

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (13:09) trece horas con nueve minutos del día (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Activación 1

----- **DIJO:** -----

---Téngase por recibido el dictamen en materia de Criminalística de Campo, con número de folio 29114, de fecha treinta de abril del dos mil quince, signado por [REDACTED]

[REDACTED] Perito en Criminalística de Campo de la Procuraduría General de la Republica, mediante el cual concluye lo siguiente:

"...PRIMERA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 1, misma que va de [REDACTED]

[REDACTED] de Iguala, Guerrero, a [REDACTED]

[REDACTED] Iguala, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] kilómetros, el tiempo utilizando para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, una velocidad promedio de [REDACTED] km/h, con reducciones de velocidad a [REDACTED] km/h. SEGUNDA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 2,

misma que va [REDACTED]

[REDACTED] de Iguala de la Independencia, ubicada en [REDACTED]

en Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] kilómetros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h. TERCERA:

Derivado de la observación en la denominada RUTA 3, misma que va de la calle [REDACTED]

[REDACTED] en Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h. CUARTA: Derivado de la observación en la denominada RUTA

4, misma que va de [REDACTED]

[REDACTED] en Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h.

QUINTA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 5, misma que va de [REDACTED]

[REDACTED] en

Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] metros, el tiempo utilizado para recogerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h...", documento

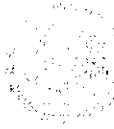
constante de nueve fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar,

lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

----- **ACUERDA** -----

----- **ÚNICO:** Agréguese a los autos de la presente indagatoria los documentos descritos con antelación para los efectos legales a que haya lugar. -----

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Activación 2



Subprocuraduría Especializada en Investigación de
Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos
en Materia de Secuestros.

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEID/DMS/01/2015.

C U

---Así, lo acordó y firma [redacted] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación en Investigación de Delitos en Materia de Delincuencia Organizada, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, a [redacted] en [redacted] con los testigos de ley con quienes firma [redacted]

en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación en Investigación de Delitos en Materia de Delincuencia Organizada, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, a [redacted] en [redacted] con los testigos de ley con quienes firma [redacted]

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

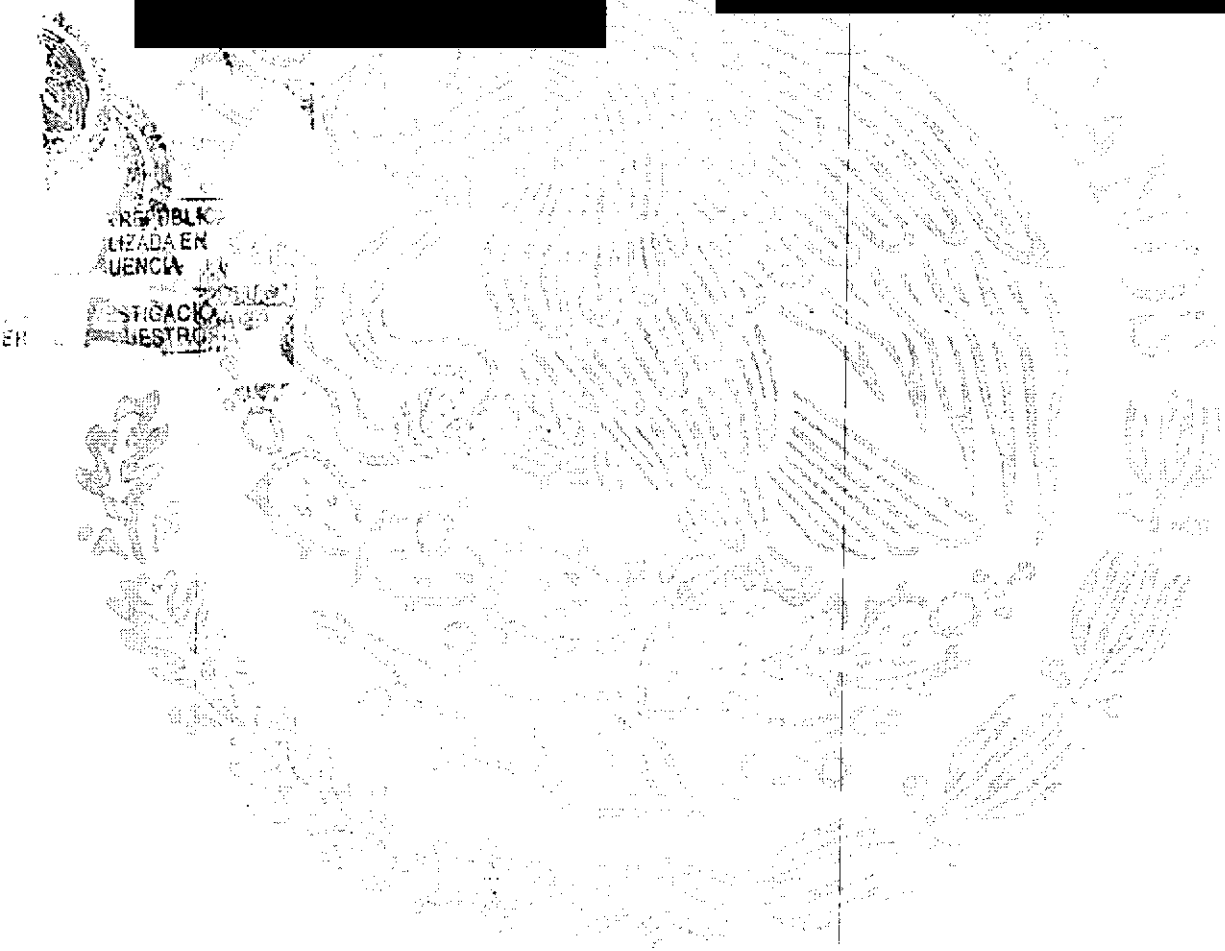
[redacted]

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[redacted]

[redacted]



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



FOLIO: 29114
A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

**ASUNTO: DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD
DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO**

México D. F., a 30 de abril del 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

PRESENTE.

La que suscribe, perito oficial en materia de Criminalística de Campo, adscrita a esta Coordinación General y propuesta para intervenir en relación al expediente cuyo número se cita al rubro, rinde el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES:

Con fecha 13 de abril del 2015 se recibió el oficio número **PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-B/2046/2015**, de misma fecha, a través del cual se solicita: "...designe peritos en las materias de **CRIMINALÍSTICA**..." por lo que una vez propuesta me traslade al lugar de la investigación.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Mismo que se desprende del contenido de su oficio de petición "...toda vez que se realizaran diligencias en el estado de Guerrero..." Una vez enterada de su petición y si bien dentro de la solicitud no se establece de manera directa el trabajo a realizar, desde el punto de vista criminalístico se llevara a cabo la fijación del lugar de intervención.

MÉTODO DE ESTUDIO:

Dada la naturaleza de nuestra intervención y el tipo de investigación a realizar se empleará la observación directa y estructurada, es decir aquella que se realiza con los órganos de los sentidos, además de utilizar el método descriptivo con la finalidad de fijar el lugar de intervención.

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

FO-CC-07

1

[Redacted]

022
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALÍSTICOS
2015 PMY 6 PM 1 09
CRIMINALÍSTICA DE CAMPO



ESTUDIO DE CAMPO:

Siendo el 14 y 15 de abril del año en curso, nos constituimos en las direcciones que más adelante se enuncian:

DIRECCIÓN DEL LUGAR DE LOS HECHOS: Diversas direcciones que se enuncian en los espacios respectivos que se encuentran localizadas dentro de los límites de los municipios de Iguala de la Independencia y Cocula, en el Estado de Guerrero.

ESTUDIO DE CAMPO

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

Para la siguiente intervención fueron utilizados los objetos que a continuación se enuncian:

Un vehículo oficial de marca [REDACTED] de la línea [REDACTED] de color [REDACTED] con placas de circulación [REDACTED] con capacidad para 5 pasajeros.

Cronometro de la marca Casio Modelo HS-80TW, con una precisión cronométrica de 99.9988%.

El propósito de utilizar estos objetos es con la finalidad de medir las distancias que existen entre diferentes puntos y el tiempo en que se recorren los mismos.

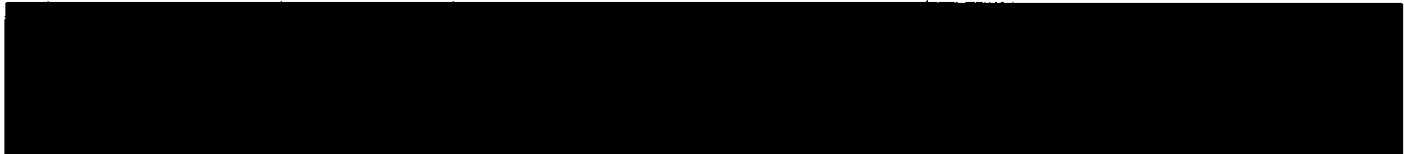
Ruta 1: de la [REDACTED]

[REDACTED] de Iguala.

Siendo las [REDACTED] horas del día [REDACTED] del año en curso, con buena luz natural, clima caluroso, nos constituimos al interior de [REDACTED] el cual mide [REDACTED] metros por [REDACTED] metros, apreciando en su extremo Noroeste [REDACTED] contiguo al Sur, se encuentra un [REDACTED] metros de ancho, en su extremo Sur, se observa el área de [REDACTED] distribuidos a lo ancho de dicho [REDACTED] los cuales se observan [REDACTED] en su parte superior, en su extremo Este, se aprecia un [REDACTED] de [REDACTED] metros de ancho, mismo que cuenta con [REDACTED] contigua al Norte, [REDACTED] ubicándonos en el [REDACTED] inicia el recorrido siendo las [REDACTED] horas dirigiéndonos por el acceso del extremo Este, girando al Sur, [REDACTED] cuya circulación vehicular es de Norte a Sur, a una velocidad de [REDACTED] km/h hasta entroncar con [REDACTED] girando en dirección Este, a una velocidad de [REDACTED] km/h, continuando sobre dicha avenida, la cual cuenta dos carriles de circulación vehicular de Este a Oeste y viceversa, continuando el recorrido sobre la misma en dirección Este; hasta entroncar a la [REDACTED] misma que cuenta con un camellón en su parte central, observando un puente vehicular, hasta llegar al [REDACTED] de Iguala. La distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] kilómetros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h, con reducciones de velocidad a [REDACTED] km/h.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2





FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

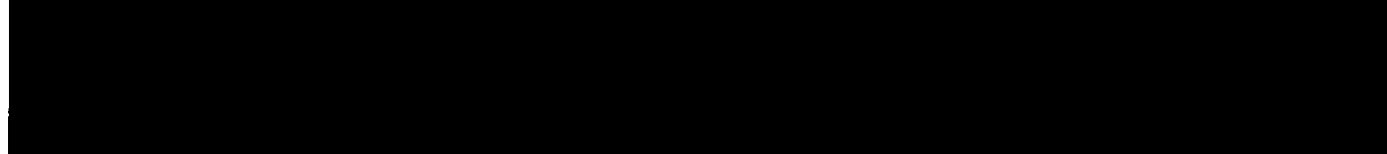
Estando sobre la [redacted] sobre el camellón en el punto señalado con las coordenadas [redacted] sobre el camellón que mide [redacted] metros de ancho, donde se encuentra [redacted] de aproximadamente [redacted] metros de altura con una circunferencia del [redacted] de [redacted] centímetros, localizada a [redacted] metros del [redacted] que se encuentra al Sureste y a [redacted] metros de la acera Suroeste; apreciando dos alteraciones en [redacted] la primera de [redacted] centímetros por [redacted] centímetros, localizada a [redacted] metros del piso, la segunda de [redacted] centímetros por [redacted] centímetros, localizada a [redacted] metros del piso, dicho [redacted] marcado con la letra A.

Continuando sobre la [redacted] en la acera Suroeste, en el punto señalado con las coordenadas [redacted] se encuentra [redacted] de aproximadamente [redacted] metros de altura con una circunferencia [redacted] centímetros, localizado a [redacted] metros del extremo Suroeste; apreciando una alteración en [redacted] de [redacted] centímetros por [redacted] centímetros, localizada a [redacted] metros del piso, dicho [redacted] marcado con la letra B.

Al Sureste del [redacted] B, a [redacted] metros, en el punto señalado con las coordenadas [redacted] se encuentra [redacted] de aproximadamente [redacted] metros de altura con una circunferencia [redacted] de [redacted] centímetros, localizado a [redacted] metros del extremo Suroeste; apreciando cuatro alteraciones en [redacted] la primera de [redacted] centímetros por [redacted] centímetros, localizada a [redacted] metros del piso, la segunda de [redacted] centímetros por [redacted] centímetros localizada a [redacted] metros del piso, la tercera de [redacted] centímetros por [redacted] centímetros, localizada a [redacted] metros del piso y la cuarta de [redacted] centímetros por [redacted] centímetros, localizada a [redacted] metros del piso, dicho [redacted] marcado con la letra C.

Ruta 2: [redacted] de Iguala a la [redacted] de Iguala de la Independencia, ubicada en [redacted] en Iguala de la Independencia
Siendo las 14:46 horas del día [redacted] del año en curso, ubicándonos sobre la [redacted] continuando en dirección Sur, para [redacted] referido en la ruta 1, [redacted] en dirección de Sureste a [redacted]

Rev: 03 Ref: IT-CC-01 FO-CC-07 3



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



Noroeste a una velocidad de [redacted] km/h, continuando sobre [redacted] una [redacted] así como el [redacted] posteriormente girando en dirección Oeste sobre la calle [redacted] hasta el fondo de dicha calle girando un poco en dirección Suroeste, al Norte se aprecia un [redacted] con fachada de color [redacted] con una [redacted] observando [redacted] en la parte superior [redacted] dicho inmueble cuenta con [redacted] de color [redacted] una de ellas es [redacted] y la otra [redacted] La distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [redacted] kilómetros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [redacted] minutos con [redacted] segundos, a una velocidad promedio de [redacted] km/h.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



Ruta 3: calle [redacted] esquina [redacted] en Iguala de la Independencia
Siendo las 13:42 horas del día [redacted] del año en curso, con buena luz natural, clima caluroso, nos constituimos sobre calle [redacted] esquina [redacted] en dirección Este, sobre Periférico Norte inicia el recorrido, continuando por la [redacted] girando en dirección Norte, en la calle [redacted] misma que es [redacted] continuando por la misma en dirección Norte hasta cruzar con calle [redacted] donde se encuentra el punto referido con las coordenadas [redacted] donde se encuentra un [redacted] de color [redacted] con la [redacted] en [redacted] así como [redacted] con pintura de aerosol en color [redacted] en la base de dicho [redacted] se encuentra una [redacted] de color [redacted] enterrada, observando la leyenda sobre dicha cruz [redacted] La distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta [redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

FO-CC-07



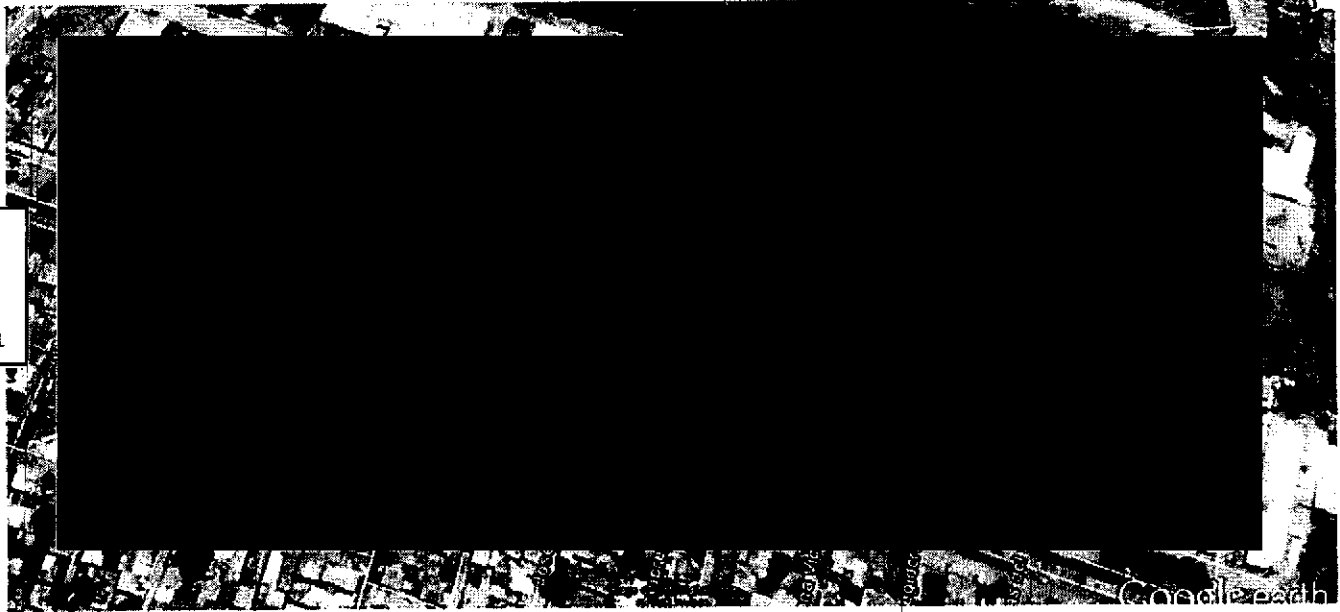


7

FOLIO: 29114

A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

señalada es de [redacted] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [redacted] minutos con [redacted] segundos, a una velocidad promedio de [redacted] km/h.



FTAIPG
Art. 13
Razón IV
Motivación 1

Ruta 4: [redacted] esquina [redacted] a [redacted] en Iguala de la Independencia.

Siendo las 14:14 horas del día [redacted] del año en curso, nos constituimos [redacted] esquina [redacted] donde inicia el recorrido, continuando en dirección Noroeste sobre la calle [redacted] casi esquina calle [redacted] en su acera Sur, se encuentra un inmueble con [redacted] de color [redacted] que cuenta [redacted] así mismo, dicho inmueble cuenta con [redacted] el primero de ellos, en su extremo Este, [redacted] de color [redacted] de [redacted] que mide [redacted] metros de ancho, contiguo al Oeste, se encuentra el [redacted] de [redacted] que mide [redacted] metros de ancho, dicho inmueble denominado [redacted]. La distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [redacted] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [redacted] minutos con [redacted] segundos, a una velocidad promedio de [redacted] km/h.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
COMUNICACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE TRÁFICO DE ARMAS DE FUEGO

FTAIPG
Art. 18
Razón II
Motivación 2

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

FO-CC-07

5





8



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Ruta 5: de [REDACTED] en
Iguala de la Independencia
Siendo las 14:51 horas del día [REDACTED] del año en curso, nos constituimos [REDACTED] esquina
[REDACTED] iniciando el recorrido girando en dirección Sur en la Calle [REDACTED]
girando en dirección Este en la calle [REDACTED] misma que es de [REDACTED]
apreciando en su acera Sur, un inmueble de color [REDACTED] denominado [REDACTED] frente al
mismo en la acera Norte, se encuentra una [REDACTED] de color [REDACTED] de [REDACTED] de
[REDACTED] metros de ancho, con la leyenda [REDACTED] unidas en su parte central [REDACTED]
[REDACTED] contiguo al Este, se aprecia marcado con el número [REDACTED] La distancia estimada que
existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue
de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h.

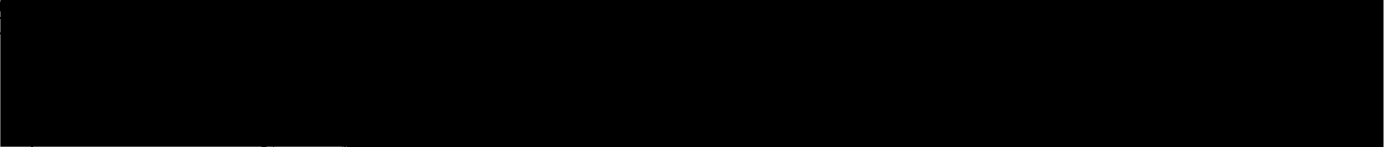
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

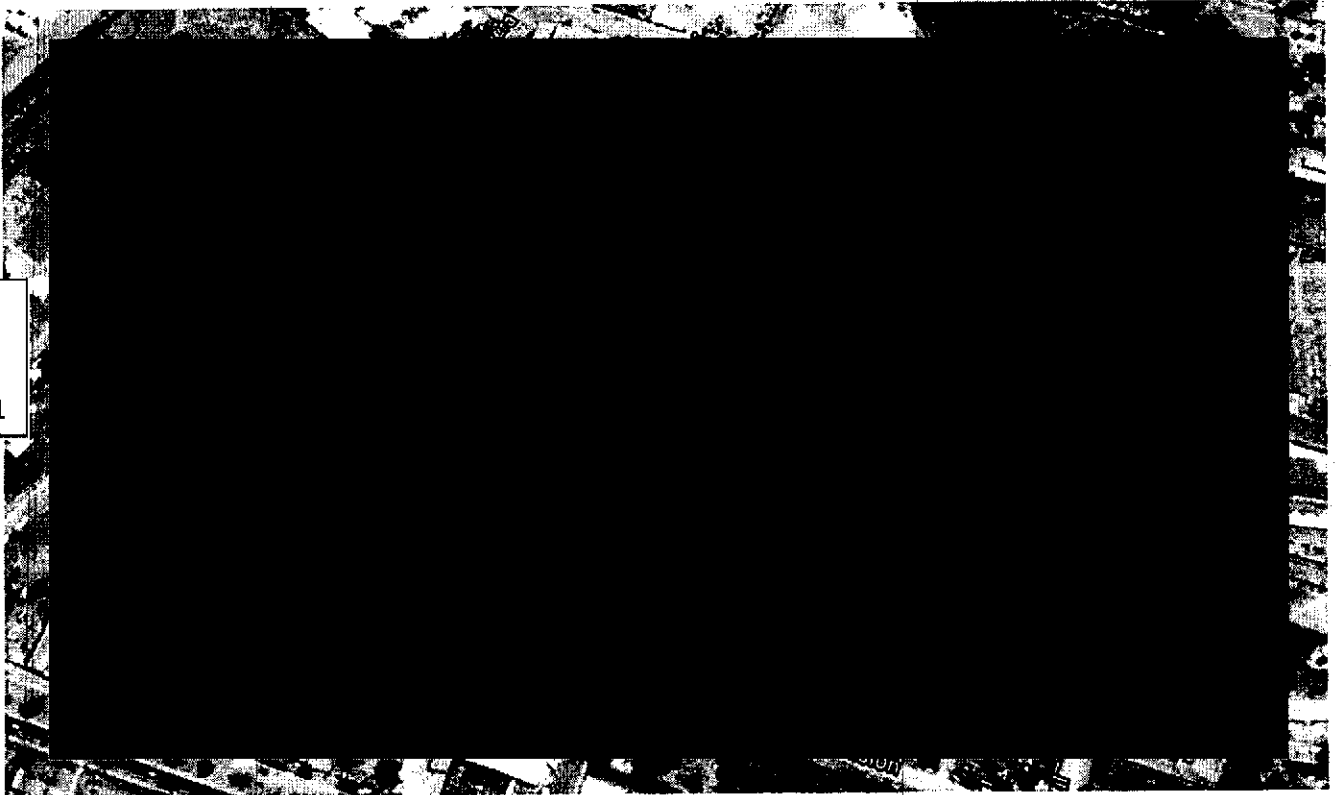
ev.: 03

Ref.: IT-CC-01

FO-CC-07

6





FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

TIENDA AUREA
COORDENADAS GEOGRÁFICAS:

Calle [REDACTED] en el Municipio de Cocula, Guerrero.
Siendo las 18:08 horas, con buena iluminación natural, ubicándonos sobre la calle [REDACTED] al Norte, se encuentra un inmueble [REDACTED] de color [REDACTED] con su fachada dirigida al Sur, de [REDACTED] metros de ancho, observando en su [REDACTED] en su [REDACTED] describiendo de Este a Oeste, se encuentra una [REDACTED] metros de ancho, con [REDACTED] en color [REDACTED] así como [REDACTED] continuando, en su parte central se aprecia una [REDACTED] de color [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] metros de ancho, contigua al Oeste, se encuentra [REDACTED] de color [REDACTED] con [REDACTED] en mismo color, de [REDACTED] metros de ancho, observando en su parte superior el número [REDACTED] contigua al Oeste se aprecia una [REDACTED] metros de ancho, con [REDACTED] en color [REDACTED] así como [REDACTED]

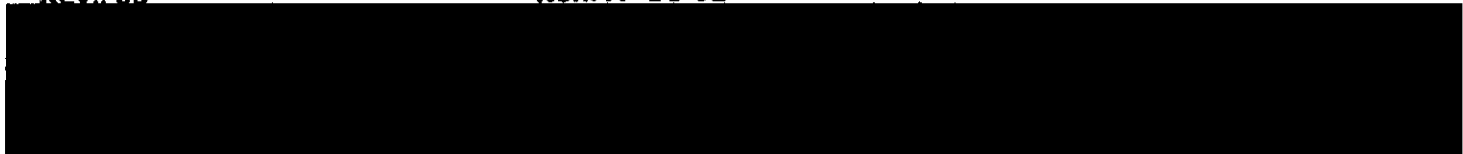
Calle [REDACTED] en el Municipio de Cocula, Guerrero.
Siendo las 18:46 horas, con buena iluminación natural, ubicándonos sobre la calle [REDACTED] al Sur, se encuentra un inmueble, de [REDACTED] de color [REDACTED] con [REDACTED] en su parte inferior, con su fachada dirigida al Norte, de [REDACTED] metros de ancho, observando en su extremo Oeste, [REDACTED] de color [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] metros de ancho, contigua al Este, se encuentra una [REDACTED] de color [REDACTED] de [REDACTED] de [REDACTED] metros de ancho.

Rev.: 03

Ref.: IT-CC-01

FO-CC-07

7



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



[REDACTED] en el Municipio de Cocula, Guerrero.
Siendo las 19:33 horas, con buena iluminación natural, ubicándonos [REDACTED]
[REDACTED] en la acera Oeste, se encuentra un inmueble de color [REDACTED] con [REDACTED]
[REDACTED] con su frente dirigido hacia el Este, que mide [REDACTED] metros de ancho, observando en su extremo Sur,
[REDACTED] con la leyenda [REDACTED] así como una puerta [REDACTED] de color [REDACTED]
[REDACTED] metros de ancho.

[REDACTED], en el Municipio de Cocula, Guerrero.
Siendo las 20:00 horas, con buena iluminación natural, ubicándonos en [REDACTED] al Norte, se
encuentra un inmueble, [REDACTED] describiendo de Este a Oeste, de color [REDACTED] de
[REDACTED] con su fachada dirigida al Sur, que mide [REDACTED] metros de ancho, con [REDACTED]
[REDACTED] en su extremo Este, se observa un local de [REDACTED] metros de ancho, de
[REDACTED] que cuenta con [REDACTED] de [REDACTED] metros de ancho; continuando con
el recorrido al Oeste; siendo las 20:10, se observa un local de [REDACTED] metros de ancho, de color [REDACTED] que
cuenta con [REDACTED] de [REDACTED] metros de ancho.

OBSERVACIONES:

- a. A nuestra intervención fuimos acompañados por el Agente del Ministerio Público de la Federación, quien indicó los lugares para la fijación, así como las coordenadas geográficas.
- b. La emisión técnica de las respectivas áreas periciales que intervinieron en la presente diligencia ministerial, rendirán su información por separado.

CONSIDERACIONES:

PRIMERA: Los recorridos realizados fueron señalados por el Agente del Ministerio Público de la Federación actualite, en diferentes puntos de los Municipios de Iguala de la Independencia y Cocula en el Estado de Guerrero, siendo un total de 5 rutas fijadas.

SEGUNDA: Derivada de la anterior, también se realiza la fijación de fachada de un total de cinco tiendas misceláneas, señalizadas por el Agente del Ministerio Público de la Federación.

Con base en lo anteriormente expuesto se está en condición de emitir las siguientes:

CONCLUSIONES:

PRIMERA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 1, misma que va de [REDACTED] de Iguala, Guerrero, [REDACTED] la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] kilómetros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h, con reducciones de velocidad a [REDACTED] km/h.



SEGUNDA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 2, misma que va [REDACTED] en Iguala de la Independencia, ubicada en [REDACTED] en Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] kilómetros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h.

TERCERA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 3, misma que va de la calle [REDACTED] esquina [REDACTED] en Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h.

CUARTA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 4, misma que va de la calle [REDACTED] en Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h.

QUINTA: Derivado de la observación en la denominada RUTA 5, misma que va de C4 a calle [REDACTED] en Iguala de la Independencia, la distancia estimada que existe entre ambos puntos por la ruta señalada es de [REDACTED] metros, el tiempo utilizado para recorrerla fue de [REDACTED] minutos con [REDACTED] segundos, a una velocidad promedio de [REDACTED] km/h.

El presente se emite con base en lo observado.

ATENTA
PERITO EN CRIMINALÍSTICA DE CAMPO

[REDACTED]



SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

Vo.B

Rev.

Ref.: IT-CC-01

FO-CC-07

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

CONSTANCIA MINISTERIAL

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (13:30) trece horas con treinta minutos del día (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

DIJO: -----

-- Que en la fecha antes referida, se recibió en el correo electrónico institucional de esta Representación Social de la Federación, por parte del Licenciado [REDACTED] Subdirector de Seguimiento Jurídico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, el archivo en formato .pdf, denominado "Oficio 4.4.0.0.1.-125 Av Prev PGR SEIDO UEIDMS 01-15.pdf, el cual consiste en el oficio número 3.4.0.0.1.-125 de fecha 6 de mayo de 2015, firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos y Legales de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, al oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3101/2015, y consta de una foja útil, que en términos del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe a los autos de la presente indagatoria que haya lugar. Siendo todo lo que se tiene en la Representación Social de la Federación, con lo que se da fe diligencia, firmando al calce los que en ella se menciona el artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales.

TESTIGO DE ASISTENCIA/

TESTIGO DE ASISTENCIA

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]

De: [Redacted]
 Enviado el: miércoles, 06 de mayo de 2015 06:26 p.m.
 Para: [Redacted]
 CC: Antonio Perez Fonticoba [Redacted]
 Asunto: Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
 Datos adjuntos: oFICIO 3.4.0.0.1.-125 Av Prev PGR SEIDO UEIDMS 01 15.pdf

LIC. [Redacted]
 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
 DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
 SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
 DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
 PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Por instrucciones superiores, anexo al presente copia del oficio número 3.4.0.0.1.-125 de fecha 6 de mayo de 2015, firmado por la Directora de Asuntos Jurídicos y Legales de la Dirección General de Desarrollo Carretero de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en respuesta a su solicitud mediante oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3101/2015.

Quedo de usted.

Saludos.

LFTAIPG
 Art. 13
 Fracción IV
 Motivación 1

AGENCIACIÓN
 BUENAVISTA

SGT

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES



[Redacted]
 Subdirector de Seguimiento Jurídico
 Dirección General de Desarrollo Carretero
 Insurgentes Sur 1089,
 Piso 10, Ala Oriente, Col. Nochebuena
 México, D.F. C.P. 03720.

Tels: [Redacted]
 Dir: [Redacted]
 Conm: [Redacted]

FTAIPG
 Art. 18
 Fracción II
 Motivación 2

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES

3.4.0.0.1.-125

Averiguación Previa: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

México, D.F., a 6 de mayo de 2015.

SCT

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
Av. Paseo de la Reforma, Número 75, Primer Piso,
Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300,
México, Distrito Federal.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

Me refiero a su oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-D/3101/2015 de fecha 29 de abril del presente año, recibido el 4 de mayo de 2015, referente a la Averiguación Previa al rubro indicada, mediante el cual solicita al Secretario de Comunicaciones y Transportes que informe qué empresas privadas cuentan con concesión para la operación de caminos y carreteras, que accedan a los poblados de Iguala, [REDACTED] Cocula [REDACTED] en el Estado de Guerrero.

Sobre el particular, por instrucciones superiores, hago de su conocimiento que la empresa que tiene concesión de la carretera federal Puente de Ixtla-Iguala, que accede al poblado de Iguala, en Guerrero, es el Fideicomiso 1936, denominado "Fondo Nacional de Infraestructura", constituido en Banobras, S.N.C., Institución Fiduciaria, y la carretera federal Cuernavaca-Acapulco en el entronque de "Paso de Morelos" conecta con un camino que accede al poblado de Huitzuco de los Figueroa, siendo también el mismo concesionario. Ambas carreteras son operadas por Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios conexos (CAPUFE) en calidad de prestador de servicios del concesionario.

Por lo que se refiere a los poblados de Cocula [REDACTED] no se tiene concesión de carretera federal que acceda a los mismos.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
LA DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS Y LEGALES

C.c.p.- Director General de Desarrollo Carretero la SCT.- Presente.
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos de la SCT.- Presente.

Insurgentes Sur 1089, Piso 11, Ala Oriente, Col. Noche Buena, México, D. F., C.P. 03720
Tel. 01 (55) 5482 4200 Ext. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

-- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (14:00) catorce horas del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince.

-- Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, en atención al oficio FGE/CGPM/AJ/1706/2015 del veintitrés de abril de la presente anualidad y con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta afecto de que remita COPIA CERTIFICADA del expediente laboral del [REDACTED] quien fue personal activo hasta el veintiséis de septiembre del dos mil catorce; lo anterior en cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro superior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 181, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 Fracción I, inciso a), b) y f) fracción IV y X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1 y 32 de su Reglamento; y de conformidad con el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día viernes 23 de noviembre de 2012, por lo que esta Autoridad tiene a bien:

-----**A C O R D O**-----
--ÚNICO-- Gírese oficio al FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.

-----**C U M P L I D O**-----
-- Así lo acordó y firma la Licenciada LUCY [REDACTED] BE, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que a

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]
TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

[REDACTED]
TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]



EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8249/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 06 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**MTRO. MIGUEL ANGEL GODINEZ MUÑOZ.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E**

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro superior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I, 2º, fracción II y 181, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 Fracción I, inciso a), b) y f) fracción IV y X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1 y 32 de su Reglamento; y de conformidad con el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día viernes 23 de noviembre de 2012, y en atención al oficio FGE/CGPM/AJ/1706/2015 del veintitrés de abril de la presente anualidad, le solicito de la manera más atenta afecto de que remita **COPIA CERTIFICADA** del expediente laboral del [REDACTED] quien fue personal activo hasta el veintiséis de septiembre del dos mil catorce.

Sin más por el momento le [REDACTED]

"SUFRAGIO

AGENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA
ADSCRITA A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA S.E.I.D.O.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

VO BO



ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (14:15) catorce horas con quince minutos del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, con la finalidad de solicitarle gire sus instrucciones al agente del ministerio público que corresponda a fin de que con carácter de urgente y confidencial, remita a esta Representación Social de la Federación, todas las constancias que hayan generado y recepcionado, después de que se remitió a esta Representación Social de la Federación, la Averiguación Previa HID/SC/02/0993/2014, iniciada con motivo de los hechos acontecidos en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de dos mil catorce. Lo anterior se le solicita por ser sumamente importante para la correcta integración de la averiguación previa citada al rubro y lograr esclarecer los hechos investigados; lo anterior en cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta misma fecha, y con fundamento en los artículos 16, 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II y XI, 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 4º fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción II, inciso e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 6, 7, 16 y 32 de su Reglamento; así como el convenio de colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la República; la Procuraduría de Justicia Militar; la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 treinta y un Estados integrantes de la Federación, suscrito en la Ciudad de Acapulco, Guerrero, el veinticuatro de noviembre de dos mil doce; por lo que esta Autoridad

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

---ÚNICO. - Gírese oficio al DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES PREVIAS EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO, en los términos descritos.

- - - Así lo acordó y firma la Licenciada en Derecho [REDACTED] BE, en su carácter de Agente del Ministerio Público, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Organizados, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

15.53



18

SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.
OFICIO No. PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-E/2368/2015.
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACION.

México, D. F., a 06 de mayo de 2015.



**DIRECTOR GENERAL DE CONTROL DE AVERIGUACIONES
PREVIAS DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.
P R E S E N T E.**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

En cumplimiento a mi acuerdo dictado en esta misma fecha, y con fundamento en los artículos 16, 20, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, y XI, 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 4º fracción I, apartado A), incisos b) y c), 22 fracción II, inciso e), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3, 6, 7, 16 y 32 de su Reglamento; así como el convenio de colaboración celebrado entre la Procuraduría General de la República; la Procuraduría de Justicia Militar; la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal; y las Procuradurías Generales de Justicia de los 31 treinta y un Estados integrantes de la Federación, suscrito en la ciudad de Acapulco, Guerrero, el veinticuatro de noviembre de dos mil once, y publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintitrés de noviembre de dos mil doce; de manera respetuosa me permito solicitar a Usted gire sus instrucciones al agente del ministerio público que corresponda a fin de que con carácter de urgente y confidencial, remita a esta Representación Social de la Federación, todas las constancias que se hayan generado y recepcionado, después de que se remitió a esta Representación Social de la Federación, la Averiguación Previa HID/SC/02/0993/2014, iniciada con motivo de los hechos acontecidos en Iguala, Guerrero, los días 26 y 27 de septiembre de dos mil catorce.

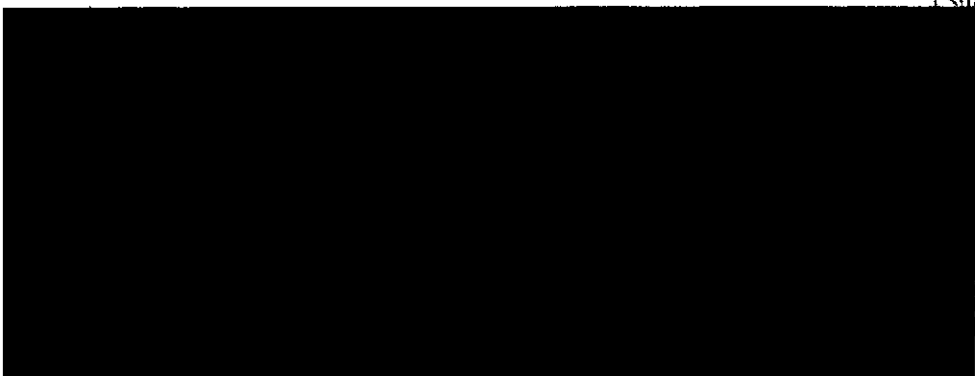
Lo anterior se le solicita por ser sumamente importante para la correcta integración de la averiguación previa citada al rubro y lograr esclarecer los hechos investigados.

No omito manifestar que nuestras oficinas se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, número 75, primer piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, código postal 06300, teléfono 53462867 extensión 8146, correo electrónico



FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

Sin otro particular y en espera de su respuesta, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



Oficio: PGR/SEIDO/DGCTC/043/2015.

México, D.F., a 06 de mayo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA
UEIDMS DE LA SEIDO
PRESENTE**

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

En atención a su diverso SEIDO/UEIDMS/FE-D/3097/2015 de fecha 29 de abril de 2015, derivado de la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, me permito informarle que ésta Dirección General no cuenta con órdenes de intervención de comunicaciones privadas correspondientes a la indagatoria antes citada, por lo tanto no cuenta con transcripciones ni escuchas telefónicas derivadas de la investigación en mención.

No obstante, me permito hacer de su conocimiento que una vez que ésta Dirección General de Cuerpo Técnico de Control recibe las escuchas telefónicas se remiten en su totalidad al Agente del Ministerio Público de la Federación responsable de la medida cautelar, sin conservar copia de los mismos en los archivos de ésta Unidad Administrativa, en términos de lo dispuesto por los artículos 20, 21, 22, 23 y 24 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier comentario al respecto y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SUERAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"

[Redacted signature block]

RECIBIDO
EN LA
SECRETARÍA DE
ESTADO
EL 06 DE MAYO DE 2015
A LAS 10:00 HORAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA
FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

AGA/jcco

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (14:45) catorce horas con cuarenta y minutos del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA S.E.I.D.O., con la finalidad de solicitarle gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible, remita informe respecto de los dispositivos telefónicos relacionados con las ordenes de intervención: 439/2014-IV, 449/2014-II, 498/2014, 504/2014, 742/2014-IV, 746/2014-III, el cual deberá obtener los números telefónicos de dichos dispositivos; lo anterior en cumplimiento al acuerdo dictado en esta misma fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 16, 17, 18, 20, 21 y 22, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República; 3 Inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; por lo que esta Autoridad tiene a bien:

ACORDAR

---ÚNICO. - Gírese oficio al TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA S.E.I.D.O. en el cuerpo del presente acuerdo.

CUMPLIR

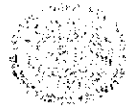
- - - Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público [REDACTED] a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que

TESTIGO DE ASISTENCIA I

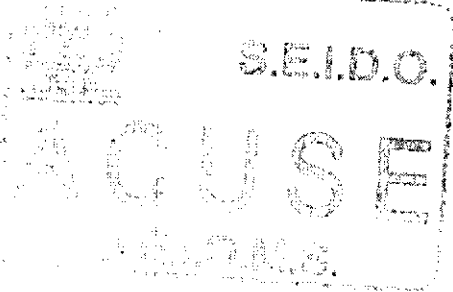
TESTIGO DE ASISTENCIA II

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2



EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8282/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 06 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[Redacted]

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO
TÉCNICO DE CONTROL DE LA S.E.I.D.O.
PRESENTE**

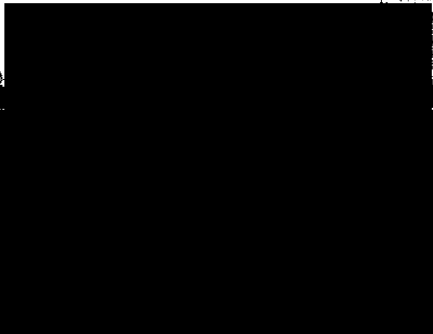
FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 16, 17, 18, 20, 21 y 22, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracción I, II y XI, 3 fracción II, 168 y 180, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I, inciso A), subincisos b), c), f) e inciso C) fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 Inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; y en auxilio de esta autoridad investigadora, solicito a usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible, remita informe respecto de los dispositivos telefónicos relacionados con las ordenes de intervención: 439/2014-IV, 449/2014-II, 498/2014, 504/2014, 742/2014-IV, 746/2014-III, el cual deberá contener los números telefónicos de dichos dispositivos.

Sin que pase desapercibido que nuestras instalaciones se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, C.P. 06300, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al número 53 46 00 00 extensión 8154.

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE SECUESTRO
"SUFRAGANEO"



ÓN"

RECIBIDO
Guadalupe 20:33



001028
AGENTE

**ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA S.E.I.D.O.**

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (15:00) quince horas del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince.-----

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA S.E.I.D.O., con la finalidad de solicitarle gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad, realice un informe respecto de las forensias con número de extracción: 439/2014-IV, 449/2014-II, 498/2014, 504/2014, 548/2014, 742/2014-IV, 746/2014-III, 880/2014-III, 884/2014-I, 906/2014-IV, el cual deberá contener el número asignado por el proveedor de servicios de telefonía celular de cada uno de los equipos telefónicos relacionados a la ordenes de intervención antes citadas, motivo por el cual se envía adjunto el material generado correspondiente a cada orden de intervención. No soslayo mencionar que el presente curso es para desarrollar el requerimiento hecho por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la C.I.D.H., por lo que agradeceré su atenta colaboración; lo anterior en cumplimiento al acuerdo dictado en esta misma fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 16, 17, 18, 20, 21 y 22, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República; 1 fracción I, 2 fracción I, II y XI, 3 fracción II, 168 y 180, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I, inciso A), subincisos b), c), f) e inciso C) fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República ;3 Inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

-----A C-----
---ÚNICO. - Gírese oficio al TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL DE LA S.E.I.D.O. en el cuerpo del presente acuerdo.-----

-----C-----
- - - Así lo acordó y firma la Licenciado [REDACTED] TURBE, en su carácter de Agente del Ministerio Público, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Organizados, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia [REDACTED]-----

AL DE LA REP.
ESPECIALIZADA
DELINCUENCIA ORGANIZADA

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8282/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 06 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo Jose María Morelos y Pavón"

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Motivación 1

[REDACTED]
**TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO
TÉCNICO DE CONTROL DE LA S.E.I.D.O.
P R E S E N T E**

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 16, 17 18, 20, 21 y 22, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracción I, II y XI, 3 fracción II, 168 y 180, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I, inciso A), subincisos b), c), f) e inciso C) fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 Inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; y en auxilio de esta autoridad investigadora, solicito a usted, gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible, realice un informe respecto de las forensias con número de extracción: 439/2014-IV, 449/2014-II, 498/2014, 504/2014, 548/2014, 742/2014-IV, 746/2014-III, 880/2014-III, 884/2014-I, 906/2014-IV, el cual deberá contener el número asignado por el proveedor de servicios de telefonía celular de cada uno de los equipos telefónicos relacionados a la ordenes de intervención antes citadas, motivo por el cual se envía adjunto el material generado correspondiente a cada orden de intervención. No soslayo mencionar que el presente curso es para desahogar el requerimiento hecho por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la C.I.D.H., por lo que agradeceré su atenta colaboración.

Especjaliza, delincuencia, DA, N IN...
Sin que pase desapercibido que nuestras instalaciones se encuentran ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, C.P. 06300, quedando a sus órdenes para cualquier duda [REDACTED] 00 00 extensión 8154.

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Motivación 2

"SUFRAGACIÓN"



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA S.E.I.D.O.

07 MAY 2015

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (15:15) quince horas con quince minutos del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince.-----
- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al ENCARGADO DEL C4 IGUALA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, con la finalidad de que instruya a quien corresponda a efecto de que informe si cuentan con las videograbaciones captadas por las cámaras de vigilancia de ese C4 por lo que concierne a los días 26 y 27 de septiembre de 2014, respecto de los hechos en los que desaparecieron 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, "Raúl Isidro Burgos", debiendo especificar donde se encuentra respaldada dicha información así como el procesamiento que se le ha dado dichos archivos y de ser posible informe las personas a las que se le ha entregado dicha información. En caso de ser negativo mencione el impedimento jurídico o material para dar contestación al presente curso; lo anterior por acuerdo recaído dentro de la averiguación previa al rubro citada y con la facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones I y II, 168, 179, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 Fracción I, apartado A), incisos b) y c), apartado B), inciso d) y g), apartado C), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1 y 32 de su Reglamento; por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

ACORDAR

---ÚNICO.--- Gírese oficio al ENCARGADO DEL C4 IGUALA, PERTENECIENTE A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO, en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.-----

CUMPLIR

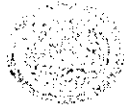
- - - Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Organizados, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia [REDACTED].-----

REPUBLICA MEXICANA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIAZ
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ORGANIZADOS

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



26

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8262/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 06 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo Jose María Morelos y Pavón"

**ENCARGADO DEL C4 IGUALA, PERTENECIENTE
A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL
ESTADO DE GUERRERO.**

Municipio de Iguala de la Independencia, Estado de Guerrero.
Tel. 01 733

P R E S E N T E.

Por acuerdo recaído dentro de la averiguación previa al rubro citada y con la facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones I y II, 168, 179, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 Fracción I, apartado A), incisos b) y c), apartado B), inciso d) y g), apartado C), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1 y 32 de su Reglamento; y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, solicito a Usted instruya a quien corresponda a efecto de que informe si cuentan con las videograbaciones captadas por las cámaras de vigilancia de ese C4 por lo que concierne a los días 26 y 27 de septiembre de 2014, respecto de los hechos en los que desaparecieron 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, "Raúl Isidro Burgos", debiendo especificar donde se encuentra respaldada dicha información así como el procesamiento que se le ha dado a dichos archivos, y de ser posible informe las personas a las que se les ha entregado dicha información. En caso de ser negativo mencione el impedimento jurídico o material para dar contestación al presente curso.

Por lo que hago de su conocimiento que nuestras oficinas se ubican en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, asimismo pongo a su disposición el número telefónico 53 46 00 00 ext. [redacted], para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular reitero a Usted las más alta y distinguida consideración.

"SUFRAGIO EFECTIVO Y SUFICIENTE"

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN MATERIA DE DELINCUENCIA ORGANIZADA**

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO
E.I.D.O.**

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (15:30) quince horas con treinta minutos del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al APODERADO LEGAL DE [REDACTED], con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se proporcione a esta autoridad el o los números telefónicos que han sido utilizados en el siguiente IMEI: [REDACTED]

[REDACTED] así como la siguiente información: 1) Nombre, domicilio, C.U.R.P, R.F.C. y en caso de tener copia de la credencial de elector así como la documentación para la contratación del usuario del servicio de telefonía celular. 2) El detalle de llamadas entrantes y salientes de los mensajes entrantes y salientes, 3) El equipo o equipos que le corresponden a los IMEI antes mencionados; 4) El número o números que se encuentran asociados y/o relacionados con los IMEI mencionados; así 5) EL IMSI, 6) La georeferenciación a través de coordenadas, la ubicación de las radio bases que fueron utilizadas en las comunicaciones referentes a las líneas telefónicas mencionadas. 7) Fecha de activación y datos si las líneas se dieron de baja o fueron reasignadas. Información que deberá de remitir del quince de agosto del dos mil catorce al día de la contestación del presente proveído. No omito reiterar a usted que en términos del párrafo tercero de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación, apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su Reglamento; 1, 53, 122, 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Queda a bien:---

----- A C O
UNICO. - Gírese oficio al APODERADO LEGAL DE [REDACTED] PPSA S.A. DE C.V. en los términos descritos en el cuerpo de la presente. Queda a bien:---

----- C U I
- - - Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED] TURBE, en su carácter de Agente del Ministerio Público, en representación de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, actuando en forma legal con testigos de asistencia [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Activación 1

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Activación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

OF: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8235/2015
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

México, D. F., a 06 de mayo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

C. APODERADO LEGAL DE [REDACTED]

[REDACTED] MÉXICO, D.F.
PRESENTE.

Me dirijo a Usted muy atentamente con motivo de la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, en la que se investiga la comisión de los delitos de **SECUESTRO y DELINCUENCIA ORGANIZADA**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su Reglamento; 1, 53, 122, 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se proporcione a esta autoridad el o los números telefónicos que han sido utilizados en el siguiente IMEI: [REDACTED]; así como la siguiente información:

- 1) Nombre, domicilio, C.U.R.P, R.F.C. y en caso de tener copia de la credencial de elector así como la documentación para la contratación del usuario del servicio de telefonía celular.
- 2) El detalle de llamadas entrantes y salientes de los mensajes entrantes y salientes.
- 3) El equipo o equipos que le corresponden a los IMEI antes mencionados
- 4) El número o números que se encuentran asociados y/o relacionados con los IMEI mencionados; así
- 5) EL IMSI,
- 6) La georeferenciación a través de coordenadas, la ubicación de las radio bases que fueron utilizadas en las comunicaciones referentes a las líneas telefónicas mencionadas.
- 7) Fecha de activación y datos si las líneas se dieron de baja o fueron reasignadas.

Información que deberá de remitir del quince de agosto del dos mil catorce al día de la contestación del presente proveído. No omito reiterar a usted que en términos del párrafo tercero de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo **MAXIMO DE 24 HORAS**, contado a partir de la notificación, apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de **secuestro**.

Hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, se encuentran en [REDACTED] de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, teléfono 53 46 00 00 ext. 8149 y fax 53 46 39 88.

Sin más por el momento, aprovecho para saludarlo cordialmente.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
[REDACTED]
ADSCRITA



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
MATERIA DE SECUESTRO

05 MAYO 2015

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (15:45) quince horas con cuarenta y cinco minutos del día (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/9497/2015, de fecha treinta de abril del dos mil quince, signado por [REDACTED] Director de Control y Gestión de Órdenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO, mediante el cual informa lo siguiente: "...En atención al oficio con número de referencia SEIDO/UEIDMS/FE-D/2848/2015 derivado de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, signado por la [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a esa Unidad a su cargo, me permito adjuntar al presente, escrito de respuesta y CD, emitidos por el representante legal de [REDACTED], respecto del número telefónico: [REDACTED], documento constante de una foja útil y como anexo una foja útil y DISCO CD-R de la marca SONY rotulado con la leyenda "A.P. T. 101 OF 9497", de lo cual en términos del artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega a las presentes actuaciones.-----

ACUERDA-----

- - -PRIMERO: Agréguese a los autos de la presente indagatoria los documentos descritos con antelación para los [REDACTED]
- - -SEGUNDO: Llévase a cabo [REDACTED] el disco anteriormente referido.-----

---Así, lo acordó y firma la C. Liceo [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, en la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, con los testigos de asistencia [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

Leubi
06/03

Oficio: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/9497/2015

México, D.F., a 30 de abril de 2015
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[Redacted]
**Titular de la Unidad Especializada en
Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
Presente.**

En atención al oficio con número de referencia **SEIDO/UEIDMS/FE-D/2848/2015**, derivado de la **A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015**, firmado por la [Redacted], Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a esa Unidad a su cargo, me permito adjuntar al presente, escrito de respuesta y CD, emitidos por el representante legal de la [Redacted], respecto del número telefónico:

[Redacted]

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

ATENTAMENTE

DIRECTOR
Y SOLICITANTE
DE

[Redacted Signature]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL
DIRECCIÓN DE CONTROL Y GESTIÓN DE ORDENES JUDICIALES Y SOLUCIONES MINISTERIALES

Anexo: 1 Foja y CD



C.c.p. Lic. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez, Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento. Presente.

Lic. [Redacted] - Titular de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO. Para su conocimiento. Presente.

JEMB/MMG

[Redacted]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

AP: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/2848/2015.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
EN DELINCUENCIA ORGANIZADA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO.
C. AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO ADSCRITA.
LIC [REDACTED]
PRESENTE.

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

[REDACTED] en representación de [REDACTED]
(Conocida comercialmente como "Telefónica Movistar"), señalando como domicilio
convencional para el efecto de oír y recibir notificaciones el ubicado en [REDACTED]
[REDACTED] en la ciudad
de México, D.F. y autorizando para tales efectos al Licenciado [REDACTED]
[REDACTED] y [REDACTED] con el debido respeto comparezco a exponer:

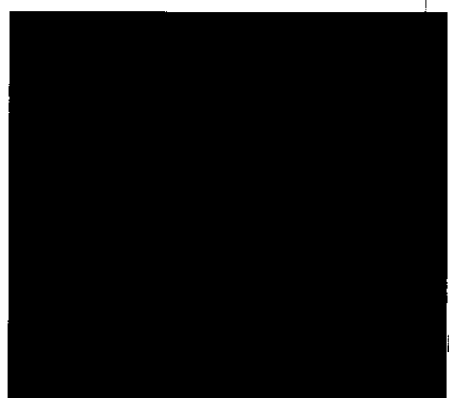
Por medio del presente escrito doy contestación en tiempo y forma a su atento oficio, en el cual
solicita a mi representada se sirva proporcionar información de la línea [REDACTED], por lo
que respecto a su solicitud le informo lo siguiente:

1. No es posible proporcionar nombre y domicilio del titular de la línea, toda vez que fue
adquirida mediante la modalidad de prepago y por dicha razón no se cuenta con información
del usuario.
2. Adjunto 12 hojas con el tráfico de llamadas y 06 hojas con el tráfico de mensajes,
entrantes y salientes de dicha línea en el periodo solicitado.
3. En el reporte de llamadas podrá encontrar una celda denominada UBICACIÓN DEL
POSICIONAMIENTO GEOGRÁFICO, la cual contiene las coordenadas de ubicación de las
antenas que dieron servicio a las llamadas.

Por lo anterior, de esa H. Autoridad atentamente pido:

UNICO: Tenerme por presentado en los términos del presente escrito dando
contestación al oficio referido con las manifestaciones contenidas en el mismo.

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

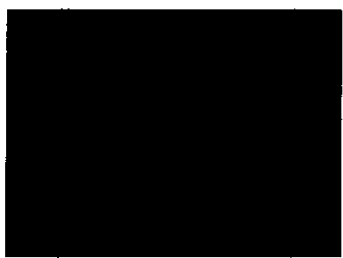


000292

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION GENERAL DE CUERPO TECNICO DE CONTF

21 ABR. 2015

F [REDACTED]
NUMER [REDACTED]



PGR


PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA 33
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

ACUSE DE RECIBO

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



OFICIO No. PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/9497/2015
SE REMITE RESPUESTA DEL OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-D/2848/2015
DERIVADO DE LA AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

DESTINATARIO	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA	SELLO
 TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS				

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (16:00) dieciséis horas del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3909/2015, de fecha veintiséis de febrero del dos mil quince, firmado por el licenciado [REDACTED], Director de Área, mediante el cual hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación, NO se localizó información relacionada con la petición. Además informa que los datos de las armas de fuego proporcionados ya fueron ingresados al sistema "e-Trace", y solo en caso de que el resultado sea positivo, se hará del conocimiento; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción II, se -----

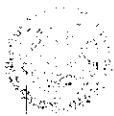
---**ÚNICO:** Agréguese a los autos [REDACTED] los documentos descritos con antelación para los efectos [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la C. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

LI

35



hi
[Redacted]

México D.F. a 26 de febrero de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

DESCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
CIUDAD

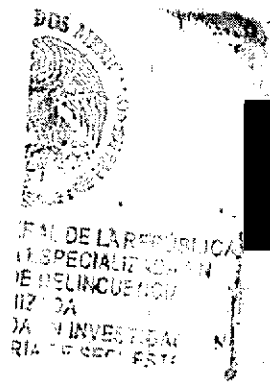
Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención a su oficio No. SEIDO/UEIDMS/FE-D/12068/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, recibido en este Centro el 25 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó antecedentes de 37 Fusiles, relacionados con el expediente AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015 y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que al día de la fecha no se localizó información relacionada con su petición.

Se hace de su conocimiento que los datos de las armas de fuego proporcionados ya fueron ingresados al sistema "e-Trace", y solo en caso de que el resultado sea positivo, se hará de su conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA

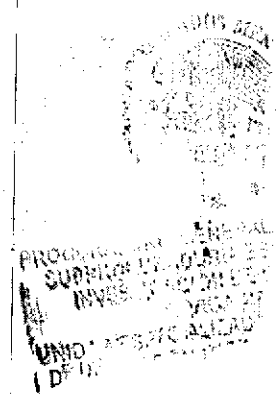
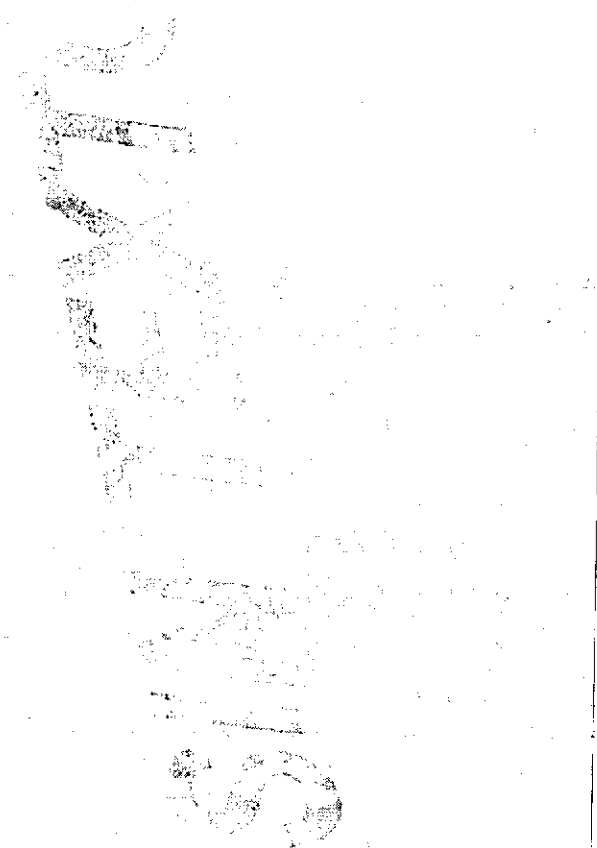
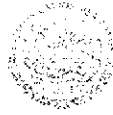
[Redacted Signature]



FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

o.p. Licenciado [Redacted] Titular del CENAPI. - Para su superior conocimiento. Presente

Folio: 004044
BF [Redacted]



ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (16:15) dieciséis horas con quince minutos del día (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince,

en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

DIJO: -----

Téngase por recibido el escrito, de fecha cuatro de mayo de dos mil quince, signado por el

mediante el cual en su carácter de representante legal de

personalidad que acredita mediante escritura pública No. de fecha ocho de marzo de dos mil doce, a lo cual viene a dar contestación al oficio al oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3115/2015, de fecha 29 de abril de dos mil quince, para lo cual manifiesta lo siguiente: "...De acuerdo a la información

vertida por la Coordinadora de Hemeroteca y Fototeca de mi representada, respectoa los reporteros y corresponsales que cubrieron las notas periodísticas de 26 y 27 de septiembre de 2014, en el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, referente a los hechos acontecidos en agravio de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Rural "Raul Isidro Burgos" le informo lo siguiente: 1.- Referente al día 26 de septiembre no hubo cobertura por parte del periódico que se viera reflejada y por tanto publicada al día siguiente, 27 de septiembre de 2014, pues la nota principal y la atención periodística se centró en el caso Tlataya, Estado de México. (Se anexa PDF del día al cual se hace mención). 2.- Respecto al día 27 de septiembre, la corresponsal del periódico en Guerrero, de nombre

fue la única que cubrió y publico notas periodísticas el día 28 de septiembre, referente al tema de los normalistas de Iguala, es decir, la cobertura fue del 27 de septiembre para publicarse al día siguiente 28, con fotografías de según el crédito publicado dicho día. (Se adjunta a este correo en el PDF del día al cual hacen mención), documento constante de una foja útil y como anexo notas periodísticas constante de tres fojas útiles, escritura pública constante de once fojas útiles y copia fotostática de identificación constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2





37

Recibí
06/05/15
Pury

México, D.F., 4 de mayo de 2015

LIC. [REDACTED]
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO.

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERGÍA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

[REDACTED]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

Asunto: Se contesta Oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3115/2015
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

Lic. [REDACTED], en mi carácter de representante legal de [REDACTED], personalidad que acredito mediante escritura pública No. [REDACTED] de fecha 8 de marzo de 2012, pasada ante la fe del Lic. [REDACTED], Notario Público No. [REDACTED], señalando como domicilio el marcado con el número [REDACTED] de la calle de [REDACTED] colonia [REDACTED], Delegación [REDACTED] en México, Distrito Federal, código postal [REDACTED], y autorizando para los mismos efectos a la Lic. [REDACTED], con el debido respeto comparezco para exponer:

Que por medio del presente escrito, vengo a dar contestación a su atento oficio de fecha 29 de abril de 2015, con número de oficio citado al rubro; para lo cual manifiesto lo siguiente:

De acuerdo a la información vertida por la Coordinadora de Hemeroteca y Fototeca de mi representada, respecto a los reporteros y corresponsales que cubrieron las notas periodísticas del 26 y 27 de septiembre de 2014, en el municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, referente a los hechos acontecidos en agravio de 43 estudiantes normalistas de la Escuela Rural "Raúl Isidro Burgos", le informo lo siguiente:

- 1.- Referente al día 26 de septiembre, no hubo cobertura por parte del periódico que se viera reflejada, y por tanto publicada al día siguiente, 27 de septiembre de 2014, pues la nota principal y la atención periodística se centró en el caso Tlallaya, Estado de México. (Se anexa PDF del día al cual se hace mención).
- 2.- Respecto al día 27 de septiembre, la corresponsal del periódico en Guerrero, de nombre [REDACTED] fue la única que cubrió y publicó notas periodísticas el día 28 de septiembre, referente al tema de los normalistas de Iguala, es decir, la cobertura fue del 27 de septiembre para publicarse al día siguiente 28, con fotografías de Eduardo Guerrero, según el crédito publicado dicho día. (Se adjunta a este correo el PDF del día al cual se hace mención)

Sin otro particular por el momento a que hacer alusión, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

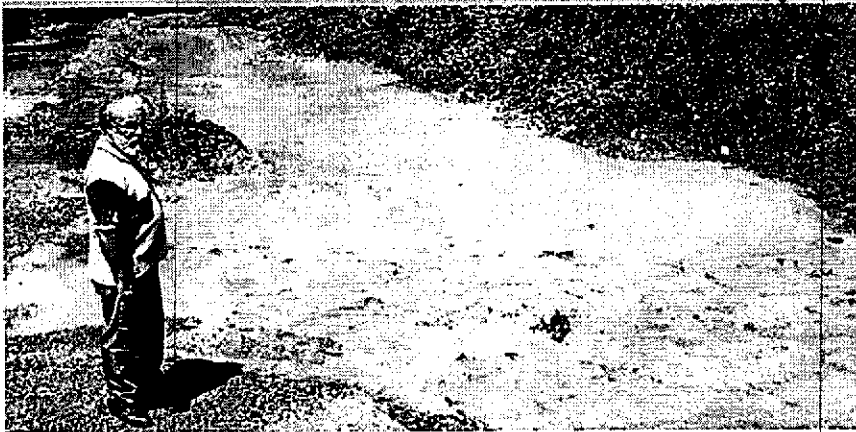
ATENTAMENTE

[REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]



GRUPO MÉXICO CONTAMINA TAMBIÉN EN TAXCO

Arroyos, bananeras y ríos en Taxco, Guerrero, están contaminados por desechos de las minas El Soler, Remedios y San Antonio, propiedad de Grupo México. Aunque para los labores desde hace siete años, ante el inicio de una huelga, la empresa no ha realizado trabajos de rehabilitación. La PROFEPA realizó un estudio en el que destaca que el arsénico y el plomo son los metales más tóxicos en los cauces. El consorcio minero no ha respondido. **ETIQUETA A12**

FIN DE SEMANA

DE ÚLTIMA



UN OTOÑO DE COLORES

Expertos de Barco Make Up Studio hablan sobre las principales tendencias futuras y apuestas del maquillaje para no perder el "glamour" en esta temporada de otoño HG y NY.

Escasos maquillajes en país de las reinas de belleza

CLOONEY Y AMAL: BODA DE 3 DÍAS EN VENECIA

La estrella de Hollywood de 53 años, y la albañil de 36, llegaron esta a la ciudad de los canales, donde hoy buscan darse el "sí". Las celebraciones finalizarán el lunes cuando la pareja firme el pequeño matrimonio. **ESPECTÁCULO 12**



CHÁVEZ CONTRA ÁLVAREZ, UNA PELEA POR EL LINAJE

DEPORTES 16

REGRESÓ INTREPIDO Y SEDUCTOR

Tras siete años de ausencia, el líder Copa de Seol vuelve a México con un diseño innovador y sistemas de seguridad de última generación. El deportivo tiene un precio de 325 mil pesos.

bicicletas
GUPÓN

Se cometió doble crimen, acusa Human Rights Watch

Tlatlaya sería caso aislado: Osorio Chong

Señala WOLA que es "alarmante" la tardanza en reacción de autoridades

Harold Jiménez y J. Ibañe Hernández
Reportaje y análisis
colaboración: Juan Carlos Rodríguez

El secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, defendió la actuación del Ejército cuando dijo que el caso de Tlatlaya sería un caso aislado, no la regla.

Al comparecer durante seis horas ante las condiciones de Gobernación y Seguridad Pública de la Cámara de Diputados, Osorio Chong aseguró que un suceso como el de Tlatlaya definitivamente podrá investigarse al Ejército.

"Si sucediera, que hay algo que señalar respecto a la actuación de este grupo de miembros del Ejército Nacional, quienes dicen que será la excepción porque tenemos un gran Ejército y por eso es que tenemos que trabajar para que el suceso este tipo de cuestiones se pueda ver, observar que es sólo una acción aislada y no el comportamiento habitual de las Fuerzas Armadas."

Al respecto, José Miguel Vivanco, director ejecutivo de Human Rights Watch consideró que en el caso se han cometido dos crímenes: "Primero, el de la masacre—esto que ya podemos hablar en este sentido—, y el segundo, el intento de ocultamiento". Dijo que tras el arresto de ocho militares y nuevas investigaciones periodísticas, la versión oficial se derrumba.

Maurice Meyer, de la Oficina de Washington para Latinoamérica (WOLA), consideró "muy alarmante la tardanza (en la investigación) y la falta de transparencia".

NACIÓN A6

EXPEDIENTE GÓMEZ MICHEL

Reconocen "fallas" en videocámaras

Harold Jiménez y Fátima Restrepo
Reportaje y análisis
colaboración: Juan Carlos Rodríguez

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de Gobernación, dijo que debido a limitaciones en las cámaras del C-4 de Jalisco no se pudo identificar a los responsables del secuestro y asesinato del diputado federal del PRI Gabriel Gómez Michel.

El presidente Enrique Peña Nieto, de gira por Jalisco, mostró su solidaridad con los familiares del legislador y quienes se vieron lastimados por el crimen, "más en la forma como ocurrió".

NACIÓN A4

Crece EU y alienta expectativas: Hacienda

Naris Alberto Verdugo
Reportaje y análisis
colaboración: Juan Carlos Rodríguez

La revisión al alza de 4.2 a 4.6 por ciento del crecimiento del Producto Interno Bruto estadounidense en el segundo trimestre del año está alineada con la expectativa de expansión de 2.7 por ciento para México en 2014, aseguró ayer el subsecretario de Hacienda Fernando Aportela.

Las mejores condiciones de la economía de Estados Unidos serán un factor positivo para el desarrollo de la actividad mexicana, afirmó. **CARTERA A16**

OPINIÓN

NACIÓN	
Porfirio Muñoz Ledo	A18B
Marta Arellano	A18B
Mauricio Marchesini	A18B
CULTURA	

RUIZ MASSIEU A 20 AÑOS



Y AÚN NO SE SABE POR QUÉ LO MATARON

Aunque permanecen cuatro partícipes en la cárcel por el asesinato de José Francisco Ruiz Massieu, ocurrido en 1994, se ignora el móvil del homicidio y quién lo ordenó. En la imagen, el autor material del crimen. **NACIÓN A5**

IPN llama a diálogo; 18 escuelas dicen no

Estela Gómez
Reportaje y análisis
colaboración: Juan Carlos Rodríguez

El Instituto Politécnico Nacional (IPN) retiró su disposición al diálogo, mientras alumnos de 18 planteles que se encuentran en paro indefinido de labores rechazaron la oferta de la institución que cuenta con 44 escuelas.

En un comunicado, el IPN dijo que en la Escuela Superior de In-

tección el antiguo plan de estudios y que el nuevo se revisará en 2015 con la participación de alumnos.

"El IPN retira su disposición al diálogo, para retomar la estabilidad de las unidades académicas", planteó en un comunicado.

Tras bloqueos y marchas en la ciudad, alumnos del IPN se trasladaron en Zacatecas, donde exigieron derogar las propuestas de reemplazo y plan de estudios.



ABANDONADA, LA ESCENA DE LOS HECHOS EN TLATLAYA

La bodega en la que murieron 22 personas tras un supuesto enfrentamiento con militares el 20 de junio en este municipio, según versiones oficiales, no tiene resguardo A8

"Sicarios" asesinan a estudiante y otras tres personas

Policías atacan a normalistas en Guerrero

Fuerzas federales asumen control de Iguala; CNDH indaga actos violentos

Yolvi Pignonei Cornejo

CHILPANCINGO, Gro.— Dos normalistas y otras tres personas murieron tras el saqueo de un bodega en los distritos cuartidos en Iguala, los ataques de policías municipales y presuntos sicarios en contra de alumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa Raúl Isidro Burgos y un autobús donde viajaban jugadores del equipo de fútbol de tercera división Los Avilanes de Chilpancingo. Además, un cuerpo que se presume es de un estudiante fue encontrado desollado.

El gobierno estatal informó que fuerzas federales y estatales retomaron el control del municipio hasta que se esclarecieron los casos. Mientras, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) abrió un expediente de queja por los hechos.

De acuerdo con los normalistas, estudiantes de primero y segundo año regresaban de Iguala a Tlatlaya, donde está su escuela, cuando fueron baleados sin que nadie los marcara un alto, lo que consideraron una acción "hecha con saña". David Solís Gallardo, originario de Zihuatanejo, perdió la vida.

Los alumnos habían sido perseguidos por policías municipales luego de "tomar prestados" tres camionetas de línea en la central de autobuses de Iguala.

Dos horas y media después, un segundo ataque, por parte de sicarios, sorprendió a normalistas que estaban en el Periférico Norte a la altura de Colegio Agrícola y Periférico Mexicanos. Los estudiantes informaban de la primera agresión, AMI, el alumno Yostani Guerrero, originario de Tlatlaya, perdió la vida. Después de la medianoche, el camión en el que viajaban Los Avilanes de Chilpancingo también fue atacado. David José García Evangelista, de 17 años, y el choffer del autobús de la empresa Castro Torres, Víctor López Ortiz, murieron, además de una mujer que viajaba en un taxi.

En la madrugada el cuerpo desollado de un hombre de alrededor de 18 años fue encontrado sobre Periférico Norte, a la altura de la Costa Costa. ESTADOS A12

3 AGRESIONES

► **VIERNES 21:30 hrs.** Policias municipales disparan contra un camión que fue robado por normalistas. Mueren 10.

► **SÁBADO 00:00 hrs.** Paganos sicarios atacan a estudiantes que regresaban del primer viaje. Mueren 10. Un hombre pierde la vida.

► **SÁBADO 00:00 hrs.** Sicarios arrojan basuras al camión de Los Avilanes de Chilpancingo. Mueren dos hombres y una mujer.



Domigo 'LOS INTER', DE COLOMBIA PARA TODO EL MUNDO

Una generación de escritores colombianos creó la costumbre de publicar en las ciudades más importantes del mundo. Muchos escriben con la intención de llegar a Estados Unidos, su primer país de destino.



PAZ, LA OTRA VISION DEL ARTE

El escritor mexicano Octavio Paz fue un crítico que vivió el arte desde la poesía, capaz de desprenderse muchas veces de lo político para escribir ensayos profundos y polémicos.

Cataluña: firman decreto para consulta separatista

EL MUNDO A10

RUIZ HASSIEU 20 AÑOS

PARA EL PRI ES CASO CERRADO

El presidente nacional del PRI, César Cervantes Quiró, recordó que son públicos y conocidos todos los nombres de quienes intervinieron en el asesinato de José Francisco Ruiz Maza el 28 de septiembre de 1994 y de quién lo tomó, por lo que el partido cerró el caso junto con el independiente judicial que existe sobre el "asesinato" hecho A10 y A11



DECOMIDA. Un cargamento de cigarrillos que entró de contrabando de Belice a Guatemala fue incautado por la policía de este país en agosto pasado.

Guatemala se queja de contrabando mexicano

El gobierno de Guatemala reconoció el crimen organizado, reconoció el guatemalteco Pablo Castillo, vocero de la Policía de Guatemala, al ser consultado por EL UNIVERSAL.

"Se contrabandean muchos cigarrillos y bebidas alcohólicas. Esto es lo que se está devaluando constantemente, a diario, en operativos en todas las áreas fronterizas", dijo.

El industrial Fernando López, de aquel país, aseguró: "El contrabando resta competitividad a las empresas de Guatemala".

EL MUNDO A20

OPINIÓN

NACIÓN

Kaba O'Arrigues	1 A5
Ricardo Alvarán	1 A8
Iván Meyer	1 A37
Sara Sefchovich	1 A37
Aracelio Reyes	1 A18
Francisco Vázquez Ugalde	1 A18
Miguel Pablo Brindley	1 A37
Edgar Blas Arce	1 A18



SE CASA 'EL SOLTERO DE ORO'

George Clooney se unió en matrimonio con la actriz Anne Hathaway, en Venecia. Ayer por la tarde el actor y su invitada, entre los que se encontraban varias celebridades como Bono, vocaleta de U2, y los actores de cine Bill Murray y Matt Damon, abordaron una avioneta para llegar al hotel Aman Canal Grande, donde se realizó la fiesta. Mientras la pareja festejaba el acto matrimonial, Clooney se casó con Hathaway.



JIMÉNEZ ANOTA SU PRIMER GOL EN ESPAÑA

El delantero mexicano anotó su primer tanto por el Atlético de Madrid en la goleada de la excelsa rotunda ante el Sevilla (4-0). Jiménez aseguró que se "mató" por ayudar al equipo colchonero D1 y D4.

bicicletas

GUPÓN

Consigue Ayán un título con Real Madrid

Hermano de 'El Cancho' gana por unanimidad

En cuatro hechos, mueren seis personas en Iguala

Policías y comandos atacan a normalistas

Procuraduría de Justicia admite la participación de municipales

Vivian Pignatelli Corresponsal

CHILPANCIONGO
Policías municipales de Iguala y un grupo de soldados armados dispararon contra autobuses de pasajeros donde viajaban normalistas, además de disparar contra otros tres vehículos, entre otros el que se trasladaban los jugadores del equipo de fútbol de tercera división de Guerrero, "Los Aviones de Chilpancingo".

En los hechos murieron seis personas en cuatro diferentes incidentes: dos normalistas, dos integrantes del equipo de fútbol de tercera división de Guerrero, Alfredo Ramírez, y un hombre que fue encontrado arrojado, que viajaba con los estudiantes.

El secretario de Salud, Lazaro Mazón Alonso, informó que en esos ataques 17 personas resultaron heridas, cuatro fueron dadas de alta del hospital general de Iguala, donde se atendió a la mayoría de lesionados; una fue trasladada a la ciudad de México sin que se informara a detalle de su estado de salud; dos personas más, entre ellas el dirigente del Colegio de Bachilleres, Alfredo Ramírez, están hospitalizadas en Chilpancingo.

Tras los hechos de violencia, el gobierno del estado informó que fuerzas federales y estatales tomaron el control del municipio hasta que se esclarecieran los hechos.

Miembros de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) ejerció su facultad de supervisión y control del ataque en Iguala; para ello, un grupo de visitadores adscritos, —formados por abogados, médicos y psicólogos— investigarán los hechos en ese estado.

Los hechos
El primer incidente se registró alrededor de las 21:30 horas del viernes. De acuerdo con versiones de alumnos de la Normal Rural de Ayotzacoatlán, Raúl Isidro Burgos, estudiante de primero y segundo año que regresaban de Iguala a Tixtla, donde está su casa, como "una acción con balas".

FIN DE SEMANA TRÁGICO

Durante la noche del viernes y la madrugada del sábado, en Iguala hubo varios hechos violentos que dejaron un saldo de seis muertos y 17 heridos, vecinos prácticamente se encerraron en sus casas



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado



VELDORIO. David José García Veldorio, de 15 años, es uno de los fallecidos en el ataque. Procuraduría de Guerrero "Los Aviones, de 15 años, en uno de los fallecidos en el ataque.



POSTURA. El procurador de Guerrero, Malvy Blanco, encabezó una conferencia con el gabinete, donde anunció una investigación exhaustiva

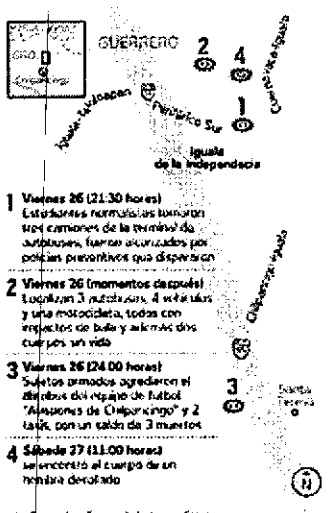
PROTESTAN CONTRA VIOLENCIA

Los familiares de los futbolistas desaparecidos e integrantes de organizaciones no gubernamentales de Guerrero exigieron justicia y lamentaron que el Semefo llegara a los cuerpos tres horas después de que ocurrieron los hechos.

En tanto, los normalistas tomaron autobuses comerciales por unos 15 minutos, para solicitar a la ciudadanía los hechos.

Recordaron que el 12 de diciembre de 2013 fueron asesinados estudiantes de normalistas y que a la fecha no se ha endosado al hecho pese a que participaron policías federales, estatales y municipales, para disuadir la protesta.

Después de la medianoche —también por un grupo sin identificar—, sobre la carretera federal Iguala-Chilpancingo, por donde viajaban "Los Aviones de Chilpancingo", después de que jugaran un partido de fútbol contra el equipo de tercera división de Iguala, en estos hechos



Fuente: Procuraduría General de Justicia del Estado

El Ministerio Público concentró a la totalidad de efectivos municipales, aseguró su armamento y unidades vehiculares

Periférico Norte; los normalistas dijeron que podría usarse de uno de sus centros.

El procurador Malvy Blanco, acompañado de varios funcionarios del gobierno que encabezaba Ángel Aguilar Rábago, y el presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado, Ramón Navarro, ofrecieron una conferencia en la que se reconoció la participación de los policías, según lo que declararon hasta el sábado a las 14:00 horas unos 30 normalistas.

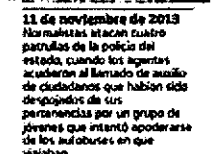
Dijo que los policías, cerca de 200, fueron desarmados y encadenados; además, declararán en calidad de testigos, hasta que se determine su responsabilidad. El alcalde de Iguala, José Luis Albarán, también condenó los hechos vía comunicada y convocó su segundo informe de labores.

Malvy Blanco señaló que no hay detenciones y unos 600 normalistas tendrán su declaración; dijo desconocer porque estudiantes aseguran que hay 15 desaparecidos.

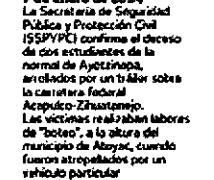
Explicó que no se sabe si hay alguna relación entre los policías municipales que dispararon en los primeros hechos con los sujetos armados que atacaron después a normalistas, maestros y periodistas. Dijo que se investigarán los vínculos entre los cuatro hechos.

CRONOLOGÍA

- 12 de diciembre de 2013: Dos estudiantes de la Escuela Normal Rural de Ayotzacoatlán muere a tiros al ser desahuciados por elementos de la Policía Federal y Estatal...
26 de enero de 2012: La Procuraduría General de Justicia estatal convalida un juez penal de distrito judicial en Chilpancingo...
10 de noviembre de 2012: Ocho estudiantes de la escuela Normal Rural de Ayotzacoatlán son detenidos por miembros de la Policía del Estado...
11 de noviembre de 2013: Normalistas atacan cuatro patrullas de la policía del estado...

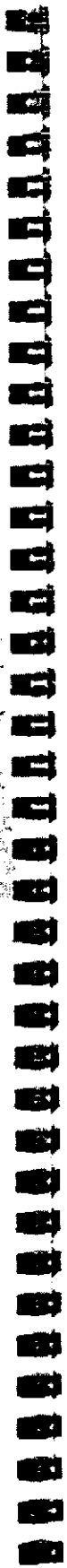
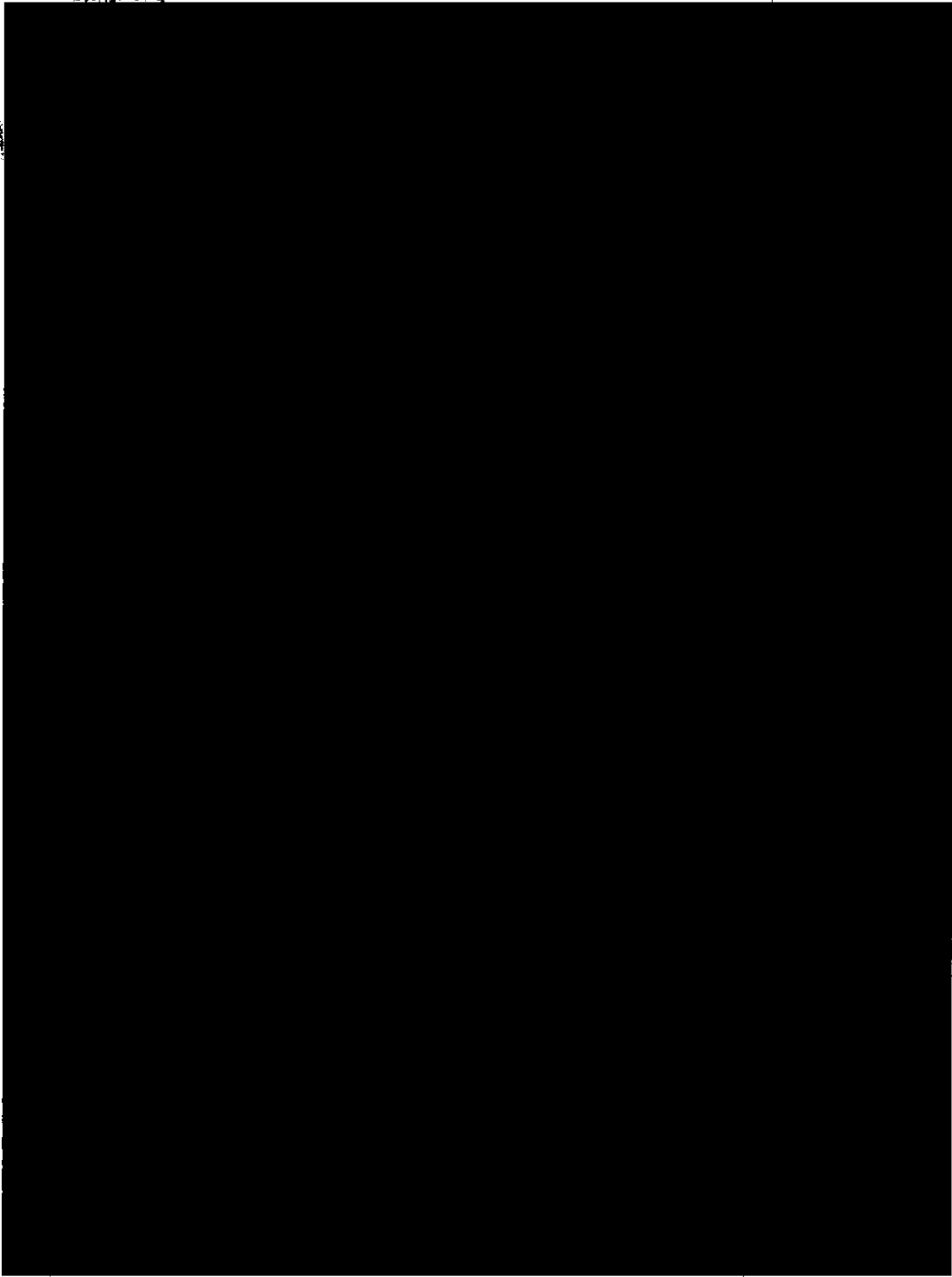


11 de noviembre de 2013 Normalistas atacan cuatro patrullas de la policía del estado...

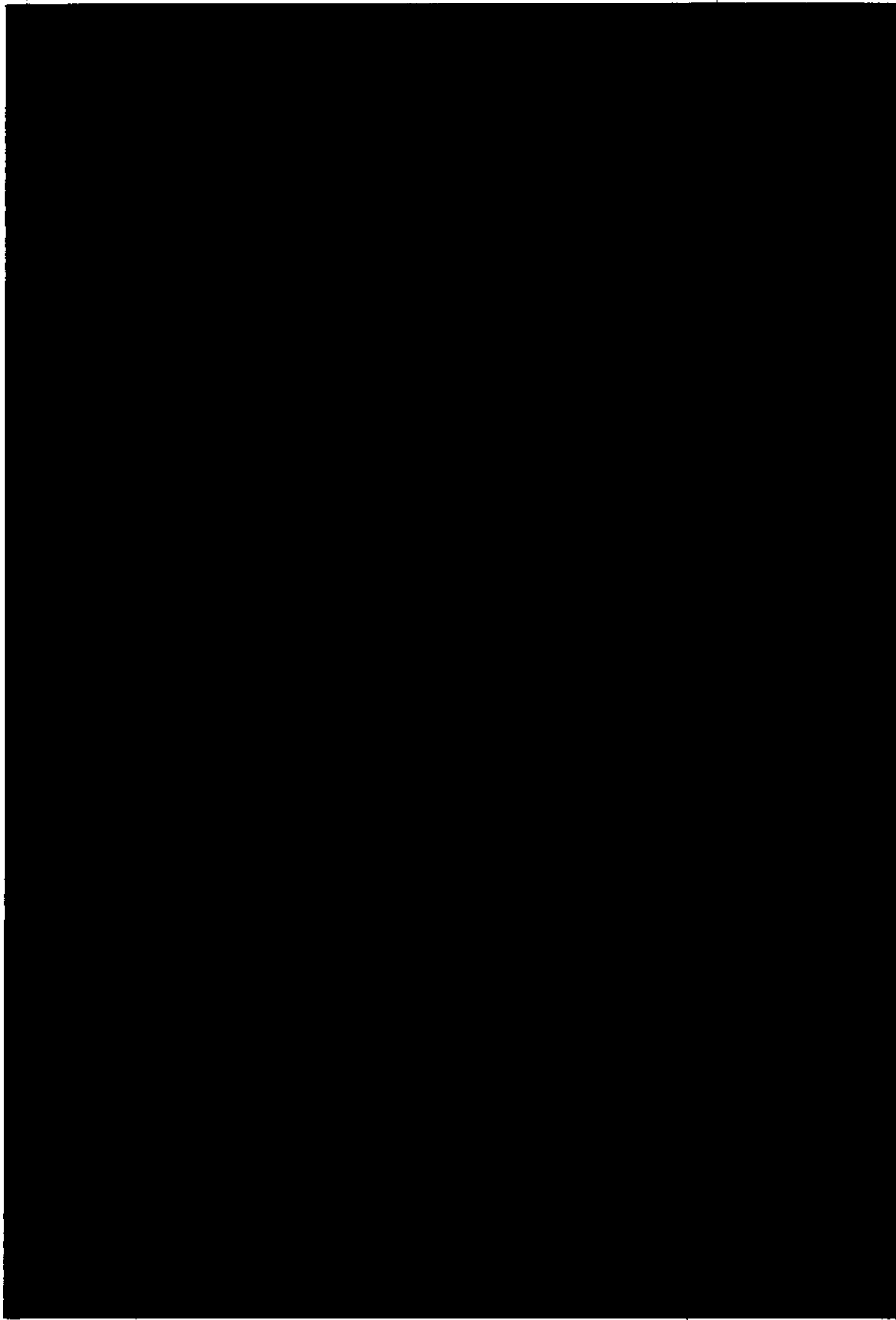


Las víctimas realizaban labores de 'botas' a la altura del municipio de Ahuac...

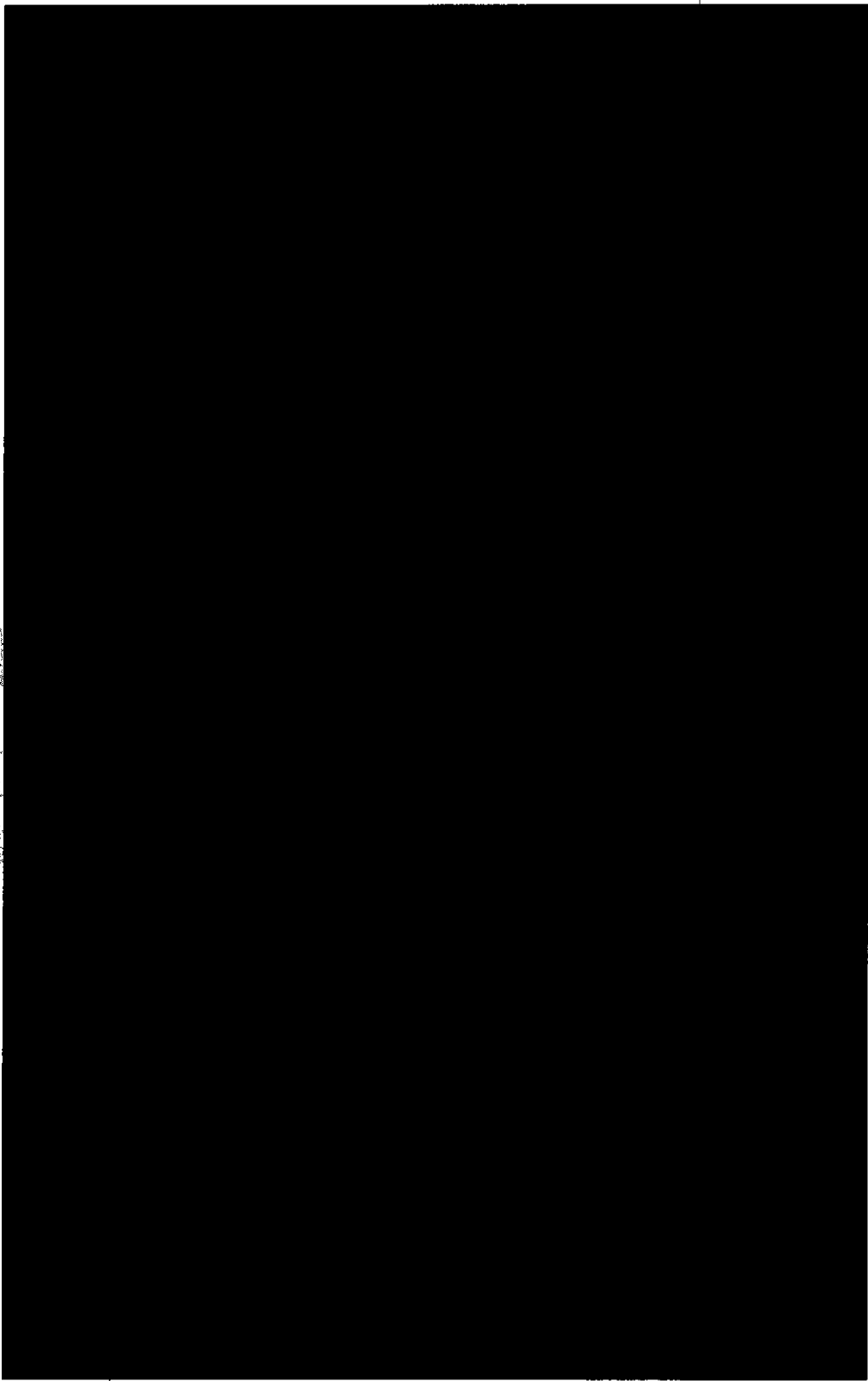
7 de enero de 2014: La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Civil (SSPPVPC) confirma el deceso de dos estudiantes de la normal de Ayotzacoatlán, arrojados por un árbol sobre la carretera federal Acapulco-Zihuatanejo...



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

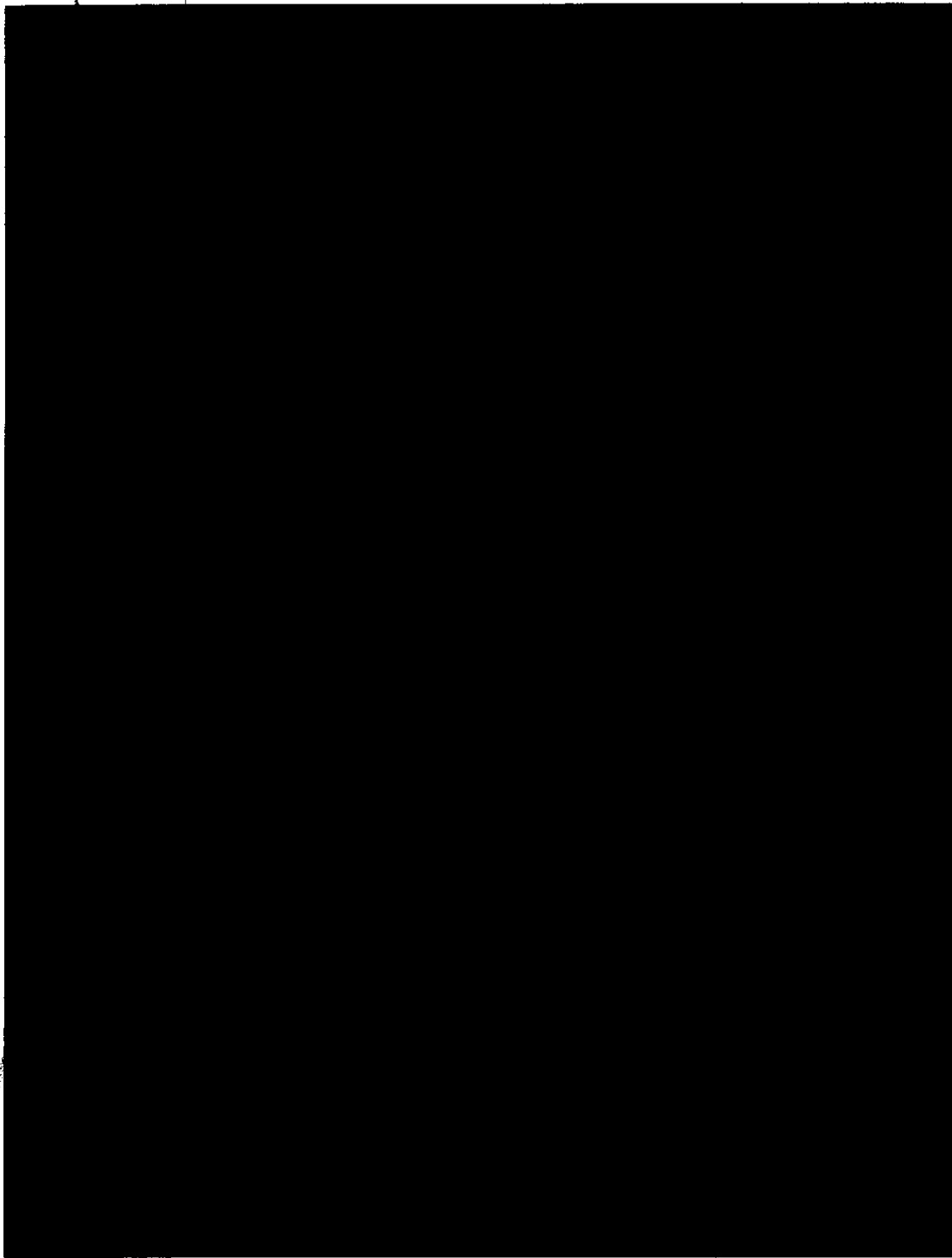


FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

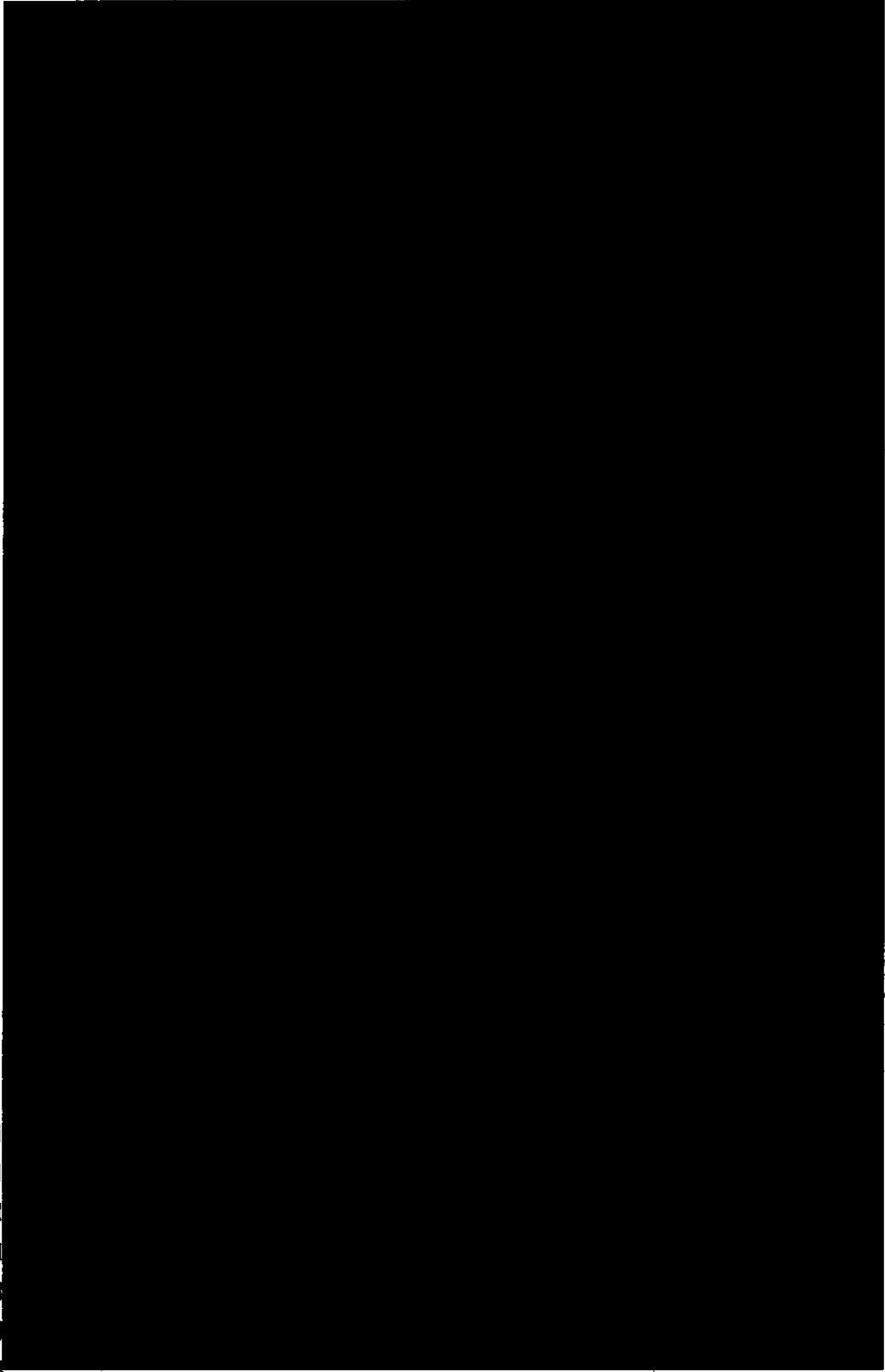


Vertical text along the left edge, possibly a page number or identifier, appearing as a series of repeating characters.

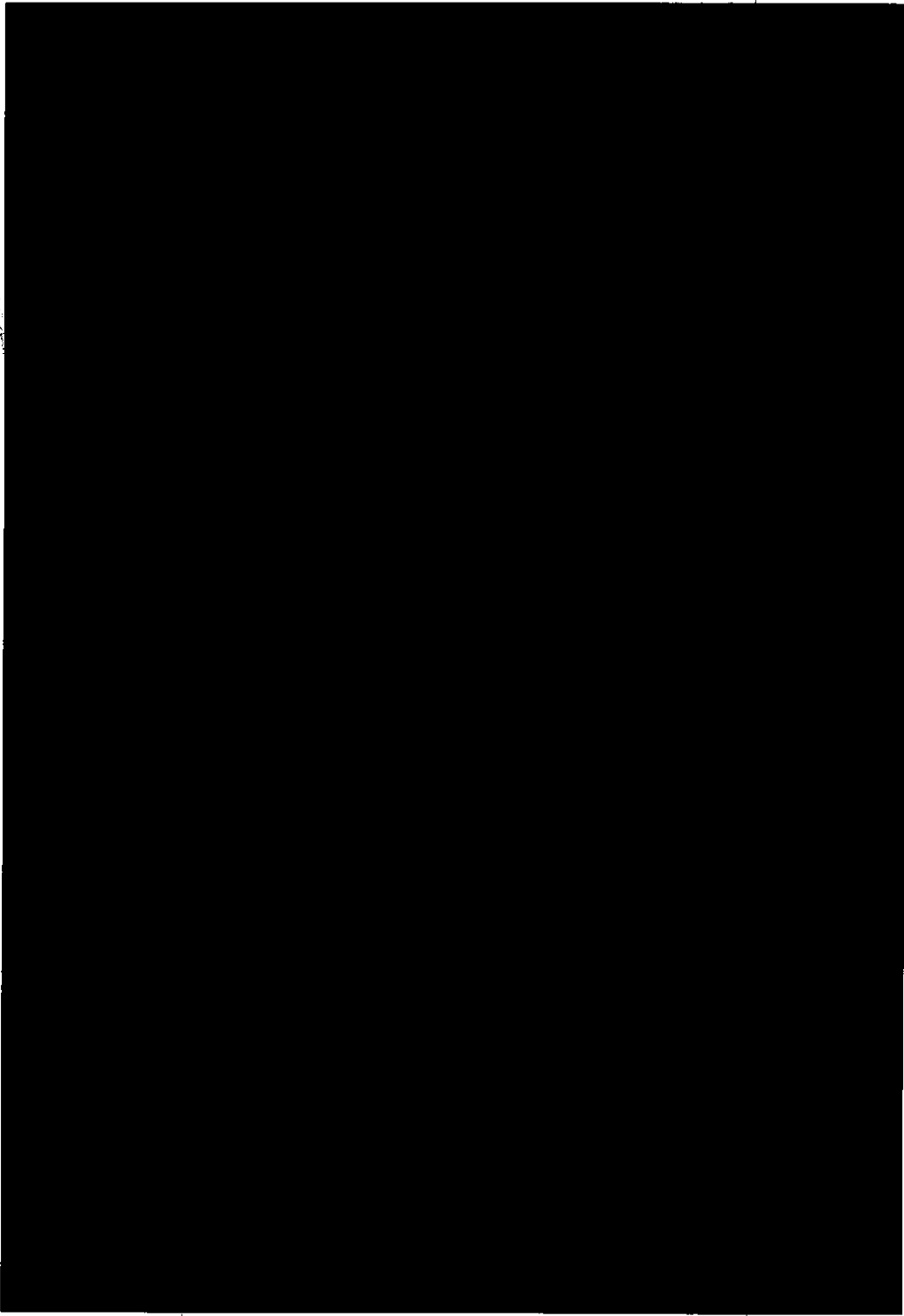
FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



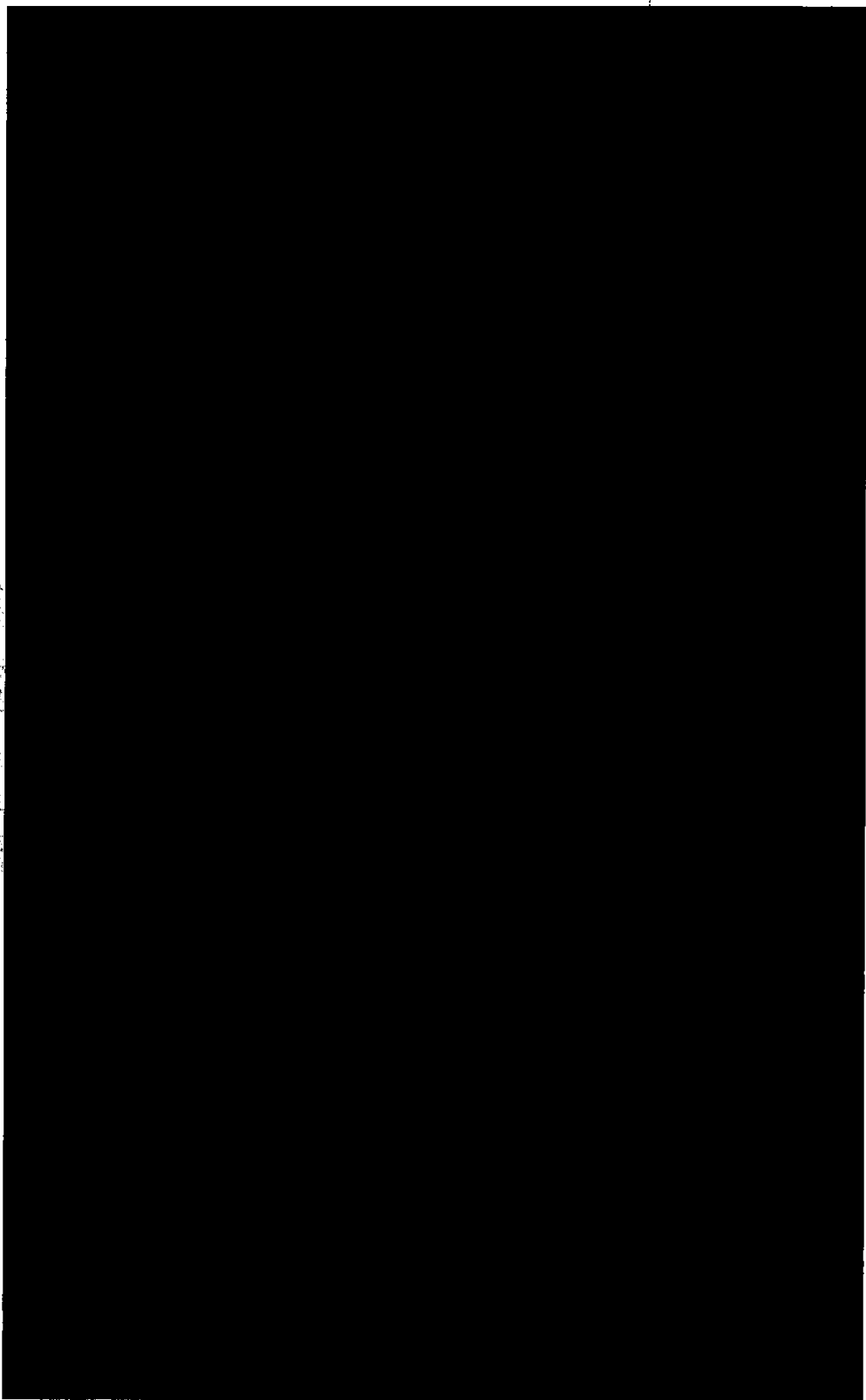
FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

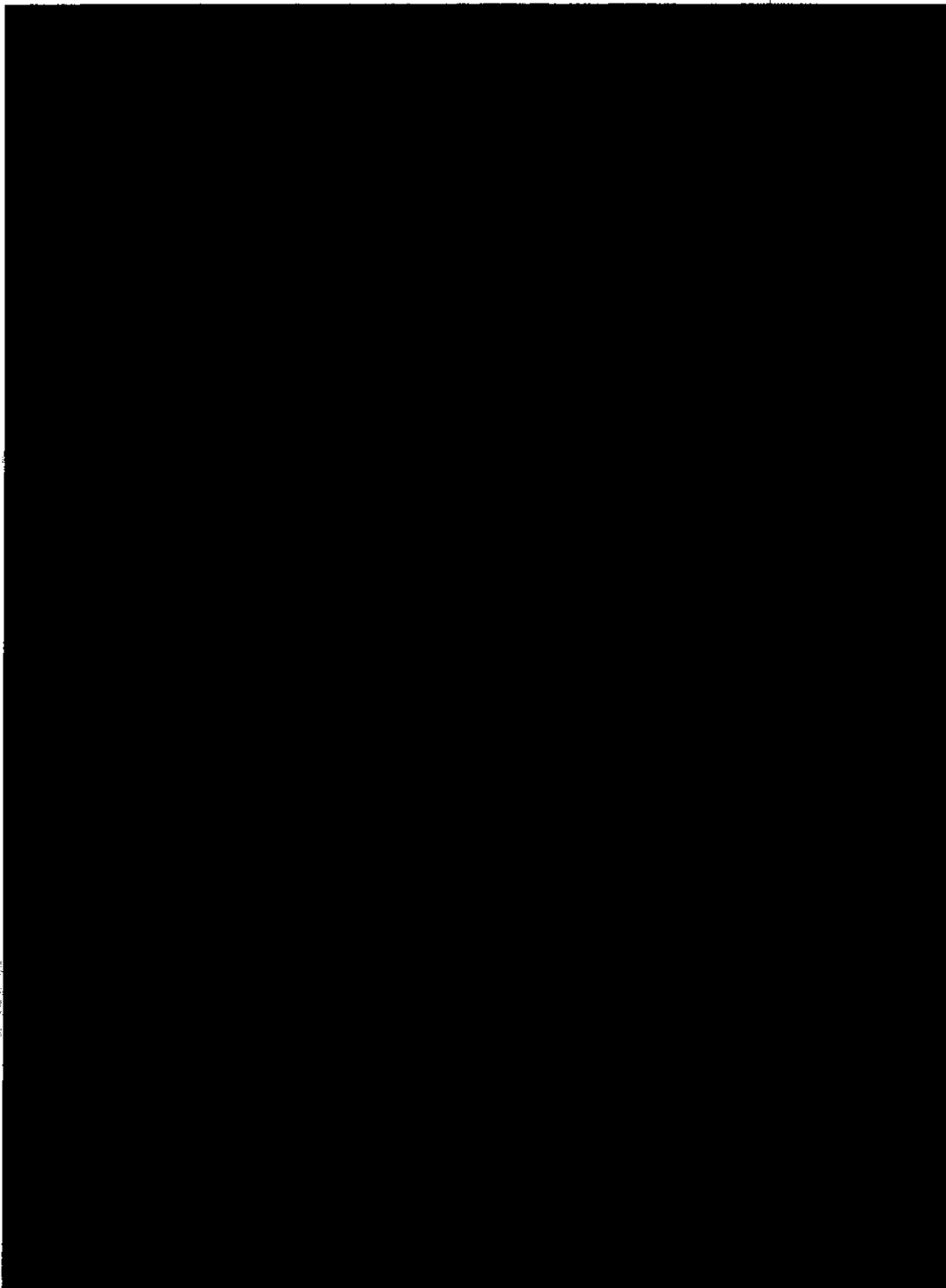


FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



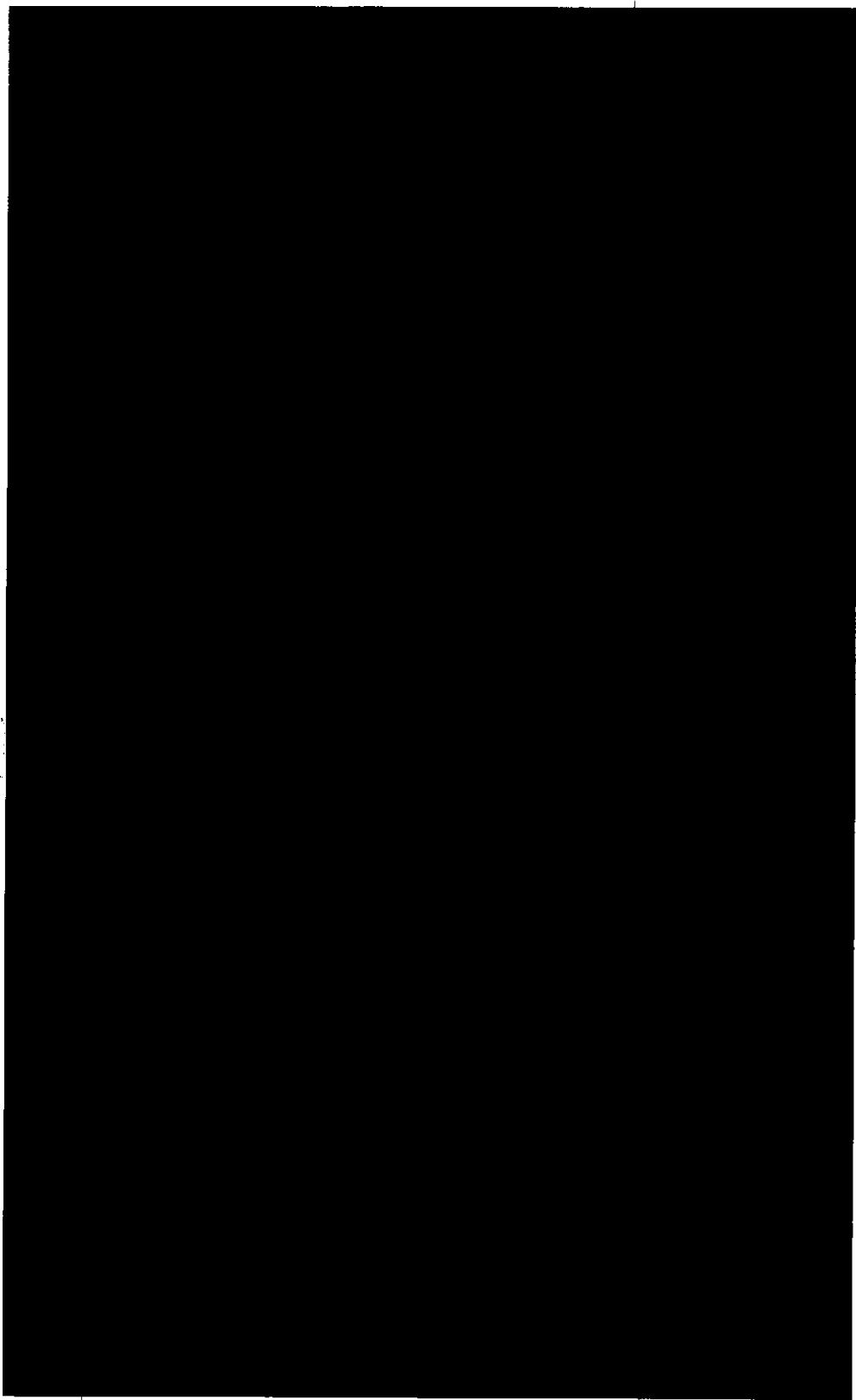


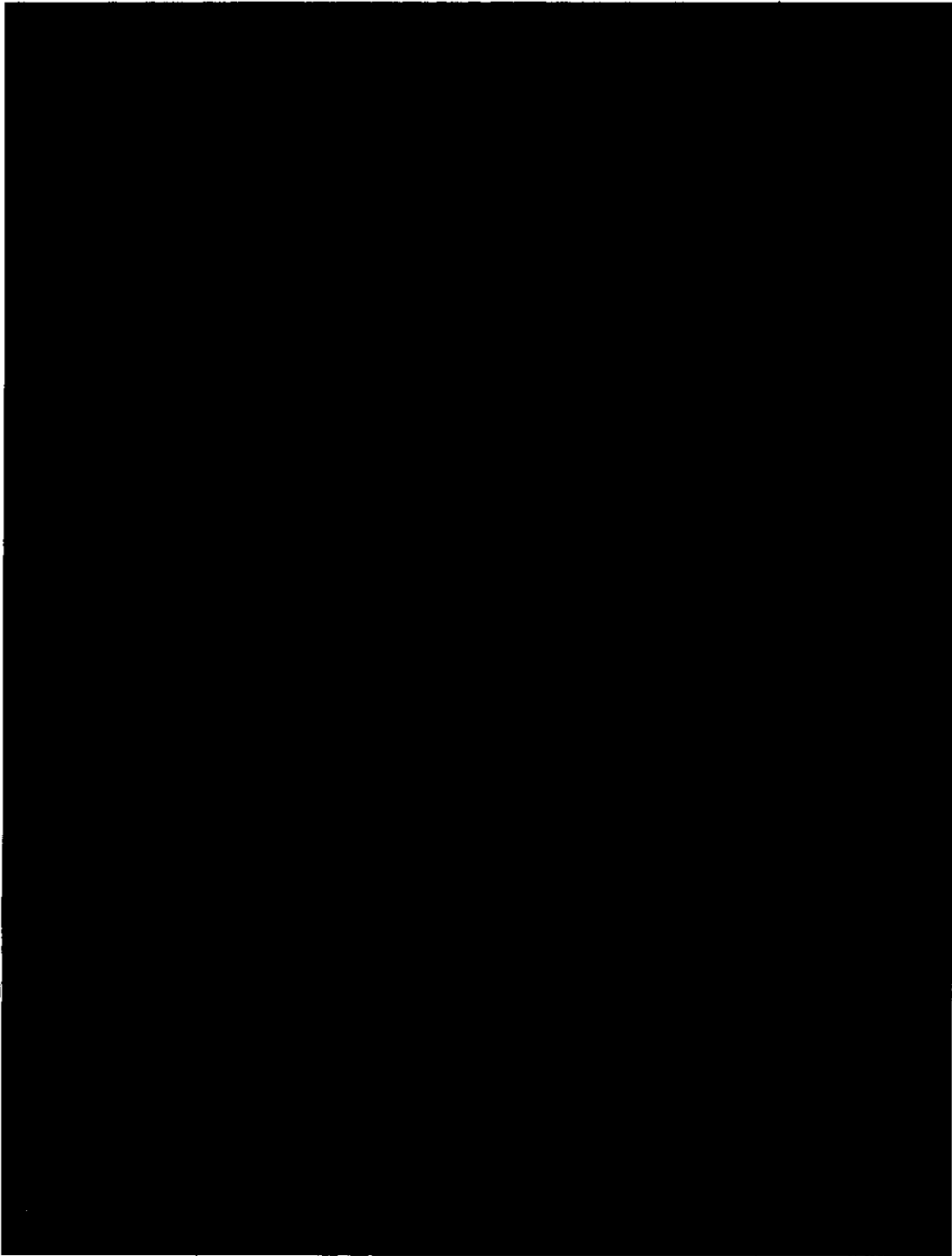
SECRETARIA DE ECONOMIA



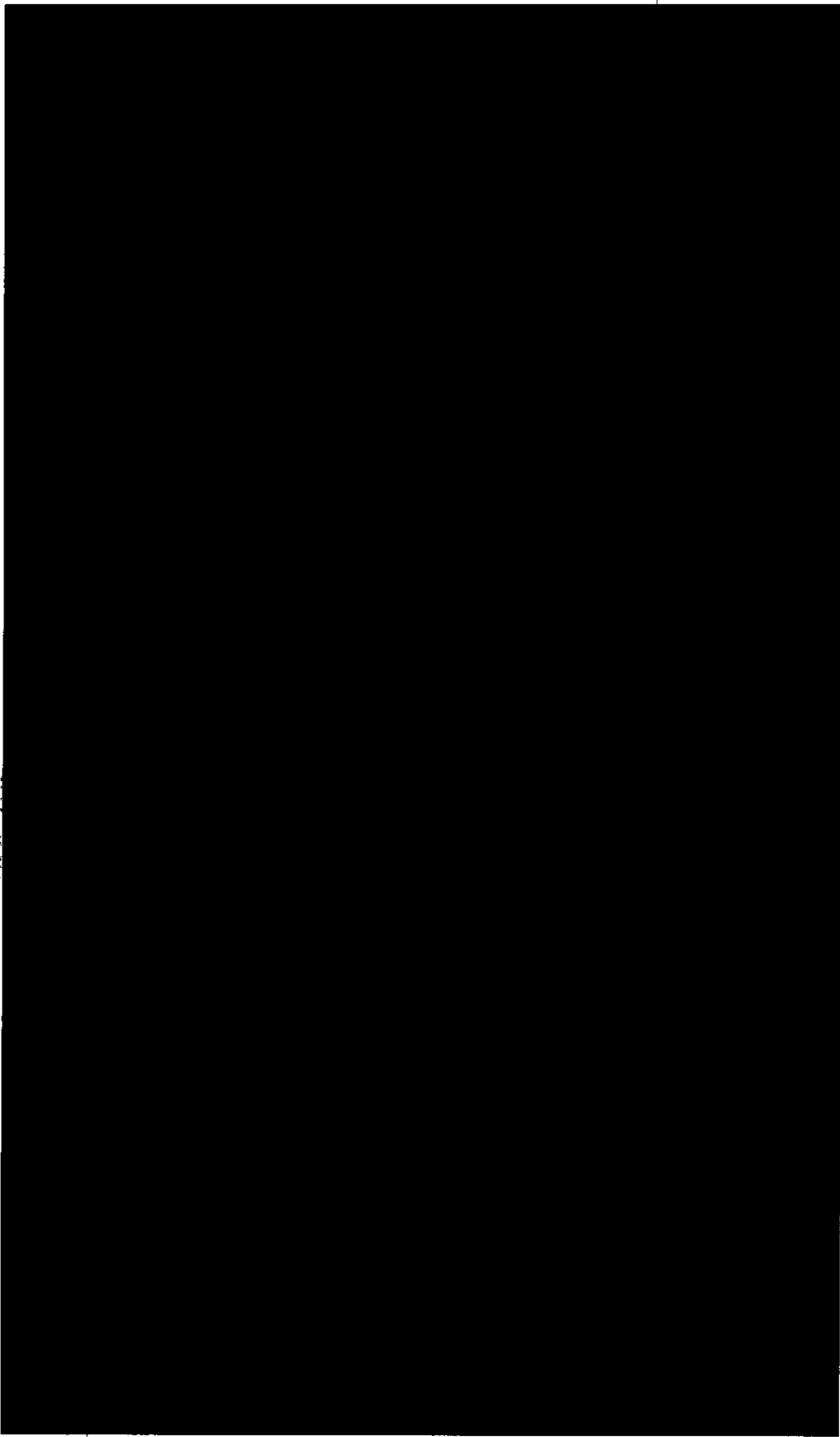
FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

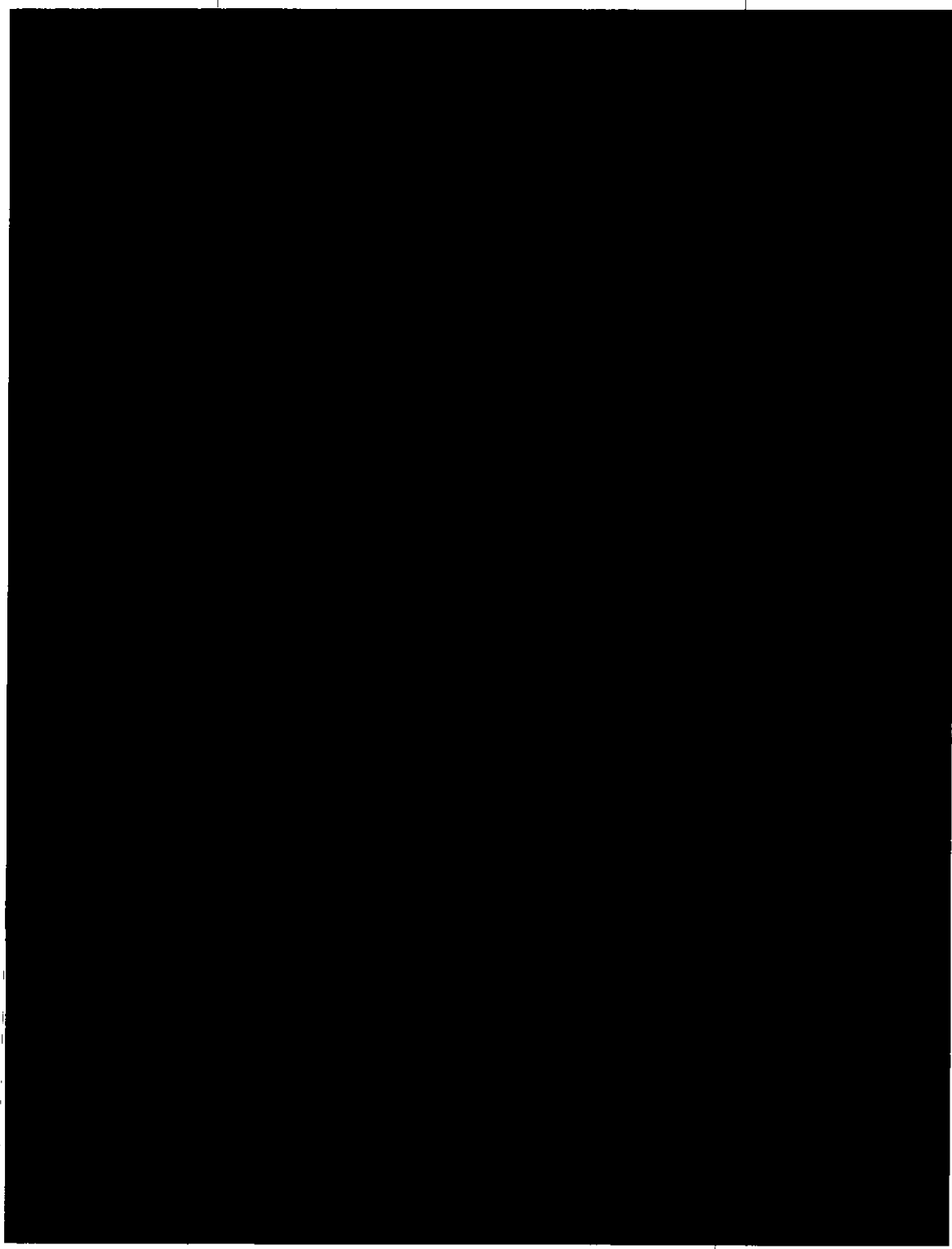
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100



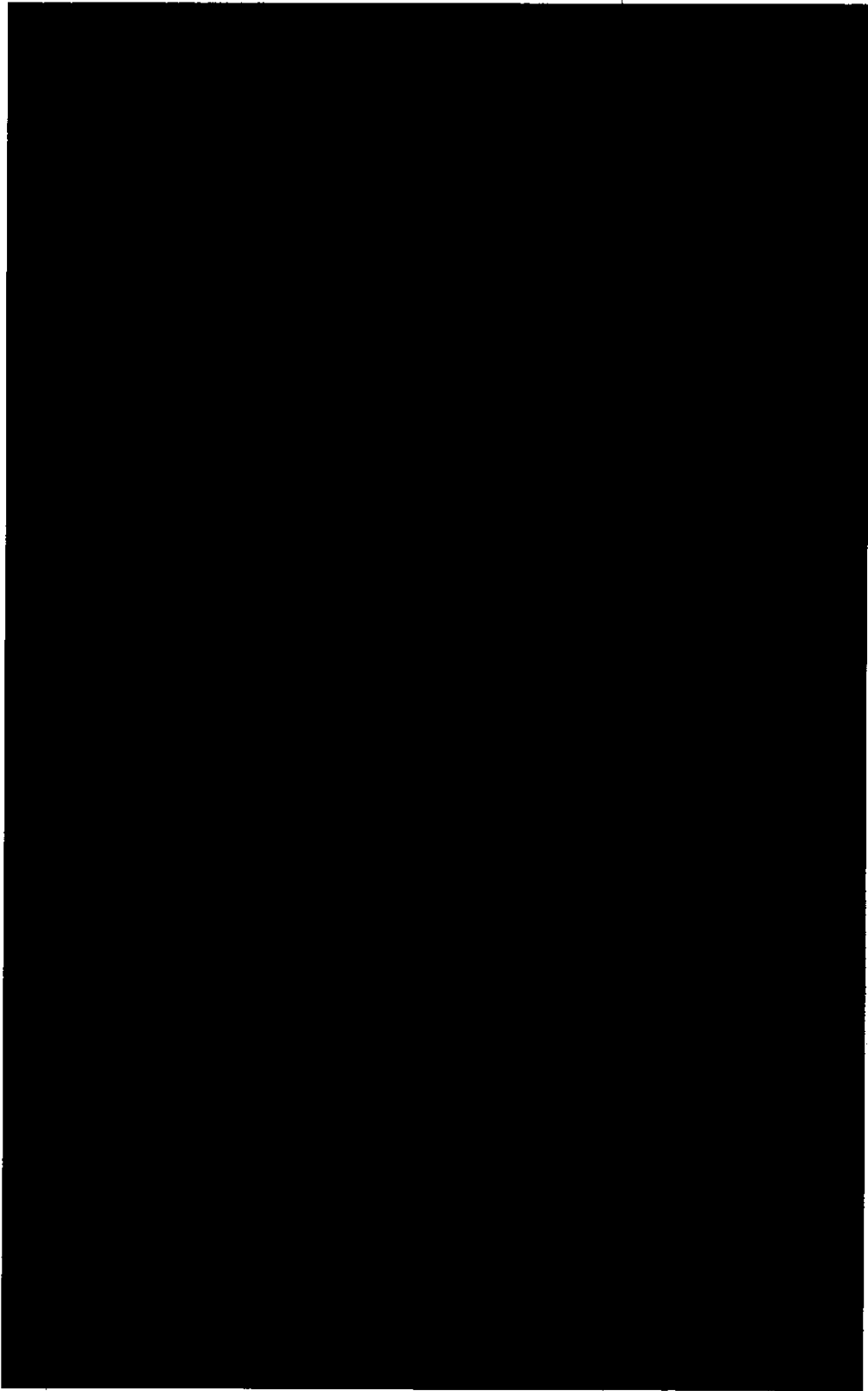


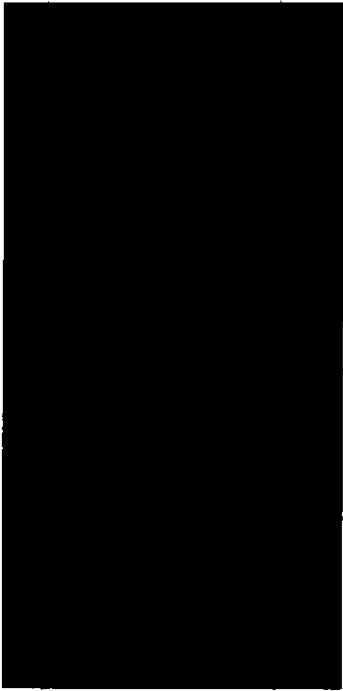
FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2





FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



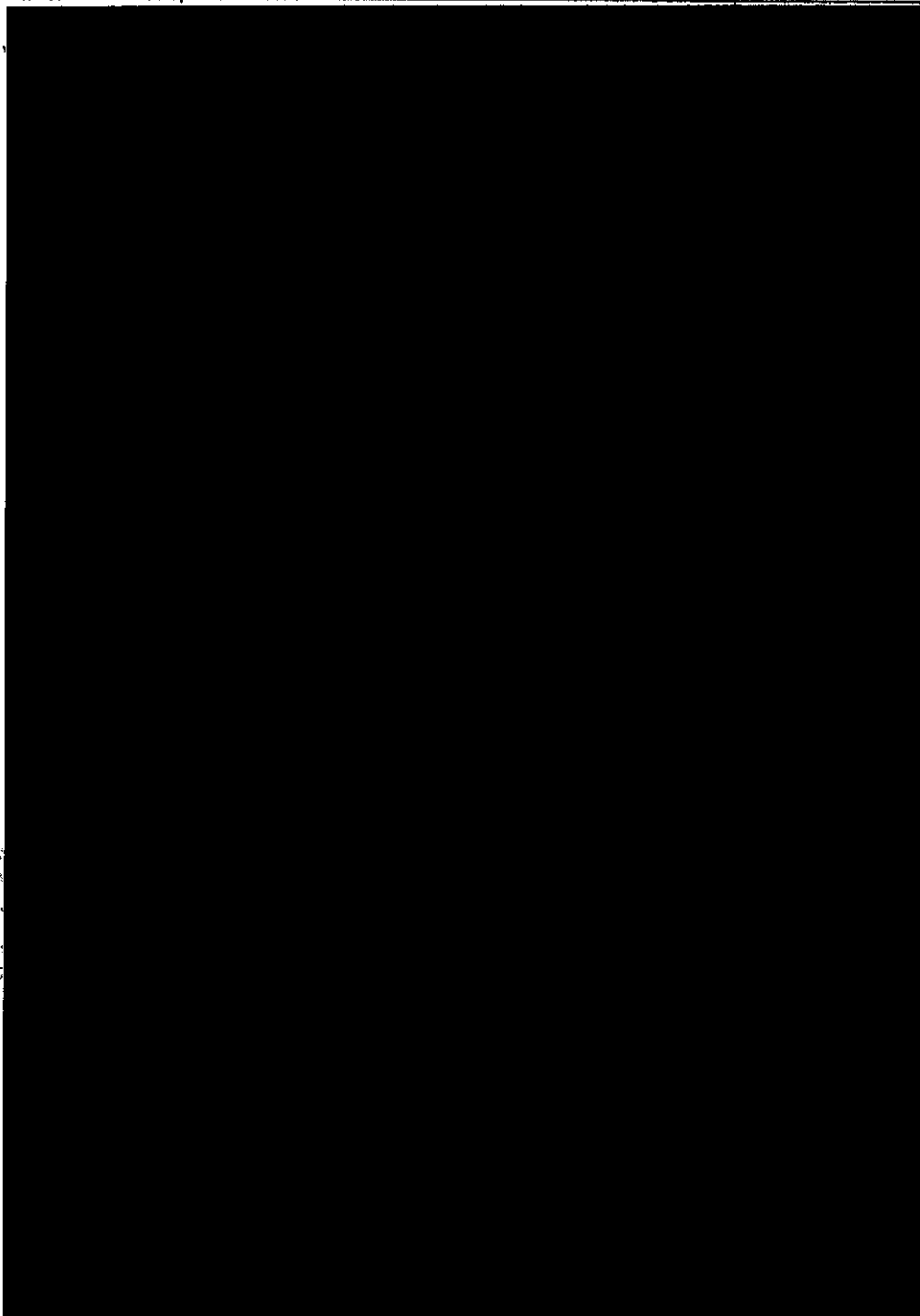


[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

2257



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

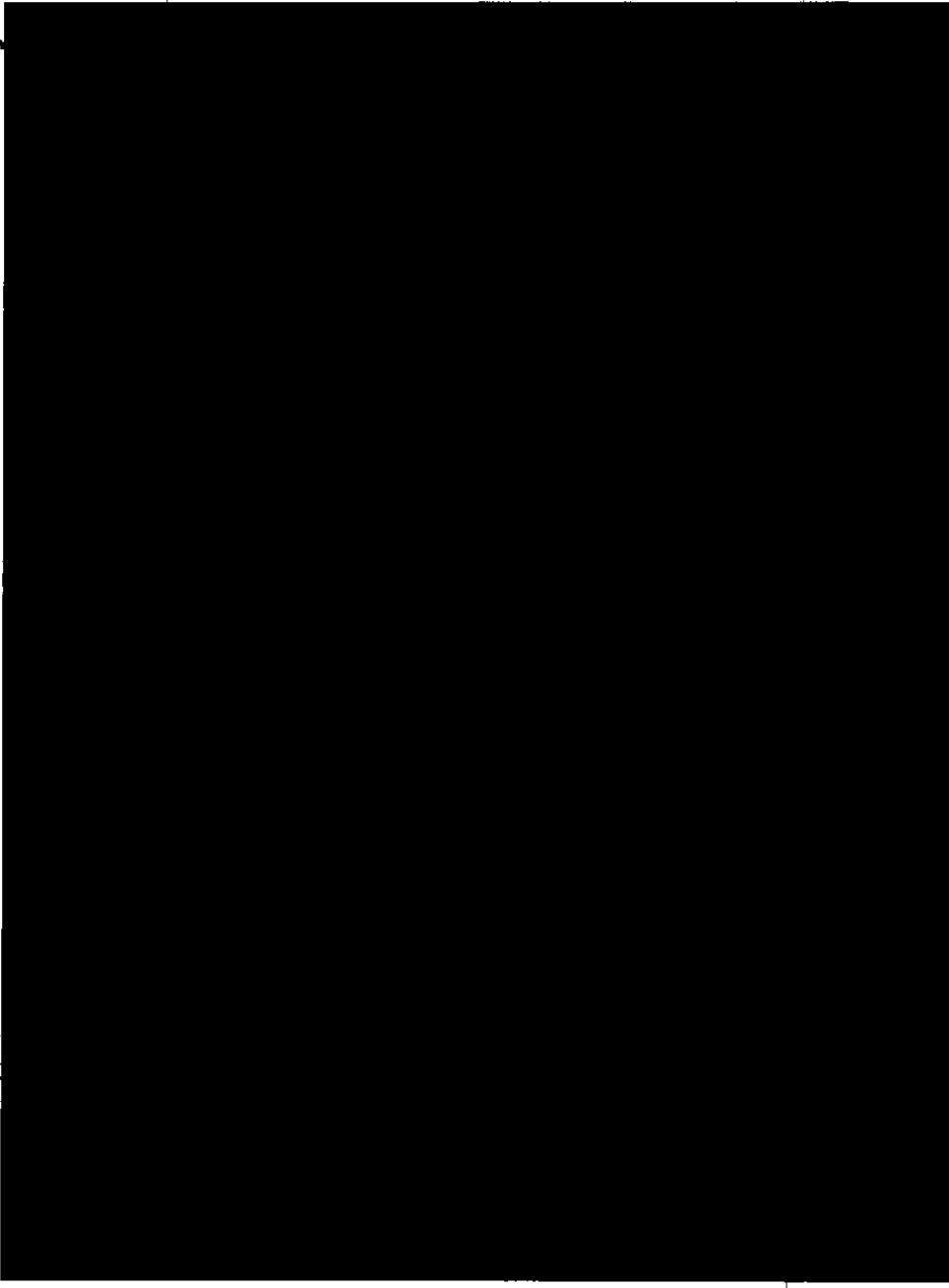
7



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

51

22-57



ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
LISTA DE ASISTENCIA

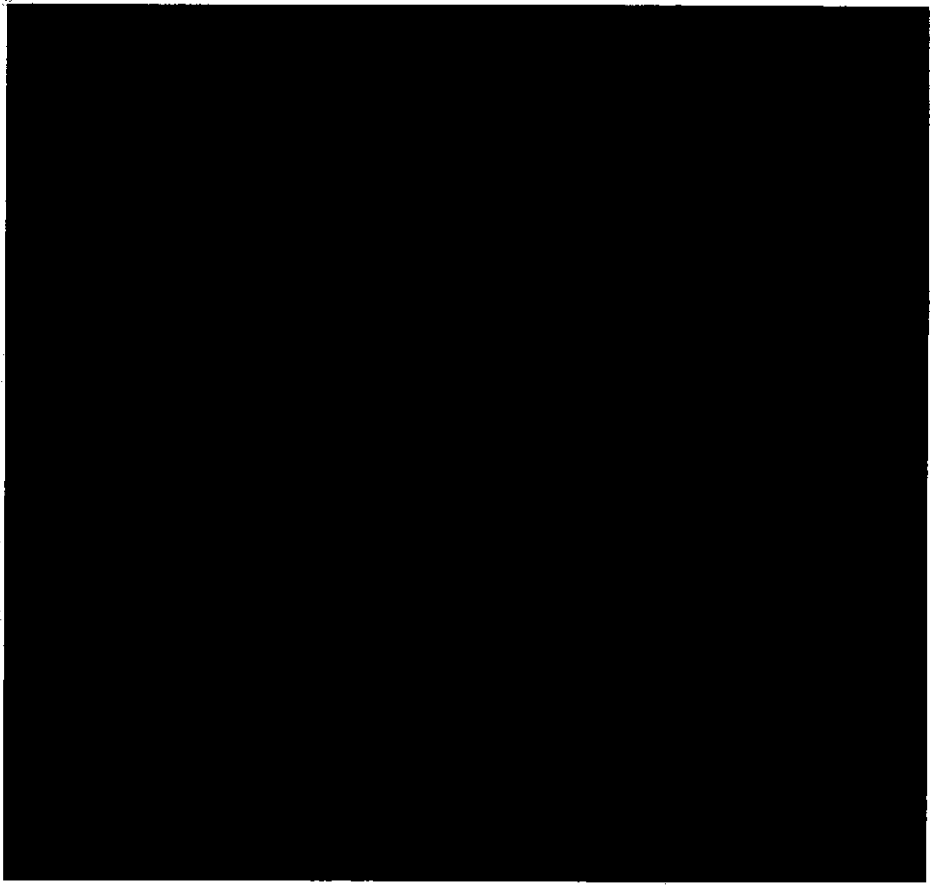
7



FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

SIN TEXTO

000002



SECRETARIA DE EDUCACION



FTAIPG
art. 18
Ración II
Motivación 2



INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE [REDACTED] **EDAD** [REDACTED] **SEXO** [REDACTED]

DOMICILIO [REDACTED]

FOLIO [REDACTED] **AÑO DE REGISTRO** [REDACTED]


CLAVE DE ELECTOR [REDACTED]

CURP [REDACTED]

ESTADO [REDACTED] **MUNICIPIO** [REDACTED]

LOCALIDAD [REDACTED] **SECCION** [REDACTED]

EMISION [REDACTED] **VIGENCIA HASTA** [REDACTED] **FIRMA** [REDACTED]



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHAS,
DIFRAS O ENMIENDATURAS.

EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

[Signature]
EDUARDO JACOBINO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

EDOS MEXICO

ELECCIONES FEDERALES [REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED] [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

—En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (16:30) dieciséis horas con treinta minutos del (06) seis de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED]

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

[REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la
deración, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en
ateria de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de
delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que
final firman y dan fe, -----

DIJO: -----

—Téngase por recibido el oficio CEAV/JHB/074/2015, de fecha veinticuatro de febrero del dos mil quince, signado por [REDACTED], Comisionado Ejecutivo; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

ACUERDO

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos [REDACTED] descritos con antelación para los efectos [REDACTED]

—Así, lo acordó y firma la C. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, legalmente con los testigos de ley con qu [REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

MÉXICO

GÓBIERNO DE LA REPÚBLICA

CEAV 54

COMISIÓN EJECUTIVA DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS

2015 MAY 6 AM 11 16

OFICIALÍA DE PARTES

Oficina del Comisionado

Oficio: CEAV/JHB/074/2015

Asunto: Se solicita información

México D.F., a 24 de abril de 2015.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

LIC. GUALBERTO RAMÍREZ GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E

Me refiero a los hechos acontecidos los días 26 y 27 de septiembre de 2014, en Iguala, Guerrero, mismos por los que la Unidad Especializada a su digno cargo, dio inicio a una investigación ministerial con el número A.P.:PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014.

Sobre el particular, atendiendo a las observaciones y recomendaciones sobre el caso Ayotzinapa, realizadas por el Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes designado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, y con fundamento en los artículos 1, 2 fracción II, 5 que establece los principios a aplicarse en la atención a víctimas, en específico el de Debida Diligencia, que señala:

Debida diligencia.- El Estado deberá realizar todas las actuaciones necesarias dentro de un tiempo razonable para lograr el objeto de esta Ley, en especial la prevención, ayuda, atención, asistencia, derecho a la verdad, justicia y reparación integral a fin de que la víctima sea tratada y considerada como sujeto titular de derecho.

El Estado deberá remover los obstáculos que impidan el acceso real y efectivo de las víctimas a las medidas reguladas por la presente Ley, realizar prioritariamente acciones encaminadas al fortalecimiento de sus derechos, contribuir a su recuperación como sujetos en ejercicio pleno de sus derechos y deberes, así como evaluar permanentemente el impacto de las acciones que se implementen a favor de las víctimas.

Así como en los artículos 7, fracciones VI, VIII, XXIII, 8, 88 fracción II, XXVII, 91 párrafo tercero de la Ley General de Víctimas, a fin de establecer y coordinar las acciones y medidas necesarias para promover,

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



respetar, proteger, garantizar y permitir el ejercicio efectivo de los derechos de las víctimas; implementar los mecanismos para que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias cumplan con sus obligaciones de prevenir, investigar, sancionar y lograr la reparación integral, con respeto y apego a sus facultades, me permito solicitar a usted dirija sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de informar a esta institución de manera sucinta, la forma en que acontecieron los hechos a que se alude, estableciendo los momentos cruciales de los mismos, las horas específicas, los lugares en donde ocurrieron, así como el número de víctimas que tienen registradas hasta el momento (lesionados, fallecidos, desaparecidos, víctimas de diversos delitos relacionadas con estos mismos hechos), sus nombres completos y el lugar de localización de las mismas.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

Lo anterior, a fin de estar en posibilidad de contactar a todas las víctimas, ofrecerles los servicios de la CEAV, y con ello garantizar el acceso a sus derechos, en especial los de asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, debida diligencia y todos los demás consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los Tratados Internacionales de Derechos Humanos de los que el Estado Mexicano es Parte y demás instrumentos de derechos humanos.

Ahora bien, con el fin de mantener una reciprocidad en el manejo de información con la que contamos tanto la CEAV como la UEIDMS, siempre con el objetivo único de atender a las víctimas, sírvase encontrar anexo al presente un informe sobre las acciones que la Comisión Ejecutiva ha venido realizando en el caso Ayotzinapa.

Agradezco su atención y confío en que el vínculo de colaboración surgido entre la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro y esta Comisión Ejecutiva, continúe fortaleciéndose en beneficio de las víctimas, teniendo como objetivo primordial implementar los mecanismos encaminados a que todas las autoridades en el ámbito de sus respectivas competencias, cumplan con sus obligaciones para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos de las mismas.

Sin más por el momento, reciba mi consideración distinguida



Dr. Julio A. Hernández Barros
Comisionado Ejecutivo

CEAV

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS

Oficina del Comisionado



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

[Redacted] Comisionado Presidente de la CEAV. Para su conocimiento. Presente.
[Redacted] Integrante del GIEI. Mismo fin. Presente.



EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8249/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 06 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**MTRO. MIGUEL ANGEL GODINEZ MUÑOZ.
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO
P R E S E N T E**

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado dentro de la averiguación previa citada al rubro superior y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I; 2º, fracción II y 181, del Código Federal de Procedimientos Penales; 4 Fracción I, inciso a), b) y f) fracción IV y X de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1 y 32 de su Reglamento; y de conformidad con el Convenio de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día viernes 23 de noviembre de 2012, y en atención al oficio FGE/CGPM/AJ/1706/2015 del veintitrés de abril de la presente anualidad, le solicito de la manera más atenta afecto de que remita **COPIA CERTIFICADA** del expediente laboral del [REDACTED] quien fue personal activo hasta el veintiséis de septiembre del dos mil catorce.

Sin más por el momento

"SUF

LIC

**AGENTE DE INVESTIGACIÓN
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN**

DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA S.E.I.D.O.

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

56

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015
OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-B /3235/2015
ASUNTO: SE SOLICITA PERSONAL PARA SEGURIDAD

COMISARIO GENERAL [REDACTED]
TITULAR DE LA DIVISIÓN DE GENDARMENRIA DE LA POLICIA
FEDERAL DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION
P R E S E N T E.

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

CON ATENCIÓN AL COMISARIO [REDACTED]
[REDACTED] DIRECTOR GENERAL
DE OPERACIONES ESTATEGICAS Y UNIDADES
ESPECIALES.

México D.F. a 06 de Mayo de 2015.

Atte. [REDACTED] José María Morcinos y Pineda

En cumplimiento a mi acuerdo, dictado dentro de los autos que integran la presente indagatoria, con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A), incisos b) y c), de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 y 32 de su Reglamento; me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de con carácter de **EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL**: se proporcione el apoyo a esta Representación Social de la Federación a efecto de que se designe elementos suficientes para brinden seguridad perimetral a esta Representacion Social, Personal Pericial en diligencias a realizarse dentro del Estado Guerrero, los días del 07 al 09 de Mayo del año en curso, lo anterior para el debido perfeccionamiento de la Indagatoria Citada al rubro.

Sin otro particular, reciba, le ruego, el testimonio de mi consideración distinguida.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

A T E N T

EL AGENTE DEL MINISTERIO
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE

"SU [REDACTED] O. NO REELECCIÓN."

7/05/2015 [REDACTED]



EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

**A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8263/2015**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**México, D. F., a 06 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"**

**MTRO. MIGUEL ANGEL GODINEZ MUÑOZ
FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO.**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

**EN AT'N AL DIRECTOR GENERAL DE AVERIGUACIONES
PREVIAS, DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO DE GUERRERO.**

P R E S E N T E.

Con las facultades que me confieren los artículos 16, 21, 73 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracciones I y II, 168 primer párrafo y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 4º fracción I, apartado A), incisos a) y c) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 32 de su Reglamento; 1º, 2º, 3º, 23, 40, 41, 44 y 45 de la Ley General para prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro; así como el CONVENIO de Colaboración que celebran la Procuraduría General de la República, la Procuraduría General de Justicia Militar y las Procuradurías y Fiscalías de Justicia de las Entidades Federativas, publicado el 23 de Noviembre de 2012 en el Diario Oficial de la Federación; tengo a bien solicitarle para que en su auxilio y colaboración de esta Autoridad haga entrega al suscrito, de los documentos originales que guarden relación con la averiguación previa HID/SC/02/0993/2014, de igual manera informe la ubicación de los vehículos asegurados por esa agencia investigadora. Cabe hacer mención que dicha indagatoria se encuentra inmersa en la investigación al rubro citada, por lo que es de vital importancia, realice la entrega de la documentación e información antes señalada.

Por lo que hago de su conocimiento que nuestras oficinas se ubican en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, asimismo pongo a su disposición el número telefónico 53 46 00 00 ext. [REDACTED], para cualquier duda o aclaración.

Sin otro particular, quedo a su disposición para una consulta y distinguida consideración.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

**LIC. [REDACTED]
AGENTE DE INVESTIGACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO**

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015
OF: SEIDO/UEIDMS/FE-B/3236/2015

ASUNTO: SE SOLICITA PERITO
URGENTE

México D.F., a 06 de mayo del 2015.

**C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" del Pacto Federal 1º fracción I, 2º fracción II, 180 párrafo primero, 220, 221, 223, 224 y 225 todos del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 Fracción VII de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 22 inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 2, y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted con carácter de **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, tenga a bien designar a [REDACTED] O A QUIEN DETERMINE, ASÍ COMO A UN PERITO MÁS EN MATERIA DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO, [REDACTED] O A QUIEN DETERMINE ASÍ COMO UN PERITO MÁS EN LA MATERIA DE VIDEO, DOS PERITOS EN MATERIA DE FOTOGRAFÍA, PERITO EN BALÍSTICA, PERITO ESPECIALIZADO EN DELITOS AMBIENTALES, PERITO EN INGENIERÍA Y TOPOGRAFÍA, PERITO EN MATERIA DE TRANSITO TERRESTRE, a efecto de que apoyen a esta Representación Social de la Federación en las diligencias que les serán señaladas en Iguala de la Independencia los días 7, 8 y 9 del mes de mayo de 2015, para lo cual se les solicita que se presenten puntualmente a las 10:00 horas del día 07 de mayo de 2015 en las inmediaciones de la Subdelegación Estatal en Iguala de la Independencia en el estado de Guerrero.

No omito manifestar a Usted que dicho dictamen se requiere sea desahogado en un término que no exceda los cinco días hábiles, contados a partir de aquel en que concluya su participación, dictamen que deberá hacer llegar a esta Autoridad Ministerial Federal Especializada de forma física y por medio magnético al correo [REDACTED], sin que se tenga por desahogada dicha petición hasta que sea ingresado a la oficina de partes de esta Subprocuraduría.

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2

EL AGENTE
ADSCRITO A LA
DELITOS

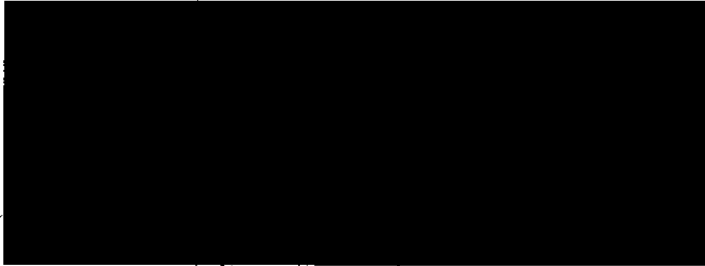
REPRESENTACIÓN,
GACCIÓN DE
SEIDO,
CIÓN DE DELINCUEN
ORGANIZADA,
ALIZADA EN INVE
MATERIA DE DEL

PGR

59

ACUSE MPPF

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015
OFICIO: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-B /3235/2015
ASUNTO: SE SOLICITA PERSONAL PARA SEGURIDAD



LA POLICIA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

08 MAY 2015

CON ATENCION AL COMISARIO ABEL BENJAMIN
CORONA CARDENAS DIRECTOR GENERAL
DE OPERACIONES ESTATEGICAS Y UNIDADES
ESPECIALES.

México D.F. a 06 de Mayo de 2015.



18:53

701 S, Avda del Generalísimo José María Morcinos y Favon

En cumplimiento a mi acuerdo, dictado dentro de los autos que integran la presente indagatoria, con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A), incisos b) y c), de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 y 32 de su Reglamento; me permito solicitar a Usted de la manera más atenta, que en auxilio de las funciones de esta Representación Social de la Federación, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de con carácter de **EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL**: se proporcione el apoyo a esta Representación Social de la Federación a efecto de que se designe elementos suficientes para brinden seguridad perimetral a esta Representacion Social, Personal Pericial en diligencias a realizarse dentro del Estado Guerrero, los días del 07 al 09 de Mayo del año en curso, lo anterior para el debido perfeccionamiento de la Indagatoria Citada al rubro.

Sin otro part

da.

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



PROCURADURÍA GENERAL
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE
SEGURIDAD
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEGURIDAD



ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (09:20) nueve horas con veinte minutos del (07) siete de mayo del año 2015 dos mil quince, la C. Licenciada [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

----- **DIJO:** -----

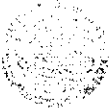
---Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/4800/2015, de fecha nueve de marzo del dos mil quince, signado por el licenciado [REDACTED], Director de Área, mediante el cual informa a esta Representación Social de la Federación el resultado de la búsqueda de antecedentes de "estructura, líderes y células de la organización criminal "Guerreros Unidos", así mismo remite un esquema del grupo delictivo en cita; documento constante de dos fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III del artículo 14 del Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos los documentos descritos con antelación para los efectos de -----

---Así, lo acordó y firma la C. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con los testigos de ley con el [REDACTED] -----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

A



México D.F. a 09 de marzo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Debi
[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA U.E.I.D.M.S. DE LA S.E.I.D.O.
CIUDAD**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención a su oficio No. SEIDO/UEIDMS/FE-D/972/2015 de fecha 09 de febrero de 2015, recibido en este Centro el día 17 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó antecedentes de *"estructura, líderes y células de la organización criminal "Guerreros Unidos", así mismo remita un esquema el grupo delictivo en cita"*, relacionada con el expediente A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que únicamente se localizó la siguiente información al día de la fecha, misma que pudiera estar relacionada con su petición:

En medios abiertos se pudo investigar lo siguiente:

- Aparentemente, tiene sus orígenes en el grupo delictivo liderado por una persona identificada como [Redacted] y/o [Redacted] afín a organización [Redacted] — identificado en 2011 como [Redacted], quien signaba mensajes colocados junto a víctimas de homicidio como [Redacted] y [Redacted] y [Redacted]. Durante 2010, y a principios de 2011, en los estados de Morelos y Guerrero, llevó a cabo una serie de homicidios en contra de integrantes del grupo conocido como [Redacted] considerados hasta hoy en día como sus principales antagonicos.

En este contexto, es de señalar que el 8 de julio de 2011, surge un [Redacted] autodenominado [Redacted] quienes evidenciaron su pronta rivalidad con el grupo [Redacted] de forma análoga a como lo hizo el [Redacted] a través de la [Redacted]



FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2



Presumiblemente, [REDACTED] ha "reclutado" a ex-integrantes de la organización [REDACTED] el caso más comentado a través de medios fue el de [REDACTED] —detenido el [REDACTED], quien en el año 2010, fungía como "lugarteniente" de [REDACTED] —detenido el 23 de noviembre de 2010— y formaban parte del grupo que originalmente lideraba [REDACTED] mismo que después de dividirse, originó la dispersión de varios de sus integrantes, entre ellos [REDACTED] quien inicialmente se alineó a la organización [REDACTED] para posteriormente independizarse, conformando un grupo al que denominó [REDACTED] y que en una última etapa, se incorporaría a [REDACTED]

A continuación, se remite información relacionada con [REDACTED] siendo importante precisar que no se cuenta con datos que permitan configurar una estructura definida, en virtud de que constantemente, las estructuras de las organizaciones delictivas o los grupos de esta naturaleza, experimentan modificaciones derivado de las detenciones o bajas de sus integrantes:

GUERRERO

MORELOS

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1



FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



En términos de los artículos 12 fracción XXVII y 93 fracciones II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la información que proporciona este Órgano es de carácter referencial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA



C.p.p. Lic. [REDACTED] Titular del CENAPI. - Para su superior conocimiento. Presente

Folio 003372

BE [REDACTED]



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (09:40) nueve horas con cuarenta minutos del (07) siete de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/22270/2014, de fecha veintiséis de enero del dos mil quince, firmado por [REDACTED], [REDACTED] mediante el cual informa a esta Representación Social de la Federación los resultados de la búsqueda de antecedentes de [REDACTED]; documento constante de dos fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos [REDACTED] los documentos descritos con antelación para los efectos [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con los testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]

Recibido 15
[Redacted]

FTAIPG
rt. 13
ración IV
Motivación 1

México D. F., a 26 de enero de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[Redacted]

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
CIUDAD**

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención a su oficio No. **SEIDO/UEIDMS/FE-D/11084/2014** de fecha 10 de diciembre de 2014, recibido en este Centro el 11 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó antecedentes de [Redacted] y [Redacted] personas más relacionados con el expediente **AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014**, y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que únicamente se localizó la siguiente información al día de la fecha, misma que pudiera estar relacionada con su petición.

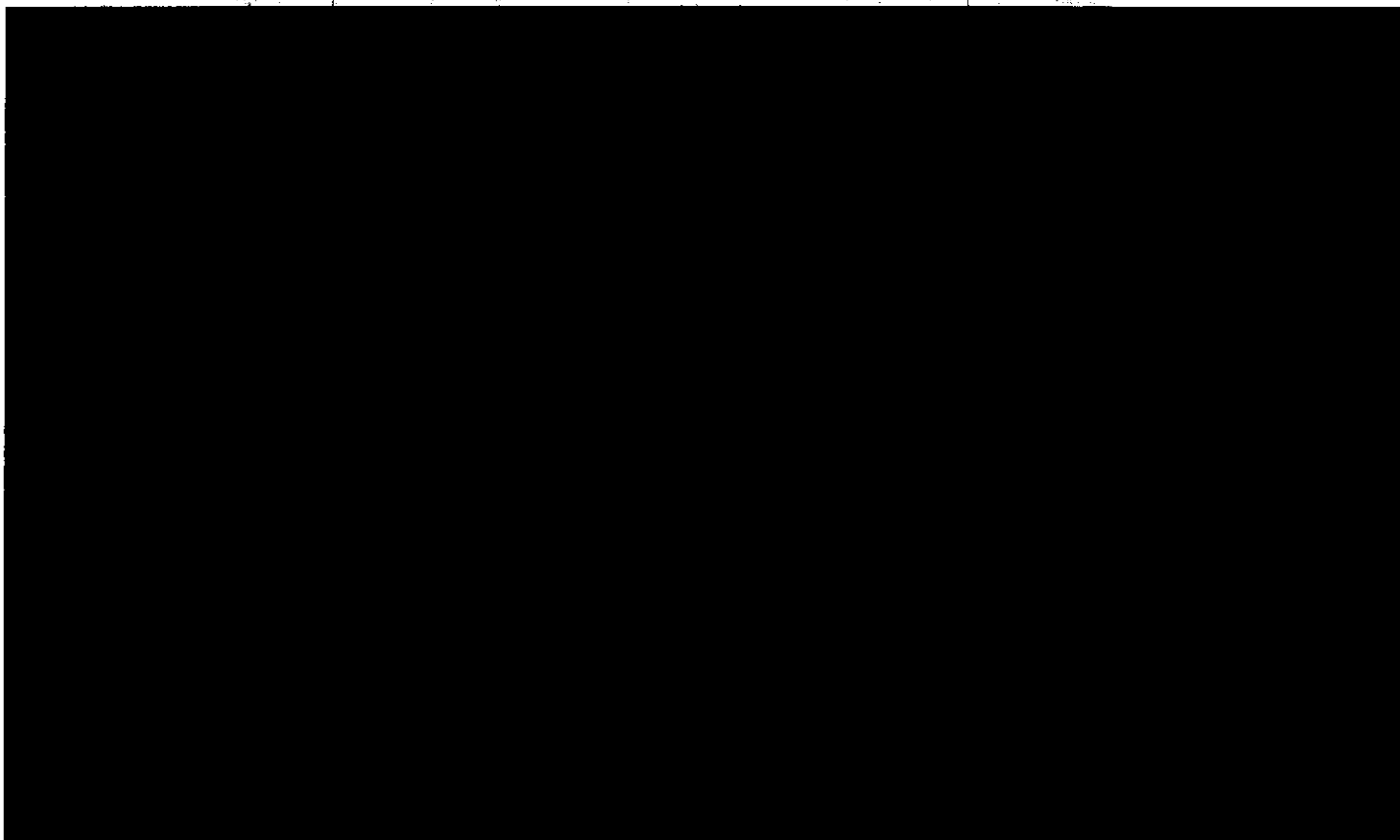
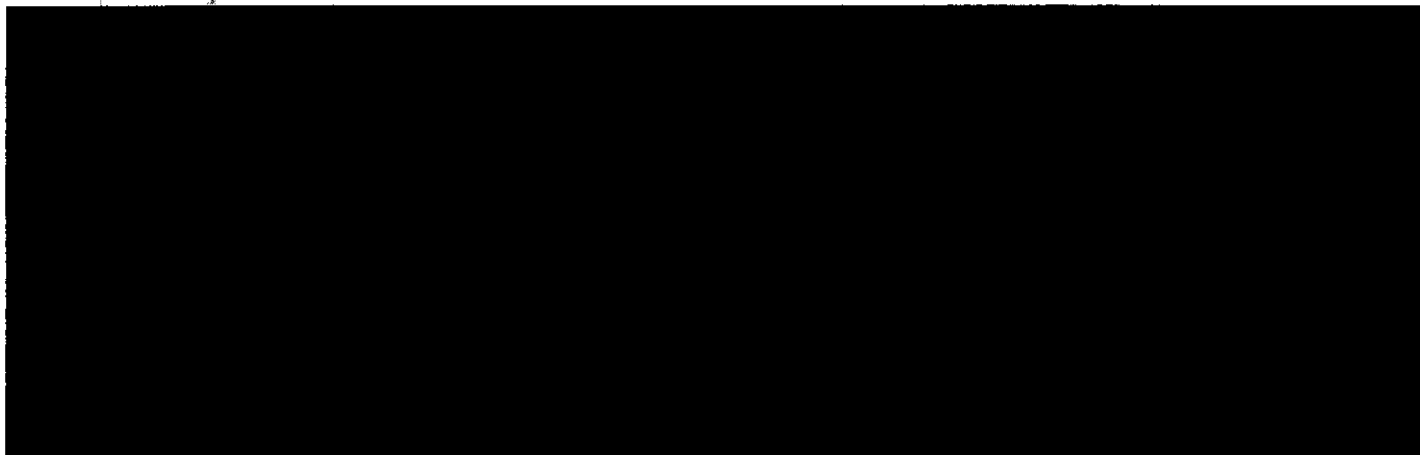
[Large Redacted Block]

FTAIPG
rt. 18
ración II
Motivación 2

PGR

PROFESORADO DE LA FISCALÍA
DE LA REPÚBLICA

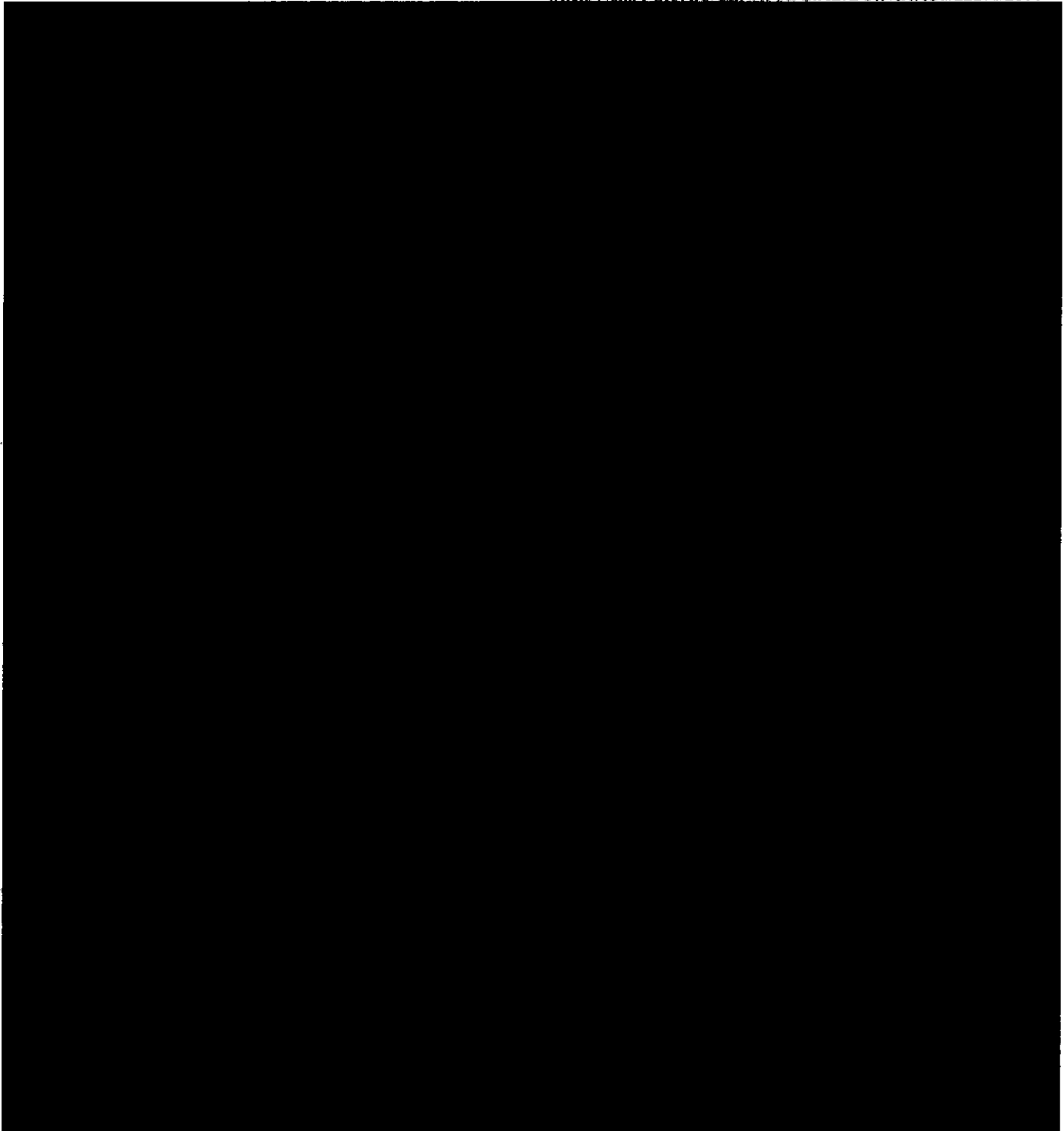
Agencia de Investigación Criminal
Centro de Planeación, Análisis e
Información para el combate a la Delincuencia
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas
Dirección General Adjunta de Información de Delitos
Contra la Integridad de las Personas
Dirección de Información y Análisis contra el Secuestro
Oficio Núm. PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/22270/2014



FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

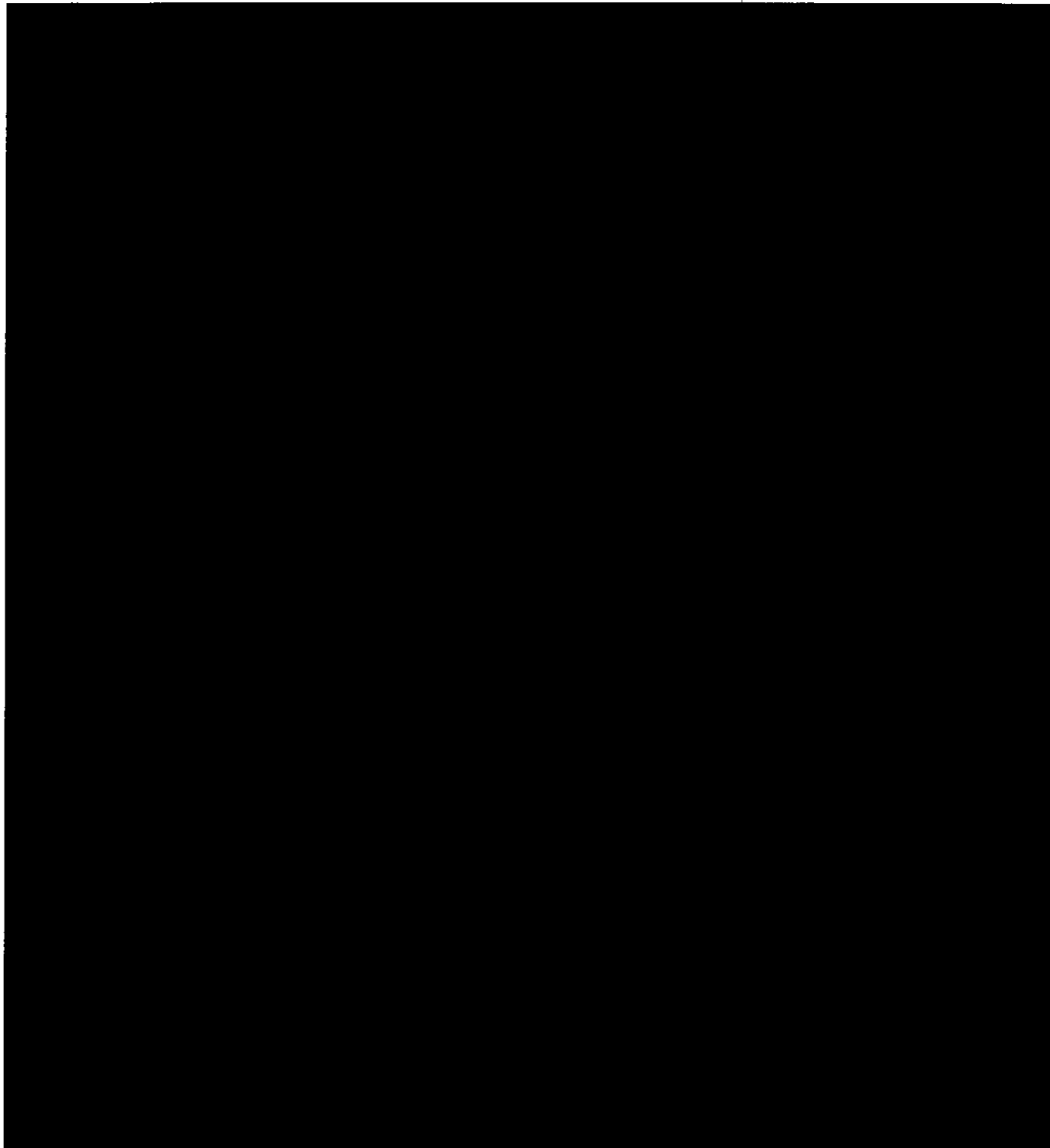
FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

65



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

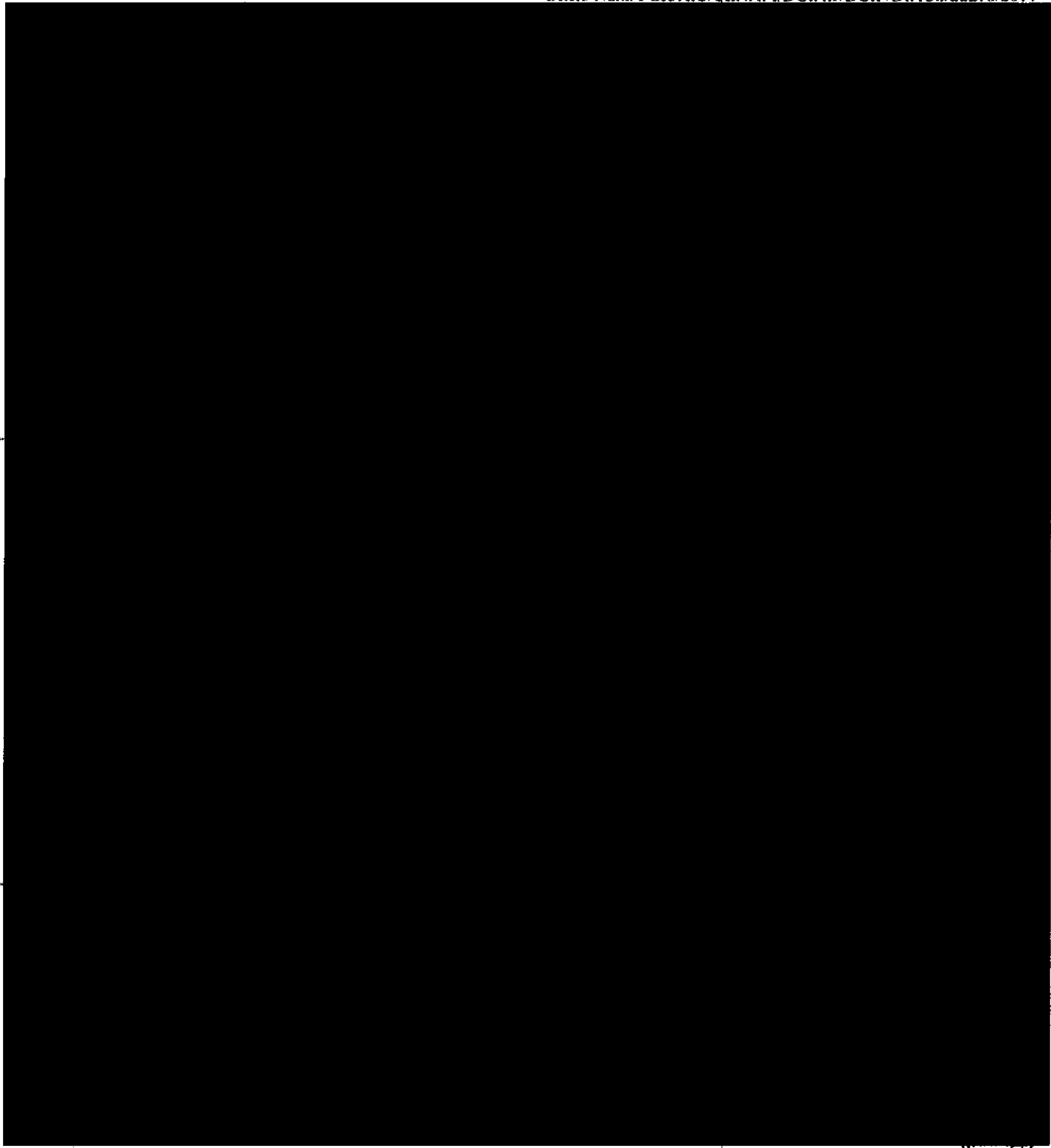
FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

66



LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

En términos de los artículos 12 fracción XXVII y 93 fracciones II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la información que proporciona este Órgano es de carácter referencial, considerándose conveniente corrobore Usted la misma con las autoridades que se citan en este documento; no se descarta la posibilidad de que los nombres que se mencionan, pudieran corresponder a homónimos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

ATENTAMENTE

[Redacted signature area]

[Redacted name area]

C.p.p. Comisario [Redacted] Titular del CENAPI - Para su superior conocimiento. Presente
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas Presente Folio: 17190
BHV/gzc*

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE
INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE
INFORMACIÓN DE DELITOS
CONTRA LA INTEGRIDAD DE LAS PERSONAS

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

67

Atención al Secuestro 1

De: [Redacted]
Para: [Redacted]
Enviado el: jueves, 29 de enero de 2015 06:52 p.m.
Asunto: Entregado: OFICIO 22270

El mensaje se ha entregado a los siguientes destinatarios:

[Redacted]

Asunto: OFICIO 22270

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001
EX-100-2015-0001

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (10:00) diez horas del (07) siete de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al COMISIONADO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL FEDERAL, con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que autorice el INTERNAMIENTO, en un Centro Federal de Readaptación Social el que responde al nombre FRANCISCO SALGADO VALLADARES por la comisión del delito de DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SECUESTRO, relacionado con la indagatoria que al rubro se indica, lo anterior en cumplimiento a la ORDEN DE APREHENSIÓN librada por el Licenciado

Juez en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de Tamaulipas con sede en de la Causa Penal 100/2014; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracciones II y XI, 3 fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subincisos b), d) y f) de la Ley Orgánica de la Institución; 3 inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; por lo que esta Autoridad tiene a bien:

ACORDADO
-ÚNICO.- Gírese oficio al COMISIONADO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL, en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.

C
- - - Así lo acordó y firma la en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, quien actúa en forma

TESTIGO DE ASISTENCIA

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

Triplicado de la
A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/1017/2014

OF.: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/8289/2015

ASUNTO: SE SOLICITA ANUENCIA DE INTERNAMIENTO

México, Distrito Federal, a 07 de mayo del 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**COMISIONADO DEL ÓRGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO
DE PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL FEDERAL
P R E S E N T E.**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracciones II y XI, 3 fracción II, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I, (inciso A), subincisos b), d) y f), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 inciso A) fracción III y F) fracción IV, de su Reglamento; he de agradecer gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que se autorice el **INTERNAMIENTO**, en un Centro Federal de Readaptación Social el que responde al nombre **FRANCISCO SALGADO VALLADARES** por la comisión del delito de **DELINCUENCIA ORGANIZADA Y SECUESTRO**, relacionado con la indagatoria que al rubro se indica, lo anterior en cumplimiento a la **ORDEN DE APREHENSIÓN** librada por el Licenciado Guillermo Baltazar y Jimenez, Juez Primero de Distrito en Materia de Procesos Federales en el Estado de Tamaulipas con sede en Matamoros dentro de la **Causa Penal 100/2014**.

Sin otro particular y en espera de su respuesta, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN".

MTRO. JORGE GARCIA VALENTIN
FISCAL ESPECIAL, ENCARGADO DE LA
COORDINACIÓN "B" DE LA U.E.I.D.M.S.

Con fundamento en el artículo 31 de la L.O. P.G.R. y
137 párrafo tercero de su Reglamento.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

C.c.p. Felipe de Jesús Muñoz Vázquez.- la Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento.- Edificio.
C.c.p. Coordinador General de Centros Federales.- Para su conocimiento. Presente.
C.c.p. Dirección Operativa de Centros Federales.- Mismo fin. Presente.

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (10:15) diez horas con quince minutos del (07) siete de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO DE [REDACTED], con la finalidad de que gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible permita el acceso para llevar a cabo una diligencia ministerial a los vehículos siguientes: [REDACTED], color [REDACTED], placas [REDACTED], con número de serie [REDACTED], y Camioneta [REDACTED], color [REDACTED], con número de serie [REDACTED],

mismos que están bajo su resguardo y que guardan relación con la averiguación previa HID/SC/02/0993/2014 de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. Cabe hacer mención que dicha indagatoria se encuentra inmersa en la investigación al rubro citada, por lo que es de vital importancia que haga entrega de la documentación original referente a los vehículos en mención, así mismo solicito permita al personal ministerial llevar a cabo dicha diligencia; lo anterior en cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 13, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracciones I, II y XI, 3 fracción II, 168 y 180, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subincisos b), c), f) e inciso C) fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

---ÚNICO. - Gires [REDACTED] en los términos de [REDACTED]

- - - Así lo acordó [REDACTED] en su carácter de Agente de la Unidad Especializada Subprocuraduría [REDACTED] de la [REDACTED] quien actúa en forma legal co [REDACTED]

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]



71

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8290/2015
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 07 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo Jose Maria Morelos y Pavón"

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Activación 1

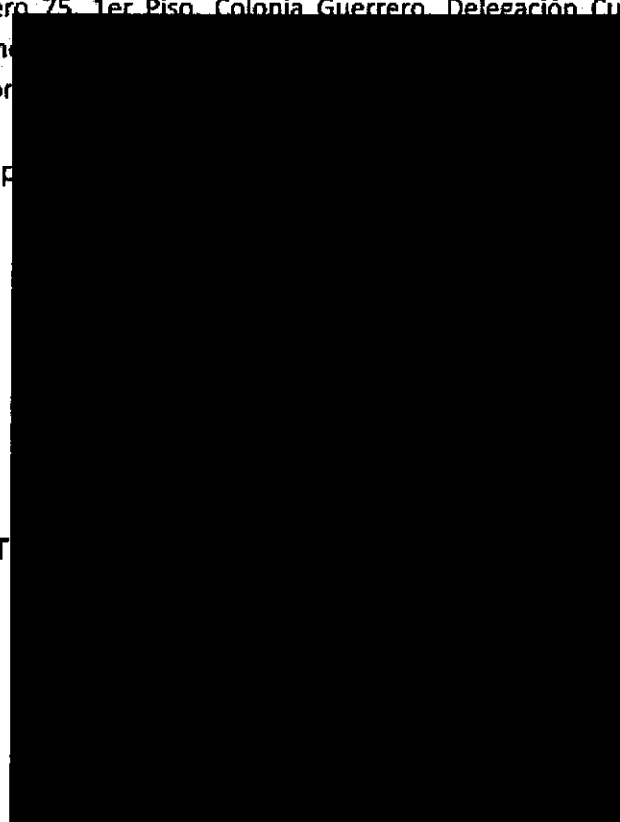
ADMINISTRADOR Y/O ENCARGADO
DE [REDACTED]
P R E S E N T E.

En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 16, 17 18, 20, 21 y 22, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracción I, II y XI, 3 fracción II, 168 y 180, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I, inciso A), subincisos b), c), f) e inciso C) fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 Inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; y en auxilio de esta autoridad investigadora, solicito a usted, gire instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad posible, permita el acceso para llevar a cabo una diligencia ministerial a los vehículos siguientes: [REDACTED] color [REDACTED], placas [REDACTED], con número de serie [REDACTED] y Camioneta tipo [REDACTED], color [REDACTED], [REDACTED] con número de serie [REDACTED] mismos que están bajo su resguardo y que guardan relación con la averiguación previa HID/SC/02/0993/2014 de la FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUERRERO. Cabe hacer mención que dicha indagatoria se encuentra inmersa en la investigación al rubro citada, por lo que es de vital importancia que haga entrega de la documentación original referente a los vehículos en mención, así mismo solicito permita al personal ministerial llevar a cabo dicha diligencia.

Por lo que hago de su conocimiento que nuestras oficinas se ubican en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er. Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, asimismo [REDACTED] 00 00 ext. [REDACTED] para cualquier duda o aclaración [REDACTED]

Sin otro particular, quedo a la alta y distinguida consideración.

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Activación 2



CIÓN"

FEDERACIÓN
IGACIÓN DE DELITOS
E.I.D.O.



ADSCRIT

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (10:30) diez horas con treinta minutos del (07) siete de mayo del año 2015 dos mil quince, la C. Licenciada [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Motivación 1

----- **DIJO:** -----

---Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/7088/2015, de fecha siete de abril del dos mil quince, signado por el licenciado [REDACTED] Director de Área, mediante el cual hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación que de la búsqueda de los antecedentes de [REDACTED], no se localizó información relacionada; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2-y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

ACUERDA

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos [REDACTED] los autos descritos con antelación para los efectos de [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la C. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legalmente con los testigos de ley con [REDACTED] -----

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]

*Recibi
07/05/15*

México D.F. a 07 de abril de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
CIUDAD**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención a su oficio N° SEIDO/UEIDMS/FE-D/2477/2015 de fecha 06 de abril de 2015, recibido en este Centro el día 07 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó antecedentes de [REDACTED], relacionada con el expediente AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015 y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que al día de la fecha no se localizó información relacionada con su petición.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA**

[REDACTED]



C.p.p. Titular del CENAPI.- Para su Superior conocimiento.- Presente.
Folio [REDACTED]
BHV [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (10:45) diez horas con cuarenta y cinco del (07) siete del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED]

[REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO:

---Téngase por recibido el oficio PF/DSR/EJ/3636/2015-NOT, de fecha cuatro de mayo del dos mil quince, signado por [REDACTED] Encargado Interino del Enlace Jurídico de la División de Seguridad Regional, mediante el cual informa a esta representación Social de la federación lo siguiente: "... toda vez que de la consulta practicada en los archivos correspondientes, se verifico que el integrante [REDACTED] se encuentra con el estatus de "RENUNCIA", y el C [REDACTED] no pertenece a esta División de Seguridad Regional..."; documento constante de una fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales de la Institución, 3 inciso A) fracción III; inciso F) fracción I

-ÚNICO: Agréguese a los autos de la [REDACTED] los elementos descritos con antelación para los efectos legales a que [REDACTED]

---Así, lo acuerdo y firma la C. Licenciado [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con los testigos de ley con quienes firma y dan fe.-----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]



75

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
ENLACE JURÍDICO

OF. NO. PF/DSR/EJ/3636/2015-NOT

México, D.F., a 04 de mayo de 2015.

ASUNTO: Notificación de comparecencia.

Recibi
05/05/15



LIC. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Inscrito a la U.E.I.D.M.S. DE LA S.E.I.D.O.
venida Paseo de la Reforma No. 75, Colonia Guerrero,
Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

5 PM 2 09



En atención a su oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3109/2015, recibido en esta fecha, mediante el cual solicita se notifique a los CC. [Redacted]

[Redacted], la celebración de una diligencia de carácter la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015.

Sobre el particular, me permito hacer de su conocimiento, la imposibilidad que se los elementos antes citados, lo anterior toda vez que de la consulta practica correspondientes, se verificó que el integrante [Redacted] con estatus de "RENUNCIA", y el C. [Redacted]

División de Seguridad Regional, lo que se informa para los efectos conducentes. En razón de lo anterior solicito a ese Órgano Jurisdiccional de la manera más atenta, se deje sin efectos el apercibimiento decretado en autos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

RESPECTUOSAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
ENCARGADO INTERINO DEL ENLACE JURÍDICO
DE LA DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL



LIC. [Redacted]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

Comisario General [Redacted] - Titular de la División de Seguridad Regional - Para su superior conocimiento - Respectuosamente -
Frente: S/V
MIV:mimh

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (11:00) once horas del (07) siete del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, la C. Licenciada [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el acuse del oficio PF/DSR/CET/EC/459/2015, de fecha cuatro de mayo del dos mil quince, signado por el C. [REDACTED], Titular de la Estación Calpulalpan, Tlax., mediante el cual le comunican lo siguiente: "...se le instruye presentarse el día 07 de Mayo del presente año, a las 11:00 hrs., en Avenida Pasea de la Reforma, número 75 Primer Piso, Colonia doctores, Delegación Cuauhtémoc, a efecto de desahogar una diligencia de carácter ministerial dictada dentro de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015...", documento constante de una fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento; se -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos de la [REDACTED] descritos con antelación para los efectos legales a que -----

---Así, lo acordó y firma la C. Licenciada [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]



77

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL COORDINACIÓN ESTATAL TLAXCALA ESTACIÓN CALPULALPAN, TLAXCALA

OFICIO NUMERO PF/DSR/CET/EC/459/2015

Calpulalpan, Tlax., a 04 de Mayo del 2015

ASUNTO: Notificación de Comparecencia 07 de mayo 2015

Recibido 07/05/15

C. Oficial

Estación Calpulalpan Presente.

En cumplimiento a superiores Instrucciones mediante oficios números PF/DSR/CET/1760/2015, PF/DSR/EJ/3633/2015-NOT, ambos recibidos el día de la fecha, signado este último por el Subinspector Lic. [redacted], Encargado Interino del Enlace Jurídico de la División de Seguridad Regional, de lo antes descrito se le instruye presentarse el día 07 de Mayo del presente año, a las 11:00 hrs., en Avenida Paseo de la Reforma, numero 75 Primer piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, a efecto de desahogar una diligencia de carácter ministerial dictada dentro

FTAIPG Art. 13 Fracción IV Motivación 1.

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015 (Se sugiere llegar veinte minutos antes, debiendo llevar consigo identificación oficial vigente con fotografía).

Cabe hacer mención que una vez desahogada la diligencia de mérito, deberá entregar el presente oficio de notificación, debidamente sellado por el órgano ministerial requirente y Tarjeta Informativa de conclusión.

Lo anterior para su conocimiento y estricto cumplimiento.

[Large redacted area]

Recibí de enterado FECHA: 5/05/15 HORA: 22:00

OFICIAL DE LA POLICIA FEDERAL SELLO EXPEDIENTE 4206

FTAIPG Art. 18 Fracción II Motivación 2.

Encargado Interino de la Coordinación Estatal de la Policía Federal Tlax. Calpulalpan.- Para Archivo.

Km. 59 Carretera México-Veracruz, Colonia la Cañada, Calpulalpan, Tlaxcala, C.P. 90207 Tel.: 0174991 8 40 18

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (11:15) once horas con quince minutos del (07) siete del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, la C. Licenciada Lourdes Lopez Lucho Iturbe, en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el acuse del oficio PF/DSR/CEPFDF/UOSPEE/2238/2015, de fecha cinco de mayo del dos mil quince, signado por el Inspector [REDACTED] Titular de la Unidad de Seguridad Preventiva Estación Ecatepec, mediante el cual informan lo siguiente: "...informo a Usted que dando el debido cumplimiento a lo solicitado, se notificó a los elementos referidos mediante oficio número PF/DSR/CEPFDF/UOSPEE/2219/2015 y PF/DSR/CEPFDF/UOSPEE/2220/2015, respectivamente; para que cumplan en tiempo y forma lo solicitado en el oficio de mérito...", documento constante de una fojas útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos de la presente indagatoria con anticipación para los efectos legales que correspondan.

---Así, lo acordó y firma la C. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]



79

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

POLICÍA FEDERAL
DIVISION DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACION ESTATAL DE LA POLICIA FEDERAL
EN EL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD OPERATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA
ESTACION ECATEPEC

OF. NO. PF/DSR/CEPDF/UCSPEE/2238/2015

Tlalnepantla de Baz, Estado de México a 05 de mayo de 2015.

ASUNTO: Respuesta a oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3109/2015 y
A.P. PGR/SIEDO/UEIDMS/001/2015

[Handwritten signature]

Licenciado

Agente del Ministerio Público de la Federación
Adscrito a la U.E.I.D.M.S. de la S.E.I.D.O.

Presente.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

En cumplimiento a su oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3109/2015 relacionado con la averiguación previa SEIDO/SIEDO/UEIDMS/001/2015; y en atención al oficio PF/DSR/CEPDF/UJE/A7453/2015, volante de correspondencia SEIDO/SIEDO/UEIDMS/001/2015; oficios PF/DSR/EJ/3634/2015-NOT y PF/DGAJ/DGAAP/4260/2015 (GSM); mediante el cual solicita sean notificados el a fin de continuar con el desahogo de las diligencias de carácter ministerial correspondientes.

Al respecto informo a Usted que dando el debido cumplimiento a lo solicitado, se notificó a los elementos referidos mediante oficios número PF/DSR/CEPDF/UOSPEE/2219/2015 y PF/DSR/CEPDF/UOSPEE/2220/2015 respectivamente; para que cumplan en tiempo y forma con lo solicitado en el oficio de mérito.

Anexo copia simple de los oficios de notificación con firma de enterado por los elementos.

Sin más por el momento

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

As: Encargada Interina de la Unidad Jurídica Estatal del Distrito Federal.-Para su conocimiento.-Atentamente.-Presente.
Encargado Interino de la UOSPEE
Notario
S/DBS/jqv.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (11:30) once horas con treinta minutos del (07) siete del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, la C. Licenciada [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

----- **DIJO:** -----

---Téngase por recibido los acuses de los oficios PF/DSR/CEPFD/UEIDMS/2219/2015 y PF/DSR/CEPFD/UEIDMS/2220/2015, ambos de fecha cinco de mayo del dos mil quince, signados por el Inspector [REDACTED] Titular de la Unidad de Seguridad Preventiva Estación Ecatepec, mediante el cual se les instruye lo siguiente: "...a fin de presentarse a comparecer el día 07 de Mayo de 2015 a las 11:00 horas...", documentos constantes de dos fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos [REDACTED] descritos con
antelación para los efectos legales [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la [REDACTED] en su carácter de
Agente del Ministerio Público [REDACTED] Unidad Especializada en
Investigación de Delitos en [REDACTED] Unidad Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada, con testigos de ley [REDACTED]
con quienes firma y dan fe.-----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL
EN EL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD OPERATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA
ESTACIÓN ECATEPEC

OF. NO. PF/DSR/CEPFDF/UOSP/2219/2015

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 05 de mayo de 2015.

ASUNTO: Notificación de comparecencia.

ACUSE

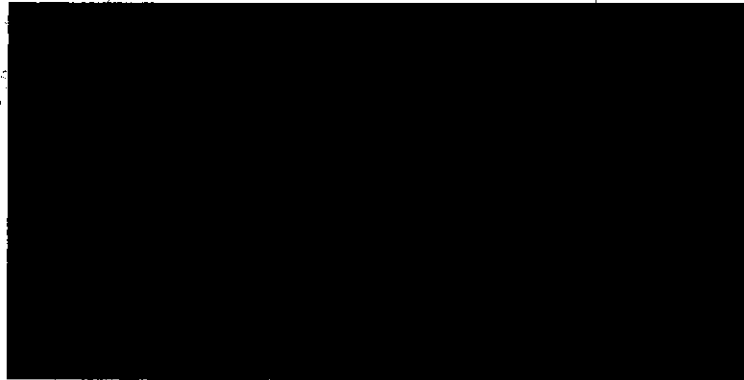
Oficial

Presente.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

En cumplimiento al oficio número PF/DSR/CEDF/UJE/A/7453/2015, y en atención al volante de correspondencia C.E.D.F./1629 así como a los oficios PF/DSR/EJ/3634/2015-NOT, PF/DGAJ/DGAAP/4260/2015 (GSM) y oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3109/2015 en los autos de la averiguación previa PGR/SIEDO/UEIDMS/001/2015; éstos últimos emitidos por la Licenciada [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a U.E.I.D.M.S. de la S.E.I.D.O.; al respecto se le instruye a fin de presentarse a comparecer el día 07 de Mayo de 2015 a las 11:00 horas, ante ese Órgano Jurisdiccional, ubicado en: Av. Paseo de la Reforma # 75 Primer Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Teléfono: 53-46-00-00 Ext. [redacted] a efecto de desahogar una diligencia de carácter Ministerial. (Se sugiere llegar treinta minutos antes y llevar consigo identificación oficial con fotografía).

Una vez desahogada la diligencia de mérito, deberá remitir a esta Unidad Operativa de Seguridad Preventiva Estación Ecatepec, oficio de notificación debidamente sellado por el Órgano Jurisdiccional requirente, a fin de acreditar su asistencia.



Recibí:

Nombre y firma: [redacted]

Fecha y hora 06-Mayo-2015 05:00 hrs

Copias:

Al Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la U.E.I.D.M.S. de la SEIDO.-Para su conocimiento.-Atentamente.-Presente.
la Encargada Interina de la Unidad Jurídica Estatal del Distrito Federal.-Mismo fin.-Atentamente.-Presente.

recibido de la UOSP/EE
linutario
IAS/DS/jev.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

ACUSE

Recibí
[Redacted]

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE SEGURIDAD REGIONAL
COORDINACIÓN ESTATAL DE LA POLICÍA FEDERAL
EN EL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD OPERATIVA DE SEGURIDAD PREVENTIVA
ESTACIÓN ECATEPEC

OF. NO. PF/DSR/CEPFD/UESPEE/2220/2015

Tlalnepantla de Baz, Estado de México, a 05 de mayo de 2015.

ASUNTO: Notificación de comparecencia.

Suboficial

Presente.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

En cumplimiento al oficio número PF/DSR/CEDF/UJE/A/453/2015, y en atención al volante de correspondencia E.D.F./1629 así como a los oficios PF/DSR/EJ/3634/2015-NOT, PF/DGAJ/DGAAP/4260/2015 (GSM) y oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3109/2015 en los autos de la averiguación previa PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015; éstos últimos emitidos por la Licenciada [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la U.E.I.D.M.S. de la S.E.I.D.O.; al respecto se le instruye a fin de presentarse a comparecer el día 07 de Mayo de 2015 a las 11:00 horas, ante ese Órgano Jurisdiccional, ubicado en: Av. Paseo de la Reforma # 75 Primer Piso, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México D.F., Teléfono: 53-46-00-00 Ext. [Redacted] a efecto de desahogar una diligencia de carácter Ministerial. (Se sugiere llegar treinta minutos antes y llevar consigo identificación oficial con fotografía).

Una vez desahogada la diligencia de mérito, deberá remitir a esta Unidad Operativa de Seguridad Preventiva Estación Ecatepec, oficio de notificación debidamente sellado por el Órgano Jurisdiccional requirente, a fin de acreditar su asistencia.

[Redacted]

Recibí:

Nombre y firma:

Fecha y hora 06 - MAYO - 2015

Copias:

Al Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la U.E.I.D.M.S. de la SEIDO.-Para su conocimiento.-Atentamente.-Presente.
a Encargada Interina de la Unidad Jurídica Estatal del Distrito Federal.-Mismo fin.-Atentamente.-Presente.

Suboficial
Auxiliar de la UOSPEE
Auxiliar de la UOSPEE
(S/DBS/jqv.

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

--En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (11:45) once horas con cuarenta y cinco minutos del (07) siete del mes de enero del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

DIJO: -----

--Téngase por recibido el oficio PM/205/2015, sin fecha, signado por el Lic. Silviano Mendiola Pérez, Presidente del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero, mediante el cual informa a esta representación Social de la federación lo siguiente: "...En atención a su oficio Número: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/2683/2014, de fecha 13 de abril de 2015, no obstante de que el suscrito tomé posesión como Presidente Municipal, el día 11 de noviembre de 2014, tal como lo acreditó con la copia xerográfica simple del Decreto Número 529 de fecha 11 de noviembre del año retropróximo doy cumplimiento a la petición que me solicita en los siguientes términos: remito a Usted, la relación de incapacidades otorgadas por la unidad médica Municipal del mes de septiembre del año próximo pasado, hasta el día 15 de abril del presente año, relación que contiene nombre completo, número de sobre, folio de la incapacidad, departamento laboral, cantidad de días otorgados, fecha de incapacidad, así como el diagnóstico médico, que motivó las incapacidades médicas otorgadas a cada uno de los trabajadores, así mismo, hago llegar el soporte de lo antes señalado consistente en las copias de todas y cada una de las referidas incapacidades médicas..."; documento constante de una foja útil, y como anexo Decreto número 529 constante de tres fojas útiles, relación de incapacidades otorgadas por la Unidad médica Municipal constante de ocho fojas útiles y incapacidades médicas del mes de septiembre del dos mil catorce constante de veintisiete fojas útiles, incapacidades médicas del mes de octubre de dos mil catorce constante de veintisiete fojas útiles, incapacidades médicas del mes de noviembre de dos mil catorce constante de catorce fojas útiles, incapacidades médicas del mes de diciembre de dos mil catorce constante de veintiún fojas útiles, incapacidades médicas del mes de enero de dos mil quince constante de treinta un fojas útiles, incapacidades médicas del mes de febrero de dos mil quince constante de veintinueve fojas útiles, incapacidades médicas del mes de marzo constante de veintiséis fojas útiles, incapacidades médicas del mes de abril de dos mil quince constante de veintitrés fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

ACUERDA -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos de la presente indagatoria los documentos descritos con antelación para los efectos legales a que haya lugar. -----

CUMPLASE. -----

--Así, lo acordó y firma [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada

Información Previa:
MS/01/2015.

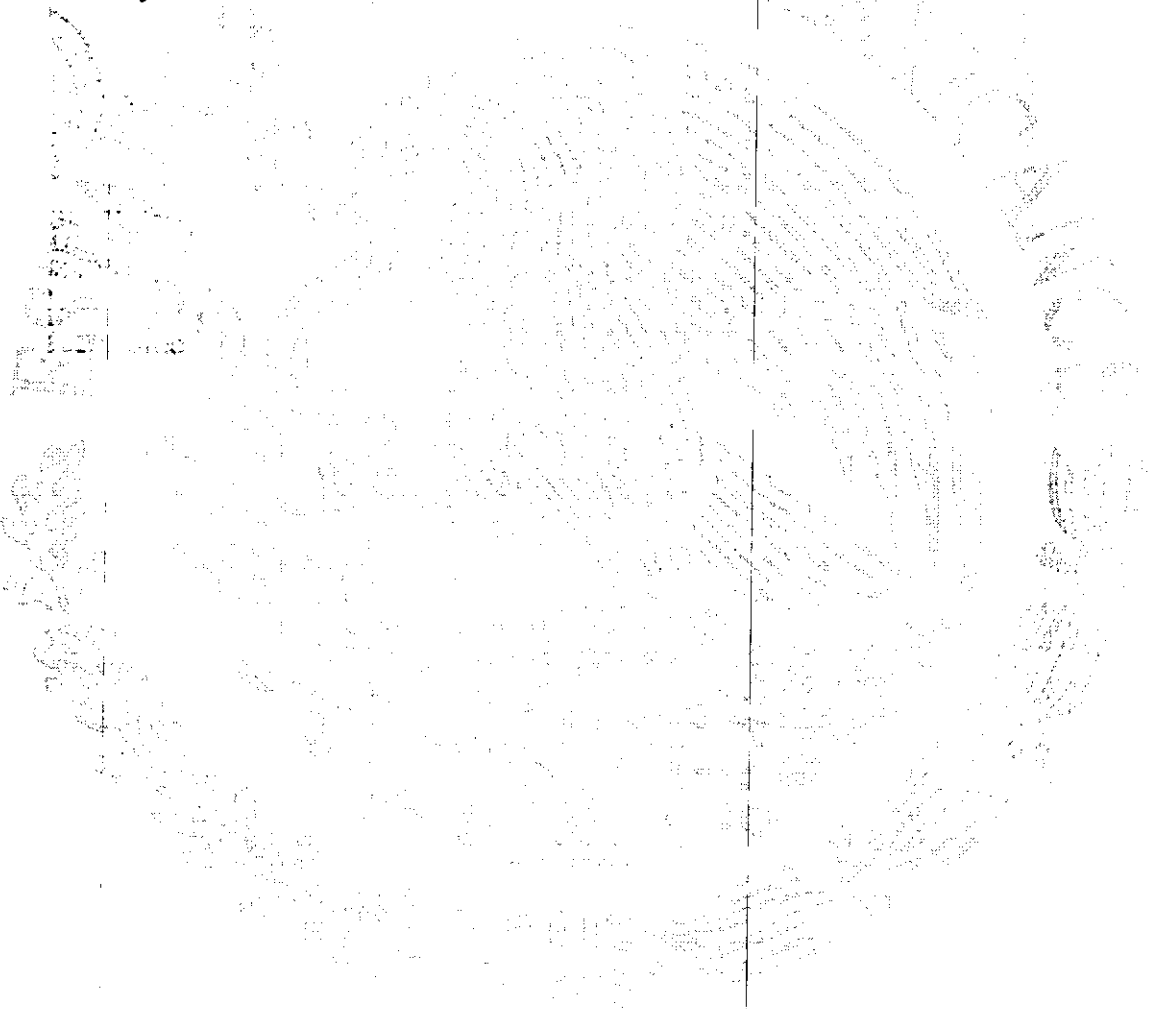
en Investigación de Delitos
Especializada en Investigación de Delitos
con los testigos de ley con

Subprocuraduría
Legalmente

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

TESTIGO DE ASISTENCIA

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



7-map-15 85



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012 - 2015

Lic. Silvano Mendiola Pérez
PRESIDENTE MUNICIPAL



Oficio: Núm.PM/205/2015
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: SE ENVÍA DOCUMENTACIÓN.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA
U.E.I.D.M.S. DE LA S.E.I.D.O.
P R E S E N T E.

LIC. SILVIANO MENDIOLA PÉREZ, en mi carácter de Presidente del Municipio de Iguala de la independencia, Guerrero, señalando domicilio para oír y recibir toda clase de citas y notificaciones, el ubicado en Av. Vicente Guerrero No. 1, Colonia Centro de la Ciudad de Iguala, Guerrero.

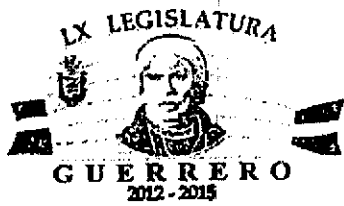
En atención a su Oficio Número: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/2683/2014, de fecha 13 de abril de 2015, no obstante de que el suscrito tomé posesión como Presidente Municipal, el día 11 de noviembre de 2014, tal como lo acredito con la copia xerográfica simple del Decreto Numero 529 de fecha 11 de noviembre del año retropróximo doy cumplimiento a la petición que me solicita en los siguientes términos: remito a Usted, la relación de incapacidades otorgadas por la unidad médica Municipal del mes de septiembre del año próximo pasado, hasta el día 15 de abril del presente año, relación que contiene nombre completo, número de sobre, folio de la incapacidad, departamento laboral, cantidad de días otorgados, fecha de la incapacidad, así como el diagnóstico médico, que motivó las incapacidades médicas otorgadas a cada uno de los trabajadores, así mismo, hago llegar el soporte de lo antes señalado consistente en las copias simples de todas y cada una de las referidas incapacidades médicas.

Sin otro particular, y en espera de que sea de utilidad lo informado, reciba Usted, un cordial saludo.



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2





86



ÁREA Oficial
OFICIO NÚMERO: 2014/0243/DPL/0243/2014.
ASUNTO: Se remite Decreto, para su conocimiento y efectos legales conducentes.

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, martes 11 de noviembre de 2014.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA. IGUALA, GRO.

Por instrucciones de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, adjunto al presente para los efectos legales conducentes, el Decreto Número 529 por medio del cual se designa de entre la terna enviada por el Titular del Ejecutivo del Estado, al Ciudadano Silvano Mendiola Pérez, al cargo y funciones de Presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Iguala de la Independencia, Guerrero.

Apro
año



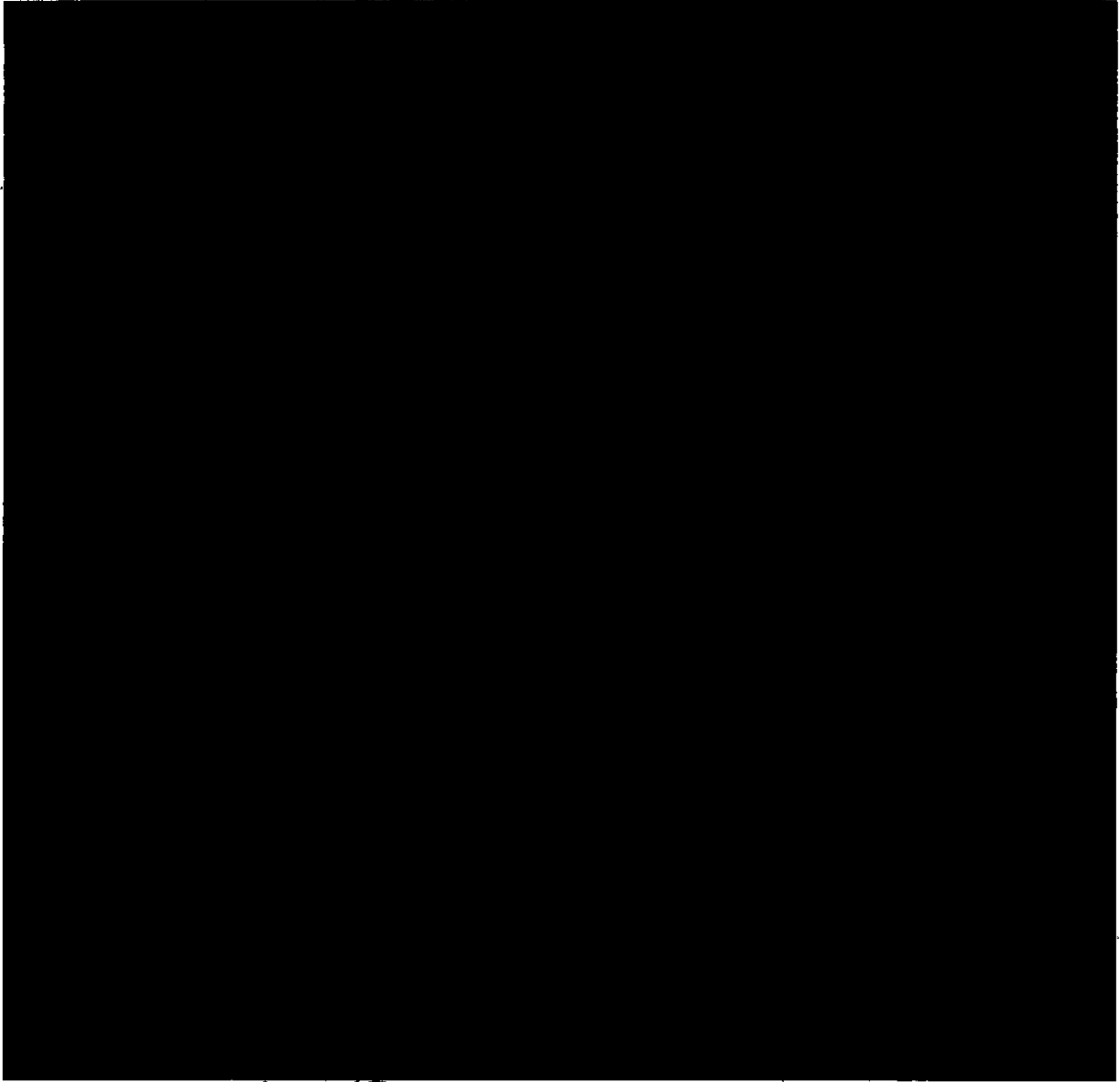
Ccp.
BGS/M

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

COPIA COTEJADA

NOTARIA PUBLICA NUM.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



Supra

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

DISCO ROMÁN
PÚBLICO



DISCO ROMÁN
PÚBLICO No. 3
JAIMES
88

COPIA COPIEJADA

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



REPUBLICA
FEDERATIVA DE
MEXICO
SECRETARIA DE
JUSTICIA
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
ESTADO DE
MEXICO
SECRETARIA DE
JUSTICIA
FISCALIA GENERAL
DE LA REPUBLICA

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

RELACION DE INCAPACIDADES OTORGADAS POR LA UNIDAD MEDICA MUNICIPAL DEL MES DE SEPTIEMBRE 2014 HASTA EL 15 DE ABRIL DEL 2015

SEPTIEMBRE 2014

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DÍAS OTORGADOS	A PARTIR DE	DX:
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
23							
24							
25							
26							
27							
28							
29							
30							

FTAIPG
 art. 13
 ración IV
 Motivación 1

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DÍAS OTORGADOS	APARTIR DE	DX:
31							
32							
33							
34							
35							
36							
37							
38							
39							
40							
41							

FTAIPG
 art. 18
 ración II
 Motivación 2

OCTUBRE 2014

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DÍAS OTORGADOS	APARTIR DE	DX:
42							
43							
44							
45							
46							
47							
48							
49							
50							
51							
52							
53							
54							
55							
56							
57							
58							
59							

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DÍAS OTORGADOS A PARTIR DE DX:	DÍAS OTORGADOS A PARTIR DE DX:
60						
61						
62						
63						
64						
65						
66						
67						
68						
69						
70						

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

NOVIEMBRE 2014

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DÍAS OTORGADOS A PARTIR DE DX:	DÍAS OTORGADOS A PARTIR DE DX:
71					2	
72					2	
73					10	
74					42	
75					2	
76					2	
77					8	
78					10	
79					8	
80					1	
81					1	
82					3	
83					20	
84					8	
85					3	

9/1

DICIEMBRE 2014

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DIAS OTORGADOS	A PARTIR DE	DX:
86							
87							
88							
89							
90							
91							
92							
93							
94							
95							
96							
97							
98							
99							
100							
101							
102							
103							
104							
105							
106							

ENERO 2015

FTAIPG
 rt. 13
 ración IV
 Activación 1

FTAIPG
 rt. 18
 ración II
 Activación 2

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DÍAS OTORGADOS	A PARTIR DE	DX:
107							
108							
109							
110							
111							
112							
113							
114							
115							
116							
117							
118							
119							
120							
121							
122							
123							
124							
125							
126							
127							
128							
129							
130							
131							
132							
133							
134							
135							
136							
137							
138							
139							

93

FEBRERO 2015

FTAIPG
 art. 13
 racción IV
 Motivación 1

FTAIPG
 art. 18
 racción II
 Motivación 2

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DIAS OTORGADOS	A PARTIR DE	DX:
140							
141							
142							
143							
144							
145							
146							
147							
148							
149							
150							
151							
152							
153							
154							
155							
156							
157							
158							
159							
160							
161							
162							
163							
164							
165							
166							
167							
168							
169							
170							

MARZO 2015

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

N/C	NOMBRE COMPLETO	No. SOBRE	FOLIO DE LA INCAPACIDAD	DEPTO.	DÍAS OTORGADOS	A PARTIR DE	DX:
17							
17							
17							
17							
17							
17							
17							
17							
17							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
18							
19							
19							
19							
19							
19							
19							
19							
19							
19							
20							
20							
20							
20							

FTAIPG
 art. 13
 ración IV
 Activación 1

FTAIPG
 art. 18
 ración II
 Activación 2

204		
205		
206		

REPOSICION
 LIGADA EN
 SERVICIO
 222 HOAS
 2000

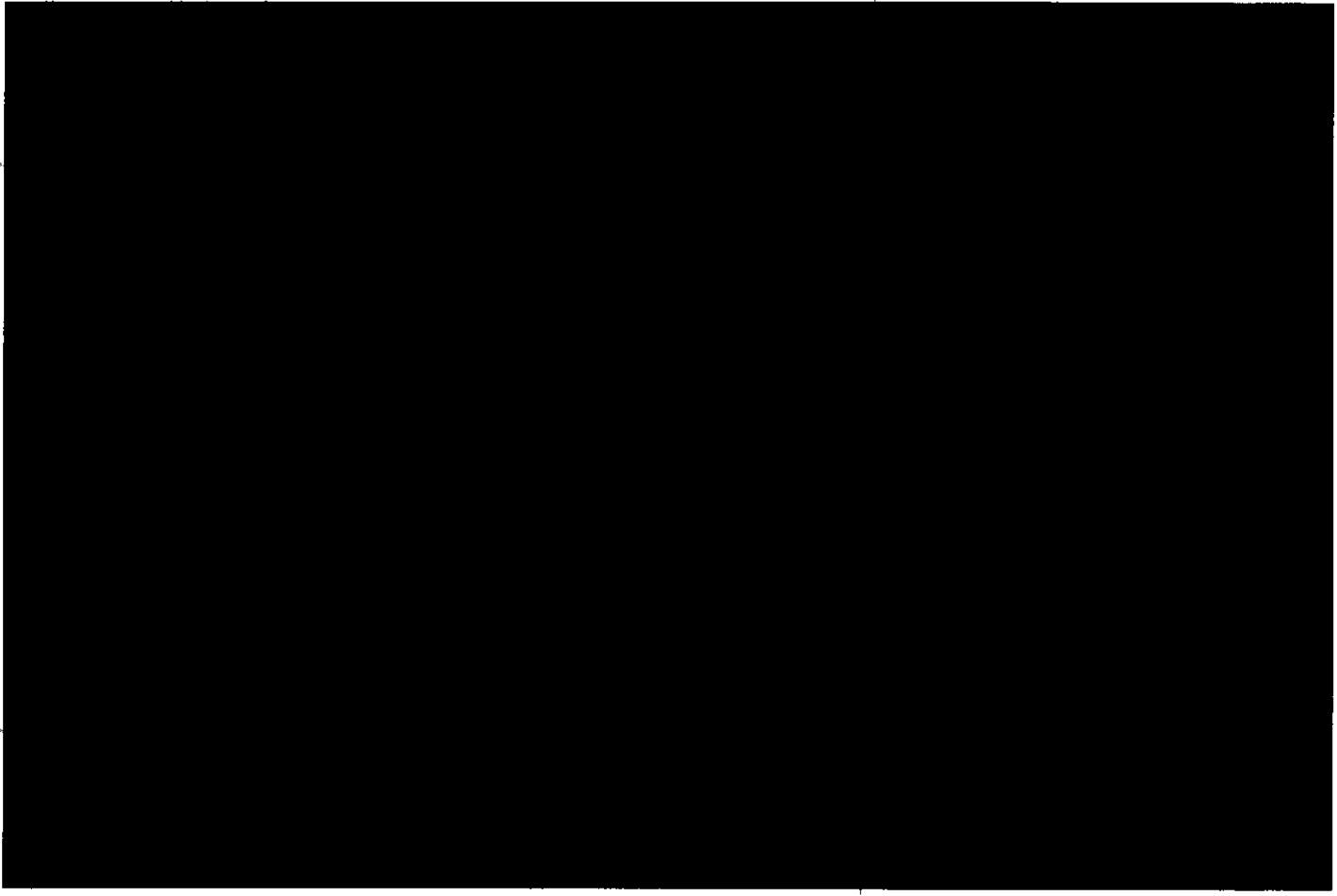
ABRIL 2015

N/C	NOMBRE COMPLETO	Nº. SOBRE	FOLIO DE LA		DEPTO.	DÍAS OTORGADOS	APARTIR DE DX:
			INCAPACIDAD				
207							
208							
209							
210							
211							
212							
213							
214							
215							
216							
217							
218							
219							
220							
221							
222							
223							
224							
225							
226							
227							
228							
229							

~~1364~~



FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED] SEGURIDAD PUBLICA

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED] A [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

MENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SECRETARIA PROFESOR
2012-2015

DIRECTOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

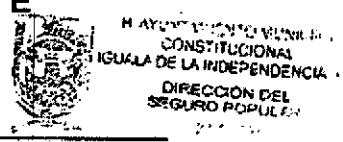
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

[REDACTED] EN TE





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO

D. [REDACTED] SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

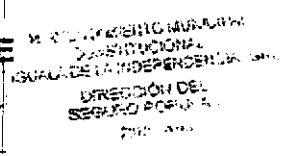
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

L. SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO(A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GR.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

106



Acciones Reales

NO



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

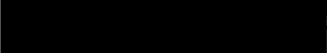
QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:



POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

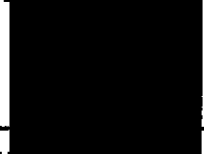
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
MED. PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO M.
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE [REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO(A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

A T [REDACTED] E

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR

110



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2

D. PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE



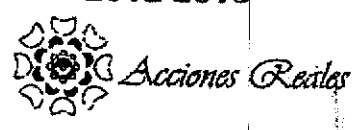
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

112



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS,
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED] ENTE
[REDACTED]

113



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

DE DELINCU
MIZADA
ADA EN INV
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

1/14



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

PP. (A): [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE 10(DIEZ) DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

R. (A): [REDACTED]

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

A [REDACTED]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO(A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

A [REDACTED]

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SERVICIO PUBLICO
MUNICIPAL

117



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]
ADSCRITO(A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS,
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

[REDACTED] A M E N T E



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA GR
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

119



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

ED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPAGITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

ATENTAMENTE



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SERVICIO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

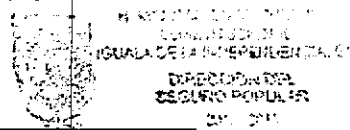
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

A [REDACTED] NTE

DIRECCION [REDACTED] D MUNICIPAL



123



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA)C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

[REDACTED] NTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR

DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

124



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA. PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

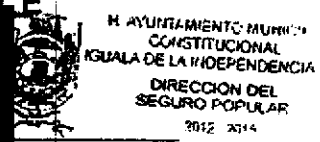
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECC [REDACTED] MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

125



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA)C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

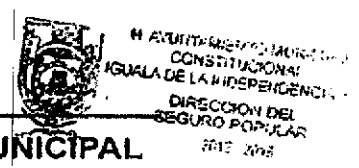
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCIÓN [REDACTED] MUNICIPAL





SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

A [REDACTED] T E



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

127



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

A [REDACTED] E
DIRECC [REDACTED] MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015
MUNICIPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015**

130



Acciones Reales

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

131



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

132



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRE [REDACTED] LUD MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

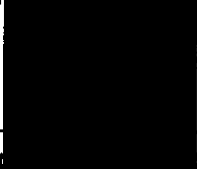
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

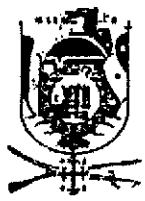
FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015**

134



Acciones Reales



**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIREC [REDACTED] UD MUNICIPAL



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA INTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SERVICIO PÚBLICO

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED] ENTE
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCION DEL
SERVICIO POPULAR
2012 2015
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

37



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE [REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

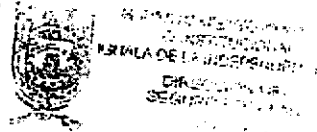
DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



DIRECCION [REDACTED] MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Activación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

139



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARÍA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A
PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL _____

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. _____ ESC. _____

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS
MUNICIPALES

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

148



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

141



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED. PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCIO

MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

142



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCION [REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 - 2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

143



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Activación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
GUERRERO
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

144



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO(A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

1415



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SECTOR POPULAR

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

ATENTAMENTE

DIRECCION [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
-CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



147



Acciones Reales

Nº



**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:



POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

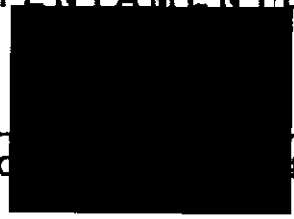
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

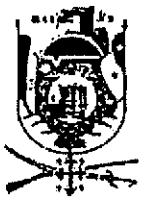
ATENTAMENTE



DIRECCIÓN [REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015

148



Acciones Reales



**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y

ADSCRITO(A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

149



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCIO [REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

150



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

DIRECCION [REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

151



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO(A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

152



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

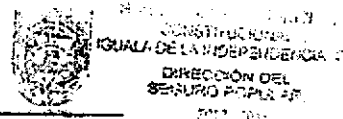
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

DIRECCION [REDACTED] MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

153



Acciones Reales

Nº

[Redacted]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [Redacted] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [Redacted]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [Redacted] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [Redacted]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [Redacted]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[Redacted]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [Redacted] DIAS, A
PARTIR DEL [Redacted] DE [Redacted] DEL [Redacted]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [Redacted] DIAS DEL MES DE [Redacted] DEL [Redacted]

DR. (A): [Redacted]
CED.PROF. [Redacted] ESC. [Redacted]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]

DIRECCION [Redacted] MUNICIPAL



MUNICIPIO CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

156



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

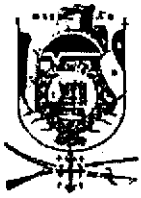
ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015

1555



Acciones Reales

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

A [REDACTED]

M. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCION MUNICIPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

156

2012-2015



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

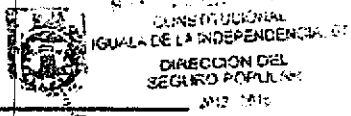
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECC [REDACTED] MUNICIPAL





IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

157

2012-2015



Acciones Reales

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

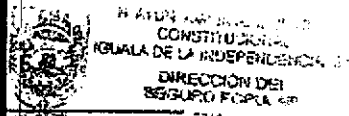
DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

DIR. [REDACTED] MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

150



No. [Redacted]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [Redacted] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [Redacted]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [Redacted] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [Redacted]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [Redacted]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[Redacted]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [Redacted] DIAS, A
PARTIR DEL [Redacted] DE [Redacted] DEL [Redacted]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [Redacted] DIAS DEL MES DE [Redacted] DEL [Redacted]

DR. (A): [Redacted]
CED.PROF. [Redacted] ESC. [Redacted]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[Redacted Signature]
DIRECCIÓN [Redacted] MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

159

2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] RECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

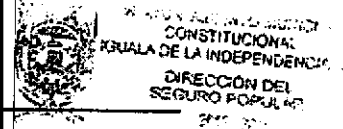
FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL





SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

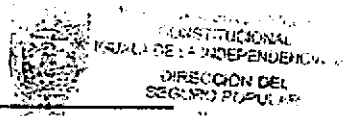
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECCIÓN MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

166

2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

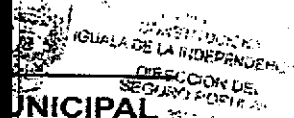
DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2

ATENTAMENTE

DIRECCION

MUNICIPAL





SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____ Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECC [REDACTED] MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCIÓN MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA)C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

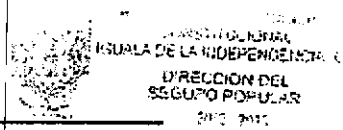
DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

A T [REDACTED] T E

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

165



Acciones Reales

SE

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNÓSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Municipal
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

166

2012-2015



Acciones Reales



**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

167

2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

DIRECCION MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL MUNICIPIO
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

16.8

2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y

ADSCRITO (A) LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2



ANTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECTOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

169



Acciones Reales

Nº [REDACTED]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED SIGNATURE]

DIREC

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED] PARQUES Y JARDINES
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA. PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED. PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



171

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO O [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

172



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATTESTADO

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

173



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO O [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

GED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRE [REDACTED] MUNICIPAL



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

[REDACTED]

DIREC



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



175

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

DIRECCIÓN MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

176

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

177



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. _____ DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. _____

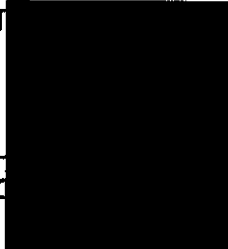
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN _____
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A
PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____
DIA MES AÑO

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL _____
DR. (A): _____
CED.PROF. _____ ESC. _____

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

A T _____ E



DIRECCIÓN _____ MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

170



Acciones Reales

NO



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. _____

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. _____

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN _____
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A
PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____ AÑO
DIA DE MES AÑO

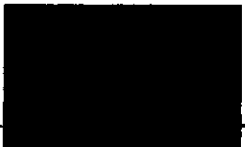
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL _____

DR. (A): _____

CED.PROF. _____ ESC. _____

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

ATENTAMENTE



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

179



Acciones Reales

Nº

[Redacted]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. _____ DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. _____

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN _____
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A
PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____ AÑO
DIA DE ESPECIALIZADA EN MES EL INCUBEN

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL _____

DR. (A): _____

CED.PROF. _____ ESC. _____

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

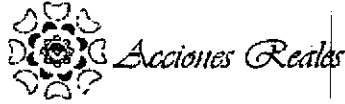
[Redacted Signature]

DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

180



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Motivación 1

SUSCRITO C. _____ DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. _____

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN _____
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A
PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____ AÑO
DIA MES AÑO

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL _____
DR. (A): _____
CED.PROF. _____ ESC. _____

FTAIPG
vt. 18
acción II
Motivación 2

ATENTAMENTE

DIRECCIÓN MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

SUSCRITO C [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

CIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

182



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

CIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



183

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

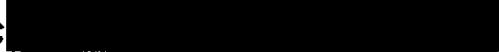
SUSCRITO DE



DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C



EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL



ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN



EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:



POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE



DIAS, A

PARTIR DEL



DE



DEL



EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS



DIAS DEL MES DE



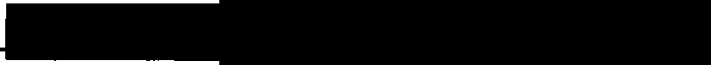
DEL



DR. (A):



CED.PROF.



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

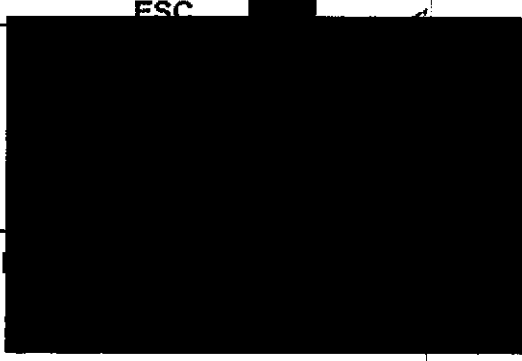
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2

DI



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

1.85



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

SUSCRITO DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

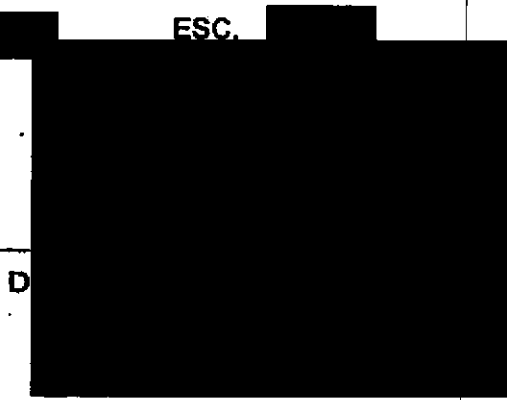
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE DIAS, A
PARTIR DEL DE DEL

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS DIAS DEL MES DE DEL

DR. (A): CED.PROF. ESC.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GR.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



D PAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

188



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015
PAL



IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 GOBIERNO MUNICIPAL
 2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015



Acciones Reales



4408

187

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
 EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
 ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
 EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
 ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
 [REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
 PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
 GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
 CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
 rt. 18
 racción
 Motivac

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 CONSTITUCIONAL
 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
 DIRECCIÓN DEL
 SEGURO POPULAR
 2012 2015

CIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

1084

2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

CIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

189



Acciones Reales

Nº



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

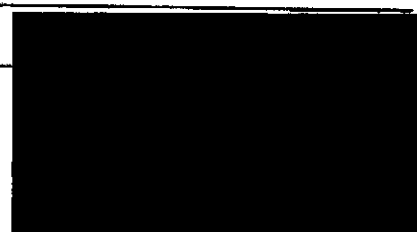
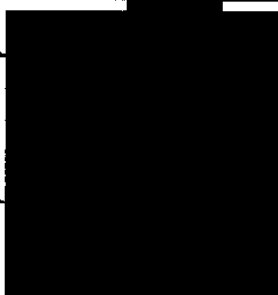
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

D.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

A T [REDACTED] E [REDACTED]





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DE [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
D.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

194



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DE [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

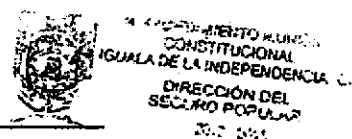
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED]

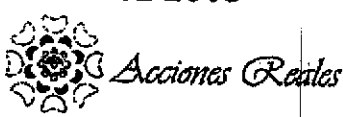
[REDACTED]



192



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

SUSCRITO DE [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

D.PROF. [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación 2

D.PROF. [REDACTED]

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

1915



Acciones Reales

Nº



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

SUSCRITO C. DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

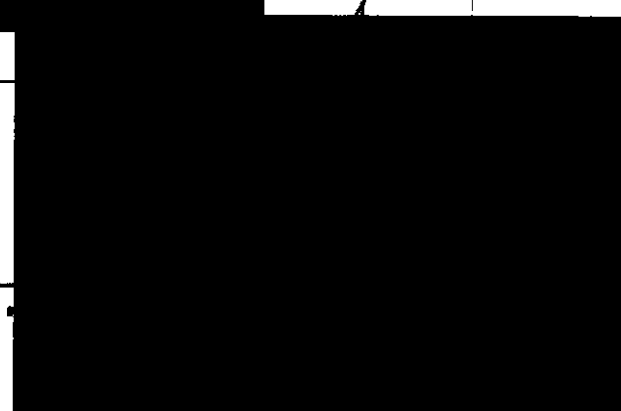
QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2

D.PROF. [REDACTED]



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

19/6



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

SUSCRITO

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA)

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE DIAS, A

PARTIR DE DE DEL

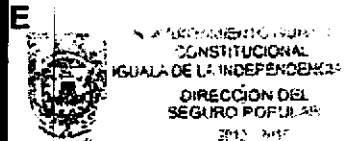
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS DIAS DEL MES DE DEL

DR. (A):

D.PROF.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

197



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO



DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C



EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL



ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN



EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

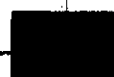


POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE



DIAS, A

PARTIR DEL



DE



DEL



EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS



DIAS DEL MES DE



DEL

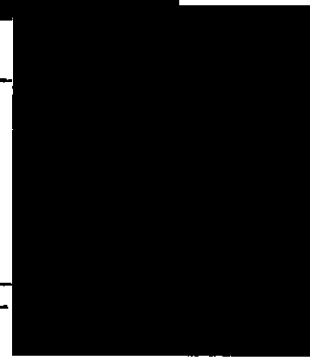


DR. (A):



FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

ED.PROF.



T E

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
2012-2015

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

198



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED] D. PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

DIRECCIÓN MUNICIPAL
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DE [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

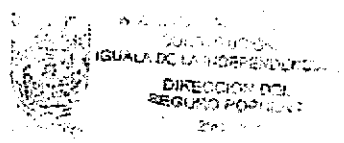
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción
Motivaci

ED.PROF. [REDACTED]

[REDACTED]

A



DIRECCION MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

Nº



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO



DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C



EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL



ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN



EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:



POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE



DIAS, A

PARTIR DEL



DE



DEL



A

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS



DIAS DEL MES DE



DEL



DR. (A):



FTAIPG
Art. 18
Racción
Motiva

CED.PROF.



DIR

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

201



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

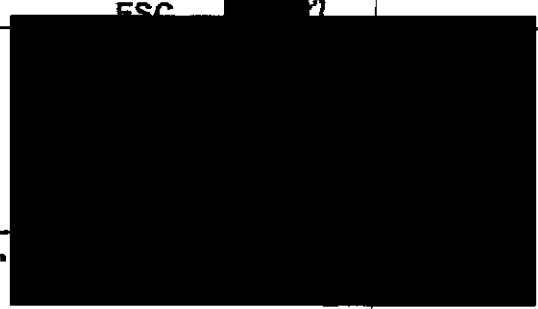
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FSC [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

202

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED] AÑO

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Ración
Motivación

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

203



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED. PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

07/08
Bor



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

204



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

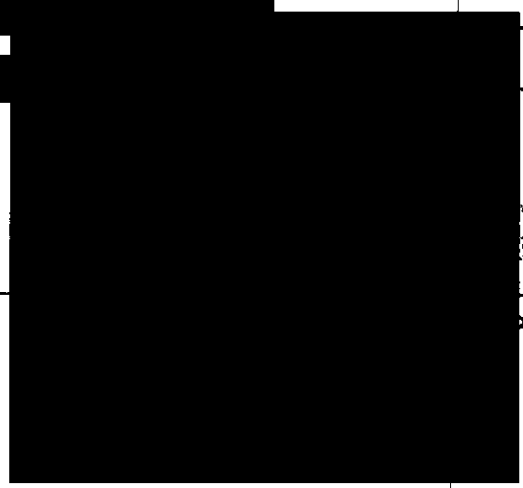
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

PAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

205

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED. PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Ración
Motiva

26
2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SERVICIO DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

206



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

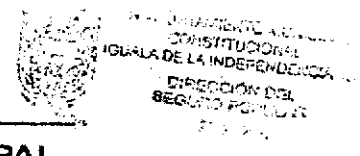
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED] CPN [REDACTED]

FTAIPG
[REDACTED]

[REDACTED]



MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

207



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

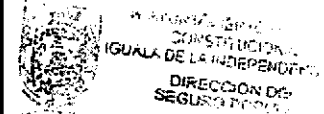
DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación

[REDACTED]

[REDACTED]



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

208



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

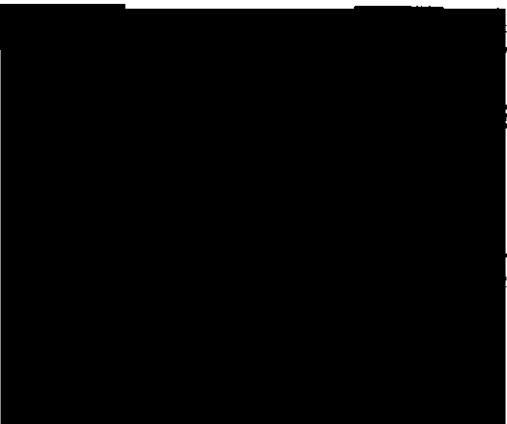
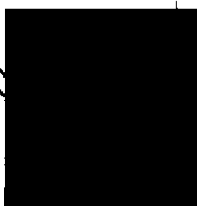
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2

19/ENE/15



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL REGISTRO PÚBLICO

MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



209

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO **DR.** [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

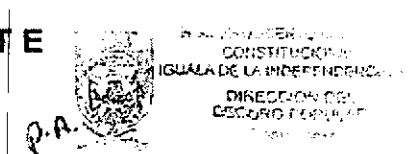
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

A [REDACTED] NTE



[REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

[REDACTED] E
MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

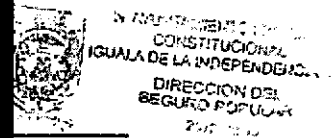
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

ESC. [REDACTED]



CIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



212

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

DIRECCIÓN MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
EPIDEMIOLÓGICA
DE INVESTIGACIÓN
DE ENFERMEDADES

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

Nº



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITOR DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

ATENTAMENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

215



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DEL [REDACTED] DEL [REDACTED]

AL DELAR...
DE...
DELINQUE...
ADA...
EN INVESTIGAC...
LA DE SECUEST...

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DIRECCIÓN MUNICIPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
GOBIERNO MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015



Acciones Reales

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

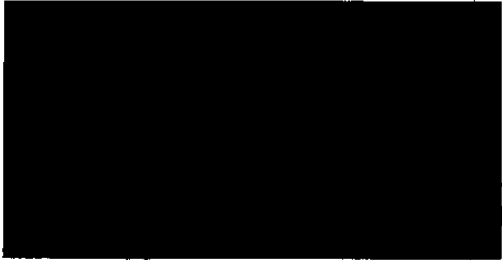
FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LE INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

MUNICIPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015



Acciones Reales



1487

217

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

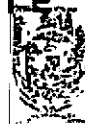
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

ENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCIÓN MUNICIPAL

218



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITOR _____ DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C _____

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN _____

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A

PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL _____

DR. (A): _____

_____ CED. PROF. _____ ESC. _____

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

DIRECCIÓN MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCION DEL SERVICIO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED] 2015

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD

219

220



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACQUIRió EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
Racción II
Motivación 2



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DE

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

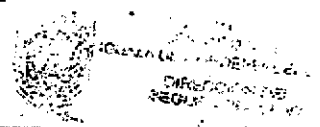
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

E



202



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN / DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

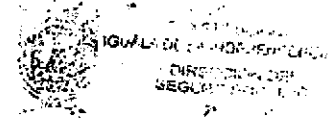
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

DIR [REDACTED] CIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

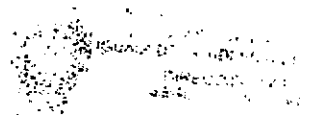
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

224



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

223

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUÉ EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

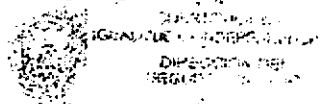
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

CED.PROF. [REDACTED]

[REDACTED]



DIRECCIÓN MUNICIPAL



IGUALA
 DE LA INDEPENDENCIA
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 2012 - 2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
 IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
 2012-2015**



Acciones Reales

226

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
 DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
 DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 Motivación 2

227



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

EL SUSCRITO(S) _____ DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

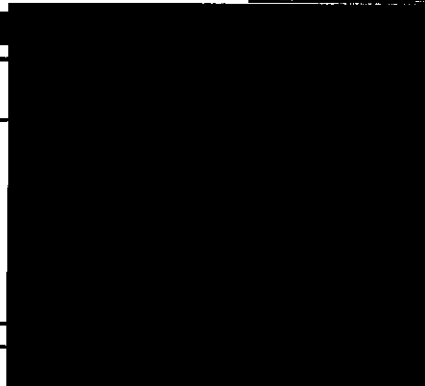
QUE EL (LA) C _____
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____ Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN _____
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A
PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS _____ DIAS DEL MES DE _____ DEL _____

DR. (A): _____
CED.PROF. _____

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DE [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

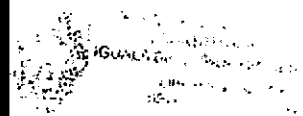
QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

CED.PROF. [REDACTED]
[REDACTED]



229



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
11 Agosto 1821 - 11 Agosto 2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIA [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

DIRE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



230

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] D [REDACTED]

DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

DIR [REDACTED]

231



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

DIRECC



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

232



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

233



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

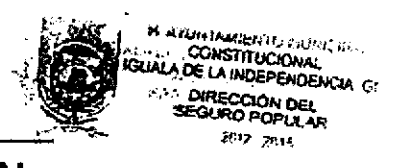
QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
[REDACTED] EN CONSULTA INTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A [REDACTED] DIA DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



1516

234

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DE [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

235



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



230

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACURIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

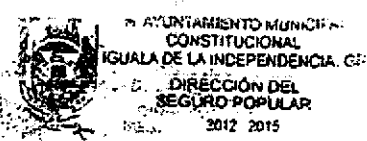
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

237



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

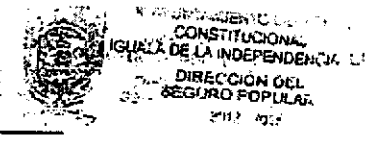
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

CED.PROF. [REDACTED]

[REDACTED]





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SERVICIO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

239



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA [REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

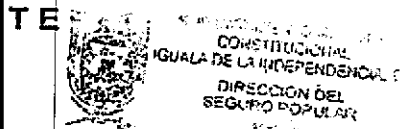
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

240



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO [REDACTED] DIAGNOSTICO DE:

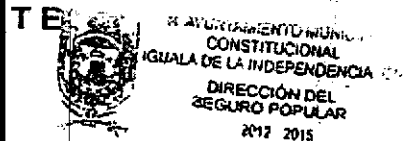
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

2461



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

CED.PROF. [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

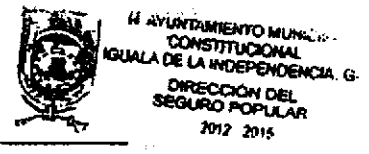
QUE EL (LA) C [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

A E



243



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales

312



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

244



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:



POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

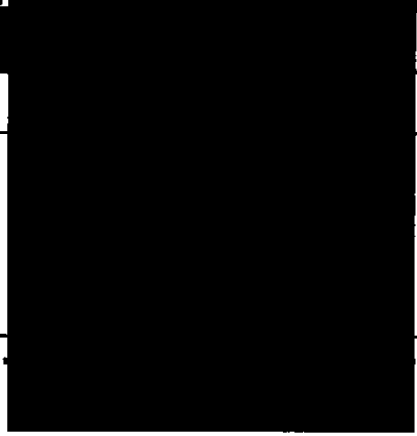
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



E

245



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

№



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

T E



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
SECRETARÍA DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO
MAY 2012

DIRECCIÓN MUNICIPAL

246



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARÍA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DE [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIA DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



707

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

CED.PROF. [REDACTED]

ENTE



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

[REDACTED]

248



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED] AÑO

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
MED. PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

ENTE
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

240



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C.



DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C.



EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN _____
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

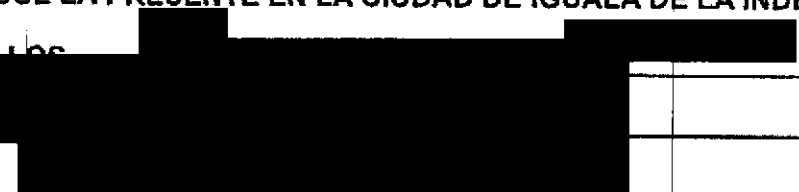


POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE _____ DIAS, A
PARTIR DEL _____ DE _____ DEL _____



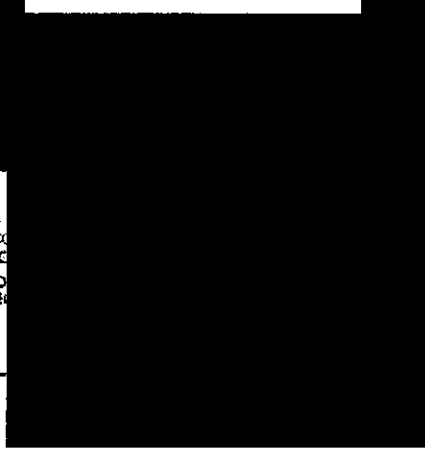
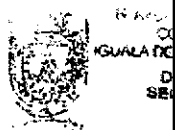
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS _____ DEL _____

DR. (A):



DED.PROF. _____

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



T E





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED] DE [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED]

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

252



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

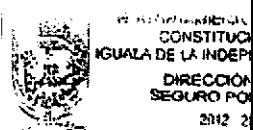
QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA. PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



[REDACTED] ENTE [REDACTED]
[REDACTED] MUNICIPAL



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

E
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCION DEL
SEGURIDAD POPULAR

MUNICIPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
11 de Agosto de 1990 a 15 de Mayo de 2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015



Acciones Reales

254

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

DI [REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

255



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

156



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

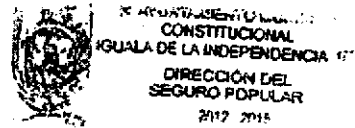
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
A REPUBLICA
MITADA EN
MEDICINA
VESTIGACION
SECUESTRO.

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

DIRECCION MUNICIPAL





257



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

EL SUSCRITO [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

DIRECCIÓN MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

258



Acciones Rápidas



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE [REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

DIRE [REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 - 2015



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
2012 - 2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015



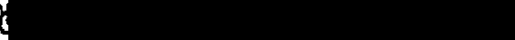
Acciones Reales



259

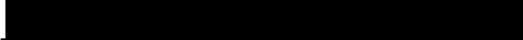

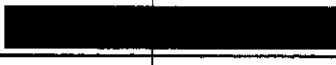
**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

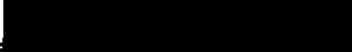



EL SUSCRITO  DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR


QUE EL (LA)C. 
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL , Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN 
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACURIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:



POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE  DIAS, A
PARTIR DEL  DE  DEL 

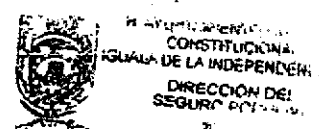
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS  DIAS DEL MES DE  DEL 

DR. (A): 

CED.PROF. 

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

A _____ E
DIRECC _____ MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



260

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DE [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED] AÑO [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

DIRE [REDACTED] MUNICIPAL



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



261

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

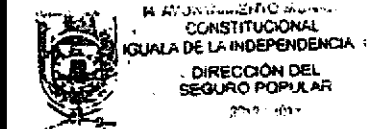
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

[REDACTED]



PAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

262



Acciones Reales

No

[Redacted]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

SUSCRITO C. DR. [Redacted]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [Redacted]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [Redacted], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [Redacted] SERVICIOS PUBLICOS
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [Redacted]

ACUDO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[Redacted]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [Redacted] DIAS, A
PARTIR DEL [Redacted] DE [Redacted] DEL [Redacted]

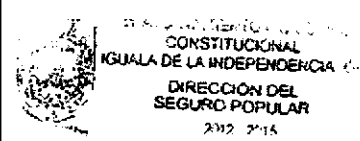
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [Redacted] DIAS DEL MES DE [Redacted] DEL [Redacted]

DR. (A): [Redacted]

CED.PROF. [Redacted] ESC. [Redacted]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

[Redacted]



D [Redacted] AL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

163
263



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

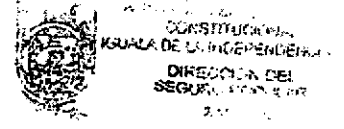
QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



AL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

264



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

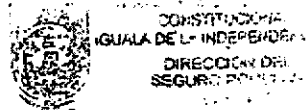
QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
acción II
Motivación 2



[REDACTED SIGNATURE]

MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

265



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

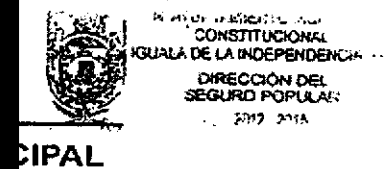
HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
[REDACTED] SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED] AÑO [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



[REDACTED]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

266



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR EMBARAZO

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



267

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]
DIRE [REDACTED] PAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales No [redacted]

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [redacted] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [redacted]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [redacted], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [redacted]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [redacted]

CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [redacted] DIAS, A
PARTIR DEL [redacted] DE [redacted] DEL [redacted]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [redacted] DIAS DEL MES DE [redacted] DEL [redacted]

DR. (A): [redacted]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

ED.PROF. [redacted]



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, G.
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

269



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

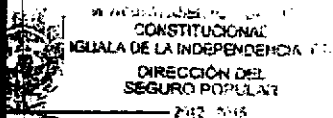
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

DIRECC [REDACTED] MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO (S) [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

A T [REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA G.
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

271



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DE [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

272



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ED.PROF. [REDACTED]

[REDACTED]

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012

273



IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

EL SUSCRITO CDF [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] ESC [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED. PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



275



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015

[REDACTED]

277



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1.

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

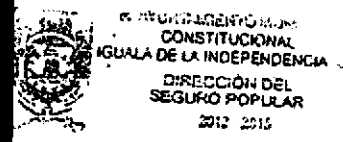
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



278



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. MA. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

[REDACTED] SULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

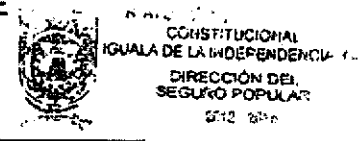
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DÍAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

CED.PROF. [REDACTED]





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

279



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIÓ AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

[REDACTED]



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015

MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

NO



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015

281



Acciones Reales

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C^{DR.} [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

[REDACTED]

CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012 2015

D [REDACTED] PAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

202



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR

CIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

2283



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

DIF

CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



284

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

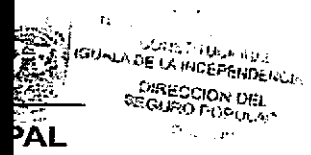
QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2





IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.**

2012-2015

285



Acciones Reales



**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO CDR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA)C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

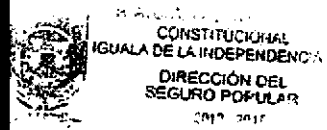
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



CIPAL

33306000



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

206

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO CDR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED] Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]
[REDACTED]
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

D [REDACTED] PAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

209



Acciones Reales



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Act

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR

AL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

288

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

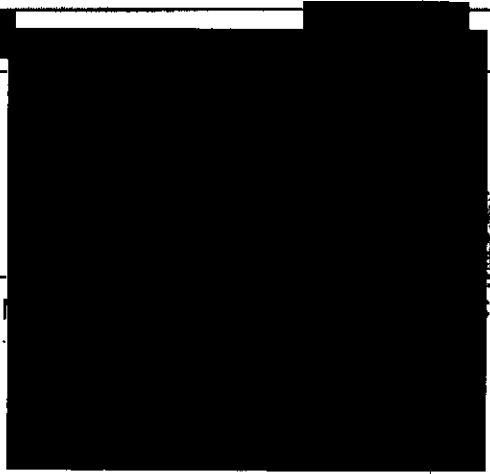
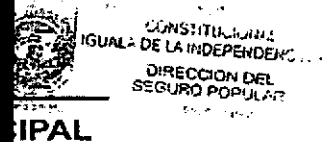
QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED]
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
FIEBRE POR DENGUE

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

28



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO CDR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

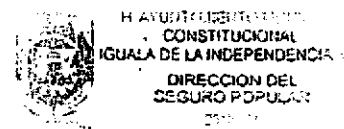
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



[REDACTED]

MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



291

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DE [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCION DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

[REDACTED] DIRECTOR MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

29



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

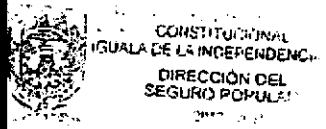
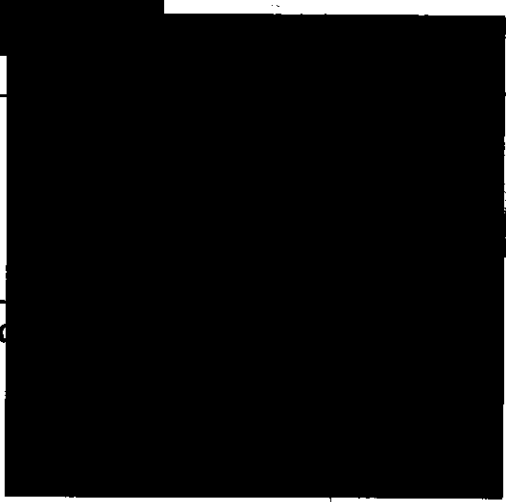
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

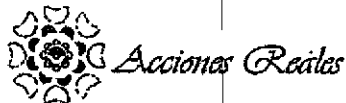
DIREC





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

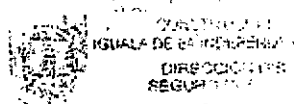
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



DIRE [REDACTED] IPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
H. Ayuntamiento Constitucional
2012-2015

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



29²

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

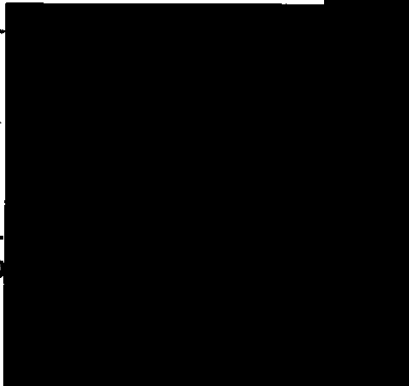
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL SEGURO POPULAR
2012-2015

D. [REDACTED] MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales

NO



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

[REDACTED] EN EL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

DIRECCIÓN MUNICIPAL



CONSTITUCIÓN
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

29



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

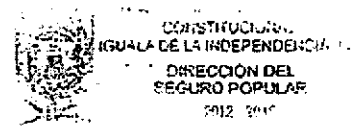
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED] [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

DIRE [REDACTED]





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



29

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

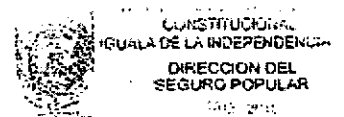
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



DIRECCION MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.

2012-2015



Acciones Reales



297

SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

EL SUSCRITO CDR. [REDACTED]

DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]

EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y

ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]

EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]

ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A

PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,

GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]

CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

DIRE



CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015

IPAL



IGUALA
DE LA INDEPENDENCIA
2012-2015

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015**

298



Acciones Reales

**SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO**

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DE [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

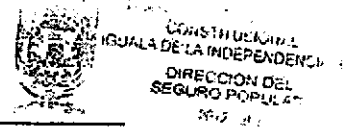
POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

DIRECCIÓN MUNICIPAL





H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

299



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

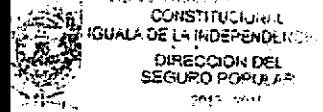
HACE CONSTAR

QUE EL (LA) [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL _____, Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO _____
ACUDIO AL SERVICIO DE CONSULTA EXTERNA, PRESENTANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DEL [REDACTED]
DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2



PAL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

200



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN /DEPARTAMENTO [REDACTED]

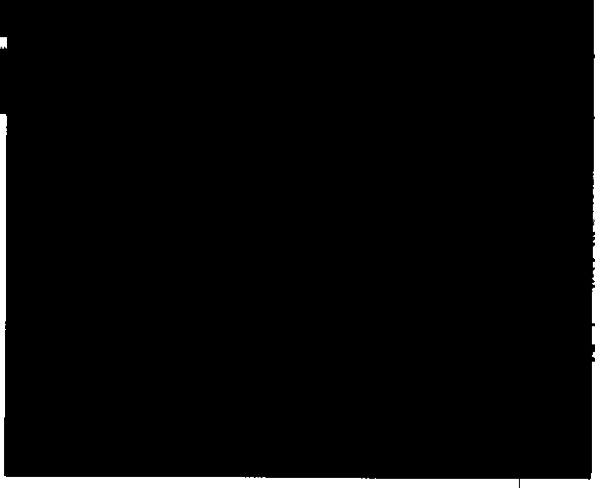
[REDACTED] ANDO UN DIAGNOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
CUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



CONSTRUCCIÓN
E LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012-2015
AL



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
IGUALA DE LA INDEPENDENCIA, GRO.
2012-2015

30/11



SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO

ASUNTO: INCAPACIDAD MEDICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

EL SUSCRITO C. DR. [REDACTED] DIRECTOR DE SALUD MUNICIPAL

HACE CONSTAR

QUE EL (LA) C. [REDACTED]
EMPLEADO(A) DEL H. AYUNTAMIENTO, CON NUMERO DE CONTROL PERSONAL [REDACTED], Y
ADSCRITO (A) A LA SECRETARIA/DIRECCIÓN [REDACTED]
EN EL (A) DIRECCIÓN/DEPARTAMENTO [REDACTED]

[REDACTED] NOSTICO DE:
[REDACTED]

POR LO QUE SE LA INCAPACITA POR UN PERIODO DE [REDACTED] DIAS, A
PARTIR DEL [REDACTED] DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

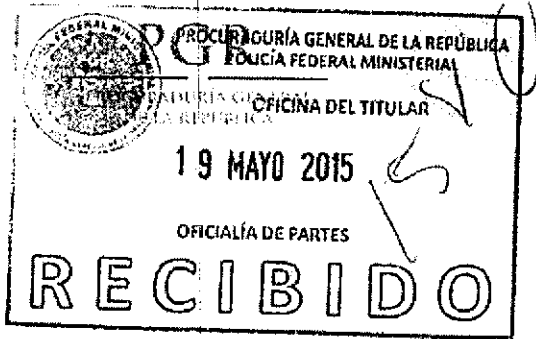
EXTENDIENDOSE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE IGUALA DE LA INDEPENDENCIA,
GUERRERO A LOS [REDACTED] DIAS DEL MES DE [REDACTED] DEL [REDACTED]

DR. (A): [REDACTED]
CED.PROF. [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

[REDACTED]

CONSTA EN
LA INDEPENDENCIA
DIRECCIÓN DEL
SEGURO POPULAR
2012



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-B/3471/2015
ASUNTO: Solicitud designación de elementos México, D. F., a 07 de mayo de 2015

URGENTE Y CONFIDENCIAL

TITULAR DE LA POLICÍA FEDERAL MINISTERIAL.
PRESENTE.

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

A.TN.
INSPECTOR JEFE

PRESENTE.

Por acuerdo recaído en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1 fracción I, 2 fracción XI, 3 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I apartado A) incisos c), w), 22 fracción I inciso c) y 24 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; así como 3 inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, solicito a usted designe elementos de la Policía Federal a su cargo, para que brinden seguridad perimetral en las diligencias que se llevaran a cabo en diversos municipios del Estado de Guerrero, para los días del 07 al 10 del presente mes y año, por lo que se requiere que el personal designado a la investigación de la indagatoria señalada al rubro se comuniquen con el suscrito a efecto de reunirse en el Municipio de Iguala de la Independencia, a efecto de organizar y repartir las diligencias que les serán señaladas, por lo que deberá de designar a cuando menos 5 elementos.

Sin otro particular en
consideración.

EL AGENTE

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro



Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (09:30) nueve horas con treinta minutos del (08) ocho de mayo del año 2015 dos mil quince.-----
- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al DIRECTOR DE OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, a efecto de que gire instrucciones a quien corresponda para que en un término de 48 horas, remita el material filmico de las cámaras que poseen en la caseta de cobro ubicada en la carretera federal Cuernavaca-Acapulco, en el entronque "Paso Morelos" el cual conecta con un camino que accede al poblado de Huiztucu, en el Estado de Guerrero, por lo que deberán corresponder con la época de los hechos que se investigan (desde el 25 al 29 de septiembre de 2014); lo anterior en cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 16, 17, 18, 20, 21 y 22 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracción I, II y XI, 3 fracción II, 168 y 180, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 fracción I, inciso A), subincisos b), c), f) e inciso C) fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

-----A-----
---ÚNICO. - Gírese oficio al DIRECTOR DE OPERACIÓN DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES, en los términos descritos en el presente documento.-----

-----C-----
- - - Así lo acordó y firma la Lic. [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio de Justicia y Fomento Social de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Organizados, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia [REDACTED].-----

TESTIGO DE ASISTENCIA

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Activación 2

304

OFICIO PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/8380/2015

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

J.C. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA.

AVENIDA PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 75, PRIMER PISO,
COL. GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F.
C. P. 06300. FAX. 01 55 53463988. TEL. 01 55 53468143

0051.5

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
MAY 14 2015

[REDACTED]

DIRECTOR DE OPERACIÓN DE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES.

Carretera de los Reyes, número 24, Colonia Tetela
del Monte, Código Postal 62130, Cuernavaca,
Estado de Morelos.

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



305

México D.F., a 07 de mayo de 2015.

"2015 Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LIC. [REDACTED]
A.M.P.F. ADSCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
PRESENTE.

Me refiero a su oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3095/2015, del 29 de abril de 2015, mediante el cual solicita se realice "[...] Un cuadro o análisis cruzado respecto de la información contenida dentro de los equipos móviles incautados que fueron objeto de búsqueda de fotos, mensajes, chats, etc...que permita presentar un cuadro relacional entre todos los actores detenidos y otras personas que eventualmente estén identificadas como miembros del Grupo Guerreros Unidos [...]", lo anterior a efecto de desahogar el requerimiento del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes de la C.I.D.H.

Al respecto, se informa que la DGCTC dio atención a 9 requerimientos de análisis y elaboración de redes derivadas de Órdenes de Intervención de equipos telefónicos relacionados con los hechos que se investigan, como a continuación se detalla:

No.	Oficio AMPF	A.P.	O.I.	Oficio de Entrega	Detalle de Entrega
1	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/806/2014	742/2014-IV	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/457/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/35644/2014	1 INFORME, 2 REDES, 1 CD
2	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/846/2014	439/2014-IV	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/445/2014	1 INFORME, 2 REDES, 1 CD
3	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/846/2014	439/2014-IV	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/461/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36218/2014	1 INFORME, 2 REDES, 1 CD
4	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014, TRIPLICADO DE LA DIVERSA PGR/SEIDO/UEIDMS/816/2014	504/2014	EN PROCESO: PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/460/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36219/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/468/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/36788/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/480/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/38231/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/491/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/39183/2014	64 informes, 5 discos compactos
5	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/824/2014	746/2014-III	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/467/2014	1 informe, 2 redes, 1 cd
6	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/816/2014	498/2014	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/466/2014	1 INFORME, 2 REDES, 1 CD
7	SEIDO/UEIDMS/FE-C/10786/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/874/2014	S/D	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/475/2014	1 Informe, 1 Red 1 Disco Compacto

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



[REDACTED]

Nº	Oficio AMPF	A.P.	O.I.	Oficio de Entrega	Detalle de Entrega
8	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014	498/2014, 439/2014-IV, 449/2014, 504/2014, 742/2014, 746/2014	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/487/2014	2 Redes, 1 Disco compacto
9	PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/10603/2014	PGR/SEIDO/UEIDMS/871/2014	449/2014-II	PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/474/2014, PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/37605/2014	1 INFORME, 2 REDES, 1 CD

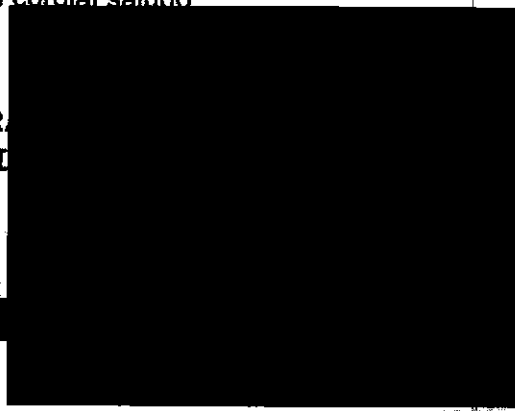
FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

Cabe mencionar que mediante oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DGAARV/487/2014, del 01 de diciembre de 2014, marcado en la tabla en color gris, fue remitido el cruce de todas las Órdenes de Intervención de extracción de información remitidas a esta DGCTC para su análisis, el cual muestra las relaciones entre números telefónicos registrados en las agendas y llamadas de los dispositivos analizados.

En este sentido remito a usted de manera impresa y en forma magnética redes de cruces de agendas y llamadas de las O.I'S 498/2014, 439/2014-IV, 449/2014, 504/2014, 742/2014 y 746/2014.

Sin otro particular le envío un cordial saludo

"SUFR
LA D
MTRA.



Anexos: 2 redes de cruces y 1 CD.

C.c.p. Llc. [Redacted] Director General del CTC.- Para su conocimiento.- Presente.

[Redacted]

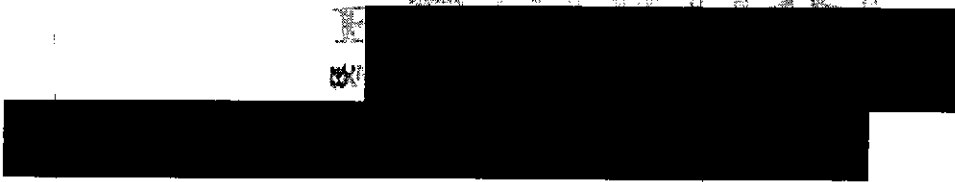
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

07 MAR 2015

001333



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



306

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8380/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 08 de mayo de 2015.
"2015. año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

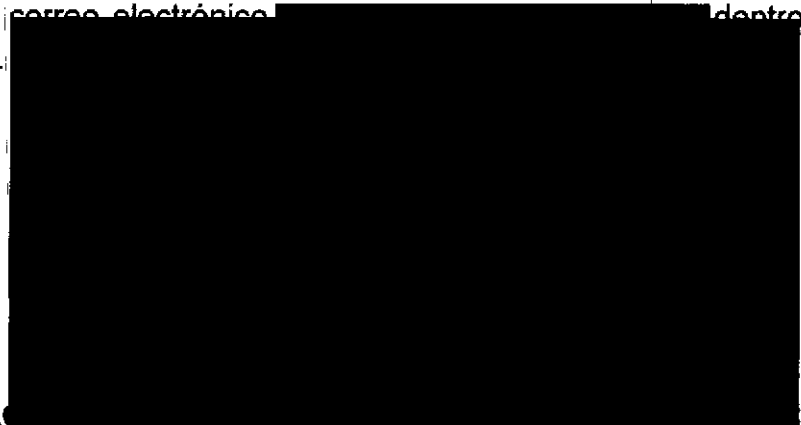
**DIRECTOR DE OPERACIÓN DE
CAMINOS Y PUENTES FEDERALES**
Calzada de los Reyes, número 24, Colonia Tetela del Monte
Código Postal 62130, Cuernavaca, Estado de Morelos.
PRESENTE



En cumplimiento al acuerdo dictado en esta fecha y con fundamento en lo establecido por los numerales 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8, 13, 16, 17, 18, 20, 21 y 22, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, fracción I, 2 fracción I, II y XI, 3 fracción II, 168 y 180, 278 ter del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2, 3, 4 Fracción I, inciso A), subincisos b), c), f) e inciso C) fracción IV, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 3 Inciso A) fracción III y F) fracción IV de su Reglamento; a efecto de que gire instrucciones a quien corresponda para que en un término de **48 horas**, remita el material filmico de las cámaras que poseen en la caseta de cobro ubicada en la carretera federal Cuernavaca-Acapulco, en el entronque "Paso Morelos" el cual conecta con un camino que accede al poblado de Huitzuc, en el Estado de Guerrero, por lo que deberán corresponder con la época de los hechos que se investigan (desde el 25 al 29 de septiembre de 2014), así mismo informe el listado completo del personal que laboró los días 26 y 27 de septiembre de 2014, indicando el horario de entrada y salida, nombre completo, puesto, cargo, función, ubicación, teléfono; por lo que una vez identificado dicho personal, le deberá de notificar que deberá comparecer ante esta Representación Social de la Federación, a la brevedad posible, por lo que he de agradecer tenga a bien comunicarse con esta Autoridad para llevar a cabo dicha diligencia ministerial.

Sin que pase desapercibido que la respuesta sea remitida a nuestras instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, C.P. 06300, así como el correo electrónico [redacted] dentro del terminado antes citado.

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2



**ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA S.E.I.D.O.**



307

México, D.F., a 08 de Mayo de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITA A LA UEIDMS, SEIDO
CIUDAD.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en atención a su oficio No. SEIDO/UEIDMS/FE-E/2431/2015, relacionado con el expediente AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, mediante el cual solicita instruya a quien corresponda para que realice la sistematización de los tomos que conforman la averiguación previa mencionada; al respecto y en cumplimiento a su petición, se realiza la sistematización solicitada remitiéndose en medio magnético para los efectos a que haya lugar.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2

C.c.p.: Lic. [REDACTED] - Titular del CENAPI.- Para su superior conocimiento.- Presente.
Subdirección de Control de Gestión del CENAPI. Presente.
TAMCA/vb



308

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OF. No.: SEIDO/UEIDMS/FE-D/3866/2015

ASUNTO: El que se indica
México, D. F.: a 08 de mayo de 2015
2015. Año del Centenario José María Morelos y Pavón

DRA. [REDACTED]
MTRO. [REDACTED]
MTRA. [REDACTED]
DR. [REDACTED]
DR. [REDACTED]

**GRUPO INTERDISCIPLINARIO DE EXPERTOS INDEPENDIENTES DE LA
COMISION INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS
P R E S E N T E.**

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

En cumplimiento a mi acuerdo de propia fecha dictado dentro de los autos de la Indagatoria cuyo número se señala al rubro y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 2 Fracción I, 3 Fracción II 119 y 180 Párrafo I, del Código Federal de Procedimientos Penales; artículo 4 Párrafo I Fracción A, Inciso b, f, y 20 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1 y 32 de su Reglamento, y en base al oficio número GEI/017/PGR de fecha veinte de abril de dos mil quince, suscrito por los integrantes del Grupo Interdisciplinario en cita; y en observancia del Acuerdo de asistencia técnica firmado con la CIDH y los representantes legales de las familias de los 43 estudiantes normalistas de la escuela normal rural "Raúl Isidro Burgos" de Ayotzinapa, Guerrero, por lo que se hace entrega de lo siguiente:

1. Oficio número PGE/CGPM/AJ/1706/2015 emitido por el Licenciado [REDACTED] Jefe del Departamento de Asesoría Jurídica de la Policía Ministerial del Estado, de fecha 23 de abril de 2015.
2. Oficio sin número emitido por [REDACTED] Apoderado legal de la empresa denominada [REDACTED]
3. Oficio sin número emitido por [REDACTED] apoderado [REDACTED], de fecha de 24 abril de 2015
4. Oficio sin número emitido por el Licenciado [REDACTED] Representante Legal de la [REDACTED], de fecha 04 de mayo de 2015
5. Oficio número PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/4800/2015, signado por el Licenciado [REDACTED] Director de Área, adscrito a C.E.N.A.P.I.
6. Red de Cruces de Agenda
7. Red de Cruces de Agenda O.I. 498/2014, 439/2014-IV, 449/2014-II, 504/2014, 746/2014-III y 742/2014-IV.
8. Red de Cruces de Llamadas O.I. 498/2014, 439/2014-IV, 449/2014-II, 504/2014, 746/2014-III y 742/2014-IV.
9. Siete discos compactos, los cuales contienen en formato PDF los tomos que conforman la presente averiguación previa, consta [REDACTED]
10. Listado impreso y en medio [REDACTED] detenidos del caso Ayotzinapa.

Sin más por el momento

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



Vo. Bo.

MTRO. [REDACTED]
FISCAL ESPECIAL, ENCARGADO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL "B" DE LA UEIDMS DE LA SEIDO.

ÓN"

EDERACIÓN
I.D.O.

8-11-2015

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (20:00) veinte horas del (08) ocho del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1380/2015, de fecha ocho de mayo del dos mil quince, signado por el Comisario Maestro [REDACTED] Titular de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, mediante el cual remite información en fuentes abiertas de diversas personas, en la cual se avocan a: 1. Cuentas de correo electrónico registradas a nombre de las personas solicitadas. 2. Dirección IP. 3. Nombre de la compañía que proporciona el servicio. 4. Ubicación geográfica del equipo utilizado. 5. Bitácora de los correos electrónicos (Entrada, salida, borrador, no deseados). 6. Datos del registro del usuario de la cuenta de correo electrónico. 7. Perfil del usuario de la cuenta. 8. Contactos que tenga registrado el usuario. 9. Redes sociales registradas a nombre de las personas antes mencionadas así como los movimientos electrónicos que se deriven de las mismas. Asimismo, remite el copia simple del informe referido, así como el acuse de recibido por la esta Oficialía de Partes, de fecha 08 de Abril del presente año ; documento constante de dos fojas útiles, y como anexo informe PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/0956/2015, de fecha siete de abril de dos mil quince, constante de una foja útil, acuse de recibo del informe antes descrito constante de una foja útil, informe de siete de abril de dos mil quince, signado por [REDACTED] constante de ciento setenta y ocho fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

ACUERDA

-ÚNICO: Agréguese a los autos de [REDACTED] descritos con antelación para los efectos legales a [REDACTED] -----

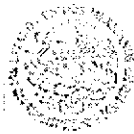
---Así, lo acordó y firma la C. Licen [REDACTED] carácter de Agente del Ministerio Público de la [REDACTED] especializada en Investigación de Delitos en Materia [REDACTED] especializada en Investigación de Delincuencia Organ [REDACTED] testigos de ley con quienes firma y dan fe. -----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

TE

LIC

L



310

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".



POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1380/2015

México, D. F. a 08 de Mayo de 2015.

Asunto: Se remite Informe.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

C [Redacted]
ENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO,
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA, PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

En atención a su similar No. SEIDO/UEIDMS/FE-D/2204/2015, de fecha 24 de Marzo de la presente anualidad, relacionado con la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, por virtud del cual solicita: "... una investigación exhaustiva en fuentes abiertas de las siguientes personas:

1. Abel García Hernández	21. Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa	41. Miguel Ángel Hernández Martínez
2. Abelardo Vázquez Peniten.	22. Jonás Trujillo González	42. Miguel Angel Mendoza Zacarias y
3. Adan Abrajan de la Cruz	23. Jorge Álvarez Nava	43. Saúl Bruno García
4. Alexander Mora Venancio	24. Jorge Anibal Cruz Mendoza	
5. Antonio Santana Maestro	25. Jorge Antonio Tizapa Legideño	
6. Bernardo Flores Alcaraz	26. Jorge Luis González Parral	
7. Benjamín Ascencio Bautista	27. José Angel Campos Cantor.	
8. Carlos Iván Ramírez Villareal	28. José Ángel Navarrete González	
9. Carlos Lorenzo Hernández Muñoz	29. José Eduardo Bartolo Tlatempa	
10. Cesar Manuel González Hernández	30. José Luis Luna Torres	
11. Christian Alfonso Rodríguez Telumbre	31. Jhosivani Guerrero de la Cruz	
12. Christian Tomas Colon Garnica	32. Julio Cesar López Patolzin	
13. Cutberto Ortiz Ramos	33. Leonel Castro Abarca	
14. Dorian González Parral	34. Luis Ángel Francisco Abarca Carrillo	
15. Emiliano Alen Gaspar de la Cruz	35. Luis Ángel Francisco Arzola	
16. Everardo Rodríguez Bello	36. Magdaleno Rubén Laura Villegas	
17. Felipe Arnulfo Rosa	37. Marcial Pablo Baranda	
18. Giovanni Galindes Guerrero	38. Marco Antonio Gómez Molina	
19. Israel Caballero Sánchez	39. Martin Getsemany Sanchez Garcia	
20. Israel Jacinto Lugardo	40. Mauricio Ortega Valerio	

FTAIPG
rt. 18
racción II
Ao



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1380/2015

Debiendo avocarse a lo siguiente:

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1.

1. Cuentas de correo electrónico registradas a nombre de las personas antes mencionadas
2. Dirección de IP
3. Nombre de la compañía que proporciona el servicio
4. Ubicación geográfica del equipo utilizado.
5. Bitácora de los correos electrónicos (Entrada, salida, borrador, no deseados)
6. Datos del registro del usuario de la cuenta de correo electrónico.
7. Perfil del usuario de la cuenta.
8. Contactos que tenga registrado el usuario.
9. Redes Sociales registradas a nombre de las personas antes mencionadas así como los movimientos electrónicos que se deriven de las mismas ..." (sic)

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 fracciones II, IV, VI, IX, XI y XIV del Código Federal de Procedimientos Penales; 8 fracciones IX, XIV, XVII, XX, XXII, XXIV, XLII, XLVII y 45 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracciones II inciso d), V inciso g) y VII inciso 22), 9 fracciones XIII, XIX incisos a), b), i), j), XX, XXVI y XXIX, 15 fracciones III, IV, VI, XVI, XX, 27 fracciones IX, XIII, XX y 65 fracciones II, IV, VI, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; se hace del conocimiento a esa Representación Social Investigadora, que los nombres de las personas para investigar referidos en el mandamiento Ministerial de mérito, fue remitida mediante nuestro diverso con No. PF/DIVCIENT/CPDE/DGDC/0956/2015, signado por la Suboficial Lic. Guadalupe Orzua Rosas, de fecha de 07 de Abril de 2015, en atención al oficio No. SEIDO/UEIDMS/FE-G/4516/2014, relacionado con la Averiguación Previa PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014, signado por el Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a esa misma Unidad.

Derivado de lo anterior, se remite copia simple del informe referido con antelación constante de 178 fojas, así como del acuse de recibido por la Oficialía de Partes de la Procuraduría General de la República, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, de fecha de 08 de Abril de la presente anualidad.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 1.



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

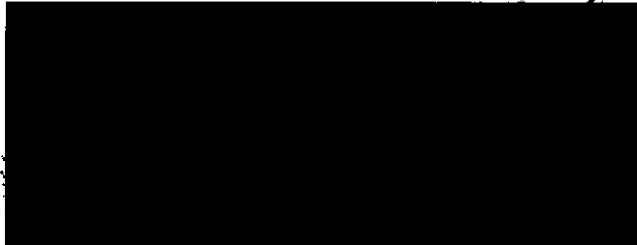
**POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS**

OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1380/2015

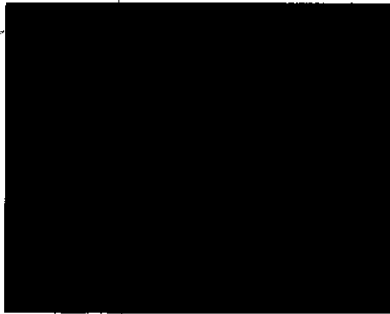
FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1.

... más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL**



Por ausencia del Titular de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, y con fundamento en el artículo 116, fracción II, inciso B) del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, Firma el Oficial, Lic. [Redacted]



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2.



POLICÍA FEDERAL
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD
DIVISIÓN CIENTÍFICA
ENLACE JURÍDICO

COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS
OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/0956/2015

09 ABR 2015

México, D. F., a 07 de abril de 2015

Asunto: Se remite informe.

Recibido [Redacted]
Este sello es de recepción no de autorización ORIGINAL: () COPIA: (x)

LIC. [Redacted]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIONES DE
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

En atención a su similar No. **SEIDO/UEIDMS/FE-G/4516/2014**, de fecha 21 de octubre de 2014, relacionado con el Averiguación Previa **PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014**, por virtud del cual solicita: "...informen si en fuentes abiertas, se cuenta con alguna clase de dato que sirva para la ubicación de las siguientes personas, asimismo informen si cuentan con alguna clase de cuenta de correo electrónico, o tengan cuentas de alguna Red Social:

ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ	JORGE ÁLVAREZ NAVA
ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ	JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
ALEXANDER MORA VENANCIO	JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
ANTONIO SANTANA MAESTRO	JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
BERNARDO FLORES ALCARAZ	JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA	JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLAEMPA
CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL	JOSÉ LUIS LUNA TORRES
CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE	LEONEL CASTRO ABARCA
CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA	LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
CUTBERTO ORTIZ RAMOS	LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
DORIAN GONZÁLEZ PARRAL	MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ	MARCIAL PABLO BARANDA
EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO	MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
FELIPE ARNULFO ROSA	MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
GIOVANNI GALINDES GUERRERO	MAURICIO ORTEGA VALERIO
ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLAEMPA	SAÚL BRUNO GARCÍA
JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ	

..." (Sic).

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

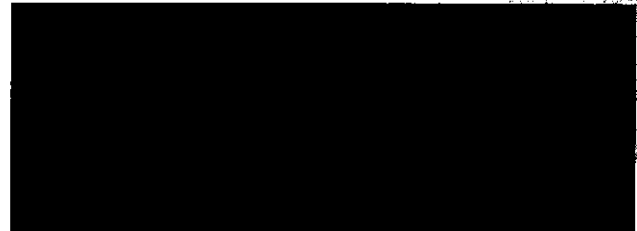
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS
OFICIO NO. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/XXXX/2015

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 fracciones II, IV, VI, IX, XI y XIV del Código Federal de Procedimientos Penales; 8 fracciones IX, XIV, XVII, XX, XXII, XXIV, XLII y XLVII y 45 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracciones II inciso d), V inciso g), VII inciso 22), 9 fracciones XIII, XIX incisos a), b), i), j), XX, XXVI y XXIX, 15 fracciones III, IV, VI, XVI, XX, 27 fracciones IX, XIII y XX, 65 fracciones II, IV, VI, IX, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; remito a Usted, el informe emitido por la **Suboficial Policía Federal Lic.** [REDACTED], constante de 175 fojas tamaño carta impresas por ambas caras.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE PREVENCIÓN DE DELITOS
CIBERNÉTICOS



Por ausencia del titular de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, y con fundamento en el artículo 116 Fracción II, inciso B), del Reglamento de la Ley de la Policía Federal. Firma el Oficial Víctor [REDACTED] Director de Área.

TAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2

Copia:
Copia:
Comisario General. [REDACTED] - Titular de la División Científica.- Para desahogo del volante DIVCIENT-14-10-1347, para su Superior conocimiento.- Respetuosamente Presente.
Inspector General. [REDACTED] Enlace Jurídico de la División Científica, para su Superior conocimiento.- Respetuosamente Presente.

4yCPDE-1492



313

RTTE. Comisario

**Titular de la Dirección General de
Prevención de Delitos Cibernéticos**

**Av. Constituyentes N° 947
Edif. de la División Científica, Nivel 2
Col. Belén de las Flores
Del. Álvaro Obregón
C. P. 01110
México, D. F.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

PARA: LIC.

**Agente del Ministerio Público de la Federación
Unidad Especializada en Investigaciones de
Delitos en Materia de Secuestro
Subprocuraduría Especializada en Investigación
de Delincuencia Organizada
Procuraduría General de la República**

**Avenida Paseo de la Reforma N° 75
Col. Guerrero
Del. Cuauhtémoc
C. P. 06300
Distrito Federal, México**

REFERENCIA:

**OFICIO N° PF/DIVCIEN/CPDE/DGPDC/0956/2015 EN ATENCIÓN A SU OFICIO N°
SEIDO/UEIDMS/FE-G/4516/2014 RELACIONADO CON LA AVERIGUACIÓN
PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014.**

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

CPDE-6211-14
CPDE-1492-15



314

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

México, D.F., a 07 de abril de 2015.

ASUNTO: Se rinde informe

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

que suscribe **Suboficial, Lic. [REDACTED]**, adscrita a la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, afecta a la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos, División Científica de la Policía Federal; designada para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio No. **SEIDO/UEIDMS/FE-G/4516/2014**, de fecha 21 de Octubre de 2014, signado por el Lic. [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación, Adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Procuraduría General, República, relacionado con la Averiguación Previa **PGR/SEIDO/UEIDMS/849/2014**, por virtud del cual solicita: "...informen si en fuentes abiertas, se cuenta con alguna clase de dato que sirva para la ubicación de las siguientes personas, asimismo informen si cuentan con alguna clase de cuenta de correo electrónico, o tengan cuentas de alguna Red Social:

ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ	JORGE ÁLVAREZ NAVA
ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN	JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ	JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDENO
ALEXANDER MORA VENANCIO	JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
ANTONIO SANTANA MAESTRO	JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
BERNARDO FLORES ALCARAZ	JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA	JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL	JOSÉ LUIS LUNA TORRES
CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ	JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ	JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE	LEONEL CASTRO ABARCA
CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA	LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
CUTBERTO ORTIZ RAMOS	LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
DORIAN GONZÁLEZ PARRAL	MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ	MARCIAL PABLO BARANDA
EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO	MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
FELIPE ARNULFO ROSA	MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
GIOVANNI GALINDES GUERRERO	MAURICIO ORTEGA VALERIO
ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ	MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
ISRAEL JACINTO LUGARDO	MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS
JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA	SAÚL BRUNO GARCÍA
JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ	



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



Sobre el particular, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 fracciones II, IV, VI, IX, XI, y XIV del Código Federal de Procedimientos Penales; 8 fracciones IX, XIV, XVII, XX, XXII, XXIV, XLII y XLVII, 19 fracción XVII y 45 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracciones II inciso d), V inciso g) VII inciso 22), 10 fracción IV, 15 fracciones III, IV, VI, XVI, XX, 27 fracciones IX, XIII, XX y 65 fracciones II, IV, VI, IX, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; emito los datos obtenidos de acuerdo a métodos no prohibidos y mecanismos legal y constitucionalmente válidos, mediante el siguiente:

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Activación 1

INFORME POLICIAL

Contenido

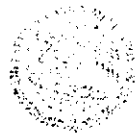
I.	PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	2
II.	RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS.....	3
III.	DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN.....	4
IV.	RESULTADOS.....	338

SECRETARÍA GENERAL
DE SEGURIDAD NACIONAL
INVESTIGACIÓN DE
ORGANIZACIÓN

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

- A. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ
- B. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN
- C. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ
- D. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ALEXANDER MORA VENANCIO
- E. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ANTONIO SANTANA MAESTRO
- F. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: BERNARDO FLORES ALCARAZ
- G. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA
- H. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL
- I. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ
- J. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
- K. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE
- L. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA
- M. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CUTBERTO ORTIZ RAMOS
- N. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: DORIAN GONZÁLEZ PARRAL
- O. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ
- P. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO
- Q. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: FELIPE ARNULFO ROSA
- R. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: GIOVANNI GALINDES GUERRERO
- S. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ
- T. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ISRAEL JACINTO LUGARDO

FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2



315

- U. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA
- V. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ
- W. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE ÁLVAREZ NAVA
- X. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA
- Y. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO
- Z. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL
- AA. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR
- BB. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ
- CC. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
- DD. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ LUIS LUNA TORRES
- EE. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ
- FF. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN
- GG. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: LEONEL CASTRO ABARCA
- HH. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO
- II. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA
- JJ. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS
- KK. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MARCIAL PABLO BARANDA
- LL. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA
- MM. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA
- NN. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MAURICIO ORTEGA VALERIO
- OO. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
- PP. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARÍAS
- QQ. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: SAÚL BRUNO GARCÍA

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

II. RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

La que suscribe intento establecer comunicación con el Lic. Jorge Luis Hernández Hernández, Agente del Ministerio Público de la Federación, con la finalidad de obtener mayor información del oficio que se atiende, sin tener respuesta al día de la fecha.

SIN RESPUESTA

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



III. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

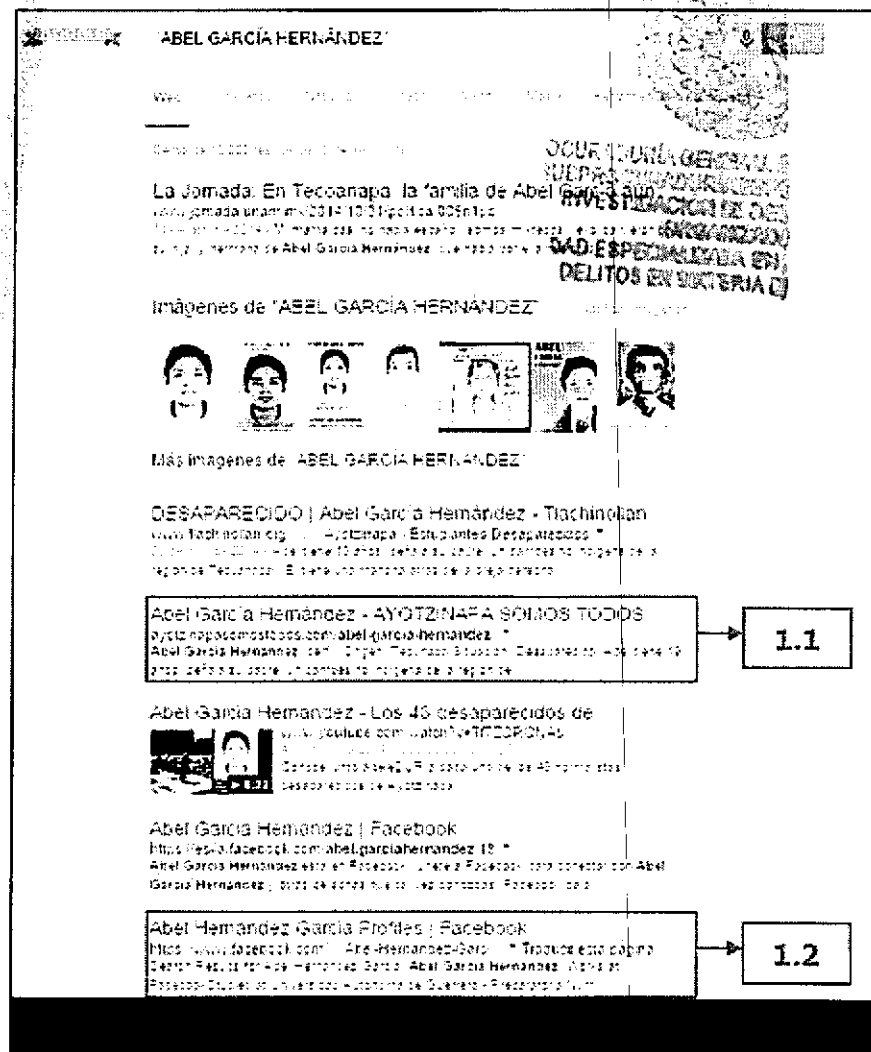
A. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ

a. MOTORES DE BÚSQUDA EN INTERNET

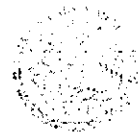
El 17 de diciembre de 2014, a las 09:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, los cuales al realizar un análisis de las primeras 5 páginas, se describen los que proporcionan información acerca de la persona sujeta a investigación.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1




FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



316

1.1. En el resultado "Abel García Hernández - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", se observó una breve descripción de al parecer Abel García Hernández, tal como se muestra a continuación:

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**

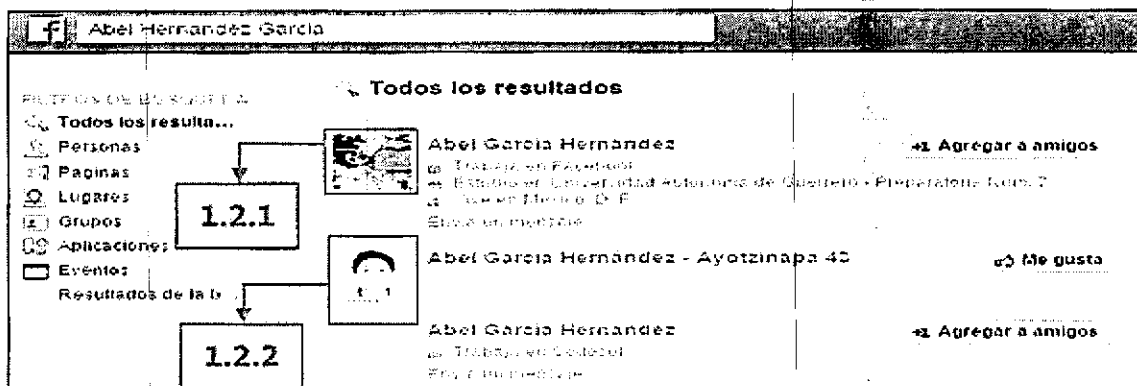


**ORIGEN: TECUNAPA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO**

Abel tiene 19 años, señala su padre, un campesino indígena de la región de Tecunapa. "El tiene una mancha atrás de la oreja derecha. El tiene como 1.62 de altura y es delgado, flaquito. Somos del campo..."

URL: <http://www.jornada.unam.mx/2014/10/31/politica/005n1pol>

1.2. En el resultado "Abel Hernandez Garcia Perfiles | Facebook", se obtuvieron diversos resultados en la red social Facebook.com, acerca del nombre de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



Abel Hernandez Garcia

Todos los resultados

1.2.1 Abel Garcia Hernandez

1.2.2 Abel Garcia Hernandez - Ayotzinapa 40

URL: <https://www.facebook.com/search/>

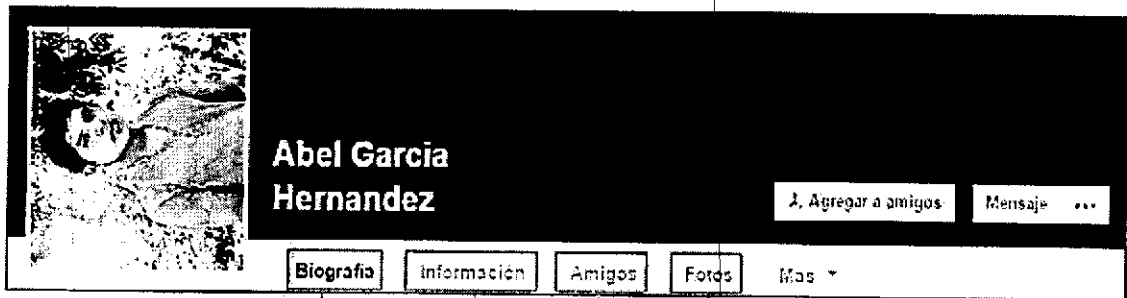
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



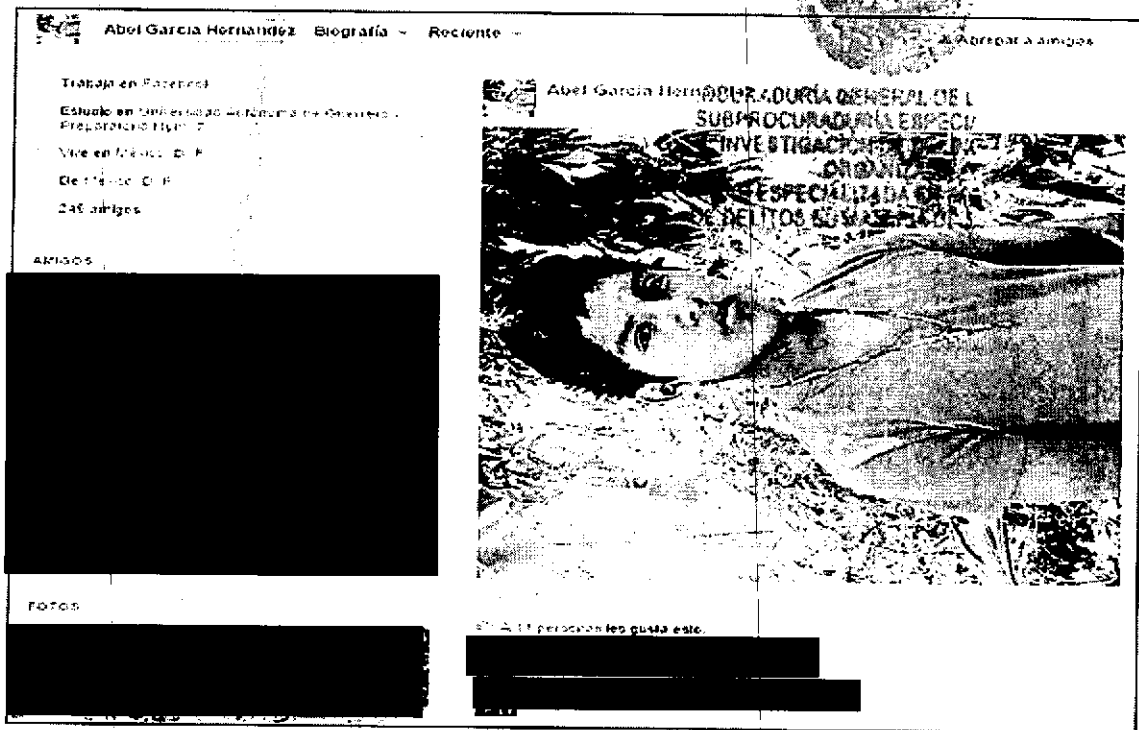
1.2.1. Se seleccionó el primer perfil debido a que coincide con las características físicas de **Abel García Hernández**, el cual se observó con el mismo nombre de usuario, sin embargo no se tiene la certeza de que se trate de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

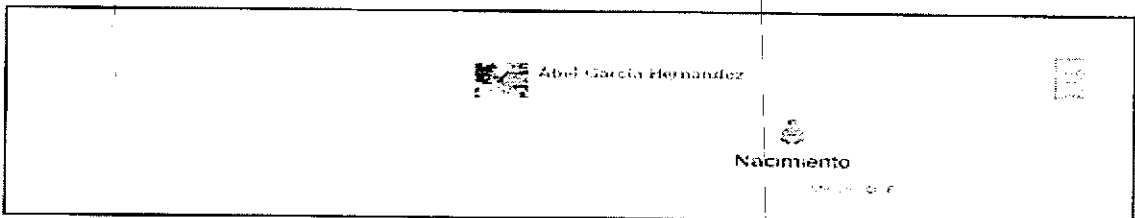


- 1.2.1.1
- 1.2.1.2
- 1.2.1.3
- 1.2.1.4

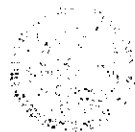
1.2.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública el 13 de septiembre de 2014, así como su Ciudad de Origen en México D.F.



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



URL: <https://www.facebook.com/abel.garciahernandez.50>



317

1.2.1.2. Información: Se observaron las siguientes secciones;

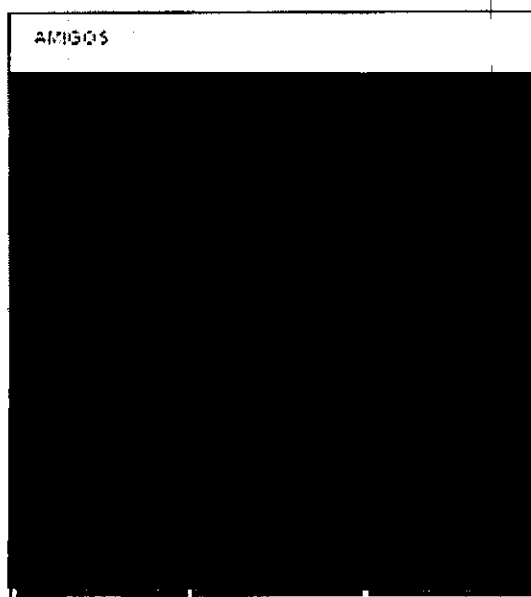
i	←	Información general	Trabaja en Facebook
ii	←		
iii	←		Estudio en Universidad Autónoma de Guerrero + Preparatoria No. 7
iv	←		Vive en México D.F. México D.F.
v	←		
vi	←		
vii	←		

URL: <https://www.facebook.com/abel.garciaherandez.50/about?section=overview>

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

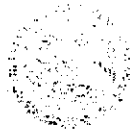
- i. **Información general:** Trabaja en Facebook, estudio en Universidad Autónoma de Guerrero, vive en México D.F.
- ii. **Formación y empleo:** Estudio en Universidad Autónoma de Guerrero-preparatoria No. 7.
- iii. **Lugares en los que vivió:** México D.F.
- iv. **Información básica y de contacto:** Hombre.
- v. **Familia y relaciones:** No hay información para mostrar.
- vi. **Información sobre Abel:** No hay información para mostrar.
- vii. **Acontecimientos importantes:** No hay información para mostrar.

1.2.1.3. Amigos: El usuario cuenta con 249 contactos agregados a su perfil, sin embargo sólo se ejemplifican algunos.

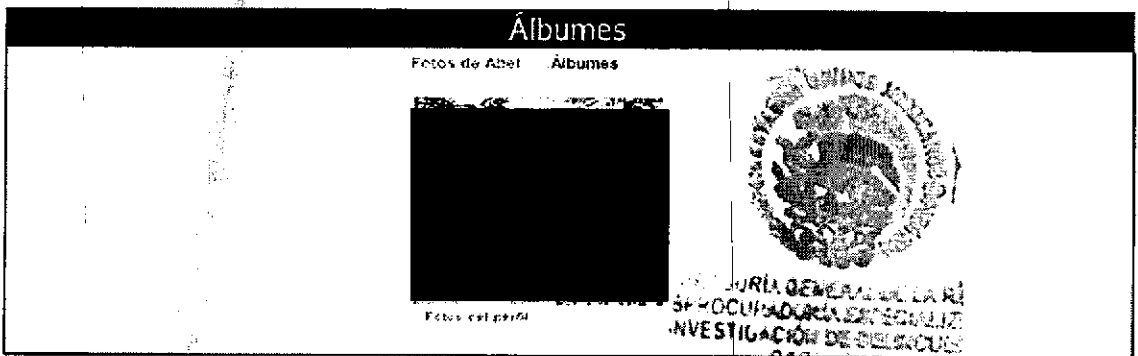


URL: <https://www.facebook.com/>

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



1.2.1.4. Fotos: Se observaron las secciones "Fotos de Abel" y "Álbumes".



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]) del perfil del usuario **Abel García Hernández** con URL: <https://www.facebook.com/abel.garciahernandez.50>.

1.2.2. En el segundo resultado se observó un perfil con nombre de usuario **Abel García Hernández - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, tal como se muestra a continuación:



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

- 1.2.2.1
- 1.2.2.2
- 1.2.2.3

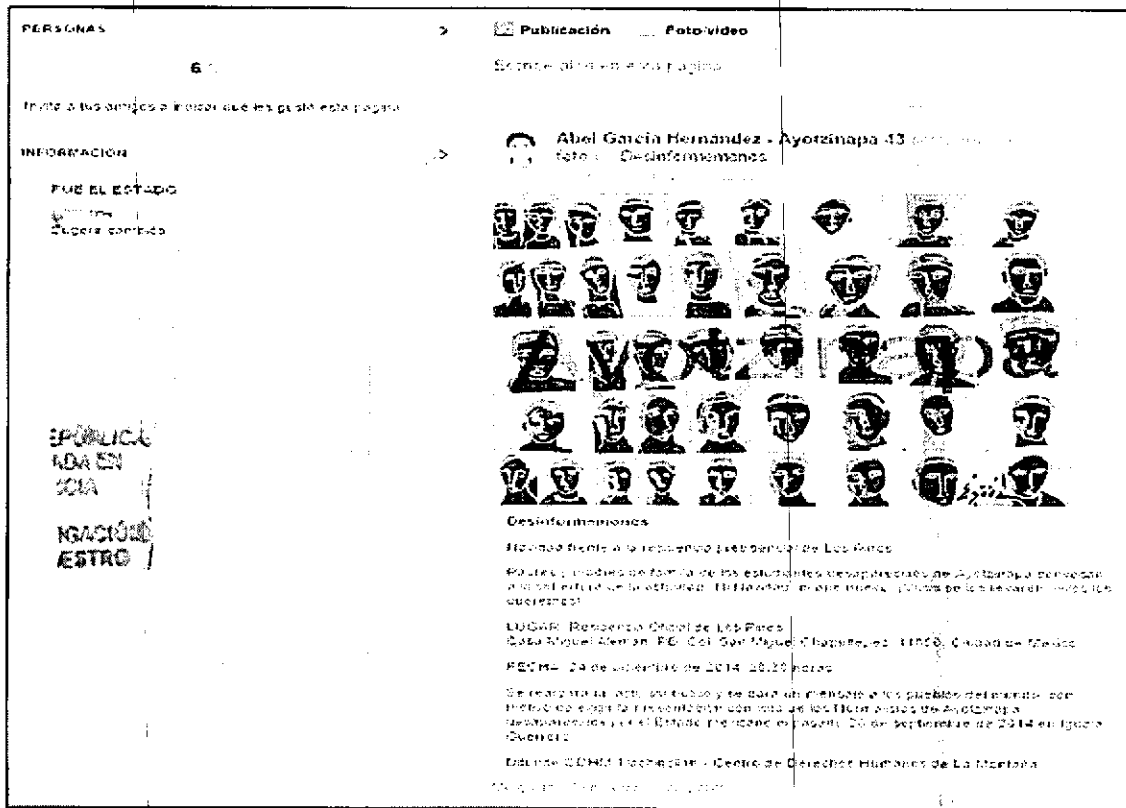


318

1.2.2.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 24 de diciembre de 2014, tal como se muestra a continuación:

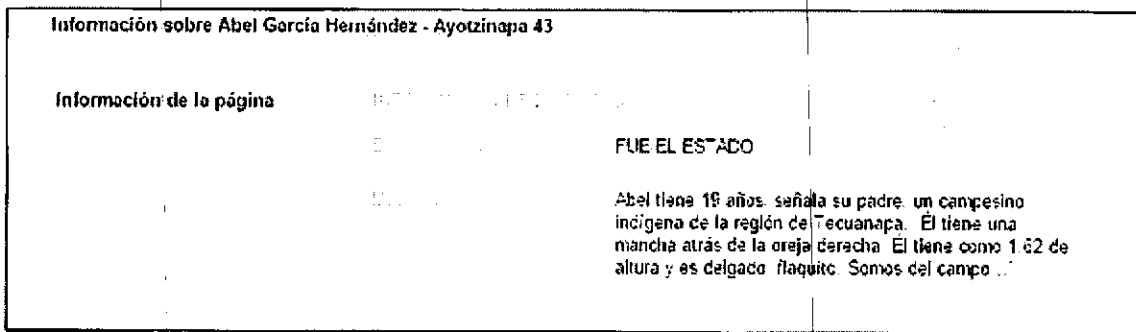


FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Activación 1

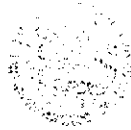


URL: <https://www.facebook.com/pages/Abel-Garc%C3%ADa-Hern%C3%A1ndez-Ayotzinapa->

1.2.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:



FTAIPG
Art. 18
Racción II
Activación 2



1.2.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Abel García Hernández", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Abel García Hernández

Fotos

Fotos

Álbumes

Fotos

ABEL GARCIA HERNANDEZ

Fotos de portada

ABEL GARCIA HERNANDEZ

Fotos del perfil

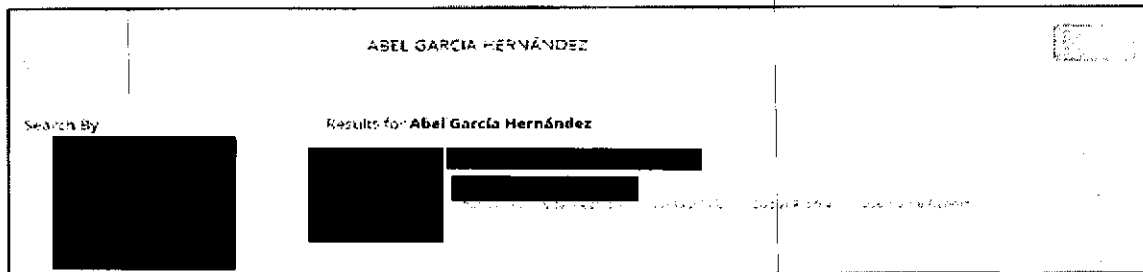


319

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 30 de diciembre de 2014, a las 09:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. Pipl.com: Se obtuvo un resultado relacionado con la cadena de caracteres de referencia, sin embargo no coincide con la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

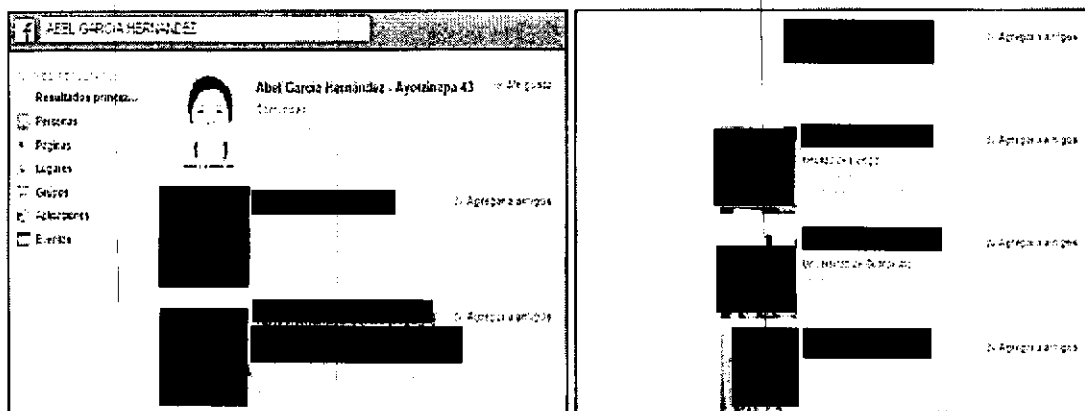


URL: <https://pipl.com/search/?q=ABEL+GARC%C3%8DA+HERN%C3%B1NDEZ&l=&sloc=&in=5>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 30 de diciembre de 2014, a las 10:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

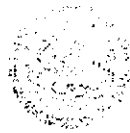
1. Facebook.com: Se obtuvieron resultados en coincidencia con la cadena de caracteres de referencia, sin embargo se observó que son similares a los resultados obtenidos en el motor de búsqueda google.com (visible a foja 7), tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=ABEL%20GARC%C3%8DA%20HERN%C3%81NDEZ&init=mag_glass&tas=0.04

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

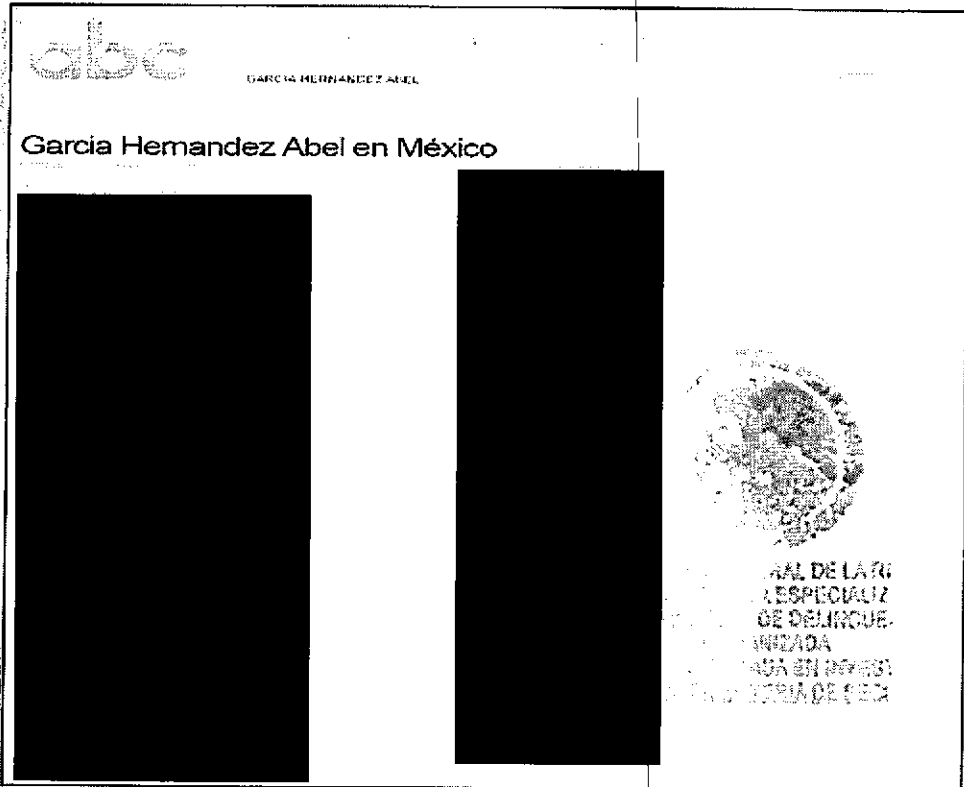
FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

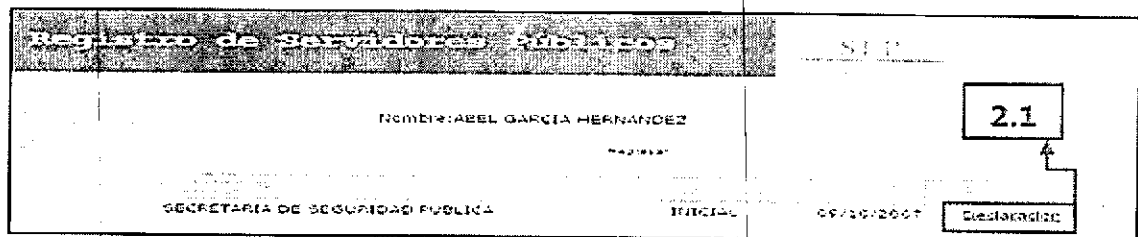
1. El 30 de diciembre de 2014, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados en coincidencia, sin embargo pueden tratarse de homónimos.

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=GARCIA+HERNANDEZ+ABEL&l=&t=persona&country=mexico>

2. El 30 de diciembre de 2014, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, en el registro de servidores públicos, donde se obtuvo el siguiente resultado.



URL: http://servidorespublicos.gob.mx/paginas/servidores_publicos/pag_busqueda_servidor.jsf

- 2.1. En el apartado se visualizó el nombre de referencia, sin embargo no se tiene la certeza de que se trate de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Fiscalía Científica, Nivel 2, Col. Buzón de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 06110 México, D.F. Teléfonos: (52) 55 1103 6000 y (52) 55 5491 4300 [ext. 29102 y 29104] atencion@procuraduria.gob.mx www.cns.gob.mx



320

ABEL GARCIA HERNANDEZ
TIPO DE DECLARACION: INICIAL
FECHA DE LA DECLARACION: 02/10/2007
DEPENDENCIA: SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA

EMPLEO PRESENTE DEL SERVIDOR PUBLICO

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PUBLICO

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PUBLICO
ESCOLARIDAD

EXPERIENCIA LABORAL

EXPERIENCIA ACADÉMICA

LOGROS LABORALES O ACADÉMICOS A DESTACAR

URL: http://servidorespublicos.gob.mx/paginas/servidores_publicos/

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

3. El 30 de diciembre de 2014, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

4. El 30 de diciembre de 2014, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, obteniendo nueve registros, los cuales pueden tratarse de homónimos, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

RESULTADOS DE LA BUSQUEDA

[Redacted search results]

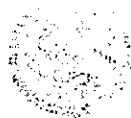
URL: <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/indexAvanzada.action>

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México

Se obtuvieron más de 50 resultados coincidentes con el nombre **Abel García Hernández**, motivo por el cual no se puede establecer una línea de investigación.

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



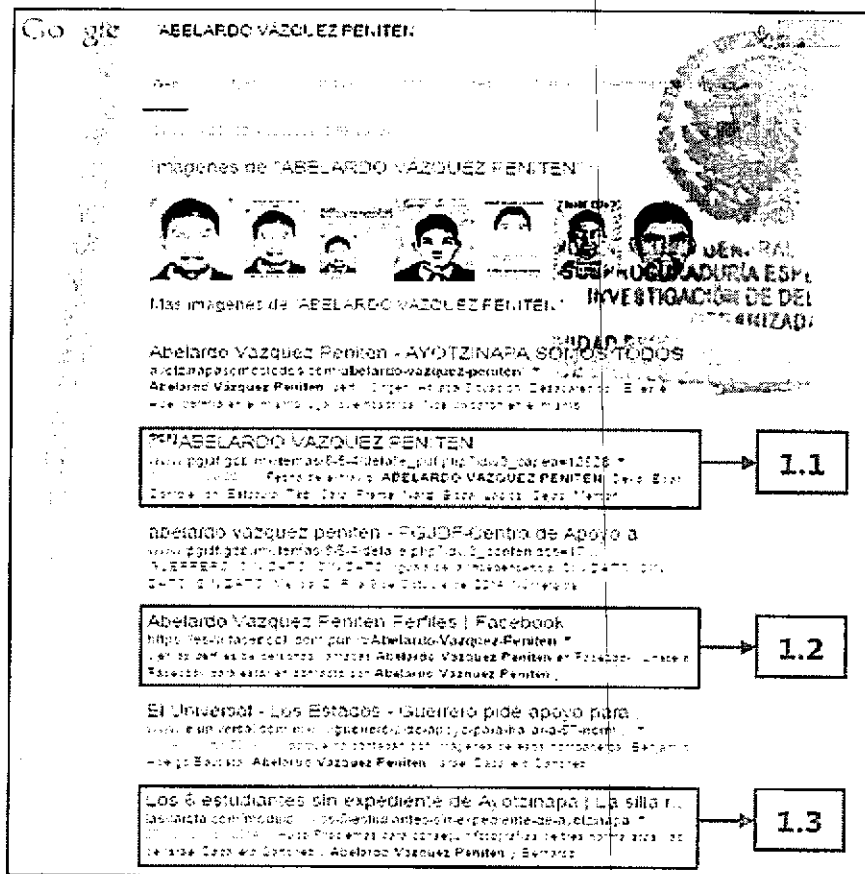
B. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 31 de diciembre de 2014, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, por tal motivo únicamente se describirán los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de los mismos, coinciden en información motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

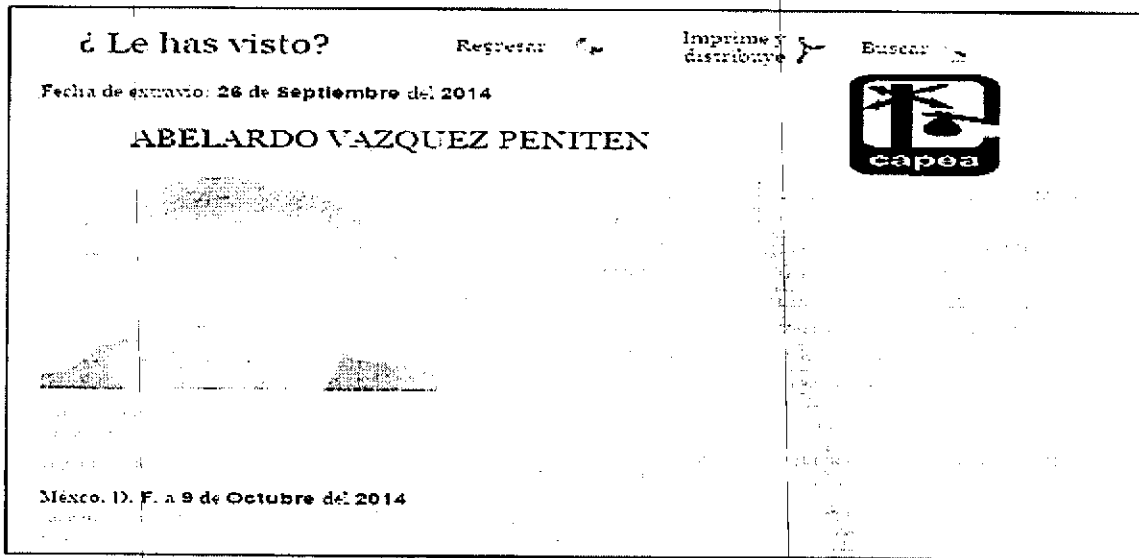
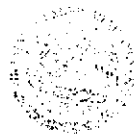


URL: <http://lasillarota.com/modulo/articulo/imprimirarticulo/>

- 1.1. En el resultado **"ABELARDO VAZQUEZ PENITEN"**, donde se ubicó la media filiación de Abelardo Vázquez Peniten, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

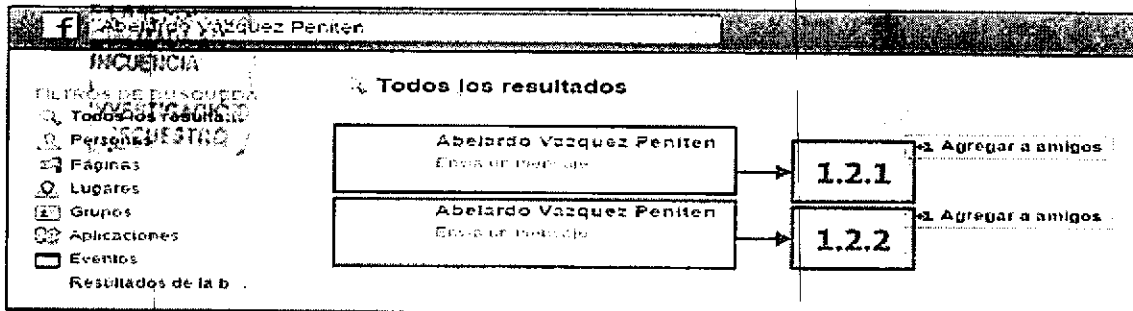
Av. Constituyente No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 3, Crr. Belén de las Flores, Col. Anáhuac Itz'atón, C. P. 06110, México, D. F.
Teléfonos: + (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 8431 4000 | ext. 29103 y 29104 | atp@cnsgob.mx | www.cnsgob.mx



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

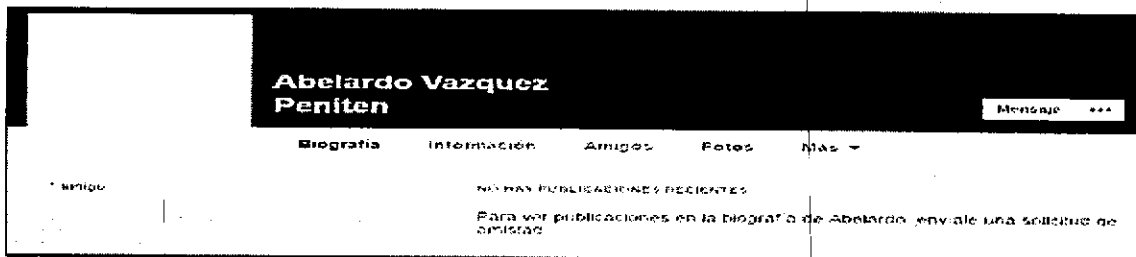
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle.php?idw3_contenidos=17&idw3_capea=12928

1.2. En el resultado "Abelardo Vazquez Peniten Perfiles | Facebook", se obtuvieron dos resultados relacionados con el nombre de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <https://www.facebook.com/search/results.php?q=Abelardo+Vazquez>

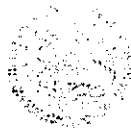
1.2.1. Se seleccionó el primer perfil, el cual indicó que "Para ver publicaciones en la biografía de Abelardo, envíale una solicitud de amistad", el cual al parecer se encuentra configurado como privado.



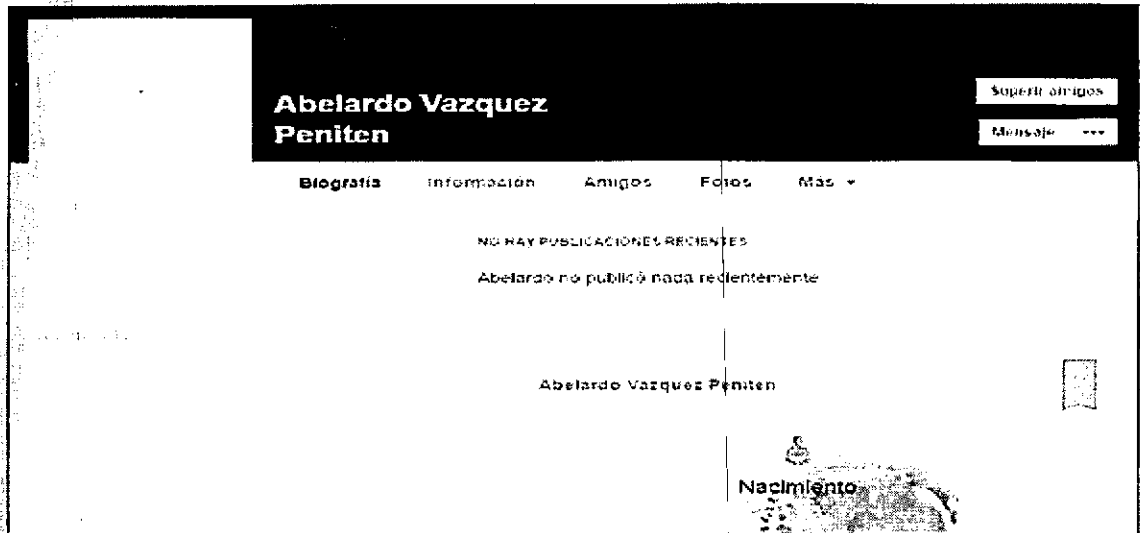
URL: <https://www.facebook.com/abelardo.vazquezpeniten>

Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]), [redacted] del perfil del usuario **Abelardo Vázquez Peniten** con URL: <https://www.facebook.com/abelardo.vazquezpeniten>.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



1.2.2. Se seleccionó el segundo perfil el cual nos indicó que Abelardo no publicó nada recientemente, sin embargo se observó la fecha en que se unió a Facebook, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <https://www.facebook.com/abelardo.vazquezpeniten/5>

Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]) del perfil del usuario **Abelardo Vázquez Peniten** con URL: <https://www.facebook.com/abelardo.vazquezpeniten/5>

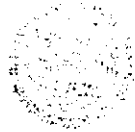
1.3. En el resultado "Los 6 estudiantes sin expediente de Ayotzinapa | La silla rota", se ubicó el nombre de **Abelardo Vázquez Peniten**, como uno de los seis estudiantes de Ayotzinapa sin expediente, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

Los 6 estudiantes sin expediente de Ayotzinapa

GUERRERO.- "No hay expedientes de los 43", esa fue la respuesta de las autoridades escolares de la normal de Ayotzinapa a los agentes de la Procuraduría General de la República (PGR) que solicitaron los 43 expedientes de los estudiantes desaparecidos en Iguala desde el 26 de septiembre. Fuentes de la PGR informaron a LA SILLA ROTA que se pidió revisar en los archivos la identidad de los 43 jóvenes normalistas. La respuesta fue la misma, sólo se tenían expedientes de 38. Días después se obtuvieron dos fotos más a través de redes sociales. Pero aún faltan tres fotografías. La lógica se rompió. Todo el tiempo se habló de 43 normalistas, pero la Normal no tenía 43 expedientes académicos. Con esta inconsistencia comenzaría a trabajar la Procuraduría en la localización de los 43 desaparecidos. Ya era octubre. La PGR también recurrió al Instituto Nacional Electoral (INE) y solicitó los datos de las credenciales para votar de los 43 jóvenes desaparecidos de Ayotzinapa.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



De nuevo hubo sorpresa. No hubo plásticos de seis nombres, los mismos, aseguran versiones de la Procuraduría, de los que tampoco hay expedientes en Ayotzinapa.

Un tercer dato, a las reuniones con la PGR únicamente han asistido 37 familias de los normalistas.

Los misterios

Una investigación de LA SILLA ROTA confirmó que en la integración de los expedientes de los normalistas desaparecidos **hubo problemas para conseguir fotografías de tres normalistas**: las de Israel Caballero Sánchez y **Abelardo Vázquez Peniten**, ambos de primer grado, y la de Bernardo Flores Alcaraz de segundo año, por lo que se utilizaron las de sus redes sociales y de otros archivos.

Además, uno de estos tres alumnos con este problema apareció en la lista de los normalistas muertos de Ayotzinapa durante el ataque de los policías municipales, días después su nombre figuró en la lista de los 43 estudiantes desaparecidos. Se trata del joven Bernardo Flores Alcaraz.

El vaivén de nombres y fotografías, la magnitud del acontecimiento y la cantidad de personas "no localizadas" provocó un caos informativo, y aunque los datos se han ido ajustando, todavía persiste hasta el día de hoy.

(Hubo Problemas para conseguir fotografías de tres normalistas, las de Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Peniten y Bernardo Flores Alcaraz)

La incógnita

Después del 'levantón' de normalistas de Ayotzinapa por parte de elementos de las corporaciones municipales de Iguala y Cocula, la información comenzó a fluir y con ella, las dudas.

Horas después del ataque, en una breve conferencia de prensa, un integrante del Frente Unido de Normalistas del Estado de Guerrero (Funpeg) señaló que policías municipales mataron a un estudiante de Ayotzinapa, hirieron a otro y que al menos 20 alumnos habían sido detenidos.

Dijo que "cuando los compañeros fueron atacados por la policía en Iguala, estaban recabando recursos para la actividad que se realizará el próximo 2 de octubre".

En el encuentro con los medios de comunicación identificó a Bernardo Flores Alcaraz, como el normalista que perdió la vida.

El 27 de septiembre, la Procuraduría General de Justicia de Guerrero emitió un boletín de prensa en el que indicó que seis personas perdieron la vida y 17 más resultaran lesionadas en tres ataques en Iguala y uno más sobre la carretera a Chilpancingo.

El documento describe el ataque y revela tres nombres de las personas que perdieron la vida:

"...el Ministerio Público recibió el reporte de que sobre el Periférico Norte, a la altura de la negociación (sic) con razón social "Bodega Aurrera" y Petróleos Mexicanos (Pemex) se encontraba un autobús con normalistas, trasladándose a dicho lugar el personal de actuaciones, localizando a su arribo tres autobuses, dos de la línea Costa Line y uno de la empresa Estrella de Oro, una camioneta



marca Nissan, tipo Urvan, un vehículo Chevrolet, tipo Chevy, un vehículo marca Volkswagen, tipo Pointer, una camioneta y una motocicleta, todos con impactos de arma de fuego, al parecer del calibre .223" (AR-15), toda vez que en el lugar fueron localizados casquillos percutidos de dicho calibre; además, se dio fe de los cuerpos sin vida de dos personas del sexo masculino que a decir de otros normalistas, pertenecen a dicha institución educativa; sin embargo, aún no han sido identificados oficialmente", refiere el documento.

"Posteriormente, cerca de las 24:00 horas, se registró otra agresión de sujetos armados contra diversos automovilistas que se desplazaban sobre la carretera federal Iguala – Chilpancingo, a la altura del cruce de la localidad de Santa Teresa, municipio de Iguala de la Independencia, en la que resultó afectado un autobús de la empresa Castro Tours, en la que viajaban integrantes del equipo de fútbol Avispones de Chilpancingo y dos taxis del servicio público, perdiendo la vida el menor David Josué García Evangelista (futbolista) y una mujer de nombre Blanca Montiel Sánchez, resultando herido de gravedad una persona más de nombre Víctor Manuel Lugo Ortiz (chofer de los futbolistas), siendo trasladado a un nosocomio para recibir atención médica, donde momentos después perdiera la vida. En igual forma, en este evento fueron asegurados casquillos percutidos calibre .223" (AR-15)", refiere.

"Aproximadamente a las 11:00 horas del 27 de septiembre, elementos del Ejército Mexicano hicieron del conocimiento a la Representación Social que se encontró el cuerpo de una persona del sexo masculino sobre la avenida Periférico Norte, a la altura de la empresa con razón social "Coca Cola", el cual estaba desollado y permanece en calidad de desconocido, agregó el boletín informativo de la dependencia estatal.

En la versión oficial no figura el nombre de Bernardo Flores Alcaraz.

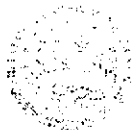
En la nota "Matan policías a alumno de Ayotzinapa" publicada el 27 de septiembre en el periódico Reforma el reportero Jesús Guerrero publicó: "El occiso fue identificado como Bernardo Flores Alcaraz".

(El periódico Reforma publicó la muerte del normalista Bernardo Flores Alcaraz). El Centro de Análisis e Investigación Fundar publicó en su portal de internet los nombres de dos normalistas que murieron.

"El saldo de los eventos fue de dos estudiantes muertos, Daniel Solís Gallardo y un estudiante de primer año de licenciatura bilingüe que no ha sido aún identificado por sus familiares; además de cinco estudiantes heridos graves y dos los profesores que se encontraban ahí.

"A las 16.00 hrs., estando los estudiantes en la Fiscalía dando seguimiento a las denuncia, el Ministerio Público les informó que a tres cuadas de donde ocurrieron los hechos se encontró el cadáver de un estudiante con visibles huellas de tortura, sin ojos y desollado del rostro; después de ser identificado por sus compañeros, éstos constataron que se trataba de Julio César Fuentes Mondragón".

El 28 de septiembre se interpuso una denuncia por la desaparición de al parecer personas, en agravio de 57 estudiantes de Ayotzinapa, que quedó radicada bajo la averiguación previa VRA/03/2385/2014 en la PGJE en Chilpancingo.



Hasta el 29 de septiembre había tres normalistas muertos, organizaciones civiles y medios de comunicación difundieron también tres nombres pero oficialmente una de las víctimas permanecía en calidad de desconocida en el Servicio Médico Forense. Después fue identificada por sus padres y compañeros como Julio César Ramírez Nava.

El nombre de Bernardo Flores Alcaraz desapareció de la lista de estudiantes muertos. Oficialmente quedaron los nombres de Daniel Solís Gallardo, Julio Cesar Fuentes Mondragón y Julio César Ramírez Nava, como los jóvenes que perdieron la vida en Iguala.

(Denuncia de desaparición por parte del estado de Guerrero de 57 normalistas)
¿43 o 38 normalistas?

El domingo 28 de septiembre la procuraduría de Guerrero emitió un comunicado de prensa donde informa que recibió una denuncia "vinculada a los hechos acontecidos la noche del pasado 26 de septiembre y las primeras horas del 27 de septiembre en la ciudad de Iguala de la Independencia, a través de la cual se hace del conocimiento que al momento se ignora el paradero de 57 estudiantes de la escuela normal rural Raúl Isidro Burgos".

(Comunicado de prensa de la PGJE debido a los hechos registrados el 26 y 27 de septiembre pasado).

La dependencia publicó los nombres de 57 estudiantes. En la lista de los normalistas no aparece el nombre ni la fotografía de Bernardo Flores Alcaraz, y si aparecen los datos de Julio César Ramírez Nava.

En conferencia de prensa el 30 de septiembre el procurador de Guerrero Iñaki Blanco informó que fueron localizados 14 de los 57 normalistas reportados como desaparecidos y dio sus nombres.

Estos 14 jóvenes localizados aparecen en la primera lista de los 57 desaparecidos difundida un día antes por la procuraduría, con los que el número de normalistas desaparecidos llegó a 43 estudiantes no localizados. El nombre de Bernardo Flores Alcaraz no aparecía en la lista de los estudiantes muertos, desaparecidos ni localizados.

El 1 de octubre el secretario de Salud, Lázaro Mazon Alonso, informó que la noche del martes 30 de septiembre fueron localizados otros cinco estudiantes de los 43 que quedaban como desaparecidos, por lo que sumaban ya 19 los alumnos localizados y 38 continuaban sin conocer su paradero.

La información se publicó en la nota "Aparecen 5 normalistas más, reporta secretario de salud de Guerrero" en el sitio de internet del periódico El Financiero firmada por el corresponsal Enrique Villagómez.

El mismo día en la normal rural de Ayotzinapa, Dario Ángel García y Fernando Galeana, señalaron que en el ataque de Iguala murieron cuatro de sus compañeros y que había 38 los jóvenes desaparecidos.

De esta información dio cuenta Laura Poy Solano reportera de La Jornada en la nota "Piden estudiantes de Ayotzinapa esclarecimiento de ataque contra compañeros".

Estas declaraciones de los normalistas coincide con el número de nombres de estudiantes muertos que habían trascendido: Daniel Solís Gallardo, Julio Cesar



Fuentes Mondragón, Julio César Ramírez Nava y el primero que fue difundido Bernardo Flores Alcaraz.

Sin embargo, el 1 de octubre el gobernador Ángel Heladio Aguirre Rivero, anunció que su administración ofrecía un millón de pesos a quien brindará información para localizar a los 43 jóvenes desaparecidos. En esta lista apareció por primera vez el nombre de Bernardo Flores Alcaraz pero sin fotografía de su rostro.

(Por medio de su cuenta de Twitter, el entonces gobernador de Guerrero, Ángel Aguirre, brindó una recompensa para localizar a los normalistas)

El periódico El Sur, de Guerrero, publicó el 2 de octubre la nota "Se suman a la búsqueda de los normalistas, 300 soldados, marinos y policías federales con nueve padres y ONG" del reportero Alejandro Guerrero donde señala que la cifra de desaparecidos que maneja el gobierno del estado es de 43, pero los estudiantes reconocen 38 desaparecidos.

En la nota hace referencia a Uriel Alonso Solís, integrante del comité estudiantil de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa, quien informó que 19 de los 57 estudiantes desaparecidos se habrían comunicado a la escuela para decir que estaban bien en sus casas, por lo que tenían 38 desaparecidos.

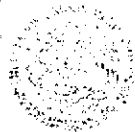
Ni Lázaro Mazón ni normalistas revelaron los nombres de los cinco jóvenes que supuestamente se comunicaron a la escuela y con lo que sumaban 19 alumnos encontrados y 38 desaparecidos.

El abogado del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra, reconoció que primero se buscaron 57 a normalistas, de esa lista había un nombre duplicado y que se agregó a un estudiante más como desaparecido, el cual se creyó que estaba con su familia.

"Hay dificultades en los primeros días, estamos hablando del día 28, 29, hasta 30 todavía tenemos dificultades para reagrupar a los estudiantes. Todos los de primer año que estuvieron en los hechos, es difícil poder reagruparlos, porque muchos de los sobrevivientes se fueron a sus casas, el recuento estaba siendo difícil. Entonces el primer recuento que tenemos es de 57 estudiantes desaparecidos, incluso la denuncia penal que se interpone en la Procuraduría General de Justicia de Guerrero es con ese número y como prueba se dan los expedientes escolares de ellos, en los que aparecen sus certificados y boletas, y esas son las fotos que hoy están circulando", afirmó el abogado.

Sin embargo, en el primer cartel que se difundió con los nombres y rostros de los 57 normalistas no aparecen las fotografías de Israel Caballero Sánchez, Abelardo Vázquez Peniten y Benjamín Acergo Bautista, sólo siluetas negras. Indicó que hasta el día 30 de septiembre se tuvo el número exacto de normalistas desaparecidos y que hubo dificultad para reconocer el cuerpo de Julio César Ramírez Nava, además un nombre estaba duplicado en la lista de los 57 estudiantes.

"Se quieta a Julio César Ramírez Nava, aparecía en la lista de los desaparecidos. Nos damos cuenta que hay otro nombre que aparece repetido, quitamos ese nombre. Se empieza a verificar más nombres y resulta que además de los dos hay otro 11 compañeros que están ellos en sus casas o ahí mismo en la escuela,



es ahí donde se acota la lista a 43 compañeros", aclaró Vidulfo Rosales. El nombre duplicado era el de Benjamín Ascensio Bautista, quien también aparecía en la lista de los 57 también como Benjamín Acergo Bautista. La duda es cómo entregó ese expediente en la averiguación a la procuraduría, o bien, si hubo expedientes incompletos.

En el primer cartel de los 57 desaparecidos y en el segundo donde se ofrece la recompensa de un millón de pesos por información que lleve al paradero de 43 normalistas no se reproducen las fotografías de Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Peniten sólo una silueta negra. El nombre de Bernardo Flores Alcaraz, aparece por primera vez en la lista de los desaparecidos y tampoco se divulgó una imagen.

Al ser cuestionado sobre la declaración de Uriel Alonso Solís, integrante del comité estudiantil de la normal de Ayotzinapa, de que sólo 38 normalistas estaban desaparecidos, el defensor Vidulfo Rosales explicó:

"Hay dificultades para bajar la información a los delegados nacionales, Uriel es delegado nacional, y bueno hace declaraciones de que son 38 no 43, ya después se habría hecho la corrección correspondiente, ya se había bajado la información a los delegados nacionales de Ayotzinapa y a toda la estructura organizativa estudiantil ya con la información correcta de 43 compañeros".

Es inquietante que Uriel Alonso Solís, teniendo contacto directo en la normal de Ayotzinapa haya realizado declaraciones sin confirmar los datos y sin consultarlos con la estructura del comité estudiantil.

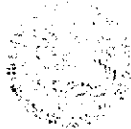
Además está la declaración pública del entonces secretario de Salud de Guerrero, Lázaro Mazón, con información directa del gobierno, quien dijo que ya habían localizado a 19 de los 57 estudiantes y que sólo había 38 desaparecidos. Una fuente al interior de la Procuraduría General de la República reveló a La Silla Rota que a las reuniones de trabajo sólo han asistido 37 familias de los normalistas de Ayotzinapa.

Se le preguntó al abogado Vidulfo Rosales el número de familias que asisten a las reuniones con las dependencias federales y reconoció que "nunca se han reunido las 43 familias" aunque todas trabajan en la localización de los jóvenes.

"Las 43 familias están en la búsqueda permanente no habría razón por la que seis familias no están en la búsqueda. Se mantiene un número de 38 padres de familia normalmente, tu vas a encontrar en la Normal, 35, 36, 37, 38, nunca hemos tenido nosotros a las 43 familias, pero no queremos que esto se preste a malos manejos, ustedes los medios o quien quiera, cuándo quiera el gobierno puede ir ver a los 43 padres de familia. Normalmente no están todos, tu entenderás que algunos tienen más hijos y actividades que atender en su casa, entonces normalmente unos se van, otros vienen, pero siempre tenemos un número de 38, 37, ahí oscila el número, excepto cuando hay una acción muy concreta en la que se requiere la presencia de la totalidad de los padres por alguna acción legal que se vaya a hacer o alguna cosa", explicó.

Las siluetas negras

Tanto Israel Caballero Sánchez como **Abelardo Vázquez Peniten**, ambos estudiantes de primer año aparecieron en la primera lista de los 57



desaparecidos tras el ataque armado de la policía municipal en Iguala, y desde que se inició la averiguación previa VRA/03/2385/2014 los espacios en los recuadro del cartel tienen una silueta masculina negra.

Cuando la lista de normalistas desaparecidos se ajustó a 43 estudiantes, continuaron las siluetas negras porque en la normal de Ayotzinapa no había fotografías de ellos dos.

Una situación extraña ya que desde el primer cartel existieron fotografías de los otros 54 compañeros que se inscribieron en los mismos días y con la misma documentación.

Con el paso de los días se conocieron los dos rostros de los jóvenes desaparecidos. De Abelardo Vázquez Peniten, originario de Atliaca, Guerrero, se utilizó una imagen de un grado académico anterior a la normal de Ayotzinapa por lo que en la fotografía aparece con saco y corbata.

Abelardo Vázquez Peniten forma parte de la Casa del Activista en Ayotzinapa, un espacio dentro de la normal donde los jóvenes son preparados "políticamente e ideológicamente" y se les enseña "cómo dar argumentos ante quien sea con bases y fundamentos".

Israel Caballero Sánchez también es oriundo de Atliaca. No había fotografía de él en la normal de Ayotzinapa, aportaron una fotografía días después y por eso es el único retrato a color.

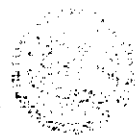
"De ellos (Israel Caballero Sánchez y Abelardo Vázquez Peniten) no se obtuvo fotografía, ellos así figuran desde el inicio. Se aportaron después, en un principio no había", reconoció el abogado del Centro de Defensa de los Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, Vidulfo Rosales Sierra.

La 'selfie' del facebook

Bernardo Flores Alcaraz es el único alumno de segundo año de los 43 normalistas desaparecidos. Iba a cargo del tercer autobús, pertenece a la "cartera de orden y lucha" dentro del comité estudiantil de Ayotzinapa.

Su nombre fue el primero en aparecer en la lista de normalistas que perdieron la vida en Iguala, de ello dio cuenta el corresponsal del periódico Reforma el 27 de septiembre. Después su nombre se esfumó y no apareció en esa lista ni en la de los 57 jóvenes desaparecidos. "Bernardo Flores Alcaraz no aparecía en la lista de los desaparecidos, él no estaba ahí, ya hasta que se comienza a corroborar con los compañeros y sus propios padres. Muchos creían que Bernardo ya estaba en casa; o era de los que se había logrado reagrupar, pero ya después sus padres dice 'es que nuestro hijo no está en casa'; en la normal tampoco estaba, entonces se hace el rastreo de él y se verifica que efectivamente Bernardo Flores Alcaraz iba en el tercer camión, y todos los que iban en el tercer camión están desaparecidos, entonces se agrega su nombre a la lista (de desaparecidos)", expuso Vidulfo Rosales. Si el joven normalista ocupaba un lugar importante y visible en la organización estudiantil que encabezó la movilización a Iguala, despierta suspicacias porqué no lo intentaron localizar antes o comunicarse con él y lo hicieron hasta cuatro días después.

El nombre de Bernardo Flores Alcaraz aparece cuando se reduce a 43 el número de desaparecidos, sin embargo, no hay fotografía de su rostro a pesar de ya



325

tener más de un año estudiando en la normal de Ayotzinapa. "Su fotografía no fue dado a conocer, no se presentó en la lista inicial de la procuraduría de Guerrero, esos carteles, esas fotos que hoy andan circulando, fue la que los estudiantes presentaron con toda la documentación y toda la denuncia en la Procuraduría General de Justicia de Guerrero", explicó Vidulfo Rosales.

La única fotografía de Bernardo Flores Alcaraz que se conoce y se reproduce en los carteles y las mantas tanto del gobierno como de las organizaciones civiles es una 'selfie' que se tomó el 14 de febrero de 2014 en un sanitario donde lleva una playera roja y que se obtuvo de su perfil del facebook. No hay fotografía en el expediente de la normal de Ayotzinapa.

En su red social los apellidos tienen otro orden, aparece como Bernardo Alcaraz Flores (<https://www.facebook.com/bernardo.alcaraz.921?ref=ts&fref=ts>). En el perfil de su hermana Odet, el apellido Alcaraz aparece también al principio.

En un álbum de facebook se muestran fotografías de la normal de Ayotzinapa de diciembre de 2013 –de los dormitorios y el campo de flores de terciopelo-, así como su participación en la marcha del 2 de octubre en la Ciudad de México. Subió una fotografía el 22 de marzo de "mis compas más chidos de la normal".

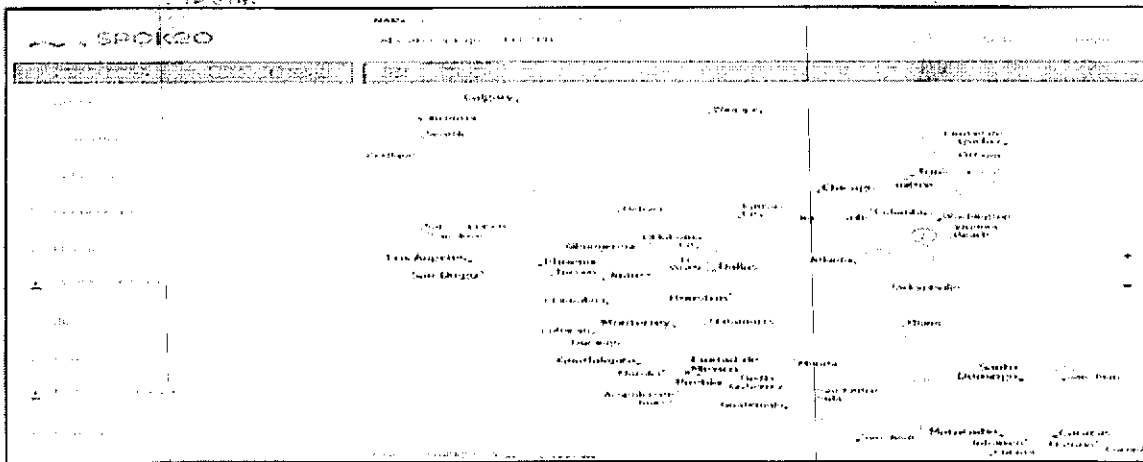
El misterio está en porqué no tenían una fotografía en su expediente si era un estudiante y comenzaba el segundo año de su formación.

URL: <http://lasillarota.com/modulo/articulo/imprimirarticulo/los-6-estudiantes-sin-expediente-de-ayotzinapa>

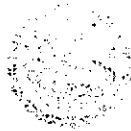
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 02 de enero 2015, a las 10:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. Spokeo.com: Se obtuvieron diversos resultados al nombre de referencia, sin embargo se observó que pertenecen a Estados Unidos, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



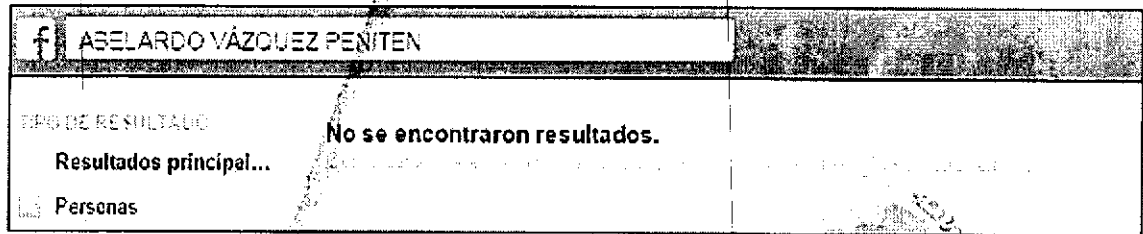
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=ABELARDO+V%C3%81ZQUEZ+PENITEN>



c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 02 de enero 2015, a las 10:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Facebook.com.

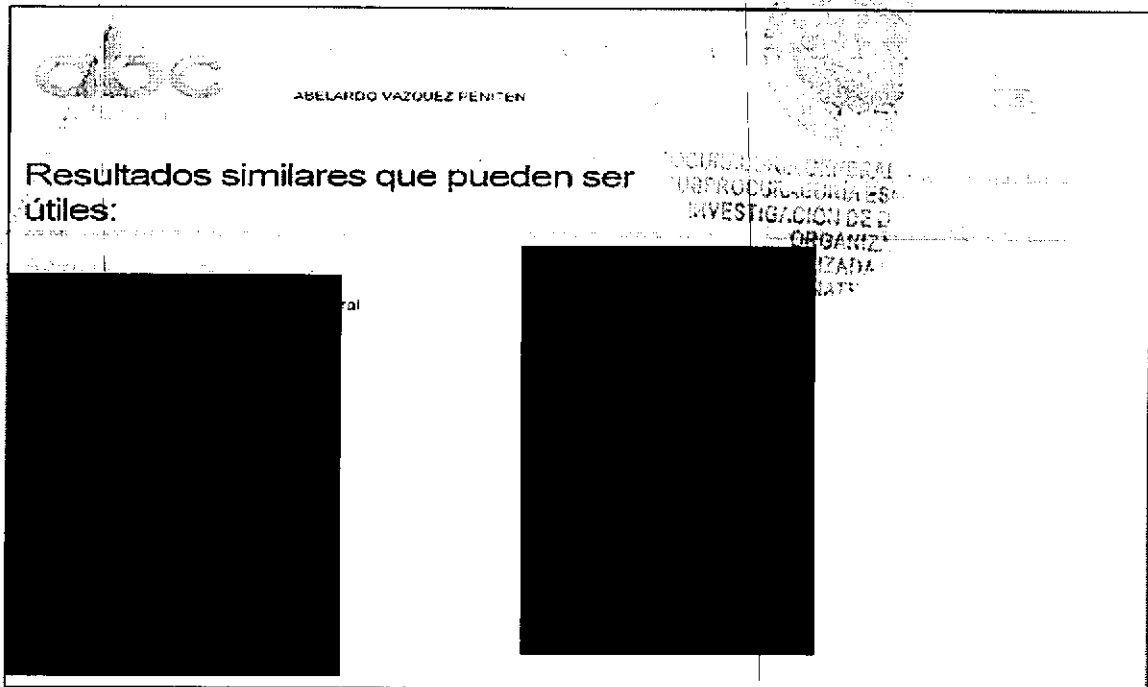


URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=ABELARDO%20V%C3%A1ZQUEZ%20PENITEN&it=page_class&tas=0.37333558360114694&search_first_focus=1420215559859

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación 1

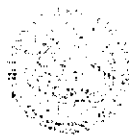
d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 02 de enero de 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN** en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=ABELARDO+VAZQUEZ+PENITEN&l=>

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación 2



326

- 2. El 02 de enero de 2015, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
- 3. El 02 de enero de 2015, a las 10:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
- 4. El 02 de enero de 2015, a las 10:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

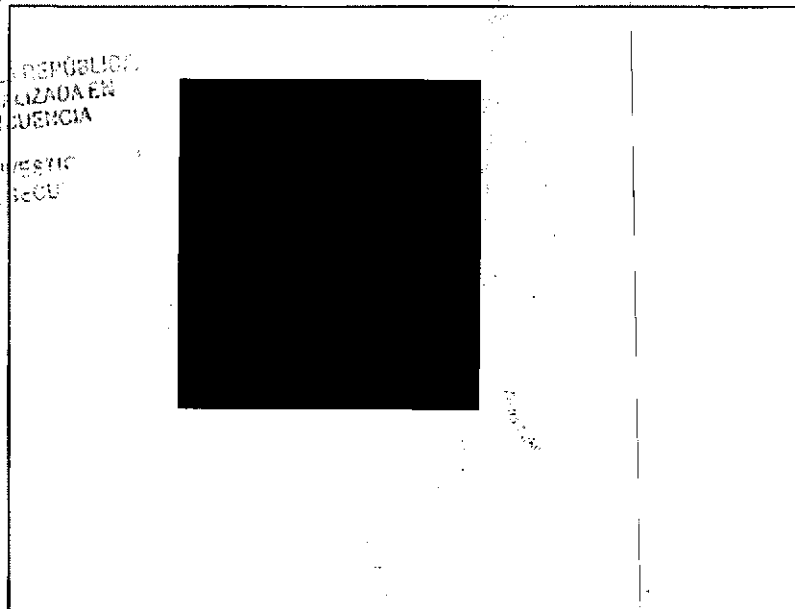
Información de Plataforma México	
ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN	
Domicilio:	[REDACTED] → 1
No. Telefónico:	[REDACTED] → 2

1. Ubicación del domicilio: **Álvaro Obregón S/N, Col. Apliaca, Tixtla, C.P. 39170.**

ETIQUETA
EN
PROCESO
REGISTRO

Código Postal	Asentamiento	Tipo de Asentamiento	Municipio	Estado	Ciudad	Clave de Origen
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

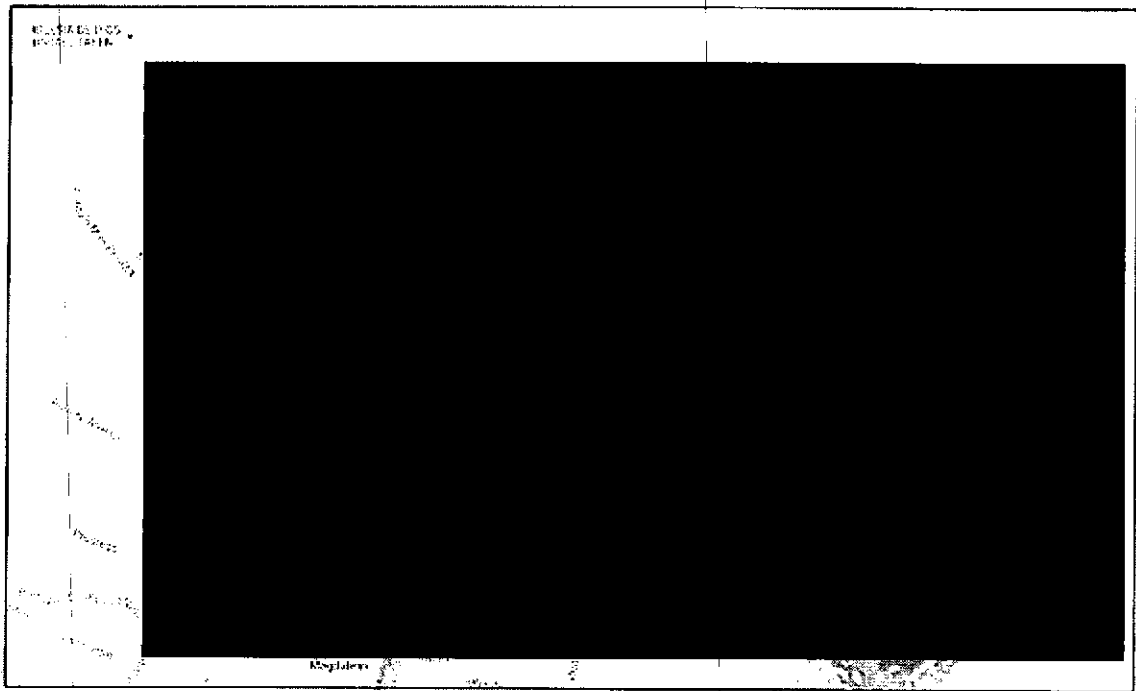
DE LA REPÚBLICA
MEXICANA EN
SU FUERZA
DE LA
INVESTIGACIÓN
DE SEGURIDAD



FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2



FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1



2. Investigación del Número Telefónico: [REDACTED]

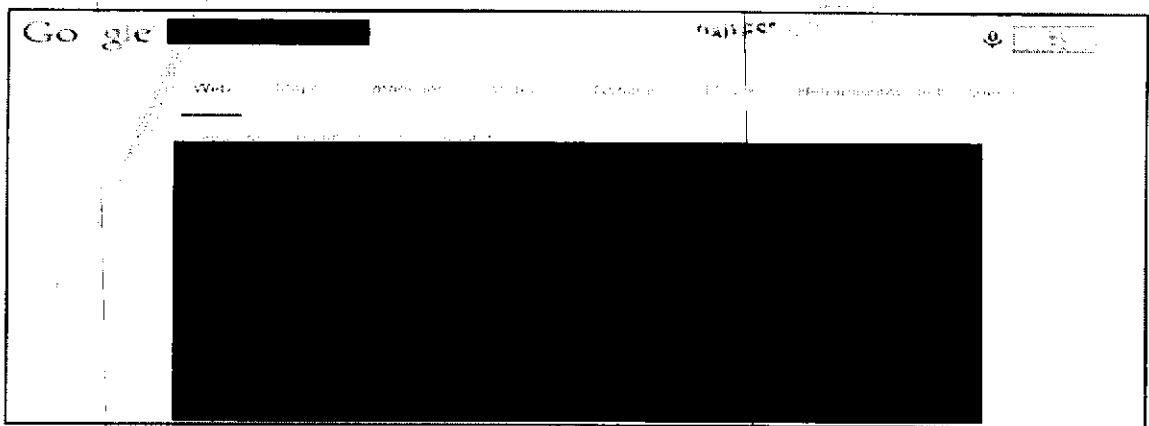
GENERAL DEL
COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE DEFENSA

2.1. Motores de Búsqueda en Internet

El 02 de enero 2015, a las 11:05 hrs., se realizó la pesquisa del número telefónico [REDACTED] en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, por tal motivo únicamente se describirán los de Google

2.1.1. Google.com: Se obtuvieron diversos resultados, los cuales al ser analizados, no muestra relación con el número telefónico de referencia.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



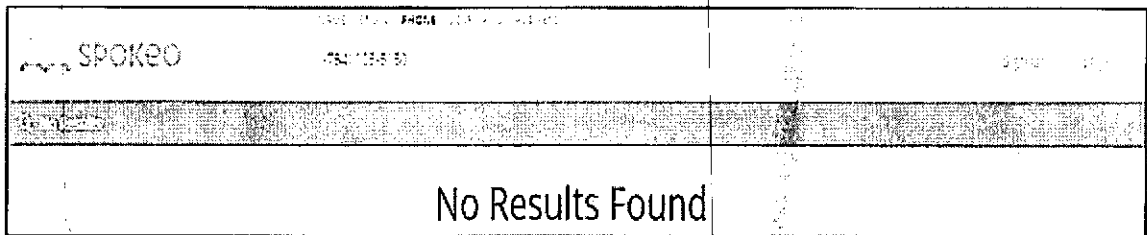
URL: https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=[REDACTED]



327

2.2. Motores de Búsqueda de Redes Sociales

El 02 de enero 2015, a las 11:15 hrs., se realizó la pesquisa del número telefónico [REDACTED], en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:



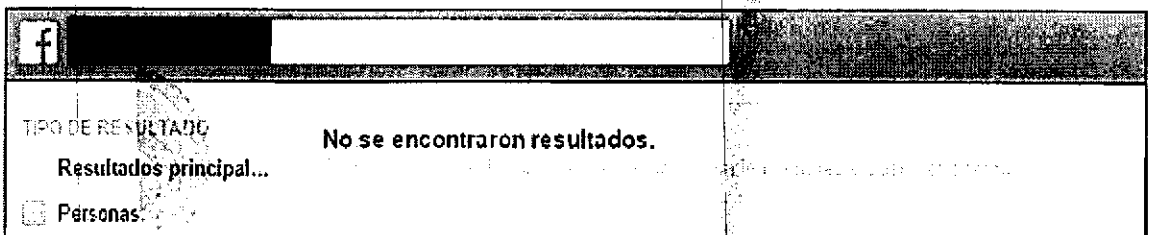
URL: <http://www.spokeo.com/reverse-phone-lookup/search?p=7541035150&sao10=t106>

FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación 1

2.3. Principales Redes Sociales

El 02 de enero 2015, a las 11:20 hrs., se realizó la pesquisa del número telefónico [REDACTED], dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

2.3.1. Facebook.com.



URL: [https://www.facebook.com/search/results/?q=7541035150&init=mag_glass&tas=\[REDACTED\]](https://www.facebook.com/search/results/?q=7541035150&init=mag_glass&tas=[REDACTED])

2.4. Fuentes Abiertas en Internet

2.4.1. El 02 de enero de 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa del número telefónico [REDACTED] en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.

2.4.2. El 02 de enero de 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa del número telefónico [REDACTED] en el sitio web [http://\[REDACTED\]](http://[REDACTED])

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación 2



INFORMACIÓN DEL NÚMERO CONSULTADO	
Clave de larga distancia	
Ciudad a la que pertenece	
Marcación local	
Marcación nacional	
Marcación desde los Estados Unidos	
Marcación desde el resto del mundo	
Operador que presta el servicio	
URL: http://	

DATOS GENERALES Y RESUMEN DE ASIGNACIÓN DE NUMERACIÓN DE TELCEL	
Razón social	
Numeración asignada	
Representante legal para efectos de asignación de numeración	
Dirección	
Teléfono	
Página web	

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

Si la Autoridad Requiriente lo considera conveniente, puede solicitar la información relacionada con el número telefónico [redacted] a la concesionaria [redacted], con los datos de contacto citas con antelación.

INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA

2.5. Consulta en Plataforma México

Información de Plataforma México
No se obtuvo información relacionada con el Número Telefónico [redacted]

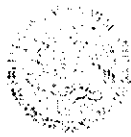
C. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 02 de enero 2015, a las 11:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, por tal motivo únicamente se describirán los de Google, tal como se muestra a continuación:

1. Google.com: Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primera páginas, estos coinciden en la desaparición de al parecer **Adán Abrajan De La Cruz**, tal como se describe a continuación:

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



328

Go gle "ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ"

Imágenes de "ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ"

Más imágenes de "ADAN ABRAJAN DE LA CRUZ"

Adan Abrajan de la Cruz - AYOTZINAPA SOMOS TODOS
 ayotzinapasomostodos.com/adan-abrajan-de-la-cruz - Adan Abrajan de la Cruz es del Barrio de El Fortín, Tixtla, localid...
 Adan Abrajan es del Barrio de El Fortín, en Tixtla, localid...

1.1

No confiamos en el gobierno: queremos a nuestros hijos
 con comida sana y sin 2014-10-22 publica 6681961
 2014-10-22 publica 6681961 Desde la noche en que fue secuestrado en un grupo de los Adan
 Abrajan de la Cruz, estuvo marcando a su teléfono celular, a veces, cuando...

DESAPARECIDO | Adan Abrajan de la Cruz - Tlachinolán ...
 www.tlachinolán.org - Ayotzinapa / Emigrantes Desaparecidos -
 2014-10-22 publica 6681961 Adan Abrajan es del Barrio de El Fortín, en Tixtla, localid...
 resguardada por la Policía Comunitaria. Yo lo conozco desde hace cuatro años...

1.2

URL: <https://www.google.com.mx/#q=%22AD%C3%81N+ABRAJAN+DE+LA+CRUZ%22>

1.1. En el resultado "Adan Abrajan de la Cruz - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó la imagen y una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación.

INVESTIGACIÓN
SECUESTRO /

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**

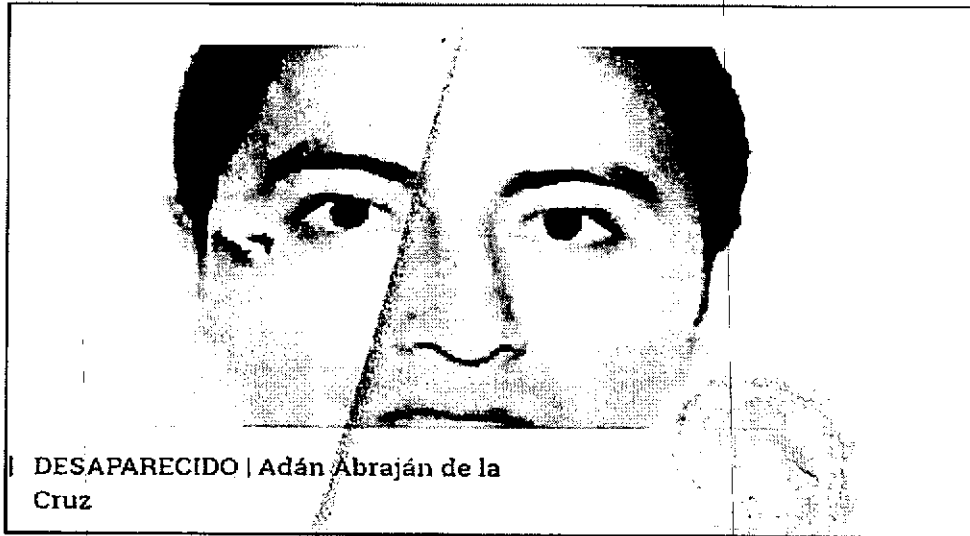
**ORIGEN: EL FORTÍN, TIXTLA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO**

Adan Abrajan es del Barrio de El Fortín, en Tixtla, localidad resguardada por la Policía Comunitaria. Yo lo conozco desde hace cuatro años, a él lo conocí jugando fútbol, los dos estábamos en un equipo de fútbol, los Piratécnicos de El Fortín, él vive por ahí, jugábamos fútbol en el mismo equipo... Él debe de tener 20 años. Él es un amigo mío. Su mamá trabaja en su casa, su papá es campesino. ...

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/adan-abrajan-de-la-cruz/>



1.2. En el resultado "DESAPARECIDO | Adán Abraján de la Cruz - Tlachinollan ...", se visualizó sólo la fotografía de la parecer **Adan Abrajan de la Cruz**.

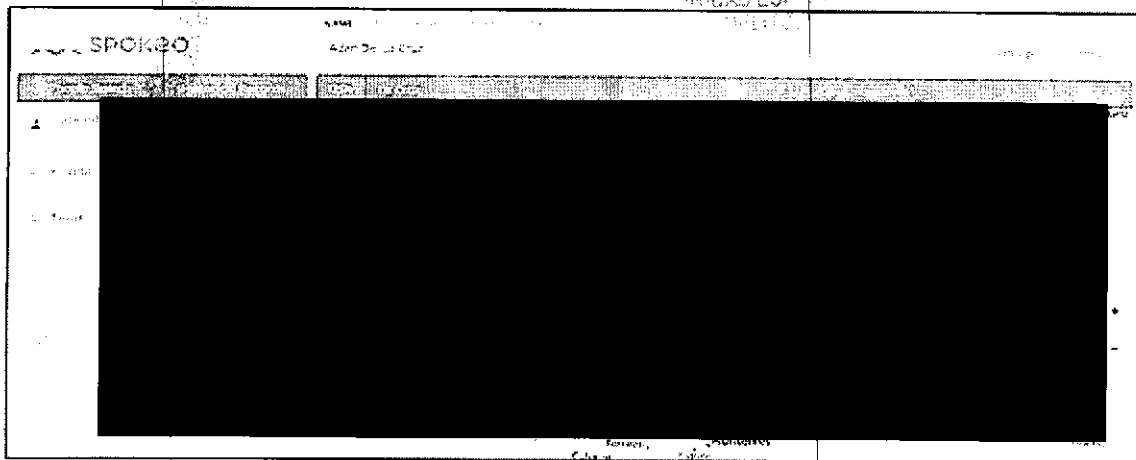


URL: <http://www.tlachinollan.org/desaparecido-adan-abrajan-de-la-cruz/>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 02 de enero 2015, a las 11:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo un resultado en spokeo, tal como se muestra a continuación:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados al nombre de referencia, sin embargo se observó que pertenecen a Estados Unidos, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: [http://www.spokeo.com/search?q=\[REDACTED\]](http://www.spokeo.com/search?q=[REDACTED])

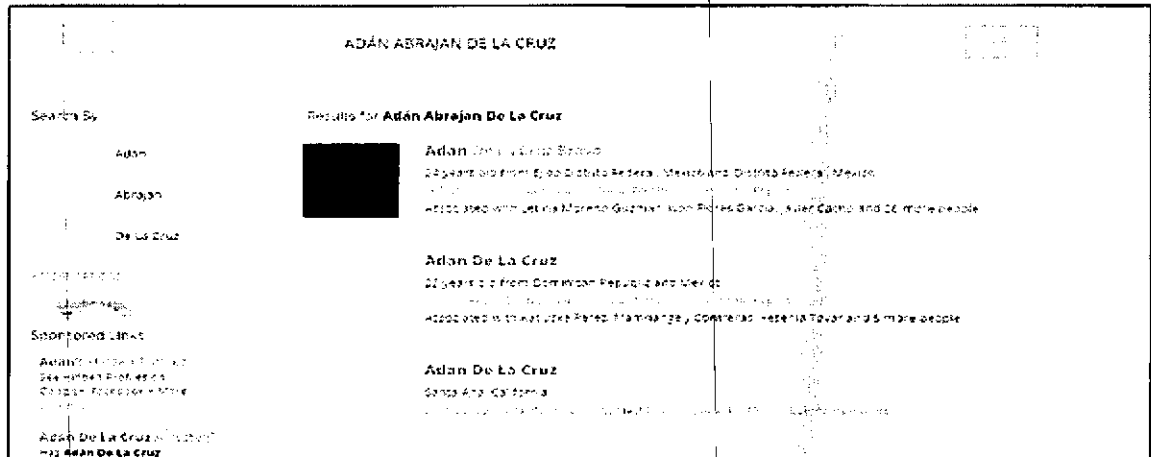
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



329

2. **Pipl.com:** Se obtuvieron tres resultados, los cuales coinciden con parte de la cadena de caracteres sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



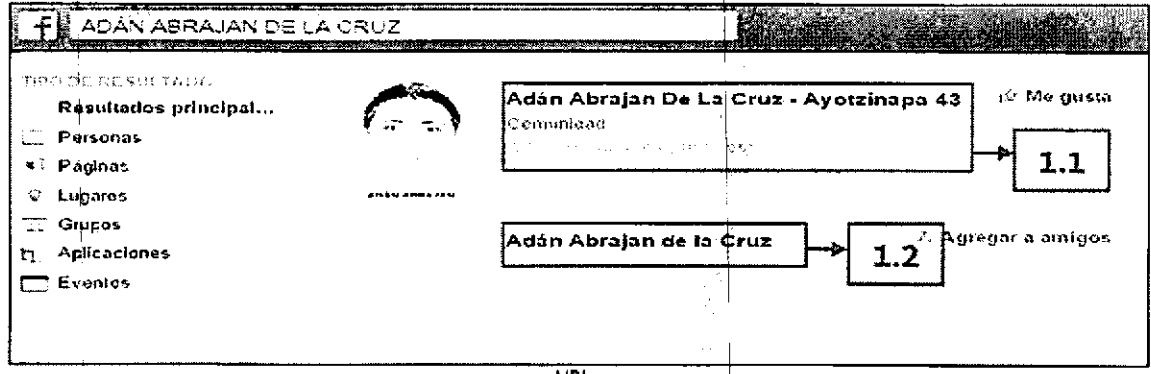
URL: <https://pipl.com/search/?q=AD%C3%81N+ABRAJAN+DE+LA+CRUZ&l=&sloc=&in=5>

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES.

El 02 de enero 2015, a las 11:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** Se obtuvieron dos resultados relacionados al nombre de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

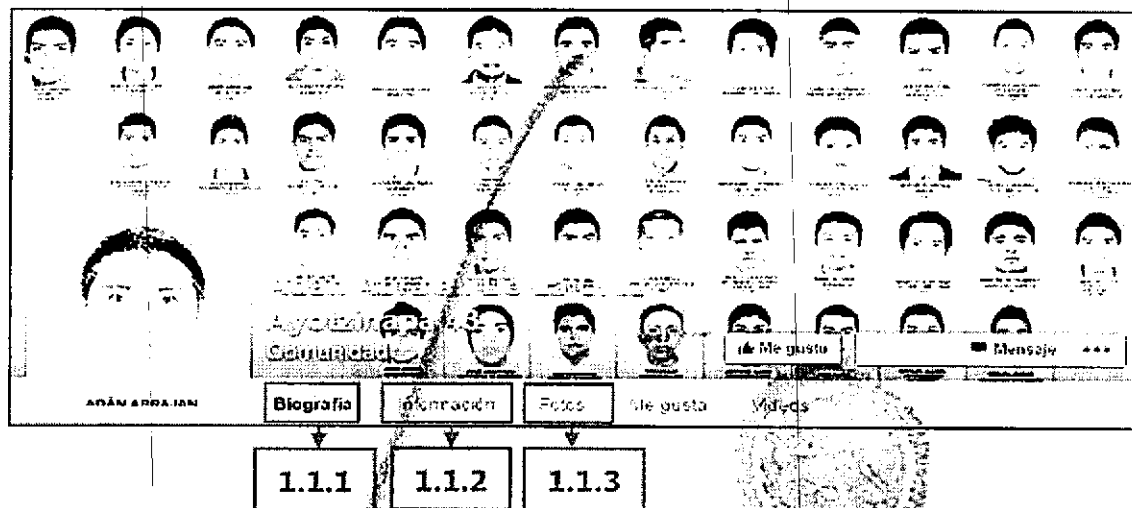


URL: <https://www.facebook.com/search/results/?q=AD%C3%81N%20ABRAJAN>

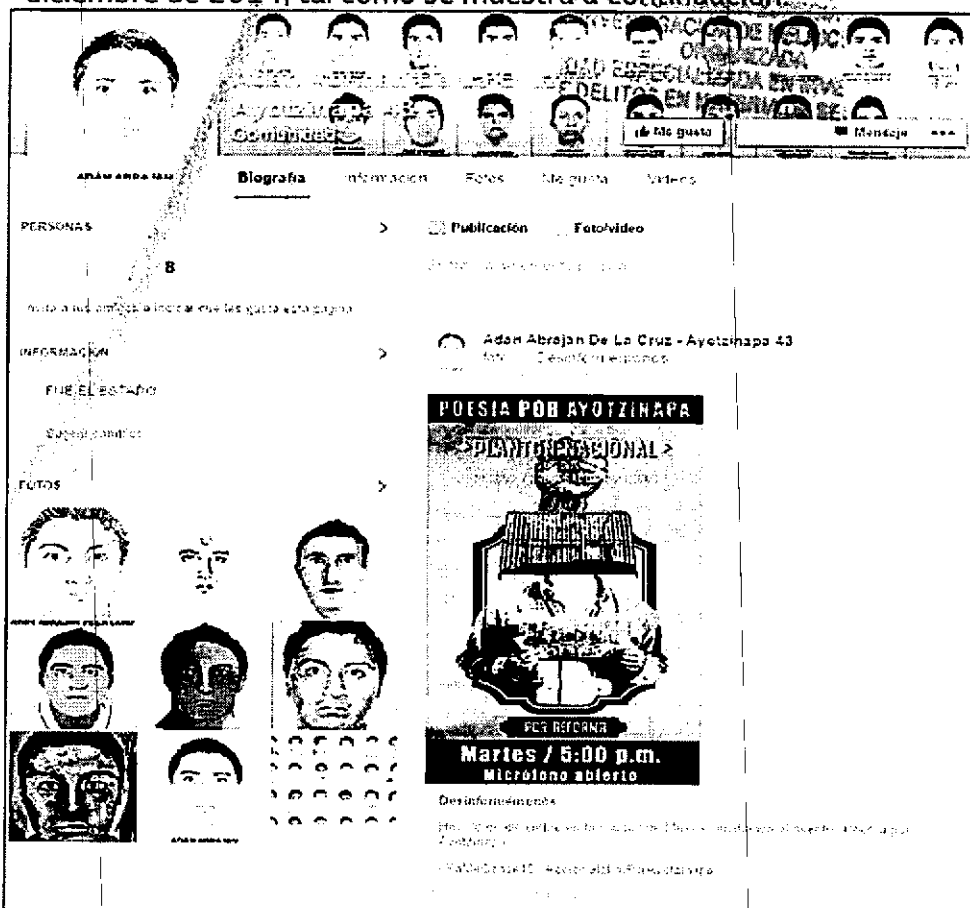
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



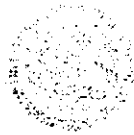
1.1. En el primer resultado se obtuvo un perfil con el nombre de usuario **Adán Abrajan De La Cruz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 30 de diciembre de 2014, tal como se muestra a continuación.



URL: https://www.facebook.com/pages/Ad%C3%A1n-Abrajan-De-La-Cruz-Ayotzinapa-43/310428129163435?ref=br_rs



1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Adán Abrajan De La Cruz - Ayotzinapa 43	
Información de la página	FUE EL ESTADO
	Adán Abrajan es del Barrio de El Fortín en Tixtla localidad resguardada por la Policía Comunitaria. Yo lo conocí desde hace cuatro años a él le conocí jugando fútbol los dos estábamos en un equipo de fútbol los Piratécnicos de El Fortín, él vive por ahí jugábamos fútbol en el mismo equipo... Él debe de tener 20 años. Él es un amigo mío. Su mamá trabaja en su casa, su papá es campesino.

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Adán Abrajan De La Cruz", "Fotos" y "Álbumes".

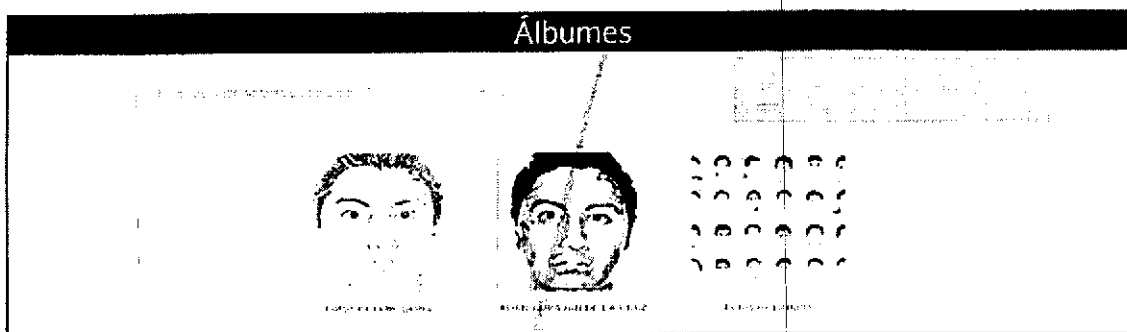
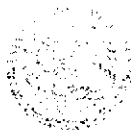
Fotos de Adán Abrajan De La Cruz-A

Fotos

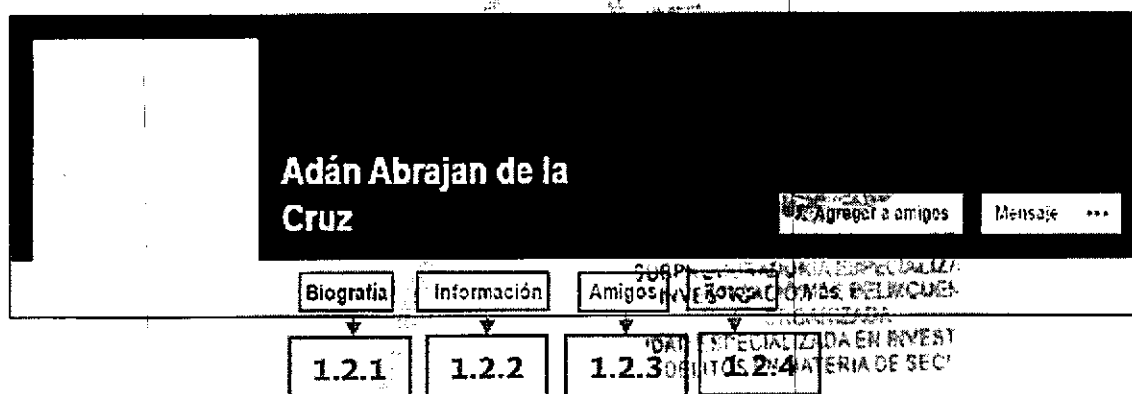
ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ

ADÁN ABRAJAN

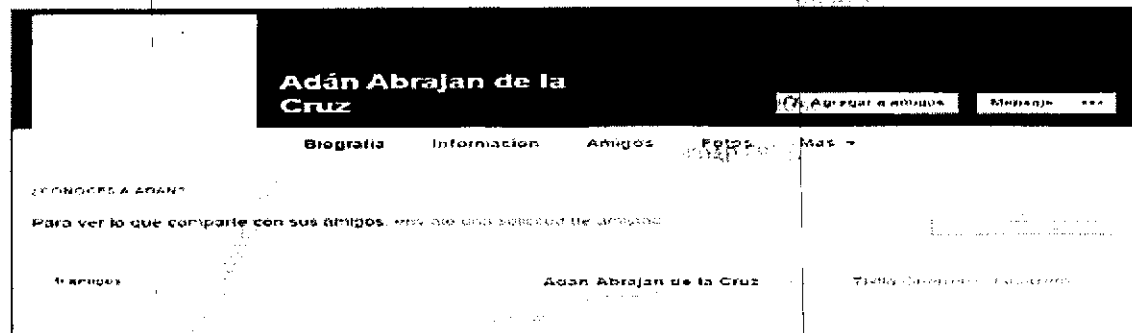
ADÁN ABRAJAN



1.2. En el segundo resultado se observó un perfil con nombre de usuario **Adán Abrajan de la Cruz**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

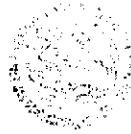


1.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 13 de julio de 2013, tal como se muestra a continuación:



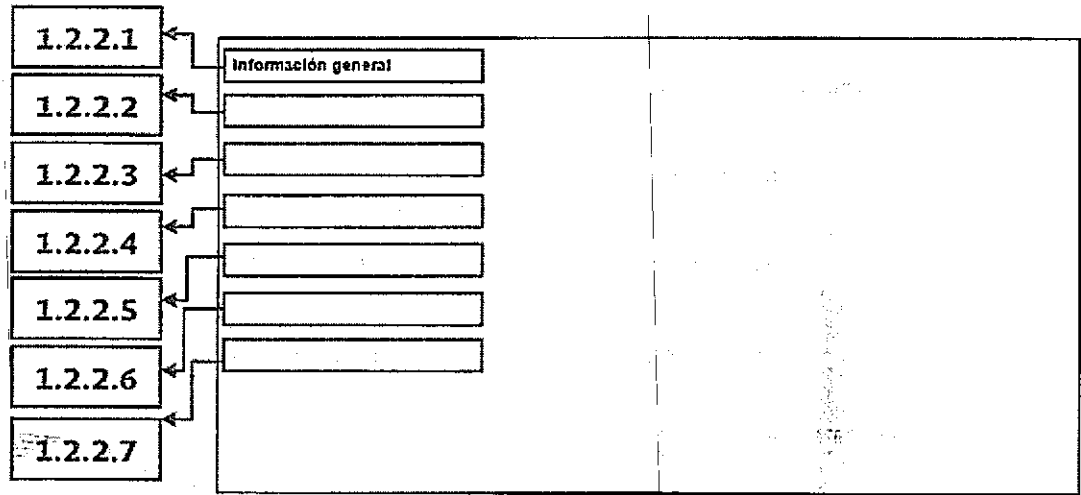
URL: <https://www.facebook.com/...>

SIN TEXTO



331

1.2.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:

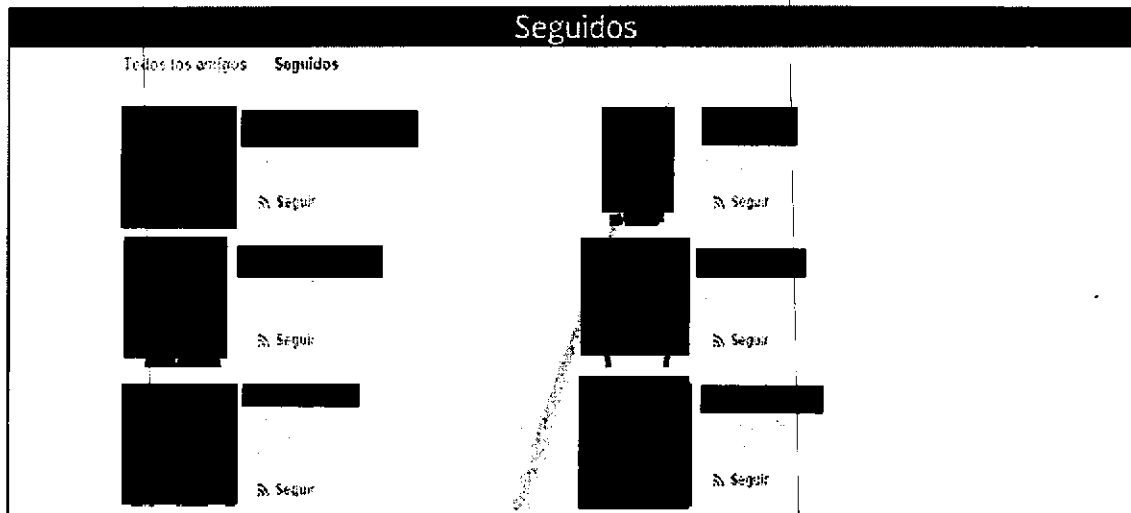
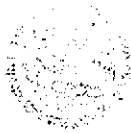


FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

- 1.2.2.1. Información general:** No hay información para mostrar.
- 1.2.2.2. Formación y empleo:** No hay información para mostrar.
- 1.2.2.3. Lugares en los que vivió:** No hay información para mostrar.
- 1.2.2.4. Información básica y de contacto:** Hombre.
- 1.2.2.5. Familia y relaciones:** No hay información para mostrar.
- 1.2.2.6. Información sobre Adán:** No hay información para mostrar.
- 1.2.2.7. Acontecimientos importantes:** No hay información para mostrar.

1.2.3. Amigos: Se observaron las secciones "Amigos" y "Seguidos".

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



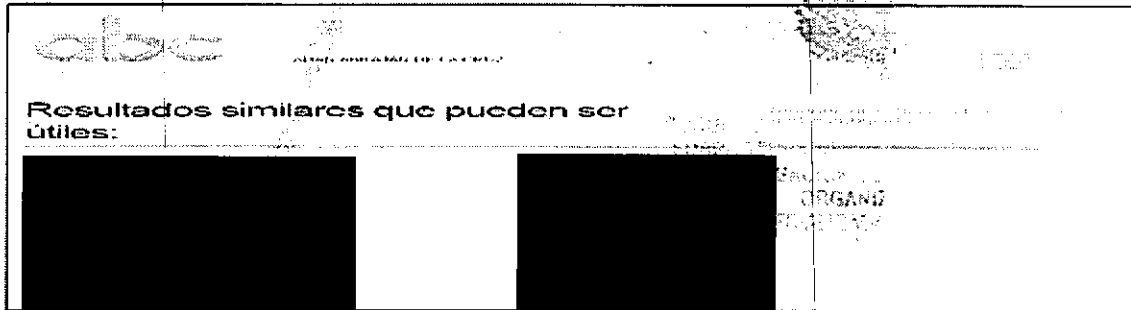
FTAIPG
rt. 13
cción IV
Motivación 1

1.2.4. Fotos: En el apartado no hay imágenes a mostrar.

Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]/\[redacted\]](http://[redacted]/[redacted]) del perfil del usuario **Adán Abrajan de la Cruz** con URL: https://www.facebook.com/adan.abrajandelaacruz?ref=br_rs.

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

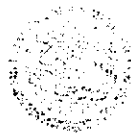
1. El 02 de enero 2015, a las 13:05 hrs., se realizó la búsqueda de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ** en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=AD%C1N+ABRAJAN+DE+LA+CRUZ&l=&t=persona&country=mexico>

2. El 02 de enero 2015, a las 13:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.

FTAIPG
rt. 18
cción II
Motivación 2



332

3. El 02 de enero 2015, a las 13:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

4. El 02 de enero 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México

1

2

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

1. Fuentes Abiertas en Internet

1.1. El 02 de enero 2015, a las 14:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, en el sitio web <http://consultas.curp.gob.mx/>, en el que se obtuvo el CURP

[Redacted CURP]

INVESTIGACIÓN
SECUESTRO

INVESTIGACIÓN
SECUESTRO

Encuesta del servicio Capturar Correo Digital Mexicano

Resultado (1 - 1 de 1)

Curp	
Primer Apellido	
Segundo Apellido	
Nombre(s)	
Sexo	
Fecha de Nacimiento	
Nacionalidad	
Entidad de Nacimiento	
Tipo Doc. Probatorio	
Datos del Doc. Probatorio	
Historias	

1.1.1

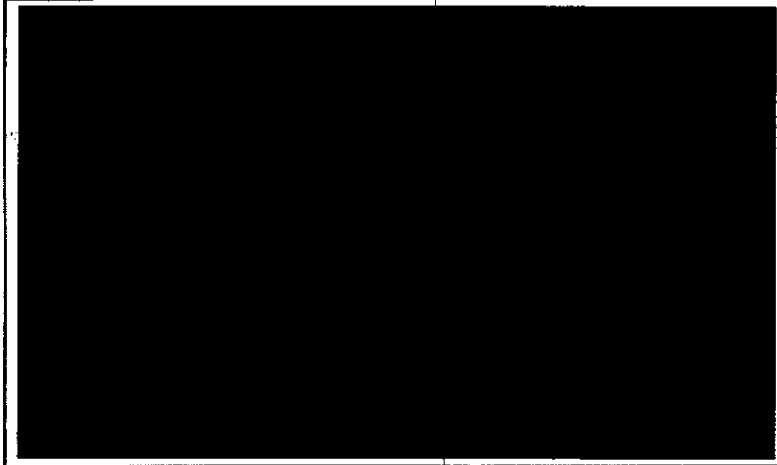
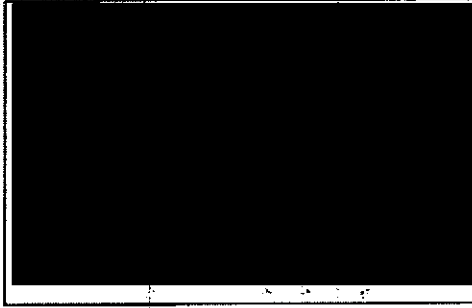
URL:
<http://consultas.curp.gob.mx/CurpSP/curp11.do;jsessionid=PVO1JqfB4LTXzKrvHVnY6hYTG7dZFm0nCSJFhQb55WJv2tHT7KZJ!1500624282?strPrimerApellido=ABRAJAN&strSegundoApellido=DE%20LA%20CRUZ&strNombre=ADAN&strdia=02&strmes=01&stranio=1990&strEntidadA=GR&strSexoA=H&strTipo=A&codigo=f2981>

1.1.1. Se ingresó en el apartado de "Capturar Correo Digital Mexicano", sin obtener información adicional.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



2. El 05 de enero 2015, a las 06:25 hrs., se realizó la pesquisa del domicilio: [REDACTED] obteniendo la vista satelital de la calle, como se muestra en las siguientes imágenes:



FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

D. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ALEXANDER MORA VENANCIO

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 02 de enero 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ALEXANDER MORA VENANCIO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, por tal motivo únicamente se describirán los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen sólo los siguientes:

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



333

Go g le "ALEXANDER MORA VENANCIO"

Web Images Videos News Maps More Search tools

Tip: Search for English results only. You can specify your search language in Preferences

Images for "ALEXANDER MORA VENANCIO"

More images for "ALEXANDER MORA VENANCIO"

Ayotzinapa: ¿Quién era Alexander Mora Venancio ... - Zócalo
www.zocalo.com.mx/ ayotzinapa-quien-era-alexan... - Translate this page
2014-09-11 - México, D.F. - La humilde historia de Alexander Mora Venancio se ha convertido en una fábula. Desde el pasado 26 de septiembre su padre...

Los restos en un basurero y río de Cocula pertenecen a ...
Mexico.cnn.com/ ayotzinapa-cocula-43-normalistas... - Translate this page
09/07/2014 - Peritos son de Alexander Mora Venancio, uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos hace más de dos meses, confirma este...

Peritos confirman que restos encontrados en Cocula son de ...
www.amanajobato.com/ peritos-confirman-que-a... - Translate this page
09/07/2014 - Peritos argentinos informaron a los familiares de Alexander Mora Venancio, uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala...

Peritos confirman que restos encontrados en Cocula son de ...
www.amanajobato.com/ peritos-confirman-que-a... - Translate this page
09/07/2014 - Peritos argentinos informaron a los familiares de Alexander Mora Venancio, uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala...

Alexander Mora Venancio - AYOTZINAPA SOMOS TODOS
Ayotzinapasomosodos.com/en/alexander-mora-venancio... - Translate this page
Alexander Mora Venancio, perfil: Origen: El Perito; Tecuánapa Section: Disappear Alexander comes from El Perito; a municipality from Tecuánapa

"Autoridades corruptas, las que mataron a Alexander", dice ...
www.jornada.unam.mx/ Portada - Estados - Translate this page
09/07/2014 - De pesame Pana Listo a familia de Alexander Mora Venancio. El gobernador interior de Guerrero, Rogelio Ortega Martínez, decretó tres días...

#Ayotzinapa
COCULA
CNA
CACUA
#1720

1.1

1.2

URL: https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=%22alexander%20mora%20venancio%22

1.1. En el resultado "Peritos confirman que restos encontrados en Cocula son de...", se observó que la persona sujeta a investigación fue encontrada en cocula, tal como se muestra a continuación:

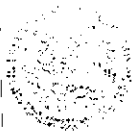
Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.

ALEXANDER MORA VENANCIO

Peritos confirman que restos encontrados en Cocula son de uno de los normalistas

Peritos argentinos informaron a los familiares de Alexander Mora Venancio, uno de los 43 normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala, que restos encontrados en Cocula corresponden con el ADN del joven.

Integrantes del Equipo Argentino de Antropología



Forense (EAAG) confirmaron a los familiares de Alexander Mora Venancio, uno de los 43 normalistas desaparecidos, que restos encontrados en Cocula, Guerrero, corresponden con el ADN del joven.

Así lo señalaron miembros del contingente de estudiantes que viajaron desde Guerrero para participar en la marcha #6DMx de la tarde de este sábado, y así lo confirmó más tarde, en un mitin realizado en el Monumento a la Revolución, padres de los normalistas que leyeron una carta escrita por Ezequiel Mora, padre de Alexander, en la que reconoce el dictamen de los forenses argentinos.

“Compañeros, soy Alexander Mora y a través de esta voz les hablo. Soy uno de los 43 caídos del 26 de septiembre en manos del narcotráfico de este narcogobierno. Hoy, 6 de diciembre, le confirmaron los peritos argentinos a mi padre que uno de los fragmentos de mis huesos encontrados me corresponden. Me siento orgulloso de ustedes, que han levantado mi voz y mi espíritu libertario. No dejen a mi padre solo con mi pesar (...). Te invito a que redobles tu lucha, que mi muerte no sea en vano. Toma la mejor decisión, pero no me olvides”, leyó Bernardo Campos a nombre de Ezequiel Mora.

Por su parte, la Procuraduría General de la República (PGR) informó a través de un comunicado que mañana domingo, a las 12 horas, dará a conocer “información relevante” sobre el caso de los normalistas desaparecidos, aunque aún no definió el lugar en el que se llevará a cabo la rueda de prensa.

El pasado 9 de octubre, Animal Político publicó un perfil de los 43 normalistas desaparecidos.

Este es el perfil de Alexander:

Alexander viene del poblado El Pericón, municipio de Tectanapa, Guerrero, y tiene el firme anhelo de ser maestro. “Y nadie le podía quitar esa idea –dice su padre–. Él tiene 19 años y le interesaba mucho dar clases, esa fue su decisión... Él es un buen muchacho, nosotros somos campesinos y él nos ayudaba en el campo... pero quiso estudiar... Y yo le exijo a la autoridad que haga su trabajo como debe de ser, que no tapen a los culpables de la masacre que cometieron los policías de Iguala y su presidente municipal, eso se quiere: justicia. Y así como vivos se los llevaron, quiero que vivos los regresen...”.

COMISIÓN NACIONAL DE INVESTIGACIÓN DE LA PROSECUCIÓN GENERAL DE LA REPUBLICA
INVESTIGACIONES DEL GRUPO DE TRÁFICO DE DROGAS EN EL MUNICIPIO DE TECTANAPA

URL: <http://www.animalpolitico.com/2014/12/peritos-confirmaron-que-restos-en-basurero-de-cocula-corresponden-uno-de-los-normalistas-integrante-comision-ayotzinapa/>

1.2. En el resultado “Alexander Mora Venancio - AYOTZINAPA SOMOS TODOS”, se observó una breve descripción de al parecer la persona de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

SIN TEXTO

TOBOS SOMOS
AYOTZINAPA



LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD INVESTIGÓ LA DESAPARICIÓN

ORIGEN: EL PERICÓN, TECUANAPA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

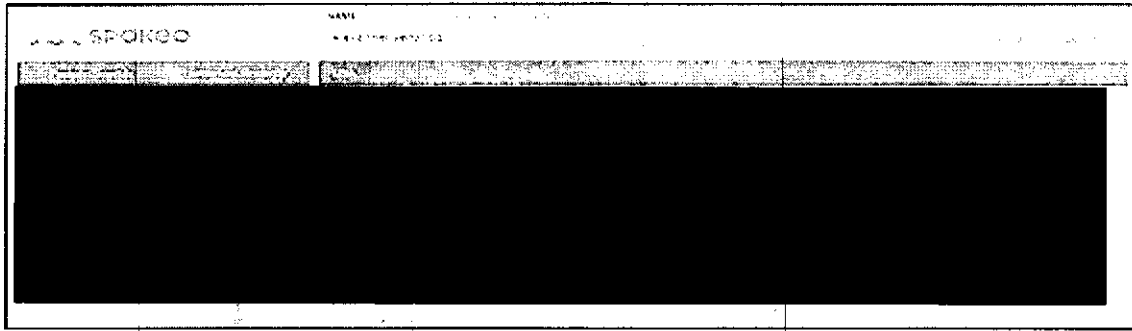
Alexander viene del poblado El Pericón, municipio de Tecuanapa, Guerrero, y tiene el firme anhelo de ser maestro. "Y nadie le podía quitar esa idea —dice su padre—. Él tiene 19 años y le interesaba mucho caricases, esa fue su decisión... Él es un buen muchacho, nosotros somos campesinos y el nos ayudaba en el campo... pero quiso estudiar... Y yo le exijo a la autoridad que haga su trabajo como debe de ser, que no tapen a los culpables de la masacre que cometieron los policías de Iguala y su presidente municipal, eso se quiere justicia. Y así como vivos se los llevaron, quiero que vivos los regresen..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/alexander-mora-venancio/>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 05 de enero 2015, a las 10:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ALEXANDER MORA VENANCIO**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron dos resultados, sin embargo que observa que el motor limitó su búsqueda a **Alexander Venancio**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



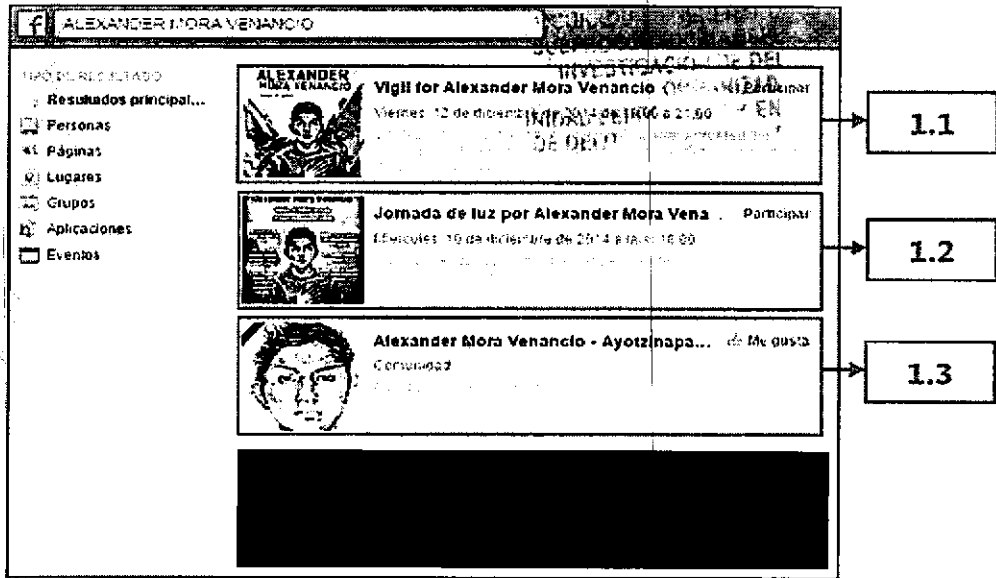
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=ALEXANDER+MORA+VENANCIO>

PRINCIPALES REDES SOCIALES.

El 05 de enero 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ALEXANDER MORA VENANCIO**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonic.com y Myspace.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvieron cuatro resultados, los cuales al ser analizados tres, pertenecen a la persona sujeta a investigación:

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Activación 1



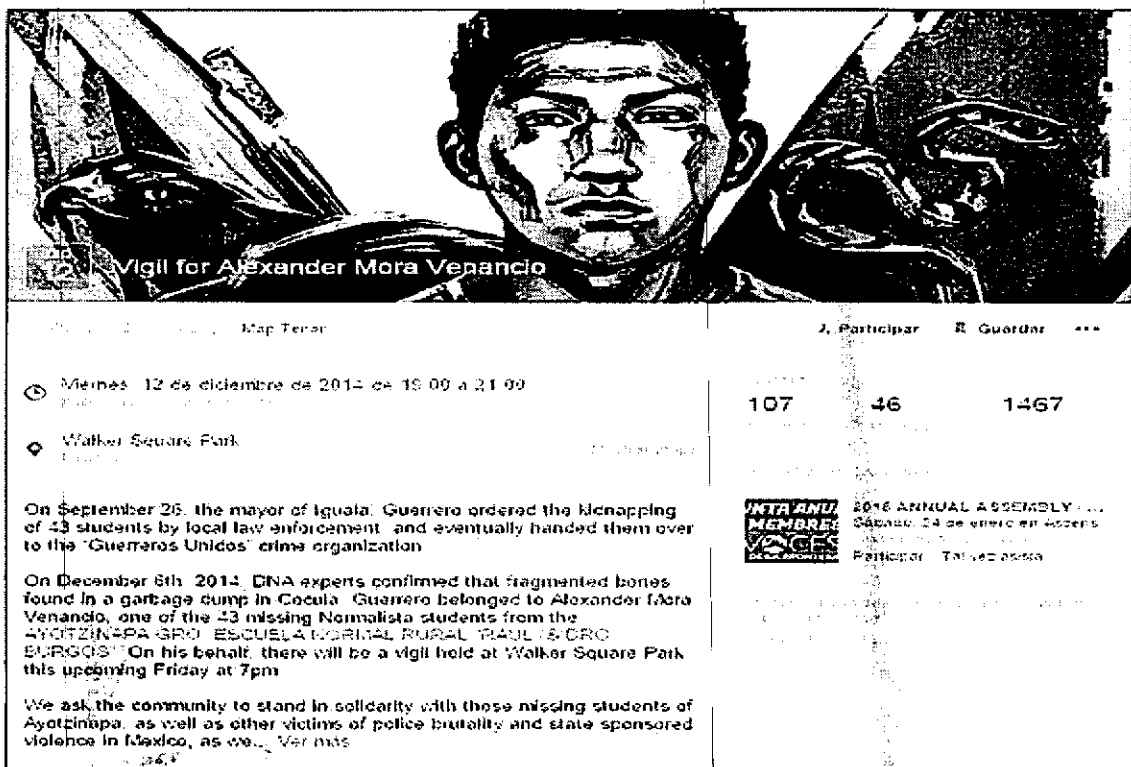
URL: <https://www.facebook.com/search/results/?q=ALEXANDER%20MORA%20VENANCIO>

1.1. Se seleccionó el primer perfil, el cual se observó con nombre de usuario **Vigil for Alexander Mora Venancio**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2



335



Vigil for Alexander Mora Venancio

Miércoles 12 de diciembre de 2011 de 19:00 a 21:00

Walker Square Park

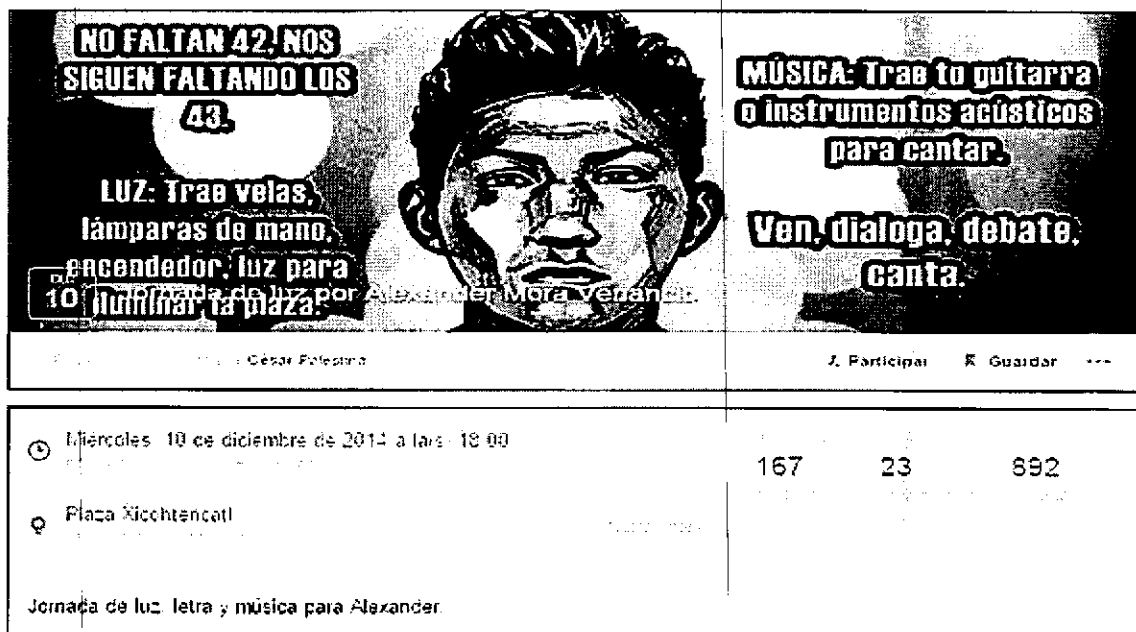
On September 25, the mayor of Iguala, Guerrero ordered the kidnapping of 43 students by local law enforcement and eventually handed them over to the "Guerreros Unidos" crime organization.

On December 8th, 2011, CNA experts confirmed that fragmented bones found in a garbage dump in Cocula, Guerrero belonged to Alexander Mora Venancio, one of the 43 missing Normalista students from the AYOTZINAPA-GRO ESCUELA NORMAL RURAL "PAUL S. GREG BURGOS". On his behalf, there will be a vigil held at Walker Square Park this upcoming Friday at 7pm.

We ask the community to stand in solidarity with these missing students of Ayotzinapa, as well as other victims of police brutality and state sponsored violence in Mexico, as well. Ver más

URL: https://www.facebook.com/events/1522031628046382/?ref=br_rs

1.2. Se seleccionó el Segundo perfil, el cual se visualizó con nombre de usuario **Jornada de luz por Alexander Mora Venancio**, considerado como evento, así mismo se observaron diversas publicaciones, las cuales hacen referencia la desaparición forzada de **Alexander Mora Venancio**, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:



NO FALTAN 42. NOS SIGUIEN FALTANDO LOS 43.

LUZ: Trae velas, lámparas de mano, encendedor, luz para iluminar la plaza.

MÚSICA: Trae tu guitarra o instrumentos acústicos para cantar.

Ven, dialoga, debate, canta.

Miércoles 10 de diciembre de 2011 a las 18:00

Plaza Xicotencatl

Jornada de luz: letra y música para Alexander



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Alguien de aquí es del comité Interuniversitario?

Hoy la lucha cespó temprano. La represión también! La policía federal atacó en Chilpancingo los preparativos de un censo por Ayotzinapa. Entre los heridos dos padres de desaparecidos Tlaxcala se solidariza. Manifestación en el zócalo hoy a las tres

¿A quién le gusta esto?

Le gusta a 13

La gente debe saber lo que pasó. Al ver esta marcha se pensaron que es por lo mismo. Han leído los alternativos, veían mucha gente no sabe lo que pasó en la mañana y dudo que imaginen sus actividades domésticas por lo que pasó en la mañana, que tal vez algunas contaban todo lo que pasó a los días de cuando se iban a pagar rumbo a sus hogares y escuelas. Como siempre solo es una opinión!

Me gusta a 2

No vamos a ir a trabajar. Vamos a manifestarnos a

Me gusta

Le pedimos a nuestro pueblo y a los pueblos del mundo que se solidaricen nos volvieran a golpear!

¡Compañeros nos vamos a las tres en el zócalo de Tlax! Lleven pancartas y lonas!

¡No podemos dejar que este caso quede sin nada!

Me gusta a 1

¿A quién le gusta esto?

URL: <https://www.facebook.com/events/>

1.3.El tercer perfil, se observó con nombre de usuario Alexander Mora Venancio - Ayotzinapa 43 (Comunidad), tal como se muestra a continuación:



- 1.3.1
- 1.3.2
- 1.3.3

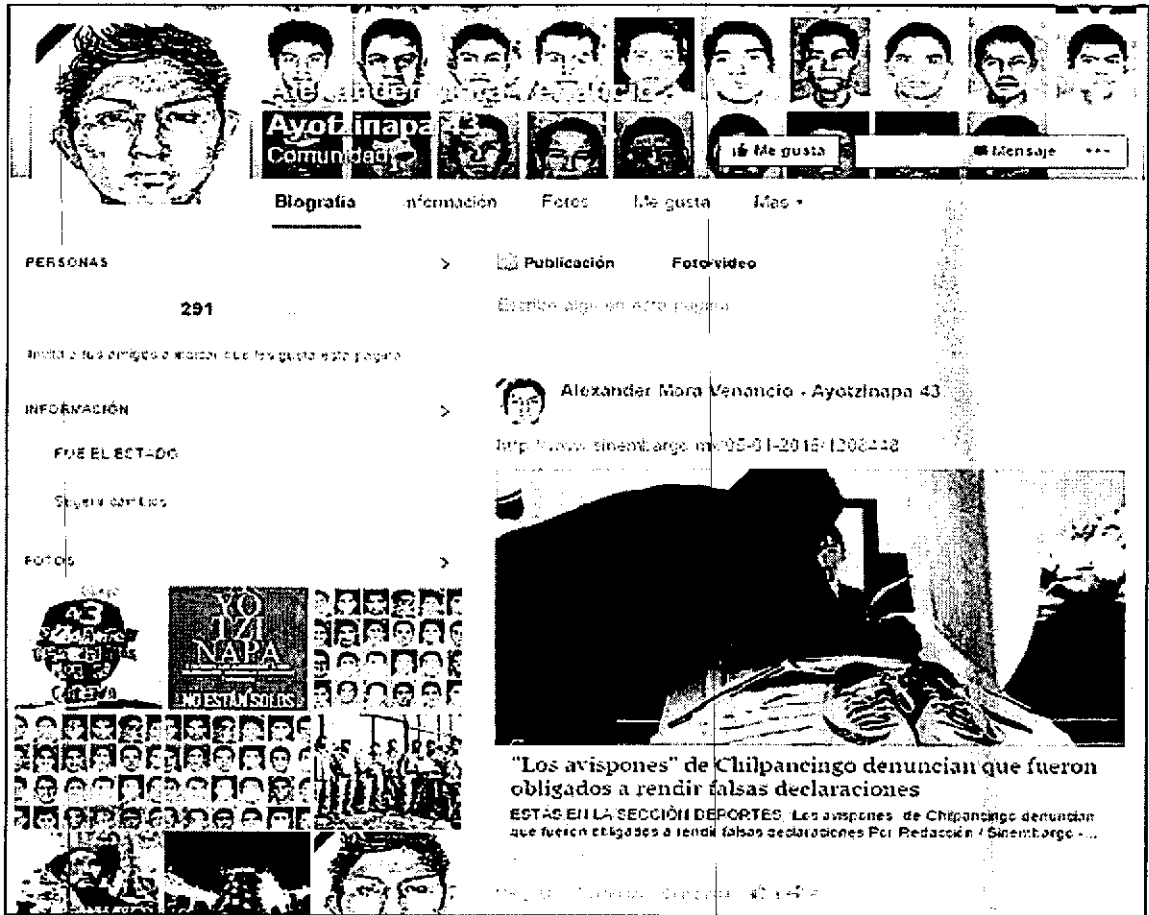
1.3.1. Biografía: Se observaron actualizaciones públicas recientes al día de la fecha, tal como se muestra a continuación:

SIN TEXTO

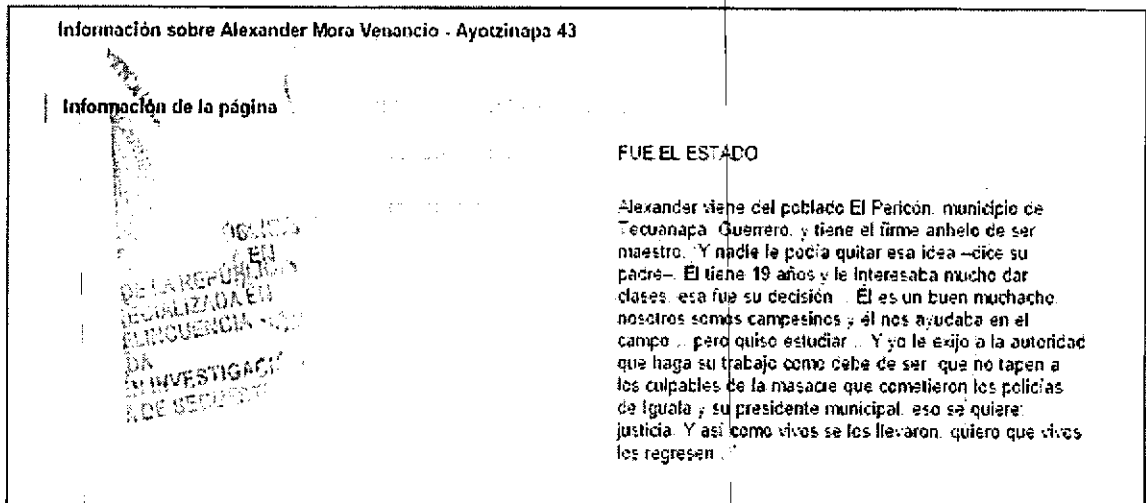
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



336



1.3.2. Información: Se observó la descripción siguiente:



1.3.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Alexander Mora Venancio", "Fotos" y "Álbumes":



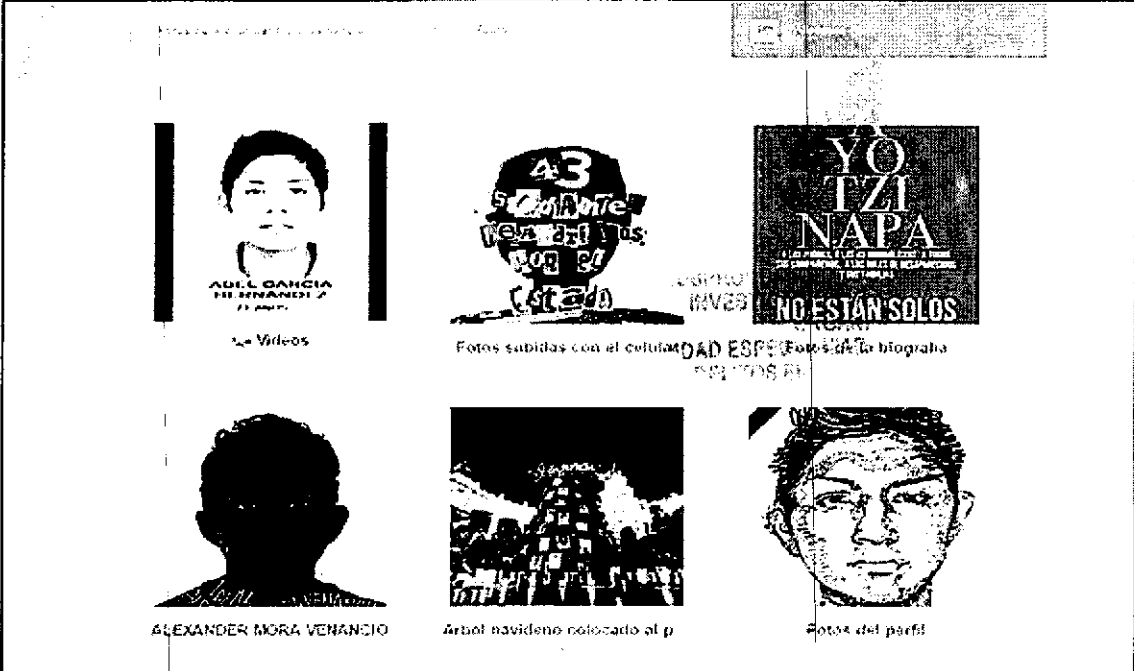
Fotos de Alexander Mora Venancio

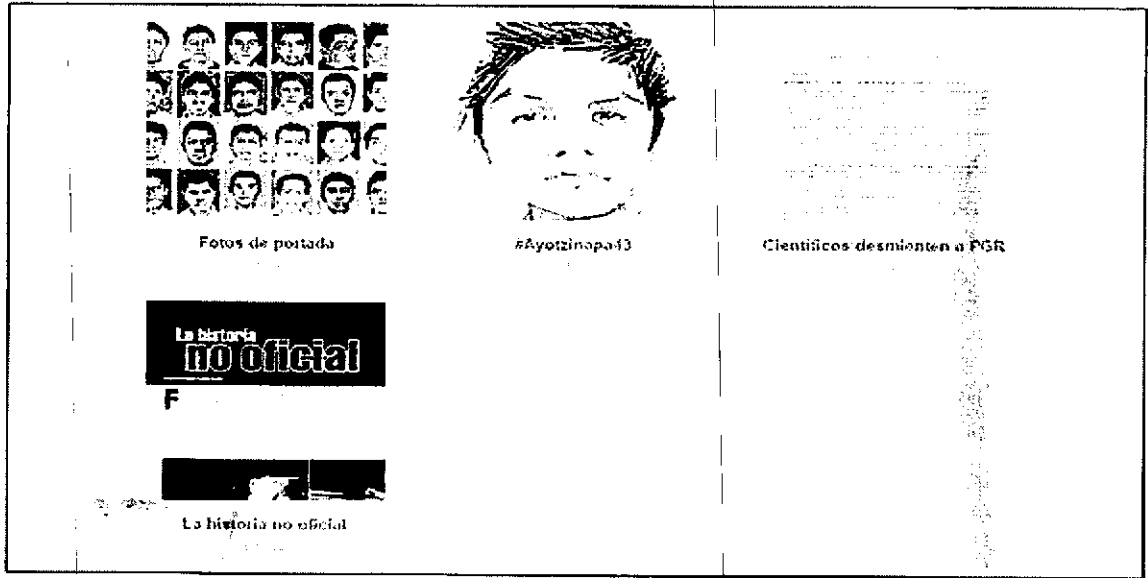


Fotos



Álbumes

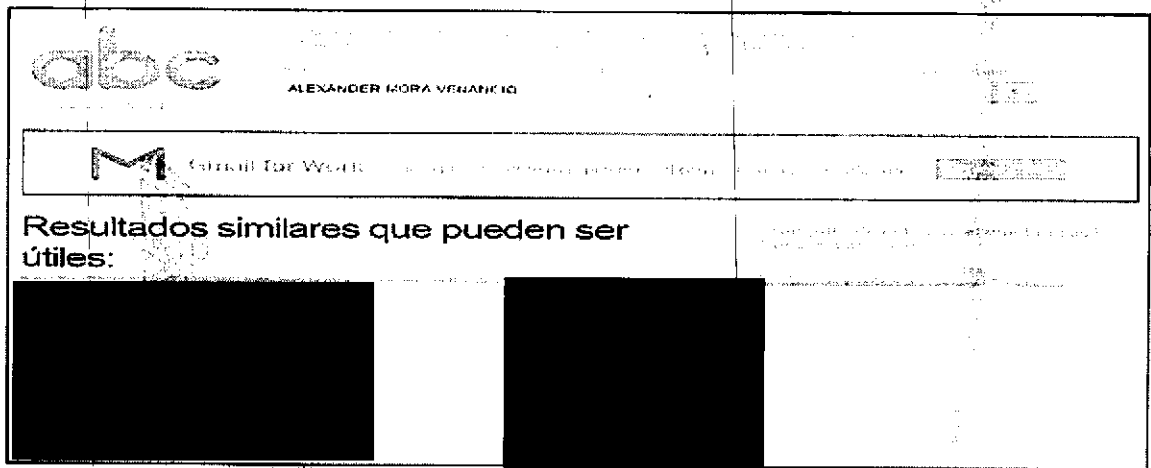




FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 05 de enero 2015, a las 11:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ALEXANDER MORA VENANCIO**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=ALEXANDER+MORA+VENANCIO>

2. El 05 de enero 2015, a las 12:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ALEXANDER MORA VENANCIO**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 05 de enero 2015, a las 12:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ALEXANDER MORA VENANCIO**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

4. El 05 de enero 2015, a las 12:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ALEXANDER MORA VENANCIO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México
No se obtuvo información relacionada con el nombre: ALEXANDER MORA VENANCIO

E. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ANTONIO SANTANA MAESTRO

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 05 de enero 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, por tal motivo únicamente se describirán los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

The screenshot shows a Google search for 'ANTONIO SANTANA MAESTRO'. The results include several entries:


- Antonio Santana Maestro - AYOTZNAFA SOMOS TODOS**: A link to a website with the URL <http://ayotznafa.com/antonio-santana-maestro/>. This result is annotated with a box labeled '1.1'.
- Todos confirmos de los que levantaron los policas no economista por medio todos confirmos que levantaron policas no...**: A link to a website with the URL www.ayotznafa.com/antonio-santana-maestro/. This result is annotated with a box labeled '1.2'.
- DESAPARECIDO: Antonio Santana Maestro - Trinchera**: A link to a website with the URL www.trinchera-politica.com/ediciones/767/info-04.html.
- 43 historias breves de los desaparecidos - Trinchera**: A link to a website with the URL www.trinchera-politica.com/ediciones/767/info-04.html.

The URL at the bottom of the screenshot is: <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=%22antonio%20santana%20maestro%22>



1.1.El resultado "Antonio Santana Maestro - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", hace referencia a la desaparición de al parecer **Antonio Santana Maestro**, tal como se muestra a continuación:

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**



SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Antonio es un joven elocuente y con una especial capacidad para retener información, conocimiento. Por eso le pusieron "Copy" sus amigos y compañeros de la Casa Activista, el centro de formación política al que, de forma voluntaria, pueden acudir los jóvenes normalistas. "Le pusimos Copy, porque en nuestros talleres de orientación política se expresaba de una manera avanzada, él es una persona muy inteligente, que se los sabe de todas todas, de lo que le preguntas. Él echa desmadre, pero relajado, uno no se ríe de su desmadre sino de la forma en que lo dice... es como muy pacífico el compañero. El Copy está empezando a jugar videojuegos y también le gustan mucho los videojuegos, se la pasa jugando parte del día con el PS2. Nos gusta, lo que le encanta, es la lectura, tenía tiempo para jugar, pero más tiempo para leer... Le pusimos Copy porque en un taller de estudio él se aventó como diez minutos declamando sobre temas que uno ni siquiera domina, y él nomás con lo que escucha y con lo que lee, se aventó una intervención admirable..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/antonio-santana-maestro/>

1.2.En el resultado "Todos corrimos, de los que levantaron los policías no ...", donde se observó el nombre de **Antonio Santana Maestro**, quien se encuentra en calidad de desaparecido, tal como se muestra a continuación:

Estudiantes que estuvieron en el viernes negro de iguala narran lo que vieron

**TODOS CORRIMOS, DE LOS QUE LEVANTARON LOS POLICÍAS NO
HEMOS SABIDO**

A las afueras de la escuela normal de Ayotzinapan estudiantes y familiares esperan noticias de los desaparecidos.



Tixtla, Gro. "Es una desaparición forzada, porque los policías municipales se los llevaron, nosotros mismos lo vimos", repite contantemente Uriel Alonso, un joven estudiante de la Normal Rural de Ayotzinapa, que el viernes pasado pudo ocultarse entre dos camiones de la línea Estrella de Oro para luego caminar a un terreno baldío para esconderse de policías de Iguala y hombres de negro que aquel

día dispararon contra los estudiantes normalistas.

Un día nublado en la Normal Rural Raúl Isidro Burgos acompaña a familiares de los 38 desaparecidos que se reportaban, luego de la balacera y el presunto "levantón" contra jóvenes estudiantes, cometidos por 22 policías municipales de Iguala, municipio que gobernaba el perredista José Luis Abarca, a quien en el 2013, la Procuraduría General de Justicia de Guerrero investigó señalado como presunto autor intelectual del asesinato de tres activistas del Frente de Unidad Popular de Iguala, entre ellos su líder, Arturo Hernández Cardón.

Los alumnos de la Normal Rural están en huelga, aunque en los pasillos van y vienen jóvenes que aquí estudian y se hospedan, y esperan impacientes noticias de sus compañeros junto con habitantes de Tixtla, familiares de los no localizados.

A través de Facebook, Wilbert tuvo el viernes pasado el último contacto con su hermano Antonio Santana Maestro, 19 años, uno de los 38 estudiantes de la Normal de Ayotzinapa que aún está en calidad de desaparecido.

"La última vez que tuve contacto por él fue por vía mensaje de Facebook, estábamos mensajeándonos, y le dije que iba a pasar a aquí a visitarlo, y él me dijo: 'no, no pases, mañana vamos a andar fuera con algunas actividades y no vamos a estar?' Y yo le dije ¿a dónde van a salir?, y ahí quedó la conversación", relató.

El joven de 17 años y su abuela, sentados en la cancha principal de la Normal junto con otros familiares, dice que hay noticias de que los desaparecidos están en Iguala y pronto aparecerán.

"Sí se ha sabido que ahí están ellos. Los vamos a hallar. Tienen también pensamiento para actuar, a menos de que les hayan hecho algo. Ahí sí es para culparlos a ellos (las autoridades)", comenta.

A un costado del edificio principal de la Normal, donde se lee: "nos podrán faltar recursos pero nunca nos faltará la razón", está sentada Nancy Campos, hermana de José Ángel Campos Cantor de 28 años, quien era albañil, pero en agosto ingresó a la licenciatura de Educación Primaria en la Normal, y es uno de los desaparecidos.

Nancy comenta que su hermano y los otros estudiantes no localizados hacían un "boteo" en Iguala por necesidad, no por hacer mal. "Que hagan algo de su trabajo, que los busquen, los encuentren, que no dejen eso así, porque ellos son chamacos que quieren salir adelante y lo hacen por sus necesidades de aquí de

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
SUBPROCURADURIA DE INVESTIGACION DE LOS HECHOS
DE LA FISCALIA EN MATERIA DE



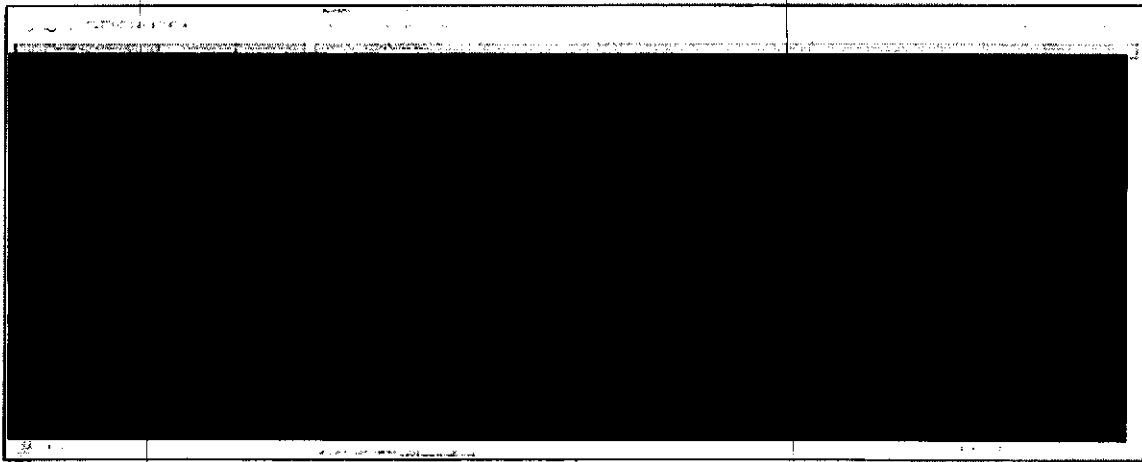
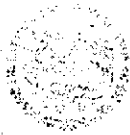
la escuela, no por andar haciendo males". Algunos padres de familia salieron de aquí a Chilpancingo a interponer una denuncia penal por la desaparición de al parecer su familiar y cuatro días después de la balacera, personal de la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) comienza sus diligencias con los familiares y personal docente. Por ahí aparece Uriel Alonso, un joven que pudo escapar aquel viernes negro, y ahora celebra que algunos de sus compañeros hayan regresado a casa, aunque de los 25 o 30 que se llevaron los policías municipales, nada se sabe. "Todos corrimos a salvarnos, a escondernos, y fue cuando afortunadamente algunos compañeros, como en mi caso, teníamos batería en el celular, les marcamos al secretario: estamos a dos, tres cuadras del lugar, vénganos a traer, y así se fueron juntando grupito tras grupito, y así fue como localizamos a los compañeros. "De los que se llevaron los municipales, de esos sí no hemos sabido nada, no hemos tenido contacto con nadie y (los que aparecieron) son los que corrieron. Y de los que sí se llevaron, alrededor de 25 o 30 compañeros, de esos sí no ha habido noticia. "Eso es lo que nosotros acusamos desde el principio, que es una desaparición forzada porque se los llevaron, nosotros mismos vimos cuando se los llevaron. Incluso, cuando estábamos tratando de grabar, nos disparaban para que no lo hiciéramos", relató. Por ahí también se observa a Juan José de 25 años, estudiante de la licenciatura de Educación Primaria, quien se dice en pie de lucha, por defender a su escuela y a los que por ahora, no han sido localizados. "Porque no tenemos recursos para seguir estudiando y esta escuela nos brinda todos los beneficios. Tanto el hospedaje, comida, material didáctico para nuestras prácticas, cosas que en otras escuelas no podemos encontrar. Aquí no se paga ni un peso, no se paga colegiatura, y es por eso que estamos en la Normal de Ayotzinapa. Hasta que aparezcan los chavos. Nosotros no pensamos irnos de aquí hasta que aparezcan".

URL: <http://economista.com.mx/sociedad/2014/09/30/todos-corrimos-que-levantaron-policias-no-hemos-sabido>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 05 de enero 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados al nombre de referencia, sin embargo se observó que pertenecen a Estados Unidos, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



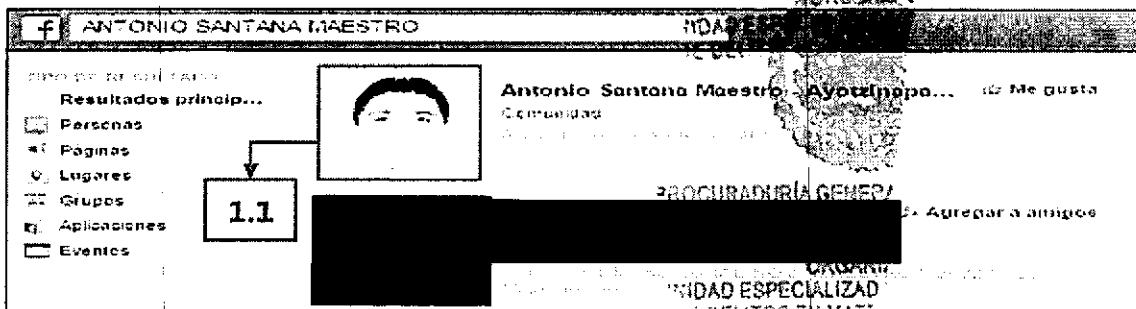
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=ANTONIO+SANTANA+MAESTRO>

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 06 de enero 2015, a las 06:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: se observaron diversos resultados, sin embargo sólo uno coincide con el nombre de referencia, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=ANTONIO%20SANTANA%20MAESTRO&it=mag_glass&tas=0.00578722613863647&search_first_focus=1420548871446

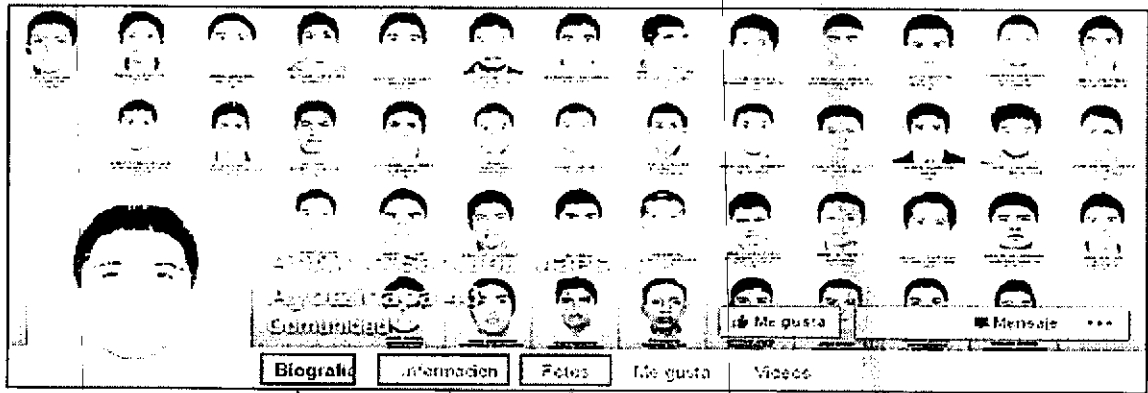
1.1. En el resultado se ubicó el perfil con el nombre de usuario **Antonio Santana Maestro - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

SIN TEXTO

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

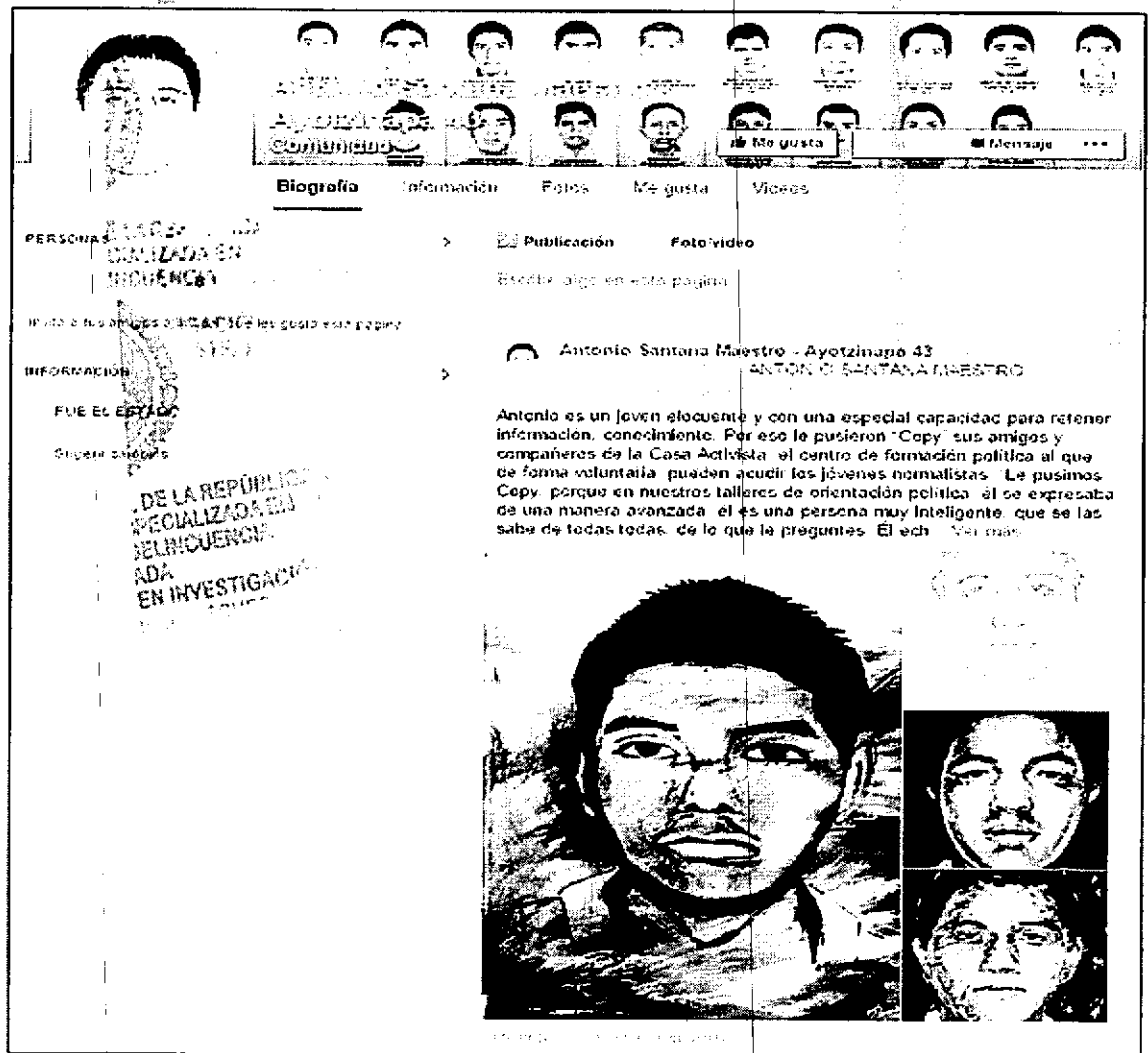


310



- 1.1.1
- 1.1.2
- 1.1.3

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 19 de diciembre, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/pages/Antonio-Santana-Maestro-Ayotzinapa-43/749243645151615?ref=br_rs



1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Antonio Santana Maestro - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

Antonio es un joven elocuente y con una especial capacidad para retener información, concimiento. Por eso le pusieron "Copy" sus amigos y compañeros de la Casa Actívista, el centro de formación política al que, de forma voluntaria, pueden acudir los jóvenes normalistas. Le pusimos Copy, porque en nuestros talleres de orientación política, él se expresaba de una manera avanzada, él es una persona muy inteligente, que se las sabe de todas todas, de lo que le preguntes. Él echa desmadre, pero relajado, uno no se ríe de su desmadre sino de la forma en que lo dice... es como muy pacífico el compañero. El Copy está empezando a tocar la guitarra y también le gustan mucho los videogames, se le pasa jugando parte del día con el PSP. Por lo que más le gusta, lo que le encanta, es la lectura, tiene tiempo para jugar, pero más tiempo para leer. Le pusimos Copy, porque en un taller de estudio, él se aventó como diez minutos declamando sobre temas que uno cualquiera domina, y él nomás con lo que se acuerda, con lo que lee, se aventó una intervención admirable.

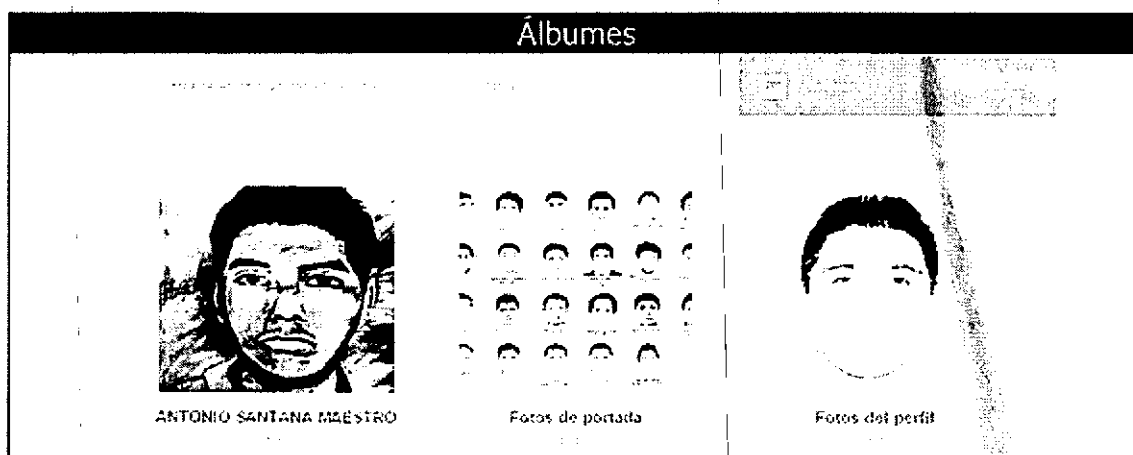
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Antonio Santana Maestro", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Antonio Santana Maestro

Fotos



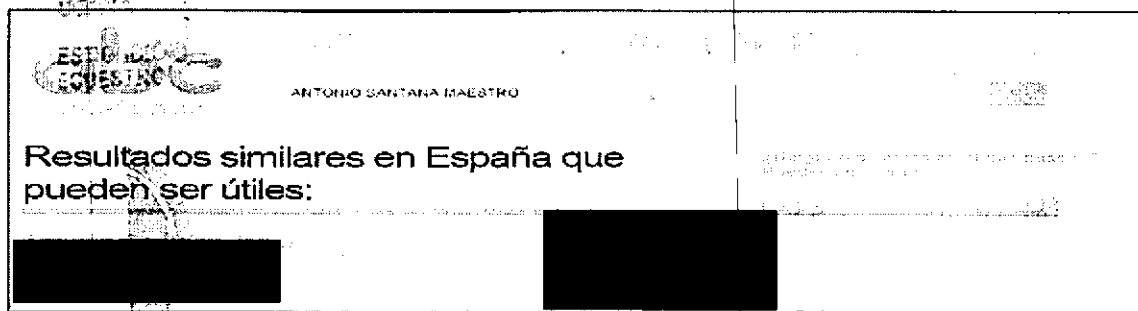
391



FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

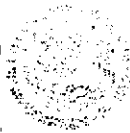
1. El 06 de enero 2015, a las 06:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo un resultado que coincide de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=ANTONIO+SANTANA+MAESTRO&>

- 2. El 06 de enero 2015, a las 06:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
- 3. El 06 de enero 2015, a las 06:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
- 4. El 06 de enero 2015, a las 06:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



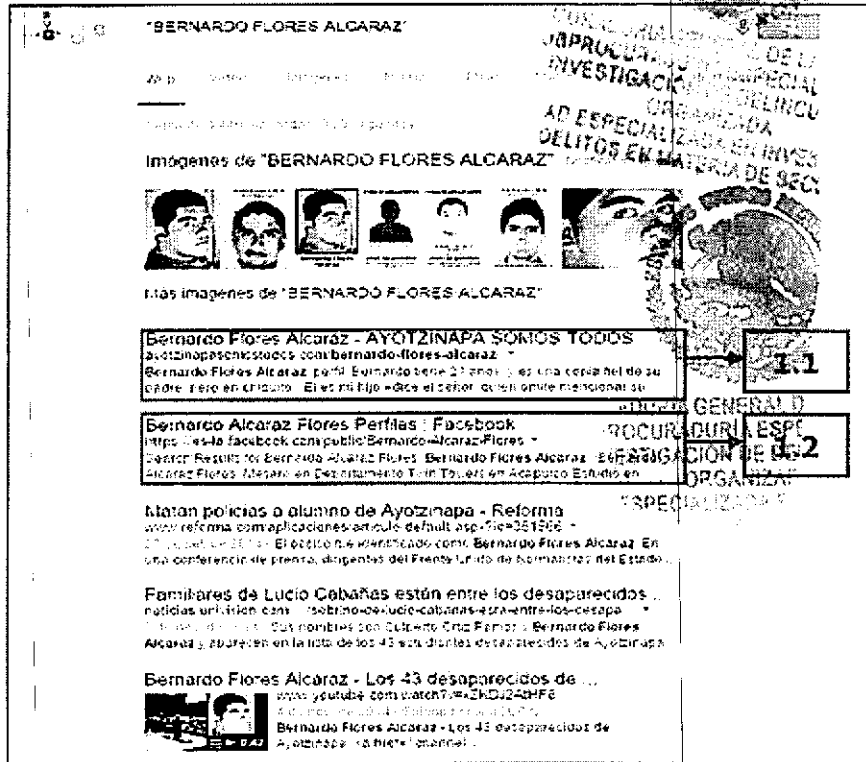
F. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: BERNARDO FLORES ALCARAZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 06 de enero 2015, a las 06:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, por tal motivo únicamente se describirán los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
art. 13
Fracción IV
Motivación 1



URL: <https://www.google.com.mx/#q=%22BERNARDO+FLORES+ALCARAZ%22>


FTAIPG
art. 18
Fracción II
Motivación 2



342

1.1. El resultado “Bernardo Flores Alcaráz - AYOTZINAPA SOMOS TODOS”, hace referencia a la desaparición de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**

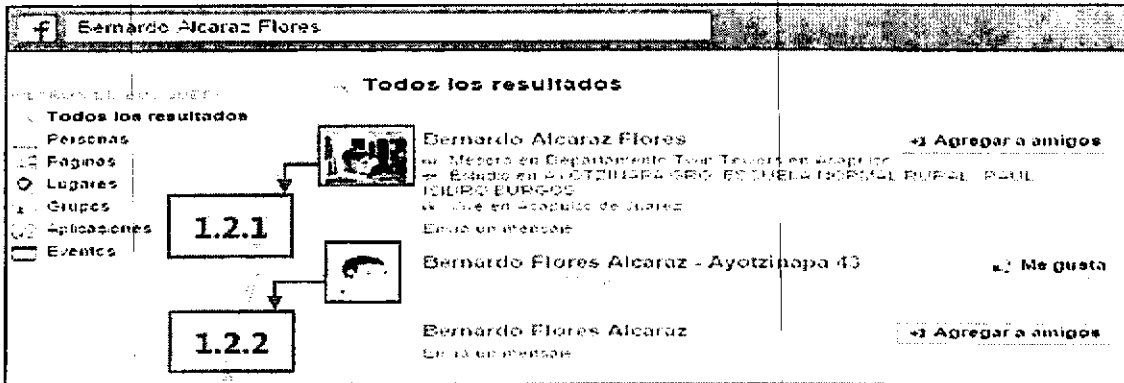
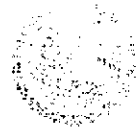


Bernardo tiene 21 años, y es una copia fiel de su padre, pero en chiquito. “Él es mi hijo –dice el señor, quien omite mencionar su nombre, como todos aquí, por temor a la persecución de los grupos criminales y las autoridades coludidas con ellos–. Bernardo tiene en su pecho un lunar, como una manita de gato... Él es un muchacho responsable en la casa y en la escuela. Yo soy campesino y él tenía mucha ilusión de ser maestro, de ayudar a los niños y a los señores adultos que no saben leer ni escribir. En nuestra comunidad hay mucha gente que está rezagada en educación y su ilusión era ayudar... No es posible que le hagan esto a los muchachos, su único delito fue estar estudiando, ir a recabar fondos para hacer sus prácticas, no sé vale que les trunquen sus carreras, sus vidas, y no porque yo crea que ellos están muertos”, aunque me refiero a los muchachitos que quedaron tirados, muertos, por el ataque del 26-27 de septiembre, que fue una noche de terror...”

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/bernardo-flores-alcaraz/>

1.2. En el resultado “Bernardo Alcaraz Flores Perfiles | Facebook”, se obtuvieron dos perfiles, que coinciden con la cadena de caracteres sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

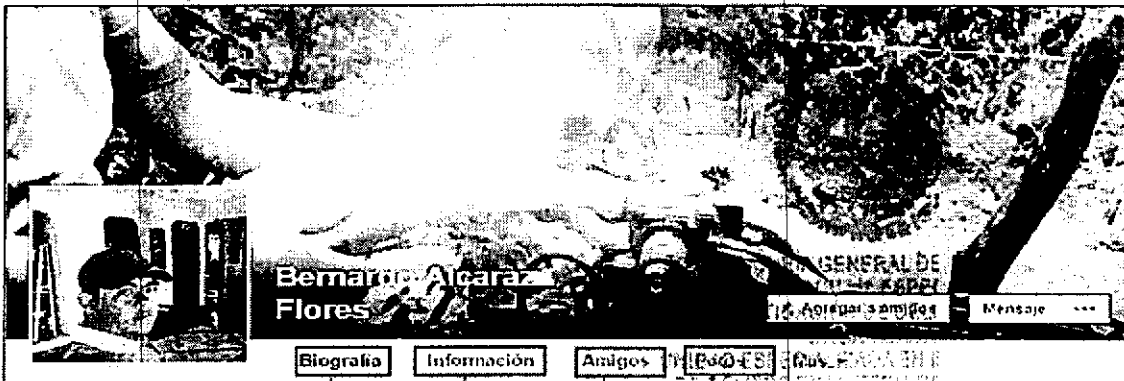
AYOTZINAPA



URL: <https://www.facebook.com/search/results.php?q=Bernardo+Alcaraz+Flores&init=public>

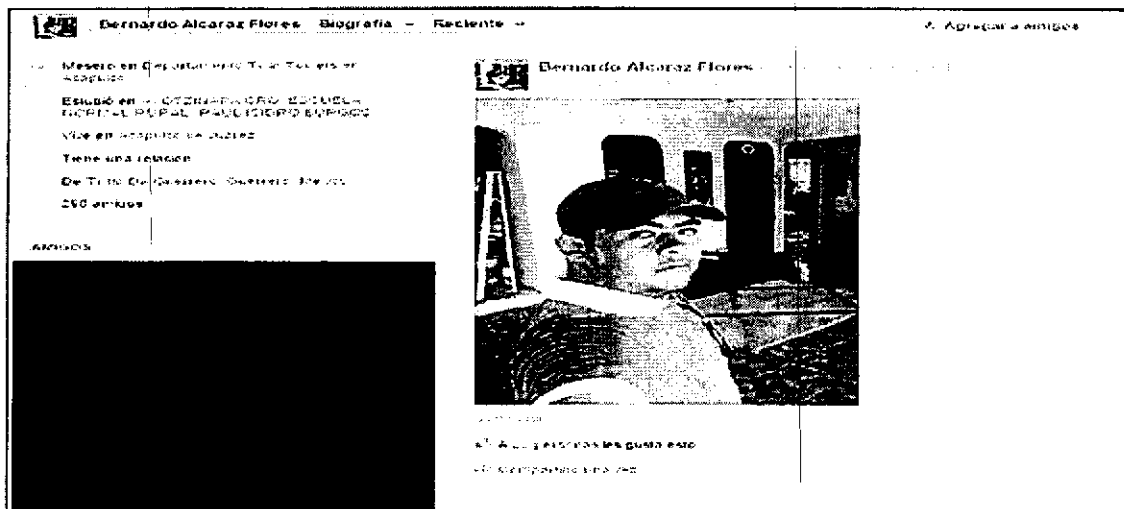
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

1.2.1. En el primer perfil, se observó con el nombre de usuario **Bernardo Alcaraz Flores**, tal como se muestra en las siguiente impresión de pantalla:



1.2.1.1 1.2.1.2 1.2.1.3 1.2.1.4

1.2.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 18 de septiembre de 2014, tal como se muestra a continuación:



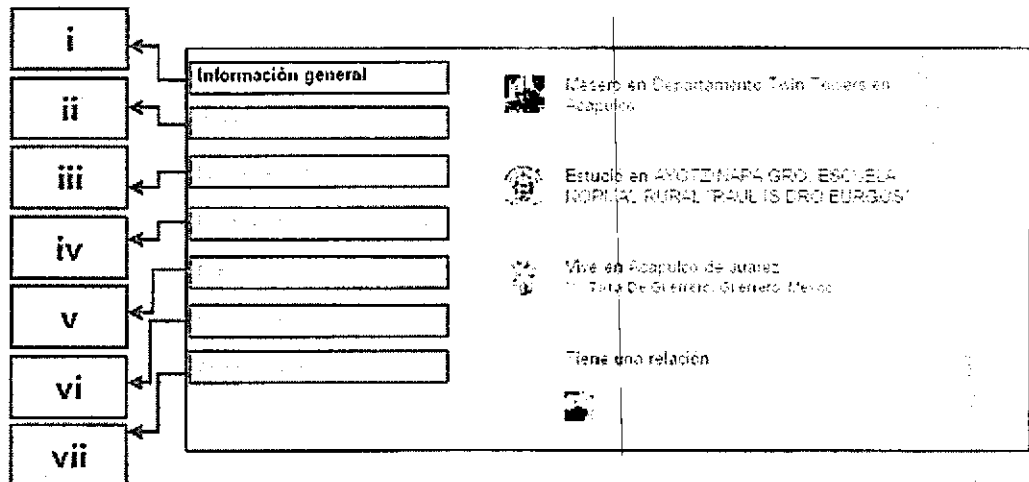
URL: <https://www.facebook.com/bernardo.alcaraz.921>

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



3643

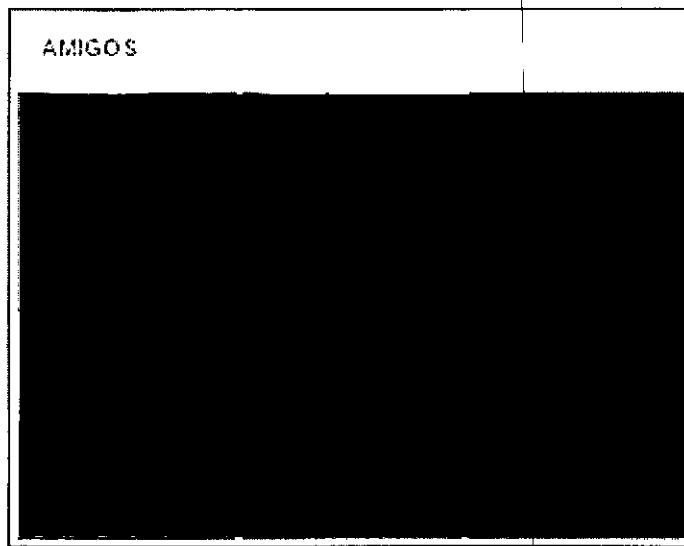
1.2.1.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:



FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

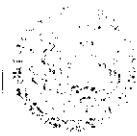
- i. Información general:** No hay información para mostrar.
- ii. Formación y empleo:** No hay información para mostrar.
- iii. Lugares en los que vivió:** No hay información para mostrar.
- iv. Información básica y de contacto:** Hombre.
- v. Familia y relaciones:** No hay información para mostrar.
- vi. Información sobre Bernardo:** No hay información para mostrar.
- vii. Acontecimientos importantes:** No hay información para mostrar.

1.2.1.3. Amigos: Cuenta con 290 usuarios agregados al perfil, sin embargo sólo se ejemplifican algunas, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

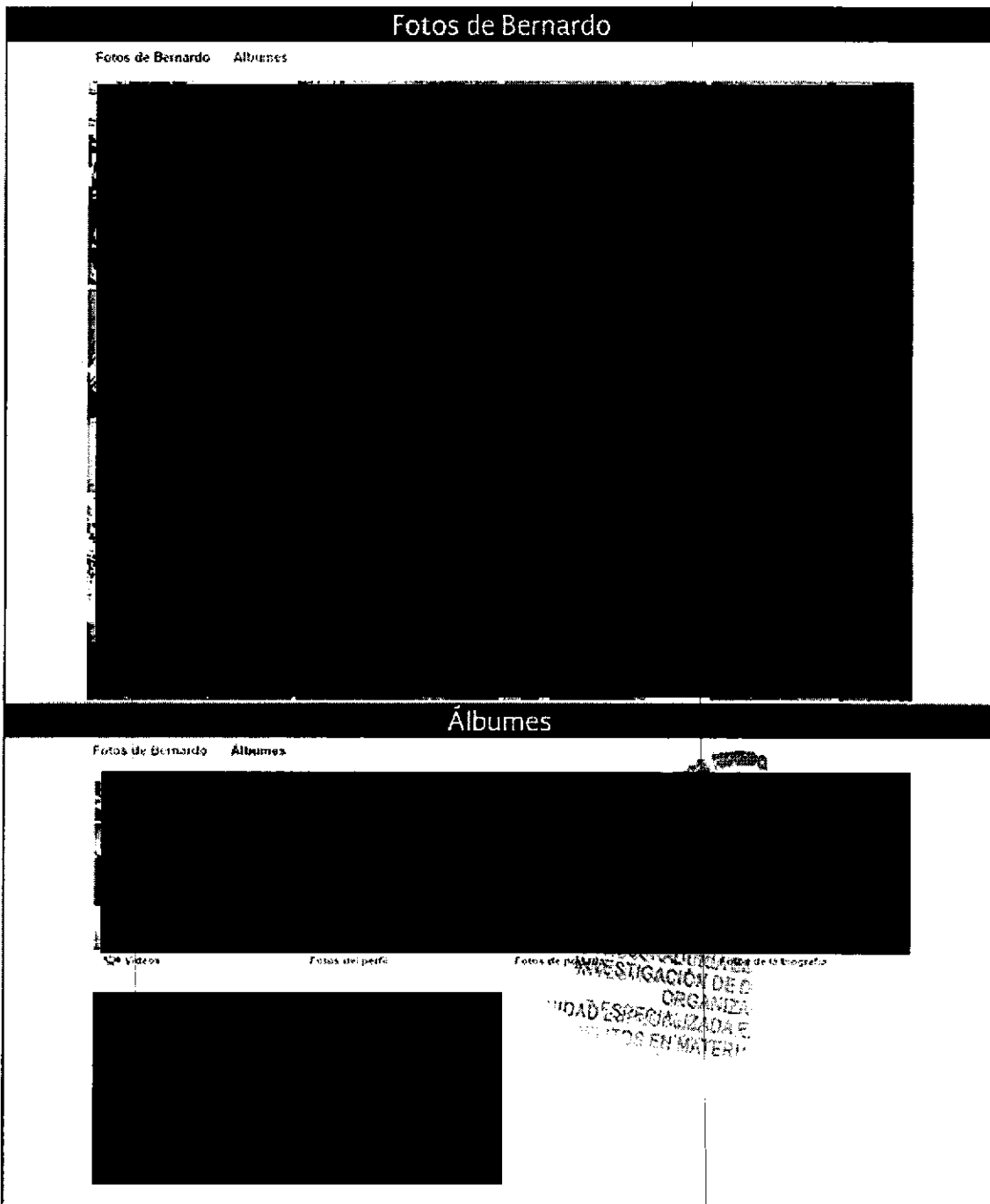


URL: <https://www.facebook.com/bernardo.alcaraz.921/friends>

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2



1.2.1.4. Fotos: Se observaron las secciones "Fotos de Bernardo" y "Álbumes",



FTAIPG
art. 13
Ración IV
Motivación 1

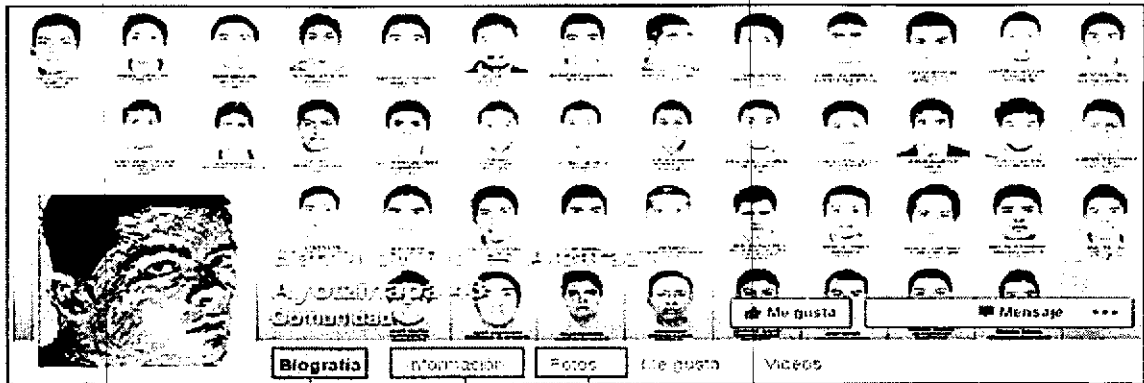
FTAIPG
art. 18
Ración II
Motivación 2

Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]), [redacted] del perfil del usuario **Bernardo Flores Alcaraz** con URL: <https://www.facebook.com/bernardo.alcaraz.921>.



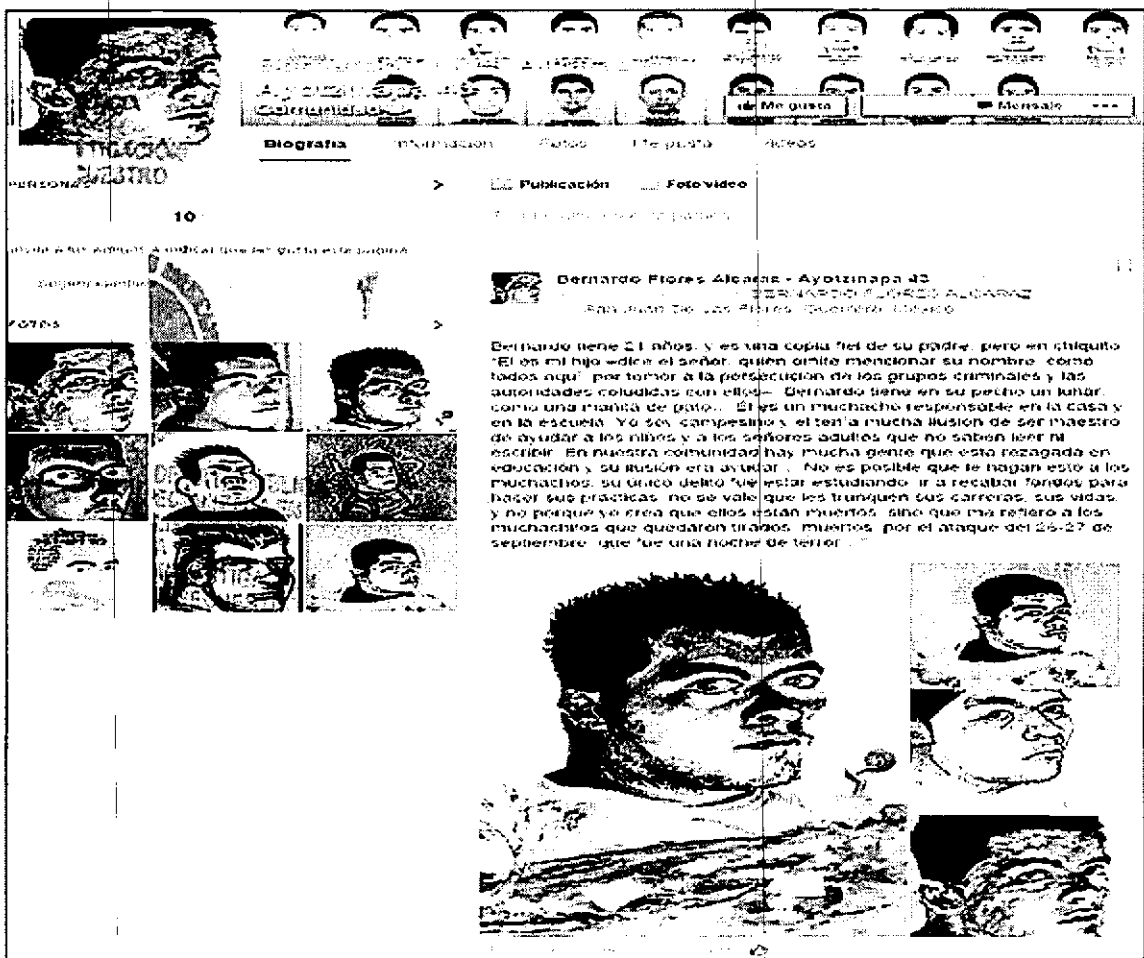
344

1.2.2. En el segundo perfil se ubicó con el nombre de usuario **Bernardo Flores Alcaraz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



- 1.2.2.1
- 1.2.2.2
- 1.2.2.3

1.2.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 19 de diciembre, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/pages/Bernardo-Flores-Alcaraz-Ayotzinapa-43/361162704057817>

1.2.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

FUE EL ESTADO

Bernardo tiene 21 años y es una copia fiel de su padre, pero en chico. Él es mi hijo—dice el señor—quien omite mencionar su nombre, como todos aquí por temor a la persecución de los grupos criminales y las autoridades coludidas con ellos— Bernardo tiene en su pecho un lunar como una mancha de gato. Él es un muchacho responsable en la casa y en la escuela. Yo soy campesino y él tiene mucha ilusión de ser maestro de ayudar a los niños y a los señores adultos que no saben leer ni escribir. En nuestra comunidad hay mucha gente que está rezagada en educación y su ilusión era ayudar. No es posible que le hagan esto a los muchachos, su único hecho fue estar estudiando y a recabar fondos para hacer sus prácticas, no se vale que les trunquen sus carreras, sus vidas, y no porque yo crea que ellos están muertos, sino que me refiero a los muchachos que quedaron traidos, muertos por el ataque del 26-27 de septiembre, que fue una noche de terror.

1.2.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Bernardo Flores Alcaraz", "Fotos" y "Álbumes".

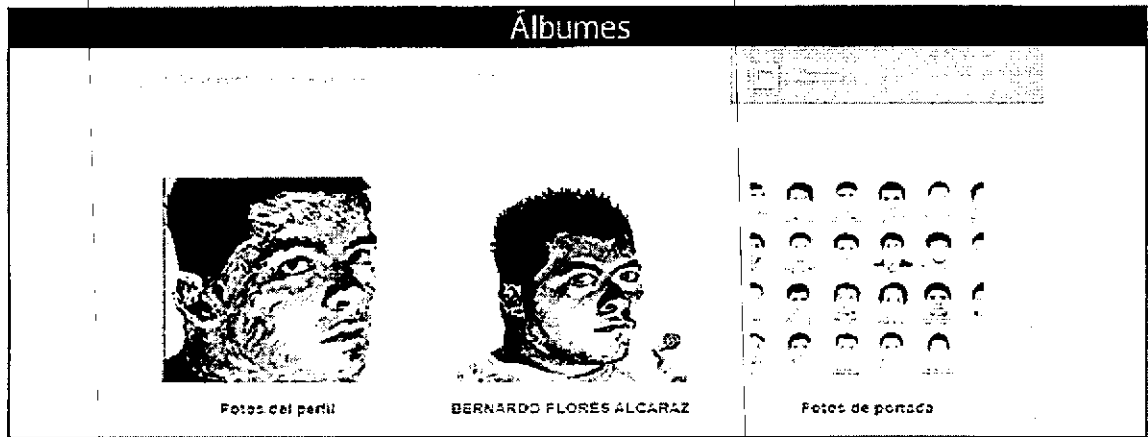
Fotos de Bernardo Flores Alcaraz

JENERA, DE LA
ADURIA ESPECIAL
CIÓN DE DELINCU
ORGANIZADA
ALIZADA EN INVE
MATERIA DE SE

Fotos

INVESTIGACIÓN DE
ORGANIZ
IDAD ESPECIAL

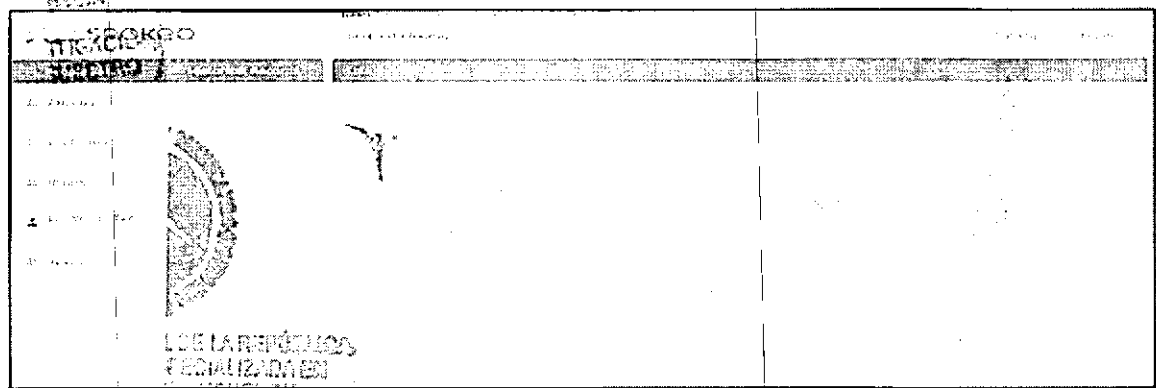
BERNARDO FLORES ALCARAZ



b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 12 de enero 2015, a las 10:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

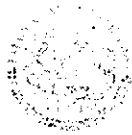
1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados al nombre de referencia, sin embargo se observó que el motor limita la búsqueda a **Bernardo Alcaraz**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



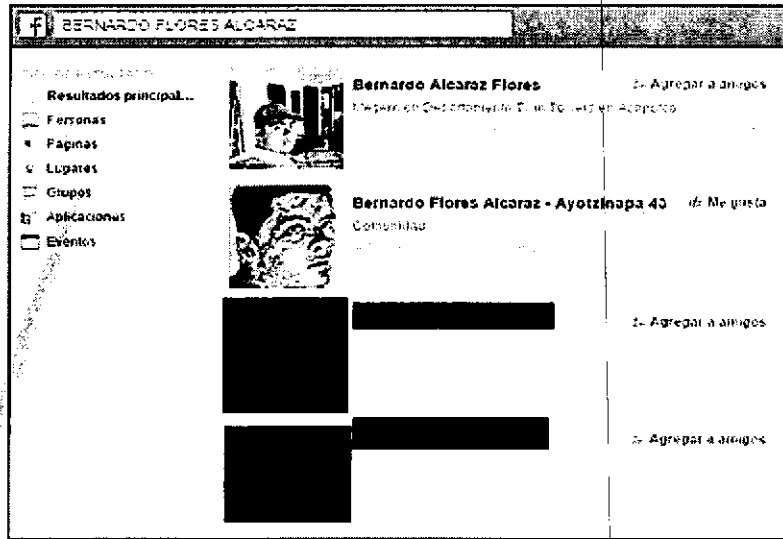
c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 12 de enero 2015, a las 10:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** Se obtuvieron cuatro resultados, los cuales dos coinciden con la persona sujeta a investigación, sin embargo estos fueron analizados y son visibles de la foja 58 a la 63.



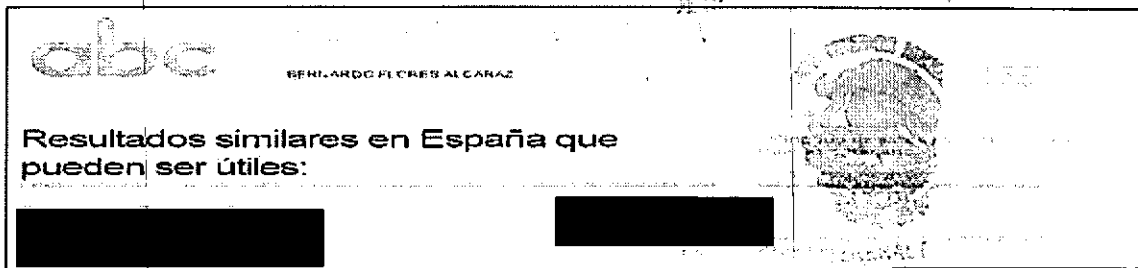
FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=BERNARDO%20FLORES%20ALCARAZ&init=mag_glass&tas=0.26201647869311273&search_first_focus=1421083356975

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 12 de enero 2015, a las 10:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=+BERNARDO+FLORES+ALCARAZ&f=&f=&f=>

- El 12 de enero 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
- El 12 de enero 2015, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
- El 12 de enero 2015, a las 10:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



346

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



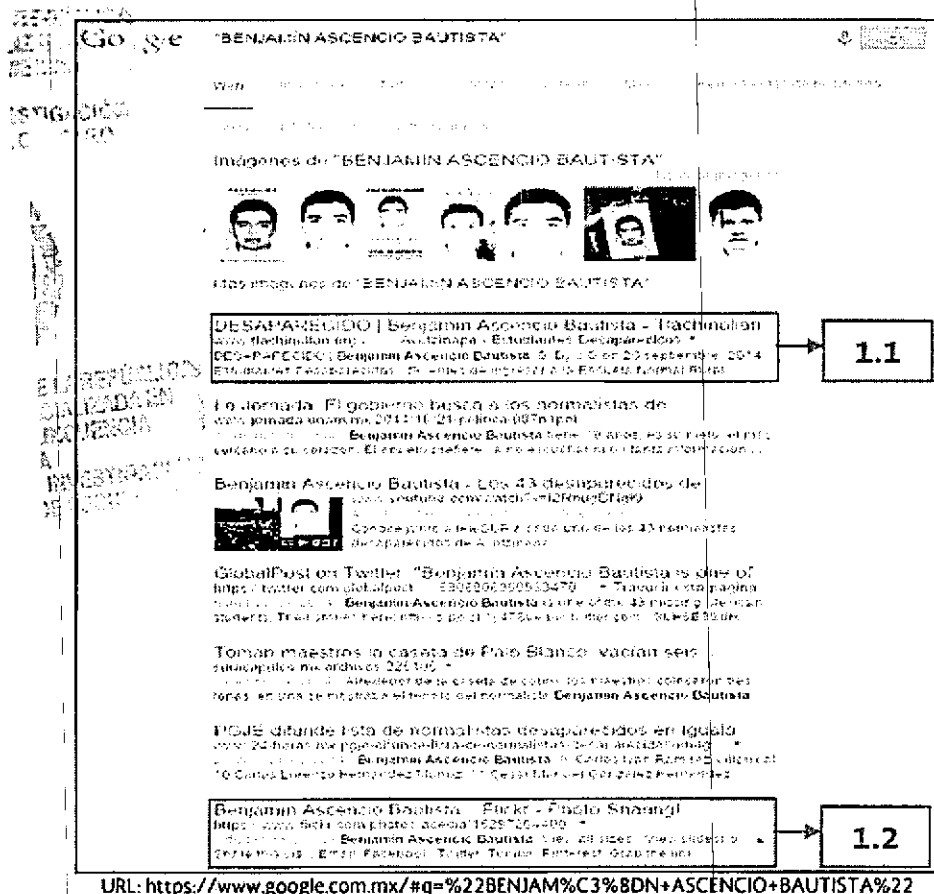
G. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

El 12 de enero 2015, a las 11:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, por tal motivo por el cual únicamente se describen los de Google.

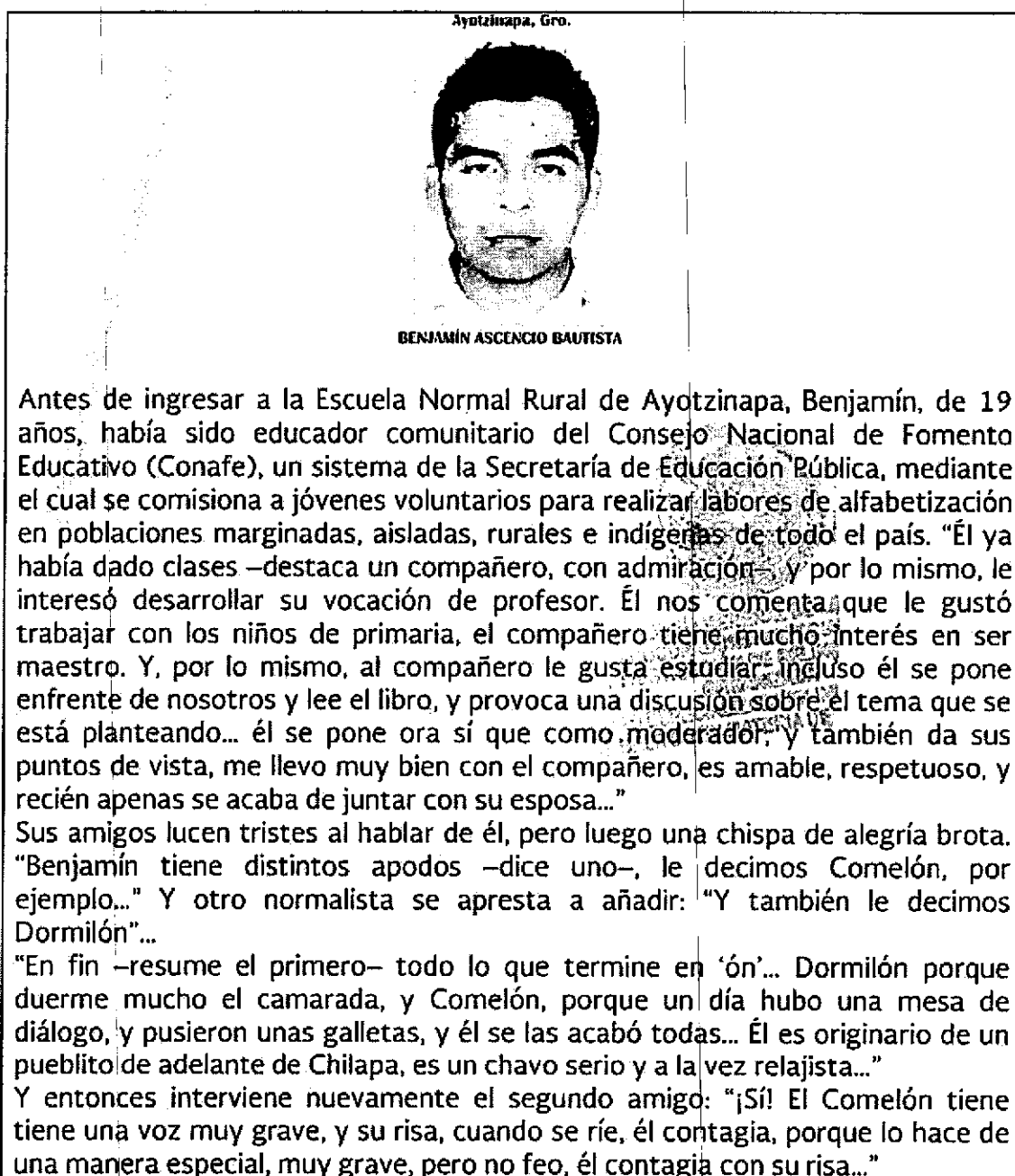
1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 3, Col. Bellos de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110, México, D.F.,
Teléfonos: + (52) 55 1106 6000 v + (52) 55 5481 4300 | fax: 09103 v 29104 | defitad@pnet.mx | defitad@pnet.gob.mx | www.cns.gob.mx

1.1. En el resultado "DESAPARECIDO | Benjamín Ascencio Bautista – Tlachinollan", se observó el nombre de Benjamín de 19 años de edad, quien a su vez era educador comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), tal como se muestra a continuación:



Antes de ingresar a la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Benjamín, de 19 años, había sido educador comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (Conafe), un sistema de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se comisiona a jóvenes voluntarios para realizar labores de alfabetización en poblaciones marginadas, aisladas, rurales e indígenas de todo el país. "Él ya había dado clases –destaca un compañero, con admiración– y por lo mismo, le interesó desarrollar su vocación de profesor. Él nos comenta que le gustó trabajar con los niños de primaria, el compañero tiene mucho interés en ser maestro. Y, por lo mismo, al compañero le gusta estudiar; incluso él se pone enfrente de nosotros y lee el libro, y provoca una discusión sobre el tema que se está planteando... él se pone ora sí que como moderador, y también da sus puntos de vista, me llevo muy bien con el compañero, es amable, respetuoso, y recién apenas se acaba de juntar con su esposa..."

Sus amigos lucen tristes al hablar de él, pero luego una chispa de alegría brota. "Benjamín tiene distintos apodos –dice uno–, le decimos Comelón, por ejemplo..." Y otro normalista se apresta a añadir: "Y también le decimos Dormilón"...

"En fin –resume el primero– todo lo que termine en 'ón'... Dormilón porque duerme mucho el camarada, y Comelón, porque un día hubo una mesa de diálogo, y pusieron unas galletas, y él se las acabó todas... Él es originario de un pueblito de adelante de Chilapa, es un chavo serio y a la vez relajista..."

Y entonces interviene nuevamente el segundo amigo: "¡Sí! El Comelón tiene una voz muy grave, y su risa, cuando se ríe, él contagia, porque lo hace de una manera especial, muy grave, pero no feo, él contagia con su risa..."

URL: <http://www.tlachinollan.org/desaparecido-benjamin-ascencio-bautista/#prettyPhoto>

1.2. En el resultado "Benjamín Ascencio Bautista. | Flickr - Photo Sharing!", se aprecia una imagen de al parecer Benjamín Ascencio Bautista, como persona desaparecida, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



347

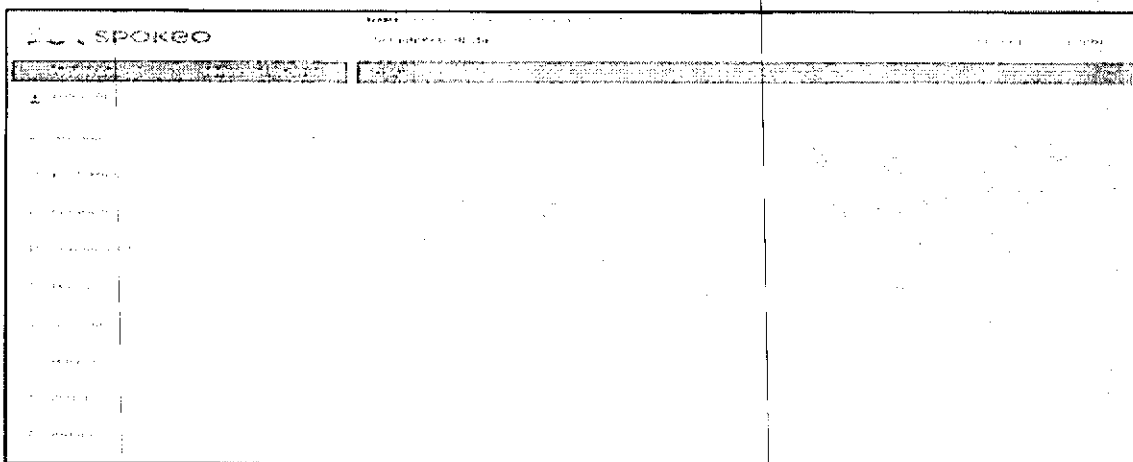


URL: <https://www.flickr.com/photos/acedia/15297204400/>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 12 de enero 2015, a las 11:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

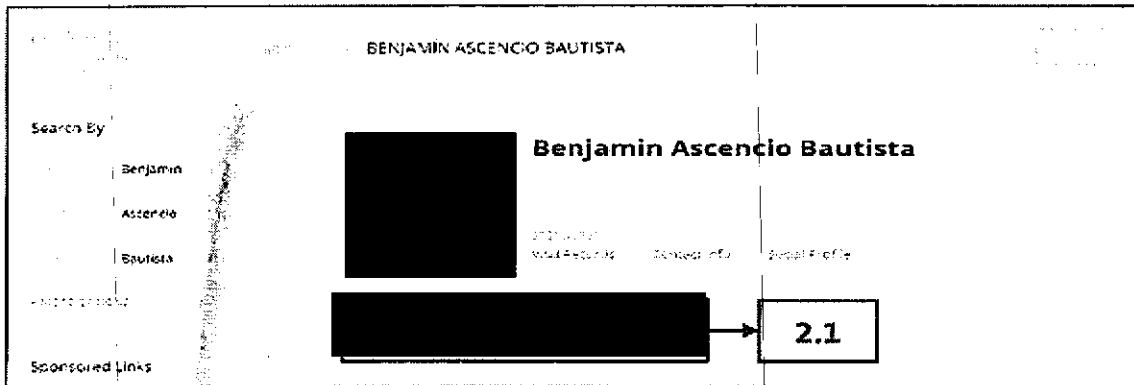
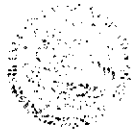
- 1. Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados al nombre de referencia, sin embargo se observó que el motor limita la búsqueda a **Benjamín Bautista**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.spokeo.com/search?q=BENJAMIN%20ASCENCIO+BAUTISTA>

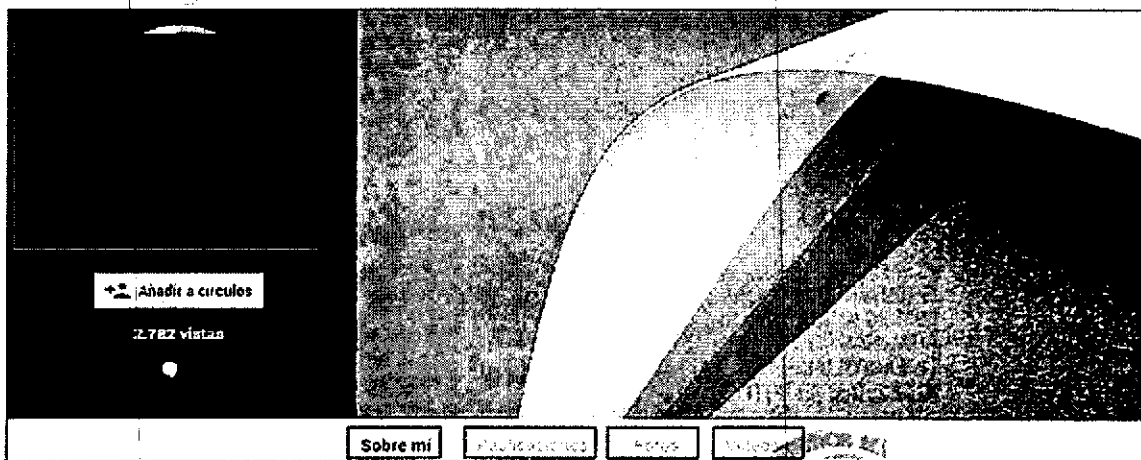
- 2. Pipl.com:** Se ubicó un perfil en el motor de búsqueda de redes sociales, el cual coincide con la cadena de caracteres sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



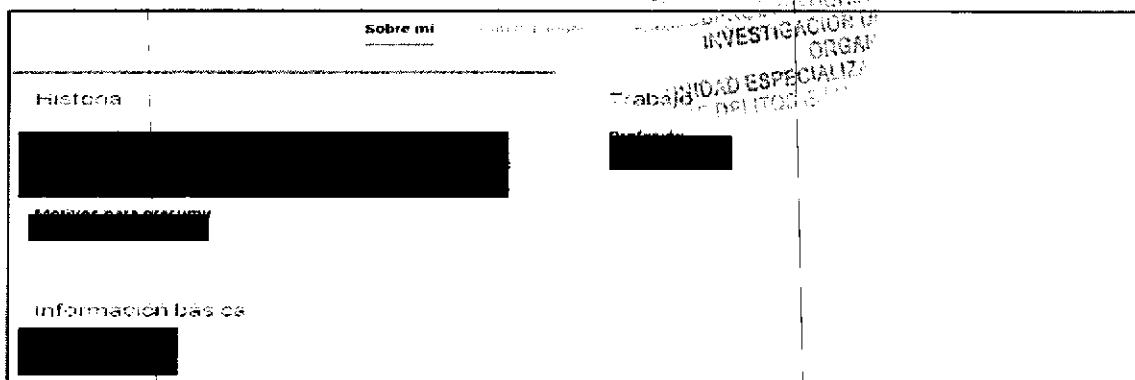
URL: <https://pipl.com/search/?q= BENJAM%C3%8DN+ASCENCIO+BAUTISTA&l=&slc=&ln=5>

2.1. Al seleccionar el resultado, se obtuvo un perfil con nombre de usuario **Benjamín Ascencio Bautista** en la red social Google plus, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



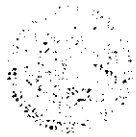
2.1.1 | 2.1.2 | 2.1.3 | 2.1.4

2.1.1. **Sobre mí:** Estudiante, del sexo Masculino, nacido en Alpoyecancingo Guerrero.



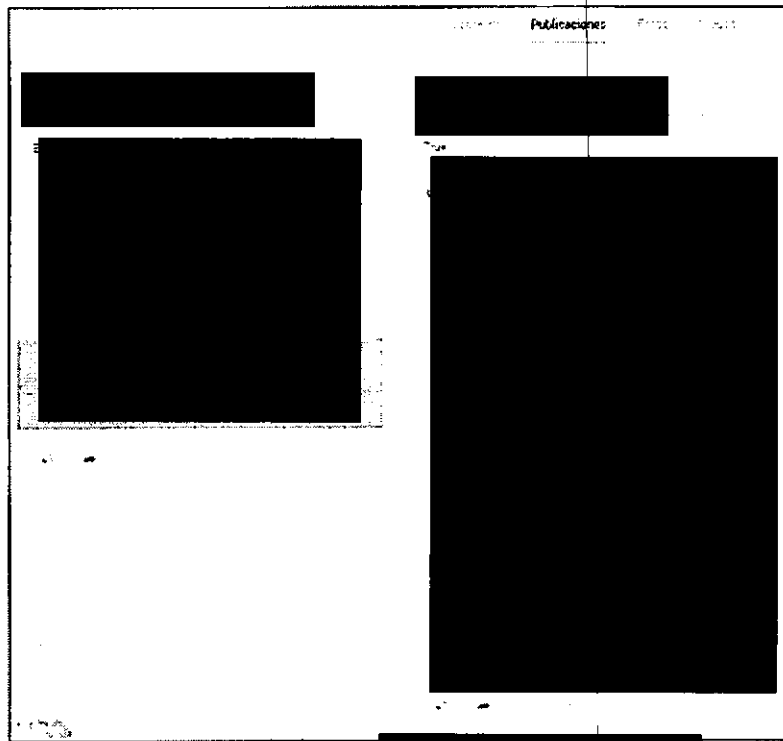
URL: <https://plus.google.com/111830057608941175142/about>

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



348

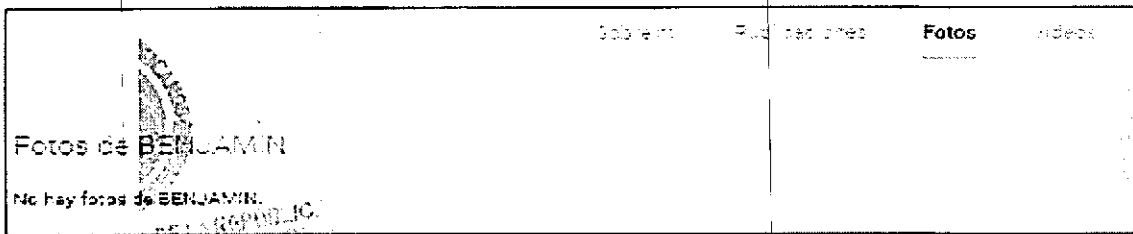
2.1.2. Publicaciones. No muestra información adicional para la presente investigación



URL: [https://plus.google.com/\[redacted\]](https://plus.google.com/[redacted])

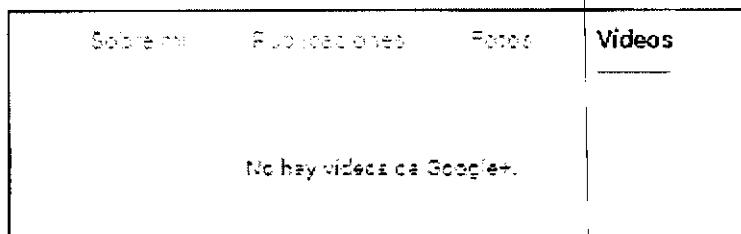
FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

2.1.3. Fotos: No tiene imagines disponibles.



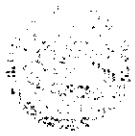
URL: <https://plus.google.com/111830057608941175142/photos>

2.1.4. Vídeos: No hay videos en google plus.



URL: [https://plus.google.com/\[redacted\]](https://plus.google.com/[redacted])

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

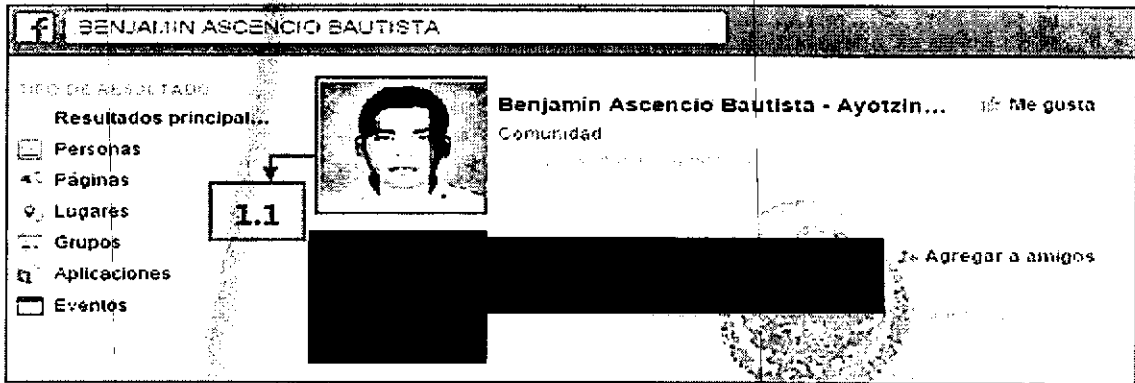


c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 12 de enero 2015, a las 12:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

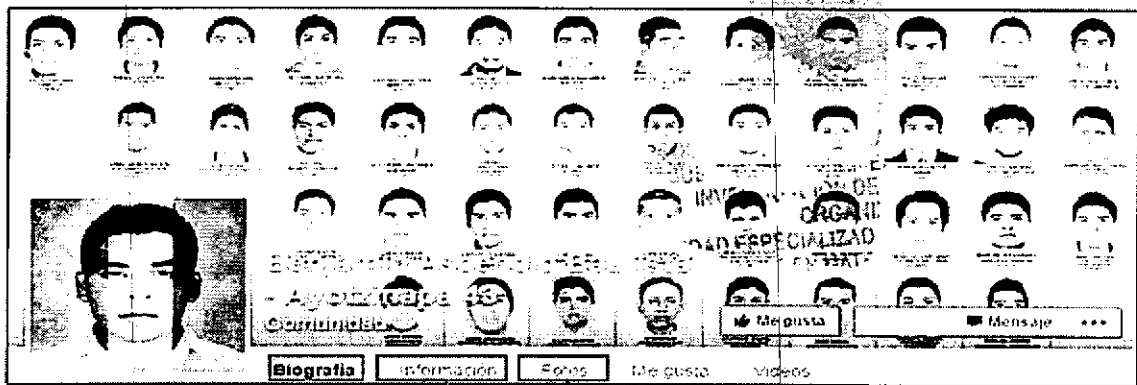
1. **Facebook.com:** Se obtuvieron dos resultados, sin embargo sólo uno coincide con la cadena de caracteres sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=BENJAMIN%20ASCENCIO%20BAUTISTA&it=tag_class&as=0.7411507144570351&search_first_focus=1421164456400

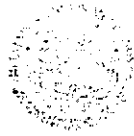
1.1. Se seleccionó el resultado obtenido como **Benjamin Ascencio Bautista – Ayotzin...**, en el cual se visualizó un perfil con el nombre de usuario **Benjamin Ascencio Bautista – Ayotzinapa (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Crd. Bolón de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.,
teléfono: + (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 5451 4300 | ext. 29103 y 29104 | deltr@tribunetico.prcns.gob.mx | www.cns.gob.mx



349

Biografía Información Fotos Me gusta Videos

PERSONAS > Publicación Foto/Video

13

Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página

INFORMACIÓN >

¿CÓMO ES EL ESTADO?

SUGIERE CAMBIOS

FOTOS >

Benjamin Ascencio Bautista - Ayotzinapa 43
nota Alexander Mora Venancio - Ayotzinapa 43

Alexander Mora Venancio - Ayotzinapa 43

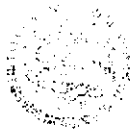
Ayotzinapa 43

(1) Luis Ángel Abarca Carrillo Hernández Muñoz	(2) Carlos Lorenzo
(3) Adán Aragón De La Cruz Venancio	(4) Alexander Mora Venancio
(5) Felipe Amurfo Rosa García	(6) Saúl Bruno
(7) Christian Tomas Colon Garrica Mendocza Zacarias	(8) Miguel Ángel
(9) Jose Eduardo Bando Tlatempa Torres	(10) José Luis Luna
(11) Jorge Anibal Cruz Mendoza Gersmani Sánchez García	(12) Manin
(13) Benjamin Ascencio Bautista González Parra	(14) Donam
(15) Everardo Rodríguez Bello González Parra	(16) Jorge Luis

Me gusta Comentar Compartir

URL: https://www.facebook.com/pages/Benjam%C3%ADn-Ascencio-Bautista-Ayotzinapa-43/404505196370793?ref=br_rs

OPINIÓN



1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Benjamín Ascencio Bautista - Ayotzinapa 43

Información de la página

INFORMACIÓN DE LA PÁGINA

FUE EL ESTADO

Antes de ingresar a la Escuela Normal Rural de Ayotzinapa, Benjamín, de 19 años, había sido educador comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo «Conafe», un sistema de la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se comisiona a jóvenes voluntarios para realizar labores de alfabetización en poblaciones marginadas, aisladas, rurales e indígenas de todo el país. Él ya había dado clases –destaca un compañero con admiración– y por lo mismo le interesó desarrollar su vocación de profesor. Él nos comentó que le gusta trabajar con los niños de primaria, el compañero tiene mucho interés en ser maestro. Y, por lo mismo, al compañero le gusta estudiar, incluso él se pone enfrente de nosotros y lee el libro, y provoca una discusión sobre el tema que se está planteando. Él se pone ora sí que como moderador y también de sus puntos de vista me llevo muy bien con el compañero, es amable, respetuoso, y recién apenas se acababa de juntar con su esposa.

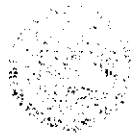
Sus amigos dicen triste al hablar de él, pero luego una chispa de alegría brota. Benjamín tiene distintos apodosos –dice uno–, le decimos Cornelón por ejemplo... Y otro normalista se apresura a decir: y también le decimos Dormilón, SUBPROCURADURÍA ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS Y FALTAS.

En fin –resume el primero– todo lo que termine en ‘ón’, Dormilón por su fuerte sueño, mucho el cargado, y Cornelón, porque una vez hubo una fiesta de diálogo y pusieron unas galletas y él se las acabó todas... Él es originario de un pueblito de adelante de Chilapa, es un chico serio y a la vez relajista.

Y entonces interviene nuevamente el segundo amigo: ¡Si! El Cornelón tiene una voz muy grave, y su risa cuando se ríe, él contagia, porque lo hace de una manera especial, muy grave, pero no feo, él contagia con su risa.

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones “Fotos de Benjamín Ascencio Bautista”, “Fotos” y “Álbumes”.





350

Fotos

Álbumes

Fotos del perfil

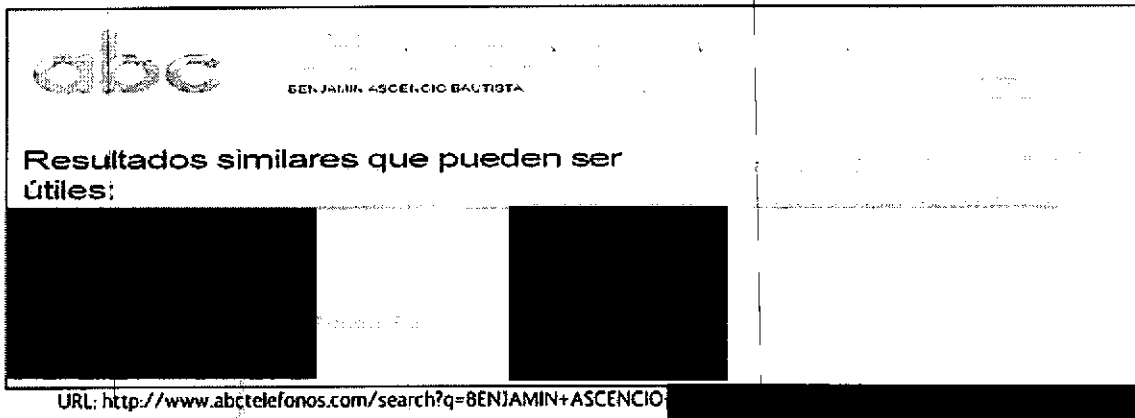
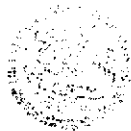
BENJAMIN ASCENCIO BAUTISTA

Fotos de porteo

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 12 de enero 2015, a las 12:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, en el sitio web www.abectelefonos.com, obteniendo dos resultados que coinciden con parte de la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:

Ay. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.,
Teléfonos: + (52) 55 1105 6000 y + (52) 55 5491 4900 | ext. 29103 y 29104 | delin@delinco_mexico_pfe.cns.gob.mx | www.cns.gob.mx



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

2. El 12 de enero 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 12 de enero 2015, a las 12:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 12 de enero 2015, a las 13:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



H. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

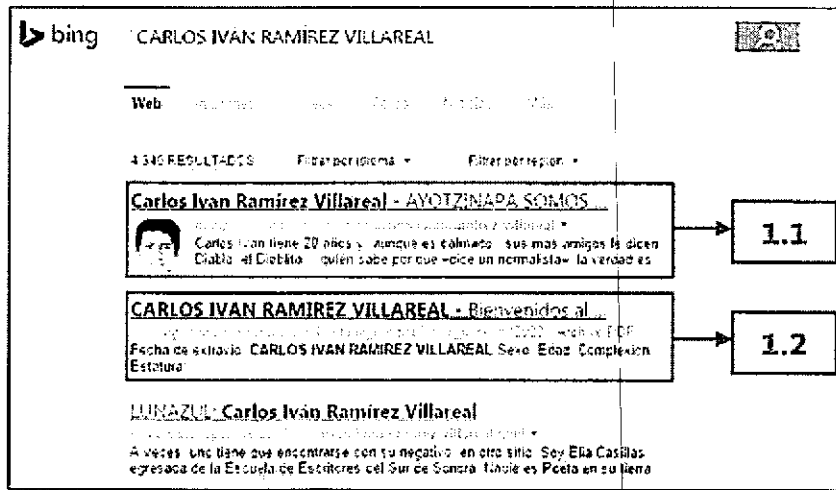
El 13 de enero 2015, a las 09:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de bing.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

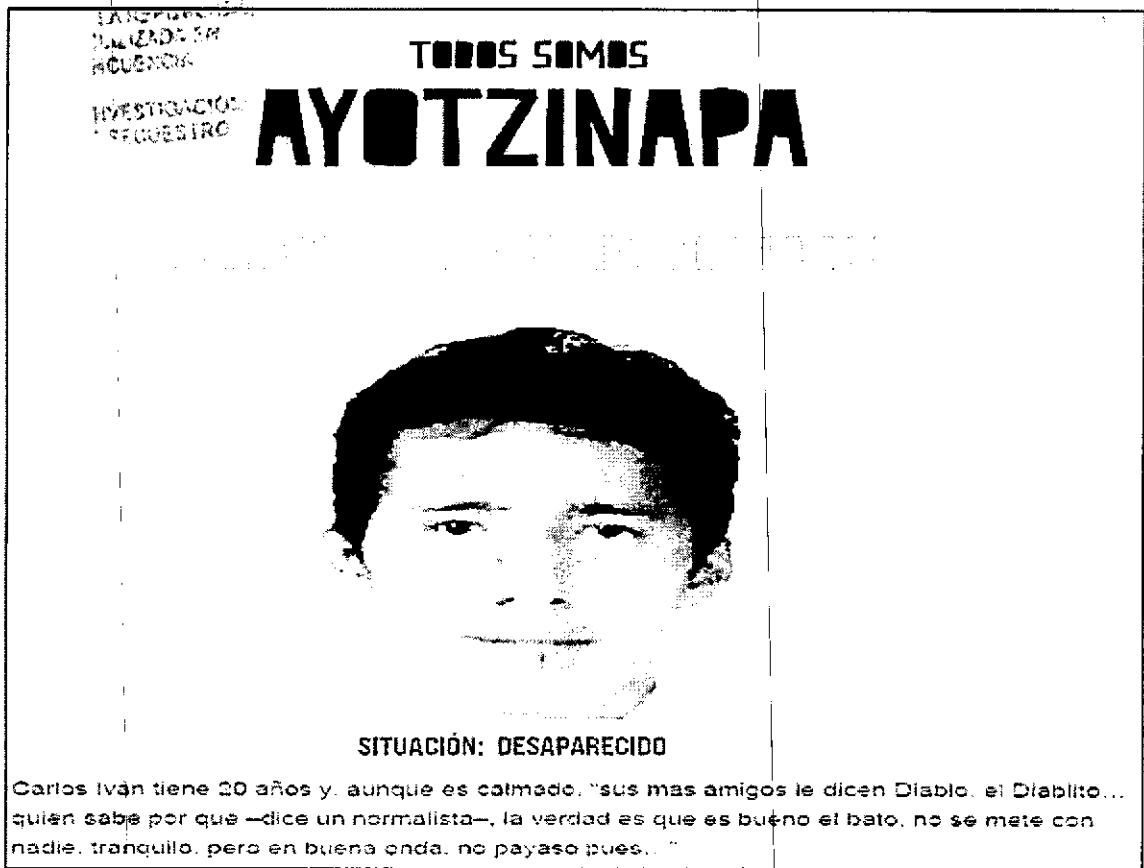


931

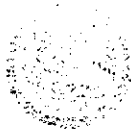


URL:
<http://www.bing.com/search?q=%22CARLOS+IV%C3%81N+RAM%C3%8DREZ+VILLAREAL%22&go=Enviar&qsn&form=QBLH&pq=%22carlos+iv%C3%A1n+ram%C3%ADrez+villareal%22&sc=0-0&sp=1&sk=&cvid=86d56cd2fdd243cdabb82f3fdb058aa4>


1.1. En el resultado "Carlos Ivan Ramirez Villareal - AYOTZINAPA SOMOS ...", se ubicó una fotografía de al parecer Carlos Iván Ramirez Villareal, persona desaparecida el 26 de septiembre 2014, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:




URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/carlos-ivan-ramirez-villareal/>



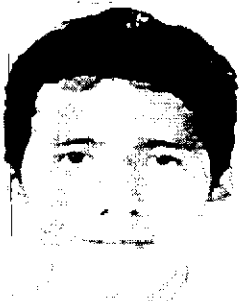
1.2. En el resultado "CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL - Bienvenidos al ...", se ubicó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



CARLOS IVAN RAMIREZ VILLAREAL

Sexo:	Femenino	Edad:	20,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	OVALADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	PEQUEÑA	Labios:	DELGADOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	OVAL

Tipo de ojos:	PEQUEÑOS	Color de ojos:	SIN DATO
Tipo de cabello:	NEGRO	Color de cabello:	NEGRO
Senas particulares:	SIN DATO		

Ropa que vestia: SIN DATO

Lugar de extravío: GUERRERO, SIN DATO

Calle: SIN DATO


Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P.: SIN DATO

Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: AUSENTE AF/3394/2014

Elaboro: TRABAJO SOCIAL



PROCURADURÍA GENERAL DE LA
FISCALÍA GENERAL DE LA
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle.pdf.php?idw3_capea=12920

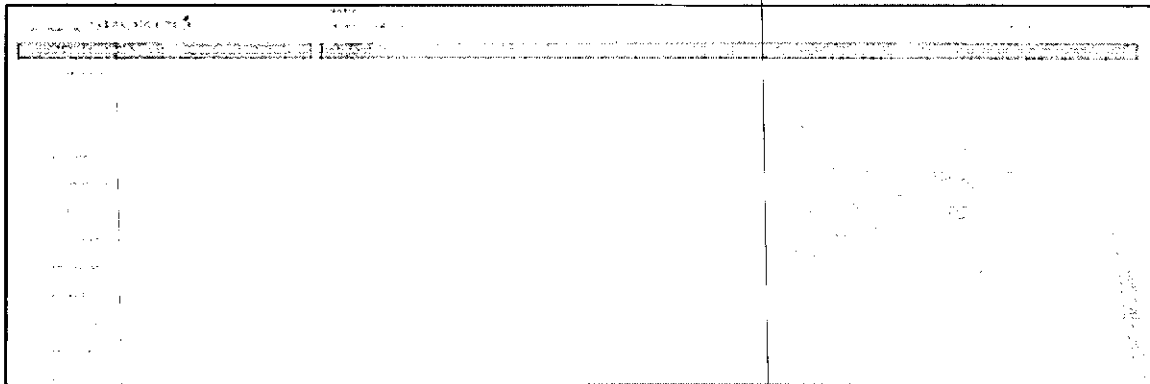
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 13 de enero 2015, a las 10:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados al nombre de referencia, sin embargo se observó que el motor limita la búsqueda a **Carlos Villareal**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



352

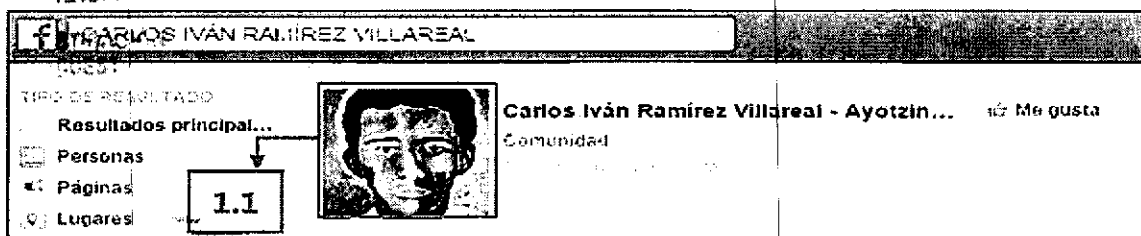


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=CARLOS+IV%C3%81N+RAM%C3%8DREZ+VILLAREAL>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

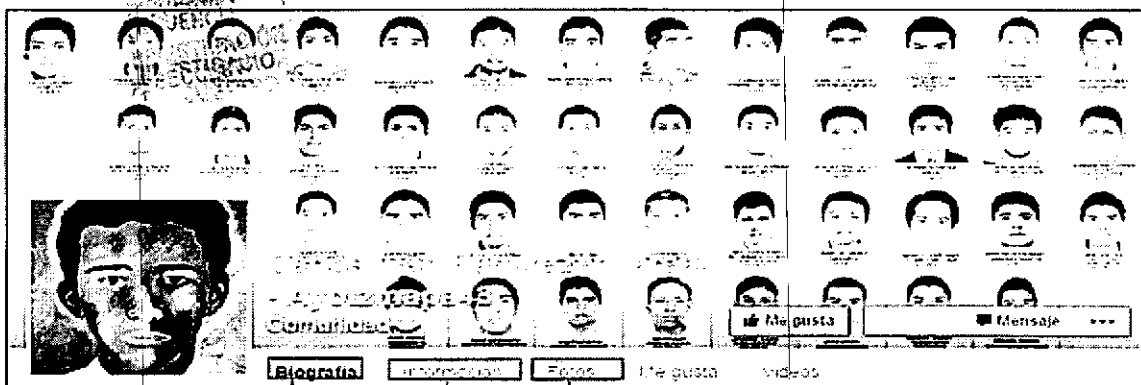
El 13 de enero 2015, a las 10:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

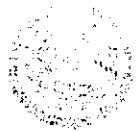
1. Facebook.com: se obtuvo un resultado relacionado con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=CARLOS%20IV%C3%81N%20RAM%C3%8DREZ%20VILLAREAL&init=mag_glas&tas=0.3409469351172447&search_first_focus=1421171513818

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Carlos Iván Ramírez Villareal - Ayotzinapa43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:





1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de la presente anualidad , tal como se muestra a continuación:

PERSONAS > 6

INFORMACIÓN >

FOTOS >

Ayotzinapa 43

MEMBEROS

- (1) Luis Angel Aborosa
- (2) Carlos Lorenzo
- (3) Adan Abrayan
- (4) Alexander Mora Venancio
- (5) Felipe Arnulfo Roba
- (6) Saul Bruno
- (7) Christian Tomas
- (8) Miguel Angel
- (9) Jose Enrique
- (10) Jose Luis Luna
- (11) Jose
- (12) Martin
- (13) Benjamin
- (14) Donam
- (15) Jorge Luis

URL: https://www.facebook.com/pages/Carlos-Iv%C3%A1n-Ram%C3%ADrez-Villareal-Ayotzinapa43/150877756063732?ref=br_ts

SIN TEXTO



353

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Carlos Iván Ramírez Villareal - Ayotzinapa43

Información de la página

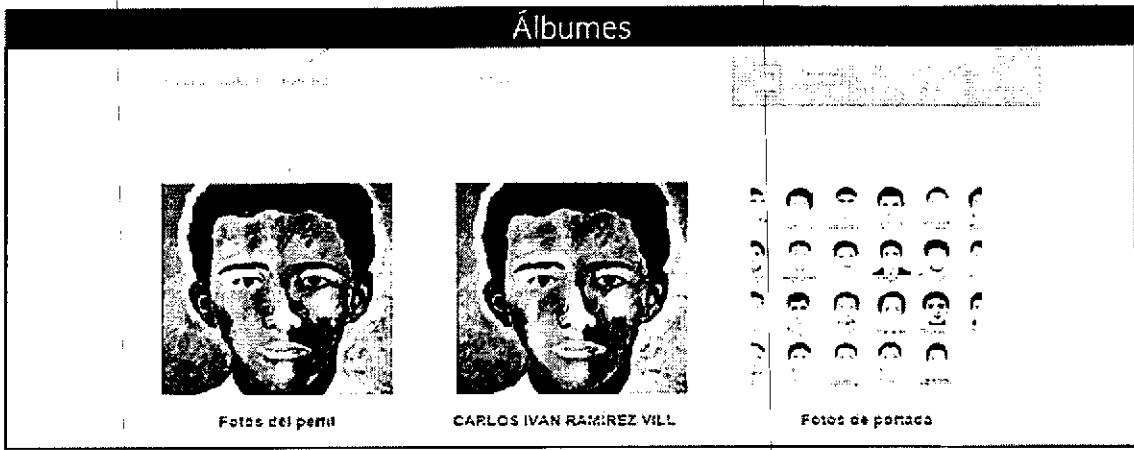
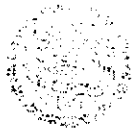
FUE EL ESTADO

Carlos Iván tiene 20 años y aunque es calmado, sus más amigos le dicen Diablo el Diablitto... quién sabe por qué -dice un normalista- la verdad es que es bueno el bato, no se mete con nadie, tranquilo pero en buena onda, no payaso pues.."

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Carlos Iván Ramírez Villareal", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Carlos Iván Ramírez Villareal

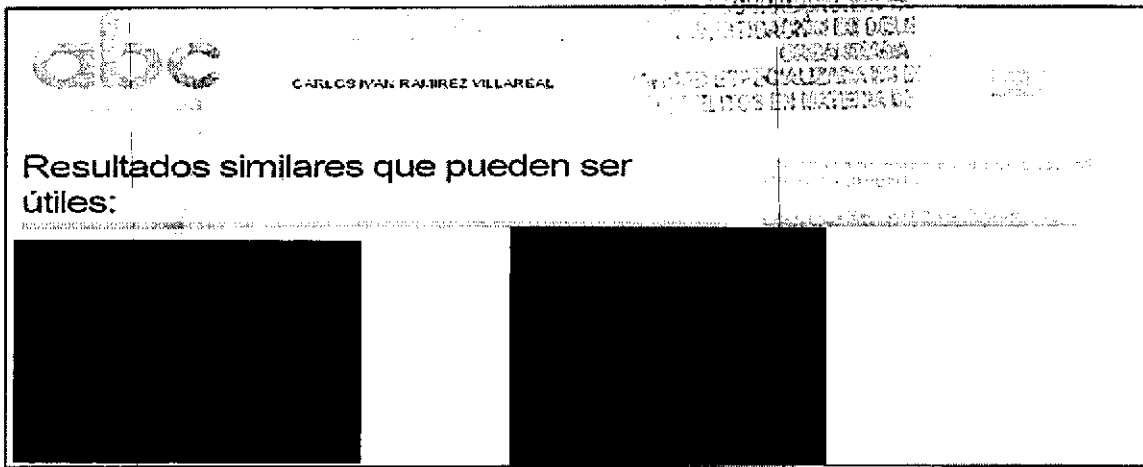
Fotos



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 13 de enero 2015, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden con parte de la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:

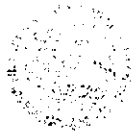


URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=CARLOS+IVAN+RAMIREZ+VILLAREAL&l=&t=persona&country=argentina>

2. El 13 de enero 2015, a las 10:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 13 de enero 2015, a las 10:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 13 de enero 2015, a las 11:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

v. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.,
teléfonos: + (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 5481 4300 [ext. 29103 y 29104] deltracibemetrica_p@cnsgob.mx/www.cnsgob.mx.



354

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



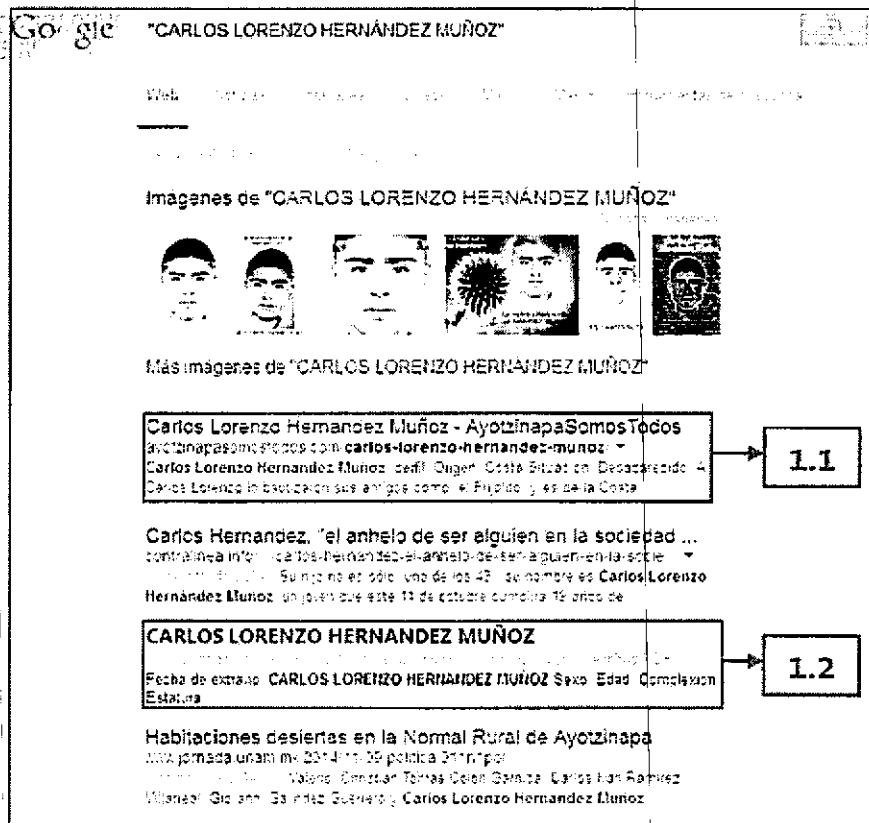
I. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 13 de enero 2015, a las 12:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

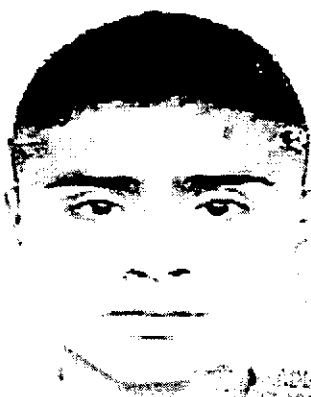


URL:
https://www.google.com.mx/?gfe_rd=cr&ei=xY22VKfDNIPj_AWruICgDA&gws_rd=ssl#q=%22CARLOS+LORENZO+HERNANDEZ+MUÑOZ%22

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

1.1. En el resultado "Carlos Lorenzo Hernández Muñoz – AyotzinapaSomosTodos", se observó una imagen de al parecer la persona de referencia, tal como muestra en la siguiente impresión de pantalla:

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**



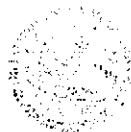
**ORIGEN: COSTA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO**

UNIDAD ESPECIALIZADA
EN DELITOS EN MATERIA
DE PROSECUCION DEL
CRIMEN
DE TRAFICO DE
ESTUPEFACIENTES

A Carlos Lorenzo lo bautizaron sus amigos como "el Frijolito" y es de la Costa. Se trata de un joven de 19 años, "un chamaco", caracterizado por ser "muy amigable, muy humilde, y muy parlanchin también, pero siempre en la disposición de ayudar a las personas". Hace algunas semanas, recuerdan, "vinieron a la Normal unos señores de Tixtla que tenían un enfermo y necesitaban donadores de sangre. Y el Frijolito fue el primero en ponerse de pie, al final, fuimos seis compañeros a donar, y él fue el único que paso todos los exámenes, porque todos los demás no lo hicimos. A mí me declararon principios de anemia, a otro, principios de gripe; uno más fue descartado, porque tenía un dolor muscular en la pantierrilla, y así, al final solo Carlos pudo donar, y ayudó a esas personas".

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/carlos-lorenzo-hernandez-munoz/>

1.2. En el resultado "CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ", se ubicó cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, la cual se observó como persona desaparecida, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



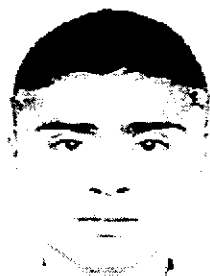
355



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



CARLOS LORENZO HERNANDEZ MUÑOZ

Sexo:	Femenino	Edad:	18,0 Meses
Complexion:	DELGADA	Estatura:	0
Tez:	MORENA	Cara:	RECTANGULAR
Frente:	MEDIANA	Nariz:	AFILADA
Boca:	REGULAR	Labios:	MEDIANOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	CUADRADO

Tipo de ojos:	MEDIANOS	Color de ojos:	SIN DATO
Tipo de cabello:	NEGRO	Color de cabello:	NEGRO

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío: GUERRERO, SIN DATO
 Calle: SIN DATO
 Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
 Referencia: SIN DATO

México D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: AUSENTE AF/3383/2014

Elaboro: TRABAJO SOCIAL

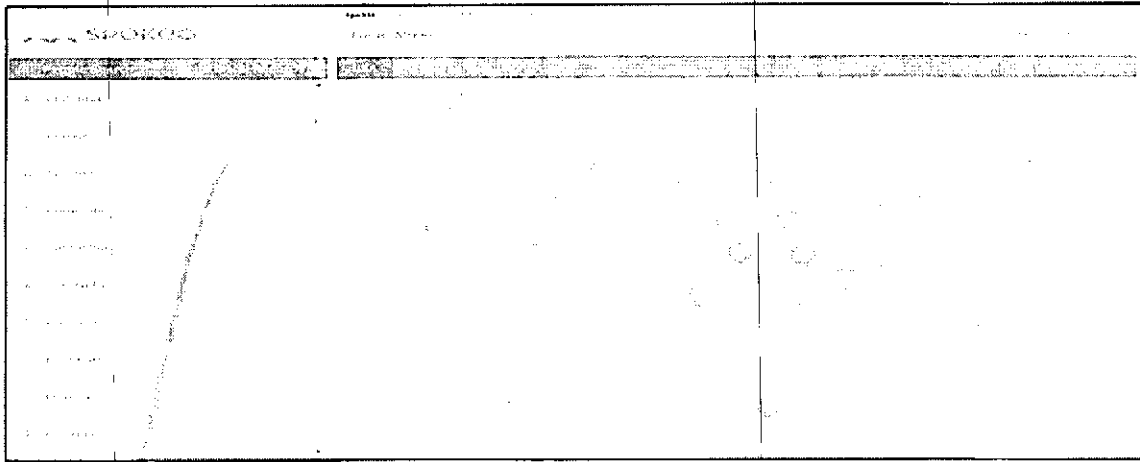
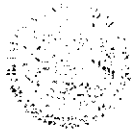
Para mayores informes comunicarse a los telefonos: 5345-5080 y 5345-5082
www.pgjdf.gob.mx

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12909

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 13 de enero 2015, a las 12:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo se observó que el motor limita la búsqueda **Carlos Munoz**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



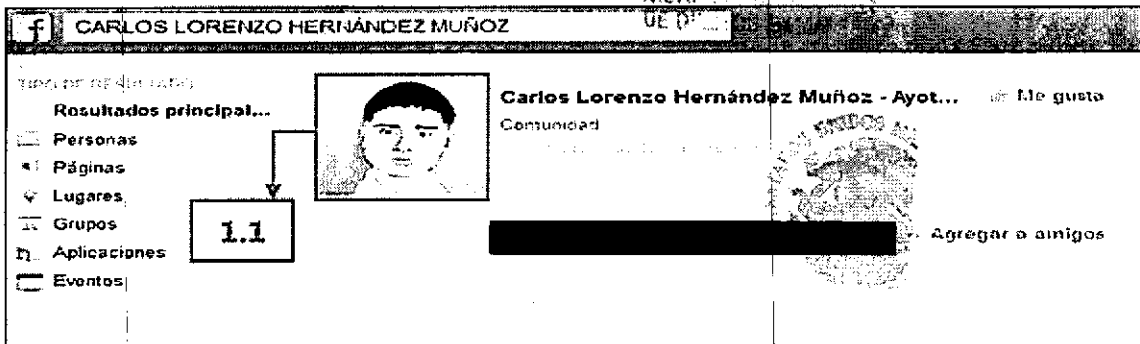
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=CARLOS+LORENZO+HERNANDEZ+MUÑOZ>

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 13 de enero 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la búsqueda de la cadena de caracteres **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ** dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvieron tres resultados, los cuales al ser analizados sólo uno coincide con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

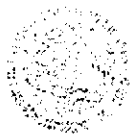


URL: https://www.facebook.com/search/results?q=CARLOS%20LORENZO%20HERNANDEZ%20MUÑOZ&init=mag_glass&tas=0.8900664340943314&search_first_focus=1421254130652

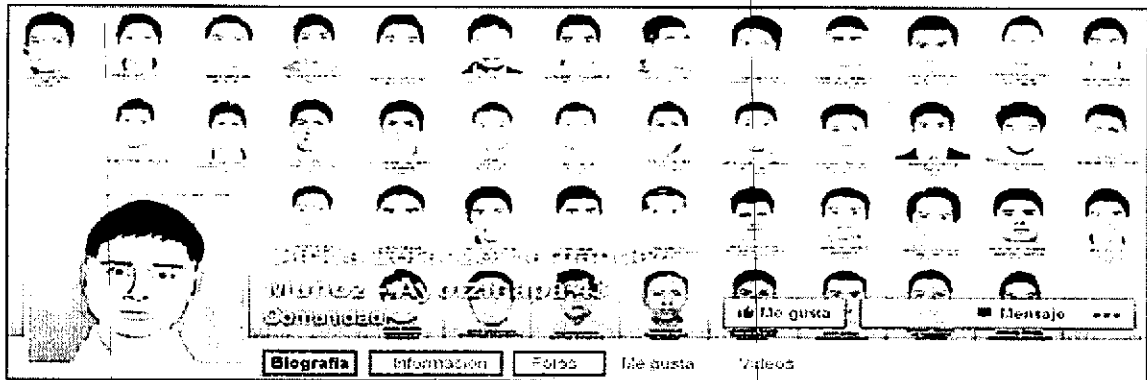
1.1. Se seleccionó el resultado, en el cual se observó un perfil con nombre de usuario **Carlos Lorenzo Hernández Muñoz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra a continuación:

SIN TEXTO

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

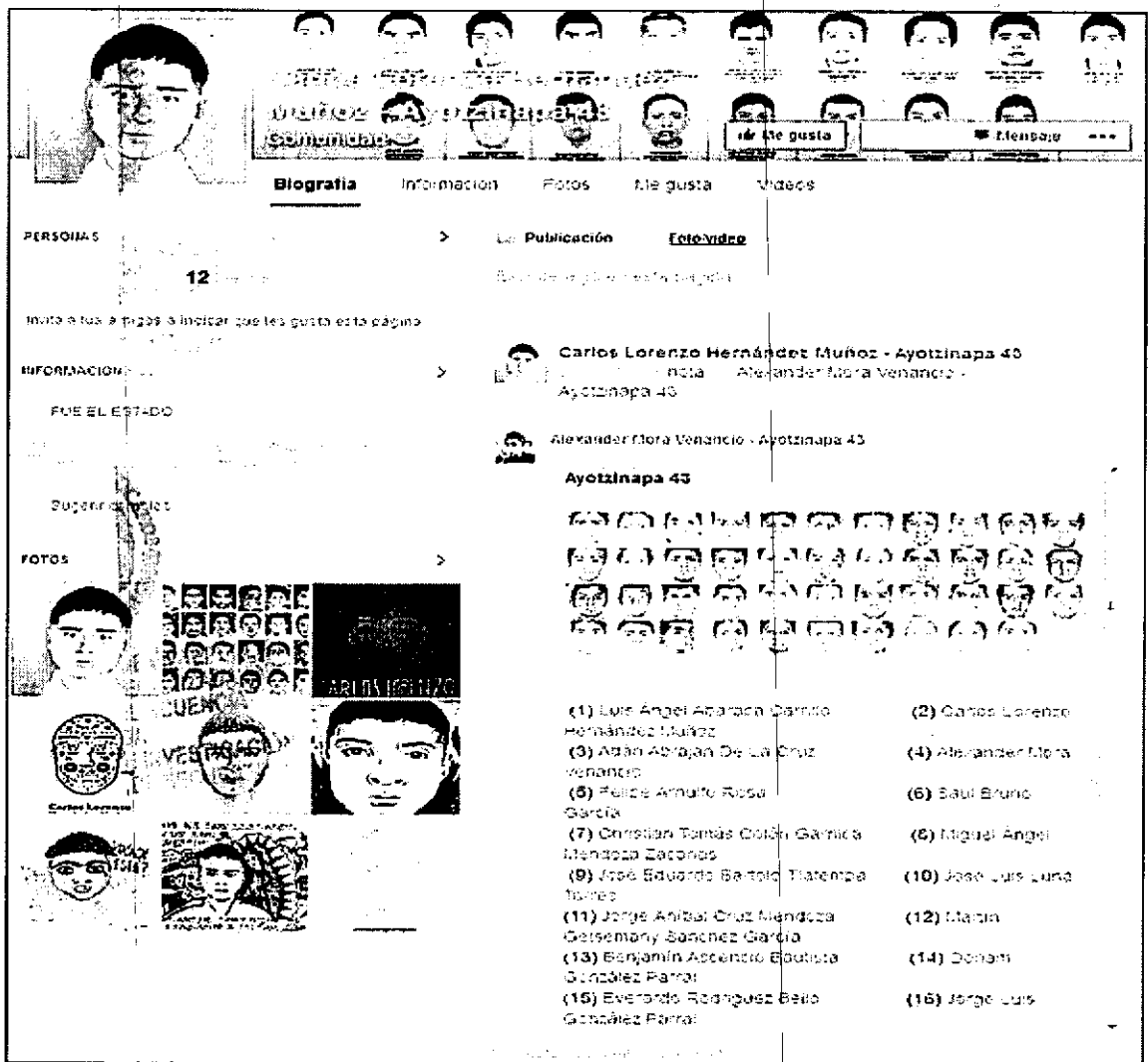


356

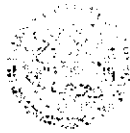


- 1.1.1
- 1.1.2
- 1.1.3

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/pages/Carlos-Lorenzo-Hern%C3%A1ndez-Mu%C3%B1oz-Ayotzinapa-43/775991789140702?ref=br_rs



1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Carlos Lorenzo Hernández Muñoz - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

A Carlos Lorenzo lo bautizaron sus amigos como "el Frijolito" y es de la Costa. Se trata de un joven de 19 años "un chamaco", caracterizado por ser "muy amigable, muy humilde, y muy partanchín también" pero siempre en la disposición de ayudar a las personas". Hace algunas semanas recuerdan "vinieron a la Normal unos señores de Tixtla que tenían un enfermo y necesitaban donadores de sangre. Y el Frijolito fue el primero en ponerse de pie, al final fuimos seis compañeros a donar y él fue el único que pasó todos los exámenes porque todos los demás no lo hicimos. A mí me declararon principios de anemia, a otro principios de gripa, uno más fue descartado porque tenía un dolor muscular en la pantorrilla, y así al final sólo Carlos pudo donar, y ayudó a esas personas".

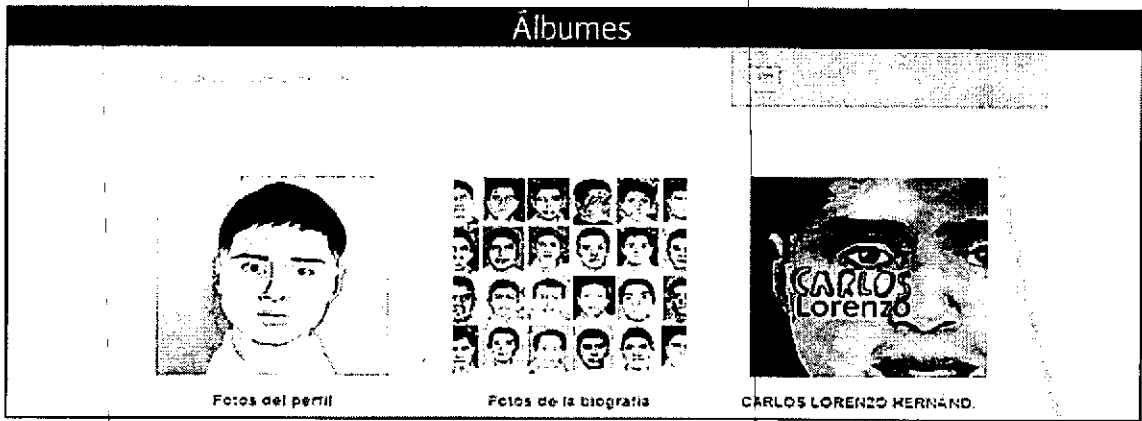
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Carlos Lorenzo Hernández Muñoz", "Fotos" y "Álbumes"

Fotos de Carlos Lorenzo Hernández Muñoz

Fotos



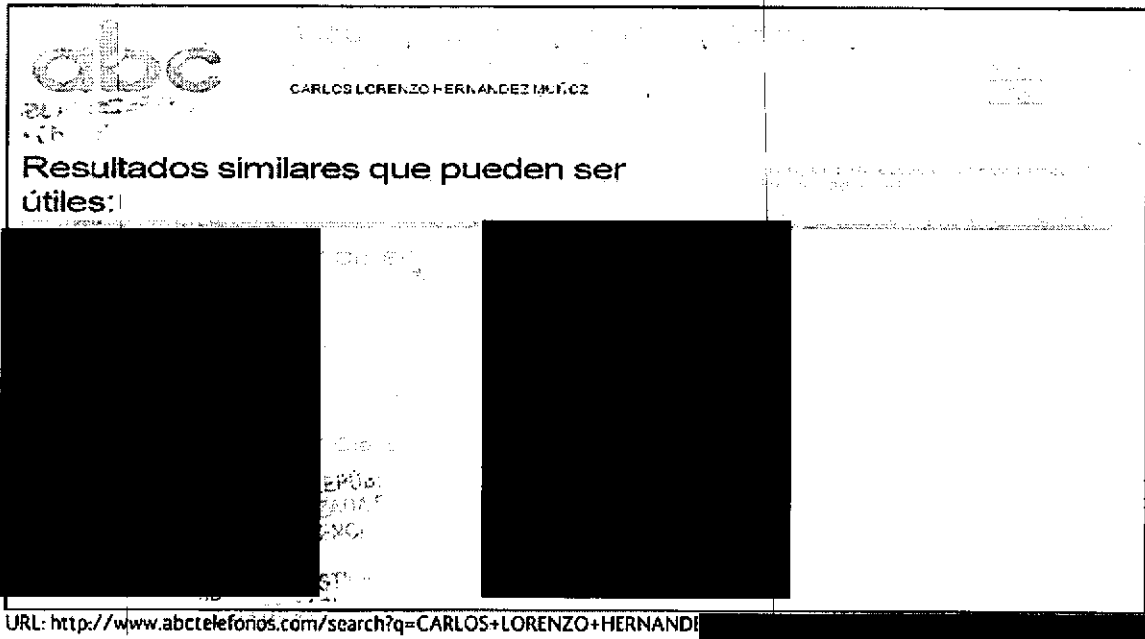
357



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 13 de enero 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden con parte de la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación



2. El 13 de enero 2015, a las 13:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 13 de enero 2015, a las 13:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

4. El 13 de enero 2015, a las 13:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

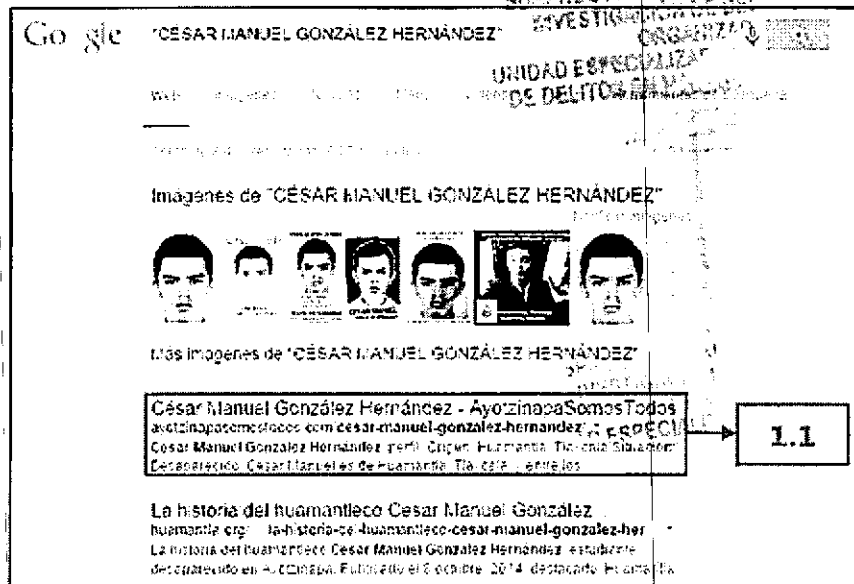
Información de Plataforma México
No se obtuvo información relacionada con el nombre:
CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ

J. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

a. MOTORES DE BÚSQUDA EN INTERNET

El 13 de enero 2015, a las 14:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



URL: <https://www.google.com.mx/#q=%22C%C3%89SAR+MANUEL+GONZ%C3%81LEZ+HERN%C3%81NDEZ%22>

1.1. En el resultado "César Manuel González Hernández – AyotzinapaSomosTodos", en el que se observó una imagen fotográfica y una breve descripción de al parecer Cesar Manuel González Hernández, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



358

TOBOS SOMOS AYOTZINAPA



ORIGEN: HUAMANTLA, TLAXCALA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

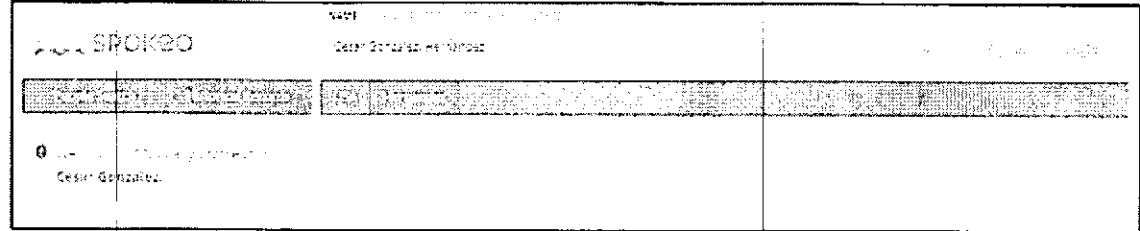
Cesar Manuel es de Huamantla, Tlaxcala, y entre los normalistas es "Panotla", así le decimos, pero también le decimos "Marinela", porque en una ocasión fuimos a Jalisco, a un movimiento, y se levantaron algunos carros con producto, y el chofer de uno de estos vehículos no quiso manejar, se salió y se fue, pero Panotla se llevó la camioneta, que era de la empresa Marinela... él debe de tener 19 años, aproximadamente... él es desmadroso, convivi con él, inmediatamente nos hicimos buenos amigos".

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/cesar-manuel-gonzalez-hernandez/>

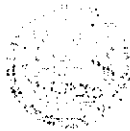
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 13 de enero 2015, a las 14:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

- 1. **Spokeo.com:** El motor limita la búsqueda a **Cesar Gonzalez, Hernandez**, por lo cual no se obtuvieron resultados.



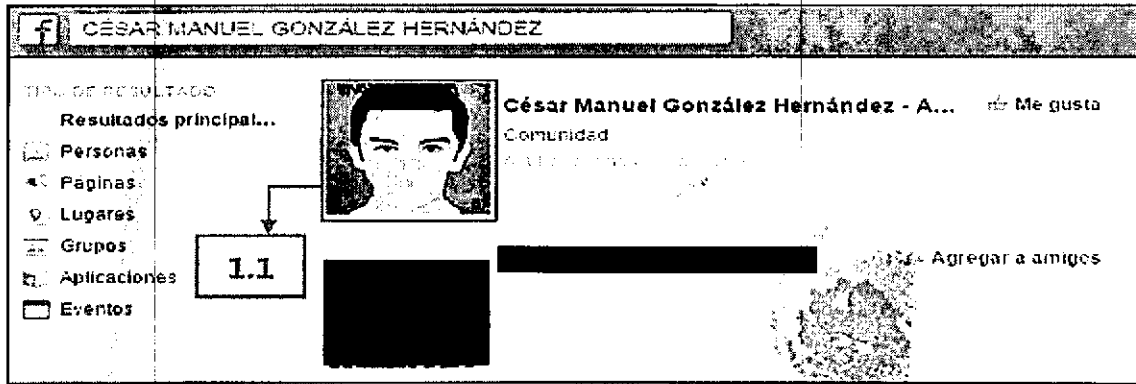
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=C%3C%89SAR+MANUEL+GONZ%3C%81LEZ+HERN%3C%81NDEZ&saio10=t106>



c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

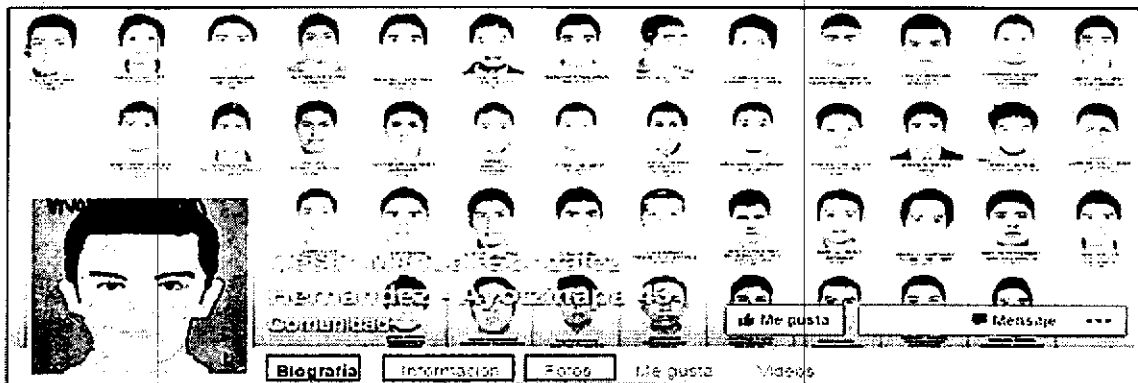
El 13 de enero 2015, a las 14:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo sólo uno coincide con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=C%C3%89SAR%20MANUEL%20GONZ%C3%81LEZ%20HERN%C3%81NDEZ&init=mag_glass&tas=0.3675462561659515&search_first_focus=1421261083479

1.1. Se seleccionó el primer resultado, en el cual se observó un perfil con el nombre de usuario **César Manuel González Hernández - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

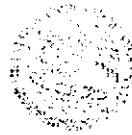


1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



359

PERSONAS 11

INFORMACIÓN

FUE EL ESTADO

FOTOS

PUBLICACIONES DE LA PAGINA

Cesar Manuel Gonzalez Hernandez - Ayotzinapa 43

Amigos

- (1) Luis Angel Abarca Garcia
- (2) Carlos Lorenzo
- (3) Adán Abigail De la Cruz Venancio
- (4) Alexander Mora Venancio
- (5) Felipe Arturo Rosa
- (6) Saul Bruno
- (7) Christian Tomás Colon Barrera
- (8) Miguel Angel
- (9) Jose Eduardo Barolo Tlatempa
- (10) Jose Luis Luna
- (11) Jorge Anibal Cruz Mendez
- (12) Mario
- (13) Benjamin Ascencio Bautista
- (14) Jonathan
- (15) Everardo Rodriguez Bello
- (16) Jorge Luis

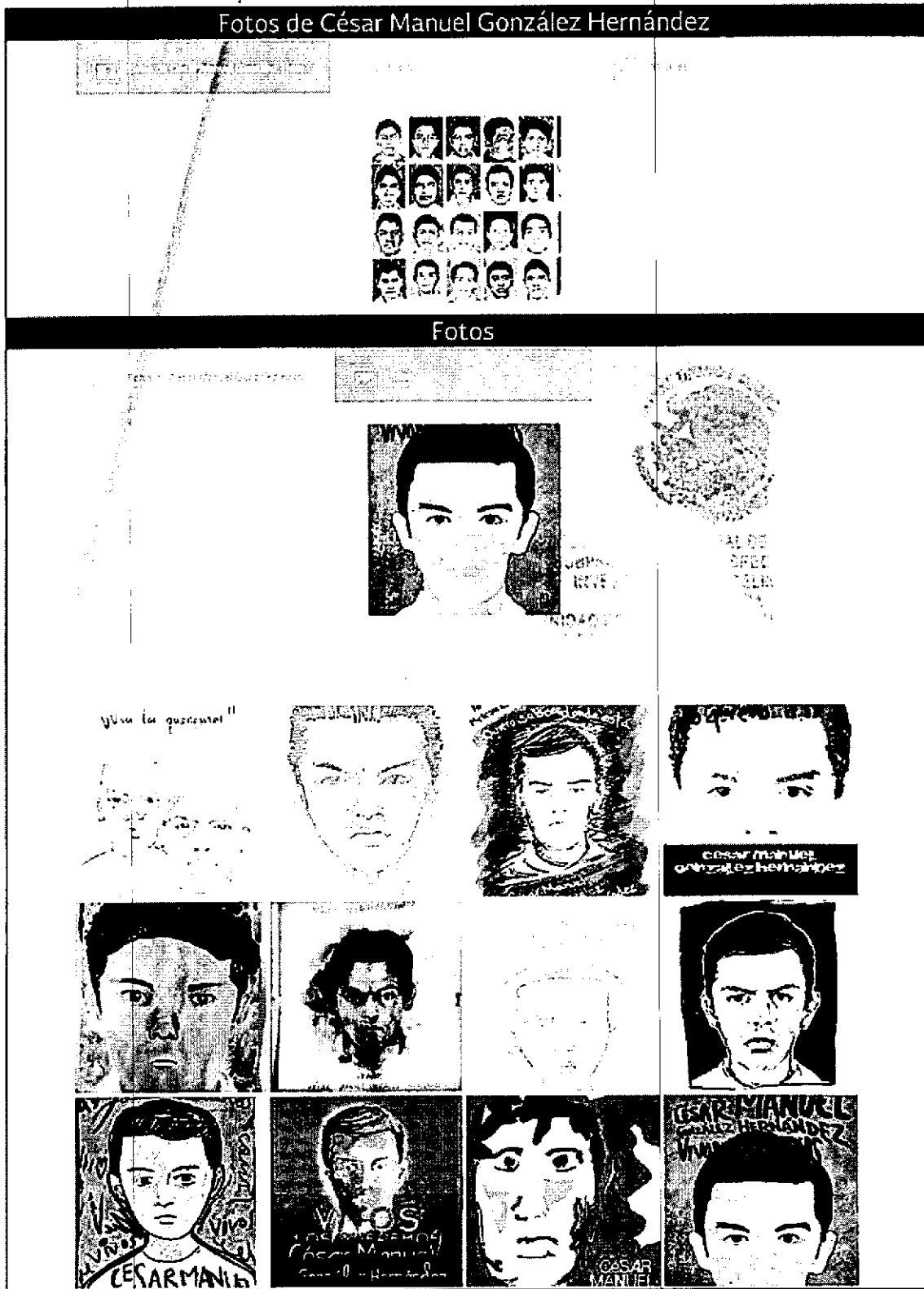
URL: https://www.facebook.com/pages/C%C3%A9sar-Manuel-Gonz%C3%A1lez-Hern%C3%A1ndez-Ayotzinapa-43/600952630033154?ref=br_rs

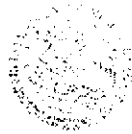
1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

<p>Información sobre César Manuel González Hernández - Ayotzinapa 43</p> <p>Información de la página</p>	<p>FUE EL ESTADO</p> <p>César Manuel es de Huamantla, Tlaxcala, y entre los normalistas es "Panocha", así le decimos, pero también le decimos "Marineta", porque en una ocasión fuimos a Jalisco, a un movimiento y se "levantaron" algunos carros con producto, y el chofer de uno de estos vehículos no quiso manejar, se salió y se fue, pero Panocha se llevó la camioneta, que era de la empresa "Marineta", él debe de tener 19 años, aproximadamente, él es desmadrado conivi con él. Inmediatamente nos hicimos buenos amigos".</p>
--	--

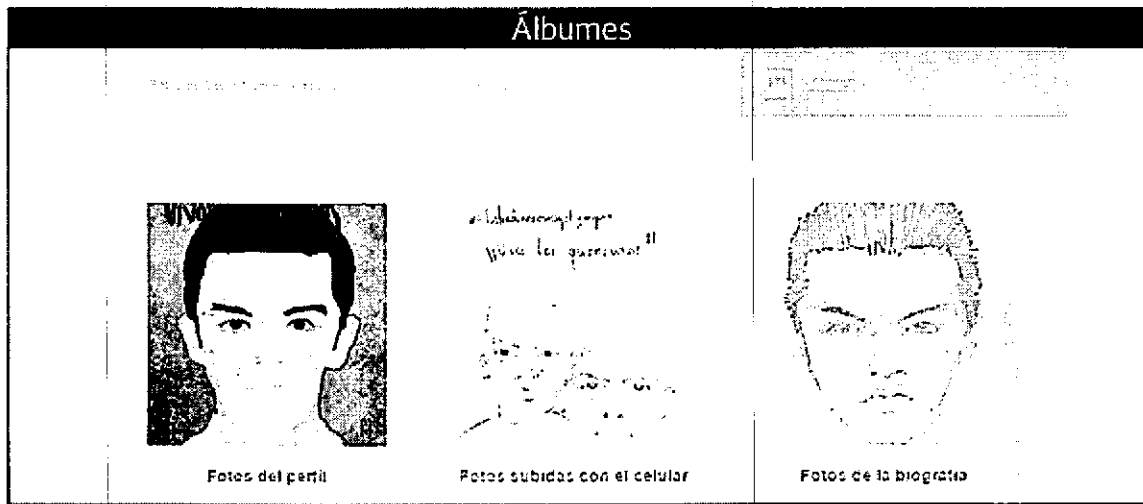


1.1.3. **Fotos:** Se visualizaron las secciones "Fotos de César Manuel González Hernández", "Fotos" y "Álbumes".





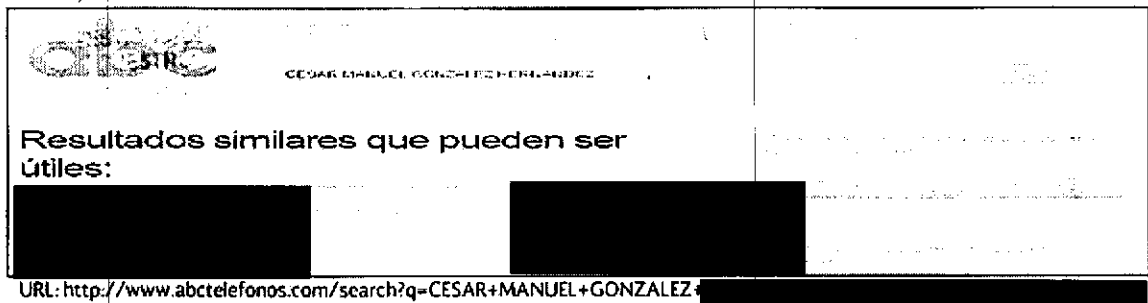
360



FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

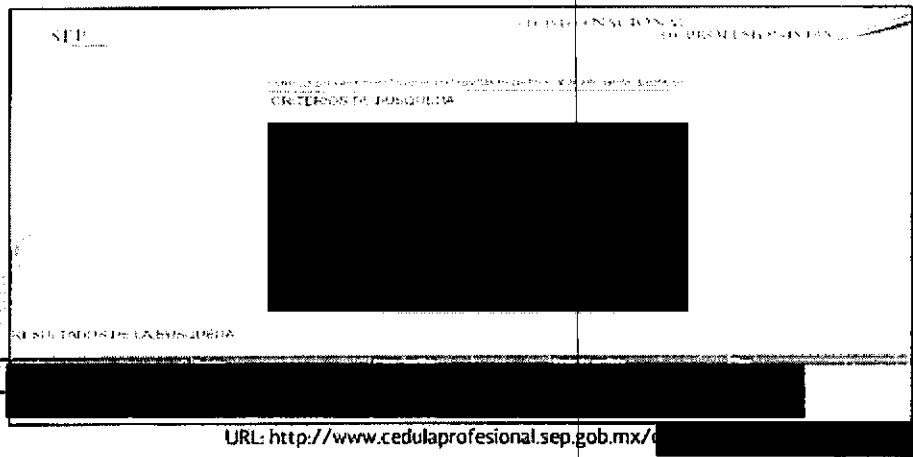
d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 13 de enero 2015, a las 17:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, en el que se obtuvo un resultado que coincide de manera exacta con el criterio de búsqueda, sin embargo no se tiene la certeza de que se trate de la persona sujeta a investigación.



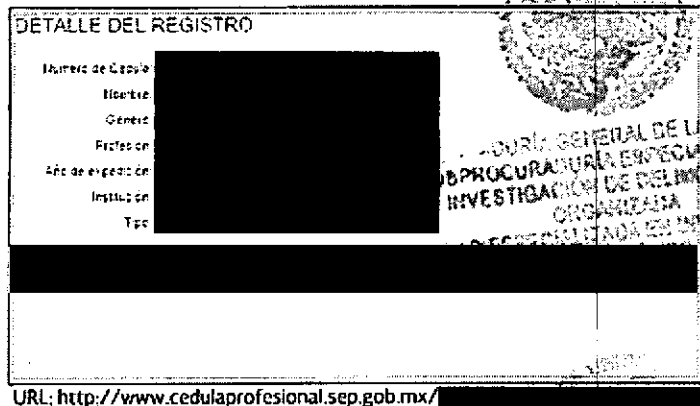
2. El 13 de enero 2015, a las 17:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 13 de enero 2015, a las 17:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 13 de enero 2015, a las 17:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, en el que se obtuvieron dos registros coincidentes con el criterio de búsqueda, sin embargo no se tiene la certeza de que se trate de la persona motivo de la presente investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

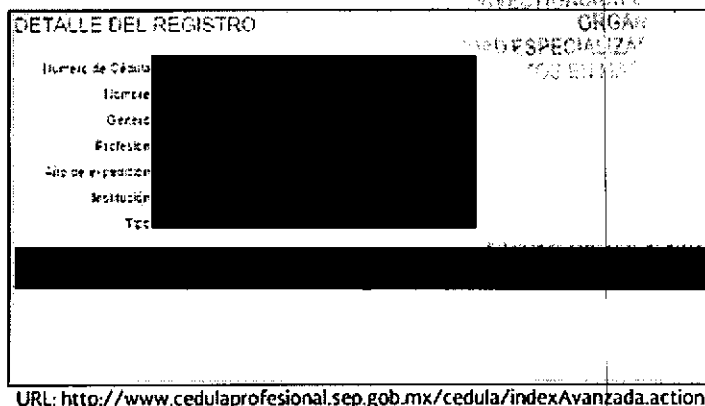


FTAIPG
art. 13
Razón IV
Motivación 1

4.1. Se seleccionó el número de cédula [redacted], la cual pertenece a [redacted] con la Licenciatura como [redacted], tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



4.2. Se seleccionó el número de cédula [redacted], la cual pertenece a [redacted] con Especialidad en [redacted], tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

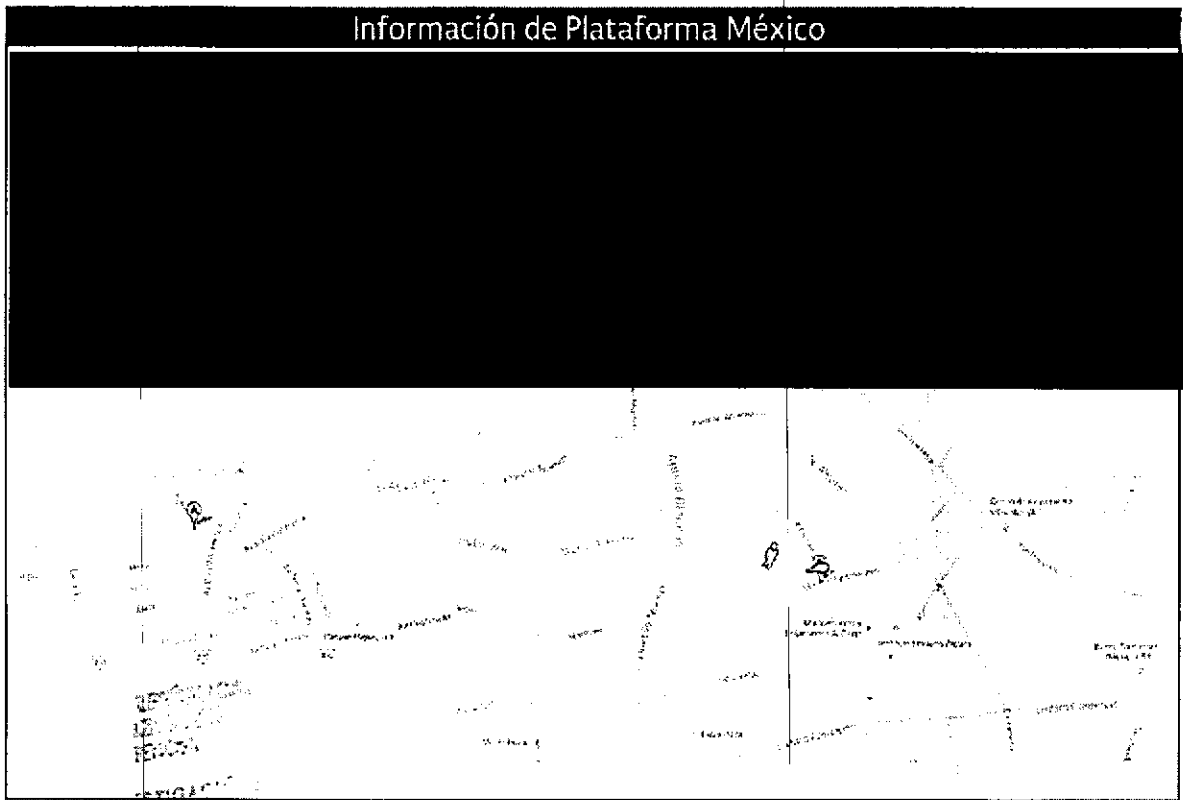


FTAIPG
art. 18
Razón II
Motivación 2

Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.,
teléfonos + (52) 55 1103 6000 v + (52) 55 5481 4500 ext. 39103 y 29104 | delito@benidico.pfe.gob.mx | www.cns.gob.mx

361

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



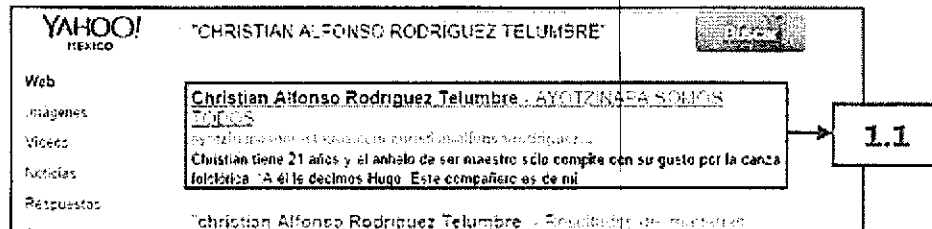
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

K. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 14 de enero 2015, a las 09:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de yahoo.com.

1. Se obtuvieron diversos resultados, los cuales al ser analizados, muestran coincidencia en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

En la Web
 En sitios en español
 En páginas de México

Christian Alfonso Rodríguez Telumbre - AYOTZINAPA
 Valentin Cornelio Gonzalez, Clemente Rodriguez, Sirenio Amateco y Bernabé Alejandro Gaspar, familiares de varios de los 43 alumnos de la Escuela Normal Rural de ...

Christian Alfonso Rodríguez Telumbre - Ayotzinapa
 Posts about Christian Alfonso Rodríguez Telumbre written by Redacción

CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE
 Fecha de extracción: CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE Sexo: Edad:
 Complejion: Estatura:


1.2

URL:
https://mx.search.yahoo.com/search_ylt=A2KK_CyZ47dU8aYAu5Egra5_?p=%22CHRISTIAN+ALFONSO+RODR%3C%8DGUEZ+TELUMBRE%22&toggle=1&cop=mss&ei=UTF-8&fr=yfp-t-303&fp=1

1.1. En el resultado "Christian Alfonso Rodríguez Telumbre - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", se ubicó una imagen de al parecer la persona sujeta a investigación, misma que se encuentra en calidad de desaparecido, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

TODOS SOMOS AYOTZINAPA

COMISIÓN GENERAL DEL PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA ORGANIZACIÓN DE DELINCUENTES ESPECIALIZADA EN DELITOS EN MATERIA DE



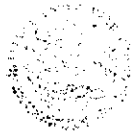
ORIGEN: TIXTLA
 SITUACIÓN: DESAPARECIDO

CURADURÍA GENERAL DE PROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS EN MATERIA DE

Christian tiene 21 años y el anhelo de ser maestro solo compite con su gusto por la danza folclórica. "A él le decimos Hugo. Este compañero es de mi generación de la prepa, y es tranquilo, no secha tanto desmadre, es amigable el chavo somos de Tixtla, y le decimos el Hugo porque tiene varias playeras con el estampado Hugo Boss, así de serigrafía pues..."


Junto con los normalistas, este miércoles marchó su primo, que con voz ronca de tanto gritar, explicar "El no es solo mi primo, él es mi amigo... es una persona muy aplicada, muy dedicada, que se dedica al estudio y a la danza, él es todo un amigo y es injusto que una persona que dedica su tiempo al estudio, alguien que tiene la característica de esforzarse, sufra consecuencias trágicas a manos del gobierno..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/christian-alfonso-rodriguez-telumbre/>




362


1.2. En el resultado "CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ TELUMBRE", se ubicó la cédula con media filiación correspondiente a la persona de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



CHRISTIAN ALFONSO RODRIGUEZ T

Sexo:	Femenino	Edad:	19 ,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	OVALADA
Frente:	AMPLIA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA	Labios:	MEDIANOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	OVAL

Tipo de ojos: PEQUEÑOS Color de ojos: SIN DATO

Tipo de cabello: NEGRO Color de cabello: NEGRO

Señas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: SIN DATO, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
Referencia: SIN DATO

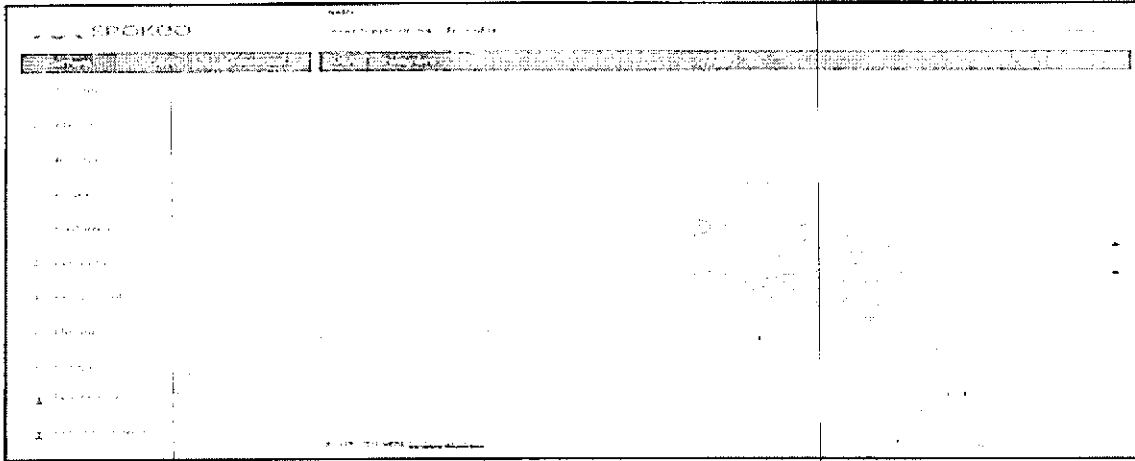
Mexico, D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3396/2014
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_ca pea=12922

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 14 de enero 2015, a las 10:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo se observó que el motor limita la búsqueda a **Christian Rodriguez, Telumbre**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



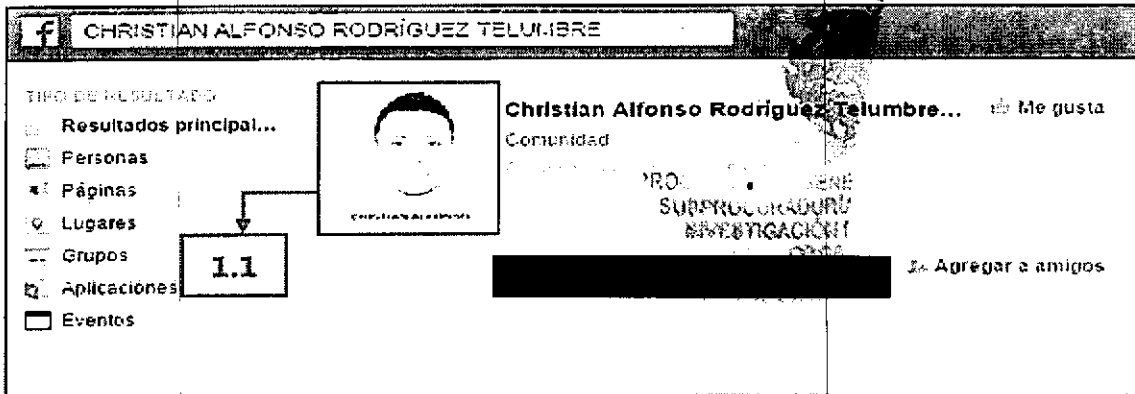
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=CHRISTIAN+ALFONSO+RODR%C3%8DGUEZ+TELUMBRE>

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 14 de enero 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la búsqueda de la cadena de caracteres **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvieron diversos resultados de los cuales sólo uno coinciden con la cadena de caracteres sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

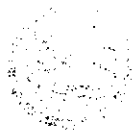


URL:

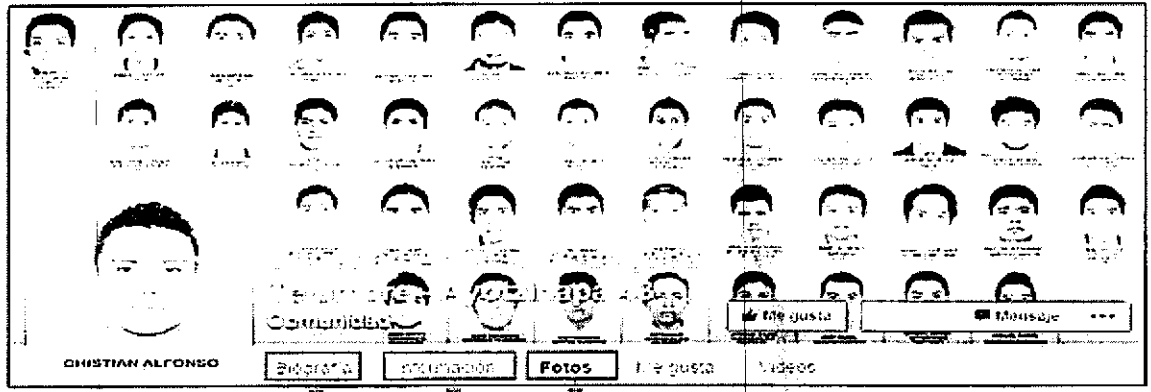
https://www.facebook.com/search/results/?q=CHRISTIAN%20ALFONSO%20RODR%C3%8DGUEZ%20TELUMBRE&init=mag_glass&tas=0.8608941205311567&search_first_focus=1421338608258

1.1. Se seleccionó el resultado, el cual se observó con nombre de usuario **Christian Alfonso Rodríguez Telumbre - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

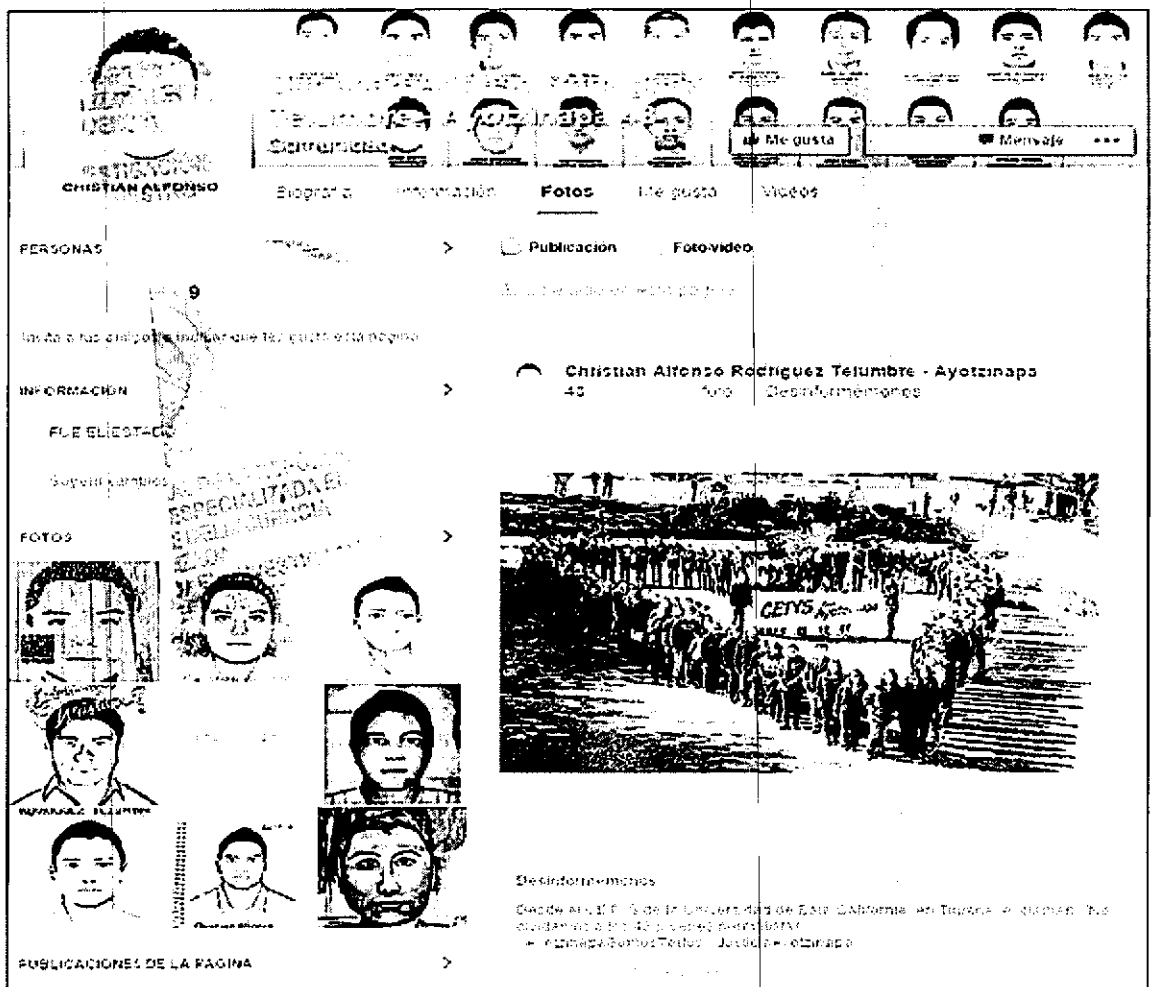


368

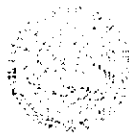


- 1.1.1
- 1.1.2
- 1.1.3

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 13 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/pages/Christian-Alfonso-Rodr%C3%ADguez-Telumbre-Ayotzinapa-43/429852563840345?ref=br_rs



364

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Christian Alfonso Rodríguez Telumbre - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

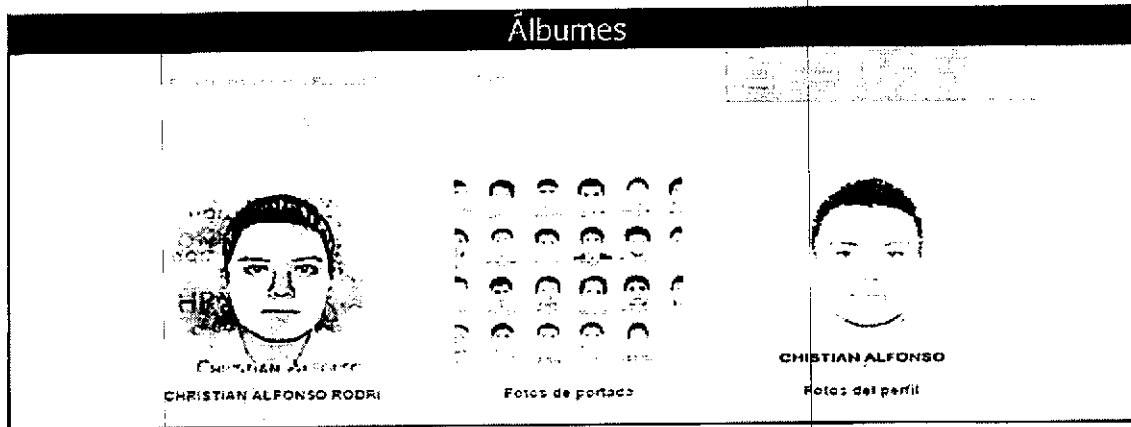
Christian tiene 21 años y el anhelo de ser maestro sólo compete con su gusto por la danza folclórica. "A él le decimos Hugo. Este compañero es de mi generación de la prepa y es tranquilo, no es tan desmadre, es amigable el chavo, somos de Tlaxiá y le decimos el Hugo porque tiene varias playeras con el estampado Hugo Boss, así de serigrafía pues."

Junto con los normalistas, este miércoles marchó su primo, que con voz ronca de tanto gritar, explica: "Él no es sólo mi primo, él es mi amigo, es una persona muy aplicada, muy dedicada, que se dedicó al estudio y a la danza, él es todo un amigo y es injusto que una persona que dedica su tiempo al estudio, alguien que tiene la característica de esforzarse, sufra consecuencias trágicas a manos del gobierno."

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Christian Alfonso Rodríguez", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Christian Alfonso Rodríguez

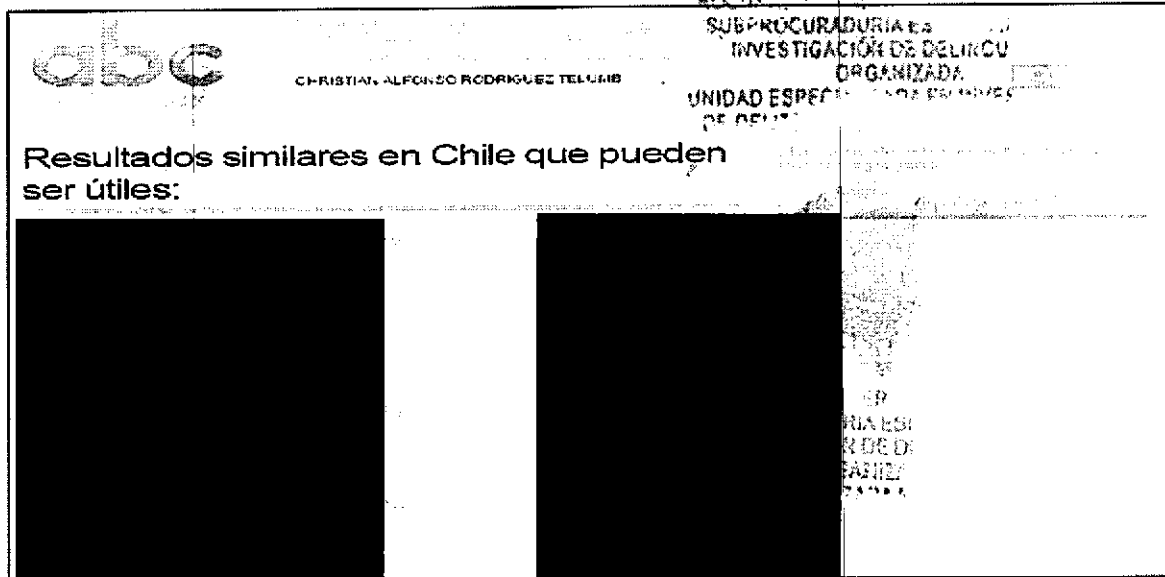
Fotos



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 14 de enero 2015, a las 11:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=CHRISTIAN+ALFONSO+RODRIGUEZ>

2. El 14 de enero 2015, a las 11:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 14 de enero 2015, a las 11:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



365

4. El 14 de enero 2015, a las 11:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



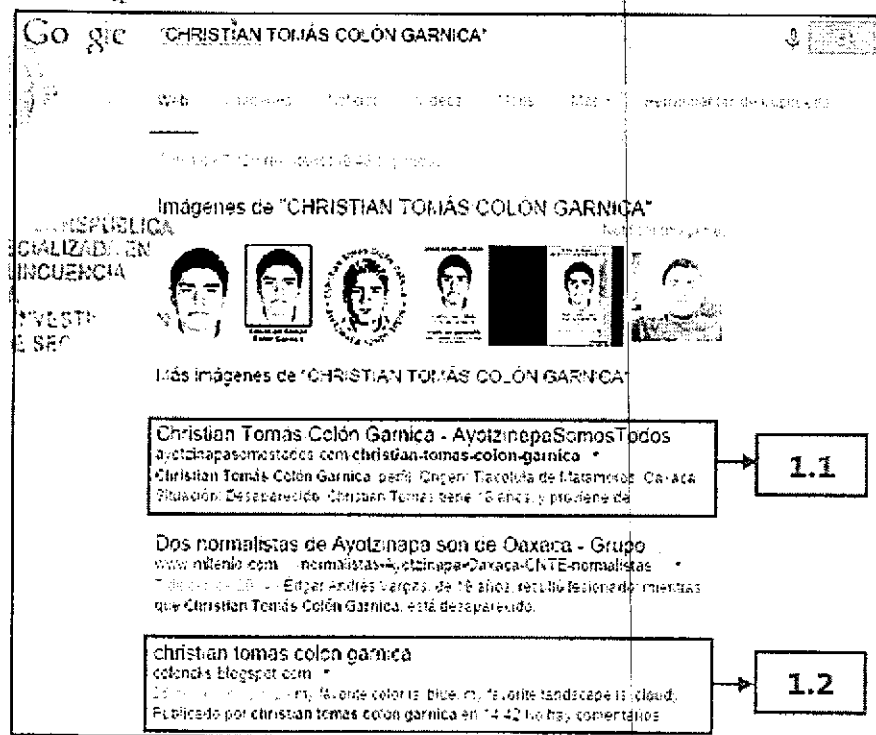
L. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 14 de enero 2015, a las 12:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
rt. 13
cción IV
Motivación 1



FTAIPG
rt. 18
cción II
Motivación 2



Festival "Voces por la justicia en Ayotzinapa" en Oaxaca.
 www.jornada.unam.mx - Fortado - Espectáculos -
 14 de octubre de 2014 - Familiares del normalista Christian Tomás Colón Garnica
 expresaron su indignación por la desaparición de los 43 estudiantes. Foto: Jorge

FOR CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA
 www.pgjef.gob.mx/temas/2-2-4-detalle_pdf.php?file=3_capea=12897 +
 14 de octubre de 2014 - Fecha de envío: CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA. Se
 Edad: Complejion: Estatura: Teñ: Cara: Frente: Cabello: Boca: Labios: Ojos:

Christian Tomas Colón Garnica - AFADEN-FEDEFAM
 https://afadenfadefam.wordpress.com/ christian-tomas-colon-garnica -
 Quetzal de Oaxaca - Prevención, investigación y sanción a las Desapariciones
 Forzadas en México desde los familiares de las víctimas

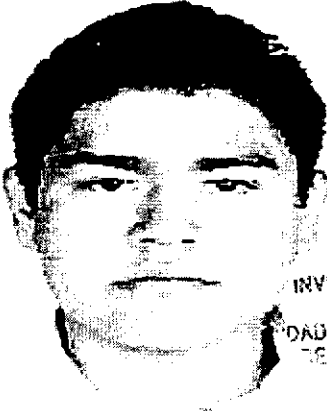
1.3

URL: <https://www.google.com.mx/#q=%22CHRISTIAN+TOM%C3%81S+COL%C3%93N+GARNICA%22&start=30>

1.1. En el resultado "Christian Tomás Colón Garnica – AyotzinapaSomosTodos", se observó una imagen de al parecer la persona de referencia, misma que se encuentra desaparecida, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN DE LA
 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 INVESTIGACIÓN GENERAL
 ORGANIZADA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN
 DELITOS EN MATERIA DE



ORIGEN: TLACOLULA DE MATAMOROS,
 OAXACA
 SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Christian Tomas tiene 18 años, y proviene de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, desde donde se trasladó su padre, tan pronto fue denunciado el rapto de los 43 jóvenes normalistas. "Yo soy jornalero, gano 600 pesos semanal, máximo, y eso cuando hay, porque a veces no hay trabajo, pues... Mi muchacho quiere ser maestro porque el tiene necesidad, y tiene tambien gusto por ser maestro, esa es la profesion que el quiere, pero lo frenaron, lo detuvieron... —el señor detiene su hablar en seco, medita, nunca baja la mirada, pero sus ojos se crispan de desesperación—: ¿Qué vamos a hacer?!"

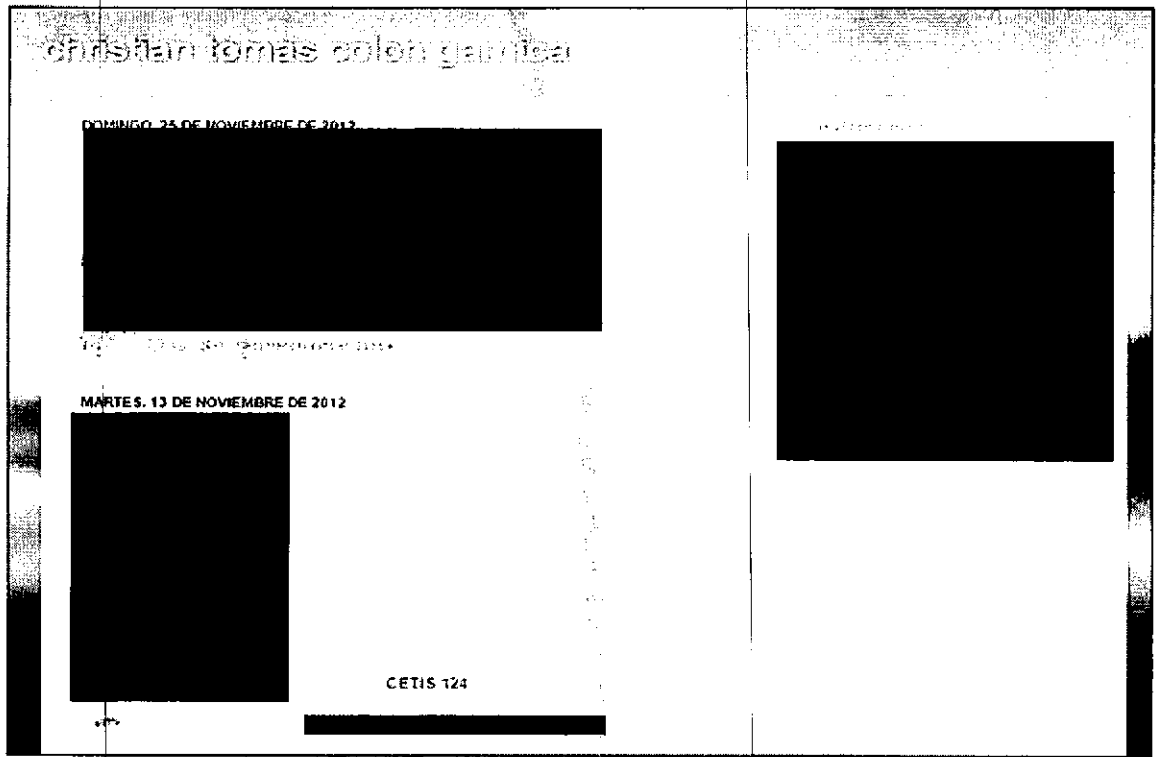
URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/christian-tomas-colon-garnica/>



366

1.2. En el resultado "christian tomas colon garnica", se ubicó un blog a nombre de la persona sujeta a investigación, mismo en el que se observó la última fecha de publicación la del 25 de noviembre de 2012, tal como se muestra a continuación:

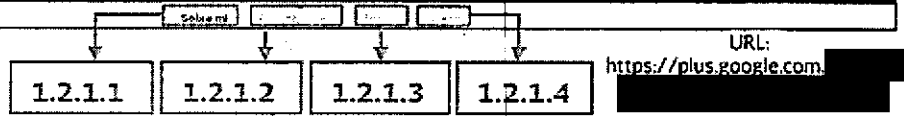
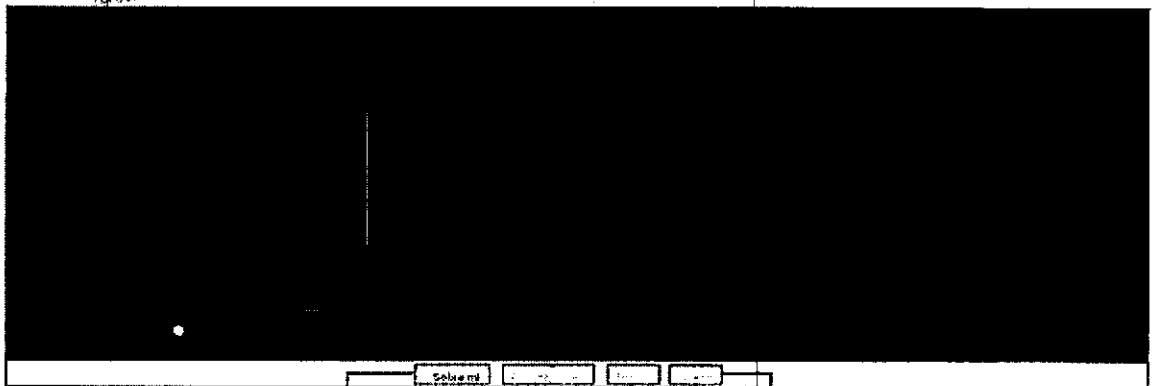
FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

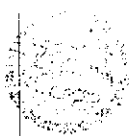


URL: <http://coloncks.blogspot.mx/>

1.2.1. Se seleccionaron las opciones "Christian tomas colon garnica" y "Ver todo mi perfil", los cuales direccionaron al perfil con nombre de usuario **christian tomas colon garnica**, de la red social google plus, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

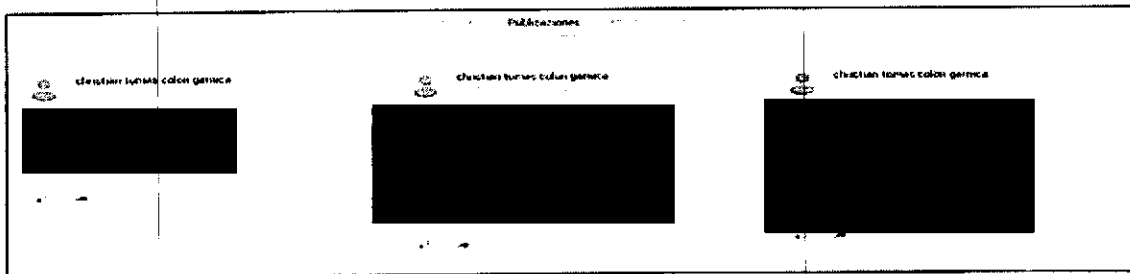
FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2





1.2.1.1. Sobre mí: No ha compartido información.

1.2.1.2. Publicaciones.



URL: <https://plus.google.com/107582363273924415503/posts>

1.2.1.3. Fotos: No se encontró información para mostrar.

1.2.1.4. Videos: No se encontró información para mostrar.

1.3. En el resultado "CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA", se ubicó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

PGJ DF **¿ Le has visto ?** CAPES

Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014

CHRISTIAN TOMAS COLON GARNICA

Sexo:	Femenino	Edad:	18,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	CUADRADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA	Labios:	REGULARES
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	CUADRADO

Tipo de ojos: PEQUEÑOS Color de ojos: SIN DATO

Tipo de cabello: CASTAÑO OSCURO Color de cabello: CASTAÑO OSCURO

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
Referencia: SIN DATO

México D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3371/2014
Elabora: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12897

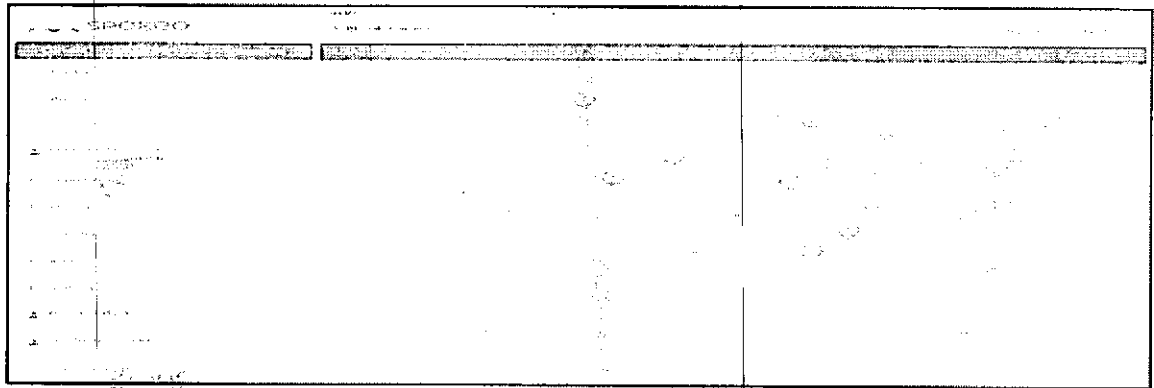
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 14 de enero 2015, a las 13:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo se observó que el motor limita la búsqueda a **Christian Garnica**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla

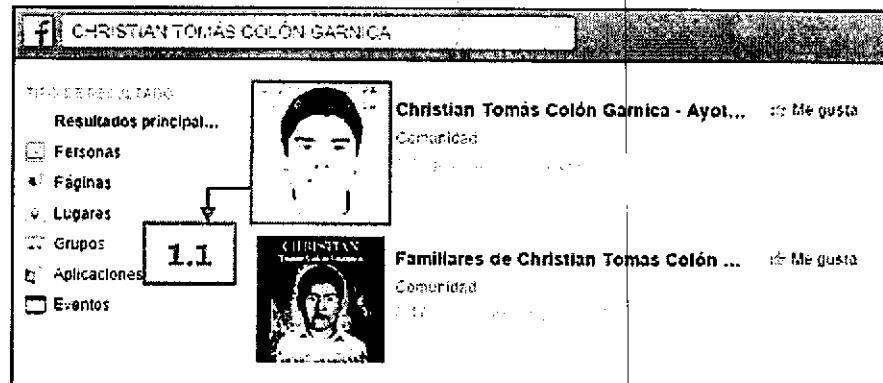


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=CHRISTIAN+TOM%C3%81S+COL%C3%93N+GARNICA>

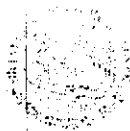
c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 14 de enero 2015, a las 13:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), obteniendo lo siguiente:

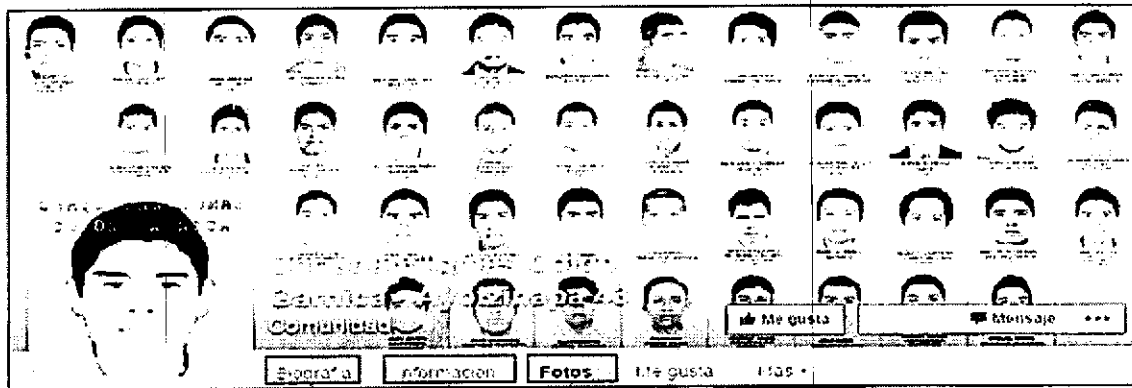
- 1. Facebook.com:** Se obtuvieron dos resultados, los cuales al ser analizados sólo el primero coincide con la cadena de caracteres sujeta a investigación.



URL: https://www.facebook.com/pages/Christian-Tom%C3%A1s-Col%C3%B3n-Garnica-Ayotzinapa-43/743501052366326?sk=photos_stream&tab=photos_stream

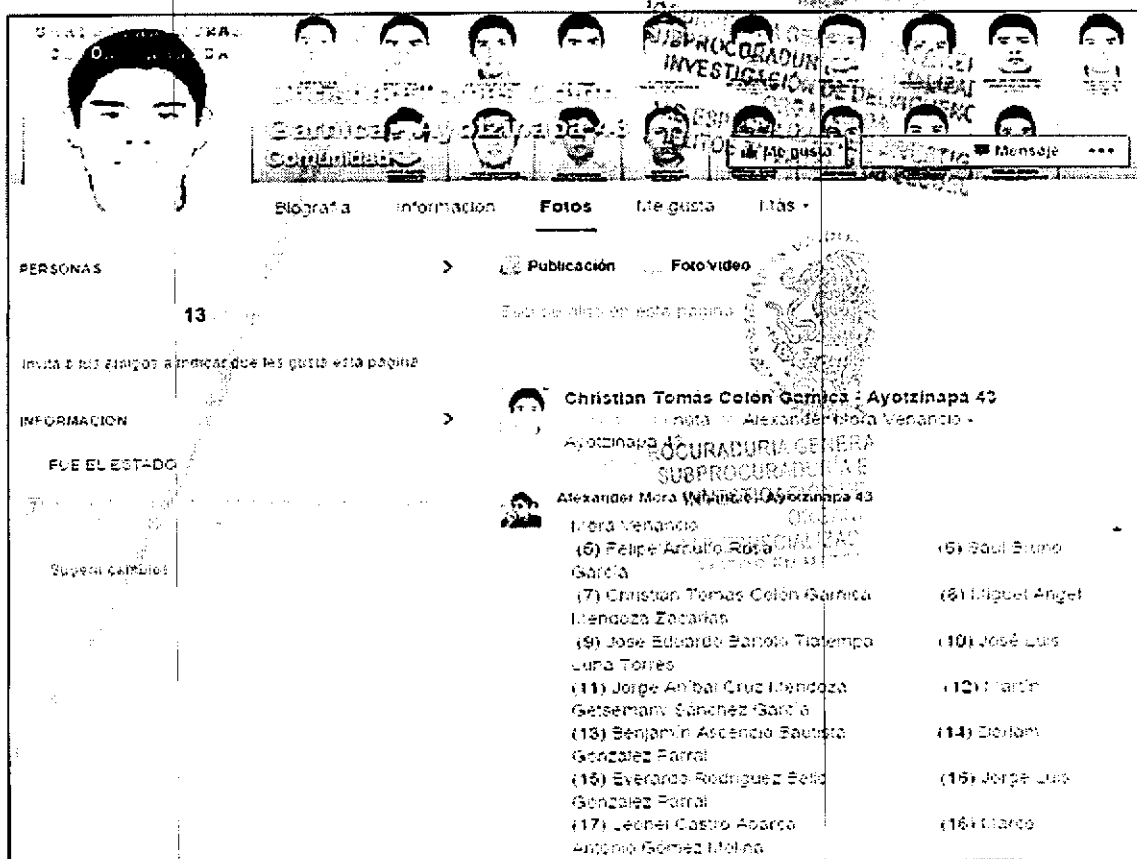


1.1. Se seleccionó el primer resultado, el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Christian Tomás Colón Garnica - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

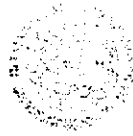


1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/pages/Christian-Tom%C3%A1s-Col%C3%B3n-Garnica-Ayotzinapa-43/743501052366326?ref=br_rs



368

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Christian Tomás Colón Garnica - Ayotzlnapa 43

Información de la página

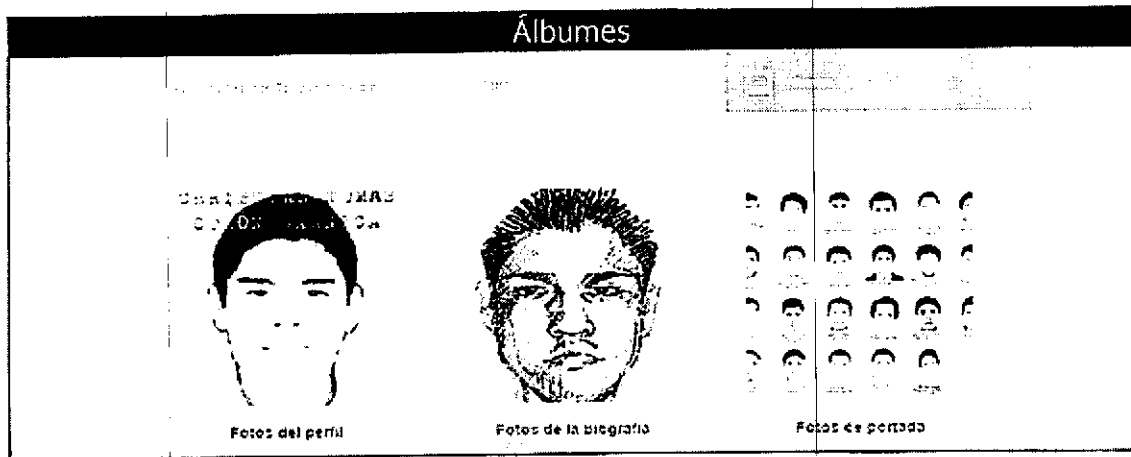
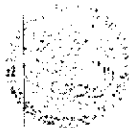
FUE EL ESTADO

Christian Tomás tiene 18 años, y proviene de Tlacolula de Matamoros, Oaxaca, desde donde se trasladó su padre tan pronto fue denunciado el rapto de los 18 jóvenes normalistas. "Yo soy jornalero, gano 600 pesos semanal máxima y eso cuando hay porque a veces no hay trabajo, pues... Mi muchacho quiere ser maestro porque él tiene necesidad y tiene también gusto por ser maestro, esa es la profesión que él quiere, pero lo frenaron lo detuvieron... -el señor detiene su hablar en seco, mieda, nunca baja la mirada, pero sus ojos se crispan de desesperación- ¿Qué vamos a hacer?"

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos" de Christian Tomás Colón Garnica, "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Christian Tomás Colón Garnica

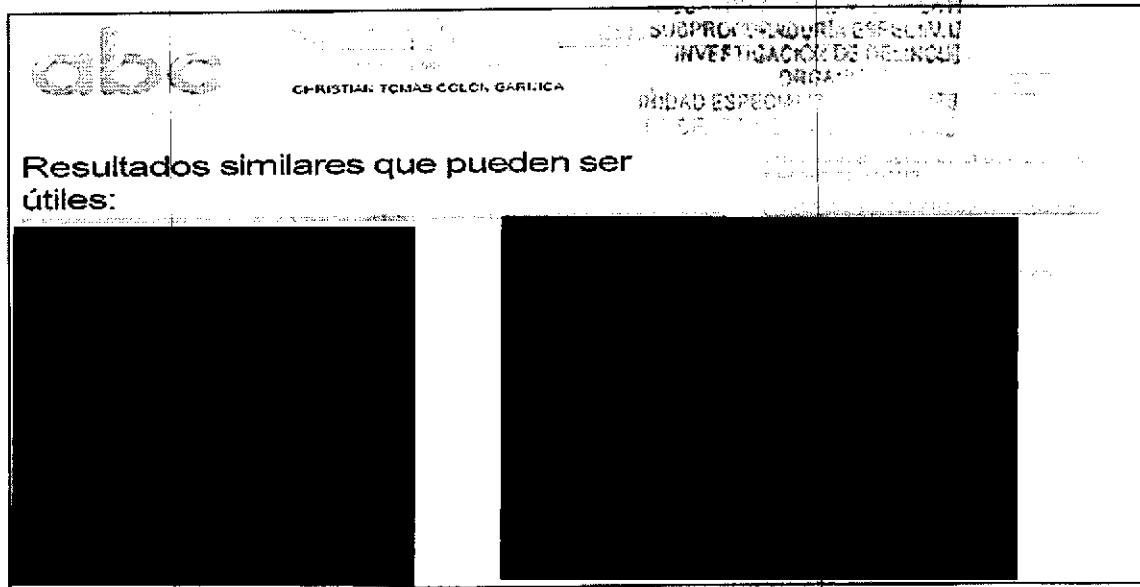
Fotos



FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

D. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 14 de enero 2015, a las 14:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=CHRISTIAN+TOMAS+COLON+>

2. El 14 de enero 2015, a las 14:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 14 de enero 2015, a las 14:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



369

4. El 14 de enero 2015, a las 14:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



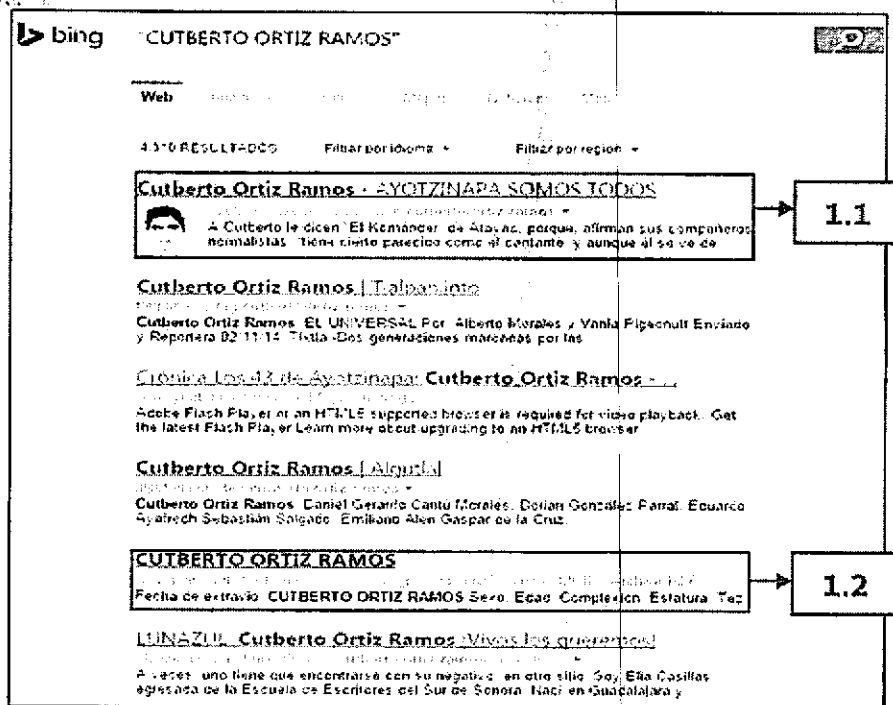
M. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: CUTBERTO ORTIZ RAMOS

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 15 de enero 2015, a las 09:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Bing.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



URL:
<http://www.bing.com/search?q=%22CUTBERTO+ORTIZ+RAMOS%22&go=Enviar&qsn=n&form=QBLH&pq=%22cutberto+ortiz+ramos%22&sc=0-0&sp=-1&sk=&cvid=f9d60734054947cdab19149857593883>


Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Balón de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C.P. 01110, México, D.F.,
Teléfonos: + (52) 55 1105 6000 y + (52) 55 5451 4300 | e.l. 29103 y 29104 | delictos_benemerico_pfe@cns.gob.mx | www.cns.gob.mx

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



1.1. En el resultado "Cutberto Ortiz Ramos - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó la imagen y una descripción de al parecer la persona de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**

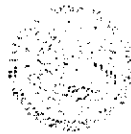


**ORIGEN: ATQYAC
SITUACIÓN: DESAPARECIDO**

A Cutberto le dicen "El Komander" de Atoyac, porque, afirman sus compañeros normalistas, "tiene cierto parecido como el cantante, y aunque él se ve de alguna manera muy malo, porque es robusto y un hombre grande, es alto el chavo, en realidad es muy amigable el camarada, y trabajador también, porque cuando vamos nosotros a trabajar a los campos de cultivo de la escuela, él le echa ganas... Y sí, él tiene una mirada muy fuerte, pero es engañosa, porque el Komander es totalmente diferente a lo que se ve, él es muy relajado, y muy agradable: a cualquier persona que le habla, él le responde de buena manera... nunca responde de mala manera, todos son sus amigos... Y le encanta contar un chiste de Bob Esponja, que no recuerdo, la verdad, no es ningún gran chiste, pero lo que lo hace muy gracioso es que, cuando lo termina de contar, él se ríe imitando a la perfección la risa de Bob Esponja, y eso es lo que causa gracia a los demás... sí, se ganó la amistad de todos los compañeros que estamos aquí..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/cutberto-ortiz-ramos/>

1.2. En el resultado "CUTBERTO ORTIZ RAMOS", se ubicó la cédula de la media filiación correspondiente a la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:



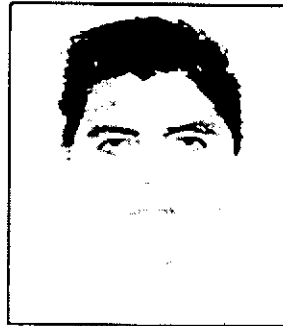
370



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



CUTBERTO ORTIZ RAMOS

Sexo:	Femenino	Edad:	22,0 Meses
Complexion:	ROBUSTA	Estatura:	0
Tez:	BLANCA	Cara:	OVALADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	CHICA
Boca:	PEQUEÑA	Labios:	DELGADOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	OVAL

Tipo de ojos:	PEQUEÑOS	Color de ojos:	SIN DATO
Tipo de cabello:	NEGRO	Color de cabello:	NEGRO

Señas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestía:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3392/2014
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

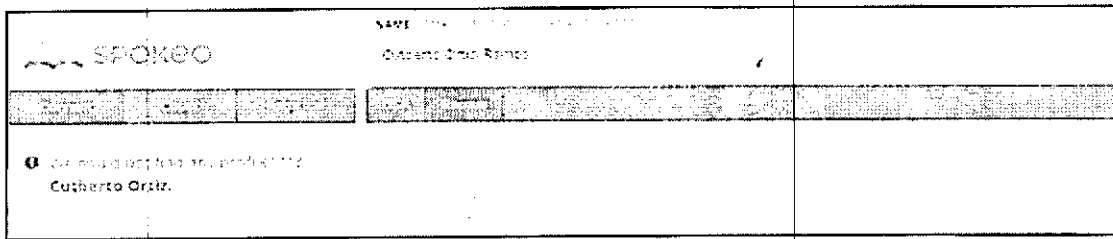
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12918

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 15 de enero 2015, a las 09:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:



1. Spokeo.com.



URL: <http://www.spokeo.com/search?q=CUTBERTO+ORTIZ+RAMOS>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

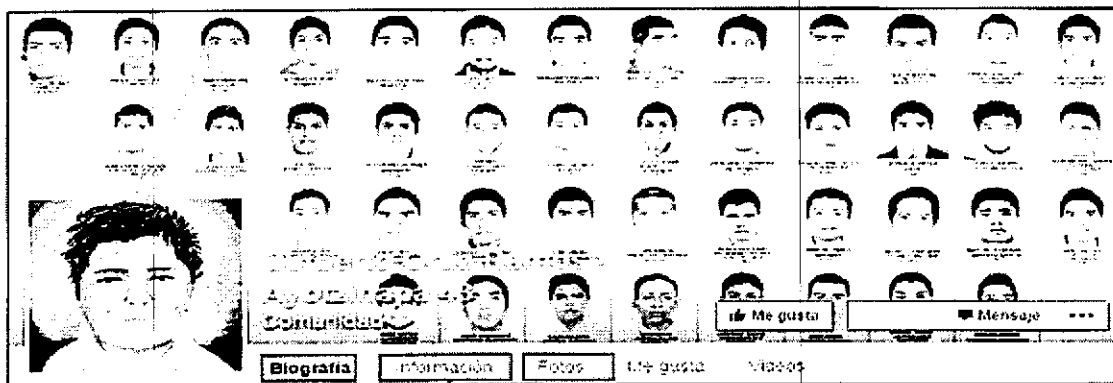
El 15 de enero 2015, a las 09:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se ubicó un resultado relacionado con el nombre de referencia:



URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=CUTBERTO%20ORTIZ%20RAMOS&init=mag_glass&tas=0.24596761050634086&search_first_focus=1421351766836

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Cutberto Ortiz Ramos - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación: 371

PERSONAS
14

INFORMACIÓN

FUE EL ESTADO

FOTOS

Biografía Información Fotos Me gusta Vídeos

Publicación Foto-video

Cutberto Ortiz Ramos - Ayotzinapa 43
Nota Alexander Mera Venancio - Ayotzinapa 43

Ayotzinapa 43

(1) Luis Angel Abarca Carrillo
Lorenzo Hernández Muñoz
(3) Adán Abrajón De la Cruz
Mora Venancio

(2) Carlos
(4) Alexander

Ver más

URL: <https://www.facebook.com/pages/Cutberto-Ortiz-Ramos-Ayotzinapa-43/793659737368625?sk=timeline>

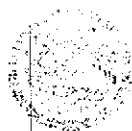
1.1.2. **Información:** Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Cutberto Ortiz Ramos - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

A Cutberto le dicen "El Kománder" de Atoyac porque aoran sus compañeros normalistas. Tiene cierto parecido como el cantante y aunque él se ve de alguna manera muy malo, porque es robusto y un hombre grande, es otro el favor, en realidad es muy amigable el camarada, y trabajador también, porque cuando vamos nosotros a trabajar a los campos de cultivo de la escuela él le echa ganas. Y si él tiene una mirada muy fuerte pero es engañosa, porque el Kománder es totalmente diferente a lo que se ve, él es muy relajado, y muy agradable a cualquier persona que le habla, él le responde de buena manera, nunca responde de mala manera, todos son sus amigos. Y le encanta contar un chiste de Bob Esponja, que no recuerdo la verdad, no es ningún gran chiste, pero lo que lo hace muy gracioso es que cuando lo termina de contar, él se rie imitando a la perfección la risa de Bob Esponja, y eso es lo que causa gracia a los demás, si se ganó la amistad de todos los compañeros que estamos aquí...



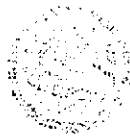
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Cutberto Ortiz Ramos", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Cutberto Ortiz Ramos

Fotos

Albúmes

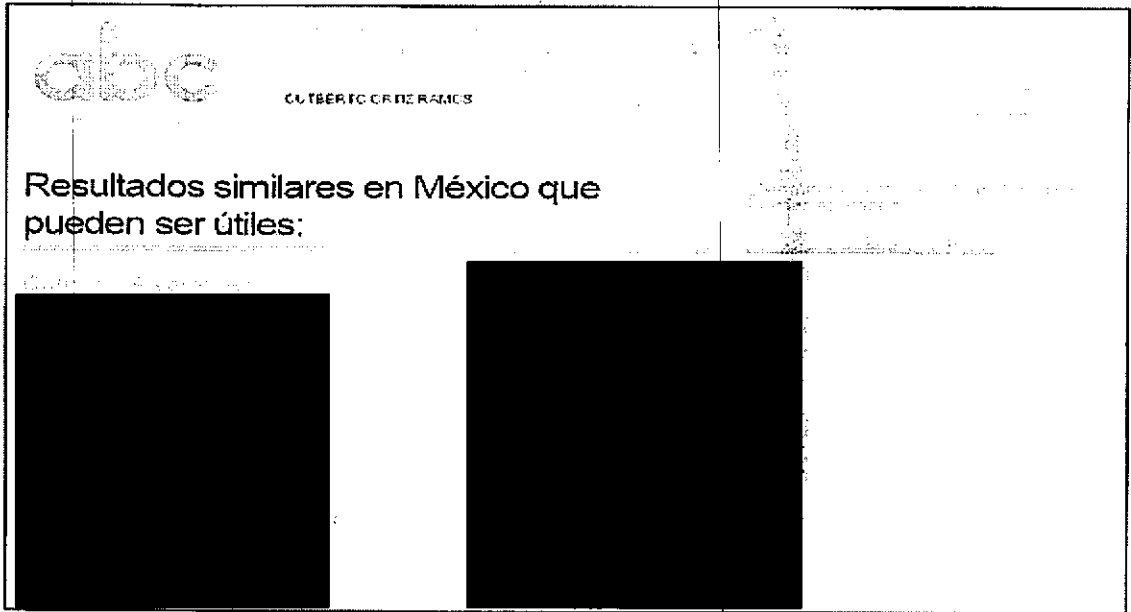
Fotos del perfil Fotos de la biografía CUTBERTO ORTIZ RAMOS



375

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 15 de enero 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=CUTBERTO+ORTIZ+RAMOS&...>

2. El 15 de enero 2015, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 15 de enero 2015, a las 10:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 15 de enero 2015, a las 11:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México	

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

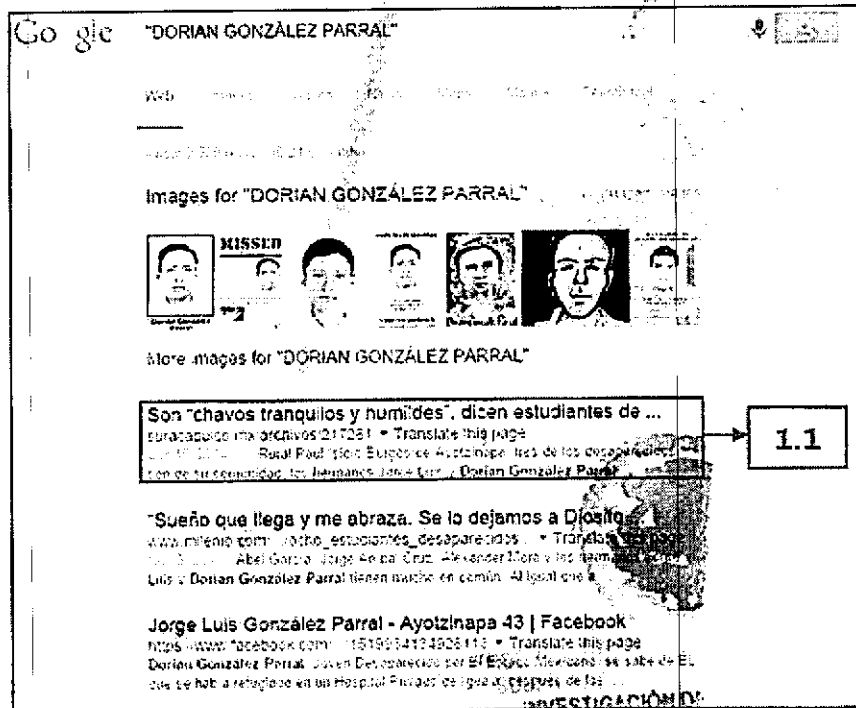
FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

N. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: DORIAN GONZÁLEZ PARRAL

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

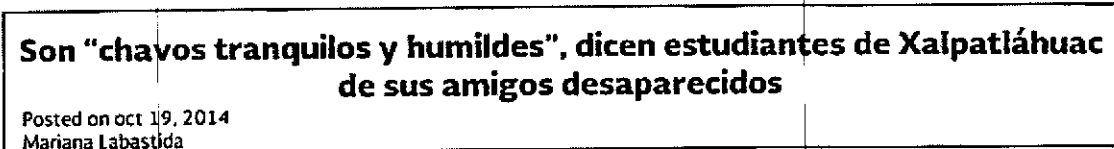
El 15 de enero 2015, a las 11:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



URL: <https://www.google.com.mx/#q=%22DORIAN+GONZ%C3%A1LEZ+PARRAL%22>

- 1.1. En el resultado **"Son "chavos tranquilos y humildes", dicen estudiantes de ..."**, se ubicó una nota titulada **Son "chavos tranquilos y humildes", dicen estudiantes de Xalpatláhuac de sus amigos desaparecidos"**, la cual fue publicada el 19 de octubre de 2014, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:





373

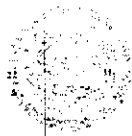
Omar y Ángel viajaron de Xalpatlahuac, municipio de Tecoaapa, para estar en la mega marcha en Acapulco para exigir la aparición con vida de los 43 estudiantes de la Normal Rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa; tres de los desaparecidos son de su comunidad, los hermanos Jorge Luis y Dorian González Parral, y Jorge Anibal Cruz Mendoza. Salieron a la 1 de la madrugada rumbo a la Normal y de ahí se trasladaron al puerto en uno de los autobuses donde viajaban los normalistas. Omar es estudiante de secundaria, dijo que decidió participar porque sus amigos están desaparecidos y quiere, al igual que los otros doce jóvenes que se trasladaron de Xalpatlahuac a Acapulco, que aparezcan con vida. Recuerda a Dorian y su hermano Jorge Luis González Parral, y a Jorge Anibal Cruz Mendoza, tres de los cuatro jóvenes que son de su localidad y que se encuentran desaparecidos, como chavos tranquilos y humildes. Una mochila y una gorra lo acompañan en su viaje; el grupo traía botes con agua para todos, los cuales iban rolando para descansar de la carga de los galones de agua; también llevaban algunos alimentos.

Omar dijo que conoce a los desaparecidos, que eran tranquilos y que tenían la esperanza de tener una mejor vida, por eso se fueron a estudiar a la normal rural de Ayotzinapa. Él quiere ser ingeniero, espera que sus padres lo puedan apoyar, su padre se dedica al campo y su madre es ama de casa. Ángel es también de Xalpatlahuac, dijo que decidieron sumarse al movimiento de protesta porque son cuatro los estudiantes de esa comunidad que están desaparecidos, "son paisanos, somos del mismo pueblo y queremos que aparezcan vivos". Durante la marcha, gritaron consignas siguiendo a otros grupos, se mantenían unidos por ser un contingente pequeño, para asegurar su regreso a Xalpatlahuac, aunque no sabían si podrían volver ayer mismo, porque aún no se decidía si los diferentes grupos y organizaciones que integran la Asamblea Nacional Popular se quedaban en plantón o se regresaban a su lugar de origen. Durante la marcha, jóvenes de Acapulco se solidarizaron al paso del contingente con cartulinas en las que se leía "yo soy estudiante, soy Ayotzinapa" y "43 con vida, Ayotzinapa", repitiendo las consignas que coreaban los contingentes e incluso levantando el puño en señal de apoyo. Algunos turistas también dieron muestras de solidaridad al paso de la marcha; mientras que muchos acapulqueños sólo esperaban que terminara la marcha para que se reactivara el servicio de transporte público y todo volviera a la normalidad.

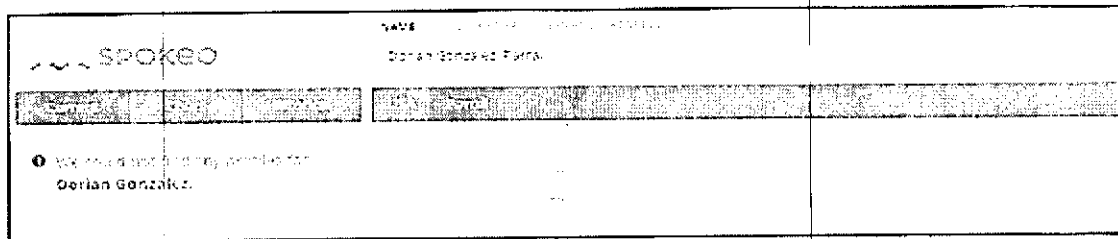
URL: <http://suracapulco.mx/archivos/217281>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 15 de enero 2015, a las 11:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:



1. Spokeo.com.

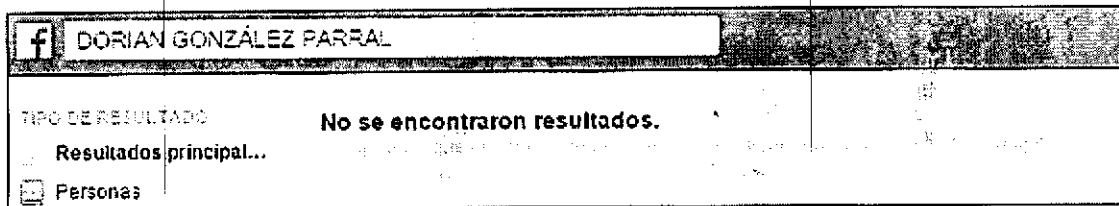


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=DORIAN+GONZ%C3%81LEZ+PARRAL>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 15 de enero 2015, a las 11:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Facebook.com.



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=DORIAN%20GONZ%C3%81LEZ%20PARRAL&init=mag_glass&tas=0.020582479424774647&search_first_focus=1421425576987

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 15 de enero 2015, a las 12:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 15 de enero 2015, a las 12:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 15 de enero 2015, a las 12:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 15 de enero 2015, a las 12:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

376

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



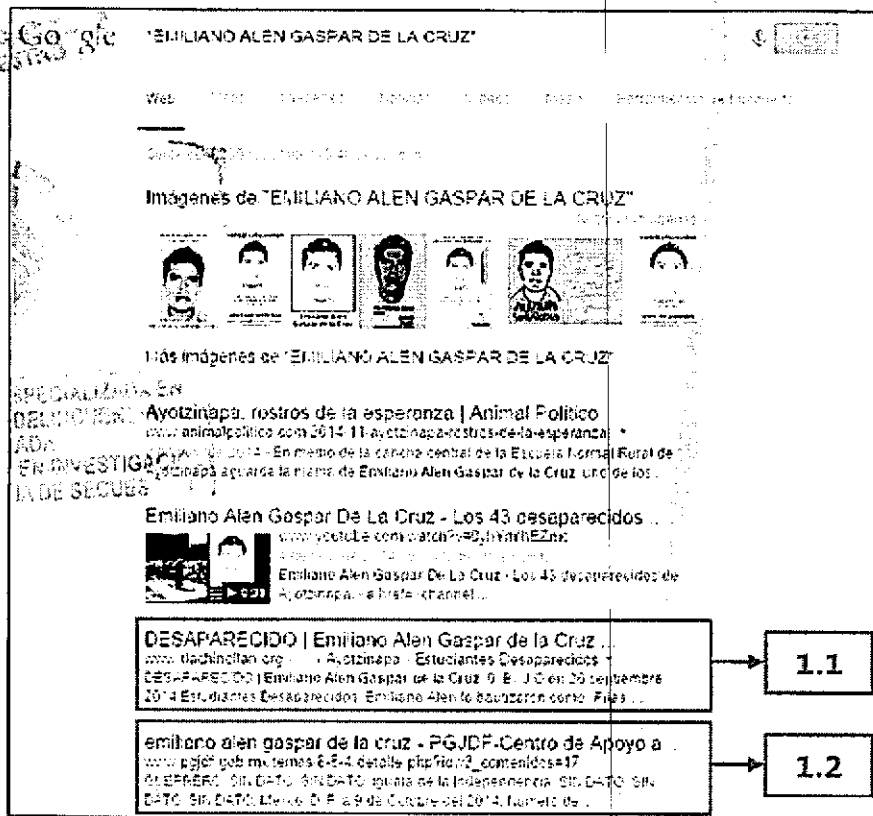
O. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 15 de enero 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

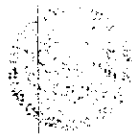
1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1



URL: [https://www.google.com.mx/#q=%22EMILIANO+ALEN+GASPARD DE LA+CRUZ%22](https://www.google.com.mx/#q=%22EMILIANO+ALEN+GASPAR+DE+LA+CRUZ%22)

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2




1.1. En el resultado "DESAPARECIDO | Emiliano Alen Gaspar de la Cruz ...", se observó la imagen de al parecer la persona desaparecida de nombre **Emiliano Alen Gaspar de la Cruz**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

DESAPARECIDO | Emiliano Alen Gaspar de la Cruz

ESTADISTICA DESAPARECIDOS

Alumno desaparecido de Ayotzinapa, Gro.



EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ

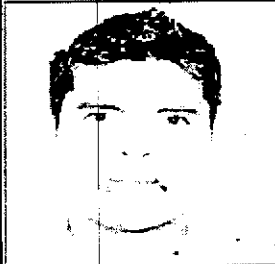
Emiliano Alen Gaspar de la Cruz es un estudiante de la Escuela Normal Superior de Ayotzinapa, Guerrero, que fue uno de los 20 alumnos de primer ingreso que, hace dos meses, se inscribieron voluntariamente en la Casa Activista del IFEPA. De ellos, diez se encuentran entre los 43 normalistas secuestrados el 26 de septiembre

URL: <http://www.tlachinollan.org/desaparecido-emiliano-alen-gaspar-de-la-cruz/>

1.2. En el resultado "emiliano alen gaspar de la cruz - PGJDF-Centro de Apoyo a ..", se obtuvo la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

Fecha de extracción: 26 de Septiembre de 2014

EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ



México, D. F. a 9 de Octubre de 2014

Logo CAPEA

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle.php?idw3_contenidos=17&idw3_ca cea=12888



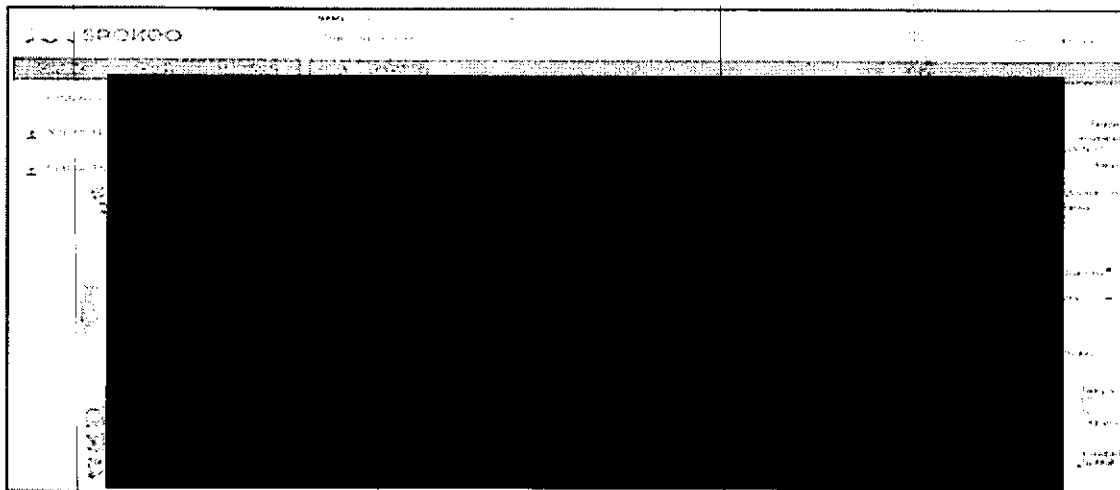
375

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 15 de enero 2015, a las 13:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. Spokeo.com: Se obtuvieron diversos resultados, los cuales coinciden de manera parcial con la persona sujeta a investigación, debido a que el motor limita la búsqueda a **Emiliano De, La Cruz**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

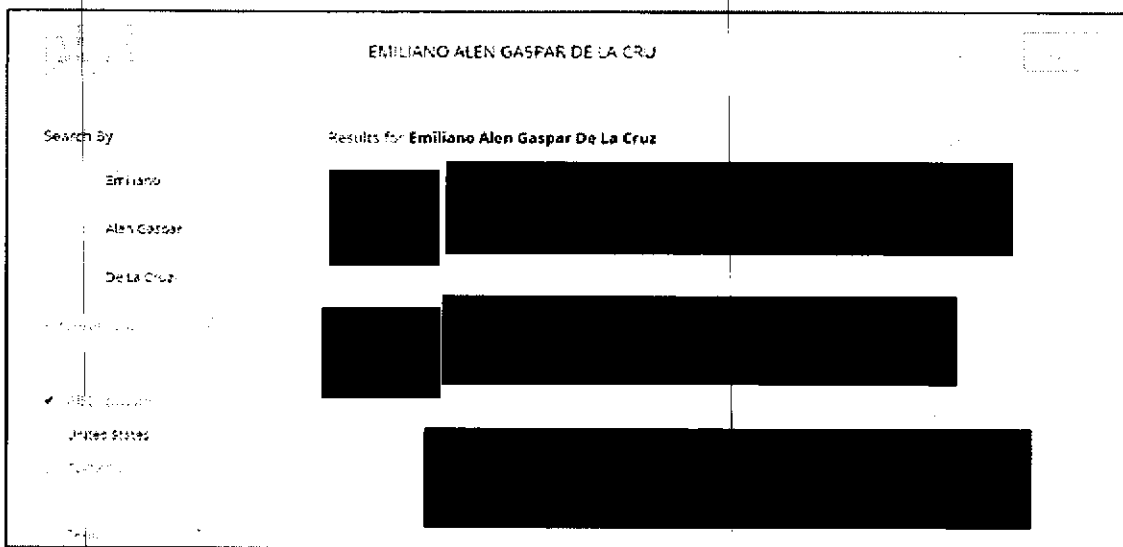
FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



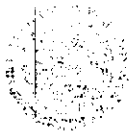
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=EMILIANO+ALEN+GASPAR+DE+LA+CRUZ>

2. Pipl.com: Se obtuvieron resultados que coinciden de manera parcial con el criterio de búsqueda, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



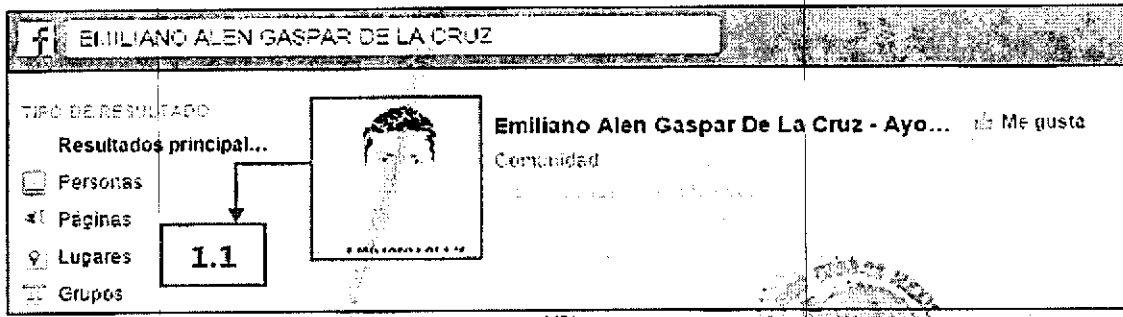
URL: <https://pipl.com/search/?q=EMILIANO+ALEN+GASPAR+DE+LA+CRUZ&l=&sloc=&in=5>



c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

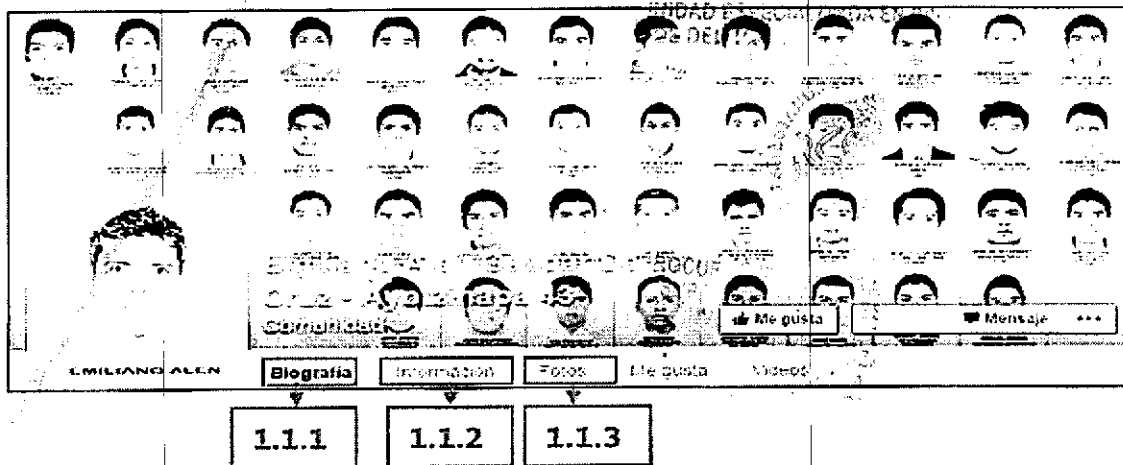
El 15 de enero 2015, a las 13:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvo un resultados, el cual coincide con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



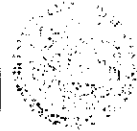
URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=EMILIANO%20ALEN%20GASPAR%20DE%20LA%20CRUZ&init=mag_glass&ts=0.43422593106515706&search_first_focus=1421427876666

1.1. Se seleccionó el resultado, el cual muestra un perfil con el nombre de usuario **Emiliano Alen Gaspar De La Cruz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

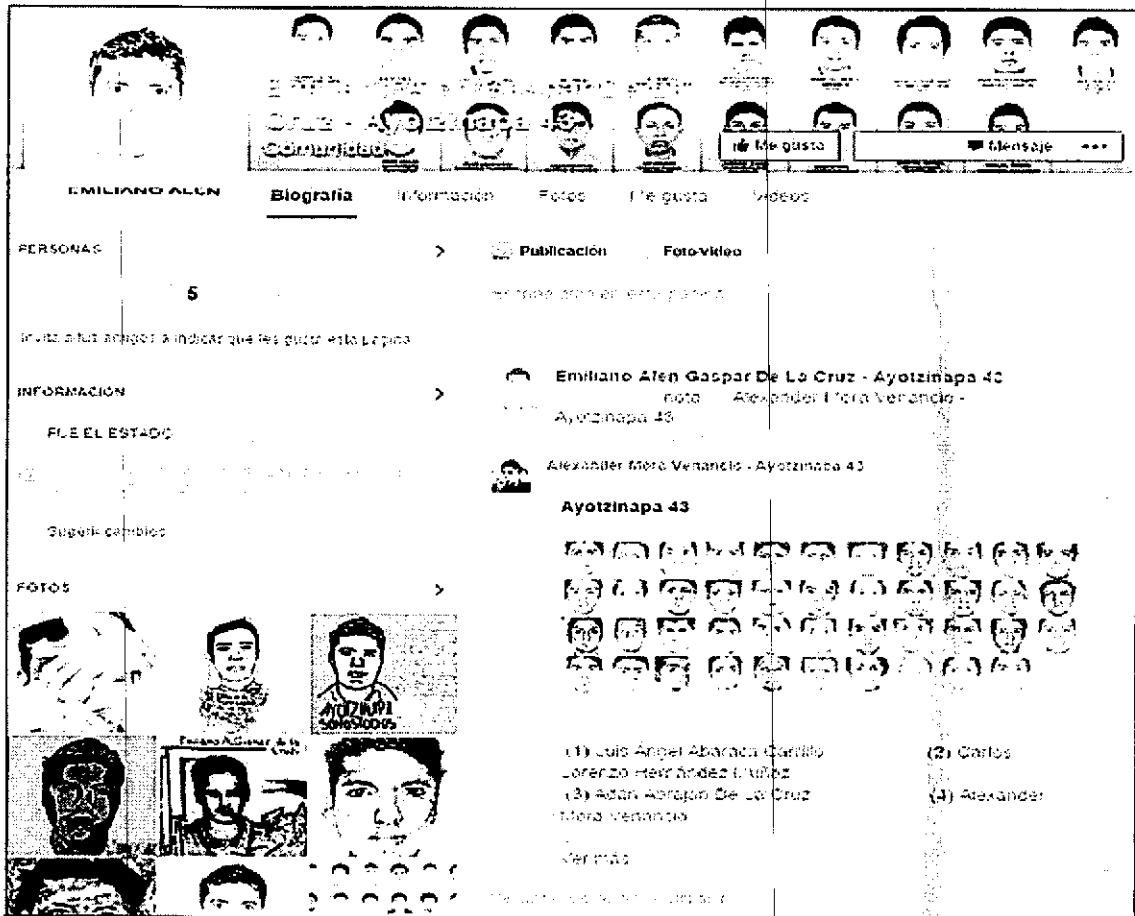


1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

SIN TEXTO



376



URL: https://www.facebook.com/pages/Emiliano-Alen-Gaspar-De-La-Cruz-Ayotzinapa-43/341006029438024?sk=timeline&ref=page_internal

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

<p>Información sobre Emiliano Alen Gaspar De La Cruz - Ayotzinapa 43</p> <p>Información de la página</p> <p>FUE EL ESTADO</p> <p>Emiliano Alen lo bautizaron como "Pilas" porque es tranquilo e inteligente. "No da relajo, él es de los pocos que llevan orden, es sereno y razona mejor las cosas. Le gusta tener todo ordenado, en su lugar". Emiliano fue uno de los 20 alumnos de primer ingreso que hace dos meses, se inscribieron voluntariamente en la Casa Activista de la Normal. De ellos, diez se encuentran entre los 43 normalistas secuestrados el 26 de septiembre</p>	
--	--

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Emiliano Alen Gaspar De La Cruz", "Fotos" y "Álbumes".



Fotos de Emiliano Alen Gaspar De La Cruz

Fotos

Álbumes

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 15 de enero 2015, a las 13:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EMILIANO ALEN GASPAR DE LA CRUZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, obteniendo resultados que coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 3, Col. Belco de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.
Teléfonos: + (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 5461 4300 | ext. 29103 y 29104 | delictos@pfcns.gob.mx | www.cns.gob.mx



377

abc
EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ

Resultados similares que pueden ser útiles:

URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=EMILIANO+ALEN+GASPAS+DE+LA+CRUZ>

2. El 15 de enero 2015, a las 14:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 15 de enero 2015, a las 14:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 15 de enero 2015, a las 14:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EMILIANO ALEN GASPAS DE LA CRUZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México

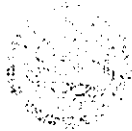
P. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

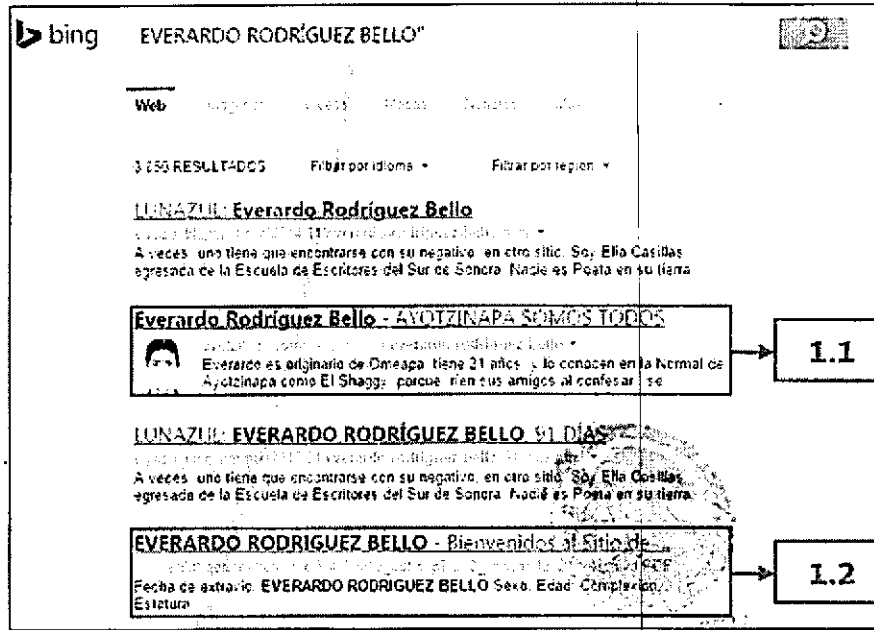
El 15 de enero 2015, a las 17:15 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Bing.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

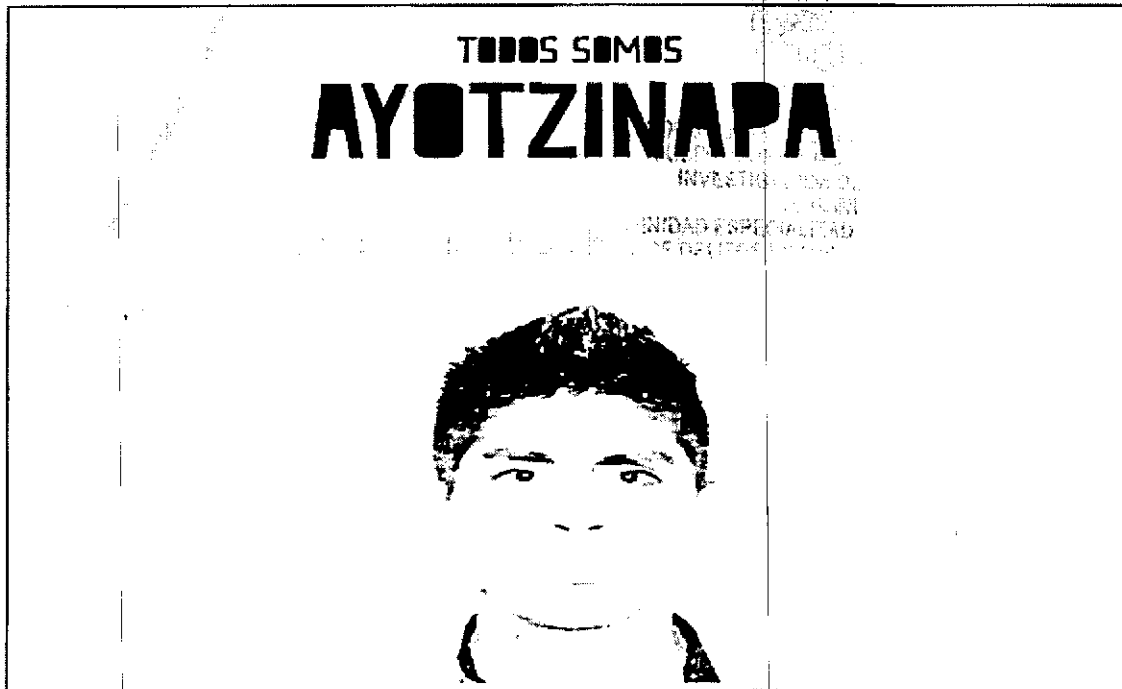


1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



URL:
<http://www.bing.com/search?q=%22EVERARDO+RODR%C3%8DGUEZ+BELLO%22&go=Enviar&q&s=n&form=QBLH&pq=%22everardo+rodr%C3%ADguez+bello%22&sc=0-0&sp=-1&sk=&cvid=2242678a1cb84b40b0bed7c929dbe487>

1.1. En el resultado "Everardo Rodríguez Bello - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", se observó una imagen de la persona sujeta a investigación.






ORIGEN: DMEAPA
SITUACION: DESAPARECIDO


Everardo es originario de Omitlán, tiene 21 años y lo conocen en la Normal de Ayotzinapa como El Chaggy, porque, con sus amigos al comer, se parece al de Geobly Dac... ya estudió con él en el Conalep, donde salió como técnico en mecánica automotriz, y luego nos encontramos aquí, en la Normal... él ya era relajista desde el Conalep... y como Chaggy, él se enoja mucho con la investigación, particularmente cuando se trata de comida, él a ti te daban solo tortitas en la comida y a él cinco, él se enojaba, hasta por una tortita, muy congruente con el personaje de Chaggy.

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/everardo-rodriguez-bello/>


1.2. En el resultado "EVERARDO RODRIGUEZ BELLO - Bienvenidos al Sitio de ...", se ubicó la cédula con la media filiación correspondiente a la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



EVERARDO RODRIGUEZ BELLO

Sexo:	Femenino	Edad:	19,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	ALARGADA
Frente:	PEQUEÑA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	GRANDE	Labios:	GRUESOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	EN PUNTA

Tipo de ojos: PEQUEÑOS Color de ojos: SIN DATO

Tipo de cabello: NEGRO Color de cabello: NEGRO

Señas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO

Calle: SIN DATO

Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO

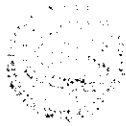
Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: AUSENTE AF/3395/2014

Elaboro: TRABAJO SOCIAL

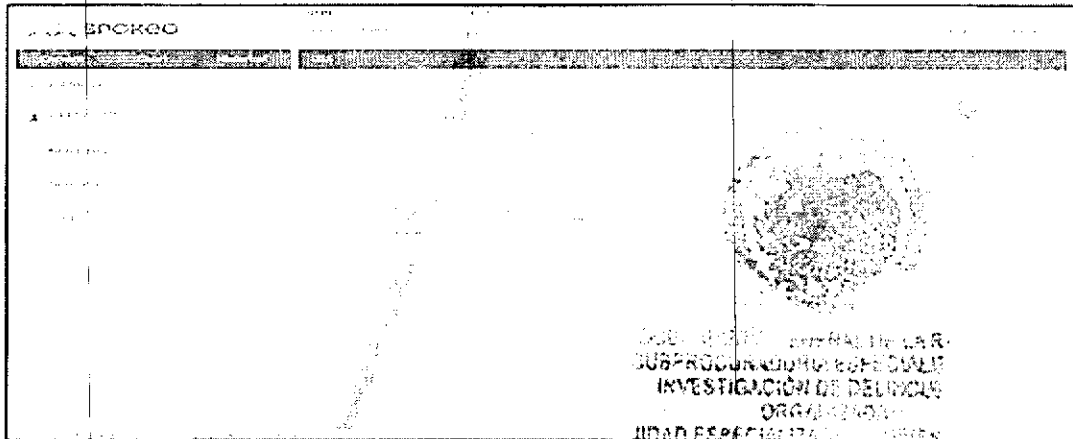
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12921



b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 16 de enero 2015, a las 10:05 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, los cuales coinciden de manera parcial con la persona sujeta a investigación, debido a que el motor limita la búsqueda a **Everardo Bello**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

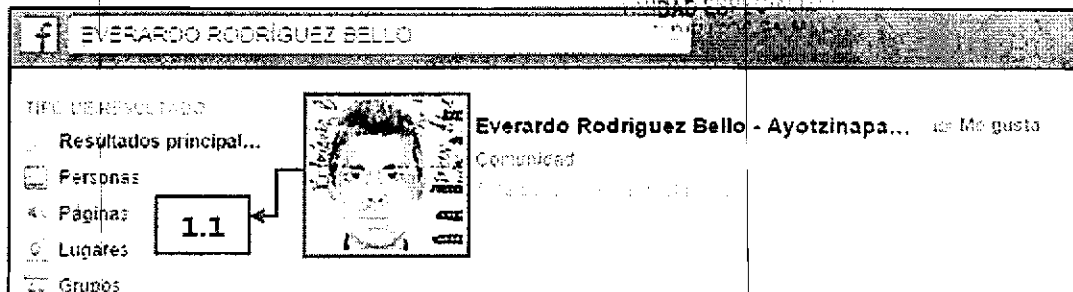


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=EVERARDO+RODR%C3%8DGUEZ+BELLO>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 16 de enero 2015, a las 10:15 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** Se obtuvo un resultado en coincidencia con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

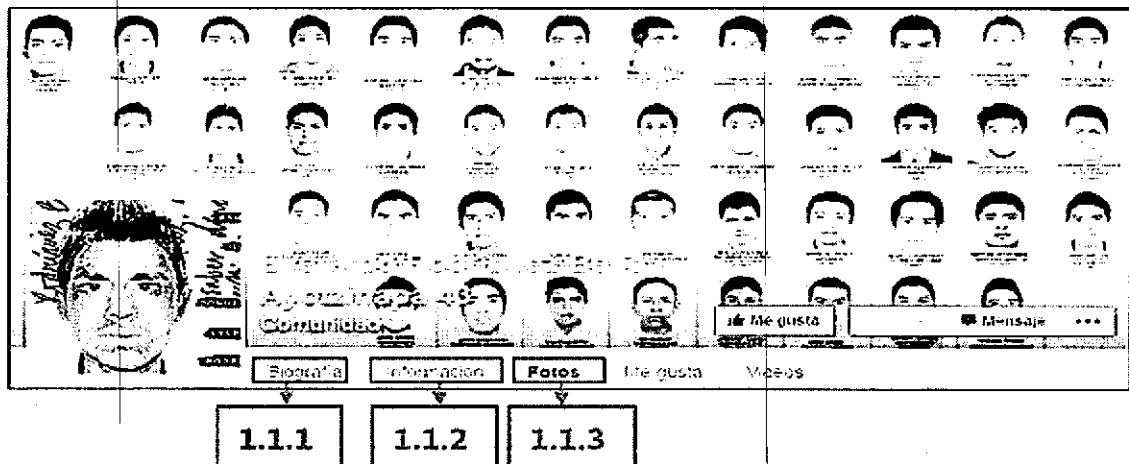


URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=EVERARDO%20RODR%C3%8DGUEZ%20BELLO&init=mag_glass&tas=0.2532785895746201&search_first_focus=1421432545467

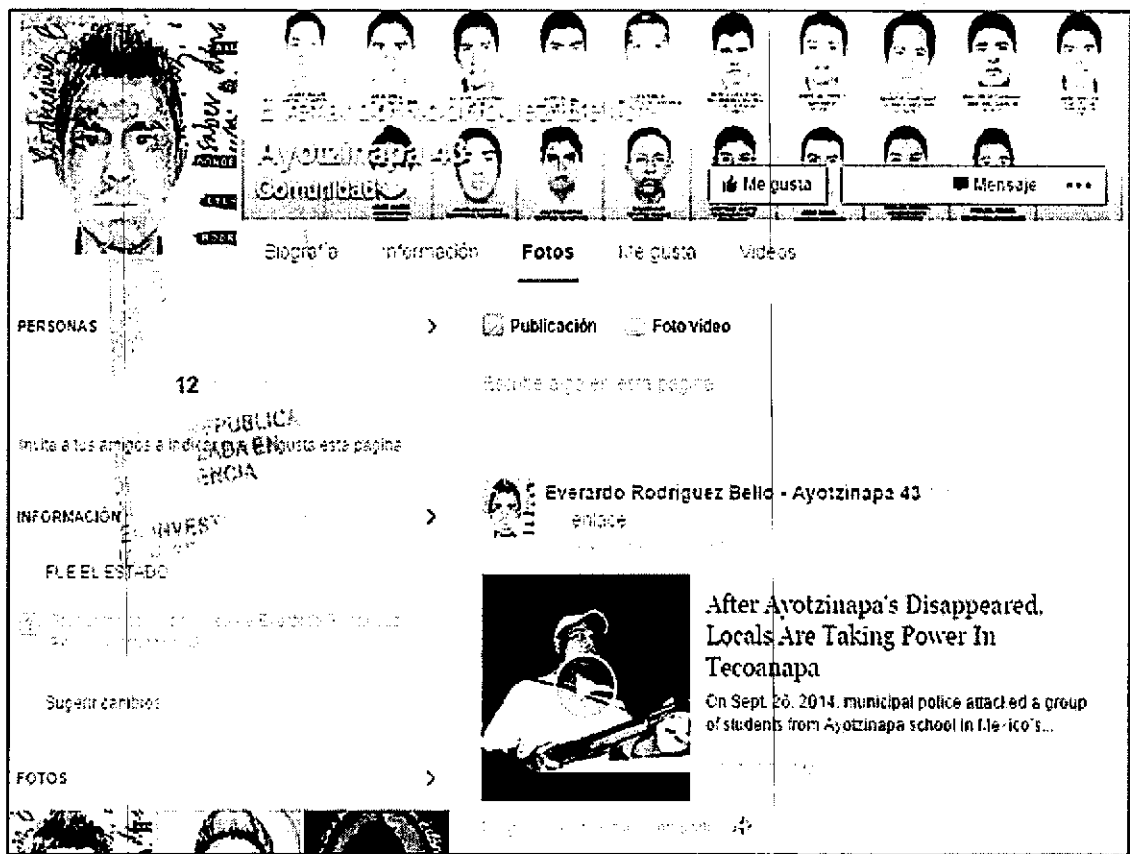


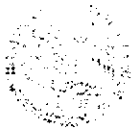
379

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, el cual muestra un perfil con el nombre de usuario **Everardo Rodríguez Bello - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 12 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:





1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Everardo Rodríguez Bello - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

Everardo es originario de Ormeapa, tiene 21 años y lo conocen en la Normal de Ayotzinapa como El Shaggy porque, en sus amigos al confesar, se parece al de Scooby Doo, y estudió con él en el Conalep, donde salió como técnico en mecánica automotriz, y luego nos encontramos aquí, en la Normal, él ya era relajista desde el Conalep, y como Shaggy, él se enoja mucho con la desigualdad, particularmente cuando se trata de comida, si a ti te paban seis tortillas en la comida y a él cinco, él se enojaba, hasta por una tortilla, muy congruente con el personaje de Shaggy.

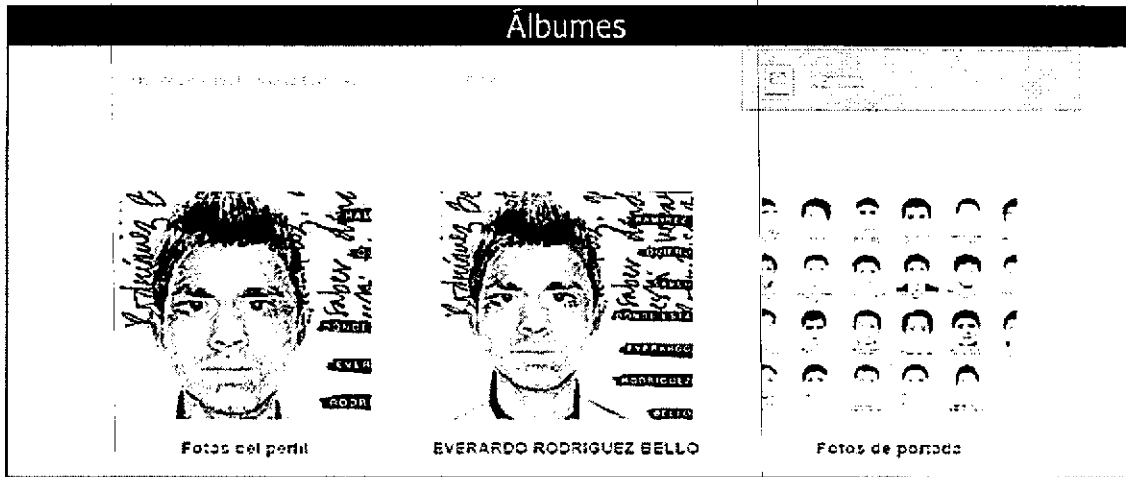
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Everardo Rodríguez Bello", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Everardo Rodríguez Bello

Fotos



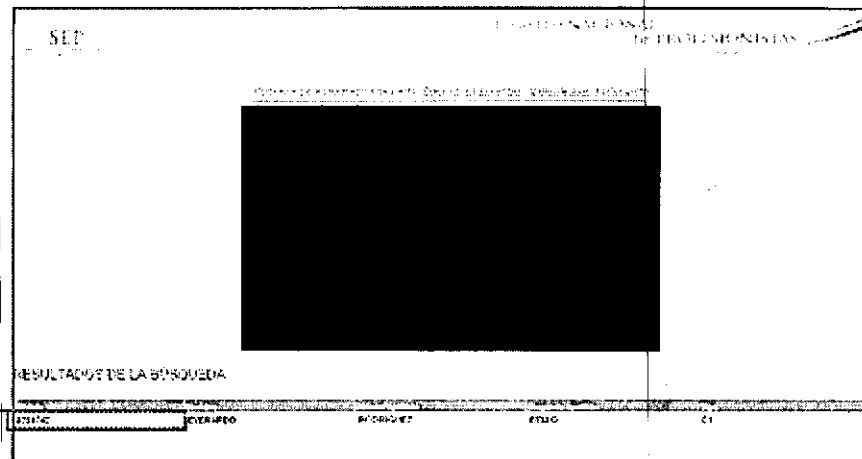
380



FTAIPG
rt. 13
cción IV
Activación 1

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 16 de enero 2015, a las 10:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 16 de enero 2015, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 16 de enero 2015, a las 10:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 16 de enero 2015, a las 10:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, donde se obtuvo lo siguiente:



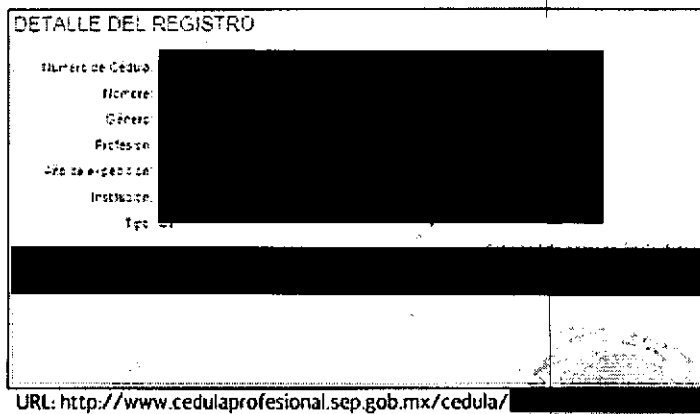
4.1

FTAIPG
rt. 18
cción II
Activación 2

URL: <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/>



4.1. Se seleccionó el número de cédula [REDACTED], la cual pertenece a Everardo [REDACTED], egresado del [REDACTED] [REDACTED], como profesional Tec [REDACTED] tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



Q. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: FELIPE ARNULFO ROSA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 16 de enero 2015, a las 11:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **FELIPE ARNULFO ROSA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Yahoo.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



381

YAHOO! MEXICO "FELIPE ARNULFO ROSA"

Web
Imágenes
Vídeos
Noticias
Respuestas
Celebridades

Cualquier hora
Ayer
La semana pasada
El mes pasado

Banda ancha
Acceso telefónico

En la Web
En sitios en español
En páginas de México

FELIPE ARNULFO ROSA - Bienvenidos al Sitio de la PGJDF
www.pgjdf.gob.mx/sistemas/3544/detail_pdt.php?idm3_capea...
Fecha de extravío: FELIPE ARNULFO ROSA Sexo: Edad: Complexion: Estatura: Tez: ...

Felipe Arnulfo Rosa - AYOTZINAPA SOMOS TODOS
ayotzinapacomosodos.com/felipe-arnulfo-rosa
Felipe Arnulfo tiene 20 años —dice su padre— un anciano indígena que alicula con suma dificultad algunas palabras en español— Somos de Rancho Papa ...

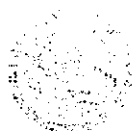
Crónica Los 43 de Ayotzinapa - Felipe Arnulfo Rosa - YouTube
www.youtube.com/watch?v=7a723...
teleSUR le muestra la realidad y la vida tras los 43 normalistas de Ayotzinapa. Cada semana una nueva crónica donde la familia de cada uno de los ...

1.1

1.2

URL:
https://mx.search.yahoo.com/search;_ylt=A2KK_DH6ZLIUV0oB_mUqra5_?p=%22FELIPE+ARNULFO+ROSA%22&toggle=1&op=mss&ci=UTF-8&fr=yfp-t-303&fp=1

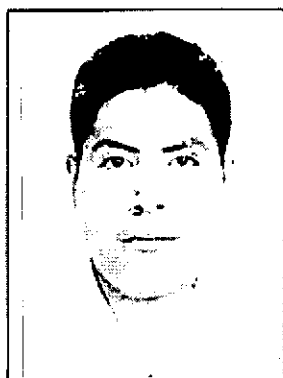
1.1. En el resultado "FELIPE ARNULFO ROSA - Bienvenidos al Sitio de la PGJDF", se ubicó la cédula de la media filiación correspondiente a la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en las siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



FELIPE ARNULFO ROSA

Sexo:	Femenino	Edad:	20 ,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	OVALADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	GRANDE	Labios:	GRUESOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	OVAL

Tipo de ojos:	GRANDES	Color de ojos:	SIN DATO
Tipo de cabello:	CASTAÑO OSCURO	Color de cabello:	CASTAÑO OSCURO
Senas particulares:	SIN DATO		

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
 Calle: SIN DATO
 Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
 Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: AUSENTE AF/3364/2014

Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12890

1.2. En el resultado "Felipe Arnulfo Rosa - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", se ubicó la imagen de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



382

TODOS SOMOS AYOTZINAPA



REPUBLICA
LIZADEN
LICHON

ESTIGACIÓN
EQUESTAT

ORIGEN: RANCHO PAPA, AYUTLA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

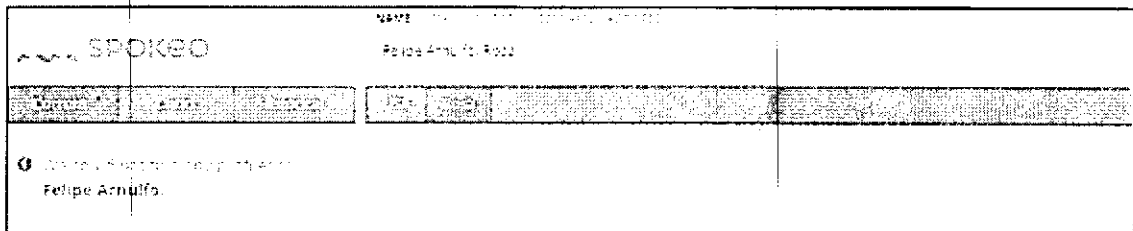
Felipe Arnulfo tiene 20 años —dice su padre, un anciano indígena, que articula con suma dificultad algunas palabras en español—. Somos de Rancho Papa, municipio de Ayutla. Somos campesinos.”

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/felipe-arnulfo-rosa/>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 16 de enero 2015, a las 11:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **FELIPE ARNULFO ROSA**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Spokeo.com.



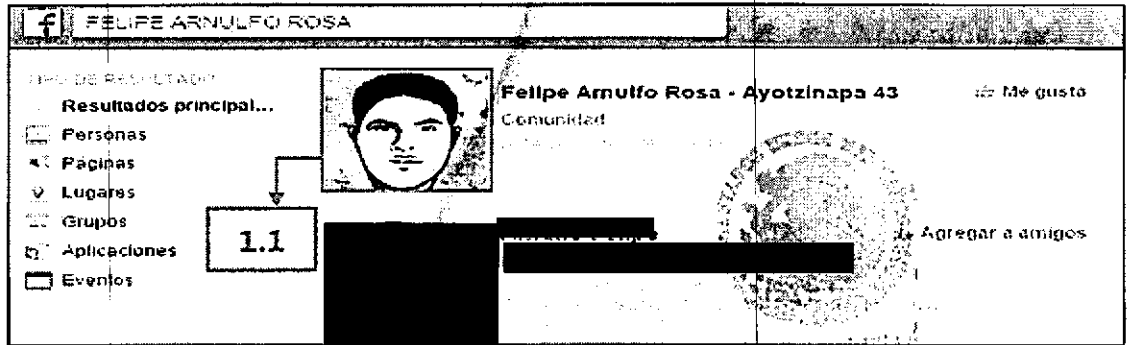
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=FELIPE+ARNULFO+ROSA>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 16 de enero 2015, a las 11:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **FELIPE ARNULFO ROSA**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

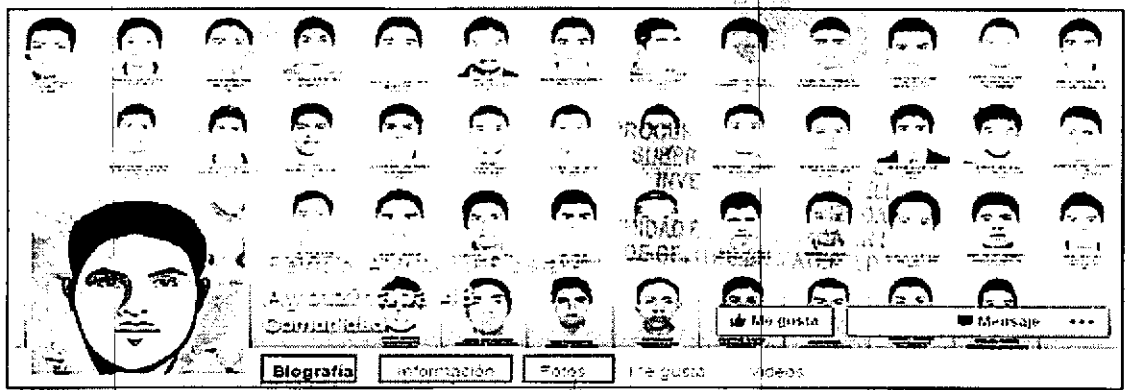
1. Facebook.com: Se obtuvieron cuatro resultados, de los cuales sólo uno coincide con la cadena de caracteres sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=FELIPE%20ARNULFO%20ROSA&init=tag_glass&as=0.6071422807872295&search_first_focus=1421438081079

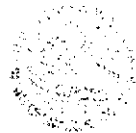
1.1.1. Se seleccionó el primer resultado, el cual muestra un perfil con el nombre de usuario **Felipe Arnulfo Rosa - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**.



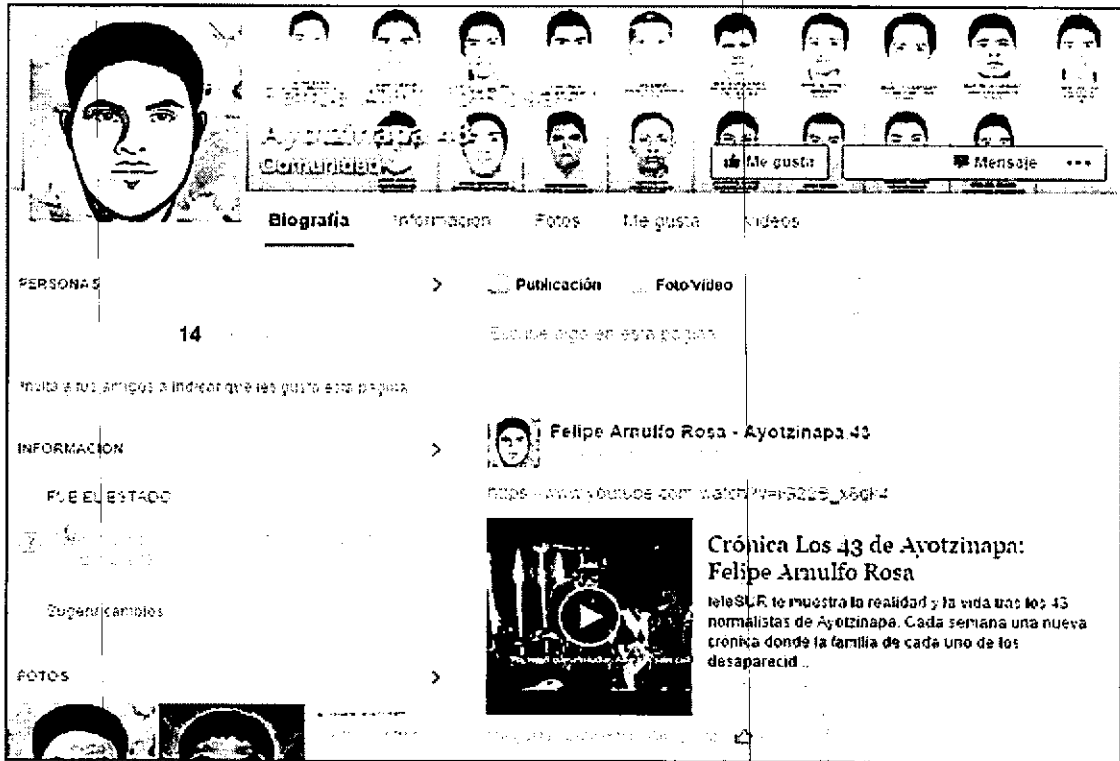
1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 14 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

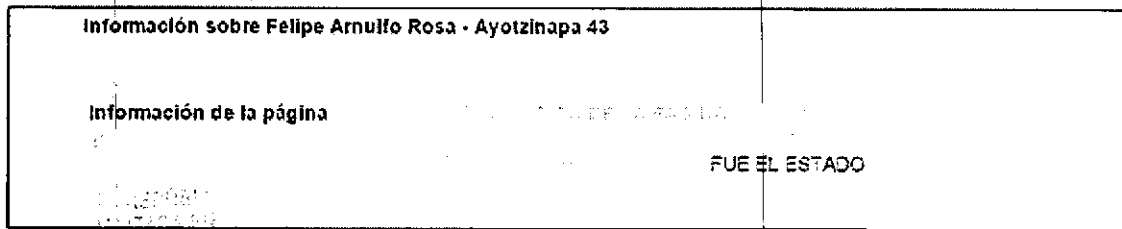


383



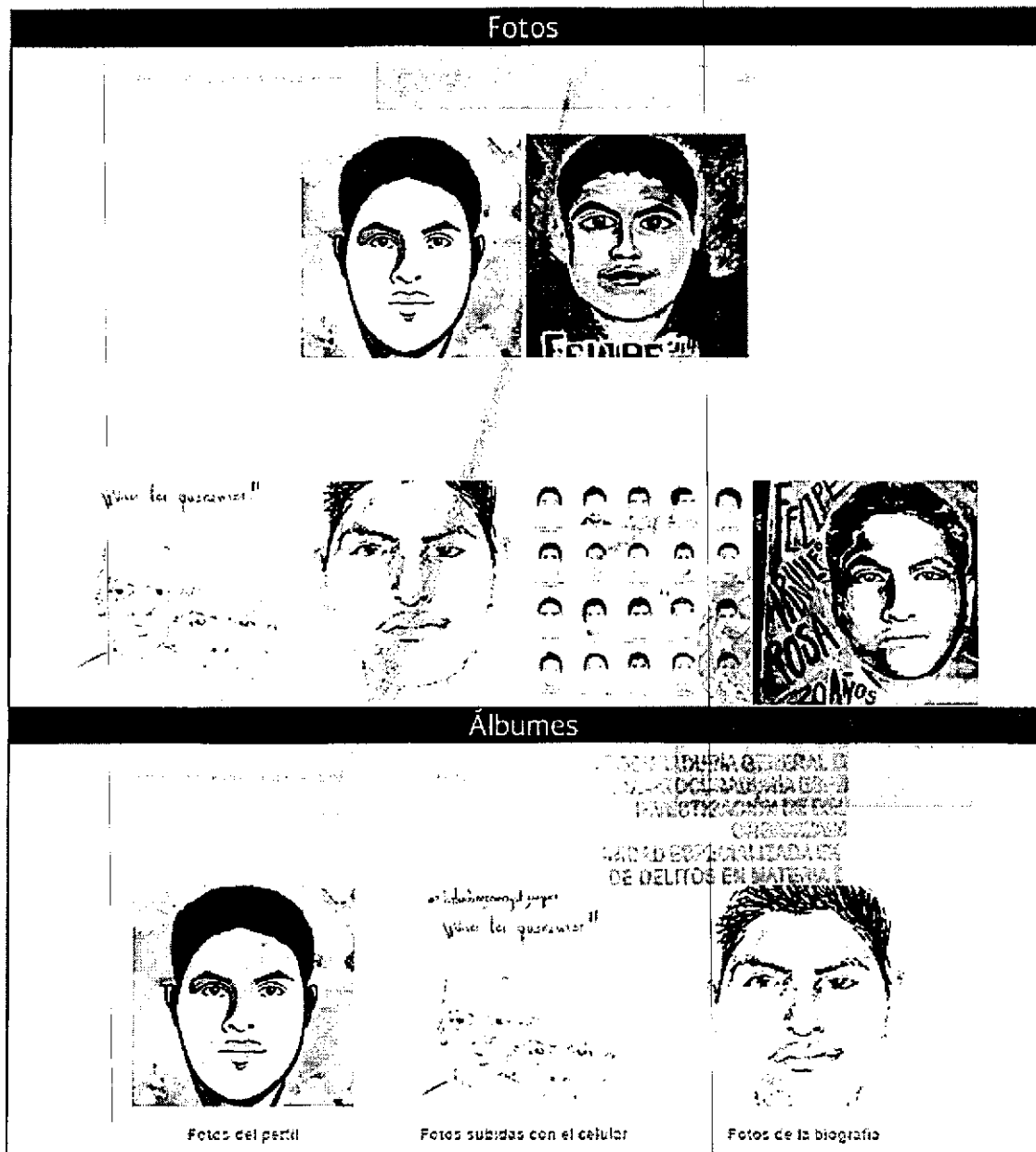
URL: https://www.facebook.com/pages/Felipe-Arnulfo-Rosa-Ayotzinapa-43/408722732611699?sk=timeline&ref=page_internal

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente::



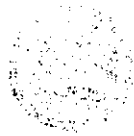
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Felipe Arnulfo Rosa", "Fotos" y "Álbumes"



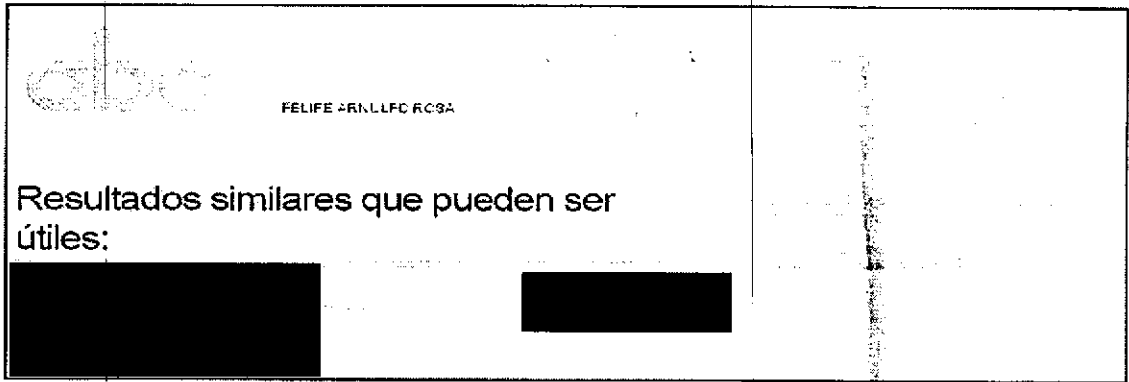


d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 16 de enero 2015, a las 12:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **FELIPE ARNULFO ROSA**, en el sitio web www.abectelefonos.com, en el que se obtuvo un resultado sin embargo sólo coincide con parte de la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



3 84



URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=FELIFE+ARNULFO+ROSA&>

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

2. El 16 de enero 2015, a las 12:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **FELIPE ARNULFO ROSA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 16 de enero 2015, a las 12:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **FELIPE ARNULFO ROSA**, en páginas blancas, sin obtener resultados
4. El 16 de enero 2015, a las 12:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **FELIPE ARNULFO ROSA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



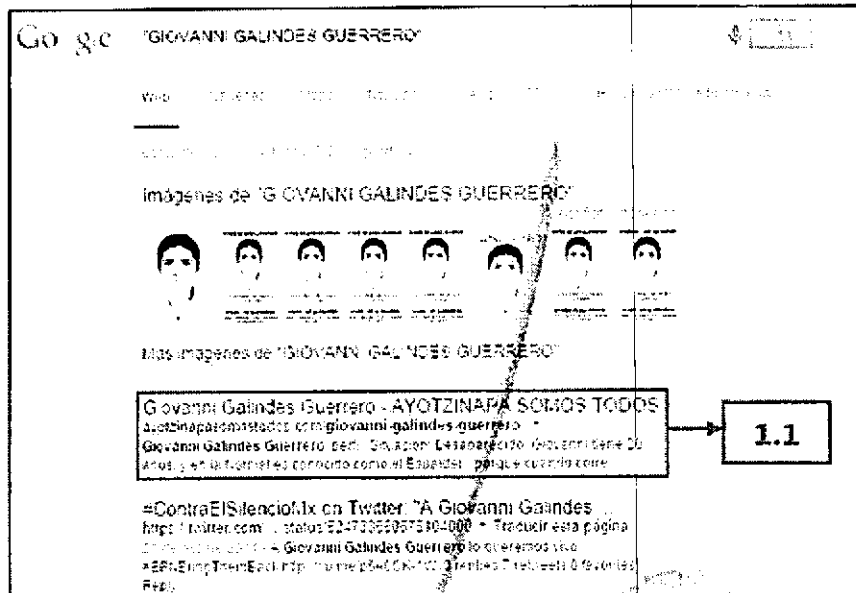
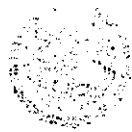
R. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: GIOVANNI GALINDES GUERRERO

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 16 de enero 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

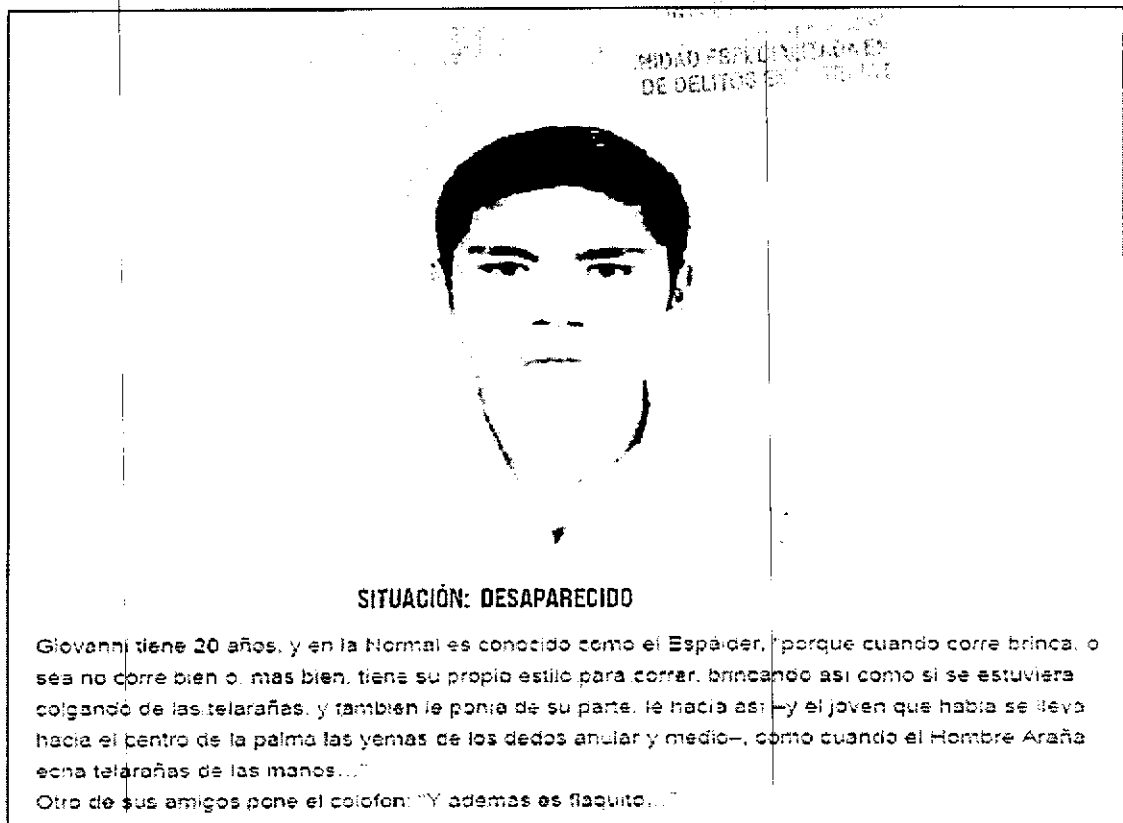
1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

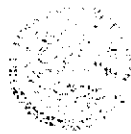


URL: https://www.google.com.mx/#q=%22GIOVANNI+GALINDES+GUERRERO%22&start=0

1.1. En el resultado "Giovanni Galindes Guerrero - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", se obtuvo la imagen, así como una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: http://ayotzinapasomostodos.com/giovanni-galindes-guerrero/

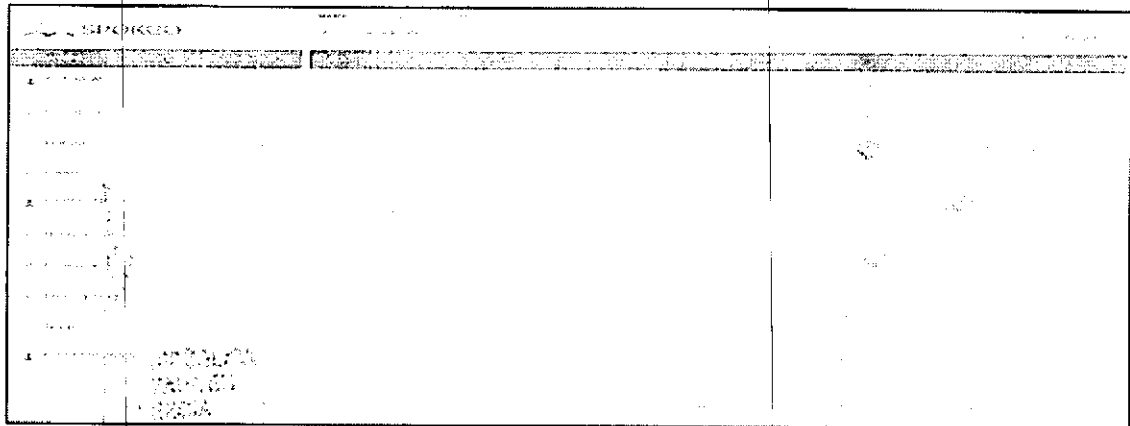


385

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 16 de enero 2015, a las 13:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, los cuales coinciden de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, debido a que el motor limita la búsqueda a **Giovanni Guerrero**, tal como se muestra en la siguiente impresión pantalla:

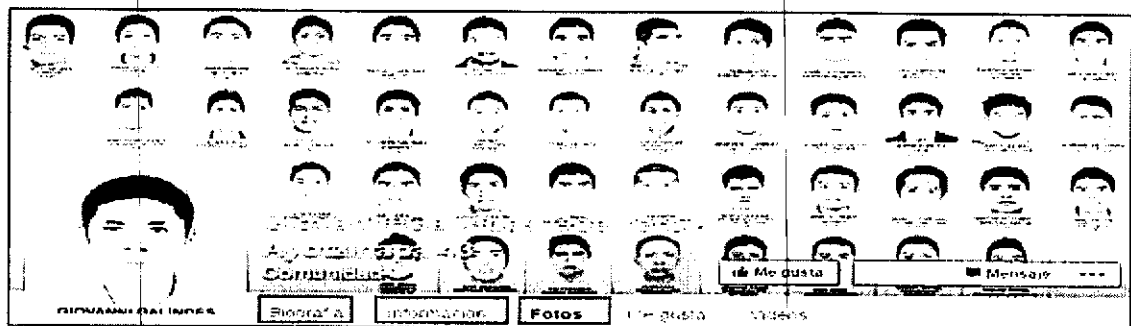


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=GIOVANNI+GALINDES+GUERRERO>

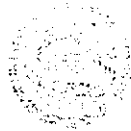
c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 16 de enero 2015, a las 13:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, MetroFlog.com, Sonico.com y Myspace.com), obteniendo lo siguiente:

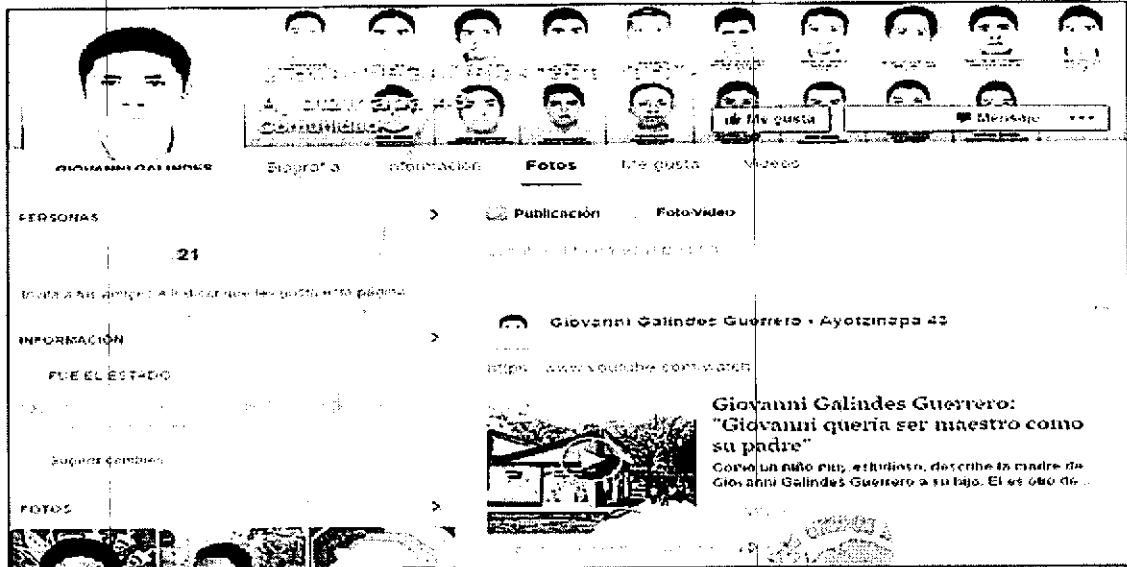
- 1. Facebook.com:** Se obtuvo un perfil con el nombre de usuario **Giovanni Galindes Guerrero - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1 1.2 1.3

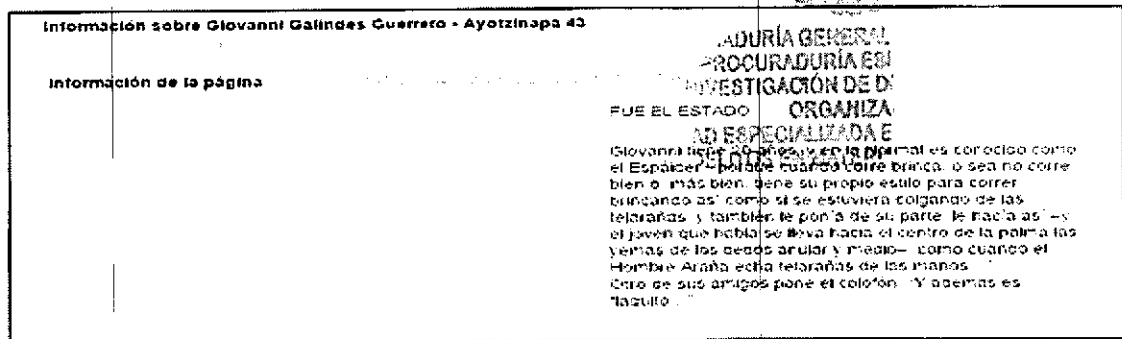


1.1. Biografía: En el perfil se observaron actualizaciones públicas recientes, tal como se muestra a continuación



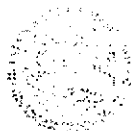
URL: https://www.facebook.com/pages/Giovanni-Galindes-Guerrero-Ayotzinapa-43/425729534245838?ref=br_rs

1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:



1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Giovanni Galindes", "Fotos" y "Álbumes"





386



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 16 de enero 2015, a las 13:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, en el sitio web www.abctelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 16 de enero 2015, a las 13:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, en el registro de servidores públicos, en el que se obtuvo el siguiente resultado
3. El 16 de enero 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 16 de enero 2015, a las 13:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2



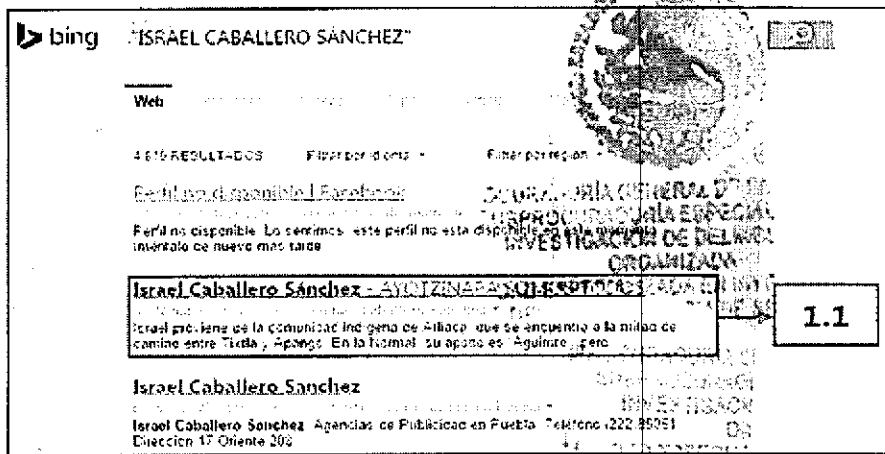
S. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 16 de enero 2015, a las 14:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de bing.

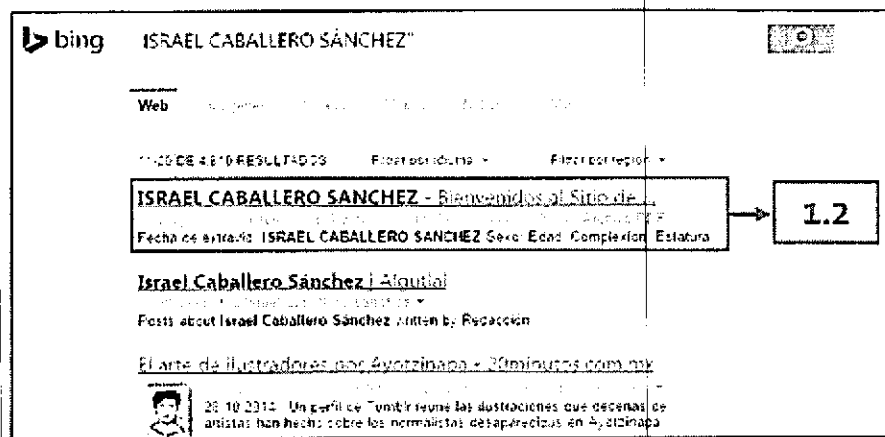
1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

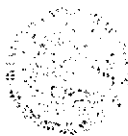
Página 1



URL:
<http://www.bing.com/search?q=%22ISRAEL+CABALLERO+SÁNCHEZ%22&go=Enviar&q&s=n&pp=%22israel+caballero+s%C3%A1nchez%22&sc=0-0&sp=-1&sk=&vid=e84a0a3cd196463ca67ee2955f34541b&first=1&FORM=PERE>

Página 2





387

They found **Israel Caballero Sánchez** we... [View this page](#)

16 Nov 2013 - Israel Caballero Sánchez is the father of a 3-month old baby and one of the 23 students of the Ayotzinapa Rural Teacher Training College who were...

Israel caballero sánchez - Google - [View this page](#)

Israel caballero sánchez hasn't shared anything on this page with you

México - Israel Caballero Sánchez


La comunidad de donde proviene Israel, Atliaca, es una comunidad indígena en donde existe la guardia comunitaria desde el 2013 y su función es convertirse en...

URL:

<http://www.bing.com/search?q=%22ISRAEL+CABALLERO+5%C3%81NCHEZ%22&go=Enviar&q&s=n&pq=%22israel+caballero+s%C3%A1nchez%22&sc=0-0&sp=-1&sk=&cvid=e84a0a3ed196463ca67ec2955f34541b&first=11&FORM=PERE>

1.1. En el resultado "Israel Caballero Sánchez - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó la imagen de al parecer la persona de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

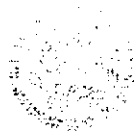
**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**




**ORIGEN: ATLIACA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO**

Israel proviene de la comunidad indígena de Atliaca, que se encuentra a la mitad de camino entre Tixtla y Apango. En la Normal, su apodo es "Aguirrito", pero, aclaran sus amigos, no le gusta mucho el mote. Sin embargo, siguiendo la tradición entre los normalistas, el apodo no lo escoge el que lo porta... "Le decimos Aguirrito porque esta gordito, igual que el Aguirre, el gobernador... y si, le paramos una chinga, ja verdad, pero no fuimos nosotros, sino que como esta gordito, los de bilingüe le pusieron así, el también se esta preparando para ser maestro en comunidades indígenas. Y la verdad es que es muy agradable, pero si se enojaba cuando le llegaban a decir Aguirrito... Y como chingados no (rie)... Pero esos fueron sus compas de bilingüe, cabrones"


URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/israel-caballero-sanchez/>




1.2. En el resultado "ISRAEL CABALLERO SANCHEZ - Bienvenidos al Sitio de ...", se ubicó la cédula la media filiación correspondiente a la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



ISRAEL CABALLERO SANCHEZ

Sexo:	Femenino	Edad:	21,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	OVALADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	GRANDE
Boca:	PEQUEÑA	Labios:	DELGADOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	OVAL

Tipo de ojos: MEDIANOS Color de ojos: SIN DATO

Tipo de cabello: CASTAÑO OSCURO Color de cabello: CASTAÑO OSCURO

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO

Calle: SIN DATO

Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO

Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: AUSENTE AF/3368/2014

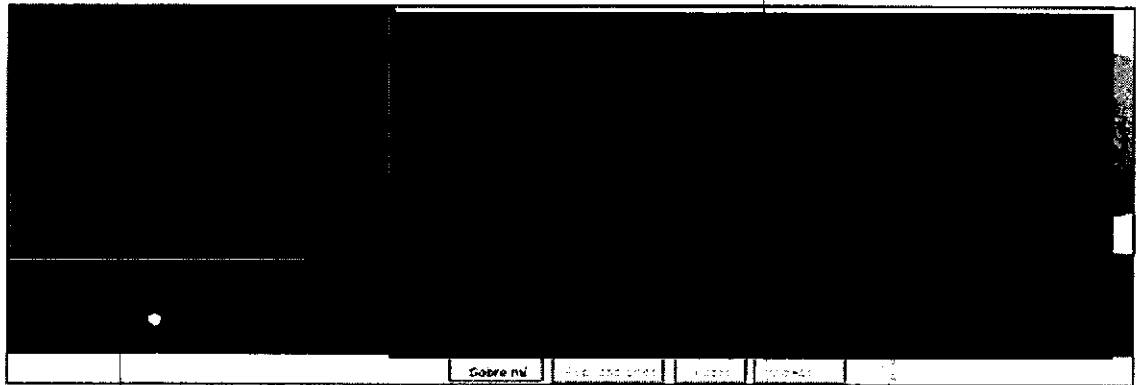
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capca=12894

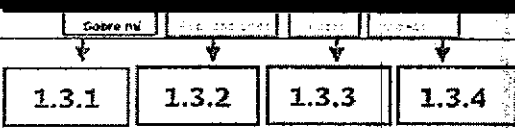
1.3. En el resultado "Israel caballero sanchez - Google+" en el que se ubicó un perfil con el nombre de usuario **Israel caballero sanchez**, en la red social google plus, sin tener la certeza de que se trata de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



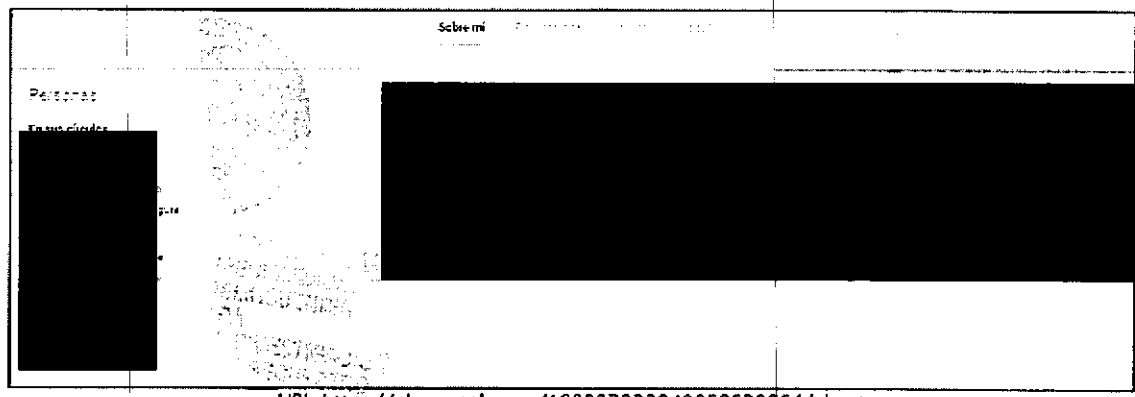
388



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



1.3.1. Sobre mí: donde se observó el canal de youtube israel Caballero Sanchez.

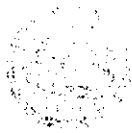


URL: <https://plus.google.com/108837322849050529056/about>

1.3.1.1. Se seleccionó el enlace israel caballero sánchez, de youtube, en el cual direcciona a la URL [redacted] donde se observó lo siguiente:



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2




i. Inicio.

Israel caballero sanchez

Inicio Videos Listas de reproducción Canales Comentarios Más información

Todos las actividades




URL: <https://www.youtube.com/user/caballerito0782/feed>

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

ii. Videos.

Israel caballero sanchez

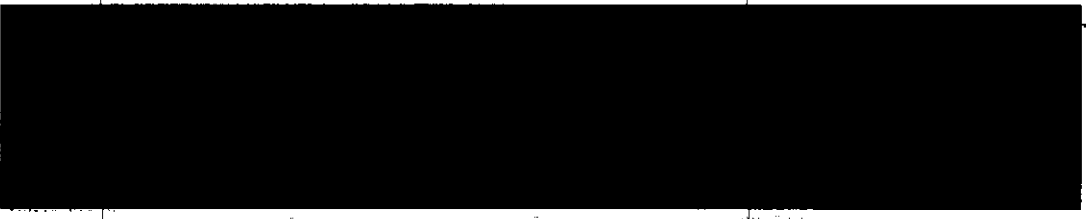
Inicio Videos Listas de reproducción Canales Comentarios Más información



iii. Listas de reproducción.

Israel caballero sanchez

Inicio Videos Listas de reproducción Canales Comentarios Más información



FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



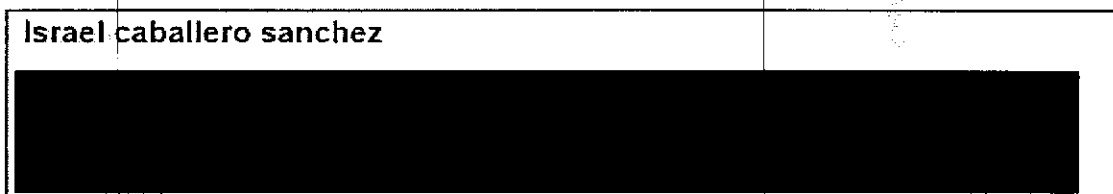
389

iv. Canales.



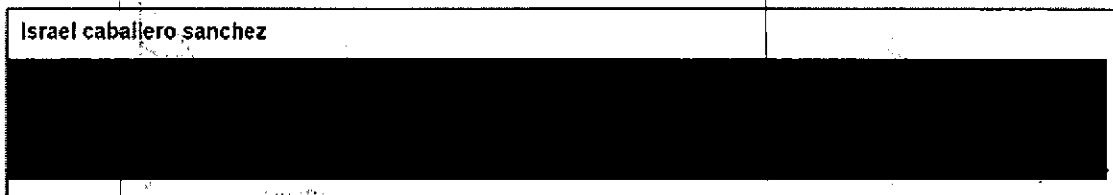
URL: https://www.

v. Comentarios.



https://www.youtube.com/user/caballerito0782/discussion

vi. Más Información.

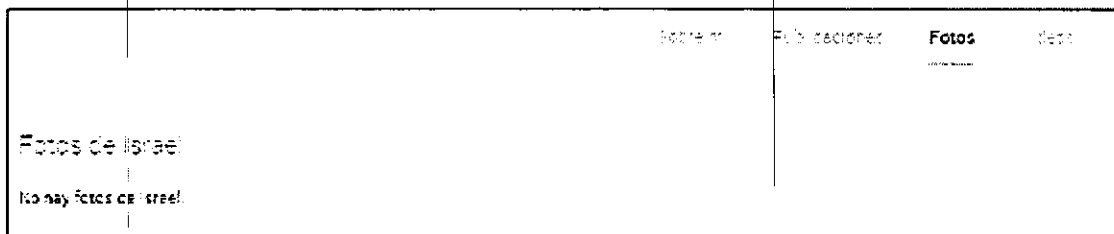


URL: https://www.

Se continúa con el desarrollo acerca del perfil con nombre de usuario Israel Caballero Sánchez, visible a foja 148.

1.3.2. Publicaciones. No hay publicaciones en google plus.

1.3.3. Fotos: No tiene imagines disponibles.

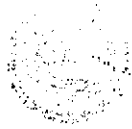


URL: https://plus.google.com/108837322849050529056/photos

1.3.4. Videos: No hay videos en google plus.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

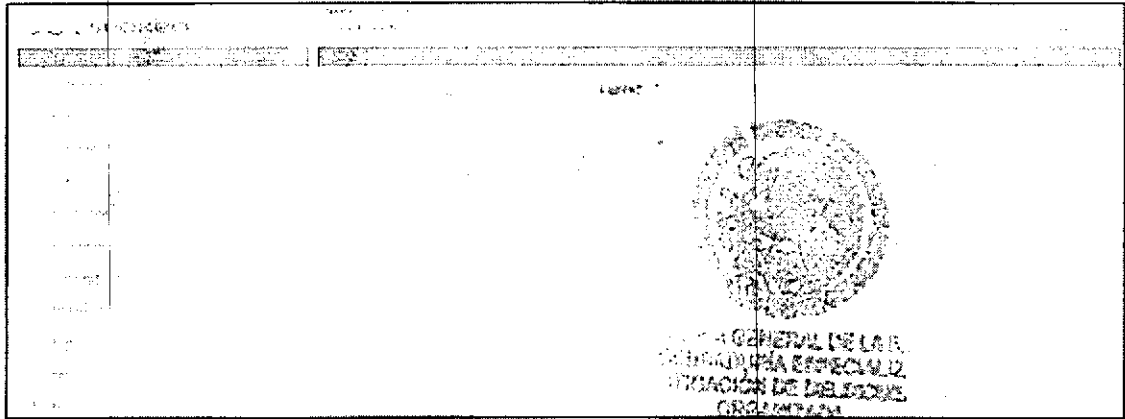
FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

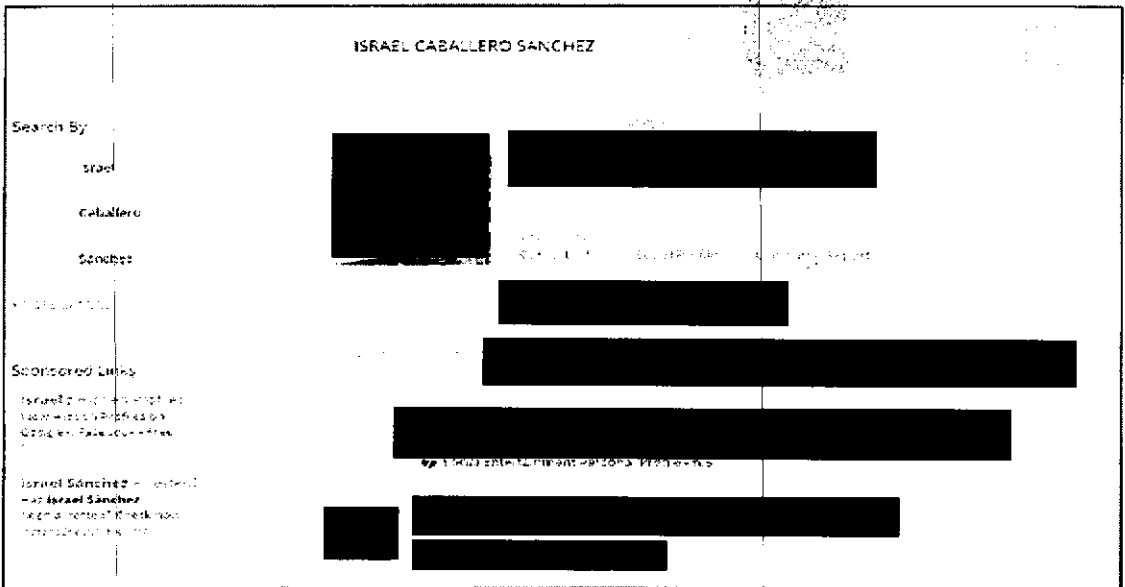
El 16 de enero 2015, a las 17:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. Spokeo.com: Se obtuvieron diversos resultados, los cuales coinciden de manera parcial con la persona sujeta a investigación, debido a que el motor limita la búsqueda a **Israel Sanchez**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.spokeo.com/search?q=ISRAEL+CABALLERO+S%C3%A1NCHEZ>

2. Pipl.com: Se ubicó un resultado en coincidencia con la cadena de caracteres de referencia, sin embargo no se tiene la certeza de que corresponden a la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <https://pipl.com/search/?q=ISRAEL+CABALLERO+S%C3%A1NCHEZ&l=&slc=&in=5>

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

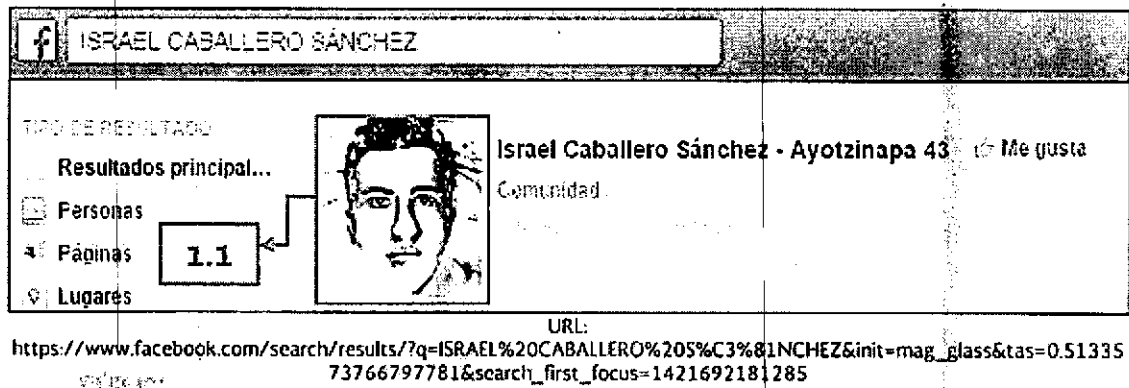


390

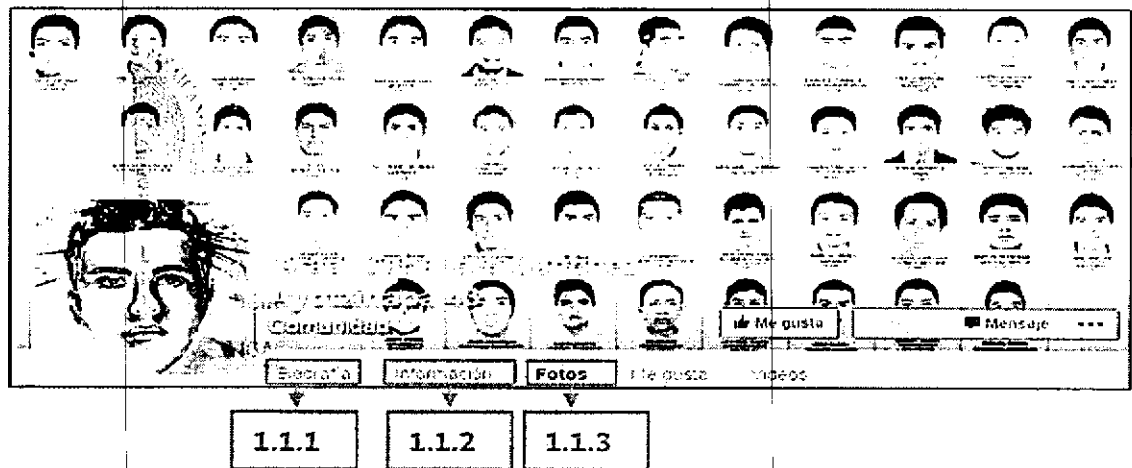
c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 16 de enero 2015, a las 17:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

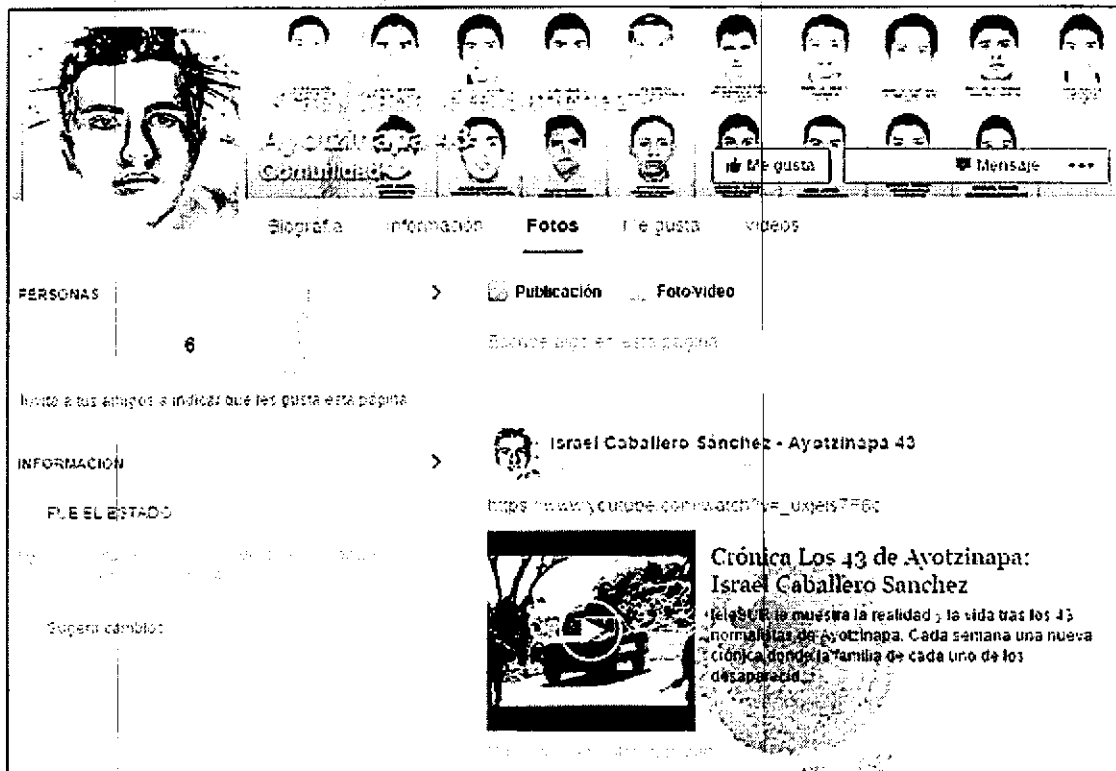
1. Facebook.com: Se obtuvo un resultado en coincidencia con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, el cual muestra un perfil con el nombre de usuario **Israel Caballero Sánchez - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

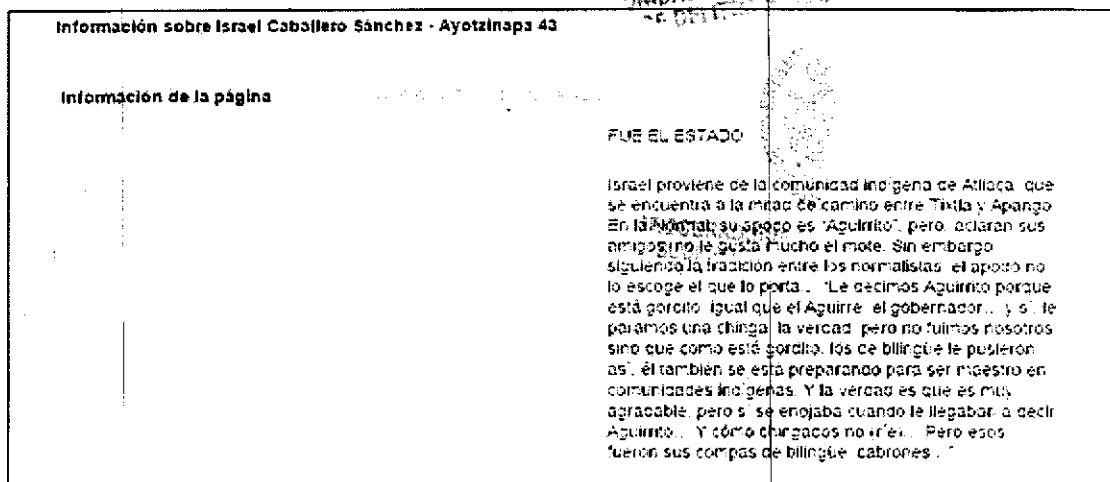


1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 14 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/pages/Israel-Caballero-S%C3%A1nchez-Ayotzinapa-43/860460684006426?ref=br_rs

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:



1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Israel Caballero Sánchez", "Fotos" y "Álbumes".



391

Fotos de Israel Caballero Sánchez



Fotos



REPERTEJO
MEXICANA EN
COMUNIDAD

EXTERMINACIÓN
CONVENCION

TU QUIERO SABER MUNDOS BRVA



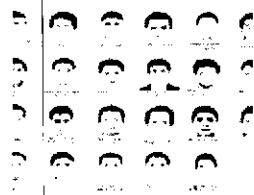
Álbumes



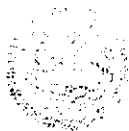
Fotos del perfil



ISRAEL CABALLERO SANCHEZ

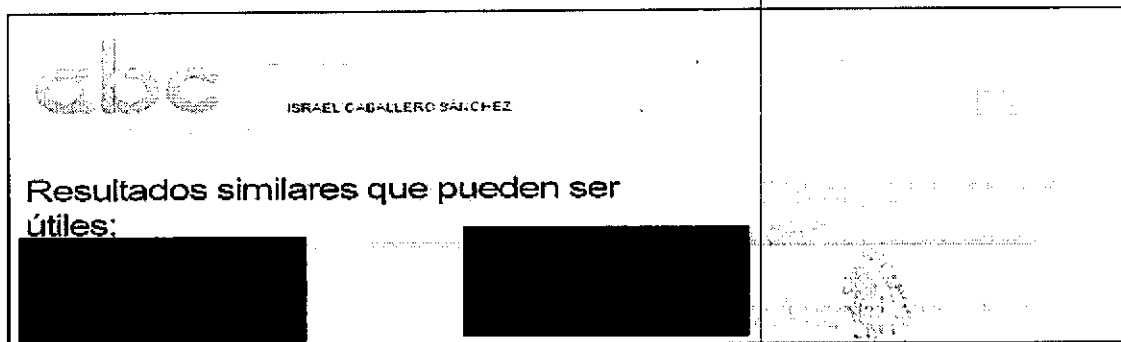


Fotos de portap



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 16 de enero 2015, a las 17:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, donde se obtuvo un resultado, el cual coincide con parte de la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



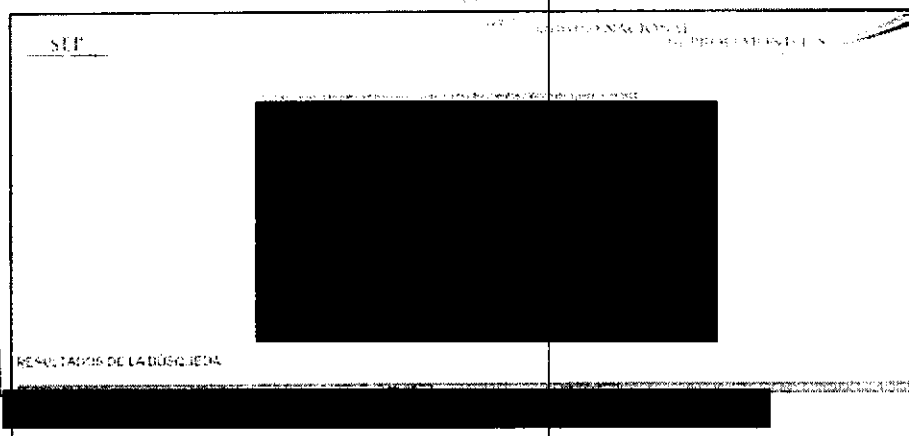
URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=ISRAEL+CABALLERO+SÁNCHEZ&>

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

2. El 16 de enero 2015, a las 18:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.

3. El 16 de enero 2015, a las 18:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

4. El 16 de enero 2015, a las 18:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, donde se obtuvo lo siguiente:



4.1

URL: <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/cedula/>

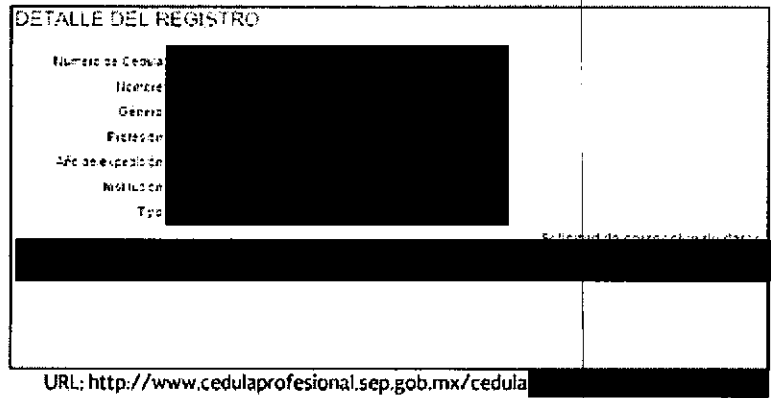
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



392

4.1. Se seleccionó el número de cédula [redacted] el cual pertenece a [redacted] [redacted], egresado de la [redacted] [redacted], con la Licenciatura en [redacted] sin tener la certeza de que corresponda a la persona motivo de la presente investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



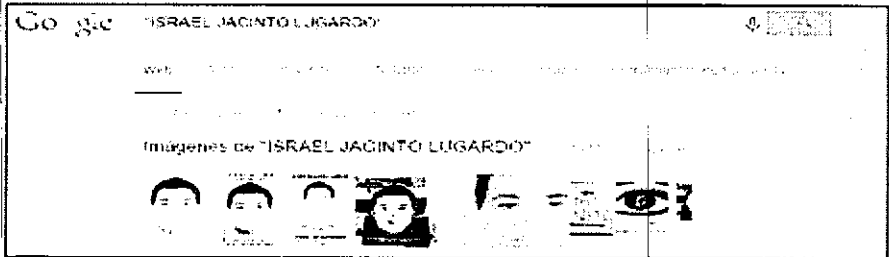
T. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: ISRAEL JACINTO LUGARDO

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 16 de enero 2015, a las 18:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2




<p>Israel Jacinto Lugardo - AYOTZINAPA SOMOS TODOS ayotzinapasomostodos.com/israel-jacinto-lugardo Israel Jacinto Lugardo perfil en Cyber - Poder 360.com. Desaparecido israelinera Israel Jacinto Lugardo - sus amigos y colegas. Chulito - El mundo.</p>	<p>1.1</p>
<p>"Lo último que nos dijo fue que los habían baleado" - Grupo www.milenio.com - Teléfono: 52-55-5324883 Israel Jacinto Lugardo - En esta madre del normalista Israel Jacinto Lugardo dice que su hijo le tiene cara contraria que los nos baleado que se a Diosmanga.</p>	<p>1.2</p>
<p>Israel Jacinto Lugardo Profiles - Facebook http://www.facebook.com/Israel-Jacinto-Lugardo - Thanks! esta página tiene los perfiles of people named Israel Jacinto Lugardo on Facebook. Join Facebook to connect with Israel Jacinto Lugardo and others you may know.</p>	
<p>Ruego desde Estados Unidos por ver vivo a su hijo - Excelsior www.excelsior.com.mx/nacional/2014/09/23/512488 Israel Jacinto Lugardo - En esta publicación se muestra un video de Israel Jacinto Lugardo quien a este momento se encuentra en el departamento de los Estados Unidos.</p>	

URL: <https://www.google.com.mx/#q=%22ISRAEL+JACINTO+LUGARDO%22>

1.1. En el resultado "Israel Jacinto Lugardo - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", se ubicó la imagen de al parecer la persona de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

TORNOS SOMOS
AYOTZINAPA



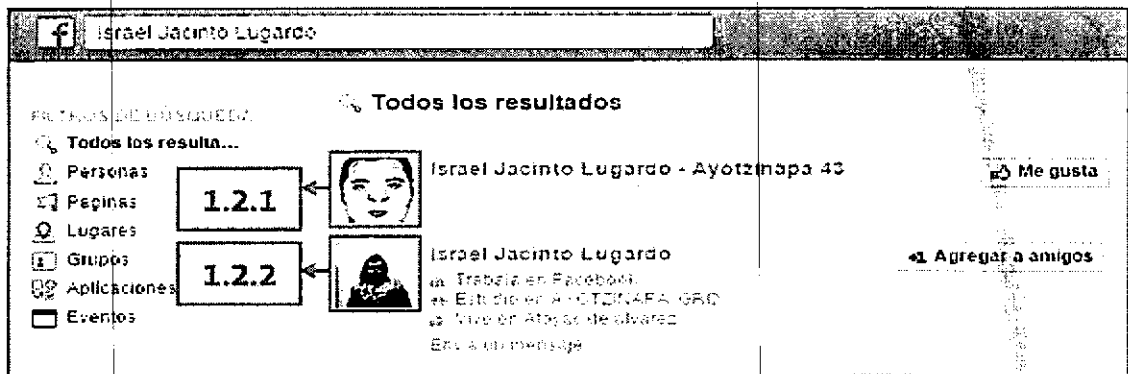
ORIGEN: ATOYAC
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Israel tiene 19 años y es de Atoyac, y sus amigos lo apodan "Chukyto". Su mamá sostiene un cartel con el rostro de su hijo y lo exhibe a los automovilistas, durante la toma de la caseta de Pele Blanco, en la Autopista del Sol, realizada ayer por los estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa, junto con otros padres y madres que, conjo ella, exigen la presentación con vida de los 43 normalistas secuestrados por la Policía Municipal de Iguala, el pasado 26 de septiembre. "El es medio robusto -dice su madre, bajita, vestida humildemente-. Tiene una cicatriz en la cabeza, porque se cayó en la escuela, en la Normal. Su piel es morena clara, su nariz media chata. El es un buen muchacho, se vino con mucha ilusión a estudiar, pero no esperábamos que fuera a pasar esto. Yo le exijo al gobierno que haga algo, que aparezcan todos nuestros hijos, estamos muy dolidos.

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/israel-jacinto-lugardo/>

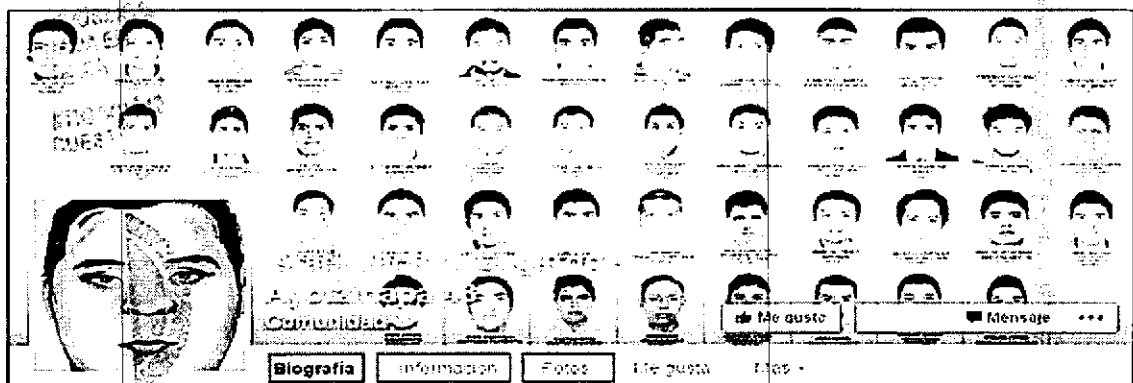
393

1.2. En el resultado "Israel Jacinto Lugardo Profiles | Facebook", donde se obtuvieron dos perfiles relacionados con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra a continuación:



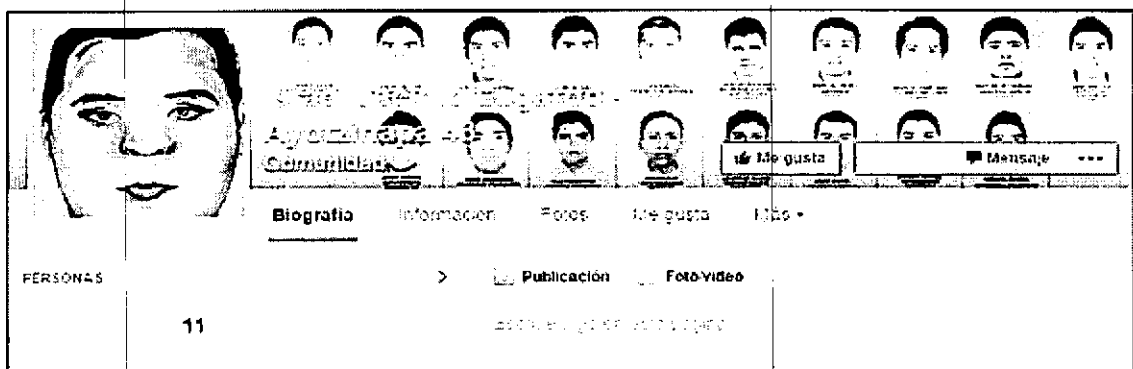
URL: <https://www.facebook.com/search/results.php?q=Israel+Jacinto+Lugardo&init=public>

1.2.1. Se seleccionó el primer perfil el cual se observó con el nombre de usuario **Israel Jacinto Lugardo - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.2.1.1 1.2.1.2 1.2.1.3

1.2.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 14 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:





INFORMACIÓN > Israel Jacinto Lugardo - Ayotzinapa 43

FUE EL ESTADO

FOTOS

URL: <https://www.facebook.com/pages/Israel-Jacinto-Lugardo-Ayotzinapa-43/793642284016342>

1.2.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Israel Jacinto Lugardo - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

Israel tiene 19 años, es de Ayotzinapa, sus amigos lo apodan "Chulyco", su mamá sostiene un cartel con el rostro de su hijo, lo exhibe a los automovilistas, durante la toma de la caseta de Paju, Sinaloa, en la Autopista del Sol, realizada ayer por los exalumnos de la Normal Rural de Ayotzinapa y más de 300 padres y madres que como ella exhiben la presentación con vida de los 43 normalistas secuestrados por la Policía Municipal de Iguala el pasado 26 de septiembre. "Él es medio robusto -dice su madre- pero vestida humildemente-. Tiene una cicatriz en la cabeza, porque se cayó en la escuela en la Normal. Su piel es morena clara, su nariz media chata. Él es un buen muchacho, se vino con mucha ilusión a estudiar, pero no esperábamos que fuera a pasar esto. Yo le exijo al gobierno que haga algo, que aparezcan todos nuestros hijos, estamos muy dolidos."

1.2.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos" de Israel Jacinto Lugardo", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Israel Jacinto Lugardo



398

Fotos

quiere saber donde esta

W. Reg. Calle Diosa Esp. para a este Israel Jacinto Lugardo

Álbumes

Fotos del perfil

ISRAEL JACINTO LUGARDO

Fotos de portada

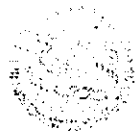
1.2.2. Se seleccionó el segundo perfil el cual se observó con nombre de usuario **Israel Jacinto Lugardo**, tal como se muestra a continuación:

Israel Jacinto Lugardo

J. Agregar a amigos Mensaje

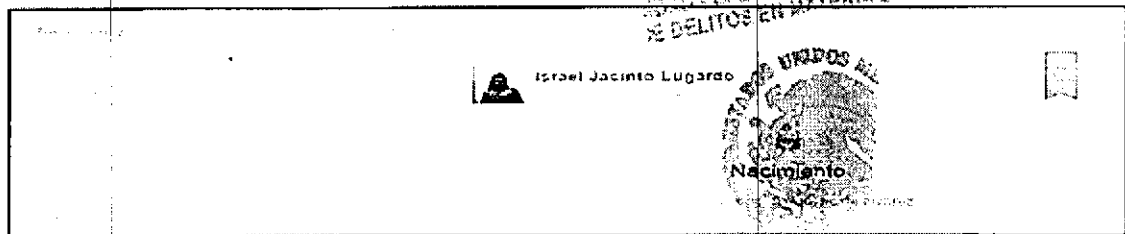
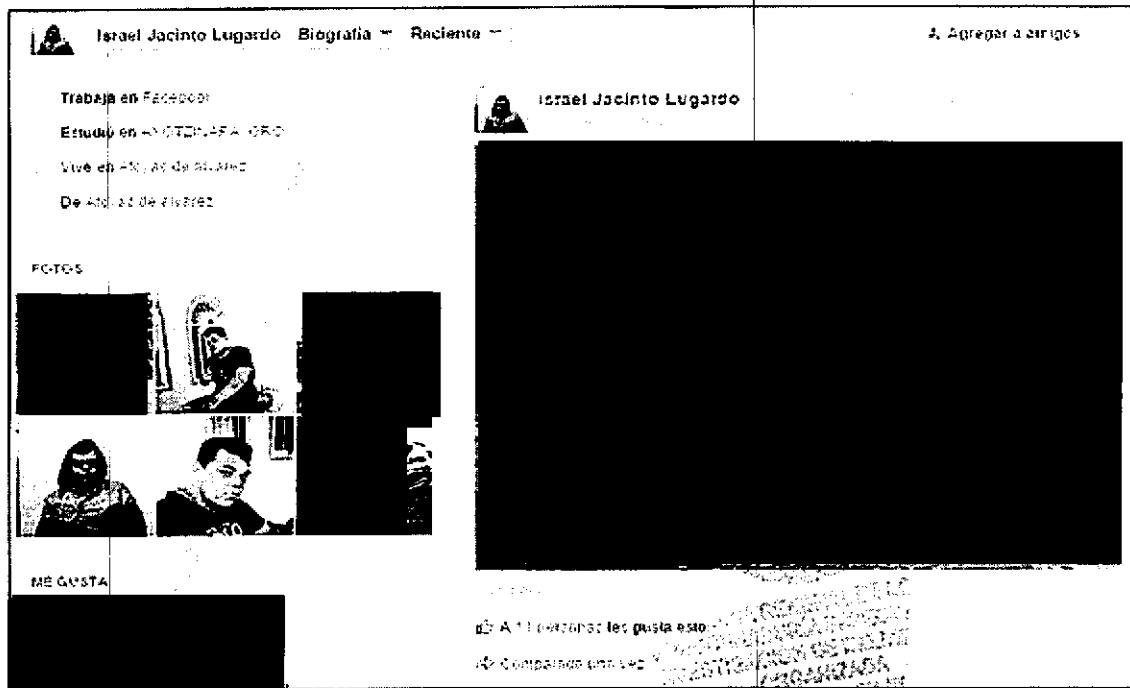
Biografía Información Amigos Fotos Más

1.2.2.1 1.2.2.2 1.2.2.3 1.2.2.4



1.2.2.1. Biografía: se observó como última actualización pública el 25 de agosto de 2014, así como su ciudad de origen en Atoyac de Álvarez, tal como se muestra en las siguientes impresiones de pantalla:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

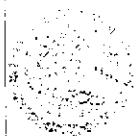


URL: <https://www.facebook.com/israeljacintolugardo>

1.2.2.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

i	Información general	
ii		
iii		
iv		
v		
vi		
vii		



395

- i. **Información General:** Estudio en Ayotzinapa, Guerrero, vive en Atoyac de Álvarez.
- ii. **Formación y empleo:** Se observó su formación académica en "Mi Patria Es Primero, Coatzintla, Veracruz-Llave, México", "Preparatoria No. 22, Atoyac, Guerrero, México y "Ayotzinapa, Gro, Tixtla De Guerrero, Guerrero, México.
- iii. **Lugares en los que vivió:** Ciudad actual y de origen "Atoyac de Álvarez".
- iv. **Información básica y de contacto:** Seco "Hombre".
- v. **Familia y relaciones:** Soltero.
- vi. **Información sobre Israel:** No hay información para mostrar.
- vii. **Información sobre Israel:** No hay información para mostrar.

1.2.2.3. **Amigos:** Se observaron sólo 2 usuarios a los que sigue.



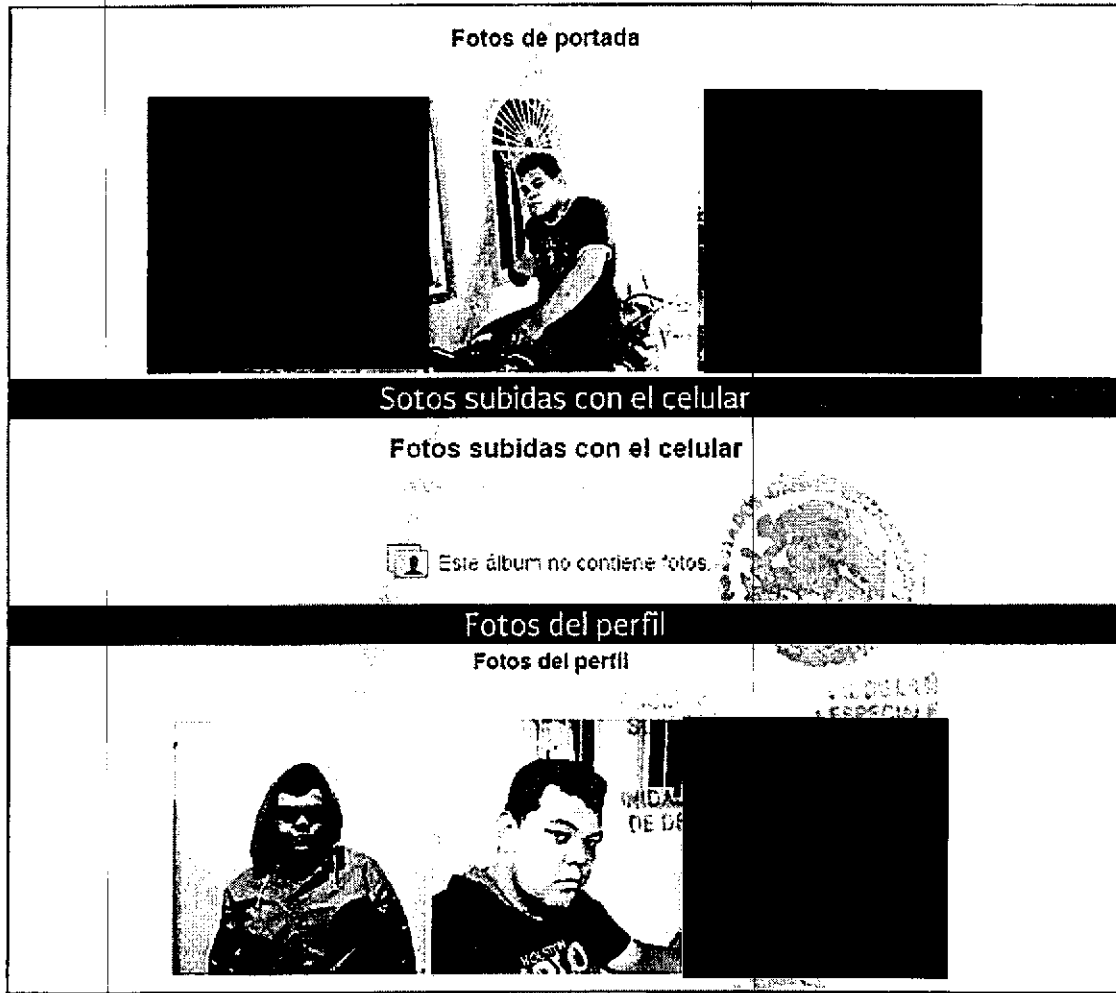
URL: <https://www.facebook.com/israel.jacintolugardo/friends>

1.2.2.4. **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Israel" y "Álbumes".



FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

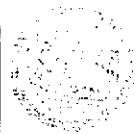
Con la ayuda de la herramienta en línea <http://www.facebook.com> del perfil del usuario **Israel Jacinto Lugardo** con URL: <https://www.facebook.com/israel.jacintolugardo>.

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

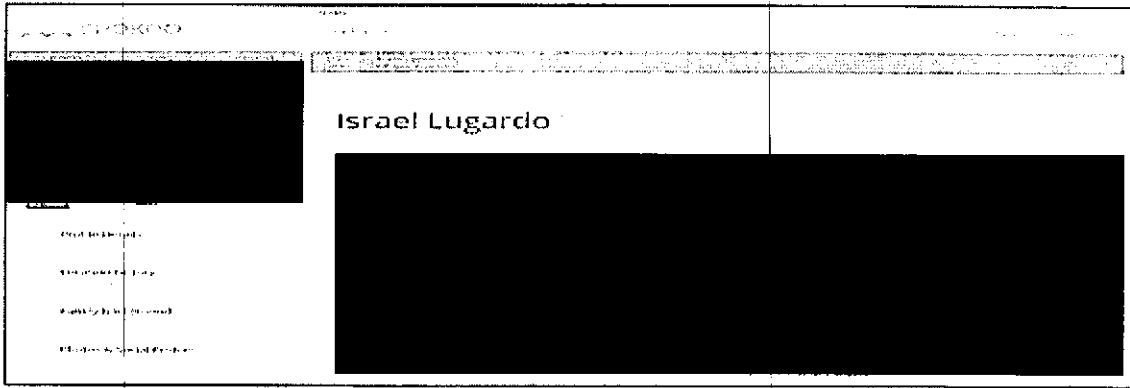
El 19 de enero 2015, a las 06:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Spokeo.com:** Se obtuvo un resultado relacionado con el nombre de referencia, sin embargo se observó que el motor de búsqueda asocia fragmentos con la cadena de caracteres original, sin tener la certeza de que se trate de la persona motivo de la presente investigación:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



396



URL: <http://www.spokeo.com/search?q=ISRAEL+JACINTO+LUGARDO#:2772384731>

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 19 de enero 2015, a las 06:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Facebook.com:** Se obtuvieron dos resultados, los cuales fueron desarrollados, de la foja n. en las fojas de la foja 157 a la 162.

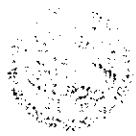


URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=ISRAEL%20JACINTO%20LUGARDO&init=mag_glass&tas=0.6187370917759836&search_first_focus=1421773069542

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

- El 19 de enero 2015, a las 07:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
- El 19 de enero 2015, a las 07:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
- El 19 de enero 2015, a las 07:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



4. El 19 de enero 2015, a las 07:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



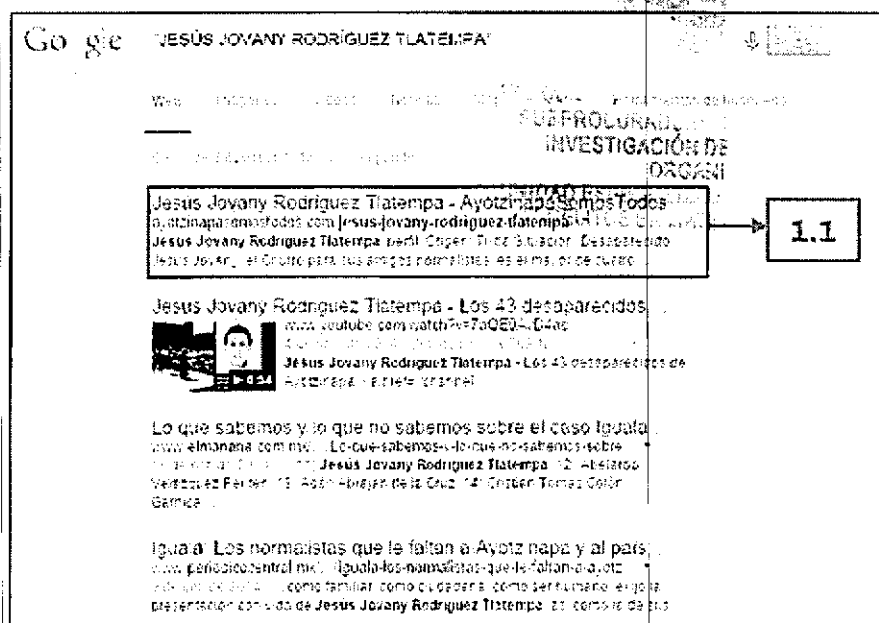
U. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

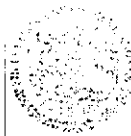
El 19 de enero 2015, a las 07:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

Página 1



FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



397

LUNAZUL: Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa
www.instagram.com/201411jesusjovanyrodrigueztlatempa/ *
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Mendoza Desembarazados
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Jorge Anibal Cruz Mendoza - Desembarazados
 pzt

FOR JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA
www.pptkfgab.mx/temas/85-4-detalle_ppt.php?file=capa%3D12623 *
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Mendoza Desembarazados
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Los 45 desaparecidos de Ayotzinapa

Permalink: ¡Los queremos vivos!
www.instagram.com/201411jesusjovanyrodrigueztlatempa/ *
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Todo el ejército del
 Estado, pero para nosotros nada. #RedesTlatempa #Libertad #Ayotzinapa #Indignos #Ejército

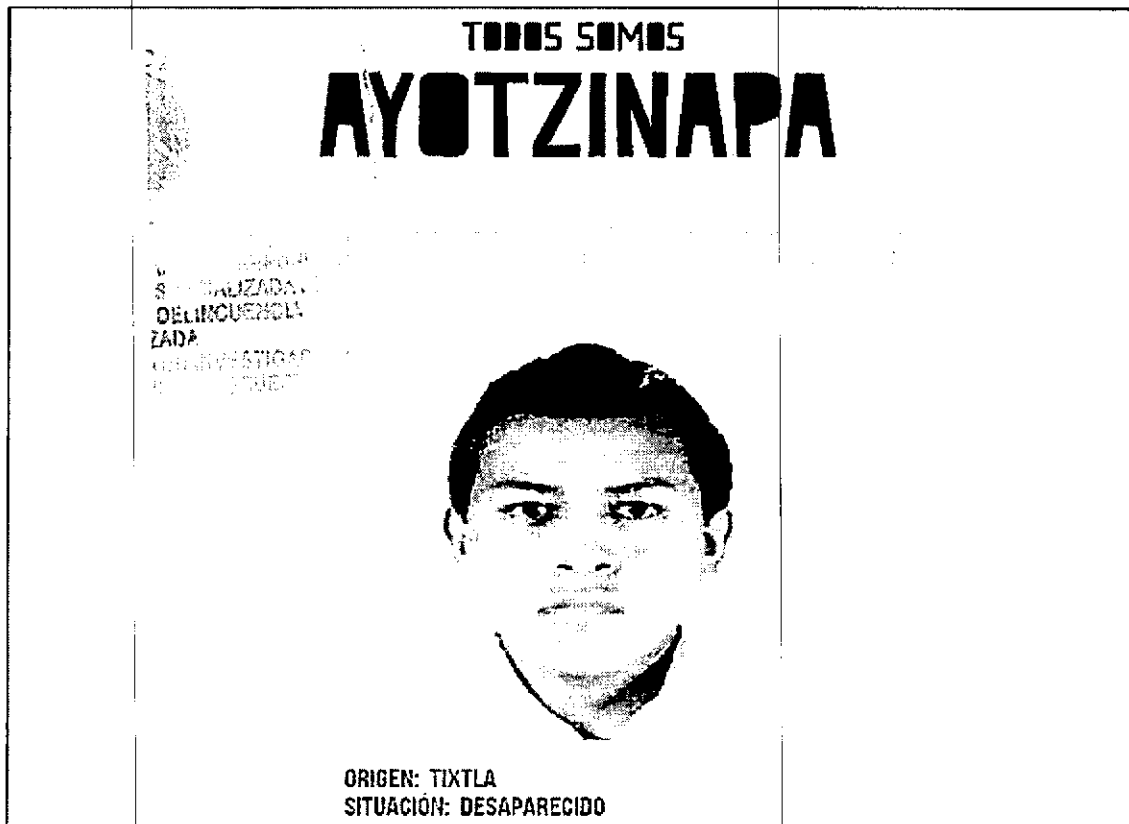
Jesus Jovany Rodríguez Tlatempa - Ayotzinapa 43 | Facebook
<https://www.facebook.com/pages/Jesus-Jovany-/1142700971112221> *
 December 15, 2014 at 11:02pm - News Item, Sun, be.com, clon, #7ACED94D4ac
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Los 45 desaparecidos de Ayotzinapa

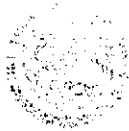
Ilustradores con Ayotzinapa - Subterráneos | Cultura Rock y
www.subterranos.com.mx/revista/707-ilustradores-con-ayotzinapa.html *
 Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Jorge Frigo González
 Jorge Huarechava - Jorge Anibal Cruz Mendoza - Jorge Antonio Tizapa Lepeño

Jesus Jovany Rodríguez Tlatempa | Alguatla
www.alguatla.com/tag/jesus-jovany-rodriguez-tlatempa/ *
 Foto: Alguatla Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa. Fuente: Redacción

URL: <https://www.google.com.mx/#q=%22JES%3C3%9AS%2BJOVANY%2BRODR%3C3%8DGUEZ%2BTLATEMPA%22&start=0>

1.1. En el resultado "Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - AyotzinapaSomosTodos", se observó la imagen y una breve descripción de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:






Jesús Jovany, el Chirre para sus amigos normalistas, es el mayor de cuatro hermanos, y es "el único apoyo de su mamá", narra su prima, quien marchó por casi cinco horas manteniendo en alto una pancarta con el retrato de este joven de 21 años. Jesús Jovany viene de Tlaxiá y lo encuentra cursando el primer año de carrera de normalista rural, y fue convocado a la jornada de botón del 25 de septiembre cuando desgraciadamente fue desaparecido por la policía de Iguala. No sabemos nada de él... es un hombre noble y dejó a una sobrina de un año, porque su hermana es mamá soltera y él, aunque es tío de la niña, funge como su figura paterna... él es alguien sumamente noble, está en contra del maltrato hacia las mujeres, es buen estudiante y realmente entre a la normal porque quiere dedicarse al magisterio, le gustan los niños...


La joven habla primero serena, pero su voz se ensipa luego y reclama, con furia: "No sabemos nada de él y exijo, como familiar, como ciudadana, como ser humano, exijo la presentación con vida de Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa, así como la de sus 40 compañeros! ¡Y exijo justicia para sus tres compañeros asesinados, igual que para el muchachito de los Avilápones y para los dos transeúntes que desgraciadamente perdieron la vida en el ataque de la policía! ¡Y quiero justicia para José Luis Abarca (calace de Iguala, quien se dio a la fuga luego de pedir licencia al cargo) y para su esposa (María de los Angeles Rineda), que está vinculada con el narcotráfico, porque es hermana del famoso narcotraficante conocido como El MRI! ¡Y Aguirre Rivero se tiene que hacer responsable! ¡Y para a los atacantes, para ellos queremos que caiga todo el peso ya no solo de la ley, sino todo el castigo de la sociedad!"

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jesus-jovany-rodriguez-tlatempa/>

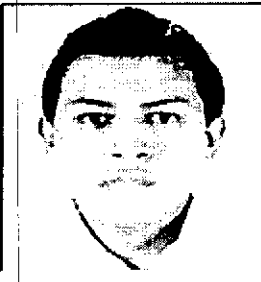
1.2. En el resultado "JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA", en el que se ubicó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



JESUS JOVANY RODRIGUEZ TLATEMPA

Sexo:	Femenino	Edad:	21,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	MORENA	Cara:	OVALADA
Frente:	AMPLIA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA	Labios:	GRUESOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	OVAL

Tipo de ojos: **PEQUEÑOS** Color de ojos: **SIN DATO**

Tipo de cabello: **NEGRO** Color de cabello: **NEGRO**

Senas particulares: **SIN DATO**

Ropa que vestia: **SIN DATO**

Lugar de extravío: **GUERRERO, SIN DATO**

Calle: **SIN DATO**

Del./Mun.: **Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO**

Referencia: **SIN DATO**

Mexico D.F. a **9 de Septiembre del 2014**

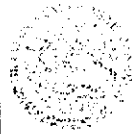
Expediente: **AUSENTE AF/3397/2014**

Elaboro: **TRABAJO SOCIAL**

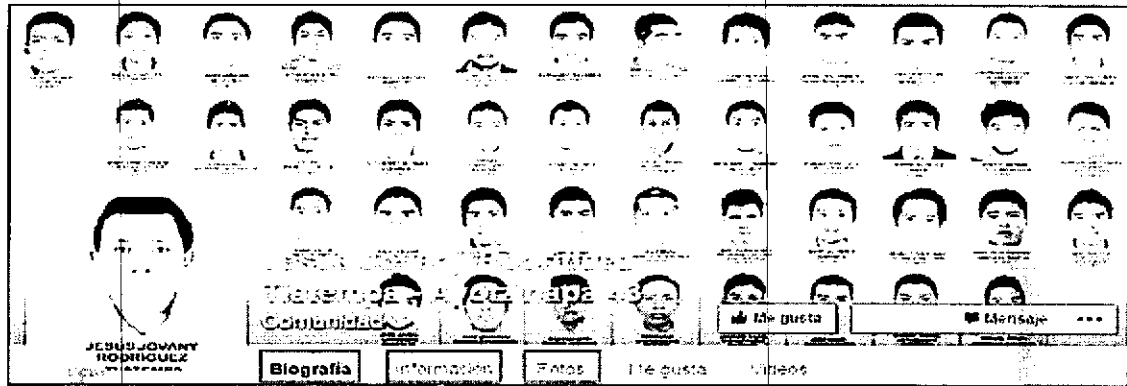
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_caepa=12923

Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. F. 01110, México, D. F.
Teléfonos: + (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 3481 4300 | ext. 29103 y 29104 | delitocib@medico_pfcpsa.gob.mx | www.cns.gob.mx

Página 167 de 350



1.3. En el resultado "Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Ayotzinapa 43" | ³⁹⁰
Facebook", se ubicó un perfil con el mismo nombre de usuario, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.3.1 1.3.2 1.3.3

1.3.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 14 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/pages/Jes%C3%BAs-Jovany-Rodr%C3%ADuez-Tlatempa-Ayotzinapa-43/1425009741122524>

1.3.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

Jesús Jovany, el Churro para sus amigos normalistas, es el mayor de cuatro hermanos y es el único apoyo de su mamá, María su prima, quien marchó por casi cinco horas manteniendo en alto una pancarta con el retrato de este joven de 21 años. Jesús Jovany viene de Tlaxiá y se encuentra cursando el primer año de carrera de normalista rural y fue convocado a la jornada de botón del 26 de septiembre, cuando desgraciadamente fue desaparecido por la policía de Iguala. No sabemos nada de él... él es un hombre noble y dejó a una sobrina de un año, porque su hermana es mamá sobera y él aunque es tío de la niña, finge como su figura paterna... él es alguien sumamente noble, está en contra del maltrato hacia las mujeres, es buen estudiante y realmente entró a la Normal porque quiere dedicarse al magisterio, le gustan los niños...

La joven habla primero sereno, pero su voz se crispa luego y reclama con furia: "No sabemos nada de él y exijo, como familia, como ciudadana, como ser humano exijo la presencia, el cuerpo de Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa... como padre sus 42 compañeros ¡Y exijo justicia para sus tres compañeros asesinados, igual que para el asesinato de los Avispones y para los dos transeúntes que desgraciadamente perdieron la vida en el ataque de la policía y quiero juicio para José Luis Abante y para el padre que se dio a la fuga luego de pedirme la custodia de mi esposa, la tía de los Angeles Pineda, que se vinculó con el narcotráfico por ser hermano del famoso narcotraficante conocido como El Nene y Acuirre Rivero se tiene que hacer responsable ¡Y para a los atacantes, para ellos queremos que caiga todo el peso y no sólo de la ley, sino todo el castigo de la sociedad!"

1.3.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa", "Fotos" y "Álbumes"

Fotos de Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa

399

Fotos

Albumes

JESÚS JOVANY

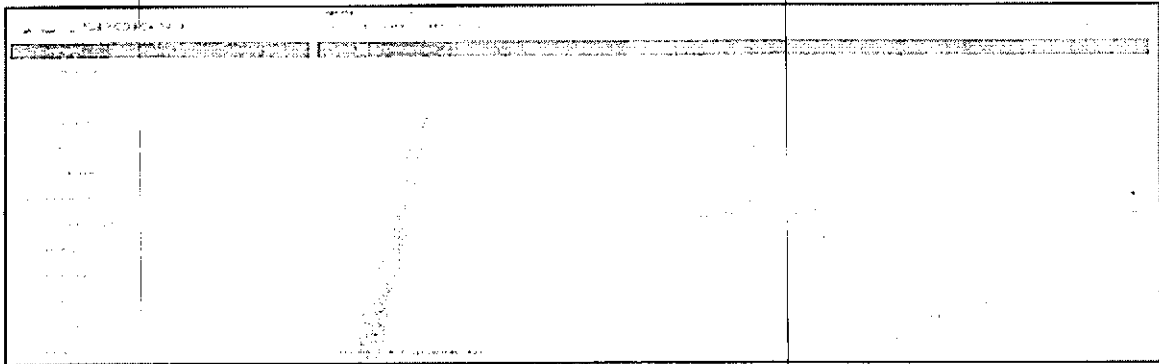
JESÚS JOVANY RODRIGUEZ T

Fotos de portada

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 19 de enero 2015, a las 09:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, los cuales coinciden con parte de la cadena de caracteres de referencia, debido a que el motor limita la búsqueda a **Jesus Rodriguez, Tlatempa**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



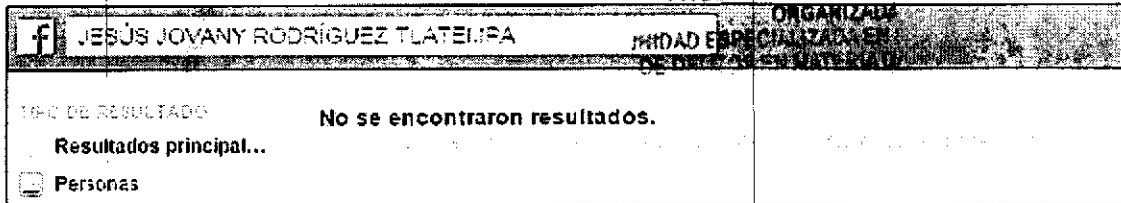
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JES%C3%9AS+JOVANY+RODR%C3%8DGUEZ+TLATEMPA>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 19 de enero 2015, a las 10:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA** dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Twitter.com, Metrolog.com, Sonico.com y Myspace.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Facebook.com.

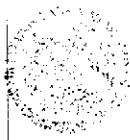
PROCURADURÍA GENERAL DE LA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS
ORGANIZADOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS ORGANIZADOS



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=JES%C3%9AS%20JOVANY%20RODR%C3%8DGUEZ%20TLATEMPA&init=ma_g_glass&tas=0.9506707112304866&search_first_focus=1421779277856

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 19 de enero 2015, a las 10:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA**, en el sitio web www.abectelevision.com, sin obtener resultados.
2. El 19 de enero 2015, a las 10:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 19 de enero 2015, a las 10:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 19 de enero 2015, a las 10:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.



400

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



V. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 19 de enero 2015, a las 11:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Yahoo, tal como se muestra a continuación:

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

The screenshot shows a Yahoo search interface with the query "JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ". The left sidebar lists search categories like Web, Images, Videos, etc. The main results area shows several entries. Two specific results are highlighted with boxes and arrows pointing to labels 1.1 and 1.2:

- 1.1** points to a result titled "Jonas Trujillo Gonzalez - AMOTINABA SOMOS TODOS" with a snippet: "A Jonas le decimos Beny porque su hermano va tambien aqui pero en segundo año y se llama Benito... entonces ellos son los Benis... El es alto, gordito, es..."
- 1.2** points to a result titled "JONAS TRUJILLO GONZALEZ - Pertenencias de Sono de la Policía" with a snippet: "Fecha de extraxio JONAS TRUJILLO GONZALEZ Sexo: Edad: Complecion: Estatura:"


URL:
https://mx.search.yahoo.com/search;_ylt=A2KK_DePp75UHQ4BMpcqra5_?p=%22JON%C3%81S+TRUJILLO+GONZ%C3%81LEZ%22&toggle=1&cop=mss&ei=UTF-8&fr=yfp-t-303&fp=1

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



1.1. En el resultado "Jonás Trujillo González - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", se observó la imagen y una descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión en pantalla:

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**



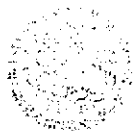
**ORIGEN: TICUÍ, ATOYAC DE ÁLVAREZ
SITUACIÓN: DESAPARECIDO**

A Jonas "le decimos Beny porque su hermano va tambien aqui, pero en segundo año, y se llama Benito... entonces, ellos son los Benis... Él es alto, gordito, es de la Costa Grande, del Ticuí, municipio de Atoyac de Álvarez y con su hermano se lleva muy bien, son muy parecidos, sólo que él es mas claro de la piel, es mas alto, aunque él es el menor..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jonas-trujillo-gonzalez/>

1.2. En el resultado "JONAS TRUJILLO GONZALEZ - Bienvenidos al Sitio de la PGJDF", se observó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:

SIN DATOS



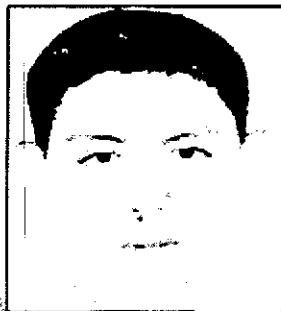
401



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



JONAS TRUJILLO GONZALEZ

Sexo:	Femenino	Edad:	20,0 Meses
Complexion:	ROBUSTA	Estatura:	0
Tez:	BLANCA	Cara:	REDONDA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	AFILADA
Boca:	PEQUEÑA	Labios:	GRUESOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	REDONDO

Tipo de ojos: PEQUEÑOS

Color de ojos: SIN DATO

Tipo de cabello: NEGRO

Color de cabello: NEGRO

Señas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío: GUERRERO, SIN DATO
 Calle: SIN DATO
 Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
 Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: AUSENTE AF/3401/2014

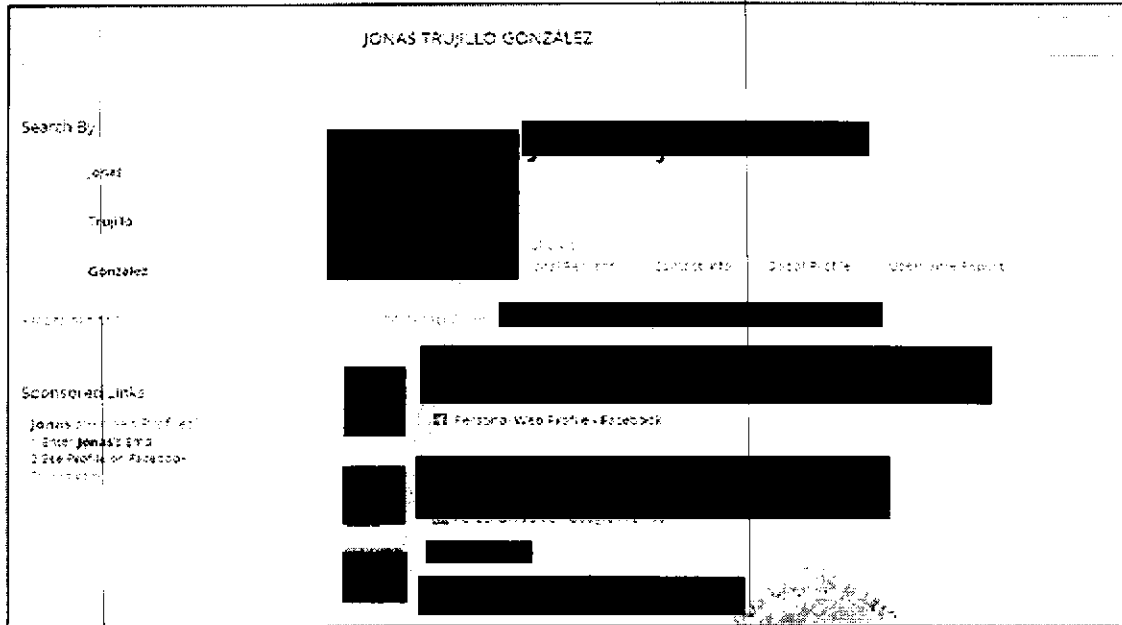
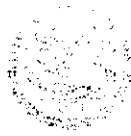
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_caepa=12927

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 19 de enero 2015, a las 11:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

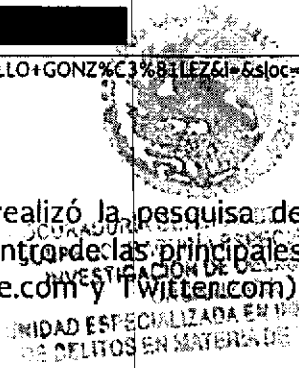
1. Pipl.com: Se obtuvo un resultado coincidente con la cadena de caracteres de referencia, sin embargo no muestra relación con la persona sujeta a investigación, debido a que puede tratarse de un homónimo, tal como se observa en la siguiente impresión de pantalla:



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 19 de enero 2015, a las 11:55 hrs., se realizó la búsqueda de la cadena de caracteres **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:



1. Facebook.com: Se obtuvieron dos resultados, de los cuales sólo uno coincide con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra a continuación:

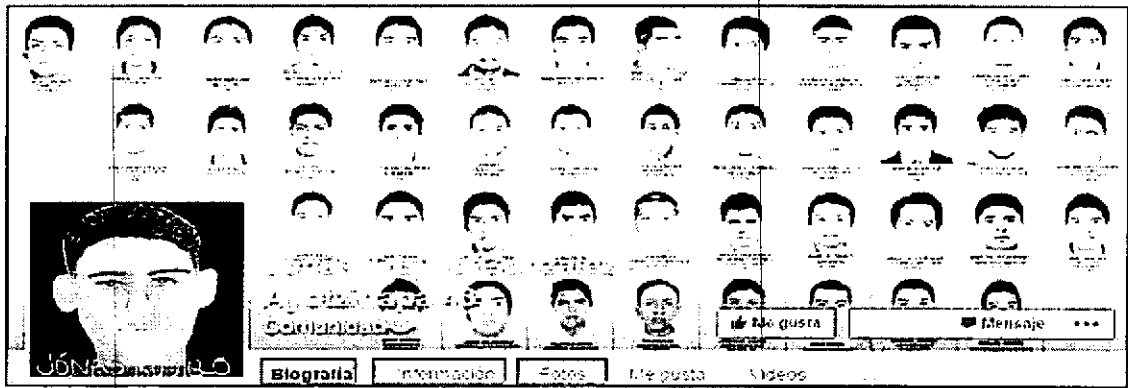


FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, donde se observó un perfil con el nombre de usuario **Jonás Trujillo González - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

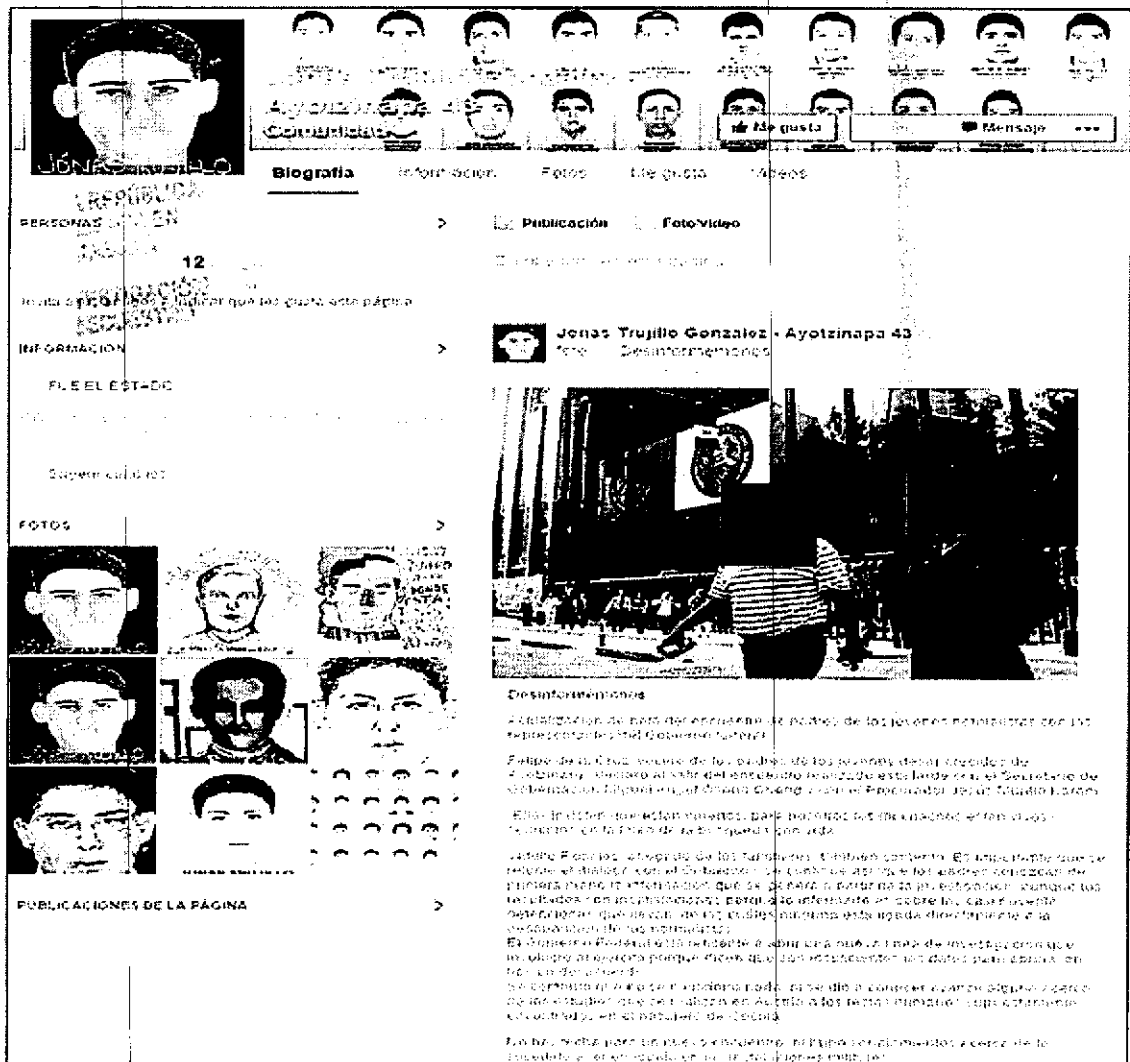


402



1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1. Se observó como última actualización pública la del 13 de diciembre de 2014, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/pages/Jon%C3%A1s-Trujillo-Gonz%C3%A1lez-Ayotzinapa-43/1522816217968009?rcf=br_rs

FTAIPG
Art. 18
Acción II
Activación 2

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Jonás Trujillo González - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

A Jonás le decimos Beny porque su hermano va también aquí pero en segundo año y se llama Benito . entonces ellos son los Benis . Él es alto gordo es de la Costa Grande del Tlaxi, municipio de Atoyac de Álvarez y con su hermano se lleva muy bien son muy parecidos, sólo que él es más claro de la piel es más alto, aunque él es el menor .

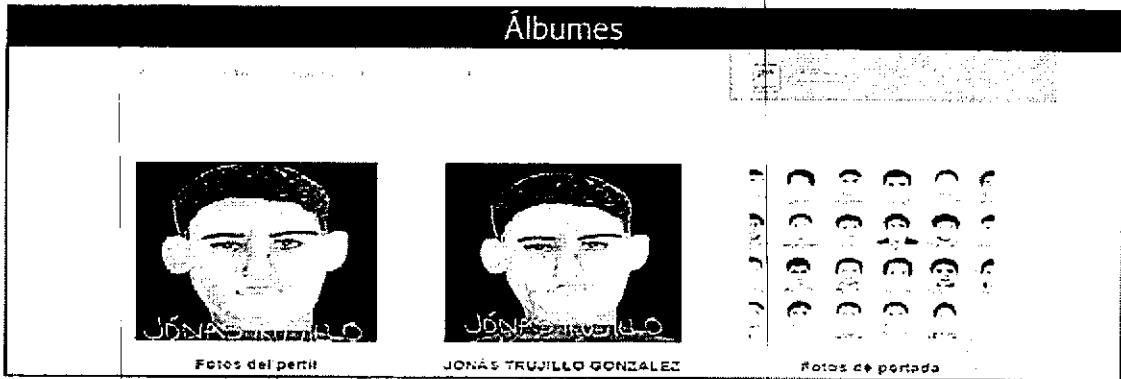
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jonás Trujillo González", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Jonás Trujillo González

Fotos



403



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 19 de enero 2015, a las 12:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 19 de enero 2015; a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 19 de enero 2015, a las 12:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 19 de enero 2015, a las 12:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



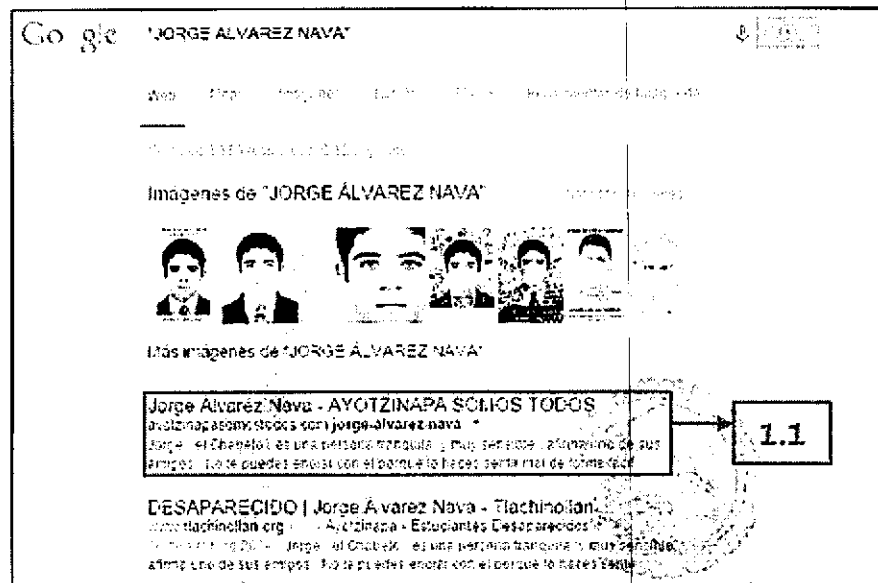
W. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE ÁLVAREZ NAVA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 20 de enero 2015, a las 06:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

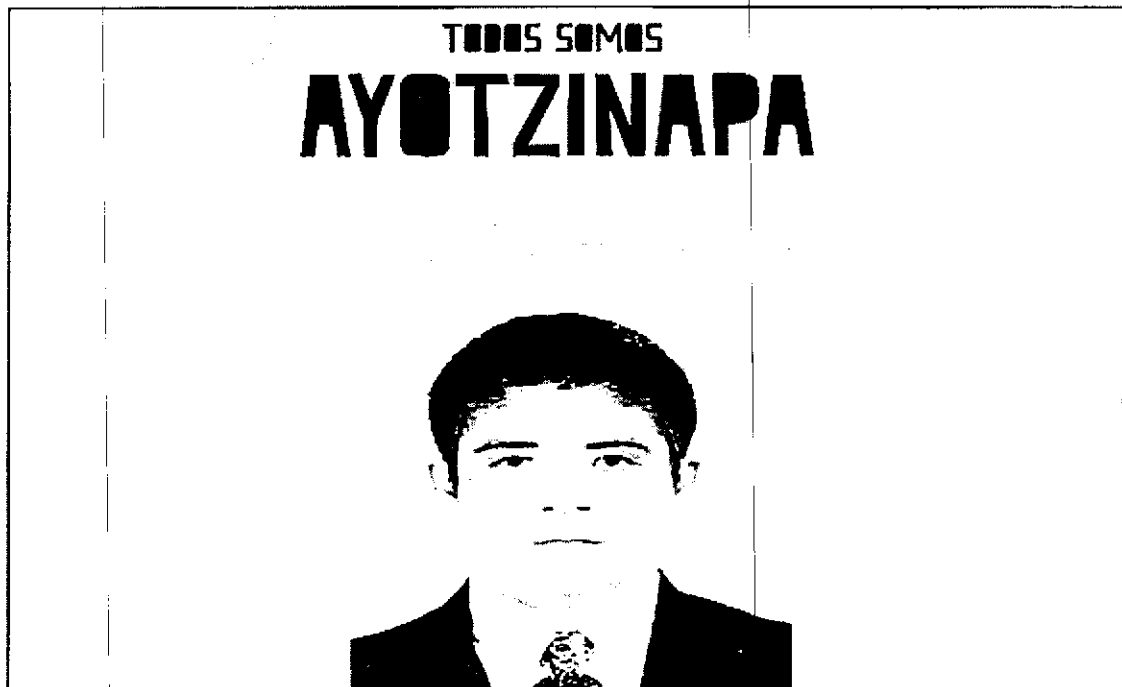
FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



URL:
https://www.google.com.mx/search?q=%22JORGE+%C3%81LVAREZ+NAVA%22&q=%22JORGE+%C3%81LVAREZ+NAVA%22&aqs=chrome..69i57j0l5.1031j0j7&sourceid=chrome&as_snr=93&ie=UTF-8

1.1. En el resultado "Jorge Álvarez Nava - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó la imagen y una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión e pantalla:





404

ORIGEN: JUAN R. ESCUDERO
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Jorge, "el Chabelo", es una persona tranquila y muy sensible", afirma uno de sus amigos. "No te puedes enojar con él porque lo haces sentir mal de forma fácil. Me gusta su tranquilidad, su paciencia. Él no te dice las cosas de mala fe. Nunca te va a sacar una grossera. Él es más tranquilo. Él nunca falta el respeto, nunca diburo a nadie, es uno de los que se ve más jóvenes de la Casa Activista". Sus padres aguardan en la cancha deportiva de la Normal de Ayotzinapa, junto con los padres del resto de los jóvenes raptados, y se abrazan al hablar de él. "Tiene 16 años y somos campesinos del municipio de Juan R. Escudero, Guerrero... nuestro hijo tiene una cicatriz en el ojo derecho..."

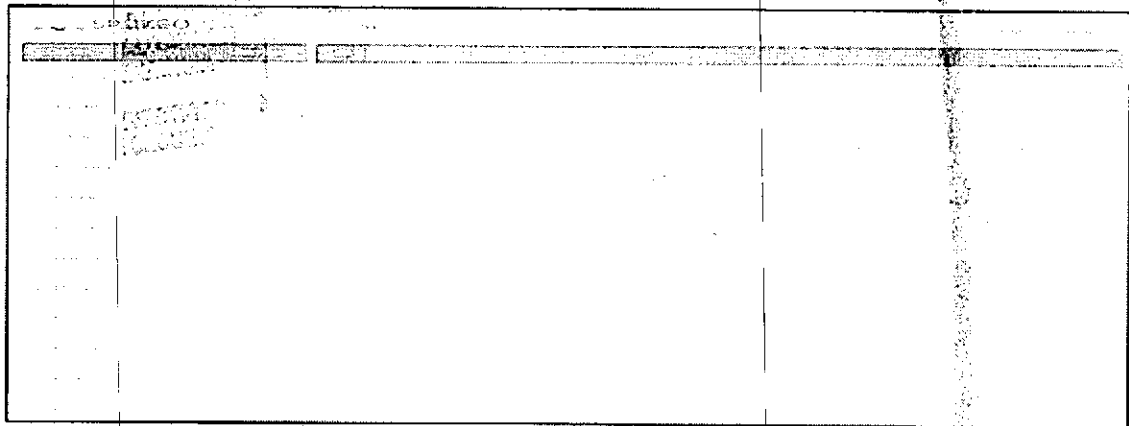
URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jorge-alvarez-nava/>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 20 de enero 2015, a las 06:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

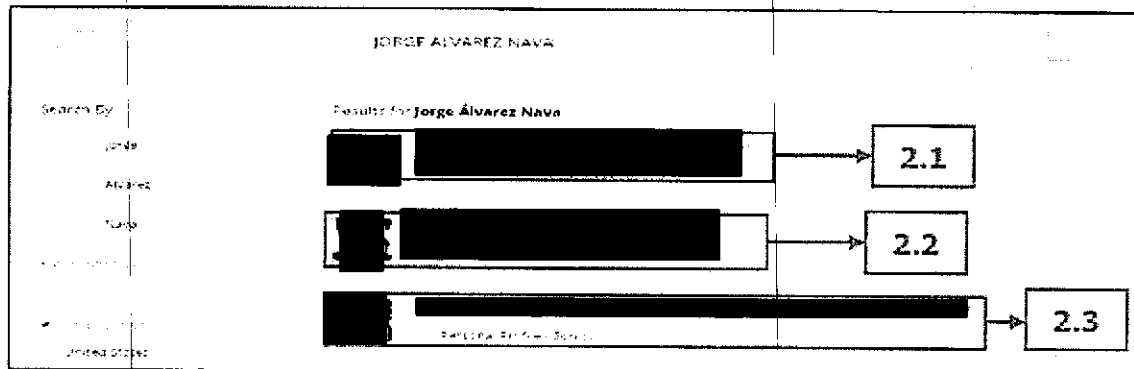
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

1. Spokeo.com: Se obtuvieron diversos resultados, los cuales coinciden con parte de la cadena de caracteres de referencia, debido a que el motor limita la búsqueda a **Jorge Nava**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JORGE+%C3%81LVAREZ+NAVA>

2. Pipl.com: Se obtuvieron tres resultados, los cuales coinciden con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:

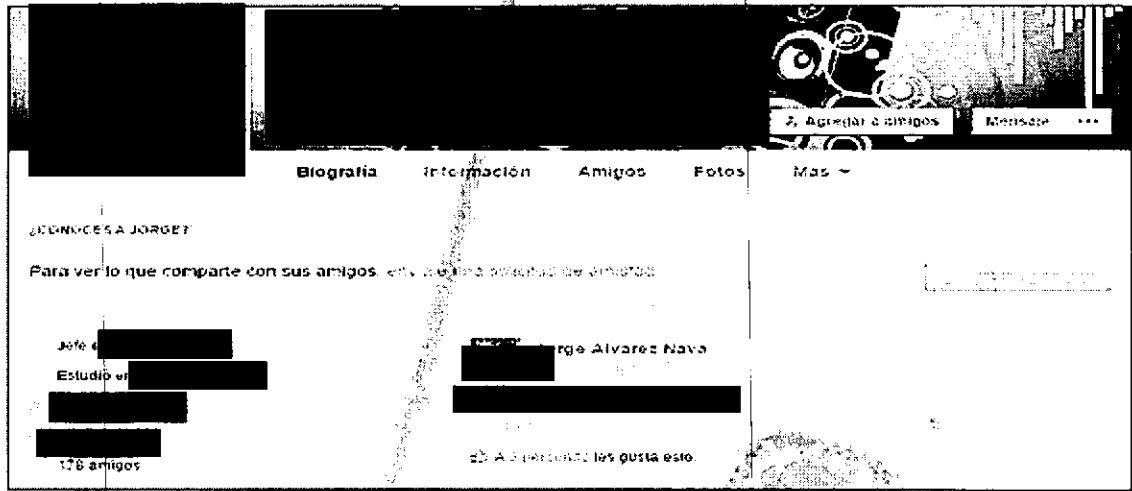


URL: <https://pipl.com/search?q=JORGE+%C3%81LVAREZ+NAVA&l=&sloc=&in=5>

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

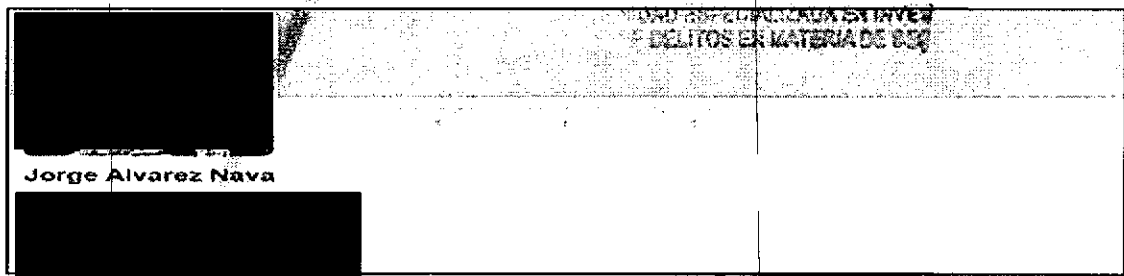


2.1. Se seleccionó el primer resultado, el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Jorge Alvarez Nava**, en la red social Facebook.com, sin embargo no se tiene la certeza de que se trate de la persona sujeta a investigación, ya que su posible ubicación es en Monterrey Nuevo León.



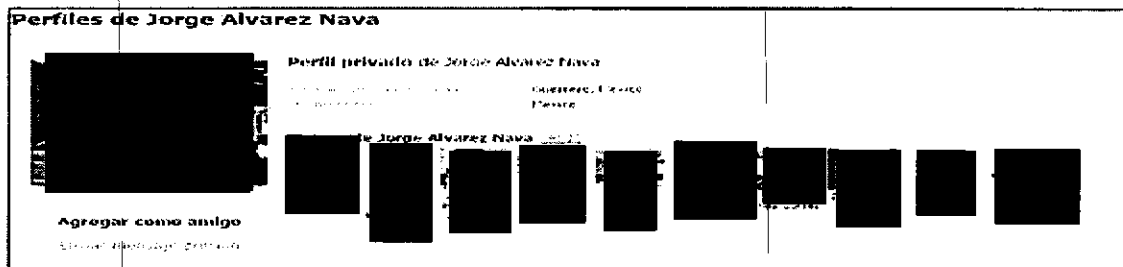
URL: <https://www.facebook.com/jorge.alvareznava/>

2.2. Se seleccionó el Segundo resultado, donde se observó un perfil con nombre de usuario **Jorge Alvarez Nava (@odercito)**, en la red social twitter.com, mismo que se visualizó con posible ubicación en Guadalajara, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla.



URL: <https://twitter.com/odercito>

2.3. Se seleccionó el tercer resultado, donde se ubicó un perfil con nombre de usuario **Jorge Alvarez Nava**, en la red social sónico.com, con posible ubicación en guerrero, mismo en el que se observó sólo su perfil privado.



URL: http://www.sonico.com/prof_notallow.php?u=53544280

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

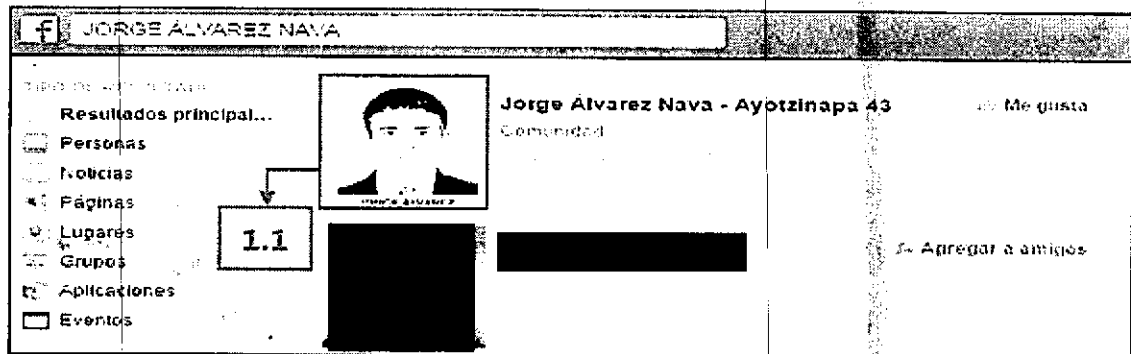
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

405

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

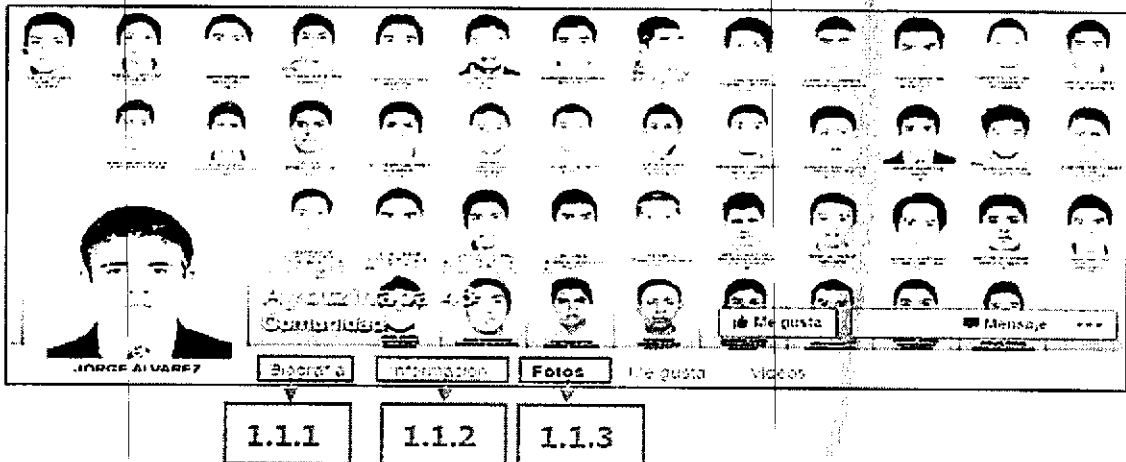
El 20 de enero 2015, a las 07:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo sólo uno coincide con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra a continuación:



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=JORGE%20%C3%81LVAREZ%20NAVA&init=mag_glass&tas=0.1548802915494889&search_first_focus=1421848273510

1.1. Se seleccionó el primer resultado el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Jorge Álvarez Nava - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 15 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

JORGE ALVAREZ
Biografía Información Fotos Me gusta Vídeos

PERSONAS 27

Invita a tus amigos a indicar que les gusta esta página

INFORMACIÓN

FUE EL ESTADO

https://www.facebook.com/Jorge-Alvarez-Nava-43

Sugerir cambios

FOTOS

PUBLICACIONES DE LA PAGINA

Jorge Alvarez Nava - Ayotzinapa 43
Alexander Jorge Venancio - Ayotzinapa 43

Alexander Jorge Venancio - Ayotzinapa 43

La revolución de Ayotzinapa

CÓDOS SONLOS AYOTZINAPA!

El asesinato de 6 personas, heridos y la desaparición con vida de 43 normalistas de la Escuela Normal Rural "Rafael Isidro Burgos" de Ayotzinapa, hechos orquestados por el Gobierno de la República en los que participaron el Ejército la Policía Federal y elementos de seguridad del municipio de Iguala, Guerrero.

Seguir leyendo

URL: https://www.facebook.com/Jorge.Alvarez.Nava.43?ref=br_rs

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Jorge Alvarez Nava - Ayotzinapa 43

Información de la página

INVESTIGACIÓN DE ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS EN FUE EL ESTADO

Jorge "el Chabelo" es una persona tranquila y muy sensible" afirma uno de sus amigos. "No te puedes enojar con él porque lo haces sentir mal de forma fácil. Me gusta su tranquilidad, su paciencia, él no te hace las cosas de mala fe, nunca te va a sacar una prosera, él es más tranquilo, él nunca faltó el respeto, nunca alzó la voz, es uno de los que se ve más jóvenes de la Casa Activista". Sus padres aguardan en la cancha deportiva de la Normal de Ayotzinapa, junto con los padres del resto de los jóvenes raptados, y se abrazan al hablar de él. "Tiene 19 años y somos campesinos del municipio de Juan R. Escutero, Guerrero. Nuestro hijo tiene una cicatriz en el ojo derecho."

https://www.facebook.com/Jorge-Alvarez-Nava-43

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



406

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jorge Álvarez Nava", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Jorge Álvarez Nava

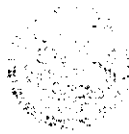
Fotos

Álbumes

JORGE ALVAREZ NAVA Fotos de portada Fotos del perfil

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

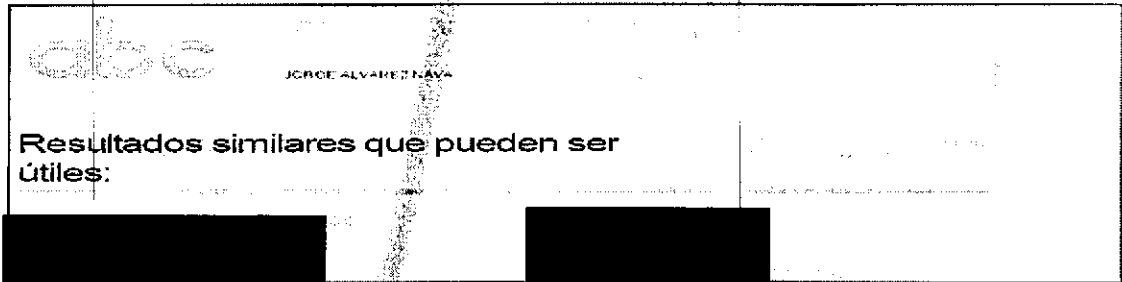
FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

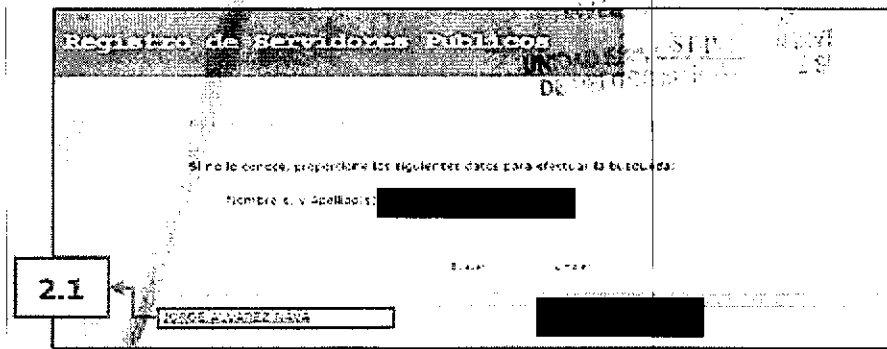
1. El 20 de enero 2015, a las 08:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, en el sitio web www.abctelefonos.com, donde se observó un resultado que coincide de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1



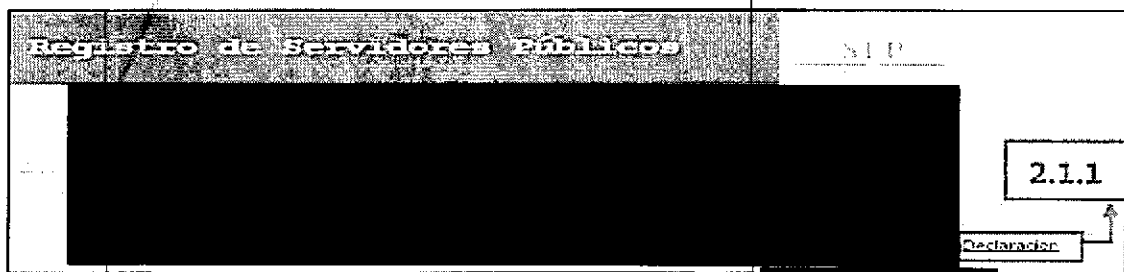
URL: <http://www.abctelefonos.com/search?q=JORGE+ALVAREZ+NAVA&f=&t=>

2. El 15 de enero 2015, a las 14:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, en el registro de servidores públicos, donde se observó un resultado coincidente con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:



URL: <http://servidorespublicos.gob.mx/paginas/>

2.1. Se ingresó al resultado obtenido como Jorge Alvarez Nava, donde se observó su declaración inicial el 26/10/2014, tal como se muestra a continuación:



URL: http://servidorespublicos.gob.mx/paginas/servidores_publicos/

FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2



407

2.1.1. Se ingresó a la sección de "Declaración", la cual muestra que se encuentra adscrito a la Gendarmería de Policía Federal, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

JORGE ÁLVAREZ NAVA
BLOQUE DE DECLARACION: UNICEL
FECHA DE LA DECLARACION: 26/10/2014
DEPENDENCIA: POLICIA FEDERAL

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

INFORMACIÓN DEL SERVIDOR PÚBLICO

DATOS CURRICULARES DEL SERVIDOR PÚBLICO

ESCOLARIDAD

EXPERIENCIA LABORAL

URL: http://servidorespublicos.gob.mx/paginas/servidores_publicos

- El 20 de enero 2015, a las 08:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
- El 20 de enero 2015, a las 08:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México

--	--	--

X. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA

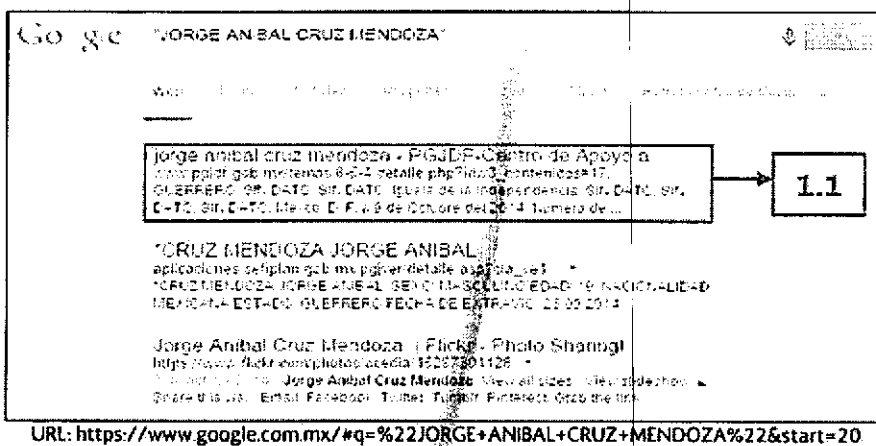
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 20 de enero 2015, a las 09:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

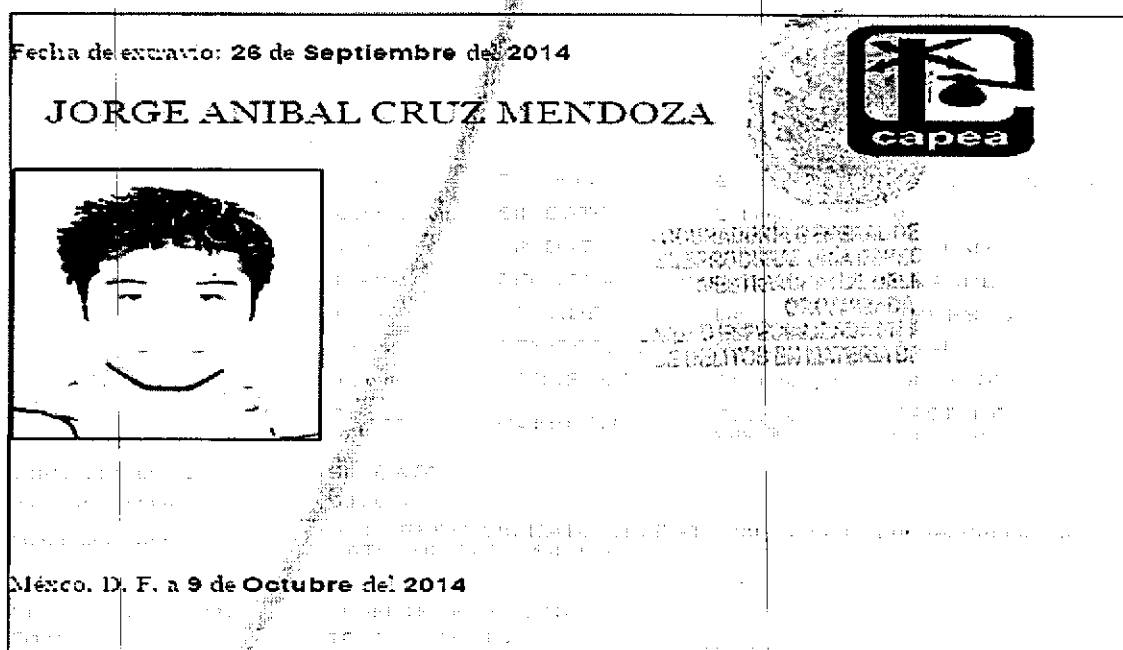
- Se obtuvieron diversos resultados, los cuales al ser analizados, estos coinciden en información, motivo por el cual se describe el siguiente:

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



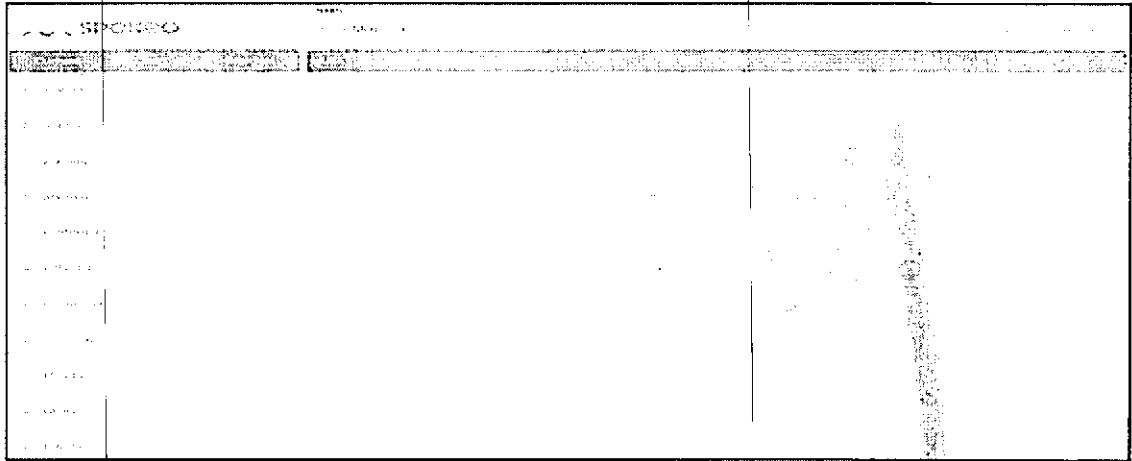
1.1. En el resultado "jorge anibal cruz mendoza - PGJDF-Centro de Apoyo a ...", se observó una cédula con la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 20 de enero 2015, a las 10:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados los cuales coinciden con parte de la cadena de caracteres, debido a que el motor limita la búsqueda a "Jorge Mendoza", tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



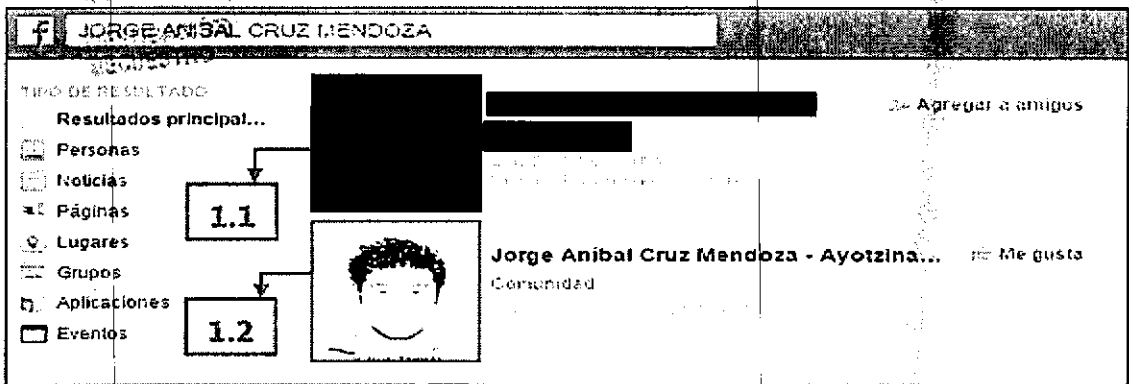
URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JORGE+ANIBAL+CRUZ+MENDOZA>

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Activación 1

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 20 de enero 2015, a las 10:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvieron dos resultados, los cuales coinciden con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:

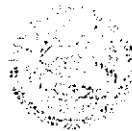


URL:

https://www.facebook.com/search/results/?q=JORGE%20ANIBAL%20CRUZ%20MENDOZA&init=mag_glass&tas=0.4260975858196616&search_first_focus=1421857755810

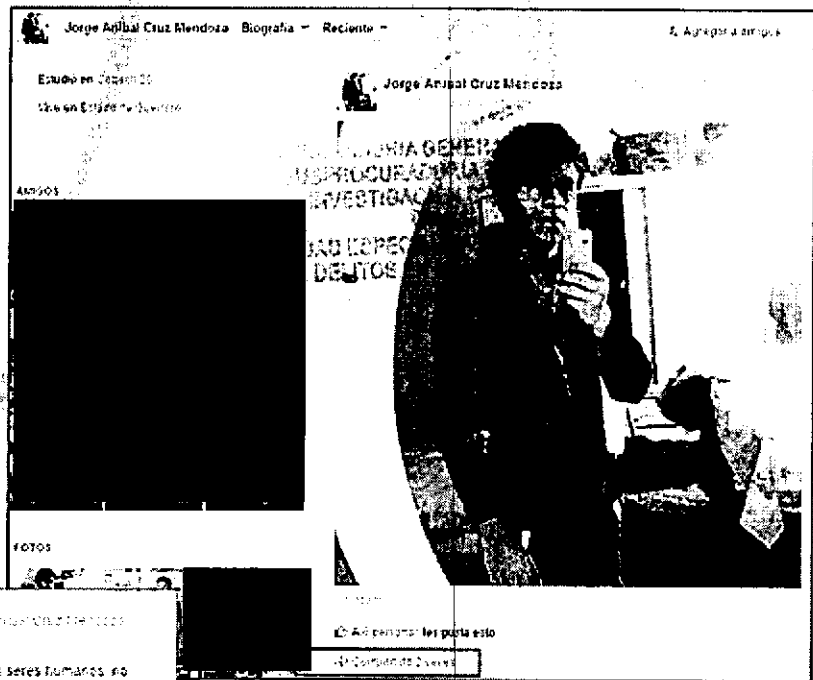
1.1. Se seleccionó el primer perfil, el cual se observó con nombre de usuario **Jorge Anibal Cruz Mendoza**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2

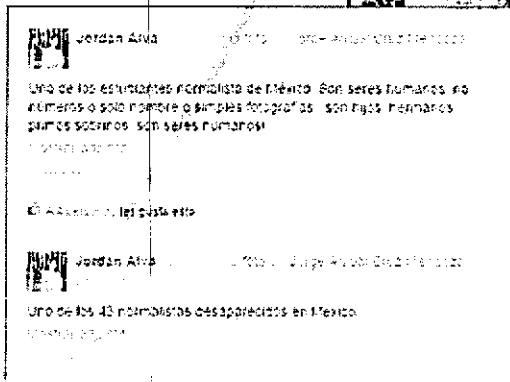


FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1

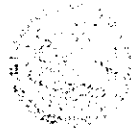
1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 16 de abril de 2014, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: https://www.facebook.com/jorgeanibal.cruzmendoza?ref=br_rs

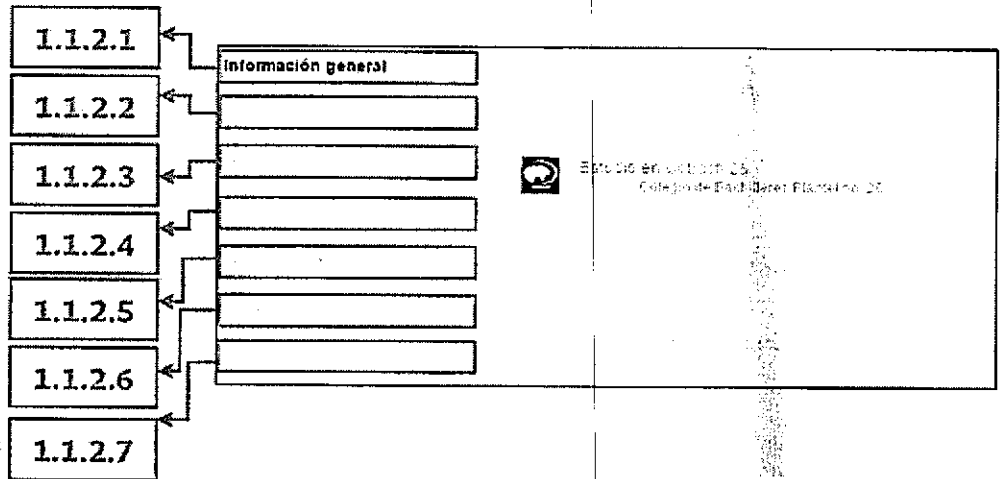


FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2



409

1.1.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:



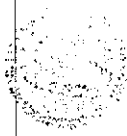
FTAIPG
Art. 13
Sección IV
Motivación 1

- 1.1.2.1. Información general: Estudio en Cobach 28.
- 1.1.2.2. Formación y empleo: Su formación académica en "Cobach 28, y "Colegio de Bachilleres Plantel no. 28, Xalpatlahuac".
- 1.1.2.3. Lugares en los que vivió: ciudad actual "Guerrero".
- 1.1.2.4. Información básica y de contacto: Hombre.
- 1.1.2.5. Familia y relaciones: No hay información para mostrar.
- 1.1.2.6. Información sobre Jorge Anibal: No hay información para mostrar.
- 1.1.2.7. Acontecimientos importantes: No hay información para mostrar.

1.1.3. Amigos: El usuario muestra las secciones "Todos los Amigos" y "Seguidos", tal como se muestra a continuación:

Todos los Amigos: tiene 132 contactos agregados a su perfil.

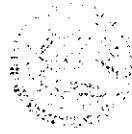
FTAIPG
Art. 18
Sección II
Motivación 2



FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿. Agregar a amigos

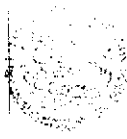


41/0

FTAIPG
art. 13
Racción IV
Motivación 1

[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J, Agregar a amigos

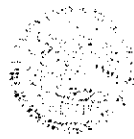
FTAIPG
art. 18
Racción II
Motivación 2



		<p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p>			<p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p>
		<p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p>			<p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p> <p>¿. Agregar a amigos</p>

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

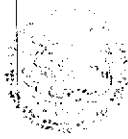


671

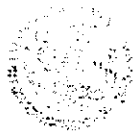
FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	nora Rivera
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos
[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	¿ Agregar a amigos

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

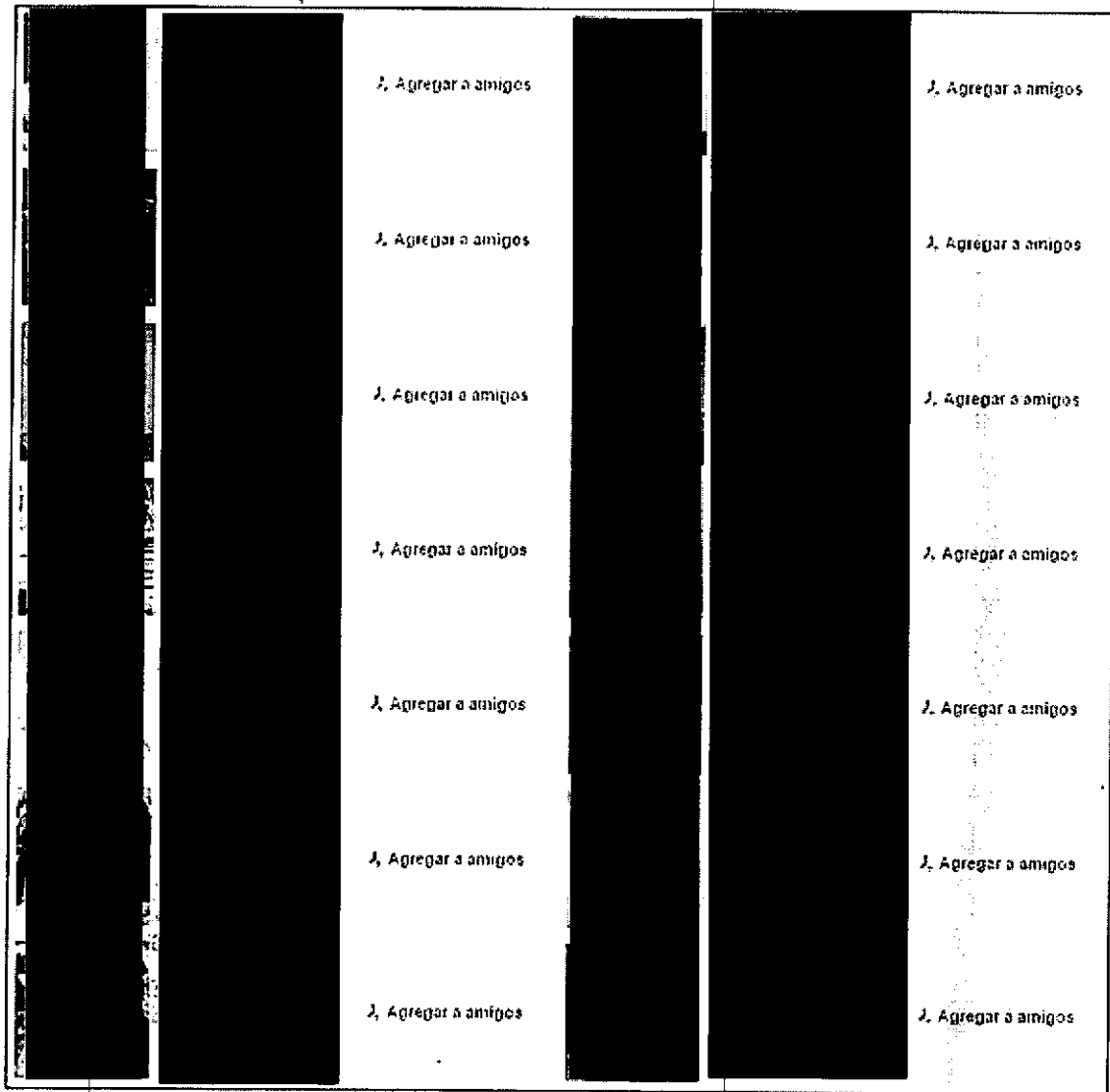


FTAIPG Art. 13 Razón IV Motivación 1	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
FTAIPG Art. 18 Razón II Motivación 2	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos
	[Redacted]	J. Agregar a amigos	[Redacted]	[Redacted]	J. Agregar a amigos



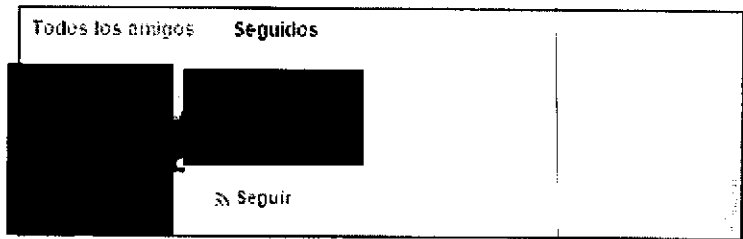
412

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1



URL: https://www.facebook.com/jorgeanibal.cruzmendoza/friends_all

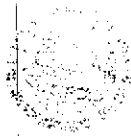
Seguidos: Se observó que sólo sigue a un usuario.



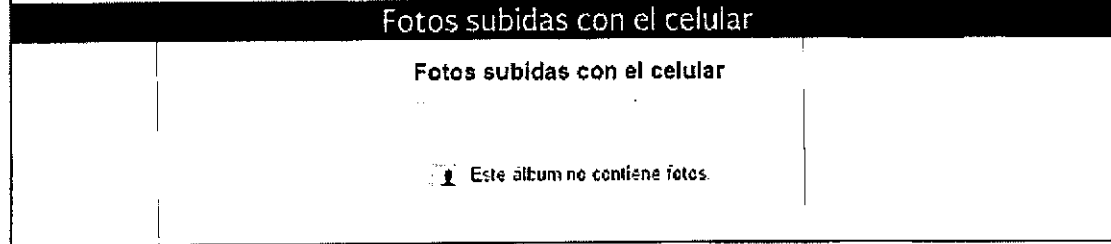
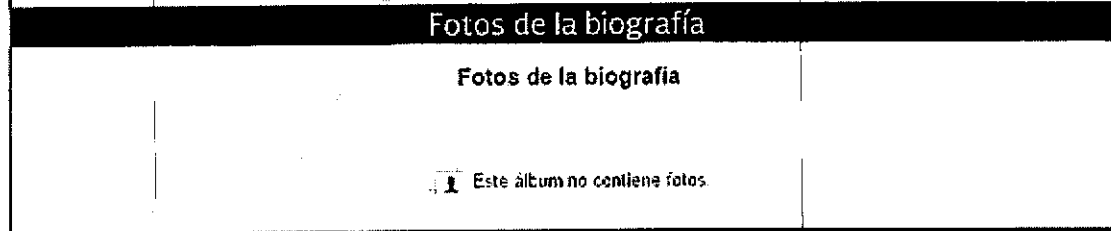
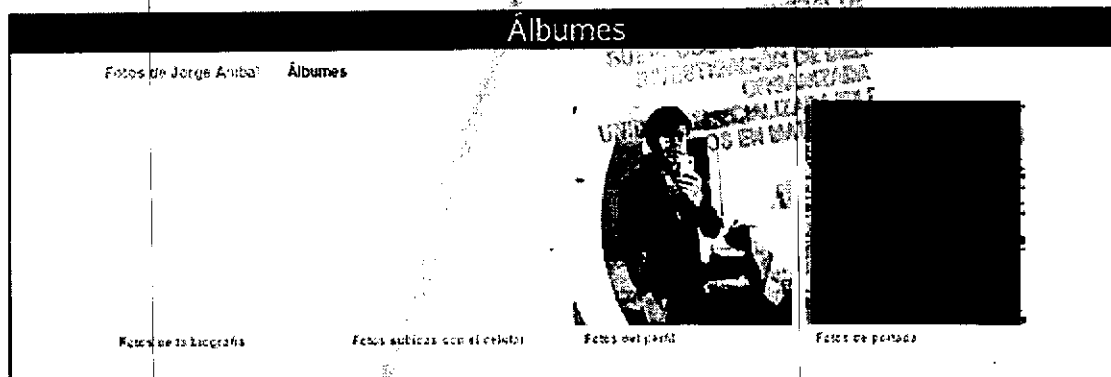
URL: <https://www.facebook.com/jorgeanibal.cruzmendoza/following>

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

1.1.4. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jorge Anibal" y "Álbumes", tal como se muestra a continuación:



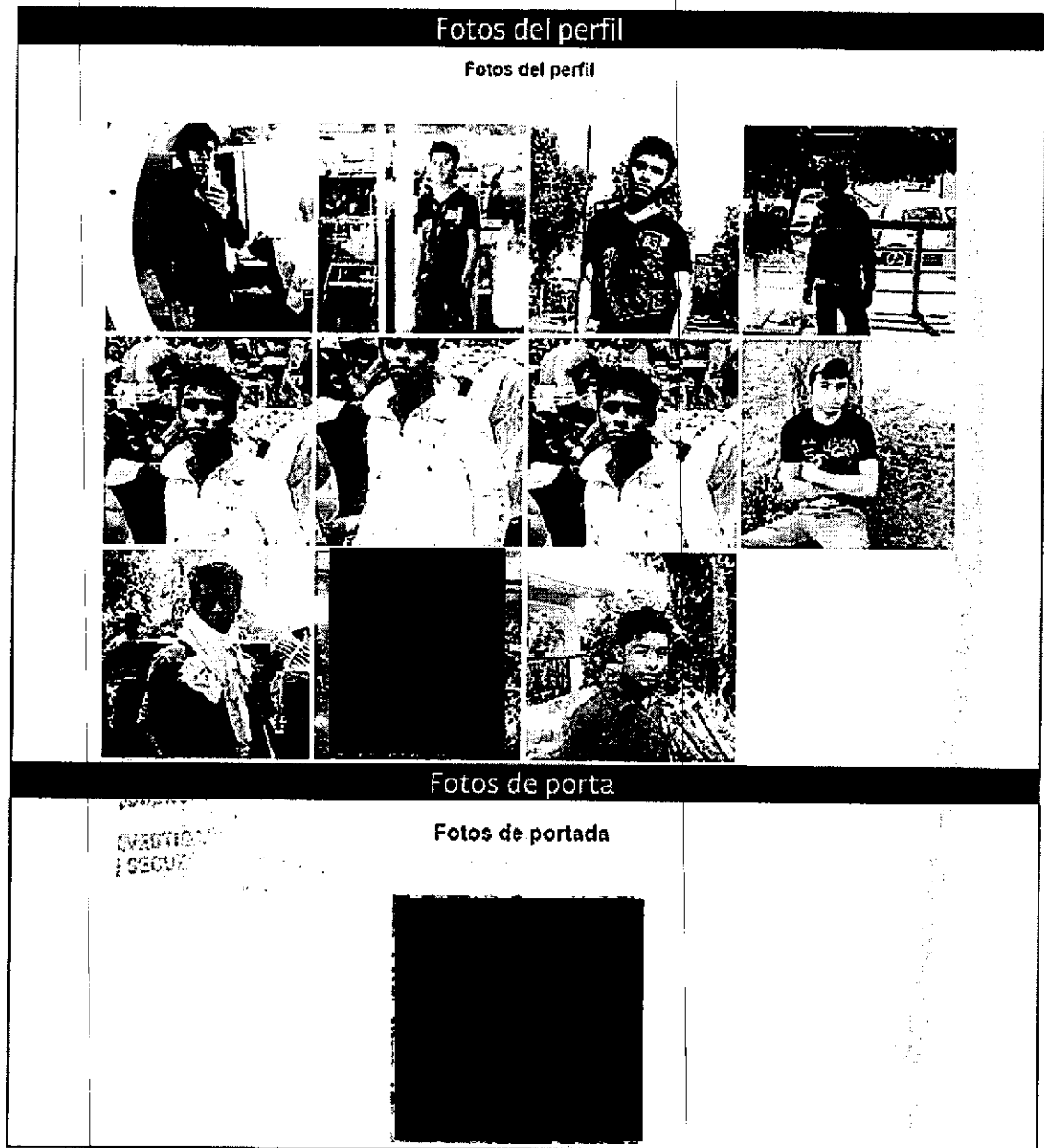
FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

413

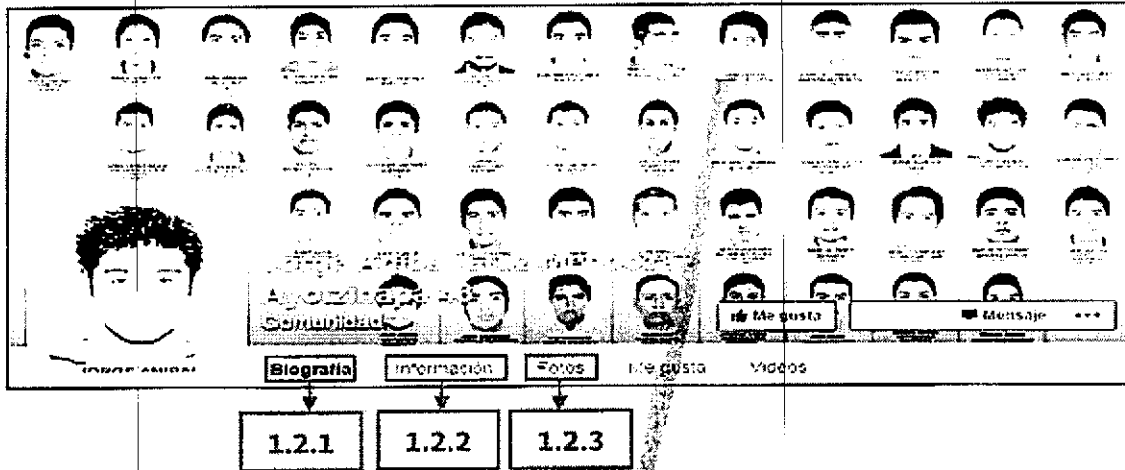
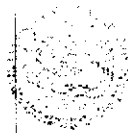
FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1



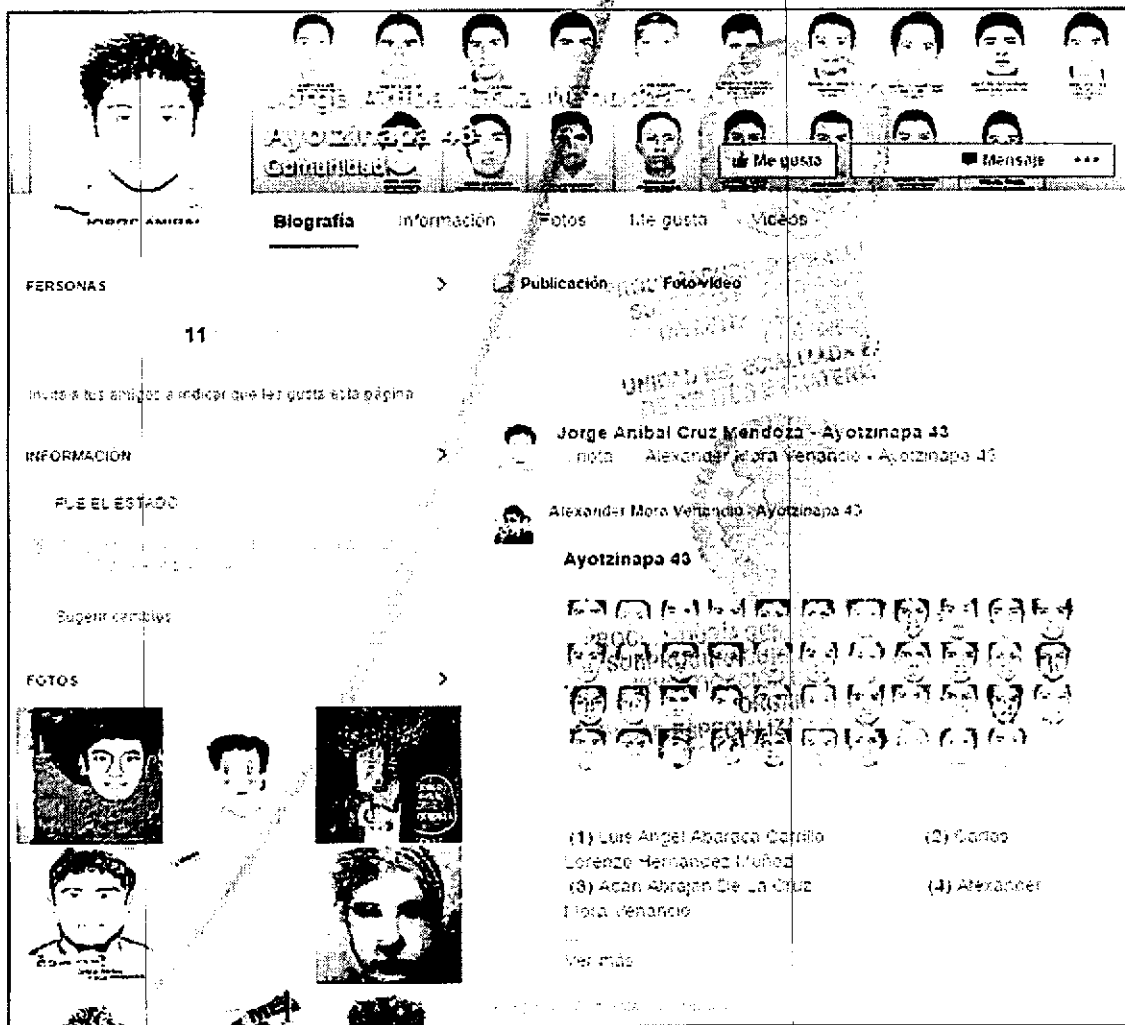
Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]) del perfil del usuario **Jorge Anibal Cruz Mendoza** con URL: https://www.facebook.com/jorgeanibal.cruzmendoza?ref=br_rs.

1.2. Se seleccionó el segundo perfil, el cual se observó con nombre de usuario **Jorge Anibal Cruz Mendoza Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

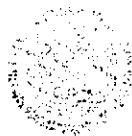
FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



1.2.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 09 de enero de 2015, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla



URL: https://www.facebook.com/pages/Jorge-An%C3%ADbal-Cruz-Mendoza-Ayotzinapa-43/724429314293347?ref=br_rs



419

1.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

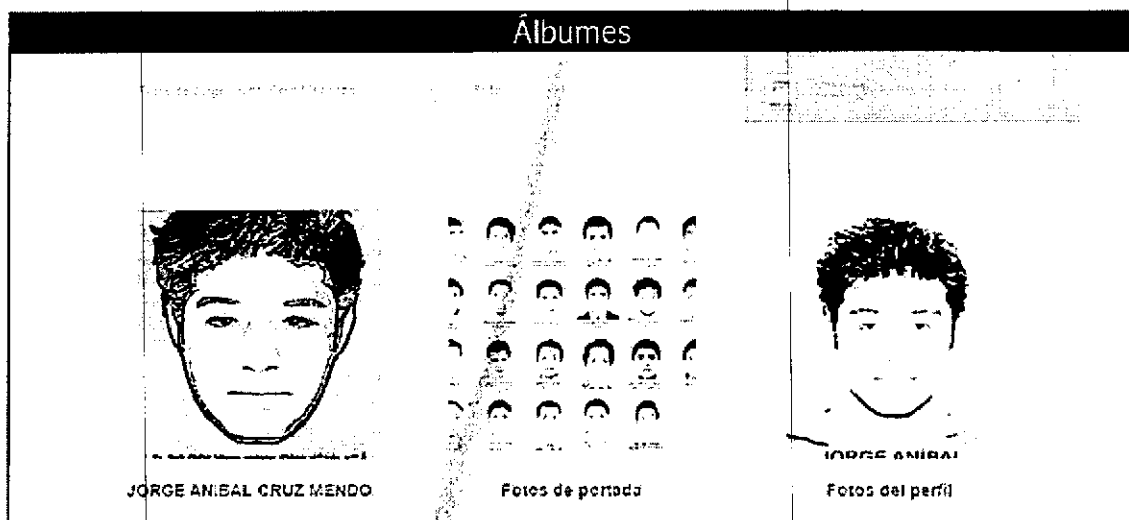
FUE EL ESTADO

Jorge Anibal es de Xalpatláhuac, y es de la banda de los K'nder, son primos todos ellos, a él le dicen Chivo y no sé por qué, se trajo ese apodo de su pueblo. Es serio el Chivo, casi no echa desmadre, si es llevado, pero casi nunca echa desmadre."

1.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jorge Anibal Cruz Mendoza", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Jorge Anibal Cruz Mendoza

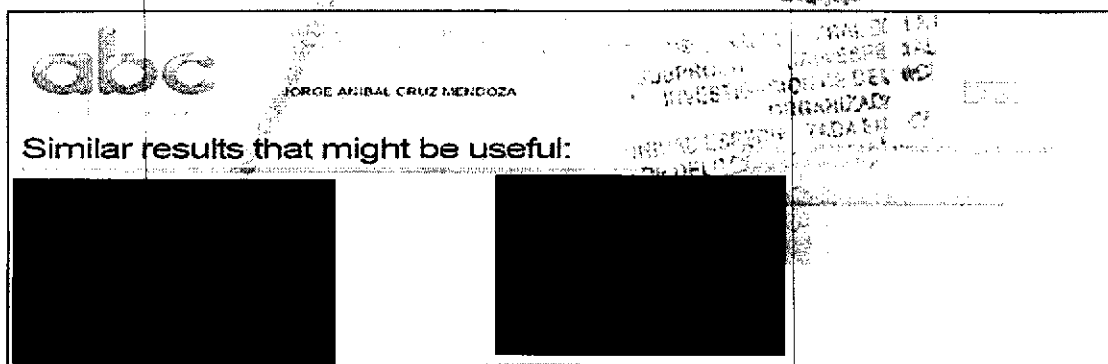
Fotos



FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 21 de enero 2015, a las 06:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, en el sitio web www.abctelefonos.com, donde se observó un resultado que coincide de manera parcial con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://en.abctelefonos.com/search?q=JORGE+ANIBAL>

2. El 21 de enero 2015, a las 06:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 21 de enero 2015, a las 06:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 21 de enero 2015, a las 06:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2

4115

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



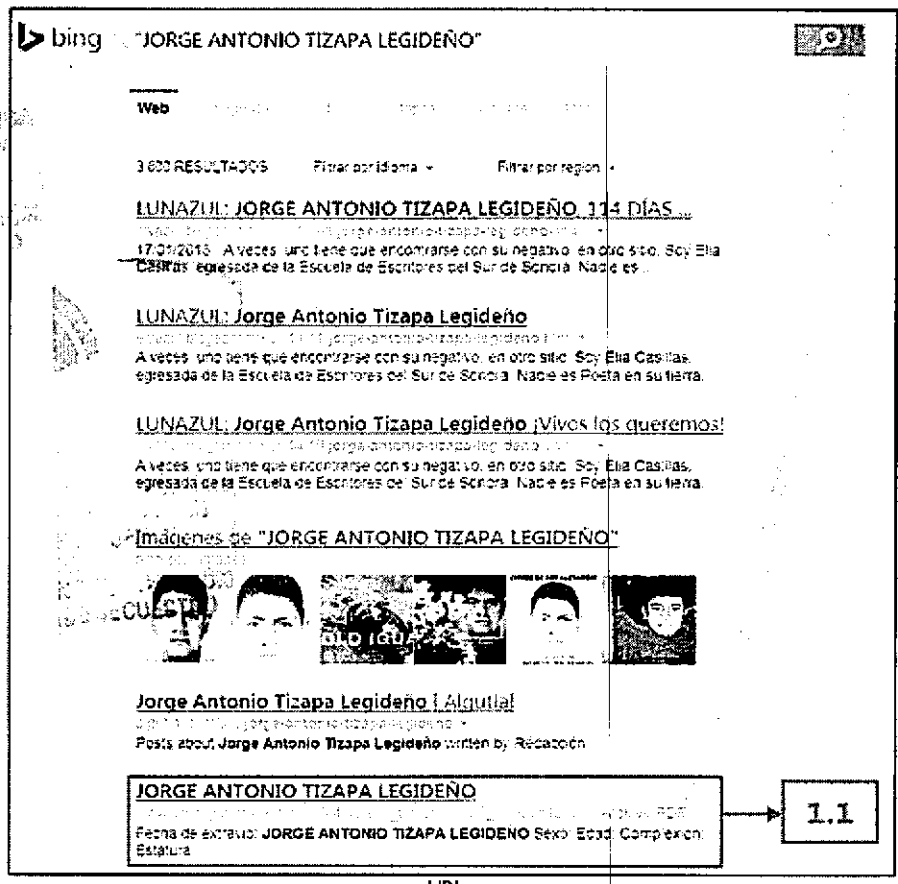
Y. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 30 de enero 2015, a las 10:00 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de bing.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
art. 13
Ración IV
Motivación 1




URL:
<http://www.bing.com/search?q=%22JORGE+ANTONIO+TIZAPA+LEGIDE%C3%91O%22&q&form=QBLH&pp=%22jorge+antonio+tizapa+legide%C3%81o%22&sc=0-1&sp=-1&sk=-&cvid=316b3ecc28c3457e8da397e0d43cfaec>

FTAIPG
art. 18
Ración II
Motivación 2


1.1. En el resultado "JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO", se ubicó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO

Sexo:	Femenino	Edad:	20 ,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	ALARGADA
Frente:	AMPLIA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	PEQUEÑA	Labios:	GRUESOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	EN PUNTA

Tipo de ojos:	MEDIANOS	Color de ojos:	SIN DATO
Tipo de cabello:	NEGRO	Color de cabello:	NEGRO

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
Referencia: SIN DATO



SECRETARÍA GENERAL DE
INVESTIGACIÓN Y DE
INTEGRACIÓN DE SERVICIOS
ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DE DELITOS EN INTERNET

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3400/2014
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capec=12926

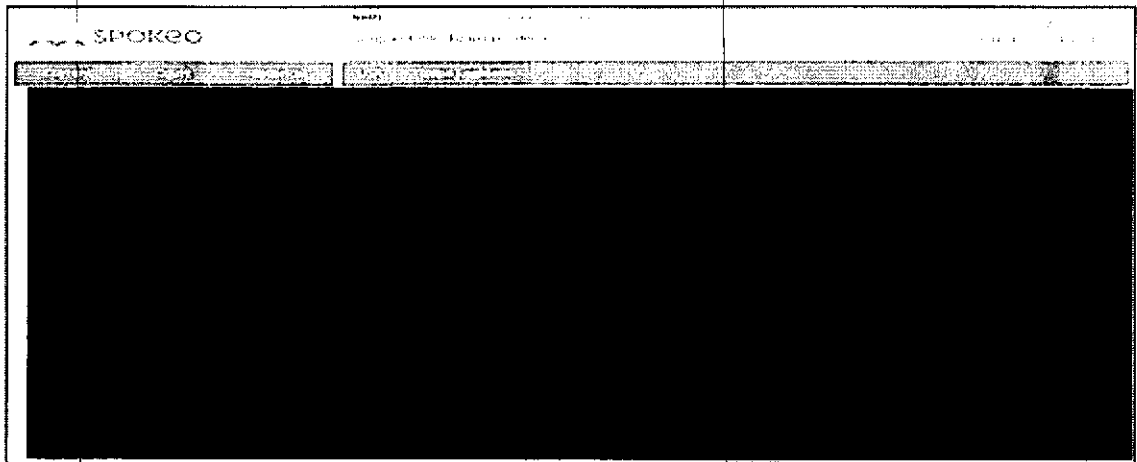
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 30 de enero 2015, a las 10:15 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO**, en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, los cuales coinciden con parte de la cadena de caracteres de referencia, sin embargo se observó que pertenecen a Estados Unidos, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla.



416



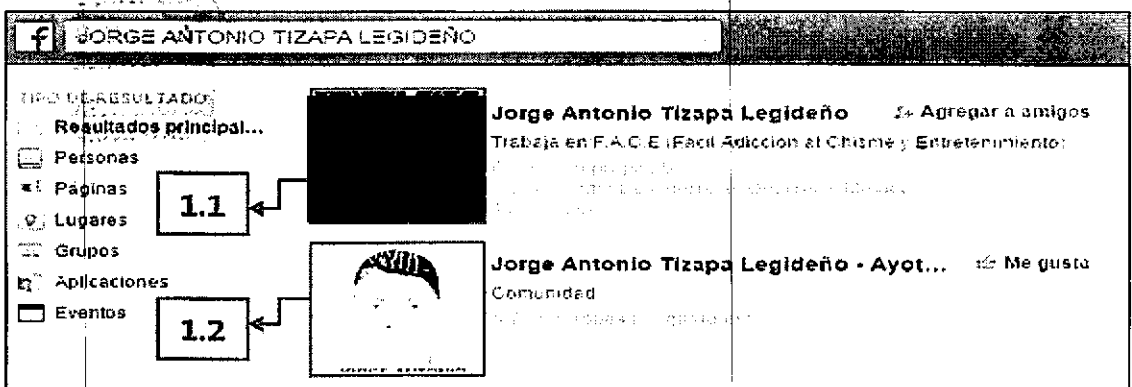
URL: http://www.spokeo.com/search?q=

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 30 de enero 2015, a las 10:25 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO**, dentro de las principales redes sociales (Facebook.com, Hi5.com, Sonico.com, Myspace.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se ubicaron dos resultados relacionados con el nombre sujeto a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



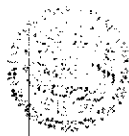
URL:

https://www.facebook.com/search/results/?q=JORGE%20ANTONIO%20TIZAPA%20LEGIDE%C3%91O&init=mag_glass&tas=0.2942766910418868&search_first_focus=1422637026018

1.1. Se seleccionó el primer perfil el cual se observó con nombre de usuario **Jorge Antonio Tizapa Legideño**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

EN TEXTO

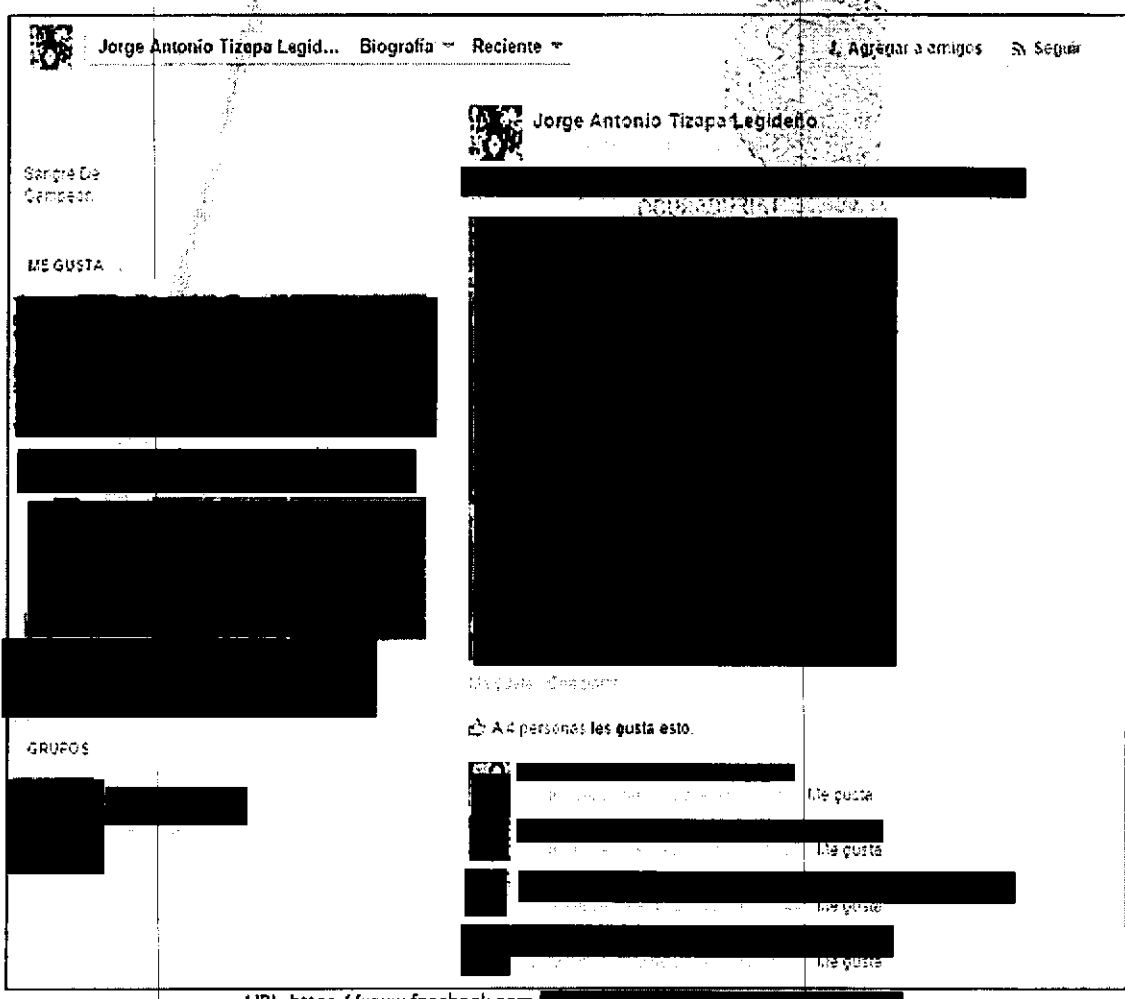
FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

- 1.1.1
- 1.1.2
- 1.1.3
- 1.1.4

1.1.1. Biografía: Se observó como última publicación pública el 19 de septiembre de 2014, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



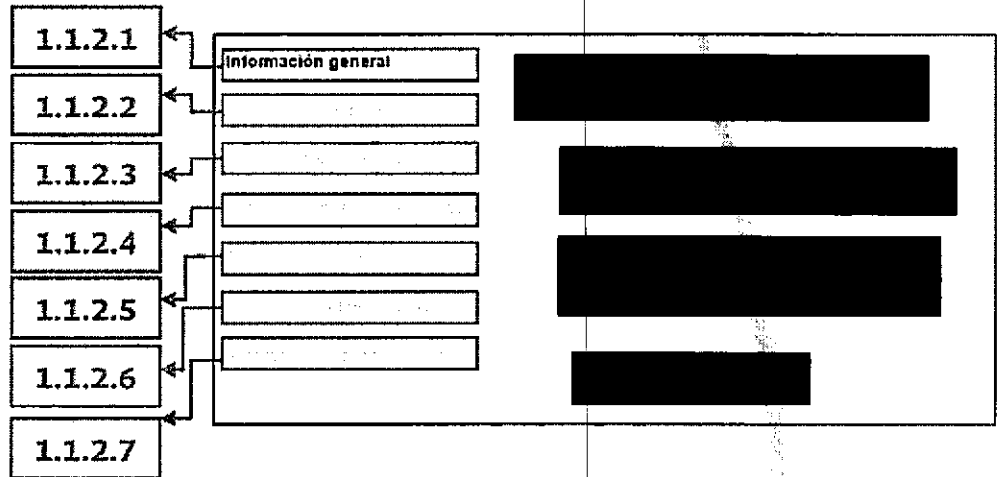
FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

URL: <https://www.facebook.com/>



417

1.1.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:



FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

1.1.2.1. Información general: [Redacted]

1.1.2.2. Formación y empleo: No hay información para mostrar.

1.1.2.3. Lugares en los que vivió: No hay información para mostrar.

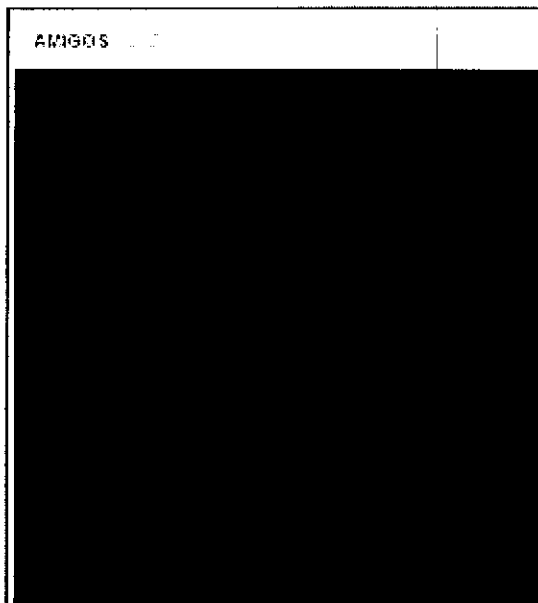
1.1.2.4. Información básica y de contacto: Hombre.

1.1.2.5. Familia y relaciones: No hay información para mostrar.

1.1.2.6. Información sobre Jorge Antonio: No hay información para mostrar.

1.1.2.7. Acontecimientos importantes: No hay información para mostrar.

1.1.3. Amigos: El usuario cuenta con 202 contactos agregados a su perfil, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

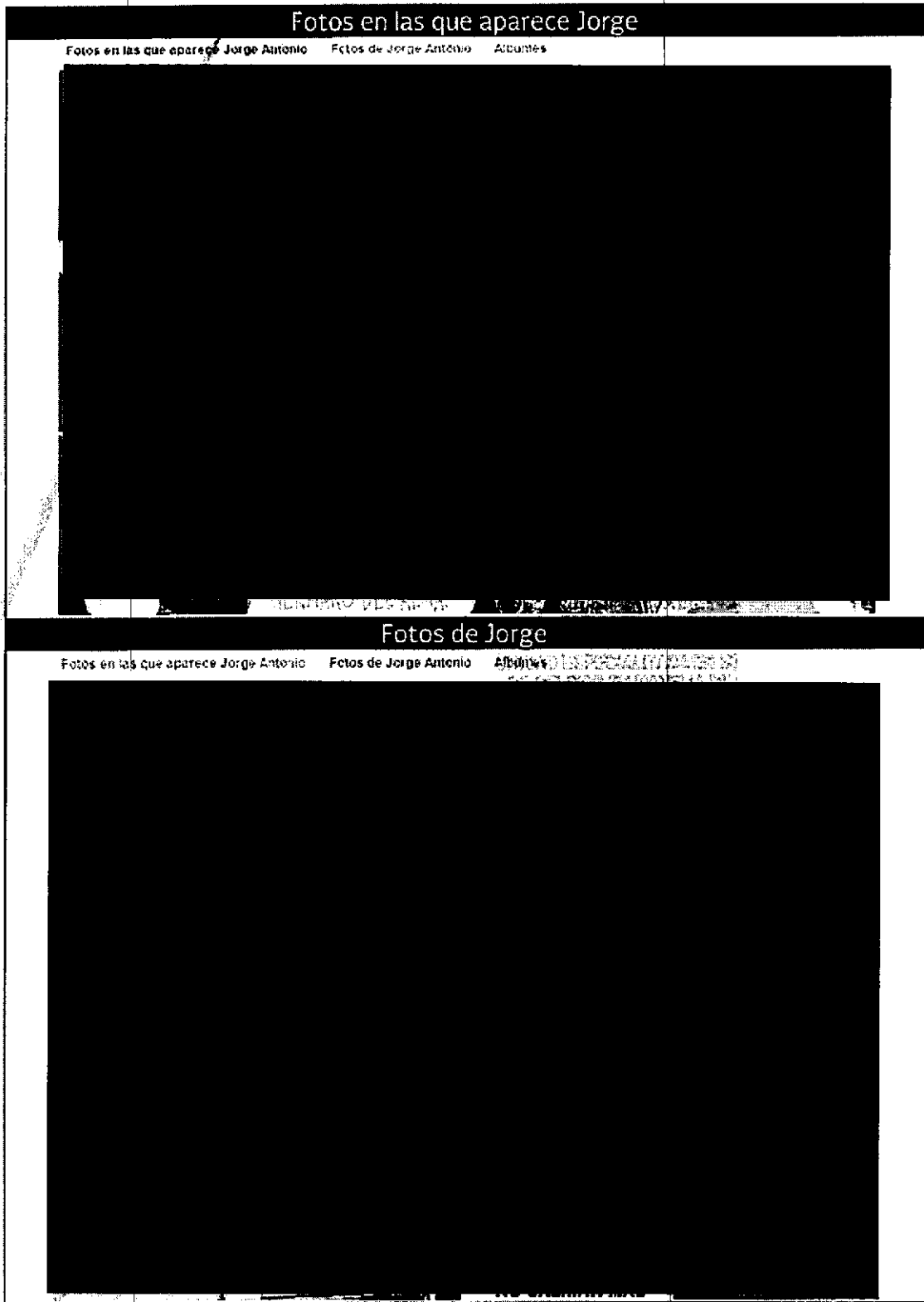


URL: [https://www.facebook.com/\[Redacted\]](https://www.facebook.com/[Redacted])

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

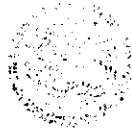


1.1.4. Fotos: Se observaron las secciones "Fotos en las que aparece Jorge", "Fotos de Jorge" y "Álbumes", tal como se muestra a continuación:

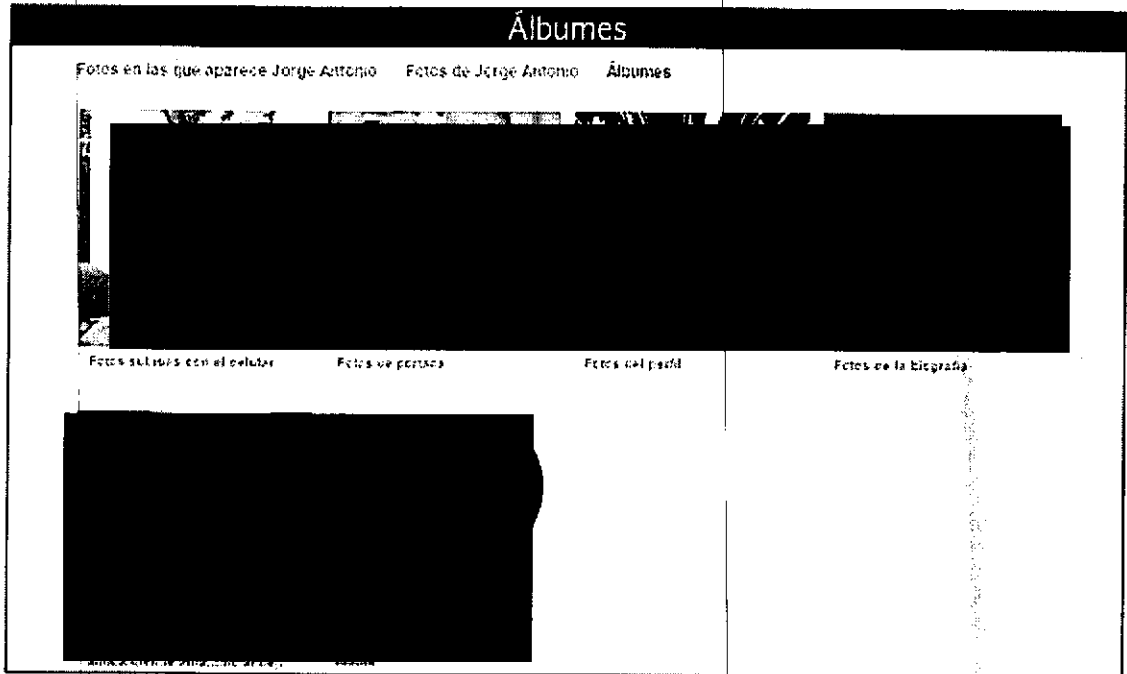


FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



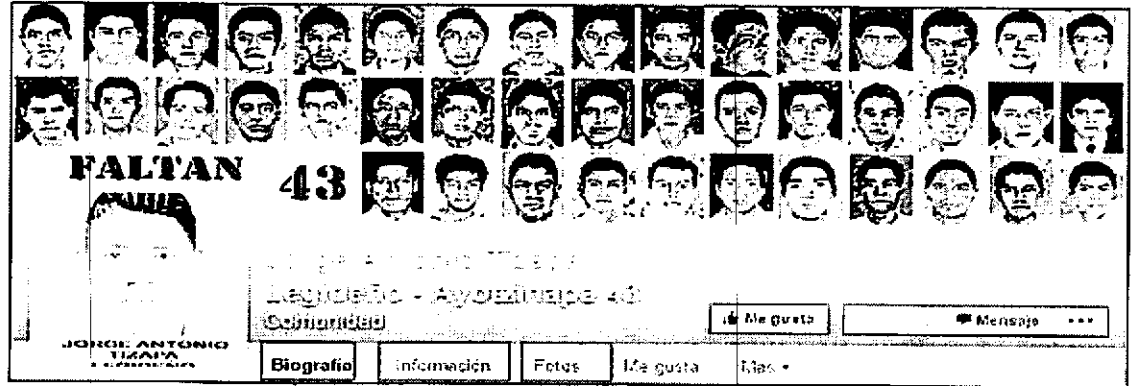
418



FTAIPG
Art. 13
Acción IV
Activación 1

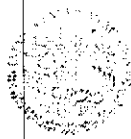
Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]) del perfil del usuario **Jorge Antonio Tizapa Legideño** con URL: [https://www.facebook.com/\[redacted\]](https://www.facebook.com/[redacted])

1.2. Se seleccionó el segundo perfil el cual se observó con nombre de usuario **Jorge Antonio Tipaza Legideño - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.2.1 1.2.2 1.2.3

FTAIPG
Art. 18
Acción II
Activación 2



1.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 19 de diciembre de 2014, tal como se muestra a continuación:

URL: https://www.facebook.com/pages/Jorge-Antonio-Tizapa-Legide%C3%81o-Ayotzinapa-43/1530523433869805?ref=br_rs

419

1.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

FUE EL ESTADO

Jorge Antonio tiene 20 años—dice su mamá— y es de aquí de Tixta... El tiene un hoyito en la mejilla izquierda y estaba llenito; pero luego adelgazó, porque la mayoría de los muchachos aquí están delgados...

La Normal de Ayotzinapa cuenta con campos de cultivo donde los alumnos siembran granos y hortalizas, y en donde tienen, además, algunas vacas y cerdos, con lo cual cubren parte de su alimentación, ya que los recursos que para dicho fin destina el gobierno estatal nunca alcanzan; dice uno de los 500 estudiantes que viven en este plantel, siempre hace falta.

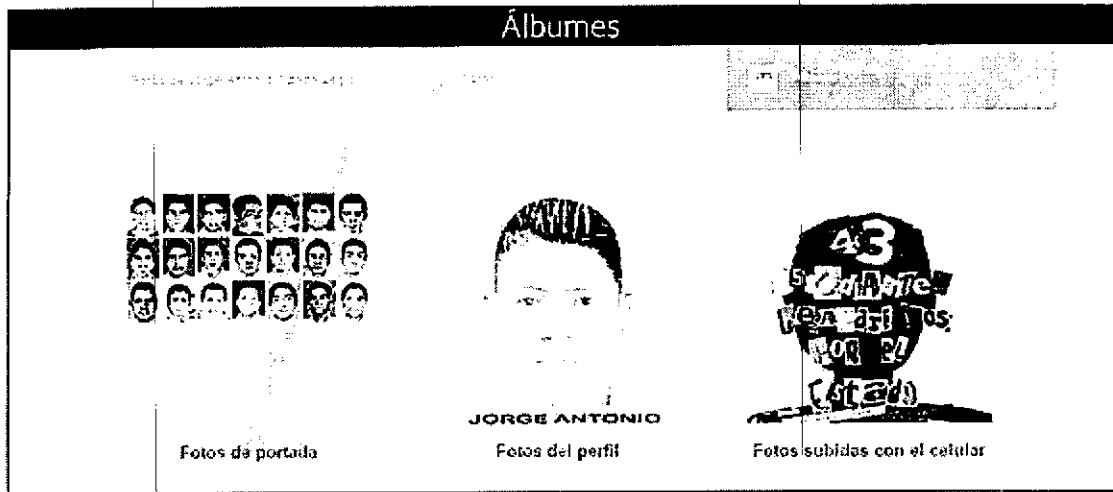
1.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jorge Antonio Tizapa Legideño", "Fotos" y "Álbumes"

Fotos de Jorge Antonio Tizapa Legideño

Fotos

43

Jorge Antonio Tizapa Legideño



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

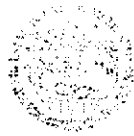
1. El 30 de enero 2015, a las 13:00 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 30 de enero 2015, a las 13:20 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 30 de enero 2015, a las 13:25 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 30 de enero 2015, a las 13:30 hrs, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE ANTONIO TIZAPA LEGIDEÑO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



SIN TEXTO

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



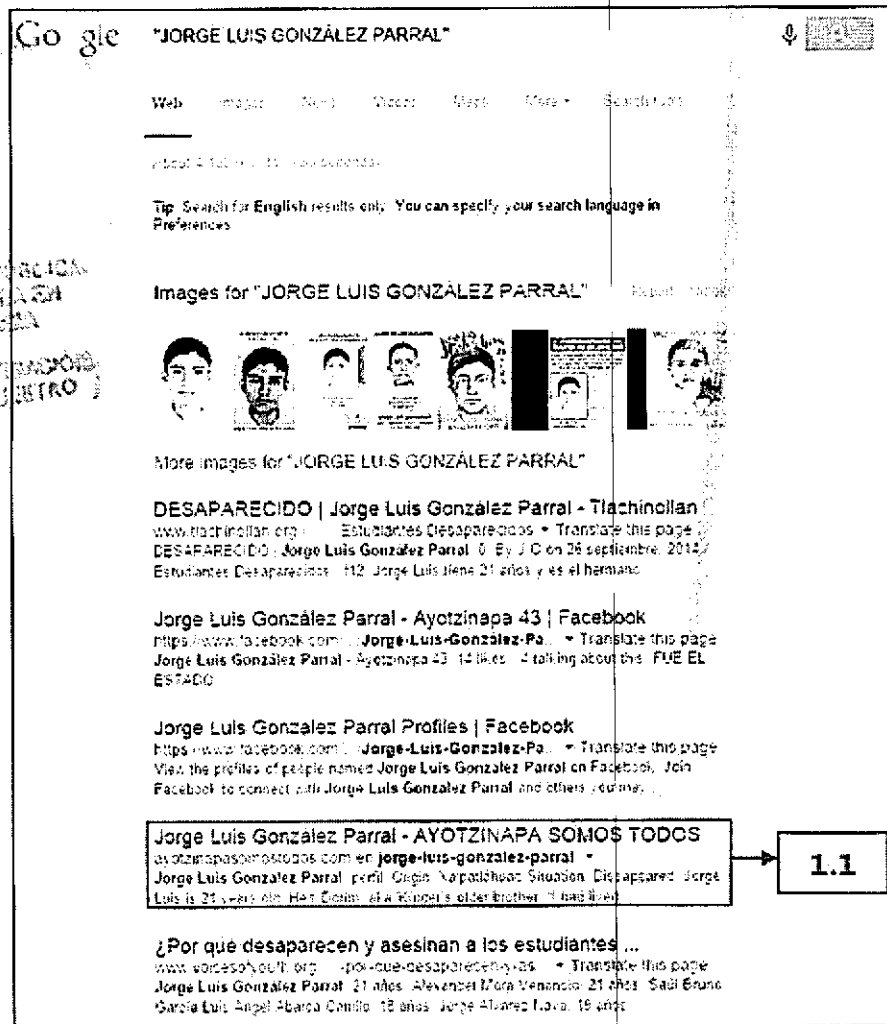
420

Z. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL

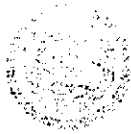
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 23 de febrero de 2015, a las 10:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, tal como se muestra a continuación:

1. Google.com: Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



URL:
https://www.google.com.mx/search?q=%22JORGE+LUIS+GONZ%C3%81LEZ+PARRAL%22&aq=chrome..69157.847j0j8&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8



1.1. Se ingresó al resultado "Jorge Luis González Parral - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", en el que se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

ORIGEN: XALPATLÁHUAC
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Jorge Luis tiene 21 años y es el hermano mayor de Dorian, el Kinder. Yo conviví mucho tiempo con Jorge Luis -dice su amigo, afligido-. él es un compañero serio, él me contó que ha trabajado en diferentes taquerías y que le gustaba ese tipo de trabajo... pero quería progresar, y le gustaba la vocación de maestro, él había mucho de eso, igual que su hermano... él es un hombre que le gusta el desmadre, le decimos Charra, ese apodo ya lo traía, y se lo pusieron porque tiene una cicatriz en la pierna, que se había raspado, pero se le hizo más grande la cicatriz, y por eso le dicen Charra, porque es como si se la hubiera hecho con una charrasca... ellos tenían un grupito, eran el Charra, Kinder, Magallón, Chivo, todos de la misma emparentados o cercanos... Charra y Kinder son hermanos, y Magallón es su primo, a los tres los buscamos."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jorge-luis-gonzalez-parral/>

2. Bing.com: Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al ser analizados, se describe el siguiente.

bing "JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL"

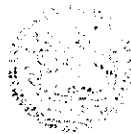
Web

4360 RESULTADOS

Regístrate en Facebook

Facebook.com

Únete gratis a la mayor comunidad online del mundo y disfruta!



LINAZUL Jorge Luis González Parral. Vivos los que ramón
 A veces una línea que encontrarse con su negativo en otro sitio. Soy Elio Cañillas
 egresada de la Escuela de Escritores del Sur de Sonora. Nadie es Peeta en su tierra


JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL
 Fecha de extravió: JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL Sexo: Edad: Compleción:
 Estatura:

Jorge Luis González Parral | Algoria
 Posts about Jorge Luis González Parral written by Redacción


421

URL:
<http://www.bing.com/search?q=%22JORGE+LUI5+GONZ%C3%81LEZ+PARRAL%22&go=Enviar&qsen&form=QBLH&pq=%22jorge+luis+gonz%C3%A1lez+parral%22&sc=0-0&sp=-1&sk=&cvid=e3b387d729c2403c956261706c03cc2e>


2.1. Se ingresó al resultado "JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL", se ubicó la media filiación de la persona de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravió: 26 de Septiembre del 2014



JORGE LUIS GONZALEZ PARRAL

Sexo:	Femenino	Edad:	21 ,0 Meses
Compleción:	DELGADA	Estatura:	0
Tez:	MORENA	Cara:	OVALADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	AFILADA
Boca:	REGULAR	Labios:	MEDIANOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	REGULAR

Tipo de ojos: MEDIANOS Color de ojos: SIN DATO

Tipo de cabello: NEGRO Color de cabello: NEGRO

Señas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravió:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3380/2014
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

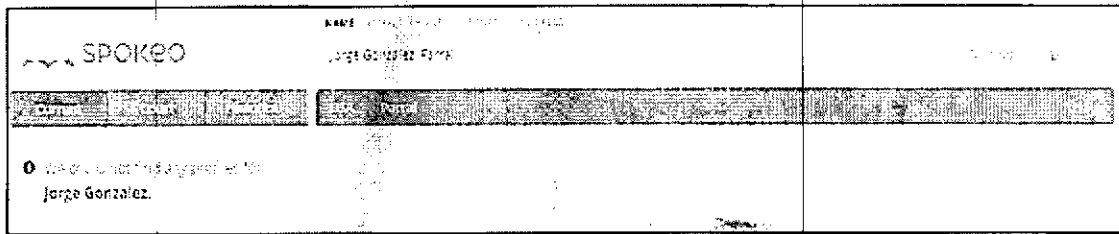
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12906



b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 23 de febrero de 2015, a las 12:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Spokeo.com.

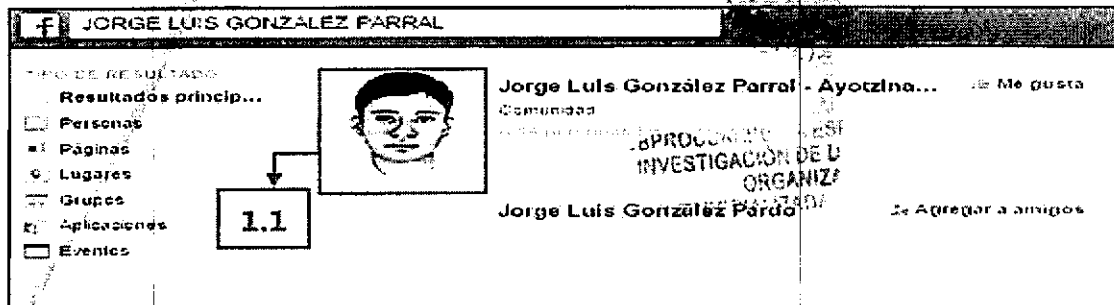


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JORGE+LUIS+GONZ%C3%81LEZ+PARRAL>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 23 de febrero de 2015, a las 13:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se observaron diversos resultados, sin embargo sólo uno coincide con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



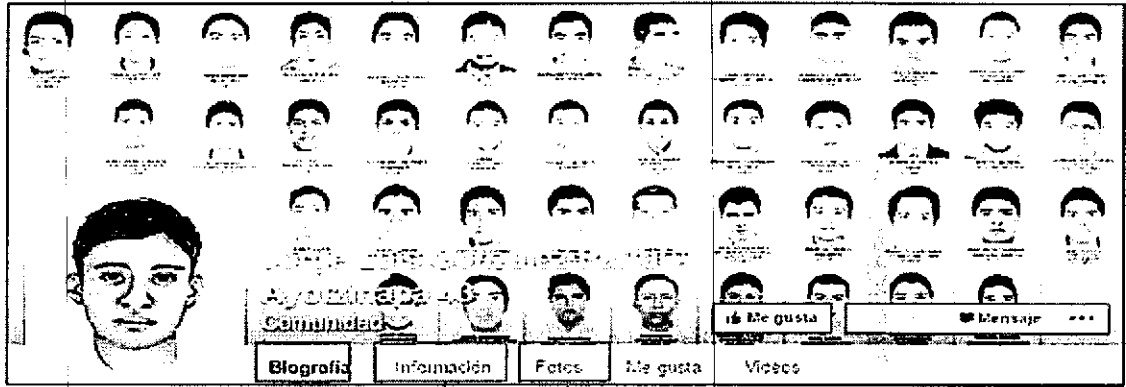
URL:

https://www.facebook.com/search/results/?q=JORGE%20LUIS%20GONZ%C3%81LEZ%20PARRAL&init=mag_glass&tas=0.3406241547781974&search_first_focus=1424719731127

1.1. Se seleccionó el resultado, el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Jorge Luis González Parral - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, tal como se muestra a continuación:

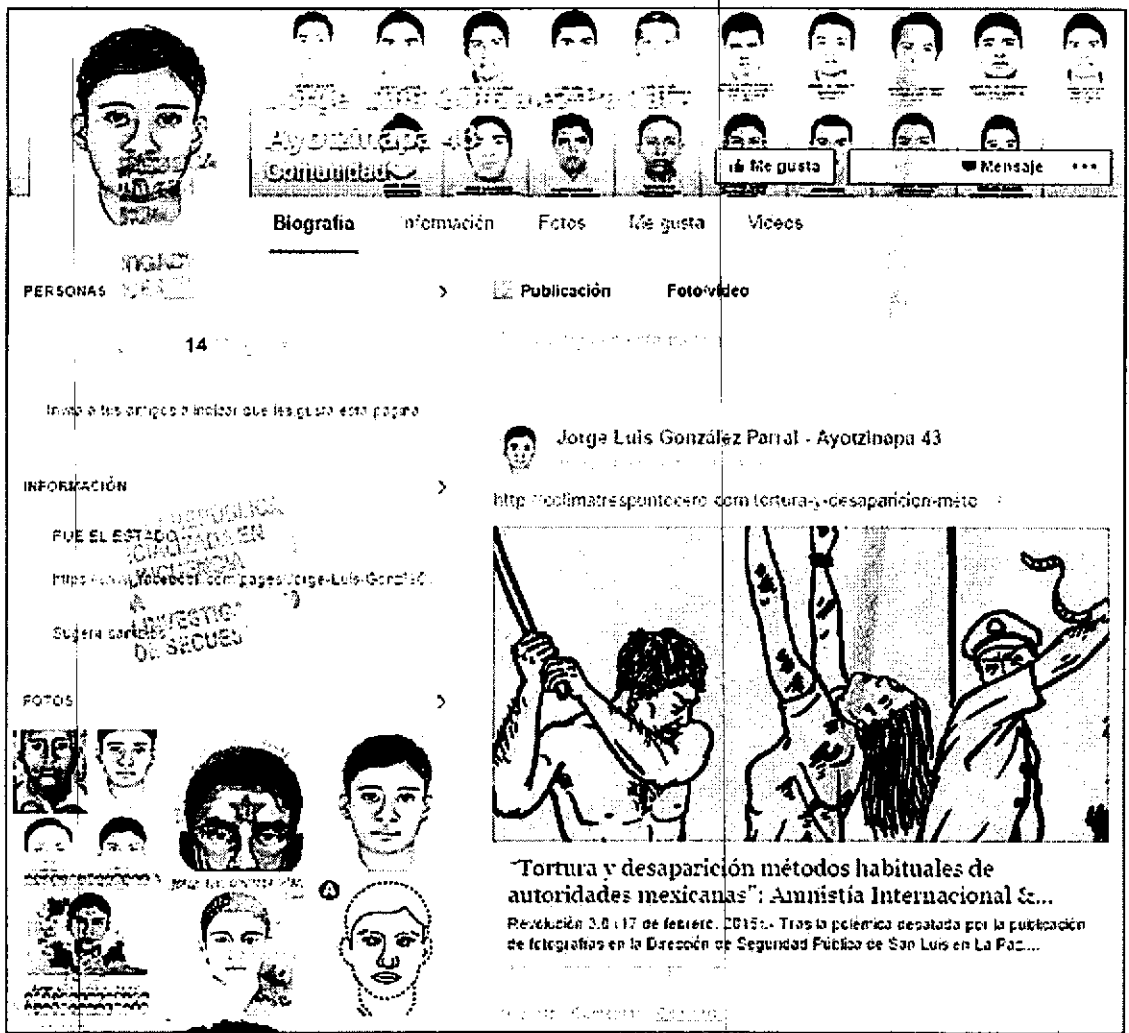


42



1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 18 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/pages/Jorge-Luis-Gonz%C3%A1lez-Parral-Ayotzinapa-43/1519984134928113?ref=nf>



1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre Jorge Luis González Parral - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

Jorge Luis tiene 21 años y es el hermano mayor de Dorián el Kínder. Yo conviví mucho tiempo con Jorge Luis -dice su amigo, affligido- él es un compañero serio él me contó que ha trabajado en diferentes taquerías y que le gustaba ese tipo de trabajo pero quería progresar, y le gustaba la vocación de maestro él habla mucho de eso, igual que su hermano él es un hombre que le gusta el desmadre, le decimos Charra, ese apodo ya lo traía, y se lo pusieron porque tiene una cicatriz en la plama, que se había raspado, pero se le hizo más grande la cicatriz, y por eso le dicen Charra porque es como si se la hubiera hecho con una charrasca... ellos tenían un grupito, eran el Charra, Kínder, Magallón, Chiva, todos de la misma emparentados o cercanos... Charra y Kínder son hermanos, y Magallón es su primo, a los tres los buscamos

https://www.facebook.com/pages/Jorge-Luis-Gonzalez-Parral-Ayotzinapa/11519224134328113

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jorge Luis González Parral", "Fotos" y "Álbumes".

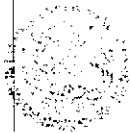
Fotos de Jorge Luis González Parral

SE DEBE TENER EN CUENTA QUE...

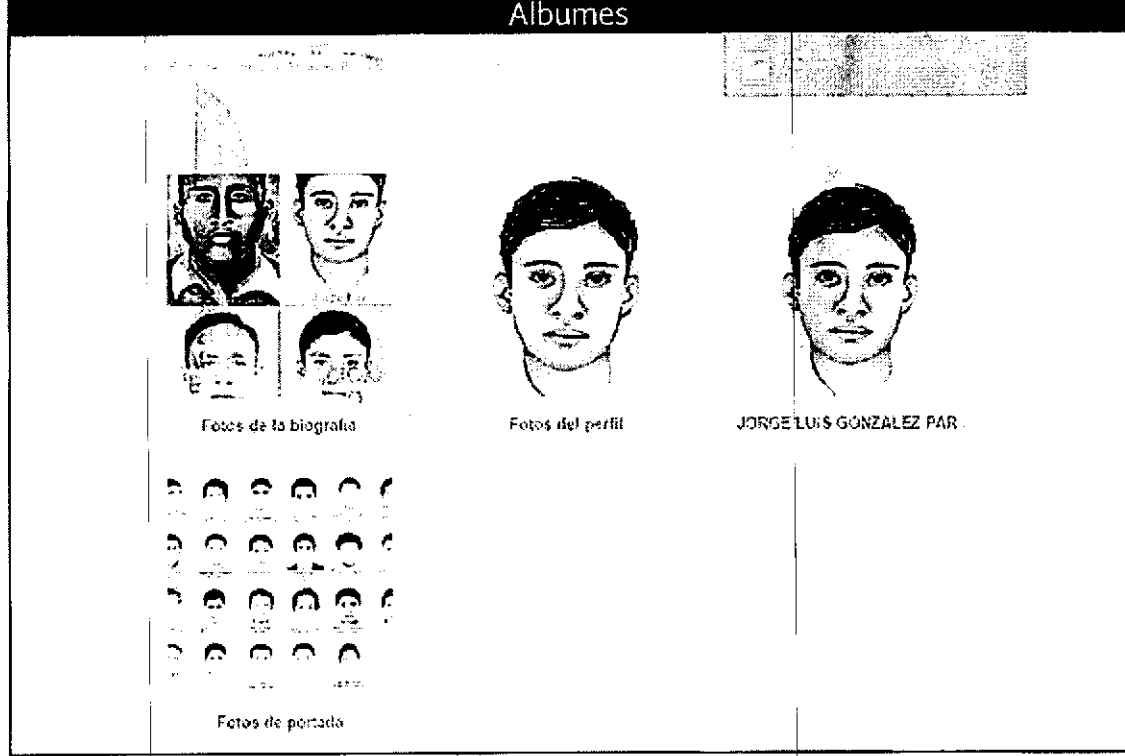
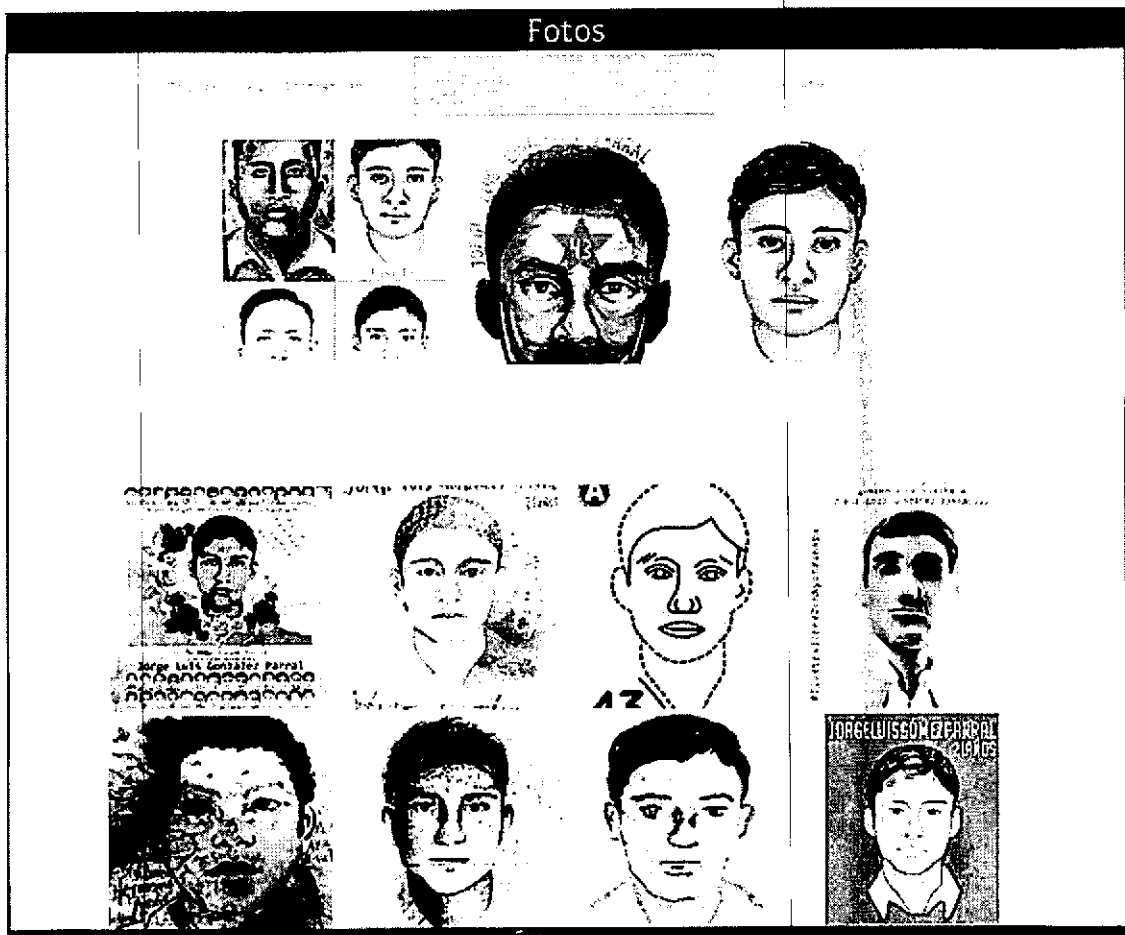
PROCURADURÍA GENERAL DE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE DELITOS

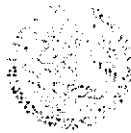
SUBPROCURADURÍA DE INVESTIGACIÓN

UNIDAD ESPECIALIZADA EN DELITOS



423





d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 23 de febrero de 2015, a las 13:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 23 de febrero de 2015, a las 13:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 23 de febrero de 2015, a las 13:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 23 de febrero de 2015, a las 13:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México

AA. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR

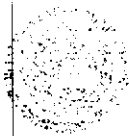
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 23 de febrero de 2015, a las 14:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen sólo los de google, tal como se muestra a continuación:

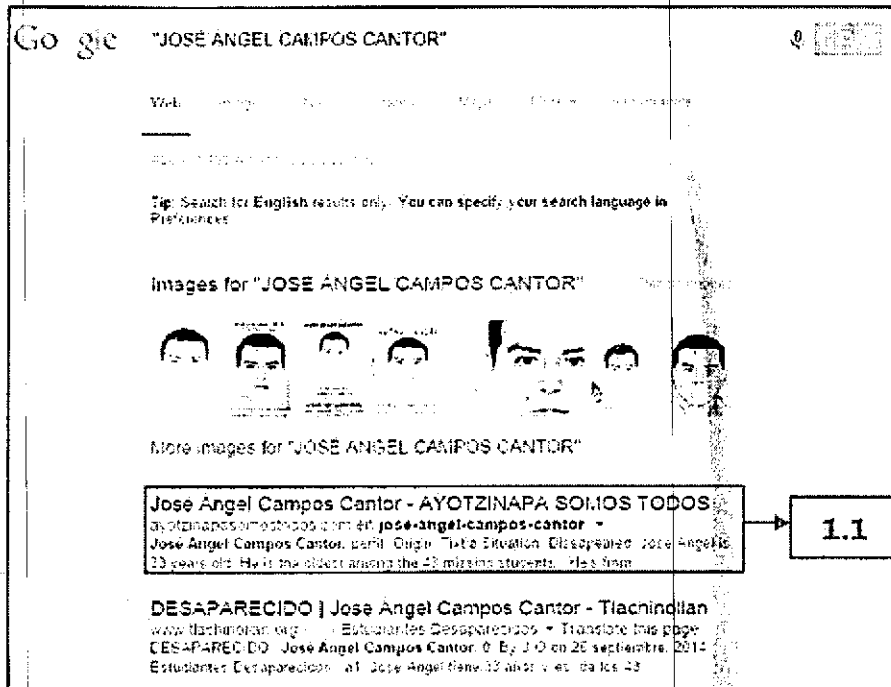
1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:

[REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



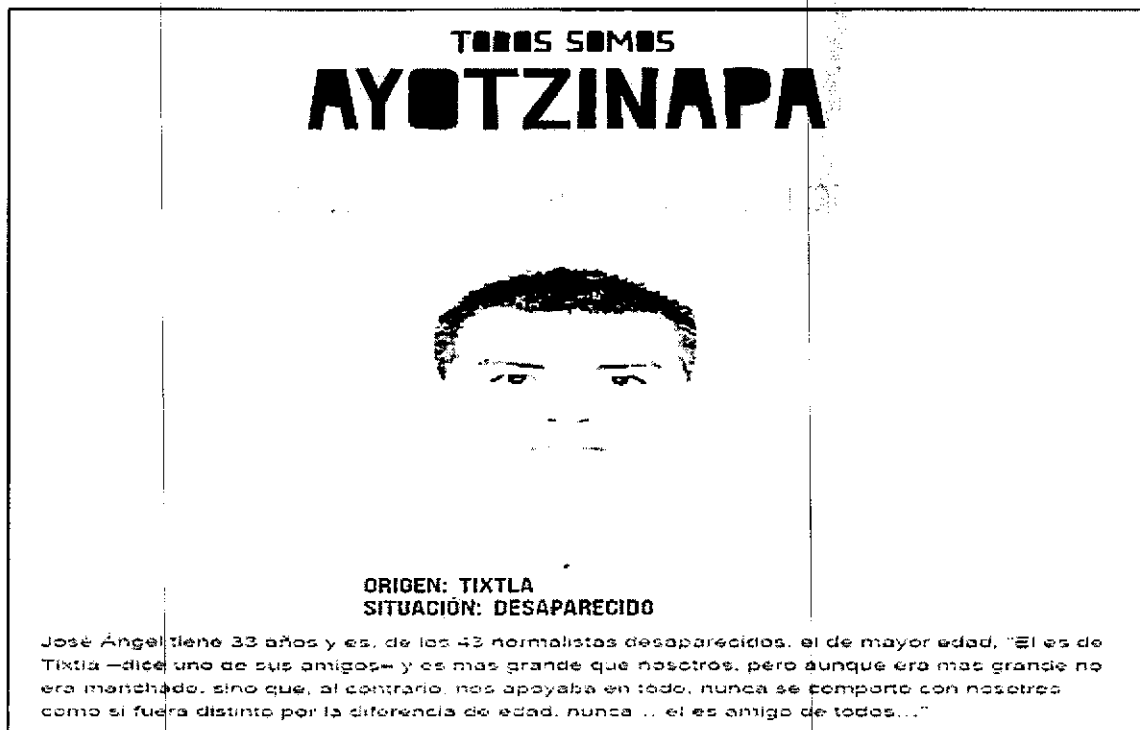
424



1.1

URL: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=%22JOS%C3%89+%C3%81NGEL+CAMPOS+CANTOR%22

1.1. Se ingresó al resultado "José Ángel Campos Cantor - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

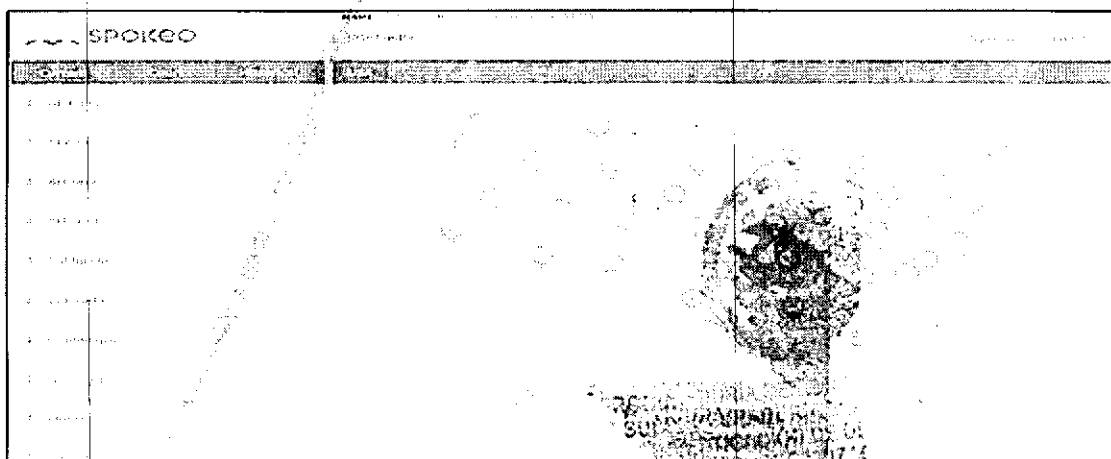


URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jose-angel-campos-cantor/>

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 23 de febrero de 2015, a las 18:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo se observó que el motor de búsqueda limita la búsqueda a "Jose Cantor", tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

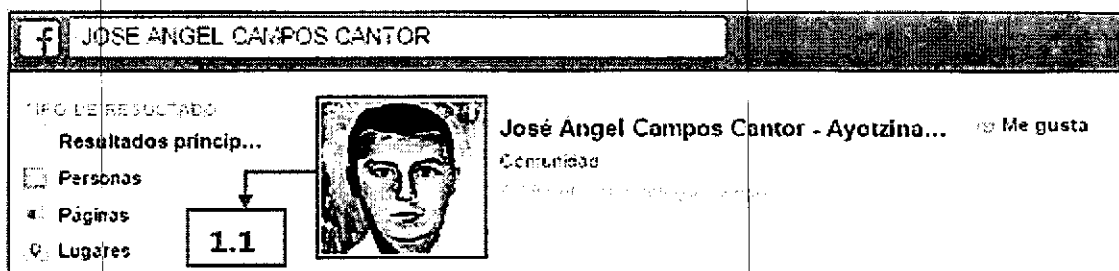


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JOS%C3%89+%C3%81NGEL+CAMPOS+CANTOR>

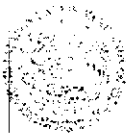
c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 23 de febrero de 2015, a las 18:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. Facebook.com:** Se obtuvo un resultado con la cadena de caracteres sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

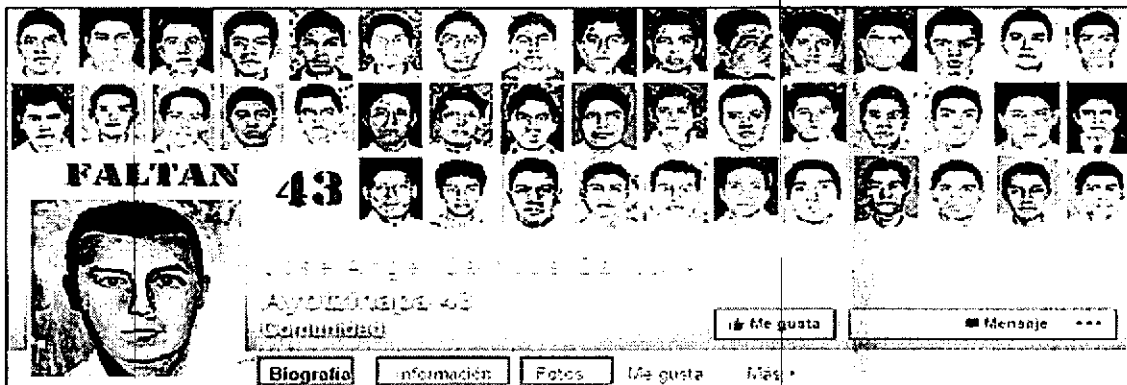


URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=JOS%C3%89%20%C3%81NGEL%20CAMPOS%20CANTOR&init=mag_glass&tas=0.25143699813634157&search_first_focus=1424741815430



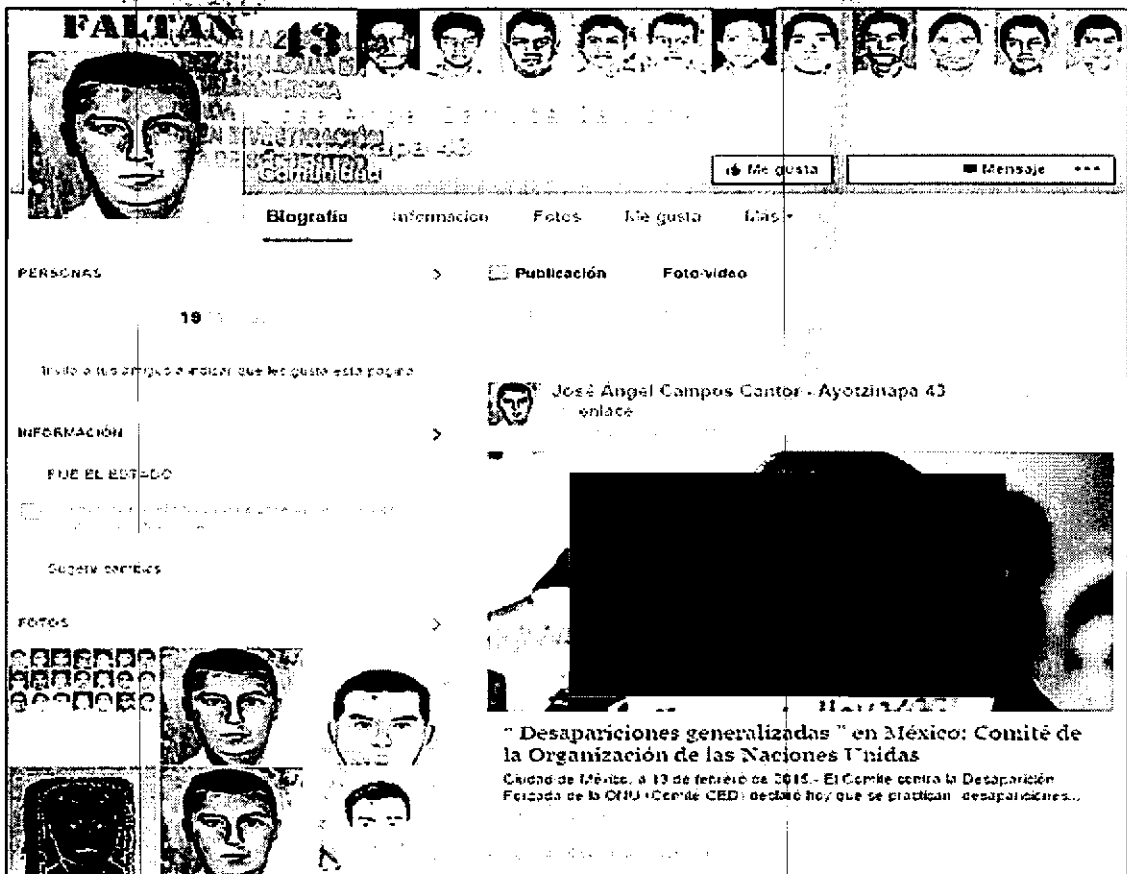
425

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, en el cual se observó un perfil con nombre de usuario **José Ángel Campos Cantor - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



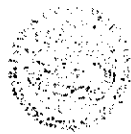
- 1.1.1
- 1.1.2
- 1.1.3

1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 17 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/pages/Jos%C3%A9-%C3%81ngel-Campos-Cantor-Ayotzinapa-43/730783997000064?ref=br_rs

FTAIPG
rt. 18
cción II
otivación 2



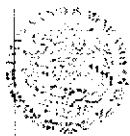
1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre José Ángel Campos Cantor - Ayotzinapa 43	
Información de la página	FUE EL ESTADO
	José Ángel tiene 33 años y es de los 43 normalistas desaparecidos, el de mayor edad. Él es de Tixtla -dice uno de sus amigos- y es más grande que nosotros pero aunque era más grande no era manchado, sino que, al contrario nos apoyaba en todo, nunca se comportó con nosotros como si fuera distinto por la diferencia de edad nunca... él es amigo de todos...

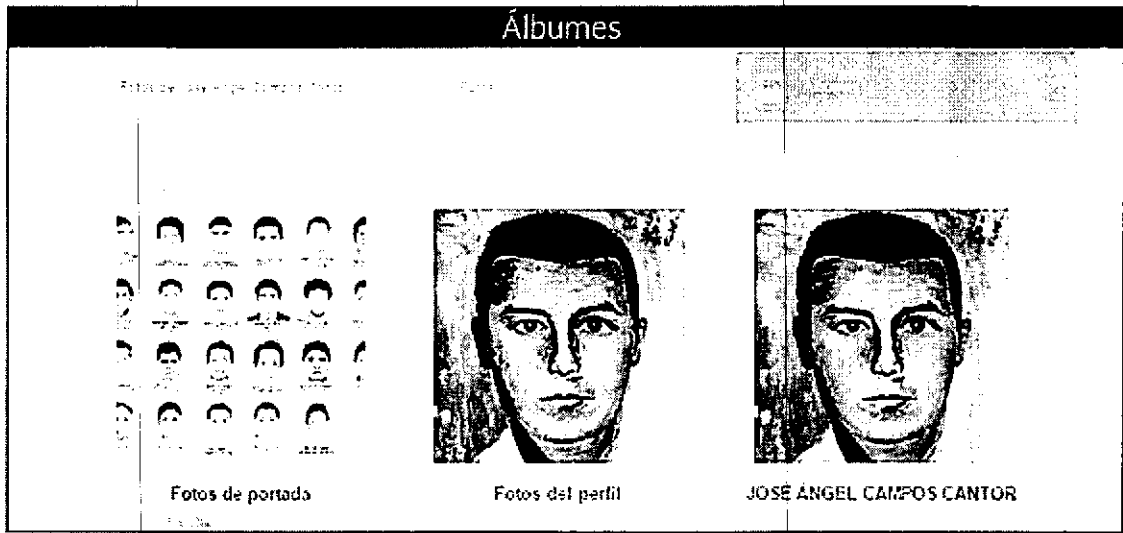
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de José Ángel Campos Cantor", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de José Ángel Campos Cantor

Fotos



426



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 23 de febrero de 2015, a las 18:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, en el sitio web www.abecteleteléfonos.com, sin obtener resultados.
2. El 23 de febrero de 2015, a las 19:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 23 de febrero de 2015, a las 19:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 23 de febrero de 2015, a las 19:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



SIN TEXTO

FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2

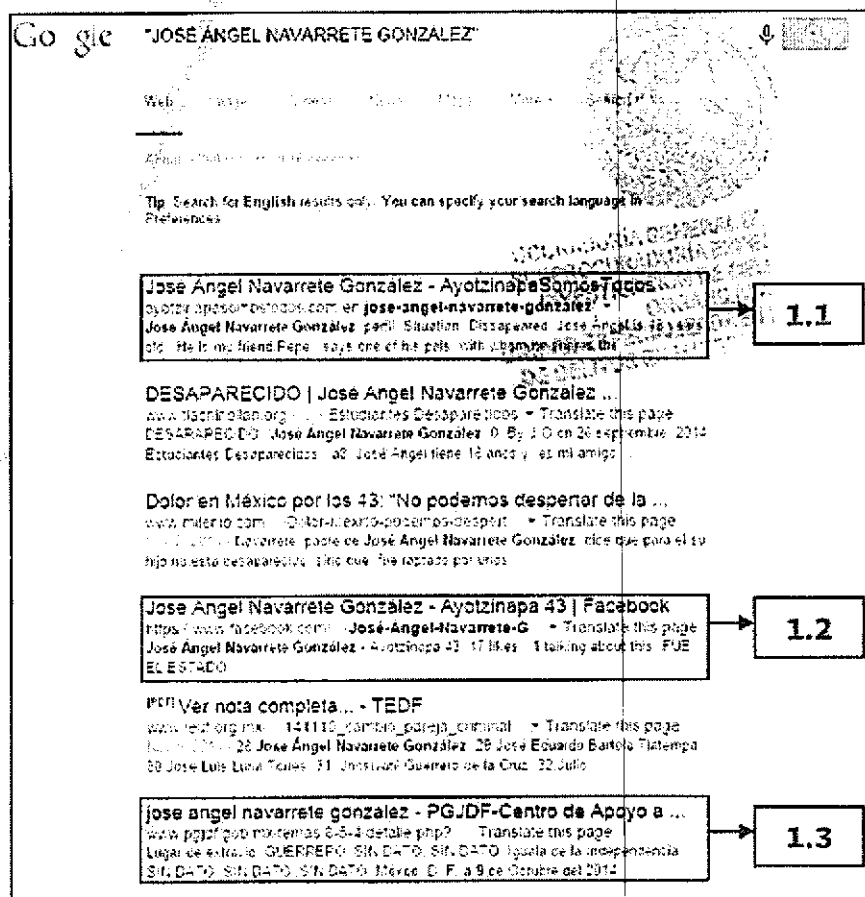


BB. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

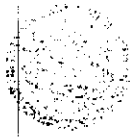
El 23 de febrero de 2015, a las 20:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen sólo los de google, tal como se muestra a continuación:

2. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:



URL:
https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=%22JOS%C3%89+%C3%81NGEL+NAVARRETE+GONZ%C3%81LEZ%22&start=30

1.1. Se ingresó al resultado **"José Ángel Navarrete González – AyotzinapaSomosTodos"**, donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



427

TODOS SOMOS AYOTZINAPA

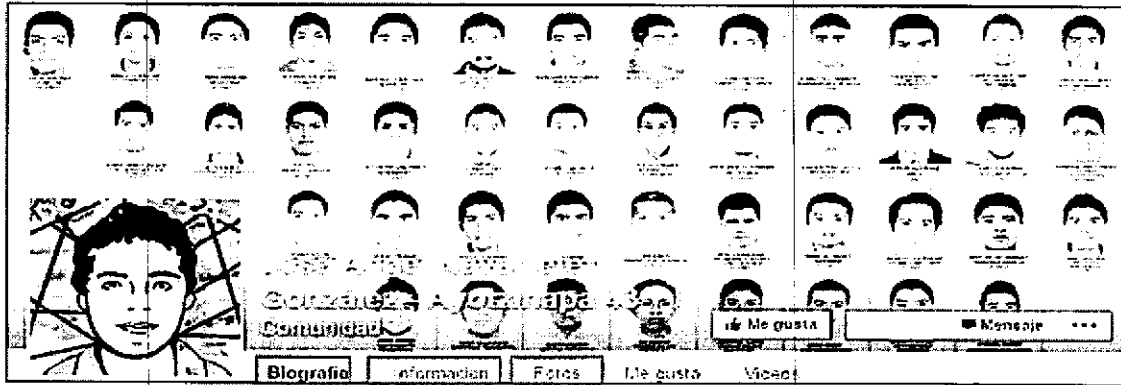


SITUACIÓN: DESAPARECIDO

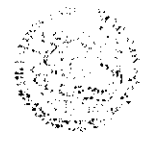
José Ángel tiene 18 años y es mi amigo Pepe —dice uno de sus compañeros, en la habitación que comparten dentro de la Normal, junto con otros dos jóvenes, y en la que no hay un solo mueble, ni siquiera camas, sino sólo pliegos raídos de hule espuma— Es el Pepe... y le gusta el fútbol, mucho, y por eso mismo se lleva bien con todos, echa relajo, pues..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jose-angel-navarrete-gonzalez/>

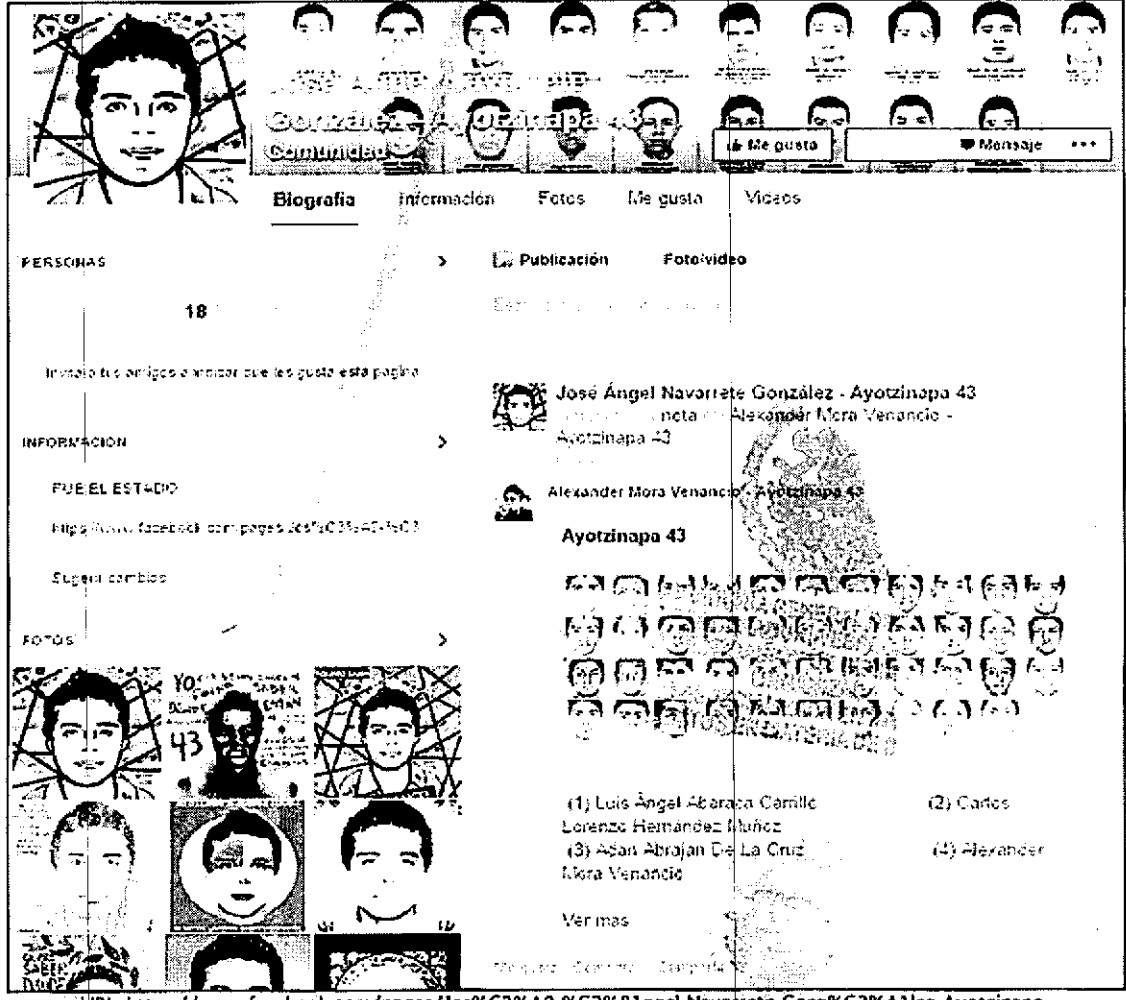
1.2. Se ingresó al resultado obtenido como "José Ángel Navarrete González - Ayotzinapa 43 | Facebook", donde se observó un perfil con nombre de usuario **José Ángel Navarrete González - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



- 1.2.1
- 1.2.2
- 1.2.3

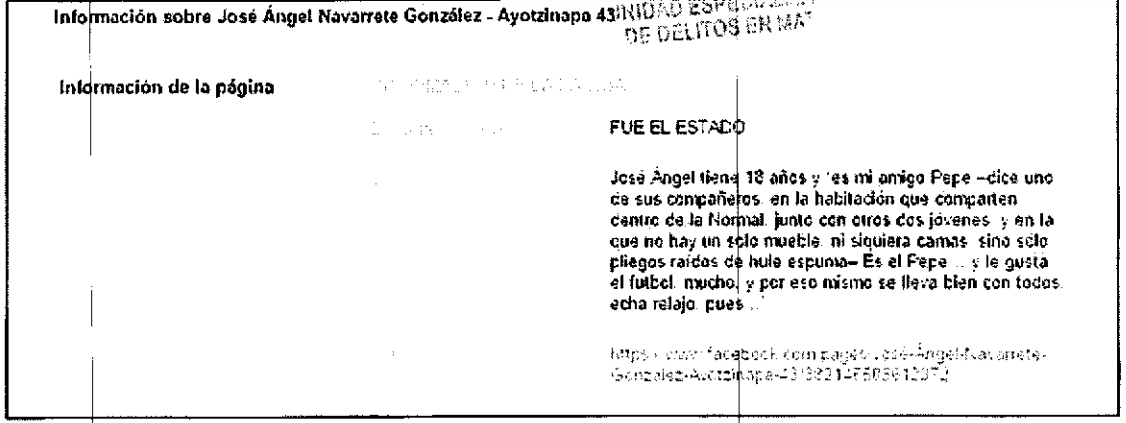


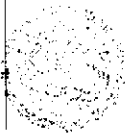
1.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 9 de enero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/pages/Jos%C3%A9-%C3%81ngel-Navarrete-Gonz%C3%A1lez-Ayotzinapa-43/382145508612372>

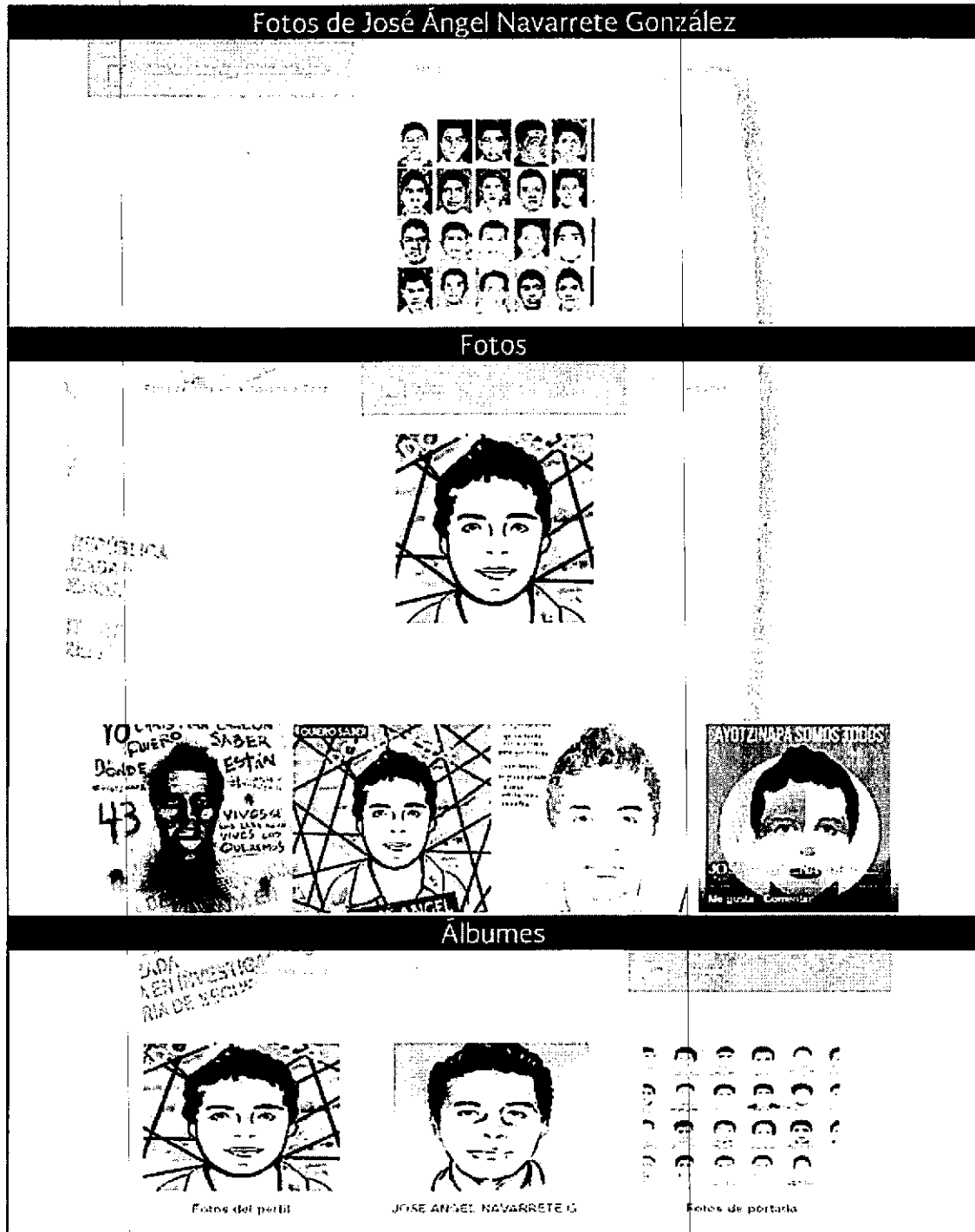
1.2.2. **Información:** Se observó la descripción siguiente:



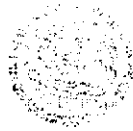


428

1.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de José Ángel Navarrete González", "Fotos" y "Álbumes".

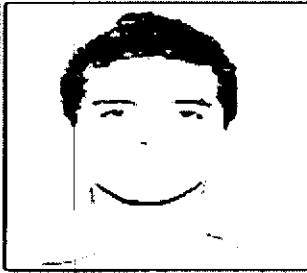


1.3. Se ingresó al resultado "jose angel navarrete gonzalez - PGJDF-Centro de Apoyo a ...", donde se observó la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



Fecha de extracción: 26 de Septiembre del 2014

JOSE ANGEL NAVARRETE GONZALEZ



Personal Data: Name, Date of Birth, Nationality, etc.

Administrative data: Date of capture, location, etc.

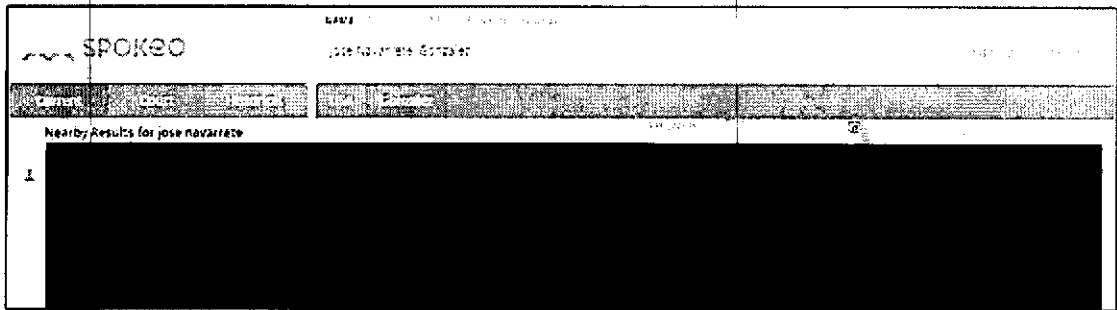
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle.php?idw3_contentid=176&idw3_capea=12916

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 23 de febrero de 2015, a las 20:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. **Spokeo.com:** Se obtuvo un resultado, sin embargo, se observó que el motor de búsqueda limita la búsqueda a "Jose Navarrete, Gonzalez", tal como se muestra a continuación:

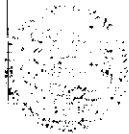


URL: http://www.spokeo.com/search?q=JOS%C3%89+%C3%81NGEL+NAVARRETE+GONZ%C3%81LEZ

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

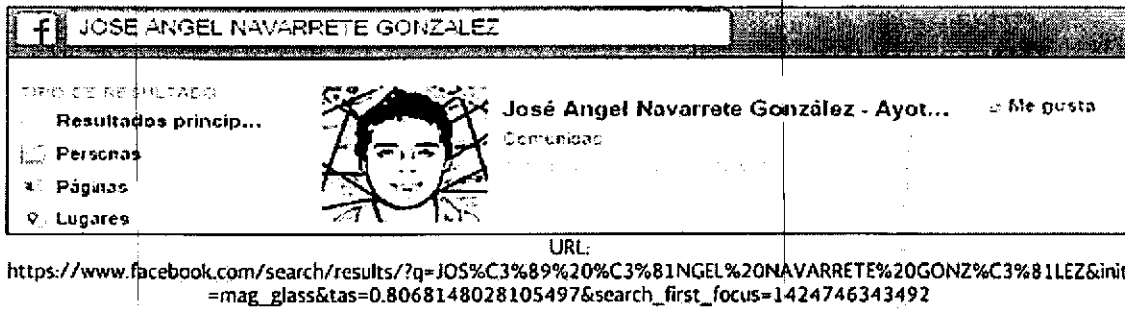
El 23 de febrero de 2015, a las 20:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



429

1. **Facebook.com:** Se obtuvo un resultado, sin embargo este coincide con desarrollado y visible de fojas 226 a 228, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 24 de febrero de 2015, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, en el sitio web www.abecteleteléfonos.com, sin obtener resultados.
2. El 24 de febrero de 2015, a las 10:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 24 de febrero de 2015, a las 11:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 24 de febrero de 2015, a las 11:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



CC. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 24 de febrero de 2015, a las 11:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen sólo los de google, tal como se muestra a continuación:

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



1. Se obtuvieron diversos resultados, los cuales al ser analizados, muestran notas periodísticas referente a la desaparición de al parecer la persona sujeta a investigación, motivo por el cual se describen los siguientes:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

The screenshot shows a Google search page with the following results:

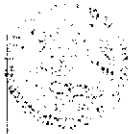
- Images for "JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA"**: A row of seven small portrait photos of a young man.
- 1.1 José Eduardo Bartolo Tlatempa - AyotzinapaSomos Todos**: A search result snippet mentioning "AyotzinapaSomos Todos" and "jose-eduardo-bartolo-tlatempa".
- 1.2 José Eduardo Bartolo Tlatempa - Ayotzinapa 43 | Facebook**: A search result snippet for a Facebook profile.
- 1.3 JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**: A search result snippet for a website.

URL: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=%22JOS%C3%89+EDUARDO+BARTOLO+TLATEMPA%22&start=20


1.1. Se ingresó al resultado "José Eduardo Bartolo Tlatempa - AyotzinapaSomos Todos", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2





430

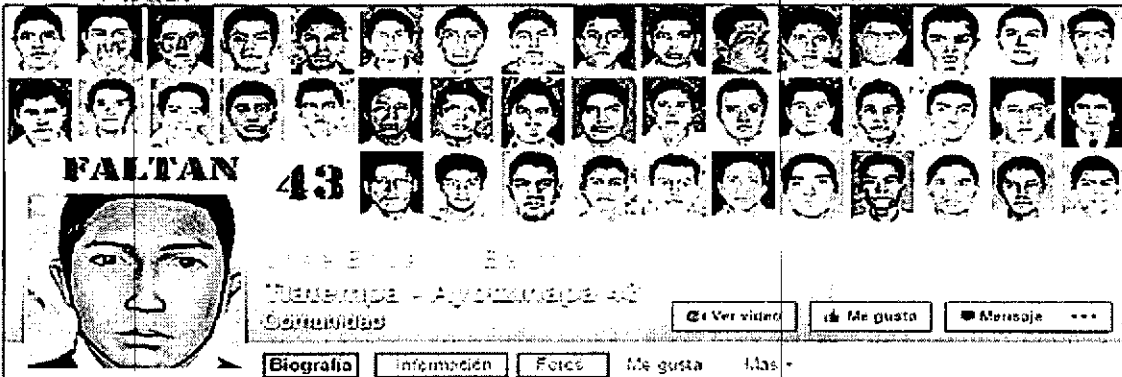


ORIGEN: TIXTLA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

"Mi hijo se llama José Eduardo Bartolo Tlatempa, tiene 17 años y es de Tixtla —dice el padre de este joven secuestrado—, es estudiante de primer año de la Normal Rural y nosotros tenemos la esperanza de que él se prepare, que sea un profesionalista... yo soy trabajador de la obra, albañil de oficio, y en este momento estoy desempleado, pero lo que importa ahorita es este problema, el rapto de nuestros muchachos, y queremos que se solucione de manera inmediata."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jose-eduardo-bartolo-tlatempa/>

1.2. Se ingresó al resultado obtenido como "José Eduardo Bartolo Tlatempa - Ayotzinapa 43 | Facebook", donde se observó un perfil con nombre de usuario **José Ángel Navarrete González - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



FALTAN 43

VER MÁS...
FRENTE DE AYOTZINAPA 43
Comunidad

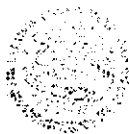
Ver video Me gusta Mensaje

Biografía Información Fotos Me gusta Más

1.2.1 1.2.2 1.2.3

1.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 01 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:





FALTAN 43

JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA
Tlatempa - Ayotzinapa 43
Comunidad

Ver video Me gusta Mensaje

Biografía Información Fotos Me gusta Más +

PERSONAS 23

Invita a tus amigos a ir más allá de lo que les gusta esta página

INFORMACIÓN

FUE EL ESTADO

Sugiere amigos

FOTOS

PUBLICACIONES DE LA PÁGINA

Jan Navarro

URL: <https://www.facebook.com/pages/Jos%C3%A9-%C3%81ngel-Navarrete-Gonz%C3%A1lez-Ayotzinapa-43/382145508612372>

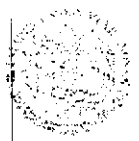
1.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre José Eduardo Bartolo Tlatempa - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

El hijo se llama José Eduardo Bartolo Tlatempa tiene 17 años y es de Tixtla —dice el padre de este joven secuestrado— es estudiante de primer año de la Normal Rural y nosotros tenemos la esperanza de que él se prepara que sea un profesionalista yo soy trabajador de la obra albañil de oficio y en este momento estoy desempleado pero lo que importa ahorita es este problema el rapto de nuestros muchachos y queremos que se solucionen de manera inmediata



431

1.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de José Eduardo Bartolo Tlatempa", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de José Eduardo Bartolo Tlatempa

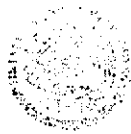
Fotos

Álbumes


Fotos del perfil

Fotos de portada


Fotos de la biografía



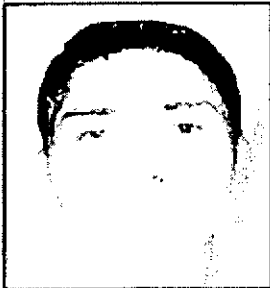
1.3. Se ingresó al resultado "JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEMPA", donde se observó la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



JOSE EDUARDO BARTOLO TLATEM

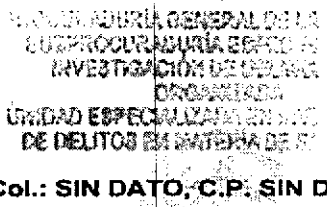
Sexo:	Femenino	Edad:	19,0 Meses
Complexion:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	OVALADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	GRANDE
Boca:	PEQUEÑA	Labios:	GRUESOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	OVAL
Tipo de ojos:	PEQUEÑOS	Color de ojos:	SIN DATO
Tipo de cabello:	CASTAÑO OSCURO	Color de cabello:	CASTAÑO OSCURO

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestía:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P: SIN DATO
Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3366/2014
Elaboro: TRABAJO SOCIAL



URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_ca pea=12892

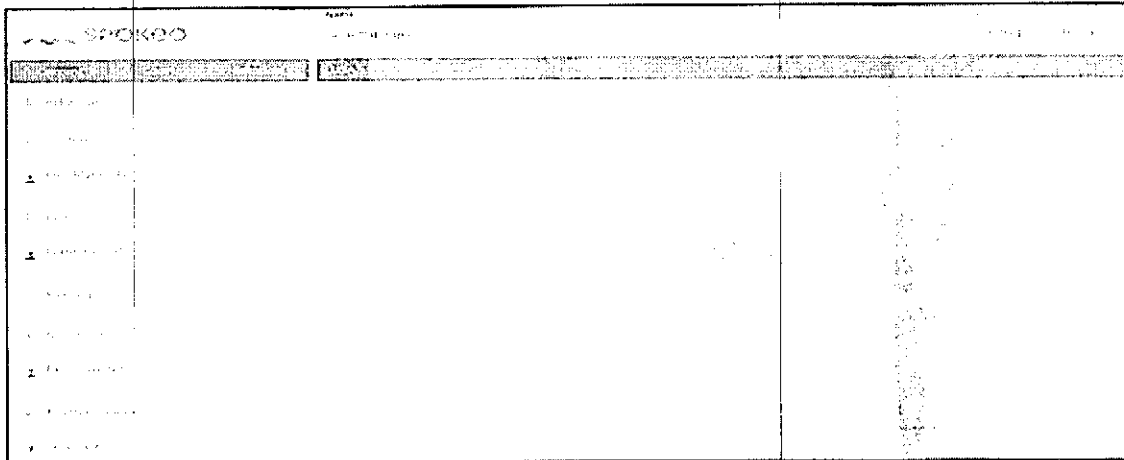
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 24 de febrero de 2015, a las 11:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), obteniendo lo siguiente:

1. Spokeo.com: Se obtuvo un resultado, sin embargo se observó que el motor de búsqueda limita la búsqueda a "Jose Tlatempa", tal como se muestra a continuación:



432

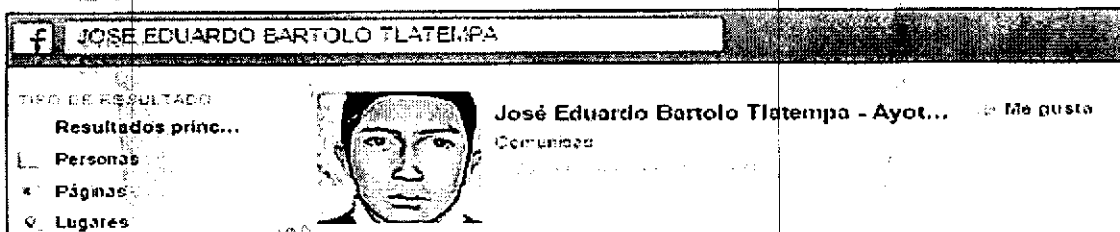


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JOS%C3%89+EDUARDO+BARTOLO+TLATEMPA>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 24 de febrero de 2015, a las 12:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

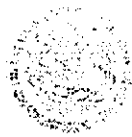
1. **Facebook.com:** Se obtuvo un resultado, sin embargo este coincide con el desarrollado y visible de fojas 232 a 234, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=JOS%C3%89%20EDUARDO%20BARTOLO%20TLATEMPA&init=mag_glass&as=0.03029571077786386&search_first_focus=1424799019049

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 24 de febrero de 2015, a las 12:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, en el sitio web www.abecteleteléfonos.com, sin obtener resultados.
2. El 24 de febrero de 2015, a las 12:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados



3. El 24 de febrero de 2015, a las 12:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, en páginas blancas, sin obtener resultados
4. El 24 de febrero de 2015, a las 12:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>, sin obtener resultados

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

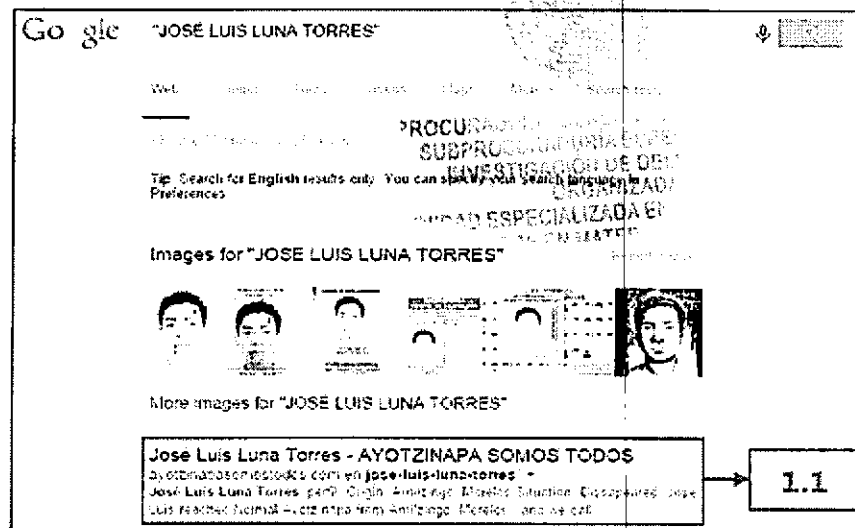


DD. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JOSÉ LUIS LUNA TORRES

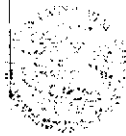
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 24 de febrero de 2015, a las 12:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ LUIS LUNA TORRES**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen sólo los de google, tal como se muestra a continuación

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas muestran información de **notas periodísticas** con la crónica de lo sucedido el 26 de septiembre de 2014, sin embargo se describen los que proporcionan información acerca de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2



433

"No me voy a ir de aquí hasta que encuentren a mi hijo ...
 besoformemorelos.org ... México - Reportajes - Translate this page
 José Luis Luna Torres cursa su primer año de estudios profesionales. Llegó a la
 Normal de Ayotzinapa a estudiar. Quería comprarle zapatos nuevos a su

José Luis Luna Torres morelense desaparecido normalista ...
 www.youtube.com/watch?v=KkDj8anVuc
 José Luis Luna Torres morelense desaparecido normalista de
 Ayotzinapa. Madrid Sánchez

1.2

JOSE LUIS LUNA TORRES
 www.pantip.com/ma/temas/5-04/detalle_pantip/ - Translate this page
 Fecha de extracción: JOSÉ LUIS LUNA TORRES, Sexo: E:000
 Colección: Estatura: 170, Cabello: Negro, Ojos: Azules, Color: Moreno

Piden diputados localizar a normalista morelense
 www.eluniversal.com.mx/morelos/diputados-normalista - Translate this page
 El Congreso de Morelos exhortó al gobierno de Querétaro a localizar al
 estudiante José Luis Luna Torres, originario de Temoac.

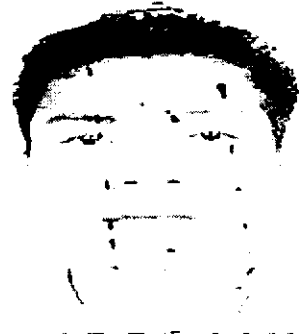
José Luis Luna, estudiante de Morelos, entre los 43 ...
 www.museoal.com.mx/jose-luis-luna-estudiante-de- - Translate this page
 José Luis Luna Torres, estudiante originario de Amilzingo, Morelos,
 entre los 43 desaparecidos. Cuernavaca, Morelos, México. La Comisión

mexico24horas.com/mx/tag/jose-luis-luna-torres - Translate this page
 Vicenta Fernández le contó a la tropa en su día. Chente Yreña, 14 de
 Actualizado: El presidente Enrique Peña Nieto saludó y agradeció al

URL: https://www.google.com.mx/search?q=%22JOS%C3%89+LUIS+LUNA+TORRES%22&aq=chrome..69i5712j69i59i4.1231j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8#q=%22JOS%C3%89+LUIS+LUNA+TORRES%22&start=20

1.1. Se ingresó al resultado "José Luis Luna Torres - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

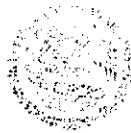
TODOS SOMOS
AYOTZINAPA




ORIGEN: AMILZINGO, MORELOS
 SITUACIÓN: DESAPARECIDO

José Luis llegó hasta la Normal de Ayotzinapa desde Amilzingo, Morelos, y le decimos Pato, porque se parece al Pato Donald, y por la voz, porque tiene voz de pato -sus amigos rien cuando uno de ellos recuerda ese detalle-... El tiene 20 años y es serio, tranquilo, siempre te habla bien, es buena onda, pero es callado... o sea, no echa mucho desmadre"


URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jose-luis-luna-torres/>




1.2. Se ingresó al resultado "JOSE LUIS LUNA TORRES", donde se observó la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



JOSE LUIS LUNA TORRES

Sexo:	Femenino	Edad:	20,0 Meses
Complexion:	DELGADA	Estatura:	0
Tez:	MORENA	Cara:	ALARGADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA	Labios:	DELGADOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	EN PUNTA

Tipo de ojos: **MEDIANOS** Color de ojos: **SIN DATO**

Tipo de cabello: **NEGRO** Color de cabello: **NEGRO**

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO

Calle: **SIN DATO**

Del./Mun.: **Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO**

Referencia: **SIN DATO**

México D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: **AUSENTE AF/3387/2014**

Elaboro: **TRABAJO SOCIAL**

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_ca pea=12913

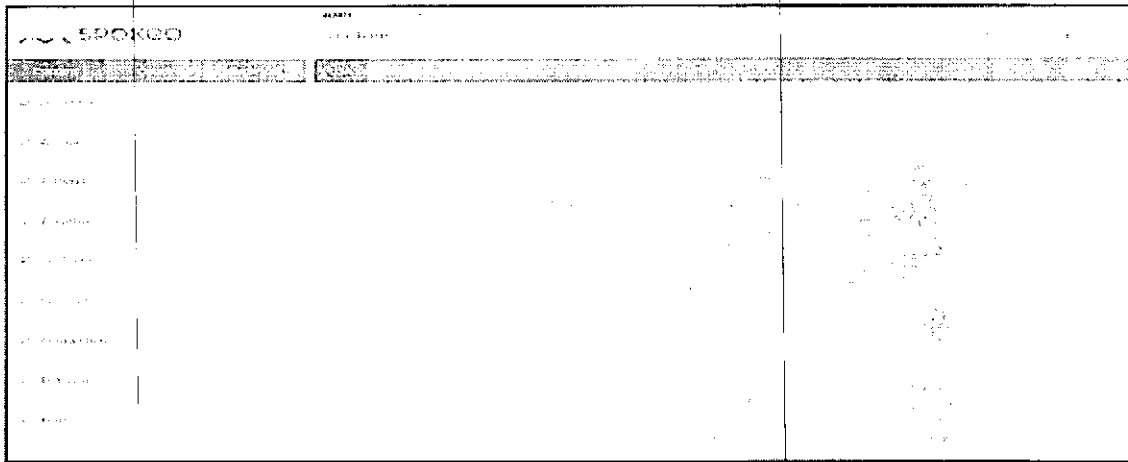
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 24 de febrero de 2015, a las 12:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ LUIS LUNA TORRES**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvo un resultado, sin embargo se observó que el motor de búsqueda limita la búsqueda a "Jose Torres", tal como se muestra a continuación:



42/6

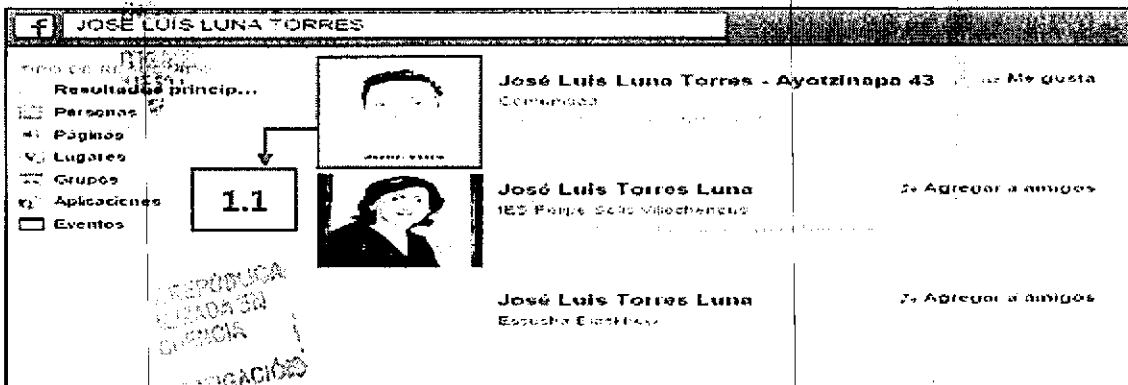


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JOS%C3%89+LUIS+LUNA+TORRES>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 24 de febrero de 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ LUIS LUNA TORRES**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

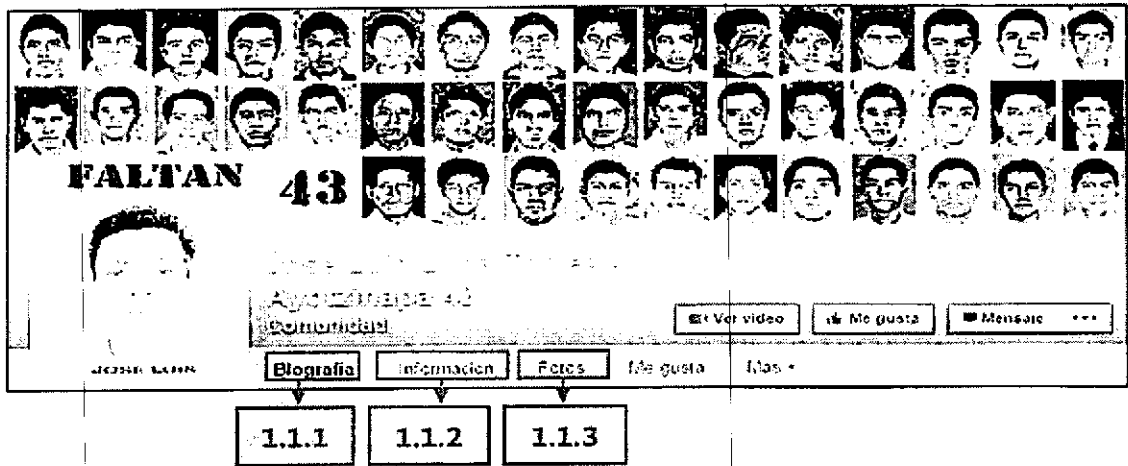
1. Facebook.com: Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo sólo uno coincide con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



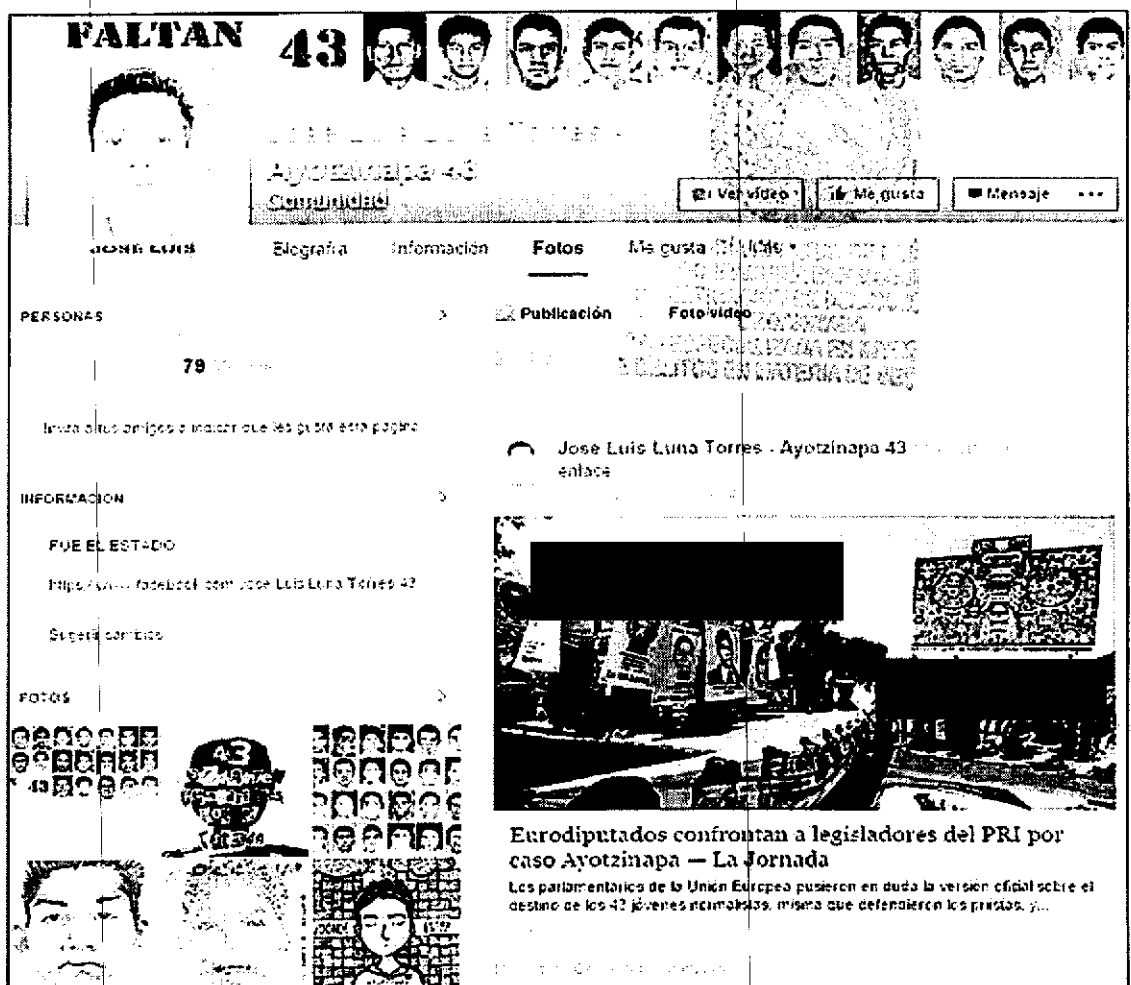
URL:

https://www.facebook.com/search/results/?q=JOS%C3%89%20LUIS%20LUNA%20TORRES&init=mag_glass&tas=0.46233662706799805&search_first_focus=1424822560791

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, donde se observó un perfil con nombre de usuario **José Luis Luna Torres - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

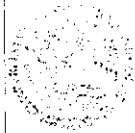


1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 20 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/Jose.Luis.Luna.Torres.43?ref=br_rs

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



435

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información sobre José Luis Luna Torres - Ayotzinapa 43

Información de la página

FUE EL ESTADO

José Luis llegó hasta la Normal de Ayotzinapa desde Amilcingo Morelos, y le decimos Pato, porque se parece al Pato Donald, y por la voz, porque tiene voz de pato - sus amigos ríen cuando uno de ellos recuerda ese detalle-. Él tiene 20 años y es serio, tranquilo, siempre te habla bien, es buena onda, pero es callado, o sea, no echa mucha desmadre

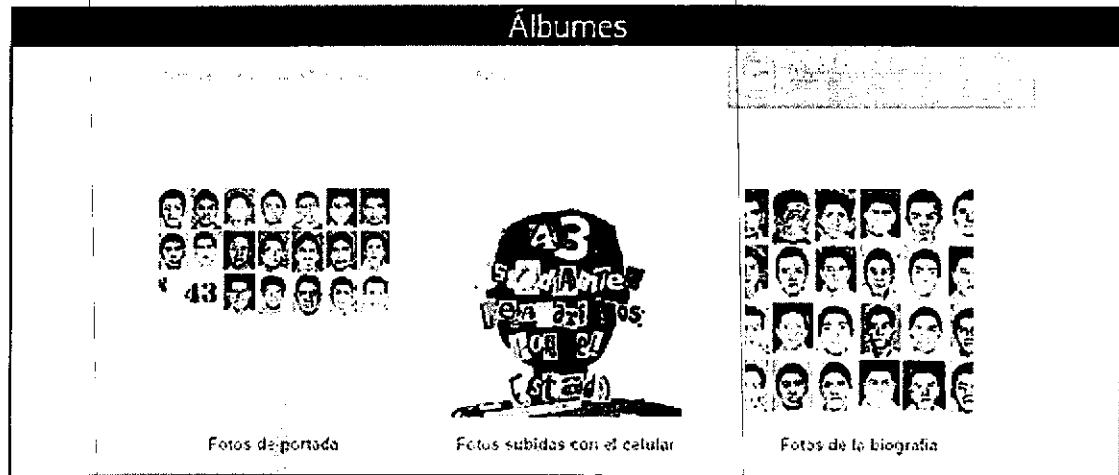
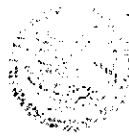
[Ir al perfil de José Luis Luna Torres en Facebook](#)

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de José Luis Luna Torres", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de José Luis Luna Torres

Fotos

Fotos



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 24 de febrero 2015, a las 17:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ LUIS LUNA TORRES**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 24 de febrero 2015, a las 17:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ LUIS LUNA TORRES**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 24 de febrero 2015, a las 17:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ LUIS LUNA TORRES**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 24 de febrero 2015, a las 17:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JOSÉ LUIS LUNA TORRES**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



SIN TEXTO

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



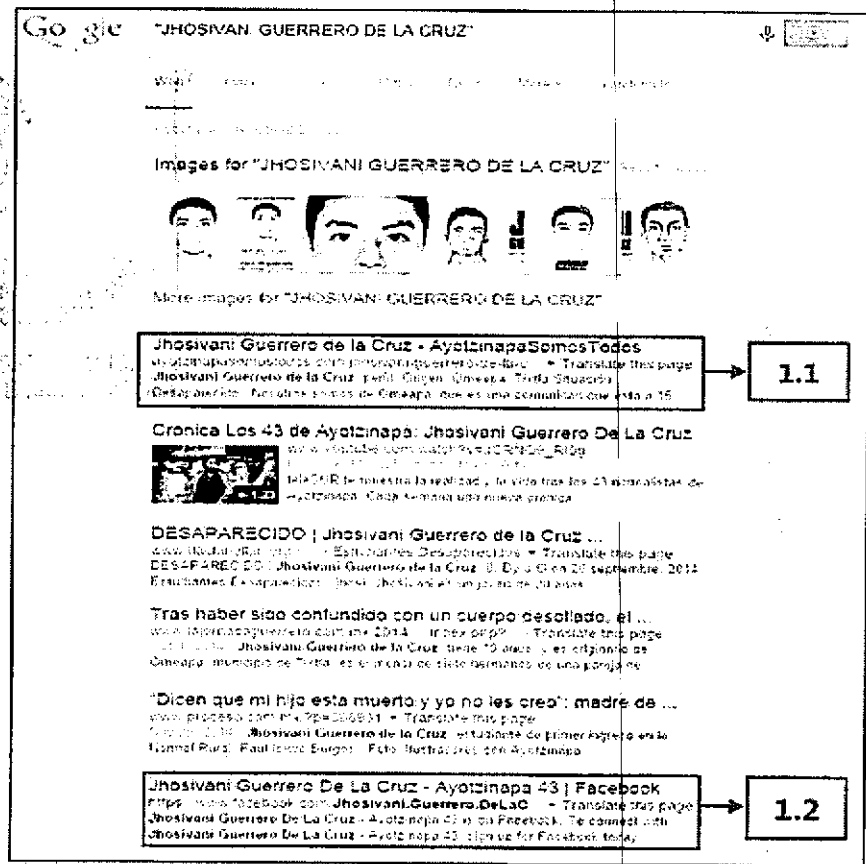
436

EE. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 26 de febrero 2015, a las 19:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas coinciden en información, motivo por el cual sólo se describen los que aportan datos para la presente investigación.



URL: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=%22JHOSIVANI+GUERRERO+DE+LA+CRUZ%22

1.1. En el resultado "Jhosivani Guerrero de la Cruz - AyotzinapaSomosTodos", donde se observó la imagen y una descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión en pantalla:

TODOS SOMOS
AYOTZINAPA



ORIGEN: OMEAPA, TIXTLA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

"Nosotros somos de Omeapa, que es una comunidad que esta a 15 minutos de la cabecera municipal, Tixtla, y aun así se vive con mucha carencia, con mucha falta de servicios. Para ir a la secundaria y a la preparatoria, Jhosivani tenía que caminar cuatro kilometros hasta la carretera, para tomar el transporte, y luego caminaba esos mismos cuatro kilometros de regreso. Toda la familia se dedica al campo y, al ingresar a la Normal, él buscaba una oportunidad de sobresalir, aspiraba a tener una profesión y ayudar a la comunidad, porque en Omeapa mandan maestros que no son de aquí, son de lejos, y son profesores que no le ponen suficiente interes a la niñez para que pueda tener un conocimiento más amplio, y si los niños quieren algo un poco mejor, tienen que ir a las escuelas de Tixtla." Por eso Jhosivani quiere ser maestro en Omeapa.

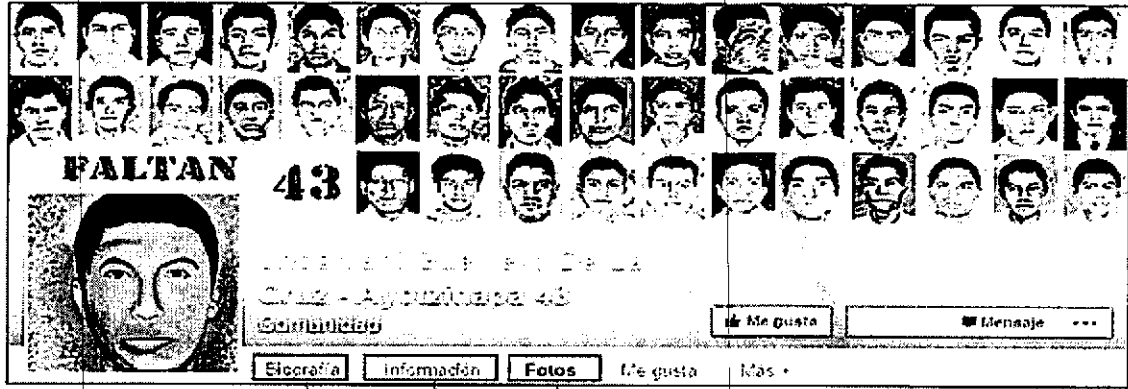
URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/jhosivani-guerrero-de-la-curz/>

1.2. Se ingresó al resultado "Jhosivani Guerrero De La Cruz - Ayotzinapa 43 | Facebook", en el que se observó un perfil con nombre de usuario **Jhosivani Guerrero De La Cruz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)** en la red social facebook, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

SIN TEXTO

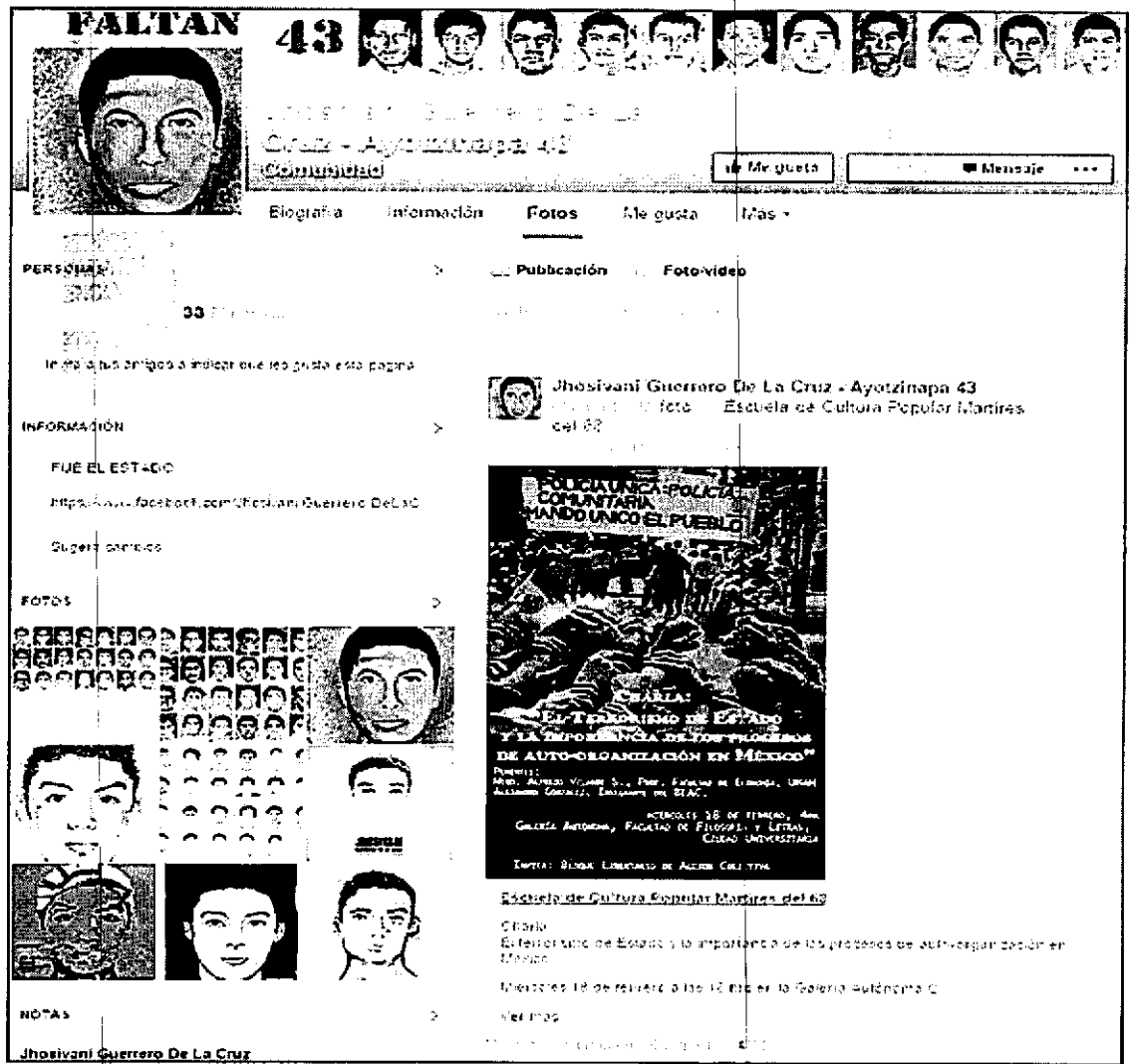


437

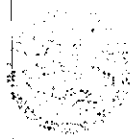


- 1.2.1
- 1.2.2
- 1.2.3

1.2.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 18 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/Jhosivani.Guerrero.DeLaCruz>



1.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

FUE EL ESTADO

Nosotros somos de Omeapa, que es una comunidad que está a 15 minutos de la cabecera municipal Tixtla y aún así se vive con mucha carencia, con mucha falta de servicios. Para ir a la secundaria y a la preparatoria Jhosivani tenía que caminar cuatro kilómetros hasta la carretera, para tomar el transporte y luego caminar esos mismos cuatro kilómetros de regreso. Toda la familia se dedica al campo y al ingresar a la Normal él buscaba una oportunidad de sobresalir, aspiraba a tener una profesión y ayudar a la comunidad porque en Omeapa mandan maestros que no son de aquí, son de lejos, y son profesores que no le ponen suficiente interés a la niñez para que pueda tener un conocimiento más amplio, y si los niños quieren algo un poco mejor, tienen que ir a las escuelas de Tixtla. Por eso Jhosivani quiere ser maestro en Omeapa.

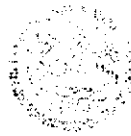
<https://www.facebook.com/LocalidadGuerreroDeLaCruz>

1.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Jhosivani Guerrero De La Cruz", "Fotos" y "Álbumes".

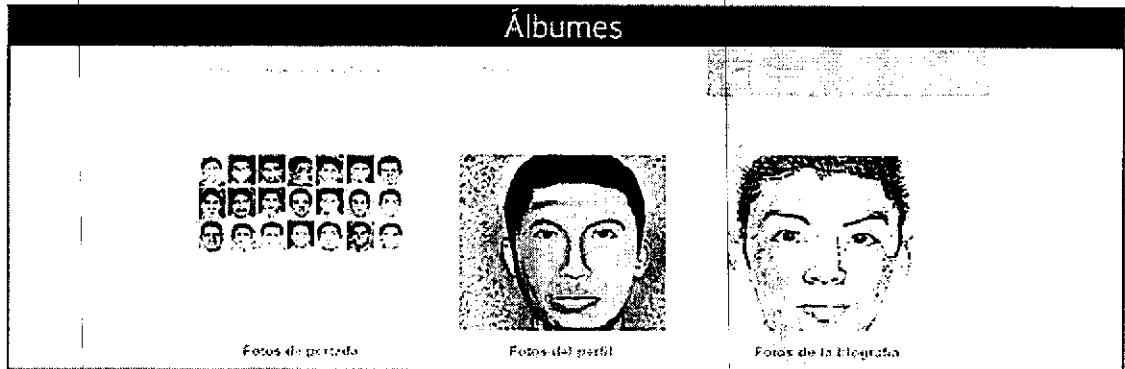
Fotos de Jhosivani Guerrero de la Cruz

SECRETARÍA GENERAL DE LA
FISCALÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS
ORGANIZADOS
ESPECIALIZADA EN
DELITOS EN MATERIA DE...

Fotos



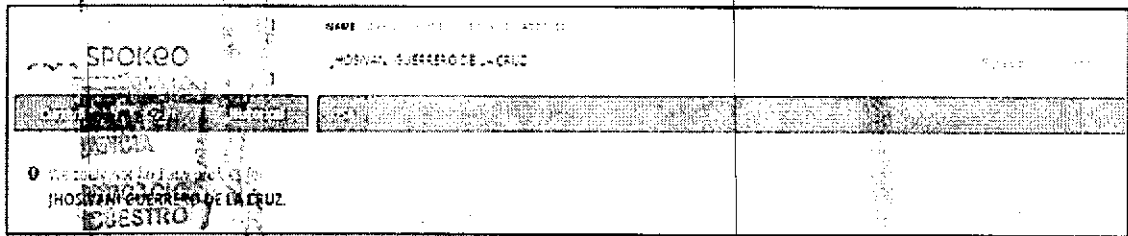
438



b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 26 de febrero 2015, a las 19:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Spokeo.com.

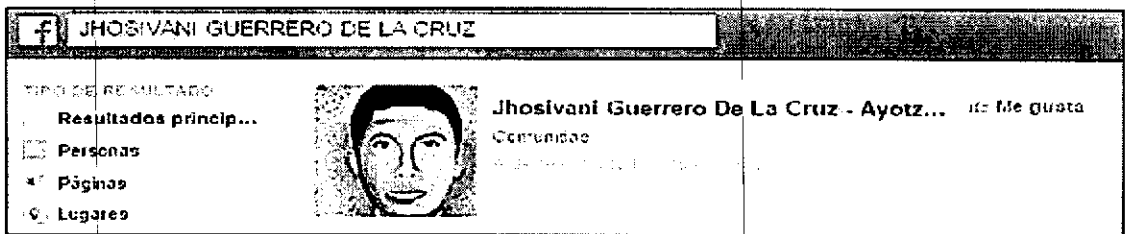


URL: <http://www.spokeo.com/search?q=JHOSIVANI+GUERRERO+DE+LA+CRUZ>

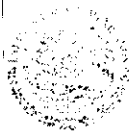
c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 26 de febrero 2015, a las 20:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvo un resultado, el cual es desarrollado de la foja 246 a la 248, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=JHOSIVANI%20GUERRERO%20DE%20LA%20CRUZ&init=mag_glass&tas=0.0359181382227689&search_first_focus=1425061213719



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 26 de febrero 2015, a las 20:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, en el sitio web www.abctelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 26 de febrero 2015, a las 20:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 26 de febrero 2015, a las 20:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 26 de febrero 2015, a las 20:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México	

FF. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 02 de marzo 2015, a las 09:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

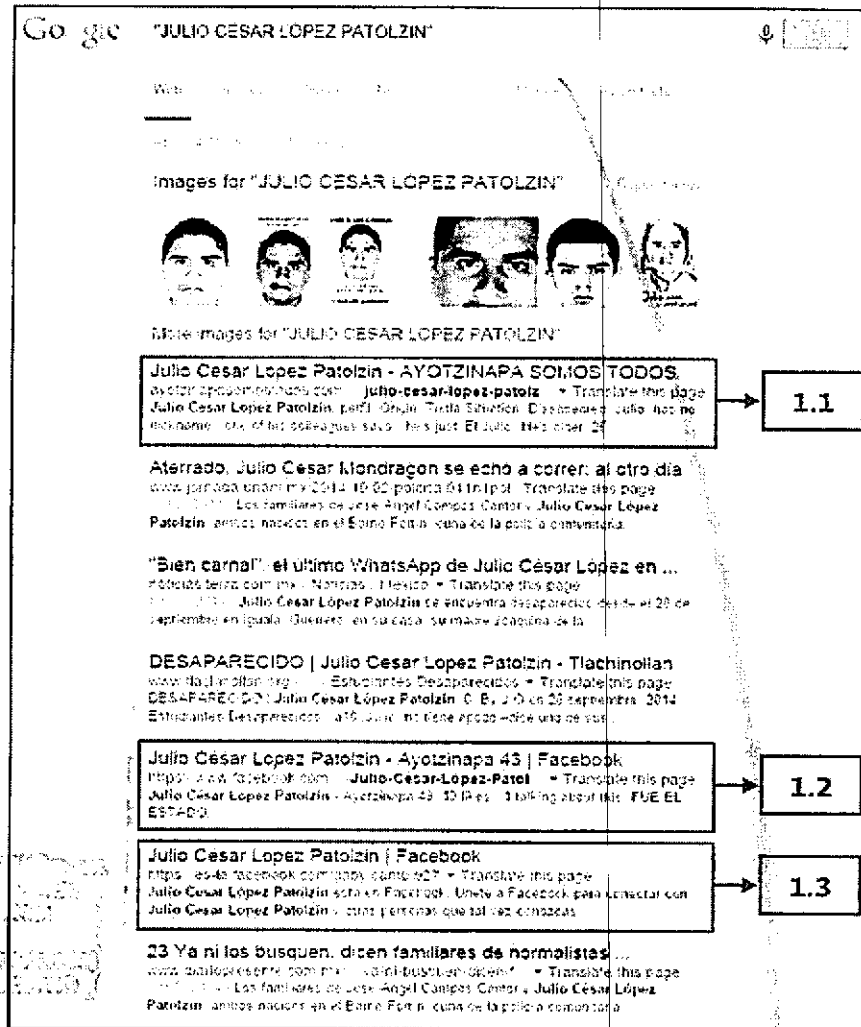
1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas estos coinciden en información, motivo por el cual sólo se describen los que aportan datos para la presente investigación.

SIN TEXTO

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

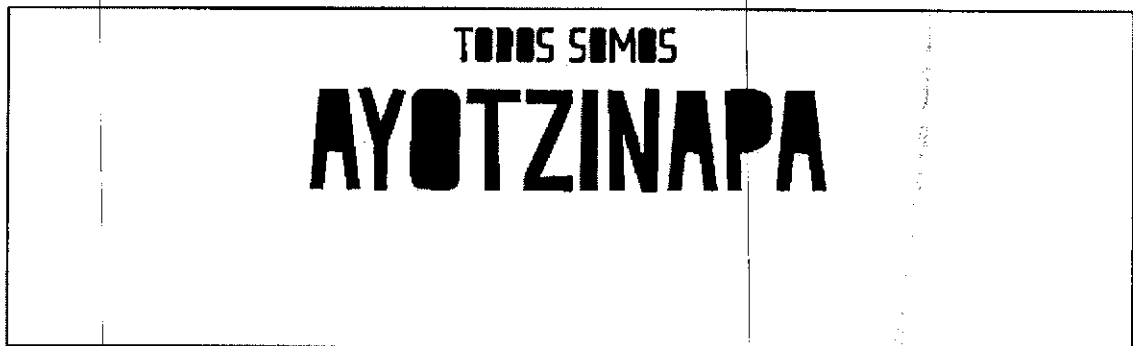


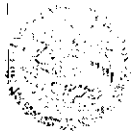

439



URL:
https://www.google.com.mx/search?q=%22JULIO+C%C3%89SAR+L%C3%93PEZ+PATOLZIN%22&og=%22JULIO+C%C3%89SAR+L%C3%93PEZ+PATOLZIN%22&aqs=chrome..69l57.895j0j7&sourceid=chrome&es_sm=93&ie=UTF-8

1.1. En el resultado "Julio Cesar López Patolzin - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó la imagen y una descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión en pantalla:



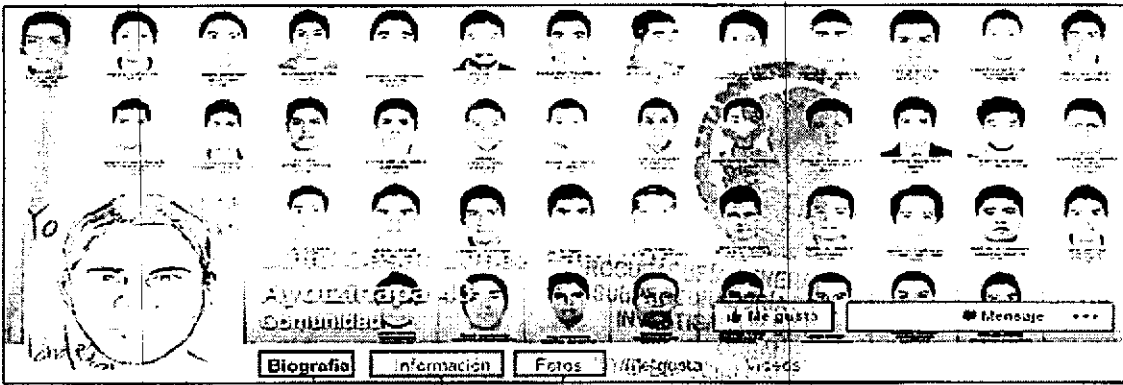



ORIGEN: TIXTLA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Julio no tiene apodo —dice uno de sus compañeros normalistas— simplemente es El Julio, ya es más grande (tiene 25 años) y viene de Tixtla, es buena onda el bato, pero calladito, no echa mucho retajo así con todos, nomas con unos pocos con los que se lleva, pero es agradable siempre...

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/julio-cesar-lopez-patolzin/>

1.2. Se ingresó al resultado "Jhosivani Guerrero De La Cruz - Ayotzinapa 43 | Facebook", en el que se observó un perfil con nombre de usuario **Jhosivani Guerrero De La Cruz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)** en la red social Facebook, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



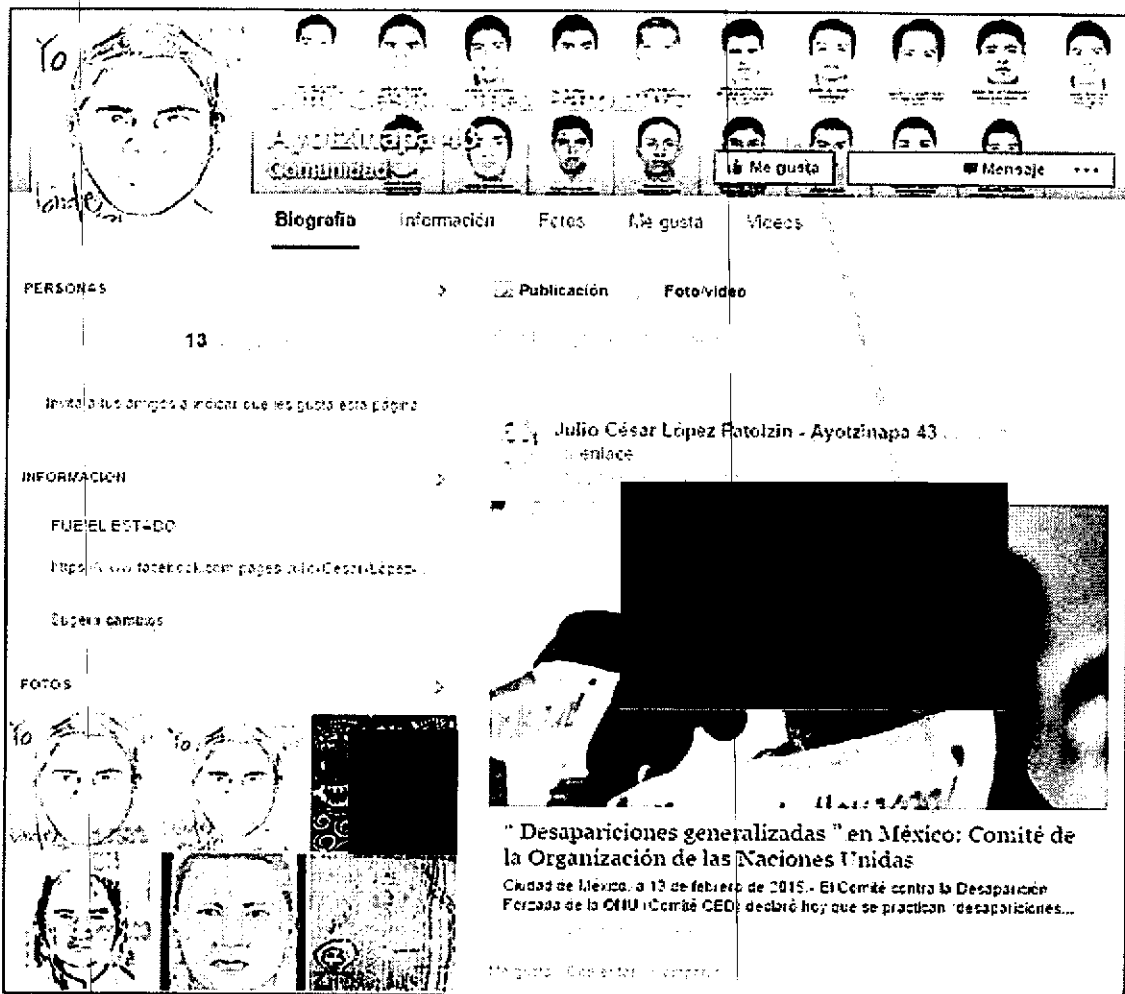
Biografía Información Fotos Vídeos

1.2.1 1.2.2 1.2.3

1.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 17 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

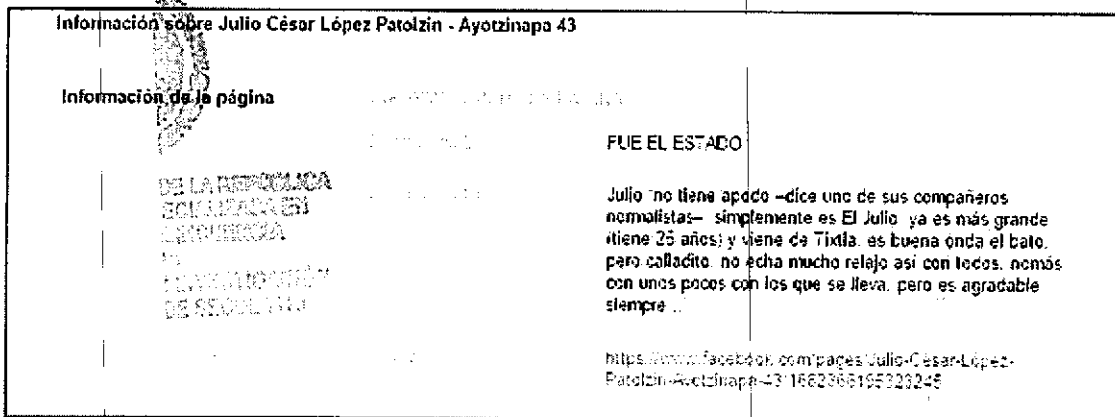


440



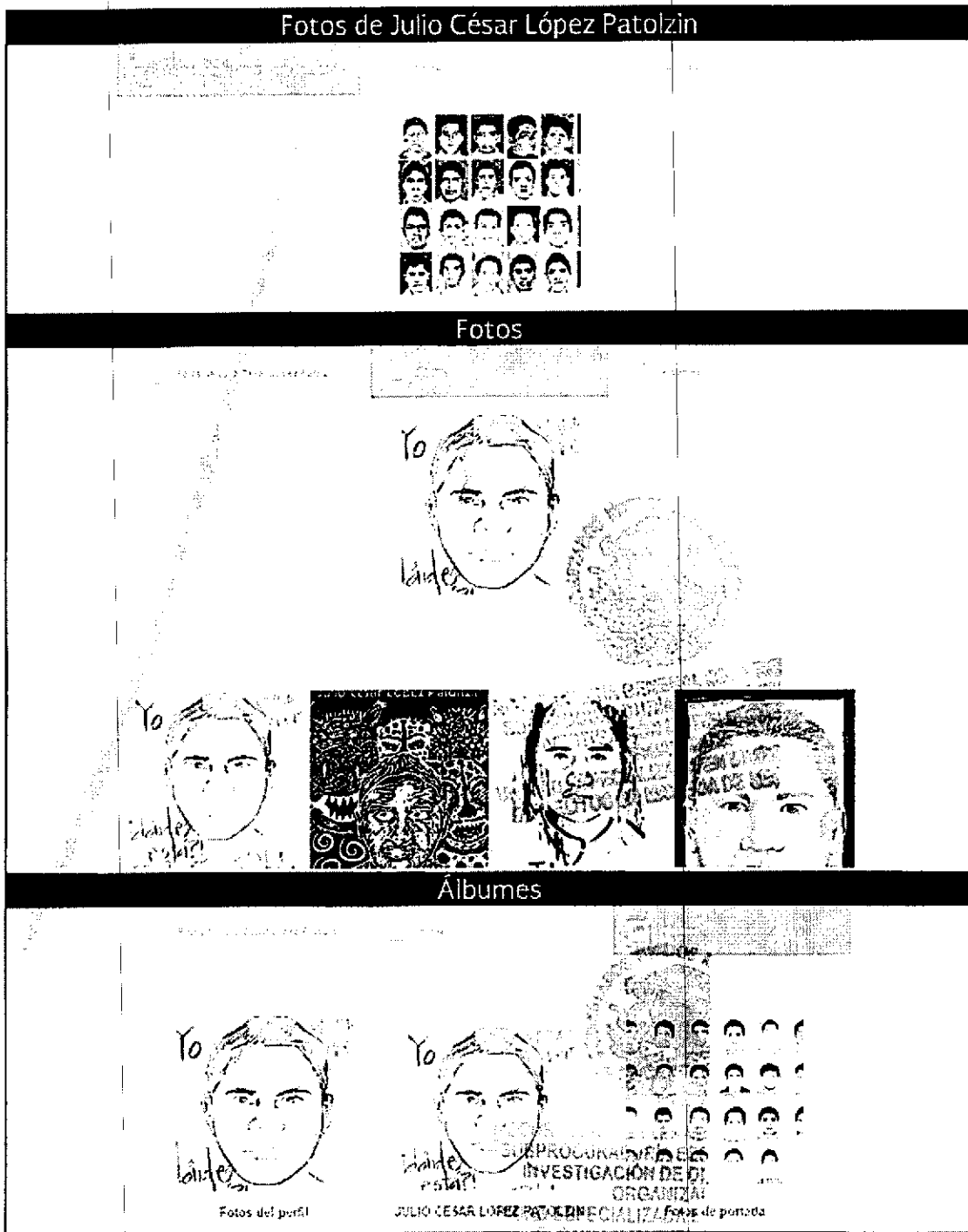
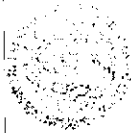
URL: <https://www.facebook.com/pages/Julio-C%C3%A9sar-L%C3%B3pez-Patolzin-Ayotzinapa-43/1682366195323245>

1.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:



1.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Julio César López Patolzin", "Fotos" y "Álbumes".

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

1.3. Se ingresó al resultado "Julio César López Patolzin Facebook", del cual se obtuvo un perfil con nombre de usuario **Julio César López Patolzin** (██████████), del cual no se tiene la certeza de que pertenezca a la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:

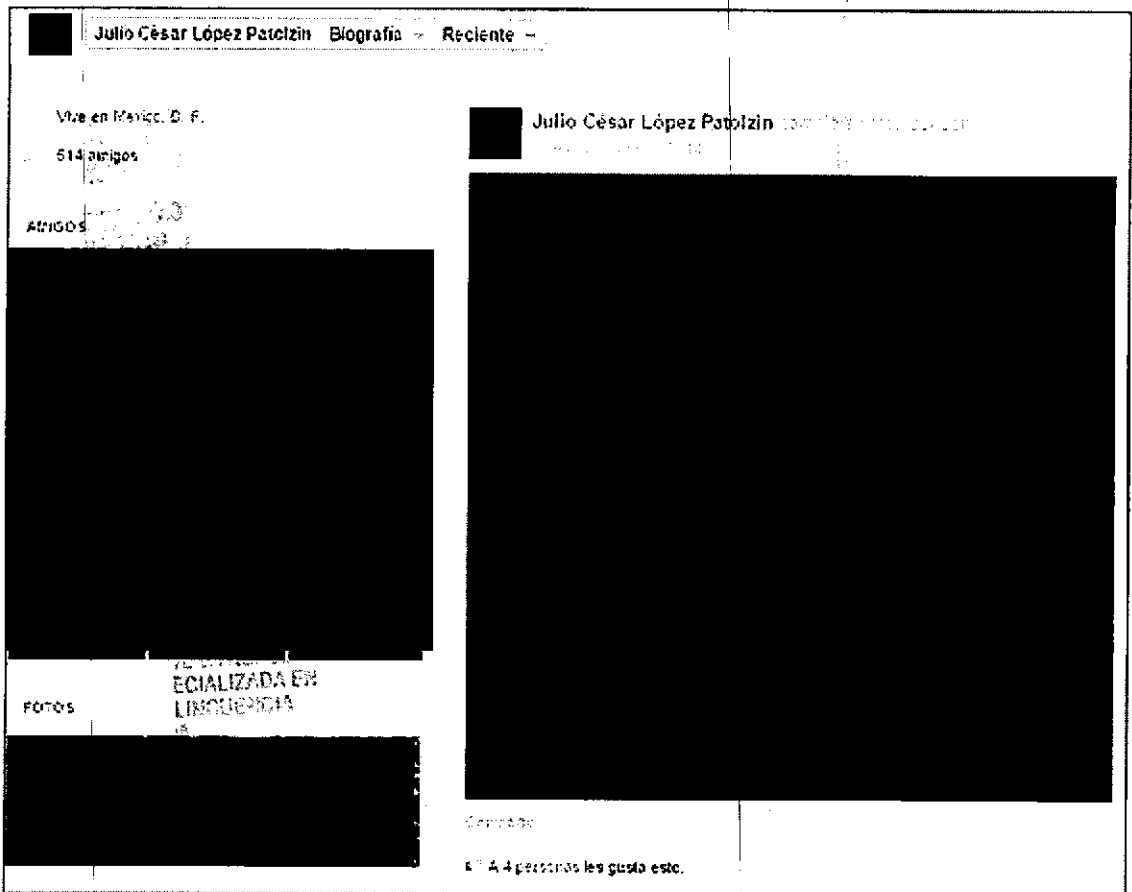


4/11/1

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

- 1.3.1
- 1.3.2
- 1.3.3
- 1.3.4

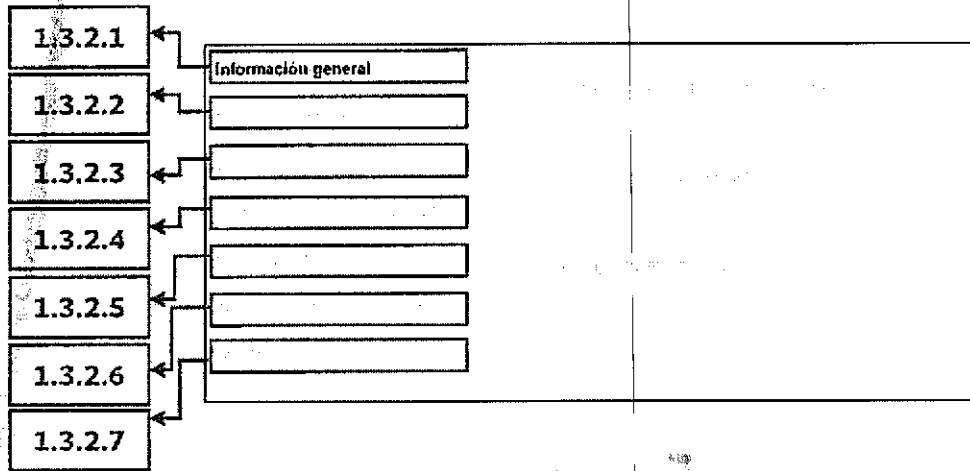
1.3.1. Biografía: se observó cómo última actualización publica la del 08 de noviembre de 2014, con un cambio de fotos de perfil, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <https://www.facebook.com/> [redacted]

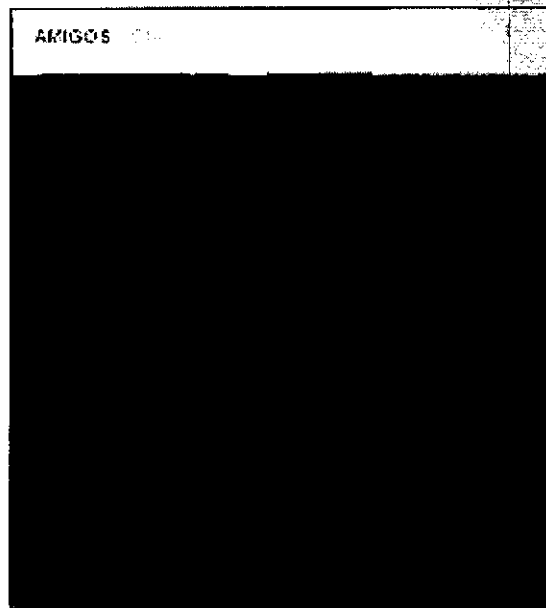
FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

1.3.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:



- 1.3.2.1. Información general:** No hay información para mostrar.
- 1.3.2.2. Formación y empleo:** No hay información para mostrar.
- 1.3.2.3. Lugares en los que vivió:** México D.F.
- 1.3.2.4. Información básica y de contacto:** Mujer.
- 1.3.2.5. Familia y relaciones:** No hay información para mostrar.
- 1.3.2.6. Información sobre Julio Cesar:** No hay información para mostrar.
- 1.3.2.7. Acontecimientos importantes:** No hay información para mostrar.

1.3.3. Amigos: El usuario cuenta con 514 contactos agregados a su perfil, sin embargo sólo se ejemplifican algunos, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/...>

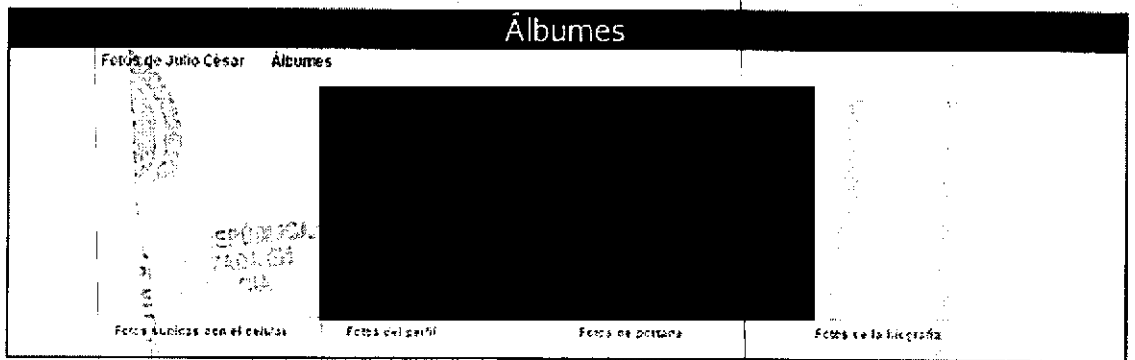
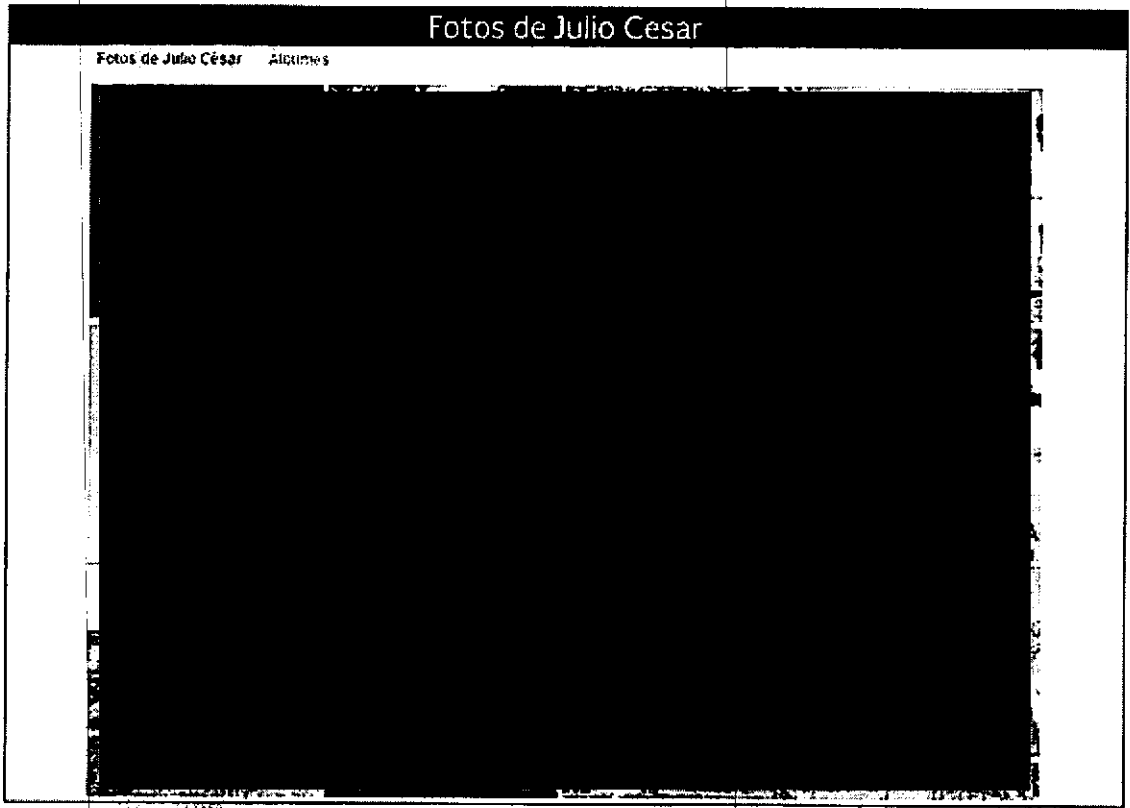
FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

1.3.4. **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Julio Cesar" y "Álbumes".

442

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

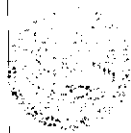


Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]) del perfil del usuario **Julio César López Patolzin** ([https://www.facebook.com/\[redacted\]](https://www.facebook.com/[redacted])) con URL: [https://www.facebook.com/\[redacted\]](https://www.facebook.com/[redacted])

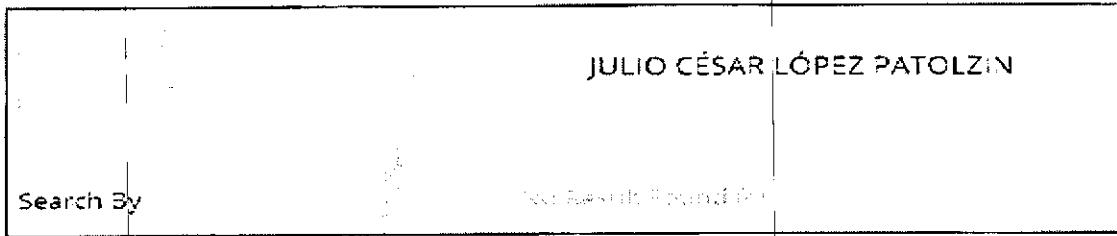
FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 03 de marzo 2015, a las 11:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:



1. Pipl.com.

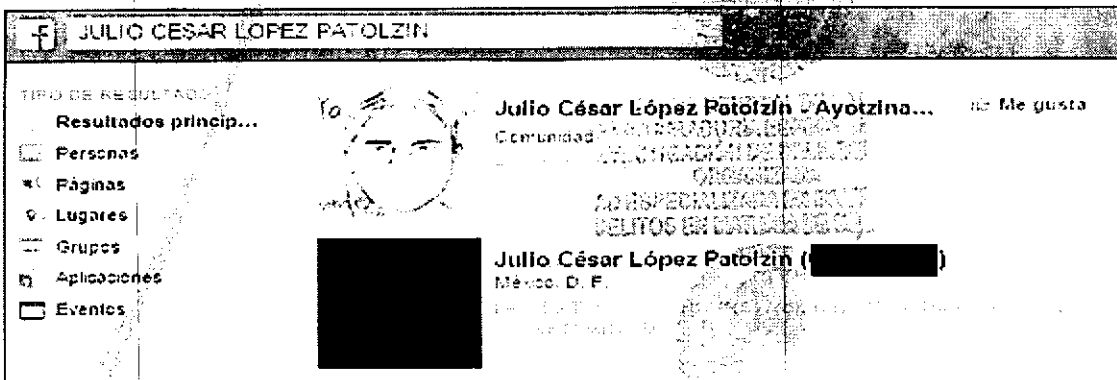


URL: <https://pipl.com/search/?q=JULIO+C%C3%89SAR+L%C3%93PEZ+PATOLZIN&l=&slc=&in=5>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 03 de marzo 2015, a las 18:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** se obtuvieron dos resultados los cuales fueron desarrollados de la foja 251 a la 256, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL:
https://www.facebook.com/search/results?q=JULIO%20C%C3%89SAR%20L%C3%93PEZ%20PATOLZIN&init=mag_glass&as=0.35909647145308554&search_first_focus=1425429579811

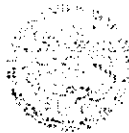
d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 03 de marzo 2015, a las 18:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, en el sitio web www.abecteleteléfonos.com, sin obtener resultados.

2. El 03 de marzo 2015, a las 18:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



443

3. El 03 de marzo 2015, a las 18:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

4. El 03 de marzo 2015, a las 19:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

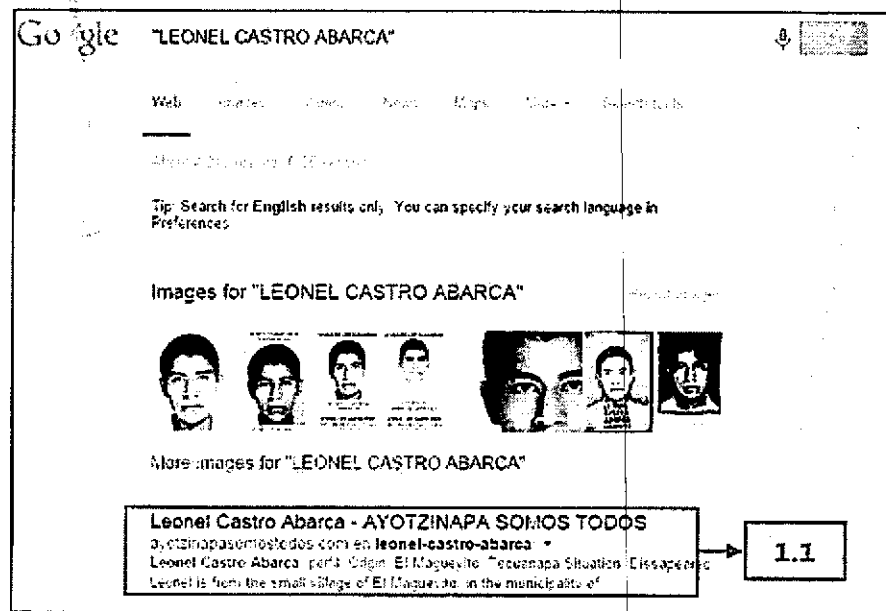


GG. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: LEONEL CASTRO ABARCA

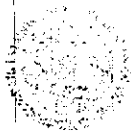
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 9:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LEONEL CASTRO ABARCA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se describen los que proporcionan datos acerca de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:



FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



DESAPARECIDO | Leonel Castro Abarca - Tlachinolán ...
www.nachnoticias.org/ - Estudiantes Desaparecidos - Translate this page
 Leonel es de la comunidad de El Magueyito, municipio de Tecuanapa, y para sus amigos es una persona seria, pero si tiene sentido del humor.

Leonel Castro Abarca | Facebook
<https://www.facebook.com/leonel.castroabarca/> - Translate this page
 Leonel Castro Abarca is on Facebook. Join Facebook to connect with Leonel Castro Abarca and other users named Leonel Castro Abarca. Facebook gives people the power to

Leonel Castro Abarca - Los 43 desaparecidos de ... - YouTube
www.youtube.com/watch?v=AU631pud114
 Leonel Castro Abarca - Los 43 desaparecidos de Ayotzinapa
 teleURL tv. Suscríbete/Subscribe/Inschreibe

1.2

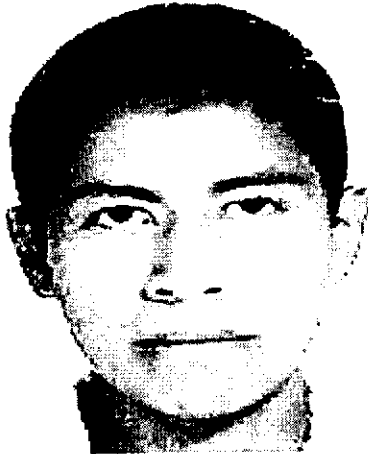
URL: <https://www.google.com.mx/webhp?sourceid=chrome-instant&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=%22leonel%20castro%20abarca%22>

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

1.1. Se ingresó al resultado obtenido como "Leonel Castro Abarca - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

TODOS SOMOS
AYOTZINAPA

UNIDAD ESPECIALIZADA EN
 DE DELITOS EN MATERIA



ORIGEN: EL MAGUEYITO, TECUANAPA
 SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Leonel es de la comunidad de El Magueyito, municipio de Tecuanapa, y para sus amigos es una persona seria, pero si tiene sentido del humor el camarada, el no tiene appdo, es el Leonel, es una persona seria y un día me contó que soñaba ser maestro, porque quiere sacar a sus padres adelante... el me contó que su padre es campesino y su mamá ama de casa... su sueño es ayudarlos, atenderlos".

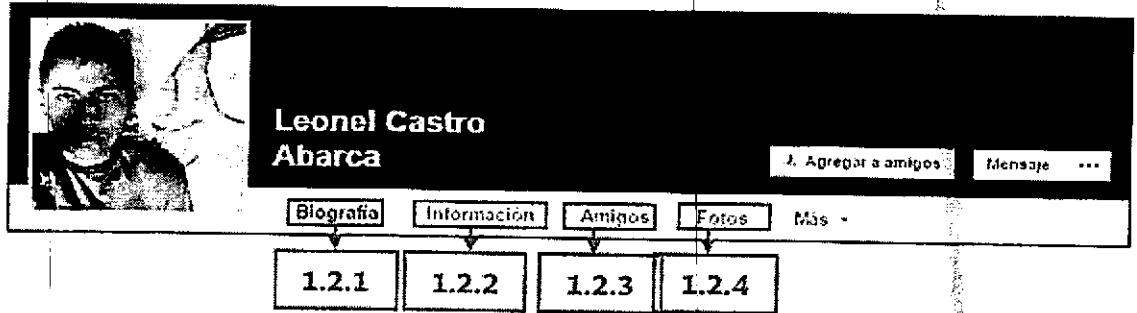
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/leonel-castro-abarca/>



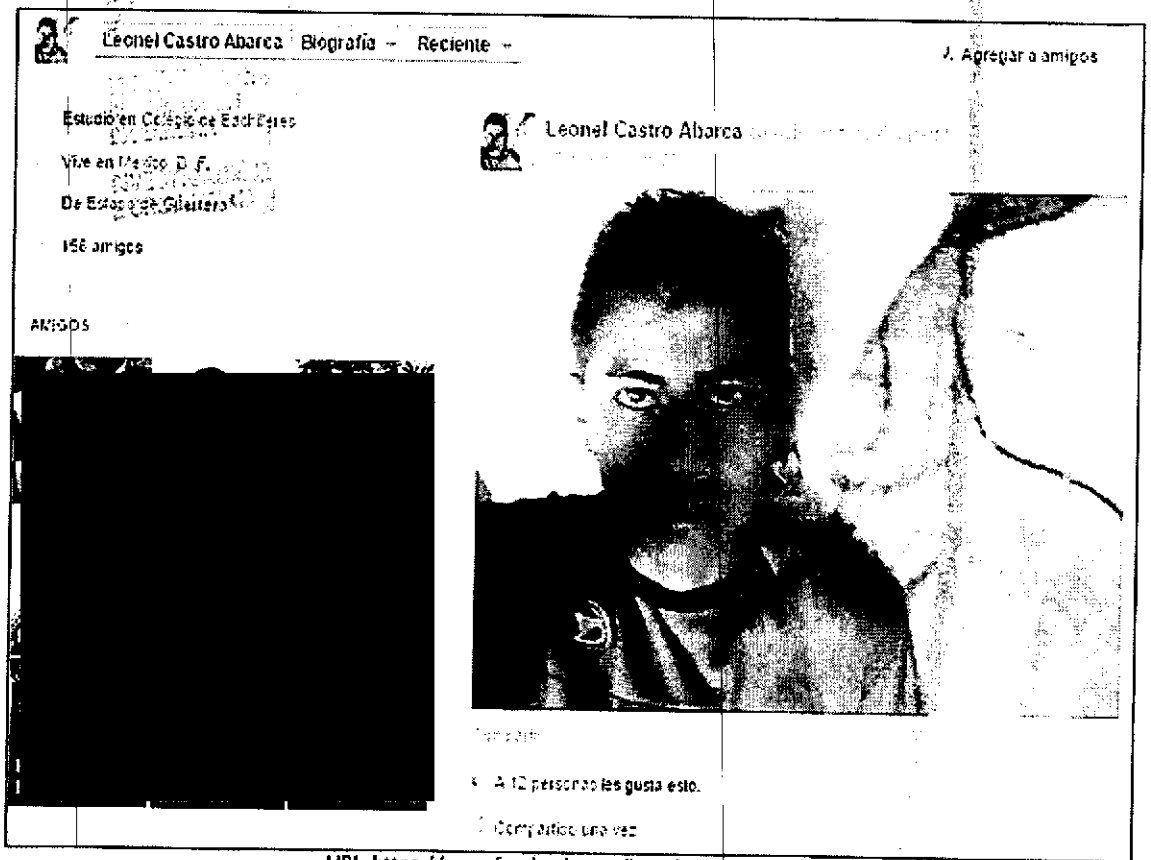
UCA

1.2. Se ingresó al resultado "Leonel Castro Abarca | Facebook", se ubicó un perfil con nombre de usuario **Leonel Castro Abarca** en la red social Facebook, sin embargo no se tiene la certeza de que se trate de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

1.2.1. **Biografía:** se observó cómo última actualización publica la del 18 de marzo de 2014, con un cambio de fotos de perfil, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

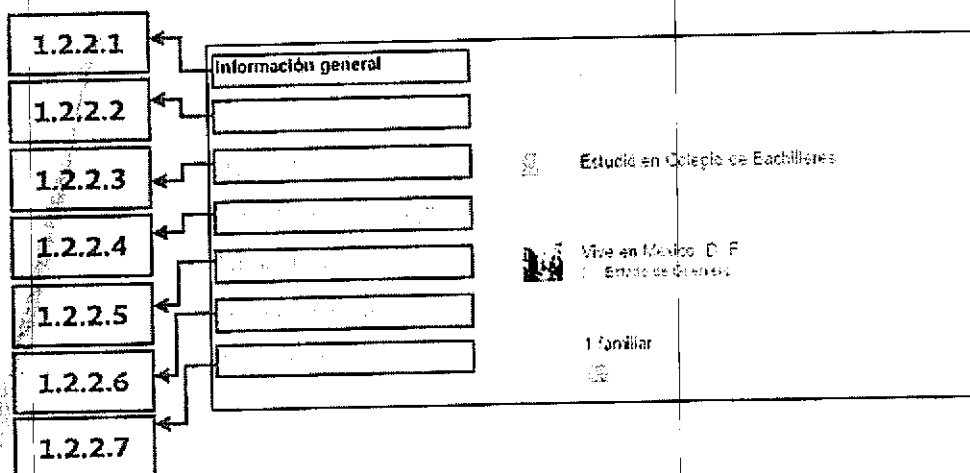


URL: <https://www.facebook.com/leonel.castroabarca>

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



1.2.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

1.2.2.1. Información general: Estudio en Colegio de Bachilleres, vive en México D.F., es del Estado de Guerrero.

1.2.2.2. Formación y empleo: Colegio de Bachilleres.

1.2.2.3. Lugares en los que vivió: se observó como ciudad actual en México D.F., es originario del Estado de Guerrero.

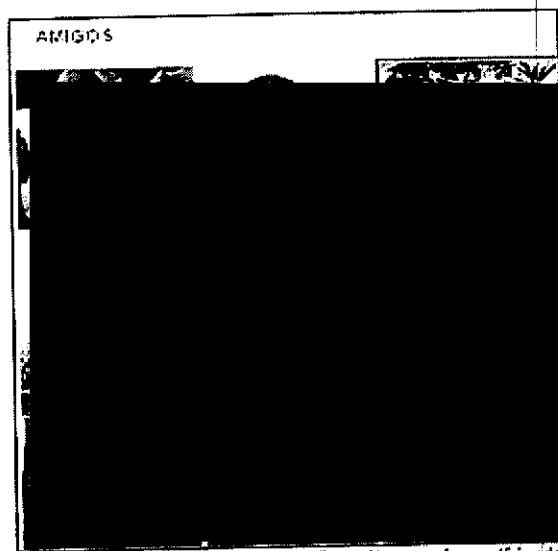
1.2.2.4. Información básica y de contacto: Hombre

1.2.2.5. Familia y relaciones: Se observó a [REDACTED] como primo.

1.2.2.6. Información sobre Leonel: No hay información para mostrar.

1.2.2.7. Acontecimientos importantes: No hay información para mostrar.

1.2.3. Amigos: El usuario cuenta con 156 contactos agregados a su perfil, sin embargo sólo se ejemplifican algunos, tal como se muestra a continuación:

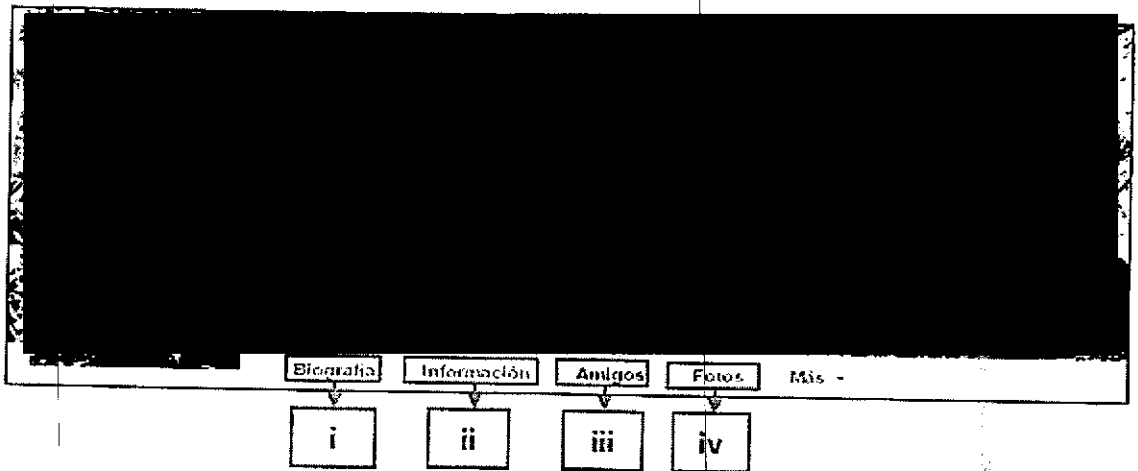


URL: <https://www.facebook.com/leonel.castroabarca/friends>

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2

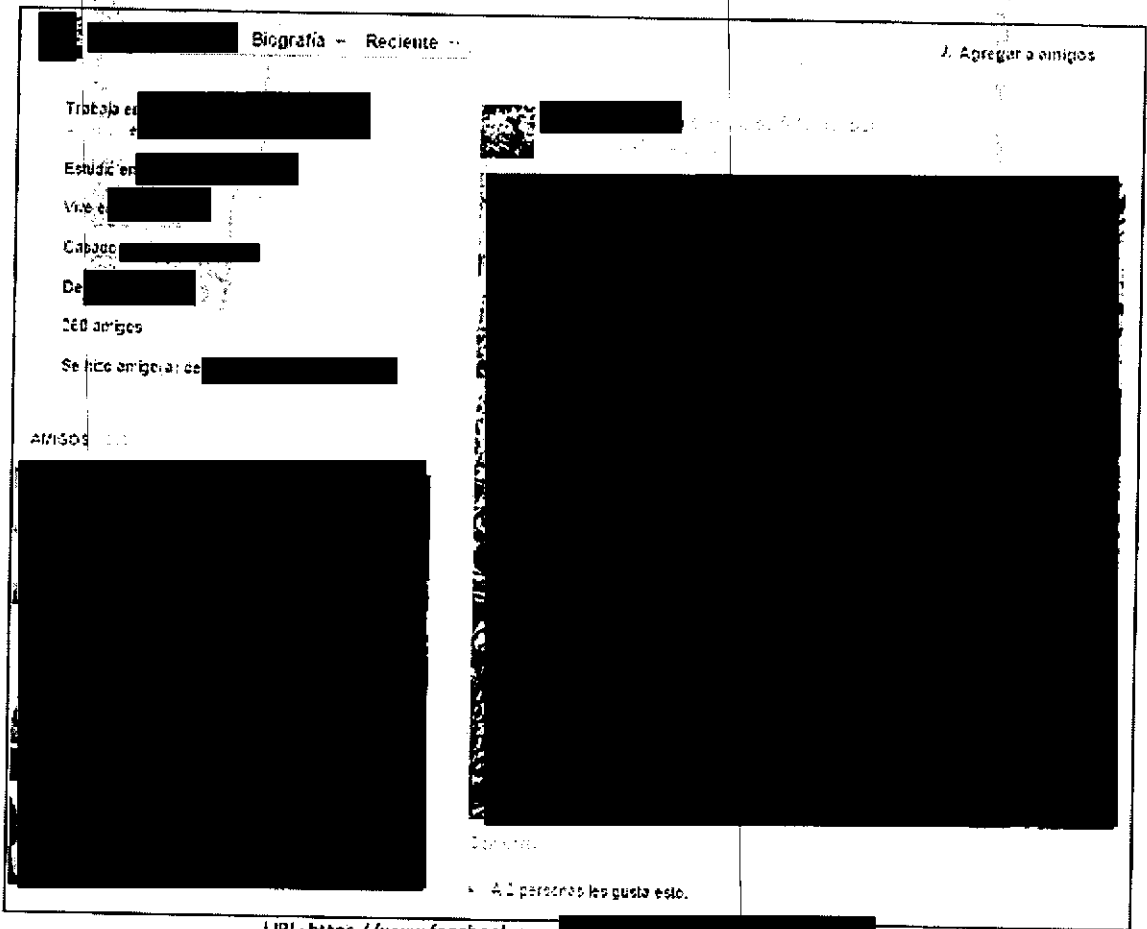
445

1.2.3.1. Se realizó un análisis del perfil de usuario [REDACTED] debido a la imagen colocada en su perfil, obteniendo lo siguiente:



FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1

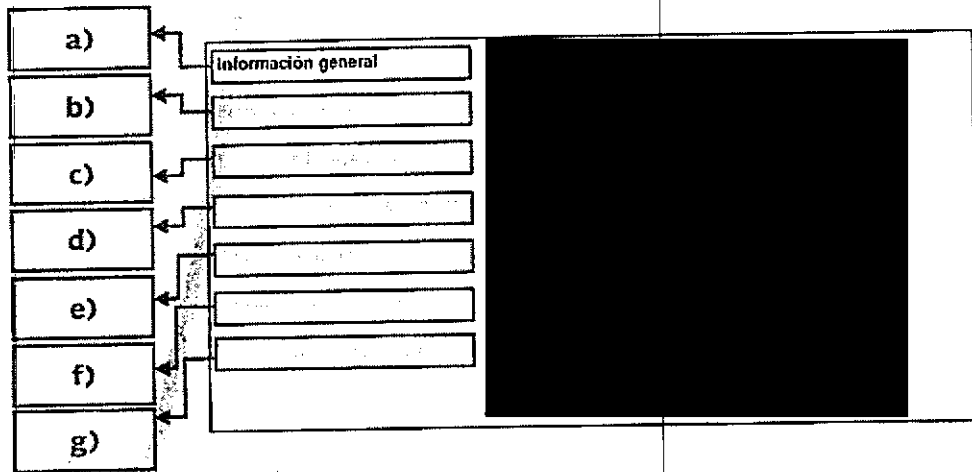
i. **Biografía:** Última actualización el 31 de diciembre de 2014.



FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2



ii. Información: Se observaron las siguientes secciones:



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

a) Información general: No hay información para mostrar.

b) Formación y empleo: [Redacted]

c) Lugares en los que vivió: [Redacted]

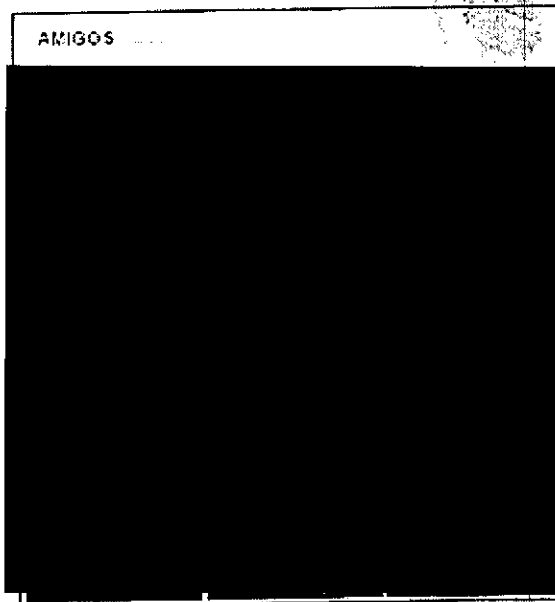
d) Información básica y de contacto: Hombre.

e) Familia y relaciones: [Redacted]

f) Información sobre [Redacted]: No hay información para mostrar.

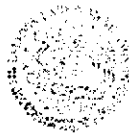
g) Acontecimientos importantes: No hay información para mostrar.

iii. Amigos: El usuario cuenta con 514 contactos agregados a su perfil, sin embargo sólo se ejemplifican algunos, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/genaro.castro.148?ref=tl_fr_box

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

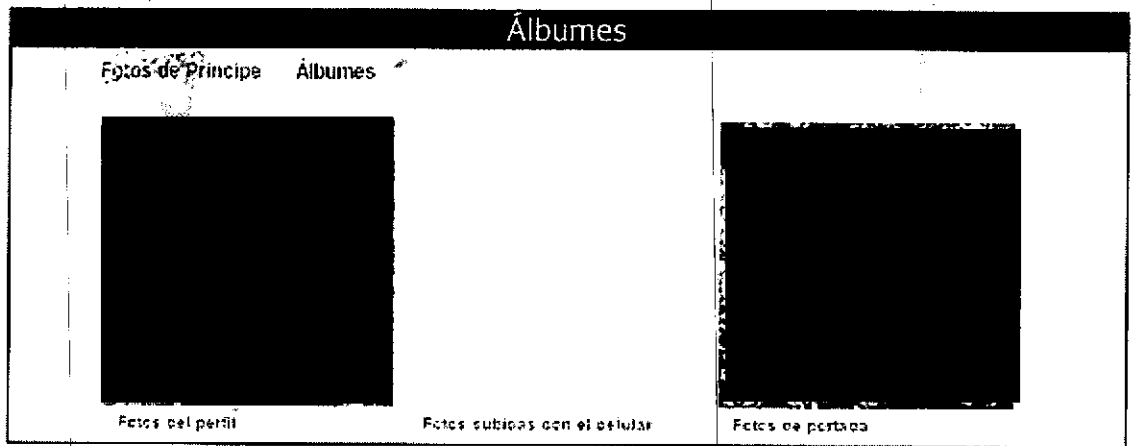


446

iv. **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Príncipe Castro" y "Álbumes".



FTAIPG
art. 13
Ración IV
Motivación 1



Con la ayuda de la herramienta en línea <http://www.facebook.com> se observó el perfil del usuario [redacted] con URL: [https://www.facebook.com/\[redacted\]](https://www.facebook.com/[redacted])

FTAIPG
art. 18
Ración II
Motivación 2

Se continúa con el desarrollo del perfil de usuario Leonel Castro Abarca, visible a foja 261.



1.2.4. Fotos: Se observó la sección "Fotos de Leonel Castro".

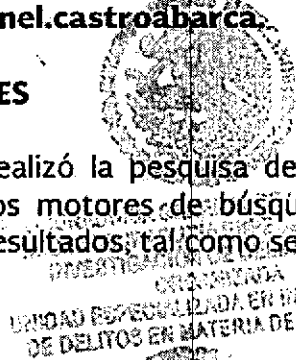


FTAIPG
rt. 13
racción IV
otivación 1

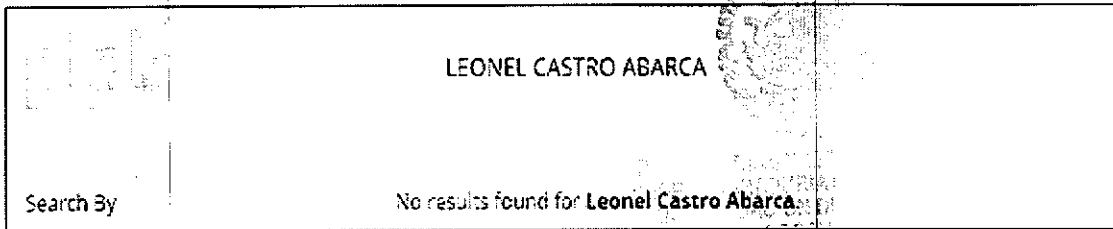
Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]/](http://[redacted]/), se [redacted] del perfil del usuario **Leonel Castro Abarca** con URL: <https://www.facebook.com/leonel.castroabarca>.

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 10:30 hrs., se realizó la búsqueda de la cadena de caracteres **LEONEL CASTRO ABARCA**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:



1. Pipl.com.



URL: <https://pipl.com/search/?q=LEONEL+CASTRO+ABARCA&l=5&loc=&in=5>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

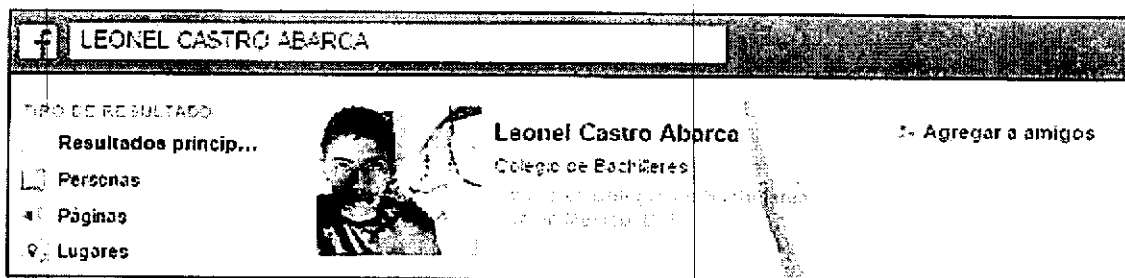
El 07 de marzo 2015, a las 10:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LEONEL CASTRO ABARCA**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** Se obtuvo un resultado el cual fue desarrollado y es visible en la foja 260 y 261, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
rt. 18
racción II
otivación 2



47



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=LEONEL%20CASTRO%20ABARCA&init=mag_glass&tas=0.13870631088502705&search_first_focus=1425746353307

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 10:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LEONEL CASTRO ABARCA**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 10:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LEONEL CASTRO ABARCA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 11:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LEONEL CASTRO ABARCA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 07 de marzo 2015, a las 11:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LEONEL CASTRO ABARCA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



HH. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO

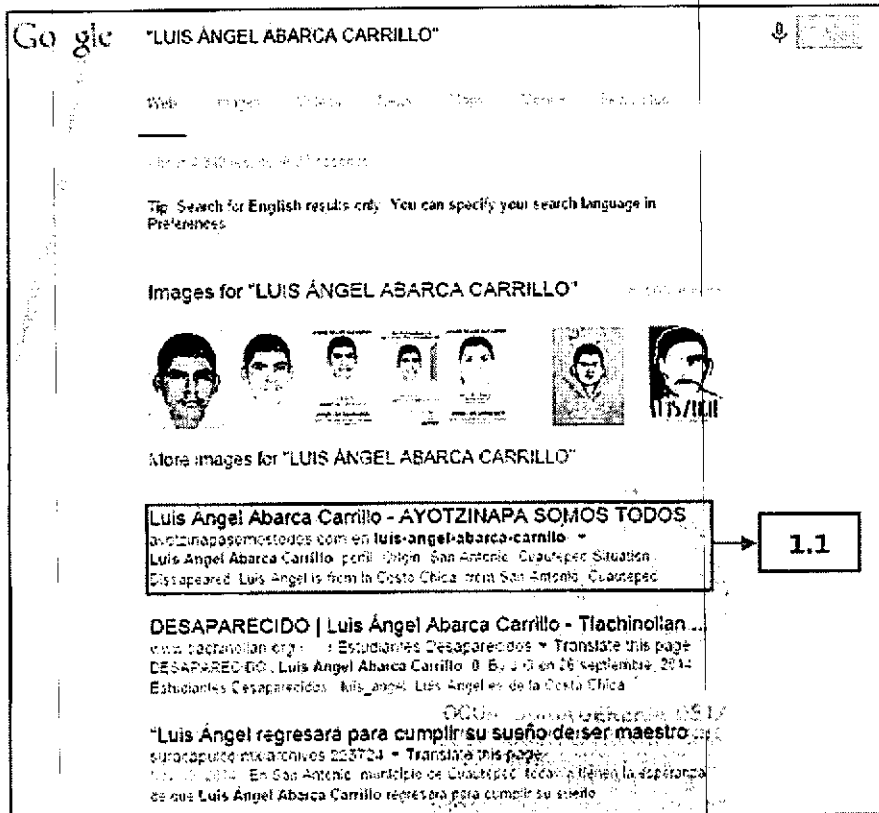
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 11:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen el de Google.

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

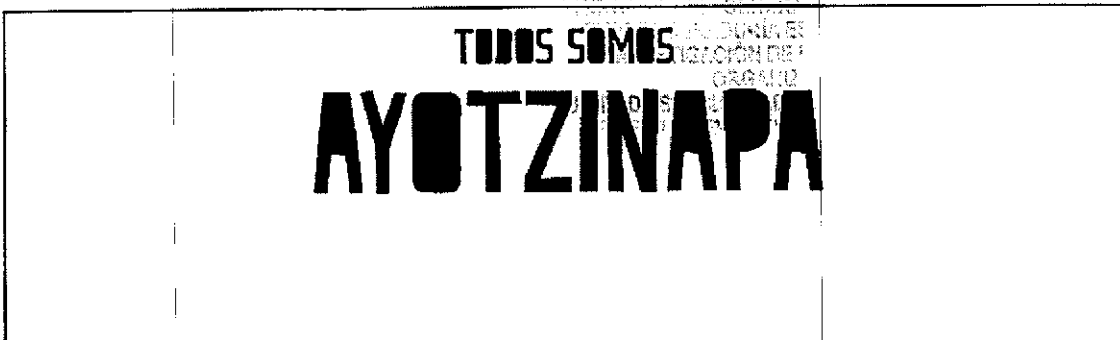


1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, muestran notas de la historia del 26 de septiembre de 2014, motivo por el cual se describe el siguiente:



URL: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=%22LUIS+%C3%81NGEL+ABARCA+CARRILLO%22

1.1. Se ingresó al resultado "Luis Ángel Abarca Carrillo - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:





441



ORIGEN: SAN ANTONIO, CUAUTEPEC
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

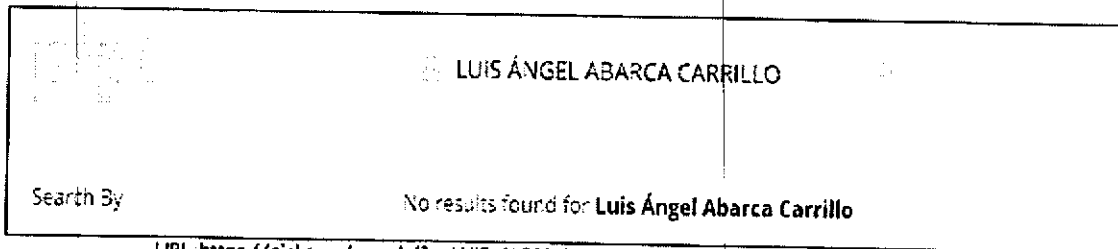
Luis Ángel es de la Costa Chica, de San Antonio, municipio de Cuautepec. Le apodan Amiltzingo, siguiendo la tradición escolar de repartirse mote. "De entre los compañeros desaparecidos, él es uno de los que más siento su ausencia —dice uno de sus amigos, luego de llorar por algunos segundos, al ver su fotografía—. Él es muy cariñoso con su mamá, con sus hermanos, muy amigable, y si bien es cierto que casi no hablaba, cuando entró a la Casa Activista (centro en el que los normalistas pueden inscribirse de forma voluntaria para recibir formación política), él cambió, y yo le dije una vez "cosa fiera te has vuelto", porque argumentaba muy bien. Cuando acabamos nuestra primera semana a prueba como normalistas, toda mi sección había quedado de ir a mi casa a que comieramos, nos bañáramos en la presa y nos divirtiéramos, pero ese día, Luis Ángel fue el único que me acompañó, y comimos y cortamos mangas y fuimos a la presa y jugamos fútbol... Él es uno de los que más siento su ausencia...

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/luis-angel-abarca-carrillo/>

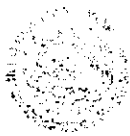
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 11:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Pipl.com.



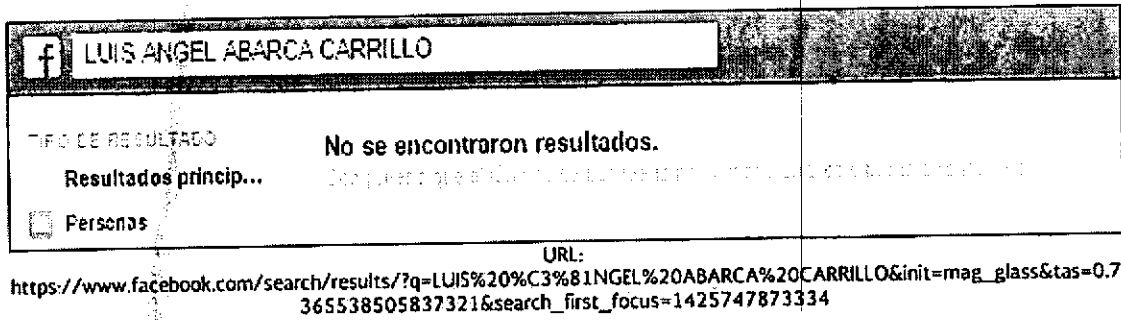
URL: <https://pipl.com/search/?q=LUIS+%C3%81NGEL+ABARCA+CARRILLO&l=&slc=&in=5>



c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 11:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Facebook.com.



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 11:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 11:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 11:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, en páginas blancas, sin obtener resultados
4. El 07 de marzo 2015, a las 11:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



FTAIPG
rt. 18
cción II
Motivación 2

449

II. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 11:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes

The screenshot shows a Google search interface with the query "LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA". The results include:

- Images:** A row of seven small portrait photos of a man.
- Result 1.1:** "Luis Angel Francisco Arzola - AYOTZINAPA SOMOS TODOS" with a link to a website. A red box highlights the title and a red arrow points to a box labeled "1.1".
- Result 1.2:** "Luis Angel Francisco Arzola Perfiles | Facebook" with a link to a Facebook profile. A red box highlights the title and a red arrow points to a box labeled "1.2".
- Result 1.3:** "Luis angel francisco arzola - PGJDF-Centro de Apoyo a ..." with a link to a website. A red box highlights the title and a red arrow points to a box labeled "1.3".

URL: https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl#q=%22LUIS+%C3%81NGEL+FRANCISCO+ARZOLA%22&start=20



1.1. Se ingresó al resultado "Luis Ángel Francisco Arzola - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

AYOTZINAPA SOMOS TODOS

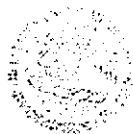
AYOTZINAPA

SITUACIÓN: DESAPARECIDO

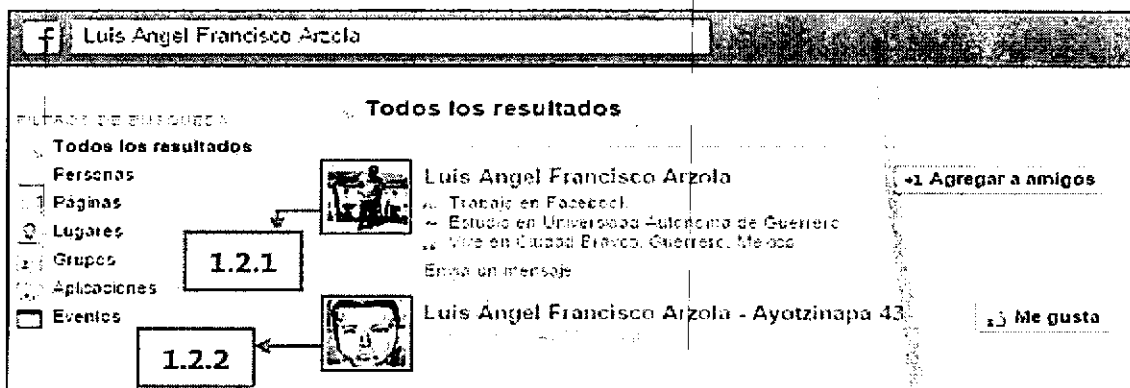
A Luis Ángel, de 20 años, sus compañeros normalistas lo conocen como "Cochilandia", pero a Clara uno de ellos, "no sabemos por qué, así llegó ya, con el apodito... Él es un chavo serio, trabajador, y aquí lo estamos esperando. Y quiero que él sepa -advierte- que no vamos a parar hasta encontrarlo, que no vamos a parar hasta hacer justicia."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/luis-angel-francisco-arzola/>

1.2. Se ingresó al resultado "Luis Angel Francisco Arzola Perfiles | Facebook", donde se obtuvieron dos perfiles relacionados con la cadena de caracteres de referencia, en la red social Facebook, tal como se muestra a continuación:

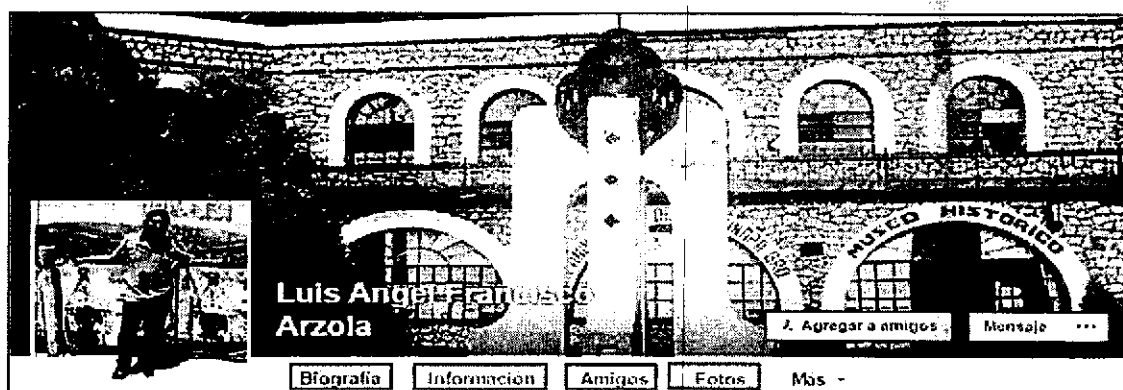


43



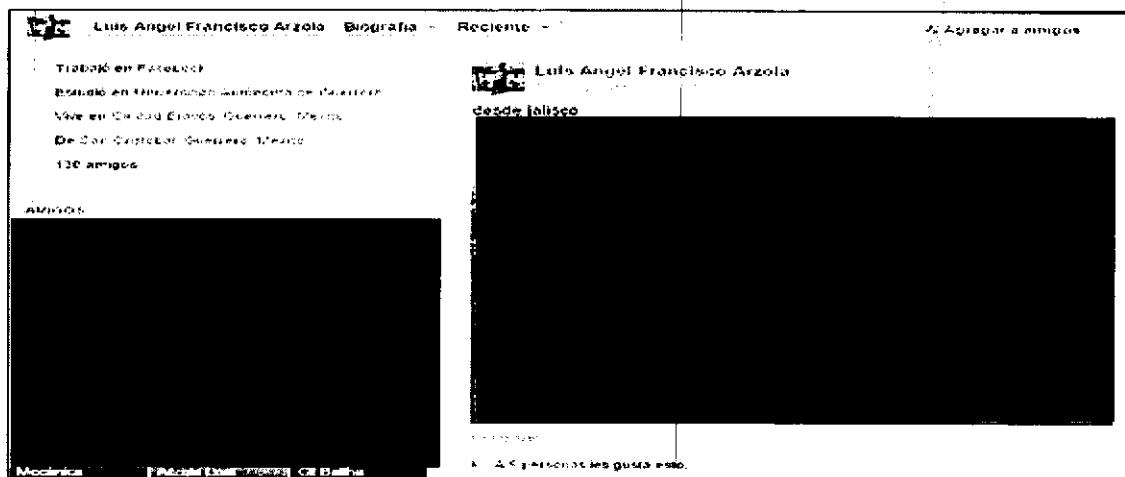
URL: <https://www.facebook.com/search/results.php?q=Luis+Angel+Francisco+Arzola&init=public>

1.2.1. Se seleccionó el primer resultado, en el cual se observó un perfil con el nombre de usuario **Luis Angel Francisco Arzola**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



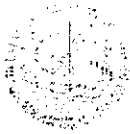
1.2.1.1 1.2.1.2 1.2.1.3 1.2.1.4

1.2.1.1. **Biografía:** se observó cómo última actualización publica la del 03 de septiembre de 2014.

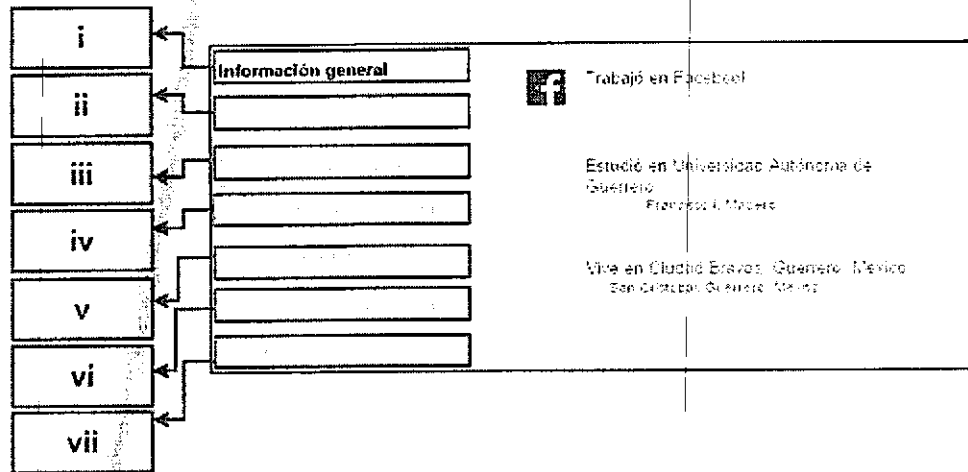


URL: <https://www.facebook.com/luisangel.franciscoarzola.7>

FTAIPG
rt. 18
cción II
Motivación 2



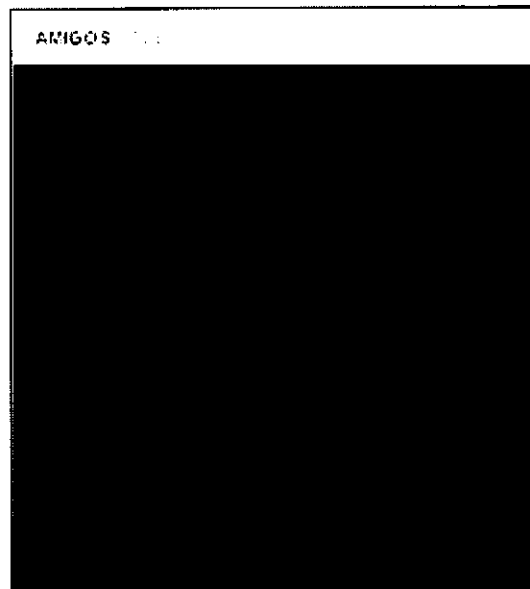
1.2.1.2. Información: Se observaron las siguientes secciones:



FTAIPG
art. 13
Sección IV
Motivación 1

- i. Información general:** Estudio en Universidad Autónoma de Guerrero.
- ii. Formación y empleo:** Anterior Instituto en Francisco J Madero, Tihuatlán Veracruz la Llave.
- iii. Lugares en los que vivió:** Ciudad Actual: Ciudad Bravos, Guerrero, México originario de: San Cristóbal, Guerrero, México.
- iv. Información básica y de contacto:** Hombre.
- v. Familia y relaciones:** Soltero.
- vi. Información sobre Luis Angel:** No hay información para mostrar.
- vii. Acontecimientos importantes:** No hay información para mostrar

1.2.1.3. Amigos: El usuario cuenta con 138 contactos agregados a su perfil, sin embargo sólo se ejemplifican algunos, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/luisangel.franciscoarzola.7/friends>

FTAIPG
art. 18
Sección II
Motivación 2



1.2.1.4. Fotos: Se observaron las secciones "Fotos de Luis Ángel" y "Álbumes".

451

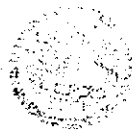
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



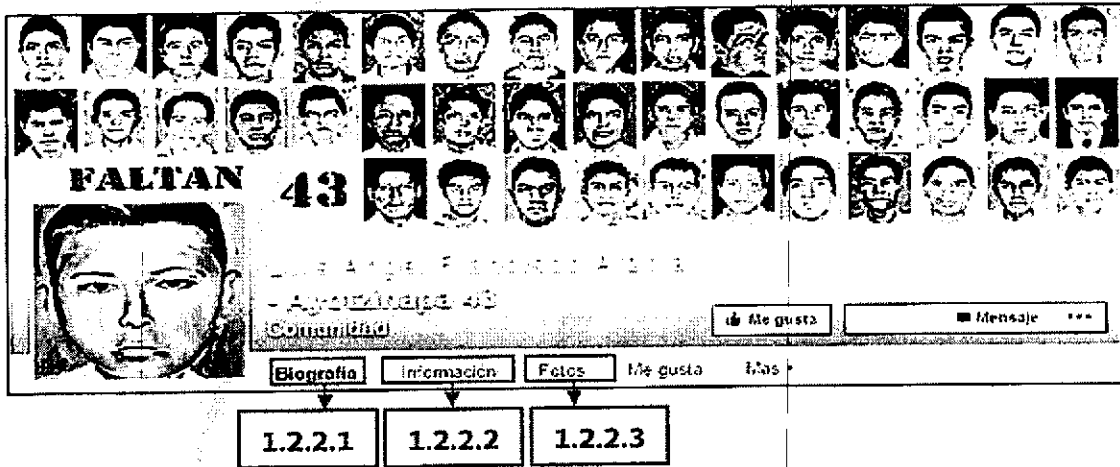
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[redacted\]](http://[redacted]) del perfil del usuario **Luis Angel Francisco Arzola** con URL: [https://www.facebook.com/\[redacted\]](https://www.facebook.com/[redacted])

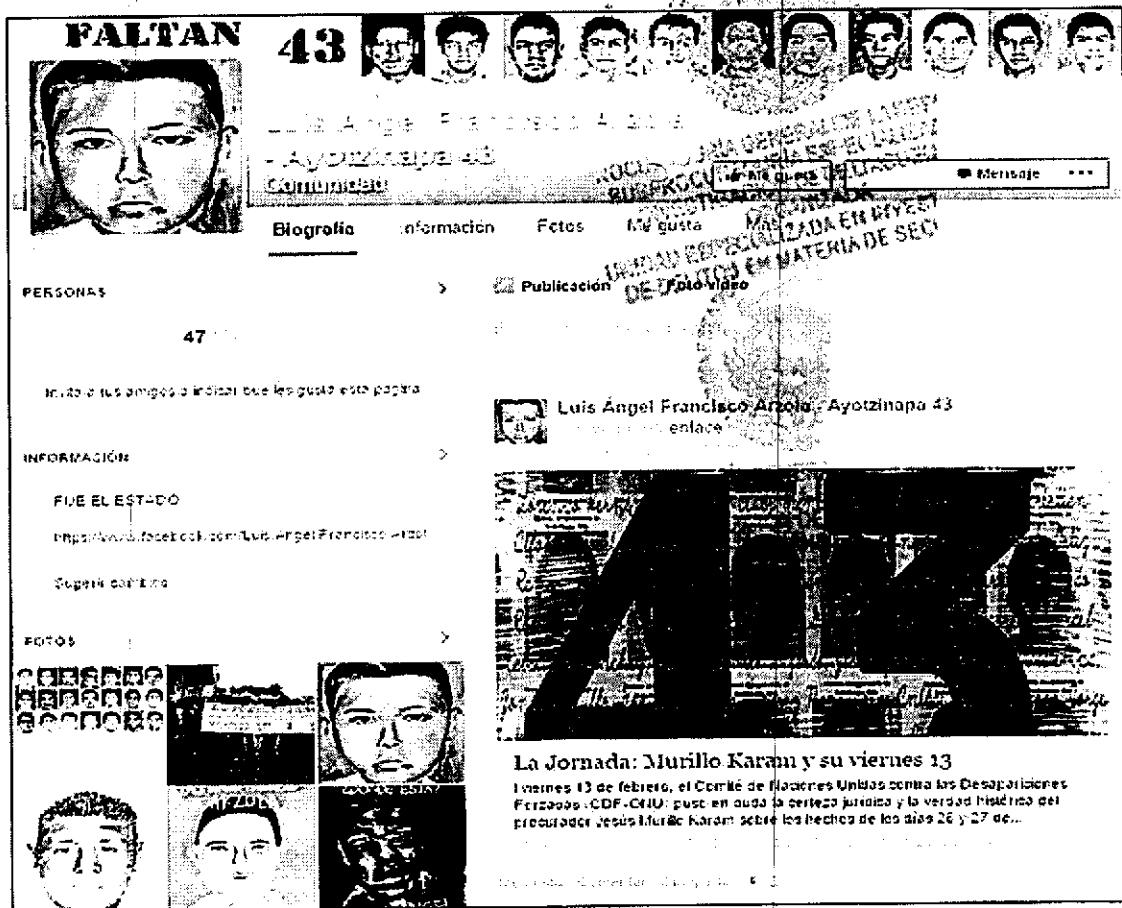
Ay. Constituyentes No. 947. Edif. de la Policía Científica, Nivel 2. Cni. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F., Teléfonos: + (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 5481 4300 | ext. 29103 y 29104 | delictos@bernatico_pf@cns.gob.mx | www.cns.gob.mx



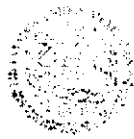
1.2.2. Se seleccionó el segundo resultado, en el cual se observó un perfil con el nombre de usuario **Luis Angel Francisco Arzola - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.2.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 16 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: <https://www.facebook.com/Luis.Angel.Francisco.Arzola.43>



452

1.2.2.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

FUE EL ESTADO

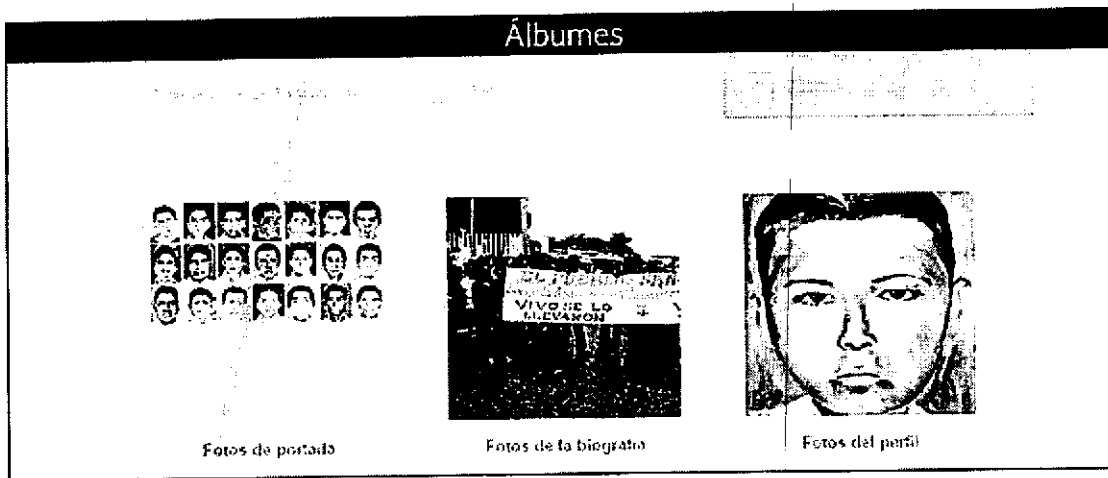
A Luis Ángel, de 20 años, sus compañeros normalistas lo conocen como 'Cochilandia', pero aclara uno de ellos: 'no sabemos por qué, así llegó ya con el apodo'. El es un chico serio, trabajador, y aquí lo estamos esperando. Y quiero que él sepa -advierte- que no vamos a parar hasta encontrarlo, que no vamos a parar hasta hacer justicia.

<https://www.facebook.com/Luis-Angel-Francisco-Arrazola-43>

1.2.2.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Luis Ángel Francisco Arrazola", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Luis Ángel Francisco Arrazola


Fotos



1.3. Se ingresó al resultado "luis angel francisco arzola - PGJDF-Centro de Apoyo a...", donde se observó la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

Fecha de extracción: 26 de Septiembre de 2014

LUIS ANGEL FRANCISCO ARZOLA



capea

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMANDO EN JEFE
DE SEGURIDAD NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA EN DELITOS DE TIPO TECNOLÓGICO

México, D. F. a 9 de Octubre del 2014

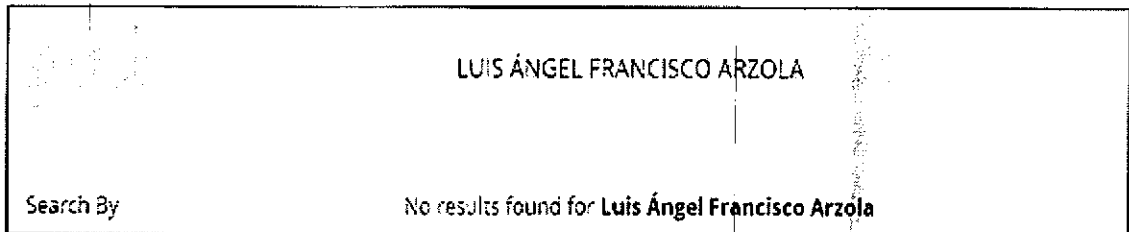
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle.php?idw3_contenidos=17&idw3_capea=12899

SIN TEXTO

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 12:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Pipl.com.

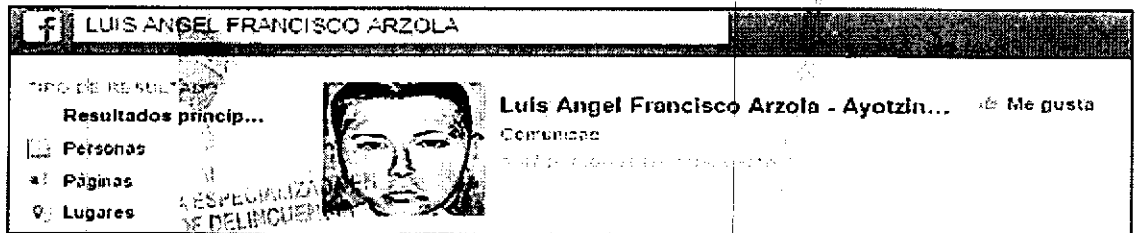


URL: <https://pipl.com/search/?q=LUIS+%C3%81NGEL+FRANCISCO+ARZOLA&=&slc=&in=5>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 12:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvo un resultado, relacionado con la cadena de caracteres de referencia, mismo que fue desarrollado de la foja 275 a la 277, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: https://www.facebook.com/search/results/?q=LUIS%20%C3%81NGEL%20FRANCISCO%20ARZOLA&init=mag_glass&tas=0.8011823815759271&search_first_focus=1425753214948

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, en el sitio web www.abctelefonos.com, sin obtener resultados.



2. El 07 de marzo 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 07 de marzo 2015, a las 12:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

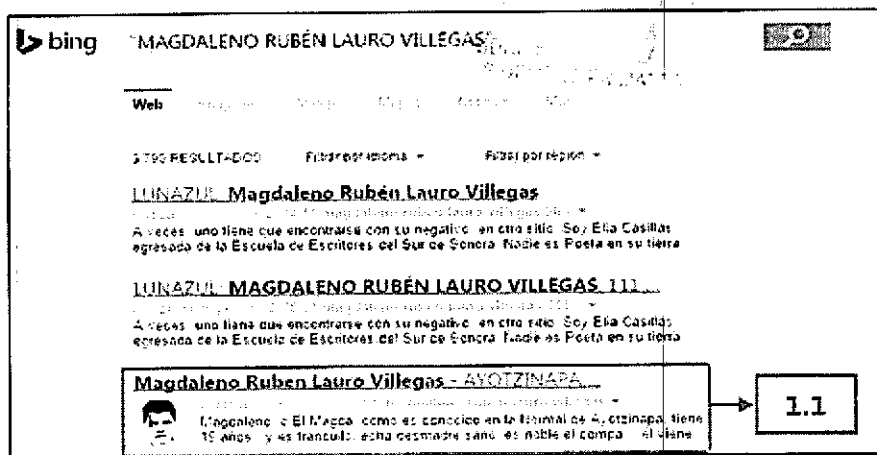


JJ. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS

a. MOTORES DE BÚSQUDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 12:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de bing.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes.



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

454

Imágenes de "MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS"

DESAPARECIDO | Magdaleno Rubén Lauro Villegas

Magdaleno, o El Magda, como es conocido en la Normal de Ayotzinapa, tiene 19 años, y es tranquilo, echa desmadre sano, es noble el compa... el viene...

MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS	PDF
Fecha de extracción: MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS Sexo: Edad: Complexión: Estatura:	

1.2

UNAZUL: MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS 67 DÍAS

01/12/2014: A veces uno tiene que encontrarse con su negativo, en otro sitio. Soy Ella Castillas, egresada de la Escuela de Escritores del Sur de Sonora. Nada es...

URL: <http://www.bing.com/search?q=%22MAGDALENO+RUB%C3%89N+LAURO+VILLEGAS%22&go=Enviar&q&s=n&form=QBLH&pq=%22magdaleno+rub%C3%A9n+lauro+villegas%22&sc=1-32&sp=-1&sk=&cvic=f635e49ff388424a80f0e9019a9ad0d9>

1.1. Se ingresó al resultado obtenido como "Magdaleno Ruben Lauro Villegas - AYOTZINAPA ...", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

TOBOS SOMOS
AYOTZINAPA


ORIGEN: LA MONTAÑA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Magdaleno, o El Magda, como es conocido en la Normal de Ayotzinapa, tiene 19 años, "y es tranquilo, echa desmadre sano, es noble el compa... el viene de La Montaña, y estudia para convertirse en maestro bilingüe, para dar clases a los niños indígenas que no hablan español..."


URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/magdaleno-ruben-lauro-villegas/>




1.2. Se ingresó al resultado "MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS", donde se observó la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



MAGDALENO RUBEN LAURO VILLEGAS

Sexo:	Femenino	Edad:	19 ,0 Meses
Complexion:	ROBUSTA	Estatura:	0
Tez:	MORENA	Cara:	OVALADA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA	Labios:	MEDIANOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	REDONDO

Tipo de ojos: MEDIANOS Color de ojos: SIN DATO
Tipo de cabello: NEGRO Color de cabello: NEGRO

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestía:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P.: SIN DATO
Referencia: SIN DATO

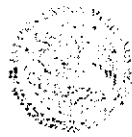
Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3385/2014
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_caepa=12911

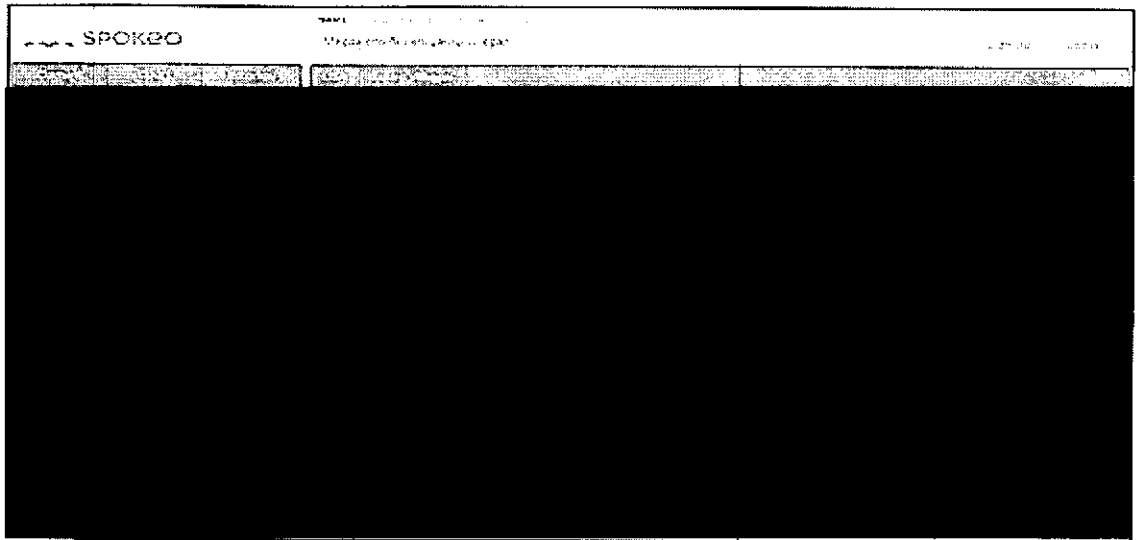
b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 13:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron tres resultados con la cadena de caracteres de referencia, sin embargo no se tienen certeza de que se traten de la persona sujeta a investigación, ya que los mismos pertenecen a Estados Unidos de América, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



455



URL: <http://www.spokeo.com/Search?q=MAGDALENO+RUB%3%89N+LAURO+VILLEGAS>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 13:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

- 1. **Facebook.com:** Se obtuvo una coincidencia con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:

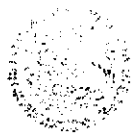


URL: https://www.facebook.com/search/results?q=MAGDALENO%20RUB%3%89N%20LAURO%20VILLEGAS&init=mag_glass&faps=0.2153811922762543&search_first_focus=1425754608852

- 1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, donde se observó un perfil con nombre de usuario **Magdaleno Rubén Lauro Villegas - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra a continuación:

SIN TEXTO

FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2



FALTAN 43

Magdaleno Rubén Lauro Villegas - Ayotzinapa 43
Comunidad

Biografía Información Fotos

1.1.1 1.1.2 1.1.3

ORGANIZACIÓN ESPECIALIZADA DE DELITOS EN MATERIA DE INVESTIGACIÓN

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 18 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

FALTAN 43

Magdaleno Rubén Lauro Villegas - Ayotzinapa 43
Comunidad

Me gusta Mensaje

Biografía Información Fotos Me gusta Vídeos

PERSONAS 20

INFORMACIÓN

FUE EL ESTADO

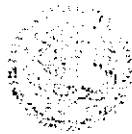
FOTOS

Magdaleno Rubén Lauro Villegas - Ayotzinapa 43
Desinformémonos

En Guaymas, Sonora, el Colectivo Juvenil 'Héroes Puj' convocó a la gente para expresar su indignación al acudir al acto masivo de la desparición forzada de los 43 jóvenes normalistas. Marcharán el próximo 20 de febrero a las 8 de la tarde del Cuicuilco al Palacio Municipal.

URL: https://www.facebook.com/pages/Magdaleno-Rub%C3%A9n-Lauro-Villegas-Ayotzinapa-43/470499419755501?ref=br_rs

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



456

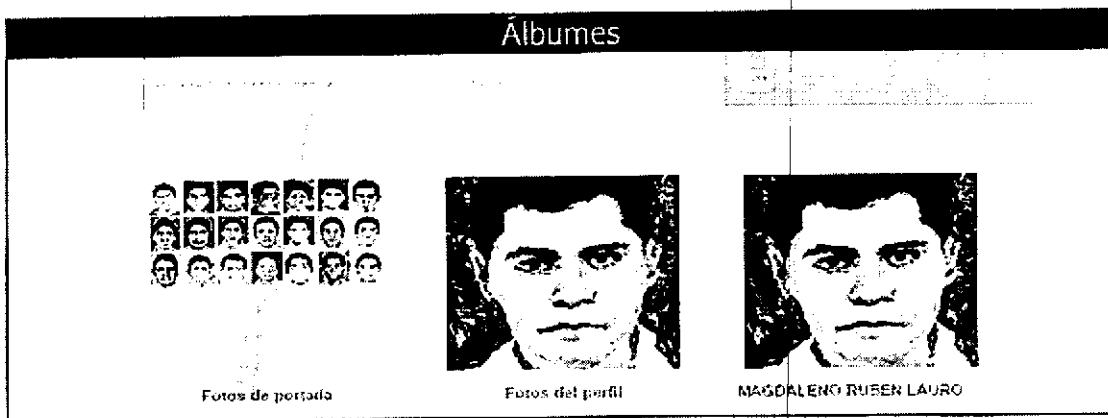
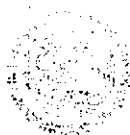
1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

<p>Información de la página</p> <p>M. DE LA RESPONSA SPECIALIZADA EN DELINCUENCIA ZADA EN INVESTIGACIÓN</p>	<p>FUE EL ESTADO</p> <p>Magdaleno o El Magda. como es conocido en la Normal de Ayotzinapa, tiene 19 años, y es tranquilo, echa desmadre sano, es noble el compa... él viene de La Montaña, y estudia para convertirse en maestro bilingue para para dar clases a los niños indígenas que no hablan español...</p>
---	---

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Magdaleno Rubén Lauro Villegas", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Magdaleno Rubén Lauro Villegas

Fotos



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 13:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 13:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 13:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 07 de marzo 2015, a las 13:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



KK. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MARCIAL PABLO BARANDA

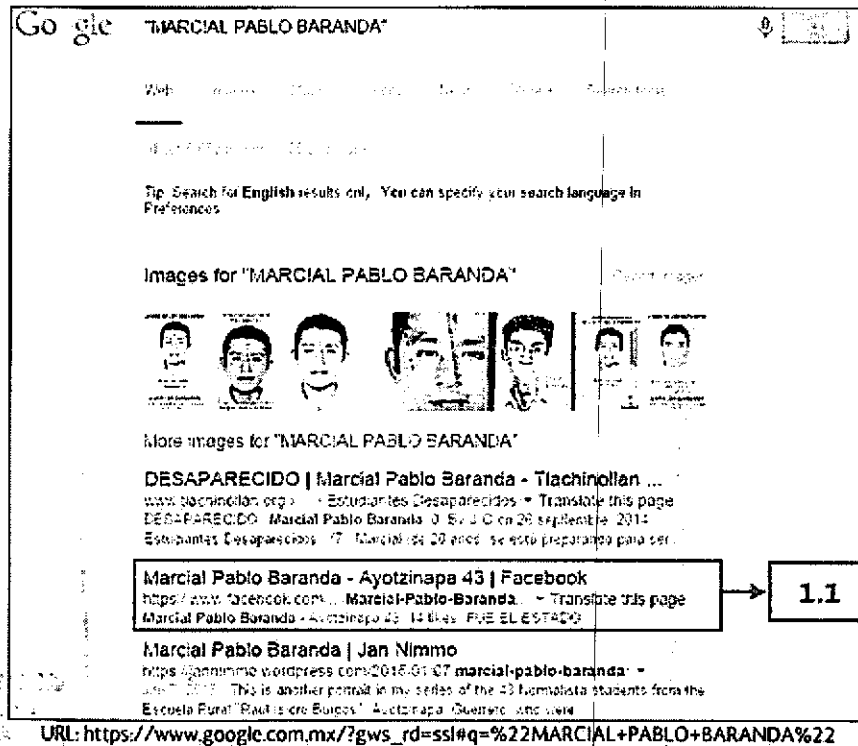
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 13:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCIAL PABLO BARANDA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo lo siguiente:

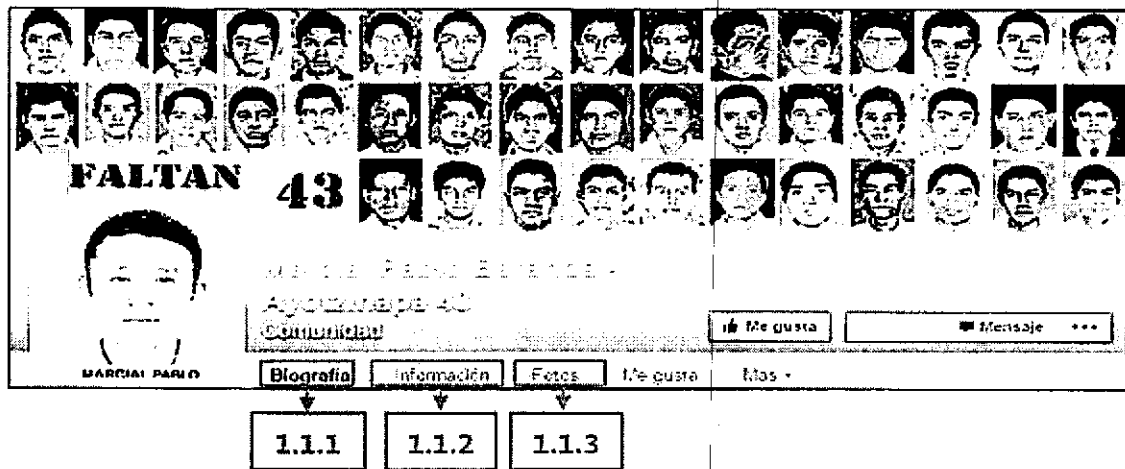
FTAIPG
vt. 18
acción II
Motivación 2

457

1. **Google.com:** Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas se observó que coinciden en información de notas periodísticas relacionados, con lo sucedido el 26 de septiembre de 2014, motivo por el cual se describe el siguiente:



1.1. Se ingresó al resultado "Marcial Pablo Baranda - Ayotzinapa 43 | Facebook", donde se observó un perfil con nombre de usuario **Marcial Pablo Baranda - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 17 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



FALTAN 43

MARCIAL PABLO BORANDA

Ayotzinapa 43

Me gusta Mensaje

Biografía Información Fotos Me gusta Más

PERSONAS 14

Publicación Foto/video

Me gusta

Marcial Pablo Boranda - Ayotzinapa 43

FUE EL ESTADO

Desapariciones generalizadas en México: Comité de la Organización de las Naciones Unidas

Ciudad de México, a 13 de febrero de 2015. El Comité contra la Desaparición Forzada de la ONU (Comité CED) declaró hoy que se ejecutan desapariciones...

URL: <https://www.facebook.com/pages/Marcial-Pablo-Boranda-Ayotzinapa-43/617551865034680>

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

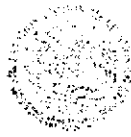
FUE EL ESTADO

Marcial (de 20 años) se está preparando para ser maestro bilingüe, él habla una lengua indígena... y él y todos los otros muchachos que se preparan para ser maestros bilingües vienen de pueblos todavía más pobres que los del resto de nosotros, y por eso mismo le echan todavía más ganas a la chamba y si de verdad le chamean con más fuerza. Él es un chavo bajito, buena onda...

El es primo de Jorge Luis y Doriam, y sus amigos lo apodan "Magallán" porque su familia tiene un grupo musical con ese nombre. Es un grupo tropical—dice uno de sus amigos, y me al recordarlo—y entonces él, a cada rato, va cantando canciones de por allá de la Costa Chica, que es su tierra, se le pasa cantando cumbias y canciones tropicales, y dice que toca la trompeta y las tarolas. Yo nunca lo vi hacerlo, pero sí le creo.

<https://www.facebook.com/pages/Marcial-Pablo-Boranda-Ayotzinapa-43/617551865034680>

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



458

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Marcial Pablo Baranda", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Marcial Pablo Baranda

Fotos

Álbumes

Fotos de portada

MARCIAL PABLO BARANDA

Fotos del perfil



2. **Bing.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo sólo se describe el siguiente, debido a que proporciona datos generales de la persona sujeta a investigación:

The screenshot shows a Bing search result for 'MARCIAL PABLO BARANDA'. The top result is a link to a page titled 'MARCIAL PABLO BARANDA' with a snippet: 'A veces, uno tiene que encontrarse con su negativo, en otro sitio Soy Elia Casillas, egresada de la Escuela de Escritores del Sur de Sonora. Nadie es Poeta en su tierra'. Below this is another result with a snippet: 'A veces, uno tiene que encontrarse con su negativo, en otro sitio Soy Elia Casillas, egresada de la Escuela de Escritores del Sur de Sonora. Nadie es'. A third result is titled 'MARCIAL PABLO BARANDA | Jan Nimmo' with a snippet: 'Yo Jan Nimmo Glasgow, Escocia quiero saber dónde está Marcial Pablo Baranda'. A red box highlights the third result, with an arrow pointing to a box labeled '2.1'. Below the highlighted result is a snippet: 'Fecha de extravío: MARCIAL PABLO BARANDA Sexo: Edad: Complexión: Estatura:'. Below that is another result snippet: 'MARCIAL PABLO BARANDA | #FFNBringThemBack...'. At the bottom, there is a snippet: 'MARCIAL PABLO BARANDA... el habla una lengua indígena y el y todos los otros muchachos que se preparan para ser'.

URL:
<http://www.bing.com/search?q=%22MARCIAL+PABLO+BARANDA%22&go=enviar&q&s=n&form=QBLH&pq=%22marcial+pablo+baranda%22&sc=0-0&sp=-1&sk=&cvid=f116d6000a44ccfacdb2cbe9504daa9>

2.1. Se ingresó al resultado "MARCIAL PABLO BARANDA", donde se observó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación:

The identification card features the logos of PGJ (PGJ DF) and CAPEA. The text reads: '¿ Le has visto ?'. Below this, it states 'Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014'. A black and white portrait of a man is shown on the left. To the right of the portrait, the name 'MARCIAL PABLO BARANDA' is printed in bold. Below the name, personal details are listed in a table format:

Sexo:	Femenino	Edad:	20 ,0 Meses
Complexión:	SIN DATO	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	CUADRADA
Frente:	AMPLIA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA	Labios:	DELGADOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	CUADRADO



459

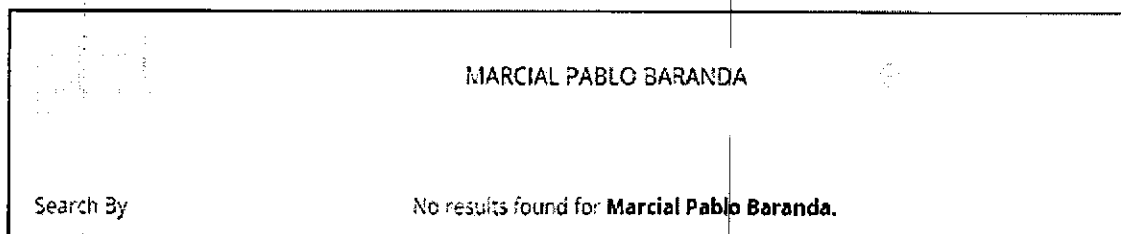
Tipo de ojos: PEQUEÑOS	Color de ojos: SIN DATO
Tipo de cabello: NEGRO	Color de cabello: NEGRO
Senas particulares: SIN DATO	
Ropa que vestía: SIN DATO	
Lugar de extravío: GUERRERO, SIN DATO	
Calle: SIN DATO	
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO	
Referencia: SIN DATO	
Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014	
Expediente: AUSENTE AF/3393/2014	
Elaboro: TRABAJO SOCIAL	

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12919

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 14:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCIAL PABLO BARANDA**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Pipl.com



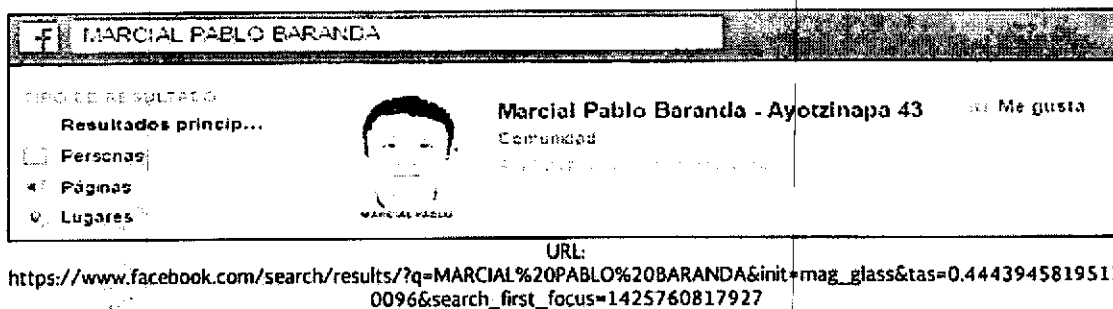
URL: <https://pipl.com/search/?q=MARCIAL+PABLO+BARANDA&l=&slc=&n=5>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 14:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCIAL PABLO BARANDA**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:



1. **Facebook.com:** Se obtuvo un resultado relacionado con la cadena de caracteres de referencia, el cual fue desarrollado de la foja 286 a la 288 tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 14:45 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCIAL PABLO BARANDA**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 14:50 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCIAL PABLO BARANDA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 14:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCIAL PABLO BARANDA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 07 de marzo 2015, a las 15:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCIAL PABLO BARANDA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



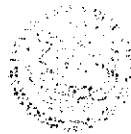
LL. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

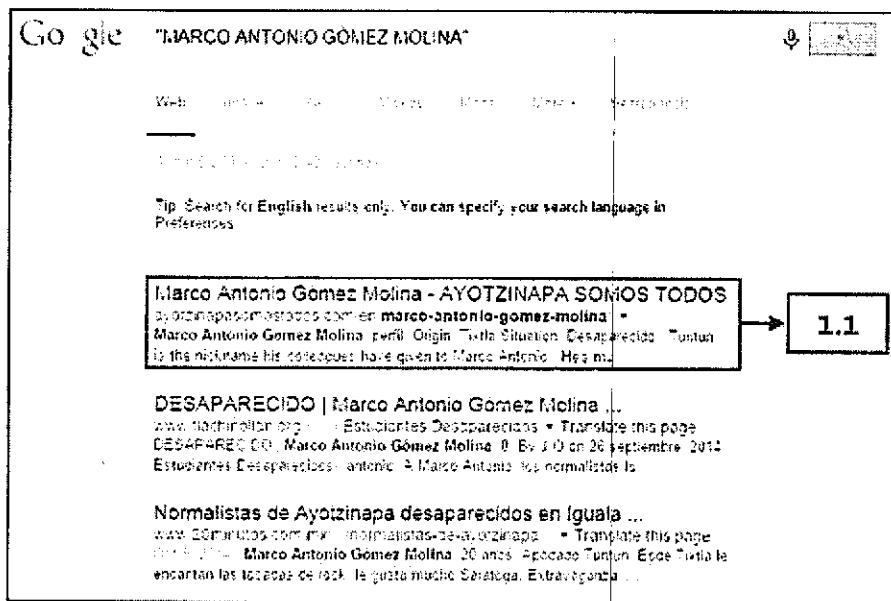
El 07 de marzo 2015, a las 15:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo lo siguiente:

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

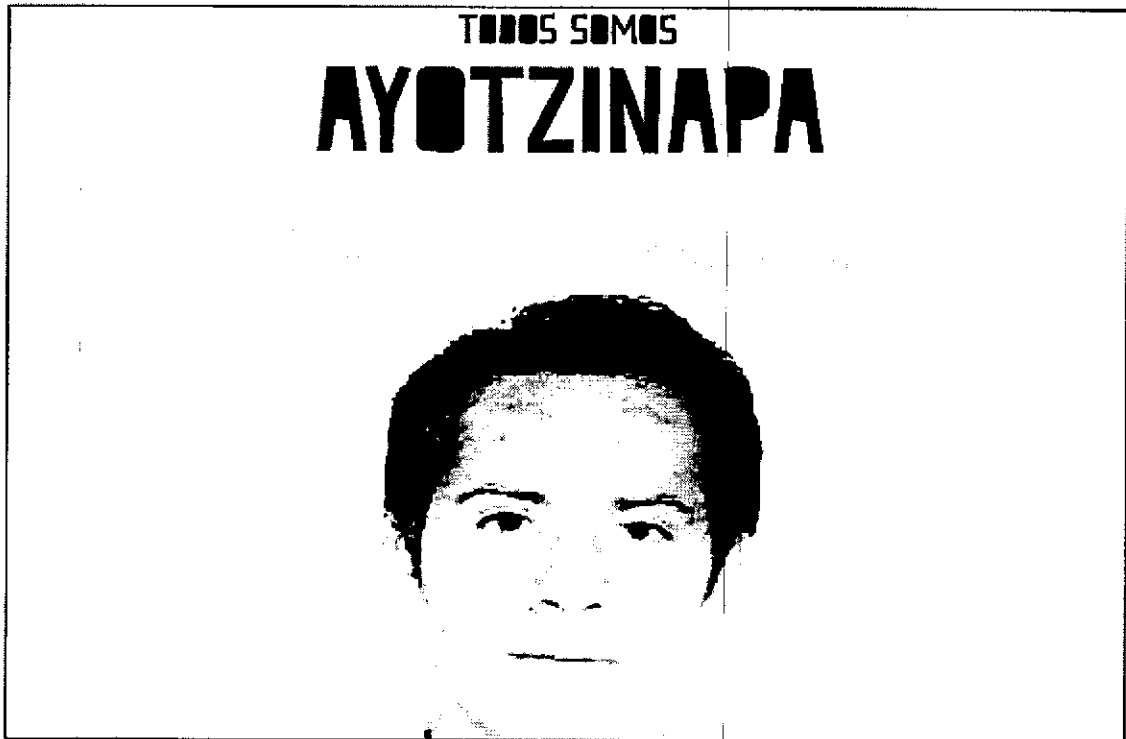
Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Brén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.,
Teléfonos: + (52) 55 1106 6000 y - (52) 55 5461 4300 ext. 29103 y 29104 | delictoliberati@pfa.hsgob.mx | www.cns.gob.mx

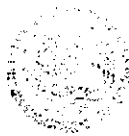


1. **Google.com:** Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas coinciden en información, relacionada a lo sucedido el 26 de septiembre de 2014, motivo por el cual se describe el siguiente:



1.1. Se ingresó al resultado "Marco Antonio Gómez Molina - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó una breve descripción de al parecer de la persona de referencia, tal como se muestra a continuación:



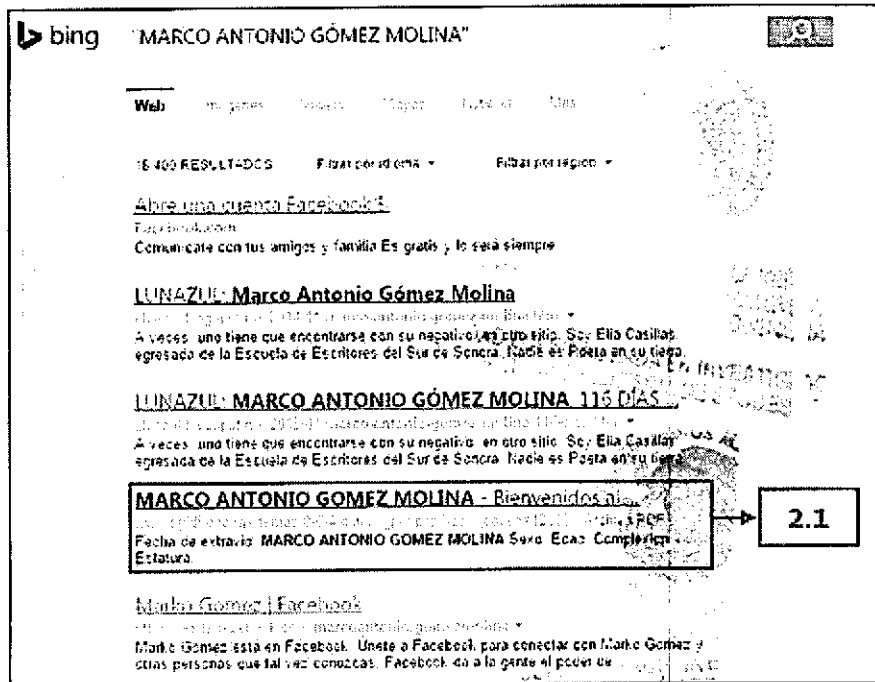


ORIGEN: TIXTLA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

A Marco Antonio, los normalistas lo apodan Tuntún. "Él es mi amigo —dice uno de sus compañeros, y llora por lo bajo—, me llevo muy bien con él, tiene como cinco años que lo conozco, compartimos tocadas de rock, le gusta mucho Saratoga, Extravaganza, los Angeles del Infierno. Él es de Tixtla y su papa no esta, no existe... y su mamá es gente humilde, pero trabajadora. Marco Antonio es compañero de la Casa Activista de la Normal y es bien alegre, siempre echaba relajo, y yo por más que trataba de enojarme con él, no podía: siempre me hacía reír. Él es así, relajista, le gusta mucho bromear. Yo soy serio, pero con este compañero nunca me pude enojar, aunque él moliera..."

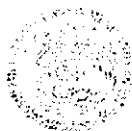
URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/marco-antonio-gomez-molina/>

2. **Bing.com:** Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas, se describe el siguiente, debido a que proporciona datos generales de la persona sujeta a investigación:



URL: <http://www.bing.com/search?q=%22MARCO+ANTONIO+G%C3%93MEZ+MOLINA%22&go=Enviar&q&form=QBLH&pg=%22marco+antonio+g%C3%B3mez+molina%22&sc=2-27&sp=-1&sl=0&id=5406e850dcd54b2aa06538d2779d7394>

2.1. Se ingresó al resultado "MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA - Bienvenidos al ...", donde se observó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación.



461



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



MARCO ANTONIO GOMEZ MOLINA

Sexo:	Femenino	Edad:	21 ,0 Meses
Complexion:	DELGADA	Estatura:	0
Tez:	MORENA	Cara:	ALARGADA
Frente:	AMPLIA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	REGULAR	Labios:	MEDIANOS
Cejas:	SEMIPOBLADAS	Menton:	REDONDO

Tipo de ojos:	MEDIANOS	Color de ojos:	SIN DATO
Tipo de cabello:	NEGRO	Color de cabello:	NEGRO

Señas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO
Calle: SIN DATO
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
Referencia: SIN DATO

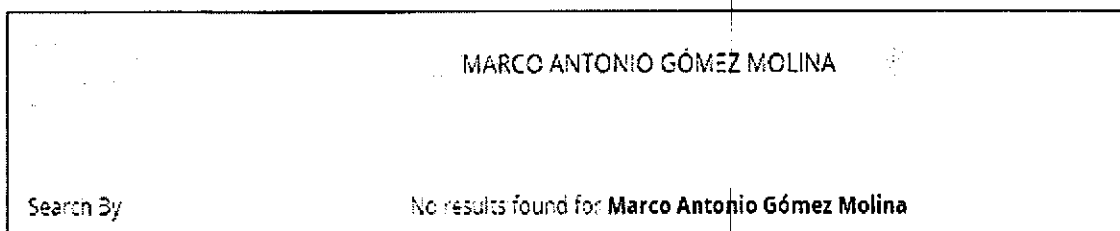
Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014
Expediente: AUSENTE AF/3377/2014
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_caepa=12903

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 15:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Pipl.com.



URL: <https://pipl.com/search?q=MARCO+ANTONIO+G%C3%93MEZ+MOLINA&l=&slc=&in=5>

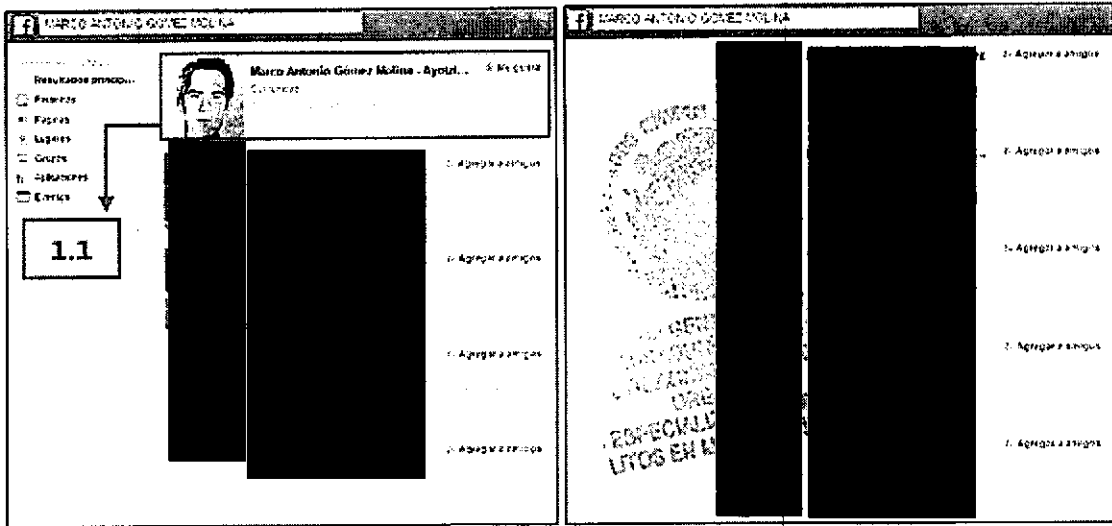


c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 15:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo sólo uno coincide de manera exacta con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
rt. 13
cción IV
Activación 1



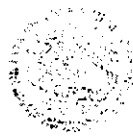
URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=MARCO%20ANTONIO%20G%20C%3%93MEZ%20MOLINA&init=mag_glass&tas=0.07592316763475537&search_first_focus=1425762454917

1.1.1. Se ingresó al resultado obtenido como "José Eduardo Bartolo Tlatempa - Ayotzinapa 43 | Facebook", donde se observó un perfil con nombre de usuario **Marco Antonio Gómez Molina - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



FTAIPG
rt. 18
cción II
Activación 2

1.1.1 1.1.2 1.1.3



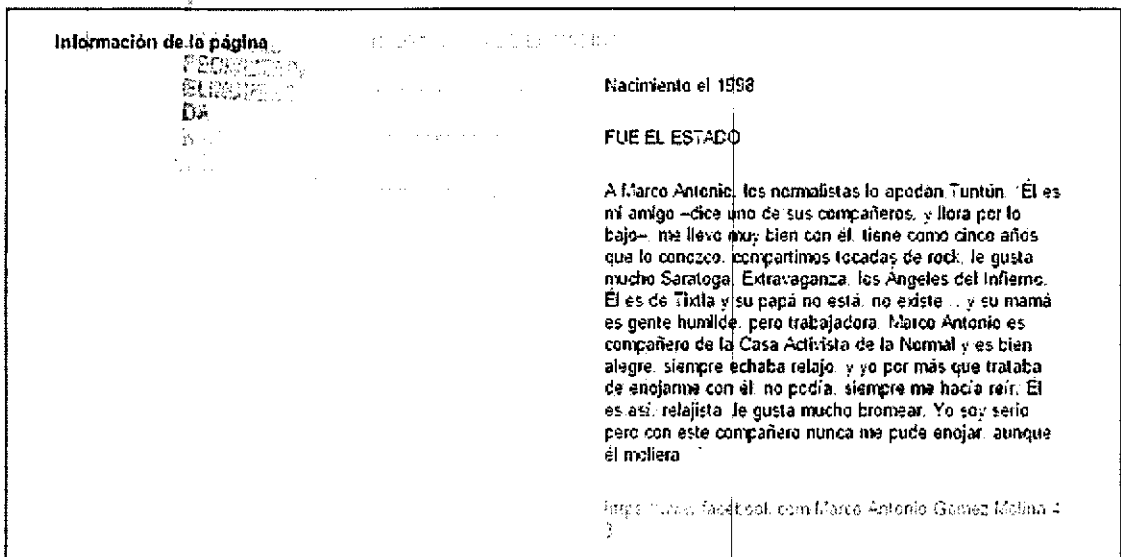
462

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 01 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/Marco.Antonio.Gomez.Molina.43?ref=br_rs

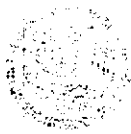
1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:



Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.,
Teléfonos. - (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 5481 4300| ext. 29103 y 29104| delictotibernetico_pi@cns.gob.mx|www.cns.gob.mx

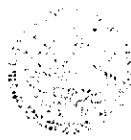
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Marco Antonio Gómez Molina", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Marco Antonio Gómez Molina



463

2. Myspace.com: Se obtuvo un resultado, el cual no se tiene la certeza que pertenece a la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <https://myspace.com/>

FTAIPG
art. 13
Racción IV
Motivación 1



URL: <https://myspace.com/132937535>

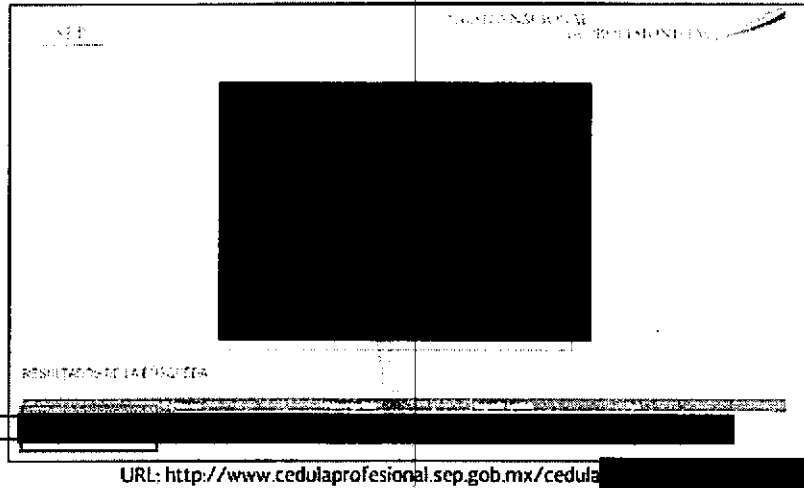
d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 15:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, en el sitio web www.abecteleteléfonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 16:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 16:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 07 de marzo 2015, a las 16:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, obteniendo lo siguiente:

FTAIPG
art. 18
Racción II
Motivación 2



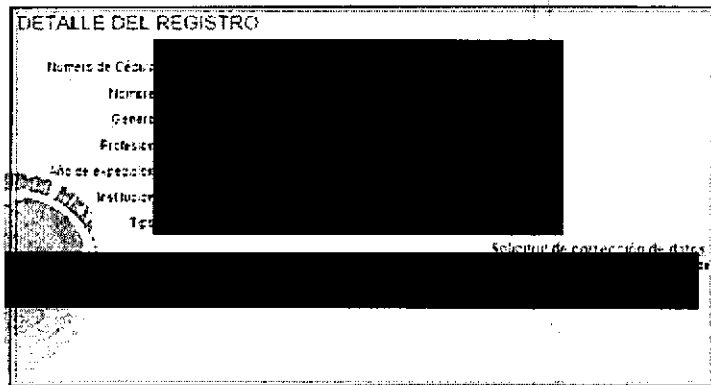
464



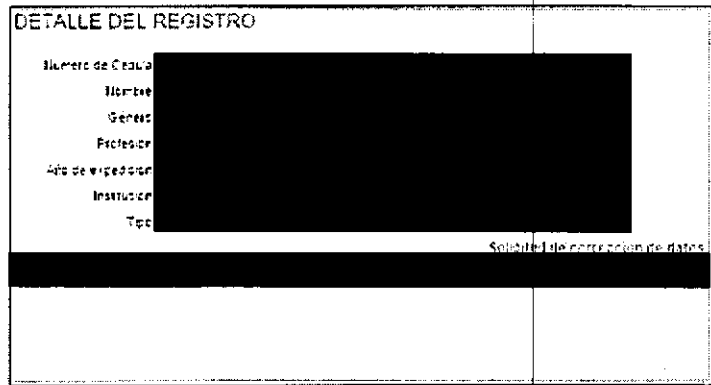
4.1
4.2

FTAIPG
art. 13
Racción IV
Motivación 1

4.1. Se ingresó al número de cédula [redacted] la cual se encuentra a nombre de **Marco Antonio Gómez Molina** egresado del [redacted] tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



4.2. Se ingresó al número de cédula [redacted] la cual se encuentra a nombre de **Marco Antonio Gómez Molina** egresado del [redacted] como Profnal. Tec. Bach. en Automotriz, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



FTAIPG
art. 18
Racción II
Motivación 2



e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

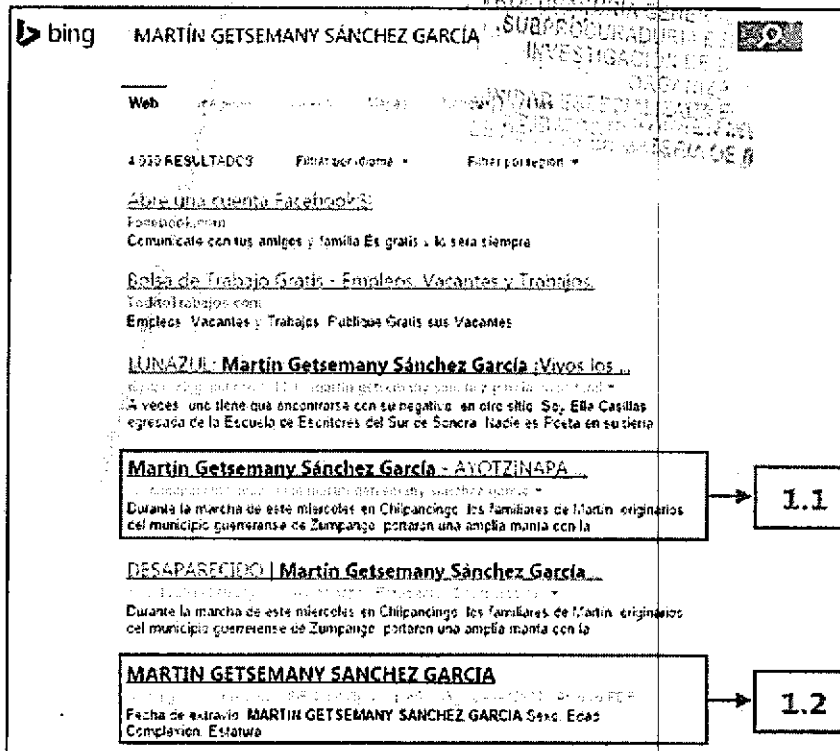


MM. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 16:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de bing.

1. **Bing.com:** Se obtuvieron diversos resultados, de los cuáles al realizar un análisis de las primeras páginas, se observó que coinciden en información, motivo por el cual se describen los siguientes:




URL:
http://www.bing.com/search?q=%22MART%C3%8DN+GETSEMANY+S%C3%81NCHEZ+GARC%C3%8DA%22&go=Enviar&q&=&n&form=QBLH&pq=%22mart%C3%ADn+getsemany+s%C3%A1nchez+garc%C3%ADa%22&sc=0-0&sp=-1&sk=&cvd=8ac77e5cdcc64acfae258dea3e7df306

FTAIPG
rt. 18
acción II
otivación 2

1.1. Se ingresó al resultado "Martín Getsemany Sánchez García - AYOTZINAPA", donde se observó una descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión en pantalla:

**TODOS SOMOS
AYOTZINAPA**



**ORIGEN: ZUMPANGO
SITUACIÓN: DESAPARECIDO**

Durante la marcha de este miércoles en Chilpancingo, los familiares de Martín, originarios del municipio guerrerense de Zumpango, portaron una amplia manta con la fotografía de este joven. "Él es un primo muy cercano y querido —dice una de sus familiares—, forma parte de ocho hermanos, él es el quinto, tiene 20 años y es un joven con inquietudes, a él le gusta jugar fútbol y le va al Cruz Azul..."

Para sus compañeros normalistas, "Martín es un compa que sí echa relajo, como todos, pero no es pesado, es tranquilo, es respetuoso..."

Y es, subraya su prima, "un muchacho con ganas de salir adelante, y por eso está en la Normal..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/martin-getsemany-sanchez-garcia/>

1.2. Se ingresó al resultado "MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA", donde se observó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



MARTIN GETSEMANY SANCHEZ GARCIA

Sexo:	Femenino	Edad:	20,0 Meses
Complexion:	REGULAR	Estatura:	0
Tez:	SIN DATO	Cara:	CUADRADA
Frente:	PEQUEÑA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	MEDIANA	Labios:	GRUESOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	CUADRADO

Tipo de ojos: MEDIANOS

Color de ojos: SIN DATO

Tipo de cabello: NEGRO

Color de cabello: NEGRO

Senas particulares:
SIN DATO

Ropa que vestia:
SIN DATO

Lugar de extravío:
GUERRERO, SIN DATO

Calle: SIN DATO

Dal./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO

Referencia: SIN DATO

México D.F. a 9 de Septiembre del 2014

Expediente: AUSENTE AF/3398/2014

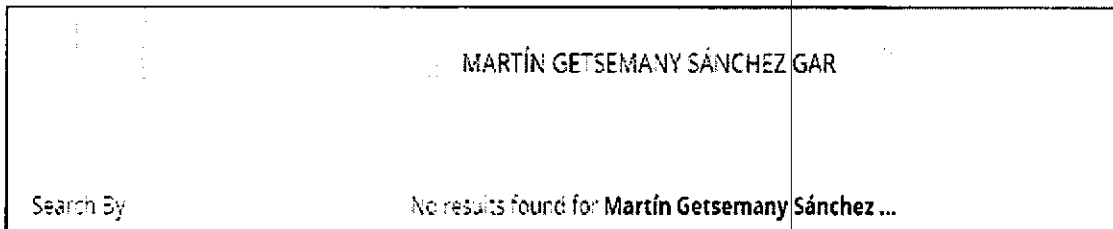
Elaboro: TRABAJO SOCIAL

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12924

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 16:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Pipl.com.



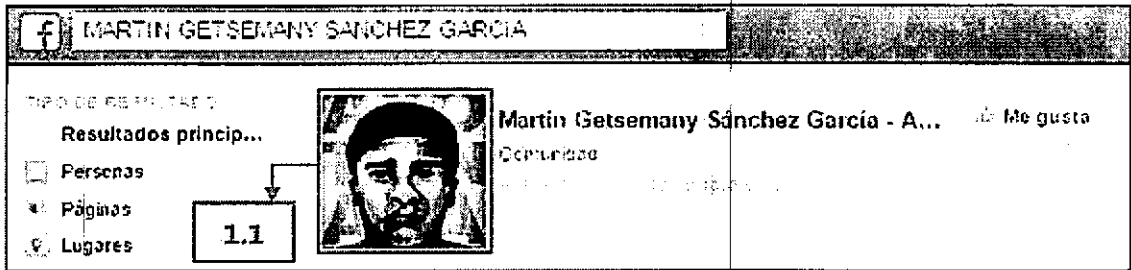
URL: <https://pipl.com/search?q=MART%C3%8DN+GETSEMANY+S%C3%81NCHEZ+GARC%C3%8DA&l=&stoc=&in=5>



c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

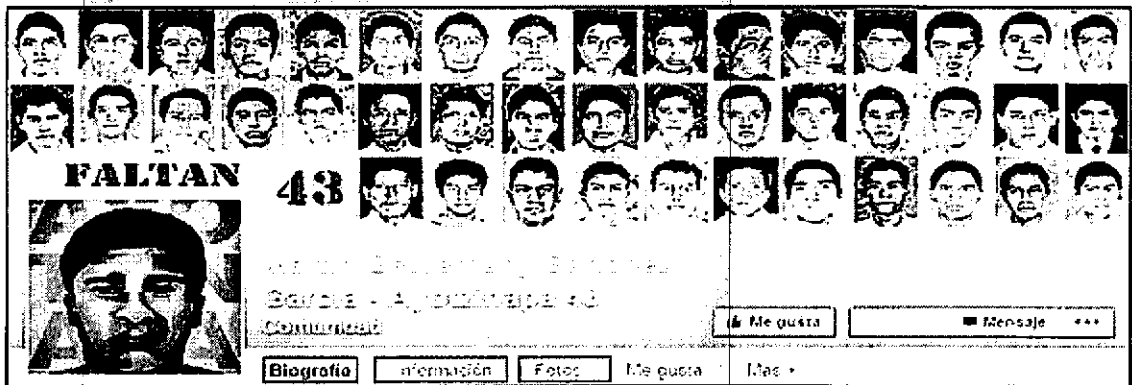
El 07 de marzo 2015, a las 16:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvo un resultado en coincidencia con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:



URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=MART%C3%8DN%20GETSEMANY%20S%C3%81NCHEZ%20GARC%C3%8D%20Ayotzinapa_43&source=search_results&search_first_focus=1425765412149

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Martín Getsemany Sánchez García - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1. Biografía: Se observaron actualizaciones públicas recientes, tal como se muestra a continuación:



FALTAN 43

Martín Getsemany Sánchez García - Ayotzinapa 43
COMUNIDAD

Me gusta Mensaje

Biografía Información Fotos Me gusta Más

PERSONAS 422

Intenta a tus amigos a indicar que les gusta esta página

INFORMACIÓN

FUE EL ESTADO

Información asociada con Martín Getsemany Sánchez García

Sugiere amigos

PUBLICACIONES DE LA PÁGINA

Roberto Lino Medina Jimenez

6 de marzo de 2015 a las 12:24

SOUNDLOUD.COM | DE DESINFORMACIONES

URL: https://www.facebook.com/Martin.Getsemany.Sanchez.Garcia?ref=br_rs

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

FUE EL ESTADO

Durante la marcha de este miércoles en Chilpancingo, los familiares de Martín, originarios del municipio guerrerense de Zumpango, portaron una amplia manta con la fotografía de este joven. Él es un primo muy cercano y querido —dice una de sus familiares—, forma parte de ocho hermanos, él es el quinto, tiene 20 años y es un joven con inquietudes, a él le gusta jugar fútbol y le va al Cruz Azul.

Para sus compañeros normalistas, Martín es un compa que se echa relajo, como todos, pero no es pesado, es tranquilo, es respetuoso.

Y es, subraya su prima, un muchacho con ganas de salir adelante, y por eso está en la Normal.

<https://www.facebook.com/Martin.Getsemany.Sanchez.Garcia>

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones “Fotos de Martín Getsemany Sánchez García”, “Fotos” y “Álbumes”.

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

467

Fotos de Martín Getsemany Sánchez García

Fotos

Albumes

Fotos de portada

Fotos de la biografía

Fotos del perfil

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 17:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.



- 2. El 07 de marzo 2015, a las 17:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
- 3. El 07 de marzo 2015, a las 17:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
- 4. El 07 de marzo 2015, a las 17:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MARTÍN GETSEMANY SÁNCHEZ GARCÍA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

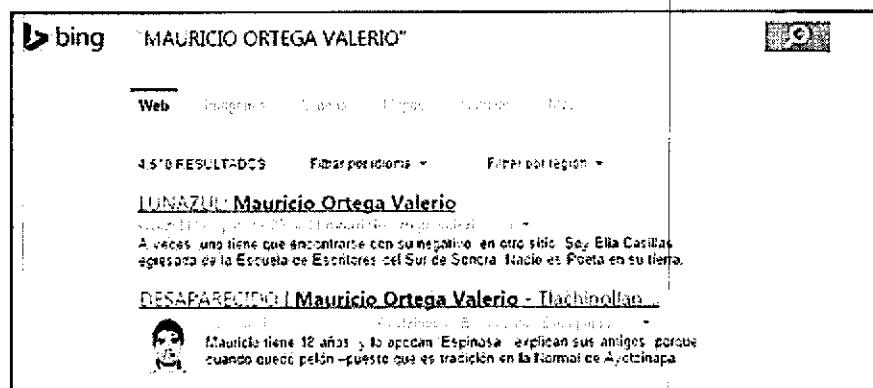


NN. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MAURICIO ORTEGA VALERIO

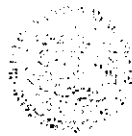
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 17:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Bing.

- 1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas estos coinciden en información, motivo por el cual sólo se describen los que aportan datos para la presente investigación.



FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



468

Impresiones de "MAURICIO ORTEGA VALERIO"

Mauricio Ortega Valerio | Igualdad
 Miguel Ángel Hernández Martínez, Miguel Ángel Mendoza Zacañas, Rodrigo Morales García, Severo Pacio Mungá, Saul Briso García

Mauricio Ortega Valerio - AYOTZINAPA SOMOS TODOS
 Mauricio tiene 18 años y lo apodan "Espinosa", explican sus amigos "porque cuando quedo peón - puesto que es tradición en la Normal de Ayotzinapa al que los alumnos de primer ingreso deben raparse-, tiene cierto parecido con Espinosa Paz, el cantante, y porque también tiene así como el bigotito... El es de un pueblo que se llama Matlalapa o Matinalapa, algo así de por La Montaña, y se prepara para ser maestro bilingüe. El compa es tranquilo, pues, se lleva bien con todos, pues, siempre en igualdad con todos..."

MAURICIO ORTEGA VALERIO
 Fecha de extracción MAURICIO ORTEGA VALERIO Sexo Esao Compleción Estatura

1.1

1.2

URL: <http://www.bing.com/search?q=%22MAURICIO+ORTEGA+VALERIO%22&go=Enviar&qsn&form=QBLH&pq=%22mauricio+ortega+valerio%22&sc=1-25&sp=-1&sk=&cvid=b6fa84bd370c461ea719d1c7f04ff9ad>

1.1. Se ingresó al resultado "Mauricio Ortega Valerio - AYOTZINAPA SOMOS TODOS" donde se observó una descripción de al parecer la persona sujeta a investigación; tal como se muestra en la siguiente impresión en pantalla

TODOS SOMOS AYOTZINAPA


ORIGEN: MATLALAPA, TIXTLA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Mauricio tiene 18 años y lo apodan "Espinosa", explican sus amigos "porque cuando quedo peón - puesto que es tradición en la Normal de Ayotzinapa al que los alumnos de primer ingreso deben raparse-, tiene cierto parecido con Espinosa Paz, el cantante, y porque también tiene así como el bigotito... El es de un pueblo que se llama Matlalapa o Matinalapa, algo así de por La Montaña, y se prepara para ser maestro bilingüe. El compa es tranquilo, pues, se lleva bien con todos, pues, siempre en igualdad con todos..."


URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/mauricio-ortega-valerio/>




1.2. Se ingresó al resultado "MAURICIO ORTEGA VALERIO", donde se observó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



MAURICIO ORTEGA VALERIO

Sexo: Femenino Edad: 18,0 Meses
 Complejion: SIN DATO Estatura: 0
 Tez: SIN DATO Cara: OVALADA
 Frente: PEQUEÑA Nariz: CHATA
 Boca: REGULADORA Labios: GRUESOS
 Cejas: POBLADAS Menton: OVAL

Tipo de ojos: PEQUEÑOS Color de ojos: SIN DATO
 Tipo de cabello: NEGRO Color de cabello: NEGRO

Senas particulares: SIN DATO

Ropa que vestía: SIN DATO

Lugar de extravío: GUERRERO, SIN DATO
 Calle: SIN DATO
 Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO
 Referencia: SIN DATO

Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014
 Expediente: AUSENTE AF/3391/2014
 Elabora: TRABAJO SOCIAL

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
 INSTITUTO FEDERAL DE INVESTIGACIÓN DE DELITOS
 CRIMINALÍSTICA
 UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEGUROS

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_ca pea=12917

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 17:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Pipl.com.

MAURICIO ORTEGA VALERIO

No results found for **Mauricio Ortega Valerio**.

Search By

URL: <https://pipl.com/search/?q=MAURICIO+ORTEGA+VALERIO&l=&slc=&in=5>

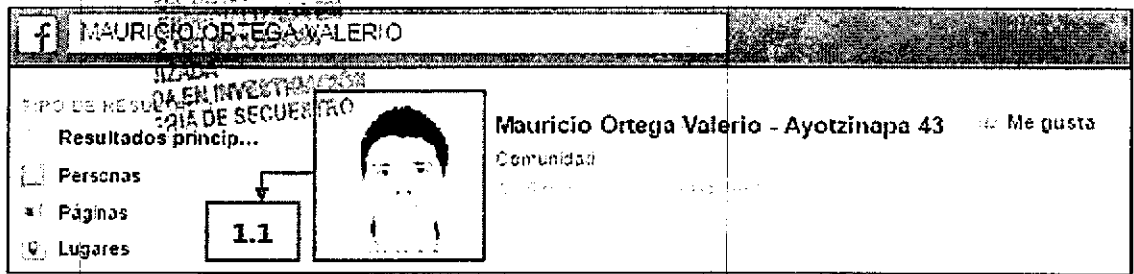


469

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

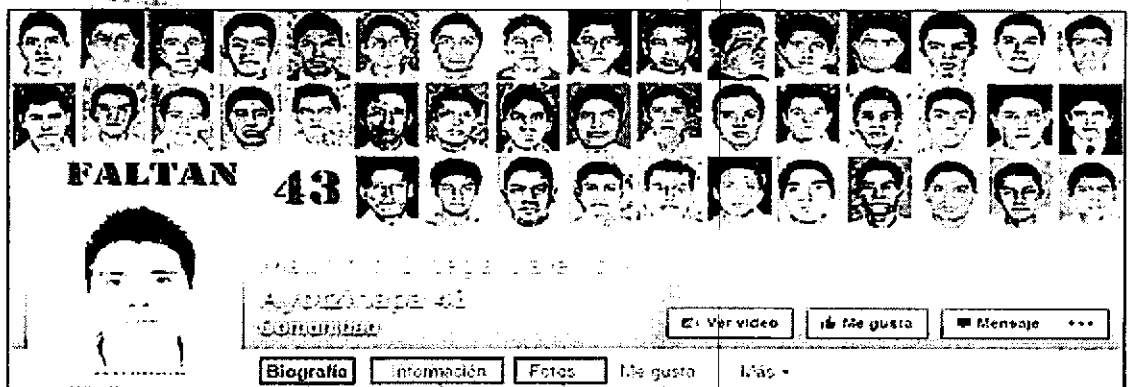
El 07 de marzo 2015, a las 17:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvo una coincidencia con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:



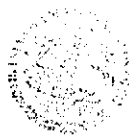
URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=MAURICIO%20ORTEGA%20VALERIO&init=mag_glass&tas=0.0726616585161537&search_first_focus=1425769115245

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, donde se observó un perfil con nombre de usuario **Mauricio Ortega Valerio - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.1.1 1.1.2 1.1.3

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 26 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:



URL: https://www.facebook.com/Mauricio.Ortega.Valerio?ref=br_rs

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

<p>Información de la página</p>	<p>FUE EL ESTADO</p> <p>Mauricio tiene 18 años y lo apodan 'Espinoso', explican sus amigos, porque cuando quedó pelón —puesto que es tradición en la Normal de Ayotzinapa el que los alumnos de primer ingreso deben raparse—, tiene cierto parecido con Espinosa Paz, el cantante, y porque también tiene así como el bigotito. Él es de un pueblo que se llama Matlalapa o Matlinalapa, algo así, de por La Montaña, y se prepara para ser maestro bilingüe. El compa es tranquilo pues se lleva bien con todos, pues, siempre en igualdad con todos...</p> <p>https://www.facebook.com/Mauricio.Ortega.Valerio</p>
---------------------------------	---

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

470

1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Mauricio Ortega Valerio", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Mauricio Ortega Valerio

Fotos

Álbumes

Fotos de portada

MAURICIO ORTEGA VALERIO

Fotos del perfil



d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 17:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 18:00 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 18:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 07 de marzo 2015, a las 18:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México	

OO. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

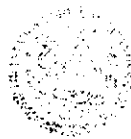
a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 18:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas estos coinciden en información con notas periodísticas, motivo por el cual se describen los siguientes:

[Faint, illegible text]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



471

Go gic "MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ"

Images for "MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ"

More images for "MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ"

DESAPARECIDO | Miguel Ángel Hernández Martínez ...
www.ayotzinapasomosodos.com - Estudiantes Desaparecidos - Translate this page
DESAPARECIDO | Miguel Ángel Hernández Martínez - 6 de julio de 2010 septiembre
2014 Estudiantes Desaparecidos - 6 de Miguel Ángel tiene 27 años y la ...

Miguel Ángel Hernández Martínez - AyotzinapaSomosTodos
ayotzinapasomosodos.com/en/miguel-angel-hernandez-martinez -
Miguel Ángel Hernández Martínez - perfil Situation Desaparecido Miguel Ángel de 27
years old. He's called Betta (like Betta because his uncle brother Betta

Miguel Angel Hernandez Martinez Profiles | Facebook
https://www.facebook.com/public/Miguel-Angel-Hernandez-Martinez -
View the profiles of people named Miguel Angel Hernandez Martinez on Facebook.
Send Facebook to connect with Miguel Angel Hernandez Martinez and others.

FCP MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ
www.pgsd.gov.mx/temas/6-6-4-betita_pdr.php? - Translate this page
Betita (FCP) - Fecha de extracción MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ Sexo
Eyes Complexión Estatura Taz Cara Frente Nalgas Boca Labios.

Miguel Ángel Hernández Martínez - CyLAC - RG
scientific.colciencias.gov.co/6031 - generalCurriculumC - Translate this page
Formación Académica - Preguntas Universitarias Universidad Nacional de Colombia - Sede
Bogotá Antipología Febrero2010 - Julio2011 El artículo

Normalistas de Ayotzinapa desaparecidos en Iguala ...
www.20minutos.com.mx/normalistas-de-ayotzinapa - Translate this page
04/07/2012 - Miguel Ángel Hernández Martínez, 27 años. Lo apodan Betita porque a
su hermano mayor, quien también estudio en la Normal, le dicen El

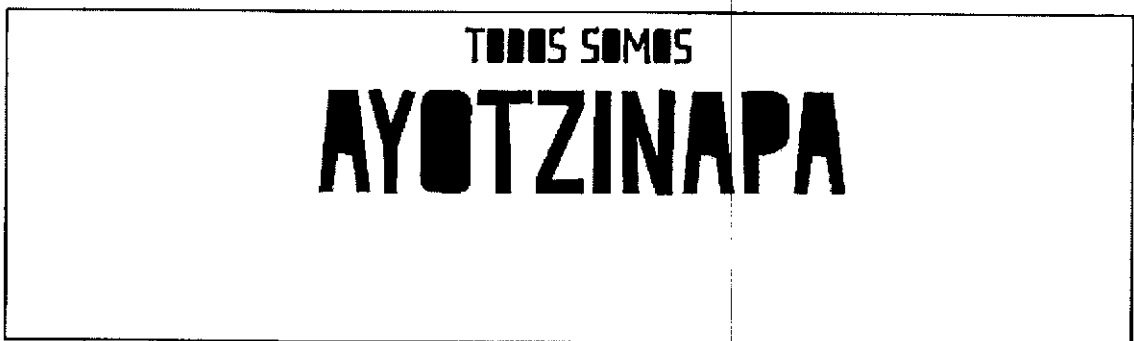
1.1

1.2

URL:

https://www.google.com.mx/?gws_rd=ssl?q=%22MIGUEL+%C3%81NGEL+HERN%C3%81NDEZ+MART%C3%8DNEZ%22&st
art=20

1.1. Se ingresó al resultado obtenido como "Miguel Ángel Hernández Martínez - AyotzinapaSomosTodos", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:





SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Miguel Angel tiene 27 años y le apodan "Botita" porque su hermano mayor tambien estudia en la Normal, y el hermano es el Bota, entonces, él, en automatico, fue el Botita... El diminutivo, sin embargo, contrasta, reconocen sus amigos, "Es de estatura media y gordo, pues, y él sí que es desmadroso, siempre amigable, sano, no pesado, no es alburero..."

Otro de sus amigos interviene: "Él es buena onda, nos ha apoyado mucho, a mí en lo específico me ha ayudado cuando he tenido problemas así comunes, pues, pero me ha echado la mano, esta al pendiente de los demás, es un chavo así como muy solidario con todos, muy buena onda, y cuando entramos a clases, él nos hace el paro; si salíamos de comisión o algo así, él le explicaba al profe..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/miguel-angel-hernandez-martinez/>

1.2. Se ingresó al resultado "MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTINEZ", donde se observó la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



¿ Le has visto ?



Fecha de extravío: 26 de Septiembre del 2014



MIGUEL ANGEL HERNANDEZ MARTI

Sexo:	Femenino	Edad:	27 ,0 Meses
Complexion:	ROBUSTA	Estatura:	0
Tez:	MORENA CLARA	Cara:	REDONDA
Frente:	MEDIANA	Nariz:	MEDIANA
Boca:	PEQUEÑA	Labios:	MEDIANOS
Cejas:	POBLADAS	Menton:	REDONDO



472

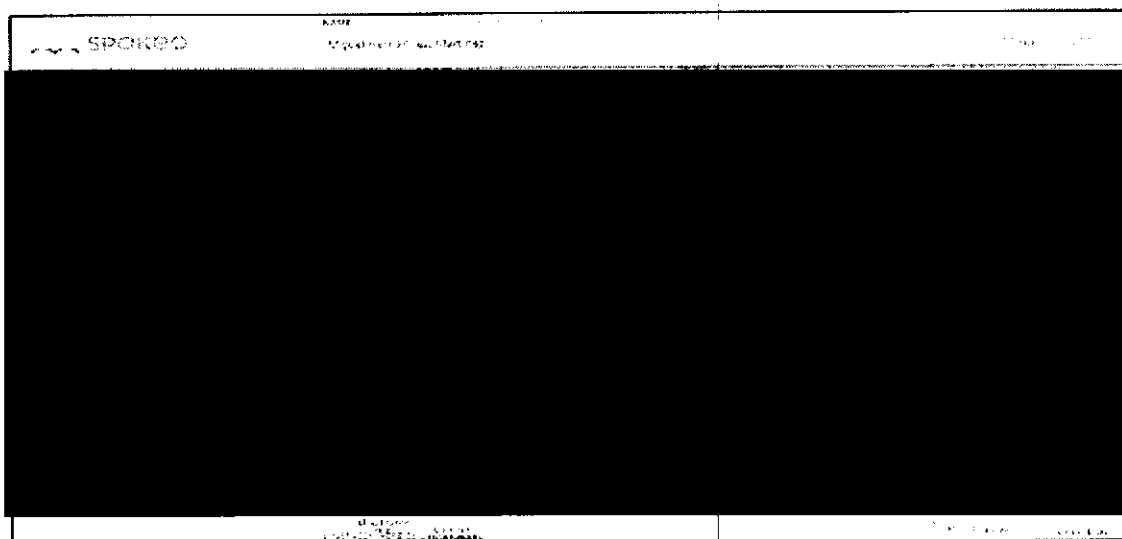
Tipo de ojos: PEQUEÑOS	Color de ojos: SIN DATO
Tipo de cabello: NEGRO	Color de cabello: NEGRO
Senas particulares: SIN DATO	
Ropa que vestía: SIN DATO	
Lugar de extravío: GUERRERO, SIN DATO	
Calle: SIN DATO	
Del./Mun.: Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO	
Referencia: SIN DATO	
Mexico D.F. a 9 de Septiembre del 2014	
Expediente: AUSENTE AF/3382/2014	
Elaboro: TRABAJO SOCIAL	

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_caepa=12908

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 18:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), obteniendo lo siguiente:

- Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo se observó que el motor de búsqueda limita la búsqueda a **"Miguel Hernandez, Martinez"** motivo por el cual no se puede seguir una línea de investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL: <http://www.spokeo.com/search?q=MIGUEL+%C3%81NGEL+HERN%C3%81NDEZ+MART%C3%8DNEZ>

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

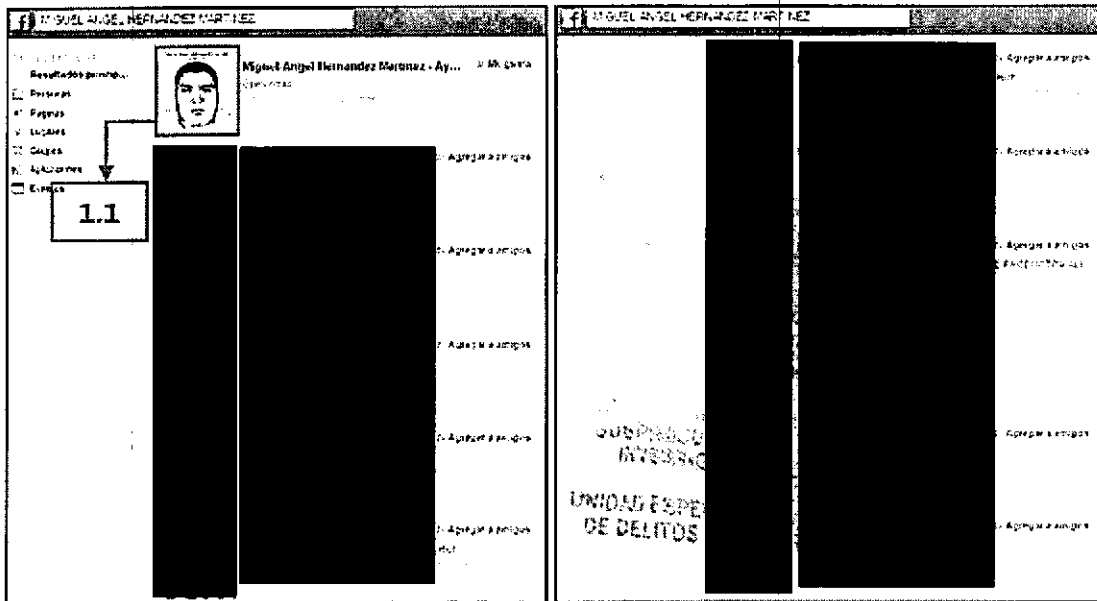


c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 18:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com); obteniendo lo siguiente:

1. Facebook.com: Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales sólo uno coincide con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



URL:

https://www.facebook.com/search/results/?q=MIGUEL%20%C3%81NGEL%20HERN%C3%81NDEZ%20MART%C3%8DNEZ&init=mag_glass&tas=0.22941819671541452&search_first_focus=1425771896182

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, donde se observó un perfil con nombre de usuario **Miguel Ángel Hernández Martínez - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra a continuación:



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

1.1.1 1.1.2 1.1.3



473

1.1.1. Biografía: Se observó como última actualización pública la del 13 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

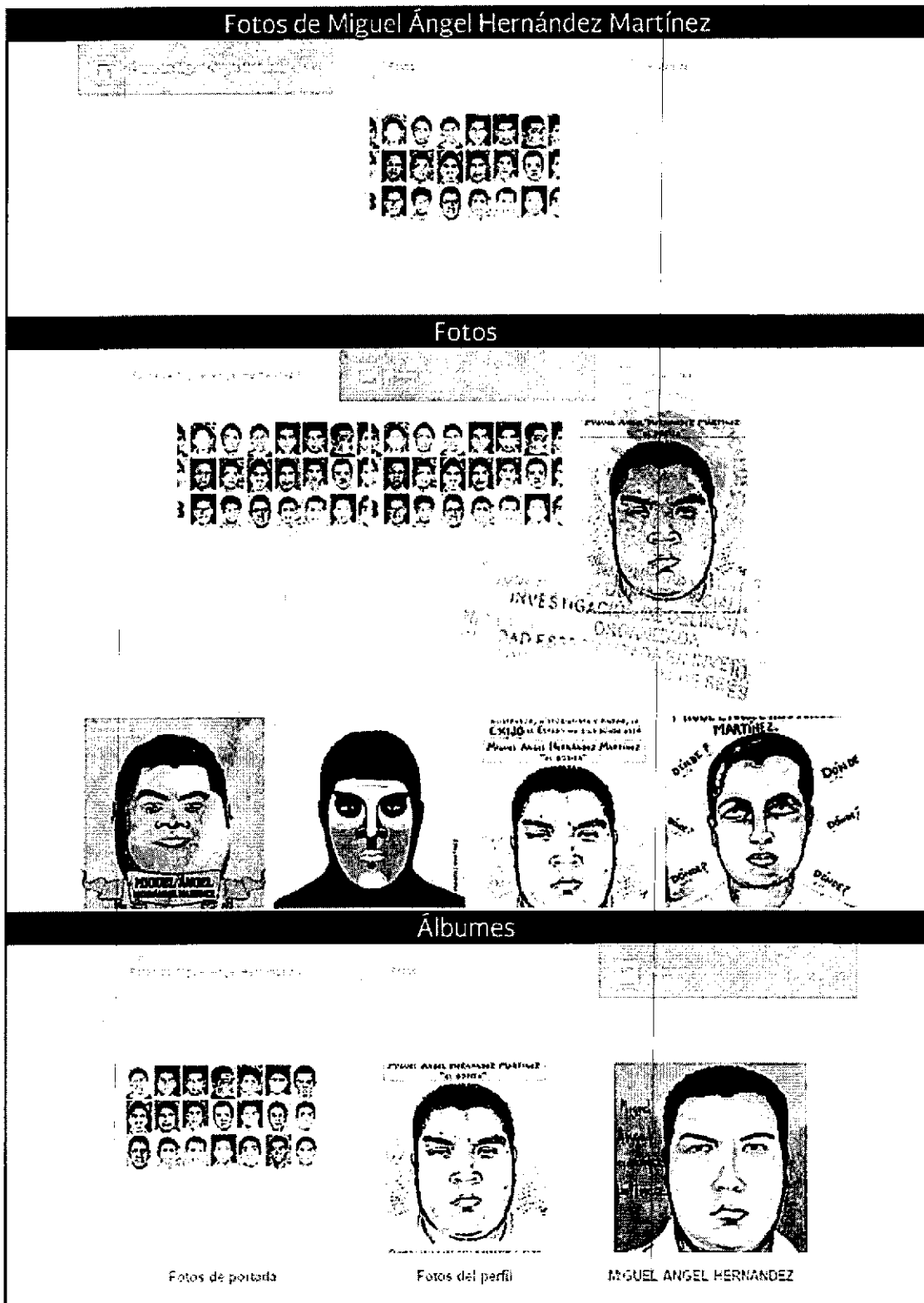
URL https://www.facebook.com/pages/Miguel-%C3%81ngel-Hern%C3%A1ndez-Mart%C3%ADnez-Ayotzinapa-43/1512702205660445?ref=br_rs

1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

<p>Información de la página</p>	<p>FUE EL ESTADO</p> <p>Miguel Ángel tiene 27 años y le apodan 'Botita' porque su hermano mayor también estudia en la Normal, y el hermano es el Bota entonces él en automático fue el Botita. El diminutivo sin embargo, contraeta reconocen sus amigos. Es de estatura media y gordo, pues, y el sí que es desmadroso, siempre amigable, sano, no pesado, no es alburero...</p> <p>Otro de sus amigos Intenciana: Él es buena onda, nos ha apoyado mucho, a mí en lo específico me ha ayudado cuando he tenido problemas así comunes, pues, pero me ha echado la mano, está al pendiente de los demás, es un chavo así como muy solidario con todos, muy buena onda, y cuando entramos a clases él nos hace el paro, si salíamos de comisión o algo así él le explicaba al profe...</p>
---------------------------------	--

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

1.1.3. **Fotos:** Se visualizaron las secciones "Fotos de Miguel Ángel Hernández Martínez", "Fotos" y "Álbumes".

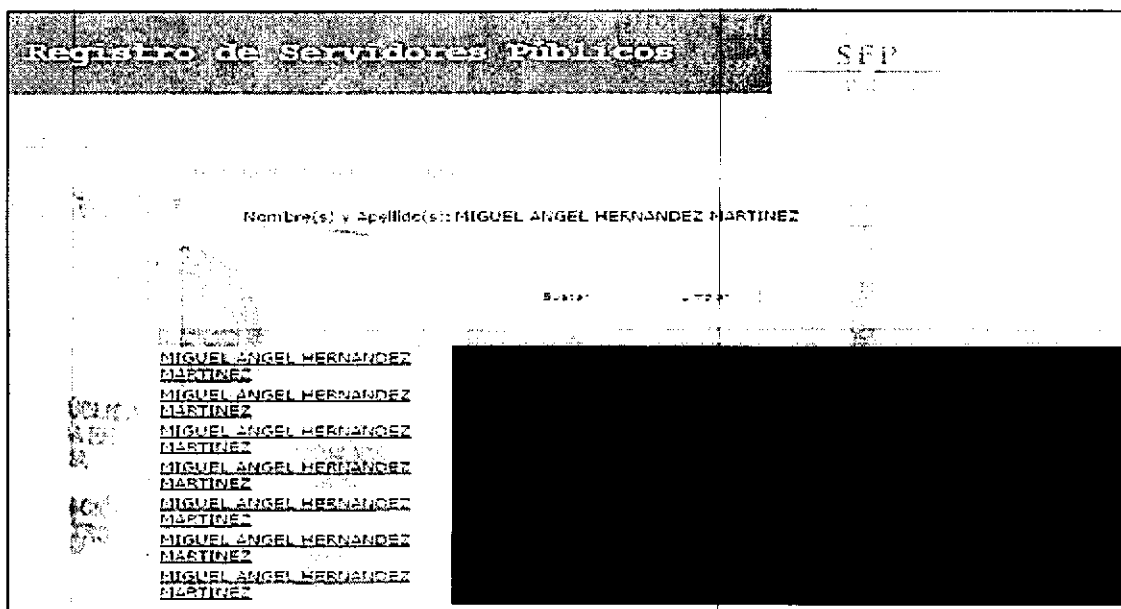




d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 18:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en el sitio web www.abecteleteléfonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 19:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en el registro de servidores públicos, donde se observaron diversos resultados, los cuales pueden tratarse de homónimos, tal como se muestra a continuación:

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1



URL: http://www.servidorespublicos.gob.mx/paginas/servidores_publicos/pag_busqueda_servidor.jsf

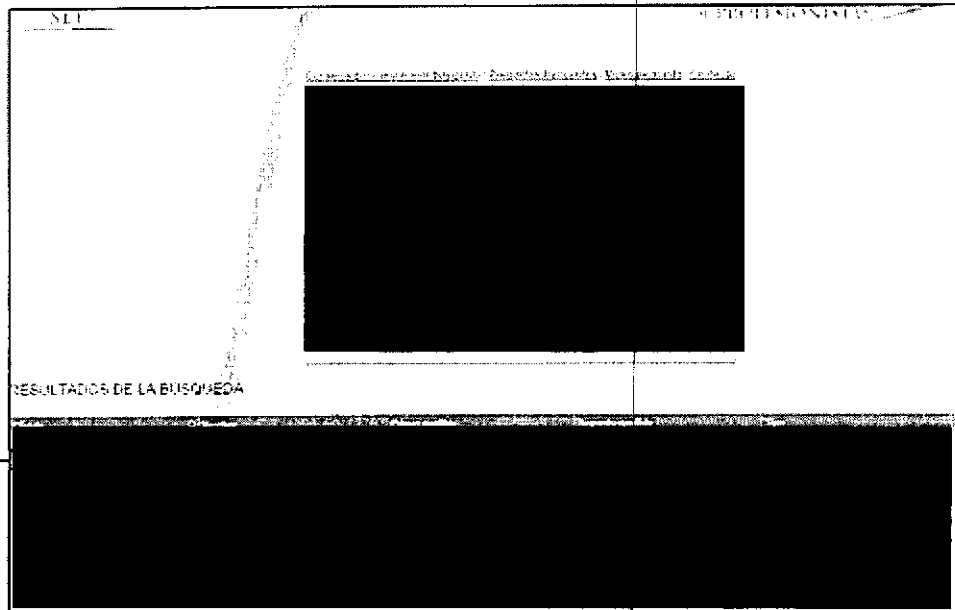
3. El 07 de marzo 2015, a las 19:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en páginas blancas, sin obtener resultados
4. El 07 de marzo 2015, a las 19:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, obteniendo los 10 coincidencia con la cadena de caracteres de referencia, así mismo se realizó un análisis, describiendo el siguiente:

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2



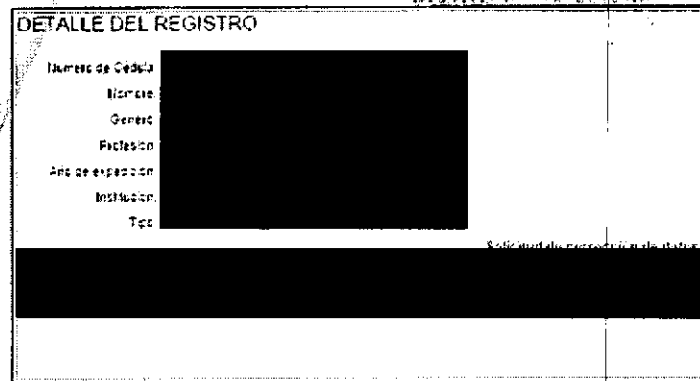
FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

4.1

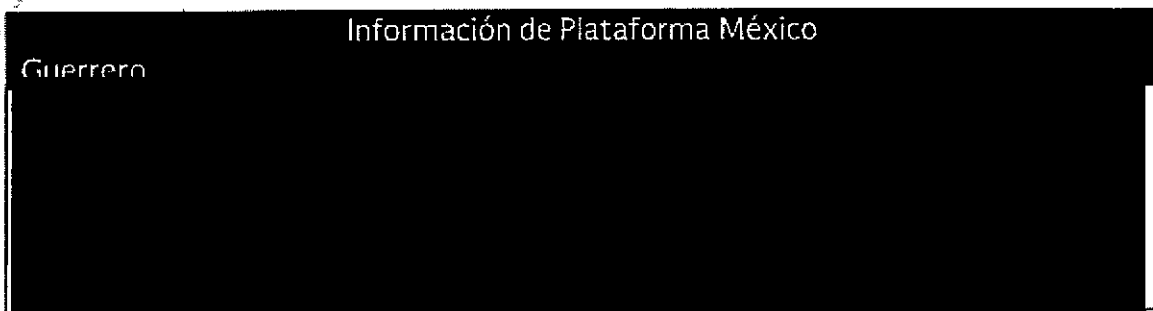


URL: <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx/>

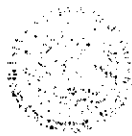
4.1. Se ingresó al número de cédula 1459403, la cual pertenece a **Miguel Ángel Hernández Martínez**, egresado de la [REDACTED], sin tener la certeza de que se trate de la persona motivo de la presente investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



475

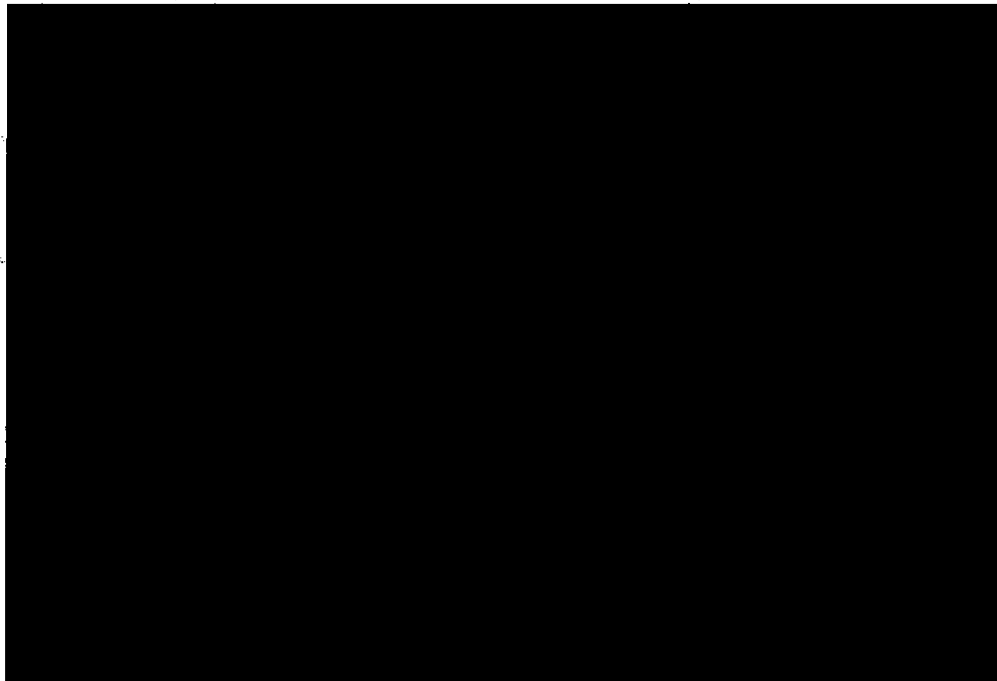
> Se obtuvieron mas de dos registros relacionados con el C.P. [REDACTED] sin ser localizada la [REDACTED]

[REDACTED]

> Se localizó la [REDACTED]

Código Postal	Asentamiento	Tipo de Asentamiento	Municipio	Estado	Ciudad	Clave de Oficina
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

No se obtuvo una ubicación exacta del domicilio, debido a que no se localizó la colonia, y la calle, a manera de ejemplo se muestra la siguiente impresión de pantalla:




Se ingresó al sitio web [www. http://consultas.curp.gob.mx/](http://consultas.curp.gob.mx/), con la finalidad de obtener más información acerca de **Miguel Ángel Hernández Martínez**, con la fecha de nacimiento [REDACTED], en el Estado de Guerrero, obteniendo que existe mas de una CURP asociada a, los datos, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



REGISTRO NACIONAL DE POBLACION E IDENTIFICACION PERSONAL
CONSTANCIA DE HOMONIMIA



INVESTIGACIÓN DE:

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

Guerrero

MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Fecha de Nacimiento: [REDACTED]

Elector: [REDACTED]

CURP: [REDACTED]

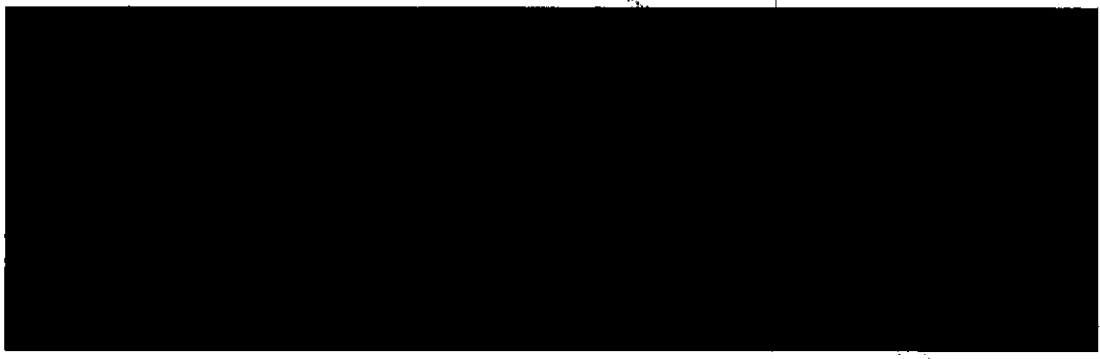
Domicilio: [REDACTED], Fracc. [REDACTED], C.P. [REDACTED]

➤ Se obtuvieron mas de dos registros relacionados con el C.P. [REDACTED], sin ser localizada el Fraccionamiento [REDACTED]

Código Postal	Asentamiento	Tipo de Asentamiento	Municipio	Estado	Ciudad	Clave de Obra
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

➤ Se localizó el Fracc. [REDACTED] con el C.P. [REDACTED]

Código Postal	Asentamiento	Tipo de Asentamiento	Municipio	Estado	Ciudad	Clave de Obra
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]



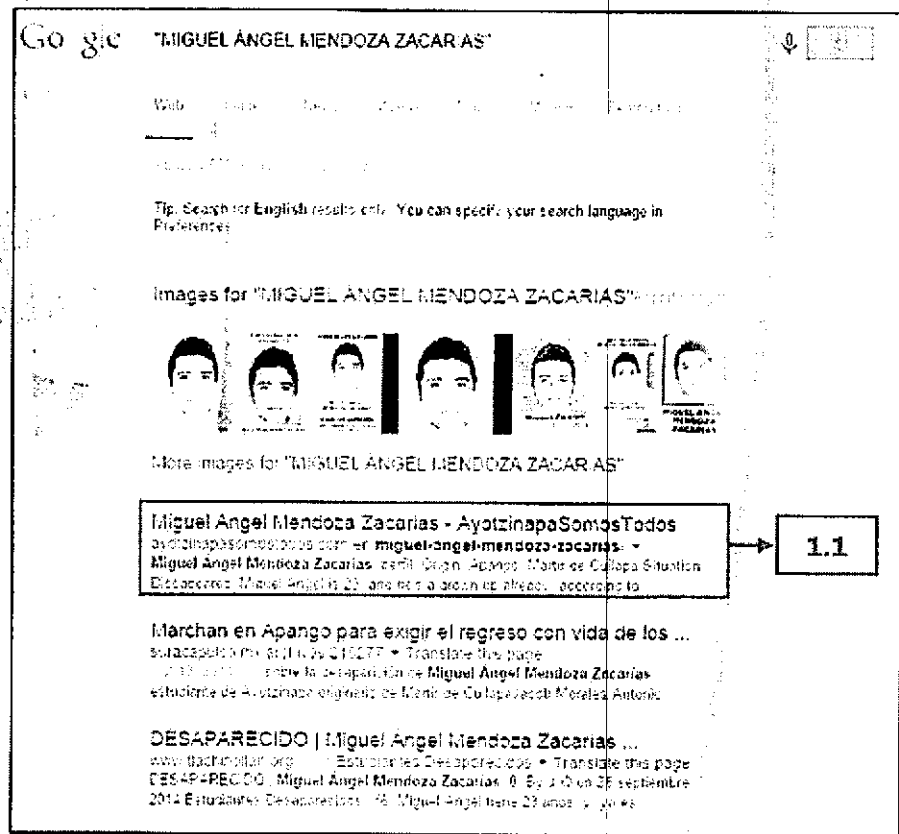
FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

PP. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

El 07 de marzo 2015, a las 19:40 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo lo siguiente:

1. **Google.com:** Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas estos coinciden en información de notas periodísticas relacionado con lo sucedido el 26 de septiembre de 2014, motivo por el cual se describe el siguiente:



1.1. Se ingresó al resultado "Miguel Ángel Mendoza Zacarias - AyotzinapaSomosTodos", donde se observó una breve descripción de al parecer la persona de referencia, tal como se muestra a continuación:



TOCOS SOMOS AYOTZINAPA



ORIGEN: APANGO, MÁRTIR DE CULLAPA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

Miguel Ángel tiene 23 años, y "ya es grande", según sus compañeros, cuya edades oscilan, mayoritariamente, entre los 17 y 20 años. Su mejor amigo recuerda que "él antes tenía su propio local en su pueblo, Apango, municipio Mártir de Cullapa, cortaba el pelo y así salía adelante. Es un chavo bajito, no había entrado a estudiar antes porque no tenía feria, y se dedicaba mejor a ayudarle a sus papas, con su negocio, y a trabajar en el campo, todos sus hermanos ya se juntaron y él era el que ayudaba a sus papas, él es el más chico, él los cuidaba... y ahora no está, se lo llevaron... A la Normal vinimos juntos a hacer el examen y la prueba y compartimos muchos buenos momentos, como camaradas... Siempre fue chido, él apoya, ayuda, te da consejos, él nunca espera a que tú le des algo, él, al contrario... Ese día, el 26 de septiembre, él y yo íbamos juntos, en el mismo asiento del autobús, y quedamos de no despertarnos, pero empezaron los balazos y desafortunadamente él corrió para un lado y yo para otro, yo me subí en un bus y a él lo arrestaron los policías de Iguala, yo logré escapar, pero desde entonces lo busco... su mamá me ha comentado que quiere ir hasta México para pedir ayuda, porque es su hijo chiquito y está desaparecido..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/miguel-angel-mendoza-zacarias/>

2. **Yahoo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo se describe el que contiene información acerca de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra a continuación:



477

Web	"MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS"	
Imágenes	MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	
Videos	A veces, uno tiene que encontrarse con su negrito en otro sitio Soy Elia Cástilas egresada de la Escuela de Escultores del Sur de Sonora. Nació en su tierra.	
Noticias		
Respuestas	Miguel Ángel Mendoza Zacarias - AYOTZINAPA SONIDO TOPUS	
Contribuciones	Miguel Ángel tiene 23 años y ya es grande, según sus compañeros, cuya edades oscilan mayoritariamente entre los 17 y 20 años. Su mejor amigo recuerda...	
Cualquier hora	DESAPARECÍ DO! Miguel Ángel Mendoza Zacarias - Tlachinilgón	
Ayer	Miguel Ángel tiene 23 años y ya es grande, según sus compañeros, cuya edades oscilan mayoritariamente entre los 17 y 20 años. Su mejor amigo recuerda...	
La semana pasada		
El mes pasado	Miguel Ángel Mendoza Zacarias - Los 43 Desaparecidos IV	
Banda ancha	Conoce junto a teleSUR a cada uno de los 43 normalistas desaparecidos de Ayotzínapa	
Acceso telefónico		
En la Web	Miguel Ángel Mendoza Zacarias	
En sitios en español	Miguel Ángel se distingue por su edad, aunque aun joven, sus 33 años lo hacen por lo menos una década mayor a sus compañeros de estudios.	
En páginas de México	MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS	
	Fecha de extravió: MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS Sexo: Edad: Complejón: Estatura:	2.1

URL: <https://mx.search.yahoo.com/search?p=%22MIGUEL+%C3%81NGEL+MENDOZA+ZACARIAS%22&fr=yfp-t-726>

2.1. Se ingresó al resultado "MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIAS", donde se observó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación.

PGJ **Le has visto ?**

Fecha de extravió: 26 de Septiembre del 2014

MIGUEL ANGEL MENDOZA ZACARIA

	Sexo: Femenino	Edad: 33,0 Meses
	Complejón: DELGADA	Estatura: 0
	Tez: MORENA	Cara: RECTANGULAR
	Frente: AMPLIA	Nariz: MEDIANA
	Boca: MEDIANA	Labios: DELGADOS
	Cejas: SEMIPOBLADAS	Menton: CUADRADO

Tipo de ojos: **PEQUEÑOS** Color de ojos: **SIN DATO**

Tipo de cabello: **NEGRO** Color de cabello: **NEGRO**

Senas particulares: **SIN DATO**

Ropa que vestía: **SIN DATO**

Lugar de extravió: **GUERRERO, SIN DATO**

Calle: **SIN DATO**

Del./Mun.: **Iguala de la Independencia, Col.: SIN DATO, C.P. SIN DATO**

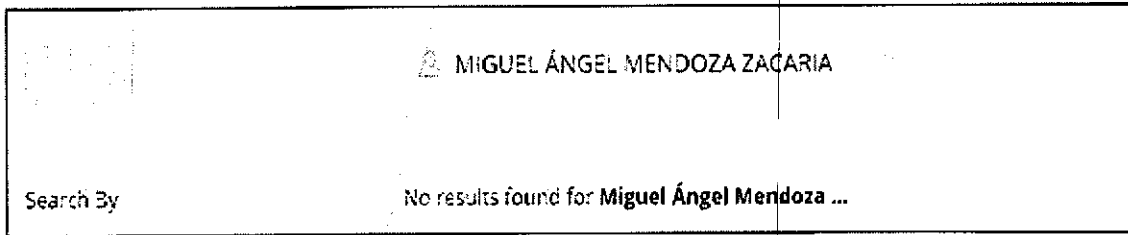
Referencia: **SIN DATO**

URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle_pdf.php?idw3_capea=12914

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 20:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), sin obtener resultados, tal como se ejemplifica en la siguiente impresión de pantalla:

1. Pipl.com.



URL: <https://pipl.com/search/?q=MIGUEL+%C3%81NGEL+MENDOZA+ZACARIAS&l=&slc=&in=5>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

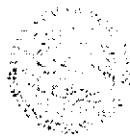
El 07 de marzo 2015, a las 20:10 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** Se obtuvo un resultado en coincidencia con la cadena de caracteres de referencia, tal como se muestra a continuación:

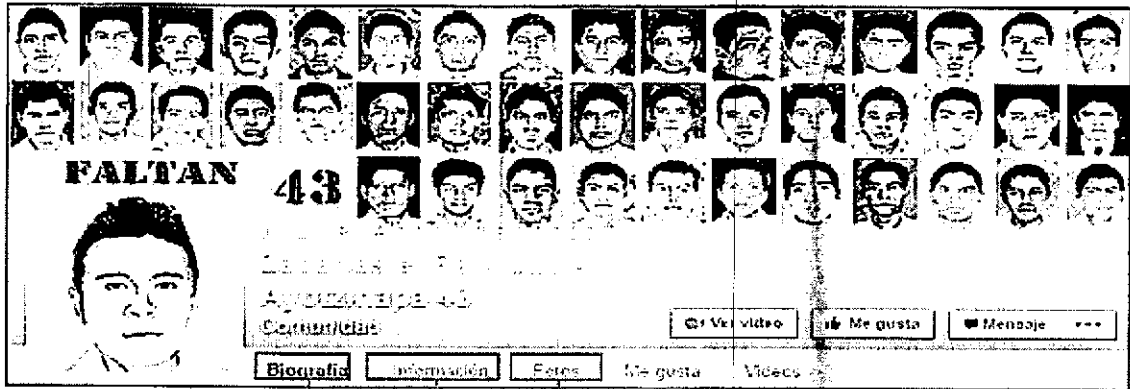


URL:
https://www.facebook.com/search/results/?q=MIGUEL%20%C3%81NGEL%20MENDOZA%20ZACARIAS&init=mag_glass&tas=0.6504752493929118&search_first_focus=1425777957725

1.1. Se seleccionó el resultado obtenido, el cual muestra un perfil con nombre de usuario **Miguel Ángel Mendoza Zacarias el Patilludo - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

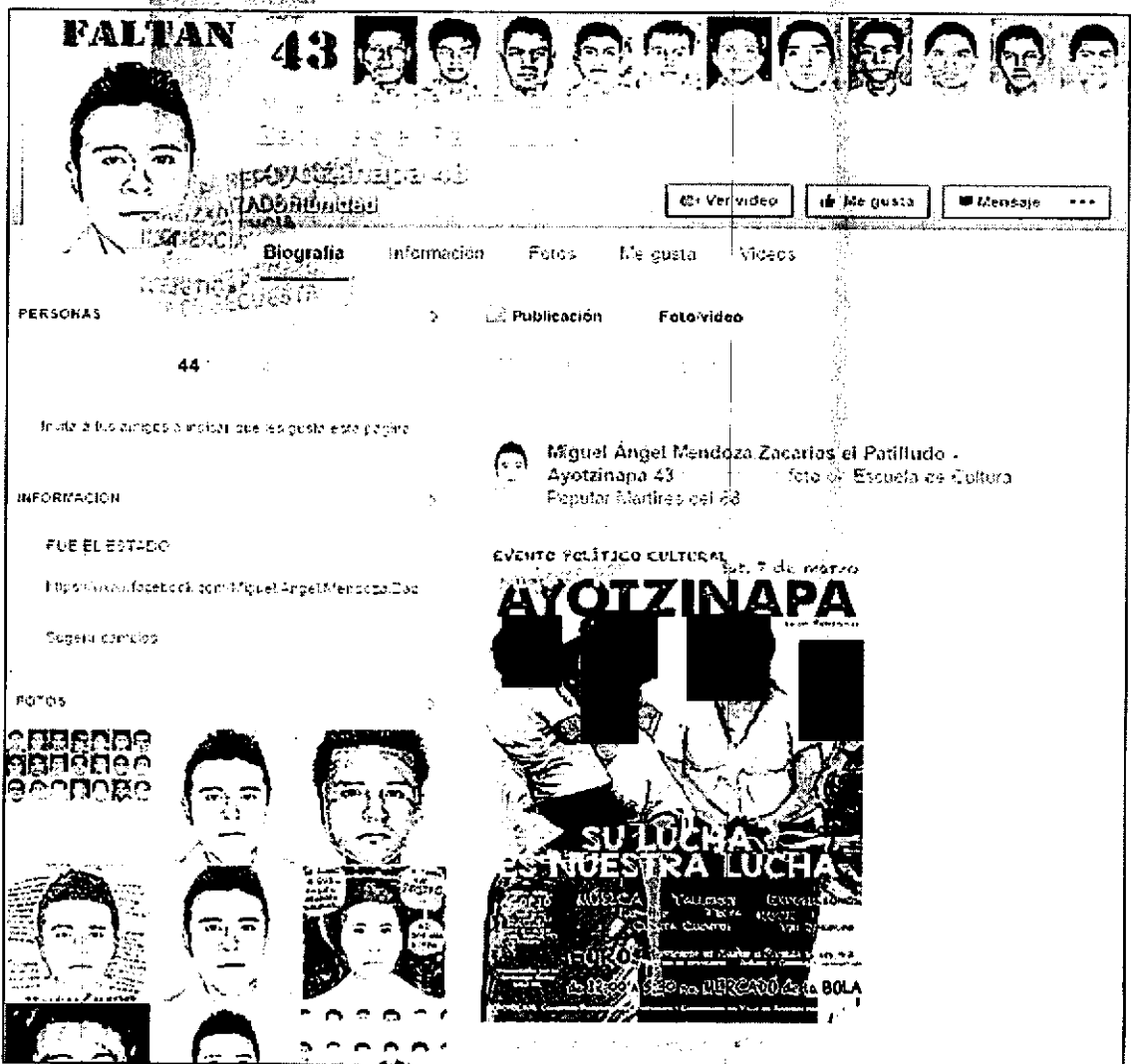


470



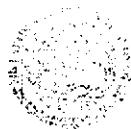
- 1.1.1
- 1.1.2
- 1.1.3

1.1.1. **Biografía:** Se observó la última actualización pública la del 28 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación



URL: https://www.facebook.com/Miguel.Angel.Mendoza.Zacarias?ref=br_rs

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



1.1.2. Información: Se observó la descripción siguiente:

Información de la página

... FUE EL ESTADO

Miguel Ángel tiene 23 años, y ya es grande, según sus compañeros, cuya edades oscilan mayoritariamente entre los 17 y 20 años. Su mejor amigo recuerda que él antes tenía su propio local en su pueblo, Apango, municipio Mártir de Cuilapa, cortaba el pelo y así salía adelante. Es un chico bajito, no había entrado a estudiar antes porque no tenía feria, y se dedicaba mejor a ayudarlo a sus papás con su negocio, y a trabajar en el campo, todos sus hermanos ya se juntaron y él era el que ayudaba a sus papás, él es el más chido, él los cuidaba y ahora no está, se lo llevaron... A la Normal vinimos juntos a hacer el examen y la prueba y compañeros muchos buenos momentos, como camaradas... Siempre fue chido, él apoya, ayuda, te da consejos, él nunca espera a que tú le des algo, él al contrario... Ese día, el 26 de septiembre, él y yo íbamos juntos, en el mismo asiento del autobús, y quedamos de no despertarnos pero empezaron los balazos y desafortunadamente él corrió para un lado y yo para otro, yo me subí en un bus y a él lo arrestaron los policías de iguala, yo logré escapar, pero desde entonces lo busco... su mamá me ha comentado que quiere ir hasta México para pedir ayuda porque es su hijo chiquito y está desaparecido...

<https://www.facebook.com/Miguel-Angel-Mendoza-Zacarias>

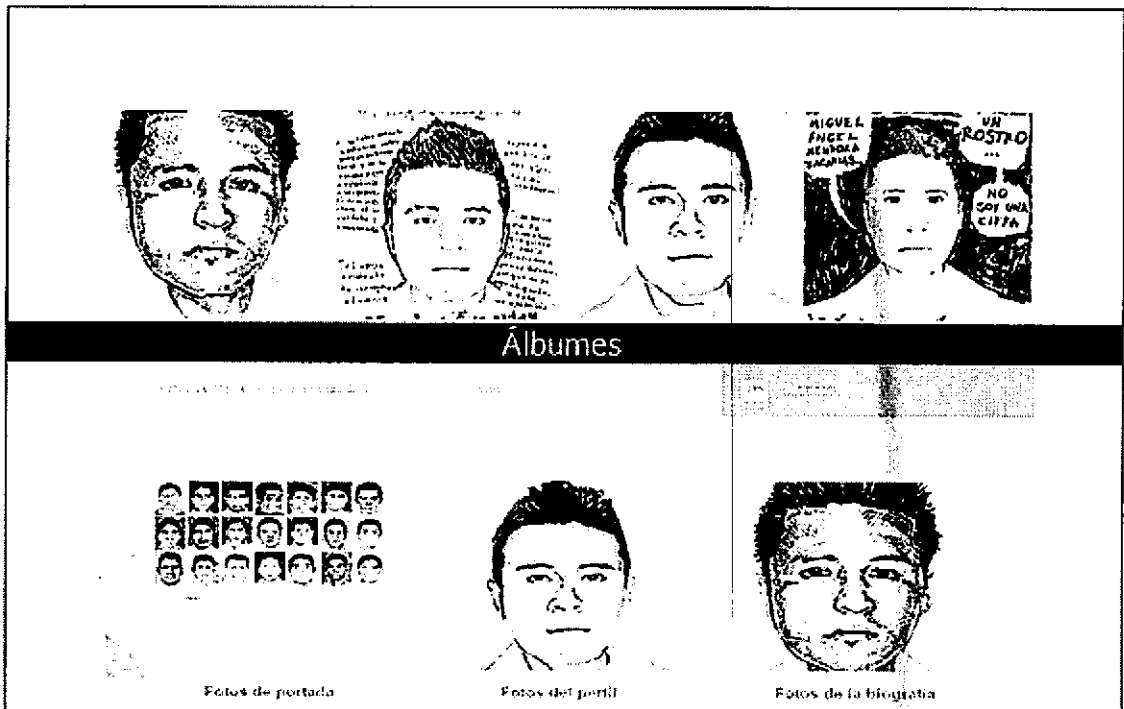
1.1.3. Fotos: Se visualizaron las secciones "Fotos de Miguel Ángel Mendoza Zacarias", "Fotos" y "Álbumes".

Miguel Ángel Mendoza Zacarias

Fotos



479



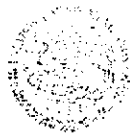
d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 20:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, en el sitio web www.abectelefonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 20:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.
3. El 07 de marzo 2015, a las 20:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, en páginas blancas, sin obtener resultados.
4. El 07 de marzo 2015, a las 20:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, sin obtener resultados.

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO



FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2



Domicilio: [REDACTED] Loc. A [REDACTED], Guerrero, C.P. [REDACTED]

Código Postal	Asentamiento	Tipo de Asentamiento	Municipio	Estado	Ciudad	Clave de Oficina
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Go gle [REDACTED]

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

QQ. INVESTIGACIÓN DEL NOMBRE: SAÚL BRUNO GARCÍA

a. MOTORES DE BÚSQUEDA EN INTERNET

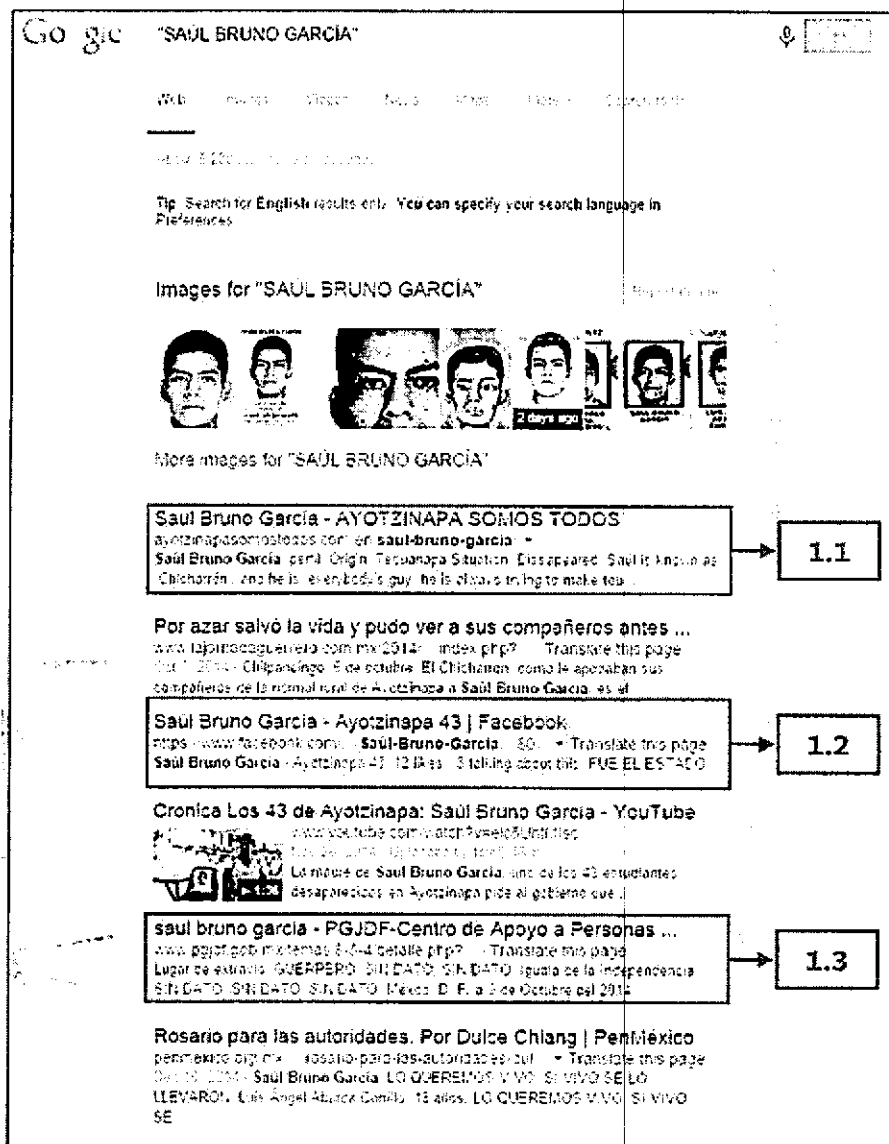
El 07 de marzo 2015, a las 20:35 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **SAÚL BRUNO GARCÍA**, en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), agregando comillas con la finalidad de ubicar información que contenga la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo resultados similares en los tres motores, motivo por el cual se describen los de Google.

1. Se obtuvieron diversos resultados, de los cuales al realizar un análisis de las primeras páginas estos coinciden en información, motivo por el cual sólo se describen los que aportan datos para la presente investigación.

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



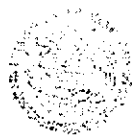
480



URL: <https://www.facebook.com/pages/Sa%C3%BAI-Bruno-Garc%C3%ADa-Ayotzinapa-43/803790313002706>

1.1. En el resultado "Saúl Bruno García - AYOTZINAPA SOMOS TODOS", donde se observó la imagen y una descripción de al parecer la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión en pantalla:





ORIGEN: TECUANAPA
SITUACIÓN: DESAPARECIDO

A Saul lo conocen como Chicharrón, y es "desmadroso hasta donde más no se puede. Es de los que trata de hacerte reír hasta donde más, muy bromista, muy amigable. El fue el que me rapó, él nos rapó a todos los de la Casa Activista, con la maquinita, y yo tenía fotos de ese momento en mi celular, pero los policías me lo quitaron (el 26 de septiembre). Su mamá, primero desconfía, pero luego suelta su juicio: "¡Nos tienen que ayudar! Mi hijo Saul tiene 18 años cumplidos y es de Tecuanapa, yo soy campeóna. A mi hijo le falta un dedito, dice, y se mira el dedo anular de la mano izquierda, con añoranza—, cuando estaba chiquito lo mordió el molino, estaba moliendo mi cuñada y el metió la mano en la banda, estaba jugando, y le cortó su dedo y el otro, el dedo medio, se lo cosieron y quedó así, no estaba derecho..."

URL: <http://ayotzinapasomostodos.com/saul-bruno-garcia/>

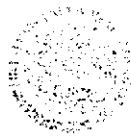
1.2. Se ingresó al resultado "Saúl Bruno García - Ayotzinapa 43 | Facebook", en el que se observó un perfil con nombre de usuario **Saúl Bruno García - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



1.2.1

1.2.2

1.2.3



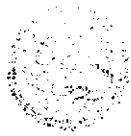
481

1.2.1. **Biografía:** Se observó como última actualización pública la del 18 de febrero de la presente anualidad, tal como se muestra a continuación:

The screenshot shows a Facebook profile for 'Ayotzinapa 43'. At the top, it says 'FALTAN 43' with a row of 43 small portraits. The profile picture is a larger portrait of a man. The cover photo is a night scene of a city with 'FUE EL ESTADO' written on the ground. The bio section contains the text: 'Para los padres y madres de los 43 estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, los trágicos acontecimientos del 26 y 27 de septiembre, no solo cambió su forma tradicional de vivir, atender que dejó sus casas en el campo y formar una...'. The URL at the bottom is: <https://www.facebook.com/pages/Sa%C3%BAI-Bruno-Garc%C3%ADa-Ayotzinapa-43/803790313002706?sk=timeline>

1.2.2. **Información:** Se observó la descripción siguiente:

<p>Información de la página</p>	<p>FUE EL ESTADO</p> <p>A Saúl lo conocen como Chicharrón, y es desmadroso hasta donde más no se pueda. Es de los que trata de hacerte reír hasta donde más, muy bromista muy anigable. El fue el que me rapó, él nos rapó a todos los de la Casa Activista, con la maquinita, y yo tenía fotos de ese momento en mi celular, pero los policías me lo quitaron el 26 de septiembre.</p> <p>Su mamá primero desconfía, pero luego suelta su enojo. ¡Nos tienen que ayudar! El hijo Saúl tiene 18 años cumplidos y es de Tecuapala, yo soy campesina... A mi hijo le falta un dedito -dice- y se mira el dedo anular de la mano izquierda, con añoranza- cuando estaba chiquito le mordió el molino, estaba moliendo mi cuñada y él metió la mano en la banda, estaba jugando, y le cortó su dedo y el otro, el dedo medio, se lo cosieron y quedó así, no estaba derecho...</p>
---------------------------------	---



1.2.3. **Fotos:** Se visualizaron las secciones "Fotos de Saúl Bruno García", "Fotos" y "Álbumes".

Fotos de Saúl Bruno García

Fotos

Álbumes

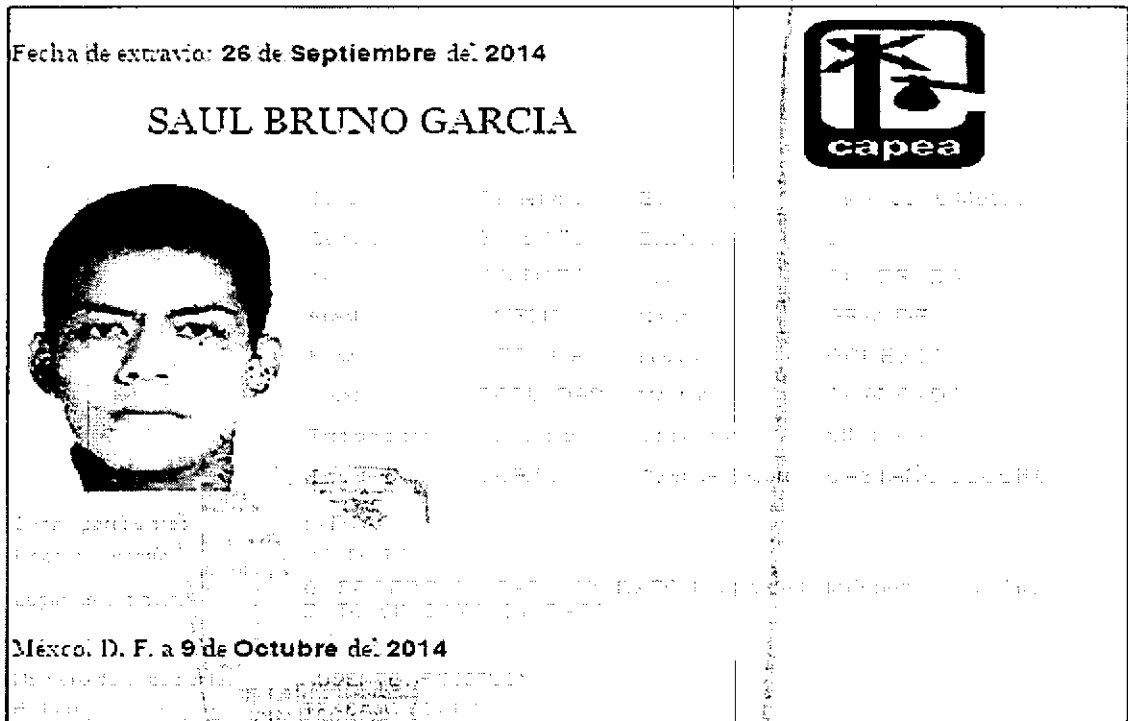
Fotos de portada

Fotos del perfil

Fotos de la biografía



1.3. Se ingresó al resultado "saul bruno garcia - PGJDF-Centro de Apoyo a Persona", donde se observó la cédula de la media filiación de la persona sujeta a investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



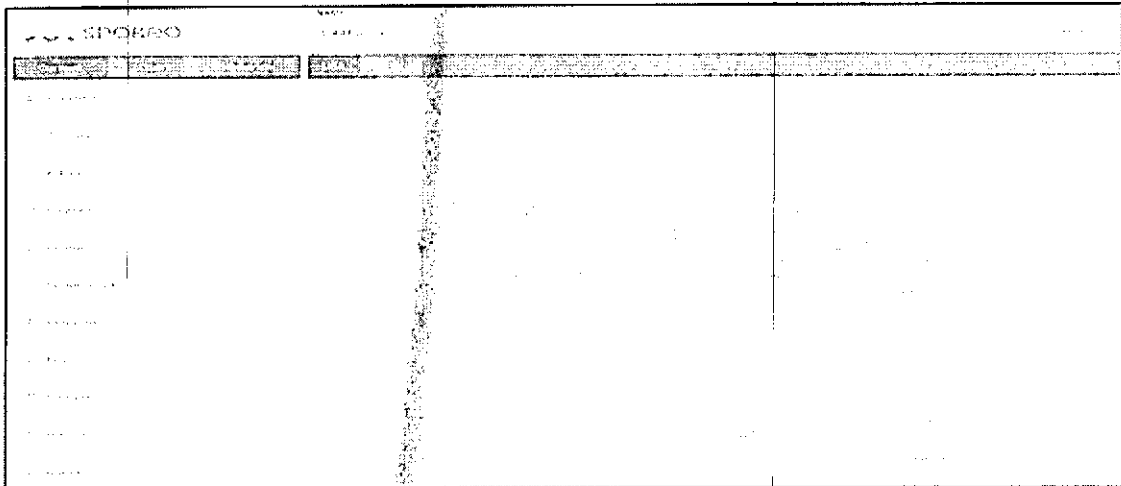
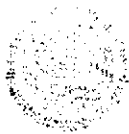
URL: http://www.pgjdf.gob.mx/temas/8-5-4/detalle.php?idw3_contenidos=17&idw3_capea=12893

b. MOTORES DE BÚSQUEDA DE REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 20:55 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres SAÚL BRUNO GARCÍA, en los motores de búsqueda de Redes Sociales (Pipl.com y Spokeo.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Spokeo.com:** Se obtuvieron diversos resultados, sin embargo se observó que el motor limita la búsqueda a "Saul García", sin poder determinar una línea de investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

SIN TEXTO



URL: <http://www.spokeo.com/search?q=SA%C3%9AL+BRUNO+GARC%C3%8DA>

c. PRINCIPALES REDES SOCIALES

El 07 de marzo 2015, a las 21:05 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **SAÚL BRUNO GARCÍA**, en las principales Redes Sociales (Facebook.com, Hi5.com, Netlog.com, Myspace.com, Sonico.com y Twitter.com), obteniendo lo siguiente:

1. **Facebook.com:** Se obtuvo un resultado con la cadena de caracteres de referencia, sin embargo fue desarrollado y es visible de la foja 332 a la 334, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:



URL:

https://www.facebook.com/search/results/?q=SA%C3%9AL%20BRUNO%20GARC%C3%8DA&init=mag_glass&tas=0.6724974005483091&search_first_focus=1425781102133

d. FUENTES ABIERTAS EN INTERNET

1. El 07 de marzo 2015, a las 21:15 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **SAÚL BRUNO GARCÍA**, en el sitio web www.abecteleteléfonos.com, sin obtener resultados.
2. El 07 de marzo 2015, a las 21:20 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **SAÚL BRUNO GARCÍA**, en el registro de servidores públicos, sin obtener resultados.



483

3. El 07 de marzo 2015, a las 21:25 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **SAÚL BRUNO GARCÍA**, en páginas blancas, sin obtener resultados.

4. El 07 de marzo 2015, a las 21:30 hrs., se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres **SAÚL BRUNO GARCÍA**, en el sitio web <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>, obteniendo lo siguiente:

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

4.1

4.1. Se ingresó al número de cédula [redacted] la cual pertenece a **Saúl Bruno García**, egresado del [redacted], como [redacted], sin tener la certeza de que se trate de la persona motivo de la presente investigación, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

DÉTALLE DEL REGISTRO

Numero de Cedula	[redacted]
Nombre	[redacted]
Genero	[redacted]
Profesion	[redacted]
Año de e-pedición	[redacted]
Institución	[redacted]
Tipo	[redacted]

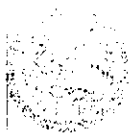
Solicitud de [redacted]

e. CONSULTA EN PLATAFORMA MÉXICO

Información de Plataforma México

[redacted]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



IV. RESULTADOS

PRIMERO. De la pesquisa realizada al nombre **ABEL GARCÍA HERNÁNDEZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Abel García Hernández**. (VISIBLE A FOJA 5)
- Un perfil con nombre de usuario **Abel Garcia Hernandez**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 5 A 7)
 - **Biografía:** última actualización pública el 13 de septiembre de 2014.
 - **Información general:** Trabaja en Facebook, estudio en Universidad Autónoma de Guerrero, vive en México D.F.
 - **Amigos:** cuenta con 249 contactos agregados a su perfil.
 - **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Abel" y "Álbumes".
- Un perfil con nombre de usuario **Abel García Hernández - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 8 A 10)

FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1

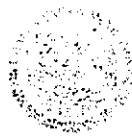
SEGUNDO: De la pesquisa realizada al nombre **ABELARDO VÁZQUEZ PENITEN**, se obtuvo lo siguiente:

- Se ubicó la media filiación de **Abelardo Vázquez Peniten**. (VISIBLE A FOJA 14 Y 15)
- Un perfil con nombre de usuario **Abelardo Vázquez Peniten**, en la red social Facebook, el cual se encuentra parcialmente privado. (VISIBLE A FOJA 15)
- Un perfil con nombre de usuario **Abelardo Vazquez Peniten**, en la red social Facebook, el cual se encuentra parcialmente privado. (VISIBLE A FOJA 16)
- Se ubicó el nombre de **Abelardo Vázquez Peniten**, como uno de los seis estudiantes de Ayotzinapa sin expediente en la Universidad. (VISIBLE DE FOJA 16 A 23)
- En Plataforma México, se obtuvo: (VISIBLE DE FOJA 25 A 28)
 - El domicilio: [REDACTED]
 - El No. Telefónico: [REDACTED]

TERCERO: De la pesquisa realizada al nombre **ADÁN ABRAJAN DE LA CRUZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Adán Abrajan de la Cruz**. (VISIBLE A FOJA 29)
- Se visualizó la fotografía de **Adan Abrajan de la Cruz**. (VISIBLE A FOJA 30)
- Un perfil con nombre de usuario **Adán Abrajan de la Cruz - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 32 A 34)
- Un perfil con nombre de usuario **Adán Abrajan de la Cruz**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 34 A 36)
 - Última actualización pública la del 13 de julio de 2013.
 - **Información general:** No hay información para mostrar.
 - **Amigos:** Se observaron las secciones "Amigos" y "Seguidos".
 - **Fotos:** No hay imágenes a mostrar.

FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2



486

➤ En Plataforma México, se obtuvo: (VISIBLE A FOJA 36 Y 37)

• El Domicilio: [REDACTED]

CUARTO: De la pesquisa realizada al nombre **ALEXANDER MORA VENANCIO**, se obtuvo lo siguiente:

- Una nota periodística, la cual hace referencia a que sus restos fueron encontrados en Cocula. (VISIBLE A FOJA 39 Y 40)
- Se ubicó la imagen y una breve descripción de al parecer **Alexander Mora Venancio**. (VISIBLE A FOJA 40 Y 41)
- Un perfil con nombre de usuario **Vigil for Alexander Mora Venancio**, en la red social Facebook. (VISIBLE A FOJA 42 Y 43)
- Un perfil con nombre de usuario **Jornada de luz por Alexander Mora Venancio**. (VISIBLE A FOJA 43 Y 44)
- Un perfil nombre de usuario **Alexander Mora Venancio - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 44 A 47)

QUINTO: De la pesquisa realizada al nombre **ANTONIO SANTANA MAESTRO**, se obtuvo lo siguiente:

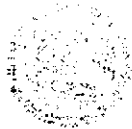
- Se ubicó la imagen y una breve descripción de al parecer **Antonio Santana Maestro**. (VISIBLE A FOJA 49)
- Una nota periodística, la cual hace referencia a **Antonio Santana Maestro**, es una de las personas desaparecidas el 26 de septiembre de 2014. (VISIBLE DE FOJA 49 A 51)
- Un perfil con el nombre de usuario **Antonio Santana Maestro - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 52 A 55)

SEXTO: De la pesquisa realizada al nombre **BERNARDO FLORES ALCARAZ**, se obtuvo lo siguiente:

- Se ubicó la imagen y una breve descripción de al parecer **Bernardo Flores Alcaraz**. (VISIBLE A FOJA 57)
- Un perfil con nombre de usuario **Bernardo Flores Alcaraz**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 58 A 60)
 - **Biografía:** Última actualización pública la del 18 de septiembre de 2014.
 - **Información general:** No hay información para mostrar.
 - **Amigos:** Cuenta con 290 amistades agregadas al perfil.
 - **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Bernardo" y "Álbumes".
- Un perfil con nombre de usuario **Bernardo Flores Alcaraz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 61 A 63)
- En Plataforma México, se obtuvo: (VISIBLE A FOJA 64)
 - El CURP: F [REDACTED]
 - Fecha de nacimiento: [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



SÉPTIMO: De la pesquisa realizada al nombre **BENJAMÍN ASCENCIO BAUTISTA**, se obtuvo lo siguiente:

- Se observó en la nota periodística que Benjamín de 19 años de edad, era educador comunitario del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). (VISIBLE A FOJA 66)
- Una imagen de **Benjamín Ascencio Bautista**. (VISIBLE A FOJA 66 Y 67)
- Un perfil con nombre de usuario **Benjamín Ascencio Bautista**, en la red social Google plus. (VISIBLE DE FOJA 68 A 69)
- Un perfil con el nombre de usuario **Benjamin Ascencio Bautista – Ayotzinapa (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE A FOJA 70 Y 73)

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

ACTAVO: De la pesquisa realizada al nombre **CARLOS IVÁN RAMÍREZ VILLAREAL**, se tuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Carlos Iván Ramírez Villareal**. (VISIBLE A FOJA 75)
- Se ubicó la cédula de la media filiación de **Carlos Iván Ramírez Villareal**. (VISIBLE A FOJA 76)
- Un perfil con nombre de usuario **Carlos Iván Ramírez Villareal – Ayotzinapa43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 77 A 80)

NOVENO: De la pesquisa realizada al nombre **CARLOS LORENZO HERNÁNDEZ MUÑOZ**, se obtuvo lo siguiente:

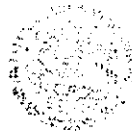
- La imagen y una breve descripción de al parecer **Carlos Lorenzo Hernández Muñoz**. (VISIBLE A FOJA 82)
- Se ubicó cédula de la media filiación de **Carlos Lorenzo Hernández Muñoz**. (VISIBLE A FOJA 81 Y 82)
- Un perfil con nombre de usuario **Carlos Lorenzo Hernández Muñoz – Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 84 A 87)

DÉCIMO: De la pesquisa realizada al nombre **CÉSAR MANUEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **César Manuel González Hernández**. (VISIBLE A FOJA 88 Y 89)
- Un perfil con el nombre de usuario **César Manuel González Hernández – Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 90 A 93)
- Se ubicó el número de cédula [REDACTED] la cual pertenece a César Manuel González Hernández, egresado de [REDACTED]. (VISIBLE A FOJA 94)
- Se ubicó el número de cédula [REDACTED] la cual pertenece a César Manuel González Hernández, egresado de [REDACTED]. (VISIBLE A FOJA 94)
- En Plataforma México, se obtuvo: (VISIBLE A FOJA 95)

• El Domicilio: [REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



485

DÉCIMO PRIMERO: De la pesquisa realizada al nombre **CHRISTIAN ALFONSO RODRÍGUEZ TELUMBRE**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Christian Alfonso Rodríguez Telumbre**. (VISIBLE A FOJA 96)
- La cédula con media filiación correspondiente a **Christian Alfonso Rodríguez Telumbre**. (VISIBLE A FOJA 97)
- Un perfil con nombre de usuario **Christian Alfonso Rodríguez Telumbre - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 98 A 101)

DÉCIMO SEGUNDO: De la pesquisa realizada al nombre **CHRISTIAN TOMÁS COLÓN GARNICA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción breve de **Christian Tomás Colón Garnica**. (VISIBLE A FOJA 103)
- Un blog, a nombre de **Christian Tomás Colón Garnica**. (VISIBLE A FOJA 104)
- Un perfil con nombre de usuario **christian tomas colon garnica**, de la red social google plus. (VISIBLE A FOJA 104 Y 105)
- La cédula de la media filiación de **christian tomas colon garnica**. (VISIBLE A FOJA 105)
- Un perfil con nombre de usuario **Christian Tomás Colón Garnica - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 106 A 109)

DÉCIMO TERCERO: De la pesquisa realizada al nombre **CUTBERTO ORTIZ RAMOS**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción breve de al parecer **Cutberto Ortiz Ramos**. (VISIBLE A FOJA 111)
- La cédula de la media filiación de **Cutberto Ortiz Ramos**. (VISIBLE A FOJA 111 Y 112)
- Un perfil con nombre de usuario **Cutberto Ortiz Ramos - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 113 A 115)

DÉCIMO CUARTO: De la pesquisa realizada al nombre **DORIAN GONZÁLEZ PARRAL**, se obtuvo lo siguiente:

- Una nota periodística titulada **"chavos tranquilos y humildes", dicen estudiantes de Xalpatláhuac de sus amigos desaparecidos**", donde se visualizó el nombre de **Dorian González Parral**. (VISIBLE A FOJA 117 Y 118)

DÉCIMO QUINTO: De la pesquisa realizada al nombre **EMILIANO ALEN GASPARD DE LA CRUZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen de al parecer **Emiliano Alen Gaspar de la Cruz**. (VISIBLE A FOJA 121)
- La cédula de la media filiación **Emiliano Alen Gaspar de la Cruz**. (VISIBLE A FOJA 121)
- Un perfil con el nombre de usuario **Emiliano Alen Gaspar De La Cruz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 123 A 125)

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



DÉCIMO SEXTO: De la pesquisa realizada al nombre **EVERARDO RODRÍGUEZ BELLO**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción acerca de **Everardo Rodríguez Bello**. (VISIBLE A FOJA 127 Y 128)
- La cédula con la media filiación de **Everardo Rodríguez Bello**. (VISIBLE A FOJA 128)
- Un perfil con el nombre de usuario **Everardo Rodriguez Bello - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 129 A 132)
- El número de cédula [REDACTED] la cual pertenece a **Everardo Rodríguez Bello**, egresado de [REDACTED]. (VISIBLE DE FOJA 132 Y 133)

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

CIMO SÉPTIMO: De la pesquisa realizada al nombre **FELIPE ARNULFO ROSA**, se tuvo lo siguiente:

- La cédula de la media filiación correspondiente a **Felipe Arnulfo Rosa**. (VISIBLE A FOJA 134 Y 135)
- La imagen y una descripción breve acerca de **Felipe Arnulfo Rosa**. (VISIBLE A FOJA 135 Y 136)
- un perfil con el nombre de usuario **Felipe Arnulfo Rosa - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 137 A 139)

DÉCIMO OCTAVO: De la pesquisa realizada al nombre **GIOVANNI GALINDES GUERRERO**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción acerca de **Giovanni Galindes Guerrero**. (VISIBLE A FOJA 141)
- Un perfil con el nombre de usuario **Giovanni Galindes Guerrero - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 142 A 144)

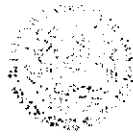
DÉCIMO NOVENO: De la pesquisa realizada al nombre **ISRAEL CABALLERO SÁNCHEZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción acerca de **Israel Caballero Sánchez**. (VISIBLE A FOJA 146)
- La cédula la media filiación correspondiente a **Israel Caballero Sánchez**. (VISIBLE A FOJA 147)
- Un perfil con el nombre de usuario **Israel caballero sanchez**, en la red social google plus. (VISIBLE DE FOJA 147 A 150)
- Un perfil con el nombre de usuario **Israel Caballero Sánchez - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 152 A 154)
- El número de cédula [REDACTED] el cual pertenece a **Israel Caballero Sánchez**, egresado de [REDACTED]. (VISIBLE DE FOJA 155 Y 156)

VIGÉSIMO: De la pesquisa realizada al nombre **ISRAEL JACINTO LUGARDO**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción acerca de **Israel Jacinto Lugardo**. (VISIBLE FOJA 157)

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



486

- Un perfil con nombre de usuario **Israel Jacinto Lugardo - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 158 A 160)
- Un perfil con nombre de usuario **Israel Jacinto Lugardo**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 160 A 163)
 - **Biografía:** Última actualización pública el 25 de agosto de 2014.
 - **Información General:** Estudio en Ayotzinapa, Guerrero, vive en Atoyac de Álvarez.
 - **Amigos:** Se observaron sólo 2 usuarios a los que sigue.
 - **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Israel" y "Álbumes".

VIGÉSIMO PRIMERO: De la pesquisa realizada al nombre **JESÚS JOVANY RODRÍGUEZ TLATEMPA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa**. (VISIBLE A FOJA 166 Y 167)
- La cédula de la media filiación de **Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa**. (VISIBLE A FOJA 167)
- Un perfil con nombre de usuario **Jesús Jovany Rodríguez Tlatempa - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 168 A 170)

VIGÉSIMO SEGUNDO: De la pesquisa realizada al nombre **JONÁS TRUJILLO GONZÁLEZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción de al parecer **Jonás Trujillo González**. (VISIBLE A FOJA 173)
- La cédula de la media filiación de **Jonás Trujillo González**. (VISIBLE A FOJA 173 Y 174)
- Un perfil con el nombre de usuario **Jonás Trujillo González - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE A FOJA 175 Y 178)

VIGÉSIMO TERCERO: De la pesquisa realizada al nombre **JORGE ÁLVAREZ NAVA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Jorge Álvarez Nava**. (VISIBLE A FOJA 179 y 180)
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Alvarez Nava**, en la red social Facebook.com. (VISIBLE A FOJA 181)
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Alvarez Nava** [REDACTED], en la red social twitter.com. (VISIBLE A FOJA 181)
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Alvarez Nava**, en la red social sónico.com. (VISIBLE A FOJA 181)
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Álvarez Nava - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 182 A 184)
- Un resultado en servidores públicos, con el nombre **Jorge Alvarez Nava**, con declaración inicial el [REDACTED]. (VISIBLE A FOJA 185 Y 186)
- En plataforma México, se obtuvo: (VISIBLE A FOJA 186)
 - Fecha de nacimiento el [REDACTED]

VIGÉSIMO CUARTO: De la pesquisa realizada al nombre **JORGE ANIBAL CRUZ MENDOZA**, se obtuvo lo siguiente:

Av. Constituyentes No. 947, Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Belén de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F.,
Teléfonos: + (52) 55 1103 6000 y + (52) 55 5491 4300 [ext. 29103 y 29104] delict@ibomexico.pfa.cns.gob.mx/www.cns.gob.mx

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



- La cédula con la media filiación de **Jorge Anibal Cruz Mendoza**. (VISIBLE A FOJA 187)
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Anibal Cruz Mendoza**, en la red social Facebook.COM. (VISIBLE DE FOJA 188 A 198)
 - Última actualización pública la del 16 de abril de 2014.
 - **Información general:** Estudio en [REDACTED]
 - **Amigos:** Tiene 134 contactos agregados a su perfil.
 - **Fotos:** Se visualizaron las secciones "Fotos de Jorge Anibal" y "Álbumes".
- Un perfil con con nombre de usuario **Jorge Anibal Cruz Mendoza Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 198 A 201)

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

VIGÉSIMO QUINTO: De la pesquisa realizada al nombre **JORGE ANTONIO TIZAPA GIDEÑO**, se obtuvo lo siguiente:

- La cédula de la media filiación de **Jorge Antonio Tizapa Legideño**. (VISIBLE A FOJA 203)
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Antonio Tizapa Legideño**. (VISIBLE A FOJA 204 A 208)
 - Última publicación pública el 19 de septiembre de 2014.
 - **Información general:** [REDACTED]
 - **Amigos:** Cuenta con 202 contactos agregados a su perfil.
 - **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos en las que aparece Jorge", "Fotos de Jorge" y "Álbumes".
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Anibal Cruz Mendoza - Ayotzinapa 43 (Comunidad)** en la red social Facebook. (VISIBLE A FOJA 208 A 211)

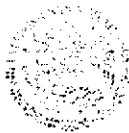
VIGÉSIMO SEXTO: De la pesquisa realizada al nombre **JORGE LUIS GONZÁLEZ PARRAL**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Jorge Luis González Parral**. (VISIBLE A FOJA 213)
- La cédula de la media filiación de la persona de **Jorge Luis González Parral**. (VISIBLE A FOJA 214)
- Un perfil con nombre de usuario **Jorge Luis González Parral - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 215 A 218)

VIGÉSIMO SÉPTIMO: De la pesquisa realizada al nombre **JOSÉ ÁNGEL CAMPOS CANTOR**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **José Ángel Campos Cantor**. (VISIBLE A FOJA 220)
- Un perfil con nombre de usuario **José Ángel Campos Cantor - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 222 A 224)

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



487

VIGÉSIMO OCTAVO: De la pesquisa realizada al nombre **JOSÉ ÁNGEL NAVARRETE GONZÁLEZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **José Ángel Navarrete González**. (VISIBLE A FOJA 225 Y 226)
- Un perfil con nombre de usuario **José Ángel Navarrete González - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 226 A 228)
- La cédula de la media filiación de **José Ángel Navarrete González**. (VISIBLE A FOJA 228 A 229)

VIGÉSIMO NOVENO: De la pesquisa realizada al nombre **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **José Eduardo Bartolo Tlatempa**. (VISIBLE A FOJA 231 Y 232)
- un perfil con nombre de usuario **José Ángel Navarrete González - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, de la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 232 A 234)
- La cédula de la media filiación de **José Ángel Navarrete González**. (VISIBLE A FOJA 235)

TRIGÉSIMO: De la pesquisa realizada al nombre **JOSÉ EDUARDO BARTOLO TLATEMPA**, se obtuvo lo siguiente:

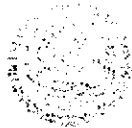
- La imagen y una breve descripción de al parecer de al parecer de al parecer **José Eduardo Bartolo Tlatempa**. (VISIBLE A FOJA 238)
- La cédula de la media filiación de **José Eduardo Bartolo Tlatempa**. (VISIBLE A FOJA 239)
- Un perfil con nombre de usuario **José Luis Luna Torres - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 240 A 243)

TRIGÉSIMO PRIMERO: De la pesquisa realizada al nombre **JHOSIVANI GUERRERO DE LA CRUZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción de al parecer **Jhosivani Guerrero de la Cruz**. (VISIBLE A FOJA 244 Y 245)
- Un perfil con nombre de usuario **Jhosivani Guerrero De La Cruz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 245 A 248)

TRIGÉSIMO SEGUNDO: De la pesquisa realizada al nombre **JULIO CÉSAR LÓPEZ PATOLZIN**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción de al parecer **Julio César López Patolzin**. (VISIBLE A FOJA 250 Y 251)
- Un perfil con nombre de usuario **Jhosivani Guerrero De La Cruz - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 251 A 253)
- Un perfil con nombre de usuario **Julio César López Patolzin (Gaby Cantú)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 253 A 256)
- **Biografía:** Última actualización publica la del 08 de noviembre de 2014.



- **Información general:** No hay información para mostrar.
- **Amigos:** Cuenta con 514 contactos agregados a su perfil.
- **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Julio Cesar" y "Álbumes".

TRIGÉSIMO TERCERO: De la pesquisa realizada al nombre **LEONEL CASTRO ABARCA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Leonel Castro Abarca**. (VISIBLE A FOJA 259)
- Un perfil con nombre de usuario **Leonel Castro Abarca**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 260 A 265)
 - **Biografía:** Última actualización publica la del 18 de marzo de 2014.
 - **Información general:** [REDACTED]
 - **Amigos:** Cuenta con 156 contactos agregados a su perfil.
 - Se realizó el análisis de las amistades, describiendo el siguiente perfil:
 - Con nombre de usuario **Principe Castro**.
 - ✓ **Biografía:** Última actualización el 31 de diciembre de 2014.
 - ✓ **Información general:** [REDACTED] nada.
 - ✓ **Amigos:** Cuenta con 514 contactos agregados a su perfil.
 - ✓ **Fotos:** Se observaron las secciones [REDACTED]
 - **Fotos:** Se observó la sección [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

TRIGÉSIMO CUARTO: De la pesquisa realizada al nombre **LUIS ÁNGEL ABARCA CARRILLO**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Luis Ángel Abarca Carrillo**. (VISIBLE A FOJA 267 Y 268)

TRIGÉSIMO QUINTO: De la pesquisa realizada al nombre **LUIS ÁNGEL FRANCISCO ARZOLA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Luis Ángel Francisco Arzola**. (VISIBLE A FOJA 271)
- Un perfil con el nombre de usuario **Luis Angel Francisco Arzola**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 272 A 274)
 - **Biografía:** Última actualización publica la del 03 de septiembre de 2014.
 - **Información general:** Estudio en Universidad Autónoma de Guerrero.
 - **Amigos:** Cuenta con 138 contactos agregados a su perfil.
 - **Fotos:** Se observaron las secciones "Fotos de Luis Ángel" y "Álbumes".
- Un perfil con el nombre de usuario **Luis Angel Francisco Arzola - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 275 A 277)
- La cédula de la media filiación de **Luis Angel Francisco Arzola**. (VISIBLE A FOJA 277)

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



TRIGÉSIMO SEXTO: De la pesquisa realizada al nombre **MAGDALENO RUBÉN LAURO VILLEGAS**, se obtuvo lo siguiente: 488

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Magdaleno Rubén Lauro Villegas**. (VISIBLE A FOJA 280)
- La cédula de la media filiación de **Magdaleno Rubén Lauro Villegas**. (VISIBLE A FOJA 281)
- un perfil con nombre de usuario **Magdaleno Rubén Lauro Villegas - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 282 A 285)

TRIGÉSIMO SÉPTIMO: De la pesquisa realizada al nombre **MARCIAL PABLO BARANDA**, se obtuvo lo siguiente:

- Un perfil con nombre de usuario **Marcial Pablo Baranda - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 286 A 288)
- La cédula de la media filiación de **Marcial Pablo Baranda**. (VISIBLE A FOJA 289)

TRIGÉSIMO OCTAVO: De la pesquisa realizada al nombre **MARCO ANTONIO GÓMEZ MOLINA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Marco Antonio Gómez Molina**. (VISIBLE A FOJA 292 Y 293)
- La cédula de la media filiación de **Marco Antonio Gómez Molina**. (VISIBLE A FOJA 293 Y 294)
- Un perfil con nombre de usuario **Marco Antonio Gómez Molina - Ayotzinapa 43 (comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 295 Y 297)
- El número de cédula [REDACTED], la cual se encuentra a nombre de **Marco Antonio Gómez Molina** egresado del [REDACTED]. (VISIBLE A FOJA 299)
- El número de cédula [REDACTED], la cual se encuentra a nombre de **Marco Antonio Gómez Molina** egresado del [REDACTED]. (VISIBLE A FOJA 299)

TRIGÉSIMO NOVENO: De la pesquisa realizada al nombre **MARTÍN GETSEMAN Y SÁNCHEZ GARCÍA**, se obtuvo lo siguiente:

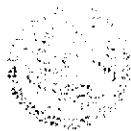
- La imagen y una descripción de al parecer **Martín Getsemany Sánchez García**. (VISIBLE A FOJA 301)
- La cédula de la media filiación de **Martín Getsemany Sánchez García**. (VISIBLE A FOJA 301 Y 302)
- Un perfil con nombre de usuario **Martín Getsemany Sánchez García - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 303 A 305)

CUADRAGÉSIMO: De la pesquisa realizada al nombre **MAURICIO ORTEGA VALERIO**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción de al parecer **Mauricio Ortega Valerio**. (VISIBLE A FOJA 307)
- La cédula de la media filiación de **Mauricio Ortega Valerio**. (VISIBLE A FOJA 308)

FTAIPG
art. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
art. 18
racción II
Activación 2



- Un perfil con nombre de usuario **Mauricio Ortega Valerio - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 309 A 311)

CUADRAGÉSIMO PRIMERO: De la pesquisa realizada al nombre **MIGUEL ÁNGEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Miguel Ángel Hernández Martínez**. (VISIBLE A FOJA 313 Y 314)
- La cédula de la media filiación de **Miguel Ángel Hernández Martínez**. (VISIBLE A FOJA 314 Y 315)
- Un perfil con nombre de usuario **Miguel Ángel Hernández Martínez - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 316 A 318)

El número de cédula [REDACTED], la cual pertenece a **Miguel Ángel Hernández Martínez**, egresado de la [REDACTED] (VISIBLE A FOJA 320)

En plataforma México, Se obtuvo: (VISIBLE DE FOJA 320 A 322)

- Domicilio 1: [REDACTED]
- Domicilio 2: [REDACTED]

CUADRAGÉSIMO SEGUNDO: De la pesquisa realizada al nombre **MIGUEL ÁNGEL MENDOZA ZACARIAS**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una breve descripción de al parecer **Miguel Ángel Mendoza Zacarias**. (VISIBLE A FOJA 323 A 324)
- La cédula de la media filiación de **Miguel Ángel Mendoza Zacarias**. (VISIBLE A FOJA 325)
- Un perfil con nombre de usuario **Miguel Ángel Mendoza Zacarias el Patilludo - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 326 A 329)
- En Plataforma México; se obtuvo: (VISIBLE DE FOJA 329 A 330)
 - El Domicilio: [REDACTED]

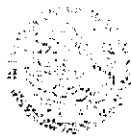
CUADRAGÉSIMO TERCERO: De la pesquisa realizada al nombre **SAÚL BRUNO GARCÍA**, se obtuvo lo siguiente:

- La imagen y una descripción de al parecer **Saúl Bruno García**. (VISIBLE DE FOJA 331 A 332)
- Un perfil con nombre de usuario **Saúl Bruno García - Ayotzinapa 43 (Comunidad)**, en la red social Facebook. (VISIBLE DE FOJA 332 A 334)
- La cédula de la media filiación de **Saúl Bruno García**. (VISIBLE A FOJA 335)
- El número de cédula [REDACTED], la cual pertenece a **Saúl Bruno García**, egresado del [REDACTED] (VISIBLE A FOJA 337)

Facebook Inc.

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED] que se registraron bajo nombre o pseudónimo, con las direcciones electrónicas siguientes:



489

Nombre de usuario	URL dirección electrónica	ID del usuario
Abel García Hernández		
Abelardo Vázquez Peniten		
Abelardo Vázquez Peniten		
Adán Abrajan de la Cruz		
Bernardo Flores Alcaraz		
Israel Jaciento Lugardo		
Jorge Anibal Cruz Mendoza		
Jorge Antonio Tizapa Legideño		
Julio César López Pátolzin (Gaby Cantú)		
Principe Castro		
Leonel Castro Abarca		
Luis Angel Francisco Arzola		

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1


Es necesario dirigir una solicitud a la empresa Estadounidense Facebook,inc., con domicilio en: 1601 Willow Road, Menlo Park CA 94025, US; cuenta de correo electrónico domain@fb.com; Teléfono +1.6505434800; Fax: +1.6505434800; en virtud de que al momento que una persona crea una cuenta en la mencionada red social, los datos de registro (tales como dirección IP de conexión, cuenta de correo electrónico, número de teléfono móvil, entre otros), así como ubicaciones y demás actividades publicadas y configuradas como privadas; se almacena automáticamente en sus servidores, por lo tanto se presume que es quién posee dicha información, si es que no ha sido eliminada de los mismos, así mismo no se omite mencionar que la información relacionada con el equipo de cómputo desde el cual se realizan las publicaciones no es posible determinarlo en razón de que la empresa de Facebook no almacena dicha información.

Google Inc.

Así mismo es necesario dirigir una solicitud a la empresa Estadounidense Google Inc., con domicilio en 1600 Amphiteatre, Mountain View, California 94043, Email. Lis-global@google.com, Fax 1-650-469-0622; a efecto de obtener información que no sea pública, relacionada con los perfiles, cuentas de correo electrónico, así como las direcciones IP de conexión con su respectiva fecha, hora y huso horario, relacionadas con los usuarios siguientes:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

Av. Constituyentes No. 947. Edif. de la Policía Científica, Nivel 2, Col. Bojón de las Flores, Del. Álvaro Obregón, C. P. 01110, México, D. F. Teléfonos: + (52) 55 1105 6000 y + (52) 55 5481 4300| ext. 29103 y 29104| del@ci.bnetico, pfe@ns.gob.mx|www.cnc.gob.mx

Nombre de usuario	URL dirección electrónica
Benjamin Ascencio Bautista	
christian tomas colon garnica	
Israel caballero sanchez	
Israel caballero sanchez	

Debido a que las empresas Facebook Inc. Y Google Inc., tienen su domicilio en el extranjero, esta Unidad Administrativa, carece de facultades para solicitarle la información de mérito, por lo tanto se sugiere sea la Representación Social Investigadora quien requiera la información, mediante los canales y procedimientos legales conducentes, cumpliendo con los requisitos establecidos en el TRATADO DE COOPERACIÓN ENTRE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA SOBRE ASISTENCIA JURÍDICA MUTUA, a efecto de no invadir la potestad soberana del país en el que se encuentra.

FTAIPG
 art. 13
 racción IV
 Activación 1

En caso de que la Representación Social Investigadora, obtenga la información, esta Unidad Administrativa se pone a su disposición para el análisis de la misma.

Sirva el presente para los efectos correspondientes a que haya lugar.

RESPECTUOSAMENTE



UNIDAD ADMINISTRATIVA DE GOBIERNO FEDERAL

FTAIPG
 art. 18
 racción II
 Activación 2

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (20:50) veinte horas con cincuenta minutos del (08) ocho del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, la C. Licenciada [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1271/2015, de fecha veintinueve de abril del dos mil quince, signado por el C. Joshep Jonh Cortes Herrera, suboficial de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos de la Policía Federal, mediante el cual remite informe el cual se avoco a la investigación exhaustiva en fuentes abiertas de lo siguiente: 1. Cuentas de correo electrónico registradas a nombre de las personas solicitadas. 2. Dirección IP. 3. Nombre de la compañía que proporciona el servicio. 4. Ubicación geográfica del equipo utilizado. 5. Bitácora de los correos electrónicos (Entrada, salida, borrados y deseados). 6. Datos del registro del usuario de la cuenta de correo electrónico. 7. Perfil del usuario de la cuenta. 8. Contactos que tenga registrado el usuario. 9. Redes sociales registradas a nombre de las personas antes mencionadas así como los movimientos electrónicos que se deriven de las mismas; documento constante de dos fojas útiles, y como anexo informe constante de siete fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución [REDACTED] en IV y 32 de su Reglamento, se -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos de [REDACTED] descritos con [REDACTED] antelación para los efectos legales a [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la C. Licen [REDACTED] su carácter de [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la [REDACTED] especializada en [REDACTED] Investigación de Delitos en Materia [REDACTED] especializada en [REDACTED] Investigación de Delincuencia Organ [REDACTED] testigos de ley [REDACTED] con quienes firma y dan fe. -----

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
DIVISIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS
OFICIO. No. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1271/2015

México, D.F., a 29 de Abril de 2015.

Asunto: Se remite informe.

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
PRESENTE.

En atención al **Oficio: SEIDO/UEIDMS/FE-D/2476/2015**, de fecha 06 de Abril de la presente anualidad, derivado de la **Averiguación Previa: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015**, por virtud del cual solicita: "...una investigación exhaustiva en fuentes abiertas de persona de nombre [REDACTED], debiendo avocarse a lo siguiente:

1. Cuentas de correo electrónico registradas a nombre de las personas antes mencionadas
2. Dirección de IP.
3. Nombre de la compañía que proporciona el servicio.
4. Ubicación geográfica del equipo utilizado.
5. Bitácora de los correos electrónicos (Entrada, salida, borrador, no deseados).
6. Datos del registro del usuario de la cuenta de correo electrónico.
7. Perfil del usuario de la cuenta.
8. Contactos que tenga registrado el usuario.
9. Redes Sociales registradas a nombre de las personas antes mencionadas así como los movimientos electrónicos que se deriven de las mismas..." (sic).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 fracciones II, IV, VI, IX, XI y XIV, del Código Federal de Procedimientos Penales; 8 fracciones IX, XIV, XVII, XX, XXII, XXIV, XLII, XLVII y 45 de la Ley de la Policía Federal; 5 fracciones II inciso d), V inciso g), VII inciso 22), 9 fracciones XIII, XIX incisos a), b), i), j), XX, XXVI y XXIX, 15 fracciones III, IV, VI, XIV y XX, 27 fracciones IX, XIII y XX, 65 fracciones II, IV, VI, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; remito a Usted el informe emitido por el **Suboficial, Policía Federal, [REDACTED]** constante de 07 fojas útiles impresas por ambas caras y una más por una sola de éstas.

Página 1 de 2

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS
OFICIO. No. PF/DIVCIENT/CPDE/DGPDC/1271/2015**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS
CIBERNÉTICOS**

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

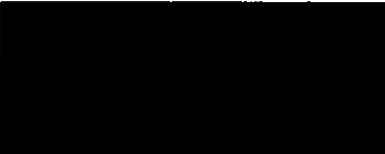


COMISARIO



Por ausencia del Titular de la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, y con fundamento en el artículo 116, fracción I inciso B) del Reglamento de la Ley de la Policía Federal, firma el Oficial, Lic. [Redacted]
Director de Área.

COORDINACIÓN GENERAL DE LA POLICÍA
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS
ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS
CIBERNÉTICOS



FTAIPG
Art. 18
Fracción
Motivación





FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

AVERIGUACIÓN PREVIA

PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

ESTADO DE QUERÉTARO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
COMISIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD
D. F. 2015

OFICIO

SEIDO/UEIDMS/FE-D/2476/2015

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN CIENTÍFICA
COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE DELITOS ELECTRÓNICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PREVENCIÓN DE DELITOS CIBERNÉTICOS

México, D. F. a 29 de Abril de 2015.

ASUNTO: Se rinde informe

El que suscribe, Suboficial, Policía Federal, [REDACTED] adscrito a la Dirección General de Prevención de Delitos Cibernéticos, perteneciente a la Coordinación para la Prevención de Delitos Electrónicos, División Científica, designado para dar cumplimiento a lo ordenado en el oficio: **SEIDO/UEIDMS/FE-D/2476/2015**, signado por la Licenciada [REDACTED] Agente del Ministerio Público Federal, Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, Procuraduría General de la República, relacionado con la **Averiguación Previa: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015**, por virtud del cual solicita: "una investigación exhaustiva en fuentes abiertas de persona de nombre [REDACTED] debiendo avocarse a lo siguiente:

1. Cuentas de correo electrónico registradas a nombre de las personas antes mencionadas
2. Dirección de IP
3. Nombre de la compañía que proporciona el servicio.
4. Ubicación geográfica del equipo utilizado.
5. Bitácora de los correos electrónicos (Entrada, salida, borrador, no deseados).
6. Datos del registro del usuario de la cuenta de correo electrónico.
7. Perfil del usuario de la cuenta.
8. Contactos que tenga registrado el usuario.
9. Redes Sociales registradas a nombre de las personas antes mencionadas así como los movimientos electrónicos que se deriven de las mismas." (sic).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 27 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 41 fracción IV de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 3 fracciones II, IV, VI, IX, XI y XIV del Código Federal de Procedimientos Penales; 8 fracciones IX, XIV, XVII, XX, XXII, XXIV, XLII y XLVII, 19 fracción XVII y 45 de la Ley de la Policía Federal, 5 fracciones II inciso d), V inciso g), VII inciso 22), 10 fracción IV, 15 fracciones III, IV, VI, XVI, XX, 27 fracciones IX, XIII, XX y 65 fracciones II, IV, VI, XIV y XXIII del Reglamento de la Ley de la Policía Federal; emito los datos obtenidos de acuerdo a métodos no prohibidos y mecanismos legal y constitucionalmente válidos, mediante el siguiente:

INFORME POLICIAL

I. PLANTEAMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN

A. Investigación del nombre: [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

493

II. RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS

En atención a lo solicitado mediante el oficio: SEIDO/UEIDMS/FE-D/2476/2015, el que suscribe intentó establecer contacto vía telefónica con la Licenciada [REDACTED] con la finalidad de corroborar y obtener información adicional para la presente investigación, siendo atendido por la Oficial Ministerial Lic. [REDACTED] quien manifestó que los datos vertidos dentro del requerimiento que se atiende son correctos y que como referencia del nombre [REDACTED] tiene la posible ubicación en Ayotzinapa Guerrero.

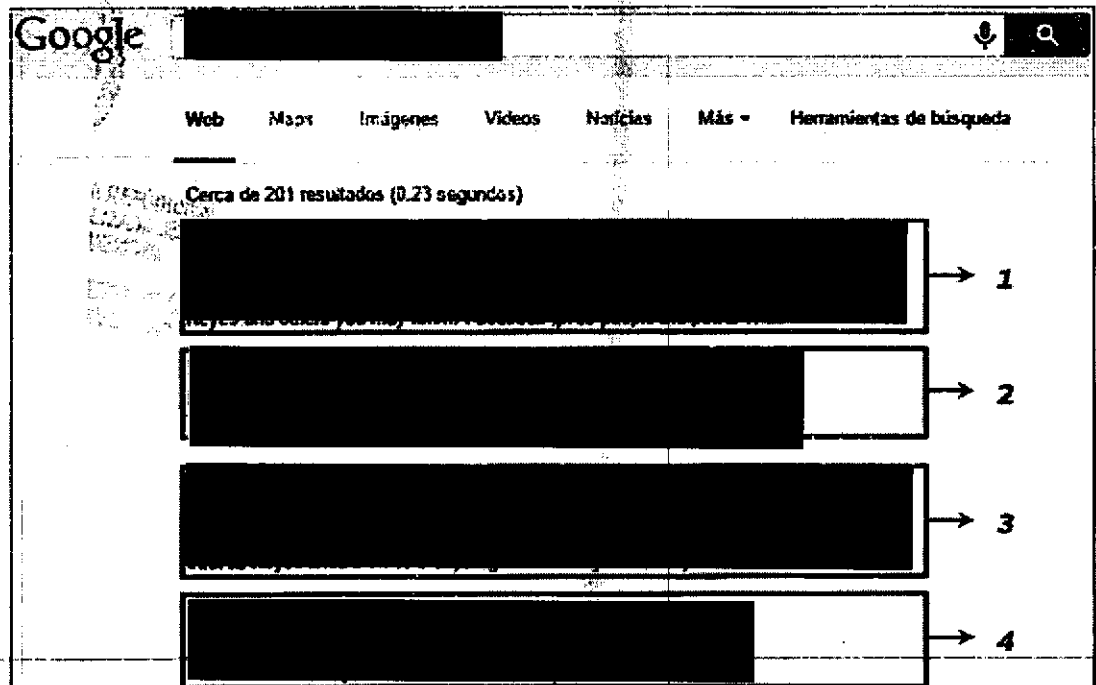
III. DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN

A. Investigación del nombre: "[REDACTED]"

a. Investigación en motores de búsqueda en Internet

Se realizó la pesquisa de [REDACTED], en los motores de búsqueda en Internet (Google.com, Bing.com y Yahoo.com), incluyendo comillas, con el fin de ubicar sitios que contengan exclusivamente la cadena de caracteres en el estricto orden de los mismos, obteniendo en éstos un total de 258 resultados, de los cuales al ser analizados, se ubicaron cuatro resultados que posiblemente aporten información para la presente investigación, tal como se aprecian y describen a continuación:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

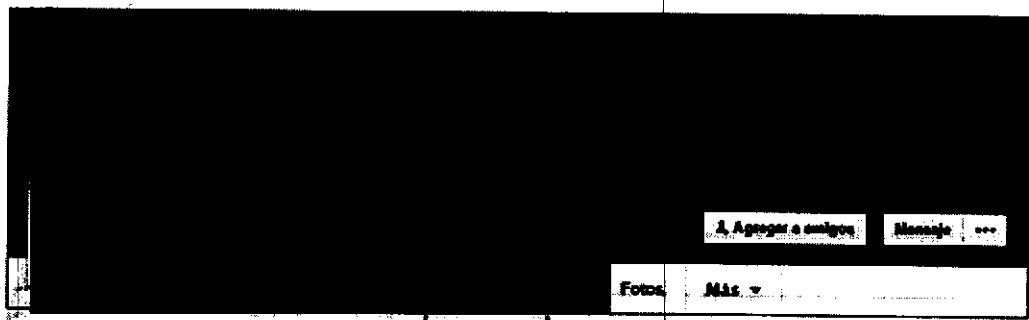


27 de Abril de 2015, 09:12:12 pm

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

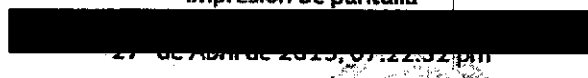
- Al seleccionar el primer resultado considerado, éste direcciona a la URL: <https://www.facebook.com/...> donde se muestra un perfil configurado parcialmente como privado dentro de la red social Facebook.com, con el nombre de **usuario**, mismo que contiene cinco apartados titulados "Biografía", "Información", "Amigos", "Fotos" y "Más", de los cuales al ser analizados, sólo dos de ellos proporcionan información para la presente investigación, tal como se aprecian y describen a continuación:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



1.1 1.2

Impresión de pantalla



1.1 Apartado Información: Se muestra como dato el siguiente:

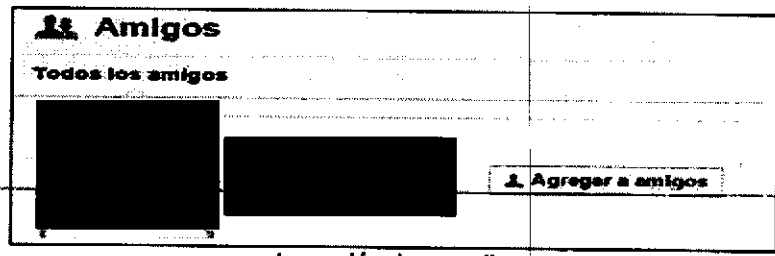
INFORMACIÓN BÁSICA



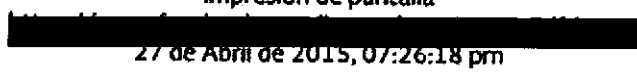
Impresión de pantalla

<https://www.facebook.com/lorena.juarezreyes.5/about?section=contact-info>
27 de Abril de 2015, 07:24:56 pm

1.2 Apartado Amigos: Se observa que el usuario en cuestión, cuenta con un usuario agregado como amigo dentro de dicha red social, el cual se muestra a continuación.



Impresión de pantalla

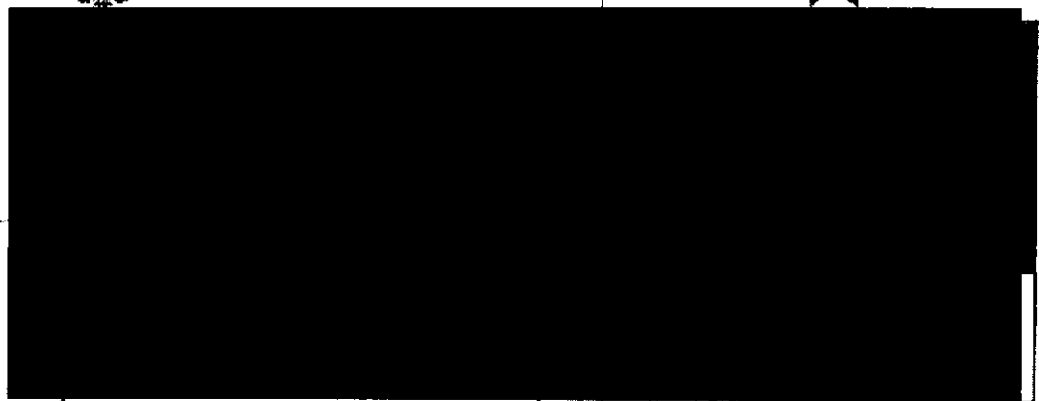


27 de Abril de 2015, 07:26:18 pm

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



496



3.1

3.2

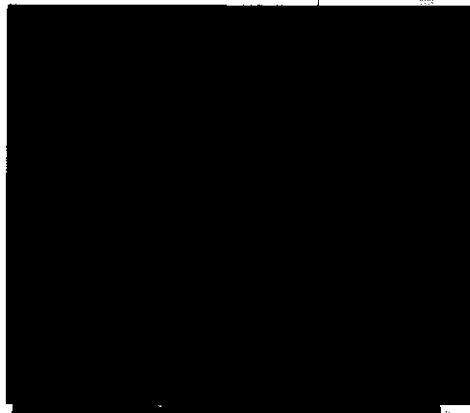
3.3

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

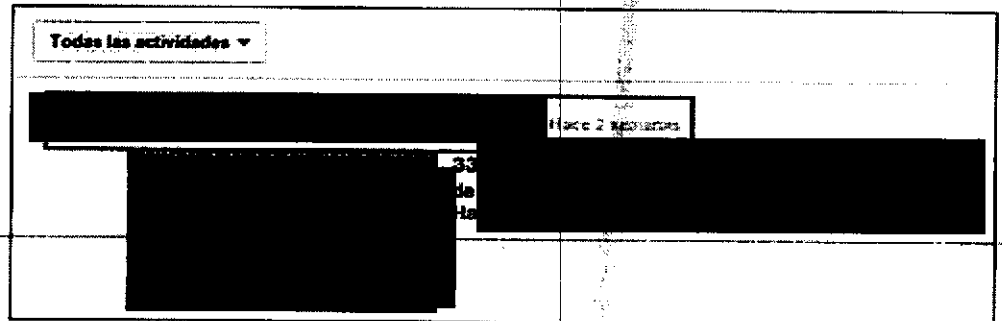
Impresión de pantalla



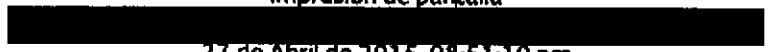
27 de Abril de 2015, 08:49:08 pm



3.1 Apartado Inicio: Se muestra como la actividad más reciente del usuario la siguiente: "a [redacted] le ha gustado un video Hace dos semanas."



Impresión de pantalla



27 de Abril de 2015, 08:51:10 pm

Página 6 de 15

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2

Con la ayuda de la herramienta en línea [http://\[REDACTED\]](http://[REDACTED])

2. Al seleccionar el segundo resultado considerado, éste direcciona a la URL: [https://\[REDACTED\]](https://[REDACTED]) donde se muestra un perfil activo dentro de la red social Twitter.com, asociado con los siguientes datos:

Nombre de usuario: [REDACTED]

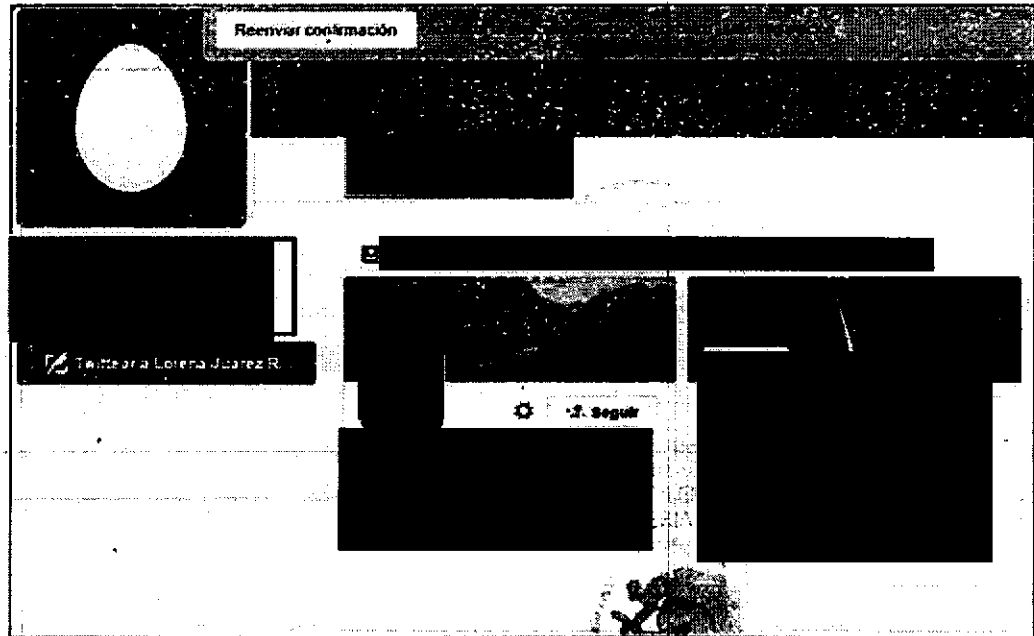
Cuenta twitter: [REDACTED]

Se unió en: [REDACTED]

Siguiendo: [REDACTED]

Seguidores: [REDACTED]

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

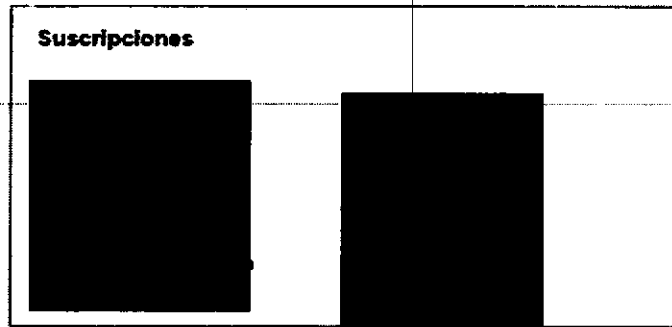


Impresión de pantalla
<https://twitter.com/loralnejr>
27 de Abril de 2015, 08:34:42 pm

3. Al seleccionar el tercer resultado considerado, éste direcciona a la URL: [https://\[REDACTED\]](https://[REDACTED]) donde se muestra un perfil activo registrado en el sitio web "YouTube", con el nombre de **usuario** [REDACTED], mismo que cuenta con seis apartados titulados "Inicio", "Videos", "Listas de reproducción", "Canales", "Comentarios" y "Mas información", de los cuales al ser analizados sólo tres de éstos proporcionan datos para la presente investigación, tal como se aprecian y describen a continuación:

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

3.2 Apartado Canales: Se observa que el usuario [redacted] cuenta con dos suscripciones, las cuales se muestran a continuación: 495



Impresión de pantalla
[https://www.youtube.com/\[redacted\]](https://www.youtube.com/[redacted])
27 de Abril de 2015, 08:55:02 pm

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

3.3 Apartado Más información: Se observa como fecha de creación del perfil de referencia el 1 sept. 2013.

Fecha de creación 1 sept. 2013

Impresión de pantalla
[https://\[redacted\]](https://[redacted])

4. Al seleccionar el cuarto resultado considerado, éste direcciona a la URL: <https://plus.google.com/116243320418315756935/about>, donde se muestra un perfil activo registrado dentro de la red social Google+ (plus.google.com), con el nombre de **usuario** [redacted] mismo que cuenta con cuatro apartados titulados "Información", "Publicaciones", "Fotos" y "Videos", de los cuales al ser analizados sólo uno de ellos proporciona información, tal como se aprecia y describe a continuación:

INVESTIGACIÓN
CIRCUNSTANCIAS
DE SEGURIDAD

SIN TEXTO

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

Información Publicaciones Fotos Videos

4.1

Impresión de pantalla



4.1 Apartado Información: Se visualiza como único dato el siguiente:

Información básica
Sexo: Hombre

Impresión de pantalla

[https://plus.google.com/1\[redacted\]](https://plus.google.com/1[redacted])
27 de Abril de 2015, 09:16:16 pm

b. Investigación en motores de búsqueda de redes sociales

Se ingresó el nombre [redacted] en los motores de búsqueda de redes sociales (Spokeo.com y Pipl.com), ubicando un resultado, que posiblemente complemente la presente investigación, el cual se detalla a continuación:

SIN TEXTO

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

496

pipl

LORENA JUAREZ REYES

Search By

First: Lorena

Middle: Juarez

Last: Reyes

Spurred Links

Locate Lorena

Public areas records

See Lorena's info

InstantCheckmate.com

Lorena's Hidden Profiles

View Hidden Profiles on

Google+, Facebook + Friend

Search.com

EDUCATION

ADDITIONAL NAME

LOCATION

ASSOCIATED WITH

1 ←

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Impresión de pantalla
<https://pipl.com/search/?q=LORENA+JUAREZ+REYES&l=&slc=&in=5>
27 de Abril de 2015, 05:15:02 pm

- Al seleccionar el resultado considerado, éste direcciona a la URL: <http://www.hi5.com/profile.html?uid=5785142435>, donde se muestra un perfil activo dentro de la red social Hi5.com, con el nombre de **usuario** [REDACTED] en el cual se aprecian los siguientes datos:

Nombre de usuario: [REDACTED]
Visitas de perfil: [REDACTED]
Fondo del perfil: [REDACTED]
Miembro desde: [REDACTED]
Edad: 27
Idiomas: [REDACTED]

SIN TEXTO

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



	Libro activo	
	Vistas de perfil:	
	Fondo del perfil	
	Miembro desde	
Edad		
Idiomas		
Lo nuevo		
Ver todas las actualizaciones		
Comentarios		
No hay comentarios • Publicar un comentario		

Impresión de pantalla
<http://www.hi5.com/profile.html?uid=5785142435>
 28 de Abril de 2015, 07:08:36 pm

FTAIPG
 rt. 13
 racción IV
 Motivación 1

Usuarios agregados como amigos: 22 usuarios

Buscar...

Todos Nuevos # A B C D E F G H I J K L M N O P Q R S T U V W X Y Z

Amigos 1-20 de 22 « Previous < Anterior | Siguiente > Última »

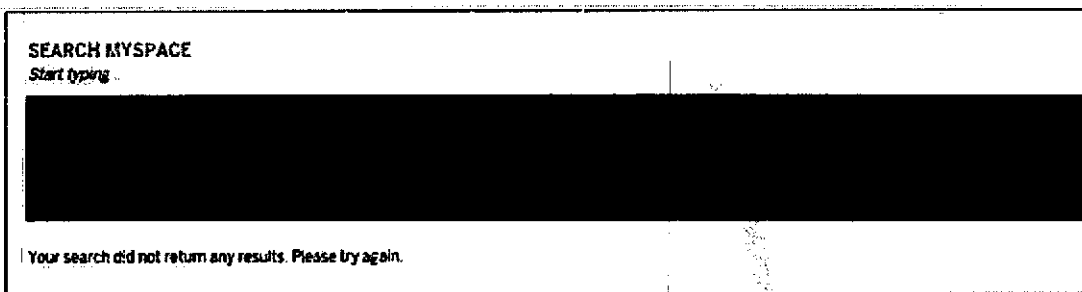
Impresión de pantalla
<http://www.hi5.com/>

FTAIPG
 rt. 18
 racción II
 Motivación 2

c. Investigación en la red social Myspace.com

497

A través del motor de búsqueda de la red social Myspace.com, se realizó la pesquisa de la cadena de caracteres [REDACTED] sin ubicar resultado alguno, tal como se muestra en la siguiente impresión de pantalla:

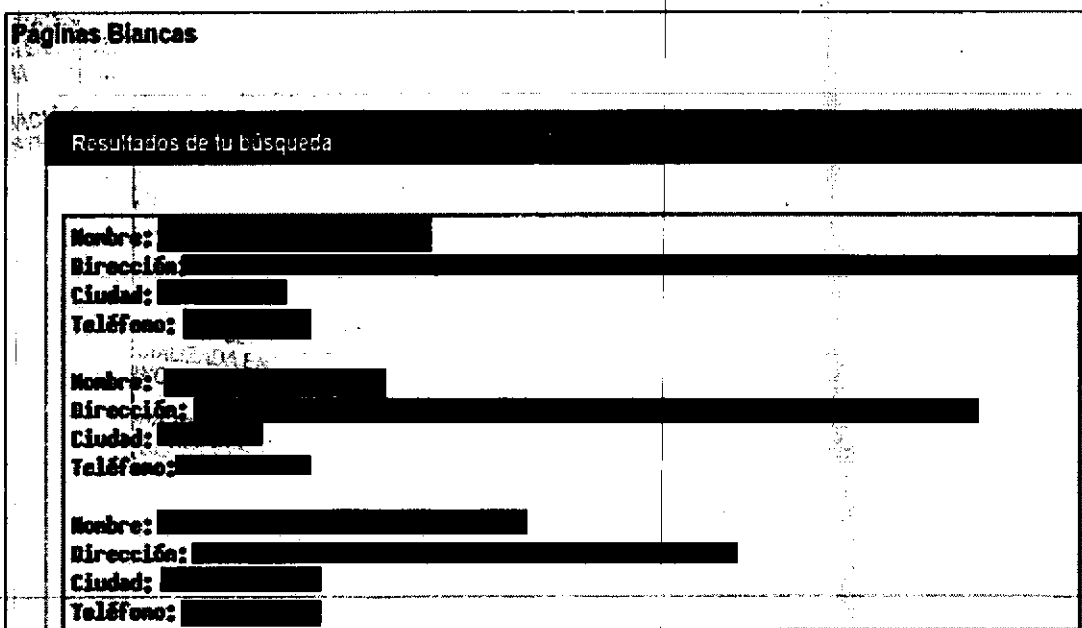


Impresión de pantalla
<https://myspace.com/>
27 de Abril de 2015, 06:34:34 pm

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

d. Consulta en páginas blancas (Telmex)

Se realizó la pesquisa del nombre [REDACTED] en el servicio de páginas blancas que ofrece Telmex S.A.B de C.V. en el sitio web: <http://www.telmex.com>, sin encontrar resultados con posible ubicación en Ayotzinapa, Guerrero, tal como aprecia en la siguiente impresión de pantalla:



Impresión de pantalla
<https://www.online.telmex.com/> [REDACTED]
[REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

e. Consulta en el Registro de Servidores Públicos.

Se ingresó el nombre LORENA JUAREZ REYES, en la URL: www.servidorespublicos.gob.mx, ubicada un registro, sin embargo no coincide con la posible ubicación en Ayotzinapa, Guerrero, tal como se visualiza en las siguientes impresiones de pantalla:

Si no lo conoce, proporcione los siguientes datos para efectuar la búsqueda:

Nombre(s) y Apellido(s):

Nombre	Dependencia
[REDACTED]	[REDACTED]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

Impresión de pantalla
<http://servidorespublicos.gob.mx/>

Nombre:

Dependencia:

Tipo de declaración:

Fecha envío:

Impresión de pantalla:
http://servidorespublicos.gob.mx/paginas/servidores_publicos/pag_busqueda_servidor.jsf
27 de Abril de 2015, 06:54:06 pm

DATOS GENERALES DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRES:

DATOS DEL PUESTO O ENCARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO

NOMBRE DEL ENCARGO O PUESTO:

DEPENDENCIA O ENTIDAD:

DOMICILIO:

Impresión de pantalla
<http://servidorespublicos.gob.mx/>

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

f. Consulta en la base de datos en Plataforma México

Se consultó la cadena de caracteres LORENA JUAREZ REYES, en la base de datos de Plataforma México, sin encontrar registro alguno.

IV. ACCIONES SUGERIDAS

Ahora bien, a efecto de obtener información adicional que no sea pública relacionada con los datos de registro de los perfiles de usuario que se ubicaron dentro del presente informe, se hace de su conocimiento que es necesario dirigir una solicitud a las Empresas:

• **Facebook Inc.**

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

Red Social	Nombre de Usuario	URL	ID
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Datos de contacto: [REDACTED]
[REDACTED]

• **Twitter Inc.**

Red Social	Nombre de Usuario	URL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Datos de contacto: [REDACTED]
[REDACTED]

• **Google Inc.**

Red Social	Nombre de Usuario	URL
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]

Datos de contacto: [REDACTED]
[REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



• Tagged Inc

Red Social	Nombre de Usuario	URL
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

Datos de contacto:

[Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

V. RESULTADOS

ÚNICO. [Redacted]

[Redacted]

[Redacted]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

- Perfil configurado parcialmente como privado, registrado en la red social **Twitter.com**

499

URL: [REDACTED]
 Nombre de usuario: [REDACTED]
 Cuenta Twitter: [REDACTED]
 Se unió en: [REDACTED]
 Siguiendo: [REDACTED]
 Seguidores: [REDACTED]

- Perfil registrado en el sitio web **YouTube**

URL: https:// [REDACTED]
 Nombre de usuario: [REDACTED]
 Suscripciones: 2
 Fecha de creación del perfil: [REDACTED]

- Perfil configurado parcialmente como privado, registrado dentro de la red social [REDACTED]

URL: https:// [REDACTED]
 Nombre de usuario: [REDACTED]
 Visitas: [REDACTED]
 Sexo: [REDACTED]

- Perfil configurado parcialmente como privado, registrado dentro de la red social **Hi5.com**

URL: http:// [REDACTED]
 Nombre de usuario: [REDACTED]
 Visitas de perfil: [REDACTED]
 Fondo del perfil: [REDACTED]
 Miembro desde: [REDACTED]
 Edad: [REDACTED]
 Idiomas: [REDACTED]
 Usuarios agregados como amigos: [REDACTED]

Sirva el presente para los efectos correspondientes a que haya lugar.

REPUBLICA
 ESPECIALIZADA
 EFICIENCIA
 INVESTIGACIÓN

RESPETUOSAMENTE
SUSCRIPCIÓN EFECTIVA NO REFLEXIÓN

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (21:10) veintiún horas con diez minutos del 08 ocho del mes de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio a los AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITOS A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, con la finalidad de solicitarles de la manera más atenta se informe si en las Actas Circunstanciadas o Averiguaciones Previas a su cargo existen ANTECEDENTES de la siguiente persona: 1.- FRANCISCO SALGADO VALLADARES, mismo que se encuentra en calidad de DETENIDO dentro de la indagatoria citada al rubro. En caso de contar con información al respecto le agradeceré sea remitida al suscrito en copia certificada lo antes posible; lo anterior en cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa al rubro citada y con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, II, 180 primer párrafo, del Código Federal de Procedimientos Penales, 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracción I, apartado A); incisos b) y f) , 32 de la Ley Orgánica de la Institución, así como 3 inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, por lo que esta Autoridad tiene a bien:

ACORDAR

---ÚNICO. - Gírese oficio a los AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITOS A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO, en su calidad de cuerpo del presente acuerdo.

- - - Así lo acordó y firma la Lic. [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, en forma legal con testigos de asistencia [REDACTED] en actúa

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA

[REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros

A. P. PGR/SEIDO/UEIDMS/277/2015.

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

México D. F. a 08 de mayo del 2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

C.C. AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITOS A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la averiguación previa al rubro citada y con las facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 Apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción I, II y 180 párrafo primero del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 Fracción I apartado A) incisos b) y f) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, así como 3 inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento; solicito de la manera más atenta se informe si en las Actas Circunstanciadas o Averiguaciones Previas a su cargo existen **ANTECEDENTES** de la siguiente persona:
1.- FRANCISCO SALGADO VALLADARES, mismo que se encuentra en calidad de **DETENIDO** dentro de la indagatoria citada al rubro. En caso de contar con información al respecto le agradeceré sea remitida al suscrito en copia certificada lo antes posible.

Agradeciendo de antemano las atenciones que se sirva brindar al presente, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.



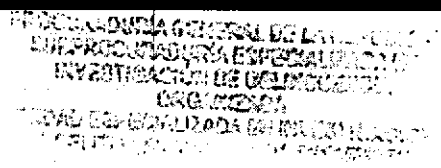
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN

ATENTAMENTE

**PROFESOR DE INVESTIGACIÓN
O EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN**



LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (21:25) veintiún horas con veinticinco minutos del día (08) ocho de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Activación 1

----- DIJO: -----

---Téngase por recibido el informe en materia de Incendios y Explosiones, con números de folios 31750, 33531, de fecha cuatro de mayo del dos mil quince, signado por el Ing. [REDACTED] y el C. [REDACTED] Peritos en Materia de Incendios y Explosiones de la Procuraduría General de la Republica, mediante el cual informan lo siguiente: "...I. Con fecha 20 de abril y una vez de haber sido propuestas para atender su oficio de petición relacionada con la Averiguación Previa anotada al rubro, procedimos a entrevistarnos con Usted a fin de que se comunicara el tipo de diligencias y precisara las actividades que se realizarían por parte del Departamento de Incendios y Explosiones, indicándonos que las labores que se realizarían, solo consistirían en observar las actividades que realizaría el "equipo argentino de antropología forense" en materia de incendios y explosiones. II. Por lo que una vez concluidas las actividades realizadas por los peritos habilitados del "equipo argentino de antropología forense" se le informa que realizaron una búsqueda de materiales mediante cribado y separación (Ver fotografía 1) de lo que se enumera a continuación: IIa. Fragmentos de alambres de acero con huellas de corrosión a causa de explosión al fuego intenso y directo. IIb. Fragmentos de vidrio los cuales presentan deformación toda vez que alcanzaron su punto de fusión. IIc. Fragmentos de diversos materiales con daños por su sometimiento al fuego directo e intenso. Tal como puede observarse en las fotografías 3 y 4. Cabe destacar que estas labores de cribado y separación de indicios con daños por fuego, fueron las únicas acciones realizadas, las cuales tendrían alguna relación con la especialidad de incendios y explosiones; ya que en ningún momento se nos informó por parte de los peritos habilitados del "equipo argentino de antropología forense" que objetivo perseguían con la separación realizada descrita anteriormente ni que estudios o análisis se les iba practicar..."; documento constante de dos fojas útiles, y como anexo copia de petición constante de una foja útil y propuesta de los peritos firmada por el Maestro [REDACTED] constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Activación 2

-----A C U E R D A-----

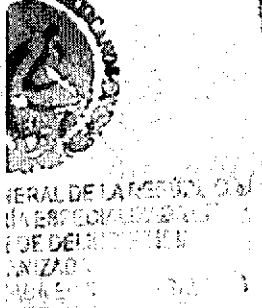
-**ÚNICO:** Agréguese a los autos de la presente indagatoria los documentos descritos con antelación para los efectos de la presente averiguación.

---Así, lo acordó y firma la Comandante en Jefe, en su carácter de Agente del Ministerio Público, en su calidad de Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente en virtud de las facultades que le confiere el artículo 100 del Código de Procedimientos Penales, y dan fe.

FTAIPG
art. 13
Radicación IV
Motivación 1

TESTIGO DE ASISTENCIA

TESTIGO DE ASISTENCIA



FTAIPG
art. 18
Radicación II
Motivación 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN

2015 FPGY

OFICINA

LICENCIADO

FTAI PG
art. 13
acción IV
Motivación 1

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DESCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
DE LA SEIDO
P R E S E N T E.

Los que suscriben, Peritos Oficiales en materia de **INCENDIOS Y EXPLOSIONES** de esta Institución, propuestos para intervenir en la Averiguación Previa anotada al rubro y en atención a sus oficios número **PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-F/2416/2015 y PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-F/2531/2015, de fechas 20 y 27 de abril del presente año**, recibidos, en esta Coordinación General, en el cual solicita Perito en materia de Incendios y explosivos, en donde solicita el siguiente:

I.- PLANTEAMIENTO DE PROBLEMA

Mismo que se desprende del contenido de su oficio de petición, siendo el siguiente:

*"...designe peritos en **INCENDIOS Y EXPLOSIVOS**...para que intervengan en su especialidad en los indicios que se encuentran en las instalaciones de Servicios Periciales de esta Institución, respecto a las diligencias que realizan los peritos habilitados del "Equipo Argentino de Antropología Forense"..." diligencias que se llevaron a cabo en los periodos comprendidos del 20 al 24 y del 27 al 30 de abril del año 2015; por lo que una vez concluidas las diligencias llevadas a cabo por los peritos habilitados del "Equipo Argentino de Antropología Forense" se emite el subsecuente:*

I N F O R M E .

- I. Con fecha 20 de abril y una vez de haber sido propuestos para atender su oficio de petición relacionada con la Averiguación Previa anotada al rubro, procedimos a entrevistarnos con Usted a fin de que se comunicara el tipo de diligencias y precisara las actividades que se realizarían por parte del Departamento de Incendios y Explosiones, indicándonos que las labores que se realizarían, sólo consistirían en observar las actividades que realizaría el "equipo argentino de antropología forense" en materia de incendios y explosiones.
- II. Por lo que una vez concluidas las actividades realizadas por los peritos habilitados del "equipo argentino de antropología forense" se le informa que realizaron una búsqueda de materiales mediante cribado y separación (Ver fotografía 1) de lo que se enumera a continuación

FTAI PG
art. 18
acción II
Motivación 2

Rev.: 0

REF.: IT-IE-01

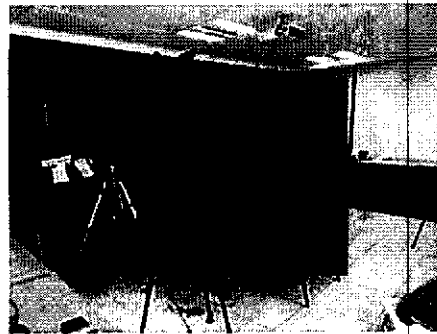
FO-IE-07



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1



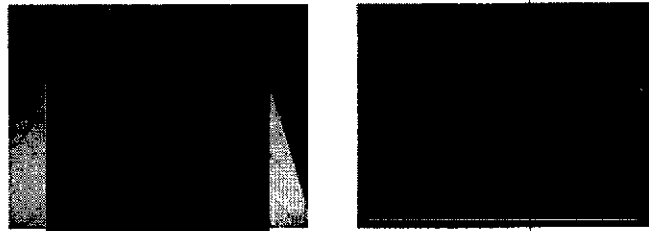
Fotografía 1.*

II.a Fragmentos de alambres de acero con huellas de corrosión a causa de su exposición al fuego intenso y directo.

II.b Fragmentos de vidrio los cuales presentan deformación toda vez que alcanzaron su punto de fusión.

II.c Fragmentos de diversos materiales con daños por su sometimiento al fuego directo e intenso.

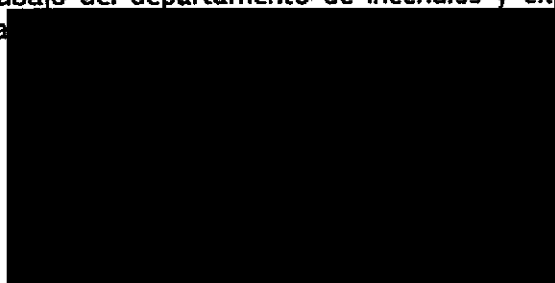
Tal como puede observarse en las fotografías 3 y 4.



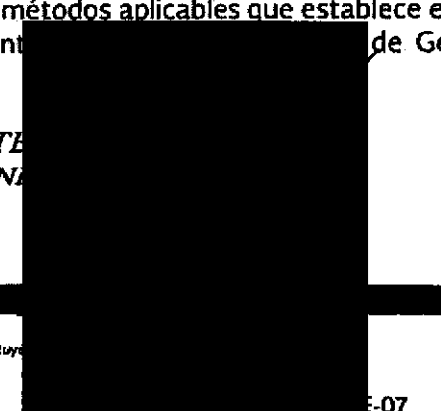
Fotografías 3 y 4.*

Cabe destacar que estas labores de cribado y separación de indicios con daños por fuego, fueron las únicas acciones realizadas, las cuales tendrían alguna relación con la especialidad de incendios y explosiones; ya que en ningún momento se nos informó por parte de los peritos habilitados del "equipo argentino de antropología forense" que objetivo perseguían con la separación realizada descrita anteriormente ni que estudios o análisis se les iban a practicar.

El presente informe fue elaborado atendiendo a las técnicas y métodos aplicables que establece el instructivo de trabajo del departamento de incendios y explosivos, dentro del área de Gestión de la Calidad.



MENTAMENTE
A DE INCEN

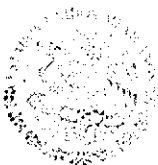


FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

Las fotografías fueron tomadas con un equipo digital ordinario marca Samsung, solo tienen carácter ilustrativo y NO sustituyen

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES.

DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES DEPARTAMENTO DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES.

ASUNTO: 31750
PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

ASUNTO: TRAMITACIÓN DE PERITOS EN MATERIA DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

México, D.F., a 22 de Abril de 2015

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

LICENCIADO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA
DE SECUESTRO.

Por instrucciones superiores, con fundamento en los artículos 10, fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009 y de los numerales 3 inciso G), 6, 12, 40 y 87 del Reglamento de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 3, en atención a su oficio número **PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-F/2416/2015 del día 20 del mes en curso**, y recibido en esta Coordinación General el día de fecha, en el cual solicita un Perito en Materia de **INCENDIOS Y EXPLOSIONES**. Al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Con fundamento en lo previsto en los numerales 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que se proponen como peritos en materia de **INCENDIOS Y EXPLOSIONES** a los C. [REDACTED] e ING. [REDACTED], quienes darán cumplimiento a su atenta solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.

"SUPERVISOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO"
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES

MTRO



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES

FTAIPG
Art. 18
Fracción
Motiva



NÚMERO DE OFICIO: 33531
NÚMERO DE EXP: AP/PGR/SEIDO/UEDIMS/001/2015

ASUNTO: PERITO EN MATERIA DE INCENDIOS Y EXPLOSIONES

2015. Acuerdo General de Gasto No. 14 de 2015

México, D.F., a 28 de Abril de 2015

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

DE LA REPÚBLICA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA
DE SECUESTRO

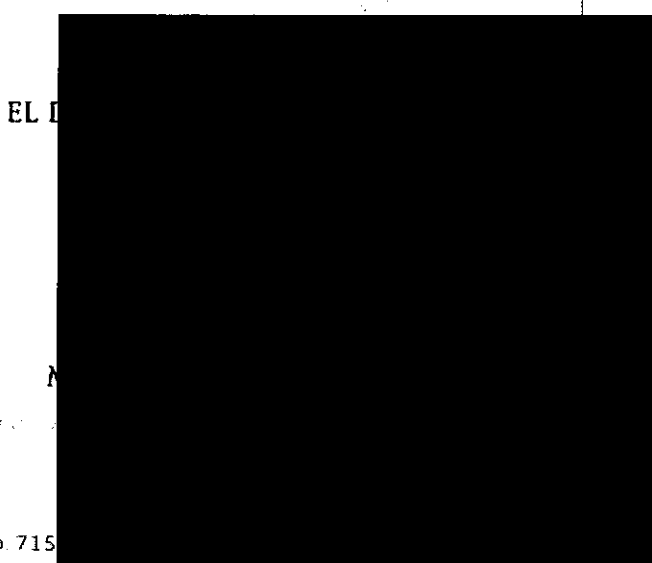
LICENCIADO

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA
EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA
DE SECUESTRO.

Por instrucciones superiores, con fundamento en los artículos 10, fracción IV de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009 y de los numerales 3 inciso G), 6, 12, 40 y 87 del Reglamento de la citada Ley publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de julio de 2012, y al Acuerdo A/238/12 artículo primero, fracción XI, numeral 3, en atención a su oficio número **PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-F/2531/2015**, el mismo día, y recibido en esta Coordinación General el día de fecha, en el cual solicita un Perito en Materia de **INCENDIOS Y EXPLOSIONES**. Al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Con fundamento en lo previsto en los numerales 22 fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que se propone como perito en materia de **INCENDIOS Y EXPLOSIONES** al **C. ING. [REDACTED]** quien dará cumplimiento a su atenta solicitud.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mi más alta consideración.



EL DIRECTOR GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍAS FORENSES

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

REV

Av. Río Consulado No. 715

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (21:40) veintiún horas con cuarenta minutos del día (08) ocho de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Motivación 1

----- **DIJO:** -----

---Téngase por recibido el dictamen en materia de Fotografía Forense, con número de folio 34433, de fecha cuatro de mayo del dos mil quince, signado por el C. [REDACTED] Perito en Materia de Fotografía Forense de la Procuraduría General de la República, mediante el cual concluye lo siguiente: "...En fecha 30 de Abril y 01 de Mayo del año en curso, se realizó la fijación fotográfica de las armas de fuego, mismas que se llevó a cabo en el 56 Batallón de Infantería de la Ciudad de Acapulco, Guerrero. Obteniéndose un total de 205 fijaciones fotográficas, resultado de mi intervención..." documento constante de dos fojas útiles, y como anexo impresiones fotográficas consistentes en ciento tres fojas, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos de [REDACTED] los descritos con antelación para los efectos legales [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la C. Lic. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legalmente con los testigos de ley con quienes [REDACTED] -----

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Motivación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA

PGR

PROCURADURIA GENERAL
DE LA FEDERACION

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD
DE FOTOGRAFIA FORENSE.

México D.F. a 04 de Mayo del 2015.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA S.E.I.D.O./U.E.I.D.M.S.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

Presente.

El que suscribe Perito en materia de Fotografía Forense propuesto por la Dirección Criminalística para intervenir en la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

En atención a su Oficio PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/3084/2015 de fecha 29 de Abril por esta Coordinación General el día 30 del mismo mes y año, donde solicita:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

"...gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que designen peritos en las materias **AUDIO y VIDEO, FOTOGRAFIA, BALISTICA**...quienes deberán acompañar el material al suscrito Agente del Ministerio Público de la Federación Licenciado CESAR HERNANDEZ MATEOS, a efecto de realizar la diligencia ministerial de "**Prueba de Disparo**", respecto del material bélico que se encuentra en el 56 Batallón de Infantería, ubicado en Fraccionamiento Cumbres de Llano Largo, Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero...debiendo rendir los dictámenes correspondientes resultado de la intervención que tengan los peritos en dicha diligencia.

No soslayo mencionar que los peritos designados deberán **PRESENTARSE CON EL SUSCRITO**...a las seis horas (06:00 a.m) de DIA 30 DE ABRIL DE 2015 en las inmediaciones del edificio ubicado en calle [REDACTED]

Rev.: 01

Ref.: IT-FF-01

FO-FF-07

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015. SI

ELEMENTOS DE ESTUDIO.

Fijación fotográfica de armas de fuego.

METODO DE ESTUDIO.

DEDUCTIVO: Es aquel que parte de un marco general de referencia hacia algo en particular; llevando a cabo tomas fotográficas: Generales, Medianos Acercamientos (Relacionadas), Acercamientos y Grandes Acercamientos.

EQUIPO FOTOGRAFICO UTILIZADO.

- Cuerpo de Cámara Marca Nikon D7000
- Objetivo zoom 18-105 mm Marca Nikon
- Memoria de Almacenamiento Externo Kingston SD 8GB.

OBSERVACIONES.

Me constituí en compañía de Personal Pericial, en las inmediaciones de Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, ubicada en Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc. Posteriormente me traslade en compañía de Personal Ministerial y Pericial en el Batallón de Infantería, ubicado en el Fraccionamiento Cumbres de Llano Largo, Ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero, lugar donde se llevó a cabo nuestra intervención pericial.

CONCLUSIONES.

En fecha 30 de Abril y 01 de Mayo del presente año se realizó la fijación fotográfica de armas de fuego, en la ciudad de Acapulco, Guerrero. Obteniéndose un total de 205 fijaciones fotográficas.

ANEXOS: 103 fojas conteniendo fotografías a color.

Rev.: 01

FO-FF-07

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

511

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fotografía Forense

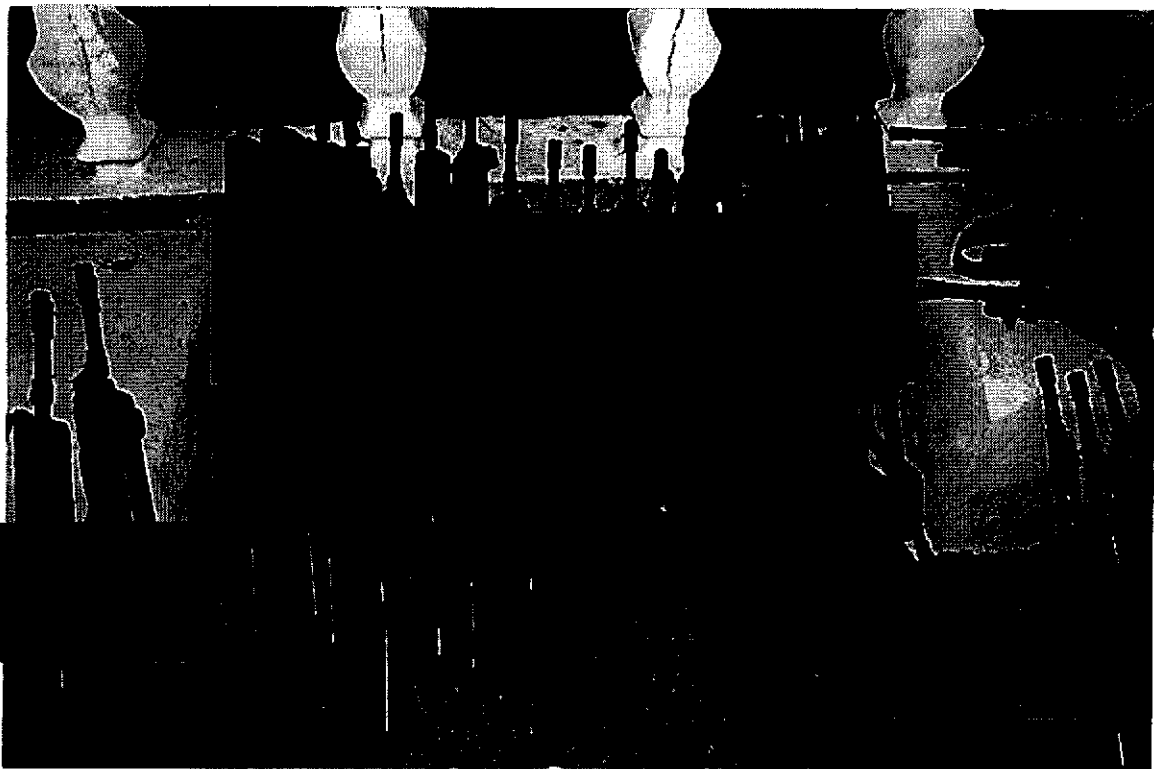
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



311

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



5PR

PGR

PROFESIONALES GENERALES
DE LA REPUBLICA

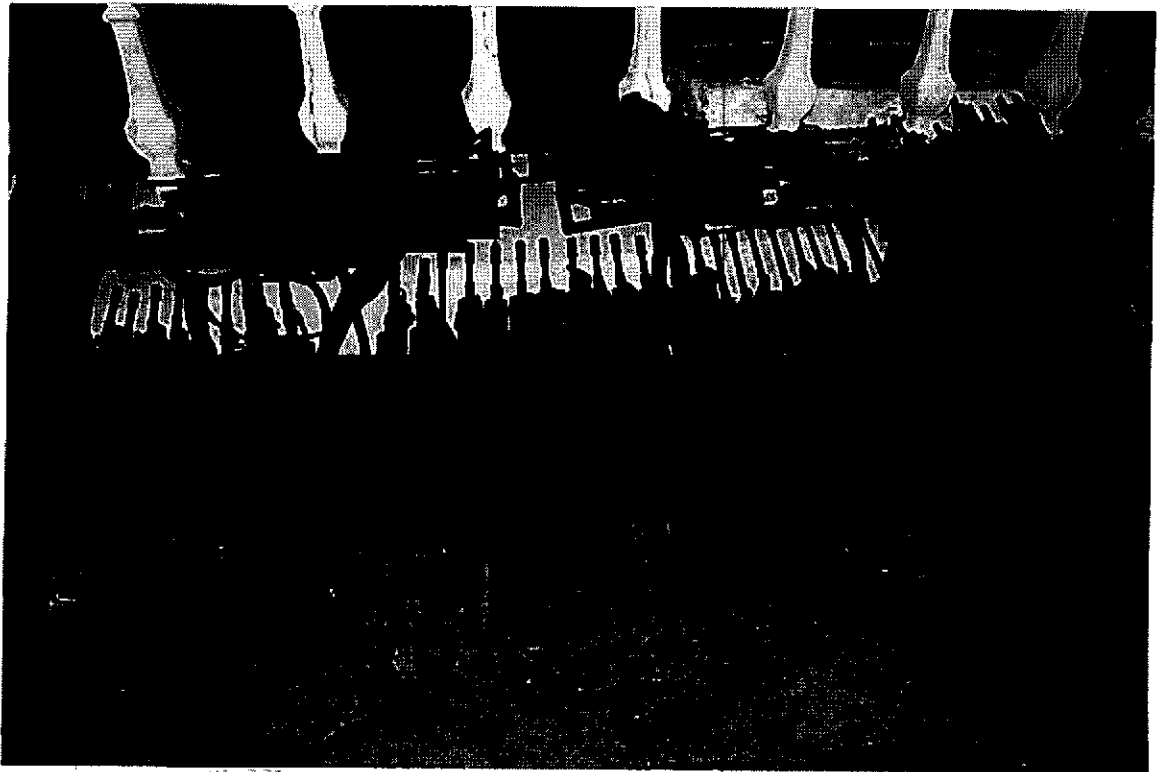
DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
EL ANÁLISIS DE
EVIDENCIA
DE INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

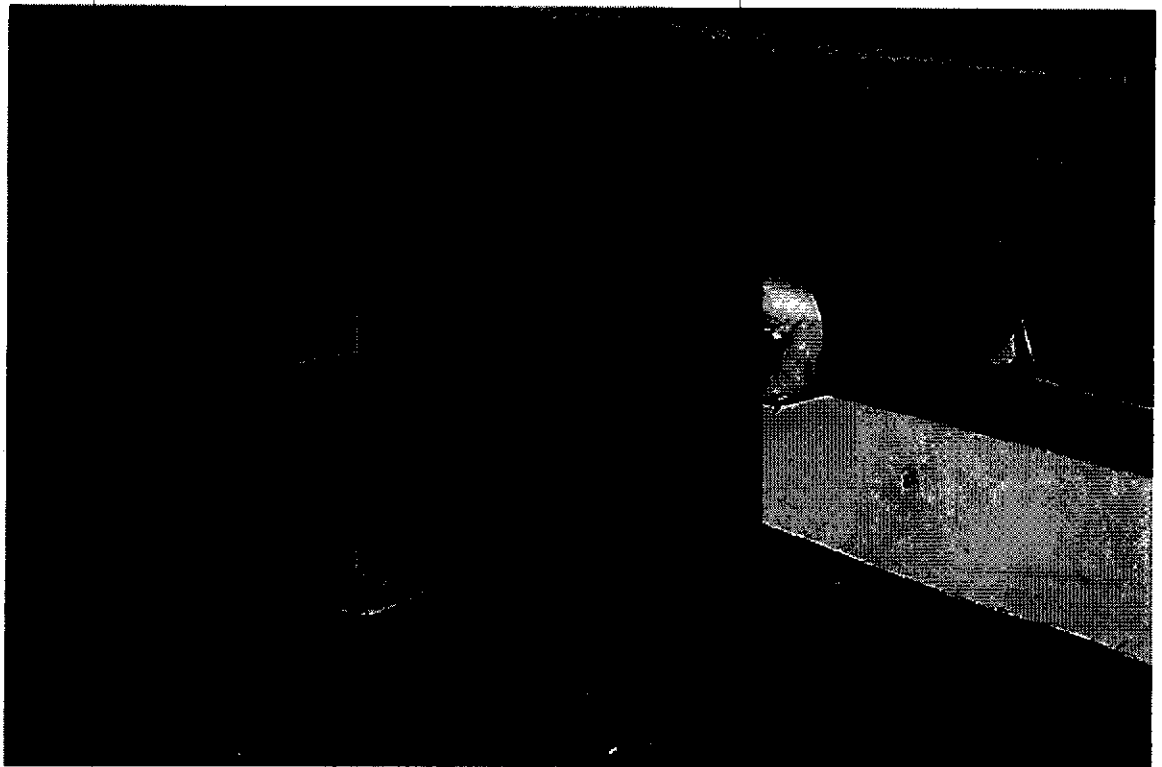
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



PGR

PROFESORADO GENERAL
DE LA REPUBLICA

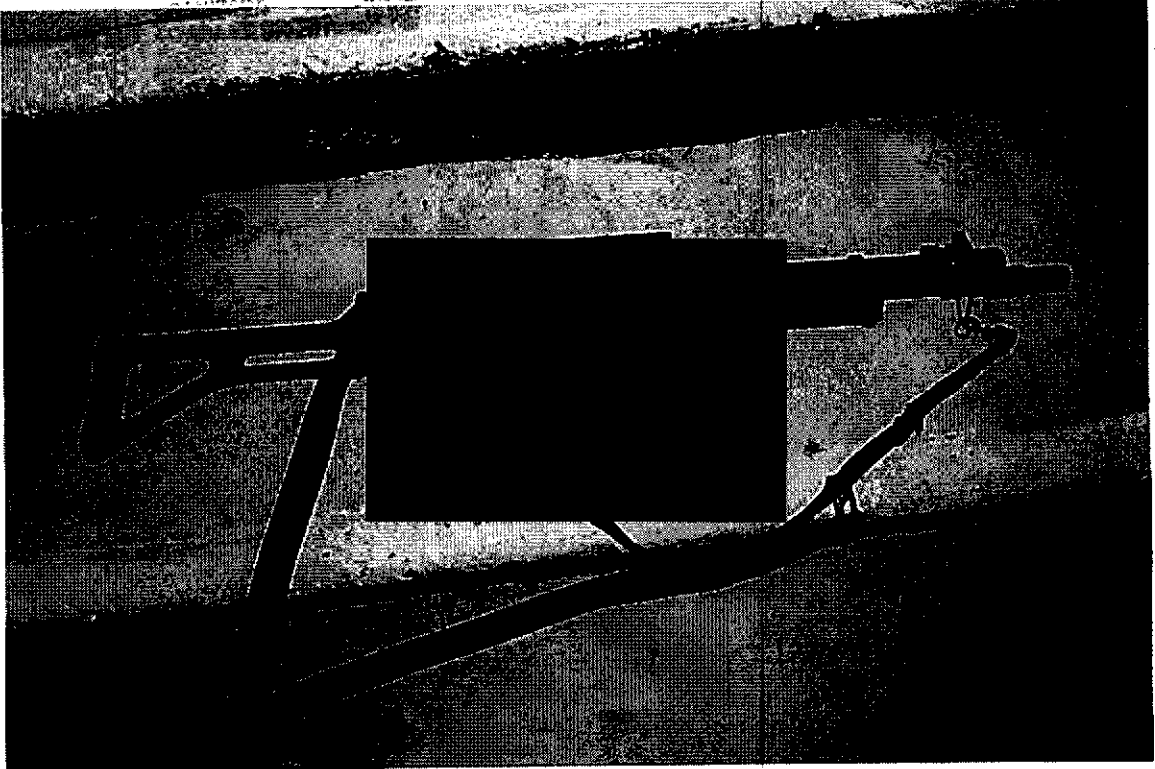


5138

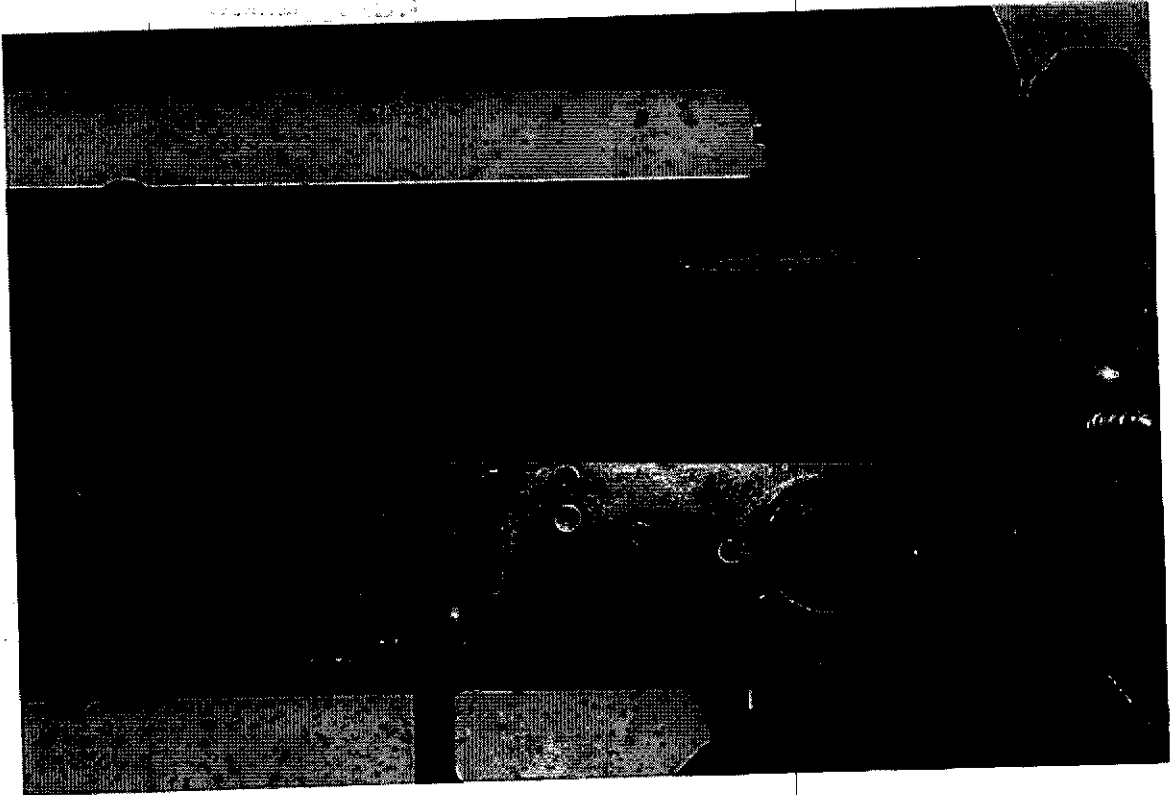
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



PGR

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fingerprintes, Dactiloscopia

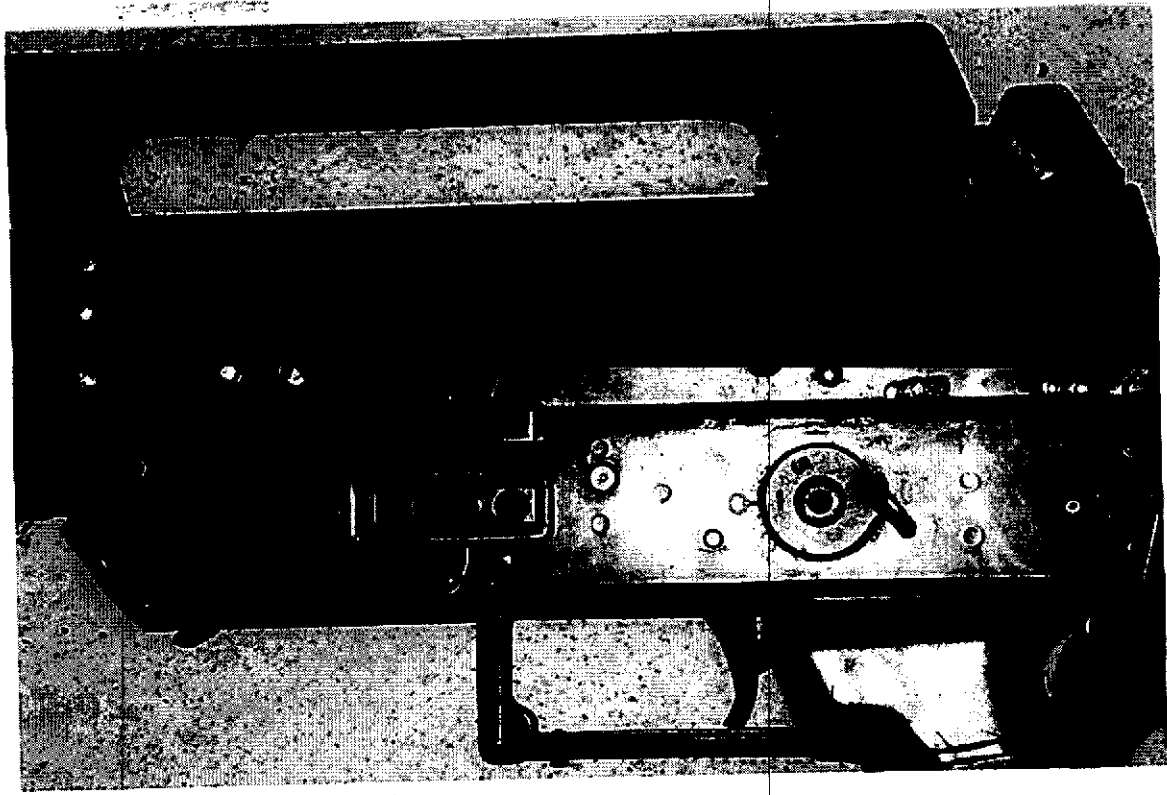
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

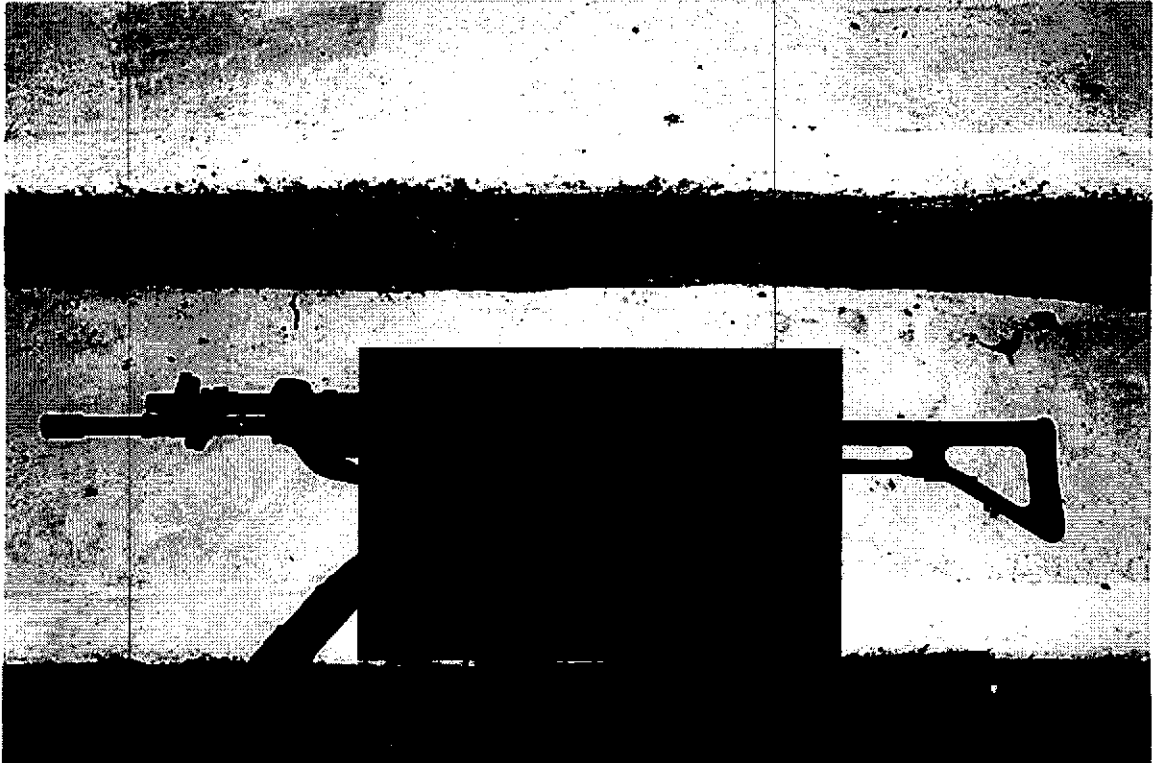


FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

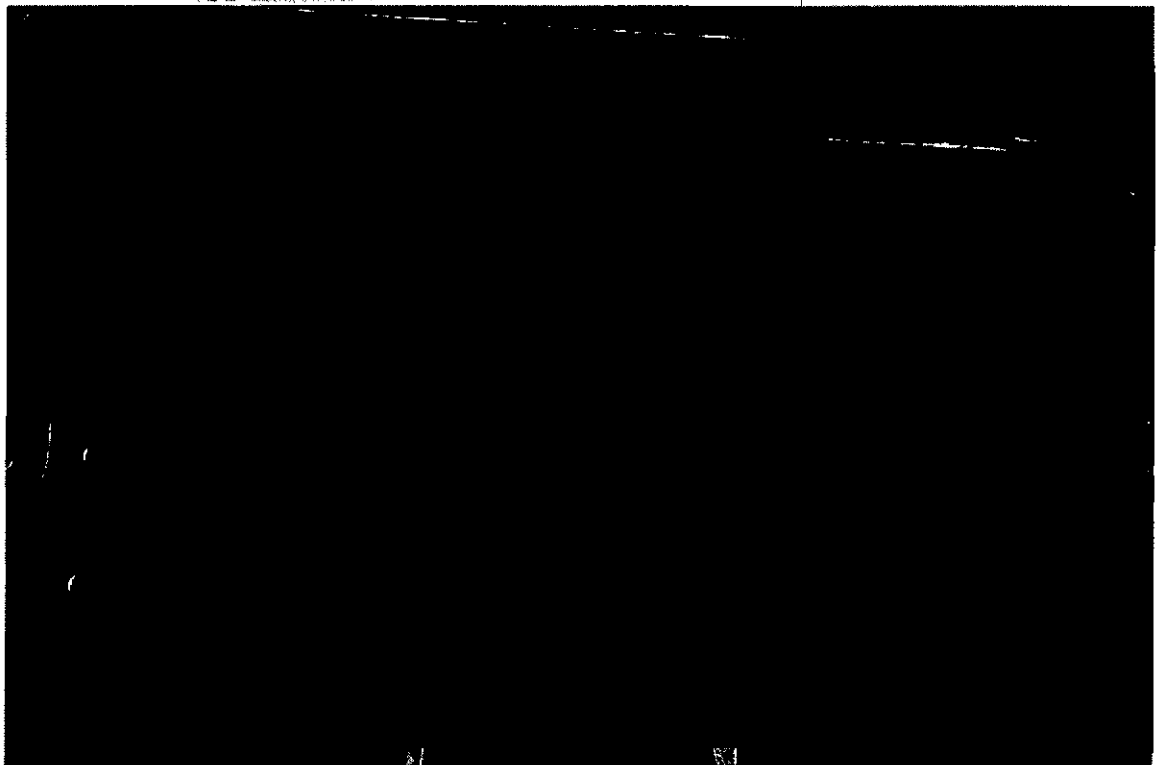


NÚMERO DE FOLIO: 34433.

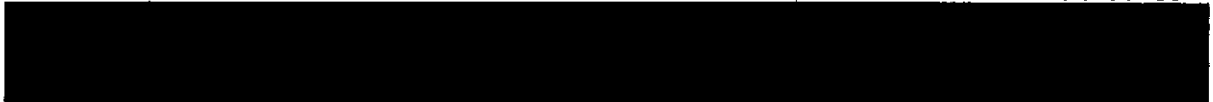
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

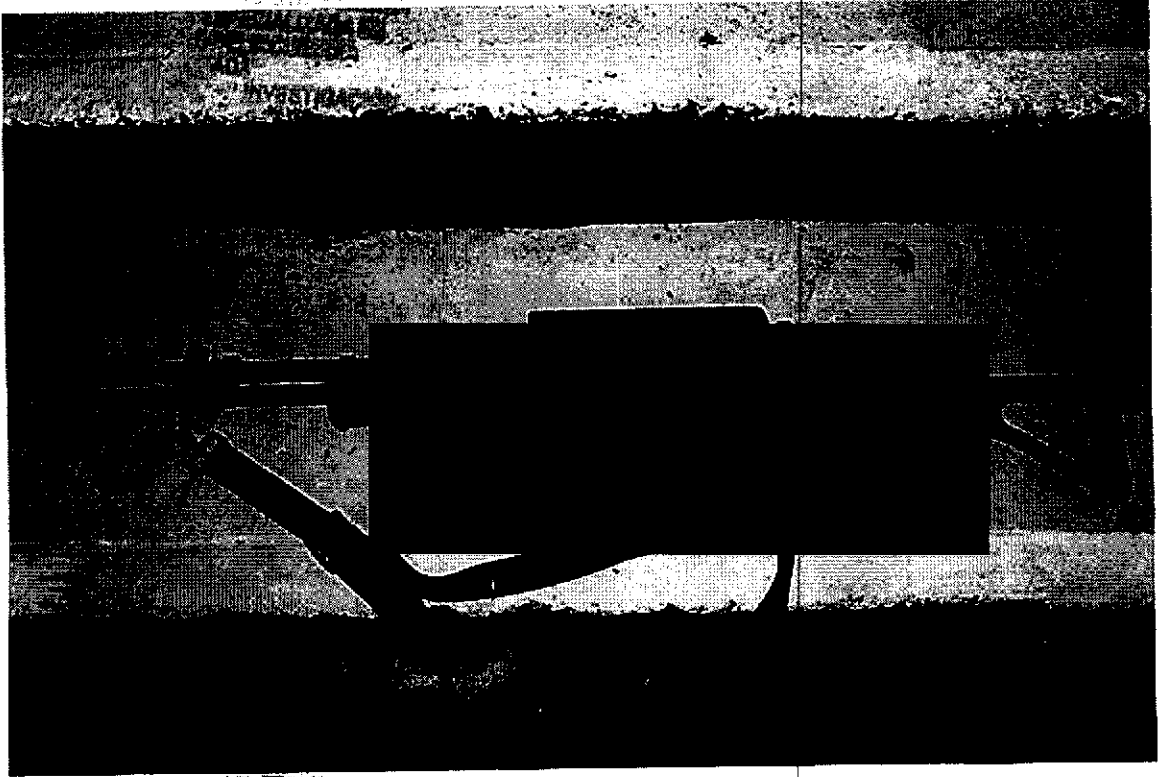


AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

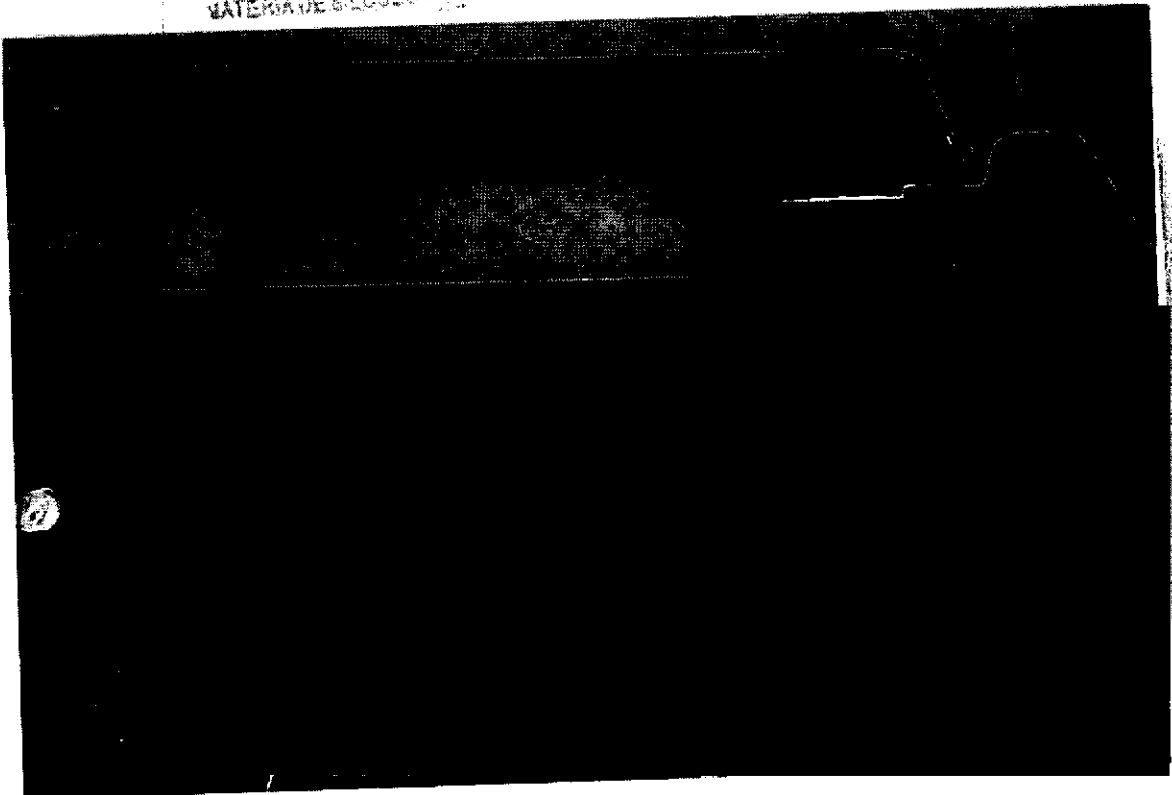
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



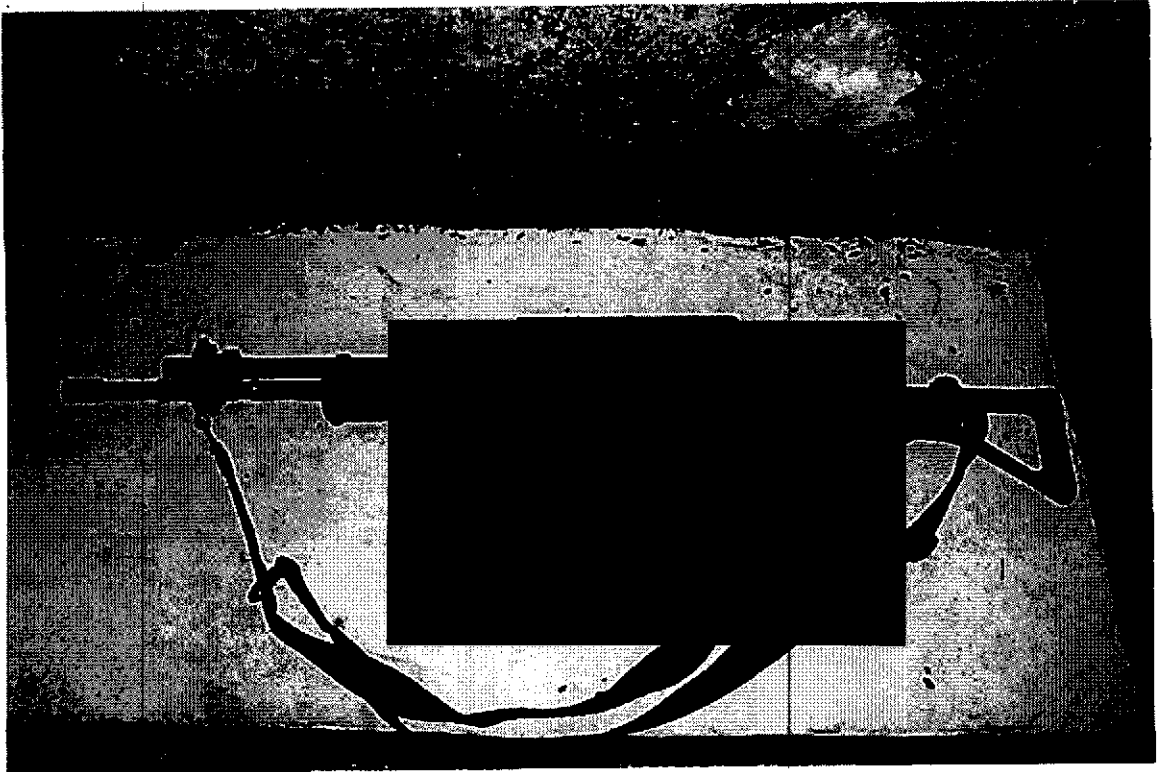
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2





FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



PGR

PROFESORADO GENERAL
DE LA REPUBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

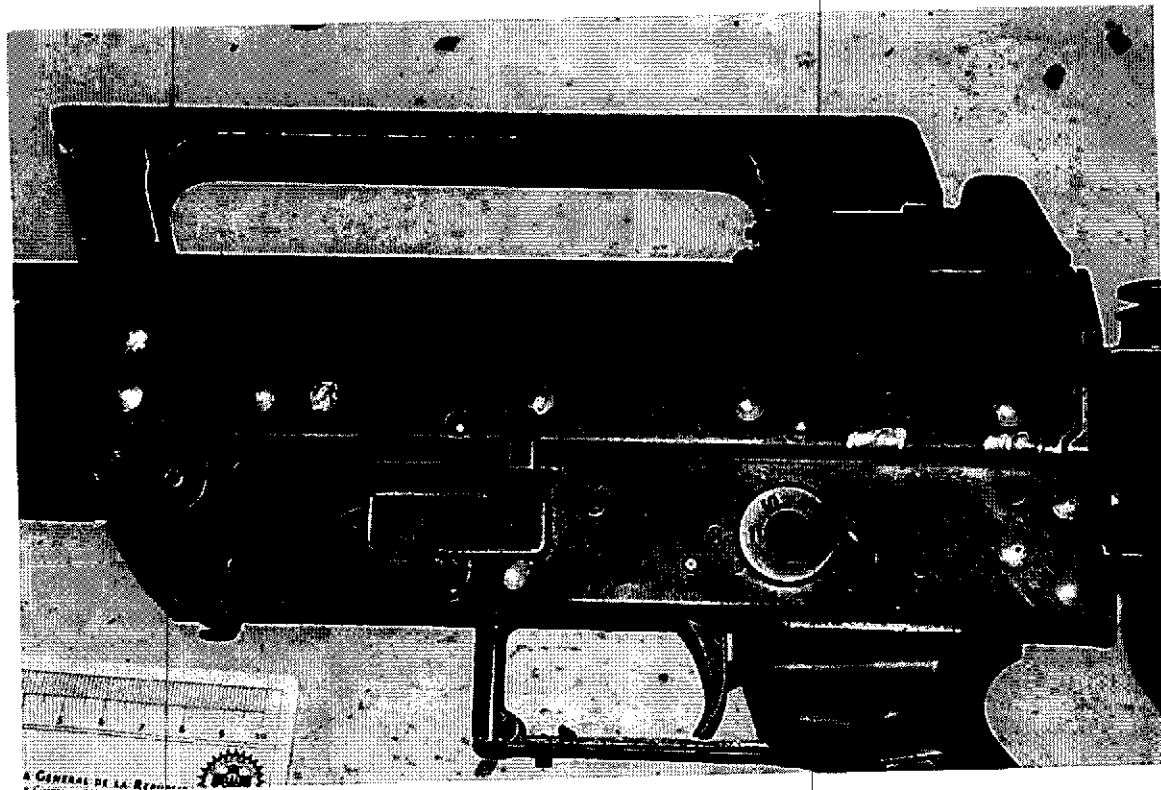
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

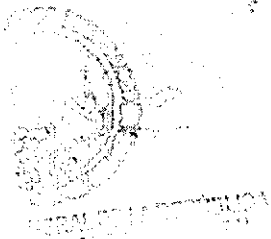


FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



520

PGR

PROFESORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

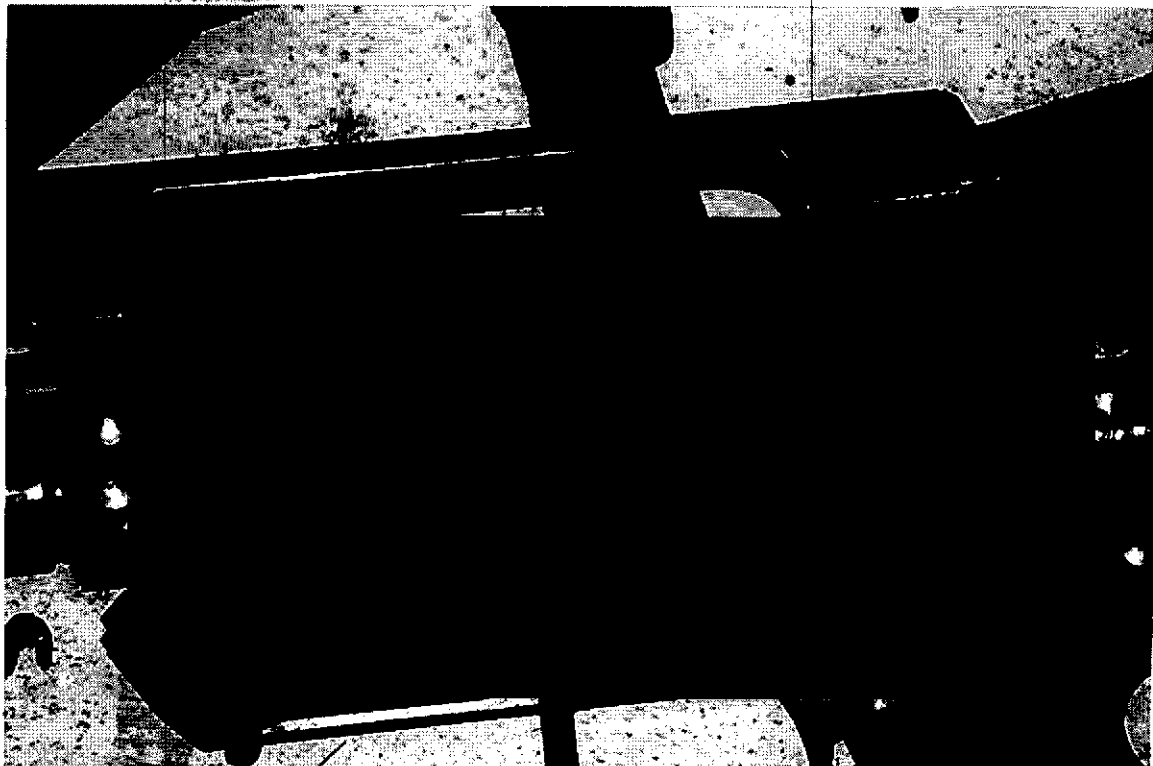
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



ELIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE LA MATERIA DE



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



521

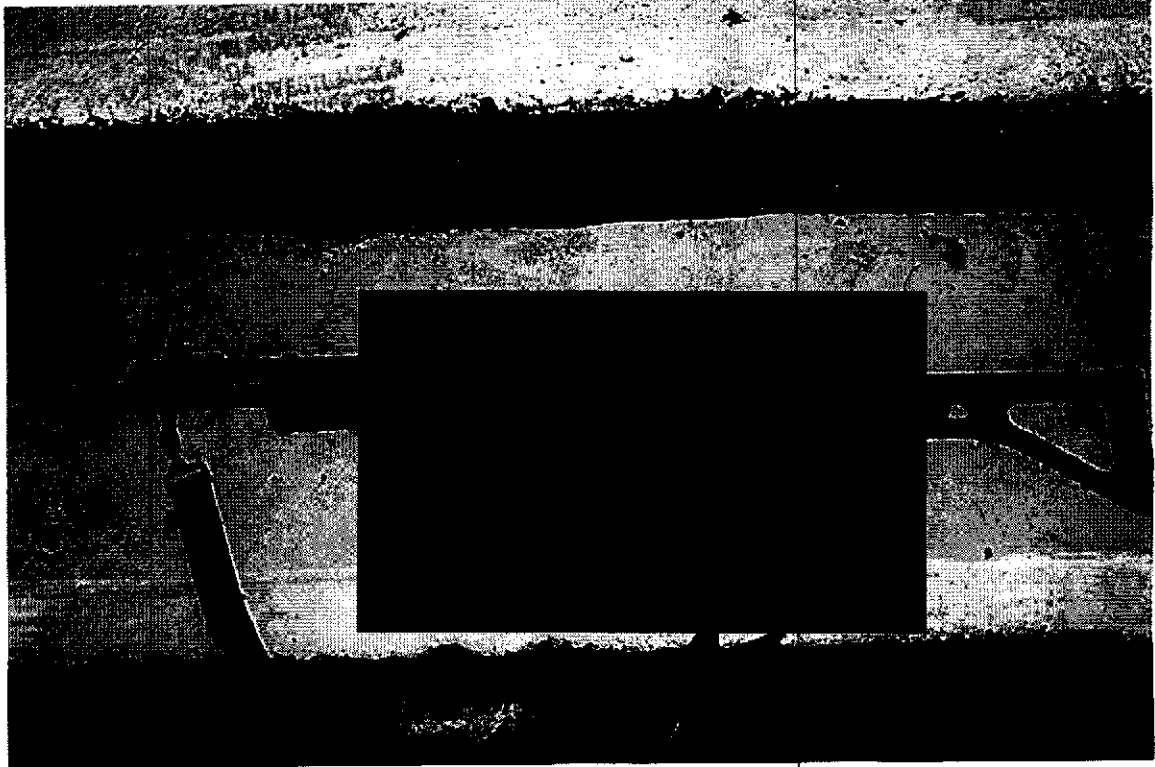
PGR

PERU
REPUBLICA GENERAL
DE LA REPUBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



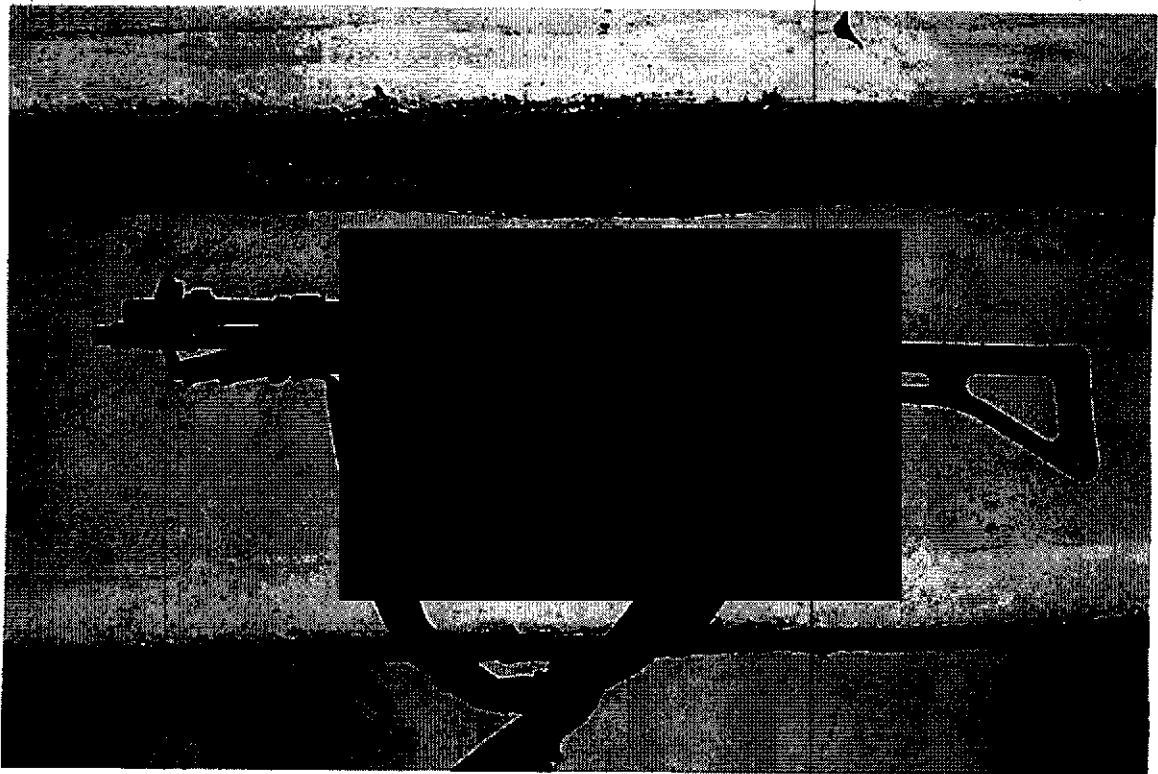
FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



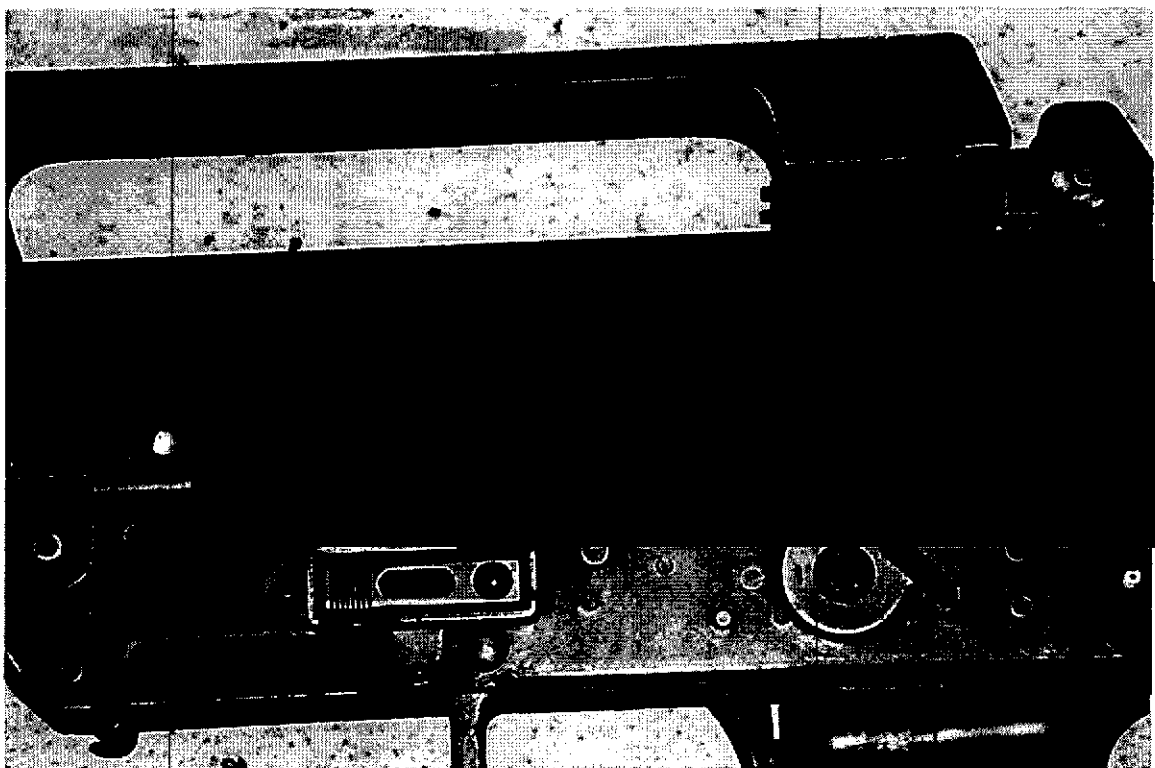
FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



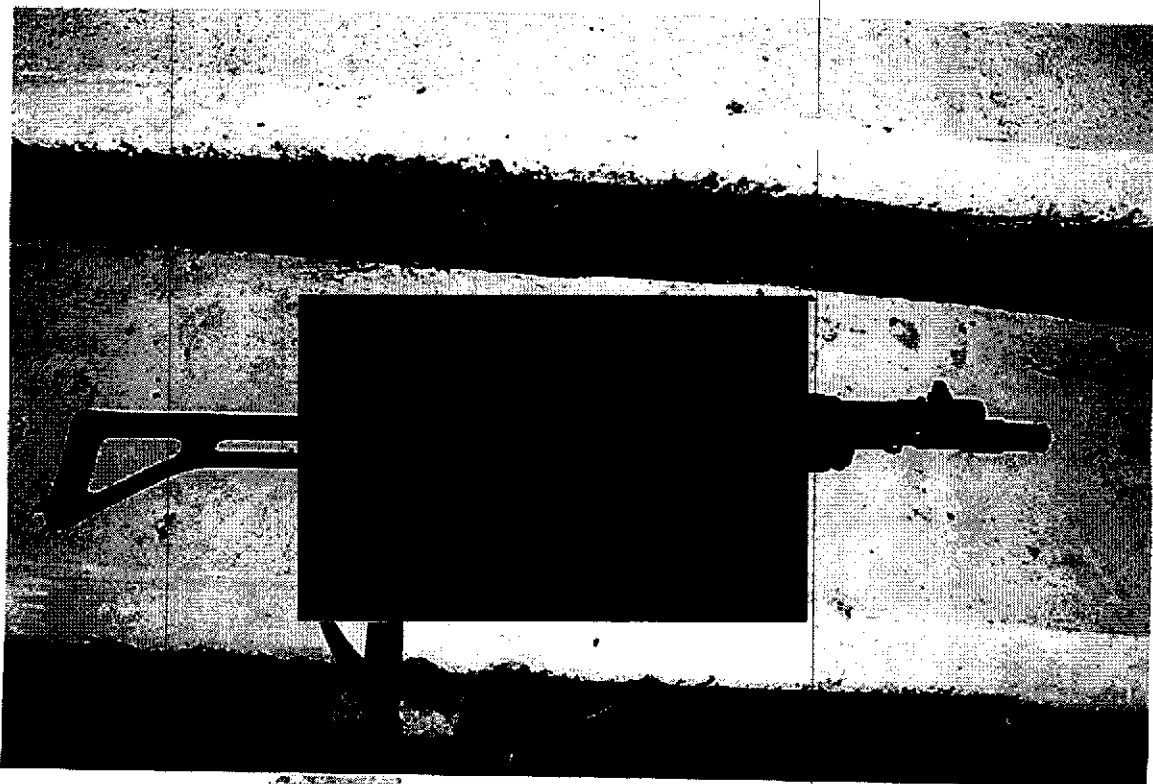
FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



NÚMERO DE FOLIO: 34433.

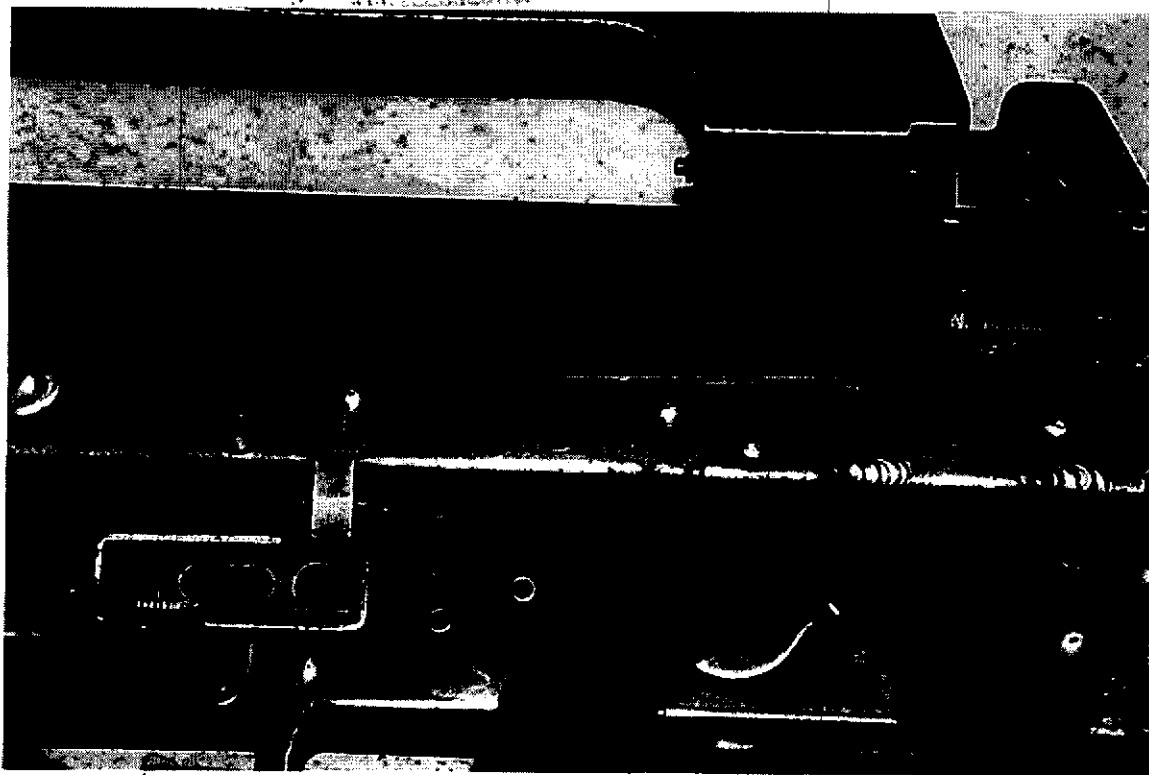
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINOLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



EST. CRIMINOLÓGICOS

524

PGR

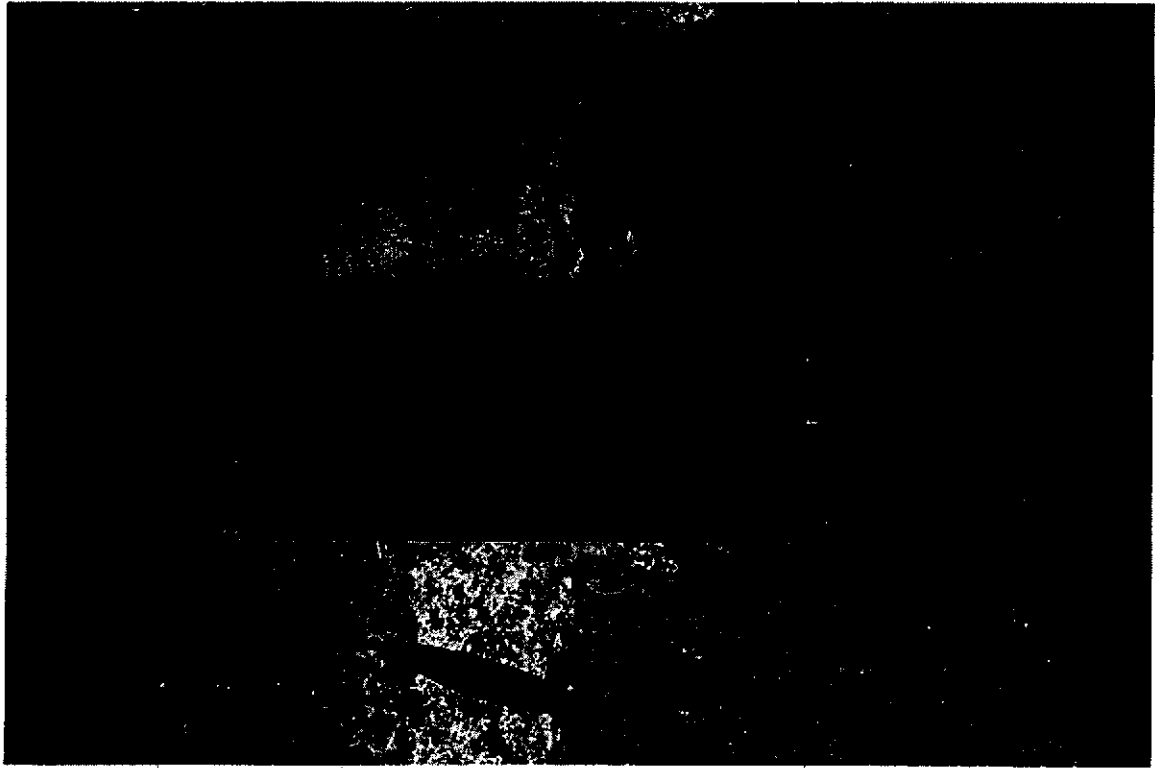
Ministerio Público
Fiscalía General de la Nación

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Forensicos
Departamento de Fingerprintia Forense

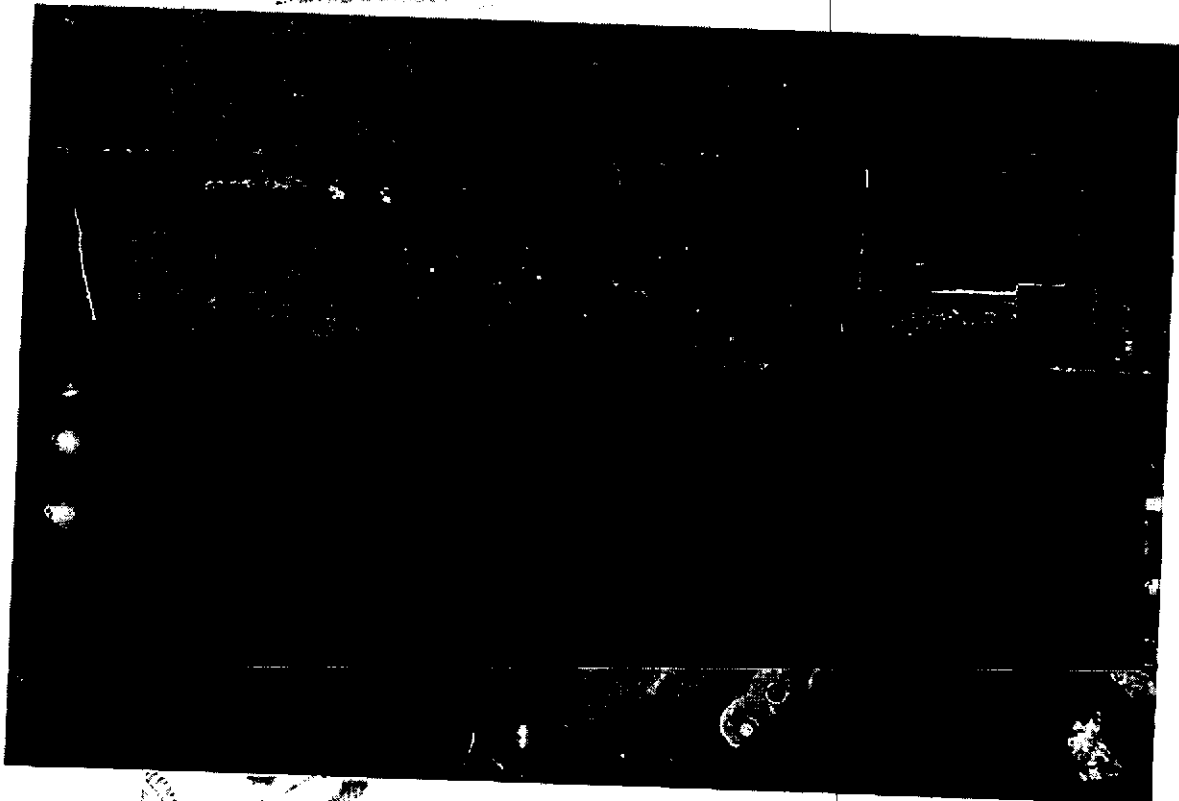
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



Rev.: 01

Ref.: IT-FF-01

FO-FF-07



Ministerio Público
Fiscalía General de la Nación
Fingerprintia Forense

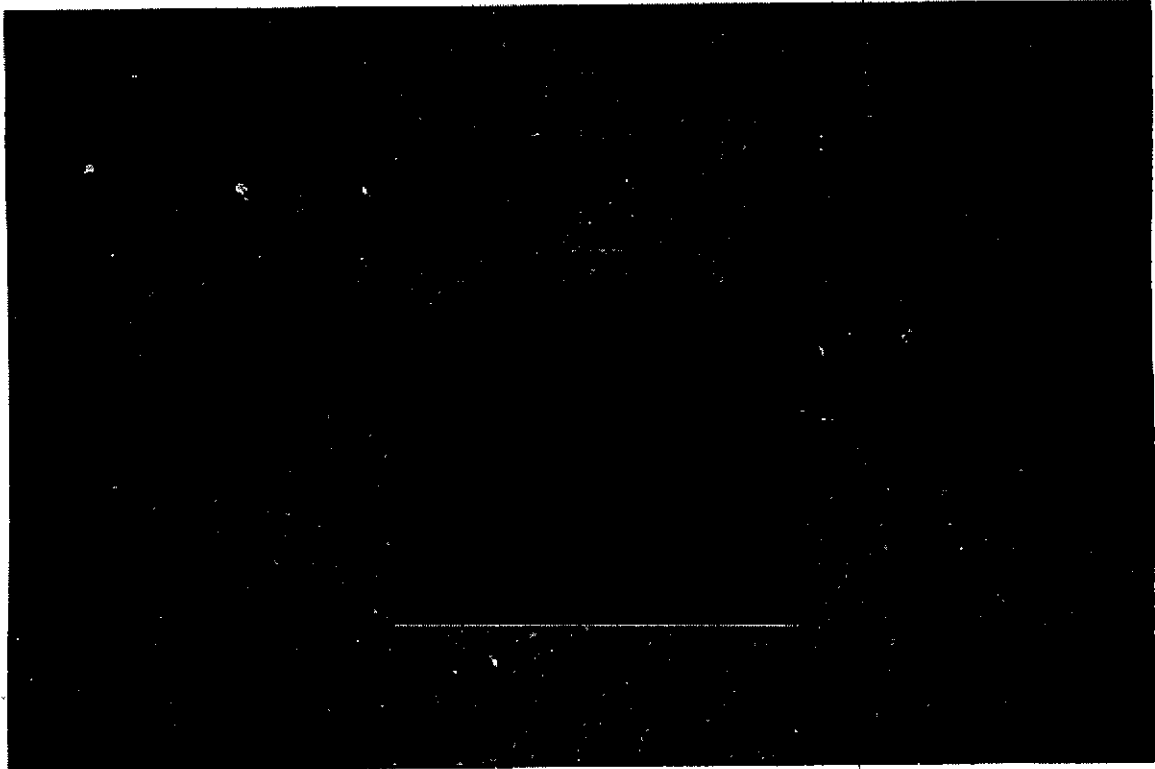
525

PGR

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

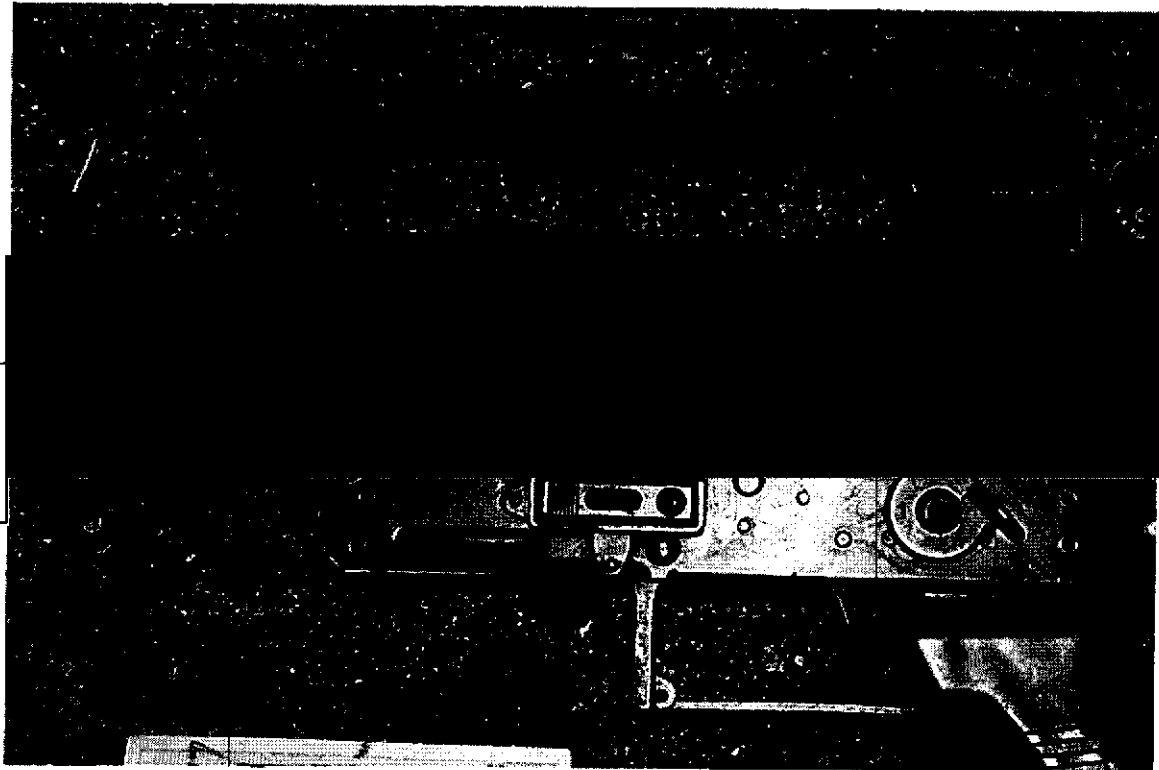
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

SEIDO
UEIDMS
01/2015



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

Rev.: 01

Ref.: IT-FF-01

FO-FF-07



1/11/2015
14:14
RVEE

521

PGR

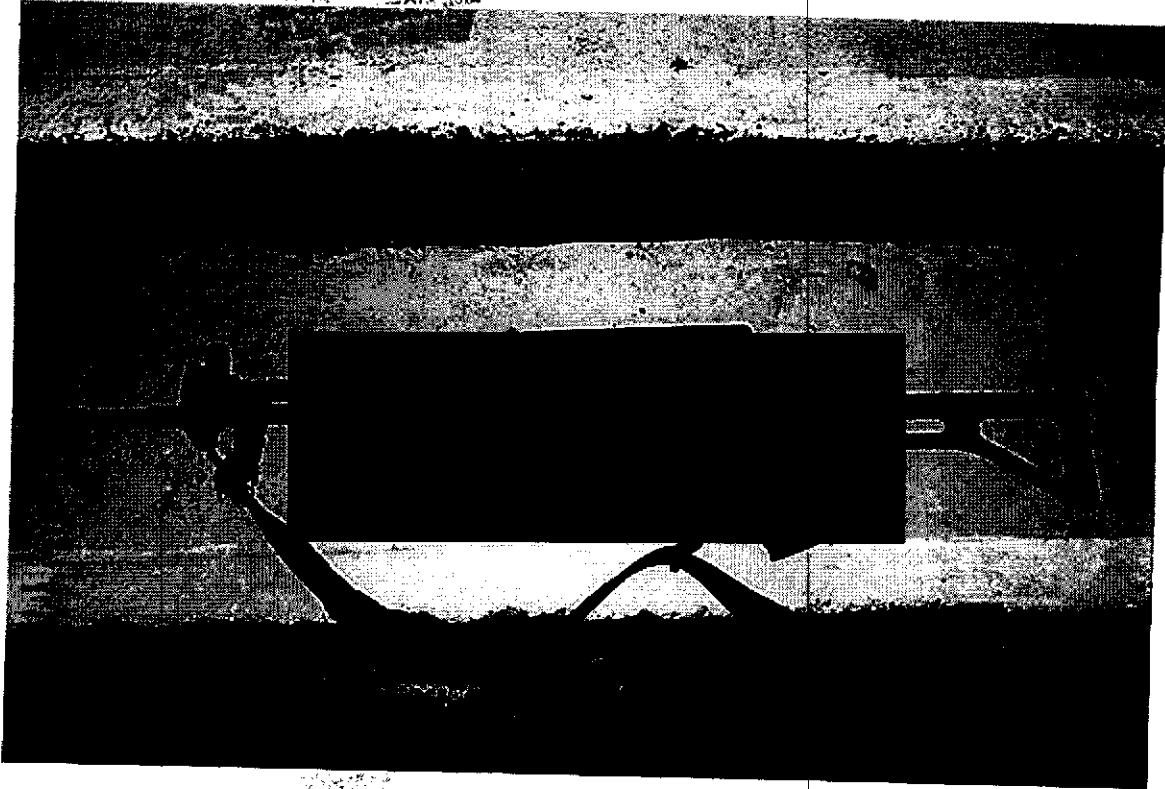
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fingerprintes

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

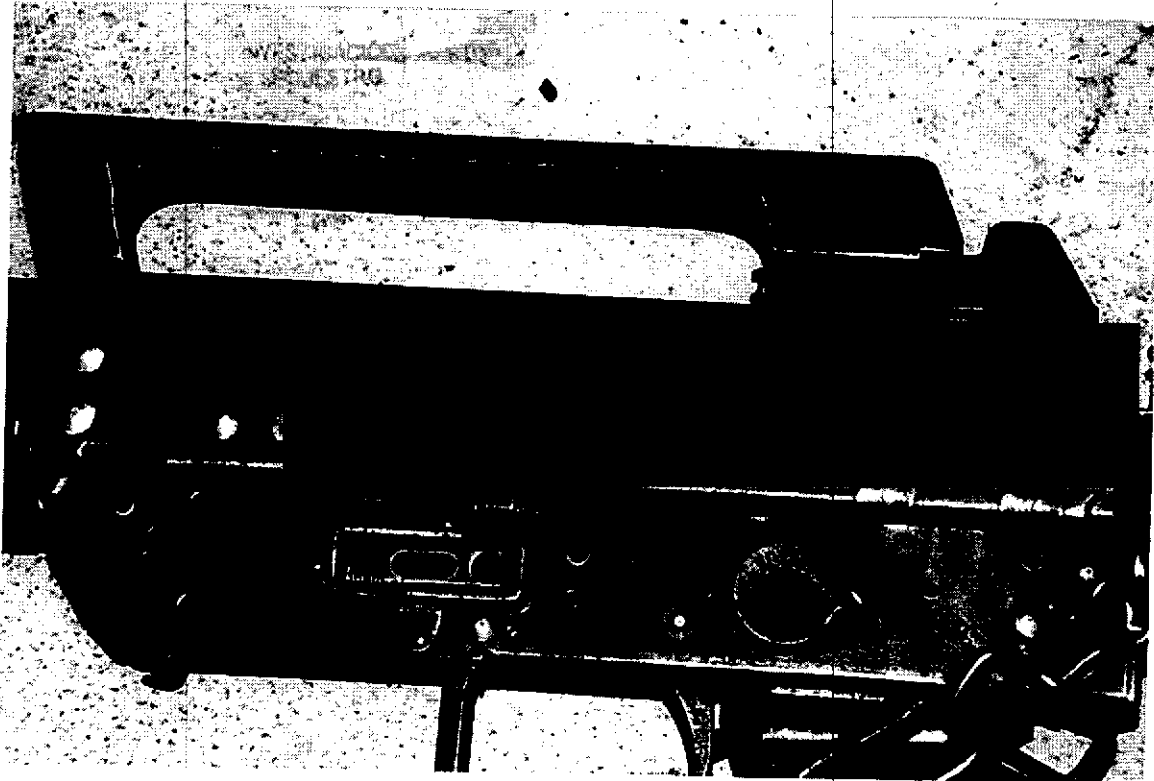
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1



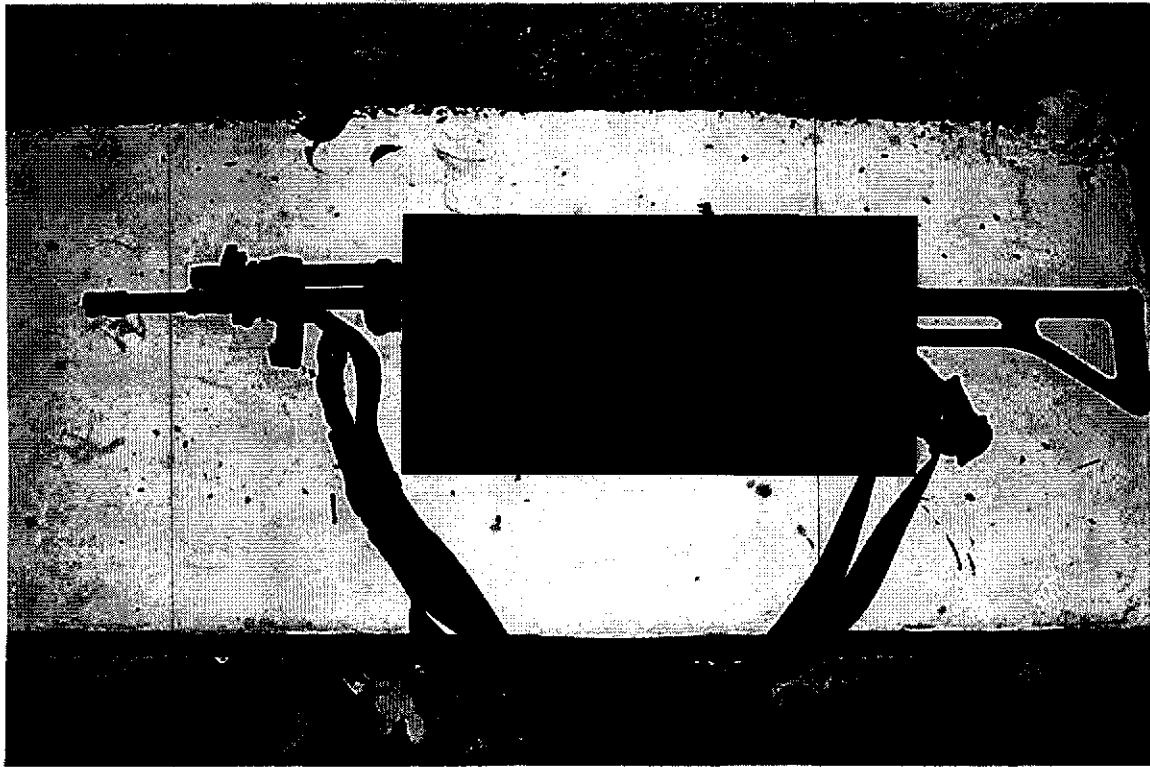
0

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

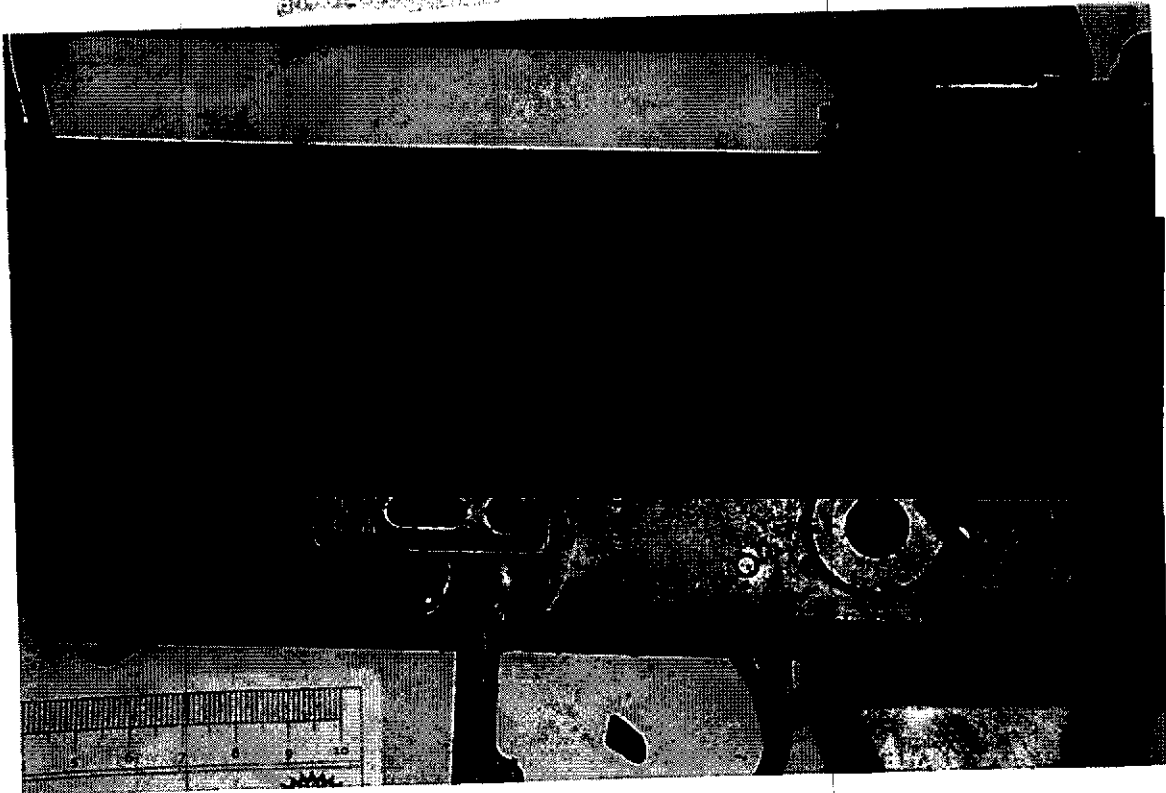


Small circular mark or stamp at the bottom right corner.

FTAIPG
Art. 13
Razón IV
Motivación 1

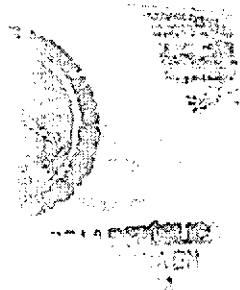


FTAIPG
Art. 18
Razón II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
MINISTERIO DE JUSTICIA

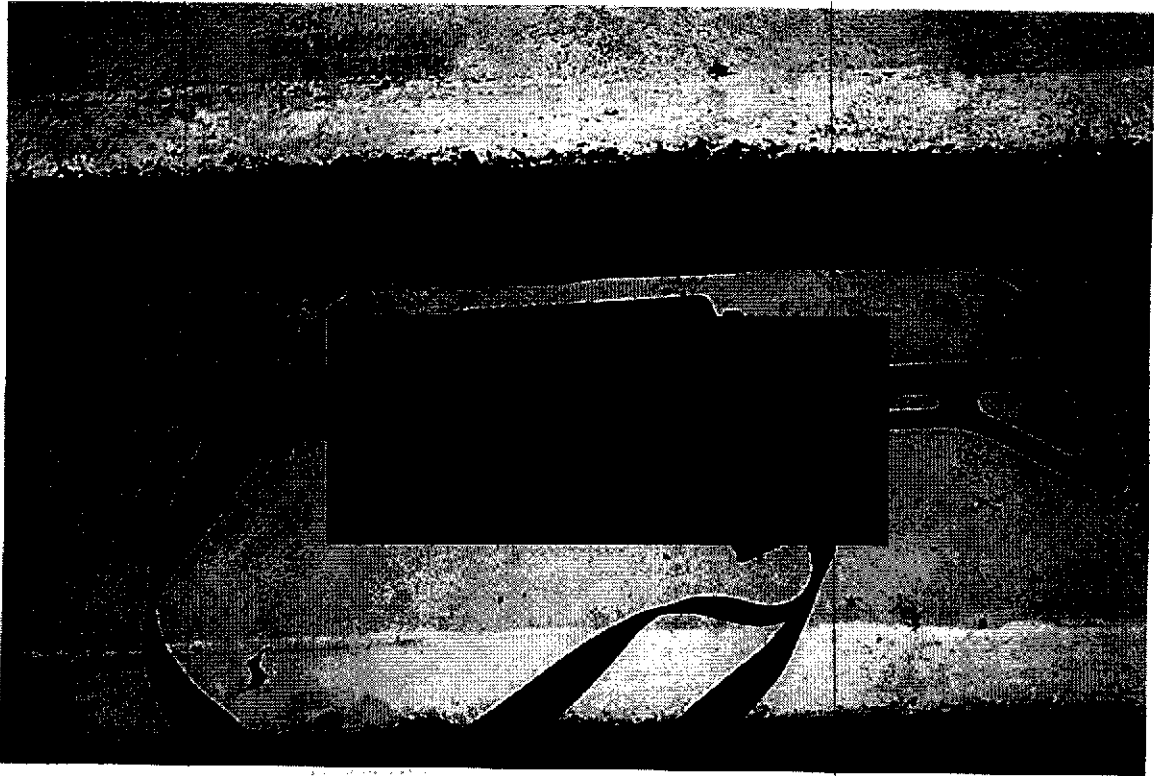


528 00
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fingerprint Forensic

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

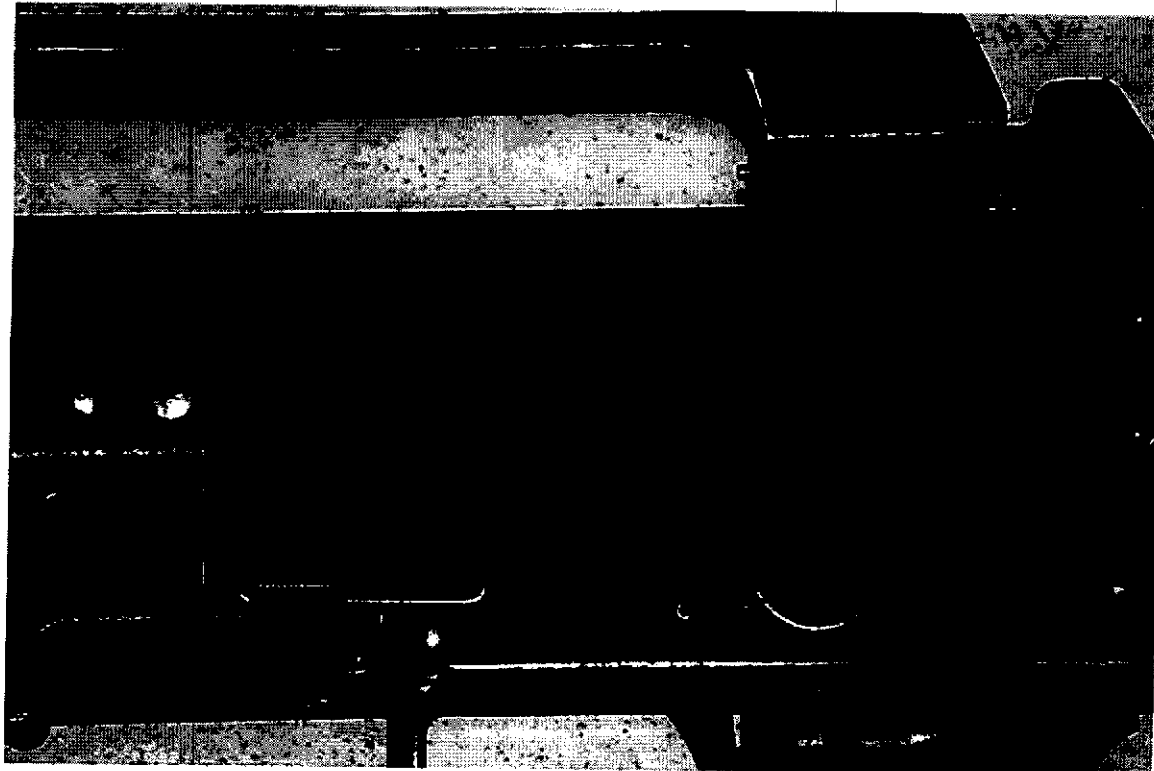
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



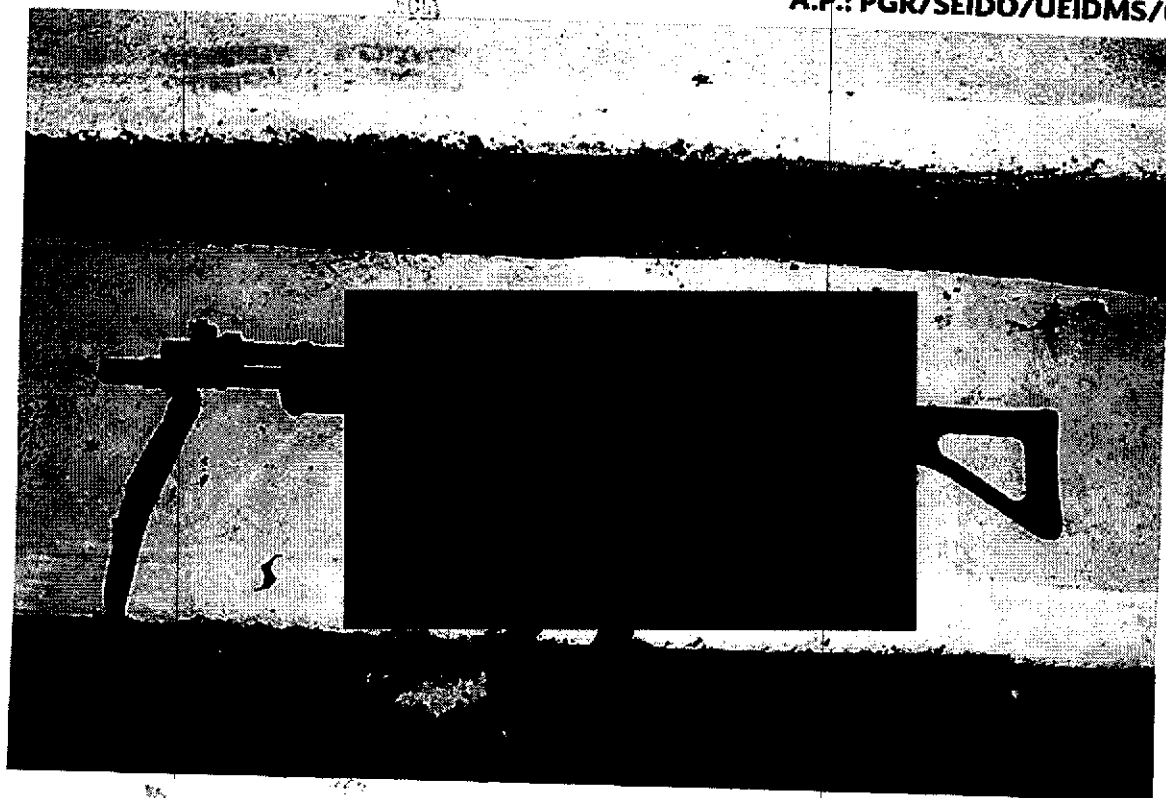
DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA
GENERAL

599

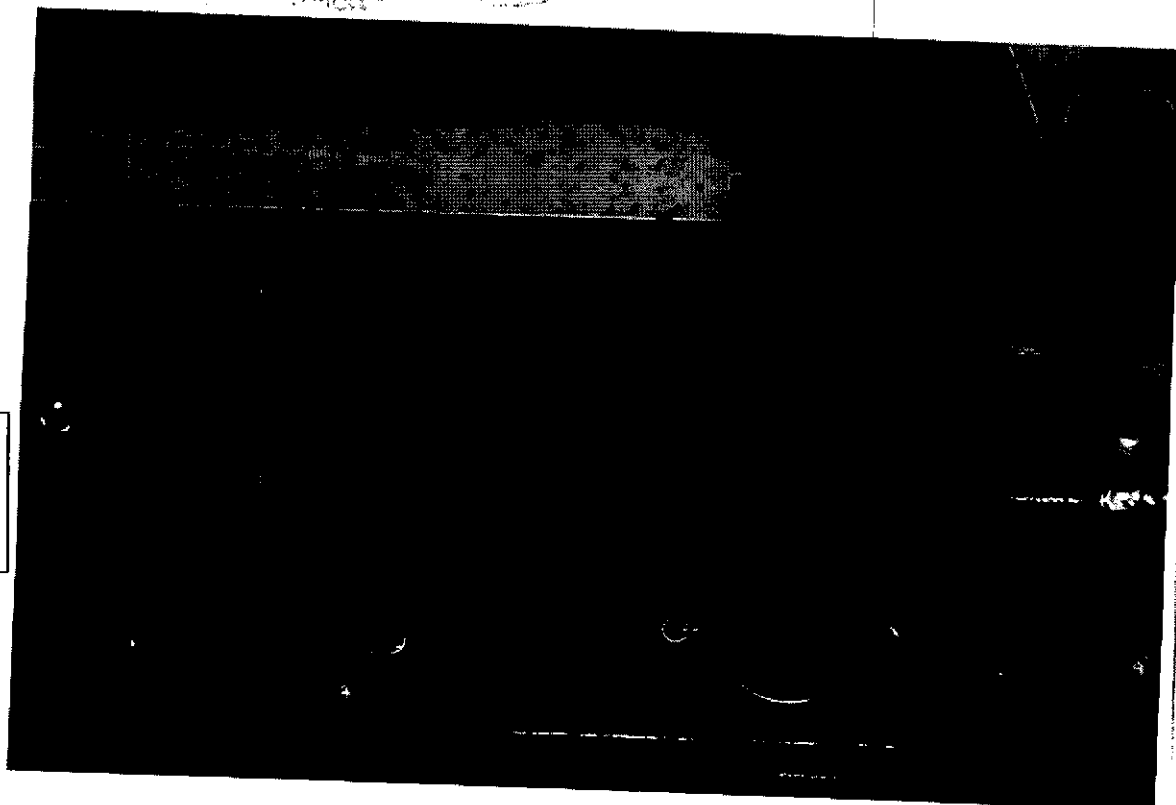
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Químicos
Departamento de Ferrosalia y Metales

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
art. 13
Racción IV
Motivación 1



FTAIPG
art. 18
Racción II
Motivación 2



530

PGR

PROF. GABRIEL GONZALEZ
DE LA REPUBLICA

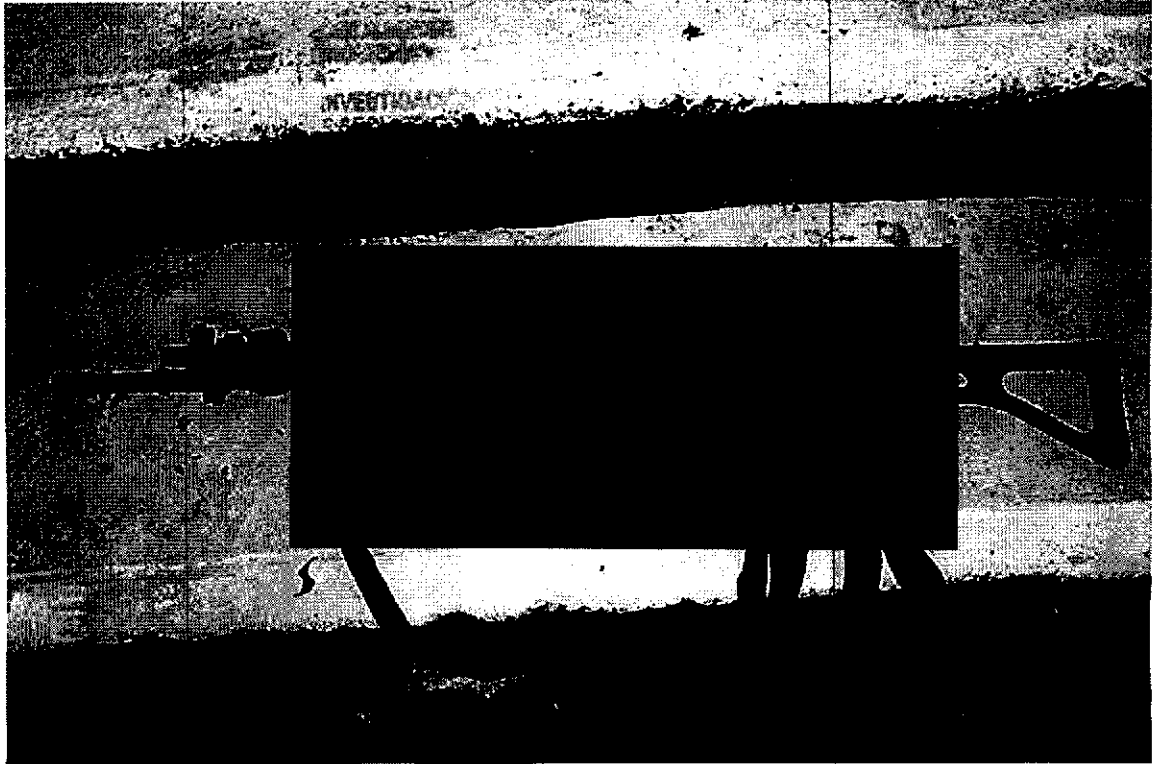


AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

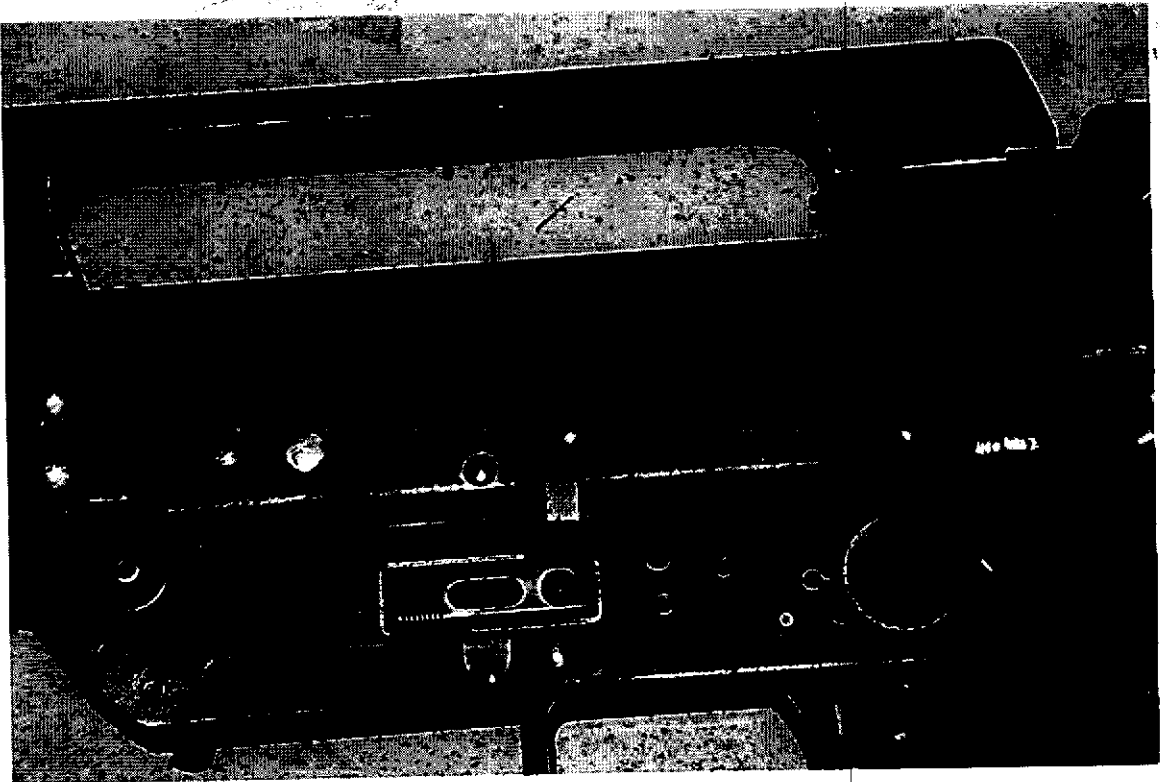
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

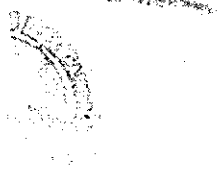
FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1



REPUBLICA
PERU
COMISARIA

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

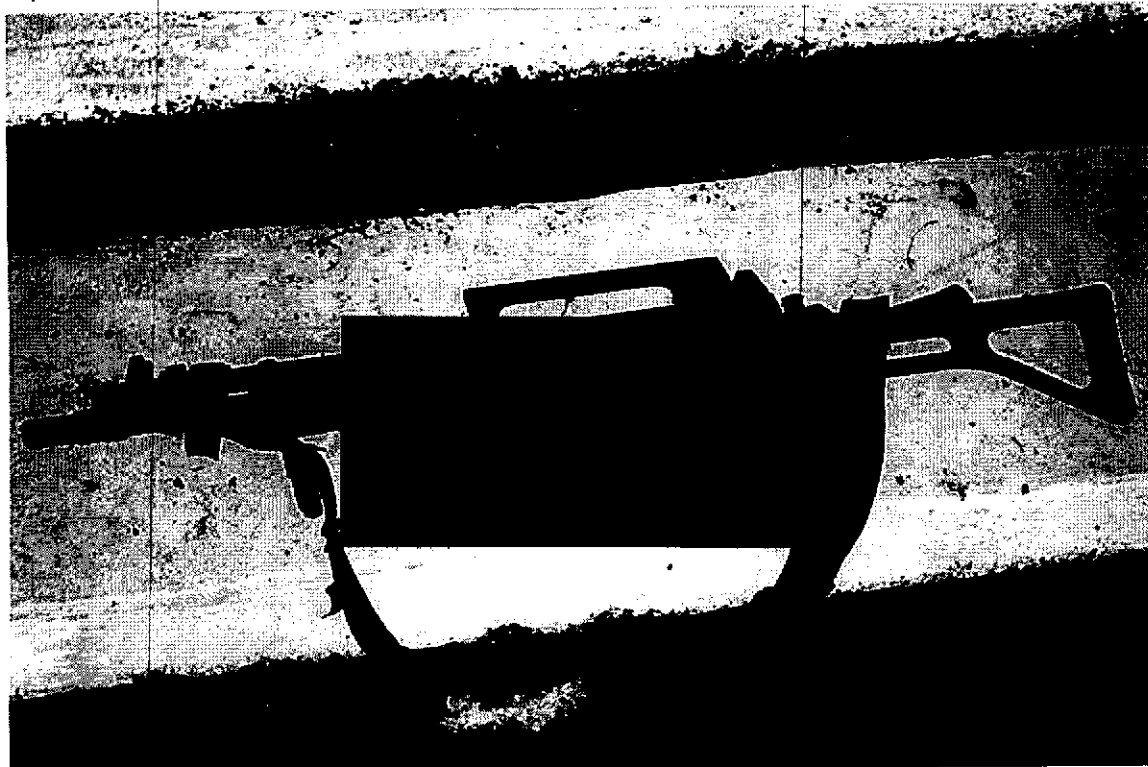




NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

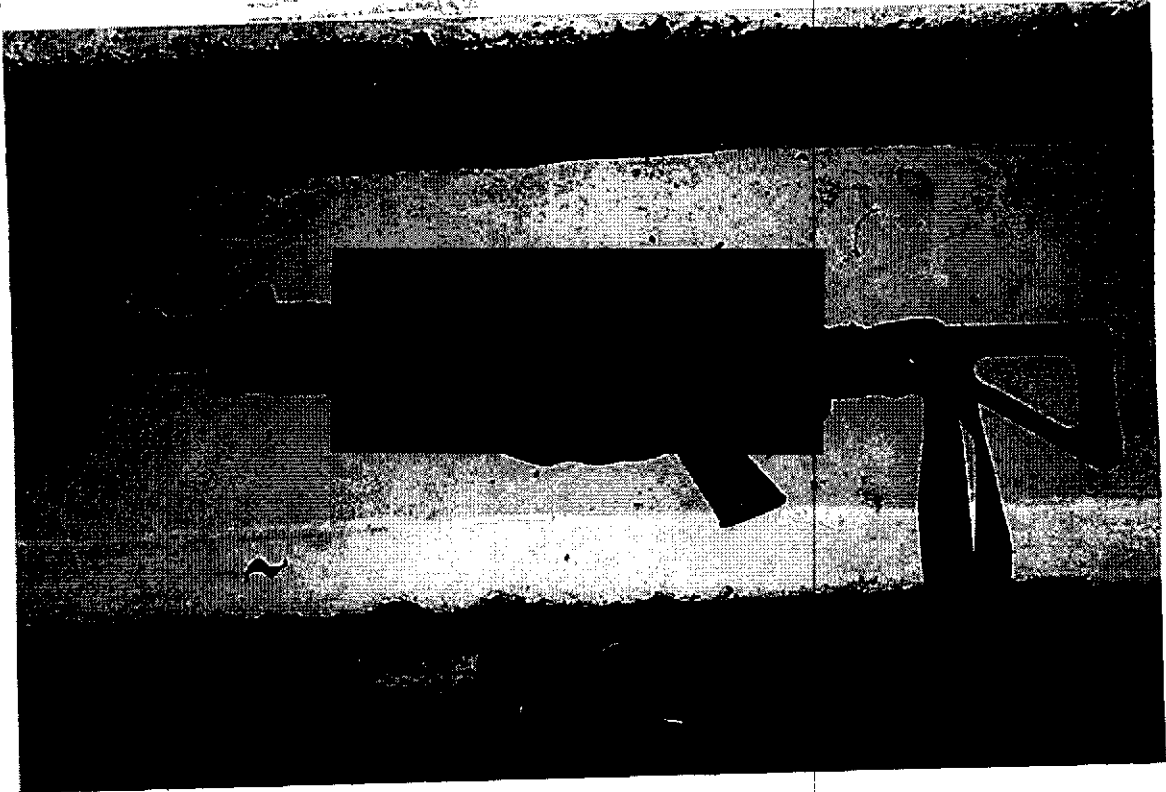


SEIDO
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

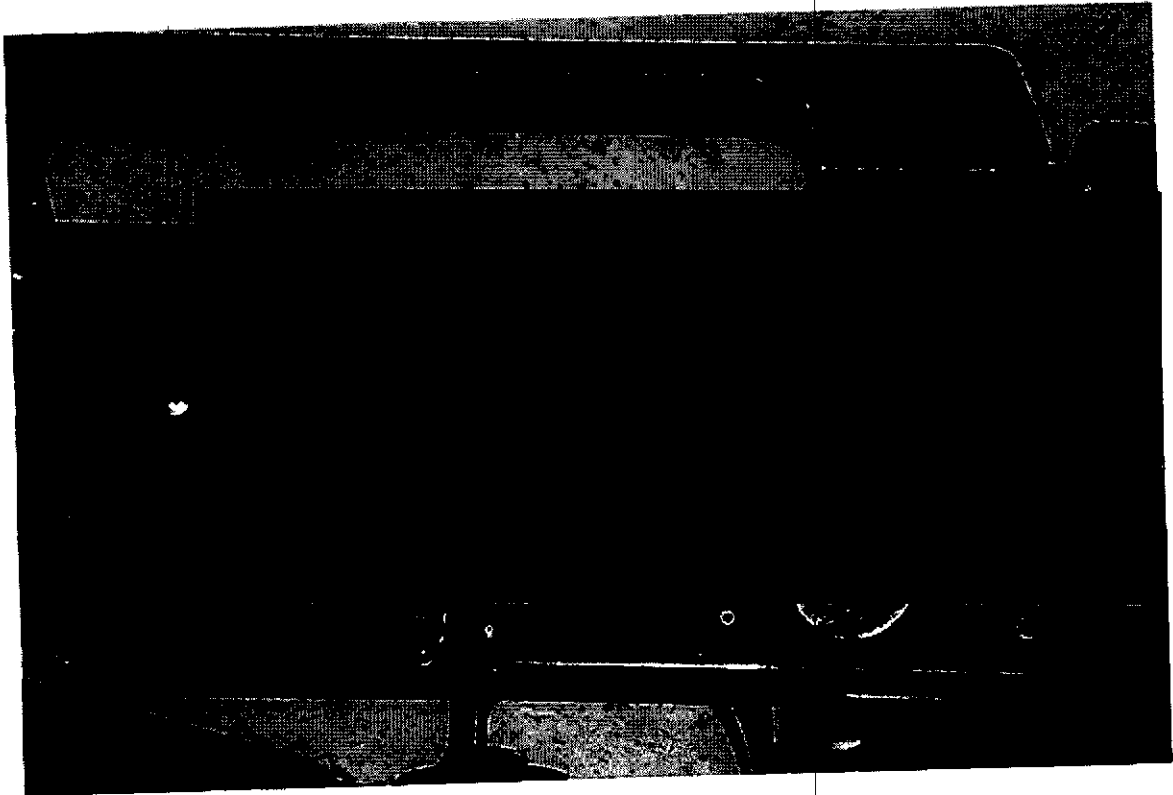


FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1



PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2



Handwritten marks and scribbles on the right margin.

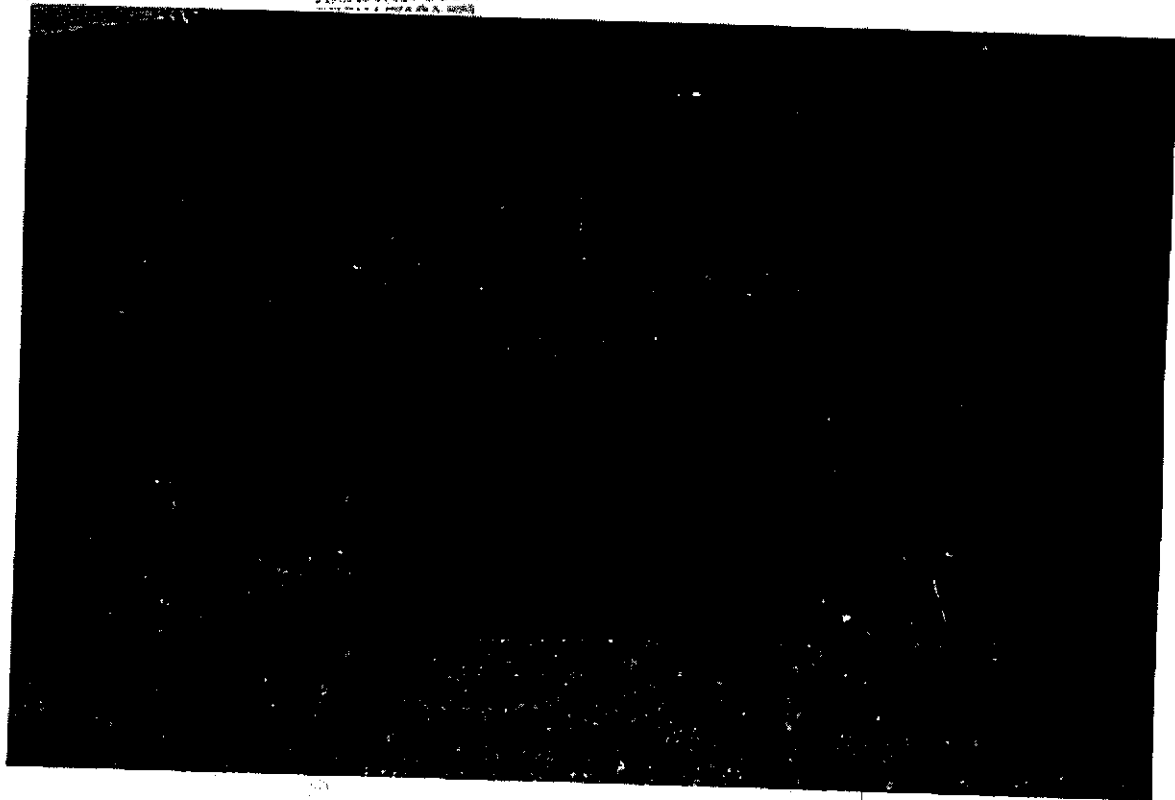
PGR

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fingerprintología

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

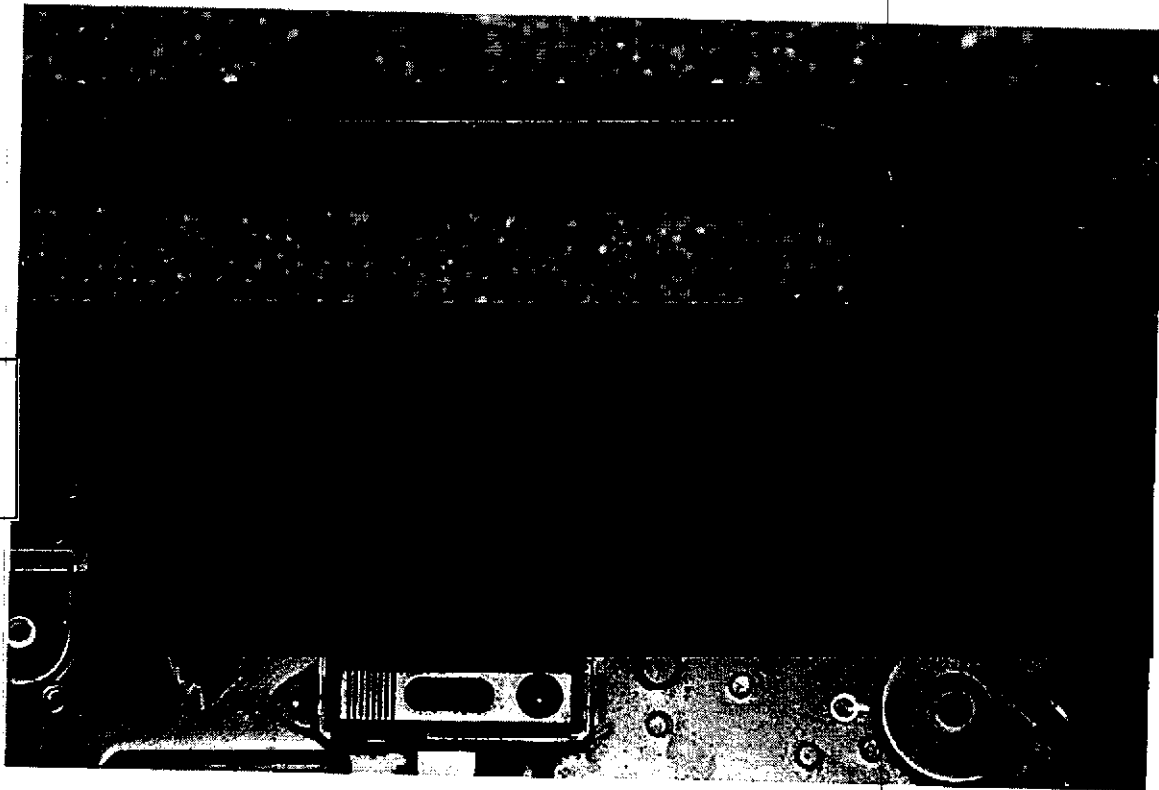
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

DE LA REPÚBLICA



FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
INTERNA DE COLOMBIA



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

PROCESO PENAL GENERAL
DE LA REPUBLICA

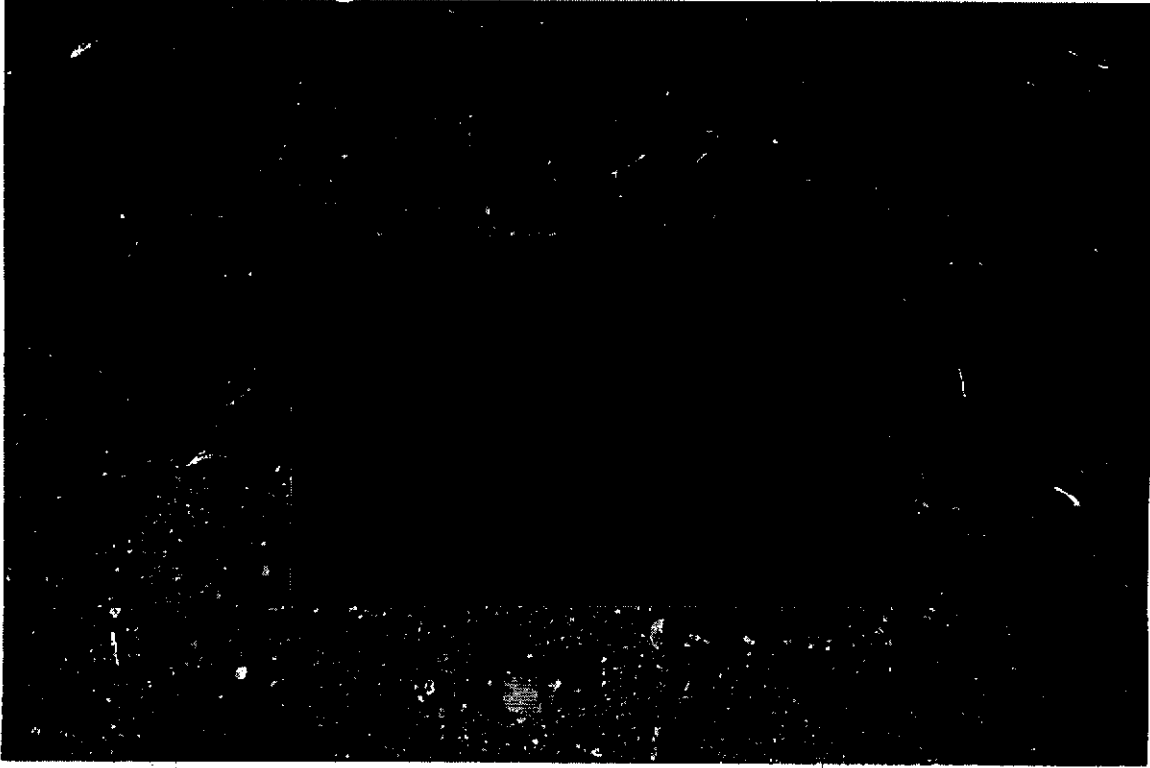


534
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

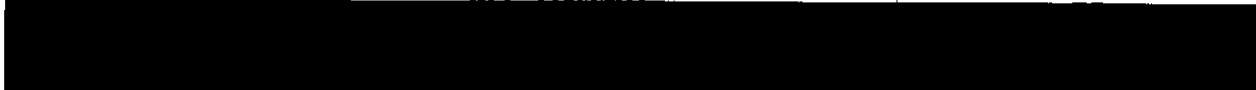
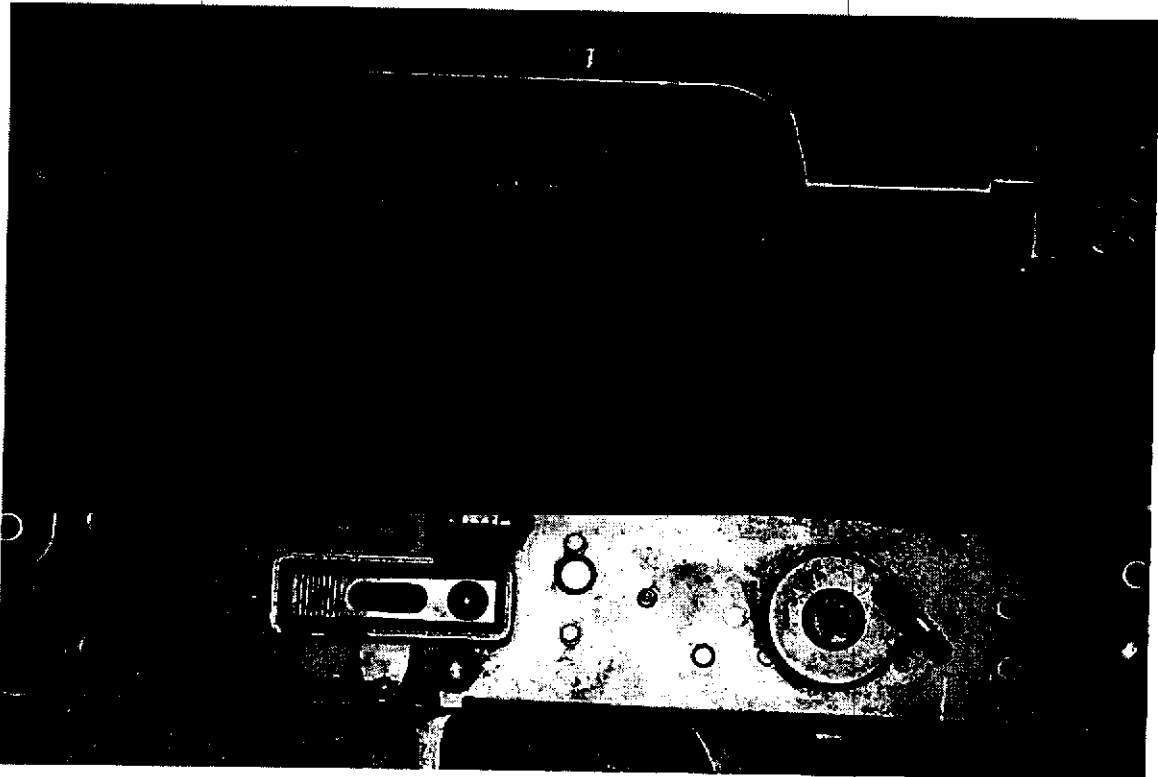
NÚMERO DE FOLIO: 34432

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



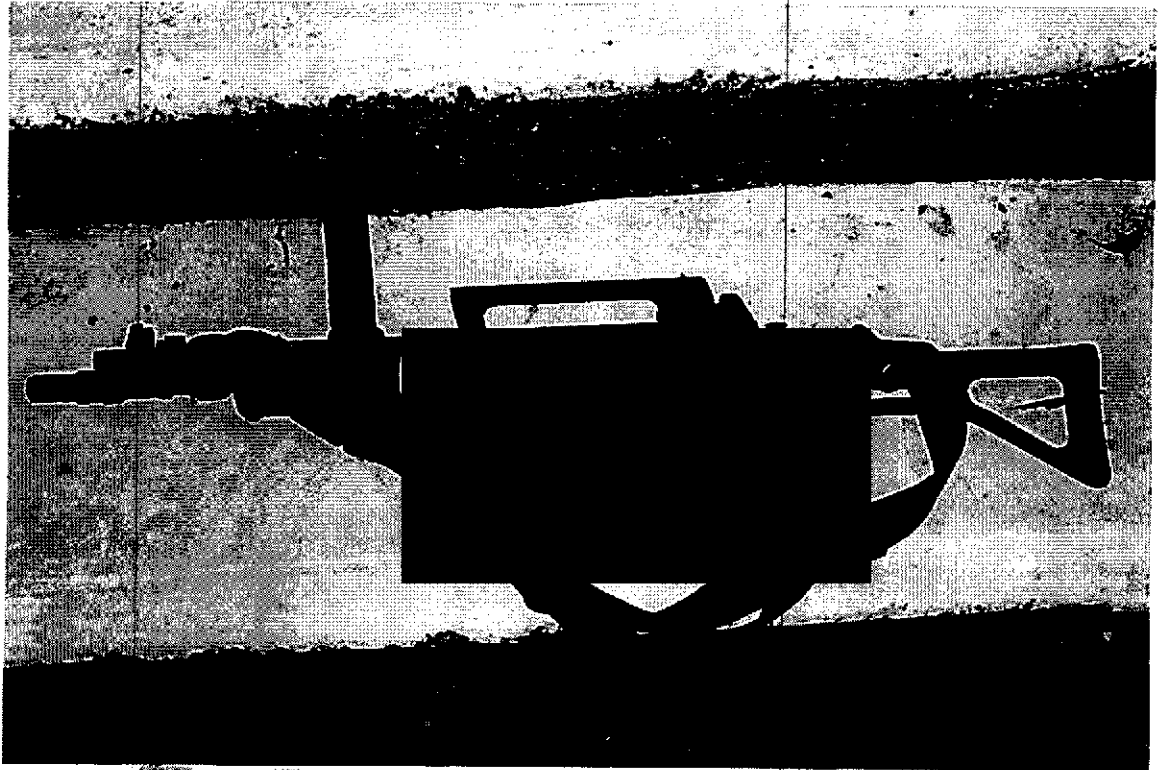
FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



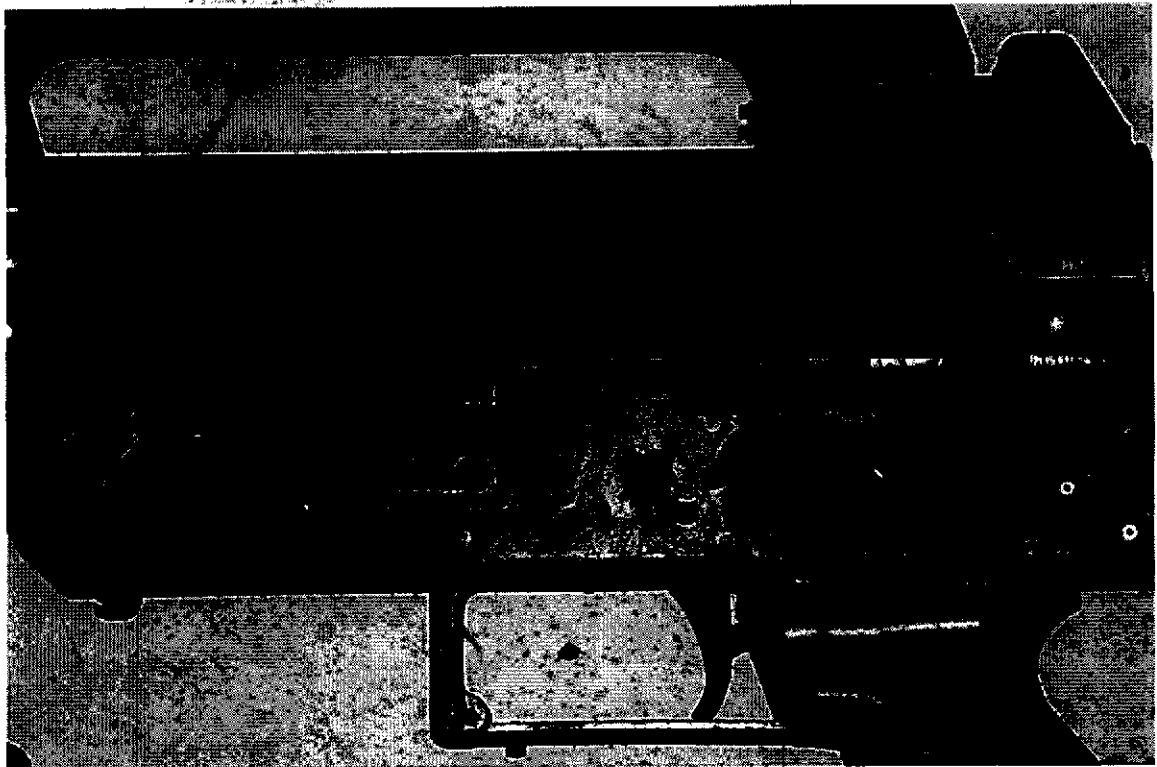
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

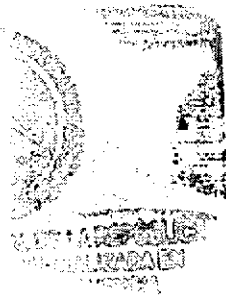


FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

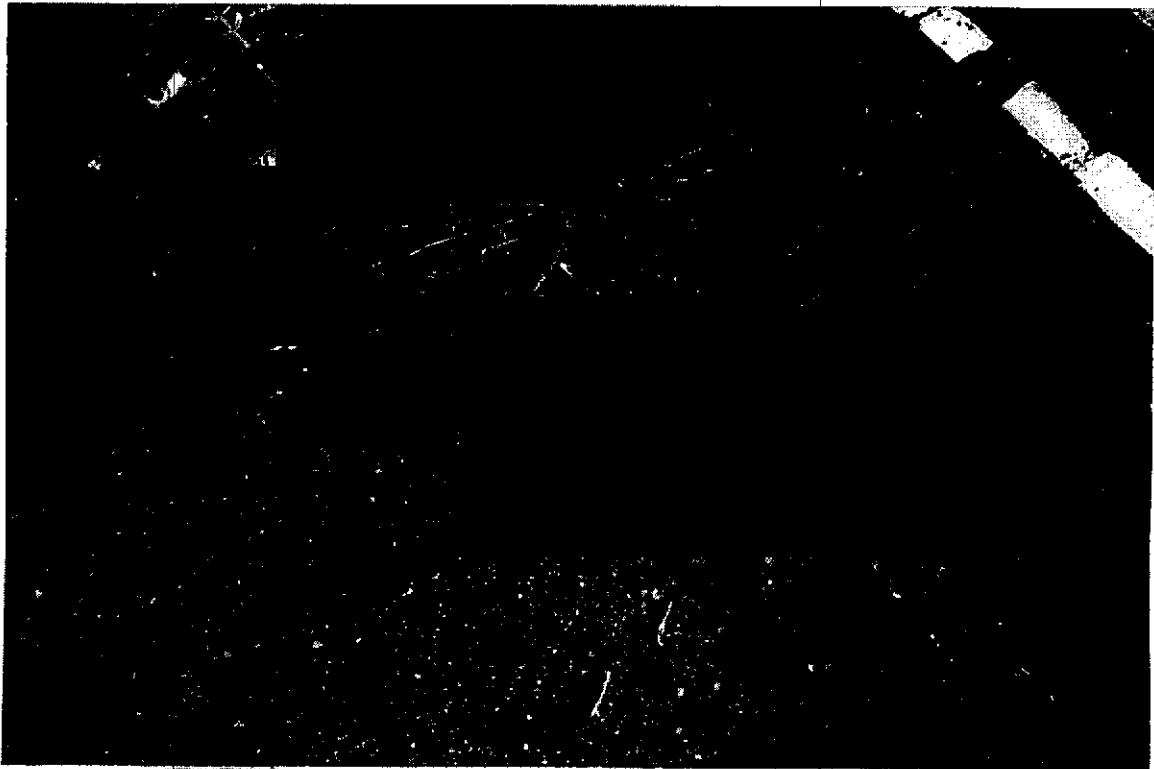


AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

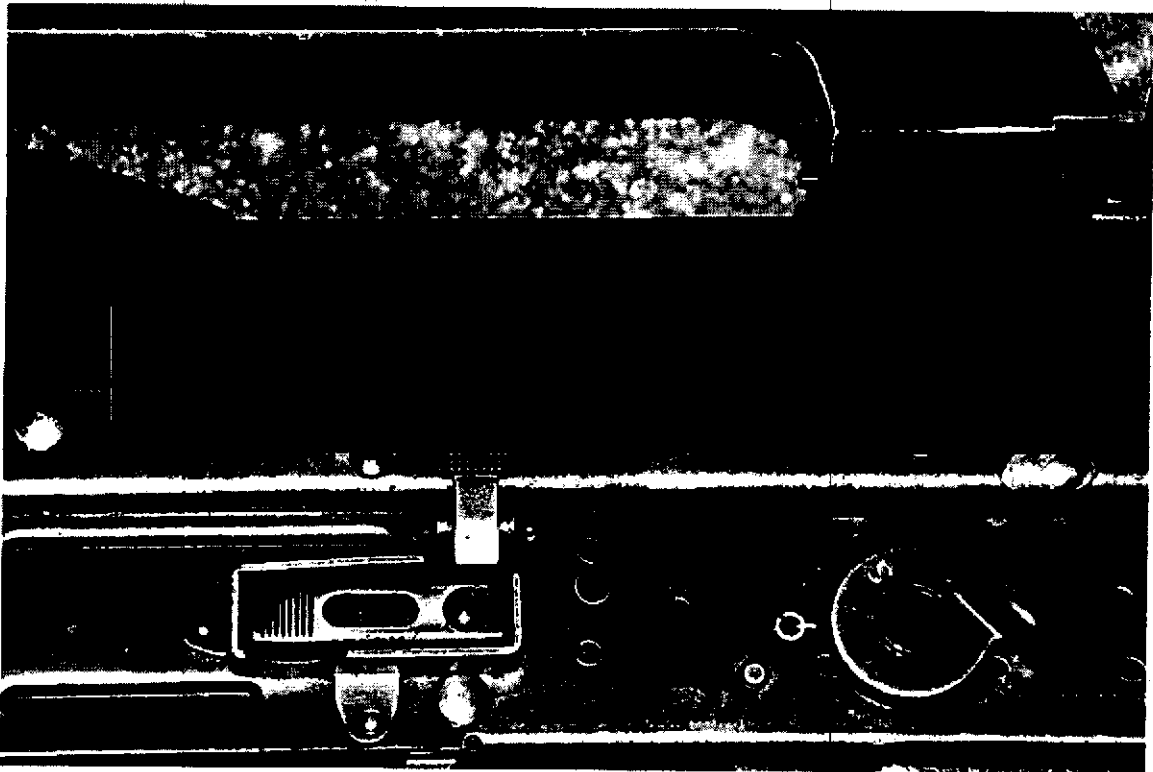
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

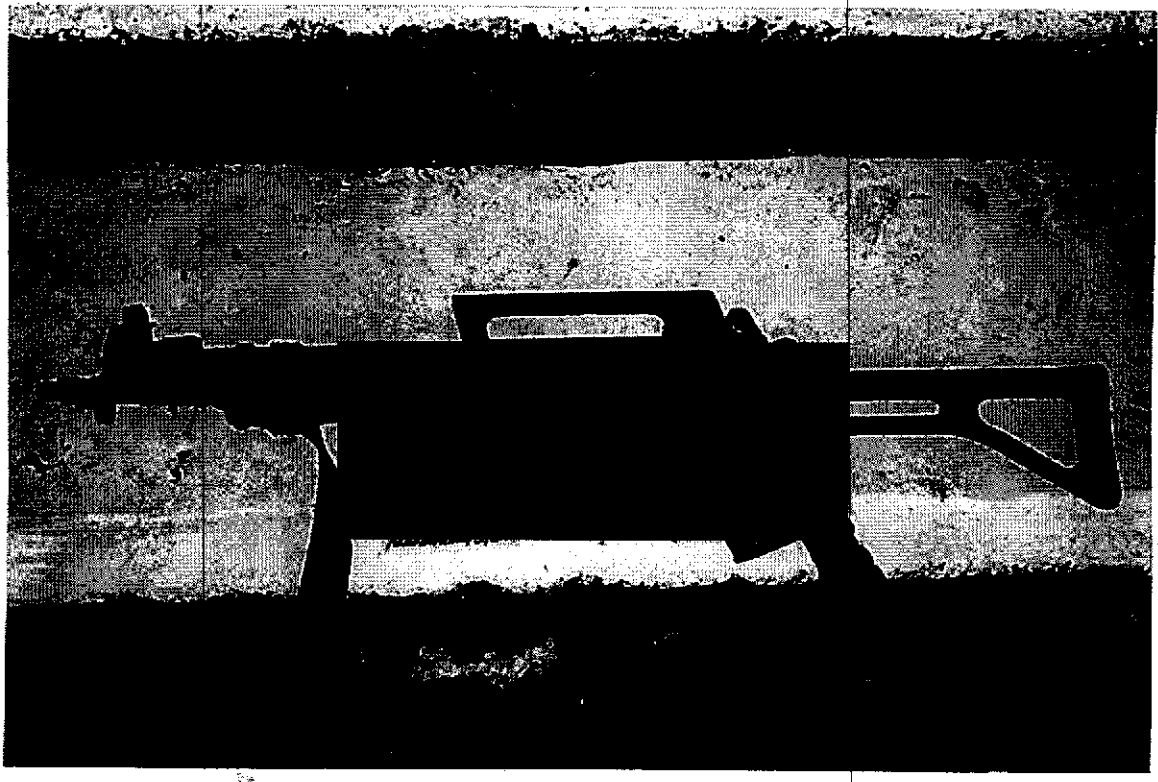


LAVE
ALZA
CUBIEN

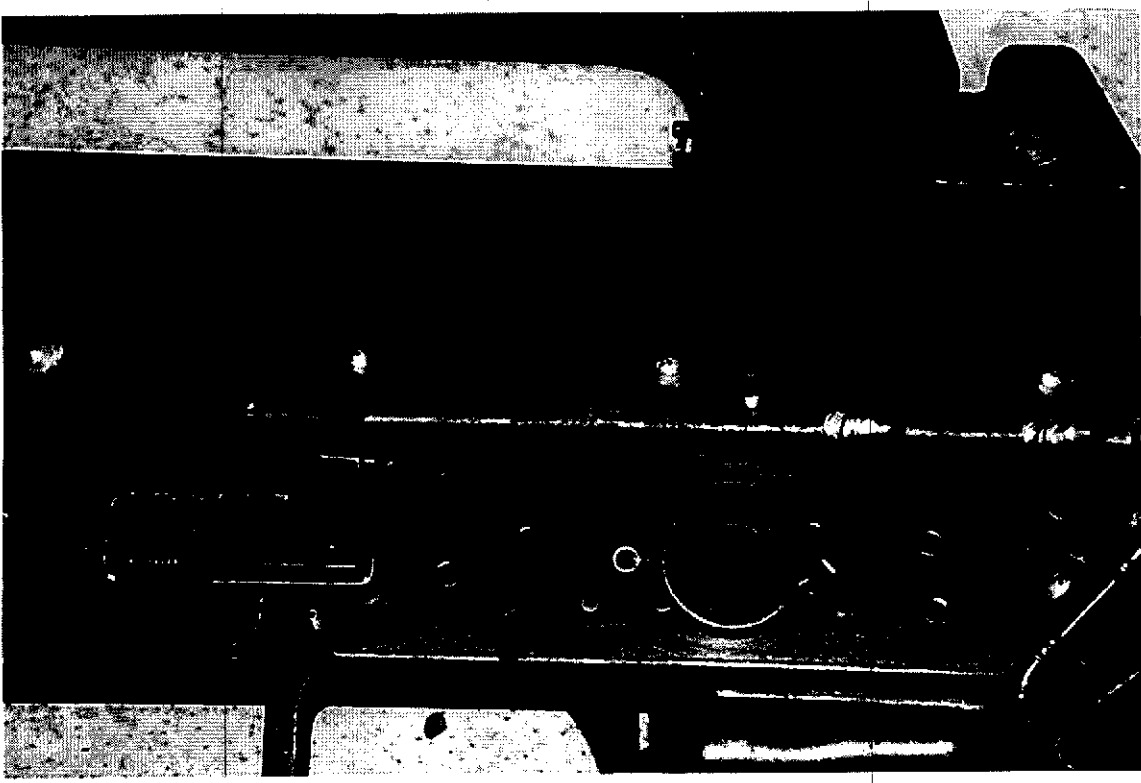
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

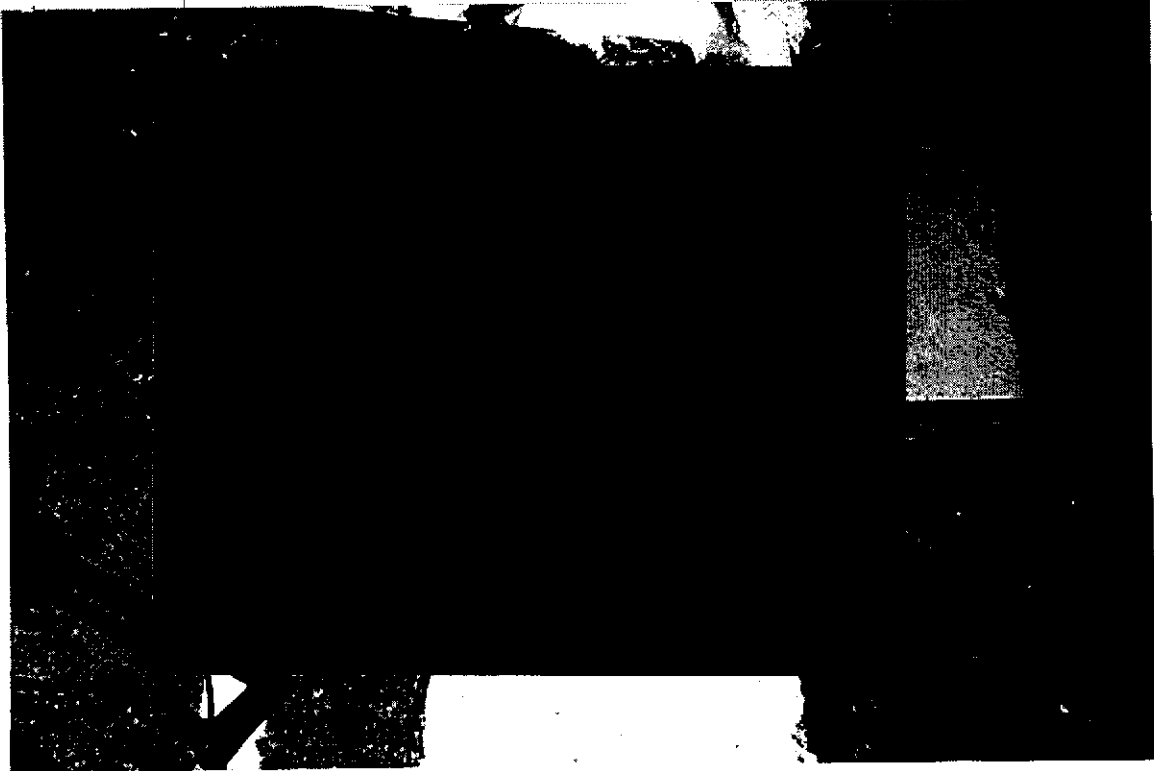
FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



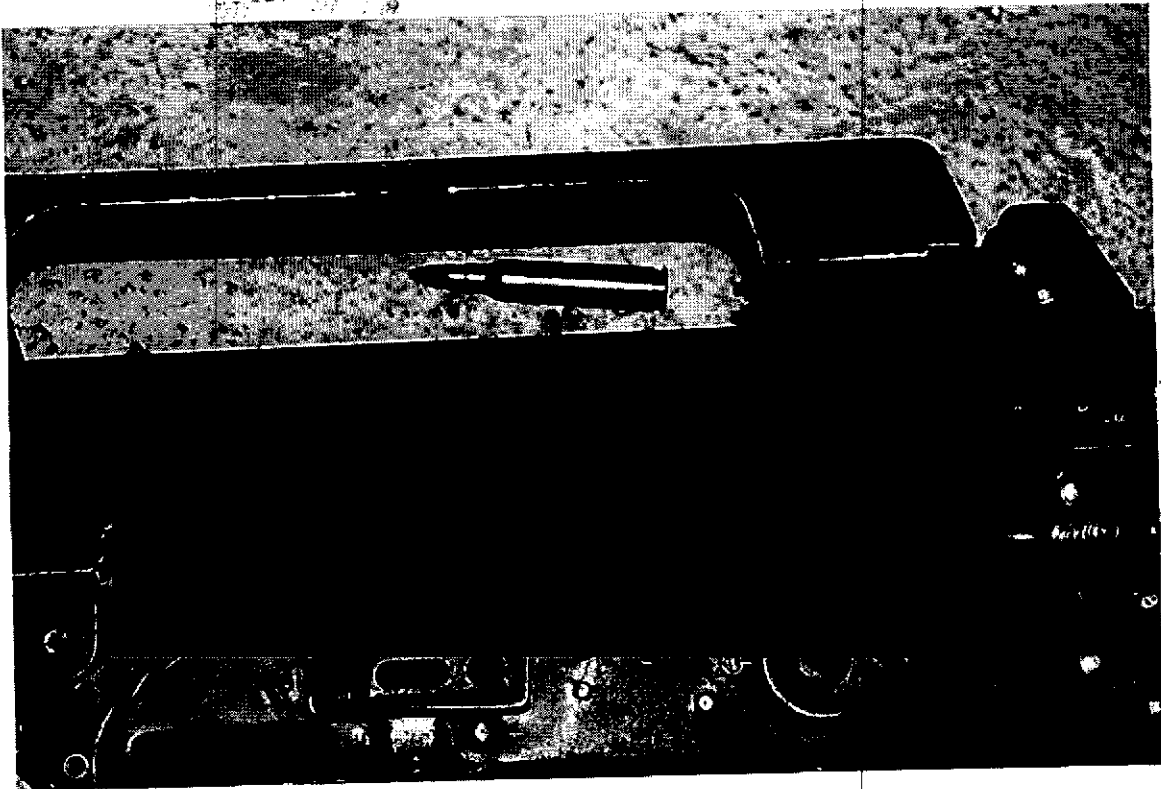
FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



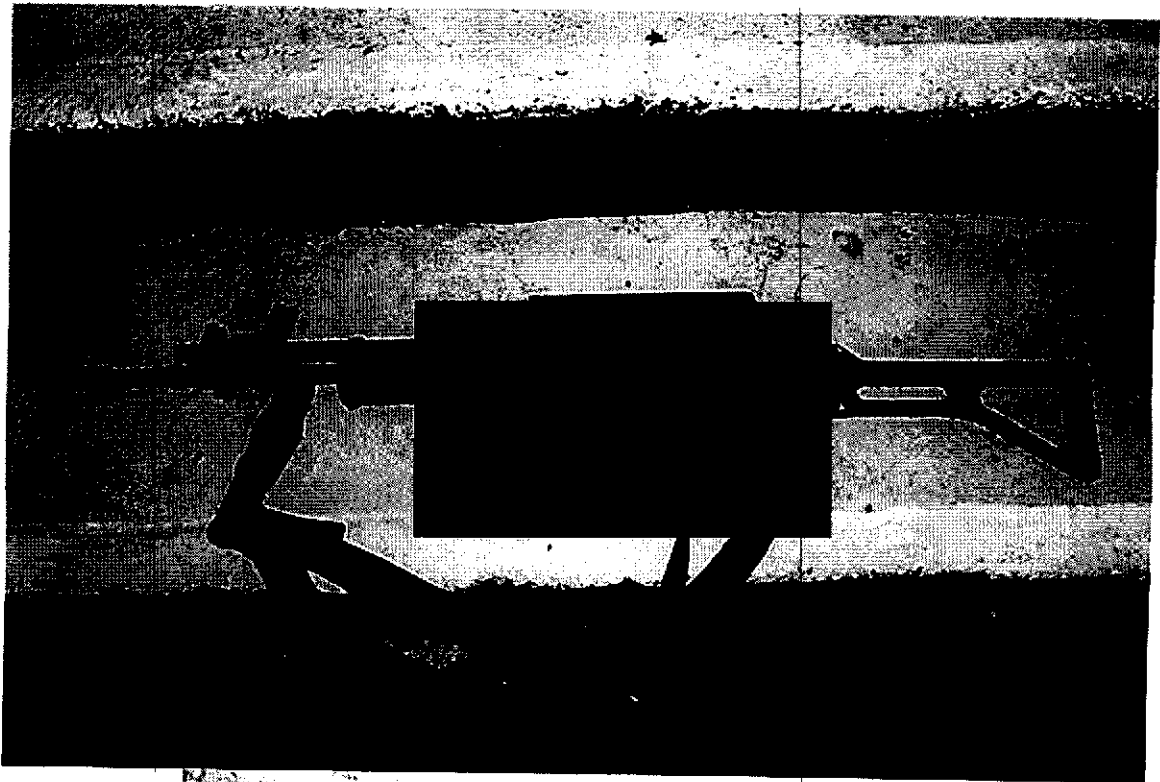
FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

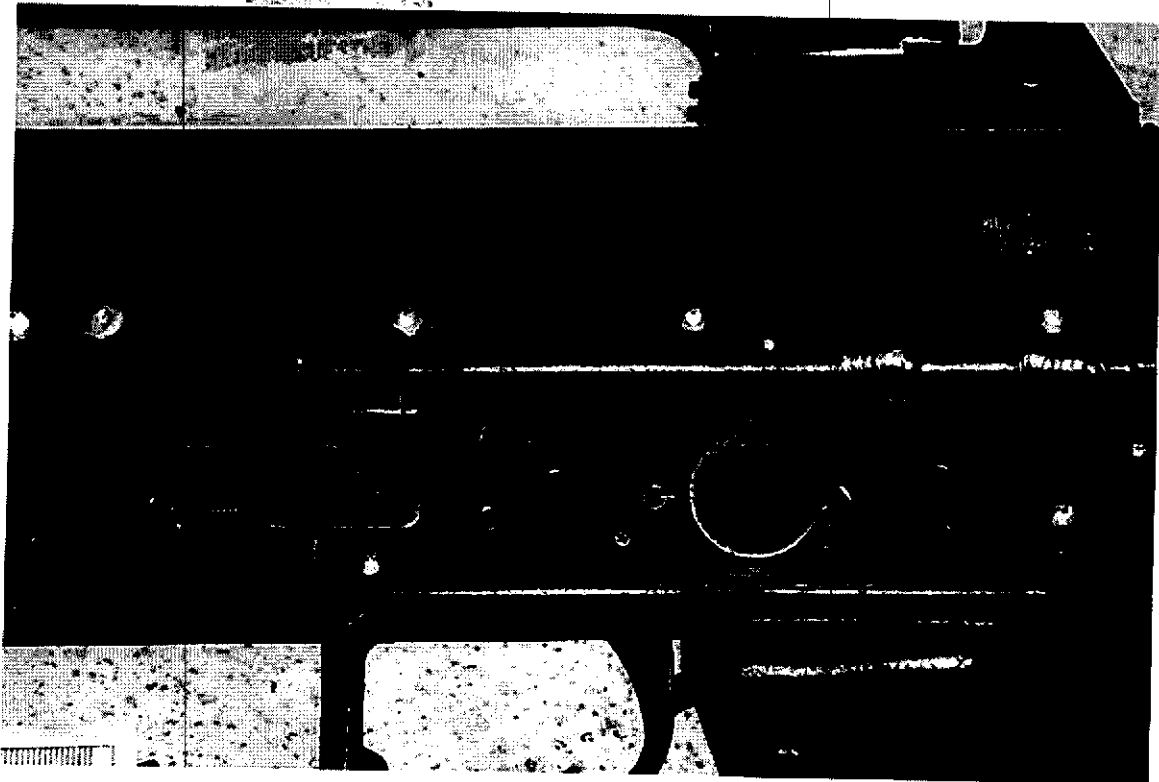


FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



DEL
EDICIÓN EN
UNACUAGUA
A
INVESTIGACIÓN

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

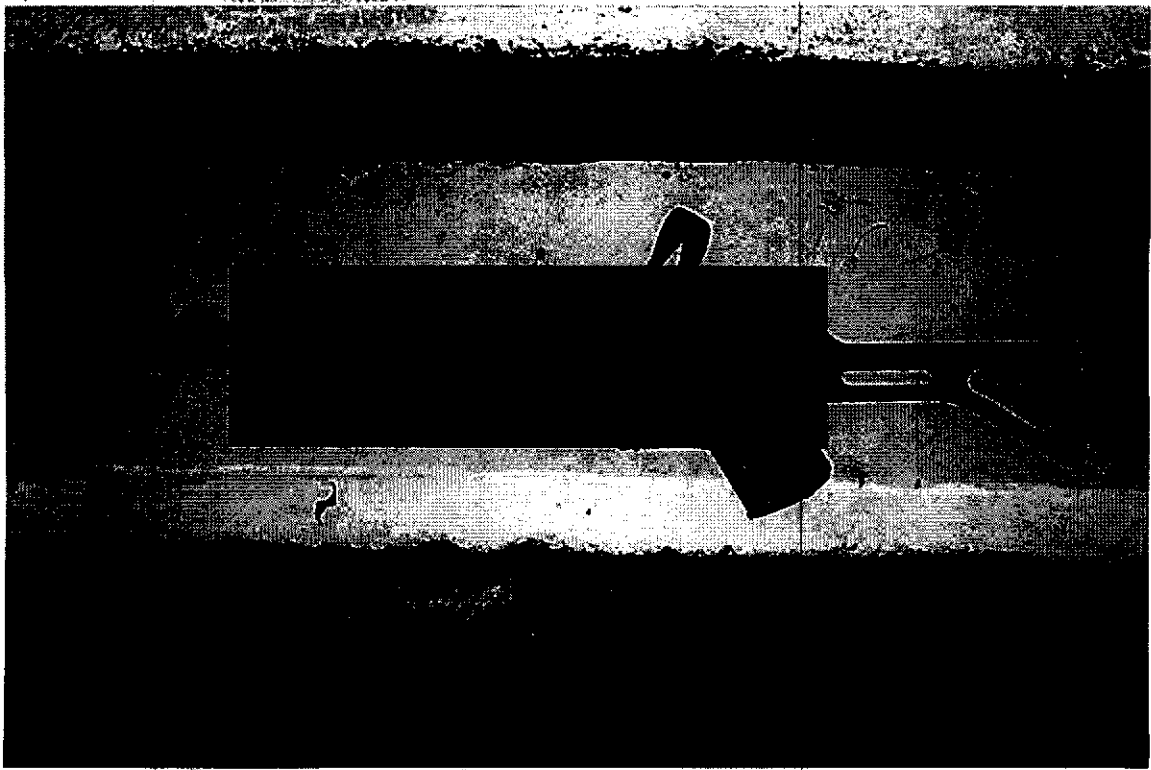


DE LA REPÚBLICA
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL

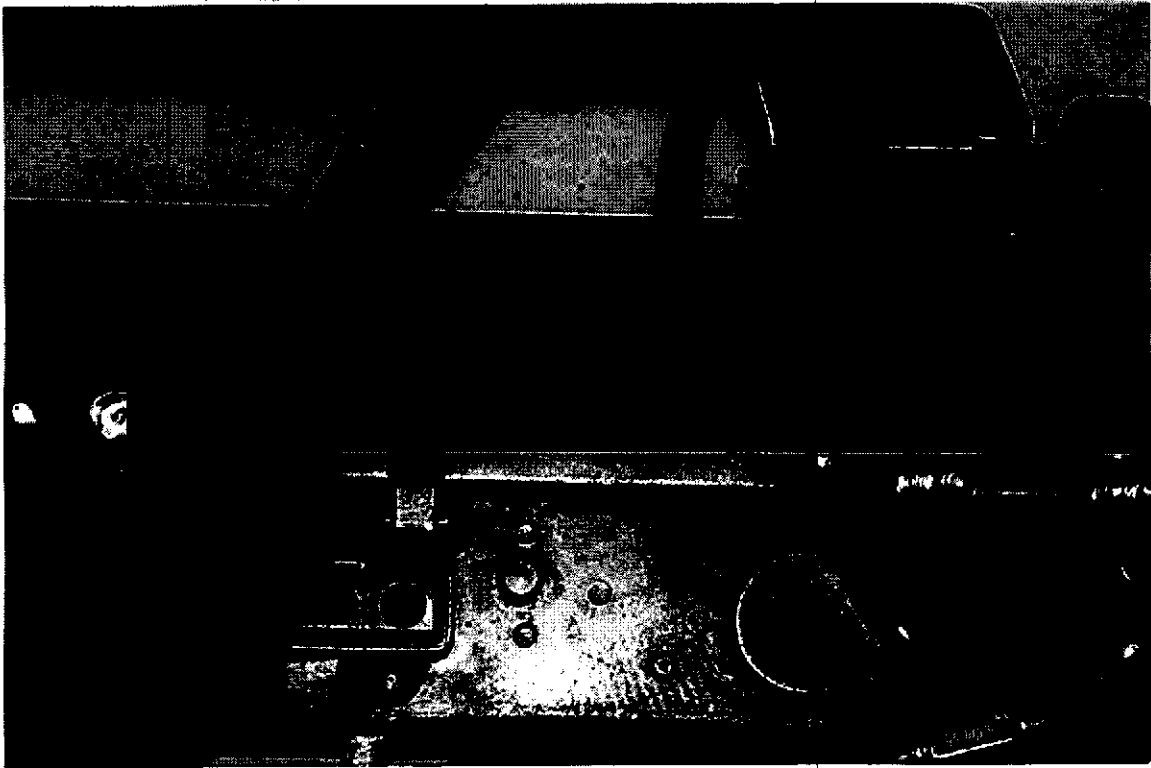
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



PGR

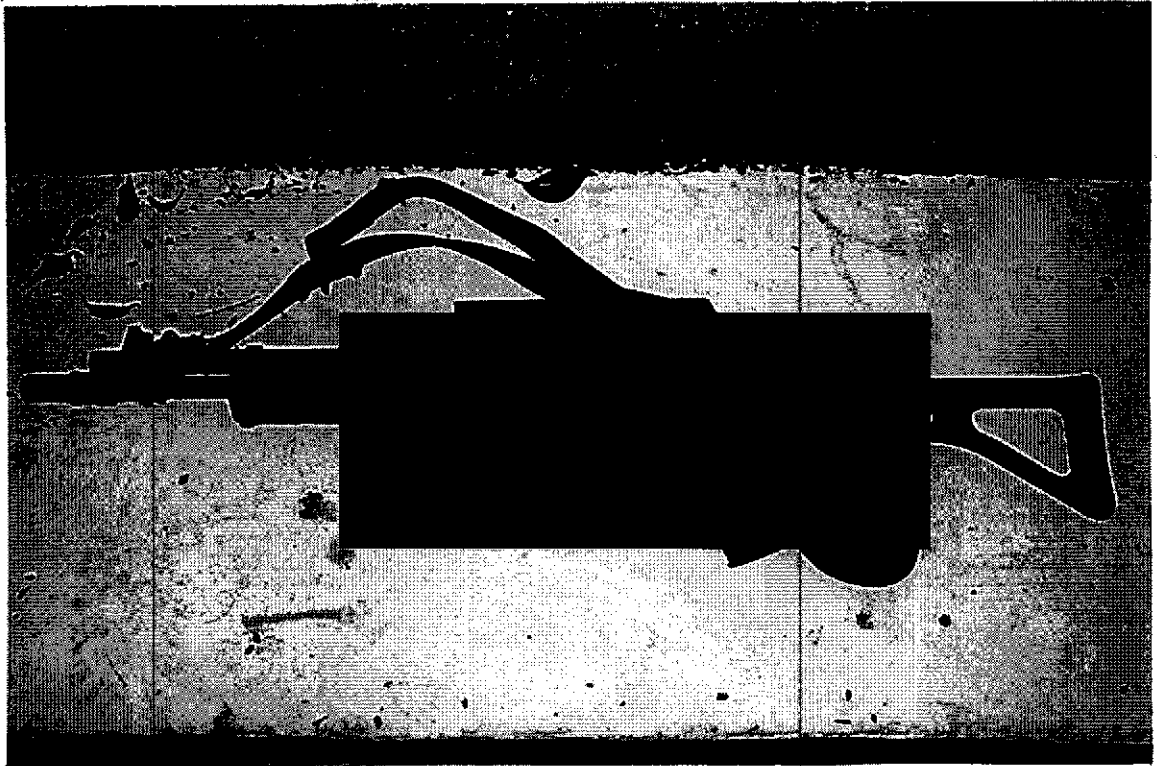
PROFESIONALIDAD GENERAL
DE LOS PERITOS

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Peritaje Forense

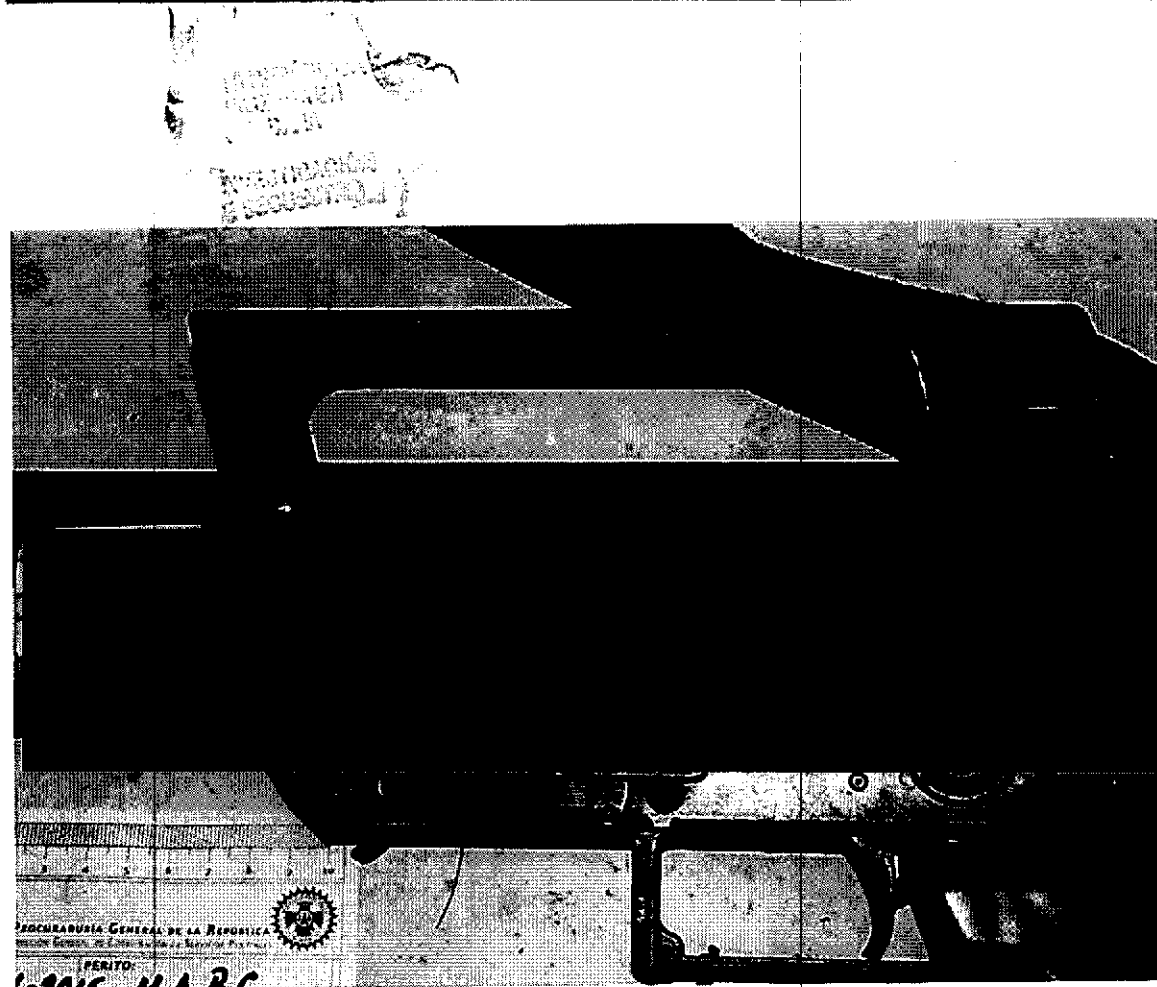
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE PERITAJE FORENSE
INVESTIGACIÓN EN
LABORATORIO DE PERITAJE FORENSE

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE PERITAJE FORENSE
PERITO
L-3016 M.A.R.C.



PGR

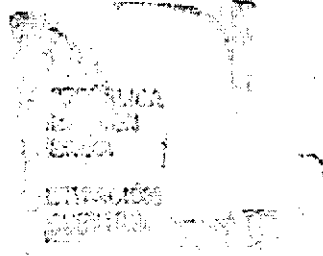
PROF. GABRIELA GONZALEZ
DE LA REQUENA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

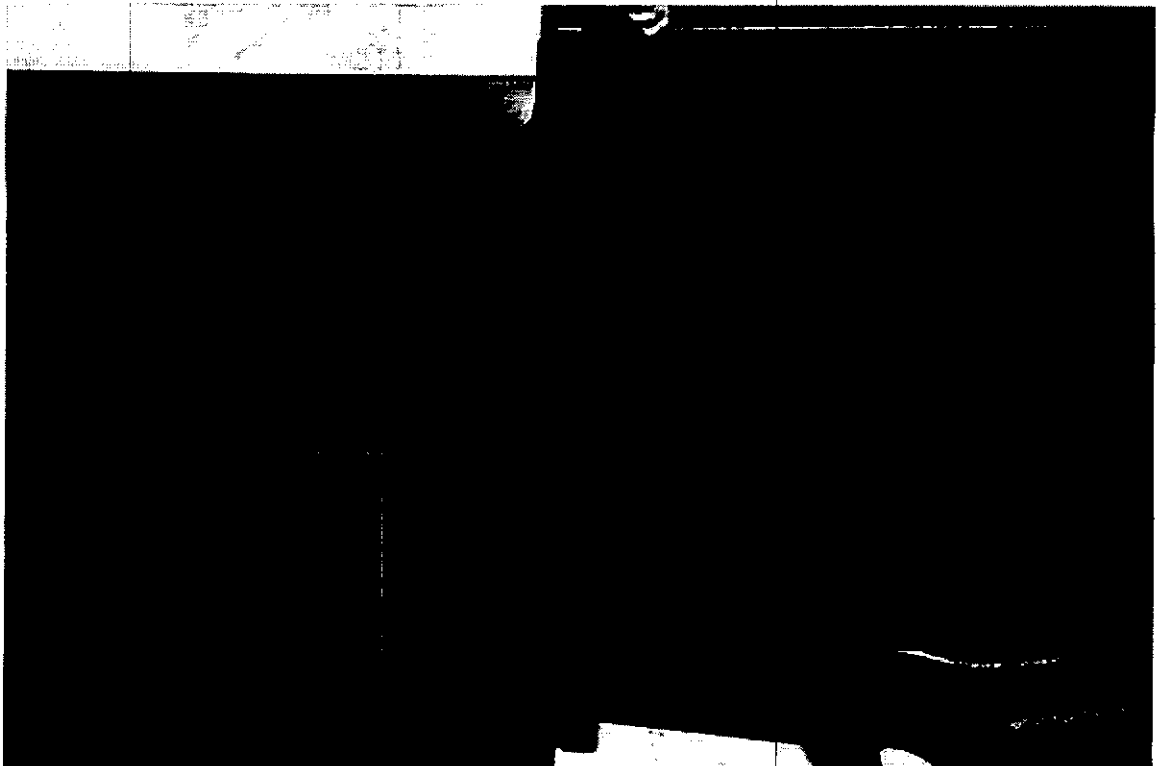
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



543

PGR

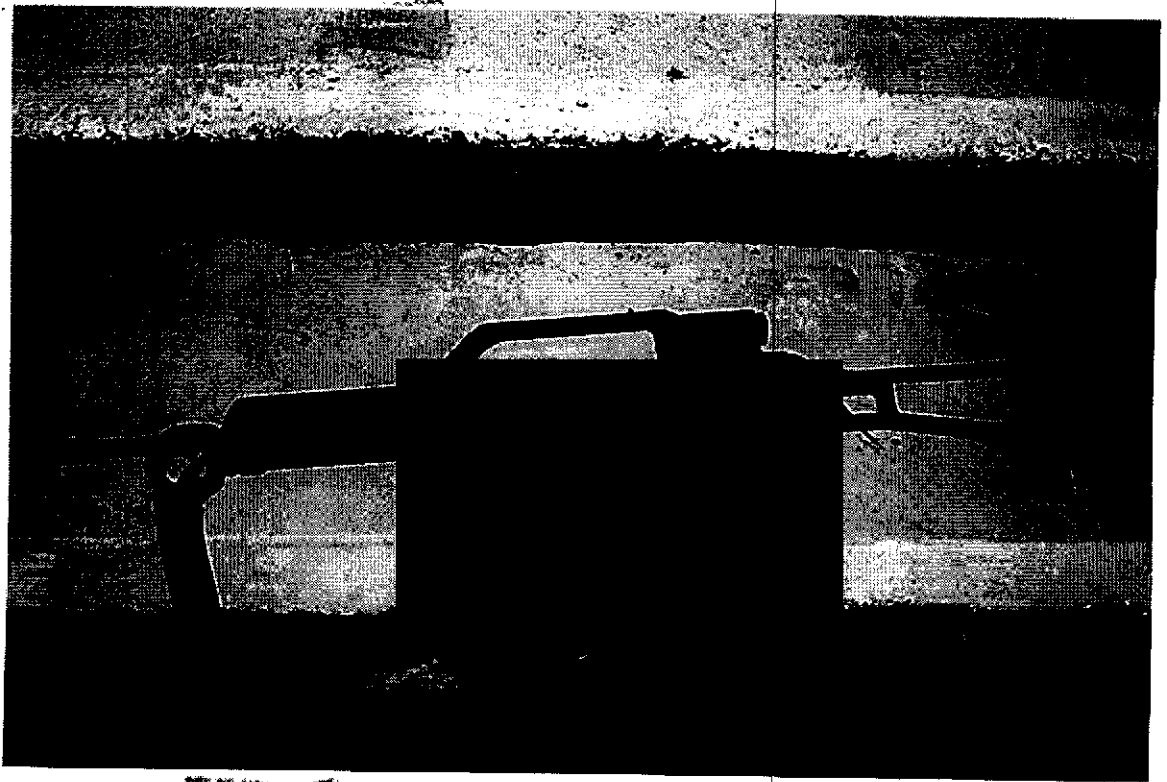
PROFESIONALES
PERICIALES

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

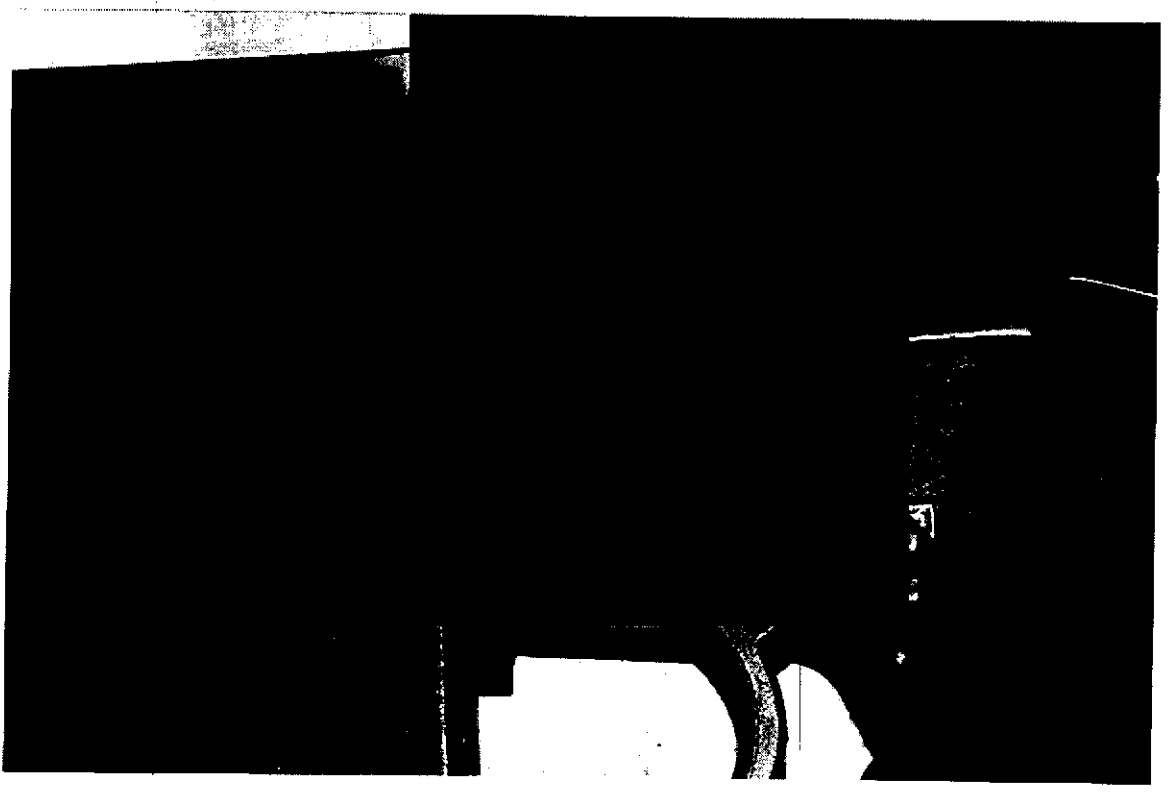
AGENCIA
PERICIALES

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

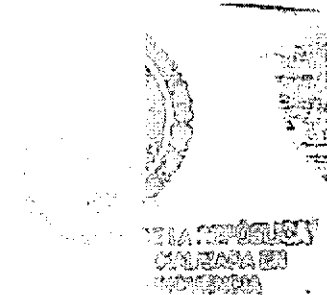


FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE



SECRETARÍA DE JUSTICIA
ESTADO DE MÉXICO

594

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

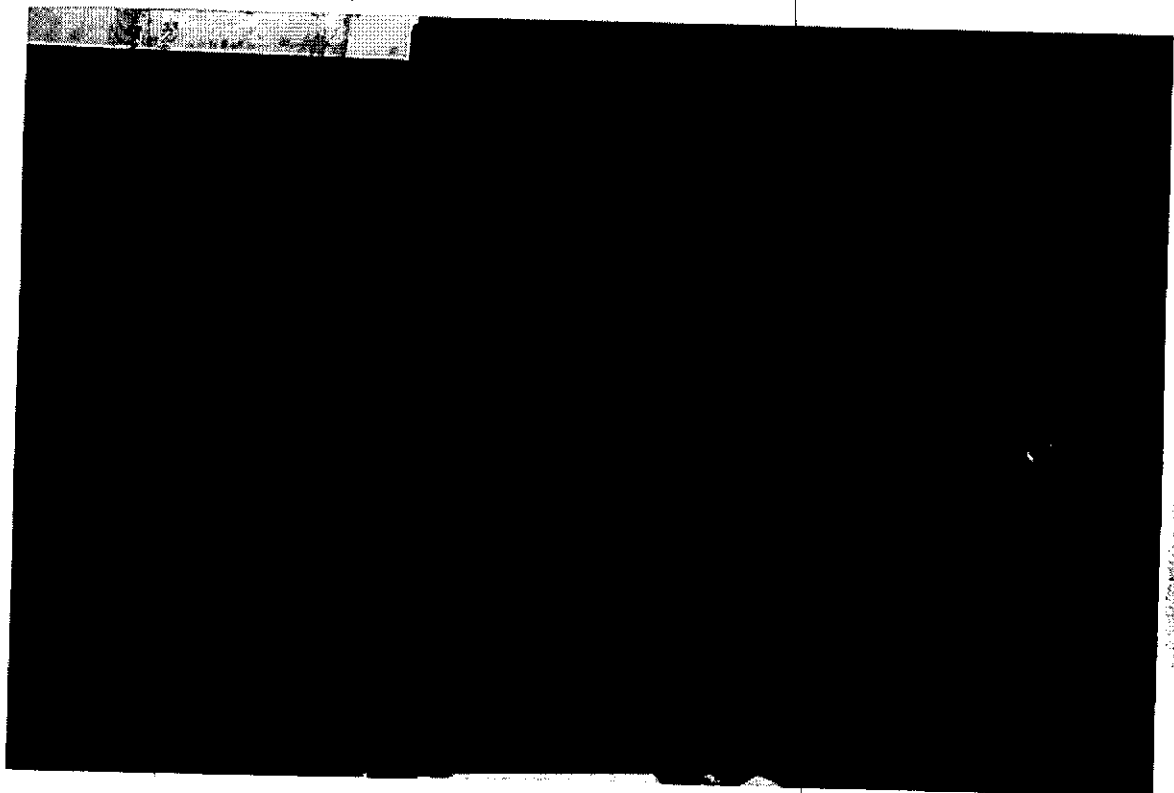
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

25



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

26



LABORATORIO
DE
FINGERPRINTOLOGÍA
Y
VESTIGACIÓN
DE
HUellas
Dactiloscópicas

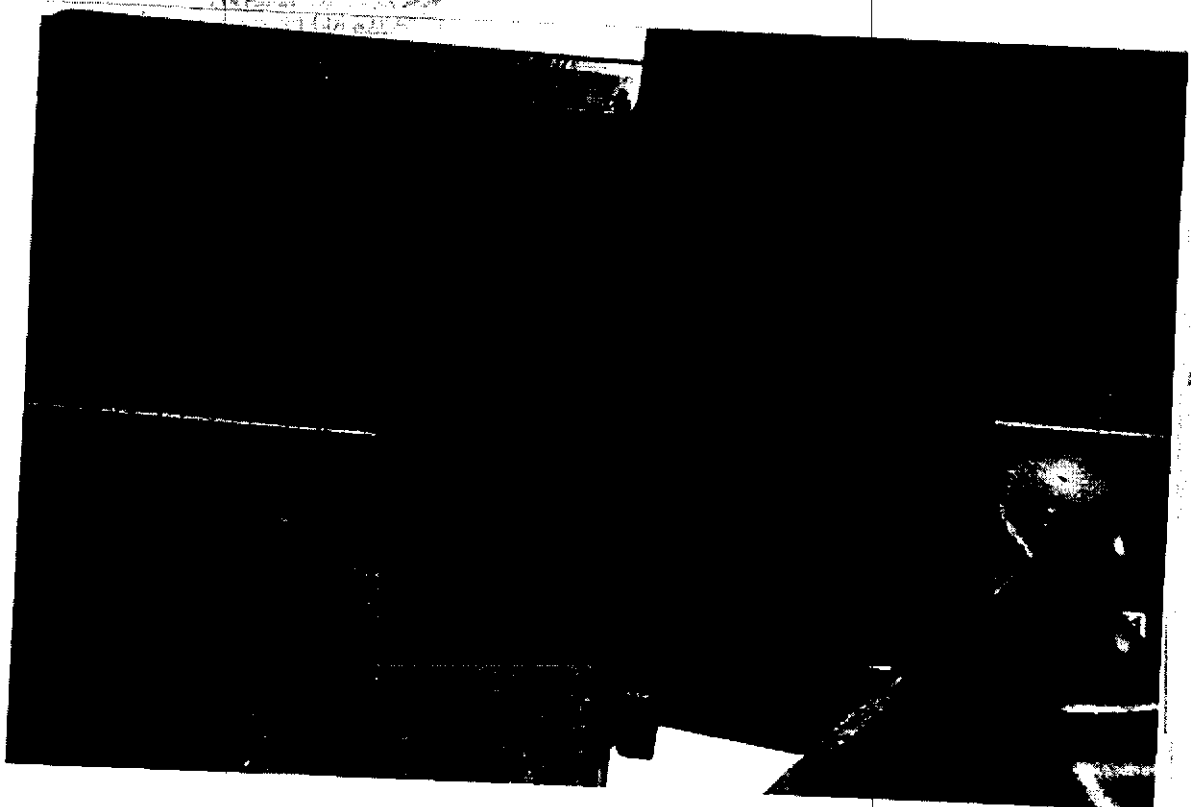
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



546

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

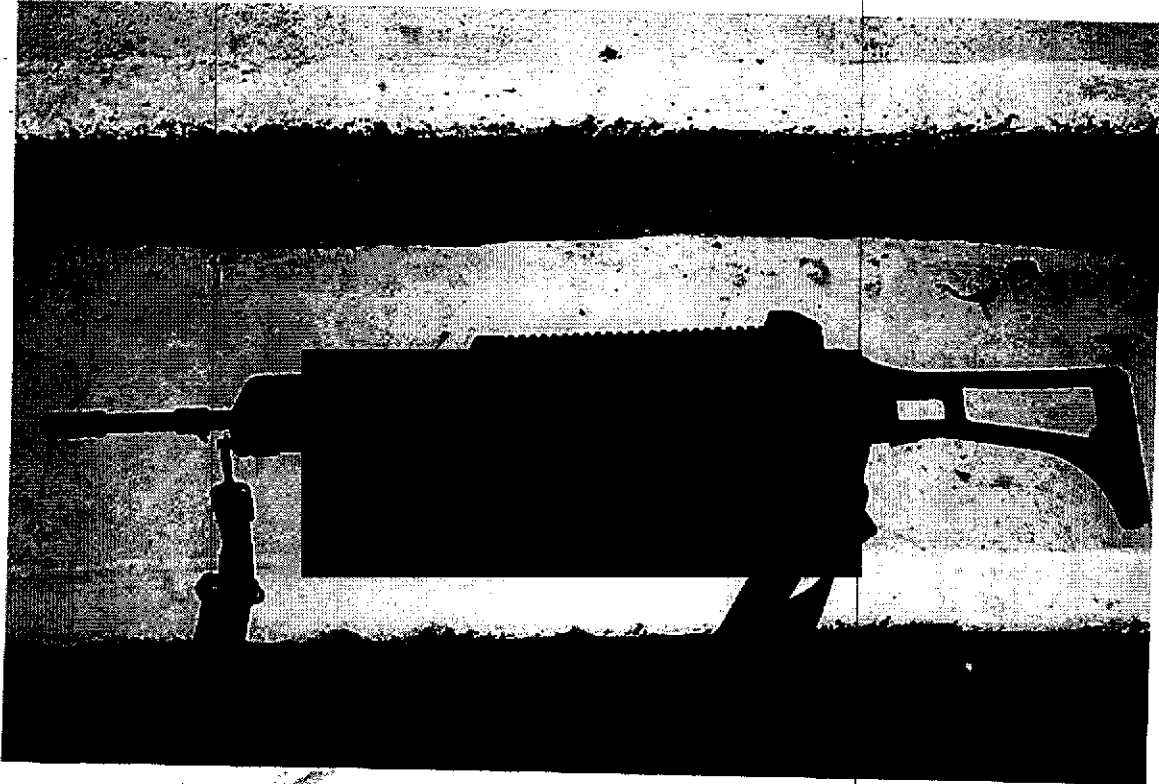


AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotopericiales Forenses

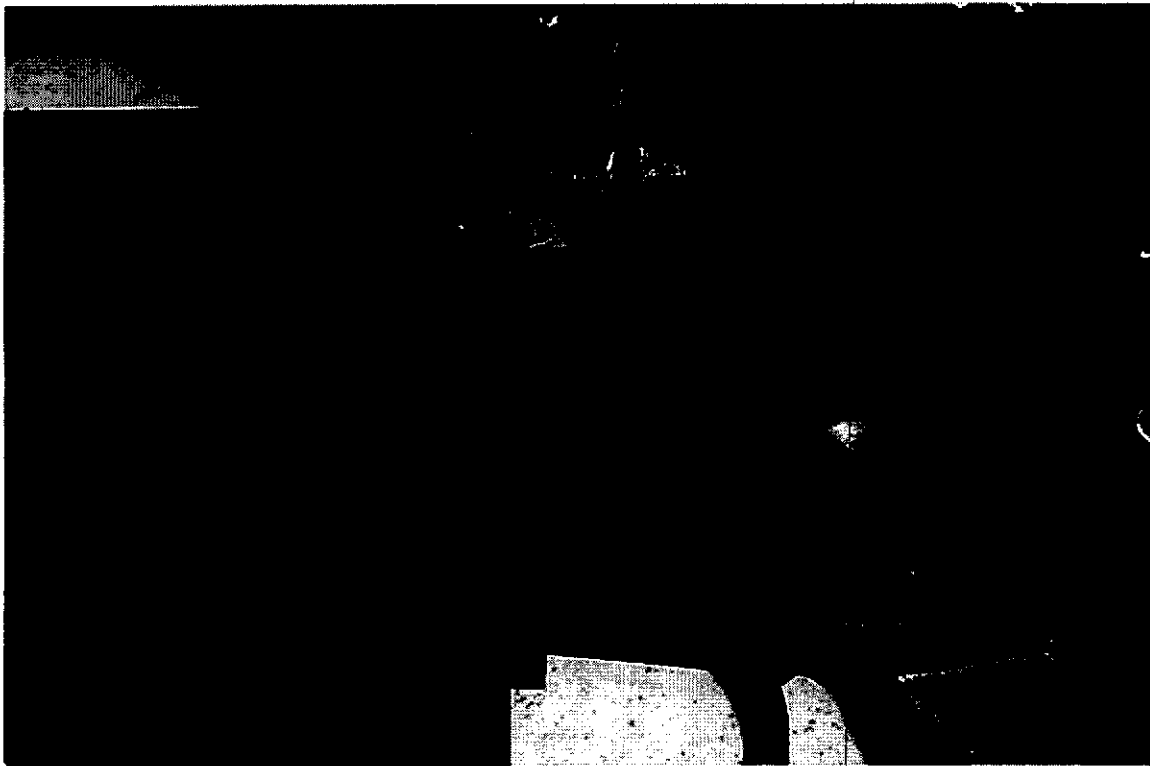
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

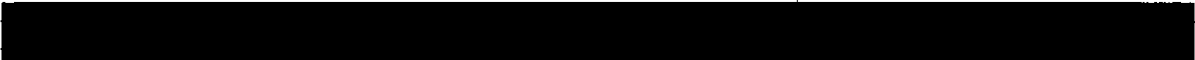
LARF
ALI
CUI



FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



547

PGR

PROSECUTOR GENERAL
DE LA REPUBLICA

AL SEÑOR
ESPECIALISTA EN
INVESTIGACIONES
DE LA
AGENCIA DE INVESTIGACION
CRIMINAL

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

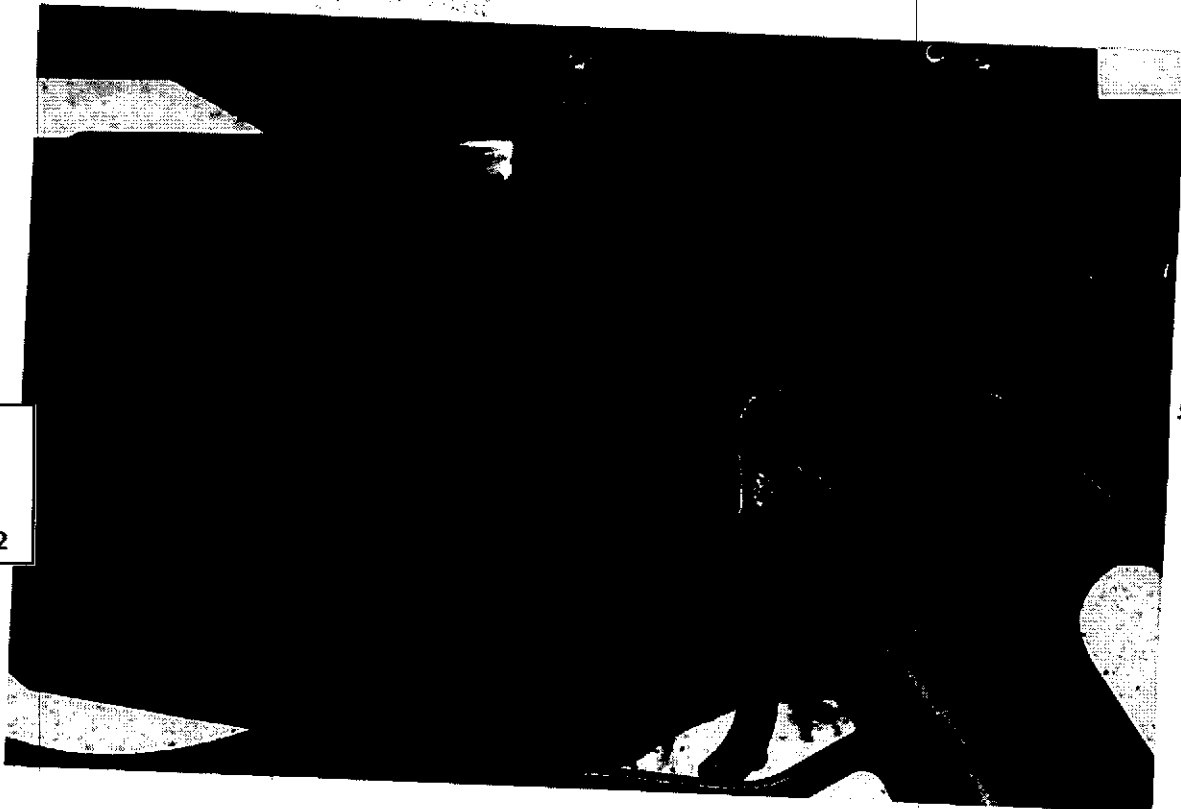
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

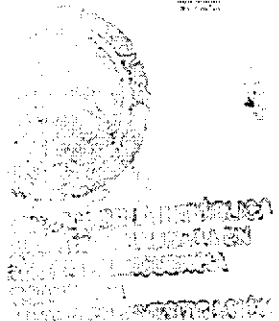


FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

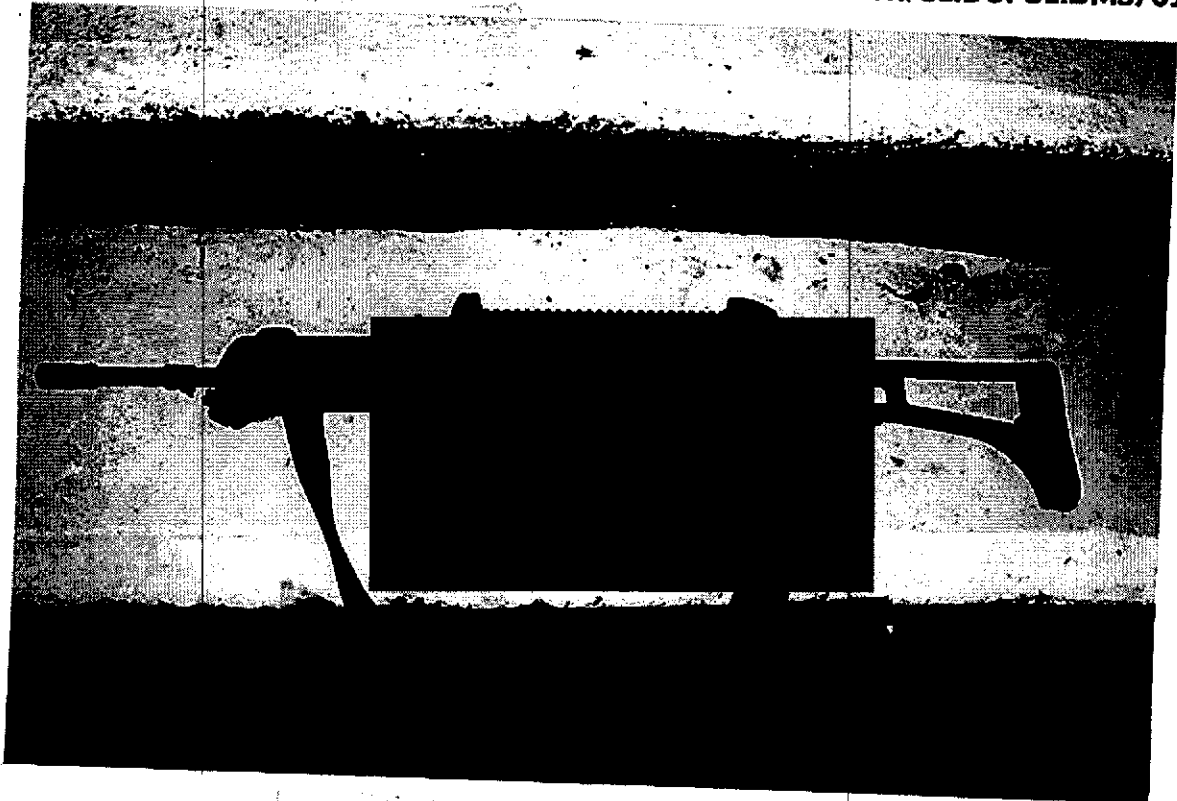


AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

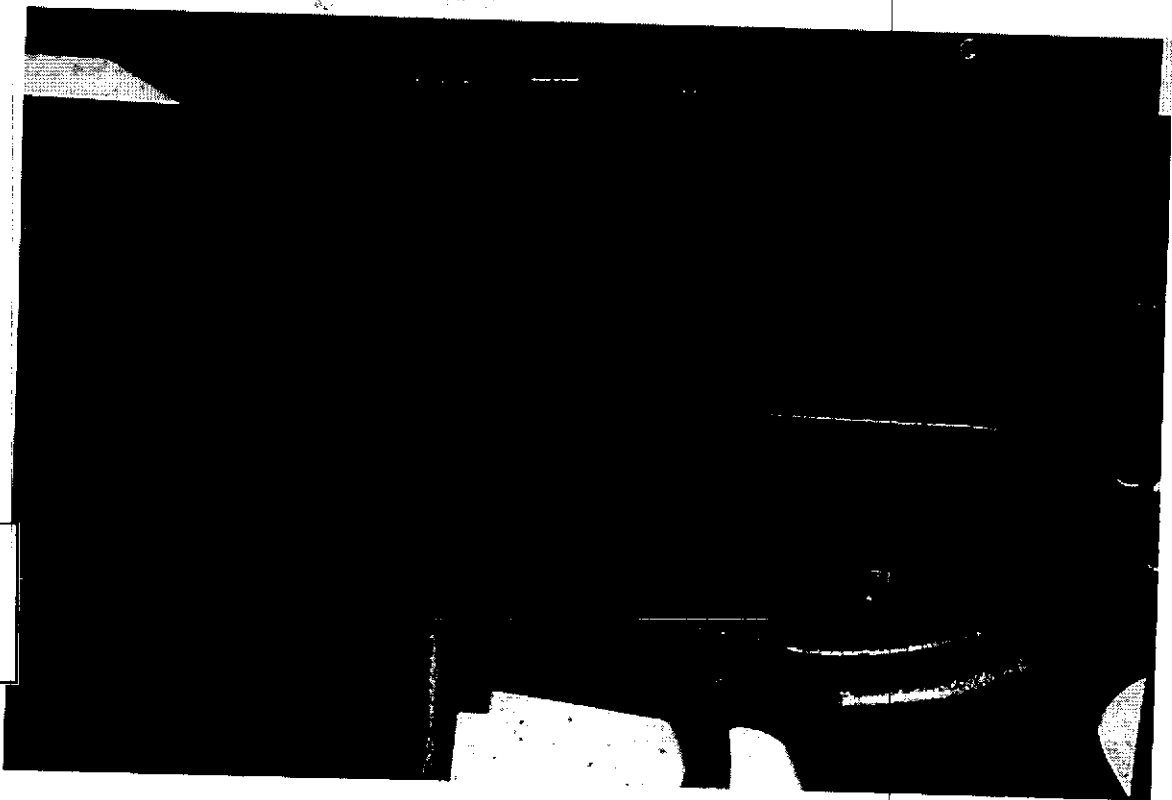
548

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
Art. 18
racción II
Activación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

RECEBIDO
2015

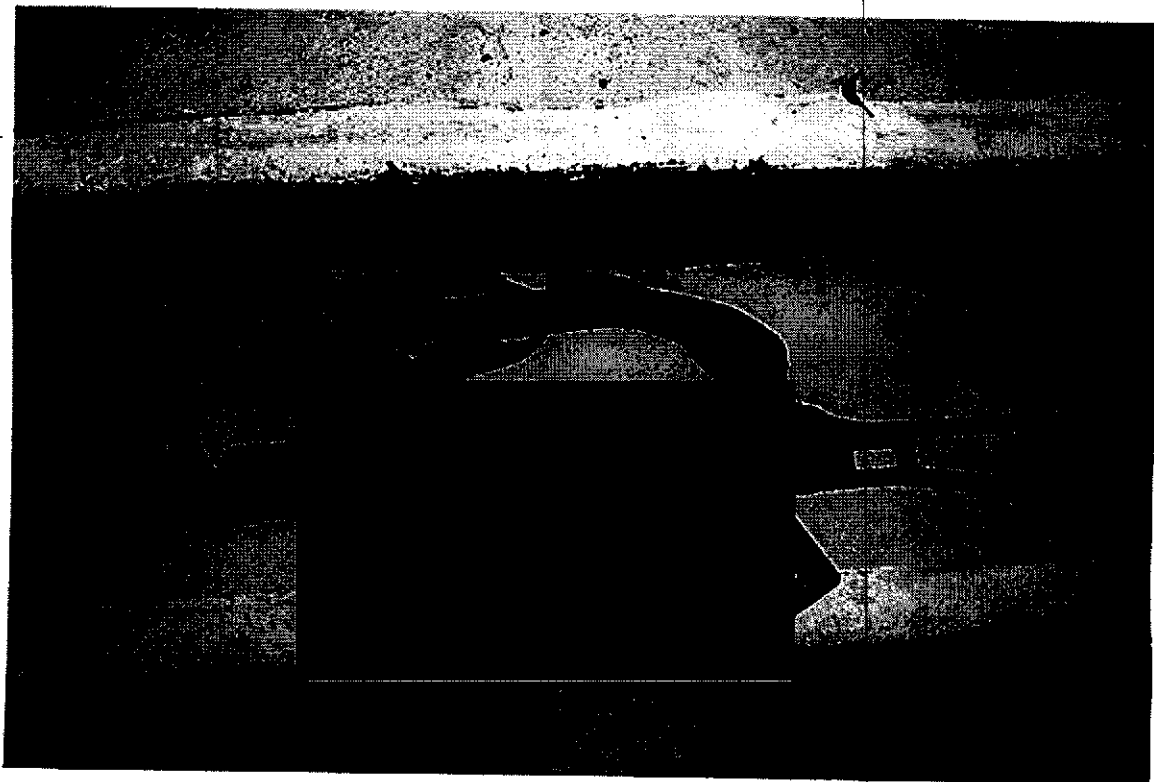
549

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Periciales Forenses

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

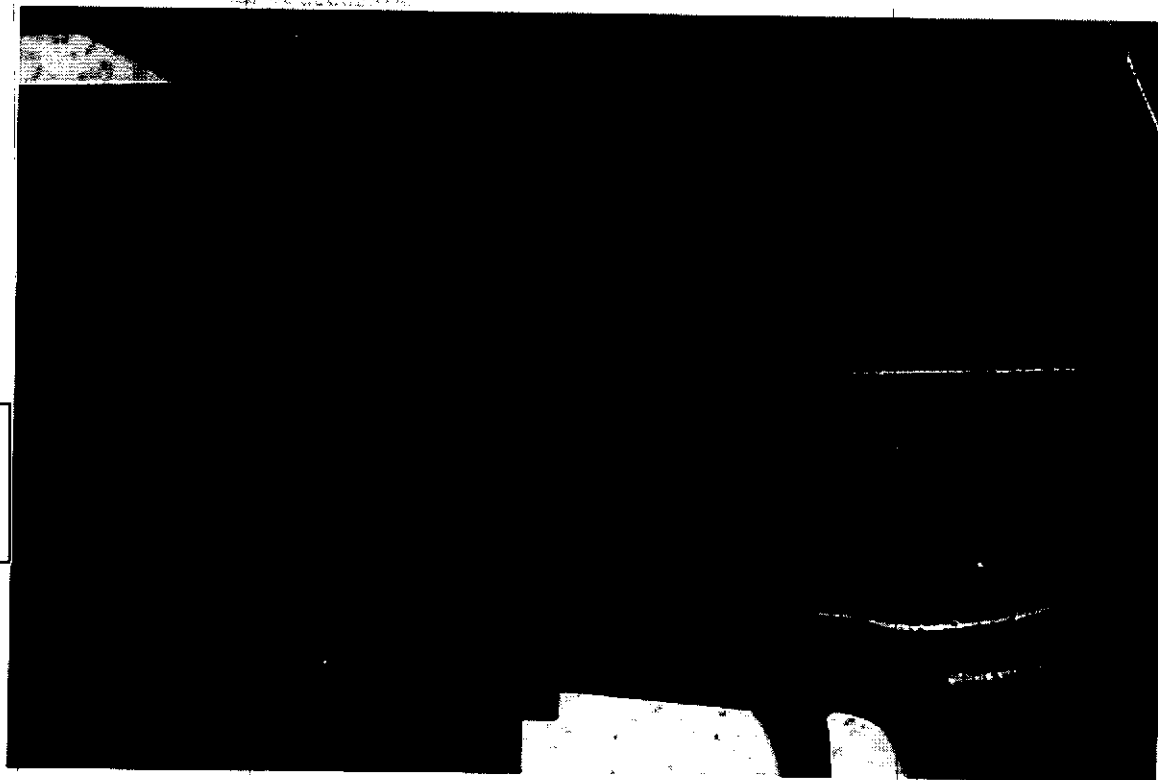
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



RECEBIDO
2015

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



550

PGR

PROFESIONALES GENERALES
DE LA FISCALIA

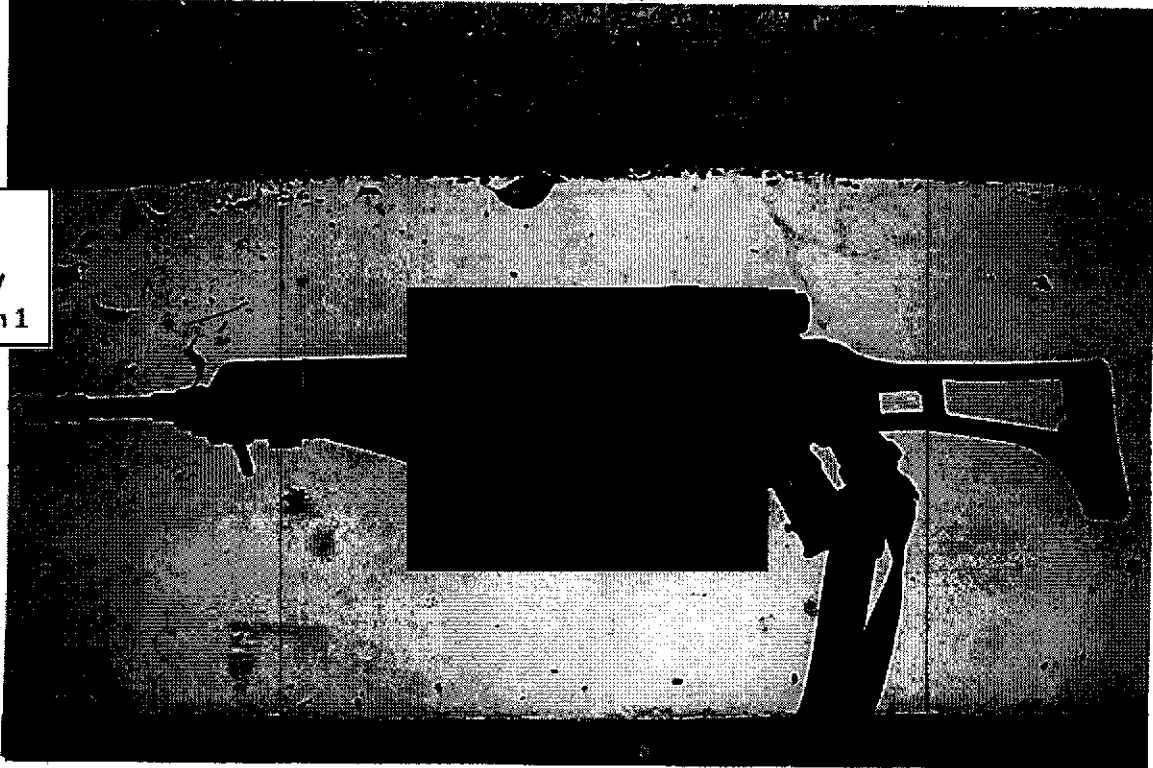
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminológicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINOLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINOLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

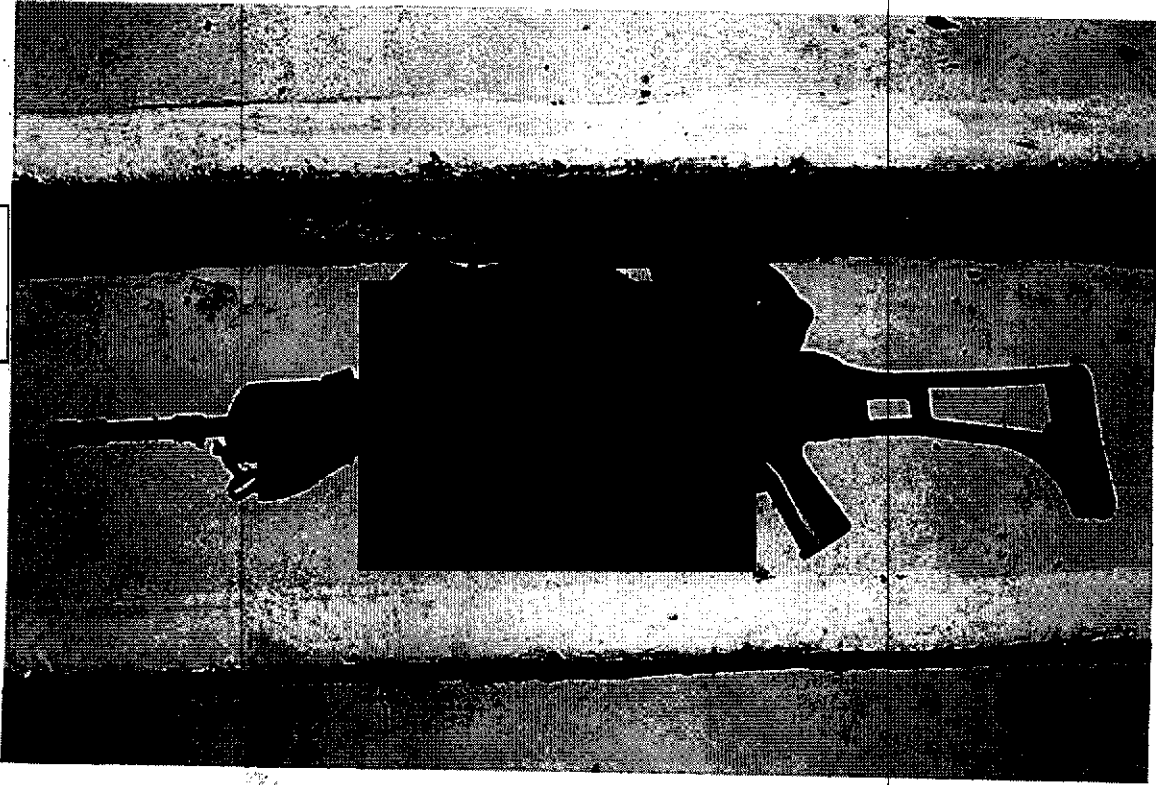
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN
MATERIA DE SEQUESTRO

551
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

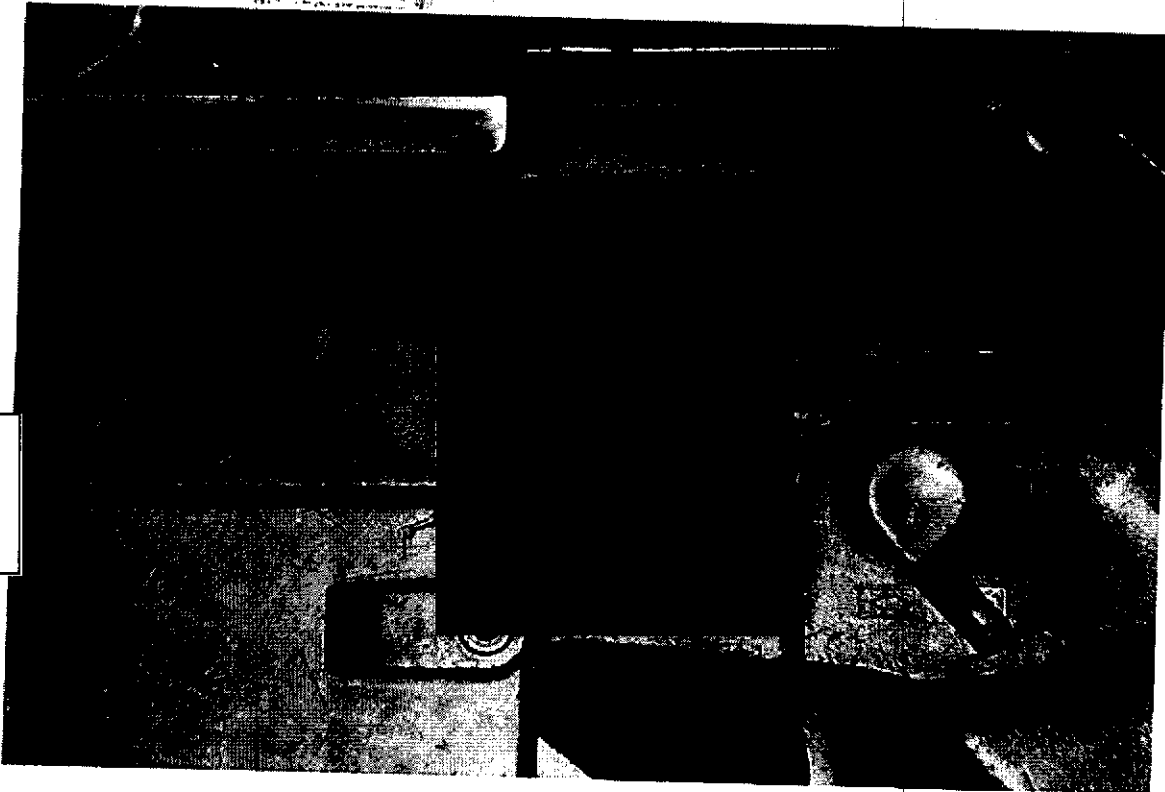
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

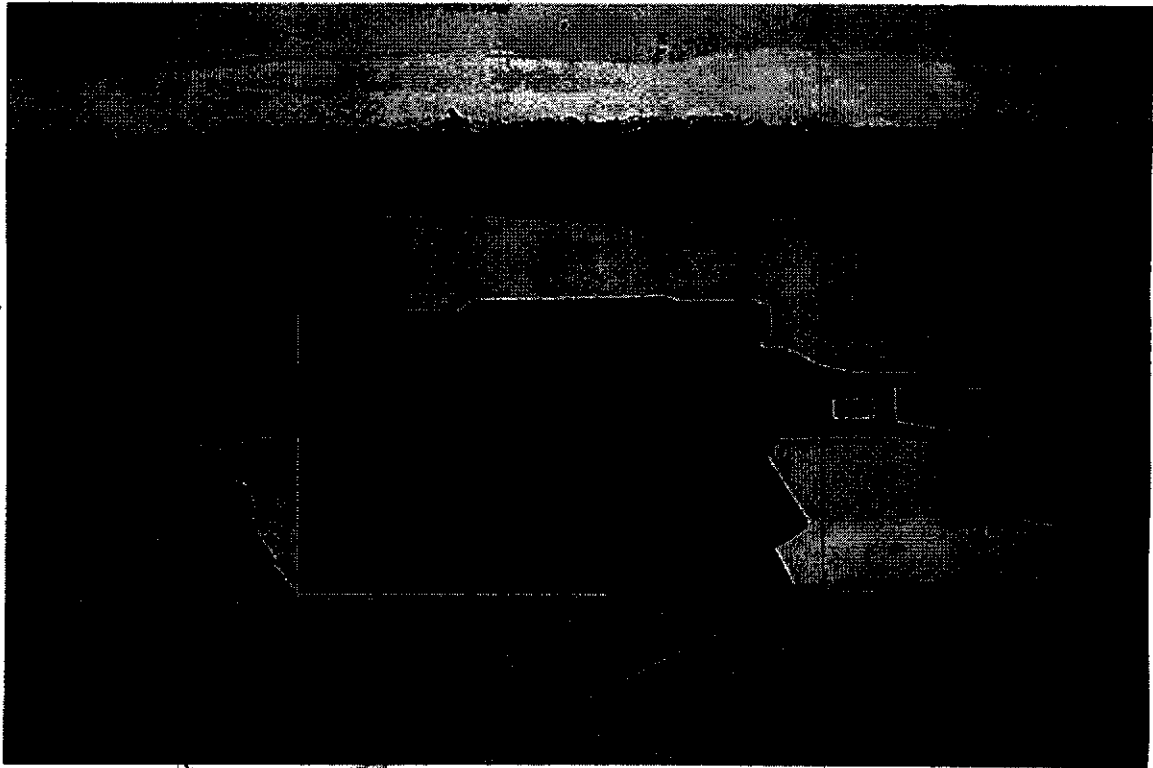
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

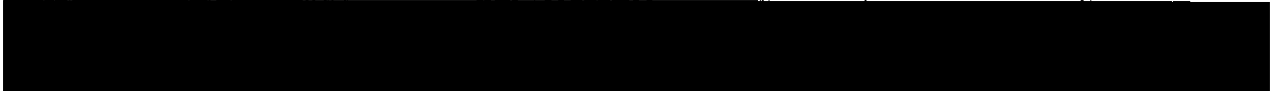
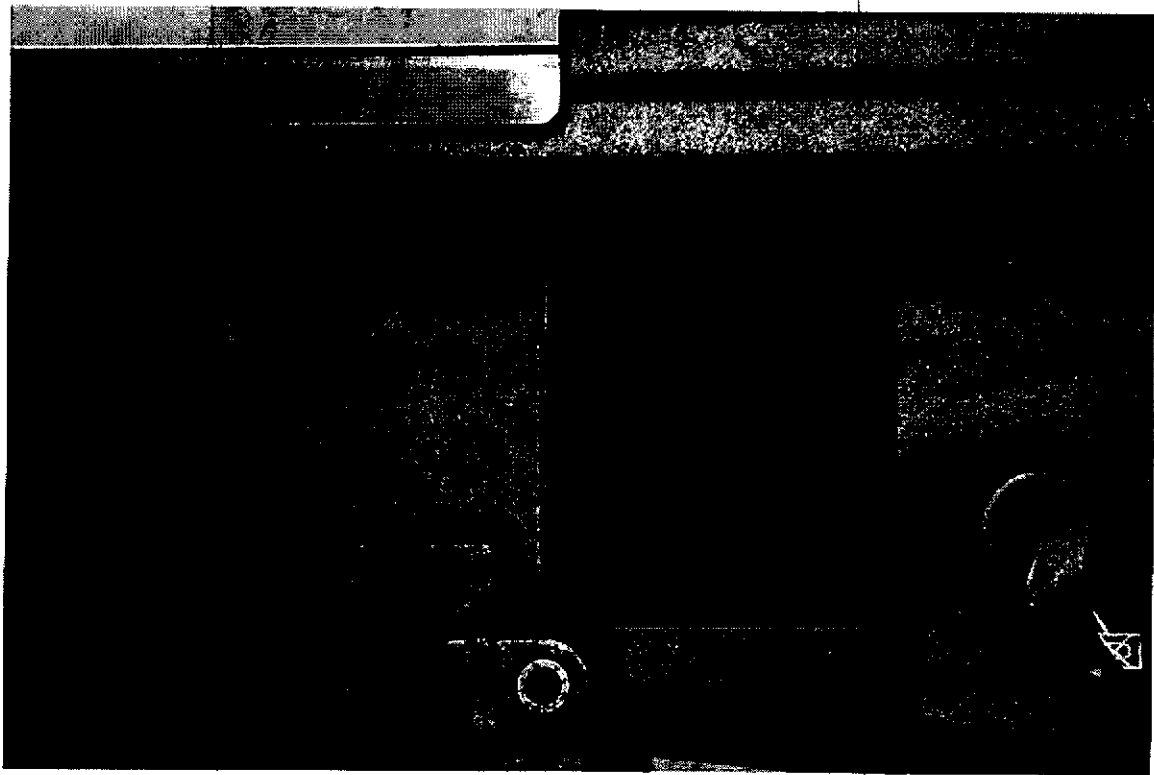
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1



SEIDO
SEIDO
SEIDO

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

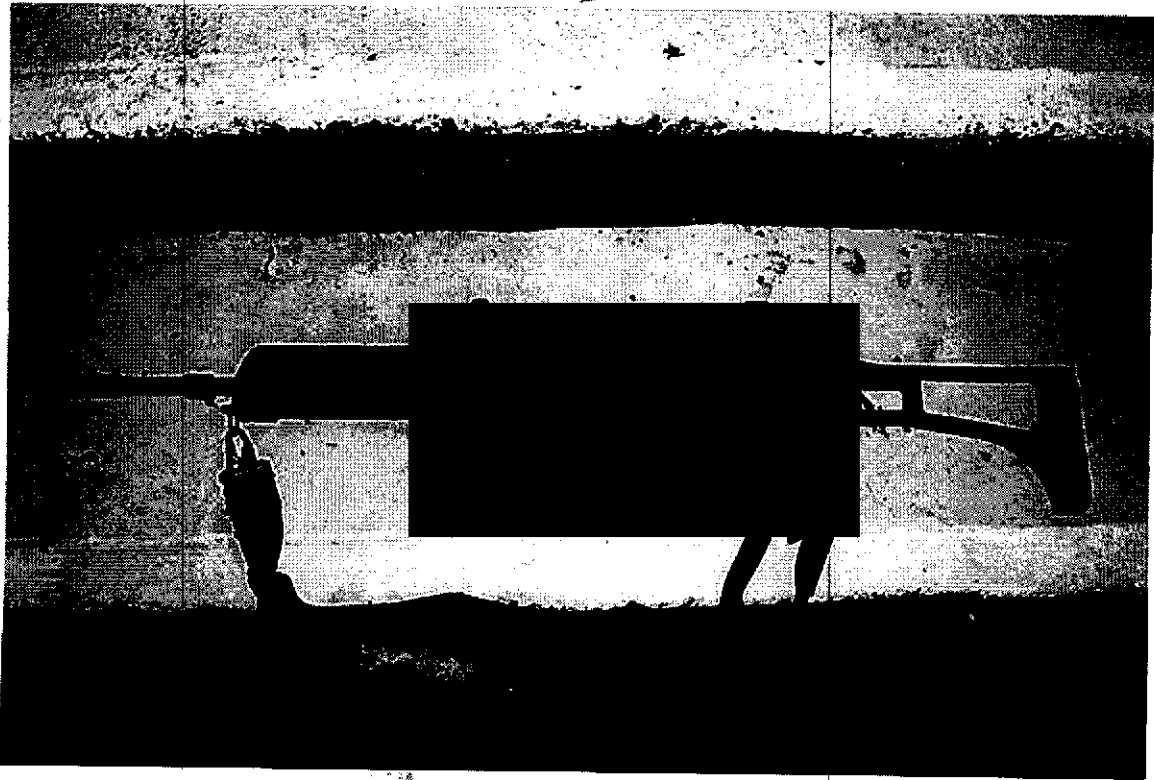
OFICINA DE LA FISCALÍA
INVESTIGACIÓN EN
DELINCUENCIA
ORGANIZADA

553

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

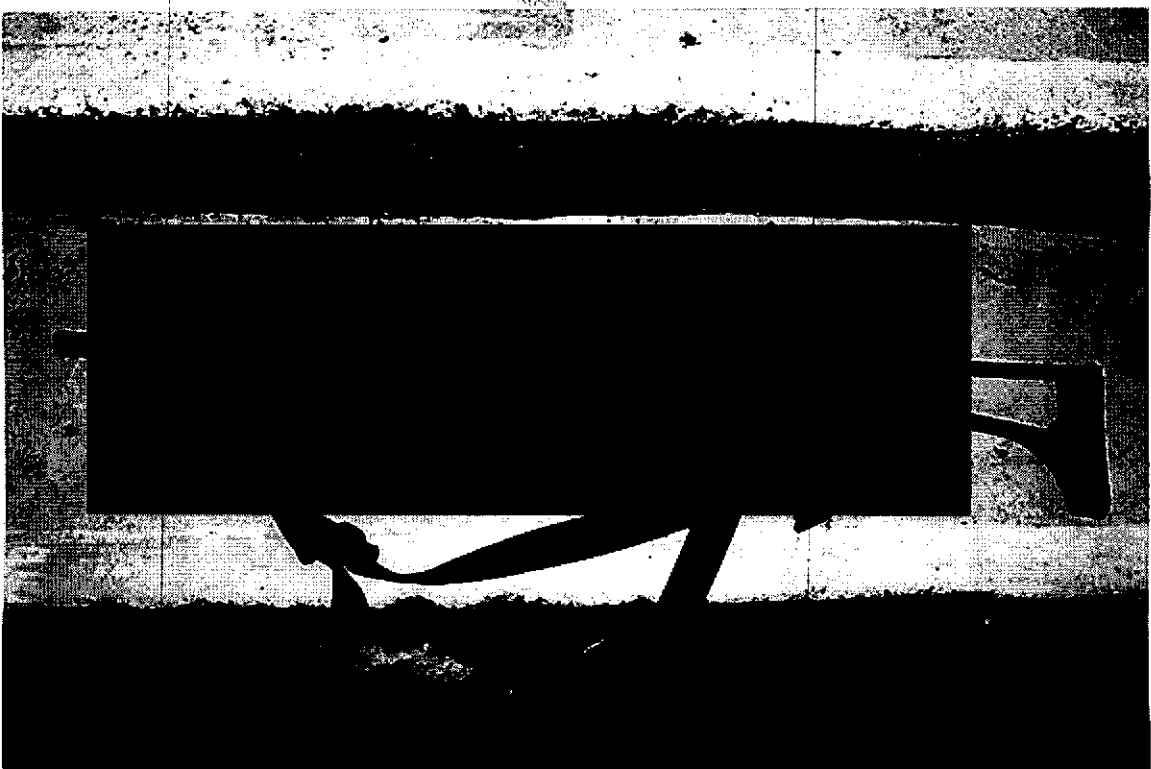


FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

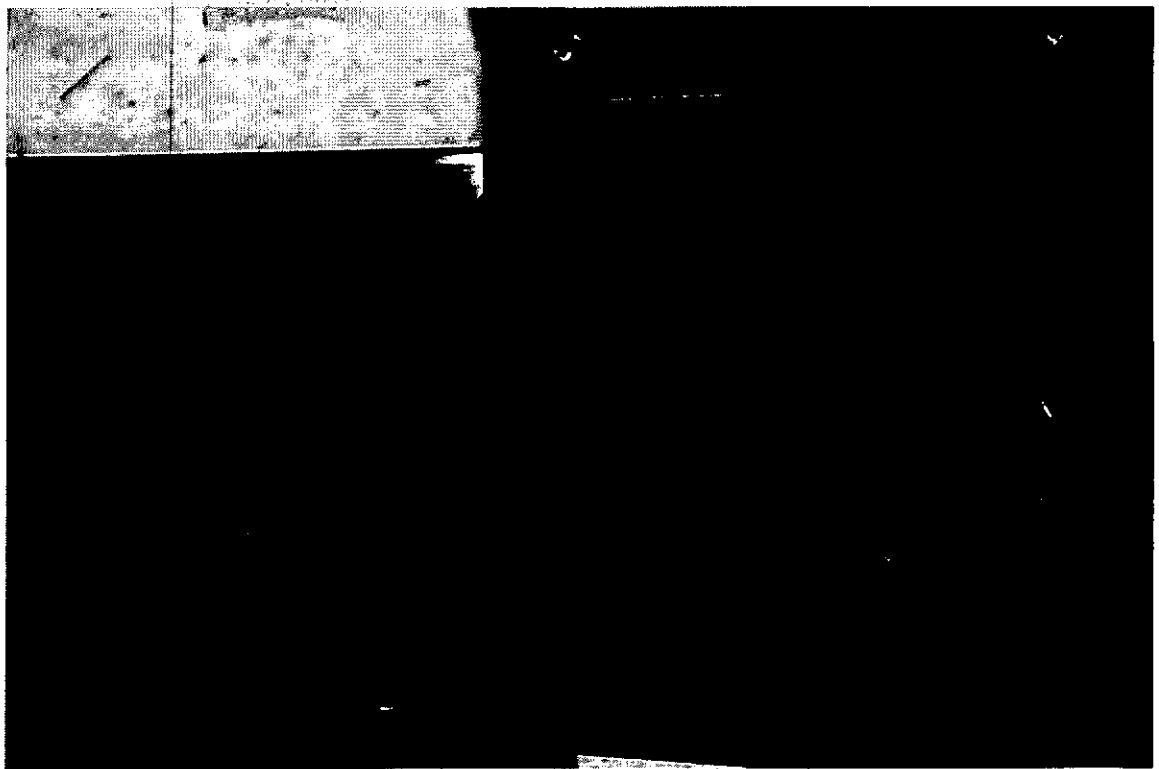


FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2





FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

SEAL DE LA FISCALÍA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
OFICINA DE INVESTIGACIÓN

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fingerprint Forensic

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Razón IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Razón II
Motivación 2



PGR

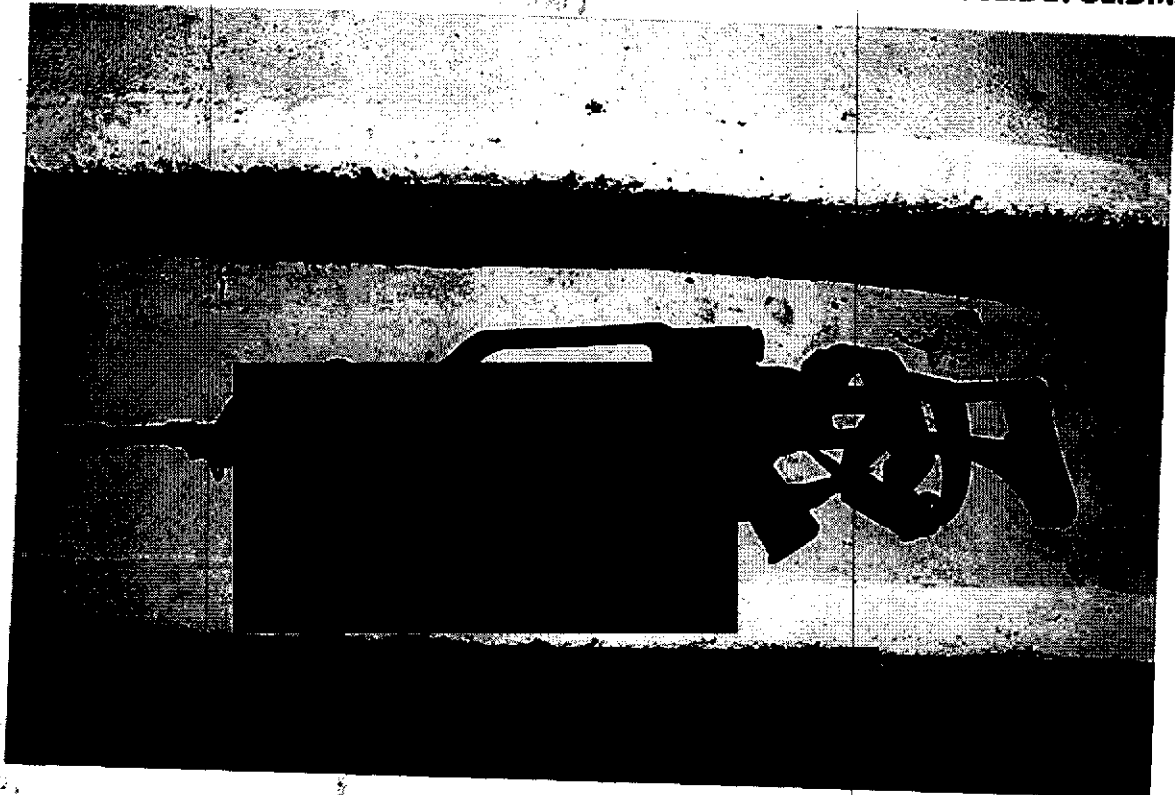
PROCURADURÍA GENERAL DE LA DEFENSA
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fingerprintia Forense

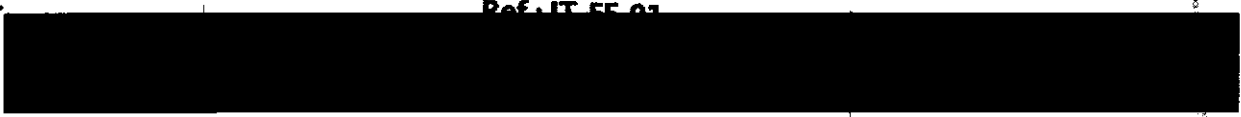
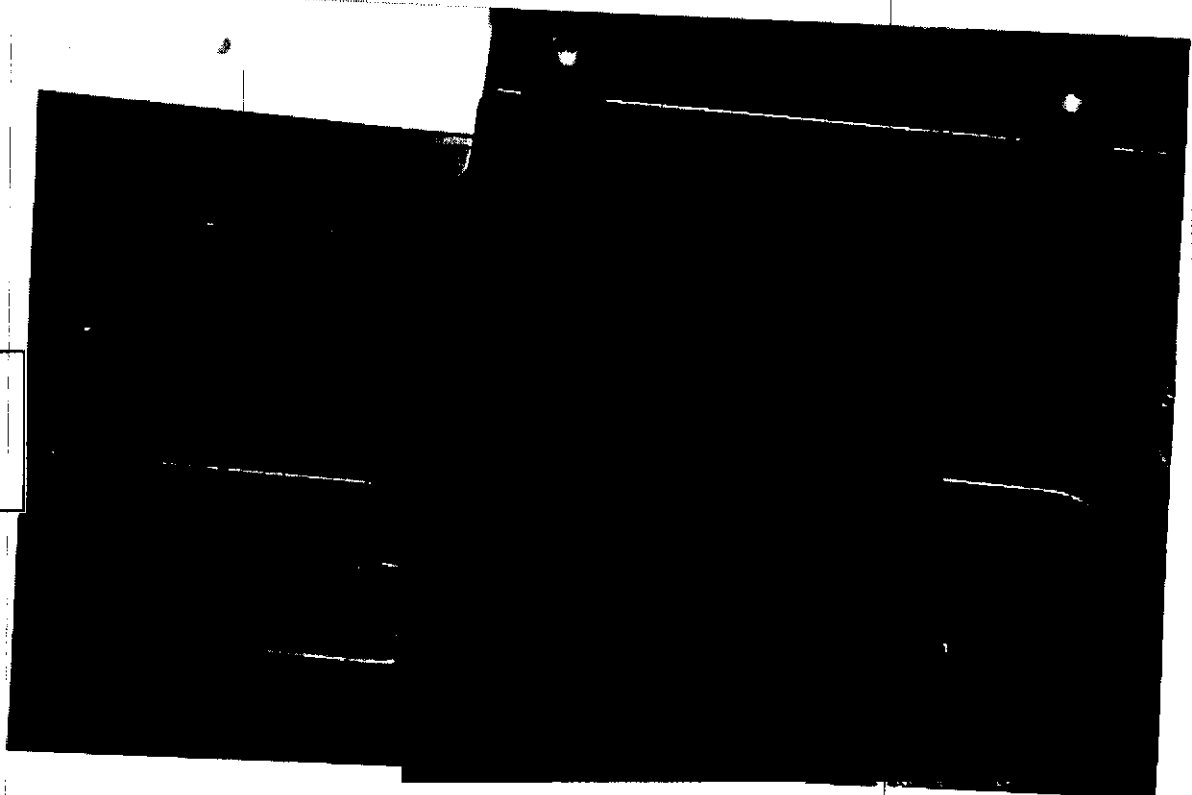
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2

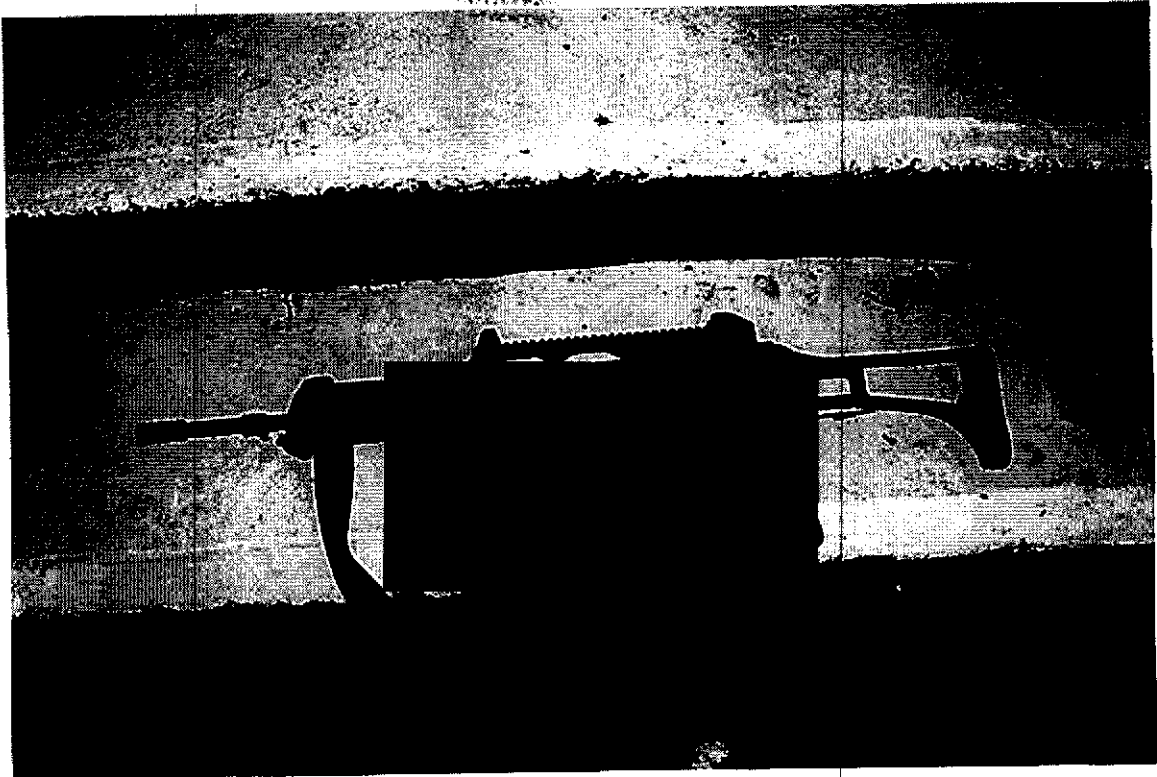


LABORATORIO
DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
FOTOGRAFÍA

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



LABORATORIO
DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
FOTOGRAFÍA

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



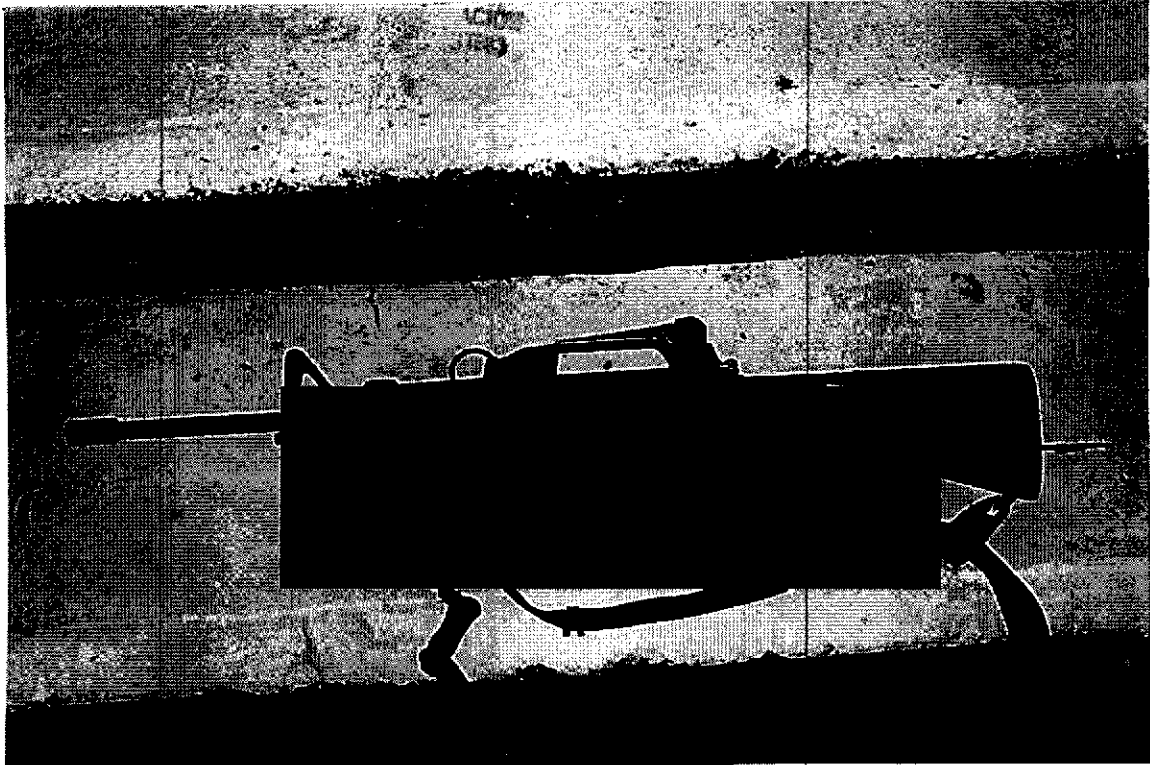
PGR

MINISTERIO PÚBLICO
PERÚ

558
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

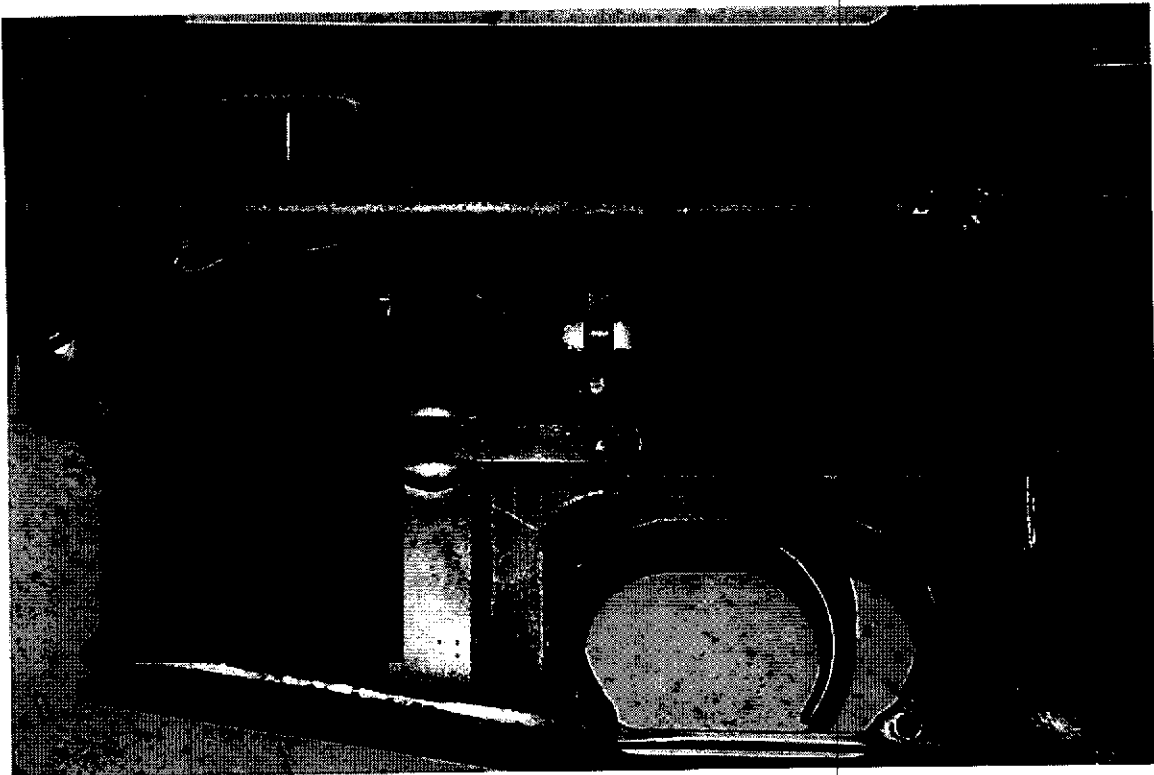
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

ESTADO
EN
LA
ESTADÍSTICA
DE INVESTIGACIÓN
DE CRIMENES



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

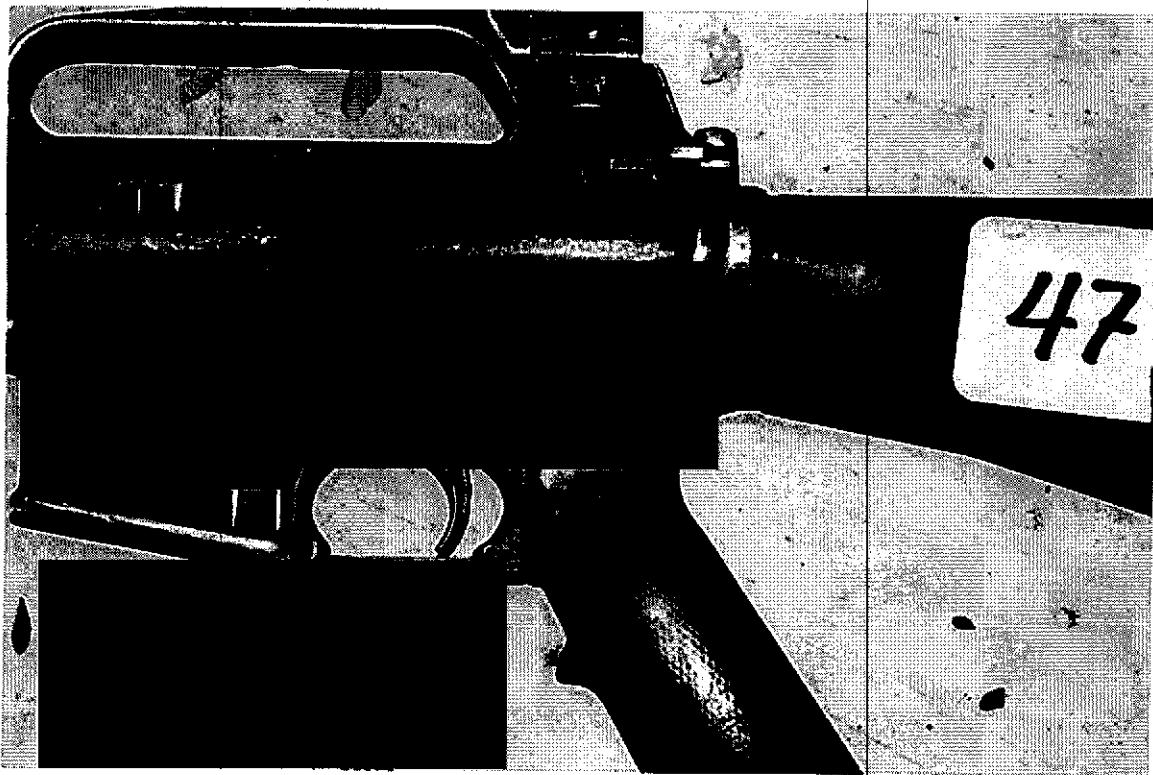
559
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

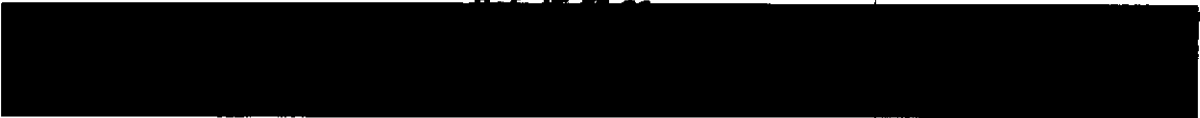


FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

Rev.: 01



PGR

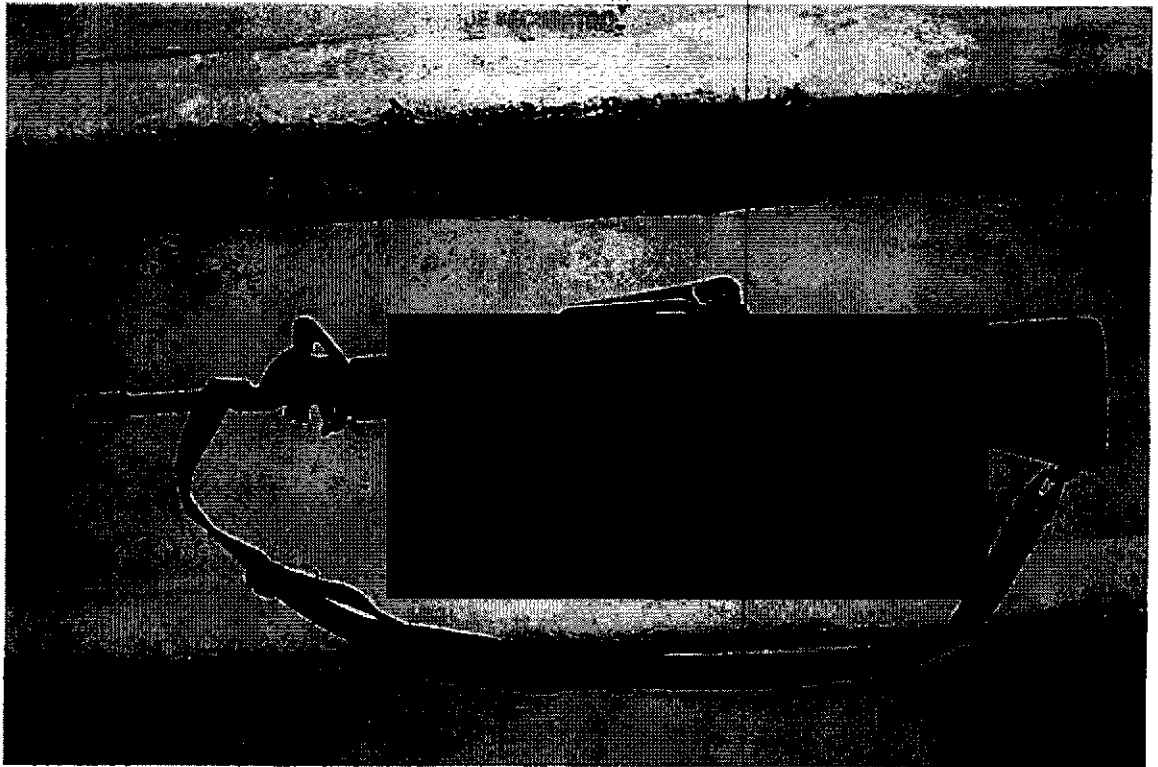
PROFESORADO GENERAL
DE FISCALIA



560
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

MINISTERIO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROFESORADO GENERAL
DE LA REPUBLICA

INSTITUTO VENEZOLANO
DE CALIFICACION EN
PERICIA

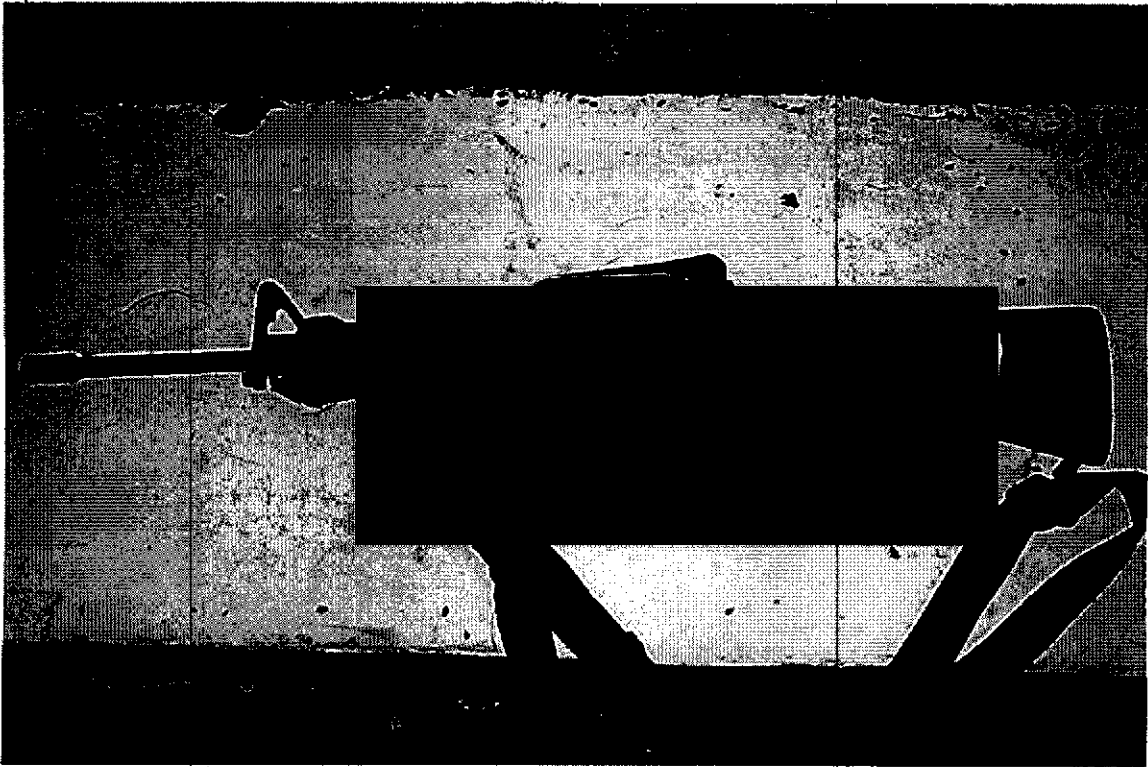
AGENCIA DE INVESTIGACION
CRIMINAL

AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

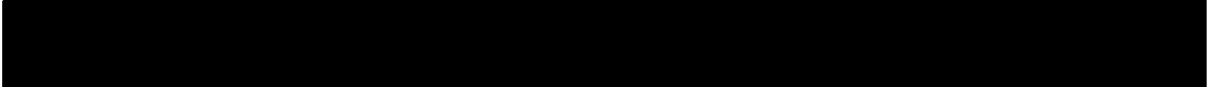
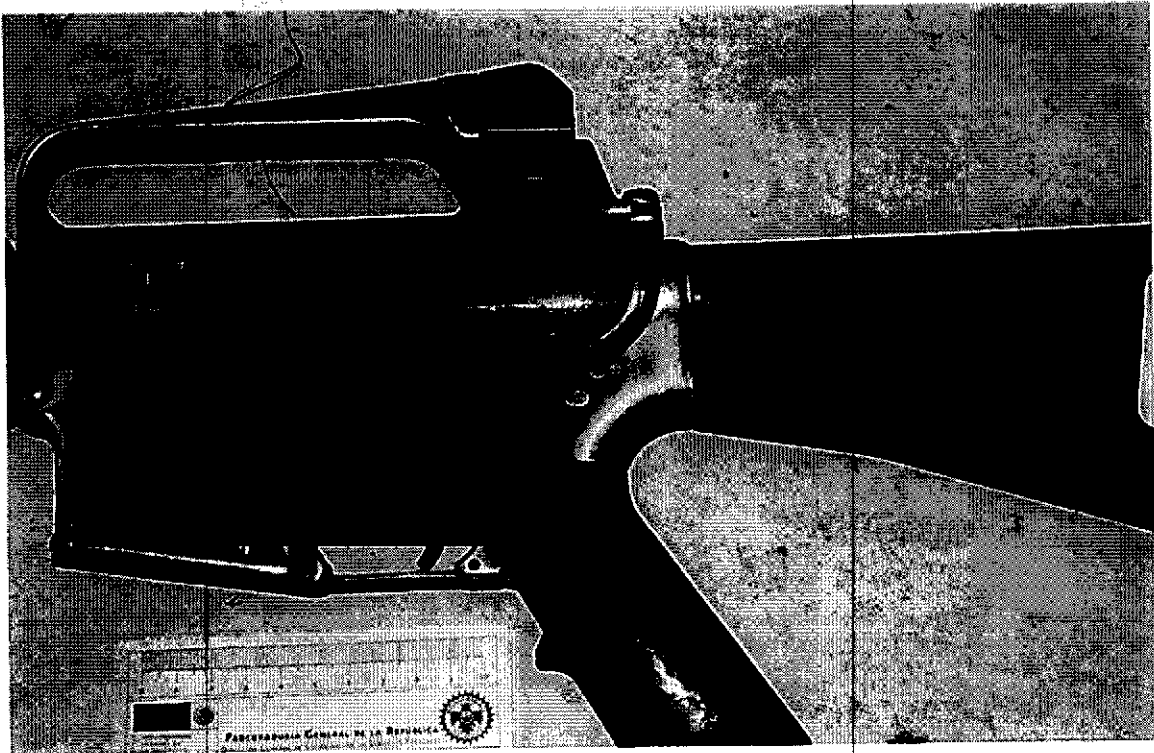
FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1



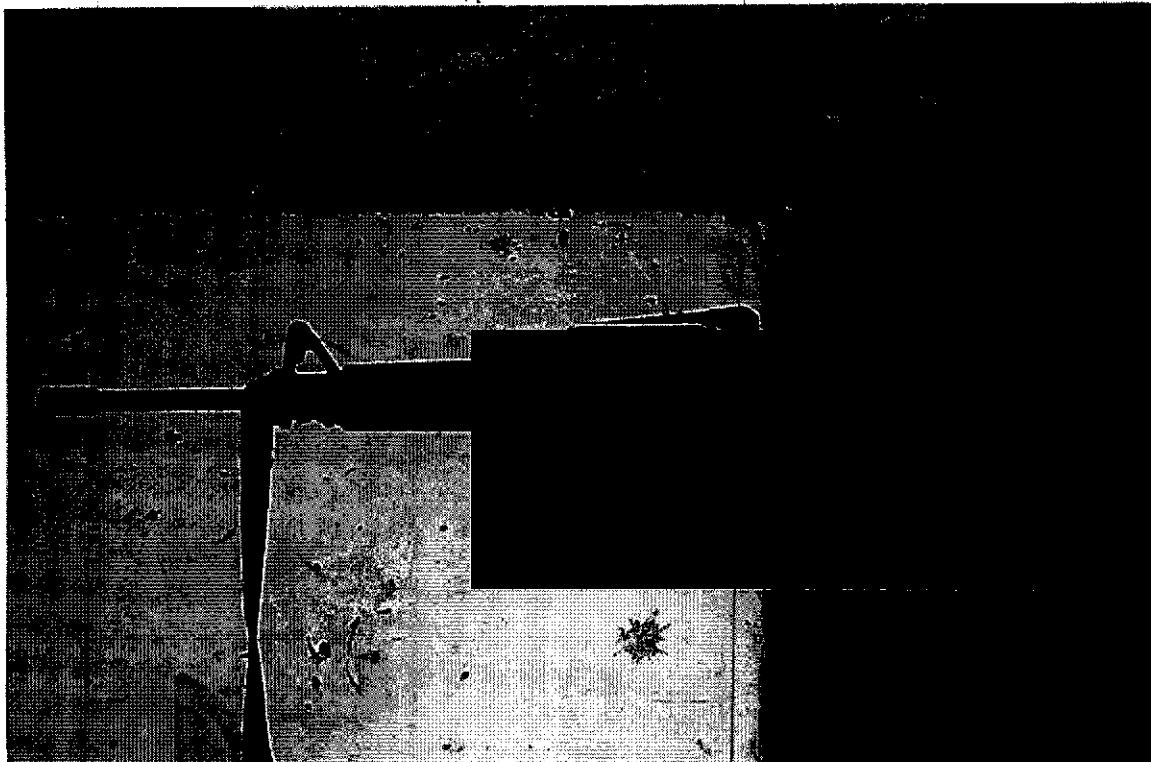
INSTITUTO VENEZOLANO
DE CALIFICACION EN
PERICIA

AGENCIA DE INVESTIGACION
CRIMINAL

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

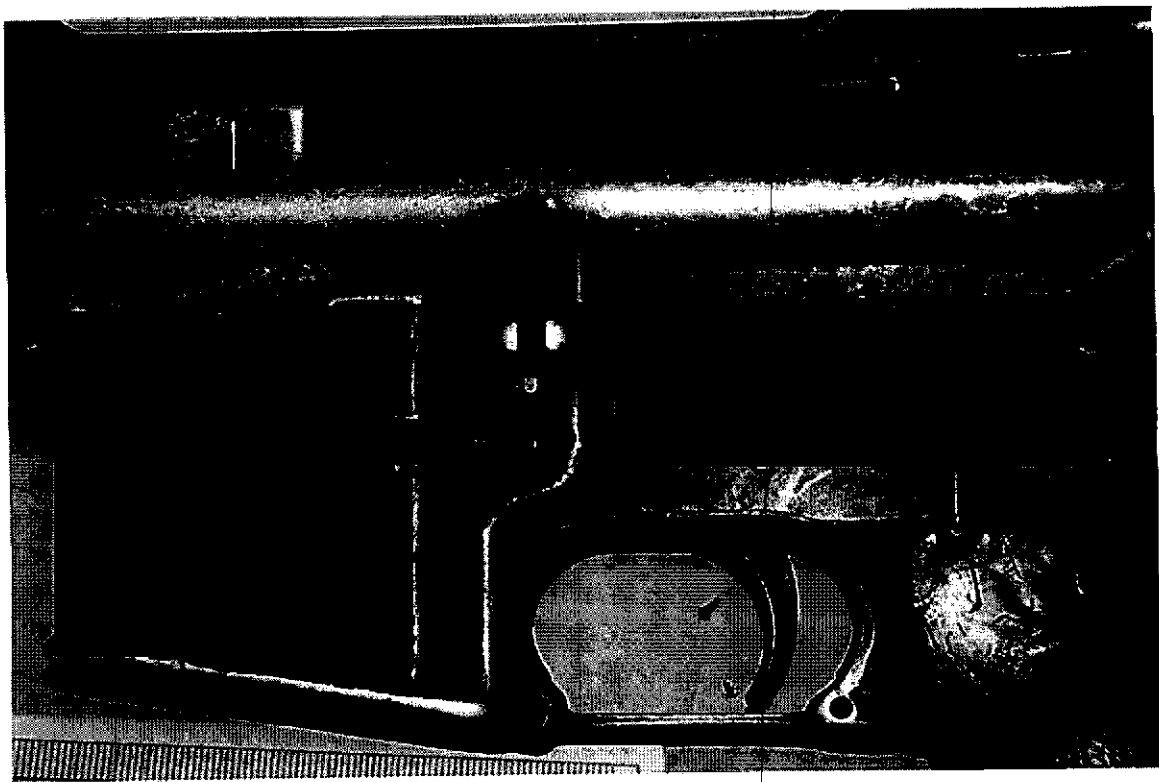


FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



LABORATORIO
ESPECIAL EN
DELINCUENCIA
LADA
LES

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

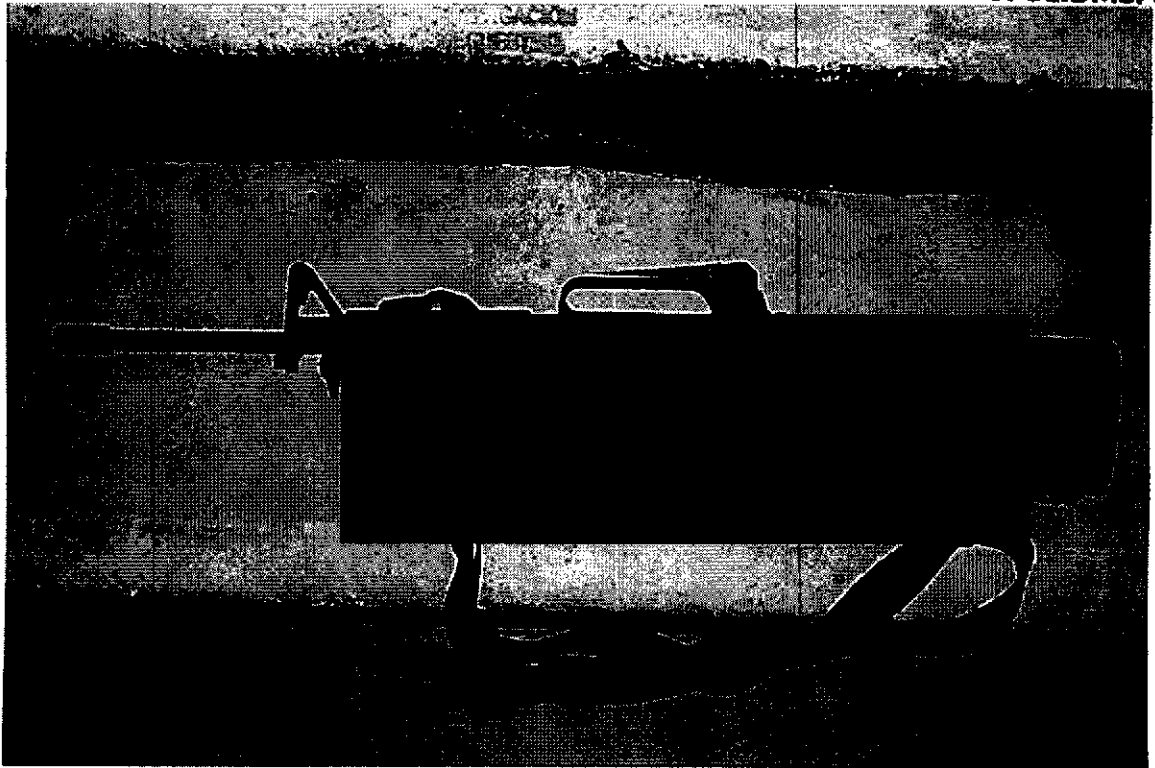
PROCURADURÍA GENERAL DE LA LEY

LA PLAZA DE LA LEY
CEN

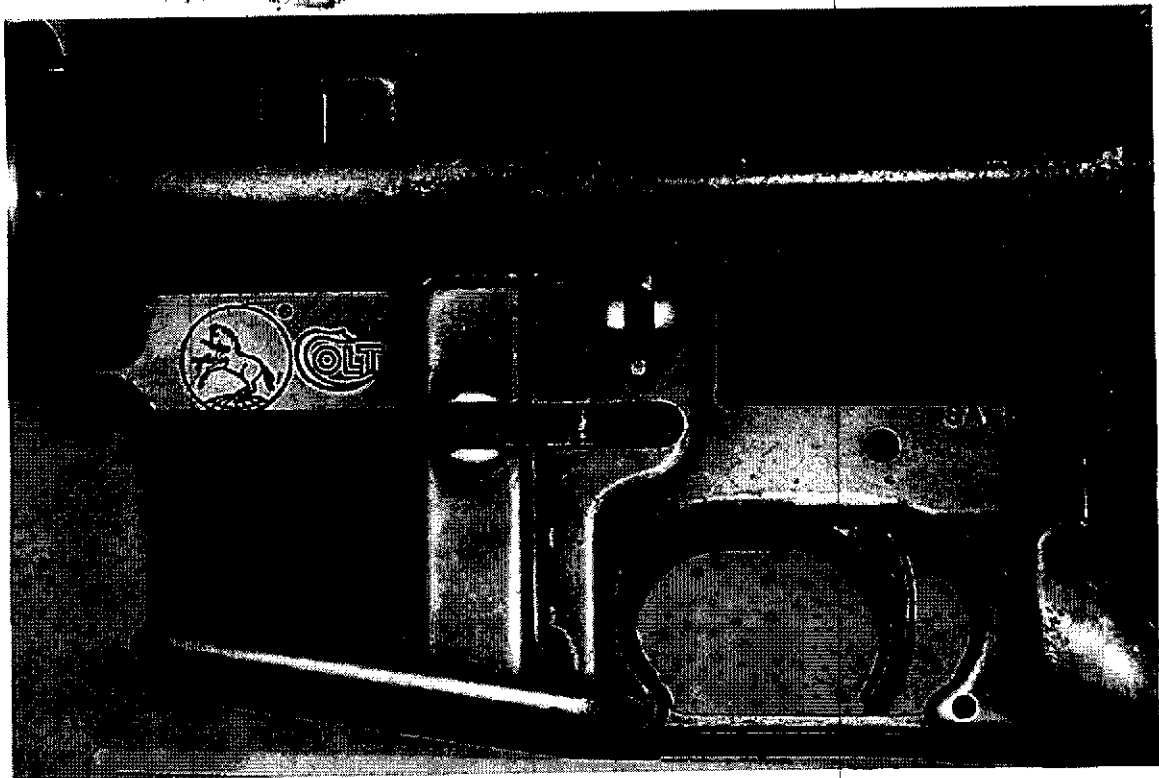
564
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

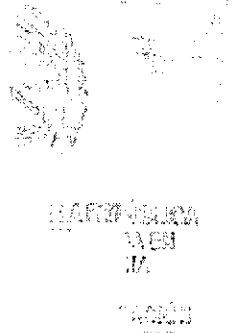


FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

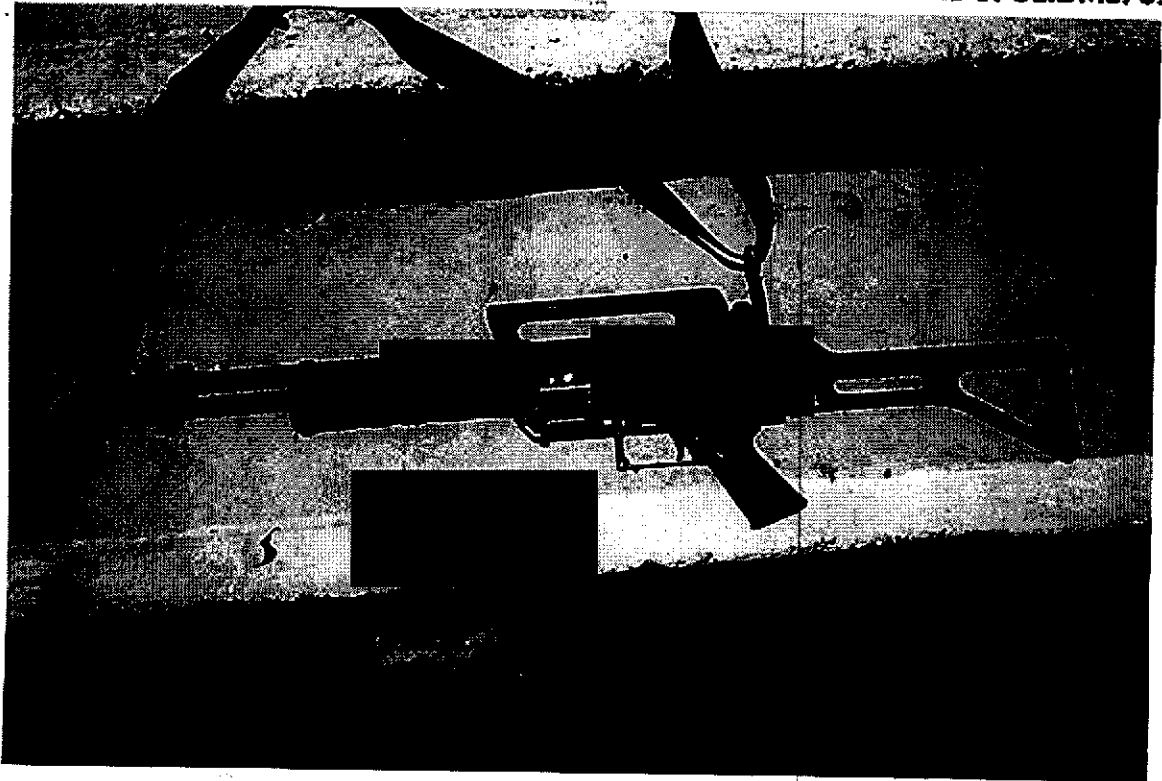


565^B
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

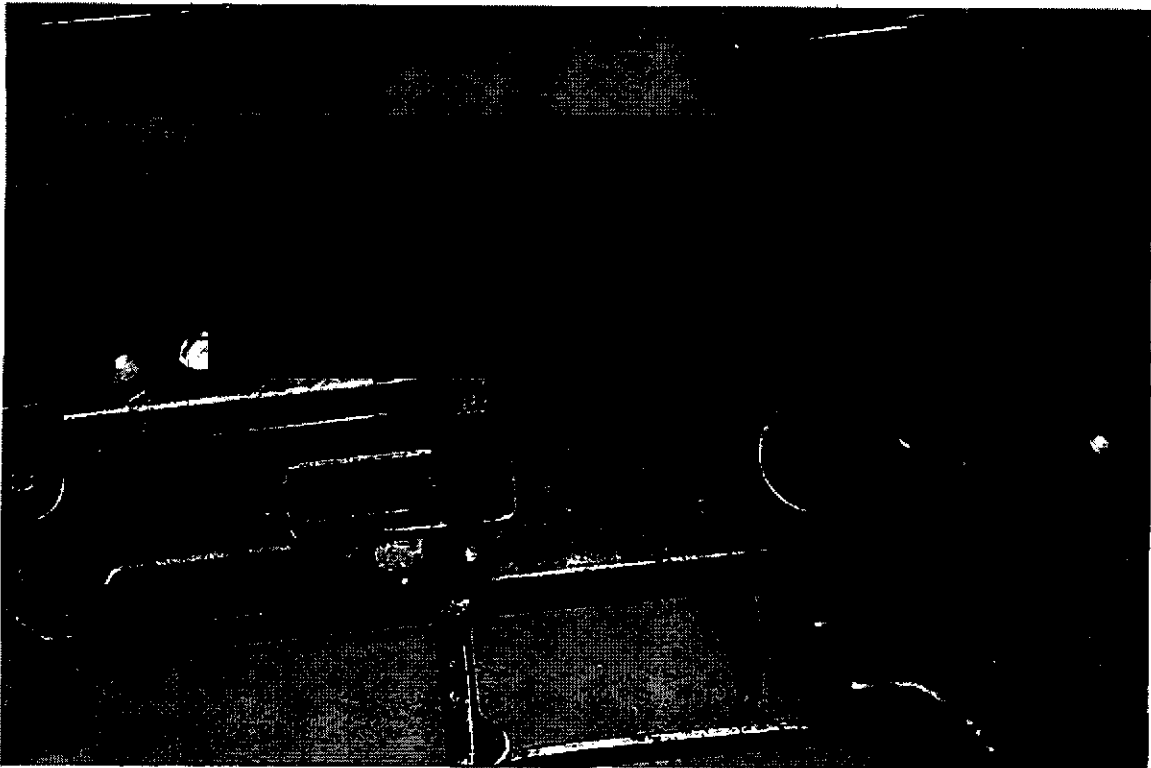
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



566

PGR

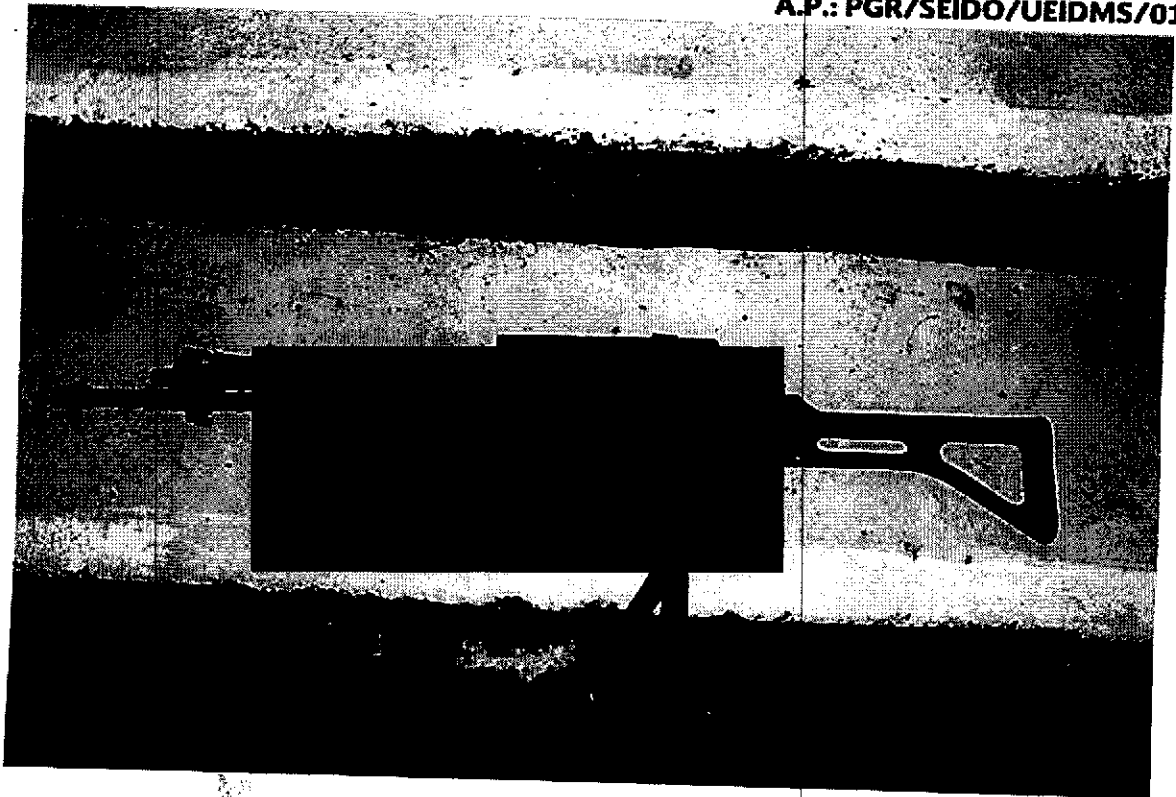
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

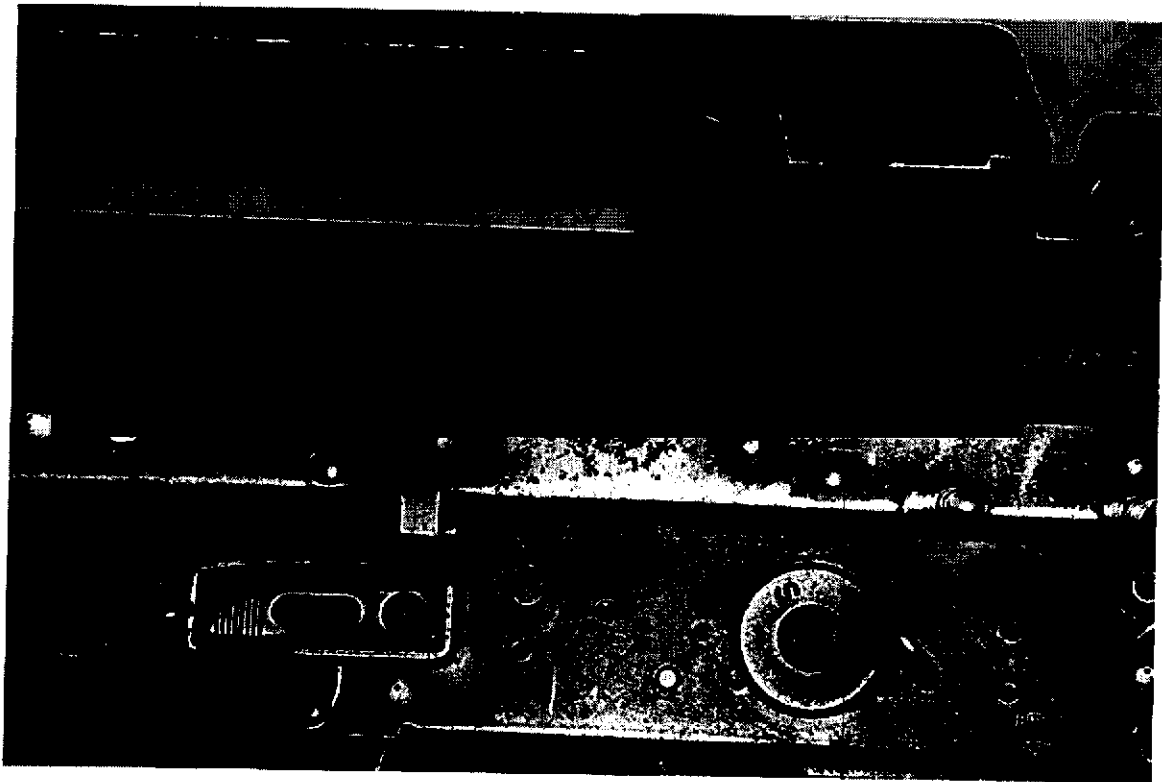
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015!

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



RECEBIDO EN
LA OFICINA DE
ELABORACIÓN
DE
INVESTIGACIONES
DE SERVICIOS

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

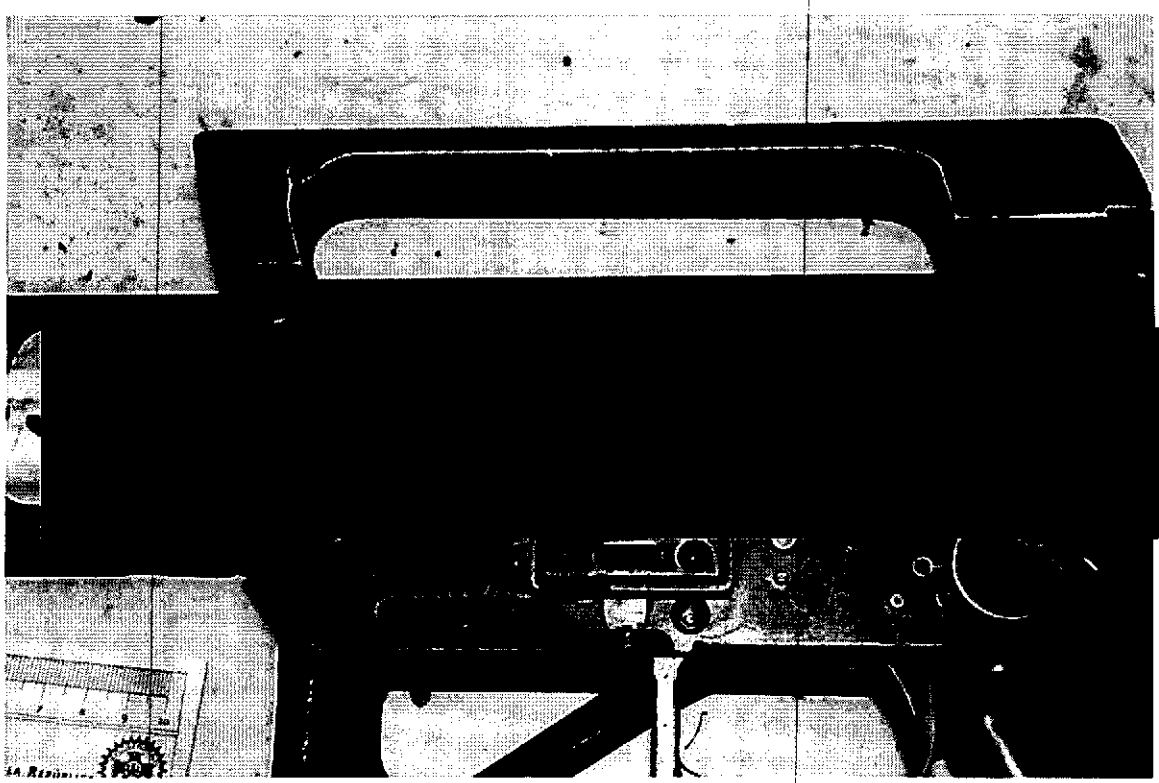


FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALES
DEPARTAMENTO DE PERÍPTICA FORENSE

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
COORDINACION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCION GENERAL DE LABORATORIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE PERICIALES FORENSES

FTAIPG
vt. 18
acción II
Motivación 2



PGR

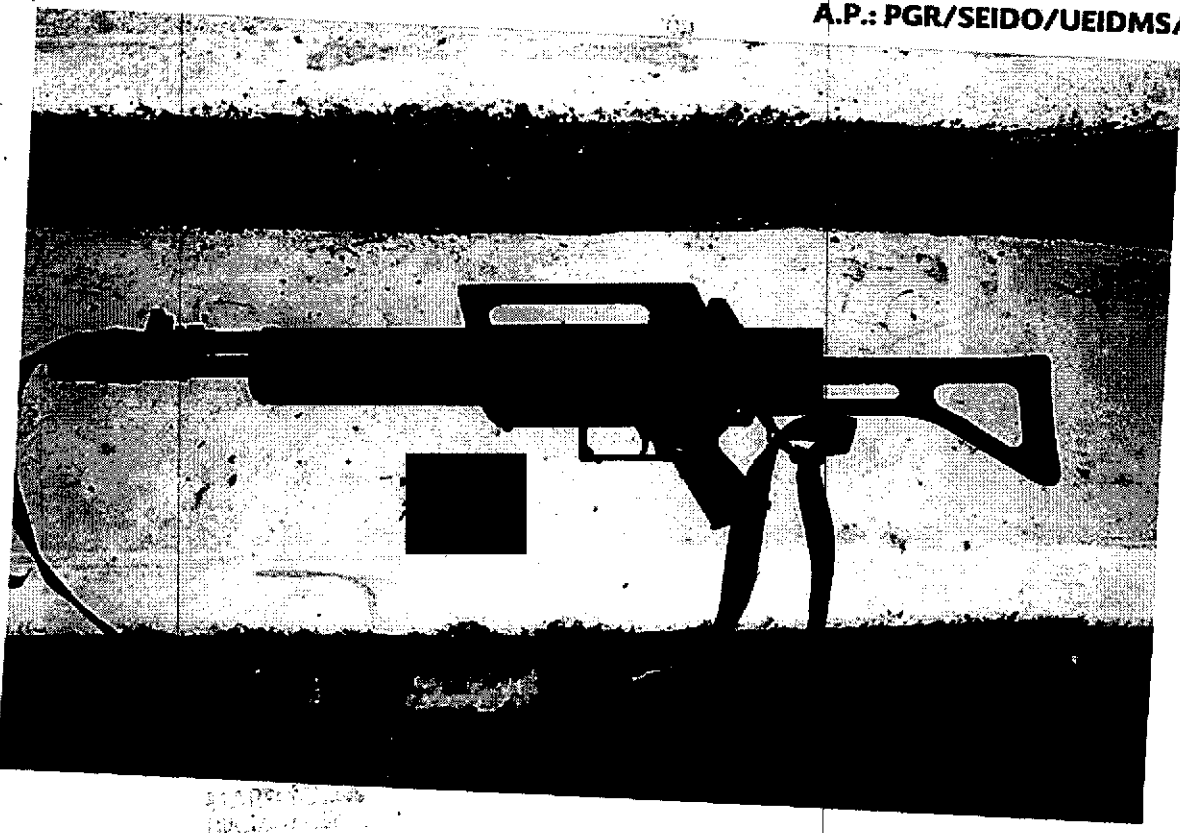
PROCURADURÍA GENERAL DE LA LEY
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

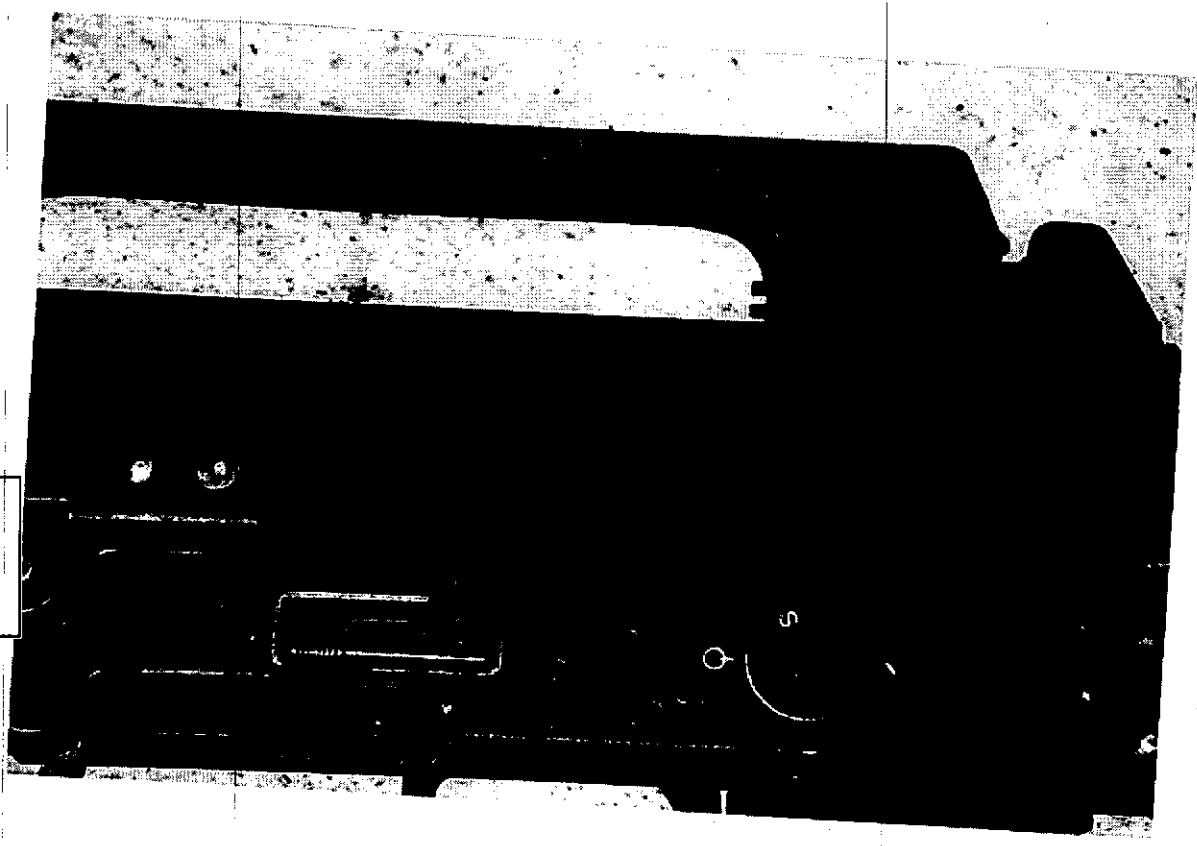
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
Fracción IV
Motivación 1



13/09/2015
14:00:00
14:00:00
14:00:00

FTAIPG
art. 18
Fracción II
Motivación 2



PGR

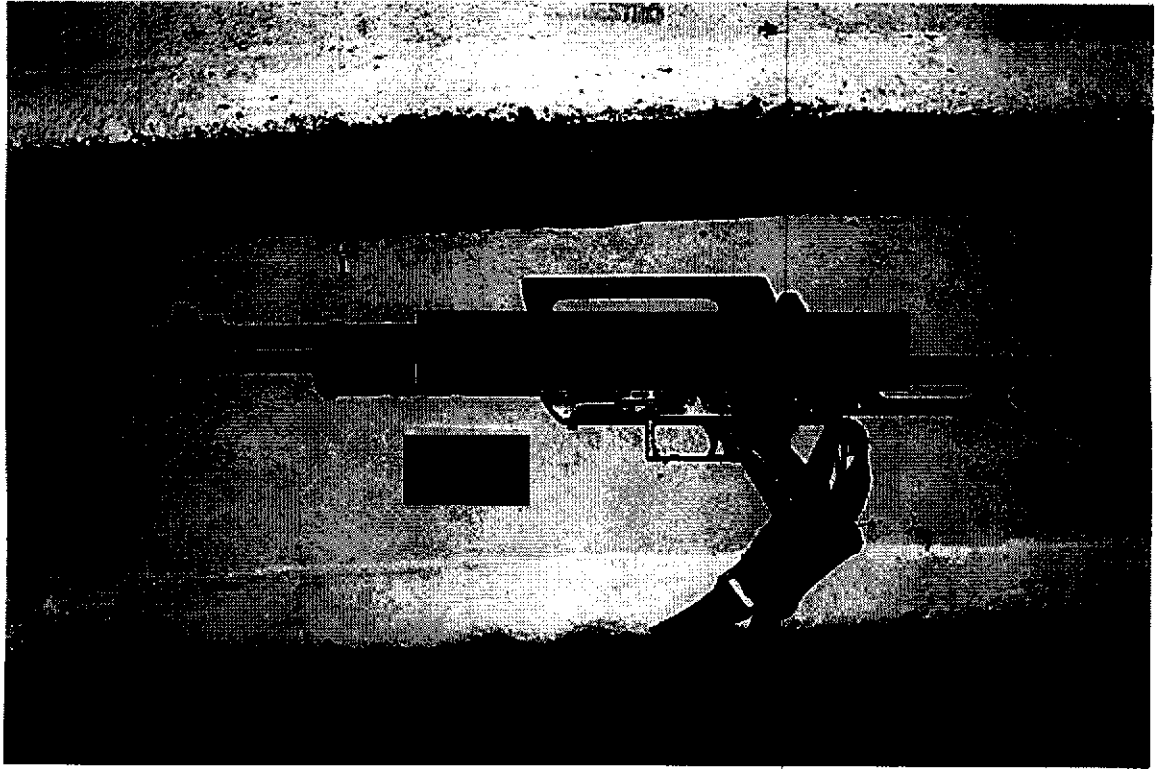
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

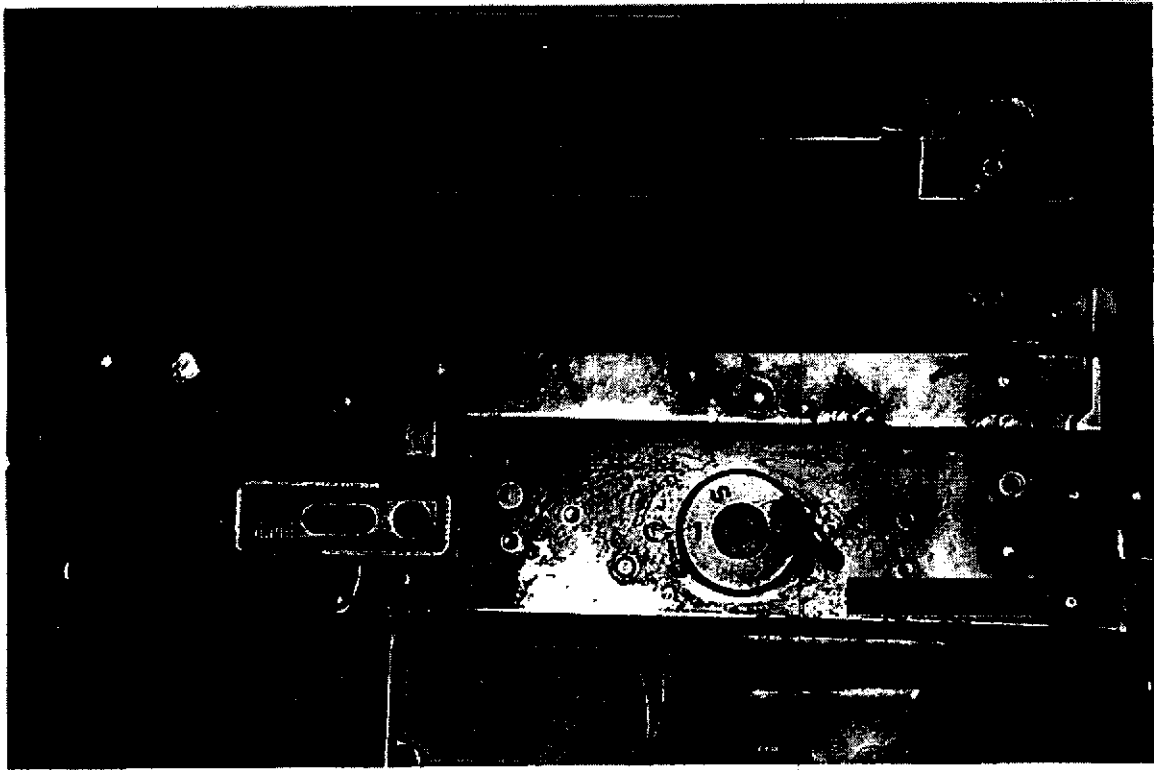
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

Handwritten notes or stamps, partially illegible, located below the first image.

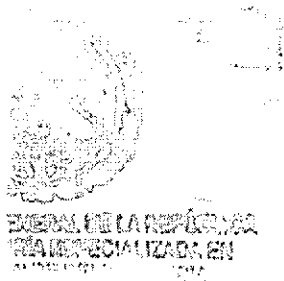


FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

572

PGR

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

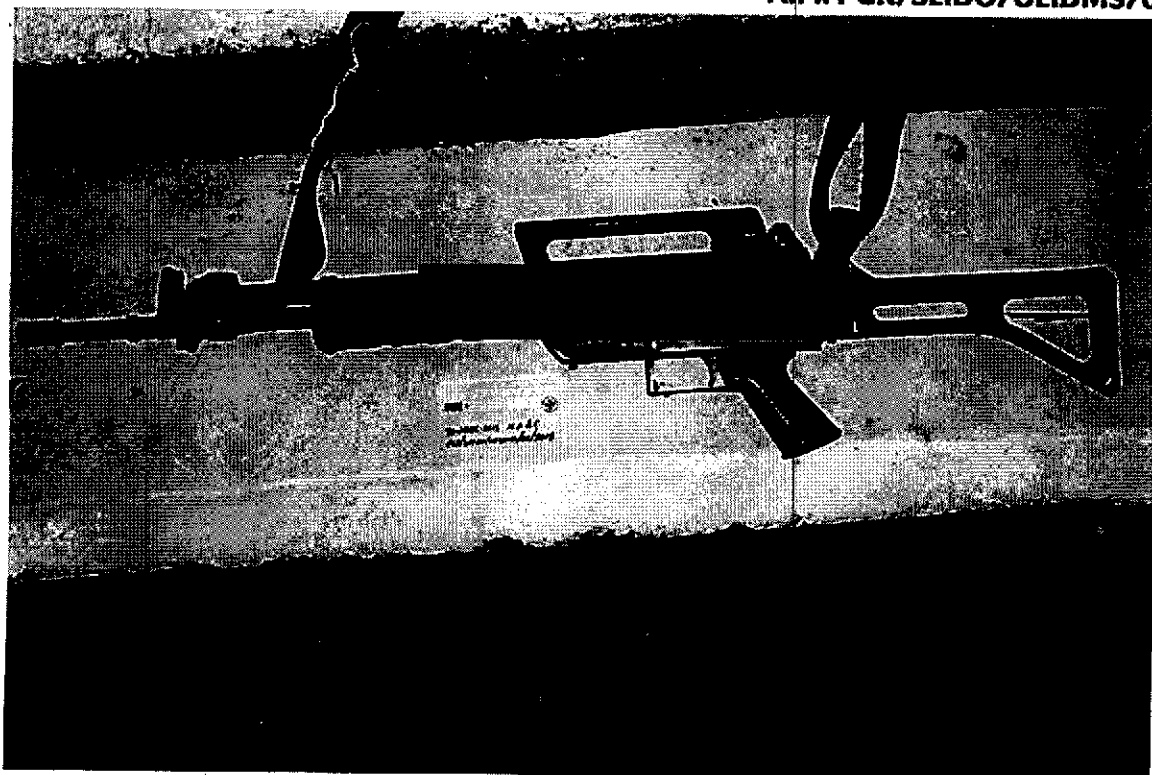


AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Periciales Forenses

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

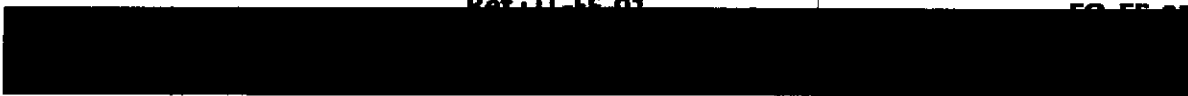
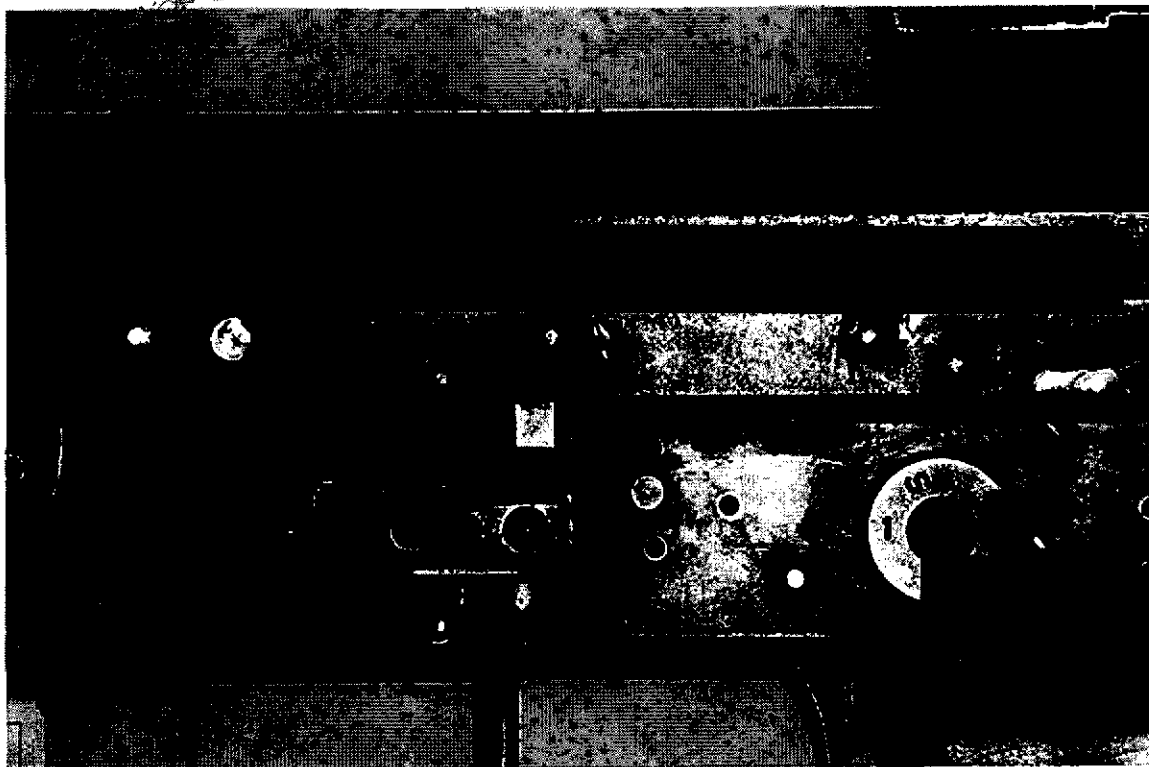
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



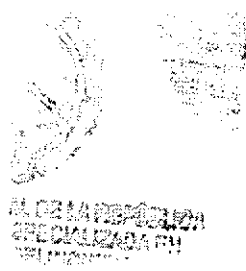
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y FERIA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Periciales Forenses

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

573

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

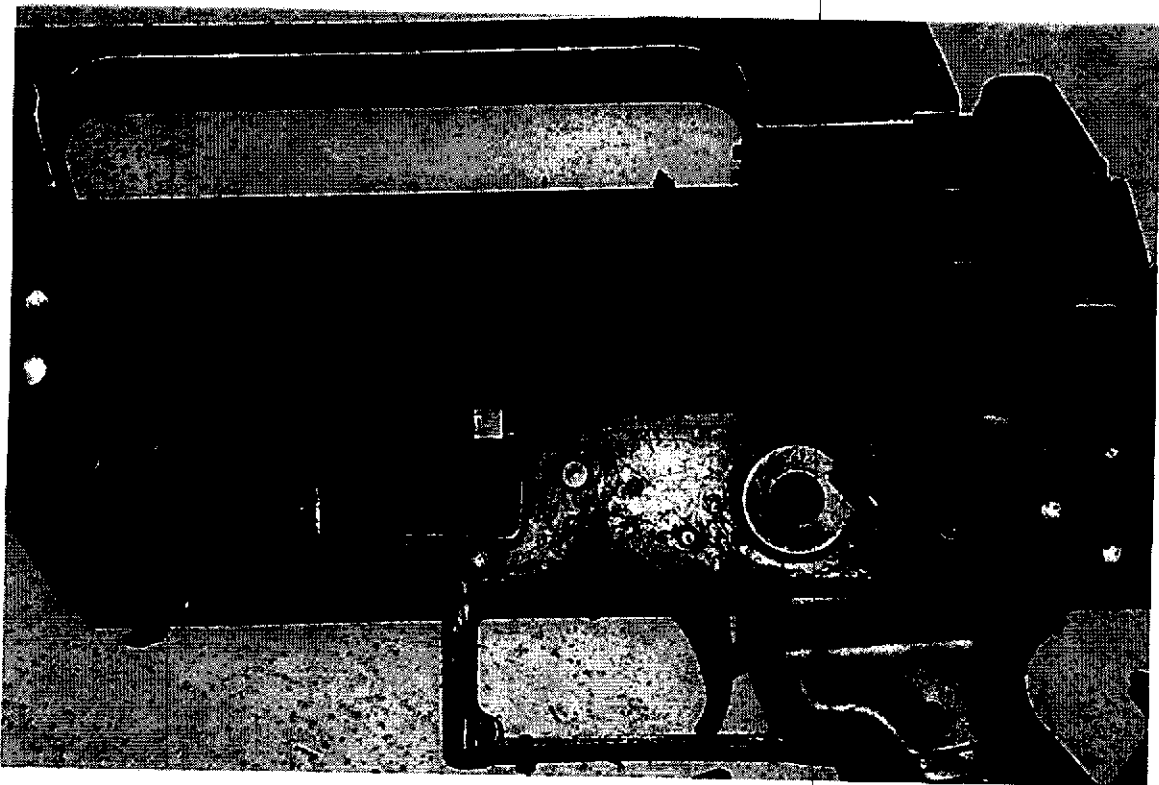
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



El
PGR
Especializada en
Alc
Criminalística

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



574

PGR

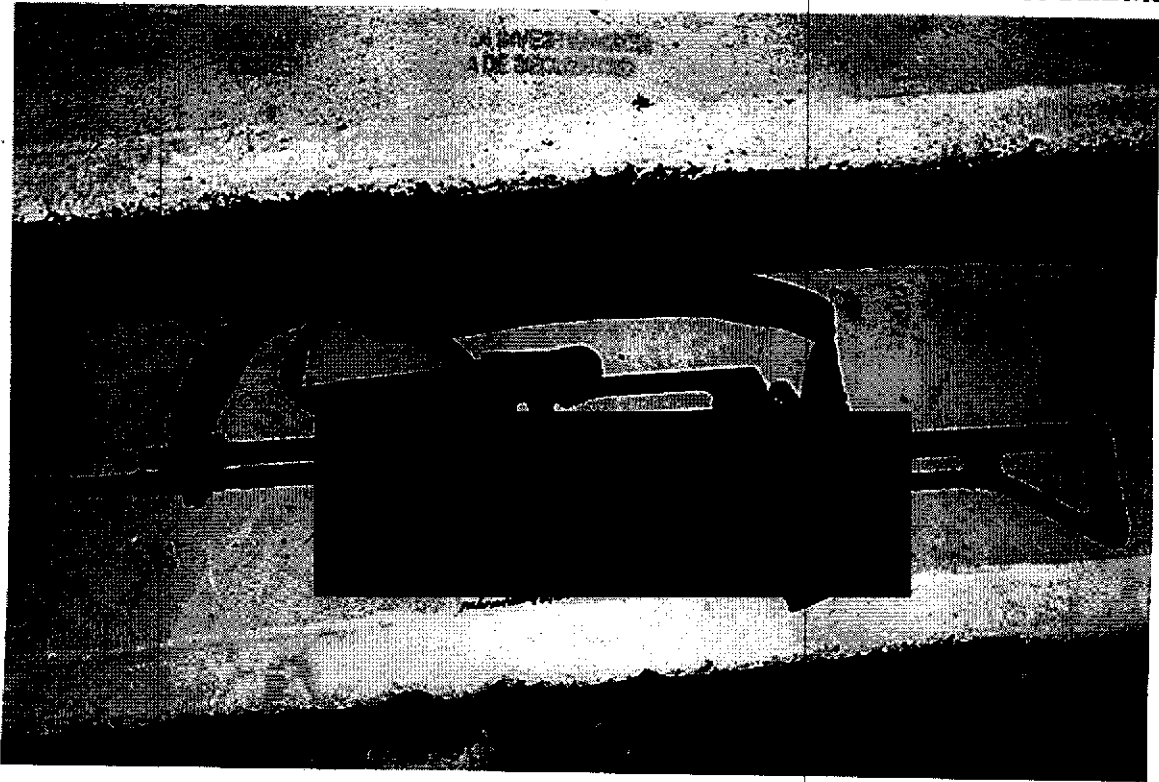
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

COMISIÓN FEDERAL DE INVESTIGACIÓN



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL

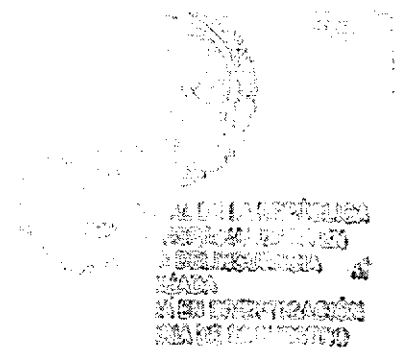


FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



PGR

PROFESORADO GENERAL
DE LA REPUBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

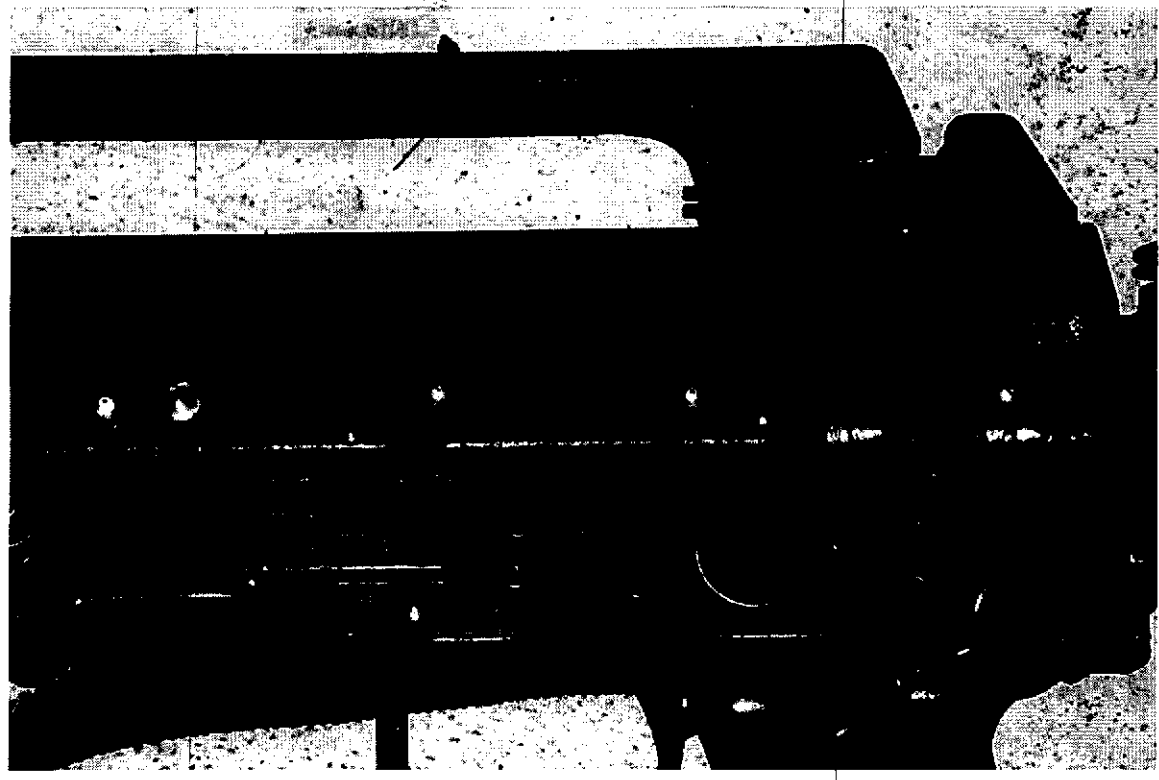
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



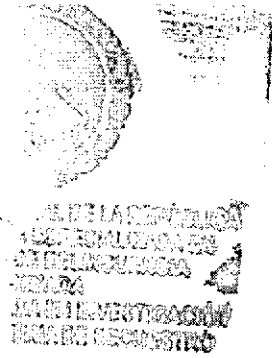
FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



576

PGR

PROFESORADO GENERAL
DE LA REPUBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



577

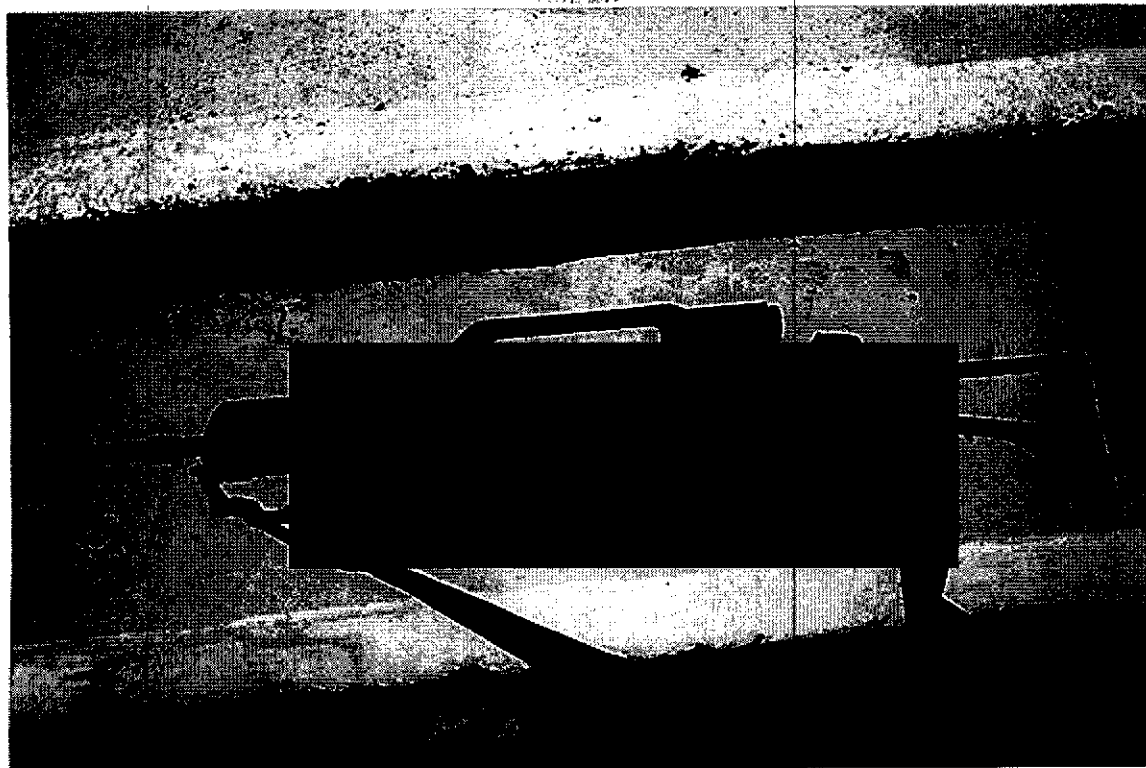
PGR

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Pericia de Armas

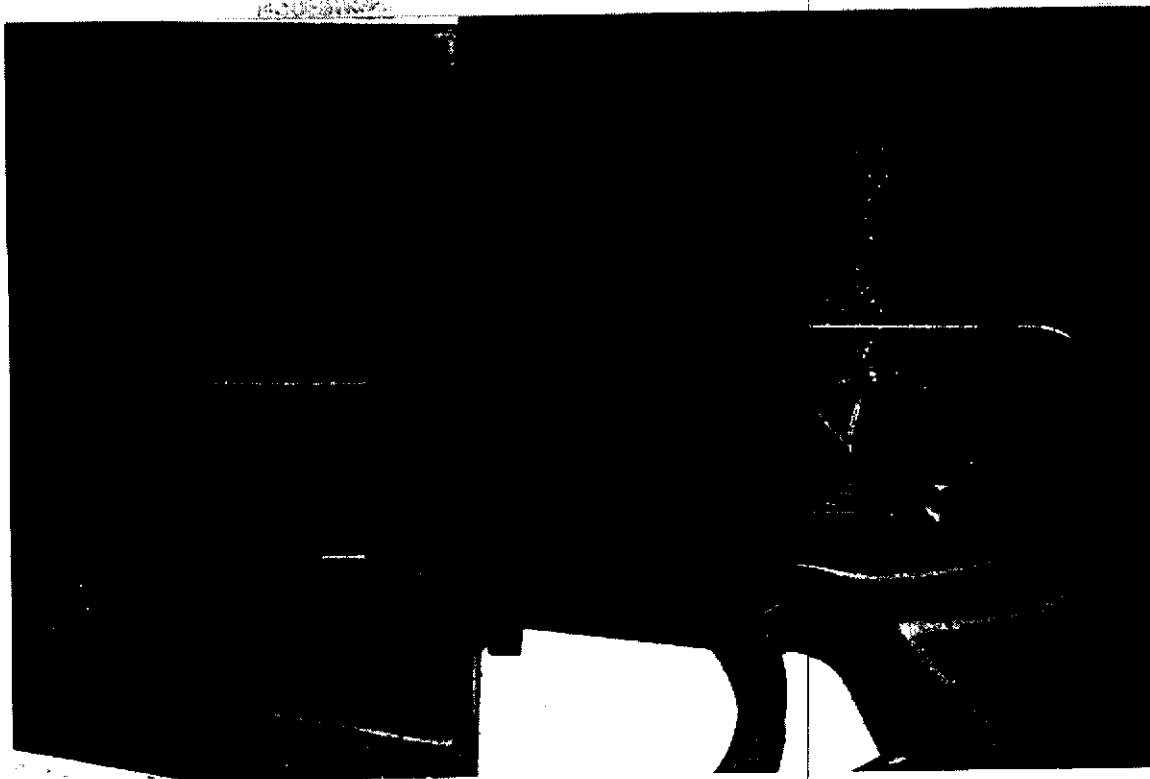
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

PERICIA DE ARMAS
17/06/2015
08:00



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

578

PGR

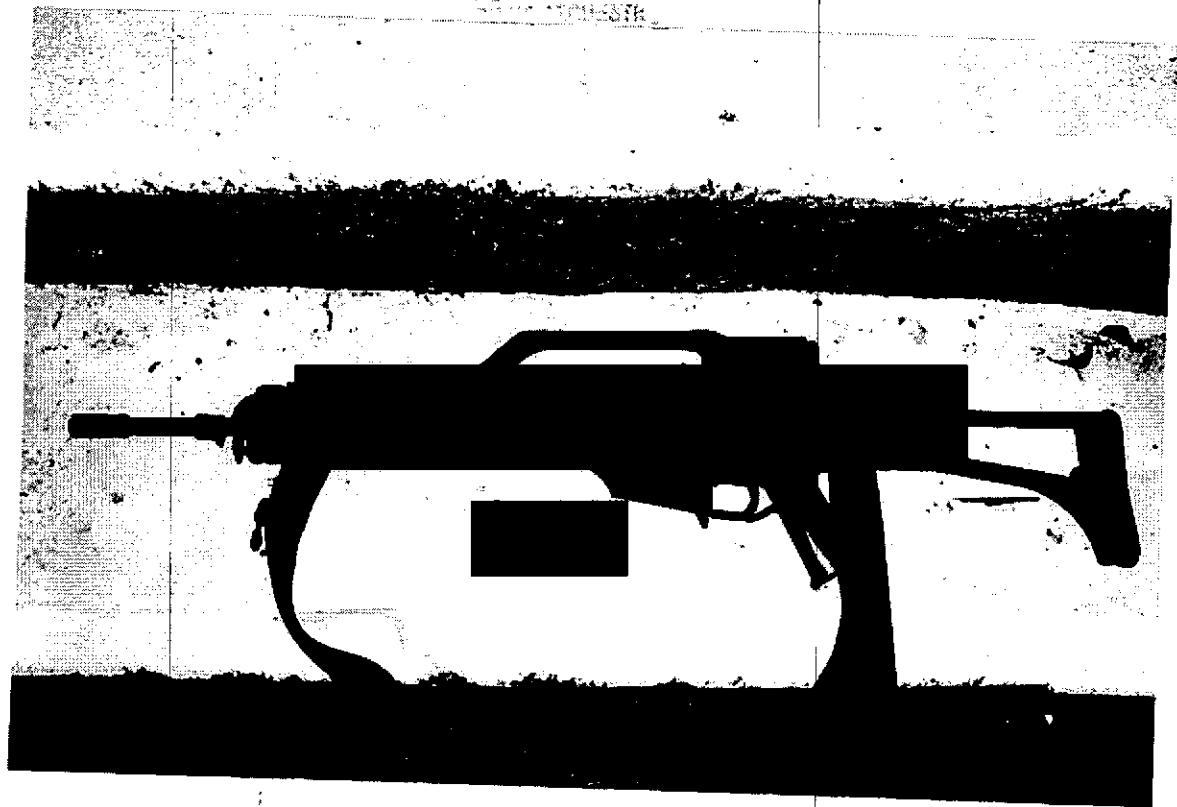
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Forensia Criminal

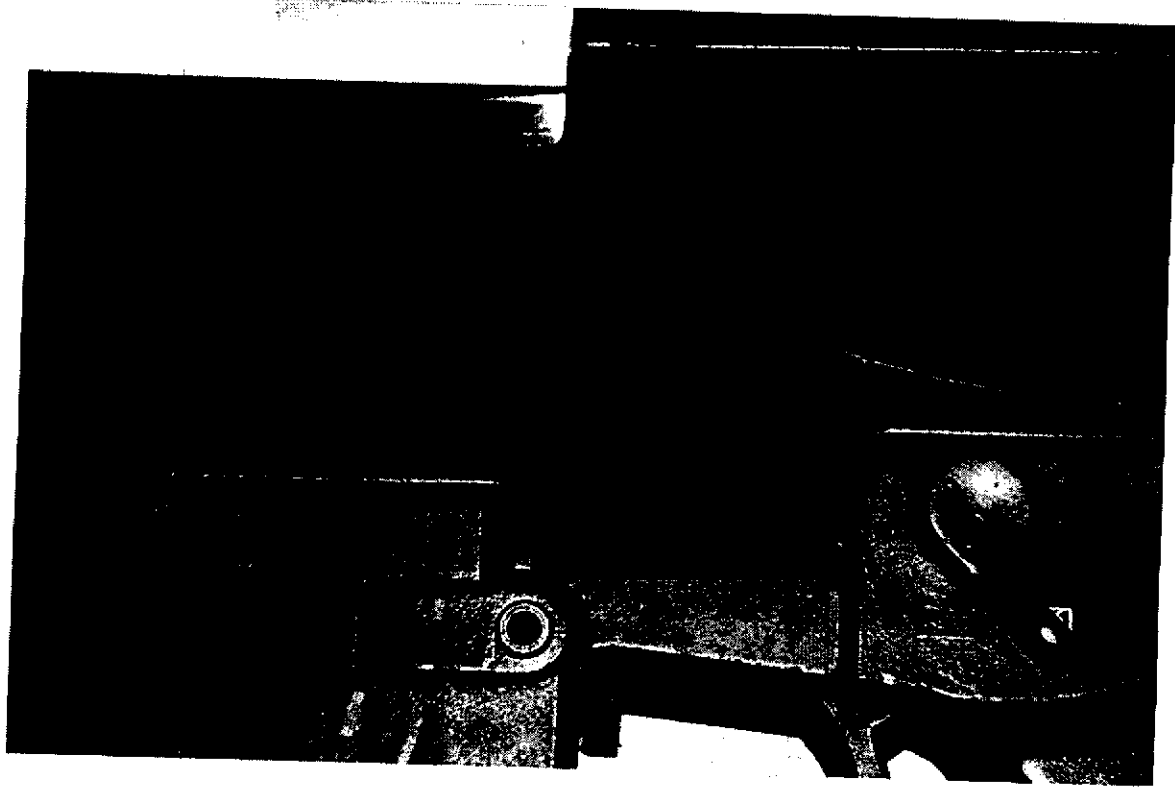
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROFESIONALISMO GENERAL
Y EXCELENCIA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALÍSTICOS
DEPARTAMENTO DE FORTALECIMIENTO

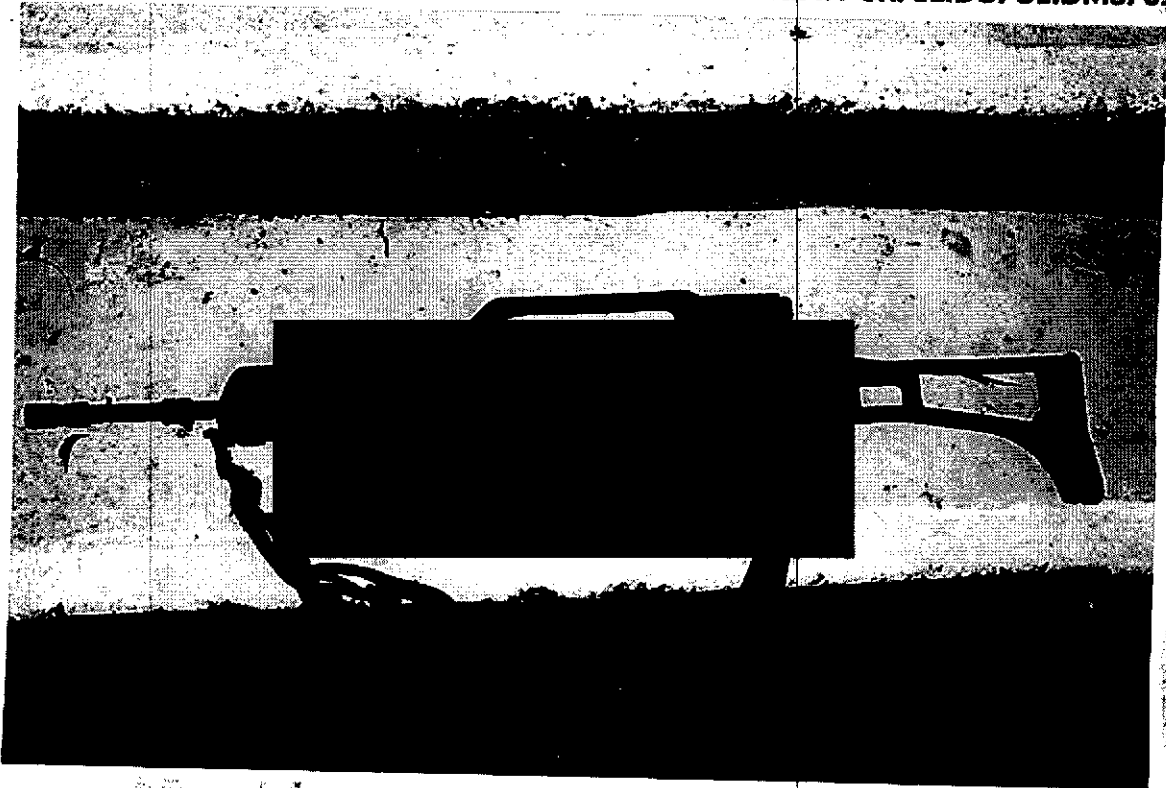
579

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Departamento de Fortalecimiento

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



PGR

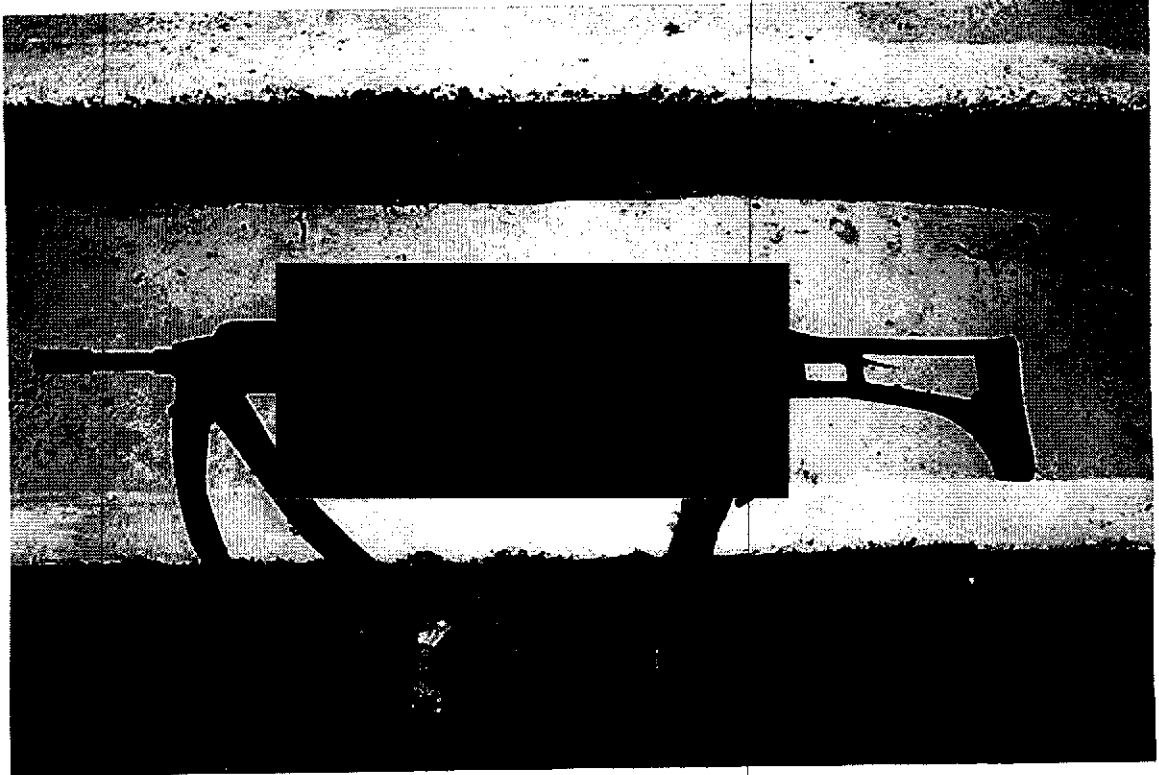
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FENOMENOLÓGICOS
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

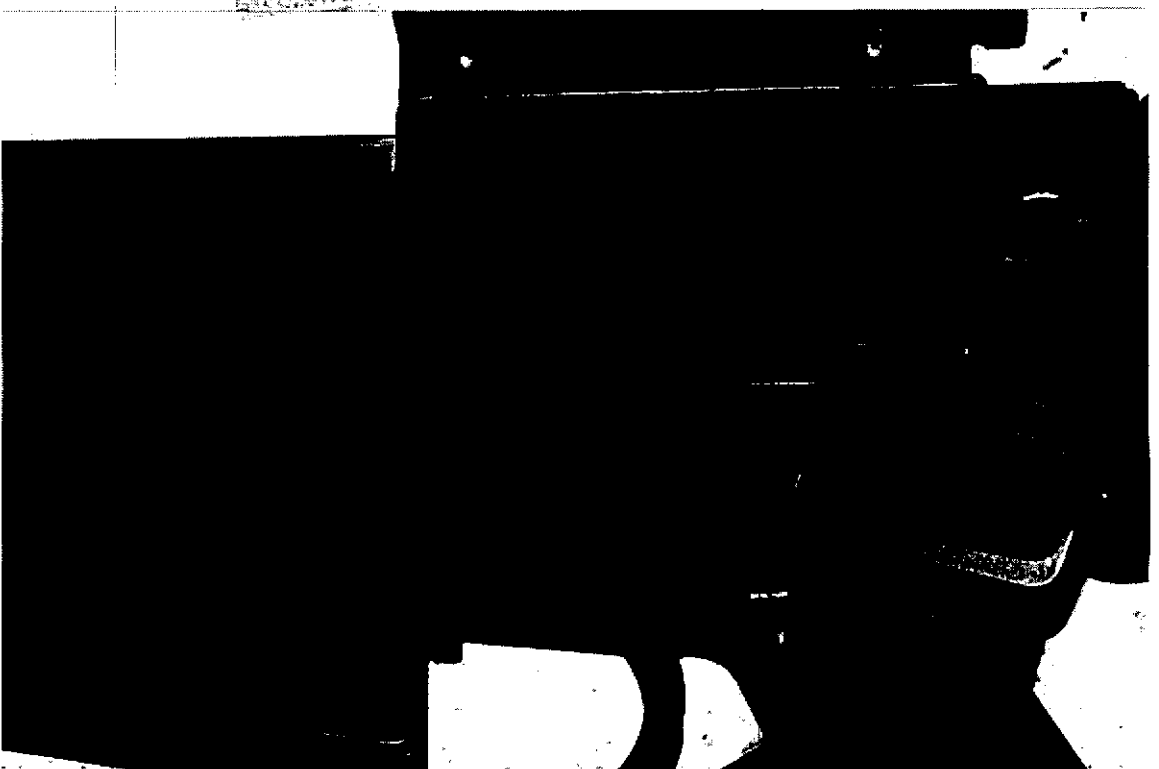
580
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Fenoménológicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



PGR

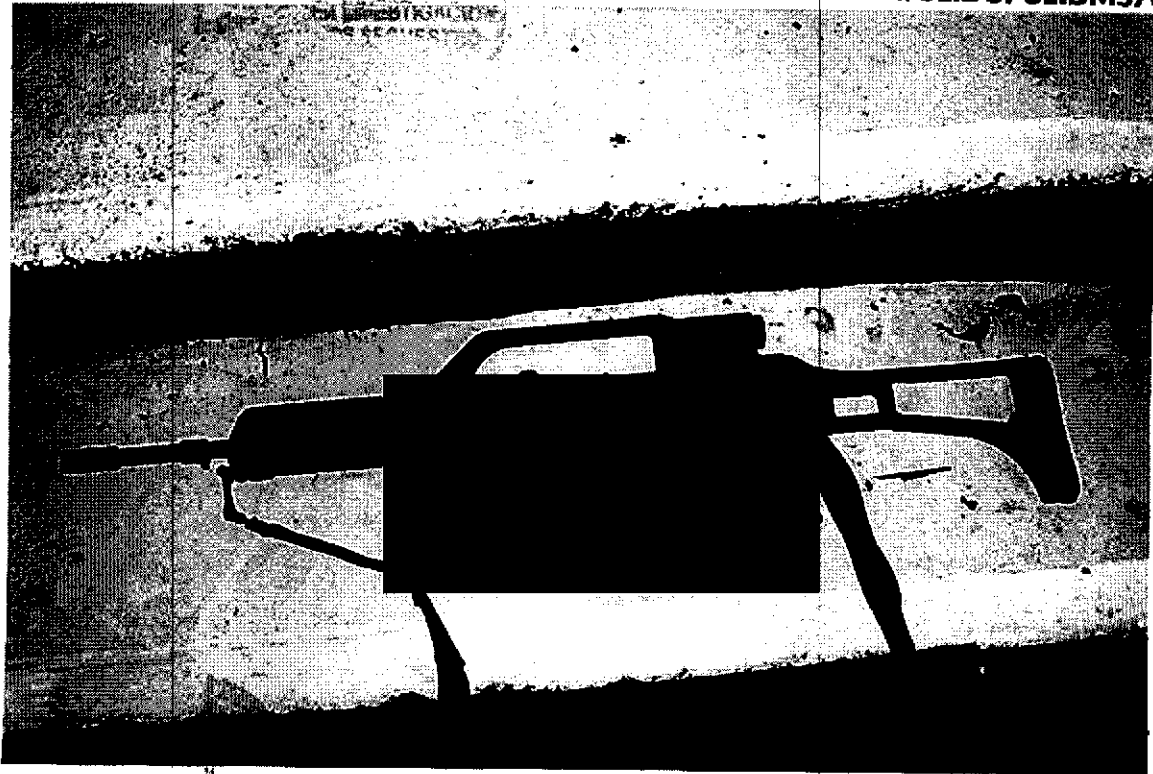
581

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Pericia de Armas

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

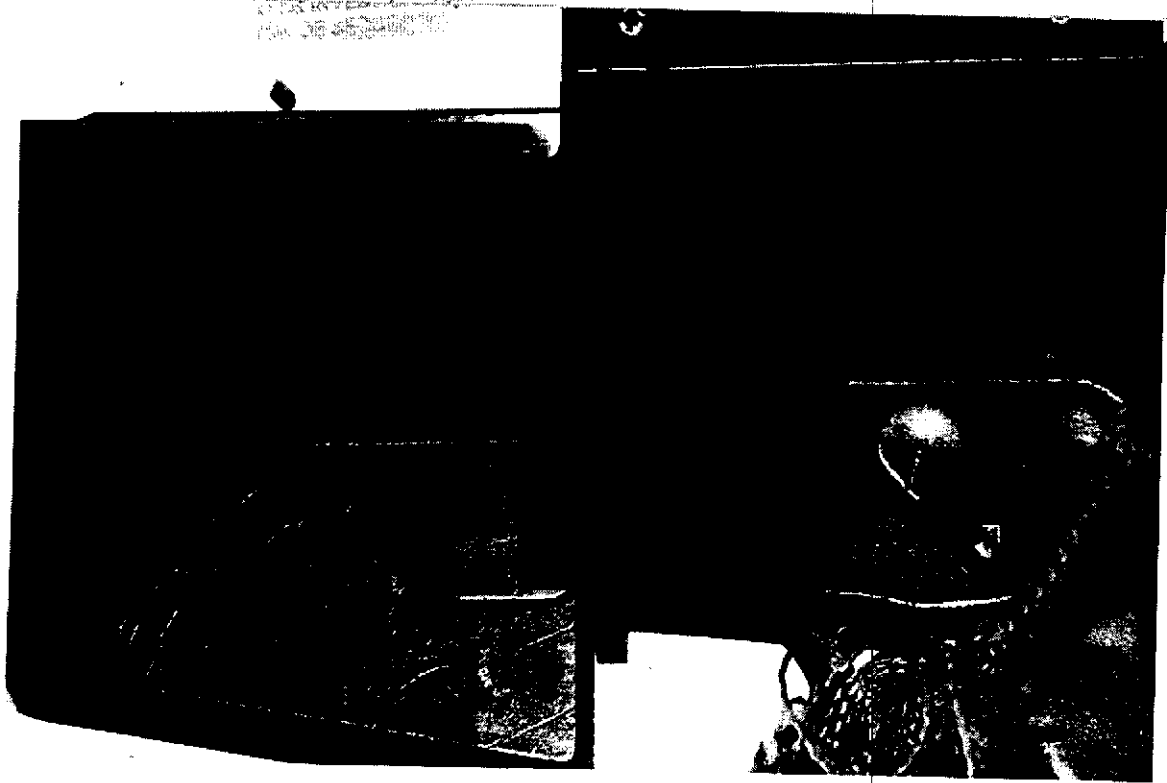
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Aotivación 1



REPUBLICA
LIBRE
INDEPENDIENTE
DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE DEFENSA
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

FTAIPG
vt. 18
racción II
Aotivación 2



PGR

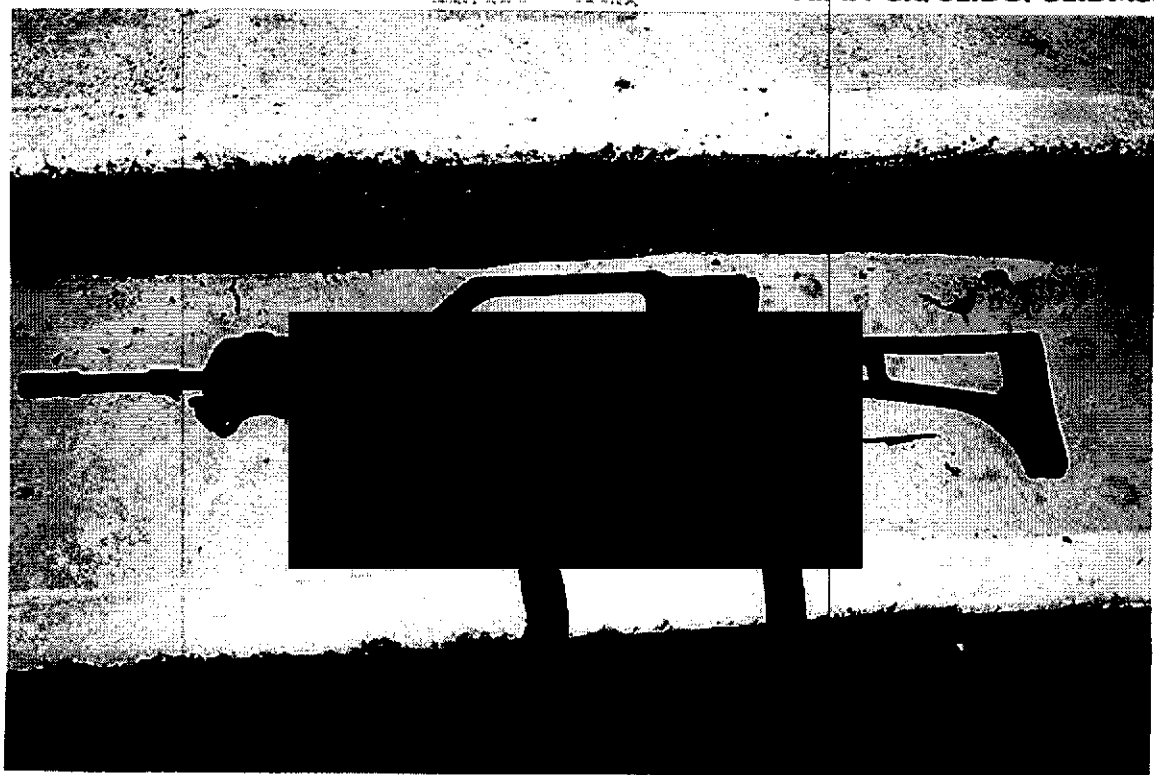
PROFESIONALES
DE INVESTIGACIÓN

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FORENSES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

502
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Forenses
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS FORENSES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



PGR

PROFESOR GENERAL
DE LA REPUBLICA

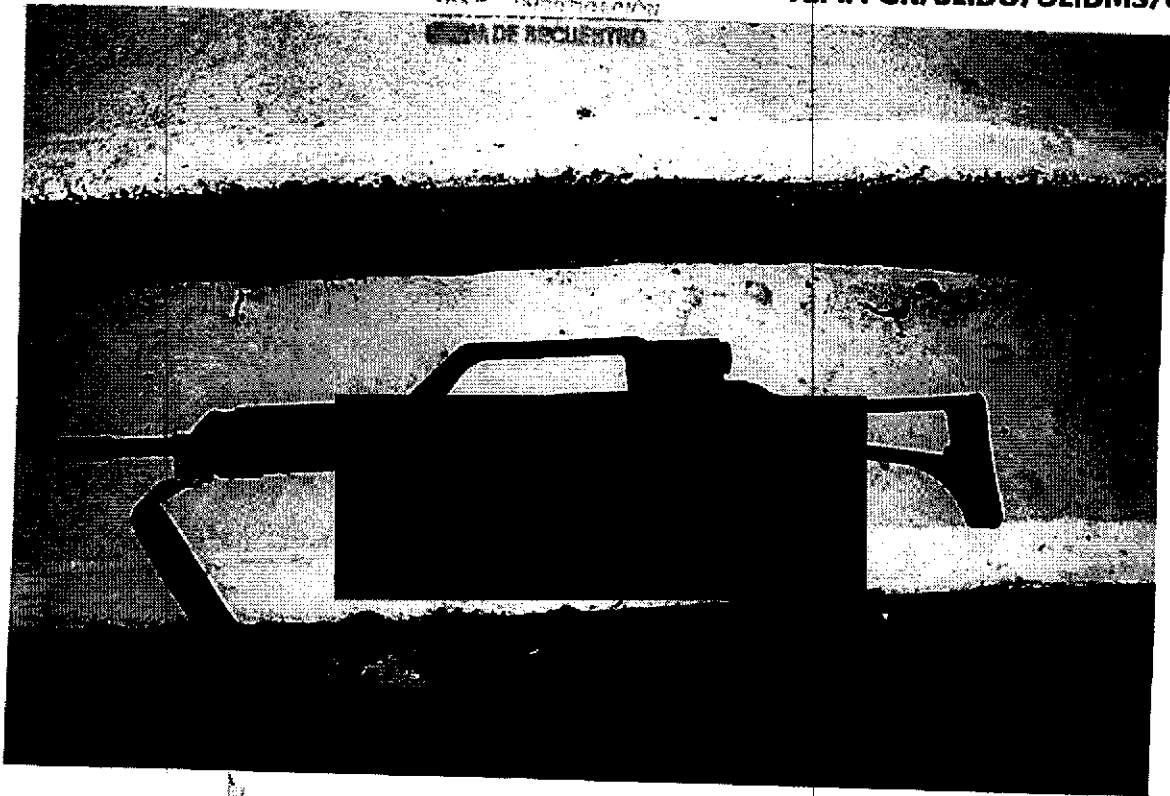
INSTITUTO VENEZOLANO
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS
ESPECIALIZADA EN
LABORATORIO
DE INVESTIGACIONES
DE REQUERIDO

583

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

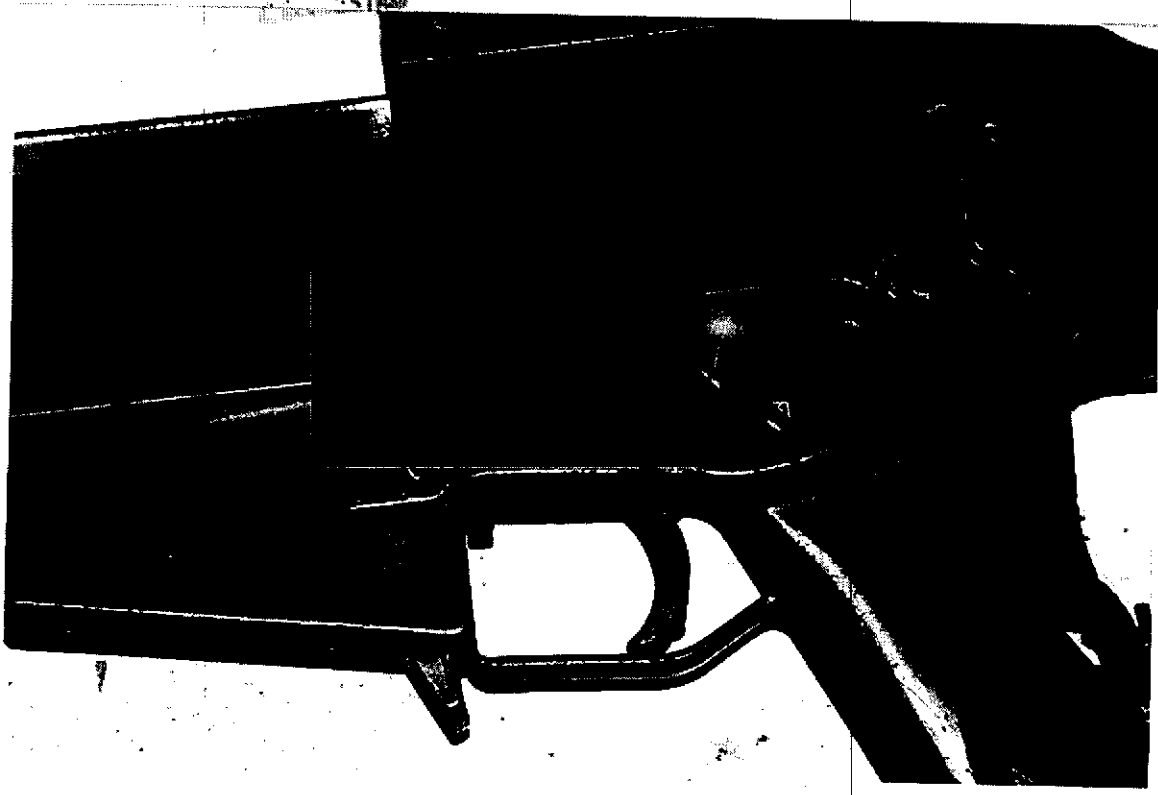
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Activación 1

INSTITUTO VENEZOLANO
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS
ESPECIALIZADA EN
LABORATORIO
DE INVESTIGACIONES
DE REQUERIDO



FTAIPG
Art. 18
Ración II
Activación 2

584

PGR

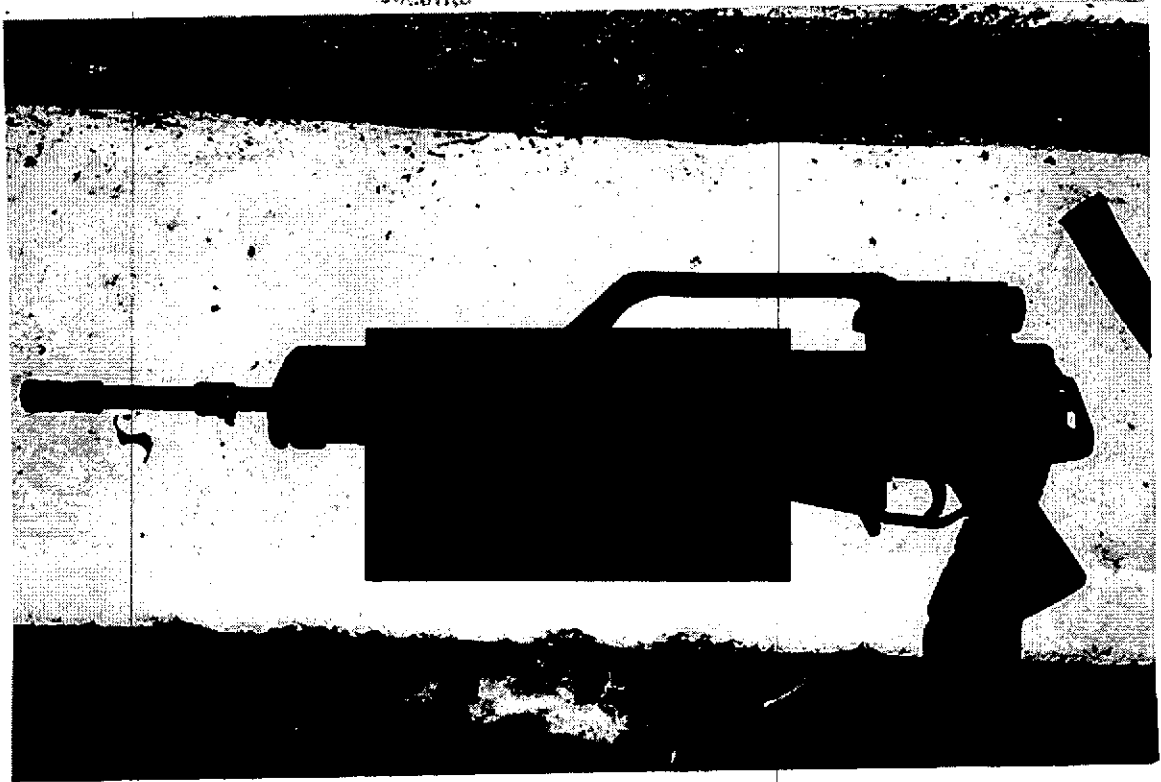
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y GENDARMERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CRIMINALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

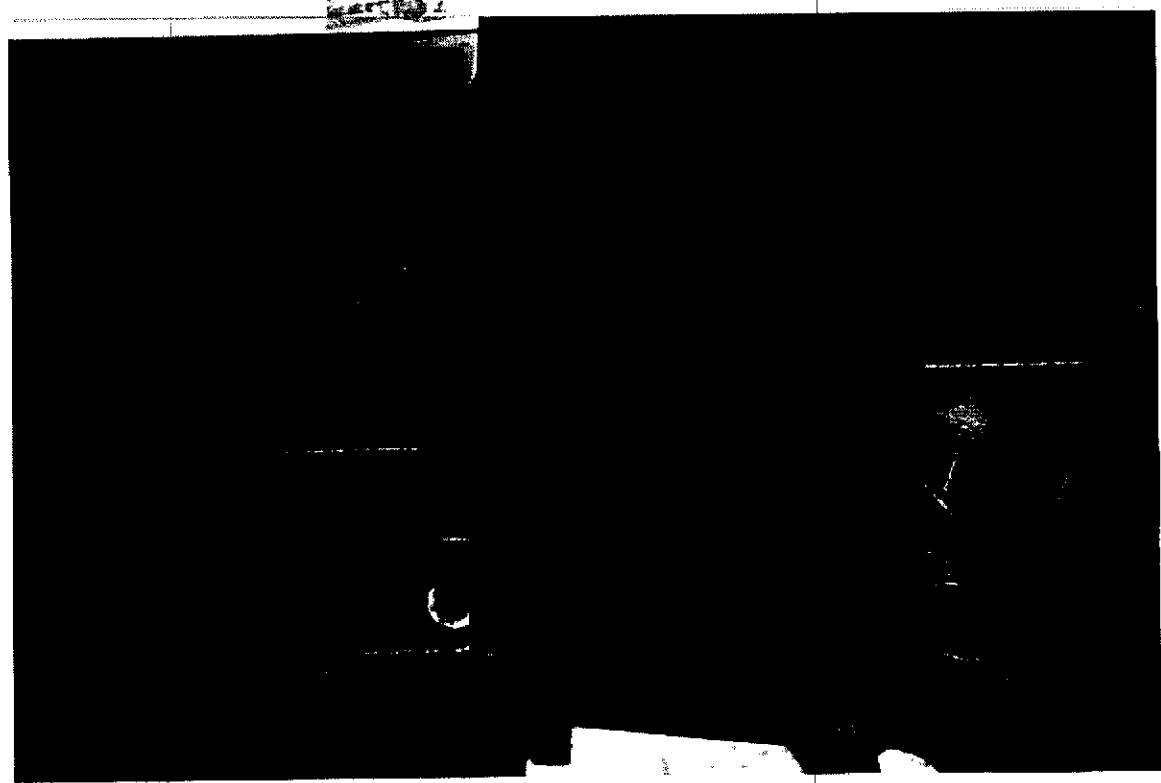
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Racción IV
Motivación 1

FEDERAL
POLICE
LABORATORY



FTAIPG
Art. 18
Racción II
Motivación 2



PGR

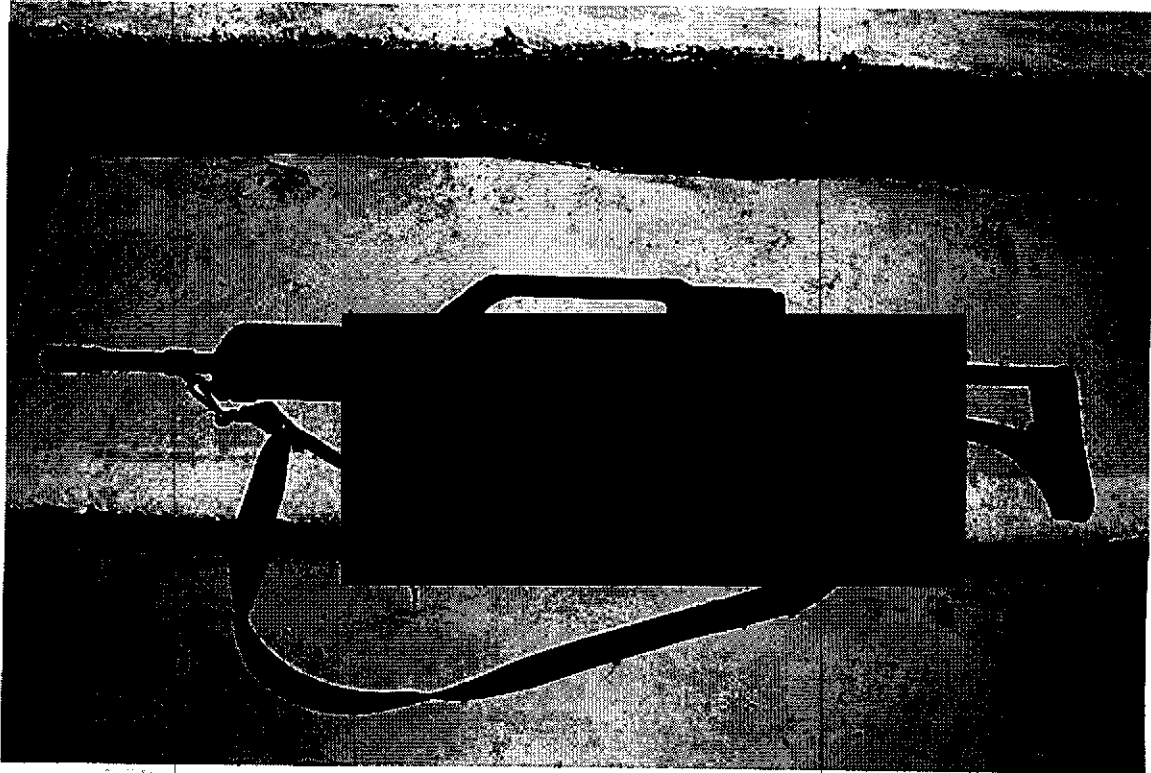
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios y Peritajes
Departamento de Femenología

REPUBLICA
FEDERATIVA
DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y ENERÍA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS Y PERITAJES
DEPARTAMENTO DE FEMENOLOGÍA

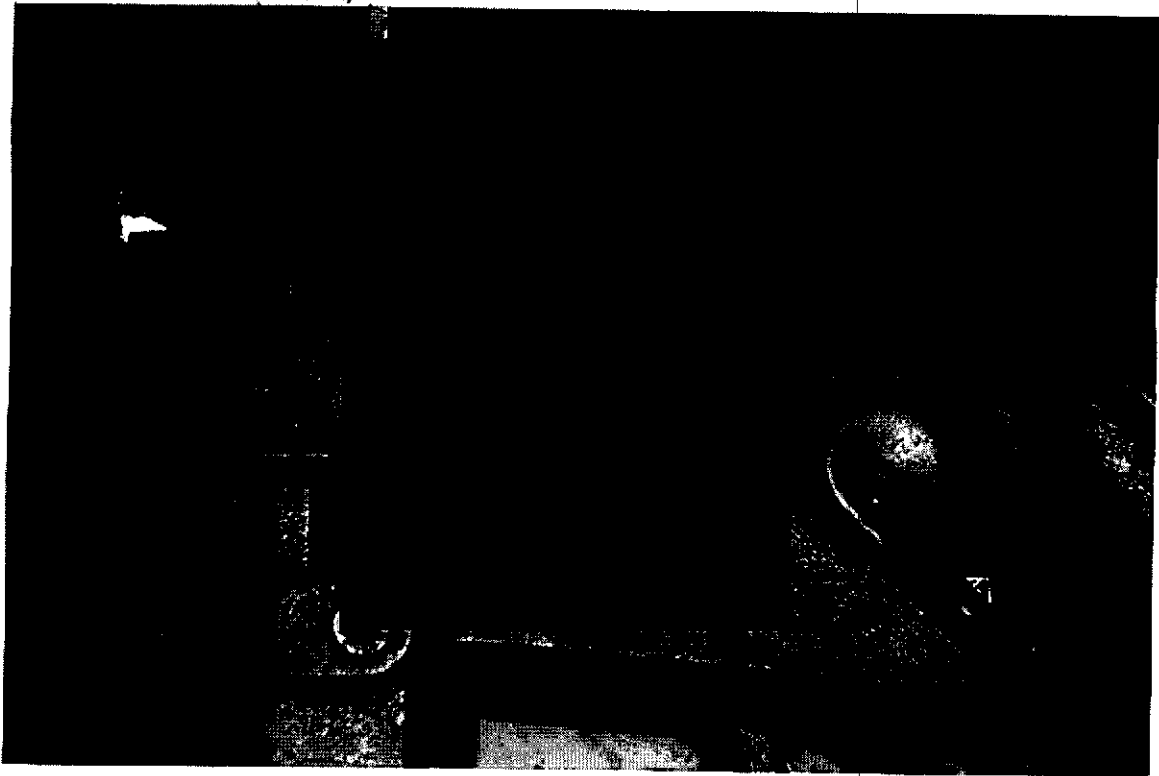
NÚMERO DE FOLIO: 3443

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



PGR

586

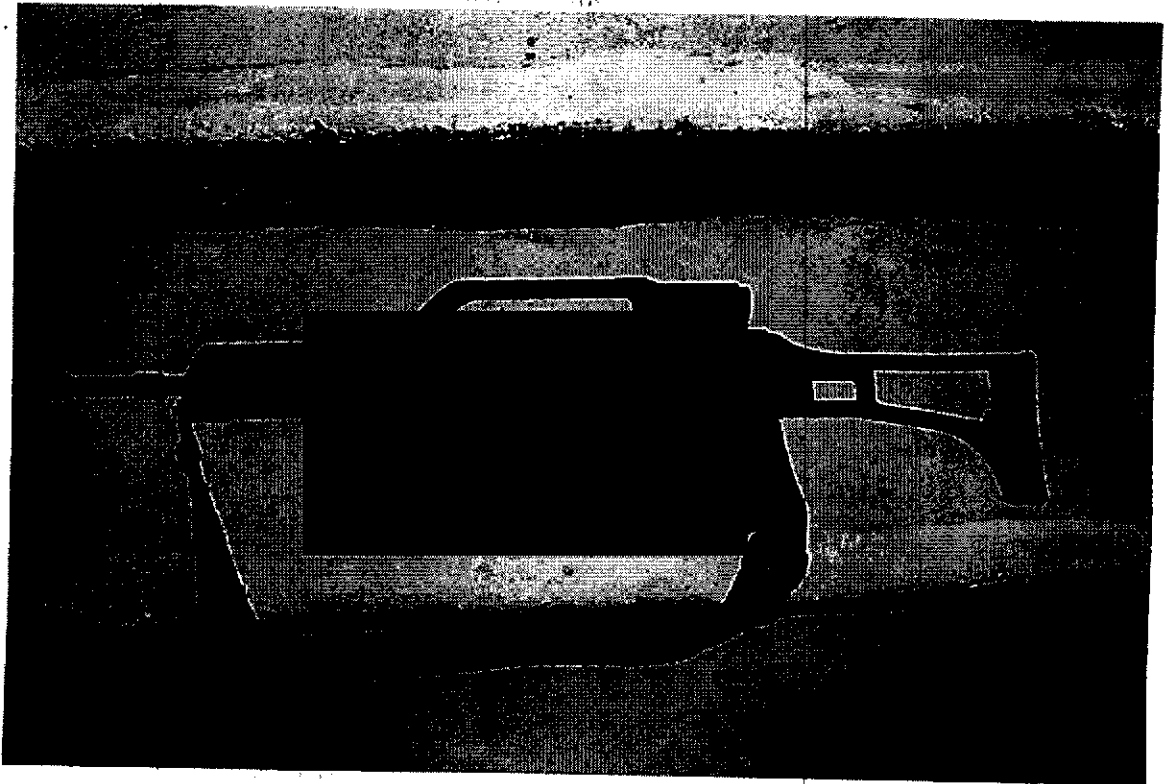
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fingerprintes

RECEPCION
EN
LA
DA
ESTACION
REGISTRADA
EN
LA
AGENCIA DE INVESTIGACION
CRIMINAL

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



LIC
EN
REG

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

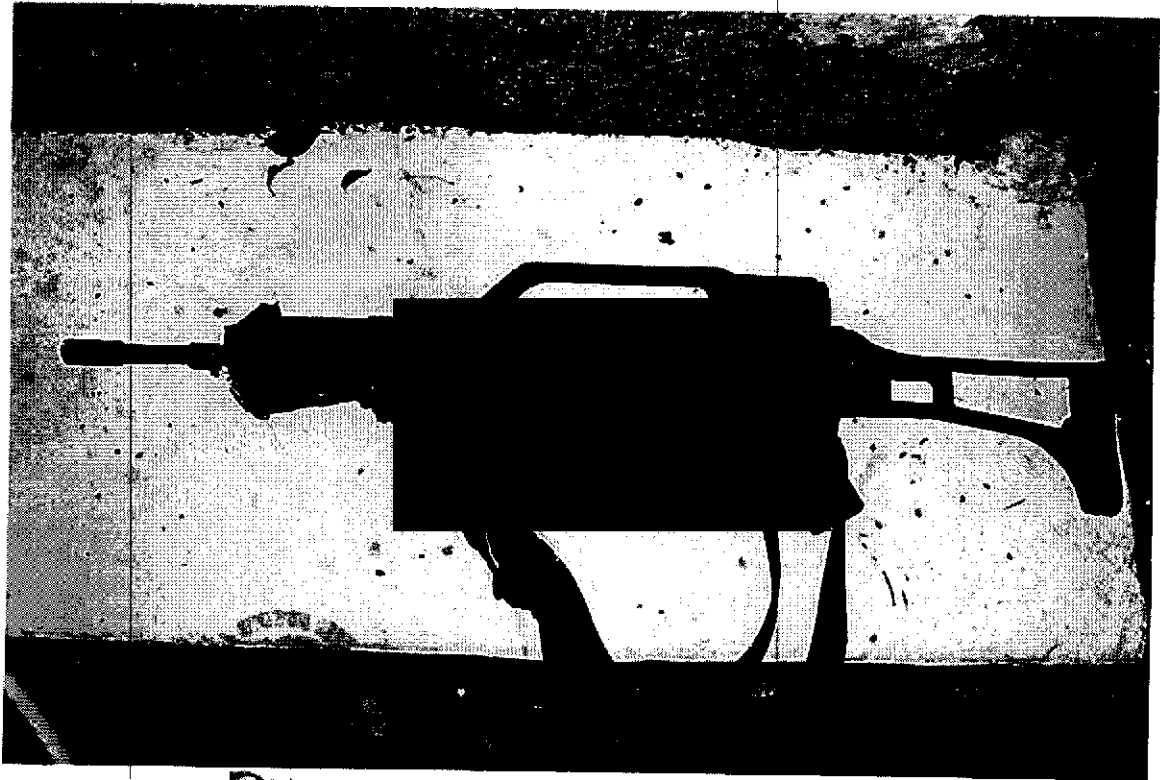
INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
REALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



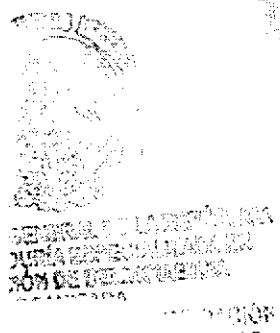
IGI
IDU
CIÓN DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
REALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

PROFESORADO GENERAL
DE INVESTIGACIÓN



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

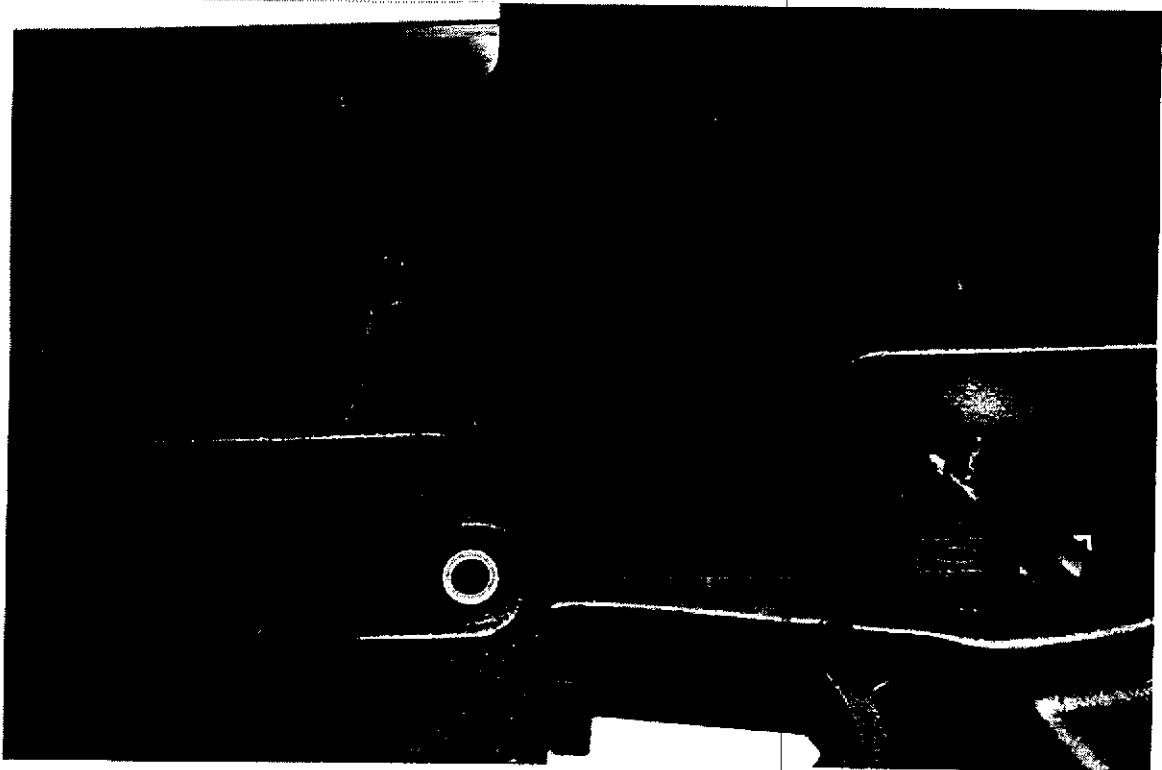
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



VAL DE LA REGION POL
ESPECIALIZADA EN
IDENTIFICACION
EN LA
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROCESO PENAL DE FURTO
DE VEHICULO

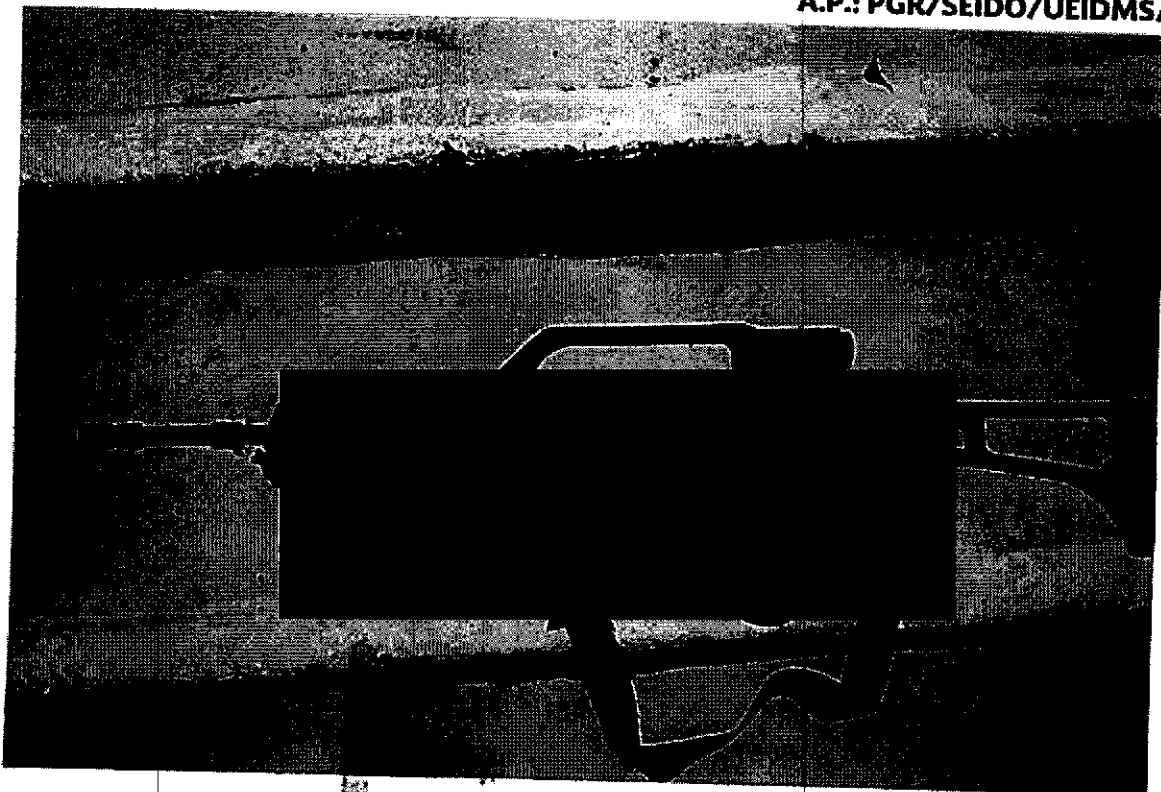
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Forense de Huellas

LA REPUBLICA
DE COLOMBIA

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

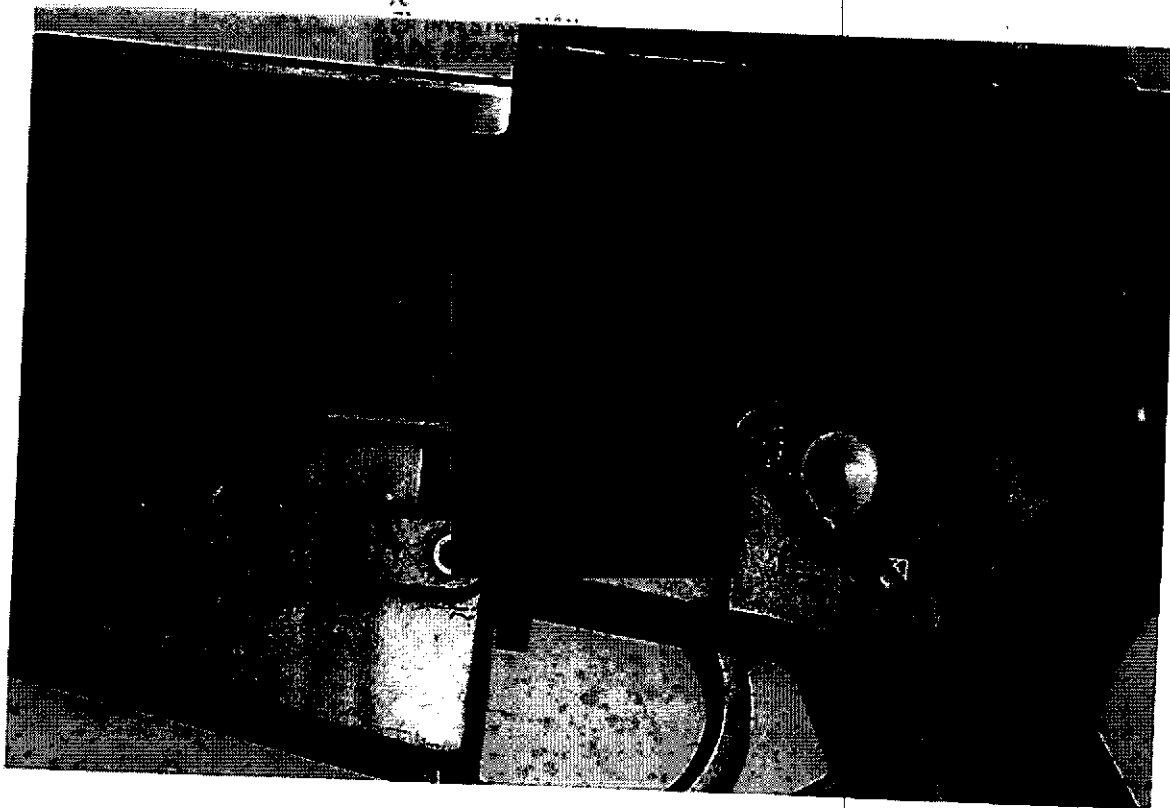
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



LA REPUBLICA
DE COLOMBIA
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE FORENSE DE HUELLAS

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



PGR

PROCESO PENAL DE ACCIONES
DE VIOLENCIA DOMESTICA

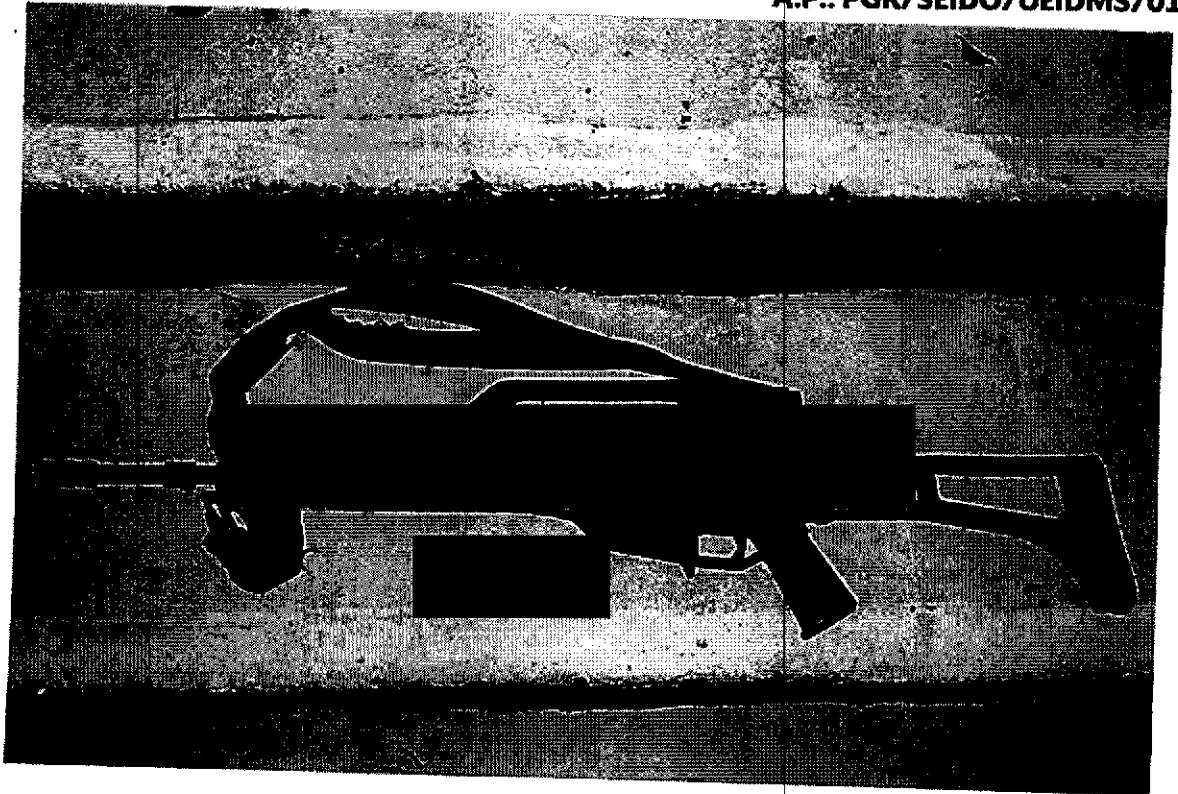
UNIDAD PERICIAL
DE INVESTIGACION
E IDENTIFICACION
DE LA FUERZA
ARMADA EN INVESTIGACION
PENAL

590
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Periciales Forenses

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

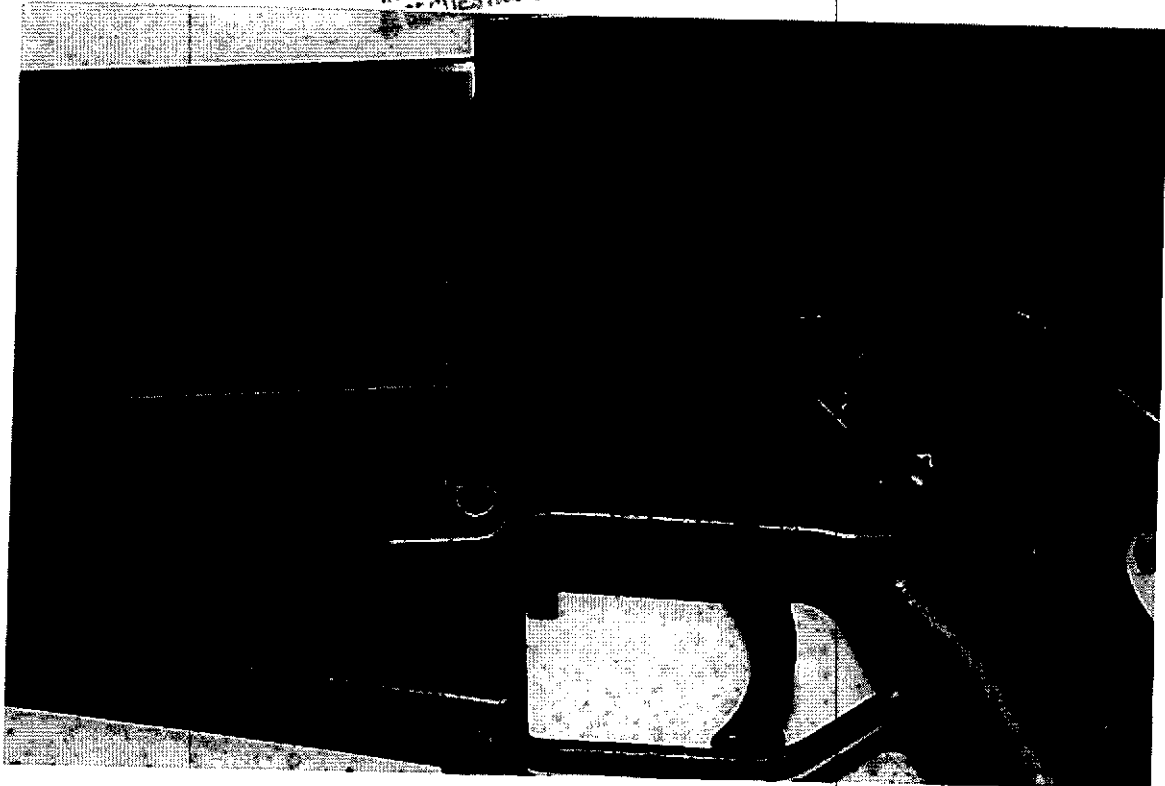
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
Ración IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACION
CRIMINAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCION GENERAL DE LABORATORIOS CIENTIFICOS
DEPARTAMENTO DE PERICIALES FORENSES

FTAIPG
art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

PROFESORADO GENERAL
DE LA REPUBLICA

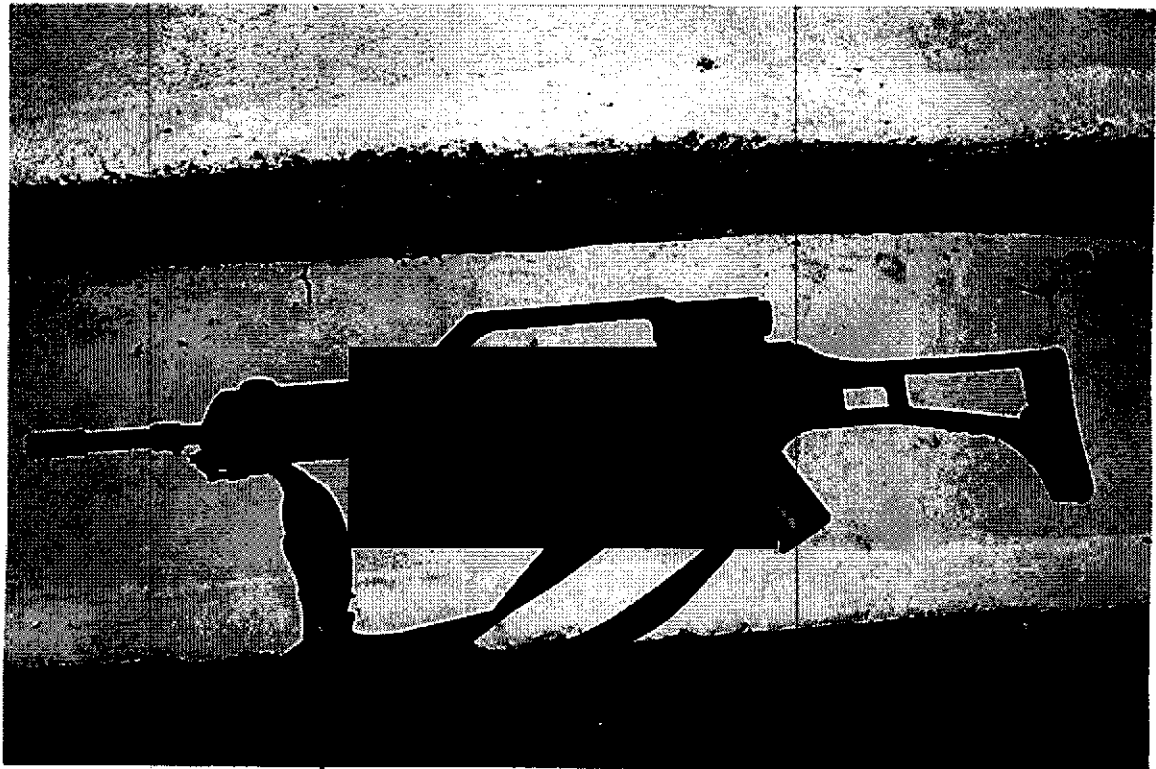
MINISTERIO DE LA REPUBLICA
DE SEGURIDAD EN
MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION

591

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
art. 13
acción IV
Activación 1

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
EN MATERIA DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA
EN INVESTIGACION



FTAIPG
art. 18
acción II
Activación 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA
INSTITUTO VENEZOLANO
DE LA CIENCIA FENOMENOLÓGICA
Y FORENSE

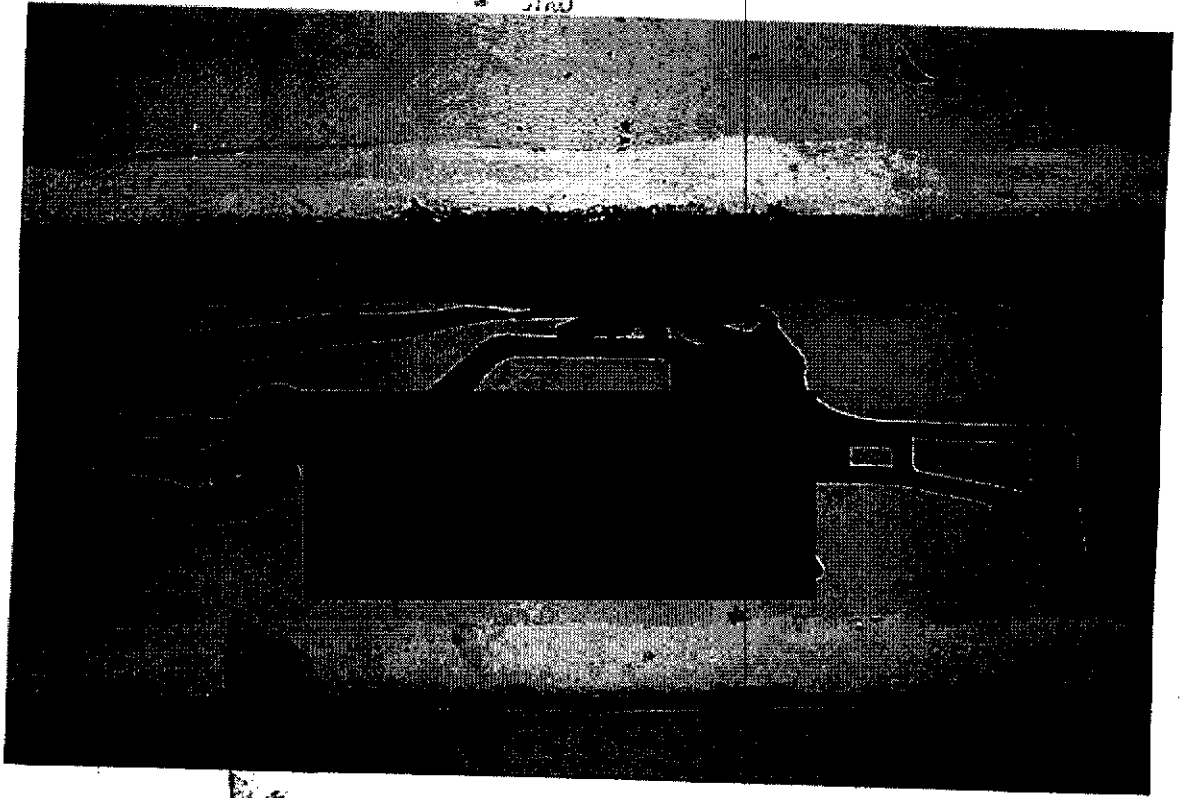
592

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

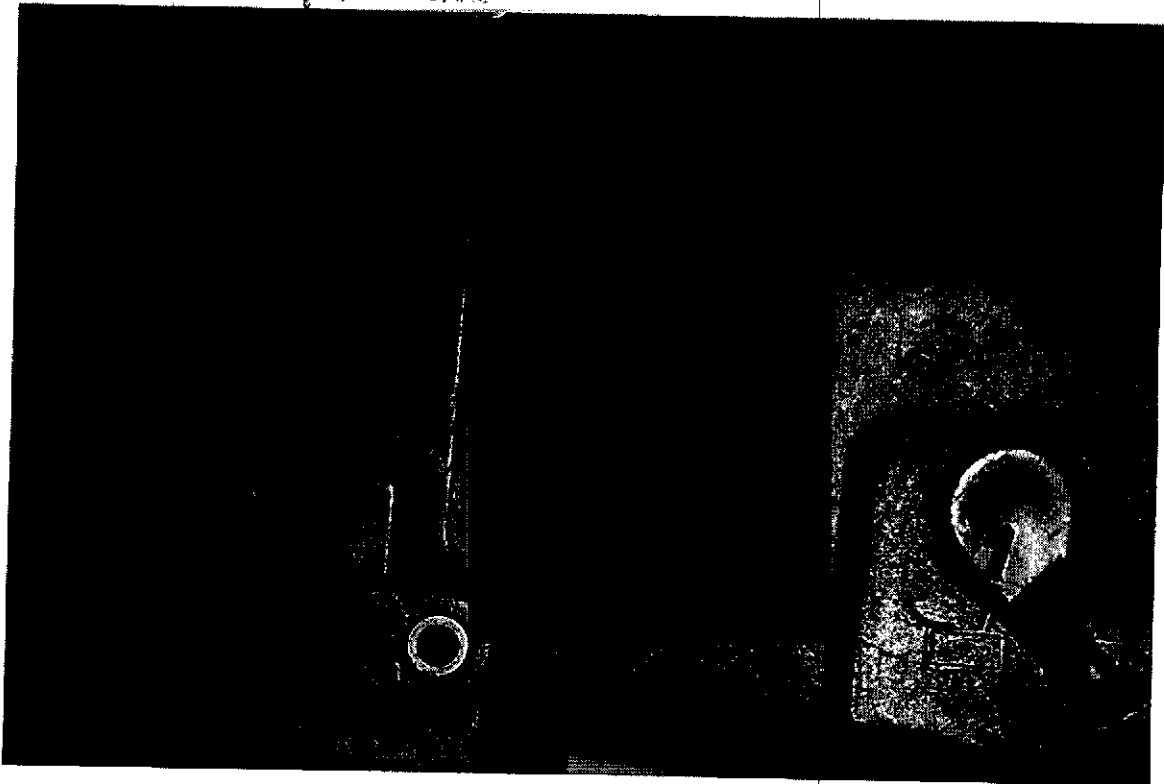
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y SEGURIDAD PÚBLICA
INSTITUTO VENEZOLANO
DE LA CIENCIA FENOMENOLÓGICA
Y FORENSE

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



593

PGR

PROSECUCIÓN GENERAL
DE LA REPÚBLICA

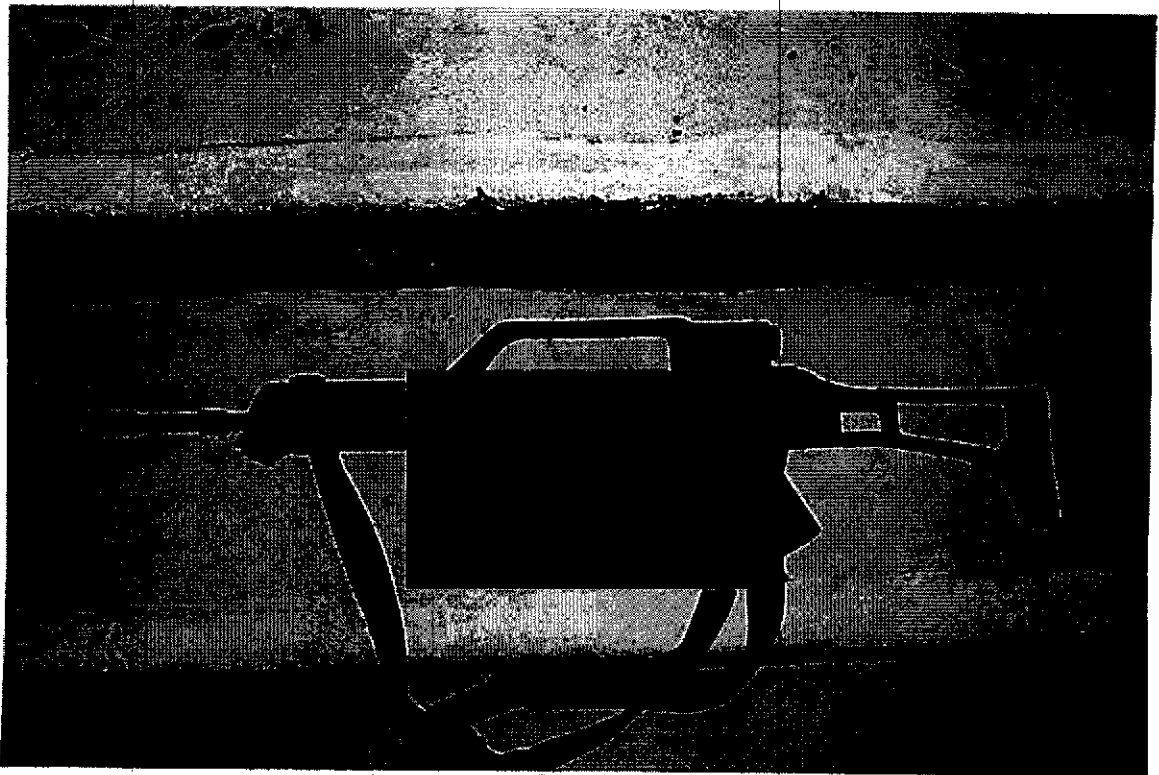
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA
LABORATORIO

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminales
Departamento de Fingerprintia Forense

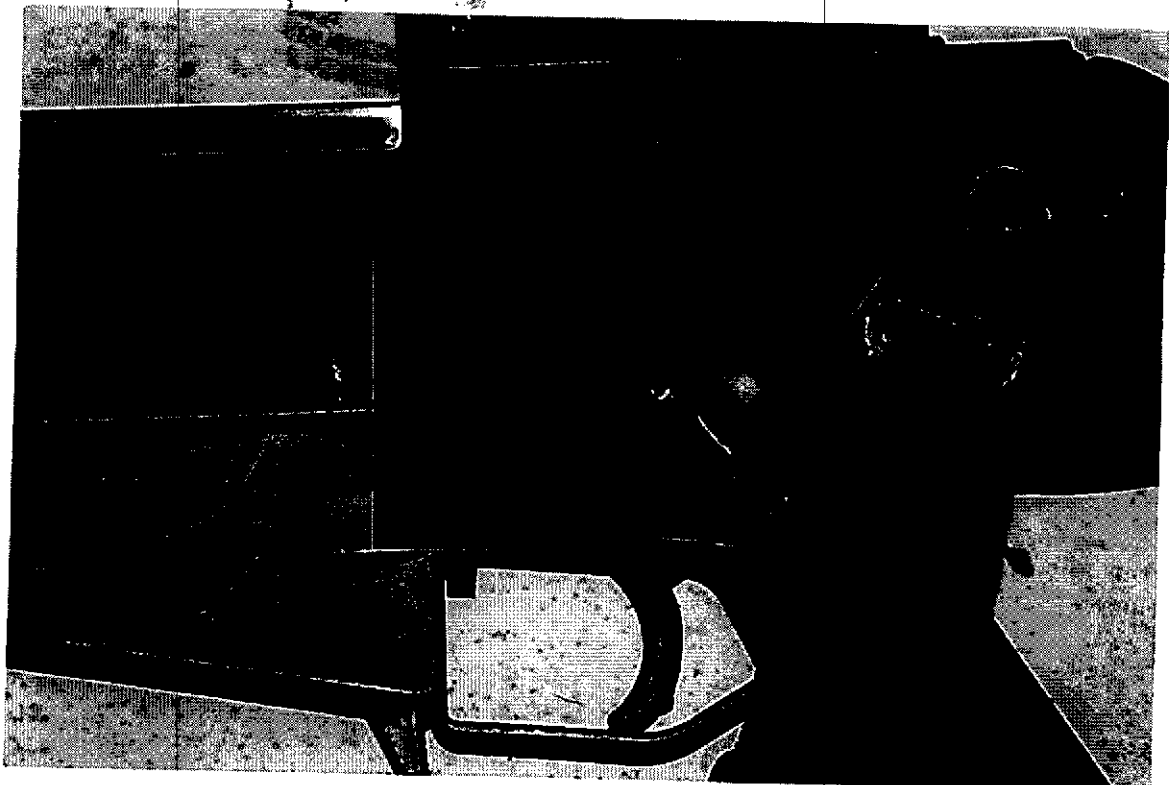
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

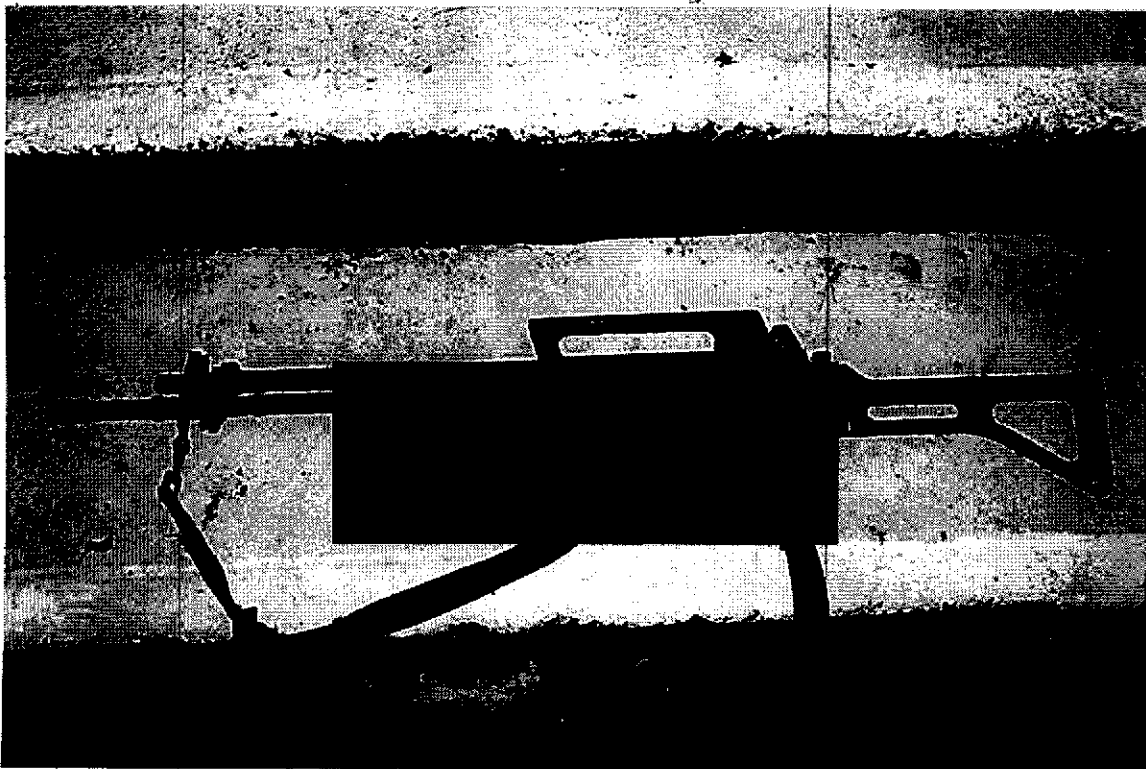


GENERAL DE LA POLICIA
IA BAFECALINARA EN
DE DELINCUENCIA
MANIZADA
ZADA EN INVESTIGACION
TERIA DE SECUESTRO

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

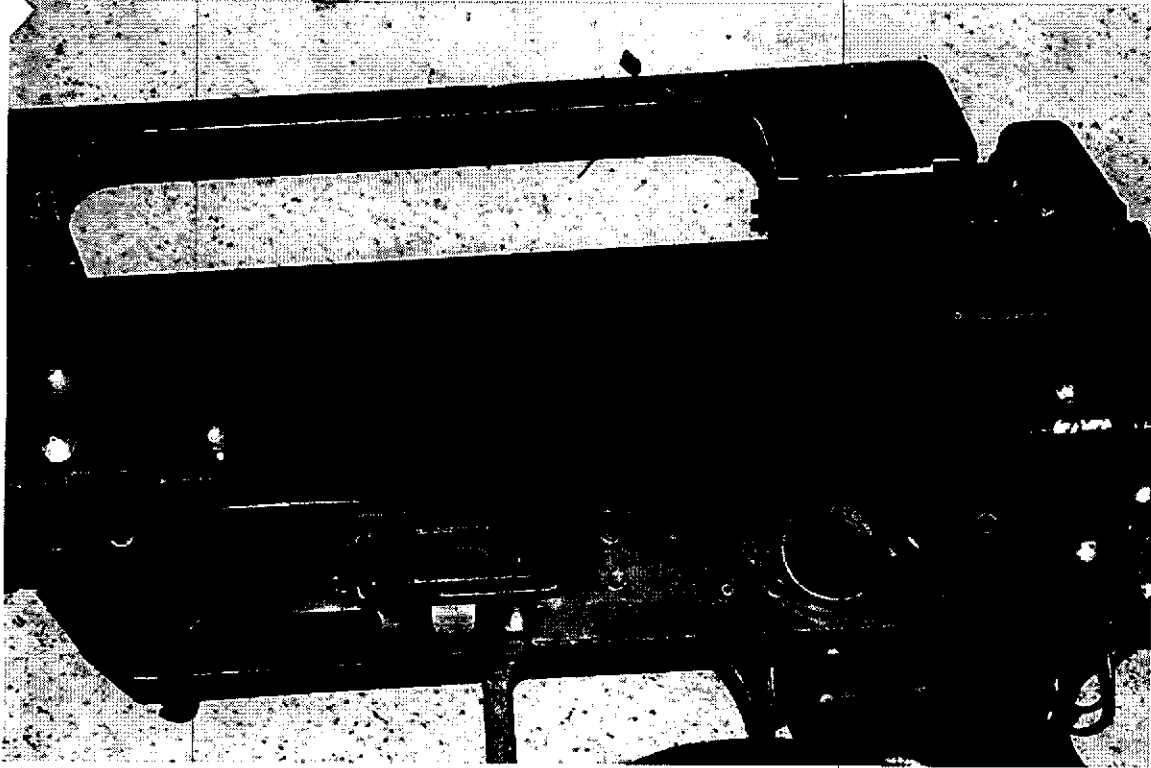
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



DE POLICIA
DE DELINCUENCIA
MANIZADA
ZADA EN INVESTIGACION
TERIA DE SECUESTRO

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

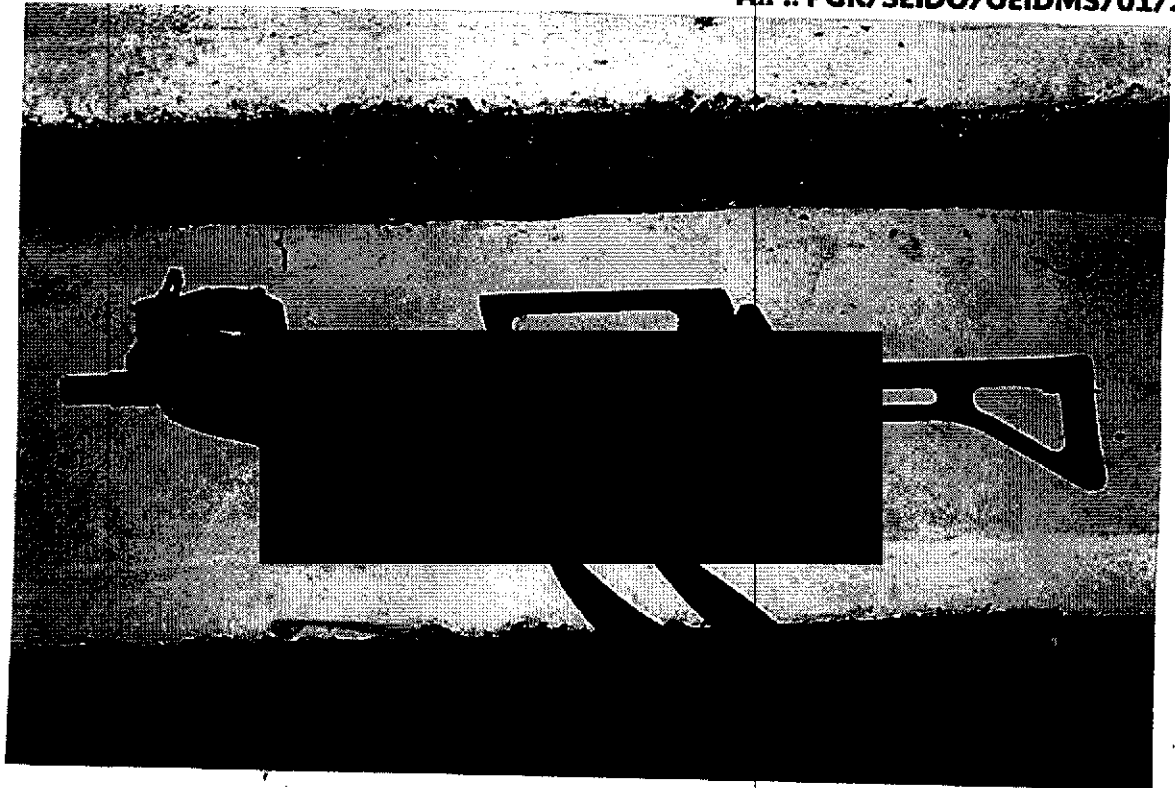
595

AGENCIA DE INVESTIGACION DE LA POLICIA
Coordinación General de Servicios Policiales
Dirección General de Asesoría y Control Policial
Departamento de Investigación y Enlace

LA OFICINA DE INVESTIGACION
DE LA POLICIA EN LA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
DE SEGURIDAD

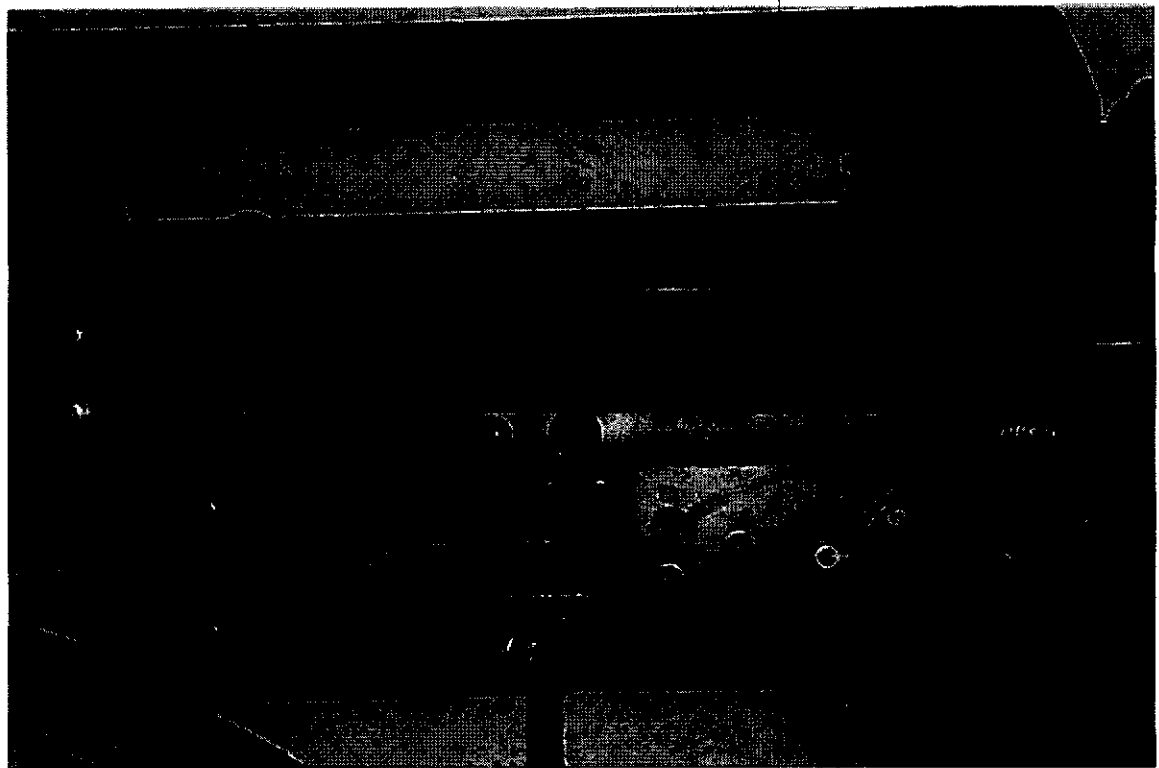
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



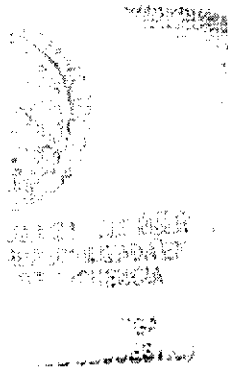
FTAIPG
art. 13
Racción IV
Motivación 1

AGENCIA DE INVESTIGACION
DE LA POLICIA EN LA
DELINCUENCIA
ADA
EN INVESTIGACION
DE SEGURIDAD



FTAIPG
art. 18
Racción II
Motivación 2

PGR

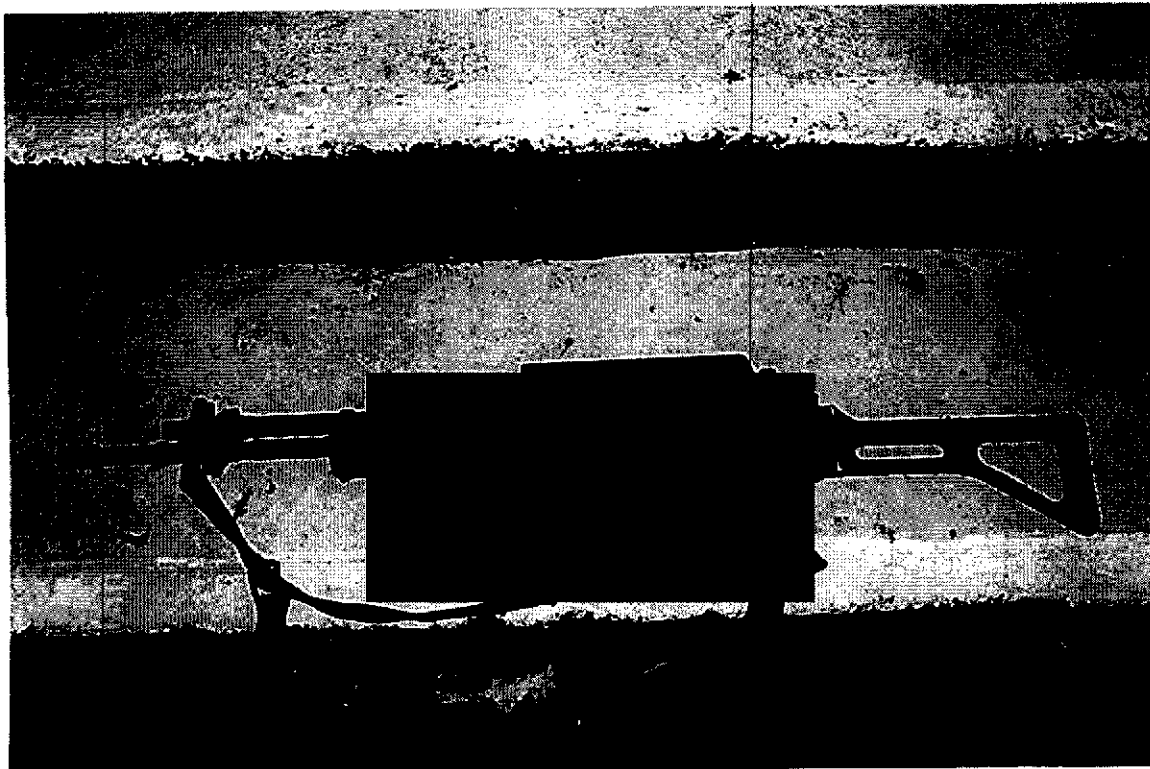


AGENCIA DE INVESTIGACIONES FORENSES
Coordinación General de Servicios Forenses
Dirección General de Laboratorio Forense
Departamento de Forense de Balística

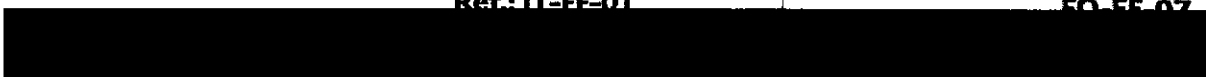
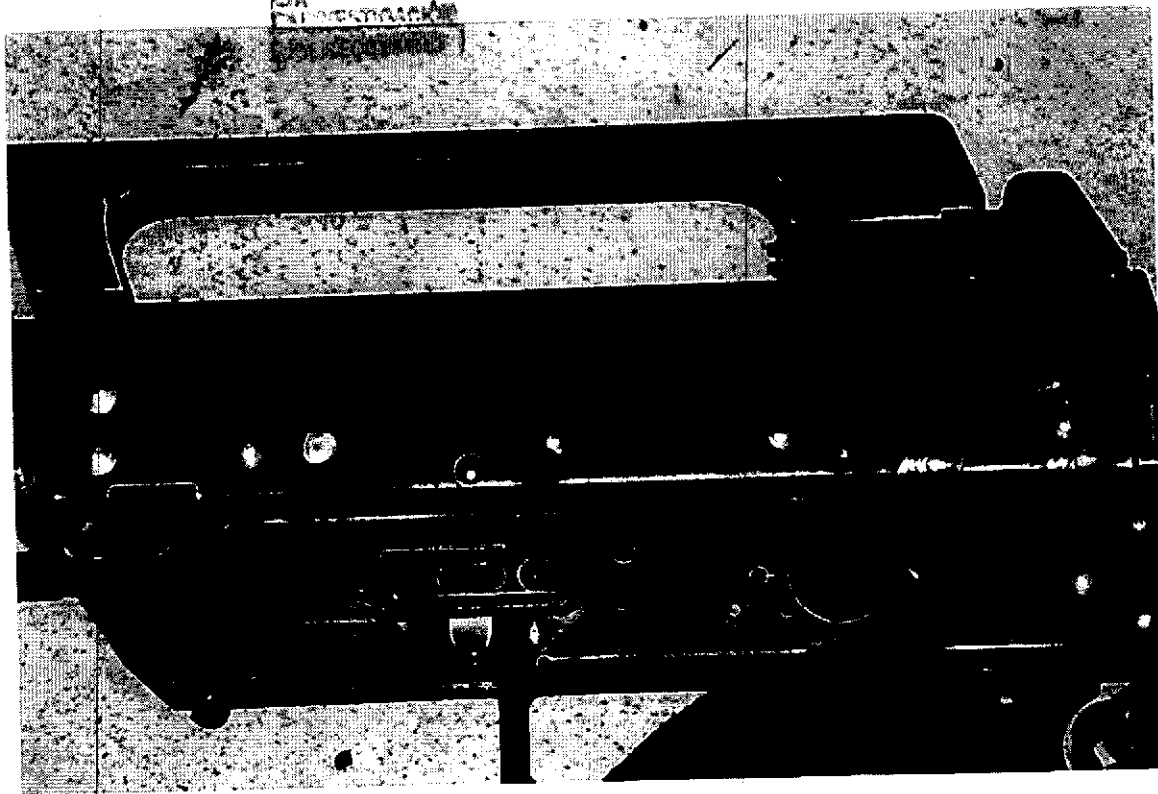
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2



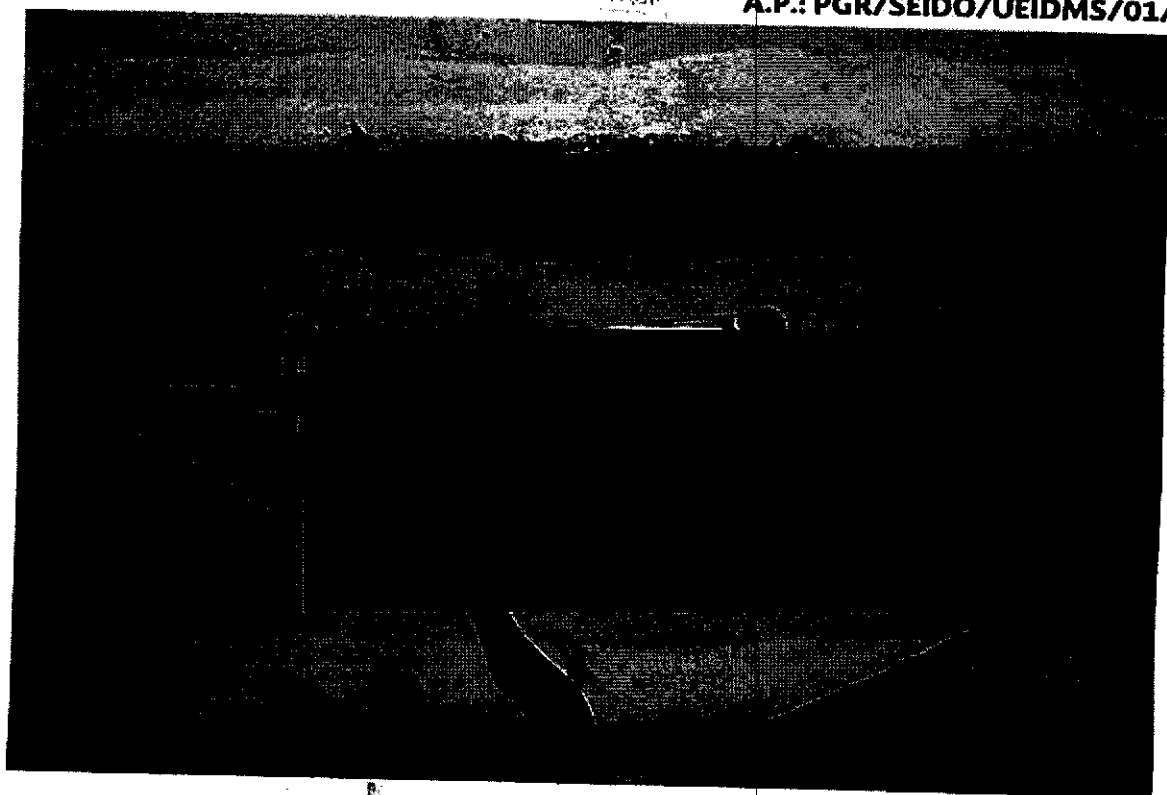
PGR

AGENCIA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
Comandancia General de Servicios Policiales
Dirección General de Laboratorios Policiales
Departamento de Fingerprintología

DE LA RED DE
POLICIAZADA E
SEGURIDAD
DA

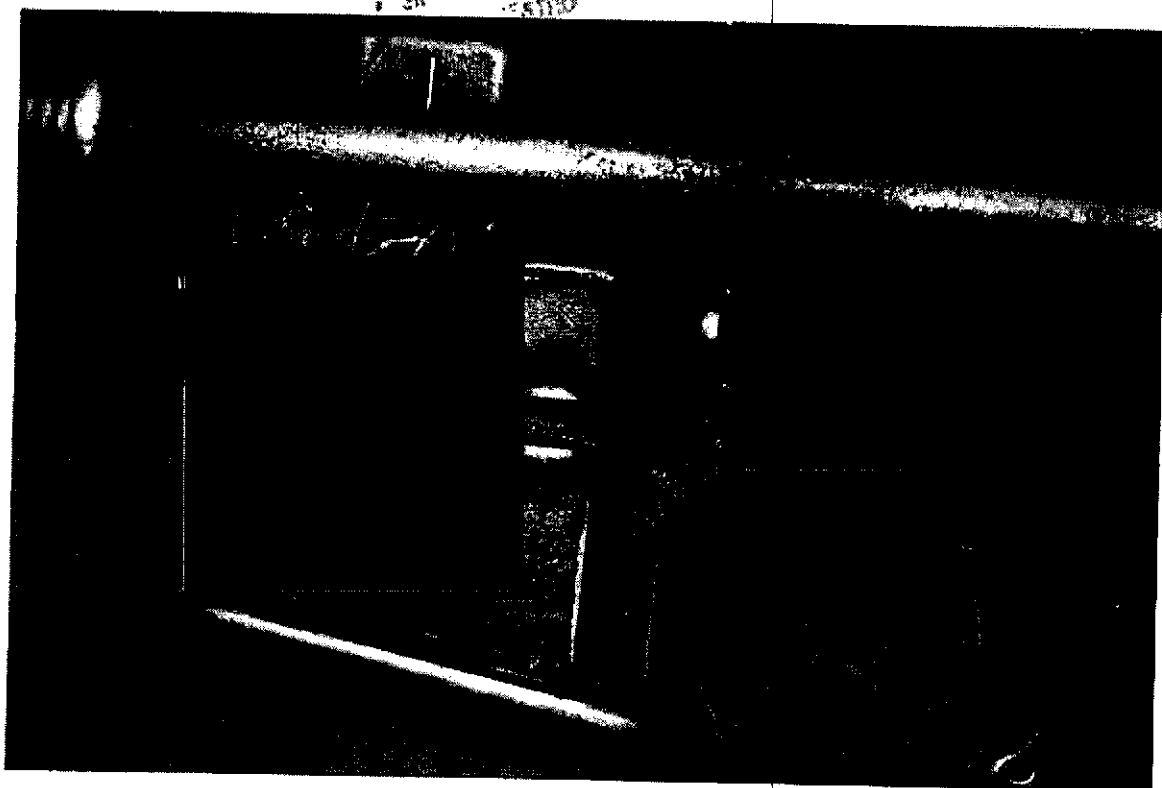
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

AGENCIA DE INVESTIGACIONES
POLICIALES
COMANDO EN JEFE
DE LA FUERZA POLICIA



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



PGR

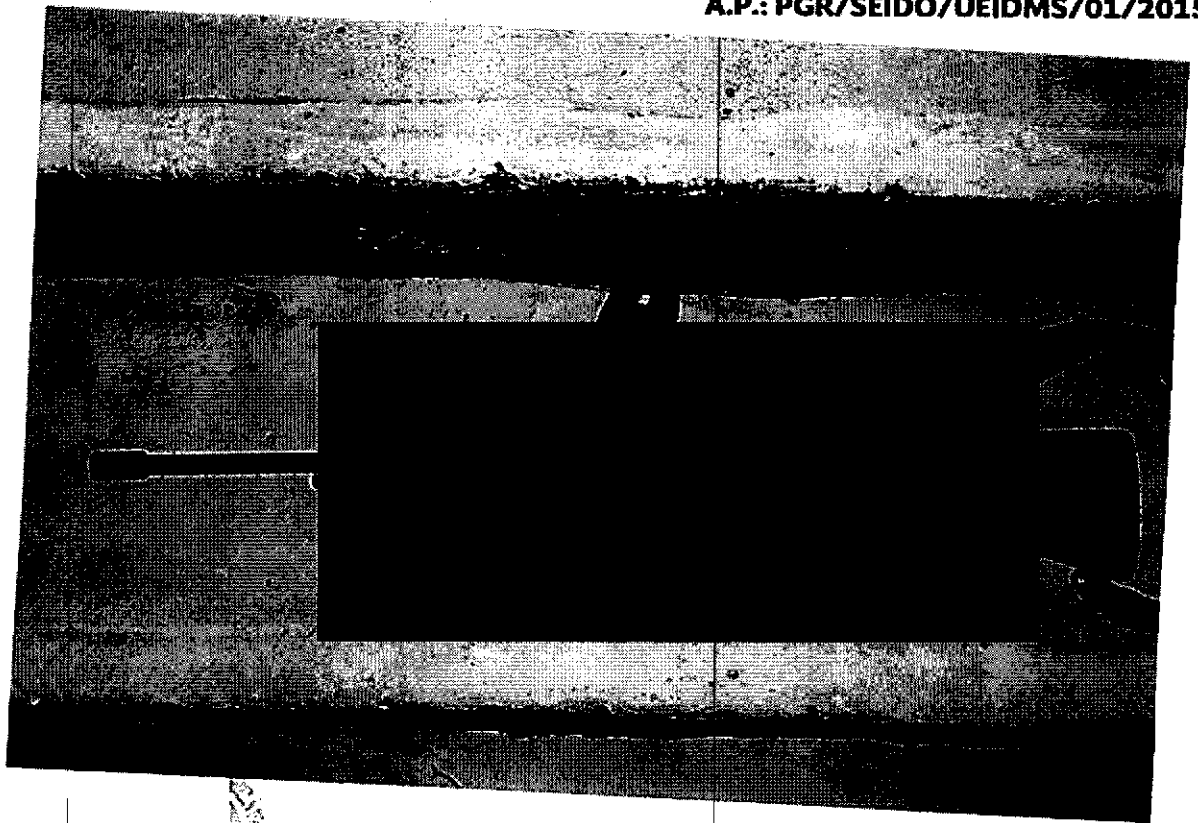
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fingerprintes

MINISTERIO DE LA FERIA
ECONOMÍA Y
DESENVOLUPAMIENTO
7/08

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

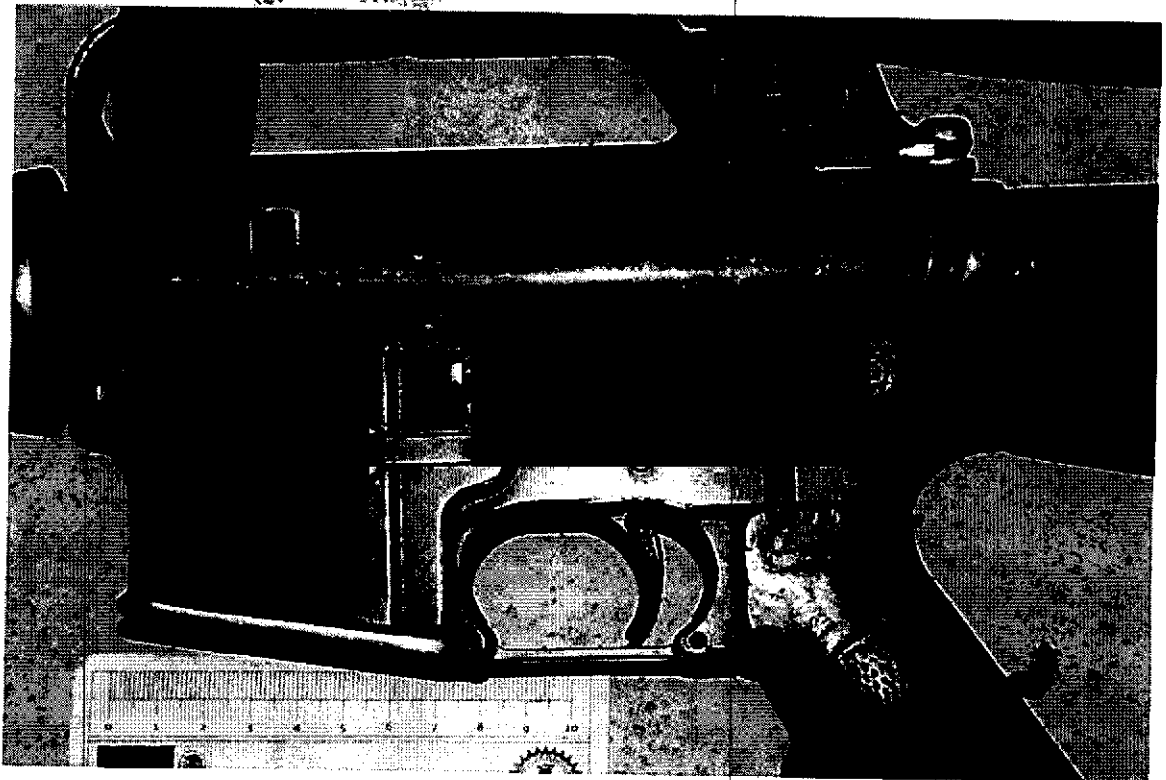
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE FINGERPRINTES

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



PGR

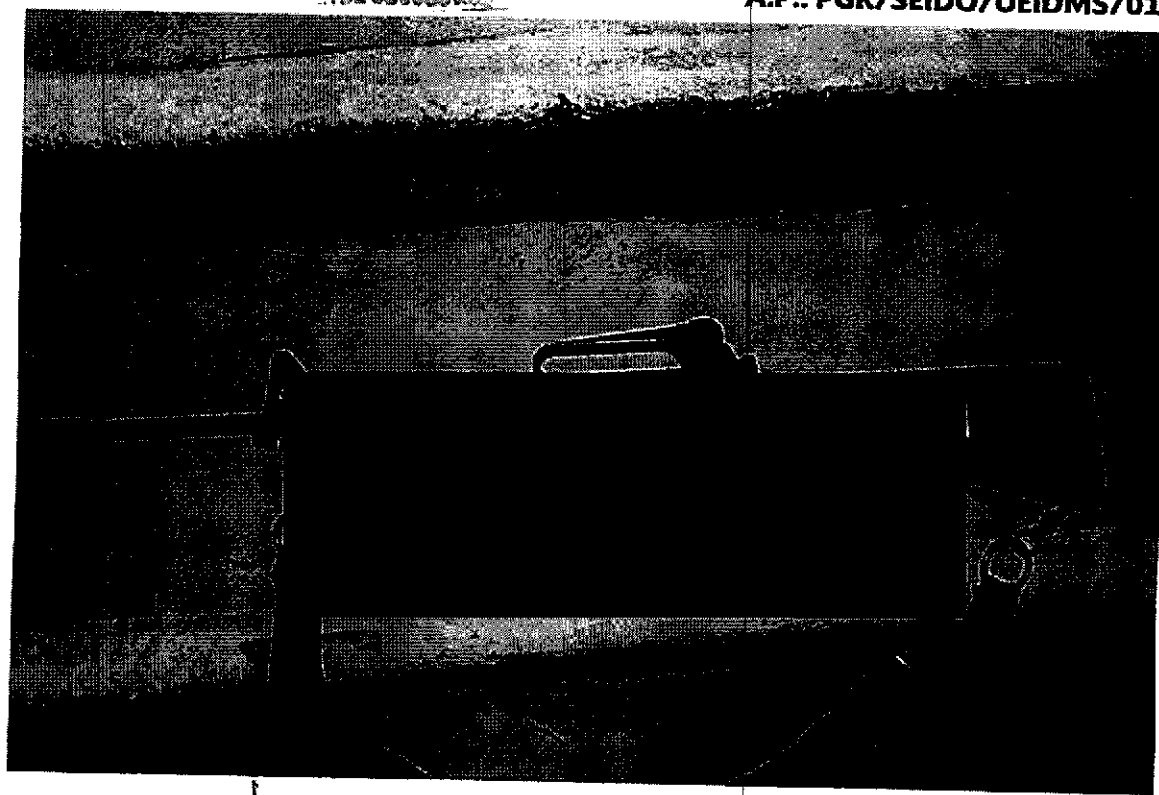
AGENCIA DE INVESTIGACION PENAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fomento y Asesoría

SEAL DE LA COMISIÓN
ASESORIA EN
DE DELINCUENCIA
EN INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

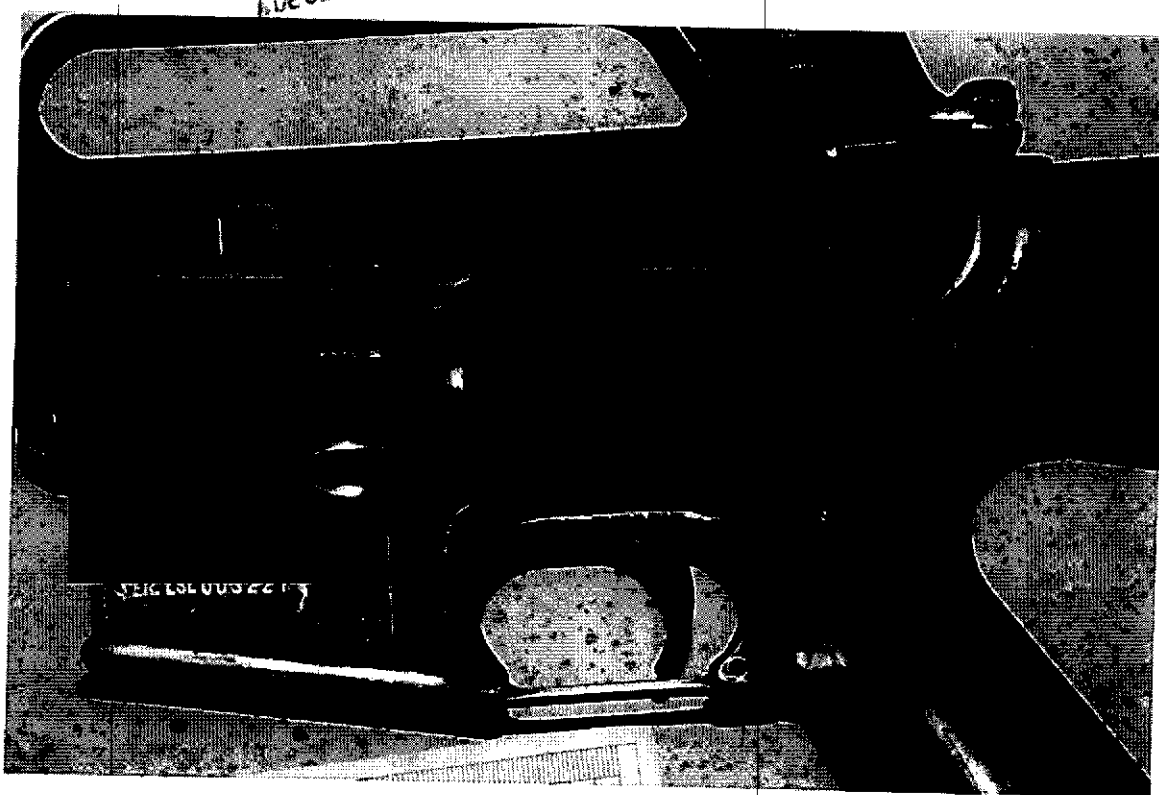
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
Ración IV
Motivación 1



REPUBLICA
REALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE SEQUESTRO

FTAIPG
art. 18
Ración II
Motivación 2



600

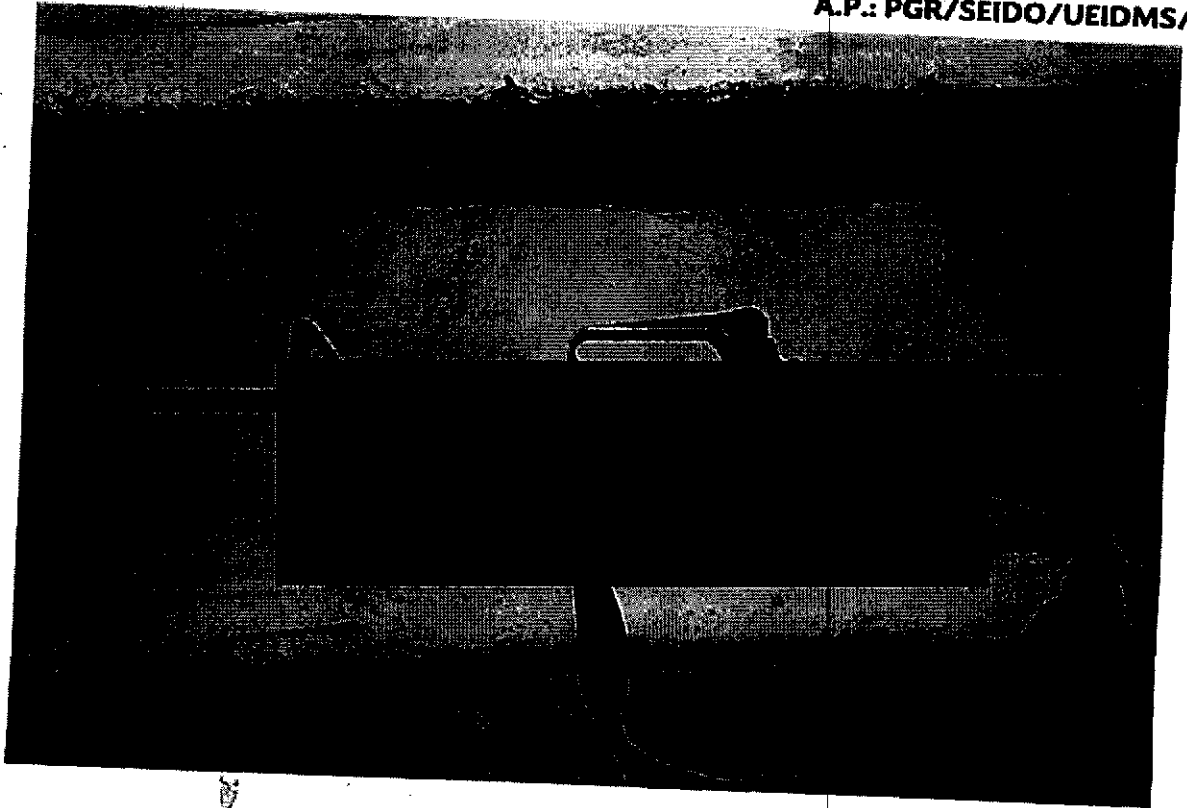
PGR

SERVICIO DE INVESTIGACIONES POLICIALES
Comandancia en Jefe de Servicios Policiales
Dirección General de Laboratorios Policiales
Departamento de Policía de Bogotá

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

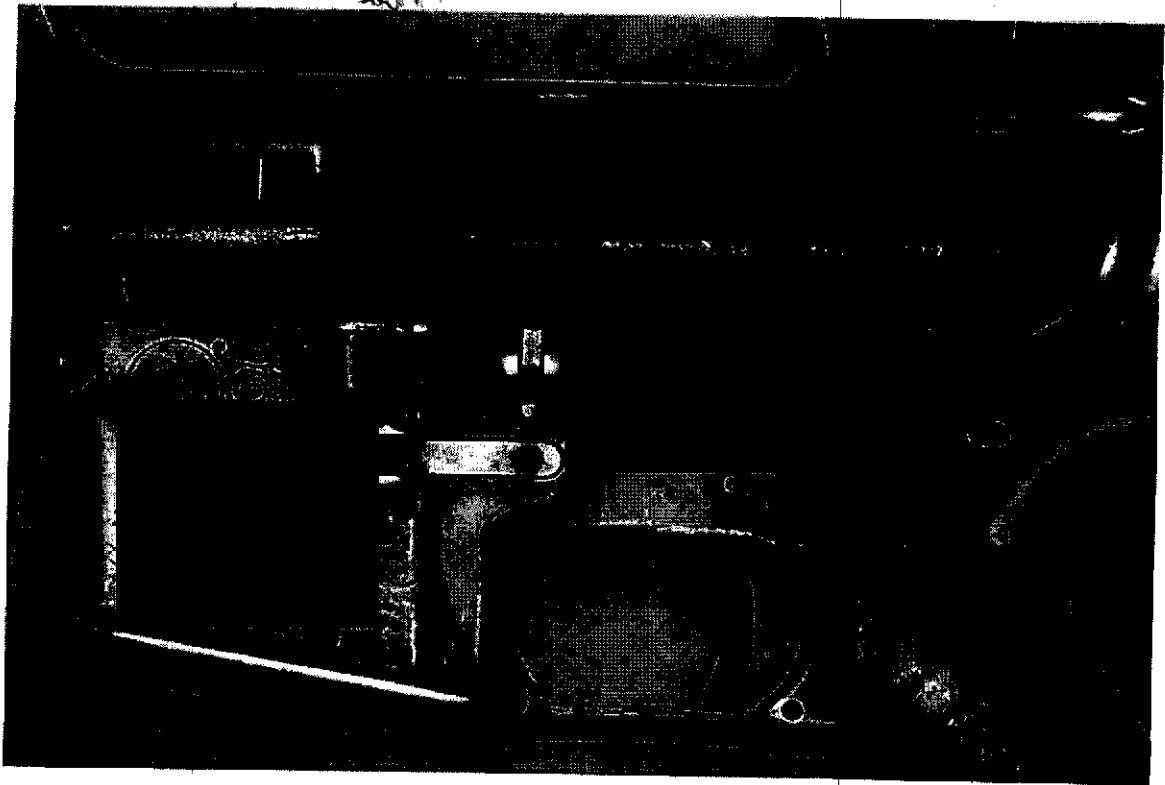
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



SECCIÓN
POLICIA
INVESTIGACIÓN

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



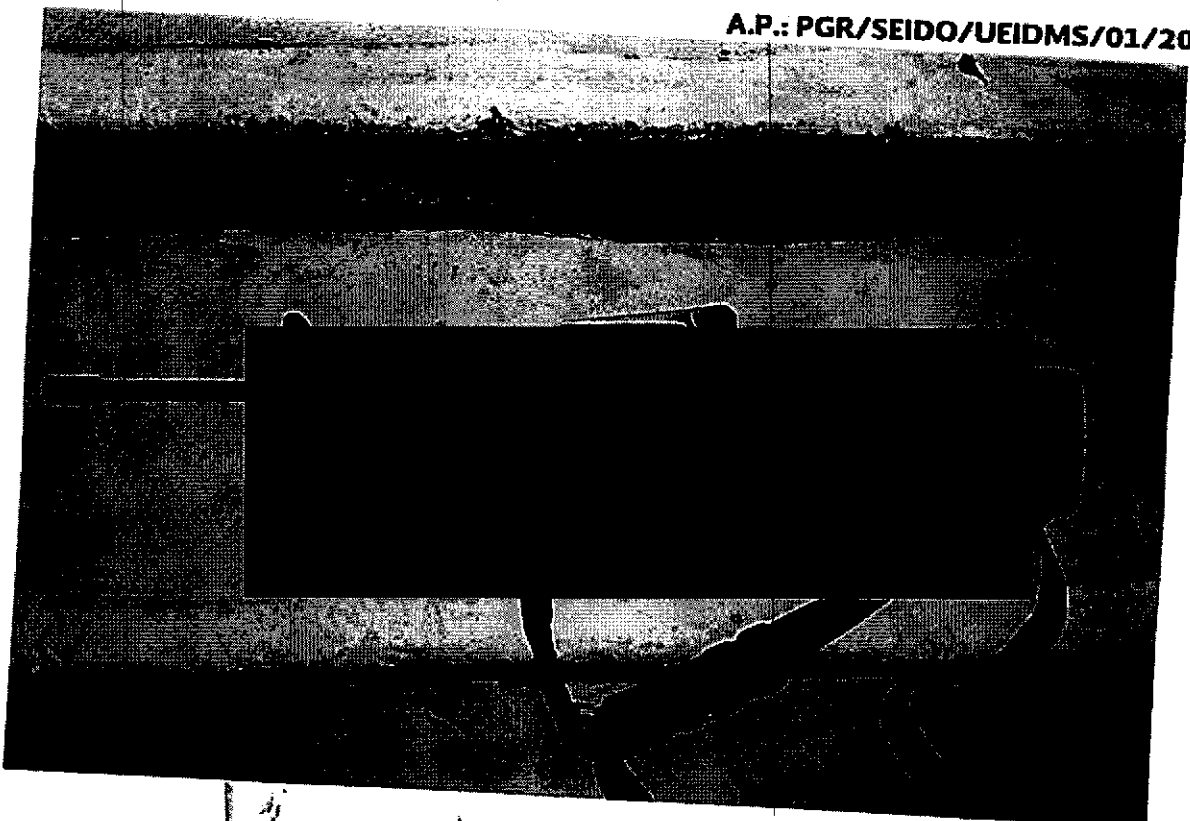
PGR

INSTITUTO
FISCALIA
DE INVESTIGACIONES
PENALES

604
AGENCIA DE INVESTIGACIONES PENALES
Coordinación General de Detectives Penales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fingerprintología

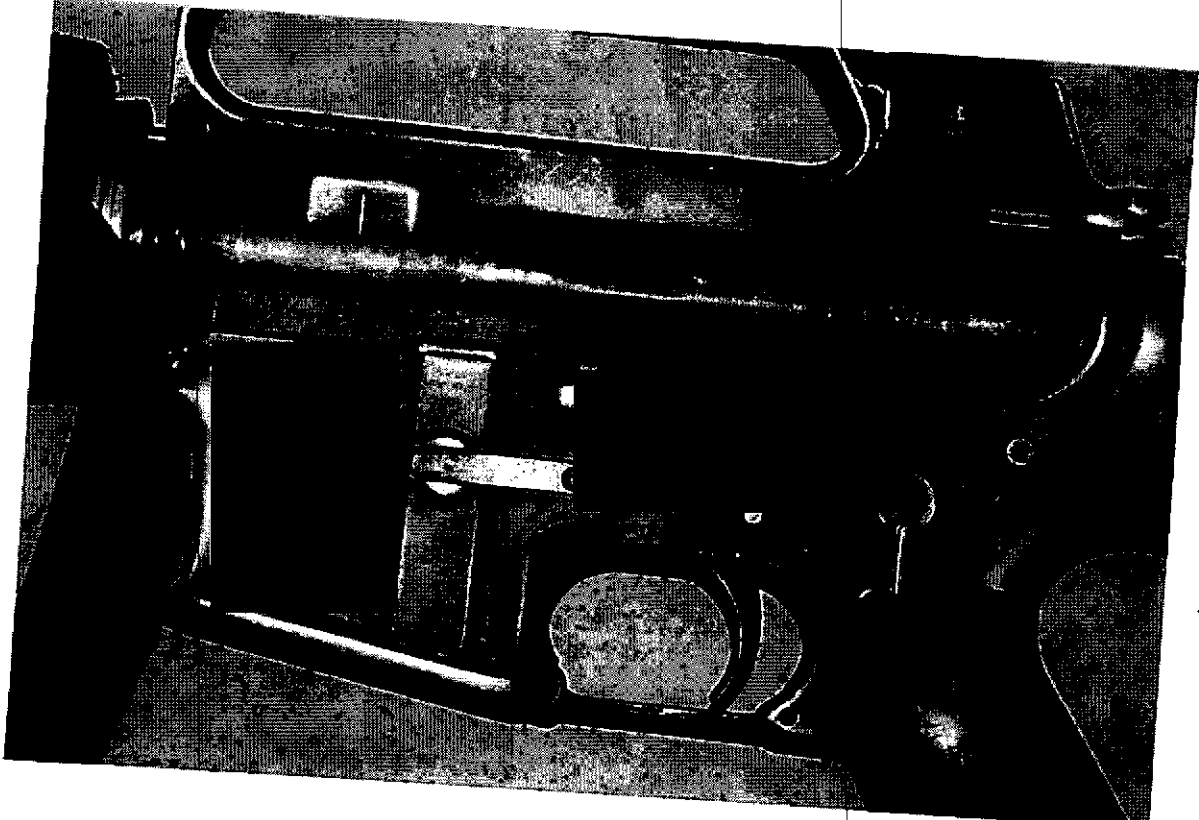
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Razón IV
Motivación 1

REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
RIZADA
EN INVESTIGACIÓN
SERIA DE SEGUROS



FTAIPG
Art. 18
Razón II
Motivación 2



PGR

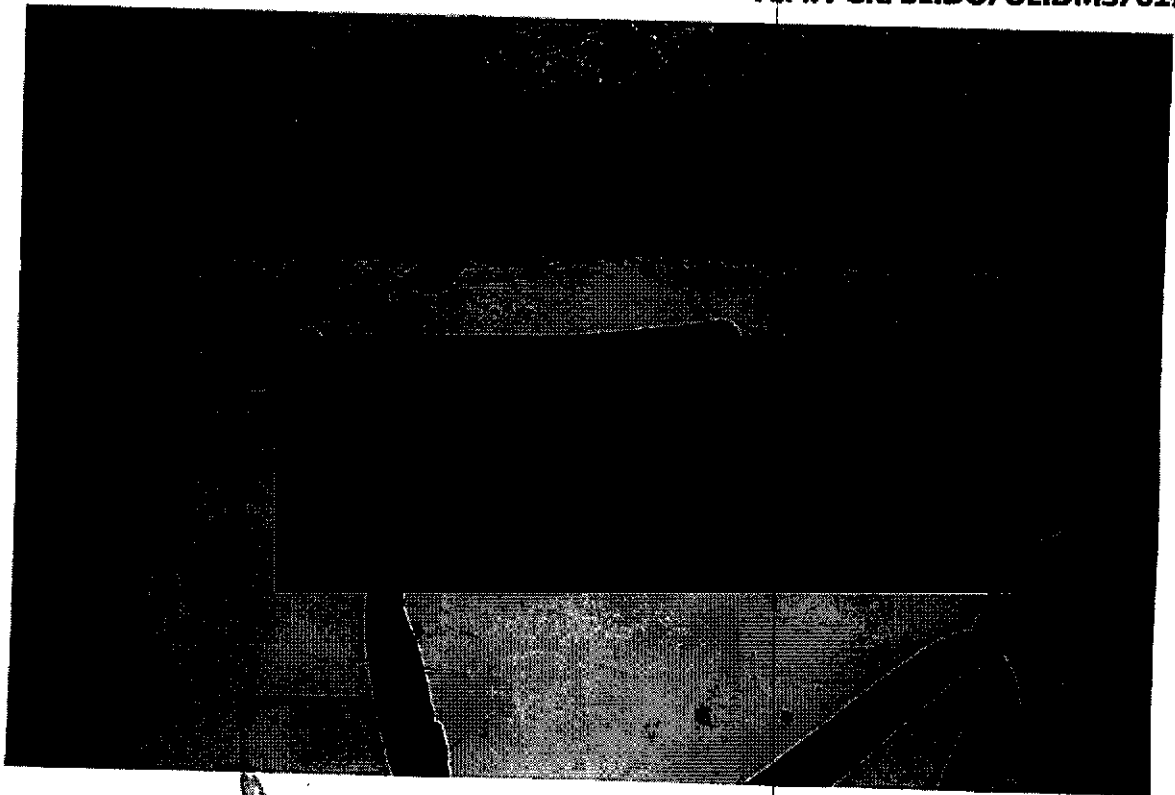
AGENCIA DE INVESTIGACIONES
POLICIALES
DE LA FUERZA ARMADA
PERUANA

AGENCIA DE INVESTIGACIONES POLICIALES
Coordinación General de Servicios Periféricos
Dirección General de Operación de Unidades
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

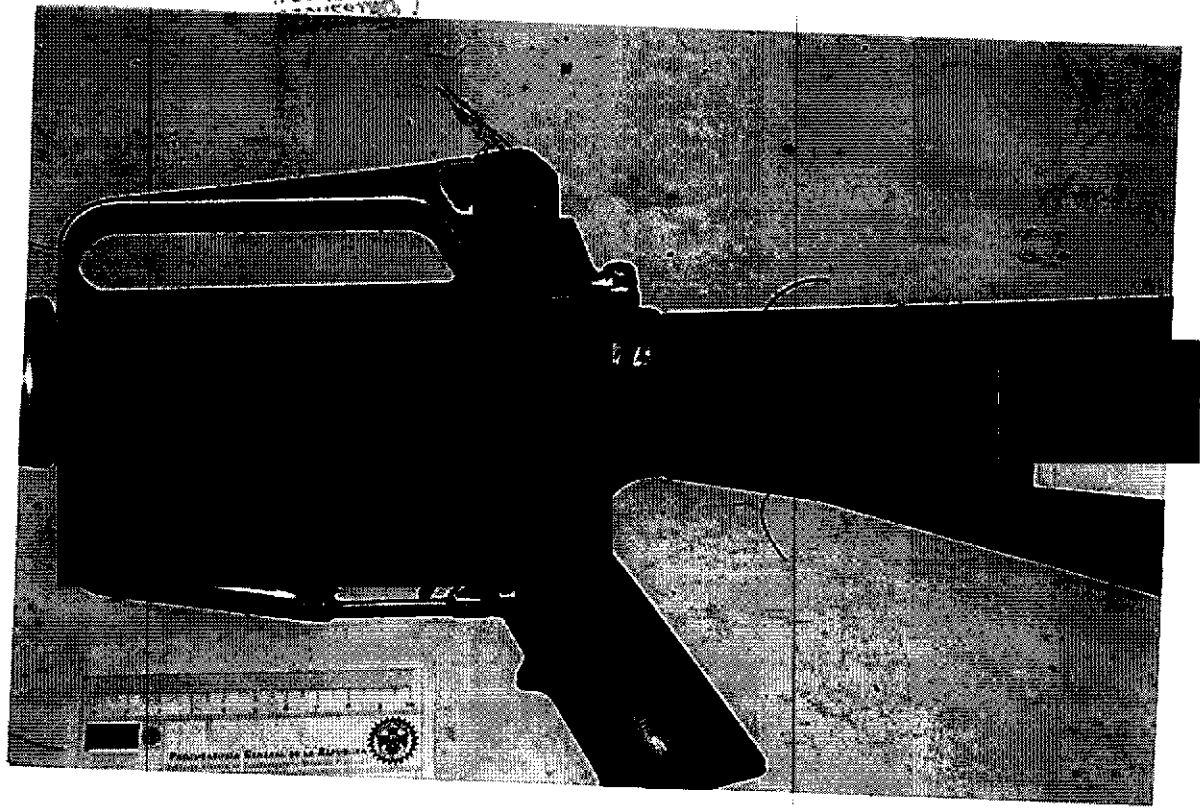
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIONES
POLICIALES

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

603

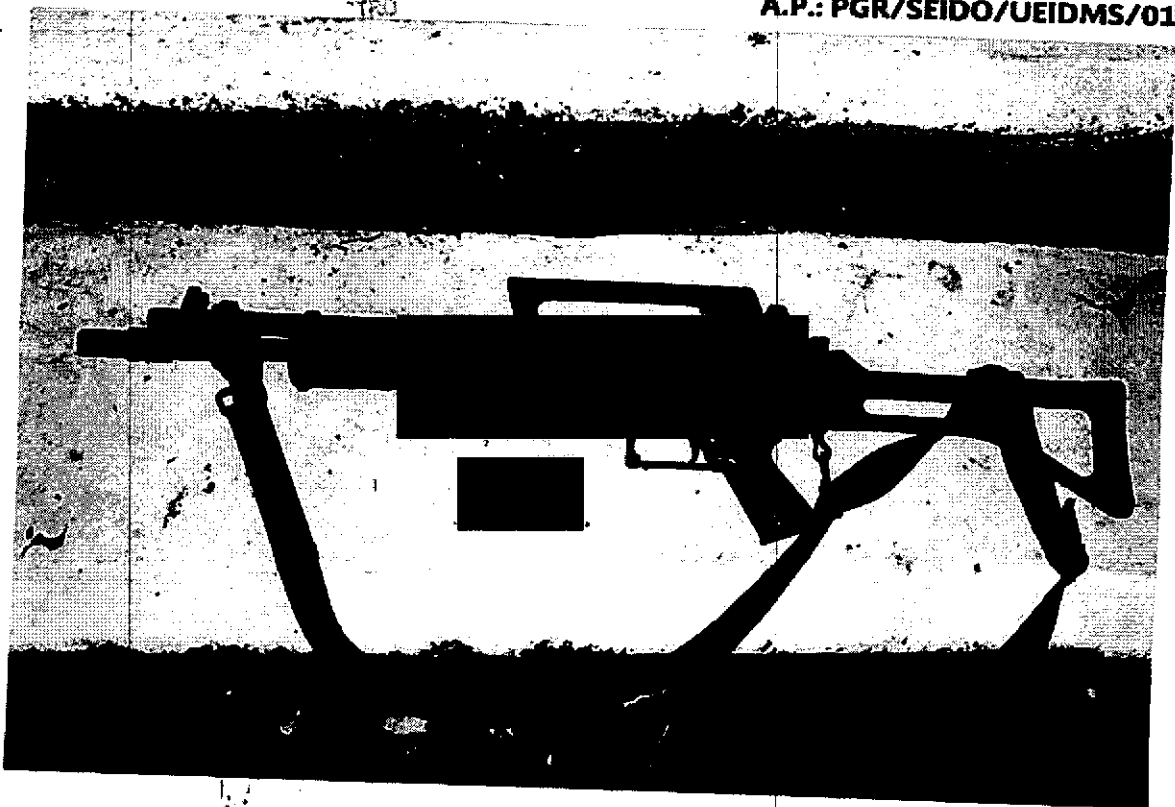
AGENCIA DE INVESTIGACION CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Periciales de Armas

LA REPUBLICA
PERUANA
REALIZADA EN
PRESENCIA

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

INVESTIGACIÓN
PERICIAL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



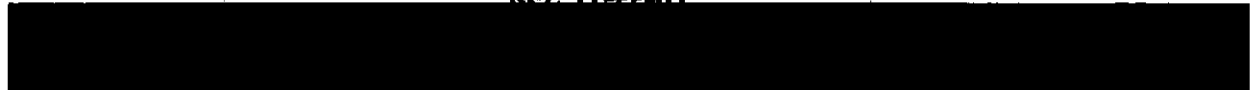
FTAIPG
Art. 13
Motivación IV
Motivación 1

LA REPUBLICA
PERUANA
REALIZADA EN
PRESENCIA

INVESTIGACIÓN
PERICIAL



FTAIPG
Art. 18
Motivación II
Motivación 2



PGR

604

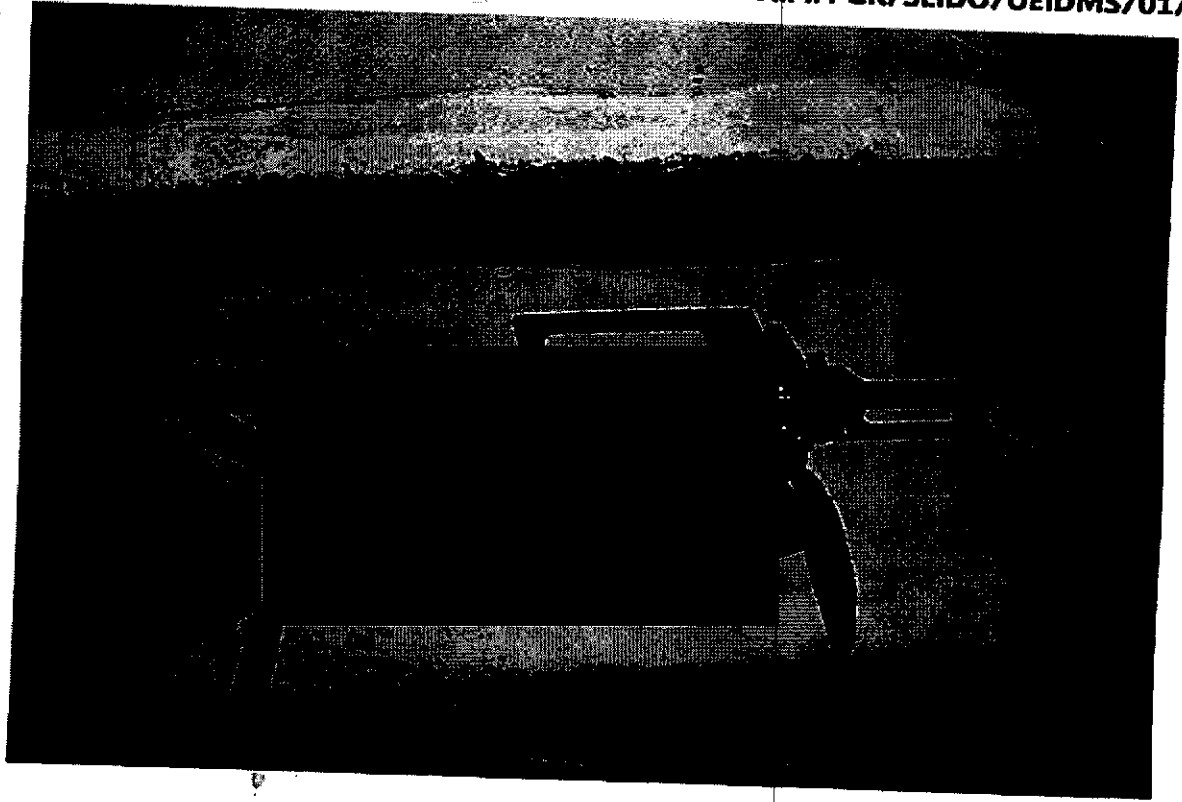
SECRETARIA DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
Coordinación General de Servicios Perifoneos
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Fingerprintes

REPUBLICA
PERUANA
REALIZADA EN
CIENCIA

MOTIVACIÓN
CENTRO

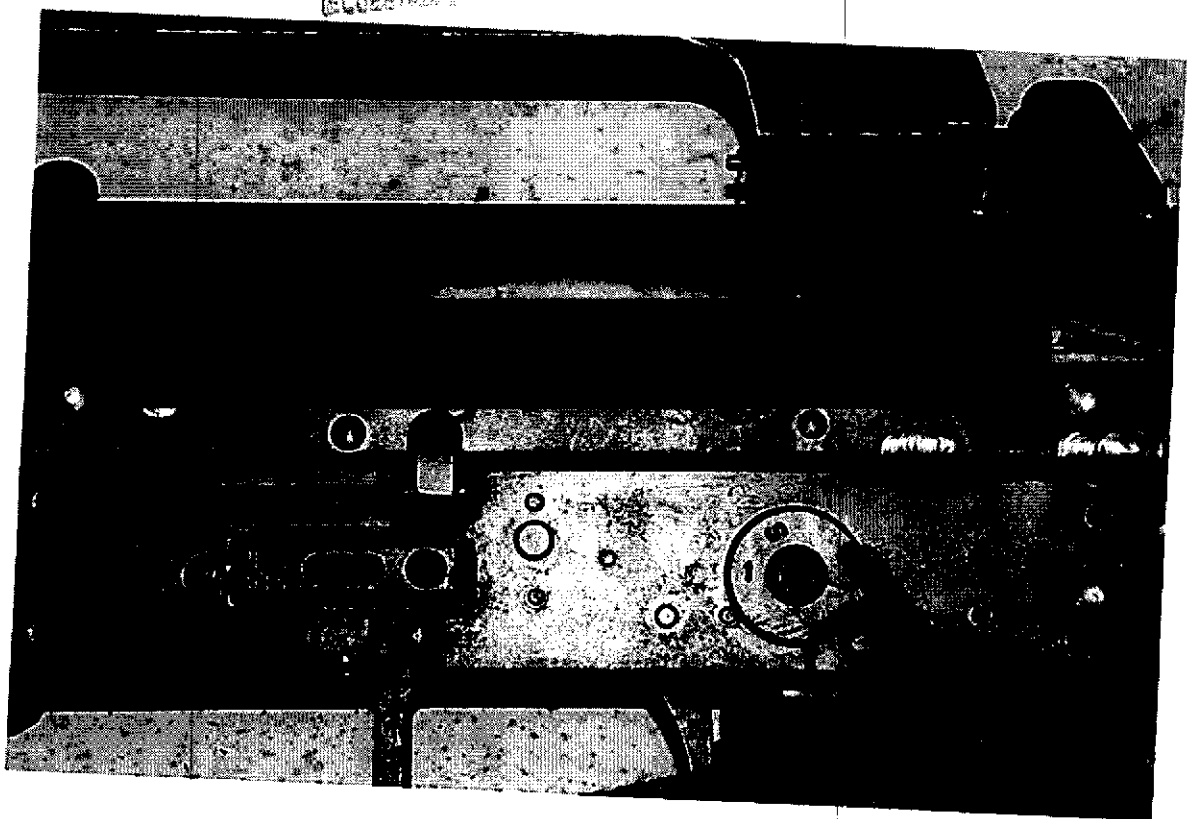
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

INSTITUCIÓN
PERUANA
CIENTÍFICA
ESTIGACIÓN
DE CUERPOS



FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



605

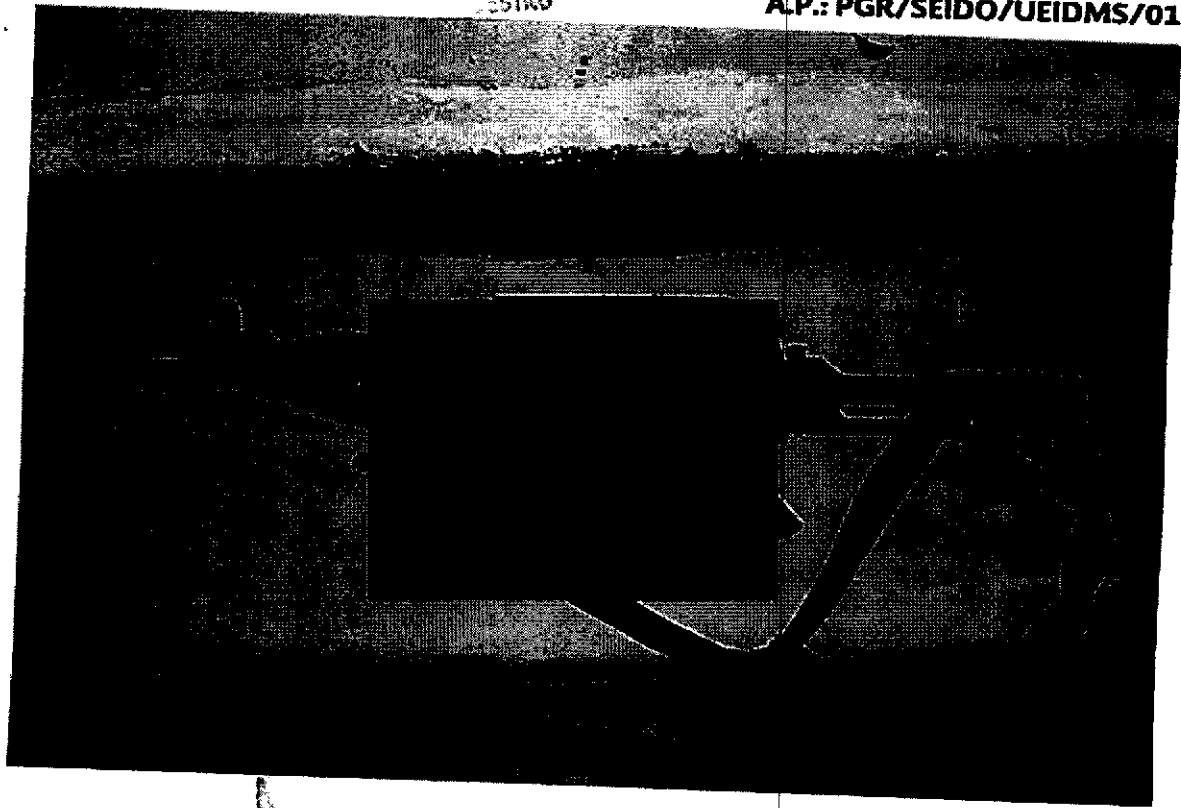
PGR

AGENCIA DE INVESTIGACIONES PENALES
Coordinación General de Peritos Peritos
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fingerprintes

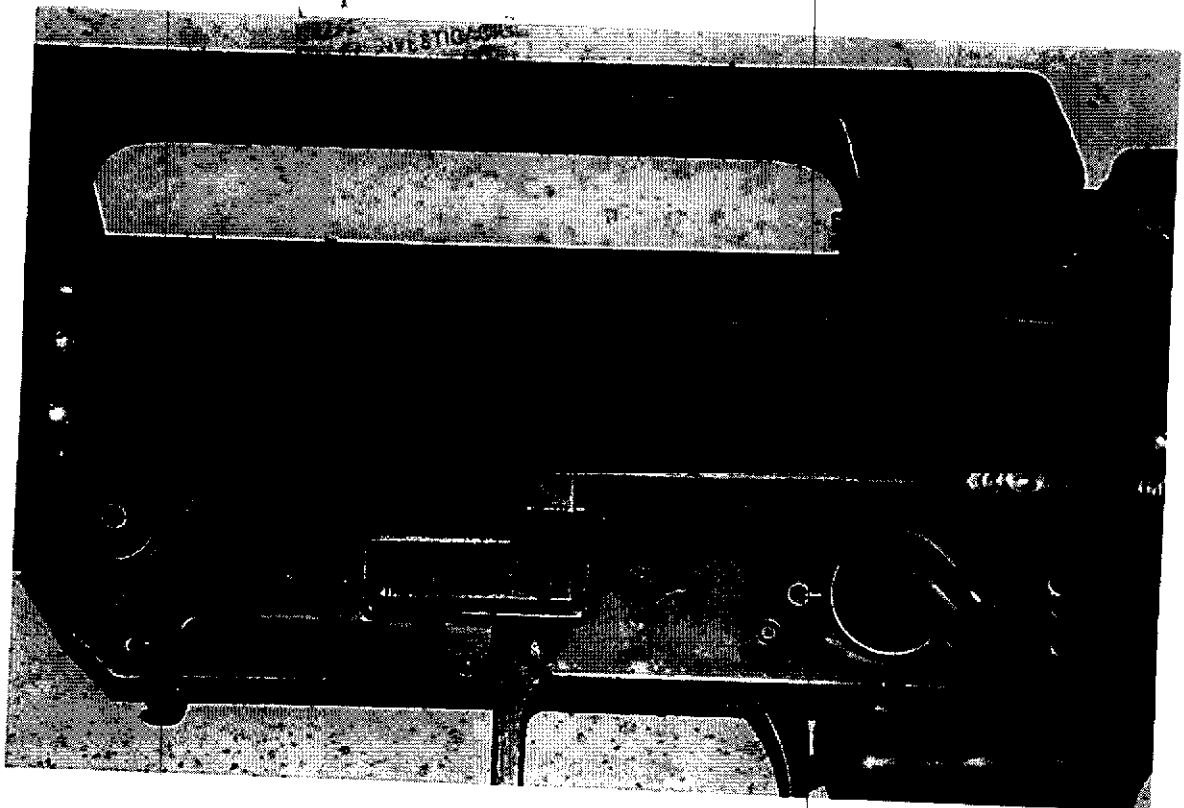
DE LA REPUBLICA
PERUANA
INVESTIGACION
PENAL

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

PGR

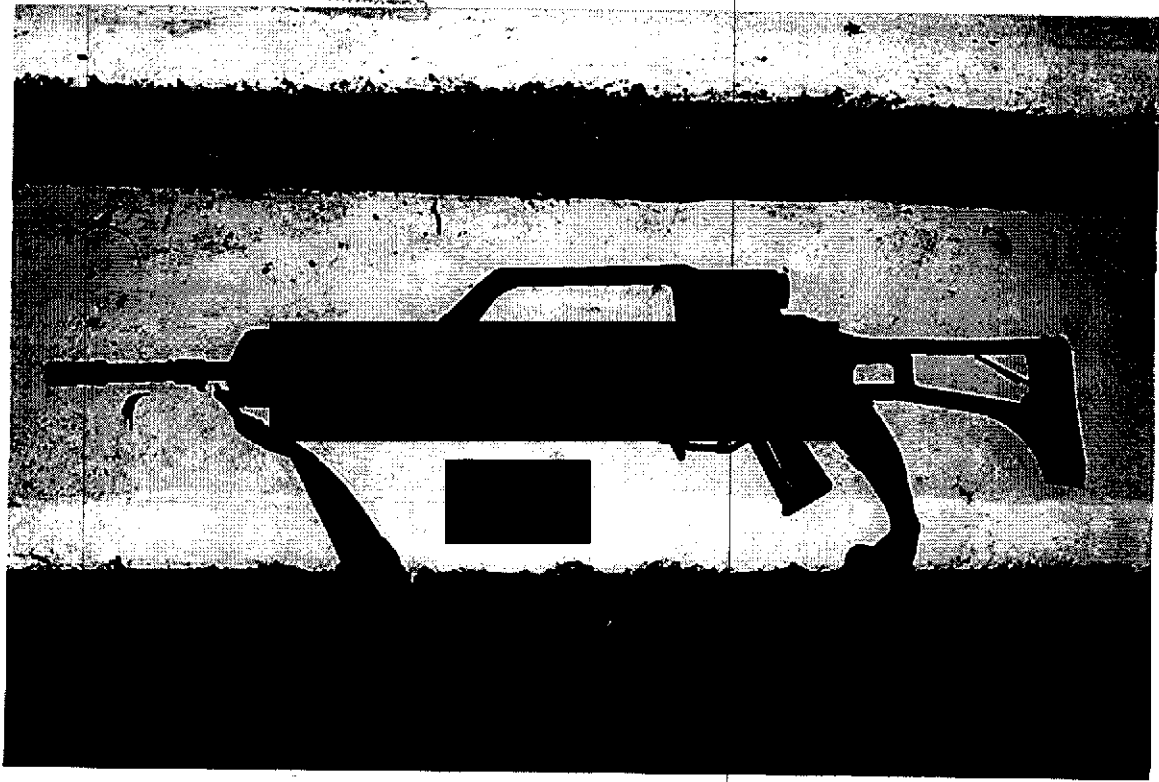
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN MARINERA
Coordinación General de Servicios Periféricos
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Retención de Evidencias

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN MARINERA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERIFÉRICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE RETENCIÓN DE EVIDENCIAS

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
Ración IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN MARINERA
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERIFÉRICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE RETENCIÓN DE EVIDENCIAS

FTAIPG
art. 18
Ración II
Motivación 2



PGR

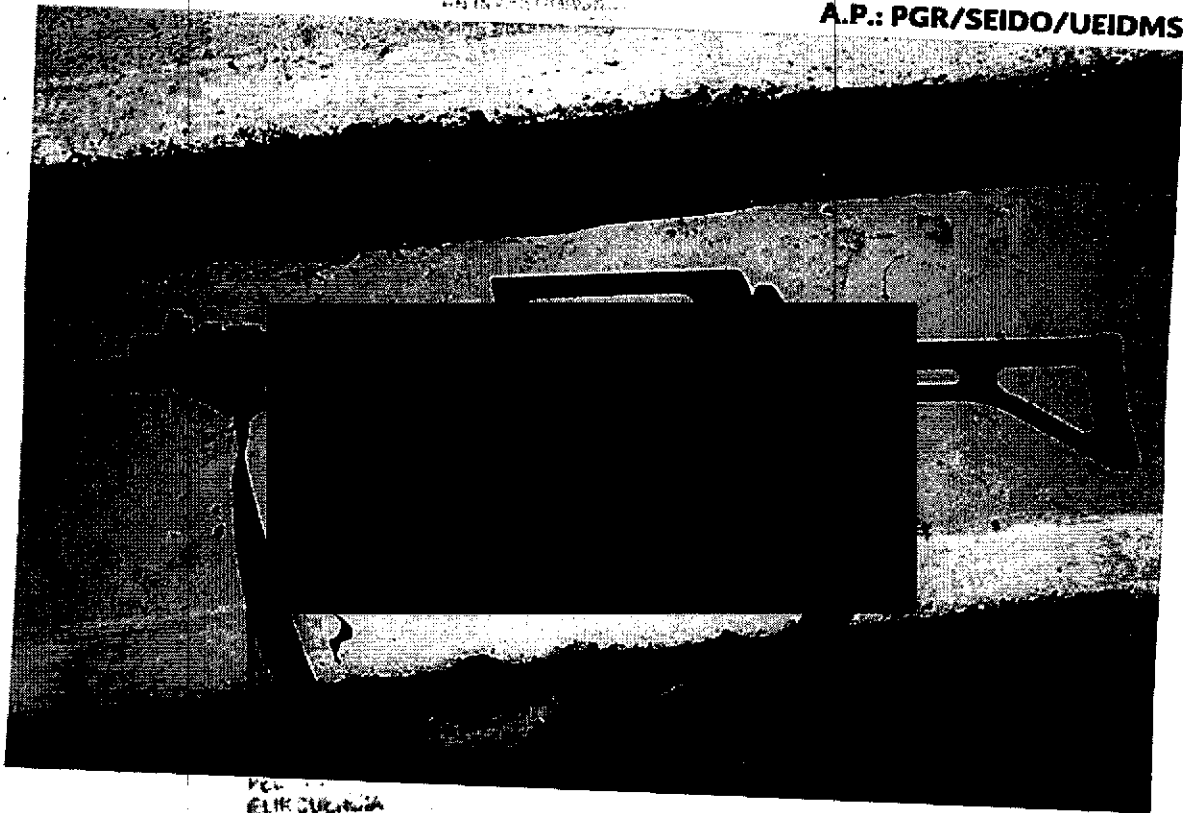
6077

SERVICIO DE INVESTIGACIONES CENAFINCA
Comandancia General de Servicios Peritales
Oficina General de Laboratorio Criminalístico
Departamento de Furtos de Vehículos

AL DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
INCUENSA
INVESTIGACION

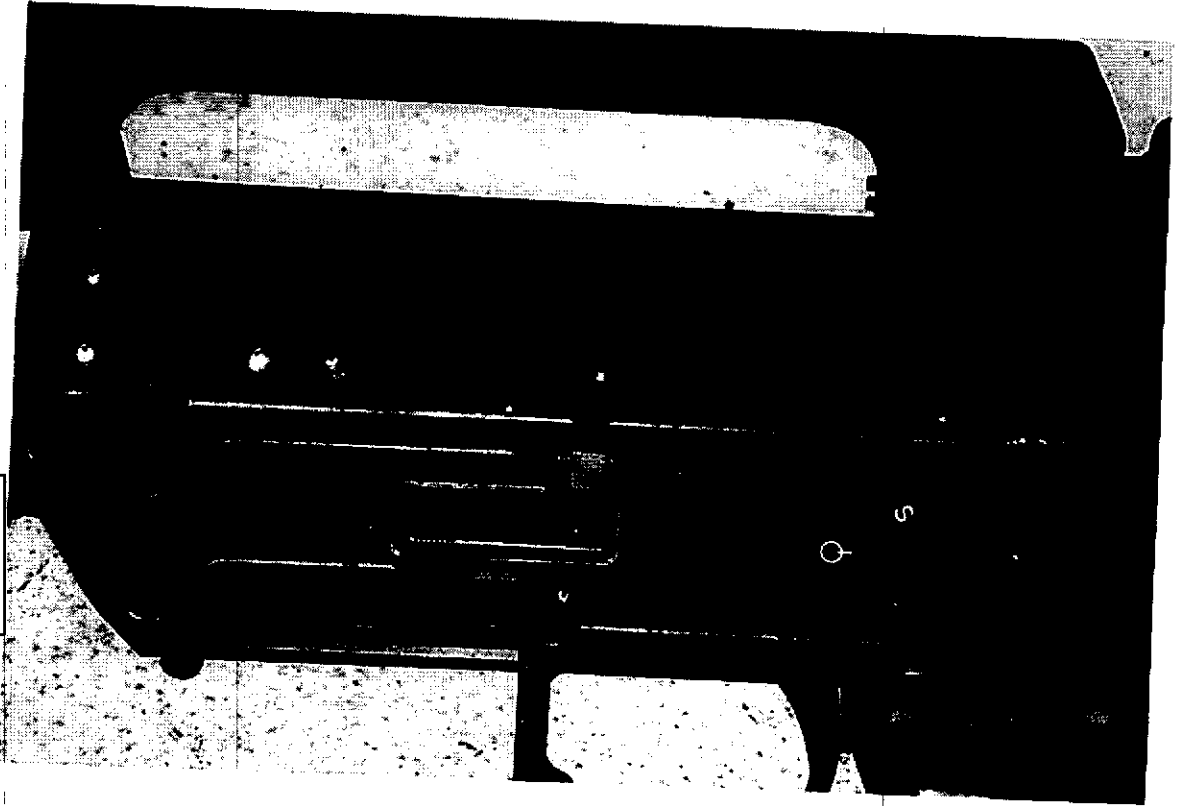
NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

PC
ELIC CUENSA
DA
IN INVESTIGACION
A DE RECUERTE



FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

Rev.: 01



PGR

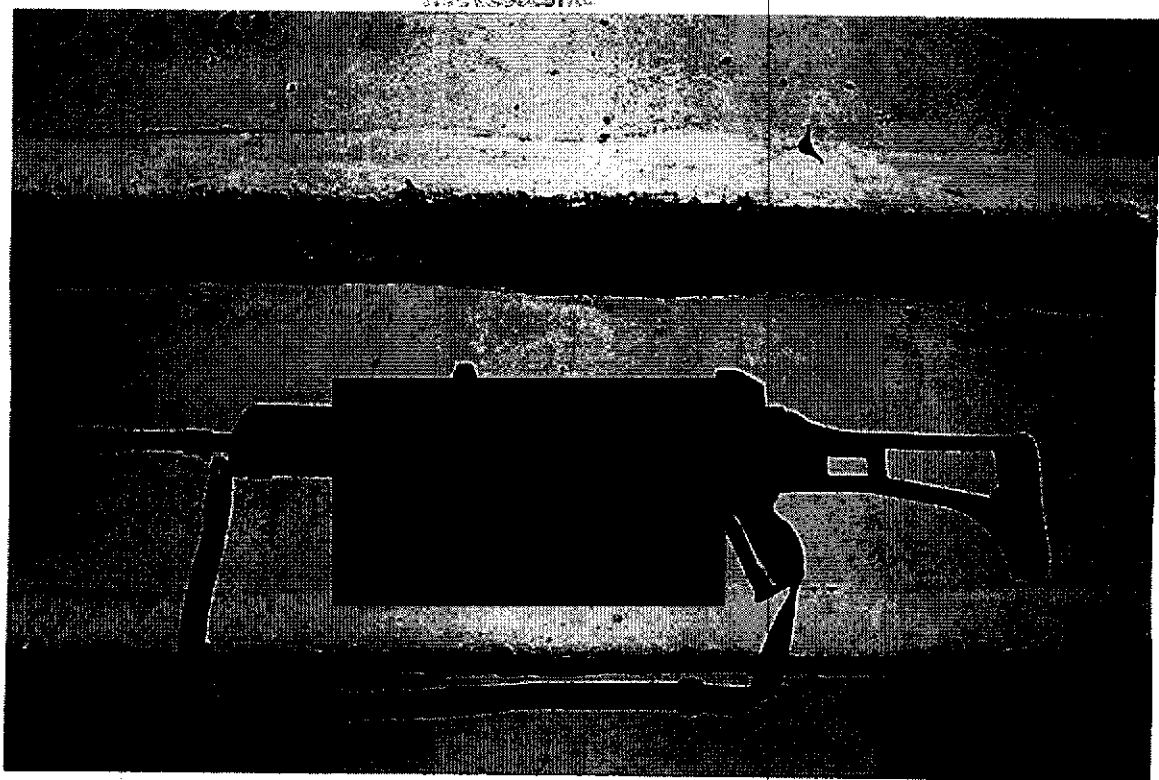
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Científicos
Departamento de Periciales Forenses

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE PERICIALES FORENSES

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

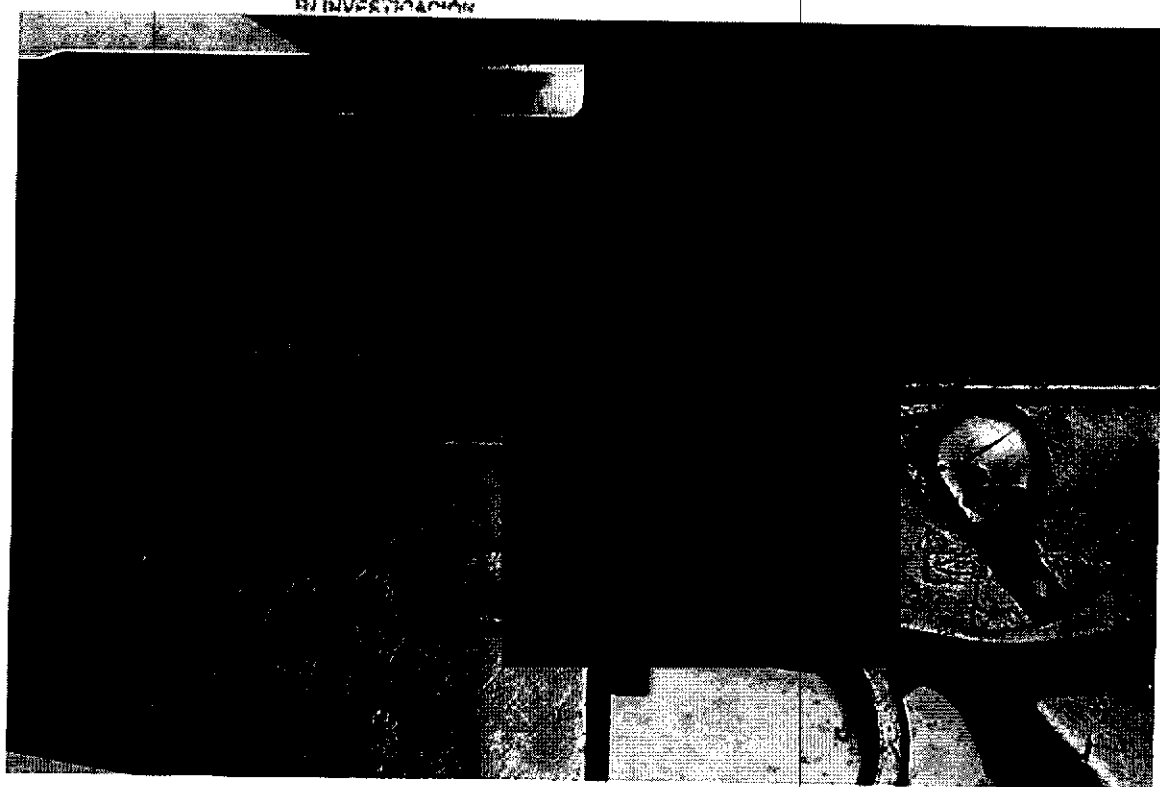
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

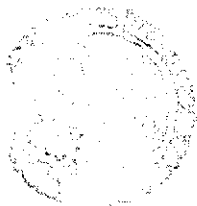


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIOS CIENTÍFICOS
DEPARTAMENTO DE PERICIALES FORENSES

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



PGR

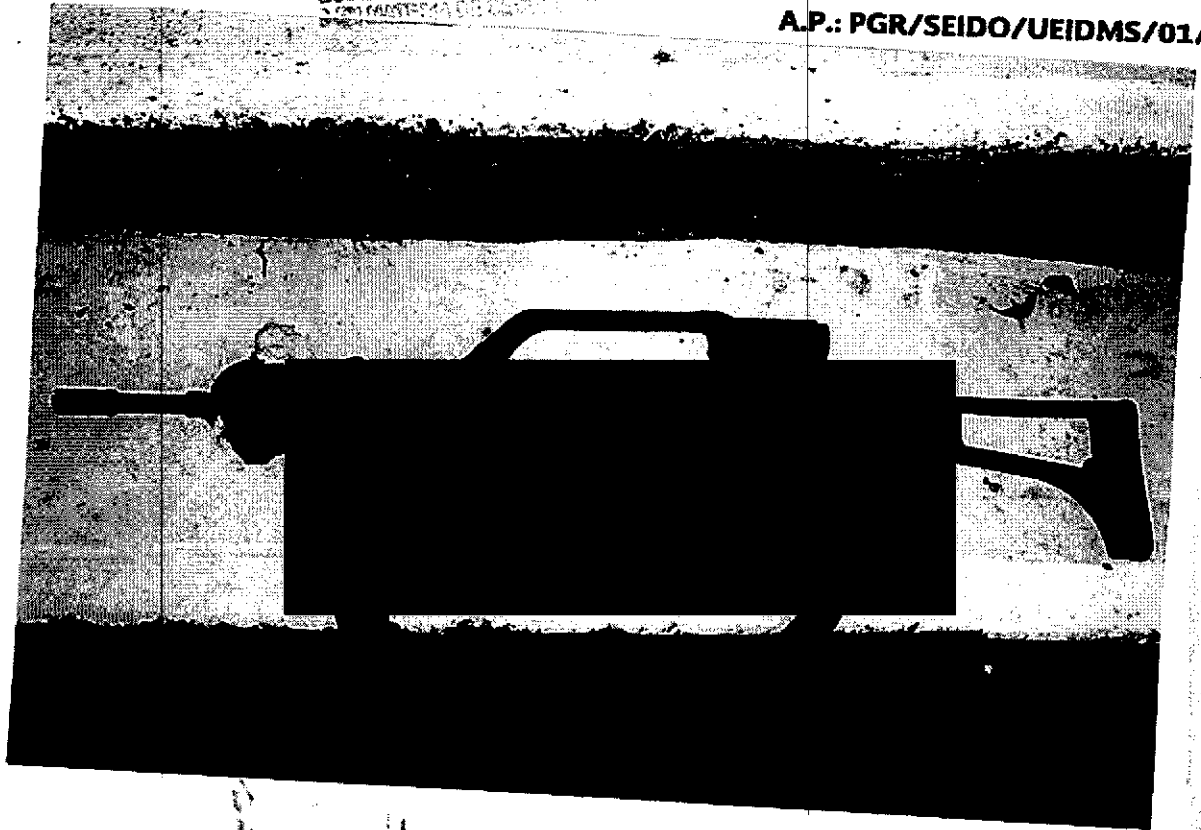


MINISTERIO DE LA REPUBLICA
INVESTIGACIONES POLICIALES
CENTRO DE DELEGACION
ORGANIZADA EN INVESTIGACION
SISTEMA DE DELEGACION

669
DIRECCION DE INVESTIGACIONES POLICIALES
Comandancia General de Servicios Periféricos
Dirección General de Laboratorios Policiales
Departamento de Puno

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.



FTAIPG
Art. 13
Razón IV
Motivación 1

LA REPUBLICA
VALIZADA EN
EQUENCIA
INVESTIGACION
DESERVICIO



FTAIPG
Art. 18
Razón II
Motivación 2

PGR

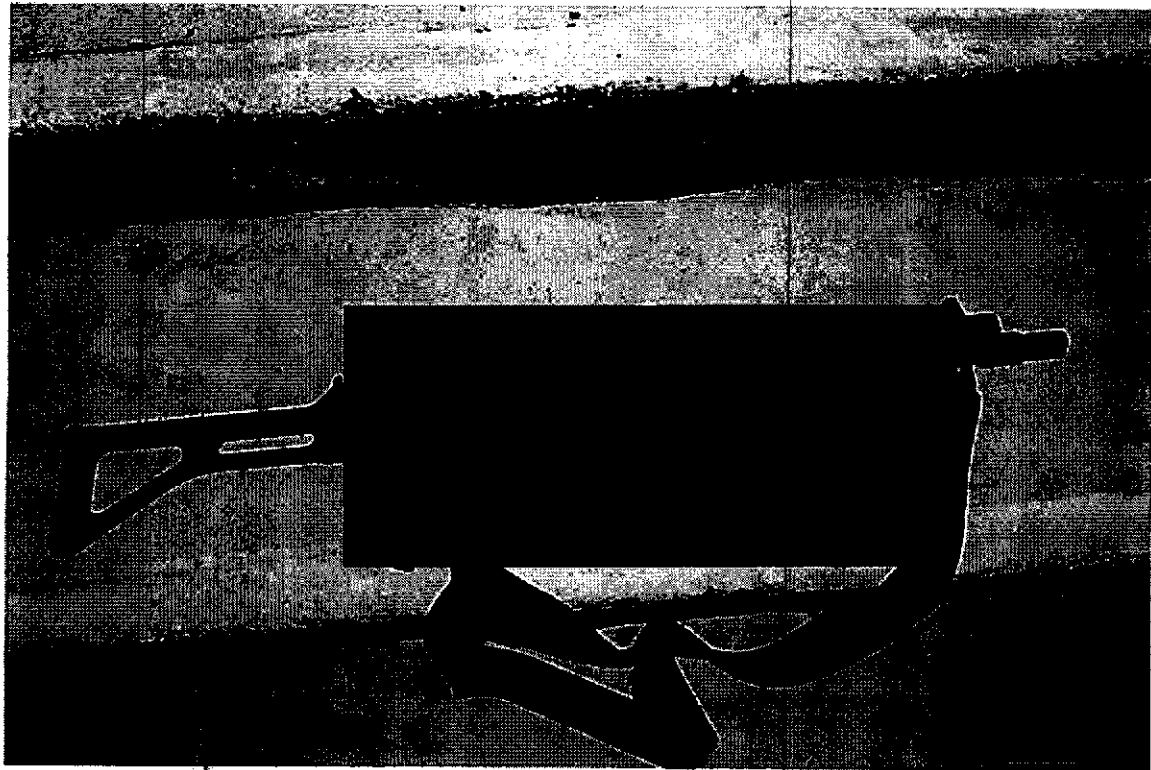
MINISTERIO DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
POLICIALES

AGENCIA DE INVESTIGACIÓN PENAL
Comisión General de Serenidad Penitenciaria
Dirección General de Laboratorio Policial
Departamento de Fingerprintes

NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



SECRETARIA
DE SEGURIDAD
PUBLICA
DIRECCION
GENERAL DE
INVESTIGACION
POLICIALES

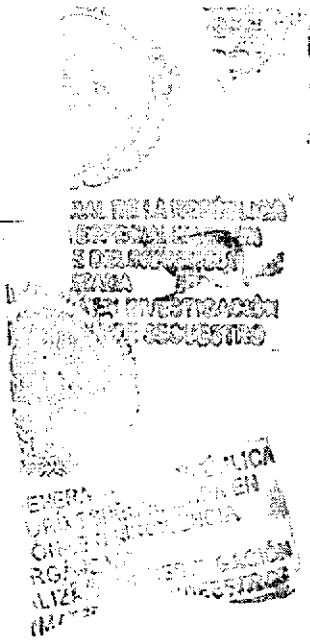
FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



611

PGR

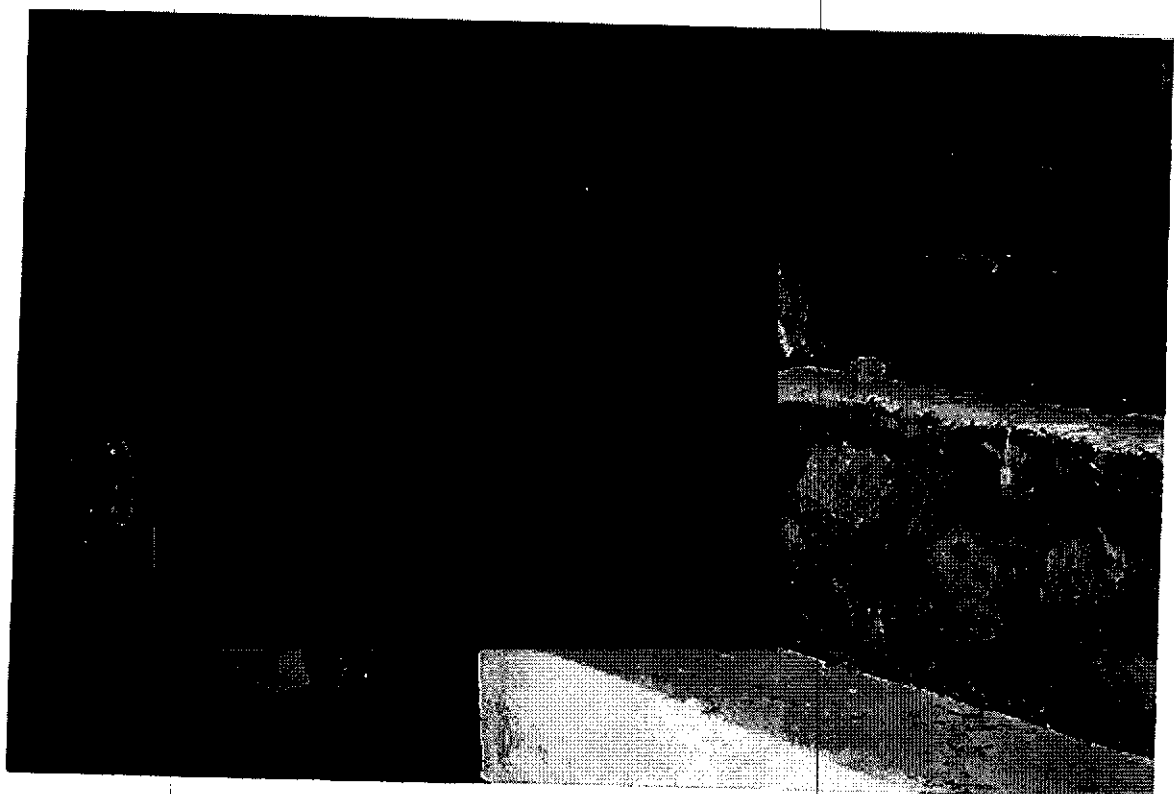
MINISTERIO DE INVESTIGACIONES CRIMINALES
Coordinación General de Servicios Periciales
Circuito General de Laboratorios - Lima, Perú
Departamento de Fingerprintología



NÚMERO DE FOLIO: 34433.

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
Art. 13
Razón IV
Motivación 1



FTAIPG
Art. 18
Razón II
Motivación 2



PGR

MINISTERIO PÚBLICO
FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

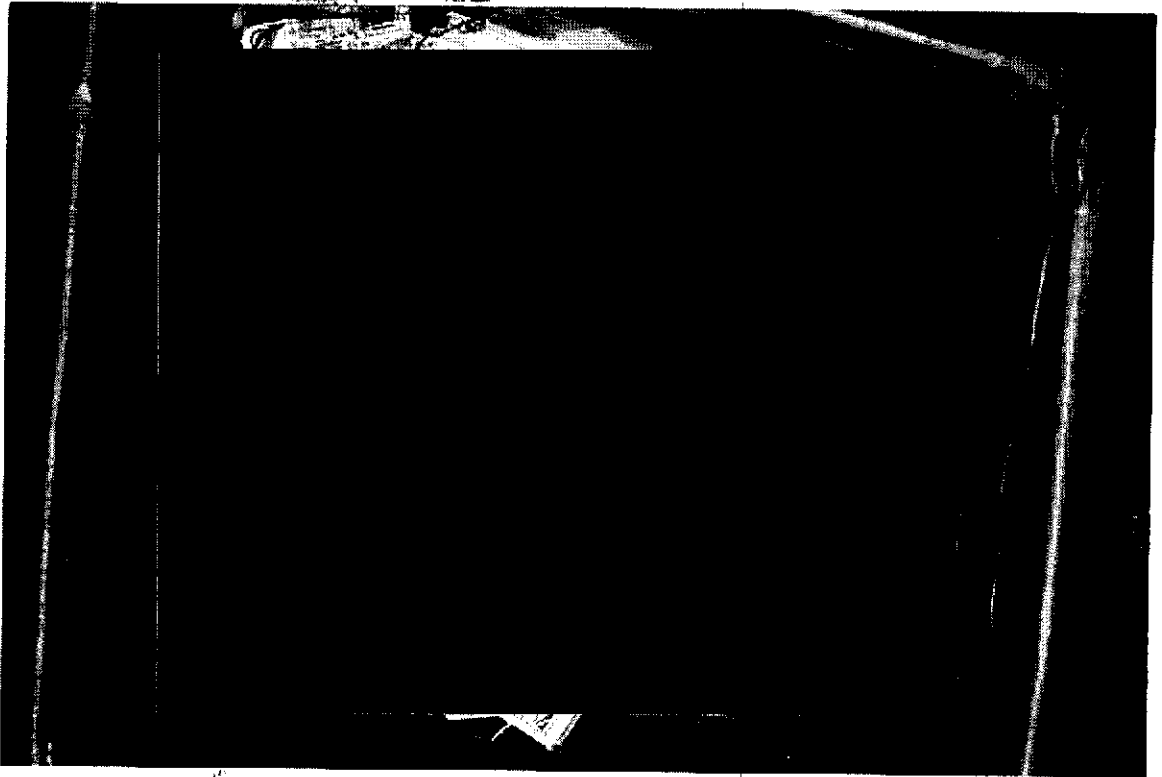
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

612
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Periciales
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 34433

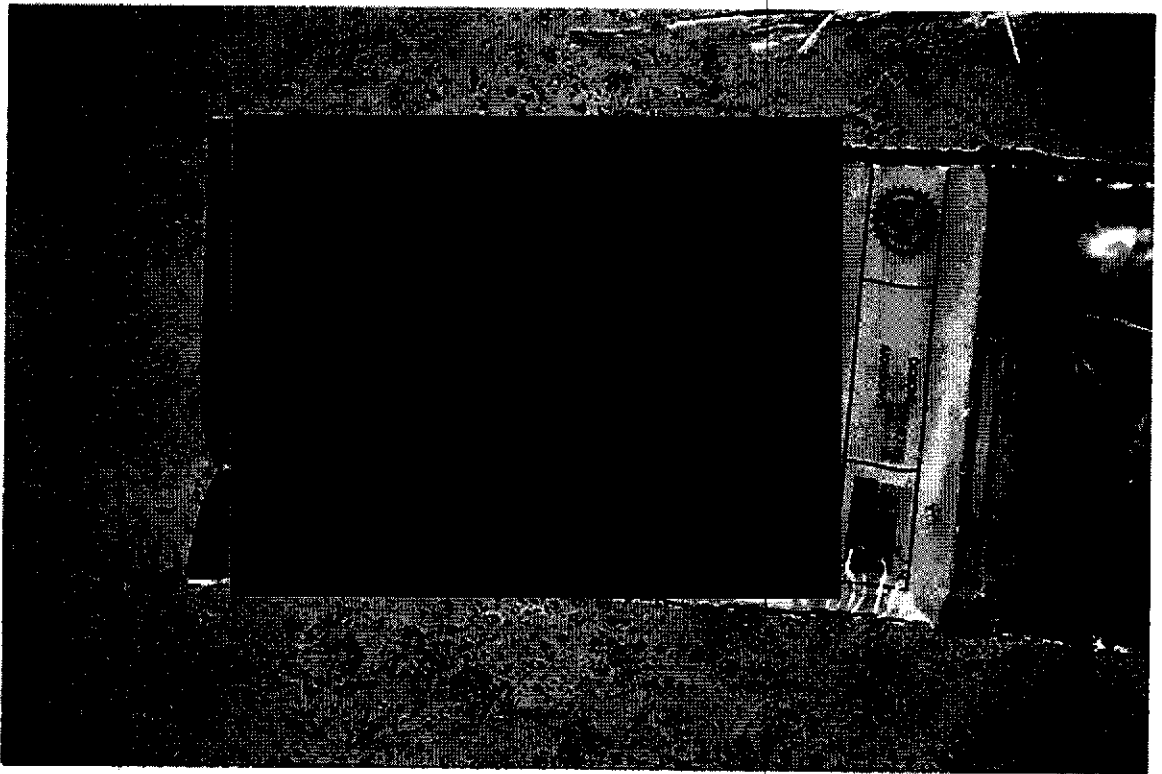
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL
COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PERICIALES
DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFÍA FORENSE

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



613

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (09:30) nueve horas con treinta minutos del día (09) nueve de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Activación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el dictamen en materia de Fotografía Forense, con número de folio 36622, de fecha nueve de mayo del dos mil quince, signado por la C. [REDACTED] Perito en Materia de Fotografía forense de la Procuraduría General de la Republica, mediante el cual concluye lo siguiente: "...Me constituí en el Archivo de Fotografía Forense ubicado en [REDACTED] colonia [REDACTED] delegación Cuauhtémoc el día 09 de mayo del presente año, donde se realizó la búsqueda de los archivos con números de folio 32142 y 27124, donde se procedió a grabarlos en un medio magnético..." documento constante de dos fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos de [REDACTED] s descritos con antelación para los efectos legal -----

---Así, lo acordó y firma la C. Licenciado [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, quien actúa legalmente con los testigos de ley con quienes -----

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Activación 2

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]



NÚMERO DE FOLIO: 36622

A.P: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

**ASUNTO: DICTAMEN EN LA ESPECIALIDAD
DE FOTOGRAFIA FORENSE.**

México D.F; a 09 de mayo del 2015.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

LIC. [REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION
ADSCRITO A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS
EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA SEIDO
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA
P r e s e n t e.

El que suscribe Perito en materia de Fotografía Forense propuesto por la Directora de Especialidades Criminalísticas para intervenir en la Averiguación Previa al rubro citada, emite el siguiente:

DICTAMEN

ANTECEDENTES.

En atención a su Oficio **SEIDO/UEIDMS/FE-D/8339/2014** de fecha 09 de mayo del 2014 y recibido por esta Coordinación General el día 09 de mayo del año 2015, donde solicita:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

Solicito a usted de la manera más atenta tenga bien remitir en disco compacto los dictámenes en materia de **FOTOGRAFIA FORENSE** con numero 32142 suscrito por el [REDACTED] el 27 de abril del dos mil quince suscrito por [REDACTED]

ELEMENTOS DE ESTUDIO.

Dos discos compactos con imágenes.

METODO DE ESTUDIO.

DEDUCTIVO: Parte de un marco general de referencia hacia algo en particular; llevando a cabo tomas fotográficas: Generales, Medianos Acercamientos (Relacionadas), Acercamientos y Grandes Acercamientos.

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

Rev.: 01

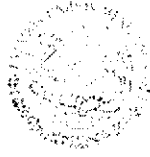
Ref.: IT-FF-01

FO-FF-07

[REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



615
AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales
Dirección General de Laboratorios Criminológicos
Departamento de Fotografía Forense

NÚMERO DE FOLIO: 36622

A.P: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

EQUIPO FOTOGRAFICO UTILIZADO.

- Cuerpo de Cámara Marca Nikon D7100
- Lente Zoom 18-105 mm, Marca Nikon Modelo AF-S-DX NIKKOR 18-105
- Flash Externo Marca Nikon, Modelo SPEEDLITE 58-700
- Memoria de Almacenamiento Externo SD

OBSERVACIONES.

En fechas 09 de mayo del presente año me constituí en el Archivo de Fotografía Forense, para realizar la búsqueda de los archivos fotográficos.

CONCLUSIONES.

Me constituí en el Archivo de Fotografía Forense ubicado en [REDACTED] el día 09 de mayo del presente año, donde se realizó la búsqueda de los archivos con números de folio 32142 y 27124, donde se procedió a grabarlos en un medio magnético.

Remito dos DVD con las imágenes solicitadas resultado de mi intervención.

ANEXOS: DOS DISCOS DVD DE LA MARCA VERBATIM.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

Rev.: 01

Ref.: IT-FF-01

FO-FF-07



ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

-- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (09:45) nueve horas con cuarenta y cinco minutos del 09 de mayo del año 2015 dos mil quince.-----
-- Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación Adscrito a la U.I.E.I.D.M.S. de la S.E.I.D.O., en atención al oficio sin número de fecha ocho de mayo del dos mil quince, y con la finalidad de indicarle que el indiciado [REDACTED], tiene orden de aprehensión librada en su contra por el Licenciado [REDACTED], Juez [REDACTED] de Distrito en Materia de Procesos Federales en el Estado de Tamaulipas con sede en Matamoros dentro de la Causa Penal 100/2014 por la comisión de los delitos de delincuencia organizada y secuestro en agravio de 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos"; lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XI, 113, 134 párrafo tercero, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I, incisos B) subincisos a), f) y 22 de la Ley Orgánica de la Institución, 1 y 32 del Reglamento, por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

---ÚNICO. - Gírese oficio al [REDACTED] Ministerio Público de la Federación Adscrito a la U.I.E.I.D.M.S. de la S.E.I.D.O., en los términos descritos en el cuerpo de la presente.-----

- - - Así lo acordó y firmó el Jefe de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, en forma legal con testigos de asistencia.-----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC. [REDACTED]



617

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO No.: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8336/2015

**ASUNTO: CONTESTACIÓN DE
ANTECEDENTES**

México, D. F., 09 de mayo del 2015
2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

Recibido Oficio

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

████████████████████
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITO A LA U.E.I.D.M.S. DE LA S.E.I.D.O.
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción XI, 113, 134 párrafo tercero, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 3 y 8, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 4 fracción I, inciso B subincisos a), f) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 1 y 32 del Reglamento de la misma Institución, en atención al oficio sin número de fecha ocho de mayo del dos quince, tengo a bien indicarle que el indiciado **FRANCISCO SALGADO VALLADARES** tiene orden de aprehensión librada en su contra por el Licenciado ██████████, Juez ██████████ de Distrito en Materia de Procesos Federales en el Estado de Tamaulipas con sede en Matamoros dentro de la **Causa Penal 100/2014** por la comisión de los delitos de delincuencia organizada y secuestro en agravio de 43 estudiantes del Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".

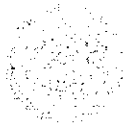
Sin otro particular, quedo a su distinguida consideración.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

AGE



618



ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (10:10) diez horas con diez minutos del 09 nueve del mes de mayo del año 2015 dos mil quince.-----
- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al Director General de Coordinación de Servicios Periciales de la Institución, con la finalidad de solicitarle de la manera más atenta tenga a bien remitir en disco compacto los dictámenes en materia de FOTOGRAFÍA FORENSE con número 32142 suscrito por el C. Joel Luviano Figueroa y el 27124 del 10 de abril del dos mil quince suscrito por el C. [REDACTED] [REDACTED]; lo anterior por acuerdo recaldo en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2 fracción II, 180 primer párrafo, 220, 221, 223, 225 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracciones I, apartado A), incisos b) y f), 32 de la Ley Orgánica de la Institución por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

-----A-----
--ÚNICO. - Gírese oficio al Director General de Servicios Periciales de la Institución, en los términos descritos e [REDACTED]
-----C-----
- - - Así lo acordó y firma la Licenciada [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos Organizados, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizados, quien actúa [REDACTED]

[REDACTED]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OF. No.: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8339/2014
ASUNTO: El que se indica

México, D.F. a 09 de Mayo de 2014
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

Q.F.B. SARA MÓNICA MEDINA ALEGRÍA.
DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN DE
SERVICIOS PERICIALES DE LA INSTITUCIÓN.
PRESENTE.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

Por acuerdo recaído en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución General de la República; 2 fracción II, 180 primer párrafo, 220, 221, 223, 225 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 fracciones I, apartado A), incisos b) y c), 20 fracción I, inciso b), 22 fracción I inciso d), 1 y 32 de la Ley Orgánica de la Institución; solicito a usted de la manera más atenta tenga bien remitir en disco compacto los dictámenes en materia de **FOTOGRAFÍA FORENSE** con numero **32142** suscrito por el C. [REDACTED] y el **27124** del 10 de abril del dos mil quince suscrito por el C. Ignacio Mendoza Robledo.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y solicitarle que dicha información sea remitida la brevedad posible.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEQUESTROS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTROS

AGENTE
ALBERCA A LA P. E. M. D. M. DE LA P. E. M. D. M.

SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y SEQUESTROS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTROS

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

- - - En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (10:35) diez horas con treinta y cinco minutos del 09 nueve del mes de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente averiguación previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al COMISIONADO GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL, con la finalidad de comunicarle que el día (24) VEINTICUATRO DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, el Licenciado

[REDACTED], Juez [REDACTED] de Distrito en Materia de Procesos Federales en el Estado de Tamaulipas con sede en Matamoros dentro de la Causa Penal 100/2014, LIBRÓ ORDEN DE APREHENSIÓN en contra de: 1. FRANCISCO SALGADO VALLADARES por la comisión del delito de Delincuencia Organizada y Secuestro. Por lo anterior solicito designe elementos de la Policia Federal a su digno cargo, con la finalidad de que realicen bajo su más estricta responsabilidad, la cumplimentación de la presente ORDEN DE APREHENSIÓN respecto de la persona antes mencionada, quien deberá quedar a disposición del Juez que los reclama; lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XI, 113, 134 párrafo tercero, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 3 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 4 fracción I, inciso B, subincisos a), f) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la Republica y 32 de su reglamento, por lo que esta Autoridad tiene a bien:

---ÚNICO.- Gírese oficio al COMIS [REDACTED] FEDERAL, en los términos que se describen en el cu [REDACTED]

- - - Así lo acordó y firma la Li [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministe [REDACTED] escrita a la Unidad Especializada en Investigación de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos Organizada, quien actúa en forma legal con testigos o [REDACTED] fe.

TESTIGO DE ASISTENCIA

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO No.: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8340/2014

ASUNTO: CUMPLIMENTACIÓN

México, D. F., a 09 de mayo del 2014
2014, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón

MTRO. [REDACTED]
**COMISIONADO GENERAL DE LA POLICIA FEDERAL
P R E S E N T E**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 3 fracción XI, 113, 134 párrafo tercero, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales, 1, 3 y 8, de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 4 fracción I, inciso B subincisos a), f) y 22 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 32 del Reglamento de la misma Institución, comunico a Usted que el día (24) VEINTICUATRO DE OCTUBRE DEL DOS MIL CATORCE, el Licenciado [REDACTED], Juez [REDACTED] de Distrito en materia de Procesos Federales en el Estado de Tamaulipas con sede en Matamoros dentro de la Causa Penal 100/2014, LIBRÓ ORDEN DE APREHENSIÓN en contra de:

1. FRANCISCO SALGADO VALLADARES por la comisión del delito de Delincuencia Organizada y Secuestro.

Por lo anterior solicito designe elementos de la Policía Federal a su digno cargo, con la finalidad de que realicen bajo su más estricta responsabilidad, la cumplimentación de la presente ORDEN DE APREHENSIÓN respecto de la persona antes mencionada, quien deberá quedar a disposición del Juez que los reclama.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

Sin más por e



ON"

DERACIÓN,
I.D.O.

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBIERNO

AGENCI
FEDERA

RECIBIDO
OFICINA DEL COMISIONADO GENERAL
Control de Gestión

NOMBRE

Avenida Insurgentes Sur número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06300,
México Distrito Federal. Teléfono 53-46-00-00, Ext. 8149, Fax 53 46 39 88.



CONSTANCIA MINISTERIAL DE CORREO ELECTRÓNICO

--- En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (09:50) nueve horas con cincuenta minutos del día (11) once de mayo del (2015) dos mil quince, [redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en términos del párrafo primero del artículo 16 del Código Federal de Procedimientos Penales con testigos de asistencia que al final firman y dan fe. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

-----HACE CONSTAR-----

---Que siendo la fecha en que se actúa y en el interior de las oficinas que ocupa esta autoridad Ministerial procede a consultar el correo electrónico oficial que tiene asignado [redacted] observando en la bandeja de entrada el mensaje denominado: se rinde informe, proveniente de la dirección electrónica: [redacted] remitido a las (09:39) nueve con treinta y nueve minutos horas por lo que se procede a la apertura, observándose que el correo en mención tiene adjunto un archivo en formato Word denominado: "listado del personal ministerial laboro 26 y 27 sep.2015.docx (180KB)"; procediendo a verificar su contenido en la que se pueden observar un listado de los nombres completos del personal que laboró en los días veintiséis y veintisiete de septiembre del dos mil catorce en las regiones Centro, Acapulco, Costa Grande, Costa Chica y Tierra Caliente; de tal manera se ordena la impresión del dicho documento conste de catorce fojas útiles escritas en su anverso. En la misma tesitura, en el correo en cita tiene adjunto un archivo en formato PDF, titulado: "escanear0001.pdf (257 Kb)", el cual contiene el oficio FGE/CGPM/AJ/1931/2015 de fecha [redacted] to por el Licenciado [redacted] Policía Ministerial del Estado de Guerrero [redacted] nal mi ministerial dependiente de su Co [redacted] terés, en tal virtud, se procede a su im [redacted] na útil escrita en su anverso; documenta [redacted] ta en términos del artículo 208 del Cód [redacted] se DA FE de tener a la vista y se agreg [redacted] e.que hacer constar y de lo que -----

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

TEST

TE

LIC

LIC.



Sección: **Coordinación General de la Policía Ministerial del Estado Asesoría General**

623

Oficio: **FGE/CGPM/AJ/1931/2015.**

Av. Prev: **PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.**

Asunto: **Se contesta oficio.**

Chilpancingo, Gro, a **8** de mayo del **2015.**

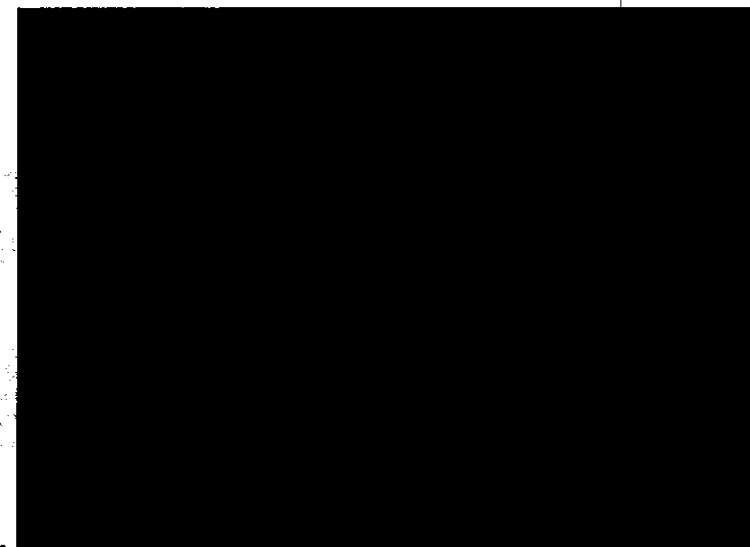
[Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación,
Adscrita a la Unidad Especializada en Investigación
de Delitos en Materia de Secuestro de la S.E.I.D.O.
México, D. F.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

En atención a su oficio número **SEIDO/UEIDMS/FE-D/3098/2015**, de fecha **29** de abril del año en curso, recibido el 7 del presente mes y año, relacionado con la averiguación previa citada al rubro, anexo al presente remito a usted la lista del personal ministerial, dependiente de esta coordinación a mi cargo, **que laboró los días 26 y 27 de septiembre del año 2014**, dando cumplimiento a la petición de colaboración dentro de la averiguación previa antes citada.

RECIBIDA EN
SECRETARÍA

Reiterándole **mi** atenta y distinguida consideración, quedando a sus respetables órdenes.



PAJB*RES*CBG.



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



1.- REGION CENTRO

1.- COORDINACIÓN REGIONAL CHILPANCINGO:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]
- 6.- [REDACTED]
- 7.- [REDACTED]
- 8.- [REDACTED]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]
- 6.- [REDACTED]

2.- COORDINACIÓN M.P. BRAVO:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]

ESTRO

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]

3.- COORDINACIÓN TIXTLA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]

4.- COORDINACIÓN TIERRA COLORADA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



**5.- COORDINACIÓN SEXUALES:
26 DE SEPTIEMBRE 2014**

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]

**6.- COORDINACIÓN COE:
DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE 2014**

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

**7.- COORDINACIÓN SECUESTRO:
DÍAS 26 y 27 SEPTIEMBRE 2014**

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]
- 6.- [REDACTED]
- 7.- [REDACTED]
- 8.- [REDACTED]
- 9.- [REDACTED]
- 10.- [REDACTED]
- 11.- [REDACTED]
- 12.- [REDACTED]
- 13.- [REDACTED]

**8.- GRUPO DE REACCIÓN INMEDIATA (GERI)
26 DE SEPTIEMBRE 2014**

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



Sección: **Coordinación General de la Policía
Ministerial del Estado
Asesoría General**

626

- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

27 DE SEPTIEMBRE 2014.

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-
- 6.-
- 7.-
- 8.-
- 9.-
- 10.-
- 11.-
- 12.-

9.- COORDINACIÓN ADSCRITA A LA FISCALIA ESPECIAL EN LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO, EN AGRAVIO DE MUJERES Y DEMAS PERSONAS CON ORIENTACIÓN O PREFERENCIAS SEXUAL POR IDENTIDAD O EXPRESIÓN DE GENERO.

26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.-
- 2.-

2.- REGIÓN ACAPULCO:

1.- COORDINACIÓN REGIONAL ACAPULCO:

26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.-
- 2.-
- 3.-

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

2.- COORDINACIÓN SECTOR CENTRAL:

26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]

3.- COORDINACIÓN RECUPERACION DE VEHICULO.

26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

4.- **COORDINACIÓN SEXUALES ACAPULCO:**
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]

5.- **COORDINACIÓN FEMENICIDIOS ACAPULCO:**
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

6.- **COORDINACIÓN JUSTICIA PARA MENORES ACAPULCO:**
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]



7.- COORDINACIÓN SECTOR MOZIMBA:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]
- 6.- [REDACTED]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]
- 6.- [REDACTED]

8.- COORDINACIÓN SECTOR JARDIN:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

9.- COORDINACIÓN SECTOR BARRIOS HISTORICOS:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]

10.- COORDINACIÓN SECTOR COSTA AZUL:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2



- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]

11.- COORDINACIÓN SECTOR GARITA:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]

12.- COORDINACIÓN SECTOR RENACIMIENTO:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]



Sección: **Coordinación General de la Policía Ministerial del Estado**
Asesoría General

- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

FTAIPG
art. 13
Fracción IV
Motivación 1

13.- COORDINACIÓN SECTOR ZAPATA:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

14.- COORDINACIÓN SECTOR COLOSO:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]

FTAIPG
art. 18
Fracción II
Motivación 2



Sección: **Coordinación General de la Policía Ministerial del Estado**
Asesoría General

- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

SABADO 27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1. [Redacted]
- 2. [Redacted]
- 3. [Redacted]
- 4. [Redacted]
- 5. [Redacted]
- 6. [Redacted]
- 7. [Redacted]
- 8. [Redacted]
- 9. [Redacted]
- 10. [Redacted]

15.- COORDINACIÓN C. O. E. ACAPULCO:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1. [Redacted]
- 2. [Redacted]
- 3. [Redacted]
- 4. [Redacted]
- 5. [Redacted]

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1. [Redacted]
- 2. [Redacted]
- 3. [Redacted]
- 4. [Redacted]

16.- COORDINACIÓN COYUCA DE BENITEZ:

[Redacted]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



17.- COORDINACIÓN SAN MARCOS:
26 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

27 DE SEPTIEMBRE 2014

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

3.- REGIÓN COSTA GRANDE:

1.- COORDINACIÓN REGIONAL ZIHUATANEJO:

DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-
- 5.-

DEST INVESTIGACIÓN
REQUERIDA

2.- COORDINACIÓN TECPAN DE GALEANA:

DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

3.- COORDINACIÓN DE ATOYAC DE ALVAREZ:

DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.
- 2.
- 3.

4.- COORDINACIÓN COE TECPAN:

DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.-
- 2.-

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



5.- COORDINACIÓN COE ZIHUATANEJO:

DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

1.- [REDACTED]

4.- REGIÓN COSTA CHICA:

1.- COORDINACIÓN REGIONAL OMETEPEC:

DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

1.- [REDACTED]
2.- [REDACTED]
3.- [REDACTED]
4.- [REDACTED]
5.- [REDACTED]
6.- [REDACTED]
7.- [REDACTED]

2.- COORDINACIÓN SEXUALES OMETEPEC:

DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

1.- [REDACTED]
2.- [REDACTED]
3.- [REDACTED]
4.- [REDACTED]

3.- COORDINACIÓN AYUTLA DE LOS LIBRES:

DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

1.- [REDACTED]
2.- [REDACTED]
3.- [REDACTED]
4.- [REDACTED]
5.- [REDACTED]

4.- COORDINACIÓN SEXUALES AYUTLA:

DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

5.- COORDINACIÓN SAN LUIS ACATLAN:

DÍAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

1.- [REDACTED]
2.- [REDACTED]
3.- [REDACTED]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



Sección: **Coordinación General de la Policía**
Ministerial del Estado
Asesoría General

635

6.- COORDINACIÓN MARQUELIA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

5.- REGIÓN TIERRA CALIENTE:

1.- COORDINACIÓN COYUCA DE CATALÁN:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]

2.- COORDINACIÓN ARCELIA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]
- 4.- [REDACTED]
- 5.- [REDACTED]
- 6.- [REDACTED]

3.- COORDINACIÓN JUS. ADOLESCENTES:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [REDACTED]

4.- COORDINACIÓN ALTAMIRANO:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]

6.- REGIÓN MONTAÑA:

1.- COORDINACIÓN TLAPA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [REDACTED]
- 2.- [REDACTED]
- 3.- [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



Sección: **Coordinación General de la Policía
Ministerial del Estado
Asesoría General**

- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]

**2.- COORDINACIÓN DE DELITOS SEXUALES TLAPA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Activación 1

**3.- COORDINACIÓN HUAMUXTITLAN:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

- 1. [Redacted]
- 2. [Redacted]
- 3. [Redacted]
- 4. [Redacted]

REPUBLICA DE GUATEMALA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN
Y ENLACE
DE LA POLICÍA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE VIOLENCIA
FAMILIAR

7.- REGIÓN NORTE:

**1.- COORDINACIÓN REGIONAL IGUALA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]
- 8.- [Redacted]
- 9.- [Redacted]
- 10.- [Redacted]

**2.- COORDINACIÓN TAXCO DE ALARCÓN:
DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.**

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Activación 2



DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]

3.- COORDINACIÓN SEXUALES IGUALA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]

4.- COORDINACIÓN HUITZUCO:
DIA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]

DIA 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]

5.- COORDINACIÓN TELOLOAPAN:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]
- 4.- [Redacted]
- 5.- [Redacted]
- 6.- [Redacted]
- 7.- [Redacted]

6.- COORDINACIÓN COE IGUALA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]
- 3.- [Redacted]

7.- COORDINACIÓN JUS. ADOLESCENTE IGUALA:
DIAS 26 Y 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.

- 1.- [Redacted]
- 2.- [Redacted]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro



ACUSE U.E.I.D.M.S.

A. P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015
OF: SEIDO/UEIDMS/FE-B/3087/2015
ASUNTO: ~~SE SOLICITA INFORMACIÓN.~~

México D.F., a 11 de Mayo del 2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO DE GUERRERO.

P R E S E N T E.

Boulevard Rene Juarez Cisneros N° 62, Col. Ciudad de los Servicios, Palacio de Gobierno, Edificio Acapulco, Primer Piso C.P. 39075, Chilpancingo de los Bravos, Guerrero

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" del Pacto Federal, 1ª fracción I, 2ª fracción II, 180 párrafo primero, todos del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 Fracción VII de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 22 inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 3, 16 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución; por medio del presente me permito solicitar a Usted con carácter de **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, tenga a bien designar a quien considere necesario a efecto de que remita copia certificada de los **informes del personal que designara en la caseta de cobro 201 Tixtla-Chilpancingo**, los días 25, 26 y 27 de Septiembre del año 2014, respecto a las incidencias ocurridas con los vehículos que hayan cruzado dicha caseta y hayan generado la incidencia antes señalada los cuales deberán de contener cuando menos datos del vehículo dirección y horarios.

Por todo lo anterior se le requiere la información solicitada deberán de remitirla a esta Autoridad Ministerial Federal Especializada, la cual tiene sus oficinas en Avenida Paseo de la Reforma 75, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06300, en esta Ciudad de México Distrito Federal, en un término que no exceda a los tres días, contados a partir del día siguiente de aquel al cual re... medio magnético e impreso... electrónico... hasta que sea recibido de...

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

"SU
EL AGENTE
ADSCRITO A LA
DELITOS

LIC. [REDACTED]

Av. Paseo de la Reforma 75, Delegación Cuauhtémoc, México D.F. 06300. Teléfono: 53-46-39-88.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO



PGR

**SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA**

REMITENTE:

LICENCIADO [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A
LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SEIDO

OFICIO DE REFERENCIA: PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-B/3087 /2015

DOMICILIO: PASEO DE LA REFORMA NÚMERO 75 1ER PISO, COLONIA
GUERRERO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, MÉXICO, D.F. C.P. 06300.

TEL: 63460000 EXT. [REDACTED]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
EN INVESTIGACION
DE SEQUESTRO



PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE DELINCUENCIA
ORGANIZADA.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

DESTINATARIO:

**SECRETARIO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL ESTADO
DE GUERRERO.**

DOMICILIO:

BOULEVARD RENE JUAREZ CISNEROS No 62, COL. CIUDAD
DE LOS SERVICIOS, PALACIO DE GOBIERNO, EDIFICIO
ACAPULCO PRIMER PISO, C.P. 39075, CHILPANCIGO DE
LOS BRAVO GUERRERO.

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

005486

19:145

CAPUFE ADMINISTRA NUEVO LIBRAMIENTO EN CHILPANCINGO, GUERRERO



SCT

646

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



El pasado viernes 19 de febrero fue puesto en operación el libramiento Norte Chilpancingo-Montaña Baja, que cuenta con una longitud de 29.6 Km. A partir de esta fecha, Capufe administra, opera y proporciona mantenimiento a este tramo carretero, con base en el contrato de Prestación de Servicios celebrado con la Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del gobierno del Estado de Guerrero.

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2



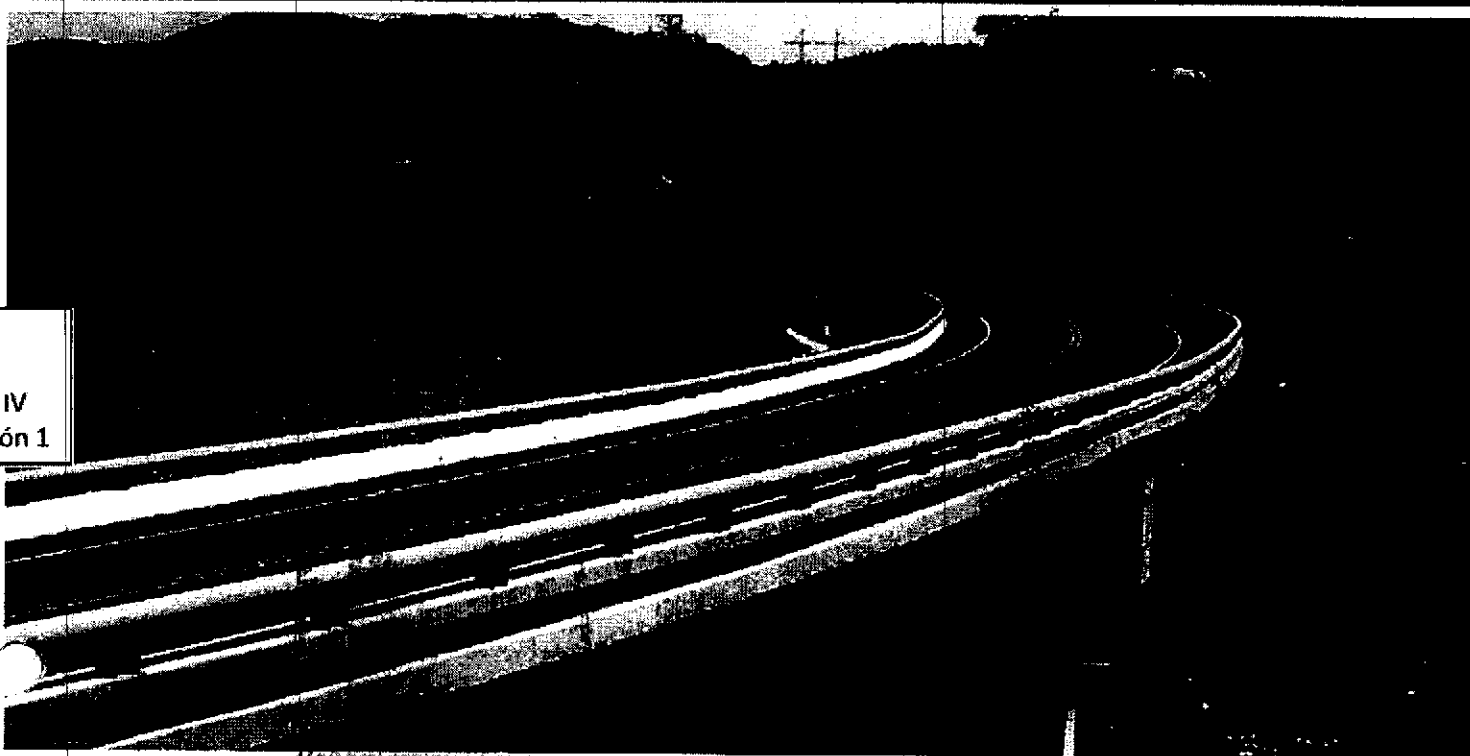
La plaza de cobro No. 201 Tuxtla, correspondiente al libramiento, se ubica en el km. 18+808 y se conecta con la autopista Cuernavaca-Acapulco a la altura del kilómetro 266+950. El costo del peaje para automóviles es de 20 pesos; para autobuses y camiones de 2 a 4 ejes de 40 pesos; para camiones de 5 y 6 ejes de 60 pesos y para camiones de 7 a 9 ejes de 90 pesos.

CAPUFE ADMINISTRA NUEVO LIBRAMIENTO EN CHILPANCINGO, GUERRERO



SCT

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1



El Libramiento Norte Chilpancingo-Montaña Baja beneficiará la comunicación y el transporte de mercancía y carga hacia la montaña baja del estado de Guerrero. Esta obra hará posible también una comunicación más rápida y segura entre las poblaciones de Tixtla y Chilapa con la capital del estado de Guerrero, y facilitará el acceso a la zona arqueológica de Metjalapa.

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



Con la administración de este ramo carretero, la longitud de la red de autopistas de cuota administradas por Capufe se amplía a 4,149.1 kilómetros. La presencia del organismo como operador del Libramiento Norte Chilpancingo-Montaña Baja, se sustenta en la amplia experiencia que tiene como administrador de autopistas de cuota.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (12:36) doce horas con treinta y seis minutos del (11) once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

----- **DIJO:** -----
---Téngase por recibido el oficio IFT/227/UAJ/DG-DEJU/12550/2015, de fecha seis de mayo del dos mil quince, signado por [REDACTED] Director General de Defensa Jurídica del Instituto Federal de telecomunicaciones, en la cual informa a esta Representación Social de la Federación lo siguiente: "...que este Instituto se encuentra impedido para dar dicha información, en virtud de que no tiene acceso a ella, solo las empresas concesionadas cuentan con esa información. Asimismo, le informo que este Instituto Federal de telecomunicaciones no cuenta con facultades para ordenar a los concesionarios de los servicios públicos de telecomunicaciones remitan la información en comento, por lo tanto, si un aparato terminal de telefonía es utilizado como medio en la mecánica desarrollada en o durante la comisión de un delito, la conducta del particular relacionada con la prestación del servicio de telecomunicaciones dejan de ser tutelados por las leyes administrativas e incumbe el imperio de la legislación penal, por lo que al concernir a la esfera legal de tal rama del Derecho Público, ninguna norma de carácter administrativo puede entorpecer o impedir la función persecutoria del delito, ya que se provocaría la falta de aplicación de las consecuencias fijadas en la ley a los sujetos activos inmiscuidos en tales hechos. Sin embargo, en aras de agilizar la impartición de justicia, hago de su conocimiento que el domicilio registrado ante este Instituto de la empresa [REDACTED] en esta Ciudad, donde, para una atención más rápida, deberá dirigirse con el [REDACTED] al teléfono [REDACTED]; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

-ÚNICO: Agréguese a [REDACTED] con antelación para los efectos [REDACTED]

---Así, lo acordó y firmó [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestros, con quienes firma y da fe, -----

[REDACTED] TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

COMUNICACIONES

2015 MAY 8 PM 12 42

OFICINA DE PARTES

UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
DIRECCIÓN GENERAL DE DEFENSA JURÍDICA
IFT/227/UAJ/DG-DEJU/1250/2015

PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

México, Distrito Federal a 6 de mayo de 2015

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

[REDACTED]
AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA S.E.I.D.O.
PRESENTE

Me refiero a su oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3183/2015 de fecha 30 de abril de 2015, emitido en relación a la Averiguación Previa número PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, por medio del cual solicita a este Instituto lo siguiente:

".... que designe personal a su digno cargo para que dentro del término de 72 HORAS especifique a que se refiere con los términos y para que se utilizan los siguientes: Número A, Número B, Hora, Duración de la llamada, Fecha; Tipo, Ubicación Geográfica (Latitud/ Longitud), Voz transfer, Voz tránsito, Mensajes 2 Vías, Voz Entrante, Voz Saliente, Null, IMEI, Internet.itelcel.com, Datos; SMS, MMS, Fecha de envió del mensaje.

Así mismo se solicita especifique y explique porqué en algunos contenidos del detalle de llamadas se refleja aparente duplicidad de datos en fecha y duración, pero con diferencia en la hora y la Ubicación Geográfica, siendo que en la hora hay diferencia de segundos y en ocasiones no. También deberá informar por qué en algunas llamadas o comunicaciones no reflejan en la celda IMEI, así como algunas ubicaciones geográficas y en otras no.

Debiendo especificar, si cuando en la columna de IMEI se encuentra referenciado el número o código es referencia de que los datos son los propios del equipo utilizado y cuando no se especifica es información de otros equipos periféricos o de contacto."

Al respecto, le informo que este Instituto se encuentra impedido para dar dicha información, en virtud de que no tiene acceso a ella, sólo las empresas concesionadas cuentan con esa información.

Asimismo, le informo que este Instituto Federal de Telecomunicaciones no cuenta con facultades para ordenar a los concesionarios de los servicios públicos de telecomunicaciones remitan la información en comento, por lo tanto, si un aparato terminal de telefonía es utilizado como medio en la mecánica desarrollada en o durante la comisión de un

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

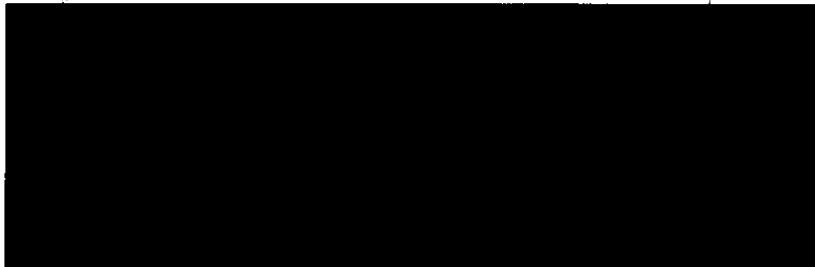
ntes sur 1143,
chebuena, C.P. 03720
ción Benito Juárez,
MEXICO, D.F.
Tel. (55) 5015 4000

delito, la conducta del particular relacionada con la prestación del servicio de telecomunicaciones dejan de ser tutelados por las leyes administrativas e incumbe al imperio de la legislación penal, por lo que al concernir a la esfera legal de tal rama del Derecho Público, ninguna norma de carácter administrativo puede entorpecer o impedir la función persecutoria del delito, ya que se provocaría la falta de aplicación de las consecuencias fijadas en la ley a los sujetos activos inmiscuidos en tales hechos.

Sin embargo, en aras de agilizar la impartición de justicia, hago de su conocimiento que el domicilio registrado ante este Instituto de la empresa Radio Móvil Dipsa, S.A. de C.V. (Telcel), es Lago Zurich 245, Colonia Granada Ampliación México, en esta Ciudad, donde, para una atención más rápida, deberá dirigirse con el Lic. Daniel Andrés Bernal Salazar fono (55) 5625-3700.

Así por el momento, quedo a sus órdenes.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



DIRECTOR GENERAL DE DEFENSA JURIDICA
DEL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES

PROCURADURIA GENERAL DE LA
PROCURADURIA ESPECIAL
INVESTIGACION DE DELITOS
ORGANIZADA
ESPECIALIZADA EN
DELITOS EN MATERIA DE

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

es sur 1143,
hebuena, C.P. 03720
ción Benito Juárez,
xico, D.F.
el. (56) 5015 4000

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (12:50) doce horas con cincuenta minutos del (11) once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Motivación 1

----- DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio CAPROL NORTE/002/2015, de fecha siete de mayo del dos mil quince, signado por el licenciado [REDACTED], Encargado del centro Regional de Adiestramiento Policial en la Región Norte del Estado de Guerrero, en la cual da contestación al oficio SEIDO/UEIDMS/FE-D/3099/2015, de fecha veintinueve de abril de dos mil quince; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3, inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos de [REDACTED] escritos con antelación para los efectos legales a [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la C. Licen [REDACTED] carácter de Agente del Ministerio Público de la [REDACTED] izada en Investigación de Delitos en Materia [REDACTED] lizada en Investigación de Delincuencia Organ [REDACTED] ps de ley con quienes firma y dan fe.-----

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]



Recibí
11/05/15
12:50 hrs

645

AP: PGR/SEDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/3099/2015

Dependencia: UNIVERSIDAD POLICIAL DEL ESTADO DE GUERRERO
Sección: CENTRO REGIONAL DE ADIESTRAMIENTO POLICIAL
Oficio: CRAPOL NORTE/002/2015
Asunto: EL QUE SE INDICA

Iguala de la Independencia; Guerrero a 07 de Mayo de 2015.

Lic. [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación.
Adscrita a la Unidad Especializada en la Investigación
De Delitos en Materia de Secuestro de la S.E.I.D.O
Presente.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

El suscrito Lic. [Redacted], en mi carácter de encargado del Centro Regional de Adiestramiento Policial (CRAPOL), dependiente de la Universidad Policial del Estado de Guerrero (UNIPOL), con sede en la ciudad de Iguala de la Independencia, vengo a dar contestación a su escrito de cuenta de fecha 29 de abril del año en curso, el cual se fue entregado mediante el servicio de paquetería estafeta, a las 15:30 horas del día siete de mayo del año en curso.

I.- En relación a su pregunta de que autoridades intervinieron en la detención de los policías preventivos municipales de Iguala de la Independencia, le manifiesto: que desconozco que autoridades participaron en dicha detención, en razón de que no me encontraba en las instalaciones que ocupan el Centro Regional de Adiestramiento Policial, en virtud de que mi jornada laboral por ser personal administrativo es de lunes a viernes concluyendo a las 18:00 horas, por lo que el día 27 de septiembre del año 2014 me encontraba de descanso.

II.- En relación a las actas, documentos que reporten el procedimiento, registro y lugares donde se llevó la concentración de los policías detenidos. Le he de manifestar que desconozco si se levantó algún tipo de documento, dígase acta o registro, del personal de la policía preventiva municipal de Iguala de la Independencia y armas aseguradas, en razón de que el día 27 de septiembre del 2014, arribe a las instalaciones después de recibir una llamada telefónica de la Coordinación Operativa de la Policía Estatal, donde me informaban que las instalaciones del Centro Regional de Adiestramiento Policial, serían facilitadas al personal de la Procuraduría de Justicia del Estado.

III.- En cuanto a la percusión de armas de fuego para la obtención de vainillas (vainas), casquillos etc. Le manifiesto que a las 08:00 horas del día 27 de septiembre del año 2014, al arribar a las instalaciones del Centro Regional de Adiestramiento Policial, personal de la Procuraduría de Justicia del Estado, me solicitó que me retirara del lugar con el fin de no entorpecer sus actividades, por lo que opte en concentrarme en las instalaciones de la Coordinación de la Policía Estatal.

Sin más por el momento, quedo a la espera de sus contestaciones telefónicas de oficina al número 017331104067 y en el número [Redacted]

El B
Po



CONSEJO ESTATAL DE
SEGURIDAD PÚBLICA
INSTITUTO UNIVERSITARIO
DE INVESTIGACIONES POLICIALES
CENTRO REGIONAL DE
ADIESTRAMIENTO POLICIAL

Centro Regional de Adiestramiento Policial
Carretera Iguala-Tuxpan km. 1.5, (A un lado de la carretera)
Iguala de la Independencia Gro. C.P. 40052, Tel. 01 747 47 192 01 ext. 12311

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (12:51) doce horas con cincuenta y un minutos del día (11) once de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

DIJO: -----
---Téngase por recibido el oficio PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/9947/2015, de fecha ocho de mayo del dos mil quince, signado por Licenciado [REDACTED], Director de Control y Gestión de Órdenes Judiciales y solicitudes Ministeriales de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO, mediante el cual informa lo siguiente: "...En atención al oficio con número de referencia SEIDO/UEIDMS/FE-D/8235/2015 derivado de la A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, signado por la Lic. [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a esa Unidad a su cargo, me permito adjuntar al presente escrito de respuesta emitido por el representante legal de la empresa [REDACTED] respecto del número [REDACTED] [REDACTED]...", documento constante de una foja útil y como anexo dos fojas útiles, de lo cual en términos del artículo 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista y se agrega a las presentes actuaciones. -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos [REDACTED] los descritos con antelación para los efectos legales [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la C. Lic. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con los testigos de ley con quienes [REDACTED] -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

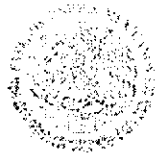
FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

641

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELINCUENCIA ORGANIZADA
Dirección General de Cuerpo Técnico de Control
Dirección de Control y Gestión de Ordenes Judiciales y Solicitudes Ministeriales

Oficio: PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/9947/2015

México, D.F., a 08 de mayo de 2015
"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

*Exhibi-
11-11-15*

[Redacted]

Lic. [Redacted]
Titular de la Unidad Especializada en
Investigación de Delitos en Materia de Secuestro.
Presente.

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

En atención al oficio con número de referencia **SEIDO/UEIDMS/FE-D/8235/2015**, derivado de la A.P.: **PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015**, signado por [Redacted] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a esa Unidad a su cargo, me permito adjuntar al presente, escrito de respuesta, emitido por el representante legal de [Redacted], respecto del número [Redacted].

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

"SUFRAG
DIRECTOR DE CONTROL
Y SOLICITUDES MINISTERIALES
DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

CCIÓN
ENES JUDICIALES
CCIÓN GENERAL
E LA SEIDO

LIC. [Redacted]

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCIÓN GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

Anexo: 2 Fojas.

C.c.p. Lic. Felipe de Jesús Muñoz Vazquez. Subprocurador Especializado en Investigación de Delincuencia Organizada. Para su superior conocimiento. Presente.
Lic. [Redacted] - Titular de la Dirección General de Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO. Para su conocimiento. Presente.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

JEMB

[Redacted]



648

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
AP-PGR-SEIDO-UEIDMS-01-2015*06-05-2015
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO
SECUESTRO Y DELINCUENCIA ORGANIZADA
OF-SEIDO-UEIDMS-FE-D-8235-2015

LIC. [REDACTED]

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

AGENTE DEL MINISTERIO PUBLICO DE LA FEDERACION

El que suscribe, apoderado legal de [REDACTED] personalidad que tengo debidamente acreditada y reconocida ante esa H. Representación Social, en términos del escrito de fecha trece de enero de dos mil once, y documentos que se adjuntaron al mismo, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos, el inmueble ubicado en la calle de [REDACTED] Distrito Federal, y autorizando a efecto de ratificar la firma del suscrito, así como el contenido del presente informe que en el mas amplio sentido expide mi representada, indistintamente, al apoderado legal que acredite fehacientemente su personalidad mediante el poder otorgado por mi mandante, ante Usted con el debido respeto comparezco y expongo:

CONTESTACIÓN DE OFICIO

Que por medio del presente escrito, vengo a desahogar en tiempo y forma el requerimiento que mando dar mediante oficio de fecha 06-05-2015, señalando para tal efecto:

LA PROCURADURIA
GENERAL DE LA REPUBLICA
SUBPROCURADURIA
ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACION DE
DELITOS EN MATERIA DE
SECUESTRO Y
DELINCUENCIA ORGANIZADA

Con relación a la (s) línea (s) celular (es) con número (s):

NOMBRE:	INFORMACIÓN
[REDACTED]	Consulta por Nombre

Se proporciona la única información con que cuenta mi representada por el periodo solicitado.

Se proporciona la única información con la que cuenta mi mandante, en términos de lo dispuesto por los artículos 189 y 190 Fracción I y II de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, misma que entro en vigor el 13 de Agosto de 2014, lo que se hace de su conocimiento para los efectos legales a que haya lugar.

Sin perjuicio de lo anterior, le solicito de la manera más atenta y respetuosa considerando las razones o motivos expuestos por mi representada GIRAR DE NUEVA CUENTA EL OFICIO CON LAS FORMALIDADES ANTES EXPUESTAS, A EFECTO DE COADYUVAR CON ESTA H. AUTORIDAD EN EL ASUNTO QUE LES OCUPA, ya que por el momento nos vemos impedidos de hacerlo en desahogar el requerimiento solicitado en los términos indicados.

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación

AP-PGR-SEIDO-UEIDMS-01-2015*06-05-2015-084821-0



publicarse las disposiciones administrativas por parte del Instituto Federal de Telecomunicaciones, para que las instancias de seguridad, procuración y administración de justicia puedan válidamente requerir la colaboración de [redacted] y, en consecuencia, para la materialización de los extremos normativos previstos en los artículos 189 y 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y FISCALIDAD

CONFIDENTIAL

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación

AP-PGR-SEIDO-UEIDMS-01-2015*06-05-2015-084821-O

650

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
DIRECCION GENERAL DE CUERPO TÉCNICO DE CONTROL

ACUSE DE RECIBO

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1



OFICIO No. PGR/SEIDO/DGCTC/DCGOJSM/9947/2015
SE REMITE RESPUESTA DEL OFICIO SEIDO/UEIDMS/FE-D/8235/2015
DERIVADO DE LA AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

RECEBIDA
EN EL
OFICIO

DESTINATARIO (ESTR.)	RECIBE (NOMBRE Y FIRMA)	FECHA	HORA	SELLO

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

EMB

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (13:30) trece horas con treinta minutos del (11) once de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3907/2015, de fecha veintiséis de febrero del dos mil quince, signado por el licenciado [REDACTED], Director de Área, mediante el cual comunica la búsqueda de antecedentes de Una granada de guerra color verde olivo sin matrícula con diámetro de 5.5 cm y longitud de 13 cm, más 23 Armas de Fuego; documento constante de cuatro fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a [REDACTED] escritos con antelación para lo [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firmó [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

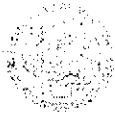
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



11/05/15



Agencia de Investigación Criminal

Centro Nacional de Planeación, Análisis e

652

Información para el Combate a la Delincuencia

Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas

Dirección General Adjunta de Información de Delitos

Contra la Integridad de las Personas

Dirección de Información y Análisis Contra el Secuestro

Oficio Núm. PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3907/2015

México D.F. a 26 de febrero de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
CIUDAD**

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención a su oficio No. SEIDO/UEIDMS/FE-D/1367/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, recibido en este Centro el 25 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó antecedentes de Una Granada de guerra color verde olivo sin matrícula con diámetro de 5.5 cm y longitud de 13 cm, más 23 Armas de Fuego, relacionadas con el expediente AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015 y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que únicamente se localizó la siguiente información al día de la fecha, misma que pudiera estar relacionada con su petición.

1. Pistola tipo Escuadra, calibre 9MM. Luger (Similar 9x19 parabellum y 9x19MM), marca CZ, modelo 75 BD Police, matrícula [REDACTED], país de fabricación: Republica Checa

Datos del arma

Tipo	Pistola
Marca	Ceska Zbrojovka Narodni
Calibre	9 MM Parabellum
Matricula	[REDACTED]
Modelo	CZ75 BD POLICE
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 201, Folio C: 1313, Folio D: 14550, a cargo de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tamaulipas.



FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2



2. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula: [REDACTED] país de fabricación: Italia

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Pietro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	[REDACTED]
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

FTAIPG
 art. 13
 racción IV
 Activación 1

3. Arma de Fuego, tipo Pistola, calibre 9 mm Parabellum (equivalente al calibre 9x19 mm), marca Pietro Beretta, modelo 92FS, matrícula: [REDACTED] país de fabricación: Italia.

Datos del arma	
Tipo	Pistola
Marca	Pietro Beretta
Calibre	9x19 mm
Matricula	[REDACTED]
Modelo	92 FS
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3268, Folio D: D-15862, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

4. Arma de Fuego, tipo Pistola, calibre 9 mm Parabellum (equivalente al calibre 9x19" mm), marca Pietro Beretta, modelo 92FS, matrícula: [REDACTED] país de fabricación: Italia.

Datos del arma	
Tipo	Pistola
Marca	Pietro Beretta
Calibre	9x19 mm
Matricula	[REDACTED]
Modelo	92 FS
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3763, Folio D: D-20632, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

FTAIPG
 art. 18
 racción II
 Activación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Agencia de Investigación Criminal
Centro Nacional de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas
Dirección General Adjunta de Información de Delitos Contra la Integridad de las Personas
Dirección de Información y Análisis Contra el Secuestro
Oficio Núm. PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3907/2015

653

5. Arma de Fuego, tipo Pistola, calibre 9 mm Parabellum (equivalente al calibre 9x19" mm), marca Pietro Beretta, modelo 92 FS, matrícula [REDACTED] país de fabricación: Italia, importador Pietro Beretta Gardone V.T.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Datos del arma	
Tipo	Pistola
Marca	Pietro Beretta
Calibre	9x19 mm
Matricula	[REDACTED]
Modelo	92 FS
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3268, Folio D: D-15862, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

6. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula [REDACTED] país de fabricación: Italia

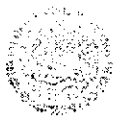
Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	[REDACTED]
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

7. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula [REDACTED] país de fabricación: Italia



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	[REDACTED]
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.



8. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula : ██████ país de fabricación: Italia

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	██████
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

9. Arma de Fuego, tipo Pistola, calibre 9 mm Parabellum (equivalente al calibre 9x19" mm), marca Pietro Beretta, modelo 92 FS, matrícula ██████ país de fabricación: Italia, importador Pietro Beretta Gardone V.T.

Datos del arma	
Tipo	Pistola
Marca	Pietro Beretta
Calibre	9x19 mm
Matricula	██████
Modelo	92 FS
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3763, Folio D: D-20632, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

10. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula : ██████ país de fabricación: Italia

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	██████
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.





11. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula : [REDACTED] país de fabricación: Italia

FTAIPG
 art. 13
 racción IV
 Activación 1

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	[REDACTED]
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

12. Arma de Fuego, tipo Pistola, calibre 9 mm Parabellum (equivalente al calibre 9x19" mm), marca Pietro Beretta, modelo 92 FS, matrícula [REDACTED], país de fabricación: Italia, importador Pietro Beretta Gardone V.T.

Datos del arma	
Tipo	Pistola
Marca	Pietro Beretta
Calibre	9x19 mm
Matricula	[REDACTED]
Modelo	92 FS
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3763, Folio D: D-20632, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

13. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula : [REDACTED] país de fabricación: Italia

FTAIPG
 art. 18
 racción II
 Activación 2

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	[REDACTED]
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.





14. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula: [REDACTED] país de fabricación: Italia

FTAIPG
 art. 13
 fracción IV
 Motivación 1

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	[REDACTED]
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

15. Arma de Fuego, tipo Carabina, Calibre 5.56x 45mm Nato (equivalente al calibre .223"), marca Beretta, Modelo: SC 70/90, matrícula: [REDACTED] país de fabricación: Italia

Datos del arma	
Tipo	Fusil
Marca	Petro Beretta
Calibre	5.56x 45
Matricula	[REDACTED]
Modelo	SCP 70/90
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3294, Folio D: D-16218, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

16. Arma de Fuego, tipo Pistola, calibre 9 mm Parabellum (equivalente al calibre 9x19" mm), marca Pietro Beretta, modelo 92 FS, matrícula [REDACTED] país de fabricación: Italia, importador Pietro Beretta Gardone V.T.

FTAIPG
 art. 18
 fracción II
 Motivación 2

Datos del arma	
Tipo	Pistola
Marca	Pietro Beretta
Calibre	9x19mm
Matricula	[REDACTED]
Modelo	92 FS
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3763, Folio D: D-20632, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.





655

**17. Arma de Fuego, tipo Pistola, calibre 9 mm Parabellum (equivalente al calibre 9x19" mm),
marca Pietro Beretta, modelo 92 FS, matrícula [REDACTED] país de fabricación: Italia,
importador Pietro Beretta Gardone V.T.**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

Datos del arma	
Tipo	Pistola
Marca	Pietro Beretta
Calibre	9x19 mm
Matricula	[REDACTED]
Modelo	92 FS
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 110, Folio C: C-3763, Folio D: D-20632, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Guerrero.

Se hace de su conocimiento que los datos de las armas de fuego proporcionados ya fueron ingresados al sistema "e-Trace", y solo en caso de que el resultado sea positivo, se hará de su conocimiento.

En términos de los artículos 12 fracción XXVII y 93 fracciones II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la información que proporciona este Órgano es de carácter referencial, considerándose conveniente corrobore Usted la misma con las autoridades que se citan en este documento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA

[REDACTED SIGNATURE]



FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2

c.p.p. Licenciado Salvador Cano Muñozcano Titular del CENAPI.- Para su superior conocimiento. Presente
Fo [REDACTED]
BF [REDACTED]



ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (14:00) catorce horas del (11) once de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED]

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

[REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3908/2015, de fecha veintiséis de febrero del dos mil quince, firmado por el licenciado [REDACTED] Director de Área, mediante el cual comunica el resultado de la búsqueda de antecedentes de veintiséis Armas de fuego; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-ÚNICO: Agréguese [REDACTED] escritos con antelación par -----

---Así, lo acordó y [REDACTED] carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

[REDACTED]



657

11/05/15
[Redacted]

México D.F. a 26 de febrero de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[Redacted]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
INSCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
CIUDAD

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención a su oficio No. SEIDO/UEIDMS/FE-D/1366/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, recibido en este Centro el 25 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó antecedentes de 26 Armas de Fuego, relacionadas con el expediente AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015 y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que únicamente se localizó la siguiente información al día de la fecha, misma que pudiera estar relacionada con su petición.

1. Arma de Fuego tipo Subametralladora Thompson, calibre 45" Auto, marca "Thompson", modelo 1928, matrícula [Redacted] y país de fabricación: U.S.A

Datos del arma	
Tipo	Subametralladora
Marca	Mendoza
Calibre	9 MM Prabellum
Matricula	[Redacted]
Modelo	HM-3-5
No. Serie	S/D
Observaciones	Inscrita en el Registro Federal de Armas de Fuego y Explosivos de la Secretaría de la Defensa Nacional, dentro de la Licencia Estatal No. 30, Folio C: 3261, Folio D: 15822, a cargo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Aguascalientes.

2. Arma de Fuego tipo Fusil, calibre 7.62x39 mm, marca "Norinco", modelo "SKS", matrícula [Redacted] y país de fabricación: China.

Se tiene registro de un evento del 29 de octubre del 2009, en Durango, Durango, en donde se encontraron costales semienterrados con diverso armamento, encontrándose un arma tipo Fusil, marca Norinco, calibre 7.62x39 MM, matrícula [Redacted]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2



PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



Agencia de Investigación Criminal
Centro Nacional de Planeación, Análisis e
Información para el Combate a la Delincuencia
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas
Dirección General Adjunta de Información de Delitos
Contra la Integridad de las Personas
Dirección de Información y Análisis Contra el Secuestro
Oficio Núm. PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3908/2015

Se hace de su conocimiento que los datos de las armas de fuego proporcionados ya fueron ingresados al sistema "e-Trace", y solo en caso de que el resultado sea positivo, se hará de su conocimiento.

En términos de los artículos 12 fracción XXVII y 93 fracciones II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la información que proporciona este Órgano es de carácter referencial, considerándose conveniente corrobore Usted la misma con las autoridades que se citan en este documento.

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

En otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA

[Redacted signature]

[Redacted name]

PROCURADURÍA GEN
SUBPROCURADUR
INVESTIGACION
ORG
UNIDAD ESPECIAL
DE DELITOS



FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

Lic. [Redacted] Titular del CENAPI.- Para su superior conocimiento. Presente

Folio: 004046
BHV/ [Redacted]

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (14:25) catorce horas con veinticinco minutos del (11) once de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3910/2015, de fecha veintiséis de febrero del dos mil quince, signado por el licenciado [REDACTED], Director de Área, mediante el cual comunica el resultado de la búsqueda de antecedentes de un arma larga tipo rifle de repetición, un rifle, una carabina, dos lanzagranadas y doce fusiles; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos de la presente indagatoria los documentos descritos con antelación para los efectos legales que correspondan. -----

---Así, lo acordó y firma la C. Lic. [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con los testigos de ley con quienes se firmó el presente acuerdo, -----

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

11/05/15
Bun



Agencia de Investigación Criminal 659
Centro Nacional de Planeación, Análisis e
Información para el Combate a la Delincuencia
Dirección General de Información Sobre Actividades Delictivas
Dirección General Adjunta de Información de Delitos
Contra la Integridad de las Personas
Dirección de Información y Análisis Contra el Secuestro
Oficio Núm. PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/3910/2015

México D.F. a 26 de febrero de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

[REDACTED]
[REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
CIUDAD**

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en atención a su oficio No. SEIDO/UEIDMS/FE-D/1365/2015 de fecha 24 de febrero de 2015, recibido en este Centro el 25 del mismo mes y año, mediante el cual solicitó antecedentes de Un arma larga tipo rifle de repetición, un rifle, una carabina, dos lanzagranadas y doce fusiles, relacionados con el expediente AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015 y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que al día de la fecha no se localizó información relacionada con su petición.

Se hace de su conocimiento que los datos de las armas de fuego proporcionados ya fueron ingresados al sistema "e-Trace", y solo en caso de que el resultado sea positivo, se hará de su conocimiento.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA**

[REDACTED SIGNATURE]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

C.p.p. Licenciado [REDACTED] Titular del CENAPI. - Para su superior conocimiento. Presente
Foli [REDACTED]
BH [REDACTED]



Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (14:45) catorce horas con cuarenta y cinco minutos del 11 once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince.-----
- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio a la DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para que de forma EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL, designe perito en la materia de Informática y Telecomunicaciones a efecto de que intervengan conforme a su especialidad respecto del teléfono mismo que fue puesto a disposición: Samsung, Modelo SGH-I317M, de color azul mismo que cuenta con número IMEI: [REDACTED] mismo que cuenta con chip de la compañía Telcel, número [REDACTED]. No omito manifestar que dicha intervención también versara sobre su respectiva identificación. Finalmente informo a usted que dicho perito deberá presentarse el día 12 de Mayo de 2015 a las 10:00 Hrs. en las instalaciones de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO, lo anterior por acuerdo recaído en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º Fracción I, 2 Fracción II, 206, 220, 221, 134, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2, 3, 7, 8 y 11 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 3 inciso F) fracción IV, 4 fracción I, apartado A), incisos b) 10 fracción X, 22 fracción I, inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

ACORDAR

---ÚNICO. - Gírese oficio a la DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE LA REPÚBLICA, en los términos descritos en el [REDACTED]

- - - Así lo acordó y firmó [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, quien actúa en forma legal con testigos [REDACTED]

TES

TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Activación 2

661

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

OF. No.: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8364/2015.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

México, D.F., a 11 de Mayo de 2015.

**DIRECTORA GENERAL DE LA COORDINACIÓN
DE SERVICIOS PERICIALES DE LA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
P R E S E N T E**

Por acuerdo recaído en los autos de la averiguación previa que al rubro se indica, y con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º Fracción I, 2 Fracción II, 206, 220, 221, 134, 168 y 180, del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 2, 3, 7, 8 y 11 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º, 3 inciso F) fracción IV, 4 fracción, (apartado A) inciso b), 10 fracción X, 22 fracción I inciso d), y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; y 1º y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República:

De forma **EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL**, solicito designe perito en la materia de **Informática y Telecomunicaciones** a efecto de que intervengan conforme a su especialidad respecto del teléfono mismo que fue puesto a disposición en fecha 22 de octubre de 2014, y mismo que se describe a continuación: Samsung, Modelo SGH-I317M, de color azul mismo que cuenta con número IMEI: [REDACTED], mismo que cuenta con chip de la compañía [REDACTED] - número [REDACTED]

No omito manifestar que dicha intervención también versara sobre su respectiva identificación.

Finalmente informo a usted que dicho perito deberá presentarse el día 12 de Mayo de 2015 a las 10:00 Hrs. en las instalaciones de esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la SEIDO.

Sin otro particular, agradezco su atención y reitero a usted las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

ATENTAMENTE,

AGENTE

**ADSCRITO
DE DELITO**

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (15:10) quince horas con diez minutos del 11 once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para que de forma EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL, tenga a bien designar PERITO EN MATERIA DE GENÉTICA FORENSE, perito en DACTILOSCOPIA FORENSE, a efecto de que intervengan en su especialidad en los indicios que se adjuntan al presente, acompañados con la respectiva cadena de custodia. Cabe señalar que los indicios que se remiten deberán ser procesados inicialmente por quien determine en la especialidad de genética, esto a razón de la propia naturaleza de los elementos a procesar, evitando se contaminen y se pierdan los posibles residuos útiles para realizar el dictamen requerido. No omito manifestar a Usted que dicho dictamen lo deberá de remitir a esta Autoridad Ministerial Federal Especializada, a la brevedad posible por medio magnético, al correo [REDACTED] y por escrito. Sin que por esto tenga por desahogado hasta recibir el dictamen en físico en la oficialía de partes de esta Subprocuraduría; lo anterior con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1° Fracción I, 2 Fracción II, 206, 220, 221, 223, 224 y 225, todos del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 fracción VIII de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 22 inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, por lo que esta Autoridad tiene a bien:

---ÚNICO. - Gírese oficio al CO [REDACTED] LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, para que de conformidad con el presente acuerdo.

- - - Así lo acordó y firma la Lic [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos de la Unidad Especializada en Investigación de Delitos, en forma legal con testigos de asistencia.

TES

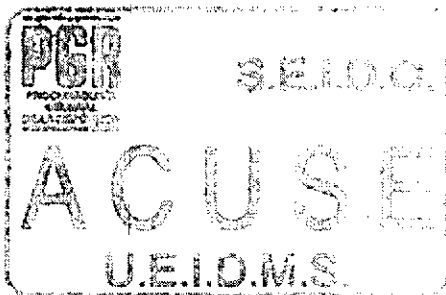
TESTIGO DE ASISTENCIA

LIC.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

663



A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015
OF: SEIDO/UEIDMS/FE-B/3383/2015
ASUNTO: SE SOLICITA DESIGNACION DE PERITO URGENTE.

México D.F., a 11 de mayo del 2015.

**C. COORDINADOR DE SERVICIOS PERICIALES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

Con fundamento en los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" del Pacto Federal, 1º fracción I, 2º fracción II, 180 párrafo primero, 220, 221, 223, 224 y 225 todos del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 2 Fracción VII de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 1 párrafo segundo, 4 fracción I apartado A) inciso b), 10 fracción IX, 11 fracción II, 22 inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, 16 y 32 del Reglamento de la Ley Orgánica de esta Institución, por medio del presente me permito solicitar a Usted con carácter de **URGENTE Y CONFIDENCIAL**, tenga a bien designar **PERITO EN MATERIA DE GENETICA FORENSE**, perito en **DACTILOSCOPIA FORENSE**, a efecto de que intervengan en su especialidad en los indicios que se adjuntan al presente, acompañados con la respectiva cadena de custodia.

Cabe señalar que de los indicios que se remiten deberán ser procesados inicialmente por quien determine en la especialidad de genética, esto a razón de la propia naturaleza de los elementos a procesar, evitando se contaminen y se pierdan los posibles residuos útiles para realizar el dictamen requerido.

No omito manifestar a Usted que dicho dictamen lo deberá de remitir a esta Autoridad Ministerial Federal Especializada, a la brevedad posible por medio magnético, al correo [redacted] y por escrito. Sin que por esto se tenga por [redacted] de esta Subpro

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

*Recibi INDICIOS
DEPARTAMENTO DE
GENETICA
13/MAYO
EL A
ADSCR
D*



Carpeta de investigación

P.R. POR/SE100/UE10M.5/001/2015

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
[Redacted]	[Redacted]	<i>8/MAY/15 13:00</i>

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
<i>INDICIO 1</i>	<i>2 PLACAS METALICAS DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LA LEGENDA</i> [Redacted]
<i>INDICIO 2</i>	<i>BOTELLA DE PLASTICO, COLOR BLANCO CON LA LEGENDA "ALCOHOL EN GEL ANTISEPTICO"</i>
<i>INDICIO 8</i>	<i>UNA MITAD DE BOTELLA DE PLASTICO CON LA LEGENDA "GEL"</i>

REPUBLICA
CUBANA
INVESTIGACION
RECIBO

2. Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

Embalaje en Buen Estado

Persona que entrega

Persona que recibe

[Redacted Signature]

[Redacted Signature]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QUE SE LE SUGIERE CONSERVAR UNA COPIA.

Paginación

[Empty Box]

Carpeta de investigación

A.P.: PGR/SEIDO/JUCIDMS/001/2015

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación

Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
[Redacted]	<p>Cartera color café la cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Credencial con la leyenda <i>PROFESOR DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y VINCULADO</i> o nombre de [Redacted] - Credencial de elector a nombre de [Redacted] - Licencia Federal de Conductor a nombre de [Redacted] - 4 tarjetas de presentación - 3 hojas blancas con diversas leyendas. <p>Botella de plástico transparente de 600ml. con la leyenda "Bura"</p>

2. Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

Embalaje en buen estado

Persona que entrega
[Redacted]
Nombre completo, institución, cargo y firma

Persona que recibe
[Redacted]
Nombre completo, institución, cargo y firma

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QUE SE LE SUGIERE CONSERVAR UNA COPIA.

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

Paginación



Carpeta de investigación

P.R.: P.R./SEIDO/JUCOMMS/001/2015

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

FTAIPG
rt. 13
cción IV
Motivación 1

Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
Indicio 10	Cartora color café, la cual contiene: <ul style="list-style-type: none"> - Credencial con la leyenda Dirección General de Transporte y Vialidad a nombre de Santos Najera Roldán - Credencial de elector a nombre de [Redacted] - Licencia Federal de Conductor a nombre de [Redacted] - 4 tarjetas de presentación - 3 hojas blancas con diversas leyendas.
Indicio 12	Botella de plástico transparente de 600ml. con la leyenda "saura"

2. Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

Embalaje en buen estado

Persona que entrega

Persona que recibe

Nombre completo, Institución, cargo y firma

Nombre completo, Institución, cargo y firma

FTAIPG
rt. 18
cción II
Motivación 2

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL. POR LO QUE SE LE SUGIERE CONSERVAR UNA COPIA.

Paginación

[Empty box for page number]



Carpeta de investigación

A.B. PGR/SEIDO/JUEJOM.5/001/2015

Folio o llamado	Lugar de la entrega-recepción	Fecha y hora entrega/recepción

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

1. Inventario (escriba el número, letra o combinación alfanumérica con la que se identifica a cada indicio o elemento material probatorio que se entrega, así como su tipo o clase. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Tipo o clase
INDICIO 1	2 PLACAS METALICAS DE VEHICULO AUTOMOTOR CON LA LEGENDA [REDACTED]
INDICIO 2	Botella de plástico, color blanco con la leyenda "ALCOHOL EN GEL ANTISEPTICO."
INDICIO 8	Una Mitad de Botella de Plástico con la leyenda "GEL"

2. Embalaje (Señale las condiciones en las que se encuentran los embalajes. Cuando alguno de ellos presente alteración, deterioro o cualquier otra anomalía, especifique dicha condición).

Embalaje en Buen Estado

Persona que entrega

Persona que recibe

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

ESTE FORMATO CONSTITUYE UN RECIBO PERSONAL, POR LO QUE SE LE SUGIERE CONSERVAR UNA COPIA.

Paginación

[Empty box for pagination]



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Carpeta de investigación

AP. PGR/JEIDC/UEIDMS/001/2015

Institución o unidad administrativa	Folio o llamado	Lugar de intervención	Fecha y hora de arribo
[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]	[Redacted]

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Identificación (Número, letra o combinación alfanumérica asignada al indicio o elemento material probatorio, descripción general, ubicación en lugar de intervención y hora de recolección. Relación la identificación por secuencias cuando se trate de indicios o elementos materiales probatorios del mismo tipo o clase; en caso contrario, registre individualmente. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Descripción	Ubicación en el lugar	Hora de recolección
3	Oversal de tela color blanco con un fragmento de etiqueta con el numeral 40	atras de la fila de asientos	[Redacted]
4	Botella de plástico con la leyenda "Coca Cola", 2.5 L.	atras de la fila de asientos	[Redacted]
5	Par de guantes, Paliacat color rojo, gales transparentes con cinta elástica color negro, gorro de tela color rojo con la leyenda "J. Ruiz"	Batca	[Redacted]
6	Botella de plástico con la leyenda "Fanta", 600 ml.	Batca	[Redacted]
7	Lata de aluminio con la leyenda "Coca-Cola", 355 ml.	Batca	[Redacted]

2. Documentación (Marque con "X" los métodos empleados o especifique cualquier otro en caso necesario).

Escrito: Sí No Fotográfico: Sí No Croquis: Sí No

Otro: Sí No Especifique: Videoregrabación

3. Recolección y embalaje (Coloque el número, letra o combinación de los indicios o elementos materiales probatorios que fueron levantados directamente con la mano o mediante un instrumento, así como el tipo de embalaje que se empleó, según corresponda. Puede emplear intervalos).

Manual	Instrumental
[Redacted]	[Redacted]

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

Bolsa	Caja	Recipientes
se paper color café 3, 4, 5, 6 y 7	[Redacted]	[Redacted]

Paginación 1/3



Carpeta de investigación

AP. GRIJERO/UEIDMS/001/2015

4. Servidores públicos (Todo servidor público que haya participado en el procesamiento de los indicios o elementos materiales probatorios en el lugar de intervención deberá escribir su nombre completo, la Institución a la que pertenece, su cargo, la etapa del procesamiento en la que intervino y su firma autógrafa. Se deberán cancelar los espacios sobrantes).

Nombre completo	Institución y cargo	Etapa	Firma

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación

5. Traslado (Marque con "X" la vía empleada. En caso de ser necesaria alguna condición especial para el traslado de un indicio o elemento material probatorio en particular, el personal pericial o policial con capacidades para el procesamiento, según sea el caso, deberá recomendarla).

a) Vía: Terrestre Aérea Marítima

b) Se requieren condiciones especiales para su traslado: No Sí

Recomendaciones:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

670

PGR

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA



REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Carpeta de investigación
AP. PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

Institución o unidad administrativa	Folio o llamado	Lugar de intervención	Fecha y hora de arribo

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Activación 1

Identificación (Número, letra o combinación alfanumérica asignada al indicio o elemento material probatorio, descripción general, ubicación en lugar de intervención y hora de recolección. Relacione la identificación por secuencias cuando se trate de indicios o elementos materiales probatorios del mismo tipo o clase; en caso contrario, registre individualmente. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Descripción	Ubicación en el lugar	Hora de recolección
1	Algodón con elementos pilosos adheridos	Compartimento de puerta copiloto	17:25
2	Fragmento de papel higiénico	Piso copiloto	17:20
3	Botella de plástico con la leyenda "Nestlé Pura Vida" 1L	Piso copiloto	17:35
4	Liga elástica para cabello color rosa	Costado derecho del asiento del copiloto	17:40
5	Botella de plástico con la leyenda "Bombóni" 1L	Consola	17:45
6	Botella de plástico con la leyenda "Ciel" 1.5 L.	Asiento del conductor	17:48
7	Liga elástica para cabello color Negro	Guante de parte trasera del asiento del copiloto	17:52
8	Tenedor de plástico color blanco	Parte trasera del asiento copiloto	17:55
9	Popote de material sintético rayado color rojo con blanco	Parte trasera del asiento copiloto	17:55
11	Brecha de maquillaje con mango color blanco y cerdas color café	Arriba del asiento trasero del lado copiloto	17:57
A	Huella con raspado de mancha color café	Parte superior de la brecha del mango del popote	18:05
B	Huella con raspado de mancha color café de aprox 4 mm x 4 mm	Parte superior del respaldo del asiento copiloto	18:08

2. Documentación (Marque con "X" los métodos empleados o especifique cualquier otro en caso necesario).

Escrito: Sí No Fotográfico: Sí No Croquis: Sí No

Otro: Sí No Especifique: Videogramación

3. Recolección y embalaje (Coloque el número, letra o combinación de los indicios o elementos materiales probatorios que fueron levantados directamente con la mano o mediante un instrumento, así como el tipo de embalaje que se empleó, según corresponda. Puede emplear intervalos).

Manual	Instrumental

FTAIPG
rt. 18
acción II
Activación 2

Bolsa	Caja	Recipientes
1, 2, 4, 7, 11, A y B Bolsa de papel color blanco		

3, 5, 6 Bolsa de papel
8 y 9 Bolsa de plástico transparente.

Paginación 1/3

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



671
REGISTRO DE CADENA DE CUSTODIA

Carpeta de investigación

AP. PGR / SEIDO / DEIDMS / 001 / 2015

4. Servidores públicos (Todo servidor público que haya participado en el procesamiento de los indicios o elementos materiales probatorios en el lugar de intervención deberá escribir su nombre completo, la Institución a la que pertenece, su cargo, la etapa del procesamiento en la que intervino y su firma autógrafa. Se deberán cancelar los espacios sobrantes).

Nombre completo	Institución y cargo	Etapa	Firma

5. Traslado (Marque con "X" la vía empleada. En caso de ser necesaria alguna condición especial para el traslado de un indicio o elemento material probatorio en particular, el personal pericial o policial con capacidades para el procesamiento, según sea el caso, deberá recomendarla).

a) Vía: Terrestre Aérea Marítima

b) Se requieren condiciones especiales para su traslado: No Sí

Recomendaciones:

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



Carpeta de investigación

AP-PGR/TEJEDA/UEIDNS/001/2015

6. Continuidad y trazabilidad (Fecha y hora de la entrega-recepción, nombre completo de quien entrega y de quien recibe los indicios o elementos materiales probatorios, institución a la que pertenecen, cargo dentro de la misma, propósito de la transferencia y firma, las observaciones relacionadas con el embalaje, el indicio o elementos material probatorio o cualquier otra que considere necesarias cuantas hojas sean necesarias. Cancele los espacios sobrantes después de que se haya cumplido con el destino final del indicio probatorio).

FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

		Nombre, institución y cargo	Propósito
Fecha y hora			
Observaciones			
Fecha y hora			
Observaciones			
Fecha y hora			
Observaciones			

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



Carpeta de investigación

A.P.: PGR/SEUDO/UCIDOM3/001/2015

Institución o unidad administrativa	Folio o llamado	Lugar de intervención	Fecha y hora de arribo
CGSP	35798	[Redacted]	07/MAY/15 18:20

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

Identificación (Número, letra o combinación alfanumérica asignada al indicio o elemento material probatorio, descripción general, ubicación en el lugar de intervención y hora de recolección. Relación de la identificación por secuencias cuando se trate de indicios o elementos materiales probatorios del mismo tipo o clase; en caso contrario, registre individualmente. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Descripción	Ubicación en el lugar	Hora de recolección
INDICIO 1	2 Placas metálicas de vehículo Automotor con la leyenda [Redacted]	Superficie del asiento del conductor	20:05
INDICIO 2	Botella de plástico, color blanco con la leyenda "ALCOHOL EN GEL ANTISEPTICO."	En el portavasos que se encuentra a la derecha del conductor	20:10
INDICIO 8	Una mitad de botella de plástico con la leyenda "CIEU"		20:43

2. Documentación (Marque con "X" los métodos empleados o especifique cualquier otro en caso necesario).

Escrito: Sí No Fotográfico: Sí No Croquis: Sí No

Otro: Sí No Especifique: _____

3. Recolección y embalaje (Coloque el número, letra o combinación de los indicios o elementos materiales probatorios que fueron levantados directamente con la mano o mediante un instrumento, así como el tipo de embalaje que se empleó, según corresponda. Puede emplear intervalos).

	Manual	Instrumental
INDICIO 1, 2 y 8		
	Bolsa	Caja Recipientes
INDICIO 1, 2 y 8		

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



Carpeta de investigación

AR: PGR/SEIDO/UCIDMS/001/PAS

4. Servidores públicos (Todo servidor público que haya participado en el procesamiento de los indicios o elementos materiales probatorios en el lugar de intervención deberá escribir su nombre completo, la institución a la que pertenece, su cargo, la etapa del procesamiento en la que intervino y su firma autógrafa. Se deberán cancelar los espacios sobrantes).

FTAIPG
art. 13
racción I
Motivación

Nombre completo	Institución y cargo	Etapa	Firma

5. Traslado (Marque con "X" la vía empleada. En caso de ser necesaria alguna condición especial para el traslado de un indicio o elemento material probatorio en particular, el personal pericial o policial con capacidades para el procesamiento, según sea el caso, deberá recomendarla).

a) Vía: Terrestre Aérea Marítima

b) Se requieren condiciones especiales para su traslado: No Sí

Recomendaciones:

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



Carpeta de investigación

A.P.: PGR/SEIDO/DEIDMS/001/2015

6. Continuidad y trazabilidad (Fecha y hora de la entrega-recepción, nombre completo de quien entrega y de quien recibe los indicios o elementos materiales probatorios, institución a la que pertenecen, cargo dentro de la misma, propósito de la transferencia y firmas autógrafas. Anote las observaciones relacionadas con el embalaje, el indicio o elementos material probatorio o cualquier otra que considere necesario realizar. Agregue cuantas hojas sean necesarias. Cancele los espacios sobrantes después de que se haya cumplido con el destino final del indicio o elemento material probatorio).

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

		Nombre, institución y cargo	Propósito	Firma
Observaciones				
Fecha y hora			Actividad/propósito	Firma
			Actividad/propósito	Firma
	Observaciones			
Fecha y hora			Actividad/propósito	Firma
			Actividad/propósito	Firma
	Observaciones			
Fecha y hora			Actividad/propósito	Firma
			Actividad/propósito	Firma
	Observaciones			

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



Carpeta de investigación

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

Institución o unidad administrativa	Folio o llamado	Lugar de intervención	Fecha y hora de arribo
CGSP	35798	[Redacted]	07/MAY/15 16:20 hrs.

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

Identificación (Número, letra o combinación alfanumérica asignada al indicio o elemento material probatorio, descripción general, ubicación en el lugar de intervención y hora de recolección. Relacione la identificación por secuencias cuando se trate de indicios o elementos materiales probatorios del mismo tipo o clase; en caso contrario, registre individualmente. Cancele los espacios sobrantes).

Identificación	Descripción	Ubicación en el lugar	Hora de recolección
Indicio 10	<p>Cartera color café la cual contiene:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Credencial con la leyenda DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁNSITO Y VIALIDAD a nombre de Santos Mejera Baltazar - Credencial de Director a nombre de [Redacted] - Licencia Federal de Conductor a nombre de [Redacted] - 4 tarjetas de presentación - 3 hojas blancas con diversas leyendas 	debajo del asiento trasero del lado del copiloto	[Redacted]
Indicio 12	Botella de plástico transparente de 600ml con la leyenda "epura"	Cajeta	[Redacted]

2. Documentación (Marque con "X" los métodos empleados o especifique cualquier otro en caso necesario).

Escrito: Sí No Fotográfico: Sí No Croquis: Sí No

Otro: Sí No Especifique: _____

3. Recolección y embalaje (Coloque el número, letra o combinación de los indicios o elementos materiales probatorios que fueron levantados directamente con la mano o mediante un instrumento, así como el tipo de embalaje que se empleó, según corresponda. Puede emplear intervalos).

Manual	Instrumental
Indicio 10 y 12	
Bolsa	Caja Recipientes
Indicio 10 y 12	

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



REGISTRÓ DE CADENA DE CUSTODIA

Carpeta de investigación

A.P.: PGR/SEIDO/JUCIAMS/001/2015

4. Servidores públicos (Todo servidor público que haya participado en el procesamiento de los indicios o elementos materiales probatorios en el lugar de intervención deberá escribir su nombre completo, la Institución a la que pertenece, su cargo, la etapa del procesamiento en la que intervino y su firma autógrafa. Se deberán cancelar los espacios sobrantes).

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación

Nombre completo	Institución y cargo	Etapa	Firma

5. Traslado (Marque con "X" la vía empleada. En caso de ser necesaria alguna condición especial para el traslado de un indicio o elemento material probatorio en particular, el personal pericial o policial con capacidades para el procesamiento, según sea el caso, deberá recomendarla).

a) Vía: Terrestre Aérea Marítima

b) Se requieren condiciones especiales para su traslado: No Si

Recomendaciones:

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



Carpeta de investigación

AD: PGR/SEI/2010/JUICONS/001/MS

6. Continuidad y trazabilidad (Fecha y hora de la entrega-recepción, nombre completo de quien entrega y de quien recibe los indicios o elementos materiales probatorios, institución a la que pertenecen, cargo dentro de la misma, propósito de la transferencia y firmas autógrafas. Anote las observaciones relacionadas con el embalaje, el indicio o elementos material probatorio o cualquier otra que considere necesario realizar. Agregue cuantas hojas sean necesarias. Cancele los espacios sobrantes después de que se haya cumplido con el destino final del indicio o elemento material probatorio).

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

Fecha y hora	Nombre, institución y cargo	Propósito	Firma
Observaciones			

Fecha y hora	Nombre, institución y cargo	Actividad/propósito	Firma

Observaciones			

Fecha y hora	Nombre, institución y cargo	Actividad/propósito	Firma

Observaciones			

Fecha y hora	Nombre, institución y cargo	Actividad/propósito	Firma

Observaciones			

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

FTAIPG
art. 13
Fracción IV
Motivación 1

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (16:00) dieciséis horas del 11
once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince.

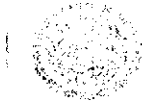
- Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las
constancias que la integran, se desprende que es necesario girar oficio al
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO DEL
ESTADO DE GUERRERO, a efecto de que instruya a quien corresponda para que
informe en un término de 48 HORAS, respecto de la EXISTENCIA Y UBICACIÓN DE
INCINERADORAS, HORNOS CREMATORIOS Y FUNERARIAS en los municipios de
IGUALA y COCULA, Estado de Guerrero; lo anterior por acuerdo recaído dentro de la
averiguación previa al rubro citada y con las facultades que me confieren los artículos 16,
21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2
fracciones I y II, 168, 179, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales;
1, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 Fracción I apartado A)
inciso b) y c) apartado B), inciso d) y g), apartado C), inciso b), de la Ley Orgánica de la
Procuraduría General de la República, 1 y 32 de su Reglamento, por lo que esta
Autoridad tiene a bien:

-ÚNICO. - Gírese oficio al
SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN
Y FOMENTO SANITARIO DEL
ESTADO DE GUERRERO, para que
instruya a quien corresponda
del presente acuerdo.

- - - Así lo acordó y firmó
en su carácter de Agente de
Investigación de la
Unidad Especializada en Investigación de
Delitos de la Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delitos en Materia de Secuestros.

FTAIPG
art. 18
Fracción II
Motivación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA



EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8381/2015

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

México, D. F., a 11 de mayo de 2015.
"2015, año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

DR. [REDACTED]
**SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO DEL
ESTADO DE GUERRERO**

AV. RUFFO FIGUEROA N° 6, COL. BUROCRATAS,
C.P. 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO.
TEL. 01 747 472 72 64, 01 747 494 17 26

P R E S E N T E.

Por acuerdo recaído dentro de la averiguación previa al rubro citada y con la facultades que me confieren los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracciones I y II, 168, 179, 180, 206 y 269 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 7 y 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1, 4 Fracción I, apartado A), incisos b) y c), apartado B), inciso d) y g), apartado C), inciso b), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; 1 y 32 de su Reglamento; y en auxilio de esta Representación Social de la Federación, solicito a Usted instruya a quien corresponda para que informe en un término de **48 HORAS**, respecto de la **EXISTENCIA Y UBICACIÓN DE INGINERADORAS, HORNOS CREMATORIOS Y FUNERARIAS** en los municipios de **IGUALA** y **COCULA**, Estado de Guerrero.

Sin que pase desapercibido que la respuesta sea remitida a nuestras instalaciones ubicadas en Avenida Paseo de la Reforma, Número 75, 1er Piso, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, en México, Distrito Federal, C.P. 06300, así como el correo electrónico [REDACTED] dentro del terminado antes citado.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier consulta de alta y distinguida consideración.

"SU

LI [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO DE LA S.E.I.D.O.**

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



681

SEIDO/UEIDMS/FE-D/8381/2015

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

LIC. [REDACTED]

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN ADSCRITA A LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO. SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Reforma 75 primer piso, Colonia Guerrero
Delegación Cuauhtémoc, D.F. C.P. 06300

005120

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

11/18

DR. [REDACTED]

SUBSECRETARIO DE REGULARIZACION, CONTROL Y FOMENTO SANITARIO DEL ESTADO DE GUERRERO

DIRECCION: AV. RUFFO FIGUEROA No. 6, COLONIA BUROCRATAS, C.P. 39090, CHILPANCINGO, GUERRERO.

TEL. [REDACTED]

PROCESO 0001/2015

12 MAYO 2015



Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

--En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (16:25) dieciséis horas con veinticinco minutos del (11) once de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

--Téngase por recibido el oficio PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/7779/2015, de fecha dieciséis de abril del dos mil quince, signado por el licenciado [REDACTED] Director de Área, mediante el cual hace del conocimiento a esta Representación Social de la Federación, el resultado de la búsqueda de medios abiertos DEL ESTADO DE GUERRERO; documento constante de cinco fojas útiles, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso E) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los documentos descritos con antelación para los efectos de -----

--Así, lo acordó y firma [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con los testigos de ley con -----

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]



62

Pedro
11
[Redacted]

México D.F. a 16 de abril de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ADSCRITA A LA UEIDMS DE LA SEIDO
CIUDAD**

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Activación 1

Con fundamento en los artículos 22, fracción II, inciso e) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y 12 fracción IX, así como el artículo 93 fracción III, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República y en alcance al oficio No. PGR/AIC/CENAPI/DGIAD/DCIP/DIACS/7613/2015 de fecha 14 de abril de 2015, relacionados con el expediente AP/PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, y una vez que fueron consultadas las bases de datos a las que tiene acceso este Centro Nacional, le comunico que únicamente se localizó la siguiente información al día de la fecha, misma que pudiera estar relacionada con su petición.

La información de medios abiertos refiere lo siguiente:

ESTADO DE GUERRERO

(Eventos Relevantes)

Policías y vecinos de Zumpango evitan que sicarios levanten al comisario de Mezcala

Posted on dic 26, 2014

En el enfrentamiento reportan extraoficialmente que varios delincuentes heridos escaparon hacia el sur. El Ejército y la Gendarmería decomisan dos camionetas con equipo táctico y cargadores de alto calibre

Alejandro Guerrero
Iguala



FTAIPG
vt. 18
fracción II
Activación 2



Hombres armados, presuntos miembros del grupo delictivo Los Rojos, se enfrentaron a balazos con policías municipales y vecinos de Mezcala, municipio de Eduardo Neri (Zumpango), durante la noche del martes, después de que los primeros levantaron al comisario municipal de Mezcala, quien fue recuperado con vida luego del enfrenamiento. Después del ataque y la irrupción de los sicarios, la Gendarmería y el Ejército hallaron abandonadas dos camionetas de lujo con equipo táctico y municiones en una brecha de terracería cerca del cruce de Casa Verde, de la carretera federal México-Acapulco. Informes oficiales a los que este corresponsal tuvo acceso, indican que se reportó vía telefónica que a las 8:30 de la noche del martes, un grupo armado irrumpió en la comunidad de Mezcala, municipio de Zumpango, donde levantaron al comisario municipal de la comunidad.

Fuentes consultadas indicaron que un convoy de varios hombres armados llegó hasta la comisaría del pueblo y saco al comisario municipal, de quien no se precisa el nombre. El hecho desencadenó un enfrentamiento de varios minutos entre policías municipales y vecinos contra los presuntos sicarios del grupo delictivo Los Rojos que habían retenido al comisario.

Luego del enfrentamiento, se informó que el comisario fue rescatado ileso y, de manera extraoficial, que algunos sicarios resultaron heridos y salieron a bordo de varias unidades de lujo en las que viajaban con rumbo a la capital del estado.

El decomiso

Según el parte informativo, el enfrentamiento y el secuestro de una persona fue reportada vía telefónica por el Puesto de Mando Especial Iguala, del Operativo Tierra Caliente al mando del operativo con sede en Zumpango a cargo del suboficial de la policía federal y encargado de la seguridad en este municipio, Juan Jesús González Méndez. Se informó que en coordinación con efectivos del 27 Batallón de Infantería con sede en Iguala, unos 40 agentes de la Gendarmería y del Ejército salieron de Zumpango con dirección a Mezcala para prestar auxilio.

En el kilómetro 196 de la carretera federal México-Acapulco, tramo Mezcala-Casa Verde a pocos metros del entronque del cruce de Filo de Caballo, en una brecha de terracería que va al rancho Papalotepec, fueron halladas dos camionetas de lujo abandonadas. En el lugar fue hallada una camioneta Honda CR-V blanca, con placas HC-69321 de Guerrero modelo 2012, y en el asiento del copiloto había un chaleco antibalas con dos placas con números de serie 13158 y 13159, un cargador para AK-47 Cuerno de Chivo abastecido con 26 cartuchos y otro cargador del mismo calibre con 30 balas útiles. También fue hallada en el mismo punto una camioneta Nissan X-Trail gris con placas MNG-85-37 de Guerrero modelo 2013, en la puerta del conductor había dos cargadores para rifle AK-47 abastecidos con 30 y 23 cartuchos útiles calibre 7.62x39 milímetros. Según el informe, la información de ambas unidades fue consultada en la base de datos de Plataforma México, y están reportadas como robadas, la Honda CR-V el 17 de septiembre de 2014 en Tlalnepantla, Estado de México con número de averiguación 595210830269514, y que tenía placas sobrepuestas correspondientes a una camioneta de la marca Chevrolet, tipo Avalanche. La Nissan X-Trail tiene reporte de robo el 20 de diciembre de 2014 en Toluca, Estado de México.



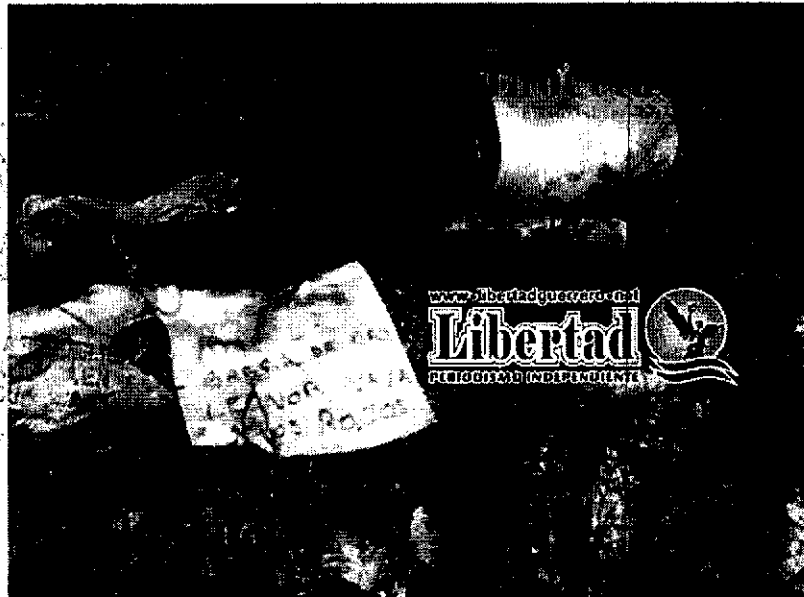
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
DELITOS EN MATERIA



Las dos camionetas, el chaleco antibalas, los cuatro cargadores y los 109 cartuchos fueron puestos a disposición de la autoridad correspondiente para su investigación.

Líder de "Los Rojos" se adjudica crimen de los perredistas "levantados" en Iguala

Lograron escapar cuatro de los ocho perredistas que desaparecieron tras realizar una protesta en la caseta de cobro de la Autopista del Sol; uno más se encuentra desaparecido

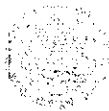


ACAPULCO (www.libertadguerrero.net).- Cuatro de ocho perredistas que fueron privados de su libertad junto con Arturo Hernández Cardona, quien fue encontrado ejecutado este lunes junto a dos de sus compañeros, lograron escapar de sus captores y uno más se encuentra desaparecido.

Los cadáveres fueron encontrados esta mañana en la carretera México-Acapulco, tramo Mezcala-Iguala, a la altura de la colonia Valerio Trujano del municipio de Tepecuacuilco, cerca del lugar donde permanecieron privados de su libertad por una banda de sicarios que mantiene asolada la región Norte del estado de Guerrero.

Los perredistas fueron "levantados" el jueves pasado tras participar en la toma de la caseta de cobro de Iguala, sobre la Autopista del Sol, para exigir la entrega de fertilizante al gobierno municipal que encabeza José Luis Abarca Velázquez.





Las autoridades estatales guardan total hermetismo sobre el caso, sin embargo, versiones extraoficiales indican que junto a los cuerpos sin vida de Hernández Cardona, Ángel Román Ramírez y Rafael Balderas Román fue encontrada una cartulina mediante la cual Leonor Nava alias "El Tigre", jefe de la banda de narcotraficantes y sicarios "Los Rojos", se adjudica las ejecuciones.

El texto de la cartulina dice lo siguiente:

"Basura. Atte. la Garra de Guerrero Leonor Nava. Los Rojos".

Leonor Nava, alias "El Tigre", originario del vecino estado de Guerrero, es hermano de Jesús Nava Romero, alias "El Rojo", lugarteniente del cartel de los Beltrán Leyva abatido en 2009 junto con Arturo Beltrán, alias "El Barbas" y/o "el Jefe de Jefes", en Cuernavaca.

De la disolución del cartel de los "Beltrán Leyva" se formaron varios grupos pequeños "células", de estos uno es el de "Los Rojos" comandado por Leonor Nava Romero quienes tienen presencia en Guerrero y Morelos, de acuerdo con informes de inteligencia militar.

Cuatro perredistas lograron escapar

Esta mañana, el dirigente del Frente de Organizaciones Populares del Estado de Guerrero, Bertoldo Martínez Cruz, encabezó una protesta en la costera de Acapulco, a la altura de La Diana Cazadora, para exigir a las autoridades la presentación con vida de sus compañeros. Martínez Cruz confirmó el hallazgo de los cadáveres de Arturo Hernández Cardona, Ángel Román Ramírez y Rafael Balderas Román. Otros cuatro militantes perredistas lograron escapar de sus captores y el octavo se encuentra desaparecido, dijo.

Martínez Cruz aseguró que recibió una llamada telefónica de Héctor Arroyo Delgado, uno de los campesinos que consiguieron escapar de sus captores, y le informó que tres de sus compañeros fueron ejecutados.

Arturo Hernández Cardona fue el primer ejecutado por impacto de bala el viernes pasado; Rafael Balderas fue asesinado a golpes el sábado, y Ángel Román fue muerto este lunes por la mañana.

Delgado Arroyo, quien realizó la llamada, dijo que huiría de Iguala con los demás sobrevivientes y reportó que uno más se encuentra desaparecido. Entre los sobrevivientes están Efraín Luna, Gregorio Dante Cervantes, Nicolás Mendoza Villa y Jeymmy Castrejón, uno de los cuales no ha sido encontrado pero se sabe que logró escapar, de acuerdo con la versión de Héctor Arroyo.

Al conocer la noticia, las personas que se manifestaban en la costera Miguel Alemán de Acapulco, para exigir la presentación con vida de los ocho desaparecidos, retiraron el plantón.





685

Martínez Cruz expresó que "esto no puede seguir pasando en Guerrero", y señaló que el próximo miércoles líderes de diversas organizaciones acudirán a Chilpancingo para reunirse con el Movimiento Popular Guerrerense y elaborar un plan de acción.

Por Staff de Redacción

Junio/03/2013

Viernes, 16 de enero de 2015

Pobladores de Carrizalillo y Mezcala viven bajo el terror de la minera canadiense Gold Corp

***Trabajadores de las minas pagan cuotas millonarias a criminales**

Por Baldemar Gómez Roque/Reportaje

Chilpancingo Gro.- Este lugar sus habitantes viven bajo el terror, así lo han denunciado los propios habitantes de la localidades de Carrizalillo y Mezcala está situado en el Municipio de Eduardo Neri. El cual cuenta con mil doscientos habitantes.

Si serán malos o buenos, las cosas que entre ellos se enfrentan, se agarran, pero lo malo que me da miedo, dijo un habitante, la suerte de los 1200 habitantes de carrizalillo también desde el 2005 inicio cuando la minera canadiense, HUOLCOR, comenzó la explotación a cielo abierto de los yacimientos de oro en sus tierras ejidales, la época de bonanza y progreso tocaba sus puertas, pero fue a costa de su tranquilidad, "pero antes sembrábamos teníamos maíz, frijol semilla, y con eso nos manteníamos, ahora con de los minas, ya cambiaron los tiempos, ya comen con carne dijo una señora que omite sus nombre por obvias razones.

Se han visto gente que los han secuestrado piensa que tenemos el puño de dinero, pero no es cierto, incluso hemos platicado que mejor se cierre la empresa y nos quitamos de problema, prefiero ser pobre para o tener este miedo; en los últimos cinco años, los habitantes que trabajan en la mina han sido objeto de extorsión, donde grupos ligados a las organizaciones criminales Los Rojos comenzaron a exigir cuota de diez mil pesos anuales a cada uno, este año aumento a 20 mil pesos, este mismo grupo domina también las comunidades aledañas lo que se conoce como el cinturón de oro de guerrero, pero en el último semestre grupos ligados a los Guerreros Unidos empezaron a pelear la plaza cuya valor aumento por la infraestructura detonada por las actividades de las minas, "aquí este camino lo usan para hacer cosas ilegales, pues conecta a los demás pueblos, que es Tenantla, Matitlán y Tlacoatepec, este año ha sido el más difícil para todo el pueblo, pues ya no queremos salir de la casa para nada"; en este pueblo empezó una guerra, de bandas por que los lideres fracasaron donde toda la sierra se armó de grupos y grupos, no hay una banda que sea reconocida.





Presa de la delincuencia sin poder denunciar de junio a septiembre de este año, fueron testigo de tres enfrentamiento armados el ultimo se registró dos semana antes del ataque de los estudiantes de Ayotzinapa, en iguala, "comenzaron los balazos aquí cerca de la casa y otros disparaban de abajo para arriba donde nada más decían que a eso venían a ganar que se iban a quedar aquí donde gritaban que les abrieran, yo no les quise abrir, por el temor de mi familia, y como no les abrí, balacearon la puerta, donde nada más cuando llego el ejército había una granada de fragmentación en mi patio" dijo un habitante.

"Esta gente nos quería matar a todos no nada más a los grupos rivales", mientras unos señalan que fue un enfrentamiento entre criminales; otros aseguran que fue una acción del pueblo en defensa propia; esa gente ya se paseaba mucho en el pueblo con sus armas atemorizando a la raza, el pueblo se defendió, nos mataron a un muchacho y otro que lo hirieron y se corrieron totalmente que la fecha que no han regresados.

A raíz de los acontecimiento en igual del día 26 y 27 de septiembre, el entonces gobernador del estado Ángel Aguirre Rivero mencionó a Carrizalillo como lugar donde grupos de Los Rojos se habían refugiados ese mismo día; "es que ese mismo día se venían trasladando de la parte centro el grupo de Los Rojos donde en Mezcala atravesaron un camión pero obviamente al advertir por la presencia policiaca que se estaba enviando rumbo a Chilpancingo, en ese momento se dan la retirada y se van a una comunidad que se llama el carrizalillo", dijo AAR en ese entonces siendo gobernador del estado.

Declaraciones de testigos anónimos publicadas en la prensa mencionaban a carrizalillo como el lugar donde se pudieran haber escondido los criminales de Los Guerreros Unidos que dispararon a los normalista esto propicio que el 21 de octubre elementos federales entraran a la comunidad, realizó este día un operativo en el poblado de Carrizalillo, municipio de Eduardo Neri, en la región Centro de la entidad, donde detuvieron a varias personas por sus presuntos nexos con la delincuencia.

En la revista proceso.com dio a conocer que el Gobierno Federal tenía conocimiento de que integrantes de una pandilla de Iguala, identificada como Los Peques, señalada como uno de los brazos armados del grupo delictivo Guerreros Unidos, habrían sido los responsables de la agresión y desaparición de normalistas junto a policías municipales.

Informes oficiales consultados por este semanario indican que este grupo de sicarios salió de la ciudad de Iguala con el respaldo de autoridades de los tres niveles y del Ejército, y se refugiaron en la comunidad de Carrizalillo, donde permanecen escondidos desde hace dos semanas cuando al menos 100 delincuentes se posesionaron del poblado.





686

Poco más de una semana después de que se dio a conocer esta información, la PF realizó un impresionante operativo aéreo y terrestre en esta comunidad enclavada en la parte serrana de la región Centro, donde se ubica la mina de oro a cielo abierto Los Filos-El Bermejil, explotada por la empresa canadiense Gold Corp.

Fuentes oficiales informaron que el operativo federal se enfocó en la casa de un sujeto identificado como Onofre *El Pescado*, encargado de las operaciones de trasiego de droga que se produce en la sierra y se concentra en la ciudad de Iguala para distribuirla al centro y norte del país.

Los agentes federales detuvieron a un número indeterminado de personas, entre ellas a Aarón Peña Celso, su esposa Andy Montiel López y sus dos hijas. Posteriormente, habitantes de Carrizalillo se trasladaron a la sede de la PF en Iguala para demandar la liberación de los cuatro integrantes de la familia Peña Montiel.

Además, acudieron a la sede de la Comisión de Derechos Humanos Estatal para interponer una queja en contra de los agentes federales que catearon varias viviendas apoyados por dos helicópteros.

Hasta el momento, autoridades federales no han dado información sobre este operativo donde presuntamente se refugió uno de los brazos armados de Guerreros Unidos que supuestamente participaron en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“La verdad siendo gobierno les tengo miedo, si me llegan a agarrar injustamente porque yo no me dedico a eso”, dijeron habitantes.

También buscaban a Onofre Piña Celso, alias *El Pescado* considerado por las autoridades federales como líder de la célula delictiva ligada al cartel de Guerreros Unidos, a él no se lo llevaron, es Onofre que lo inculcan como líder máximo de este lugar y que es de la delincuencia cuando no es así, Onofre escapó de su casa igual que otras 6 viviendas más de su familia fueron abandonadas, como resultado de la intervención donde hubo siete detenidos 4 de los cuales ya fueron liberados donde no se encontró rastro de los 43 normalistas desaparecidos.

En Carrizalillo la gente sigue con miedo a los delincuentes y miedos a las autoridades, estamos como dice que están entre la espada y la pared, ahorita todo el estado nos mira con esa mirada que somos delincuentes y que en verdad, señalan.

Cuando fue el operativo de las autoridades federales

“Señora, se la va a llevar la verga si no suelta la sopa”, le dijo a Edith (entre 45 y 50 años de edad) uno de los integrantes de las fuerzas federales conjuntas (gendarmería, policía federal y marina) que la mañana del irrumpieron en varias comunidades guerrerenses, sobre todo en El Carrizalillo (municipio de Eduardo Neri, con cabecera en Zumpango del Río), donde se dice que se refugiaron unos cien miembros de uno de los cárteles que habrían ultimado a estudiantes normalistas de Ayotzinapa. La incursión fue similar en la comunidad Álvaro Obregón, del municipio de Iguala.





Por lo pronto, ese miembro de las brigadas enviadas por Enrique Peña Nieto para tomar el control de ciertas zonas del estado le colocó a Edith una bolsa de plástico en la cabeza. Luego la tiraron al piso, uno la encañonó, otro se subió a su estómago y otros se llevaron a sus niñas (de dos y siete años de edad), también encañonadas, fuera de la casa ("y quien sabe a dónde se las llevaron o qué les hicieron"). Entre golpes le exigían que dijera dónde estaban las fosas, que no se hiciera pendeja.

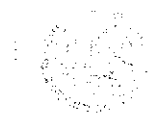
Otra mujer de El Carrizalillo denunció: "Se llevaron a mi hermana Sofía Peña Celso que está enferma de azúcar y no sabemos nada de ella. Entraron a la casa y ella preguntó qué querían pero solo le dijeron: cállate pinche vieja y súbete al carro".

Fueron entre sesenta y setenta las personas que sufrieron la acometida de los alrededor de sesenta policías y marinos que fueron acompañados de un helicóptero que sobrevolaba la zona. Allanamiento de casas, destrozos, saqueo, golpes, torturas, amenazas y entre ocho y diez detenidos (virtuales desaparecidos en cuanto aún no han sido presentados ante autoridad alguna), entre estos cuatro mujeres y dos menores de edad ("a un muchacho de 14 años lo encañonaron enfrente de todos, además se llevaron a una muchacha que tiene 17 años"), según la denuncia que hicieron anoche con el comisario municipal de la comunidad, Lucas Celso Salgado, a la cabeza. Entre los detenidos-desaparecidos, están Aarón Peña, Andy Montiel, Sofía Peña, David Montiel y David Celso Montiel. Versiones de vecinos aseguran que las fuerzas federales iban en busca de una persona de apellido Onofre, alias El pescado, presunto miembro de la banda de Los rojos.

En la zona donde se realizaron las operaciones policiaco-militares están las minas de oro Los Filos y El Bermejil, bajo operación de la firma canadiense Gold Corp. Los trabajadores de esa mina han sido constantemente extorsionados por miembros de la delincuencia organizada que nunca han sido tocados a pesar de que llegan a quitar al año alrededor de diez mil pesos a cada empleado. En abril del presente año, ejidatarios del lugar obligaron a la empresa a suspender labores hasta que en mayo negociaron un incremento del 6 por ciento al pago anual por el uso de unas mil 200 hectáreas para las labores mineras que se realizan a cielo abierto y subterráneamente, mediante el método de lixiviación de pila estática (cianuro).

El municipio de Eduardo Neri es llamado así en honor al diputado federal que en 1913 fue asesinado después de pronunciar un discurso en el que denunció la desaparición y asesinato de otros legisladores, uno de ellos el chiapaneco Belisario Domínguez. En su honor se instituyó una medalla que entrega la cámara de diputados y que este mes fue entregada a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, como parte de los arreglos entre partidos para que cada año el PRI, el PRD y el PAN impongan a quien deseen. En esta ocasión la propuesta fue hecha por el rector de la UNAM, José Narro. En rechazo a esa decisión, a la ceremonia de entrega de la medalla asistieron sólo 261 de 500 diputados federales, apenas 10 más de los necesarios para mantener el quórum de la sesión. *(Para la redacción de este texto se consultó material publicado en La Jornada, La Jornada Guerrero, Proceso, El Sur Acapulco y agencia Quadratin).*





En términos de los artículos 12 fracción XXVII y 93 fracciones II y III del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, la información que proporciona este Órgano es de carácter referencial.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO DE PUERTO RICO
SECRETARÍA DE ESTADO
OFICINA DE ASISTENTE SOCIAL
10000

ATENTAMENTE
DIRECTOR DE ÁREA



LIC



C.p.p. Titular del CENAPI.- Para su superior conocimiento. Presente
Folio: 007173
BHV/jrel*



FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

--En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (16:50) dieciséis horas con cincuenta minutos del (11) once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Activación 1

DIJO: -----

--Téngase por recibido el oficio CGJC/1/OR/328/2015, de fecha seis de mayo del dos mil quince, signado por la C. [REDACTED] Subdirectora Ejecutiva de lo Contencioso, mediante el cual comunica lo siguiente: "...Hago referencia al oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-D/3117/2015, por medio del cual solicita a esta Comisión Federal para la Protección Contra Riesgo Sanitario, emita informe respecto de la existencia y la ubicación de las incineradoras, hornos crematorios y funerarias de IGUALA Y COLULA, Estado de Guerrero, al respecto le informo que con base a la competencia material y territorial de esta Comisión Federal que represento, no se cuenta con información relacionada a lo peticionado, lo anterior a que no somos autoridad competente para regular y conocer de las incineradoras, hornos crematorios y velatorios; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos de la [REDACTED] s descritos con antelación para los efectos legales a qu -----

--Así, lo acordó y firma [REDACTED] su carácter de Agente del Ministerio Público de la [REDACTED] especializada en Investigación de Delitos en Materia de [REDACTED] especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, con testigos de ley con quienes firma y dan fe. -----

TESTIGO DE ASISTENCIA

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Activación 2

[REDACTED]

[REDACTED]

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Comisión Federal para la Protección
contra Riesgos Sanitarios

Oficio número: CGJC/1/OR/328/2015
México, D.F. a 6 de mayo 2015.
OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/3117/2015

Recibido
11/0

LIC. [REDACTED]
**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACION,
DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.
PRESENTE**

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

[REDACTED], en mi carácter de **Subdirectora Ejecutiva de lo Contencioso** adscrita a la Coordinación General Jurídica y Consultiva de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (en lo sucesivo Cofepris), de conformidad con lo dispuesto en: 1, 4, fracción II, inciso g, 11, fracción XI, 18, fracciones I, VI, VIII, IX, X, XI, XIV y XIX del Reglamento de la Cofepris, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 13 de abril de 2004, y Quincuagésimo Cuarto I, IV, V, VI, VII, y XIV, del Acuerdo por el que se delegan las facultades que se señalan, en los Órganos Administrativos que en el mismo se indican de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de abril de 2010, ante Usted respetuosamente comparezco y expongo:

Hago referencia al oficio número SEIDO/UEIDMS/FE-D/3117/2015, por medio del cual solicita a esta Comisión Federal para la Protección Contra Riesgo Sanitario, emita informe respecto de la existencia y la ubicación de las incineradoras, hornos crematorios y funerarias de IGUALA Y COCULA, Estado de Guerrero, al respecto le informo que con base a la competencia material y territorial de esta Comisión Federal que represento, no se cuenta con información relacionada a lo peticionado, lo anterior a que no somos autoridad competente para regular y conocer de las incineradoras, hornos crematorios y velatorios.

A USTED, atentamente informo que de acuerdo a lo solicitado, no se cuenta con la información requerida y tener por desahogado el requerimiento en mención.

ICP/2542

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (17:10) diecisiete horas con diez minutos del (11) once del mes de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED], en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el oficio PF/DFF/DGAEJ/DAAMJ/AP/131/2015, de fecha seis de mayo del dos mil quince, signado por el Maestro [REDACTED], Director de Área de la Dirección de Atención de Asuntos Ministeriales y Jurisdiccionales, mediante el cual remite la copia de Conocimiento del oficio girado al Coordinador de Reacción y Alerta Inmediata, al Coordinador de Restablecimiento del Orden Público y al Coordinador de Operaciones Especiales, soltándoles que remitan que derive del requerimiento de las acciones realizadas en la búsqueda de desaparecidos de los días 26 y 27 de septiembre de dos mil catorce, referente a los hechos ocurridos en Iguala de la Independencia, Guerrero; documento constante de una foja útil, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso E) fracción IV y 22 de su Reglamento, se -----

-ÚNICO: Agréguese a los autos de [REDACTED] con antelación para los efectos legales a [REDACTED]

---Así, lo acordó y firma [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la [REDACTED] en Investigación de Delitos en Materia [REDACTED] en Investigación de Delincuencia Organizada [REDACTED] de ley con quienes fir [REDACTED]

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

TE
LIC

[REDACTED]



641

POLICÍA FEDERAL

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"
POLICÍA FEDERAL
DIVISIÓN DE FUERZAS FEDERALES
DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE ENLACE JURÍDICO
DIRECCIÓN DE ATENCIONES DE ASUNTOS MINISTERIALES Y JURISDICCIONALES
OF. NO. PF/DFF/DGAEJ/DAAMJ/AP/131/2015
EXP. INT. 539/15
MÉXICO, D.F. a 06 de mayo de 2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN

COMISARIO JEFE

COORDINADOR DE REACCIÓN Y ALERTA INMEDIATA.

FTAIPG COMISARIO JEFE

art. 13 COORDINADOR DE RESTABLECIMIENTO DEL ORDEN PÚBLICO.

Reacción IV

Motivación 1 COMISARIO JEFE

COORDINADOR DE OPERACIONES ESPECIALES.
PRESENTES.

Mediante oficio PF/DGAJ/4719/2015, de fecha 04 de mayo de 2015, por el Comisario [redacted] Director General de Asuntos Jurídicos, relación D/3120/2015, de fecha 29 de abril de 2015, a través del cual solicita integración y perfeccionamiento de la Averiguación Previa PGR/SEIDO [redacted] /2015; solicita [redacted] información.

- "...las BÚSQUEDAS DE DESAPARECIDOS de los días [redacted] referente a los lamentables hechos ocurridos en la fecha [redacted] Guerrero..." (SIC) es decir, que los integrantes que fueron [redacted] desapariciones, informe en el término que antecede sobre [redacted] las mismas.

Por lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto en el artículo XXIV de la Ley de la Policía Federal, solicito a Ustedes de manera atenta y respetuosa, giren las instrucciones a quien corresponda, a fin de que se remita la información que derive del requerimiento mencionado a este Enlace Jurídico EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO (5) DÍAS, la información respectiva, o en su caso informen la imposibilidad que tengan para dar el debido cumplimiento de cuenta, es importante resaltar que cuando no se pueda dar cumplimiento ante la autorización por causas imputables y/o ajenas se deberá fundar y motivar el impedimento legal o material que se tiene para dar cumplimiento de su dicho.

Sin otro particular, les reitero mi más atenta y distinguida atención.

RESPECTUOSAMENTE
EL DIRECTOR

FTAIPG A SU SUPERIOR CONOCIMIENTO [redacted] COMISARIO JEFE - TITULAR DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN LAS FUERZAS FEDERALES. PRESENTE

art. 18 DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN, LIC. LOUIS [redacted] AV. PASEO DE LA REFORMA, S/N, COL. DOCTORES, DELEG. CUAUHTÉMOC, MÉXICO D.F., TEL. 53 46 00 00 EXT. 8154

Motivación 2 FOLIO: 21025

GRCIC/DMC/edf

Estación Iztapalapa, Periférico Oriente, Delegación Iztapalapa, C.P. 09312
Tel: (55) 5743 7433 www.cns.gob.mx

0203569
2015 MAY 11
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO RECEPCIÓN DE DOCUMENTO

---En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (17:30) diecisiete horas con treinta minutos del día (11) once de mayo del año 2015 dos mil quince, [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en forma legal con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, -----

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Motivación 1

DIJO: -----

---Téngase por recibido el dictamen en materia de Audio y Video, con número de folio 34432, de fecha seis de mayo del dos mil quince, signado por el C. [REDACTED] Perito en Audio y Video de la Procuraduría General de la Republica, mediante el cual concluye lo siguiente: "...Se llevó a cabo la Videofilmación de las Pruebas de Disparo respecto del material bélico, dentro de las instalaciones del 56 Batallón de Infantería, ubicado en el Fraccionamiento Cumbre de Llano Largo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, los días 30 de abril de 2015 y 01 de mayo de 2015, y se encuentra almacenado en un disco formato DVD con número de serie Cyh303311016F21...", documento constante de dos fojas útiles, y como anexo propuesta de perito constante de una foja útil, oficio 2975, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil catorce, signado por el Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público del Fuero común constante en seis fojas útiles y un CD, que en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista, y se ordena agregar a los autos de la presente indagatoria para que surta los efectos legales a que haya lugar, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2 fracción II del Código Federal de Procedimientos Penales, 2 fracción II, 181 y 206 del Código Federal de Procedimientos Penales, 8 de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, artículo 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Institución, 3 inciso A) fracción III, inciso F) fracción IV y 32 de su Reglamento, se -----

-**ÚNICO:** Agréguese a los autos de [REDACTED] descritos con antelación para los efectos legales [REDACTED] -----

---Así, lo acordó y firma la C. Licen [REDACTED] en su carácter de Agente del Ministerio Público de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delitos en [REDACTED] Procuraduría Especializada en Investigación de Delitos en [REDACTED] lmente [REDACTED] -----

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]

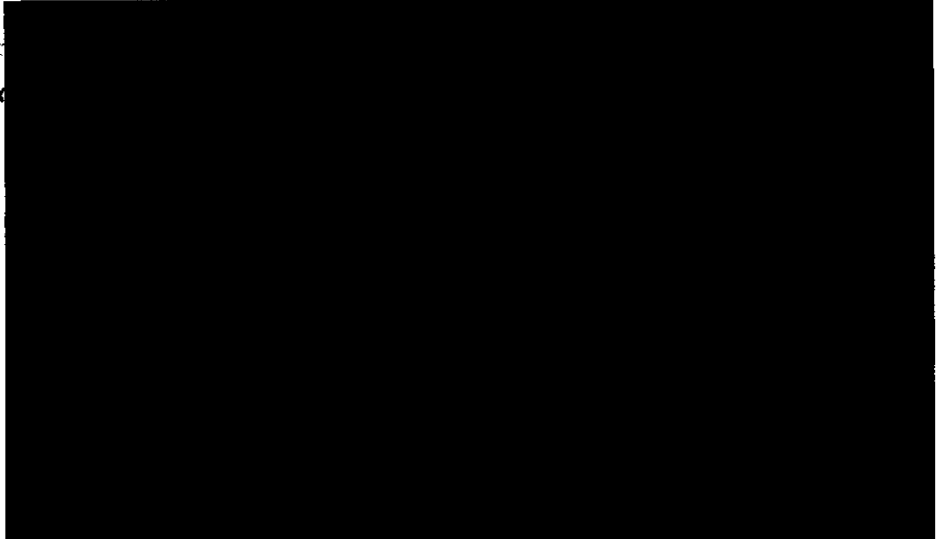
[REDACTED]

A TESTIGO DE ASISTENCIA
[REDACTED]

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA FEDERACIÓN

*Recibi
11/05/15*



LICENCIADO:



AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN
MATERIA DE SECUESTRO DE LA SEIDO
P R E S E N T E.

LFTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

se suscribe, perito oficial en materia de Audio y Video, propuesto por esta Dirección General de Laboratorios
Analísticos de la Coordinación General de Servicios Periciales para intervenir en la Averiguación Previa citada
pro, para dar contestación a su oficio con número PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/3884/2015 de fecha 29 de
de 2015 y recibido en esta Coordinación General el día 30 de Abril de 2015, con fundamento en los
artículos 220, 221, 225, 234 y 235 del Código Federal de Procedimientos Penales y los artículos 22 fracción I
inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de esta Institución, me permito rendir el siguiente:

DICTAMEN

1. ANTECEDENTES

1.1. Mediante su oficio con número PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/3884/2015 de fecha 29 de Abril de 2015
y recibido en esta Coordinación General el día 30 de Abril de 2015 y que a la letra dice: "...Se
atentamente a Usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a efecto de que de
peritos en las siguientes materias VIDEO".

2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

2.1. Quienes deberán de acompañar con su debido material al suscrito Agente del Ministerio Público
Federación Licenciado [redacted] a efecto de realizar la diligencia ministerial de p
de disparo.

3. ELEMENTOS DE ESTUDIO

3.1. Videofilmación de las Pruebas de Disparo respecto del material bélico dentro de las instalaciones del [redacted]
ubicado en el [redacted] en la ciudad de Acapulco,
Guerrero.

FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

Av.:0

Ref.:IT-AV-01

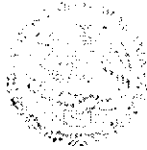
FO-AV-07



694

PGR

PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA



AGENCIA DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL
Coordinación General de Servicios Periciales.

Dirección General de Laboratorios Criminalísticos.
Dirección de Identificación Forense.
Subdirección de Identificación Forense.
Departamento de Audio y Video.

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FOLIO: 34432

EXPEDIENTE: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

4. METODOLOGÍA APLICADA

4.1. Se procede a videofilmar con una cámara de video formato Mini DV la diligencia antes mencionada realizando tomas generales y acercamientos y posteriormente en el laboratorio de audio y video, se procede a realizar el transfer en un disco formato DVD.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

CONSIDERACIONES TÉCNICO CIENTÍFICAS

CONCEPTOS TECNICOS UTILIZADOS PARA EL PRESENTE ESTUDIO.

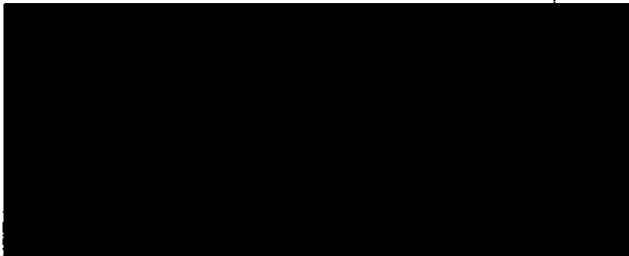
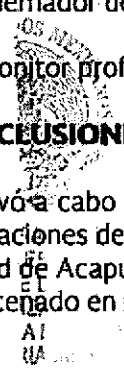
5.1.1. VIDEO: Sistema que permite el almacenamiento y reproducción de imágenes en movimiento y que puede tener sonidos

5.2. EQUIPO UTILIZADO

- 5.2.1. Una videocámara digital marca SONY modelo HVR-Z1N
- 5.2.2. Un quemador de DVD de la marca SONY modelo RDR-HX750
- 5.2.3. Un monitor profesional de la marca SONY modelo LMD-2050W

6. CONCLUSIONES

6.1. Se llevó a cabo la Videofilmación de las Pruebas de Disparo respecto del material bélico, dentro de las instalaciones del 56 Batallón de Infantería, ubicado en el Fraccionamiento Cumbres de Llano Largo en la ciudad de Acapulco, Guerrero, los días 30 de abril de 2015 y 01 de mayo de 2015, y que se encuentra almacenado en un disco formato DVD con número de serie cYH303311016F21.



Se anexa un Dictamen y un disco formato DVD que contiene dicha diligencia.



FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

GCV/JFR/JB

chivo.

v.:0

Ref.:IT-AV-01

FO-AV-07



695

PGR

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE QUERÉTARO
Procuraduría General de la Federación
Dirección General de Laboratorios Criminalísticos
Dirección de Identificación Forense
Departamento de Audio y Video.

"2015. Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

ALISE

FOLIO: 34432
EXPEDIENTE: A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: PROPUESTA DE PERITO

Ciudad de México, D.F., a 30 de abril del 2015

LICENCIADO.

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE
DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO DE LA SEIDO
P R E S E N T E.

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

Por instrucciones superiores, con fundamento en los artículos 10, fracciones IV y VI, 22 Fracción I inciso d) y 25 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 29 de mayo de 2009, con relación a los numerales 3 incisos G) fracción I y H) fracción XLI, 12 fracción II, 40 fracciones I, III, IX, X, XI, XII y XIII, así como 88 fracciones I, II, IV y V del Reglamento publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de julio de 2012 en atención a su oficio número **PGR/SEIDO/UEIDMS/FE-D/3084/2015** de fecha **29 de abril del 2015** y que fuera recibido en esta Coordinación General el día **30 de abril del 2015**, en el cual solicita se proponga perito en la materia de Audio y Video, al respecto, me permito manifestarle lo siguiente:

Me doy por enterado del contenido de su oficio, informándole que ha sido propuesto como perito en la materia de Audio y Video, el C. [REDACTED] quien dará cumplimiento en tiempo y forma a su atenta solicitud.

Sin más por el momento, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL DIRECTOR DE IDENTIFICACIÓN FORENSE

SECRETARÍA
DE INVESTIGACIÓN
E SEQUESTRO

LICENCIADO [REDACTED] JEZ

C.C.P. Q.E.L. [REDACTED]
CONOCIMIENTO.- PRESENTE.
C.C.P.- PERITO OFICIAL.- PARA SU CONOCIMIENTO.
C.C.P.- [REDACTED]

ACTOS PERICIALES.- PARA SU SUPERIOR
CONOCIMIENTO.- PRESENTE.

GCV/JFR

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

[REDACTED]

696

595

Sección: Dirección General de Control de Averiguaciones Previas.

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Número de Av. Previa: HID/SC/02/0993/2014.

Oficio Num. 2975,

Asunto: Se envían armas de fuego, elementos balísticos para su guarda y custodia.

Acapulco, Guerrero, a 29 de Septiembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

GENERAL De Infantería
ESTAD 68 Batallón De Infantería.
E Ciudad.
PREMAS
GRO.

SECRETARÍA DE DEFENSA
FISCALÍA GENERAL
REPOSICIÓN GPR

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en esta fecha, dentro de la Averiguación Previa citada al rubro, instruida por el delito de Homicidio, Desaparición Forzada de Personas, Tentativa de Homicidio y Lesiones, cometido en agravio de Quien Resulte Agraviado, en contra de Salvador Herrera Román, Alejandro Andrade de la Cruz Y Otros, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República; 77 y 73 de la constitución política local; 1º, 4º, 19, 28, 29, 30, 58, 63, del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, envía usted para su guarda y custodia y en tanto se resuelve la situación jurídica de los siguientes objetos armas de fuego con sus respectivos cargadores y elementos balísticos que a continuación se describen: 1.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 2.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 3.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 4.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 5.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 6.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 7.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 8.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 9.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 10.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 11.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 12.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 13.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 14.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 15.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 16.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, longitud cañón 40cm., matrícula A247823; 17.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 18.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 19.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón corto, matrícula [redacted]; 20.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, sin rompe-flama, matrícula [redacted]; 21.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 22.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 23.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón corto, matrícula [redacted]; 24.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 25.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón 37, matrícula [redacted]; 26.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 27.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 28.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [redacted]; 29.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón 49, matrícula [redacted]; 30.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., con mira, matrícula [redacted]; 31.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., longitud de cañón 51 cm., con mira, matrícula [redacted]; 32.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., con mira, matrícula [redacted]; 33.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., longitud de cañón 51 cm., con mira, matrícula [redacted]; 34.- Un Fusil marca HK, modelo G36 calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., longitud de cañón 51 cm., con mira,

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

697

595

Sección: Dirección General de Control de Averiguaciones Previas.

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUERRERO

Número de Av. Previa: HID/SC/02/0993/2014 .

Oficio Num. 2975.

Asunto: Se envían armas de fuego, elementos balísticos para su guarda y custodia.

Acapulco, Guerrero, a 29 de Septiembre de 2014.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

GENERAL De Infantería
ESTADO 66 Batallón De Infantería.
REAL Funcionamiento Guardia Llano Largo
E. Cruzati.
PREVIAS
CNO.

En cumplimiento al acuerdo ministerial dictado en esta fecha, dentro de la Averiguación Previa citada al rubro, instruida por el delito de Homicidio, Desaparición Forzada de Personas, Tentativa de Homicidio y Lesiones, cometido en agravio de Quien Resulta Agraviado, en contra de Salvador Herrera Román, Alejandro Andrade de la Cruz Y Otros, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 de la Constitución General de la República; 77 y 78 de la constitución política local; 1º, 4º, 9, 28, 29, 30, 58, 63, del Código de Procedimientos Penales Vigente en el Estado, envío a usted para su guarda y custodia y en tanto se resuelve la situación jurídica de los siguientes objetos armas de fuego con sus respectivos cargadores y elementos balísticos que a continuación se describen: 1.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 2.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 3.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 4.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 5.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 6.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 7.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 8.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 9.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 10.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 11.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 12.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 13.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 14.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 15.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 16.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, longitud cañón 40cm., matrícula A24782G; 17.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 18.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón corto, matrícula [REDACTED]; 19.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, sin rompe-flama, matrícula [REDACTED]; 20.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 21.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 22.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 23.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón corto, matrícula [REDACTED]; 24.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 25.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón 37, matrícula [REDACTED]; 26.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 27.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, matrícula [REDACTED]; 28.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, cañón 49, matrícula [REDACTED]; 29.- Un Fusil marca BERETTA, modelo SCP-70/90, calibre 5.56 mm X 45, S. D. N., con mira, matrícula 83-012802; 30.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., longitud de cañón 51 cm., con mira, matrícula [REDACTED]; 31.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., longitud de cañón 51 cm., con mira, matrícula [REDACTED]; 32.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., con mira, matrícula [REDACTED]; 33.- Un Fusil marca HK, modelo G36, calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., longitud de cañón 51 cm., con mira, matrícula [REDACTED]; 34.- Un Fusil marca HK, modelo G36 calibre 5.56 mm x 45, S. D. N., longitud de cañón 51 cm., con mira, matrícula [REDACTED].

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

701

599

Matrícula [REDACTED] 129.-Una pistola marca Pietro Beretta, calibre 9mm, Modelo PX4 storm,
 Matrícula [REDACTED] 130.-Una pistola marca Pietro Beretta, calibre 9mm, Modelo PX4 storm,
 Matrícula [REDACTED] y 131.-Una pistola marca Pietro Beretta, calibre 9mm, Modelo PX4 storm, Matrícula [REDACTED],
 como de los ochenta y tres cartuchos útiles del calibre .223 (5.56x45 mm.); setenta y cinco cartuchos útiles del calibre 9 mm. (9x19 mm.); dos mil doscientos catorce cartuchos útiles, del calibre 9 mm. (9x19 mm.); cuatro mil setenta y nueve cartuchos útiles del calibre .223 (5.56x45 mm.); noventa y cuatro cargadores metálicos con capacidad para treinta cartuchos cada uno del calibre .223 (5.56 x 45 mm.); once cargadores metálicos con capacidad para veinte cartuchos cada uno del calibre .223 (5.56 x 45 mm.); cincuenta y ocho cargadores de plástico con capacidad para treinta cartuchos cada uno del calibre .223 (556 x 45 mm.); ciento sesenta y cinco cargadores metálicos con capacidad para quince cartuchos cada uno del calibre 9 mm. (9 x 19 mm.); veinticinco cargadores metálicos con capacidad para diecisiete elementos cada uno del calibre 9 mm. (9 x 19 mm.), armas de fuego que fueron aseguradas a elementos de la Policía Preventiva Municipal de la Ciudad de Iguala, Guerrero, y relacionados con los hechos que se investigan en la Averiguación Previa citada al rubro quedando a disposición de esta Representación Social en tanto se resuelva la situación jurídica de manera definitiva.

FTAIPG
 art. 13
 racción IV
 Motivación 1

Solicitando a usted de manera atenta se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que dichas armas sean trasladadas, al Batallón de infantería del Cuartel Central con sede en esta ciudad Ciudad Capital. Se anexa formato de cadena de custodia.

SECRETARÍA GENERAL DE
 DEL ESTADO
 EN GENERAL DE
 CONTROL DE
 CIONES FINAN
 CINCO, GUA

Sin otro en p

un cordial saludo.

El

ún

El Dire

revious.

C.C.P.-El Almirante Alejandro Salinas Vel Mar, Director General de la Policía Municipal del Estado - para su apoyo y conocimiento - Chilpancingo, Guerrero.


FTAIPG
 art. 18
 racción II
 Motivación 2

702

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

44

REPUBLICA
MEXICANA
ESTADO DE GUERRERO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y ENERGÍA

PGR <small>PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INDICIO EVIDENCIA	
FECHA Y HORA:		
NÚMERO DE INDICIO O EVIDENCIA:		
NÚMERO DE REGISTRO (FOLIO O LLAMADO):		
DOMICILIO EXACTO DEL LUGAR DE LOS HECHOS Y/O HALLAZGO, UBICACIÓN EXACTA DEL LUGAR EN DONDE EL INDICIO FUE RECOLECTADO, DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL:		
VIDEOFILMACION DE PRUEBAS DE DISPARO DE MATERIAL BELICO DENTRO DEL [REDACTED] EN ACAPULCO, GUERRERO. 30-ABRIL-2015 y 01 de MAYO-2015		
OBSERVACIONES:		
A.P. PERITO/SEIDO/VEIDMS/01/2015		
<small>NOMBRE COMPLETO SIN ABREVIATURAS DEL AGENTE POLICIA, PERITO O AUXILIAR RESPONSABLE DE LA RECOLECCIÓN Y EL EMBALAJE:</small> PERITO VIDEO.		
[REDACTED]		

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

[REDACTED]

703

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL TESTIGO

--- Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del once de mayo de dos mil quince, el suscrito [REDACTED] Casas, Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, fracción I; 2°, Fracción II, 15, 16, 127 Bis, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 4°, fracción I, inciso A, subincisos a) y b); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el 32 de su Reglamento, estando constituidos en las instalaciones que ocupa esta Unidad Especializada, en calidad de testigo se encuentra presente [REDACTED], quien se identifica con credencial Institucional con número de folio [REDACTED] expedida por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad, documento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista en original, ordenándose agregar copia debidamente certificada a la presente diligencia: Acto continuo se le hace saber el motivo de su comparecencia, para lo cual se procede a hacerle saber el contenido de los artículos 127 Bis, 240, 242, 243, 243 Bis, 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dicen: "Artículo 127 Bis.- Toda persona que haya de rendir declaración, en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las respuestas de su asistido.", "Artículo 240.- El tribunal no podrá dejar de examinar durante la instrucción a los testigos presentes cuya declaración soliciten las partes.", "Artículo 242.- Toda persona que sea testigo está obligada a declarar con respecto a los hechos investigados. Las preguntas que formulen las partes deberán guardar relación con los hechos. El juez o tribunal desechará únicamente las preguntas que sean objetadas por impertinentes o inconducentes para los fines del proceso. El acuerdo de desecharamiento será revocable. En todo caso el testigo dará razón de su dicho. Si el testigo no comparece a la primera citación, sin causa justificada, el juez ordenará que sea presentado a declarar.", "Artículo 243.- No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendente o descendente sin limitación de

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2



2
704

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad; pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración.”, **Artículo 243 Bis.**- No estarán obligados a declarar sobre la información que reciban, conozcan o tengan en su poder: I. Los abogados, consultores técnicos y los notarios, respecto de los asuntos en los cuales hubieran intervenido y tengan información que deban reservarse para el ejercicio de su profesión; II. Los ministros de cualquier culto, con motivo de las confesiones que hubieran recibido en ejercicio del ministerio que presten; III. Los periodistas, respecto de los nombres o las grabaciones, registros telefónicos, apuntes, archivos documentales y digitales y todo aquello que de manera directa o indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que, con motivo del ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicado; IV. Las personas o servidores públicos que desempeñen cualquier otro empleo, cargo, oficio o profesión, en virtud del cual la ley les reconozca el deber de guardar reserva o secreto profesional, y V. Los médicos cirujanos o especialistas y psicólogos clínicos, respecto de la información concerniente a la salud de sus pacientes, que conozcan con motivo de su ejercicio profesional. En caso de que alguna o algunas de las personas comprendidas en las fracciones anteriores manifiesten su deseo de declarar y cuenten con el consentimiento expreso de quien les confió el secreto, información o confesión, se hará constar dicha circunstancia y se recibirá su declaración o testimonio. La reserva de información que, por disposición de la propia ley, deben guardar los servidores públicos, se hará del conocimiento de la autoridad que requiera la declaración o testimonio y, en todo caso, se estará a lo dispuesto en la ley que rijan las facultades del servidor público correspondiente. Al servidor público que viole lo dispuesto en este artículo, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 215 del Código Penal Federal, pero si el delito es cometido contra la administración de justicia, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 225 del mismo ordenamiento.”, **Artículo 247.**- Antes de que los testigos comiencen a declarar se les instruirá de las penas que el Código Penal establece para los que se producen con falsedad, o se niegan a declarar. Esto podrá hacerse hallándose reunidos todos los testigos. A los menores de dieciocho años en vez de hacérseles saber las penas en que incurrir los que se producen con falsedad, se les exhortará para que se conduzcan con verdad.”, en relación con el artículo 247 del Código Penal Federal que a la letra dice: **Artículo 247.**- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. II. Se deroga. III.- Al que soborne a un testigo, a un perito o a un intérprete, para que se produzca con

FTAIPG
vt. 13
fracción IV
Activación 1

FTAIPG
vt. 18
fracción II
Activación 2

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

falsedad en juicio o los obligue o comprometa a ello intimándolos o de otro modo; IV.- Al que, con arreglo a derecho, con cualquier carácter excepto el de testigo, sea examinado y faltare a la verdad en perjuicio de otro, negando ser suya la firma con que hubiere suscrito el documento o afirmando un hecho falso o alternando o negando uno verdadero, o sus circunstancias sustanciales. Lo prevenido en esta fracción no comprende los casos en que la parte sea examinada sobre la cantidad en que estime una cosa o cuando tenga el carácter de acusado; V.- Al que en juicio de amparo rinda informes como autoridad responsable, en los que afirmare una falsedad o negare la verdad en todo o en parte.”; por lo que enterado del contenido de los artículos se le **PROTESTA** a que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir, sabedor de su contenido el compareciente **PROTESTA** conducirse con verdad en la presente diligencia, quien por sus generales. -----

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Activación 1

MANIFESTÓ: -----

Llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] de edad, por haber nacido el [REDACTED], con instrucción escolar [REDACTED] servidor Público Federal, con domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en Calle [REDACTED] número [REDACTED], colonia [REDACTED] en [REDACTED] con número telefónico [REDACTED] y correo electrónico [REDACTED] quien en relación a los hechos. -----

DECLARA. -----

Que el motivo de mi comparecencia es ante la petición realizada de ministerio público de la federación, por lo que comparezco de forma voluntaria, sin ningún tipo de presión física o psicológica y una vez que se me ha hecho saber el motivo de mi comparecencia refiero que [REDACTED] adscrito actualmente a la estación [REDACTED] de la [REDACTED] habiendo causado alta el [REDACTED]

[REDACTED] función que puedo desempeñar solo o acompañado dependiendo de los elementos que hayan en la estación, utilizando vehículos oficiales el cual es un automóvil [REDACTED] deseando aclarar que anteriormente a mi actual adscripción, me encontré destacado en la estación [REDACTED] la cual se encuentra ubicada en [REDACTED]

siendo el caso que en fecha veintiséis de septiembre de dos mil catorce me presente [REDACTED] con un horario de las 15:00 hrs, a 23:00 hrs, para lo cual me dispuse a tomar mi unidad de cargo la numero [REDACTED] que corresponde a una [REDACTED] dos mil siete, color [REDACTED] con [REDACTED] e insignias de [REDACTED] en el [REDACTED] siendo asignado por el titular de [REDACTED] que corresponde a [REDACTED] con un

FTAIPG
vt. 18
acción II
Activación 2

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

tramo que corresponde de los límites del estado [REDACTED] siendo pertinente destacar que dicho servicio me correspondió realizarlo con el [REDACTED], recordando que en ese turno aproximadamente a las diecisiete horas nos encontrábamos efectuando nuestro servicio de Inspección, Seguridad y Vigilancia recibimos una orden a nuestro Radio portátil CRP, para trasladarnos al [REDACTED] ya que tendríamos un operativo de revisión con coordinación de [REDACTED] una vez habiendo llegado a este lugar participamos tres elementos de la [REDACTED] con dos unidades y aproximadamente cinco elementos de la [REDACTED] con una unidad oficial, camioneta tipo pick up, siendo así que comenzamos a circular sobre la carretera federal con dirección a [REDACTED] deteniendo nuestra marcha en [REDACTED] donde permanecemos hasta aproximadamente las diecinueve horas, habiendo finalizado continuamos [REDACTED] y yo, a bordo de la unidad [REDACTED] con nuestro recorrido siempre sobre esa misma [REDACTED] sin salir de dicho tramo [REDACTED] porque se encuentra trazado desde la fatiga, pues salir de este implicaría una responsabilidad; siendo el caso que aproximadamente a las veintitrés horas, encontrándonos circulando sobre el tramo Federal de la carretera ya mencionada, recibió una llamada vía radio de CRP proveniente del Titular de la Estación, quien nos instruyó nos constituyéramos en nuestro destacamento para recoger el oficio [REDACTED] por lo que en ese instante nos trasladamos a la Estación arribando aproximadamente a las veintitrés horas con diez minutos, pues no encontrábamos aproximadamente a dieciocho kilómetros de distancia lo que nos llevó diez minutos de trasladarnos, una vez encontrándonos en la Estación, recogimos el citado oficio y nos trasladamos inmediatamente a bordo de nuestra unidad [REDACTED] de Iguala, Guerrero, para entrevistarnos con el Comisario Felipe Flores quien en ese momento ostentaba el cargo de Titular de la Policía Municipal, siendo el caso que [REDACTED] se entrevistó con esta persona quedándome yo en la unidad, y al regresar me comentó que el Comisario Felipe Flores le externó que en el informe de la presidenta Municipal del DIF, hubieron detonaciones que al parecer habían sido producidas por armas de fuego, por lo que acudieron los elementos de la policía Municipal al lugar donde había acontecido, observando a estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa, agrediendo los estudiantes a los elementos de la policía municipal y que dichas personas viajaban a bordo de un autobús de la empresa Estrella de Oro, luego de ello, nos trasladamos inmediatamente a la Estación a la que nos encontrábamos destacamentados, donde se elaboró la respectiva tarjeta informativa; es el caso que entre las cero horas y las cero horas con veinte minutos, la guardia de la estación recibe llamado del C4 informando que en el kilómetro 136 aproximadamente, se encontraban hombres armados sobre la carretera, por lo que el Titular de la

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

Estación nos concentró aproximadamente a seis elementos, esto es aproximadamente a las cero horas con treinta y ocho minutos, a quienes ordeno trasladarnos a dicho lugar con la finalidad de verificar dicha situación, saliendo inmediatamente al lugar señalado, disponiendo de las unidades [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] todos vehículos oficiales tipo automóvil [REDACTED], siendo que yo iba a bordo de la unidad primeramente señalada acompañado del Suboficial [REDACTED], sin recordar en quienes de mis compañeros abordaron cada unidad pero si preciso quienes non encontrábamos reunidos para trasladarnos éramos el oficial [REDACTED], Sub inspector [REDACTED], Sub oficial [REDACTED], Sub oficial [REDACTED], Sub inspector [REDACTED] y yo, arribamos primeramente [REDACTED] tramo [REDACTED] donde se tuvo contacto con un vehículo Automóvil marca [REDACTED] color [REDACTED] sin recordar sus placas de circulación, correspondiéndome en ese momento dar seguridad perimetral aproximadamente a cinco metros de distancia del vehículo localizado, donde se hayo a una persona del sexo [REDACTED] al parecer sin vida, interviniendo en ese momento el sub inspector [REDACTED] para cerciorarse de los signos vitales de la persona e inmediatamente se comunicó el personal al Destacamento de nuestra dependencia solicitando el Servicio Médico forense de la Procuraduría Estatal, cabe precisar que en ese momento arribo al lugar una camioneta sub marca [REDACTED] marca [REDACTED] color [REDACTED], a bordo de esta tres personas quienes descendieron de esta una de ellas se identificó como Subprocurador del Estado de Guerrero, entrevistándose con el titular del a Estación [REDACTED], con quien se identificó plenamente, luego de ello el sub inspector [REDACTED], nos instruye al sub inspector [REDACTED] al sub Oficial [REDACTED] y a mí que acompañáramos al Subprocurador a un kilómetro y medio aproximadamente de donde nos encontrábamos dando el servicio, pues el Subprocurador había localizado dos vehículos, por tanto el inspector [REDACTED], el Sub Oficial [REDACTED] y yo, junto con el subprocurador y las dos personas que lo acompañaban nos trasladamos al lugar señalado donde se tuvo contacto con un vehículo marca [REDACTED] color [REDACTED] abandona el cual presentaba impactos de bala, de igual manera y a unos metros adelante fuera de la superficie de rodamiento se encontraba un autobús, marca Volvo, color gris con franjas verdes, percatándome que una vez que arribamos y descendimos de los vehículos tipo automóvil [REDACTED] de tras del autobús y de entre los matorrales salieron a nuestra búsqueda los diversos jóvenes que después supe eran integrantes del equipo de Fútbol llamado "LOS AVISPONES DE CHILPANCINGO", siendo aproximadamente treinta personas, a quienes se les brindo seguridad y se

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Activación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Activación 2

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

le solicitaron los servicios de emergencia, destacando que en entrevista que se les realizó manifestaron que habían sido atacados por unos sujetos encapuchados y armados, quienes viajaban a bordo de camionetas tipo pick up, vehículos que supuestamente se encontraban estacionados a las orillas de la carretera estatal que hace intersección con la carretera federal, y treinta minutos después de nuestro arribo llegaron aproximadamente tres vehículos blindados del Ejército con aproximadamente quince elementos, así también arribo al lugar el Ministerio Público del fuero común, y ambulancia de la Cruz Roja y Protección Civil, quienes brindamos el apoyo a las personas agredidas; deseando dejar asentado que cuando nos encontrábamos en dicho lugar se encontraba lloviendo intensamente, por lo que inmediatamente le dimos parte a través de la puesta a disposición 050/2014 al Ministerio Público del Fuero común con sede en Iguala Guerrero, retirándonos de las instalaciones del Ministerio Público aproximadamente a medio día del día veintisiete de septiembre de dos mil catorce, presentándome inmediatamente a las Instalaciones de nuestra Estación, pues fuimos concentrados por cualquier eventualidad que se pudiera generar, si [REDACTED] tengo nada más que manifestar [REDACTED] presente diligencia, firmando [REDACTED] es a que haya lugar, sin n [REDACTED]

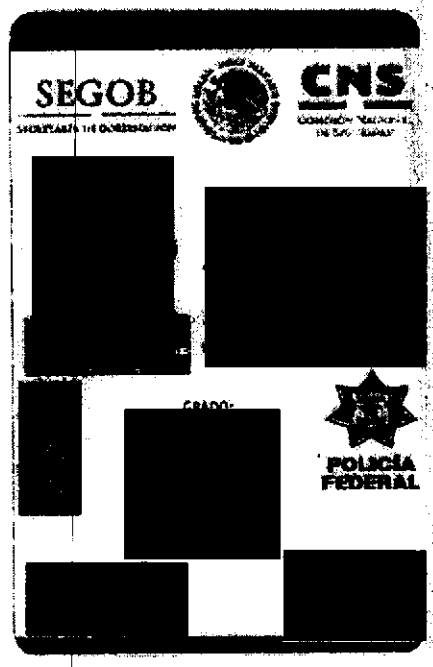
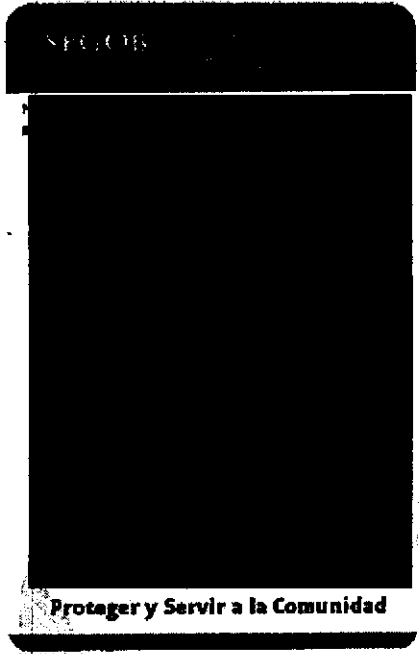
FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

TESTIGO DE ASISTENCIA

709

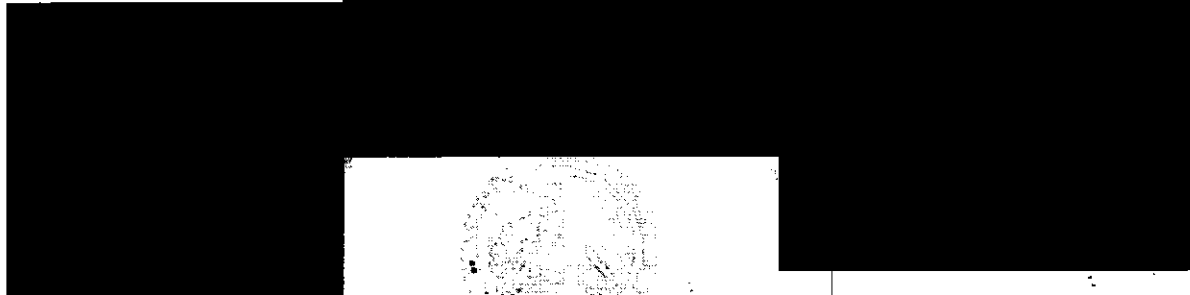
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADAL
DIRECCIÓN
DE
INVESTIGACIONES
DE SEQUESTRO

UNIDAD ESPECIALIDAD DE INVESTIGACIONES EN MATERIA DE SEQUESTRO
En la Ciudad de *San Diego* *11* *Mayo* *2015*
El Sr. *[Redacted]* *2015*
Agente de Investigación *[Redacted]*
del Código Investigativo *[Redacted]*

Los hechos producidos en la *[Redacted]* mismos que as
ocurrieron en *[Redacted]* entos de *-1-*
entre *[Redacted]* correspondientes



FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

ASOCIACIÓN GENERAL DE LA FAMILIA
ABOGACÍA GENERAL DEL ESTADO EN
INVESTIGACIÓN DE SEQUESTROS
ORGANIZADA
EN COORDINACIÓN
CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
ESTADAL

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL TESTIGO

--- En México, Distrito Federal, siendo las 10:00 diez horas en fecha once de Mayo de dos mil quince, el suscrito Licenciado [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, fracción I; 2°, Fracción II, 15, 16, 127 Bis, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1°, 4°, fracción I, inciso A, subincisos a) y b); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el artículo 32 de su Reglamento, estando constituidos en las instalaciones que ocupa esta Unidad Especializada, en calidad de testigo se encuentra presente [REDACTED], quien se identifica con credencial Institucional con número de folio [REDACTED] expedida por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad, documento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista en original, ordenándose agregar copia debidamente certificada a la presente diligencia: Acto continuo se le hace saber el motivo de su comparecencia, para lo cual se procede a hacer saber el contenido de los artículos 127 Bis, 240, 242, 243, 243 Bis, 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dicen: "Artículo 127 Bis.- Toda persona que haya de rendir declaración, en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las respuestas de su asistido." Por lo cual el compareciente manifiesta que no es su deseo nombrar abogado en la presente diligencia. "Artículo 240.- El tribunal no podrá dejar de examinar durante la instrucción a los testigos presentes cuya declaración soliciten las partes.", "Artículo 242.- Toda persona que sea testigo está obligada a declarar con respecto a los hechos investigados. Las preguntas que formulen las partes deberán guardar relación con los hechos. El juez o tribunal desechará únicamente las preguntas que sean objetadas por impertinentes o inconducentes para los fines del proceso. El acuerdo de desecharamiento será revocable. En todo caso el testigo dará razón de su dicho. Si el testigo no comparece a la primera citación, sin causa justificada, el juez ordenará que sea presentado a declarar.", "Artículo 243.- No se obligará a declarar al tutor, curador,

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendente o descendente sin limitación de grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad; pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración.", **Artículo 243 Bis.-** No estarán obligados a declarar sobre la información que reciban, conozcan o tengan en su poder: I. Los abogados, consultores técnicos y los notarios, respecto de los asuntos en los cuales hubieran intervenido y tengan información que deban reservarse para el ejercicio de su profesión; II. Los ministros de cualquier culto, con motivo de las confesiones que hubieran recibido en ejercicio del ministerio que presten; III. Los periodistas, respecto de los nombres o las grabaciones, registros telefónicos, apuntes, archivos documentales y digitales y todo aquello que de manera directa o indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que, con motivo de su ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicación. Las personas o servidores públicos que desempeñen cualquier empleo, cargo, oficio o profesión, en virtud del cual la ley les reconozca deber de guardar reserva o secreto profesional, y V. Los médicos cirujanos o especialistas y psicólogos clínicos, respecto de la información concerniente a la salud de sus pacientes, que conozcan con motivo de su ejercicio profesional. En caso de que alguna o algunas de las personas comprendidas en las fracciones anteriores manifiesten su deseo de declarar y cuenten con el consentimiento expreso de quien les confió el secreto, información o confesión, se hará constar dicha circunstancia y se recibirá su declaración o testimonio. La reserva de información que, por disposición de la propia ley, deben guardar los servidores públicos, se hará del conocimiento de la autoridad que requiera la declaración o testimonio y, en todo caso, se estará a lo dispuesto en la ley que rijan las facultades del servidor público correspondiente. Al servidor público que viole lo dispuesto en este artículo, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 215 del Código Penal Federal, pero si el delito es cometido contra la administración de justicia, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 225 del mismo ordenamiento.", **Artículo 247.-** Antes de que los testigos comiencen a declarar se les instruirá de las penas que el Código Penal establece para los que se producen con falsedad, o se niegan a declarar. Esto podrá hacerse hallándose reunidos todos los testigos. A los menores de dieciocho años en vez de hacerseles saber las penas en que incurrirán los que se producen con falsedad, se les exhortará para que se conduzcan con verdad.", en relación con el artículo 247 del Código Penal Federal que a la letra dice: **Artículo 247.-** Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2

72

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

o con motivo de ellas, faltare a la verdad. II. Se deroga. III.- Al que soborne a un testigo, a un perito o a un intérprete, para que se produzca con falsedad en juicio o los obligue o comprometa a ello intimidándolos o de otro modo; IV.- Al que, con arreglo a derecho, con cualquier carácter excepto el de testigo, sea examinado y faltare a la verdad en perjuicio de otro, negando ser suya la firma con que hubiere suscrito el documento o afirmando un hecho falso o alternando o negando uno verdadero, o sus circunstancias sustanciales. Lo prevenido en esta fracción no comprende los casos en que la parte sea examinada sobre la cantidad en que estime una cosa o cuando tenga el carácter de acusado; V.- Al que en juicio de amparo rinda informes como autoridad responsable, en los que afirmare una falsedad o negare la verdad en todo o en parte.”; por lo que enterado del contenido de los artículos se le **PROTESTA** a que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir, [REDACTED] contenido el compareciente **PROTESTA** conducirse con [REDACTED] presente diligencia, quien por sus generales. -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

----- **MANIFESTÓ:** -----

Llamarse como ha quedado escrito, ser originario [REDACTED] [REDACTED], de nacionalidad [REDACTED], con domicilio [REDACTED] número [REDACTED] Segundo [REDACTED] Colonia [REDACTED], delegación [REDACTED], con número telefónico [REDACTED], de [REDACTED] años de edad, por haber nacido el día [REDACTED], estado civil [REDACTED] de ocupación [REDACTED] con instrucción [REDACTED] y, en este acto se identifica con credencial expedida a su favor por la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación correo electrónico: [REDACTED] y en relación al motivo de su comparecencia. -----

----- **DECLARA.** -----

Que el motivo de mi comparecencia es a efecto de atender el mandamiento ministerial de fecha 29 veintinueve de Abril del año dos mil quince, mediante el cual la Agente del Ministerio Público solicita rinda mi declaración ministerial, motivo por el cual comparezco voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, a efecto de manifestar los siguientes hechos que se y me constan: Que me desempeño como [REDACTED] desde hace [REDACTED] ya que ingresé a laborar a la Institución en fecha: [REDACTED] y es el caso que el día veintiséis de Septiembre del año dos mil catorce, mi jornada laboral iniciaba a las 15:00 quince horas motivo por el cual me dirigí a la oficina que ocupan las instalaciones de la Estación [REDACTED] en Iguala Guerrero, de la División de Seguridad Regional Estación Iguala, faltando quince minutos antes de las quince horas, hice el pase de lista, procedí a la revisión del carro radio

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

patrulla, precisando que ese día se me asignó la radio patrulla con número económico [REDACTED] precisando que es un automóvil de la marca [REDACTED] tipo [REDACTED] 007, con color [REDACTED] y logotipos de la Institución rotulados con letreros de Policía Federal, y ese día se me asignó como compañero de labores al sub oficial [REDACTED], aclarando que mi jornada laboral concluye a las 23:00 veintitrés horas, precisando que ese día se nos asignó el sector 1, el cual corresponde a Puente de Ixtla-Iguala tramo límites de Estado de Morelos a Iguala, precisando que mis funciones consisten principalmente en la seguridad y vigilancia en caminos de jurisdicción federal o cuadrantes carreteros, y efectivamente realizamos el recorrido en ese tramo sin que hubiera alguna novedad hasta las 17:00 diecisiete horas aproximadamente ya que realizamos un operativo conjunto con la policía estatal, siendo esta una camioneta color azul con número económico [REDACTED], precisando que en esa camioneta iban aproximadamente seis elementos precisando que [REDACTED] al mando era [REDACTED], acotando que ese recorrido [REDACTED] aproximadamente dos horas ya que concluyó a las 19:00 diecinueve horas no hubo ninguna novedad a excepción de las revisiones aleatorias de los vehículos, sin que hubiera mayor relevancia, posteriormente los elementos de la policía estatal a esa hora 19:00 diecinueve horas se despidieron y se fueron con dirección hacia Iguala, Guerrero, una vez que ellos se retiraron nosotros continuamos con nuestro servicio de vigilancia en el sector 1, el cual corresponde a Puente de Ixtla-Iguala tramo límites de Estado de Morelos a Iguala, con posterioridad se recibió una llamada vía radio aproximadamente a las 22:15 o 22:30 veintidós horas con quince minutos o veintidós horas con treinta minutos aproximadamente donde nos ordenaban trasladarnos a nuestra estación, para permanecer en ella, y fue ahí que el encargado de guardia de quien por el momento no recuerdo su nombre nos proporciona el oficio número [REDACTED] en el cual nos ordenan investigar hechos de una denuncia que se recibió por parte de C4 en el cual por lo que recuerdo indicaba que confirmáramos que alumnos de la escuela de Ayotzinapa habían tenido un enfrentamiento con elementos de la Policía Municipal de Iguala, y que al parecer los estudiantes tenían en su poder autobuses, por lo que aproximadamente a las 23:15 veintitrés horas con quince minutos nos trasladamos mi compañero [REDACTED] y el declarante a bordo de la unidad que teníamos asignada a hacia la Presidencia Municipal de Iguala, específicamente nos dirigimos a las oficinas de la Policía Municipal de Iguala, precisando que tanto la presidencia como las oficinas de la Policía Municipal se encuentran juntas, donde me entrevisté con el Comisario Felipe Flores quien en ese momento era el jefe de la Policía Municipal y el me comentó que mientras se realizaba el informe de actividades de la Presidenta Municipal del DIF de Iguala, se escucharon diversos disparos en por las calles de Bandera Nacional en la esquina con Galeana, y que por esa razón había enviado a

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



7/5

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

elementos de la Policía Municipal a su cargo para corroborar esos hechos, y dichos elementos se encontraron con estudiantes de la Escuela Normal de Ayotzinapa quienes iban a bordo de un autobús de la empresa estrella de oro quienes al ver la presencia de los elementos de la policía municipal los insultan realizando agresiones y provocaciones, por lo cual los elementos de policía municipal los persiguen hasta el boulevard de Iguala hasta a la altura del Palacio de Justicia Federal y ahí termina la persecución según la versión del Comisario Felipe Flores Velázquez toda vez que los estudiantes abandonaron dicho autobús en ese lugar, también quiero referir que el Comisario Felipe Flores Velázquez nos manifestó que ya estaba todo controlado, que no había mayor problema, motivo por el cual no fue necesario realizar un recorrido al lugar ubicado en el boulevard de Iguala hasta a la altura del Palacio de Justicia Federal toda vez que me informó que ya todo estaba bajo control. Posteriormente me dirijo a la oficina para redactar la tarjeta informativa dirigida al Titular de la Estación de nombre; [REDACTED] a efecto de informarle lo que [REDACTED] había comentado el Comisario Felipe Flores Velázquez y es cuando estoy realizando la tarjeta informativa cuando el encargado de la guardia quien por el momento no recuerdo su nombre recibe una llamada de [REDACTED] la cual le indican a la altura del poblado de Santa Teresa Kilómetro [REDACTED] aproximadamente se encontraban varios vehículos que presentaban impactos de arma de fuego, motivo por el cual el titular de la Estación [REDACTED] ordena que se trasladen diversas unidades a la altura del Kilómetro 135 para corroborar la presencia de estos vehículos, sin que pueda precisar que patrullas son las que se trasladan a ese lugar y en ese momento yo no acudo con mis compañeros al lugar antes mencionado toda vez que me quedé a terminar la tarjeta informativa y en cuanto terminé la tarjeta informativa aproximadamente a las 00:30 cero horas con treinta minutos ya del día 27 veintisiete de Septiembre del año dos mil catorce me trasladé a la altura del Kilómetro 135 para entregar la tarjeta al Titular de la Estación, precisando que me trasladé a ese lugar en la patrulla automóvil de la marca [REDACTED] tipo [REDACTED] con color azul y logotipos de la Institución rotulados con letreros de Policía Federal con número económico [REDACTED], y ya en el lugar me revisó la tarjeta informativa el titular de la estación y me dijo que estaba bien, y en ese momento el Titular me ordenó que me quedara en el lugar para dar seguridad perimetral, ya que en el lugar se encontraba un vehículo con una persona del sexo [REDACTED] muerta, y efectivamente procedí a dar seguridad perimetral, precisando que en ese lugar únicamente se encontraba un vehículo Taxi de la marca [REDACTED] tipo [REDACTED] de color [REDACTED] placas de circulación [REDACTED] y también se hallaba una persona del sexo femenino muerta sobre la cinta asfáltica, precisando que se advertía que tanto el vehículo como la persona presentaban agresiones por proyectil de arma de fuego, con posterioridad continúe dando la

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

715
6
715

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

seguridad perimetral, hasta que llegó al lugar el Agente del Ministerio Público del Fuero Común junto con los peritos correspondientes y una vez que realizaron las diligencias pertinentes ordenaron el levantamiento del cuerpo y también le ordenaron a la grúa que retirara el vehículo Taxi de la marca [REDACTED] tipo [REDACTED] de color [REDACTED] placas de circulación [REDACTED], para trasladarlo al corralón de encierro ubicado en la carretera [REDACTED] y una vez que levantaron el cadáver y retiraron el vehículo aproximadamente a la 01:30 una hora con treinta minutos del día 27 veintisiete de Septiembre del año dos mil catorce el titular de la Estación ordenó a mis compañeros que también estaban en el lugar dando seguridad perimetral: [REDACTED] quien iba en la patrulla [REDACTED], [REDACTED] quienes iban juntos en la patrulla [REDACTED] que se trasladaran como a quinientos metros más adelante toda vez que sobre la cinta asfáltica se encontraba otro automóvil, tipo taxi, marca [REDACTED] tipo [REDACTED] color [REDACTED] con placas de circulación [REDACTED] dell [REDACTED] y efectivamente así lo hicieron, se trasladaron y no me percaté hasta a qué hora se fuerd [REDACTED] a mí me dieron la indicación de trasladarme a otro punto ubica [REDACTED] Kilómetro 136 a la altura del cruce de Santa Teresa, d [REDACTED] encontraba un autobús de la marca volvo, color gris con franjas [REDACTED] con placas de circulación [REDACTED] DEL Servicio Público Federal y [REDACTED] reunimos todos mis compañeros y todas las patrullas precisando d [REDACTED] patrulla [REDACTED] viajaba el [REDACTED] acompañado del sub oficial [REDACTED], la patrulla [REDACTED] en la cual viajaba el sub inspector [REDACTED] con el sub oficial [REDACTED] también se encontraba la patrulla [REDACTED] precisando que en esa patrulla viajaba [REDACTED] y también llegó la patrulla [REDACTED] la cual era conducida por el oficial [REDACTED] y también llegó el declarante a bordo de la patrulla [REDACTED], posteriormente el Titular [REDACTED] ordenó que nos trasladáramos a la sub estación para realizar la puesta a disposición de los tres vehículos del transporte público es decir: el vehículo Taxi de la marca [REDACTED] tipo [REDACTED] de color [REDACTED] placas de circulación [REDACTED] del [REDACTED] el automóvil, tipo taxi, marca [REDACTED] tipo [REDACTED] color [REDACTED] con placas de circulación [REDACTED] y el autobús de la marca volvo, color gris con franjas verdes, con placas de circulación [REDACTED] del Servicio Público Federal, y con posterioridad nos dirigimos a la Agencia del Ministerio Público del Fuero Común ubicada en la Fiscalía General de Justicia del Estado de Guerrero. Y una vez que ha sido previamente leída esta declaración, el testigo la ratifica en todas y cada una de sus partes, estampando su firma de conformidad al margen y al calce de la presente para la debida constancia legal, por lo que se da por concluida la presente diligencia;

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

firmando la autoridad
actúa y se da fe. ---

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

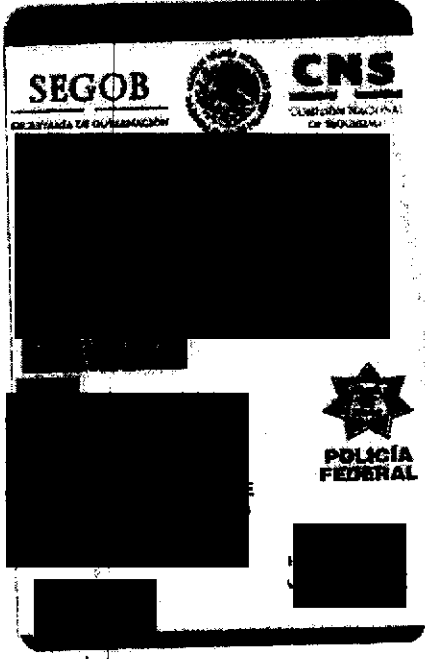
C.

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIALES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD

717

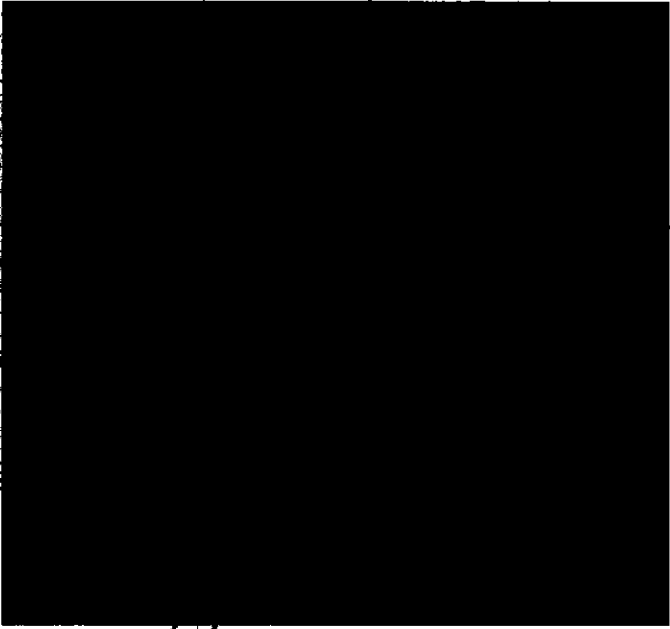
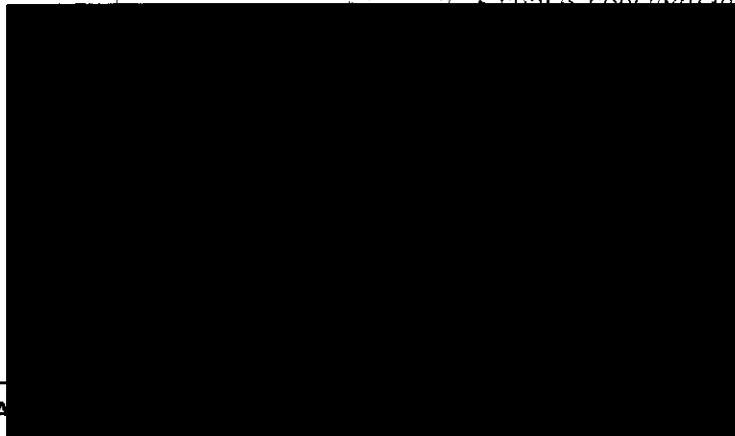
FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1



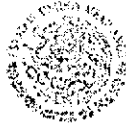
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
S.E.I.D.O.

UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTROS
Ciudad de México D.F. a 11 de mayo de 2015
Sujeto Licenciado [Redacted]
ante del Ministerio Público de la Federación con fundamento en los Artículos 16
del Código Federal de Procedimientos Penales.

CERTI



FTA
art. 18
racción II
Motivación 2



T
718

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL TESTIGO

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

--- Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:00 once horas del día del 11 once de mayo del año 2015 dos mil quince, el suscrito Maestro [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I; 2º, Fracción II, 15, 16, 127 Bis, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º, fracción I, inciso A, subincisos a) y b); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el 32 de su Reglamento, estando constituidos en las instalaciones que ocupa esta Unidad Especializada, en calidad de testigo se encuentra presente [REDACTED], a quien se le hace saber el motivo de su comparecencia, para lo cual se procede a hacer saber el contenido de los artículos 127 Bis, 240, 242, 243, 243 Bis, 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dicen: "Artículo 127 Bis.- Toda persona que haya de rendir declaración, en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las respuestas de su asistido.", "Artículo 240.- El tribunal no podrá dejar de examinar durante la instrucción a los testigos presentes cuya declaración soliciten las partes.", "Artículo 242.- Toda persona que sea testigo está obligada a declarar con respecto a los hechos investigados. Las preguntas que formulen las partes deberán guardar relación con los hechos. El juez o tribunal desechará únicamente las preguntas que sean objetadas por impertinentes o inconducentes para los fines del proceso. El acuerdo de desechamiento será revocable. En todo caso el testigo dará razón de su dicho. Si el testigo no comparece a la primera citación, sin causa justificada, el juez ordenará que sea presentado a declarar.", "Artículo 243.- No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendente o descendente sin limitación de grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



2
719

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad; pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración.”, Artículo 243 Bis.- No estarán obligados a declarar sobre la información que reciban, conozcan o tengan en su poder: I. Los abogados, consultores técnicos y los notarios, respecto de los asuntos en los cuales hubieran intervenido y tengan información que deban reservarse para el ejercicio de su profesión; II. Los ministros de cualquier culto, con motivo de las confesiones que hubieran recibido en ejercicio del ministerio que presten; III. Los periodistas, respecto de los nombres o las grabaciones, registros telefónicos, apuntes, archivos documentales y digitales y todo aquello que de manera directa o indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que, con motivo del ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicado; IV. Las personas o servidores públicos que desempeñen cualquier otro empleo, cargo oficio o profesión, en virtud del cual la ley les reconozca el deber de guardar reserva o secreto profesional, y V. Los médicos cirujanos o especialistas y psicólogos clínicos, respecto de la información concerniente a la salud de sus pacientes, que conozcan con motivo de su ejercicio profesional. En caso de que alguna o algunas de las personas comprendidas en las fracciones anteriores manifiesten su deseo de declarar y cuenten con el consentimiento expreso de quien les confió el secreto, información o confesión, se hará constar dicha circunstancia y se recibirá su declaración o testimonio. La reserva de información que, por disposición de la propia ley, deben guardar los servidores públicos, se hará del conocimiento de la autoridad que requiera la declaración o testimonio y, en todo caso, se estará a lo dispuesto en la ley que rijan las facultades del servidor público correspondiente. Al servidor público que viole lo dispuesto en este artículo, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 215 del Código Penal Federal, pero si el delito es cometido contra la administración de justicia, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 225 del mismo ordenamiento.”, “Artículo 247.- Antes de que los testigos comiencen a declarar se les instruirá de las penas que el Código Penal establece para los que se producen con falsedad, o se niegan a declarar. Esto podrá hacerse hallándose reunidos todos los testigos. A los menores de dieciocho años en vez de hacérseles saber las penas en que incurrirán los que se producen con falsedad, se les exhortará para que se conduzcan con verdad.”, en relación con el artículo 247 fracción I del

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



3
720

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

Código Penal Federal, por lo que enterado del contenido de los artículos se le PROTESTA a que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir, sabedor de su contenido el compareciente PROTESTA conducirse con verdad en la presente diligencia, quien por sus generales, manifestó llamarse como ha quedado escrito ser de [redacted] años, por haber nacido el [redacted], soy originario del [redacted], [redacted] dijo ser hijo de los señores [redacted] de [redacted] años, quien es [redacted] y de la señora [redacted] quien es [redacted], soy [redacted], instrucción [redacted], ocupación servidor público elemento de la policía federal, ingresos mensuales de \$ [redacted] mil pesos, [redacted]

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Motivación 1

[redacted] tengo mi domicilio para recibir todo tipo de notificaciones en [redacted]

número telefónico [redacted], quien en este momento se identifica con credencial folio [redacted] expedido por la Secretaría de Gobernación, mismo que lo acredita como Subinspector adscrito a la División de Seguridad Regional, apareciendo en el ángulo superior izquierdo una fotografía a color que es fiel a los rasgos físicos de [redacted] persona que lo presenta documento con carácter devolutivo, del que se [redacted] fe y se corre agregado copia simple a las actuaciones en términos del artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, y en este momento deseo manifestar de manera libre y voluntaria,-----

-----DECLARA-----

-----Que el motivo de mi comparecencia es ante la petición realizada del ministerio Público de la Federación, por lo que comparezco de forma voluntaria, en calidad de testigo de hechos, y sin ningún tipo de presión física o psicológica y una vez que se me ha hecho saber el motivo de mi comparecencia, deseo manifestar lo siguiente.-Que desde hace [redacted]

[redacted], he prestado mis servicios a la Policía Federal de caminos, causando alta el [redacted] [redacted], con el grado de [redacted], siendo destacado en [redacted] [redacted], posteriormente estuve en la ciudad de [redacted] [redacted], [redacted], [redacted], [redacted]

FTAIPG
vt. 18
racción II
Motivación 2



721

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

[REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED], fui adscrito a Iguala Guerrero, y [REDACTED]

[REDACTED] que me encuentro en [REDACTED] donde mi función de vigilancia en carreteras de jurisdicción federal. Y Siendo el caso concreto que el día 26 veintiséis de septiembre del año 2014 dos mil catorce, me dirigí a mis labores a las instalaciones que ocupa la estación de Iguala ubicado en kilómetro 121+300 de la carretera México-Acapulco, donde aborde el automóvil, radio patrulla marca Dodge Charger económico 11744, color azul con franjas blancas, con logotipos de la Policía Federal, lo anterior con el fin de iniciar mis labores cotidianas de patrullaje de la autopista 95D Puente de Ixtla-Iguala, realizando mis labores de manera normal, recuerdo que como a las veinte horas aproximadamente, acudí al kilómetro 43+000 de la carretera Puente de Ixtla-Iguala, donde se encontraba un vehículo accidentado tratándose de un auto tanque, semirremolque cargado con material peligroso, donde apoye "abanderando" para el rescate, con personal de Caminos y Puentes Federales (CAPUFE), con personal militar, servicio de grúas, y el ajustador de seguros, estando en el lugar de los hechos hasta antes de las doce de la noche, realizándose de manera normal la maniobra para retirar el vehículo desde ese kilómetros del accidente hasta el kilómetros 48+000 de la carretera Puente de Ixtla- Iguala, dejando en ese lugar seguro denominado la "cumbre" donde se encuentra espacio suficiente donde quedo el auto tanque. Posteriormente siendo aproximadamente las 00:30 cero horas con treinta minutos, aproximadamente, vía radio recibí una orden del titular de la estación de nombre [REDACTED], de que me trasladara a la carretera 95 Cuernavaca- Chilpancingo, a la altura del kilómetro 125+000, a razón de que se encontraban varios vehículos que habían sido agredidos por armas de fuego, por lo que siendo aproximadamente las 00:40 horas, llegue al lugar de referencia, donde nos concentramos en total cuatro auto patrullas charger de la policía federal, números económicos [REDACTED] a cargo del subinspector de apellido [REDACTED], con otro compañero de apellido [REDACTED], la [REDACTED] con los suboficiales de apellidos de la [REDACTED] y [REDACTED], la [REDACTED] a cargo del oficial de apellido [REDACTED], donde nos agrupamos para recorrer el tramo con dirección al sur, y a la altura del kilómetro 135+ 450, me percate que se encontraba un vehículo [REDACTED] color [REDACTED] taxi, el cual presentaba en su carrocería impactos de bala, y al costado derecho del vehículo se

FTAIPG
art. 13
acción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
acción II
Motivación 2



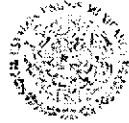
5
22

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

encontraba una persona del sexo [REDACTED] sin vida, ya que al momento que baje le verifique los signos vitales, donde llegamos las cuatro radio patrullas antes señaladas, además de la radio patrulla [REDACTED] a cargo del titular de estación [REDACTED] acompañado del suboficial [REDACTED], donde estuve unos minutos, porque en ese momento llego una camioneta [REDACTED] color [REDACTED] con personal de la Procuraduría General de Justicia del estado de Guerrero y uno de ellos dijo ser Subprocurador, el cual me informo y al titular de la estación.- que más adelante se encontraba un autobús con personas lesionadas, quedándose en este lugar las radio patrullas [REDACTED] y [REDACTED], trasladándome en mi unidad [REDACTED] y me acompañó el suboficial [REDACTED] y detrás de mí la patrulla [REDACTED], tripulada por el suboficial de la [REDACTED] lo anterior por orden del Titular de la Estación Iguala, [REDACTED] y al llegar a la altura del kilómetro 136+000, siendo aproximadamente minutos antes de la una de la mañana donde se encontraba un taxi de la marca [REDACTED] tipo [REDACTED] color [REDACTED] y a unos metros un autobús de la empresa Castro Tur, color gris con franjas verdes, unidad que presentaba impactos de bala en su carrocería y afuera de este se encontraban varias personas lesionadas, por lo que se solicitó el auxilio de la Cruz Roja, y de agente de Ministerio Público quien acudió de inmediato, debido a que en el interior de autobús estaba un menor de edad del sexo [REDACTED] sin vida, y siendo aproximadamente la 01:15 llegaron a lugar tres ambulancias de la cruz roja, custodiadas por dos vehículos militares, quienes prestaron los primeros auxilios a los lesionados y posteriormente su traslado a diversos hospitales de la ciudad de Iguala, y siendo aproximadamente la 01:35 llego al lugar el agente del Ministerio Publico de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero, a dar fe y con personal de servicios periciales respecto del cuerpo sin vida, y como a las 03:30, por órdenes del Titular de la Estación Iguala [REDACTED], nos trasladáramos a las oficinas de la estación de la policía federal en Iguala para elaborar la puesta a disposición, quedándose en el lugar de los hechos [REDACTED] [REDACTED], en compañía de [REDACTED] a bordo del carro radio patrulla [REDACTED] y el oficial [REDACTED] de la patrulla [REDACTED], lo anterior fue toda mi participación en el lugar de los hechos. Deseo manifestar que al haber referido a la camioneta marca [REDACTED] color [REDACTED] esta venía por la carretera de Chilpancingo hacia Iguala, es decir en sentido opuesto a la que transitábamos, asimismo, el primer taxi de la marca [REDACTED] color [REDACTED] se encontraba a la altura del kilómetro 135+450 con dirección hacia

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



6
723

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

Chilpancingo, y el segundo taxi en el kilómetro 136+000 al igual que el autobús de pasajeros de igual manera con dirección a Chilpancingo. También deseo señalar que el personal de la Subprocuraduría de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guerrero al mando del [REDACTED] estuvieron en todo momento en los hallazgos de los dos taxis y el autobús, por lo que forma inmediata y de acuerdo sus funciones intervinieron e inclusive el subprocurador platico con los lesionados y familiares de estos para el traslado y atención médica, hago del conocimiento que una vez que llegue al lugar de hechos. Hago del conocimiento que en el momento de llegar al lugar de los hechos se encontraba lloviendo. Siendo todo lo anterior lo que deseo manifestar por lo que previa lectura de mi dicho lo ratifico y firmo al margen para constancia legal, dando por terminada la presente diligencia, firman y intervinieron para los efectos legales a que haya lugar.

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1

-----DAMOS FE-----

REPUBLICA
QUERÉTARO
DILIGENCIA

VERIFICACIONES
E INVENTARIOS

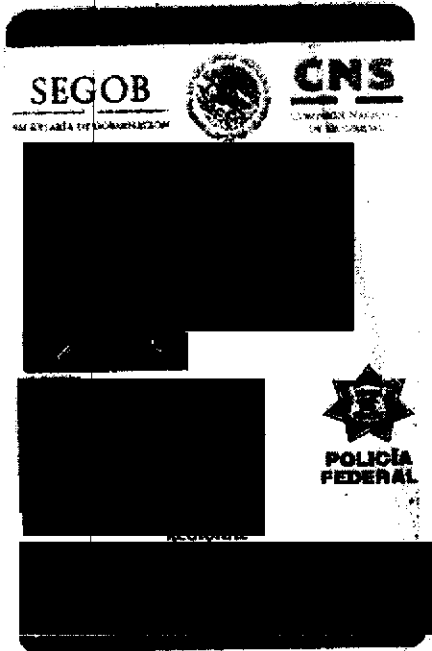
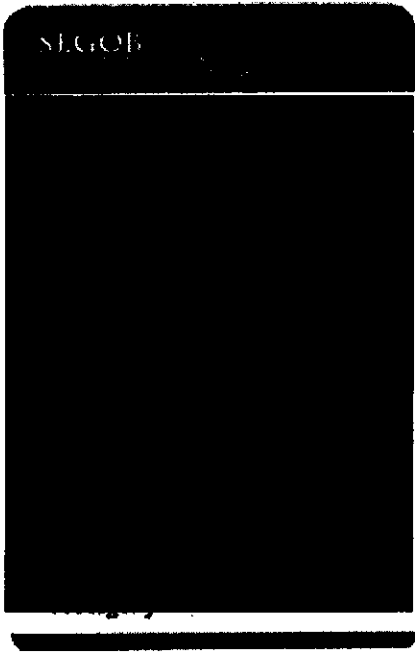
SUBINSPECTOR [REDACTED]

[REDACTED] ANTE [REDACTED]

[REDACTED] F [REDACTED]

LFTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

7-24



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

PROCURADURÍA DE LOS DEBERES DE LA FAMILIA
 ESPECIALIZADA EN MATRIMONIO Y DIVorcIO
 México, D.F. a 11 de mayo de 2015

01/2015

LA FAMILIA ES UN BIEN SOCIAL...
 ESPECIALIZADA EN MATRIMONIO Y DIVorcIO
 Y CUSTODIA DE MENORES

LA FAMILIA ES UN BIEN SOCIAL...
 ESPECIALIZADA EN MATRIMONIO Y DIVorcIO
 Y CUSTODIA DE MENORES

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



T
225

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL TESTIGO

- - - Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 12:00 doce horas del once de mayo de dos mil quince, la suscrita [REDACTED] [REDACTED], Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada de la Procuraduría General de la República, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, fracción I; 2º, Fracción II, 15, 16, 127 Bis, 168 y 180 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4º, fracción I, inciso A, subincisos a) y b); de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; en relación con el 32 de su Reglamento, estando constituidos en las instalaciones que ocupa esta Unidad Especializada, en calidad de testigo se encuentra presente [REDACTED] quien se identifica con credencial Institucional con número de expediente [REDACTED] folio [REDACTED] expedida por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad, documento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales se da fe de tener a la vista en original, ordenándose agregar copia debidamente certificada a la presente diligencia: a quien se le hace saber el motivo de su comparecencia, para lo cual se procede a hacer saber el contenido de los artículos 127 Bis, 240, 242, 243, 243 Bis, 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dicen: "Artículo 127 Bis.- Toda persona que haya de rendir declaración, en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las respuestas de su asistido.", "Artículo 240.- El tribunal no podrá dejar de examinar durante la instrucción a los testigos presentes cuya declaración soliciten las partes.", "Artículo 242.- Toda persona que sea testigo está obligada a declarar con respecto a los hechos investigados. Las preguntas que formulen las partes deberán guardar relación con los hechos. El juez o tribunal desechará únicamente las preguntas que sean objetadas por impertinentes o inconducentes para los fines del proceso. El acuerdo de desechamiento será revocable. En todo caso el testigo dará razón de su dicho. Si el testigo no comparece a la primera citación, sin causa justificada, el juez ordenará que sea presentado a declarar.", "Artículo 243.- No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendente o descendente sin limitación de

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2



A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad; pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración.”, **Artículo 243 Bis.**- No estarán obligados a declarar sobre la información que reciban, conozcan o tengan en su poder: I. Los abogados, consultores técnicos y los notarios, respecto de los asuntos en los cuales hubieran intervenido y tengan información que deban reservarse para el ejercicio de su profesión; II. Los ministros de cualquier culto, con motivo de las confesiones que hubieran recibido en ejercicio del ministerio que presten; III. Los periodistas, respecto de los nombres o las grabaciones, registros telefónicos, apuntes, archivos documentales y digitales y todo aquello que de manera directa o indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que, con motivo del ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicado; IV. Las personas o servidores públicos que desempeñen cualquier otro empleo, cargo, oficina o profesión, en virtud del cual la ley les reconozca el deber de guardar reserva o secreto profesional, y V. Los médicos cirujanos, odontólogos, enfermeros, psicólogos clínicos, respecto de la información concerniente a la salud de sus pacientes, que conozcan con motivo de su ejercicio profesional. En caso de que alguna o algunas de las personas comprendidas en las fracciones anteriores manifiesten su deseo de declarar y cuenten con el consentimiento expreso de quien les confió el secreto, información o confesión, se hará constar dicha circunstancia y se recibirá su declaración o testimonio. La reserva de información que, por disposición de la propia ley, deben guardar los servidores públicos, se hará del conocimiento de la autoridad que requiera la declaración o testimonio y, en todo caso, se estará a lo dispuesto en la ley que rija las facultades del servidor público correspondiente. Al servidor público que viole lo dispuesto en este artículo, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 215 del Código Penal Federal, pero si el delito es cometido contra la administración de justicia, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 225 del mismo ordenamiento.”, **Artículo 247.**- Antes de que los testigos comiencen a declarar se les instruirá de las penas que el Código Penal establece para los que se producen con falsedad, o se niegan a declarar. Esto podrá hacerse hallándose reunidos todos los testigos. A los menores de dieciocho años en vez de hacérseles saber las penas en que incurrir los que se producen con falsedad, se les exhortará para que se conduzcan con verdad.”, en relación con el artículo 247 del Código Penal Federal, por lo que enterado del contenido de los artículos se le **PROTESTA** a que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la que va a intervenir, sabedor de su contenido el compareciente **PROTESTA** conducirse con verdad en la presente diligencia, quien por sus generales. --

----- **MANIFESTO:** -----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



3
727

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

---Llamarse como a quedado escrito, tener la edad de [REDACTED] años de edad, por haber nacido el día [REDACTED], estado civil [REDACTED], con [REDACTED] estudio [REDACTED], con número telefónico [REDACTED] con domicilio oficial para recibir y oír notificaciones en calle [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED] quien en este acto se identifica con su credencial con número de expediente [REDACTED], con número de folio [REDACTED] expedida por Secretaría de Gobernación, la cual porta una fotografía a color, la cual coincide con sus características físicas, la cual lo acredita como oficial adscrito a la División de Seguridad Regional, de la Policía Federal, de la cual se procede sacar copia fotostática, devolviéndose el original al compareciente y de la cual se da fe de tener a la vista de conformidad al artículo 208 del Código de Procedimientos Penales Federales, agregándose la copia a las constancias para los efectos legales a que haya lugar .

FTAIPG
vt. 13
racción IV
Activación 1

-----DECLARA-----

--- Que el motivo de mi comparecencia es ante la petición realizada al ministerio público de la federación, por lo que comparezco de forma voluntaria, sin ningún tipo de presión física o psicológica y una vez que me ha hecho saber el motivo de mi comparecencia refiero que soy Oficial de la Policía Federal, adscrito actualmente a la estación [REDACTED], de la Coordinación Estatal del [REDACTED] de la División de Seguridad Regional, habiendo causado alta el [REDACTED], realizando actualmente las funciones de Inspección, Seguridad y vigilancia en carreteras de jurisdicción federal, función que puedo desempeñar solo o acompañado dependiendo de los elementos que hayan en la estación, utilizando vehículos oficiales de Policía Federal los cuales son automóvil [REDACTED] tipo [REDACTED] anteriormente mi adscripción, fue del periodo comprendido en el mes de marzo a octubre del dos mil catorce me encontré destacado en la estación Iguala, Guerrero, la cual se encuentra ubicada en el kilómetro 121+300 Carretera 95 Cuernavaca-Chilpancingo, colonia Centro, siendo el caso que en fecha veintiséis de septiembre de dos mil catorce me presente a mi servicio con un horario de las 18:00 horas a las 06:00 horas, de acuerdo a la orden económica de servicios, por lo que este día salí a cubrir mi servicio en la unidad con número económico [REDACTED] corresponde a un automóvil [REDACTED] dos mil siete, color azul con blanco, e insignias de la policía federal localizadas en el cofre, en el toldo, cajuela y ambas puertas, siendo asignado por el titular de la Estación ya que ese día salí solo a cubrir el servicio de cuadrante carretero número diecinueve, el cual consiste en hacer un recorrido del kilómetro 125 de la carretera 95 Cuernavaca - Chilpancingo, tramo Iguala - Mezcala, a efecto del servicio de Inspección y Vigilancia, consistente en: auxiliar vehículos descompuestos, en algún accidente, elaborar boletas de infracción, por lo

FTAIPG
vt. 18
racción II
Activación 2

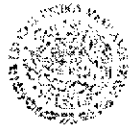


A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

que ese día antes de las 00:30 horas aproximadamente solo asistí un accidente automovilístico sin lesionados, únicamente daños materiales mínimos, por lo que a las 00:30 horas aproximadamente, recibí un llamada al radio de la patrulla del Titular de la Estación de Iguala, el cual me indicaba que me trasladara al kilómetro 125 para concentrarme, por lo que ahí llegue a bordo de la unidad que me asignaron, y ahí llegaron otras unidades de policía federal que también concentraron para que fuéramos a verificar un reporte de personas armadas y vehículos con impacto de arma de fuego, por lo que de este kilómetro todos salimos en comboy en los vehículos [REDACTED] con dirección hacia Chilpancingo, teniendo contacto en el kilómetro 135+450 aproximadamente con un vehículo [REDACTED] tipo [REDACTED], color [REDACTED] con impactos de arma de fuego y una persona afuera del vehículo sobre la superficie de rodamiento al parecer sin vida (refiriéndome a la carretera), por lo que yo me quede a abandonar (señalamiento con el carro radio patrulla 09910) el lugar, con el subinspector [REDACTED] y el suboficial [REDACTED], los cuales venían a bordo del vehículo [REDACTED] número económico [REDACTED] por lo que al parecer el Subinspector dio a [REDACTED] al ministerio público ya que este llevo como a la una veinte de la mañana del día veintisiete de septiembre del dos mil catorce, llegando el Ministerio Público del fuero común de Iguala el licenciado [REDACTED] Salmeron, y un perito en Criminalística de nombre Luis Rivera Beltrán [REDACTED] lo que el ministerio Publico dio fe y realizo el levantamiento de cadáver, llevo una grúa la cual se llevo el vehículo al local de encierro de Grúas denominadas [REDACTED], por lo que al retirarse la Grúa, por indicaciones del Titular de la Estación sub inspector [REDACTED], nos trasladamos a quinientos metros aproximadamente a la altura del kilómetro 136 de la carretera 95 Cuernavaca – Chilpancingo, al lugar conocido como crucero Santa Teresa, por lo que al llegar me percate que se encontraba un autobús y un vehículo Nissan tipo Tsusu color blanco, los cuales ya estaban siendo enganchados por las grúas, esto fue aproximadamente a las tres de la mañana por lo que el subinspector nos da la indicación que nos traslademos a la oficina de la estación Iguala de policía federal ubicadas en el kilómetro 121+300 Carretera 95 Cuernavaca-Chilpancingo, colonia Centro, por lo que estando ahí en conjunto se elaboró la puesta a disposición de los vehículos, número [REDACTED] mismos que quedaron a disposición del Ministerio Público del Fuero común en Iguala que tomo conocimiento de los hechos, haciendo la aclaración que la puesta a disposición se elaboró en conjunto por todos los que en ella firman y mi participación en la misma corresponde a los hechos anteriormente narrados, retirándonos de las instalaciones del Ministerio Publico aproximadamente a medio día del día veintisiete de septiembre de dos mil catorce, presentándome inmediatamente a las Instalaciones de nuestra Estación, pues fuimos concentrados por cualquier eventualidad que se

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



729

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

podría generar, siento todo lo que se y me con [redacted] go
nada más que manifestar, por lo que se da p [redacted] te
diligencia, firmando [redacted] a
que haya lugar, si [redacted] -

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

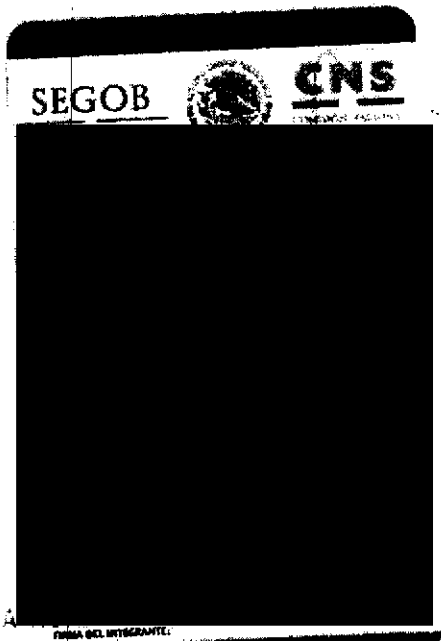
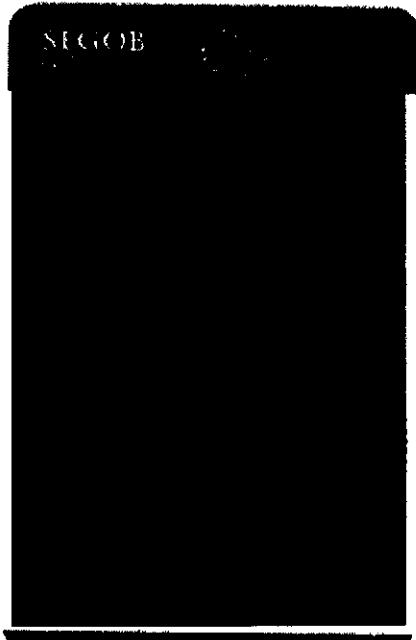
[redacted]

[redacted]

SECRETARÍA DE JUSTICIA
Y FERIAZ
UNIDAD ESPECIALIZADA EN
INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE
SECUESTRO

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2

736

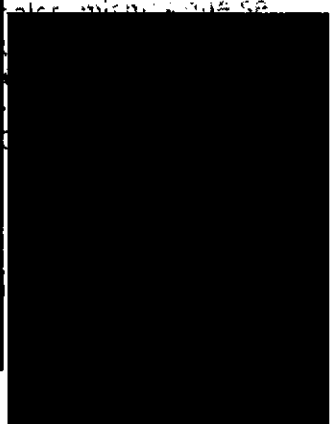
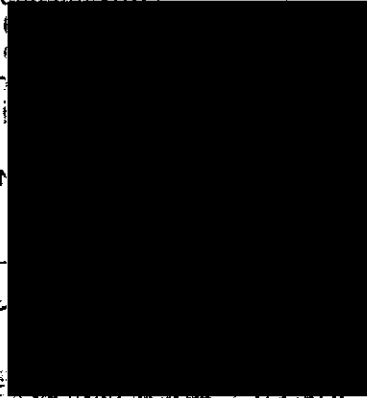
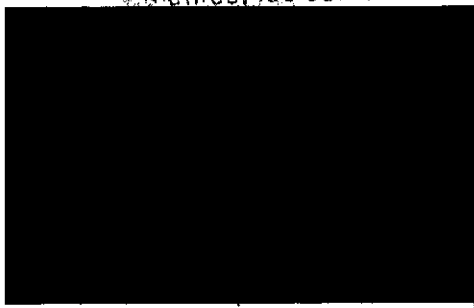


FTAIPG
Art. 13
Ración IV
Motivación 1

PROCURADURIA GENERAL DE LA
S.E.I.D.O.

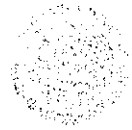
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTROS
en la Ciudad de México D.F. a 11 de mayo de 2015
Suscrito Licenciado [Redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación con fundamento en los Artículos 15
y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales.

Las presentes copias concuerdan con el original que se
presenta a la vista dentro del expediente
mencionados, las cuales se certifica



PROCURADURIA GENERAL DE LA FEDERACION
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACION DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTROS

FTAIPG
Art. 18
Ración II
Motivación 2



731

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL C. [REDACTED]

- - En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (12:35) doce horas con treinta y cinco minutos del día once (11) de mayo del (2015) dos mil quince, ante [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa legalmente con testigos de asistencia que al final firman y dan fe, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1º, 2, 7, 8, 11 y 13 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 1º fracción I, 2 Fracción II, 15, 16, 26, 124, 125, 134, 168, 180, 242, 247, 248, 249 y 254 del Código Federal de Procedimientos Penales; 1º, 4 fracción I inciso A) subinciso b) de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República; comparece, voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación la persona de nombre [REDACTED] quien se identifica con credencial Institucional con número de expediente con número [REDACTED] con folio [REDACTED] expedida por la Secretaría de Gobernación a través de la Comisión Nacional de Seguridad, documento que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se da fe de tener a la vista en original, ordenándose agregar copia debidamente certificada a la presente diligencia: Acto continuo se le hace saber el motivo de su comparecencia, para lo cual se procede a hacer saber el contenido de los artículos 127 Bis, 240, 242, 243, 243 Bis, 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, que a la letra dicen: "Artículo 127 Bis.- Toda persona que haya de rendir declaración, en los casos de los artículos 124 y 125, tendrá derecho a hacerlo asistido por un abogado nombrado por él. El abogado podrá impugnar las preguntas que se hagan al declarante si éstas son inconducentes o contra derecho. Pero no puede producir ni inducir las respuestas de su asistido.", "Artículo 240.- El tribunal no podrá dejar de examinar durante la instrucción a los testigos presentes cuya declaración soliciten las partes.", "Artículo 242.- Toda persona que sea testigo está obligada a declarar con respecto a los hechos investigados. Las preguntas que formulen las partes deberán guardar relación con los hechos. El juez o tribunal desechará únicamente las preguntas que sean objetadas por impertinentes o inconducentes para los fines del proceso. El acuerdo de desechamiento será revocable. En todo caso el testigo dará razón de su dicho. Si el testigo no comparece a la primera citación, sin causa justificada, el juez ordenará que sea presentado a declarar.", "Artículo 243.- No se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendente o descendente sin limitación de grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad; pero si estas personas tuvieran voluntad de declarar se hará constar esta circunstancia y se recibirá su declaración.", Artículo 243 Bis.- No estarán obligados a declarar sobre la información que reciban, conozcan o tengan en

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



732

su poder: I. Los abogados, consultores técnicos y los notarios, respecto de los asuntos en los cuales hubieran intervenido y tengan información que deban reservarse para el ejercicio de su profesión; II. Los ministros de cualquier culto, con motivo de las confesiones que hubieran recibido en ejercicio del ministerio que presten; III. Los periodistas, respecto de los nombres o las grabaciones, registros telefónicos, apuntes, archivos documentales y digitales y todo aquello que de manera directa o indirecta pudiera llevar a la identificación de las personas que, con motivo del ejercicio de su actividad, les proporcionen como información de carácter reservada, en la cual sustenten cualquier publicación o comunicado; IV. Las personas o servidores públicos que desempeñen cualquier otro empleo, cargo oficio o profesión, en virtud del cual la ley les reconozca el deber de guardar reserva o secreto profesional, y V. Los médicos cirujanos o especialistas y psicólogos clínicos, respecto de la información concerniente a la salud de sus pacientes, que conozcan con motivo de su ejercicio profesional. En caso de que alguna o algunas de las personas comprendidas en las fracciones anteriores manifiesten su deseo de declarar y cuenten con el consentimiento expreso de quien les confió el secreto, información o confesión, se hará constar dicha circunstancia y se recibirá su declaración o testimonio. La reserva de información que, por disposición de la propia ley, deben guardar los servidores públicos, se hará del conocimiento de la autoridad que requiera la declaración o testimonio y, en todo caso, se estará a lo dispuesto en la ley que rija las facultades del servidor público correspondiente. Al servidor público que viole lo dispuesto en este artículo, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 215 del Código Penal Federal, pero si el delito es cometido contra la administración de justicia, se le aplicarán las penas a que se refiere el artículo 225 del mismo ordenamiento.", "Artículo 247.- Antes de que los testigos comiencen a declarar se les instruirá de las penas que el Código Penal establece para los que se producen con falsedad, o se niegan a declarar. Esto podrá hacerse hallándose reunidos todos los testigos. A los menores de dieciocho años en vez de hacérseles saber las penas en que incurrir los que se producen con falsedad, se les exhortará para que se conduzcan con verdad.", en relación con el artículo 247 del Código Penal Federal que a la letra dice: "Artículo 247.- Se impondrán de cuatro a ocho años de prisión y de cien a trescientos días multa: I.- Al que interrogado por alguna autoridad pública distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad. II. Se deroga. III.- Al que soborne a un testigo, a un perito o a un intérprete, para que se produzca con falsedad en juicio o los obligue o comprometa a ello intimidándolos o de otro modo; IV.- Al que, con arreglo a derecho, con cualquier carácter excepto el de testigo, sea examinado y faltare a la verdad en perjuicio de otro, negando ser suya la firma con que hubiere suscrito el documento o afirmando un hecho falso o alternando o negando uno verdadero, o sus circunstancias sustanciales. Lo prevenido en esta fracción no comprende los casos en que la parte sea examinada sobre la cantidad en que estime una cosa o cuando tenga el carácter de acusado; V.- Al que en juicio de amparo rinda informes como autoridad responsable, en los que afirmare una falsedad o negare la verdad en todo o en parte."; por lo que enterado del contenido de los artículos se le PROTESTA a que se conduzca con verdad en la presente diligencia en la

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



733

A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/001/2015

que va a intervenir, sabedor de su contenido el compareciente PROTESTA conducirse con
verdad en la presente diligencia, quien por sus generales -----

----- **MANIFESTÓ:** -----

---Llamarse como ha quedado escrito, ser de [REDACTED] años de edad por haber nacido
el día [REDACTED] con grado máximo de estudios
[REDACTED], estado civil [REDACTED], ocupación [REDACTED], con domicilio
oficial en [REDACTED],
Delegación [REDACTED], C.P. [REDACTED] con número telefónico [REDACTED] y correo
electrónico [REDACTED] quien en relación a los hechos. -----

FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

----- **DECLARA** -----

---Que comparezco voluntariamente ante esta Representación Social de la Federación, a
efecto de manifestar los siguientes: "Que desde el [REDACTED]
[REDACTED], siendo asignado a la División de Seguridad Regional, la cual
se encuentra encargada de la inspección, seguridad y vigilancia de la red carretera de
jurisdicción federal, como son los tramos carreteros de cada Estado de la República,
dependiendo a cual seamos asignados, hacemos recorridos a bordo de los carros radio
patrullas que son automóviles marca Dodge, submarca charger tripulado por uno o dos
elementos, para aplicar las disposiciones del reglamento de tránsito en carreteras y puentes
de jurisdicción federal. En el [REDACTED] del año [REDACTED]
[REDACTED], teniendo como titular al subinspector [REDACTED]
[REDACTED] quien era mi jefe inmediato superior; tenemos un horario
laboral de ocho horas repartido en tres turnos, el primero es de siete a quince horas, el
segundo turno, es de quince a veintitrés horas y tercer turno es de veintitrés horas a siete
de la mañana, por lo que el día veintiséis de septiembre del dos mil catorce, ingresé a
laborar en el tercer turno en la Estación ya referida, siendo las veintitrés horas, pase lista
de asistencia con el titular [REDACTED], me asignaron el servicio del día de la fecha, así como
el carro radio patrulla con número económico [REDACTED], el cual es un charger de color azul con
blanco balizado de Policía Federal, siendo ya aproximadamente las cero horas, ya del día
veintisiete de septiembre del dos mil catorce, el titular de la estación en atención a la
llamada recibida por el guardia en turno por parte de C4 Iguala, nos instruye que nos
dirijamos a la carretera Cuernavaca -Chilpancingo a la altura del poblado Santa Teresa, ya
que reportaron que habían varios vehículos que habían sido agredidos por arma de fuego,
en tal virtud, siendo aproximadamente, siendo las cero horas con cinco minutos, salí a bordo
del patrulla ya referida en compañía del titular de la Estación para dirigirnos a verificar lo
reportado; de la misma manera salió el suboficial [REDACTED]
acompañado del suboficial [REDACTED], a bordo de CRP con número
económico [REDACTED] para dirigirnos primeramente al kilómetro 125+000 de la carretera 95
Cuernavaca-Chilpancingo en el tramo Iguala - Mezcala, para agruparnos con las demás
unidades en servicio, las cuales les había ordenado el titular vía radio VHF que nos
reuniéramos en el kilómetro antes indicado para ir a verificar sobre los vehículos reportados
por C4 Iguala, siendo como las cero horas con treinta minutos llegaron al lugar, las radio

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

patrullas con números económicos [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED] al estar todos reunidos nos dirigimos en comboy a la altura del Poblado de Santa Teresa, ya siendo como las cero horas con cuarenta y cinco minutos aproximadamente tengo contacto visual en el kilómetro 135+450 de la carretera Cuernavaca- Chilpancingo, tramo Iguala- Mezcala, que se encontraba un vehículo marca Nissan sturu rotulado de taxi colocado en paralelo al camino con dirección a Chilpancingo; el cual estaba sobre la carpeta asfáltica abandonado, por lo que detenemos el comboy y descendemos de las patrullas, percatándome que dicho vehículo presentaba impactos al parecer de arma de fuego, asimismo se encontraba a un costado del Tsuru a una distancia aproximada de un metro y medio, una persona de sexo femenino tirada sobre el pavimento sin vida; por tal motivo, el subinspector [REDACTED] me indicó que procediera abanderar el lugar, en ese momento paso sobre la carretera un vehículo tipo camioneta que venía en sentido contrario, es decir, de Chilpancingo a Iguala, se tuvo su marcha refiriendo el conductor que atrás sobre la carretera se encontraban otros vehículos abandonados, por lo cual continuo su camino. Por ende, el titular de la Estación de la instrucción al subinspector [REDACTED] y los suboficiales [REDACTED] y [REDACTED] para que se trasladaran al lugar que señaló el conductor para verificar que es lo que había sucedido. En tanto que el de la voz me quede en el lugar ya referido en compañía de subinspector [REDACTED] [REDACTED], así como del oficial [REDACTED] que tripulaba la patrulla con número [REDACTED] y el oficial [REDACTED] que abordaba la patrulla [REDACTED]. Posteriormente, se solicitó vía radio a la central de comunicaciones de la Estación de Policía Federal Iguala, la presencia del ministerio público, para que diera fe de los hechos. Siendo aproximadamente la una horas con veinte minutos llegó al lugar el licenciado [REDACTED], ministerio público del fuero común en compañía de peritos y la camioneta del SEMEFO, realizan sus respectivas diligencias y ordenan como a las dos y veinte de la mañana, el levantamiento de la persona del sexo femenino quien refirió que respondía en vida al nombre de [REDACTED], y llegó una grúa [REDACTED], la cual realiza las maniobras necesarias de rescate del vehículo referido, para su traslado al corralón. En consecuencia, el subinspector [REDACTED] señala que nos dirigiéramos sobre la carretera, en dirección a Chilpancingo al kilómetro 136+000, donde al llegar aproximadamente a las tres de la mañana del día veintisiete de septiembre del dos mil catorce, me percate que se encontraba un autobús gris con franjas verdes y nissan sturu taxi, que se encontraban realizando las maniobras dos grúas para el rescate y enganche de los vehículos en cita; lugar en donde también se encontraban mis compañeros el sub inspector [REDACTED] y el Suboficial [REDACTED] dándome la instrucción el jefe Dorantes que nos dirigiéramos a nuestra estación de la Policía Federal con el objeto de realizar el escrito de puesta disposición para el ministerio público del fuero común. Siendo todo lo que se y me consta de los hechos; por lo que una vez que ha sido previamente leída esta comparecencia, el compareciente la ratifica en todas y cada una de sus partes. estampando su firma de conformidad al margen y al calce de la presente para la debida constancia legal por lo que se da por concluida la presente

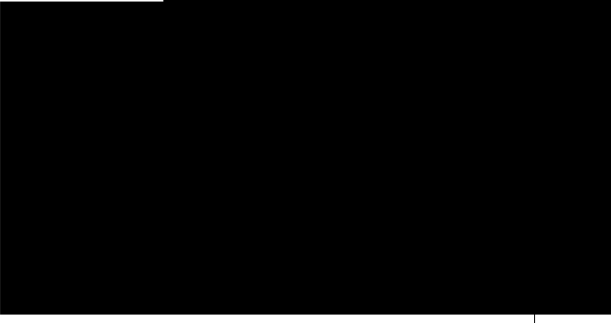
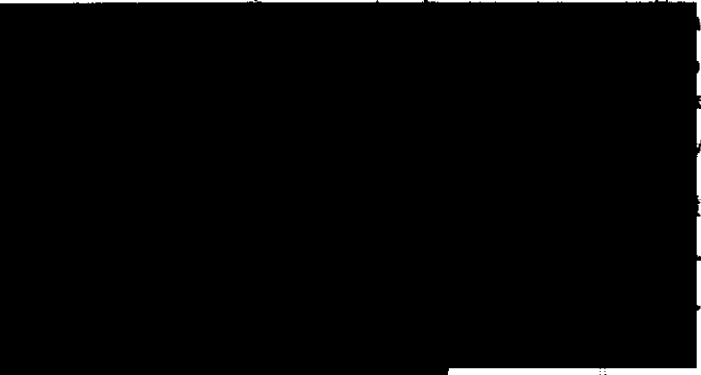
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2



735

izada
delitos
estros
/2015

diligencia; firmando la autoridad
se da fe. -----



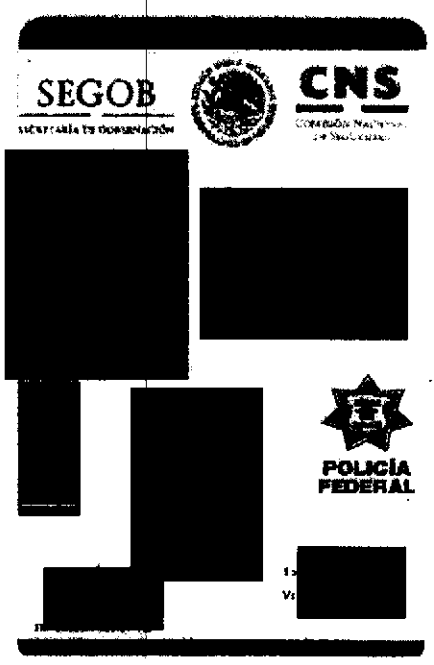
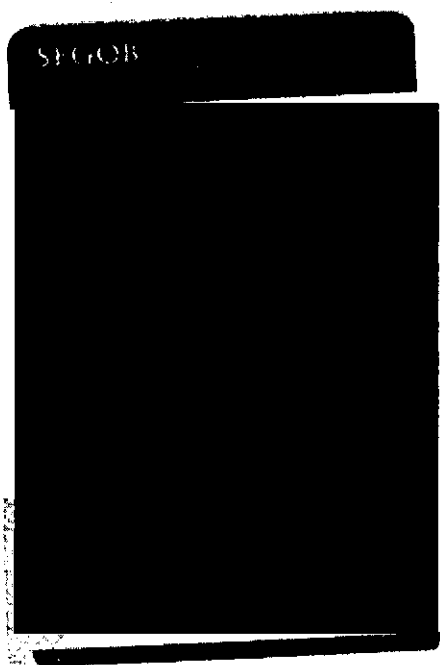
FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1



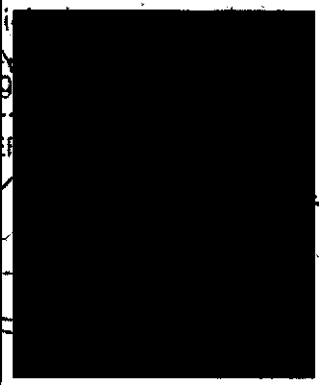
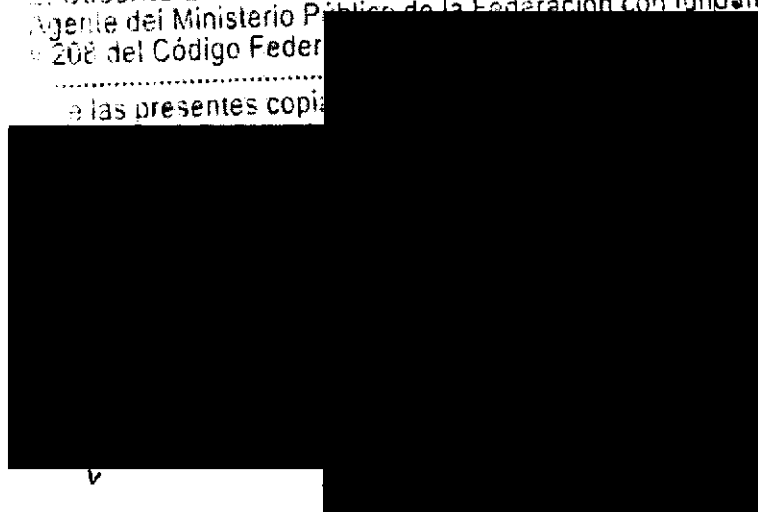
FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

736

FTAIPG
Art. 13
Fracción IV
Motivación 1



PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
S.E.I.D.O.
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO
En la Ciudad de México, [redacted] de 2015
El Suscrito Licenciado [redacted]
Agente del Ministerio Público de la Federación con fundamento en los artículos
208 del Código Federal de Procedimientos Penales
e las presentes copias



FTAIPG
Art. 18
Fracción II
Motivación 2

INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN
DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015

DECLARACIÓN MINISTERIAL DEL

C. [REDACTED]

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las 13:00 horas del día once de mayo del dos mil quince, ante el suscrito Licenciado [REDACTED] Agente del Ministerio Público de la Federación adscrito a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, quien actúa en auxilio de la titular de la averiguación previa señalada al rubro y en forma legal con los testigos de Asistencia que al final firman y dan fe, hace constar que comparece ante ésta autoridad el C. [REDACTED] quien se identifica con credencial número de expediente [REDACTED] expedida por la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación en la cual se aprecia una fotografía a color la cual coincide con los rasgos fisonómicos del compareciente, y de conformidad con el artículo 208 del Código Federal de Procedimientos Penales, se DA FE de tener a la vista, la cual en este acto se le devuelve por así haberla solicitado, agregándose copia certificada de la misma a la presente declaración; por otra parte se le hace del conocimiento que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 242 del Código Federal de Procedimientos penales relativo a que toda persona que sea testigo está obligada a declarar respecto a los hechos que se investigan así como del contenido del artículo 243 del Código Federal de Procedimientos Penales ya que no se obligará a declarar al tutor, curador, pupilo o cónyuge del inculpado ni a sus parientes por consanguinidad o afinidad en la línea recta ascendente o descendente sin limitación de grados y en la colateral hasta el cuarto inclusive, ni a los que estén ligados con el inculpado por amor, respeto, cariño o estrecha amistad; pero si estas personas tuvieren voluntad de declarar se hará constar esa circunstancia y se recibirá su declaración". En términos de lo dispuesto por los artículos 247 fracción I del Código Penal Federal y 247 del Código Federal de Procedimientos Penales, por tal motivo se le protesta para que se conduzca con la verdad en la presente diligencia en que va a intervenir y se le advierte de las penas a que se hacen acreedores los que declaran con falsedad ante una autoridad distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones. [REDACTED] quien dijo llamarse como [REDACTED] quedado escrito ser de treinta y cuatro años de edad, por haber nacido el [REDACTED]

[REDACTED], originario de [REDACTED] estado civil [REDACTED], con instrucción [REDACTED] ocupación suboficial de la policía federal con domicilio las [REDACTED] colonia [REDACTED], Municipio [REDACTED] número telefónico [REDACTED], no [REDACTED]. A continuación se le hace saber al compareciente el contenido del artículo 127 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales, referente al derecho que tiene de estar asistido en la presente por abogado; señalando que por el momento no considera necesario nombrar a nadie, por lo que examinado como corresponde: -

----- D E C L A R A : -----

- - El motivo de mi presencia ante esta autoridad es de manera voluntaria atendiendo al llamado de [REDACTED] agente del ministerio Público de la Federación adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro y una vez enterado del motivo de mi presencia en relación a los hechos que se investigan en la averiguación previa número A.P. PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015, he de señalar primeramente que actualmente me desempeño como suboficial adscrito a la división de Seguridad

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2



Regional de la Comisión Nacional de Seguridad Coordinación Estatal [REDACTED] partir del mes de [REDACTED] ya que anteriormente me encontraba adscrito Estación de [REDACTED] de la Policía Federal; concretamente a partir del mes de [REDACTED] me encontraba adscrito a la estación [REDACTED] la cual se integraba por el siguiente personal del cual recuerdo como Titular Subinspector [REDACTED] el capitán [REDACTED] quien tenía funciones de responsable de Turno; respecto a la Estación Iguala como cuadrante carretero para dar servicio donde exista proximidad social funciona de la siguiente manera; a través de cuatro paralelos los cuales cubren las siguientes áreas Primer paralelo que corre de los límites del Estado de Morelos a la Caseta de Iguala; Segundo Paralelo corresponde de la salida de Iguala con destino Chilpancingo aproximadamente cuarenta kilómetros; Tercer Paralelo comprende desde los límites de Iguala a Teloloapan, y el Cuarto Paralelo corre de los límites de Iguala a Taxco por la carretera libre que son aproximadamente cinco kilómetros; en dicha estación se cubren tres turnos: el primero comprende de siete de la mañana a tres de la tarde, el segundo de tres de la tarde a once de la noche y el tercero de once de la noche a siete de la mañana del siguiente día, como personal operativo y a designación del Titular de la Estación se me asigna un Paralelo para cubrir las siguientes actividades elaboración de infracciones, vigilancia móvil o estacionaria, prevención de delitos y atención a accidentes para lo cual se me designa una vehículo denominado carro radiopatrulla conocido como CRP de los cuales contaba con cinco unidades sin recordar en estos momentos el número económico, pero sí sus características siendo estas vehículo de color azul con logotipos de la Policía Federal de la marca [REDACTED] submarca [REDACTED] todos estos vehículos denominados CRP son de la marca [REDACTED] submarca [REDACTED] a mayor parte de mis turnos siempre colabore con un compañero; y por cuanto a los hechos que se investigan dentro de la averiguación previa donde me encuentro rindiendo mi declaración el día veintiséis de septiembre del dos mil catorce cubrí el tercer turno que cubre de las veintitrés horas a las siete horas del día siguiente sin recordar el servicio que se me asignó; sin embargo sí recuerdo que fui llamado a las oficinas de la estación Iguala para resguardarla de manera momentáneamente posteriormente pasada la media noche recibo instrucción del titular de la estación [REDACTED] que acompañara al sub oficial [REDACTED] mismo que llegó a la estación a bordo de una radiopatrulla trasladándonos de inmediato al inicio del paralelo dos donde llegaron simultáneamente otras tres unidades CRP avanzando en caravana hasta llegar a altura del km 135 de la carretera federal Cuernavaca Chilpancingo lugar donde me percaté en compañía de mis compañeros de que se encontraba un vehículo Tsuru color blanco con características de taxi que a simple vista presentaba impactos al parecer de arma de fuego; así mismo a un costado de dicho vehículo había una persona del sexo femenino al parecer sin vida, posteriormente el subinspector [REDACTED] me indica que acompañara en otra unidad al subinspector [REDACTED] a quien le da la instrucción de que nos traslademos a verificar metros más adelante si habían más vehículos, por lo que al avanzar quinientos metros me doy cuenta de que sobre la carretera había otro vehículo de la marca [REDACTED] con características de taxi y fuera de la superficie de rodamiento con huellas de accidente se encontraba un autobús de pasajeros señalando que en ambos vehículos presentaban al parecer impactos al parecer de arma de fuego, logrando percatarme de que sobre la carretera había presencia de civiles, en ese momento se me ordenó dar seguridad perimetral hasta en tanto llegara personal de la procuraduría del Estado, posteriormente en compañía de mi compañero [REDACTED] regresamos a la estación para en

FTAIPG
art. 13
racción IV
Motivación 1

FTAIPG
art. 18
racción II
Motivación 2



compañía de otros compañeros realizar la puesta a disposición de los vehículos
ante el agente del ministerio público del fuero común de Iguala Estado de
Guerrero. Siendo todo lo que tengo que manifestar a esta autoridad en todo momento fue respetando mi
anterior y una vez que le fue leída la presente declaración ratifica en todas y cada una de sus partes y firma
presente actuaciones, -----

FTAIPG
vt. 13
acción IV
Motivación 1

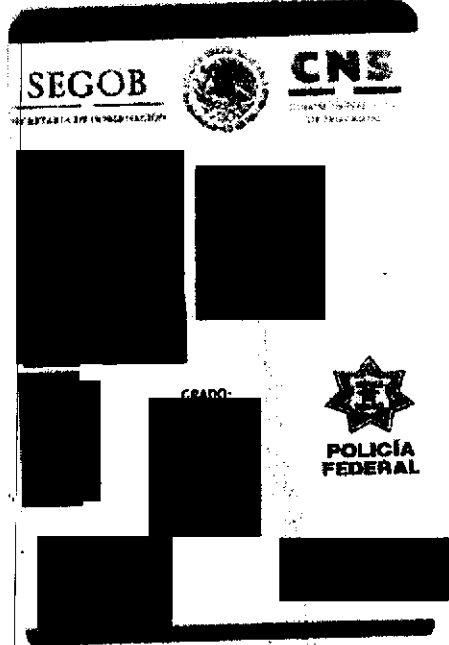
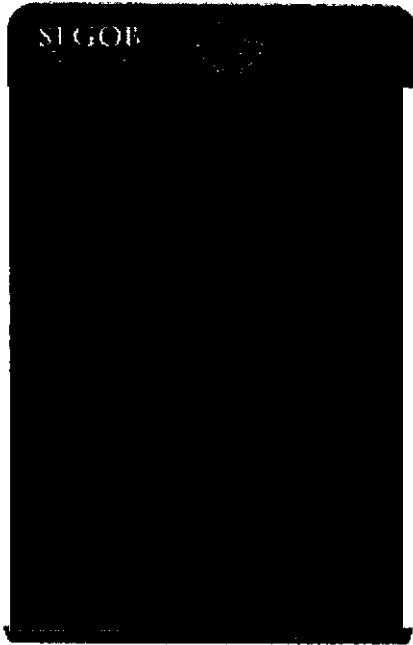
-----DAMOS FE-----

EL DECLARANTE.



FTAIPG
vt. 18
acción II
Motivación 2

746



FTAIPG
rt. 13
racción IV
Motivación 1

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
S.E.I.D.O.

OFICIO ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTROS
Ciudad de México, D.F. a 11 de mayo de 2015
Licenciado

[Redacted text block]

de la federación con fundamento en los Artículos
Procedimientos Penales.
FEDERATIVA

FTAIPG
rt. 18
racción II
Motivación 2

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

ACUERDO EN EL QUE SE ORDENAN DILIGENCIAS

- - -En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las (17:45) diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del (11) once de mayo del año 2015 dos mil quince.

- - - Visto el estado que guarda la presente Averiguación Previa y del estudio de las constancias que la integran, se desordena que es necesario girar oficio al APODERADO LEGAL [REDACTED]

[REDACTED] con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED]

[REDACTED] y [REDACTED] solicito a Usted con el carácter de EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información: 1) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica. 2) El número IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas; c) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes; d) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica. Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO. No omito reiterar a usted que en términos de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro. Asimismo, es necesario girar oficio al APODERADO LEGAL DE [REDACTED]

[REDACTED] con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED] y [REDACTED]

[REDACTED] solicito a Usted con el carácter de EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información: 1) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica. 2) El número IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas; c) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes; d) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica. Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO. No omito reiterar a usted que en términos de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro. Así también, es necesario girar oficio al APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A.B. de C.V., con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED], solicito a Usted con el carácter de EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información: 1) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica. 2) El número IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas; c) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes; d) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2

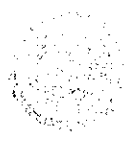
742
442

Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

continuación se especifica. Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO. No omito reiterar a usted que en términos de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro. Igualmente, es necesario girar oficio al APODERADO LEGAL DE PEGASO COMUNICACIONES Y SISTEMAS, S.A. de C.V., con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED] y [REDACTED], solicito a Usted con el carácter de EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información: 1) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica, 2) El número IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas; c) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes; d) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica. Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO. No omito reiterar a usted que en términos de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro. De esta manera, es necesario girar oficio al APODERADO LEGAL [REDACTED] con la finalidad de que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED] y [REDACTED] solicito a Usted con el carácter de EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información: 1) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica. 2) El número IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas; c) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes; d) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica. Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO. No omito reiterar a usted que en términos de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro. Hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con número telefónico 53460000 ext. [REDACTED] y fax 53463988; lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 44 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Activación 1

FTAIPG
art. 18
fracción II
Activación 2



Averiguación Previa:
PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015.

apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su Reglamento; 1, 53, 122, 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; por lo que esta Autoridad tiene a bien:-----

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

A C O R D A R

---PRIMERO. - Gírese oficio al APODERADO LEGAL [REDACTED] en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.-----

---SEGUNDO. - Gírese oficio al APODERADO LEGAL [REDACTED] en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.-----

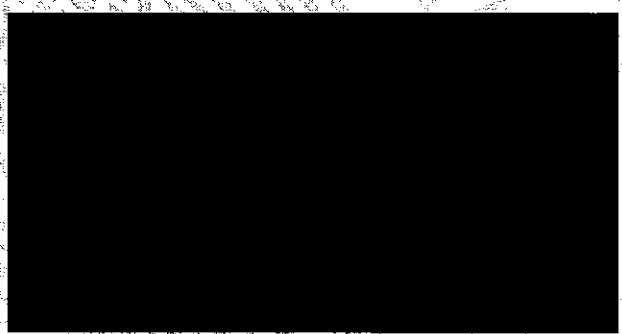
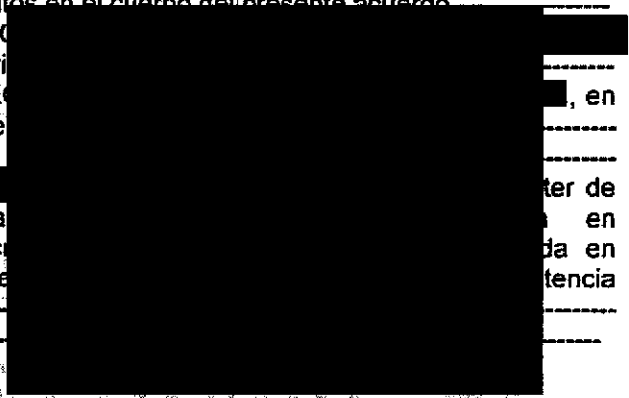
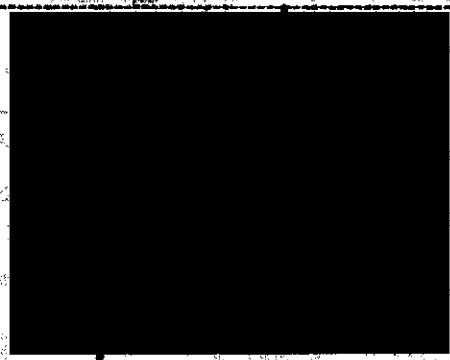
---TERCERO. - Gírese oficio al APODERADO LEGAL DE LA [REDACTED] en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.-----

---CUARTO. - Gírese oficio al APODERADO [REDACTED] en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.-----

---QUINTO. - Gírese oficio al APODERADO LEGAL [REDACTED], en los términos descritos en el cuerpo del presente acuerdo.-----

C

- - - Así lo acordó y firma [REDACTED] Jefe de
Agente del Ministerio Público de la Federación en la Unidad Especializada en
Investigación de Delitos en Materia de Secuestros de la Subprocuraduría Especializada en
Investigación de Delincuencia Organizada, quien en presencia de [REDACTED]
que al final firman y dan fe.-----



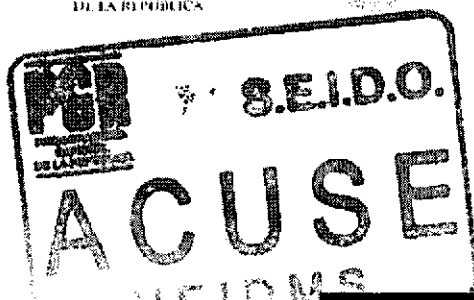
FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2



744

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos materia de Secuestro

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8359/2014
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL México, D. F., a 11 de mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

APODERADO LEGAL DE [REDACTED]

PRESENTE.

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

Me dirijo a Usted muy atentamente con motivo de la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, en la que se investiga la comisión de los delitos de SECUESTRO y DELINCUENCIA ORGANIZADA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su reglamento; 1 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada [REDACTED] y [REDACTED] solicito a Usted con el carácter de EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información:

- a) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica;
- b) El número de IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas;
- c) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes;
- d) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica.

Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO.

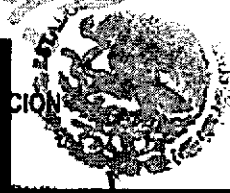
No omito reiterar a usted que en términos del párrafo tercero de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro.

Hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con número telefónico 53 46 00 00 ext. [REDACTED] y fax 53 46 39 88.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

[REDACTED]



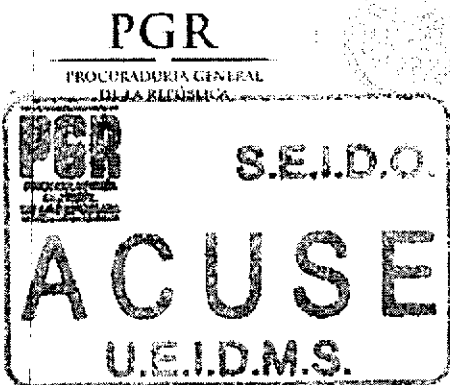
[REDACTED]

REPÚBLICA
ADA EN
NCIA
IGACIÓN
ESTRO

DE LA REPÚBLICA
ORGANIZACIÓN DE

745

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos materia de Secuestro



OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8366/2015
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL
México, D. F., a 11 de mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FTAIPG
art. 13
fracción IV
Motivación 1

APODERADO LEGAL DE [REDACTED]
[REDACTED]
PRESENTE.

Me dirijo a Usted muy atentamente con motivo de la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, en la que se investiga la comisión de los delitos de **SECUESTRO y DELINCUENCIA ORGANIZADA**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su reglamento; 1, 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED] y [REDACTED] solicito a Usted con el carácter de **EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL**, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información:

- e) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica;
- f) El número de IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas;
- g) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes;
- h) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica.

Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en **MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO)** del periodo que comprende del **UNO DE AGOSTO DE DOS MIL TATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO.**

No omito reiterar a usted que en términos del párrafo tercero de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo **MÁXIMO DE 24 HORAS**, contado a partir de la notificación, apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro.

Hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con número telefónico 53 46 00 00 ext. [REDACTED] y fax 53 46 39 88.

FTAIPG
art. 18
fracción II
Motivación 2

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

LA AGENTE
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS ORGANIZADOS
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO



AL DE LA REPUBLICA
ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS EN MATERIA DE SECUESTRO

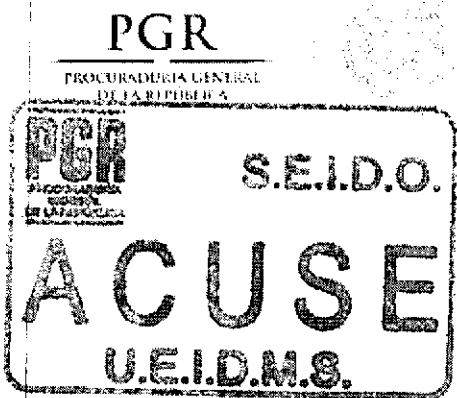
Técnico de Control de la SEIDO. Para su conocimiento. Presente.

Paseo de la Reforma número 75, Primer Piso, Colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
Tel.: (55) 53 46 00 00 www.pgr.gob.mx

[REDACTED]
[REDACTED]

746

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos materia de Secuestro



OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8367/2015
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL
México, D. F., a 11 de mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FTAIPG
rt. 13
acción IV
Motivación 1

APODERADO LEGAL DE LA [REDACTED]
PRESENTE.

Me dirijo a Usted muy atentamente con motivo de la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, en la que se investiga la comisión de los delitos de **SECUESTRO y DELINCUENCIA ORGANIZADA**, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su reglamento; 1, 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED] solicito a Usted con el carácter de **EXTRAURGENTE y CONFIDENCIAL**, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información:

- e) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica;
- f) El número de IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas;
- g) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números focales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes;
- h) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica.

Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en **MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO)** del periodo que comprende del **UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO.**

No omito reiterar a usted que en términos del párrafo tercero de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo **MÁXIMO DE 24 HORAS**, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro.

Hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con número telefónico 53 46 00 00 ext. 8154 y fax 53 46 39 88.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

FTAIPG
rt. 18
acción II
Motivación 2

ACCIÓN



LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
INVESTIGACIÓN
DE SECUESTRO

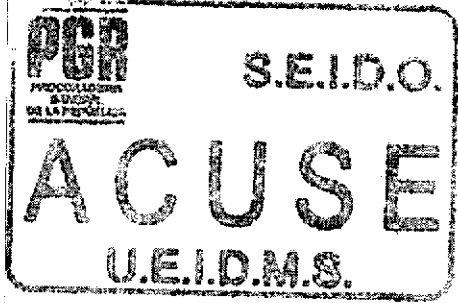
o, D.F.

2000

747

PGR

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos materia de Secuestro

OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8368/2015
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL
México, D. F., a 11 de mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FTAIPG
rt. 13
ración IV
Motivación 1

APODERADO LEGAL DE [REDACTED]

PRESENTE.

Me dirijo a Usted muy atentamente con motivo de la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, en la que se investiga la comisión de los delitos de SEQUESTRO y DELINCUENCIA ORGANIZADA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su reglamento; 1, 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; y toda vez que del análisis de las constancias que obran en la indagatoria de referencia se advierte la utilización de la línea telefónica con marcación asignada: [REDACTED] y [REDACTED] solicito a Usted con el carácter de EXTRAURGENTE Y CONFIDENCIAL, tenga a bien realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información:

- e) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica;
- f) El número de IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas;
- g) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes;
- h) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica.

Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE AGOSTO DE DOS MIL CATORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO.

No omito reiterar a usted que en términos del párrafo tercero de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MÁXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación; apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente, lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales, en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro.

Hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con número telefónico 53 46 00 00 ext. 8149 y fax 53 46 39 88.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

FTAIPG
rt. 18
ración II
Motivación 2

[REDACTED]

DE LA REPUBLICA
SPECIALIZADA EN
DELINCUENCIA
UNIDAD
EN INVESTIGACIÓN

DE DELITOS EN MATERIA DE SEQUESTRO

co de Control de la SEIDO. Para su conocimiento. Presente.

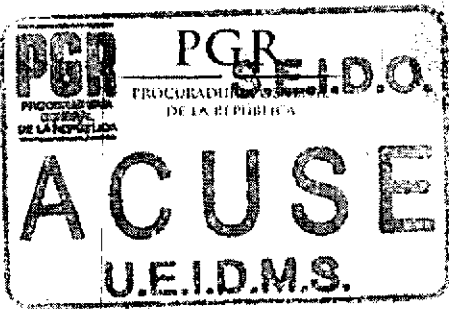
lonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.

53 46 00 00 www.pgr.gob.mx

[REDACTED]

748

Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia organizada
Unidad Especializada en Investigación de Delitos materia de Secuestro



OFICIO: SEIDO/UEIDMS/FE-D/8371/2015
A.P.: PGR/SEIDO/UEIDMS/01/2015
ASUNTO: SEGUNDO RECORDATORIO
México, D. F., a 11 de mayo de 2015

"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón".

APODERADO LEGAL DE OPERADORA [REDACTED]
PRESENTE.

FTAIPG
rt. 13
fracción IV
Motivación 1

Me dirijo a Usted muy atentamente con motivo de la integración de la Averiguación Previa al rubro citada, en la que se investiga la comisión de los delitos de SECUESTRO y DELINCUENCIA ORGANIZADA, por lo que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16, 21 y 102 apartado "A" de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 fracción VII, 3, 7, 8 de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; 2 fracciones II y XI, 180 y 278 Bis del Código Federal de Procedimientos Penales; 1, 3 y 4 fracción I apartado "A" inciso b) y fracción IV de la Ley Orgánica de la Institución; 1, 3 inciso A) fracción III e inciso F) fracción IV y 32 fracción I de su reglamento; 1, 189, 190 fracciones I, II, III, IV y último párrafo, de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión; se solicitó a usted con los números de oficio SEIDO/UEIDMS/9835/2014, de 20 de octubre de 2014, signado por la Lic. Rosario Guadalupe Sandoval Medina, y SEIDO/UEIDMS/FE-D/1797/2015 de 09 de marzo del año en curso asignado por la Licenciada Lourdes López Lucho Iturbe, los números telefónicos [REDACTED] y [REDACTED] por lo que le solicito atentamente informe el motivo por el cual no ha dado respuesta a las solicitud anteriormente citadas.

No obstante lo anterior, en el que se le requiere realice las gestiones necesarias con la finalidad de que se remita a esta autoridad la siguiente información:

- e) Nombre y domicilio del titular de la cuenta telefónica;
- f) El número de IMEI del equipo y/o equipos utilizados con las líneas telefónicas referidas;
- g) Detalle de las llamadas entrantes y salientes de larga distancia, números locales y números de celulares; asimismo mensajes de texto entrantes y salientes;
- h) Referencia de Posicionamiento Geográfico de la actividad registrada por el usuario de las líneas telefónicas (al momento de hacer/recibir llamadas y/o mensajes de texto) así como las coordenadas, longitud-latitud y la geolocalización de las antenas que dieron servicio a dicho teléfono en el periodo que a continuación se especifica.

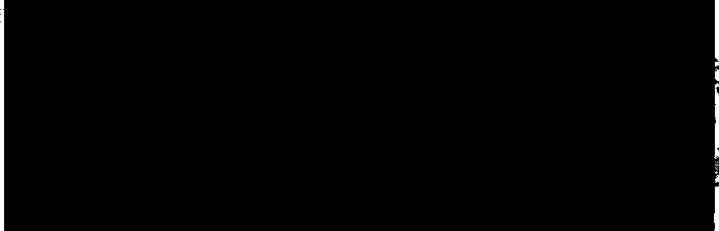
Mucho he de agradecer a usted que la información que se solicita, se proporcione en MEDIO MAGNÉTICO (DISCO COMPACTO) del periodo que comprende del UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TORCE A LA FECHA DE RECEPCIÓN Y DESAHOGO DEL PRESENTE OFICIO.

No omito reiterar a usted que en términos del párrafo tercero de la fracción III del artículo 190 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, la información deberá entregarse dentro de un plazo MAXIMO DE 24 HORAS, contado a partir de la notificación, apercibido que de no hacerlo en dicho plazo se le aplicará una multa de 30 días de salario mínimo general vigente; lo anterior con fundamento en la fracción II, del artículo 42 del Código Federal de Procedimientos Penales; en virtud de que la información que se solicita es de vital importancia para la integración de la indagatoria que se menciona al rubro del presente la cual se inició como se precisa con motivo de la comisión del delito de secuestro.

Hago de su conocimiento que las oficinas que ocupa esta Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro, se encuentran ubicadas en Paseo de la Reforma número 75, Colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, con número telefónico 53 46 00 00 ext. 8154 y fax 53 46 39 88.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

FTAIPG
rt. 18
fracción II
Motivación 2



LA REPUBLICA MEXICANA
SUBPROCURADURÍA ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELINCUENCIA ORGANIZADA
UNIDAD ESPECIALIZADA EN INVESTIGACIÓN DE DELITOS MATEMÁTICA DE SECUESTRO

Se remite a la Procuraduría General de la República y a la Subprocuraduría Especializada en Investigación de Delincuencia Organizada, para su conocimiento. Presente.
Cuerpo Técnico de Control de la SEIDO.

CCICO